

SAN MARTÍN: CUESTIONES DISPUTADAS

Enrique Díaz Araujo

SAN MARTÍN:
CUESTIONES DISPUTADAS

ISBN

Impreso en Argentina.

Impreso en el mes de

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial por ningún medio electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabado, xerografiado o cualquier almacenaje de información o sistema de recuperación sin permiso del editor.

Para los recién venidos,
mis nietos Nicolás y María del Rosario
y mi esposa María Delia.

Dedicado a los argentinos que, pese a todo,
continúan fieles a su patria y veneran a sus héroes.

A la memoria de Miguel Vargas, mi pariente,
cadete del Ejército de los Andes, quien murió a los catorce años,
el 6 de diciembre de 1817, en el ataque a las fortificaciones
de Talcahuano.

“La América parece que tiene un Dios tutelar
que la auxilia en sus mayores apuros”.
José de San Martín a Bernardo O’Higgins, 31 de abril de 1819,
Archivo Nacional, Archivo de Don Bernardo O’Higgins, Santiago de Chile, Im-
prenta Universitaria, 1951, t. XIII, p. 126.

“A la idea de bien común todo debe sacrificarse”.

José de San Martín, Bando a la población de Cuyo,
6 de junio de 1815.

SIGLAS DE ABREVIATURAS

Actas: Ministerio de Educación, Universidad Nacional de Cuyo, Actas del Congreso Nacional de Historia del Libertador General San Martín, 1950, Mdza., 1955.

AGN: Archivo General de la Nación, Sección Documentación donada, Fondo Documental Tomás Guido, tomo I, Correspondencia particular del general José de San Martín con el general Tomás Guido, 19 de enero 1815-9 de enero 1849, Bs. As., Sala VII, Archivo 2007, Folio 133.

AN: Archivo Nacional, Archivo de don Bernardo O'Higgins, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1949-1951, t. V-VIII.

ASSANDRI: Edición Homenaje, San Martín, su correspondencia (1823-1850), Córdoba, Assandri, 1950.

DASM: Comisión Nacional del Centenario, Documentos del Archivo General San Martín, Bs. As., Coni Hermanos, 1910, 12 vol.

DHLGSM: Ministerio de Educación de la Nación - Secretaría de Cultura - Instituto Nacional Sanmartiniano - Museo Histórico Nacional, Documentos para la Historia del Libertador general San Martín, Bs. As., 1953/1994, 2ª ed., 2007, 16 vol.

Ensayos: Academia Nacional de la Historia, Investigaciones y Ensayos, Bs. As.

GS: Guido y Spano, Carlos, Vindicación histórica. Papeles del brigadier general Guido. 1817-1820. Coordinados y anotados por..., Bs. As., Carlos Casavalle editor, 1882.

HM: San Martín. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el Centenario de su Muerte (1850-1950), Bs. As., 1951.

HNA: Academia Nacional de la Historia, Historia de la Nación Argentina, desde sus orígenes hasta su organización definitiva en 1862, 2ª ed., Bs. As., El Ateneo, 1947, 15 vol.

MH: Museo Histórico Nacional, San Martín. Su correspondencia 1823-1849, Madrid, Imprenta de Bailly-Bailliére e hijos, 1910.

Primer: Comisión Nacional Ejecutiva de Homenaje al Bicentenario del Nacimiento del General José de San Martín, Primer Congreso Internacional Sanmartiniano, Bs. As., 1979.

SC1: Carranza, Adolfo P. (ordenador), San Martín su correspondencia, 1823-1850, Bs. As., 1ª ed., 1906; 2ª ed., 1910; 3ª ed., Cdba. 1950.

SC2: San Martín. Su correspondencia (1823-1850), Madrid, Ed. América, Biblioteca Ayacucho, 1919.

TEH: Todo es Historia, revista, Bs. As.

Libros

BS: Busaniche, José Luis, San Martín visto por sus contemporáneos, Bs. As., Ed. Argentinas del Solar, 1942.

BM: Mitre, Bartolomé, Historia de San Martín y de la Emancipación Sud-Americana, Bs. As., "La Nación", 1888, 3 vol. Otras ediciones: Bs. As., Lajouane, 1890, 4 tomos; La Cultura Popular, 1944; Bs. As., Senado de la Nación, 1938-1940, 4 vol, y Bs. As., Anaconda, 1950. Se sigue la primera.

CA: Capdevila, Arturo, El pensamiento vivo de San Martín, 3ª ed., Bs. As., Losada, 1982.

EDG. Gandía, Enrique de, San Martín, su pensamiento político, Bs. As., Pleamar, 1964.

GAL: Galasso, Norberto, Seamos libres y lo demás no importa nada. Vida de San Martín, Bs. As., Colihue, 2012.

GM: Galván Moreno, Celedonio (compilador), *Bandos y Proclamas del Gral. San Martín*, Bs. As., 1947.

GUZ: Guzmán, Carlos Alberto, *San Martín 1824-1850*, Bs. As., Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, 1993.

IB: Ibarguren, Carlos, *San Martín íntimo. El hombre en su lucha*, Bs. As., Peuser, 1950.

JAPC: Puente Candamo, José Agustín, de la, *San Martín y el Perú. Planteamiento doctrinario*, Lima, 1948.

JPO: Otero, José Pacífico, *Historia del Libertador Don José de San Martín*, 2ª ed., Bs. As., Círculo Militar, 1978, 2 vol. Otras ediciones: Bs. As., Cabaut y Cía., 1932, 4 vol.; Bs. As., Sopena, 1945, 4 vol.

PP-1: Pasquali, Patricia, *San Martín. La fuerza de la misión y la soledad de la gloria*, Bs. As., Planeta, 1999.

PP-2: Pasquali, Patricia, *San Martín confidencial. Correspondencia personal del Libertador con su amigo Tomás Guido (1816-1849)*, Bs. As., Planeta, 2000.

PN-1: Piccinali, Héctor Juan, Cnl. (R), *San Martín y Rosas*, Bs. As., Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, 1998.

PN-2: Piccinali, Héctor Juan, Cnl. (R), *Vida de San Martín en Buenos Aires*, Bs. As., 1984.

PC: Piccirilli, Ricardo, *San Martín y el gobierno de los pueblos*, Bs. As., Gure, 1957.

RJM: Rosa, José María (h), *Historia Argentina*, Bs. As., Ganda, 1964.

ROJ: Rojas, Ricardo, *El Santo de la Espada, Vida de San Martín*, Bs. As., Losada, 1948.

SLA: Sánchez, Luis Alberto, *San Martín pintado por sí mismo*, Santiago de Chile, 1941.

VLL: Villegas, Alfredo G., *San Martín y su época*, Bs. As., Depalma, 1976.

VM: Vicuña Mackenna, Benjamín, *San Martín. La Revolución de la Independencia del Perú*, en *Obras Completas de Vicuña Mackenna*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1938, vol. VIII.

VDS: Sierra, Vicente D., *Historia de la Argentina*, Bs. As., t. VI, Editorial Científica Argentina, 1965; t. VII, idem, 1967; se sigue la 3ª edición, 1976.

YAB: Yaben, Jacinto R., *Efemérides Sanmartinianas*, 3ª ed., Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1978.

YL: Yrarrázabal Larraín, José Miguel, *San Martín y sus enigmas*, Santiago de Chile, Nascimento, 1949, 2 vol.

“Fue su gloria sin mancha ni ocaso”.

Carlos Guido y Spano, en soneto
“Ante los restos del General San Martín”,
Buenos Aires, 1880.

“Él siempre es y será nuestro único general”.

Cnl. Antonio Gutiérrez de la Fuente al Cnl. José María Pérez Urdininea,
Diario y documentos de la misión sanmartiniana de Gutiérrez de la Fuente, Bs.
As., Academia Nacional de la Historia, 1978, p. 154.

PARTE GENERAL

PRIMERA SECCIÓN

CAPÍTULO 1

Introducción

a) Archivos

Si el lector toma en sus manos cualquier libro que trate sobre San Martín, y se pone a leerlo, en seguida advertirá la aparición de momentos cruciales en la trayectoria vital de nuestro General. Y si ha tenido la oportunidad de leer otras obras similares, podrá comparar las versiones, varias de ellas disímiles. También verá que en esos sucesos centrales es donde pugnan las interpretaciones polémicas.

También percibirá que esas contiendas literarias casi no se refieren al terreno bélico, propiamente dicho. En cambio, las disputas prefieren apuntar al campo político; cuestionan al estadista, antes que al militar. Ahí anidan los temas de controversia, que bifurcan los caminos. Y, conforme éstos se resuelvan, tendremos imágenes sanmartinianas diversas o, a veces, hasta contradictorias.

Aseveremos ya que por sí mismo, nada de malo hay en el asunto. Dado que la historia es naturalmente revisable, siempre es posible proponer nuevos modos de mirar un acontecimiento trascendente del pasado humano. Siempre, claro está, que se respete la objetividad de los hechos pretéritos y se debatan con honestidad y miramiento las respectivas cosmovisiones interpretativas. Para eso existen la crítica “aletológica” y la “hermenéutica”, sobre la veracidad y la interpretación de una obra historiográfica, respectivamente. En pos de Cicerón debe intentarse decir la verdad, toda la verdad, sin callar nada.

Esta advertencia va por delante, porque en las páginas que siguen el lector se encontrará inmerso en explicaciones poco usuales. Y desde luego que no entra en nuestros propósitos sorprenderlo en medio de la lectura. Deseamos que sepa desde el comienzo de qué se trata.

Pues sí: en las hojas siguientes ofreceremos una perspectiva distinta para enfocar al Libertador; otro San Martín, diríamos. Un soldado-gobernante diferente del que mostraron la escuela y los medios; porque acá será considerado desde un ángulo político inusitado: la visión tradicionalista del personaje y su obra.

Y esto: ¿qué significa?, se dirá el lector.

Previo a responder a ese interrogante hay un asunto heurístico que lo precede.

Veámoslo rápidamente.

Por lo pronto, aclaramos que no presentaremos una documentación novedosa. Porque en este caso no estamos ante un problema dependiente de una renovada investigación sobre instrumentos públicos o privados, tal como sucede con otros tramos de la historia argentina. No; acá la masa fáctica informativa ya está dada¹. Arbitrariamente

¹ Como se explicará más adelante, esa fuente documental fue parcialmente cegada por Bartolomé Mitre, autorizado por Mariano Balcarce y su hija Josefa Balcarce de Gutiérrez Estrada. Por manera tal que la búsqueda heurística ha quedado muy reducida. Un otro ejemplo de la mala suerte documental de esta materia, digamos,

dada, desde luego; pero eso ya no se puede modificar². Sí, en cambio, se puede afirmar que la solución documental legítima debió haber sido otra.

Efectuando un primer paréntesis, aclaremos el punto heurístico.

En efecto, de la correspondencia entre Mitre y “Pepa”, la nieta de San Martín, surgían estos datos:

1) Mitre sería el destinatario de la documentación dejada por el Libertador.

2) El archivo remitido a Buenos Aires sería una “masa informe” de papeles; algunos importantes y otros no.

3) La nieta autorizaba a Mitre a deshacerse de los documentos que “no tengan importancia”.

4) Por consiguiente, Mitre hizo constar que había destruido los documentos de “poco interés”.

La mayoría de los historiadores aceptan esos puntos de salida, sin objeción alguna; sin ni siquiera detenerse un segundo a considerar el asunto.

Nosotros, en cambio, no podemos transitar livianamente la cuestión.

Por lo pronto, partimos de las palabras de nuestro General, contenidas en la carta enviada a Tomás Guido desde Bruselas, el 18 de diciembre de 1826. En esa epístola hay dos párrafos subrayables. En el primero, el General comunicaba que:

Cuando deje de existir Ud. encontrará entre mis papeles (pues en mi última disposición hay una cláusula: le sean a Ud. entregados) documentos sumamente interesantes y la mayor parte originales; ellos y mis apuntes (que Ud. hallará perfectamente bien ordenados) manifiestan mi conducta pública y las razones que me asistieron para mi retirada del Perú.

En el segundo ítem, nuestro General aclaraba a Tomás Guido lo anterior y le ratificaba lo siguiente:

fue lo ocurrido con el archivo del General Tomás Guido, desaparecido en el naufragio de la fragata Isabel. Sobre este hecho, escribió el General San Martín que lamentaba la pérdida “para la América y particularmente la Historia”. Y añadía: “Lo más sensible es que no se puede reparar, porque nadie podrá hallarse en el caso ni con la proporción que Ud. ha tenido para reunir documentos tan preciosos como interesantes y originales” (PP-2, p. 124). Carta de San Martín a Guido desde Bruselas, del 21 de junio de 1827. Pérdidas por partida de doble, pues. Decía la lamentable carta de la nieta de San Martín, doña Josefa Balcarce de Gutiérrez Estrada, del 29 de mayo de 1885, con la que adjuntaba un cajón: “conteniendo todos los papeles, cartas y documentos diversos de mi abuelo, el general don José de San Martín, que he hallado entre los de mi finado padre”. A continuación le pedía que: “los que no tengan importancia histórica los destruya, y que los documentos útiles, una vez que los haya utilizado se sirva disponer sean entregados un día al Archivo o Biblioteca Nacional, según me propongo yo también hacerlo con las medallas y demás reliquias históricas de mi abuelo con destino a ese Museo Nacional”. Para peor, la Sra. de Gutiérrez Estrada agregaba el 1º de enero de 1887 que había hallado nuevos documentos, que se los remitía “por conducto de D. José Marcó del Pont, quien regresa a Buenos Aires a consecuencia del fallecimiento de su digno padre don Antonio”: YAB, pp. 121-122, 12. Esos Marcó del Pont, ¿eran parientes de Francisco Marcó del Pont, Presidente realista de Chile?

² BM, t. I, p. 8: “Al confiarme estos papeles esta distinguida señora (Josefa Balcarce y San Martín de Gutiérrez Estrada), me decía, que ‘dejaba a mi discernimiento decidir los que fuesen de verdadera utilidad y los que habían de destruirse’”. Mitre trabajó esa “masa informe” y separó los de “poco interés” (sic): BM, t. I, p. 9. Poco interés: ¿para quién?, ¿para qué?, ¿en función de qué temas o enfoques? [...] Son preguntas sin respuestas. Lo cierto es que ahí quedó resuelto –para mal, se entiende– el problema heurístico.

... he trabajado dos años consecutivos en hacer extractos y arreglar documentos que acrediten no mi justificación, pero sí los hechos y motivos sobre los que se ha fundado mi conducta en el tiempo que he tenido la desgracia de ser hombre público³.

Textos que en una exégesis elemental, indican lo que sigue:

1) Que Guido y no Mitre, ni ningún otro, era el destinatario elegido por nuestro General para constituirse en el poseedor póstumo de su documentación. Designio que Guido aceptó⁴.

2) Que esa elección había quedado registrada en una cláusula de un testamento de nuestro General, que nunca fue hallado o publicado (pero sobre cuya existencia, no cabe dudar).

3) Que junto con la referida documentación iban unos “apuntes” y “extractos” elaborados por San Martín.

4) Que todos los documentos conservados por nuestro General tenían el carácter de “sumamente interesante” y en la mayor parte “originales”. Es decir, que “contrario sensu”, no había allí documentos que carecieran de importancia o que tuvieran “poco interés”. Luego, nada existía en ese conjunto documental que cupiera ser objeto de destrucción.

5) Que en forma alguna pudo calificarse a esa suma instrumental de “masa informe”. En sentido inverso, el Libertador aseguraba que había trabajado dos años en “hacer extractos y arreglar” esos documentos.

La carta que citamos se correlaciona adecuadamente con una misiva, dirigida a su yerno Mariano Balcarce, del 5 de diciembre de 1835, quien, junto con su esposa Mercedes San Martín, se hallaba de viaje en Buenos Aires. En ella le solicitaba que a su vuelta a Francia, trajeran algunas cosas, principales para él, y que, las había dejado en el Plata, pensando en un pronto regreso, cosa que nunca ocurrió. Tales objetos eran los siguientes:

Vengan los papeles rotulados “interesantes”. El estandarte, el tintero de la Inquisición, en fin, si Ud. cree que los otros papeles pueden dejarse con seguridad en ésa, hágalo en el concepto de que como yo estoy y estaré retirado del mundo, para mí no serán de ninguna utilidad, y sí para Uds. y sus hijos... Lo que sí les encargo es que traigan mi sable corvo que me ha servido en todas mis campañas en América y servirá para algún nietecito, si es que lo tengo⁵.

No se sabe qué es lo que transportó el matrimonio Balcarce-San Martín. El estandarte y el sable, por cierto que sí, que pasaron a adornar las paredes de la habitación del Libertador en Grand-Bourg. En cuanto a sus documentos, lo que queda en claro es que, antes de partir, ya nuestro General los había clasificado; y que existía un rubro de “importantes”, cuyo destino no dejaba librada a la decisión de su familia.

Bien. Ahí queda expuesto el problema heurístico que afecta a la biografía de don José de San Martín.

³ PP-2, pp. 209-210.

⁴ “Recuerdo la oferta que en repetidas cartas me hizo usted, desde Bruselas, de sus papeles para la historia: ha llegado el tiempo de cumplir esa promesa”: PP-2, p. 237; 23 de febrero de 1829, DASM, t. VI, p. 550.

⁵ GUZ, p. 98; MH, p.443. Que hubiera dejado en el Plata su sable y el estandarte de Pizarro, nos parece prueba acabada de la voluntad de regreso con que partió San Martín hacia Europa en 1824.

Una conclusión que nos parece obvia es que, en manos de Tomás Guido, hubiéramos tenido otra historia del Libertador y de la Independencia Americana.

Pero eso fue lo que no sucedió. Y no nos cabe efectuar una historia “contrafactual”. En consecuencia, nos atendremos a lo que surge de la documentación (sus restos) conocida.

Todavía, para complicar el tema, hay que hacer constar otra carta. Ésta es del 25 de abril de 1833, y su destinatario es un amigo peruano del General, el abogado Mariano Álvarez. Desde París San Martín le escribe para darle cuenta de varios asuntos, entre ellos, la existencia de unas “Memorias” suyas, que –le informa– sólo se publicarán después de su muerte. Y aclara:

No serán impresas, primero porque con esta seguridad serán escritas con la más severa imparcialidad y veracidad sin perdonarme a mí mismo y segundo, ni mi instrucción ni mis luces son capaces de presentar al público esta Memoria con la corrección necesaria. El trabajo hecho hasta el día se reduce a clasificar los hechos por orden cronológico.

Tras lo cual concluye, y ésta es la parte que acá más interesa, en que:

Si después de mi fallecimiento mi hijo político cree que estos materiales reunidos pueden ser de alguna utilidad a nuestra América, como yo lo creo, él y mis amigos buscarán alguna pluma ejercitada capaz de hacer ver la luz a estas Memorias⁶.

Según esta misiva, las aludidas “Memorias” –que, como tales, nunca se publicaron– quedaban en manos de Mariano Balcarce, para que él decidiera a qué escritor entregarlas. Por supuesto, que este cargo suponía una modificación del destino del Archivo sanmartiniano hacia Tomás Guido. Y en ese sentido, también José Pacífico Otero ha acreditado que, a partir de 1859, existió un intercambio epistolar entre Mariano Balcarce y Bartolomé Mitre, a raíz del cual comenzó el envío de la documentación de nuestro General a Buenos Aires, giro que completó la “Pepa” (Josefa Dominga Balcarce de Gutiérrez Estrada)⁷.

Esos son los elementos de juicio. Cabe apuntar que, según nuestro entender, la delegación en Balcarce era exclusivamente a las referidas e inéditas “Memorias”. Es decir, que suponemos que para el resto del archivo documental no habría variado el encargo a Guido. Y, sobre todo, que no nos imaginamos que la nieta contara con poder suficiente para autorizar a Mitre a la destrucción de los papeles que, en su juicio, carecieran de interés. Cosa que, por desgracia, ocurrió así.

De esa manera quedó la materia.

Por eso, decíamos antes que ahora el punto heurístico casi no existe, o que no hay posible discusión al respecto.

De todas formas, aclaremos que nosotros no somos fetichistas de las “fuentes primarias”, es decir, de la compulsión de archivos. Creemos que cabe hacer historia –y muy buena historia– desde las fuentes impresas.

Por lo tanto, cerremos este punto.

⁶ JPO, t. VII, p. 202; cfr. GUZ, p. 86.

⁷ JPO, t. VIII, p. 256.

b) Interpretaciones

Donde sí opera el debate –profundo, ríspido, desapacible, tormentoso– es en torno a las explicaciones de ese conjunto de sucesos referidos a la vida de nuestro General; en la hermenéutica sanmartiniana.

Discusión generada entre otras causas porque son diferentes y contrarios los puntos de vista con que se examina esta cuestión. No serán las mismas, no, las consideraciones de un liberal, de un marxista o de un tradicionalista. Un hecho equis, que a uno le parece óptimo, un segundo lo apreciara como regular, y el tercero lo hallará pésimo. ¿Estamos hablando de lo mismo...? Sí; por cierto. El dato pretérito es unívoco, las que son equívocas son las interpretaciones de aquel. De ahí que no haya “una” historia del Libertador, como desearía el lector simple, o como a veces han pretendido imponer los organismos oficiales.

Pues, aquí brindaremos una versión tradicionalista. Es decir, que en este libro San Martín será mensurado con una escala de valores en cuya cúspide se halla el Bien Común. Lo cual acontece cuando el bien de todos en el todo obtiene prioridad sobre los bienes privados. En cambio, lo habitual a la hora de juzgar los actos de nuestro General ha sido aplicar un sistema métrico opuesto, otorgando primacía a los bienes particulares, y, máxime, transformando a la libertad en único fin político; cuando no es más que un medio humano de obtener aquellos bienes comunes. Que en esencia, la doctrina conocida como Liberalismo consiste en dicha alteración de la disposición ética. Tampoco se exaltará la supresión de los bienes privados, subsumidos en entes colectivos y/o totalitarios, como lo aconseja el Socialismo⁸.

Nuestra versión buscará insertarse en el orden natural, generado en una Creación (no en una Evolución), sobre el que opera un bagaje de valores intelectuales y morales, transmitido secularmente, con una finalidad perfectiva trascendente.

Trascendencia que, en su fin último, se identifica con la Verdad Cristiana. Eso es Tradición⁹.

⁸ Todos hegelianos. Estatismo hegeliano con sus dos vertientes: la derecha que desemboca en el nazismo y la izquierda que desemboca en el comunismo. En el medio, también totalitario, suele quedar el populismo cesarista. Todos ellos, alcanzan sus metas mediante el recurso de “la voluntad del pueblo”, emblema de la Democracia Roussoniana: TALMON, J. L., Los orígenes de la democracia totalitaria, México D.F., Aguilar, 1956; cf. KUEHNELT-LEDDIHN, Erik von, Libertad o Igualdad. La disyuntiva de nuestro tiempo, Madrid, Rialp, 1962.

⁹ Que nada tiene que ver con el conservadorismo (o conservadurismo), que en la Argentina (desde 1890) ha significado, de común, un mantenimiento reaccionario del liberalismo oligárquico. Tampoco se asimila, desde luego, con el mero apego a usos o costumbres del pasado, ni con el folklorismo. Podría equivaler a “conservatismo” o “revolución conservadora”; innovar (en lo accidental) para conservar (en lo substancial). Porque no todo lo pretérito es recuperable. Si recibimos de nuestro padre una casa y la tuberculosis, la tradición es la casa, no la enfermedad, decía el maestro Charles Maurras. Es aquello del pasado que no ha pasado del todo. Lo que ha recibido la pátina de la perdurabilidad. Lo clásico. Lo que se funda en la filosofía perenne, greco-latina-cristiana; que va desde el Medio Oriente al Sacro Imperio Romano Germánico. Y se proyecta entre las turbulencias de la Modernidad. La cultura occidental y cristiana, en suma; aunque esas expresiones han quedado desvalorizadas entre nosotros, por el mal uso o el abuso (generalmente efectuado por los serviles de USA).

Asimismo, se establece otra base conceptual. Ésta, referida a la realidad o inexistencia del Estado Nacional. Resulta un criterio necesario de adoptar por adelantado. Porque el lector debe saber que hay un sector de autores para quienes la Nación es una “comunidad imaginaria” y que los intereses “de las personas normales y corrientes” no son “necesariamente nacionales y menos todavía nacionalistas”¹⁰. Estos ensayistas son, obviamente, británicos deprimidos por el ocaso de su Imperio, e inclinados ideológicamente por el internacionalismo marxista. Por lo cual, suponen que las naciones han dejado de existir.

En contraposición a esa actitud, nosotros creemos que las Naciones subsisten, aunque el acoso que reciben de diversos factores foráneos: colonialismo, acracia, imperalismo, globalización, cosmopolitismo, y otros modos de mundialismo (algunos bastante sofisticados, operados por el Imperialismo Yanki¹¹).

No sólo reconocemos la permanencia de las Naciones, sino que también apostamos a su defensa. Frente a tales internacionalismos agresivos y mediáticos, adoptamos un nacionalismo defensivo. Por consiguiente, con el fin del juzgamiento básico junto al tradicionalismo, estará este nacionalismo¹².

Por supuesto, que esas valoraciones se aplican después que se han establecido los hechos históricos, con la mayor exactitud posible. Porque la verdad objetiva de estas narraciones radica en esa etapa insoslayable. Sin base fáctica rigurosa, no es posible asentar luego una interpretación fidedigna. Lo recordamos para pedir disculpas al lector por la abundancia de citas, que entorpecen la lectura, pero garantizan la certeza de lo narrado¹³.

Ahora ampliemos y concretemos el mirador de nuestra perspectiva.

El argentino común, por reiteración escolar o mediática, sabe (o sabía hasta hace unas décadas, hasta que nuestro buen sistema educativo fue destruido por pedagogías permisivistas) algo de la versión mitrista de la historia sanmartiniana. Según ella, nuestro General habría sido un destacado militar que tuvo la fortuna de contarse entre los que más contribuyeron a destruir el poderío realista en la América Meridional.

Protagonista ilustre de la Emancipación, o sea, de la liberación de las cadenas, antes culturales que institucionales, que nos habían sujetado durante tres siglos a la ideología de un Estado despótico y obscurantista¹⁴. San Martín quedaba aquí insertado en el me-

¹⁰ HOBBSBAWN, Eric J., *Naciones y nacionalismo desde 1870*, Barcelona, Crítica, 1992; SMITH, Antony D., *Las teorías del nacionalismo*, Barcelona, Península, 1976; SETON-WATSON, Hugh, *Nations and States*, London, Methuen & Co., 1977; GELLER, Ernst, *Naciones y nacionalismo*, Madrid-Bs. As., Alianza Editorial, 1991; ANDERSON, Benedict, *Imagined Communities*, Londres, The Thetford Press, 1983.

¹¹ Ellos hablan mucho del globo (la “globalidad”), pero muy poco de quien sostiene la piolita.

¹² Debe recordarse que lo inmutable es la Patria. Su ser admite formas de ser históricas. En este caso sobre la misma patria hispánica transitamos del Reino de Indias en el Imperio Español a la perspectiva americana (meridional), y de ahí, a la Nación Argentina. Cada uno de esos entes, en su momento, pudo y debió ser defendido. Sobre los Gobiernos y los Estados caben diversas dudas; pero la Patria, como decía el poeta mexicano Ramón López Velarde, “es impecable y diamantina”.

¹³ Siempre, bien entendido, que operamos dentro de la limitación documental antes indicada; aquella por la cual Mitre eliminó los papeles que en su entender tenían “poco interés” (para su tesis antihispánica, claro está).

¹⁴ Por eso mismo, los historiadores liberales de América ponen tanto aprecio en valorar a Simón Rodríguez, casi por encima de su alumno Simón Bolívar. Porque si bien este último terminó con el dominio americano de Fernando VII, aquél, con Juan Jacobo Rousseau en la mano, impulsó el democratismo igualitario, que rompería la cultura tradicional de este continente. Sobre ese personaje, del que nos hemos ocupado en otra oportunidad,

ollo del moderno combate revolucionario liberal y democrático, contra el Antiguo Régimen “absolutista” monárquico-clerical de España¹⁵. Por tal razón –aparte de su adhesión personal a las ideas filosóficas y políticas difundidas por la Ilustración francesa–, buscó apoyo en las Logias masónicas británicas, que guiaron su actuación posterior. Así obró en consecuencia, hasta que en el Perú, por apartarse de esos lineamientos ideológicos básicos, y optar por el “absolutismo”, se encontró desorientado, “sin salida”, y debió producir su “renunciamento”, e irse al “ostracismo”. Por consiguiente, lo suyo, dirá Sarmiento, fue una “expiación”¹⁶. Castigo merecido.

Al apartarse del liberalismo democrático fue de plena justicia que cayera y tuviera que irse del país. También así, por lo menos, lo veía Alberdi.

En definitiva, el arquitecto principal de esa versión fue, don Bartolomé Mitre. Percepción que se transformó en “clásica” (en verdad: pseudo-clásica)¹⁷, y constituyó la base de la denominada “Historia Oficial”, sustento cultural, a su vez, del Régimen de gobierno instaurado en esta nación, a partir de la batalla de Pavón, del 17 de setiembre de 1861. Por donde Mitre aparece sucesivamente como el creador político-militar y uno de los fundadores culturales de la Argentina Moderna¹⁸. El historiador socialista José Luis Romero, en

digamos al menos que era un pésimo sujeto, cuya conducta desarreglada obligó al Mariscal Sucre a echarlo de Bolivia, y que ni siquiera se llamaba Rodríguez (Carreño o Robinson).

¹⁵ La España que acá se mostraba como el objetivo a combatir no era, obviamente, la liberal, la de los ministros de Carlos III, de Manuel Godoy, de la Junta Central o de las Cortes de Cádiz. No, la España declarada enemiga era, por antonomasia, la de los Habsburgo, los Austrias Mayores, la del “non plus ultra” imperial-católico. Para reducirlo a una clara palabra antigua: Castilla. Esa tesis se ve hoy, dos siglos después, ante una paradoja. Mientras Hispanoamérica Independiente aún habla en idioma “castellano”, la actual España borbónica, en algunas pocas regiones –en cuatro por lo menos hablan en sus dialectos–, se entienden en “español” (del castellano, nadie quiere saber nada). Hispanoamérica mantiene su idiosincrasia castellana básica. Es la España moderna la que la ha perdido. Ergo: aquel combate del siglo XIX resultó fallido para sus impulsores. Por el lado de San Martín, se aclaró bien el punto, al decir: “He combatido durante diez años contra los españoles, más bien dicho, contra los enemigos de la causa de la emancipación americana”: Basilio Hall, *El General San Martín en el Perú*, Bs. As., Vaccaro, La Cultura Argentina, 1920. Tal vez, por eso, Arturo Capdevila sostiene que San Martín es “el primero en reconocer todo lo grande de España”: CA, p. 11. A su modo, Norberto Galasso muestra esa dicotomía. “Hubo y hay –dice– una España reaccionaria, pero también una España progresista y, por momentos, revolucionaria [...] la España negra, pero también la roja, la de Felipe II y la de Florez Estrada, la de Francisco Franco y la de los anarquistas de Asturias” en GAL, p. 73. Por cierto, para él, la España “buena” es la España Roja (la del genocidio de 1936).

¹⁶ De haber acontecido en décadas recientes, hasta es posible que hubiera sido juzgado por delitos de “Lesía Humanidad”.

¹⁷ El rey de las paradojas, Gilbert K. Chesterton, dijo que “clásico es un libro que se puede citar sin haberlo leído”. Si se aceptara literalmente tal aforismo, podría sostenerse que el “San Martín” de Mitre es un clásico, porque la mayoría de los que lo citan, no lo han leído.

¹⁸ La Modernidad es un fenómeno ideológico, no cronológico, puesto que aún en los llamados “tiempos modernos”, de los últimos siglos, la cosmovisión de la Cristiandad ortodoxa, bien que arrinconada, prosigue sin rendirse en su enfrentamiento con el orbe de la Modernidad (que tampoco es tan moderna, cronológicamente hablando, puesto que nace en el siglo XVII. En este orden debe computarse la Posmodernidad del siglo XX, que ideológicamente se añade a la Modernidad, a la vez que exhibe y plantea su caducidad temporal). Esto es así, aun cuando, por supuesto, los medios informativos adictos a la Modernidad (que son prácticamente todos) sostengan lo contrario y den por fenecida a la Cristiandad, o bien, aduzcan que ambas se fusionarán sincréticamente. Pues, no. No es así, y no está muerto quien pelea. De paso, advertimos al lector sobre el meollo de la trampa liberal. Esa ideología sostiene el “pluralismo” de convicciones, de base inmanentista. Su exclusivo principio consiste en la carencia de principios. Es la “duda metódica” cartesiana, como base del diálogo. “Cogito

su ensayo sobre Mitre, destacaba dos cuestiones relevantes. La primera, la confirmación del paralelismo anotado:

En Mitre se confundían el historiador y el político en una sólida y compacta estructura íntima [...] indisoluble comunidad, los gérmenes de la actitud del historiador y de la actitud del político [...] coexistirán en él indisolublemente amalgamadas, como las dos caras de una moneda, las actitudes del historiador y del político [...] su ingente labor de constructor de la historia de la nación en cuanto tal, así como su filiación histórica de las ideologías¹⁹.

Pavón y las historias de Belgrano y de San Martín se retroalimentan. El sistema de gobierno y los paradigmas intelectuales van de la mano.

Fusión que tiene “un hilo conductor”, una “filosofía de la historia”. Mitre se sentía:

... más demócrata y más liberal [...]. Y el historiador y el político que se proyectaban sobre las vías, paralelas en su existencia, del pensamiento y de la acción, afirmaron [...] su fisonomía como nación liberal y democrática [...]. De este modo ve Mitre delinearse en los orígenes coloniales lo que él llamará “el gran partido de la revolución”, liberal, progresista, democrático, pero típicamente porteño [...] animado por un espíritu fuertemente liberal y democrático²⁰.

ergo sum”. Dado que no habría una verdad objetiva, trascendente al sujeto del conocimiento, el modernista invita a que cada cual proponga su “discurso”, dando por descontado su relativismo (Voltaire: definición de “verdad” en la Enciclopedia: “de todas las cosas seguras, la más segura es dudar”). Pues, no, de nuevo; por manera alguna. Quienes adherimos al realismo metódico, sabemos que hay posibilidad de dar con la verdad: adecuando la mente a los externos objetos del conocimiento, y no quedándose con meros “pensamientos” subjetivos. Luego, no aceptamos el punto de partida “crítico” propuesto por la Modernidad (menos que menos, el de la “crítica dialéctica”, hegeliano-marxista, que niega el ser y la esencia de las cosas, para dejar un puro devenirismo). Cual lo enseña Étienne Gilson, en El realismo metódico (Madrid, Rialp, 1974), lo evidente no requiere demostración, es un axioma o punto de partida del conocimiento. Es un principio para seguir, no para discutir; con certidumbres, no con dubitaciones. Querer demostrarlo, desde Descartes para acá, ha llevado a la Modernidad a sus contradictorias variaciones constantes y a la encerrona del lodazal posmoderno (con su ciclotrón lingüístico, desde Roland Barthes a Michel Foucault). Por cierto, que al sostener la trascendencia de la verdad, sabemos que los immanentista relativistas nos tildarán de “fundamentalistas” e “integristas”. Les advertimos que pierden el tiempo, puesto que ningún rótulo, insulto o injuria nos apartará de la realidad de las cosas. Desde luego que tal certidumbre sobre lo necesario no opera en terrenos contingentes, puesto que ahí reina la “doxa”, la opinión. Sucede que el Liberalismo traspone los planos. Así, a lo dogmático de la Revelación bíblica lo considera subjetivamente opinable (incognoscible, como si no se tratara de la palabra de Dios, quien no puede equivocarse ni equivocarnos, y por último, falso: “Todas las religiones son buenas; ergo, ninguna es verdadera”), mientras que el orden contingente de la política lo transforma en indiscutible. De tal suerte que a una simple y falible forma de gobierno, la Democracia, la convierte en una fe religiosa: “La democracia es hoy una filosofía, una manera de vivir, una religión y casi accesoriamente, una forma de gobierno”: Georges Burdeau, *La democracia*, Barcelona, Ariel, 1970, p. 19. A la par que descrece de las verdades trascendentes, canoniza entes contingentes. Pone los dogmas donde no deben estar, con su propia Inquisición penal y democrática, por cierto. Con su cuota de superstición; propia de los que no creen en Dios, pero sí en el horóscopo chino, la felicidad que depara el karma de los gurús hindúes, el Destino Manifiesto del Gran País del Norte, la terapia akáshica, el calendario maya, la dictadura del proletariado, la maldición del número trece, la energía del Uritorco, el Gauchito Gil, o el muy humilde mal de ojo. Respecto del socialismo, cabría repetir el dicho popular que “sólo funciona en la tierra, porque en el cielo no lo quieren y en el infierno ya lo tienen”.

¹⁹ ROMERO, José Luis, *La experiencia argentina y otros ensayos*, Bs. As., Taurus, 2004, pp. 294, 256, 257, 270. Cf. Idem, *Mitre, un historiador frente al destino nacional*, Bs. As., s. ed., 1943.

²⁰ ROMERO, José Luis, op. cit., pp. 270, 271, 293, 285. Los que hoy hablan de “democratizar” la cultura, por ignorantes, no saben que desde 1861 está ya “democratizada”, con catálogos de lugares comunes, eslóganes aprobados, consignas políticas y todo lo demás.

El periodista ultra liberal José S. Campobassi comparte esa caracterización, y agrega que Mitre aplica inicialmente esa dialéctica a la época española. Así “frente a ese mundo oficial que llamó antiliberal, creció y se desarrolló una oposición [...] de la línea histórica liberal”²¹.

Ecuánime, el investigador norteamericano Nicolás Shumway señala que Mitre, además de ser “el creador de la historia oficial”, fue quien “encaró la escritura de la historia como un campo de batalla”²². Lid donde el liberalismo libró su arduo combate por poner al “país de un solo color” (como se dijo después de Pavón); el color celeste del unitarismo. Así, apartó a la Nación de la senda seguida desde su inserción en la cultura cristiana occidental, en el período hispánico (atacado por “oscurantista supersticioso”)²³ y directamente negó el método épico con que había alcanzado su Independencia nacional (infamado como “autoritarismo caudillesco”)²⁴. “La época de la gloria ha pasado”, dirá Juan Bautista Alberdi,

²¹ CAMPOBASSI, José S., *Mitre y su época*, Bs. As., Eudeba, 1980, p. 446. Campobassi fue un destacado miembro de la Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones. Socialdemócrata, anticlerical e hispanófobo, por supuesto.

²² SHUMWAY, Nicolás, *La invención de la Argentina*, Bs. As., Emecé, 1991, p. 208. Agrega: “Mitre ve la historia como un cuento ejemplar, un medio para dar forma al futuro. Usa deliberadamente el pasado para crear una mitología nacional, una ficción orientadora cuya función primordial es justificar la Argentina que avizora [...]. Su trabajo como historiador refleja los mismos intereses que lo llevaron a la actividad política y militar” en op. cit., p. 214. Encima, añade que con su obra Mitre “justifica a Mitre mismo” en idem. Por cierto que es así, ya que él perteneció a la plana mayor de la generación que se autodenominó “romántica” u “organizadora” (del liberalismo), cuyos líderes intelectuales fueron Juan Bautista Alberdi, Domingo Faustino Sarmiento y Esteban Echeverría. Y el Mitre historiador revalida al militar “vencedor” de Pavón. A todo evento, señalamos que el libro de Nicolás Shumway debe ser tomado con pinzas. Esto, a raíz de que acepta bastante la teoría mítica posmoderna de una historia inventada “ex nihilo” (también defendida por Jim Sharpe, Javier Sánchez Zapatero, Paul Ricoeur, Pierre Nora, José F. Colmeiro, Peter Burke et alii). Con todo, pareciera que Shumway no llega a los extremos de los estructuralistas locales. Es decir, no piensa como Oscar Ozlak que el Estado argentino recién se inicia con Mitre, o que Estado y Nación son una misma cosa, que el Pueblo argentino no es un todo sucesivo, sino sólo el actual, configurado por la inmigración (“los argentinos descienden de los barcos”), o que la única realidad política la constituye el Poder (quien lo detenta tiene todo, y el que no lo ocupa, no tiene nada). Esa es la “potestas” maquiavélica (y leninista), desinteresada de la verdad y de la “auctoritas” moral. Análisis típico de todos los marxistas, que, precisamente, no les sirve para juzgar a San Martín, un devoto de la autoridad ética y estoica.

²³ Las numerosas deficiencias que le atribuían a España los liberales argentinos: “intolerancia religiosa, xenofobia, teocracia, despotismo, oscurantismo”: NASCIMBENE, Mario, *San Martín en el olimpo nacional: nacimiento y apogeo de los mitos argentinos*, Bs. As., Biblos, 2002, p. 30.

²⁴ De forma esquemática, podría resumirse el enfrentamiento en los términos históricos, del Partido Federal y del Partido Unitario. Ambos entendidos, no como una mera discusión acerca de la distribución del poder en el territorio (doctrina federalista versus tendencia centralista), sino como dos cosmovisiones opuestas, a saber, la Cristiana-federal y la Modernista-Liberal (unitaria o “romántica”). “Antes de ser federales éramos cristianos”, le recordará Rosas a Facundo Quiroga, en carta del 3 de febrero de 1831. “En la República Argentina –dirá Sarmiento, en el capítulo segundo del “Facundo”– se ven a un tiempo dos civilizaciones distintas en un mismo suelo [...]. El siglo XIX y el XII viven juntos en la Argentina”. Separación simplista, desde luego, pero esclarecedora de la línea de partida del conocimiento histórico. Los “románticos” aclaraban que ellos aspiraban a superar la antinomia federal-unitaria. En los hechos, acentuaron, agravado, el liberalismo de los unitarios. Bien dijo don Vicente D. Sierra que la lucha de los federales contra los unitarios fue “en esencia, una expresión tradicionalista en la conciencia del propio ser que reaccionó contra la imitación y el plagio” en VDS, t. VII, p. 302. Y, mejor aún, y mucho antes, un escritor de formación liberal, Don Vicente G. Quesada, en “Memorias de un viejo” (con el pseudónimo de Víctor Gálvez), trazaba una de las semblanzas más perfectas de lo acontecido en este país. “Sé muy bien –decía– que ha habido un partido que ha profesado la doctrina de que era preferible

al sentar una Base re-fundacional²⁵. Fundamento Novísimo que, luego de romper con el legado tradicional hispano-cristiano, se orientaba hacia el secularismo inmanentista del Iluminismo francés (“Libertad”), el constitucionalismo norteamericano de corte calvinista (“Democracia”) y, sobre todo, la vinculación privilegiada con los intereses económicos ingleses (“Progreso”). Correlación entre el desdén por lo propio y la admiración hacia lo foráneo (especialmente, hacia el capitalismo extranjero, particularmente anglosajón, con el que estableció un “vínculo tradicional”, legalizado más adelante con el Pacto Roca-Run-ciman, y renovado con el Pacto Andes, y concordantes posteriores, hasta el Tratado de Madrid, de 1991). Emulación con el liberalismo extranjero, que el ultra-liberal Domingo Faustino Sarmiento sintetizara como nadie²⁶.

Pues, la actitud tradicionalista no admite la fractura histórica provocada por Pavón, ni la imposición de una cultura liberal unificada surgida de esa victoria. Para nosotros, por lo pronto, la historia comprende toda la historia, comenzando por la etapa de la dominación española (humanismo cristiano) y continuando con el período criollo (Independencia). Resulta que entre aquellos saberes codificados de modo dogmático por el Liberalismo, reluce la Historia. Como apuntáramos antes, no deja de ser sugestivo al respecto, que el mismo general vencedor en 1861 –ganador por un designio aún rodeado de misterio–, en 1888 publicaba su biografía de San Martín, completando así desde el plano intelectual el dominio sobre la Argentina del nuevo orden político y económico de la Modernidad²⁷. Con posterioridad se ha discurrido siempre sobre tales andariveles.

ser súbdito de una nación extraña antes que someterse a los enemigos domésticos: me consta que muchos que aparecen en la historia como eminentes patriotas, han lamentado en el seno de la confianza que los ingleses no nos hubiesen conquistado definitivamente en 1806 y 1807 [...] excitaron a Chile para que se apoderase del estrecho de Magallanes, ¡que al fin es hoy chileno! Solicitaron a la Francia y a la Gran Bretaña como aliadas en las cuestiones civiles y por último, hasta para vencer a Rosas recurrieron a una coalición extranjera. De esta mezcla con los intereses extraños, de estos antecedentes de un cosmopolitismo singular, ha resultado la tibieza del espíritu patrio, enfermo por último por el mercantilismo y la sed de riqueza; ahogado como está, por una masa extranjera que sólo quiere ganar y enriquecerse y cuya patria no está aquí sino en Europa”. Cuadro que Ernesto Palacio glosaba, indicando que: “Ese partido fue el que se impuso con el triunfo de Mitre en Pavón, Y no sólo triunfó en los hechos, sino que hizo de su doctrina la doctrina nacional” en *Historia de la Argentina 1515-1976*, 11ª ed., Bs. As., Abeledo-Perrot, 1979, pp. 489-490. Militantes antifederales acerca de los cuales don Julio Irazusta anunció: “Los que hoy siguen la tradición unitaria no suelen ser sino ganapanes, servidores de todos los gobiernos, partidarios de toda libertad pasada y de toda opresión actual, que no rectificarán su punto de vista sectario y verdaderamente retrógrado hasta que no vean que la mueca antirrosista estereotipada ya no da de comer” en *Ensayos históricos*, Bs. As., La Voz del Plata, 1952, p. 260.

²⁵ Así, escribía en “Las Bases”: “La paz nos vale el doble que la gloria. La victoria nos dará laureles; pero el laurel es planta estéril para América [...]. La gloria es la plaga de nuestra pobre América del Sud”.

²⁶ “Con las paradojas del ‘Contrato social’ se sublevó la Francia; Buenos Aires hizo lo mismo; Voltaire había desacreditado el cristianismo, se desacreditó en Buenos Aires; Montesquieu distinguió tres poderes, y al punto tres poderes tuvimos nosotros; Benjamín Constant y Bentham anulaban al Ejecutivo: nulo de nacimiento se le constituyó aquí; Smith y Say predicaban el comercio libre; libre el comercio se repitió. Buenos Aires confesaba y creía todo lo que el mundo sabio (sic) de Europa creía y confesaba”: cit. por VDS, t. VII, p. 345.

²⁷ Bartolomé Mitre ya había esbozado su teoría con la obra: *Galería de celebridades argentinas. Biografía de los personajes más notables del Río de la Plata*, Bs. As., Ledouz y Vignal editores, 1857 (reedición ampliada en 1859). Siempre lo guió el loor del liberalismo democrático. Como señala Beatriz Bragoni, Mitre venía argumentando con una supuesta Revolución, según la cual la Argentina “había nacido democrática”. Lo quiso ejemplificar con la Historia de Belgrano. “La biografía sanmartiniana le permitía ahora colocar la revolución rioplatense en la senda de las grandes revoluciones” en San Martín. De soldado del Rey a héroe de la nación,

Por eso, se habla de una historia “clásica” (insistimos: pseudo-clásica), con pretensiones de convertirse en “historia oficial”, cuyo pivote fundamental continúa siendo la obra de Mitre. Sedicente clasicismo, que en el presente libro no se secundará. Y en eso consiste la médula de la principal advertencia que deseábamos formular al lector, para no sorprenderlo.

Bs. As., Sudamericana, 2010, p. 184. Dado que la autora no se expide acerca de la verdad o falsedad de esa tesis, digamos nosotros que la tal “Revolución” jamás existió (fuera de la mente de jacobinos como Mariano Moreno, Juan José Castelli o Bernardo Monteagudo; noción idealista después estereotipada por Esteban Echeverría; lo revolucionario de Mayo sólo se manifestó en el hecho que la nómina de los miembros definitivos de la Junta provisional no fue fijada por el cabildo ordinario, sino por los grupos disidentes), y que en la circular del 27 de mayo de 1810, la Primera Junta, a la par que sostenía el catolicismo, rechazaba las revoluciones políticas e ideológicas.

CAPÍTULO 2

Historiografía

Aclarado lo anterior, ahora sí estamos en condiciones de avanzar en este preámbulo.

De esa suerte, pasamos a considerar la historiografía sanmartiniana. Lo antecedemos porque nuestro trabajo es más historiográfico que histórico; casi una crítica bibliográfica; construido en el debate con otras obras referentes al tema. Seguramente no es una biografía histórica, aunque las cuestiones disputadas que tratamos se inserten cronológicamente, a lo largo de la vida de nuestro General.

En ese orden, por cierto, el eje central girará sobre la Historia de San Martín de Bartolomé Mitre.

Al respecto, y por lo pronto, digamos que en torno a la producción sanmartiniana de Mitre se han alegado argumentos “ad hominem”, tanto a favor como en contra.

Nosotros no nos inclinaremos por ese tipo de crítica, ni nos ocuparemos de la personalidad de su causante. Mitre político o militar, literato o periodista, no será el objeto de este relato. Los razonamientos vertidos en aquel famoso libro sobre San Martín, y no la biografía de su autor, será el tema del trabajo que se desarrollará.

Corresponde que lo aclaremos bien aclarado de entrada, dada la actual proliferación de ensayos antimitristas (de cuño populista, y/o marxista gramsciano o frankfurtiano o estructuralistas posmodernos) que, por paradoja, a la par que denigran la personalidad política de Mitre, se apegan y reiteran sus básicos puntos de vista historiográficos. Van más allá de Mitre (lo “superan”, hegelianamente), pero siempre por Mitre. Mitre no será ya su punto de llegada, pero, de seguro, es el de su partida. Ninguno de tales críticos se despega del democratismo interpretativo de Mitre. Contrarían a Mitre, no a sus principios modernistas. Posición por la cual nunca podrán construir una interpretación de la vida política de San Martín, cuyo cimiento ya no esté en Mitre. Como lo reiteraremos, todos ellos son “hijos de Mitre”.

Entonces, comencemos por decir dos palabras sobre la Historia de Mitre (escrita por Mitre, se entiende).

Coherente, clara, precisa, de miras elevadas y excelente redacción²⁸, la visión de Bartolomé Mitre no ha sido superada dentro de la concepción revolucionaria antihispánica. Su caso es parejo al de don Vicente Lecuna con respecto a Bolívar. Incluso, más allá de la polémica ideológica, existe acuerdo entre los entendidos acerca de que su descripción de los sucesos castrenses es casi definitiva²⁹. Libros como, por ejemplo, los de Otero o Barcia Trelles,

²⁸ Aún hoy llama poderosamente la atención la pulcritud y la exactitud de las numerosas citas bibliográficas, tanto como los abundantes anexos documentales de este libro. Igual admiración provoca la disposición metódica del plan de la obra. Sin decir nada de su estilo literario; por algo, Mitre había traducido a Horacio y a Dante.

²⁹ Excepto en el caso de ciertas batallas estratégicas en el Perú, donde la ideología mitrista se impone a la recta descripción de los sucesos, como se verá en el capítulo respectivo (“Errores”).

no hacen sino introducir modestas variantes que, en términos generales, no aventajan la versión liberal originaria.

Por lo demás, nos atreveríamos a calcular que alrededor de un ochenta a un noventa por ciento de las fuentes documentales sobre el Libertador ya se hallan en Mitre. De ahí que las querellas versen poco sobre esos instrumentos, y mucho sobre su interpretación.

Granítico es el monumento al Liberalismo antihispánico que levantara Mitre, con ocasión –o pretexto mítico– de San Martín. Luego, dado su carácter monolítico, muy pocos se han animado a disentir con sus tesis. Por el contrario, lo normal ha sido el elogio generalizado. Así, en 1996, Tulio Halperin Donghi, jefe indiscutido de las nuevas corrientes estructuralistas y posmodernas (a las que guía desde Santa Bárbara, California, en los Estados Unidos), rendía el correspondiente tributo a don Bartolomé:

La historia de la Nación Argentina –argüía–, como historia de un pasado no concluso, abierto al presente y al porvenir, sólo pudo ser organizado gracias a Mitre, gracias a su robusta fe en el destino nacional [...] (Mitre) padre fundador a la vez de la Argentina moderna y de su historiografía³⁰.

Continuidad basal. Cimientos aunados. Paternidad común del vulgo modernista (entre los cuales no nos contamos, desde luego).

En cambio, la explicación mitrista ha sido empeorada desde dos ángulos visuales opuestos.

Uno, viene de tiempo atrás, y podríamos calificarlo de pasatista.

Decenas de libros, centenas de folletos, miles de artículos y notas periodísticas³¹ que, sin la menor gracia expositiva, ni originalidad interpretativa alguna, repiten la versión “clásica”, desmejorándola y trivializándola. Éste es el caso del consabido “Santo de la Espada”, de las efemérides escolares, “santón” pedagógico y laico, predicador contra el militarismo y contra el éxito político³². Un San Martín descafeinado, completamente de-

³⁰ HALPERIN DONGHI, Tulio, *Ensayos de historiografía*, Bs. As., El Cielo por Asalto, Imago Mundi, 1996, pp. 43, 119. Agrega el elogio del capítulo “Mitre, un historiador frente al destino nacional” del libro de José Luis Romero, *Las ideas políticas en Argentina*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1946. Allí, dice, se “subraya la unidad de inspiración de la obra historiográfica y la actividad política de Mitre” en op. cit., p. 93. Ni qué decir que el Liberalismo clásico le ha rendido el más entusiasta elogio a Mitre. Cf. Levene, Ricardo, *Mitre y los estudios históricos en la Argentina*, Bs. As., ed. Academia Nacional de la Historia, 1944. Por su lado, Vicente Massot, ha redactado un capítulo titulado: “Bartolomé Mitre. Hacer y escribir la historia”. En él ha examinado la actividad de Mitre en “la milicia y la literatura”, sosteniendo que fue “consciente de que, mientras hacía la historia, debía, contemporáneamente, escribirla”. Poco añade referente al plan liberal al que Mitre ajustó sus dos tareas: *Las ideas de esos hombres. De Moreno a Perón*, Bs. As., Sudamericana, 2007, p. 145. También, dentro de su estilo denigratorio sistemático, Norberto Galasso, *San Martín o Mitre: el Padre de la Patria o el Padre de la Historia*, Bs. As., Nuevos Tiempos, 2006.

³¹ SALAS, Carlos I., *Bibliografía del General don José de San Martín y de la emancipación sudamericana*, Bs. As., Cía. Sud-Americana de Billetes de Banco, 1910. A la fecha de esta publicación ya existían más de 100 títulos sobre San Martín, la inmensa mayoría lisonjeros, y escasamente fundados. Quizás a esa ola de “santificación” laica de nuestro General, por reacción ahora ha seguido esta pleamar denigratoria. A la hagiografía civilista, sucede la injuria izquierdista.

³² Correctamente plantea Mitre que: “La proclama de despedida (en el Perú) que lleva su nombre, y que ha contribuido a extraviar el juicio de la posteridad, o fue un disfraz de circunstancias para cubrir su retirada, fiel a la ley del silencio que se impuso, o un manto de oropel que se dejó echar con indiferencia sobre sus hombros” en BM, t. III, p. 661. Enjuiciaba por adelantado a quienes como Ricardo Rojas, y tantos otros “civilistas”, se han

dicado a donar libros liberales a los colegios primarios, dictar máximas estoicas y de urbanidad a su hija Mercedes³³, cuando no aplicado al cultivo de melones y zapallos en su chacra de Los Barriales. Si de situaciones bélicas se trata, con relatar la acción del sargento Cabral en el combate de San Lorenzo (o, quizás, la del negro Falucho en el Callao, en el sorteo de Matucana), quedan cumplidos. Pacifista, republicano, liberal, entusiasta de los “renunciamientos”, y gozoso demócrata de los “ostracismos”³⁴, cuenta con un solo enemigo a la vista: el ególatra Simón Bolívar. Este San Martín desdibujado resulta, dice Carlos Steffens Soler, de una inamenidad colosal. Apropiado para los “homenajes femenidos y flatulentos”, fabricados sobre la base de una “prosa inflamada a la manera de los artículos necrológicos, palabras ociosas que bailan en una bibliografía redundante”. En esa multitud de mínimos e ínfimos biógrafos, resalta Ricardo Rojas, quien, con su “conocida alarmante vanidad, creyó que el mejor homenaje que le podía rendir, era hacer un San Martín parecido a él”³⁵. Un Libertador bien-pensante, políticamente correcto,

dedicado a glosar esta frase de ocasión: “La presencia de un militar afortunado (por más desprendimiento que tenga) era un peligro (o es temible) para los Estados que de nuevo se constituyen”. Frase que funciona como una contraseña de todos aquellos politiquillos de trocha angosta que, sin saber nada de la vida de nuestro General (ni exhibir el menor deseo de aprender algo al respecto), se apegan a esa zoncera para defender paranoicamente sus fueros civilistas y dudosos negocios gubernamentales del presente. Lo real es que en su porción mayor, la renuncia le vino impuesta a nuestro General (sin perjuicio que, en cuotas menores, aparecieran factores menos involuntarios). Desde luego que no renunció “por una supuesta repugnancia hacia los honores”, observa Julio Irazusta. “De haber San Martín abdicado ante Bolívar pudiendo quedarse, habría cometido una verdadera traición a la causa que representaba”, cf. “San Martín y el conocimiento de sí mismo”, en *Gobernantes, caudillos y escritores*, Bs. As., Dictio, 1978, p. 250.

³³ Ejemplo típico de esa tendencia ha sido Santiago Wienhauser, *Fortaleza sanmartiniana*. Bosquejo psicológico, Bs. As., Theoría, 1982. Otros nombres a computar, serían: René Favalaro, Germán Berdiales, Arturo Capdevila, José Santos Gollán, Pedro Inchauspe, Federico Viñas, Belisario Roldán, Mariano Vedia, Pedro Oriol i Anguilera, Antonio de Vita, Adolfo Carranza, Ismael Bucich Escobar, Juan Balestra, José C. Ibáñez, Tomás Diego Bernard (h), Hernán F. Gómez, Fermín Estrella Gutiérrez, Bernardo González Arrili, Celedonio Galván Moreno, Alfredo Monte, Juan Carlos Astolfi, Julio César Raffo de la Reta, Enrique Orlandini, Juan Manuel Mateo, Bartolomé Descalzo, Alberto Palcos, Alfredo B. Grosso, Álvaro Yunque, Jacinto R. Yaben, Horacio Rivarola, Luis Arena, Alberto Larrán de Vere, Gustavo Gabriel Levene, Julio Aramburu y Marcos Aguinis. Dado que no somos especialistas en este tipo de obras psico-pedagógicas, ni afectos a la retórica de los panegíricos, los ditirambos y las frases hechas, nos veremos forzados a dispensar al lector de sus citas. A nosotros nos interesa el Libertador de la América Meridional, sin importarnos demasiado si, además de aquella labor ciclópea, era o no un buen padre de familia, o un fundador de una biblioteca pública.

³⁴ A Mitre se le pondrán achacar varios defectos interpretativos, pero no la bobada del “renunciamiento” voluntario, civilista y pedagógico. Bien categórico es cuando escribe: “Si San Martín hubiese abdicado al mando por los motivos consignados en su proclama de despedida, sería indigno de su fama y merecería, después de la injusticia de los contemporáneos, el desprecio de los venideros. Si en la plenitud del poder y con medios suficientes (sic) para llevar adelante su obra, hubiese dejado una página inacabada y una misión por llenar, hubiese sido un poltrón y un desertor de su bandera que retrocedía ante el trabajo y el peligro [...] sería un héroe de papel, henchido de humo y vanidad, revestido de una falsa magnanimidad” en BM, t. III, p. 661. El problema a debatir gira en torno al dato de si disponía de los “medios suficientes”, que afirma Mitre, cuando la mayoría de los peritos historiadores militares (Ornstein, Florit, Salas, Goyret, Best, Ruiz Moreno, Soria, etc.) opinan lo contrario, y si su salud le permitía continuar; amén del obrar de las logias coaligadas en su contra.

³⁵ STEFFENS SOLER, Carlos, *San Martín en su conflicto con los liberales*, Bs. As., Huemul, 1983, pp. 47, 14. Añade que la imagen que nos han transmitido de San Martín es “tan pobre y falaz como el romance de su renunciamiento, ajeno por cierto en su realidad a la descripción efectista de Mitre, que nos presenta a un hombre que se autodecreta el ostracismo”, op. cit., p. 43. Por nuestro lado, rescataríamos de Ricardo Rojas su excelente capítulo sobre la Entrevista de Guayaquil, de la Historia de la Nación Argentina, publicada por la Academia

sin flaquezas humanas, civilista empecinado³⁶, mezcla y síntesis de Moreno, Rivadavia, Sarmiento, Echeverría y Alberdi, y hasta digno del elogio de Mariano Grondona.

La otra tendencia es peor. Mucho peor.

Son escritores contemporáneos, ampliamente difundidos en el presente (desde José Ignacio García Hamilton, para abajo, los nombres huelgan). Éstos, que en sus bases de partida se ajustaban a los lineamientos liberales “clásicos”, luego los deformaron y se apartaron de ellos para entrar en un campo de creciente difamación. Puestos en tren de injuriar la memoria del Libertador –labor que ellos denominan de “humanizar”–, no se han privado de nada, pujando por exhibir una actitud ultrajante, que abarca todos los aspectos de la vida pública de nuestro General. Además, el orbe privado, de la mayor intimidad del sujeto de sus injurias, tampoco ha constituido un valladar para sus acometidas. Así, han arrasado con la vida familiar y la consiguiente dignidad de Don José³⁷. Han franqueado cuanta frontera de honorabilidad han encontrado

Nacional de la Historia; reproducida en: Ricardo ROJAS, *La Entrevista de Guayaquil*, Bs. As., Losada, 1950. Es de justicia hacerlo contar. Sobre Rojas cf. HOURCADE, Eduardo, “Ricardo Rojas hagiógrafo (A propósito de “El Santo de la Espada””, en *Estudios Sociales*. Revista Universitaria Semestral, Santa Fe, vol VIII, 15, 2º semestre de 1998, pp. 71-89. También las críticas de José Pacífico Otero. *El Santo de la Espada* se empareja con la obra de Arturo Capdevila, *El pensamiento vivo de San Martín*, CAP. Y es parienta, no tan lejana, de la de LEVENE, Ricardo, *El genio político de San Martín*, Bs. As., Kraft, 1950. Un juicio atendible acerca de estos autores pertenece a Alfredo G. VILLEGAS. Él indica sobre Vicuña Mackenna que “en su obra orquestal y policroma, varía desde la admiración consagratoria hasta la ligereza y la injuria”. De la obra de Otero, asevera que es “toda ella un panegírico tardío”. Y concluye, desaprobando “la santidad a que lo elevó, con infeliz fortuna, Ricardo Rojas” en VLL, pp. XV, XVI. Nosotros no apoyamos un cien por ciento el juicio del maestro Steffens Soler en este punto. Porque es indudable que San Martín no era afecto al mando político. Él fue un soldado al que la circunstancia obligaron a convertirse en estadista. Lo dice el propio General, en carta a Tomás Guido, del 6 de abril de 1829: “No he querido hablarle una sola palabra sobre mi espantosa aversión a todo mando político”: PP-2, p. 244. No obstante, llegado el caso, no lo eludió; lo aceptó como una carga.

³⁶ San Martín, aseguraba Enrique de Gandía, fue el “más enérgico de los antimilitaristas argentinos” en EDG, p. 298. Más que Dickman, Ghioldi, Alfonsín o Hebe de Bonafini juntos.

³⁷ Colocaremos acá un solo ejemplo. En su divulgada ficción, José Ignacio García Hamilton dedica media página a describir el tratamiento de las hemorroides del General, y de una receta que con propósitos curativos le enviara Belgrano: Don José. *La vida de San Martín*, 4ª. ed., Bs. As., Sudamericana, 2000, p. 175. Ese es el tipo de literatura que ha abundado con la democracia instalada por los vencedores de Malvinas. Técnicamente, tal sistema de gobierno correponde denominarlo demoentreguismo, ya que se apoya en una fracción del Pueblo para disolver la Nación. Uno de sus objetivos fundamentales ha sido la constante denigración de los héroes, con vistas a destruir la identidad nacional, para así mejor cumplir con el proyecto de los vencedores de 1982: vencer y convencer. Para que el ciudadano argentino se sienta, como el personaje de la farsa de Alejandro Casona, “cornudo, contento y apaleado”. Feliz con el yugo igualitario de la “democracia que supimos conseguir”, en Puerto Argentino, el 14 de junio de 1982. Por cierto que aún entre estos difamadores de nuestro General existen categorías. Los hay de los simples despistados o empachados con una lecturas apresuradas de una serie de datos antiguos que suponen novedosos, y que con aires de originalidad, acriticamente, se apresuran a editar. Están los tontos de capirote, que, así como antes eran devotos del “santo de la espada”, ahora se alinean contra “el agente inglés”. Luego tenemos a los que padecen estrabismo historiográfico. Las cosas nunca son lo que son, sino que, por sistema, las ven al revés; los que desconfían del sentido común, y que quieren adquirir notoriedad distribuyendo sombras de sospechas en todos los actos sanmartinianos. Asimismo, están los fenicios mercaderes, que saben que vendiendo esas colecciones de porquerías en los supermercados se van a llenar de plata. En ese grupo se ubicarían “los chismosos de la historia”, que llamara Benjamín Vicuña Mackenna. Después se colocan los localistas (rioplatenses –tipo Calabrese–, chilenistas –al modo de Yrarrázabal Larraín– o peruanistas –como Leguía y Martínez–), que acusan a nuestro General de “desertor” de las causas de sus patrias chicas. También están los bolivarianos sectarios, que estiman que para engrandecer a don Simón deben empequeñecer

en su arrollador paso calumnioso, desde su filiación natal legítima hasta su decorosa senectud. Siempre jaleados –¡eso sí!– por la prensa colonialista posmalvinense, que ha alabado sus “hallazgos” y festejado sus escándalos mediáticos. Populistas antineoliberales económicos, son amplios tributarios del liberalismo político, al que desean “superar” hegelianamente para encarrilar su “progresismo” (nueva denominación del socialismo marxista). En el plano historiográfico creen que haciéndose eco de cuanto alboroto antisanmartiniano hallen por estos campos de Dios, ya están cumplidos. Ellos son los macanudos; los que han superado a los caducos obsoletos; los que no se apegan a tabúes ni a los mitos; los ufanos que tienen la última palabra, y venden más en los supermercados. Dudamos que sea así. Permítasenos glosar –“mutatis mutandis”–, un aforismo de Louis Pasteur (y Francis Bacon). Decía el sabio descubridor de la asepsia, que “poca ciencia aleja de Dios; mucha ciencia lo acerca”. Con el debido respeto, podríamos parafrasearlo, aseverando: “Poca ciencia aleja de San Martín; mucha ciencia lo acerca”. Pues, resulta que el saber histórico de esta gente es bastante escaso³⁸; mezquindad que los ha ubicado muy lejos del San Martín real. Por eso es que estos cronistas aficionados se quedan en el pórtico historiográfico, solapeando libros que

a don José (Daniel Florencio O’Leary, Carlos A. Villanueva et alii). Asimismo, los herederos del odio “godo” imperecedero (Mariano Torrente, Andrés García Camba y su antiguo enemigo Mariano R. Martínez), varios de ellos (Corsi Otárola y otros), ansiosos de restaurar el virreinato borbónico. Acuden a la cita los resentidos con algunos atributos de nuestro General; por ejemplo, el haber pertenecido a una familia leonesa, digna e hidalga, y no a su laya de mestizaje; o por haber tenido un matrimonio normal, y no las variantes de “género” a las que son tan adictos; o no haber llevado un vida escandalosa, al modo farandulero de estos enemigos; o haber defendido el cristianismo, en lugar de la laicidad masónica, etc. En el último lugar de la escala, se ubican los malvados naturales; por despecho clasista antinacional, que destilan veneno contra todo lo religioso; gente agria, visceral e intrínsecamente perversa (en tanto que marxistas, negadores del ser de las cosas y, por ende, del Creador de los seres, y del principio de identidad lógico con que se piensan esos conocimientos). Éstos, todavía, con una subespecie, la de los escribas “progresistas”, asalariados del imperialismo, que han recibido la orden de atacar al Héroe Nacional, para dejarnos desnudos, sin paradigmas ni arquetipos. Al final de cuentas, podría decirse que en ese conjunto se hallan los que no le perdonan el haber cometido “el imperdonable crimen de haber sido más grande que ellos” (Leopoldo Lugones, *El Sable*). Como se aprecia, hay de todo, como en botica, en este sucio sector de las sentinas. Son tan notorios los motivos de esta gente que unos investigadores, alejados de los temas políticos, desde que indagan en los problemas médicos, no pueden menos que constatar esa situación. Dicen que en los últimos años “se inició una campaña de desprestigio de su figura (la de San Martín) con el pretexto de ‘humanizarla’, bajándola del bronce. Quienes ejercitan esta empresa, lo hacen a través de libros que se basan en las campañas de difamación que desarrollaron sus enemigos políticos, a través de textos sacados de contexto o directamente de versiones descabelladas fruto de la imaginación de los autores, escudados bajo la coartada de la ‘novela histórica’. A veces lo hacen para justificar sus posturas ideológicas. En otros casos, porque el interés del público por la historia se incentiva si va acompañado del escándalo, y éste vende” en Buroni, José Raúl, Buroni, María Laura y Buroni, María de las Mercedes, *General don José de San Martín. El problema de la farmacodependencia y la causa de su fallecimiento*, La Plata, Universidad Católica de La Plata, 2012, p. 7.

³⁸ Les es aplicable el dicho de José Luis Busaniche, referente a “los arbitristas de café y el de todos aquellos que sin haber estudiado nada lo saben todo y fallan categóricamente sobre todo lo humano y lo divino. Estos forman legión y se sienten atraídos particularmente por la historia argentina” en Juan Manuel de Rosas, Bs. As., *Theoría*, 1967, p. 77, nota 5. Leen tres o cuatro libros, preferentemente de divulgación periodística, y enseguida se largan a componer su propia “historia” nacional. Y ahora, con la “Wikipedia” a mano, ni qué decir que todos éstos se sienten bibliotecarios de Alejandría. “Invasores”, los llamaba Patricia Pasquali. Intrusos, ensoberbecidos en su ignorancia enciclopédica.

nunca llegarán a leer, rebosantes de ira gratuita, “por amor al odio”, inmóviles a fojas cero³⁹.

No obstante, a la par de esos divulgados enfoques, también en décadas anteriores, otros genuinos historiadores han comenzado la revisión de la versión proporcionada por Mitre. Lo han hecho con seriedad científica, documentada y serenamente. A su turno, en este sector puede trazarse una división.

Una primera subtendencia está representada por un grupo de historiadores, con buenos aunque disímiles aportes documentales, asociados a interpretaciones importantes, dispares, discutibles y heterogéneas. Acá, cuando menos, cabe enunciar a Piccirilli, Busaniche, Pérez Amuchástegui, Joaquín Pérez, Lynch, Mayochi, Cuccorese, Terragno, Villegas y Pasquali. Ellos, en su conjunto, han dado lustre a la historiografía sanmartiniana contemporánea. La exégesis crítica de sus obras se impone indiscutiblemente, pues.

En la otra línea, podemos computar a Ibarguren, Sierra, Piccinali, Aragón, Steffens Soler, Chindemi, Acevedo, Uzal, de la Puente Candamo, Furlong, Ramallo, de Carranza, Medrano, Jacobella, Altamira, Siri, Tonelli, y Somoza. Ellos tornan a poner laureles en la estatua del héroe, sin engolamientos burocráticos de efemérides ni moralinas de discursos pedagógicos. Lo importante es que para la mayoría, San Martín ha dejado de ser el juguete de las logias masónicas británicas. La efigie que se nos exhibe aquí es la del sagaz y sigiloso constructor de un Estado Americano Independiente. Un silencioso soldado-gobernante⁴⁰, cuyo mutismo ha permitido tan opuestas memoraciones⁴¹. Rompiendo esa reserva autoimpuesta⁴², estos nuevos historiadores dan con un guerrero,

³⁹ Sobre ellos ya había dicho San Martín, en su “Proclama a los habitantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata”, dada en Valparaíso, el 22 de julio de 1820, “la calumnia, como todos los crímenes, no es sino obra de la ignorancia y del discernimiento pervertido” (DASM, t. VII, p. 214). Eso es, con exactitud: ignorancia asociada a razonamiento pervertido.

⁴⁰ Descrito como lacónico y hasta taciturno, el Comodoro Bowles informaba el 24 de mayo de 1817, que el “General San Martín requirió la más absoluta reserva en cuanto a estas comunicaciones y particularmente pidió, que nada sea confiado al papel”, PC, p. 432. “Su pensamiento estaba herméticamente cerrado en su pecho”, con “una cauta y prevenida reserva”, dice Patricia Pasquali: PP-2, p. 9. Cf. GONZÁLEZ, Joaquín V., “El silencio del general San Martín” en *Obras Completas*, Bs. As., Congreso de la República, 1936, vol. XXII. Idem en *Estudios de Historia*, Bs. As., 1930.

⁴¹ San Martín, aseverará Vicuña Mackenna, “pasa casi mudo por la tierra. Hijo de un soldado de las montañas de León, tiene en su sangre la reserva de la raza de Pelayo. San Martín nunca ha hablado, nunca se ha defendido y pidió por gracia que hasta sobre su féretro se guardase silencio de su gloria” (VM, p. 93). Sobre el subrayado silencio sanmartiniano de treinta años en el exilio, nos parece que lo mejor que se ha escrito es esta Oda al General San Martín de Ignacio Braulio Anzoátegui, que dice: “La Patria le dolía / Y le entregó en ofrenda su silencio total / Porque su aristocracia le imponía / Negarle tratamiento de igual al desigual / (...) / Y en medio su silencio, como una dolencia / Simplemente mortal, / Era la Patria toda, usted y su presencia, / General del silencio, mi Señor General”. Asimismo, le sería aplicable a San Martín la poesía “Silencio” de Francisco Luis Bernárdez, que expresa lo siguiente: “No digas nada, no preguntes nada / cuando quieras hablar, quédate mudo / que un silencio sin fin sea tu escudo / y al mismo tiempo tu perfecta espada”.

⁴² “Si mi almohada supiese lo que hay dentro de mi cabeza, a mi almohada la mandaba quemar”. “Creo que del sigilo pende el buen éxito de todo” (carta a Tomás Godoy Cruz, 22 de julio de 1816, DHLGSM, t. IV, pp. 13-14). “A sus detractores no les opuso más armas que el silencio” (Vicente Fidel López). “Amigo del silencio y del aislamiento” (Félix Frías). “Nuestro varón mayor, gran ejemplar de la fortaleza del individuo” (Jorge Luis Borges). Hubo “un pacto secreto entre su conciencia y la patria, cumplido con la sencilla austeridad del soldado y del forjador” (Ricardo Piccirilli). “Usted me dirá que la opinión pública y la suya están interesadas en que estos documentos vean la luz en mis días. Varias razones me acompañan para no seguir este parecer, pero sólo

pronto a pactar la paz con los realistas, sobre la base de un sistema de gobierno afín al de la metrópoli, previo el reconocimiento de la Independencia⁴³. Con el objetivo final de desarrollar con la tranquilidad del orden las tendencias culturales y morales ínsitas en la naturaleza de la población de la América Meridional⁴⁴. De afianzar lo que, en tiempos futuros, se llamaría “el ser nacional” (y al presente, valor vuelto a desacreditar por los apátridas, demoledores rentados). Y que por entonces era, simplemente, América.

Bien. Así se diseñan, escuetamente, las corrientes.

Para quienes conocen nuestra producción historiográfica, casi resulta superfluo que aclaremos que nos inscribimos decididamente en la última escuela enunciada.

Por lo demás, antes de ahora, nosotros hemos publicados trabajos sobre nuestro General y sus enemigos⁴⁵. Hablamos de los contrarios a la honra debida a su memoria, de la hostilidad moderna. De los antiguos, ya se encargó de ellos cumplidamente Francisco Hipólito Uzal⁴⁶, y lo completó don Vicente D. Sierra⁴⁷. Aunque resulta inevitable volver a ocuparse cada tanto de José Miguel Carrera, Carlos de Alvear, Michel Brayer, José de la Riva Agüero, Tagle, Lord Thomas Alexander Cochrane con sus seguidores⁴⁸, además

citaré una que para mí es concluyente, a saber: la de que lo general de los hombres juzga de lo pasado según la verdadera justicia, y de lo presente según sus intereses; por lo que respecta a la opinión pública, ¿ignora usted por ventura que de los tercios de habitantes de que se compone el mundo, dos y medio son necios y el resto de pícaros, con muy poca excepción de hombres de bien? Sentado este axioma, de eterna verdad, usted conoce que yo no me apresure a satisfacer semejante clase de gentes, pues yo estoy seguro que los honrados me harán justicia a que yo me creo muy acreedor”; Cfr. carta de San Martín a Tomás Guido, 18 de diciembre de 1826 (PP-2, p. 209). “Siguiendo fielmente las ideas de mi venerado señor padre político, que no quiso jamás refutar ni permitir que sus amigos refutasen las viles calumnias de los que no podían perdonarle su superioridad y méritos”, le dirá Mariano Balcárcé a Benjamín Vicuña Mackenna (VM, p. 28, nota 3).

⁴³ En carta al Virrey Joaquín de la Pezuela, en 1818, San Martín anotaba que “por una fatalidad incomprensible ha sido la guerra” el único medio para resolver las diferencias, “cerrando los oídos a nuestros clamores por la paz” y por “una transacción racional”. Vuestra Excelencia le añade, “no ignora que la guerra es un azote desolador”. Por lo cual, concluía: “procuro el término de la guerra”: CA, pp. 41, 43.

⁴⁴ Su vecino, amigo y locador, el periodista francés Alfred Gerard, en su nota necrológica, aseveraba que el Libertador: “recomendaba sin cesar el respeto de las tradiciones y de las costumbres y consideraba muy culpables las impaciencias de los reformadores que con el pretexto de corregir abusos, trastornan en un día el estado político y religioso de sus países. “Todo progreso –decía– es hijo del tiempo” en BS, p. 340. Cf. GERARD, Alfred, “Le Général don José de San Martín. Nécrologie”, en *L’Impartial*, Boulogne-sur-Mer, 22 août 1850.

⁴⁵ DÍAZ ARAUJO, Enrique, “Don José y los chatarreros”, cit.; DÍAZ ARAUJO, Enrique y ALONSO CAMACHO, Omar, *De golpe en golpe y otros ensayos*, Mza., El Testigo, 2007, cap. “Algo más sobre San Martín”, pp. 125-154. DÍAZ ARAUJO, Enrique, *San Martín y Bolívar: su política religiosa*, en BREIDE OBEID, Rafael L. y DÍAZ ARAUJO, Enrique, *Bicentenario de la Independencia de América*, La Plata, UCALP, 2011, pp. 9-40.

⁴⁶ UZAL, Francisco Hipólito, *Los enemigos de San Martín*. Alvear-Rivadavia-Carrera-Cochrane y el partido unitario, Bs. As., Corregidor, 1975. Asimismo, continúa siendo útil el trabajo de: COURTAUX PELLEGRINI, Carlos A., *Cómo se difama en Chile al general San Martín*, Bs. As., 1947; *La personalidad del general San Martín juzgado por algunos escritores chilenos, ignorancia y maldad*, Bs. As., 1949. De igual manera: ALTAMIRA, Luis Roberto, *San Martín, sus relaciones con don Bernardino Rivadavia*, Bs. As., 1950.

⁴⁷ SIERRA, Vicente D., “Los herederos del odio a San Martín”, en: TEH, n° 16. La actitud antisanmartiniana es recurrente. Un ejemplo reciente se halla en la obra de Metford, J. C., “San Martín, José de”, en *Encyclopedia Britannica*, Chicago, 1974; cf. *San Martín, the Liberator*, Oxford, 1950.

⁴⁸ “La mayor parte de estos madrigales provienen de personajes contemporáneos del Gran Capitán como los hermanos Carrera, de Chile, lord Thomas Cochrane, saqueador del tesoro de Ancón, acusado como pirata por San Martín, la señora Mary Graham, admiradora y secuaz de éste, el general napoleónico Michel Brayer, de acreditada alergia a las armas de fuego, los escritores John Miers y W. B. Stevenson, coterráneos de Cochrane,

de Bernardino Rivadavia y sus unitarios, sus coetáneos más hostiles y destacados, puesto que los antagonistas de hogaño siempre se inspiran en los rivales de antaño⁴⁹.

Nosotros tentaremos construir una versión lo más coherente y completa que sea posible, organizando y resumiendo los diversos aportes de la Escuela Revisionista (tal como lo hicieramos antes con la Historia de Mayo⁵⁰). No pasará mucho de ahí nuestra originalidad.

Enseguida se verá que distinguimos las citadas injurias –nuevas y viejas– de los errores interpretativos. Porque en este segundo orden nos encaramos, nada menos, que con la ya mentada obra de don Bartolomé Mitre, incommovible en el parecer de muchos, respetable en la consideración de todos.

Dado que de una forma u otra, el noventa por ciento de los historiadores sanmartinianos son “hijos de Mitre”⁵¹ (legítimos, adulterinos, naturales, adoptivos, entenados o putativos), decidimos afrontarnos directamente con el libro del padre de la criatura, antes que con los de sus frustrados émulos. Esto es, con las ideas centrales que estructuran la versión mitrista referidas al plano político. Porque la partitura casi siempre es la misma (la que escribió Mitre); lo que varían son los arreglos (liberales, marxistas, populistas, estructuralistas, etc.).

Con lo cual, de paso, despejamos premisas cuyas perversas conclusiones se han encargado de poner los calumniadores actuales. Porque muchas veces Mitre sólo sugiere, insinúa, tira la piedra con levedad y saca la mano; como lo hace elegantemente, por ejemplo, con la salida de San Martín de Cádiz. En ese punto el historiador decimonónico da entender que fue clandestina (“subrepticia”) y apañada por los ingleses y masones. Él, sutilmente, apenas lo alude. Eso es bastante para que los opositores hodiernos lo expla-

el caudillo limeño y expresidente peruano, José de la Riva Agüero... Tales testimonios presentan a San Martín como asesino, ladrón, tirano, traidor, contrabandista de oro, actor político, reyezuelo y agente de Londres. Más tarde se incorporarían las especies profanas de masón, faccioso y adulterador de documentos públicos”, cf. MUÑOZ AZPIRI, José Luis, *El noble del Seminario de Nobles. Una interpretación nacional de San Martín*, Bs. As., Eudeba, 1972, p. 37.

⁴⁹ Casi nada hay en la mugre contemporánea, esparcidas por sus detractores, que ya no estuviera impresa en “El Hurón”, el libelo que desde el Montevideo regido por el Barón de la Laguna, general Federico Lecor, dirigían Carlos de Alvear y José Miguel Carrera (ocultos tras los nombres de dos norteamericanos), auspiciado por el invasor portugués contra la integridad argentina; las “suciedades asquerosas”, que le decía Juan Martín de Pueyrredón a San Martín, en su carta del 10 de noviembre de 1818. Obscenidades que se reiteran en circunstancias parecidas, dado que al presente los desmalvinizadores también procuran destruir la identidad nacional. Ver: VLL, p. XI: “Los enemigos particulares que se complacieron en la invectiva: como Alvear, su desplazado rival político y moralmente indigno de consideración alguna; Brayer, que padeció desde la descalificación hasta el desprecio y el improperio; José Miguel Carrera [...] Riva Agüero [...] Lord Cochrane [...] harto aventurero y mercenario”.

⁵⁰ DÍAZ ARAUJO, Enrique, *Mayo Revisado*, La Plata, UCALP, 2010, 3 vol.

⁵¹ Por ejemplo, para Rodolfo Ghioldi, directivo n° 2 del PC stalinista, Mitre fue el más grande, e insuperado, de todos los historiadores argentinos: en HERNÁNDEZ ARREGUI, Juan José, *La formación de la conciencia nacional (1930-1960)*, Bs. As., Hachea, 1960, p. 122. Norberto Galasso –antimitrista visceral, marxista-populista-anticlerical– señala que los liberales proclamaron a Mitre “padre de la Historia Oficial”. En cuanto a los “mitromarxistas”, cuya lista confecciona, afirma que “las variantes izquierdistas de la Historia Liberal han mantenido a Mitre en ese pedestal”. GALASSO, Norberto, op. cit., t. I, p. 367. Galasso estuvo a cargo de la Licenciatura en Historia de la llamada “Universidad de las Madres de la Plaza de Mayo”: en GASULLA, Luis, op. cit., p. 246.

nen hasta el hartazgo. Pues, en el ejemplo propuesto, resulta que donde Mitre –so pretexto de homenaje, ¡claro está!– sembraba el sendero de pedregullo, los difamadores del presente –que se hallan muy lejos de rendir reconocimiento a los próceres– directamente atascan el camino con moles rocosas.

Allí, precisamente, pondremos nuestra humilde topadora historiográfica a desbloquear la ruta sanmartiniana por la que debe avanzar el lector.

Puestos a examinar el pasado de la Argentina, no vacilamos en afirmar que sin una revisión histórica completa, que se remonte hasta la batalla de Pavón⁵², no habrá cambio político efectivo posible en este país⁵³. El problema argentino no es coyuntural, sino estructural. Asimismo, sostenemos que sin una crítica fundada a la labor historiográfica de Mitre, no será posible una transformación cultural. Como sólo lo segundo está a nuestro alcance, hemos emprendido una tarea que otros, mejor dotados, deberán continuar.

Por ese motivo esencial, la presente labor será una versión distinta de aquella de “Don José y los chatarreros”, que editáramos en el 2001. La presente obra ampliará la anterior, y la incrementará con numerosos aspectos nuevos, aunque siempre reunidos en una misma defensa sanmartiniana. Defensa científica, se entiende, no de apología de efeméride, con espíritu crítico en procura de la verdad.

En suma: amparo del Libertador, ante tergiversaciones antiguas e injurias modernas.

No porque el Libertador lo necesite. No. Él está más allá de todas estas pequeñeces. Quienes lo requieren son las jóvenes generaciones de pobladores de este suelo, que aspiran a ser algo más que habitantes hedonistas de “este país”, que quieren llegar a ser ciudadanos de una nación soberana, y no atinan por dónde empezar. Pues, ese es nuestro propósito: que comiencen por conocer al Héroe real, rendirle el tributo merecido y, entonces, inspirarse en su ejemplo señero.

A esta altura del proemio es casi redundante que aclaremos que en los casos de duda estaremos junto al reo de esas acometidas, esto es, con don José Francisco de San Martín, “el más grande de los criollos del Nuevo Mundo”, en el decir del chileno Benjamín Vicuña Mackenna⁵⁴. Por eso, haremos nuestro el verso de Ignacio Braulio Anzoátegui, que expresa:

⁵² Elegimos ese combate entre ejércitos, antes que el de Caseros (del 3.2.1852), por considerar que éste fue una pugna entre federales, bien que el bando de Urquiza contó con el apoyo de los liberales y, de forma decisiva, de las fuerzas terrestres y navales brasileñas (y sus mercenarios alemanes). Entonces, empero, el Interior permaneció federal. En cambio, lo de Pavón fue un enfrentamiento neto entre las dos visiones de la Argentina, y una imposición total y definitiva (??) del liberalismo vencedor.

⁵³ Transformación que, a diferencia de la operada por el Liberalismo, no procurará suprimir el capítulo liberal de nuestra historia, sino sólo destituirlo del sitio hegemónico y perseguidor que ahora detenta. Tampoco, como es obvio, intentaremos volver atrás la Historia. No: lo pasado, pisado. Reconocemos, por lo demás, que en materia de usos y costumbres, el siglo y medio liberal ha marcado la sociabilidad argentina de forma perdurable. El asunto es de si se sigue por el sendero trillado, o si nos encaminamos en otra dirección de marcha. Por eso, aplicaremos el lema: “Incipit vita nova”. En cambio, el Liberalismo argentino practicó un sectarismo, cuyo alcance fijó Juan Bautista Alberdi, cuando escribió: “En nombre de la libertad y con pretensiones de servirla, nuestros liberales: Mitre, Sarmiento y Cía., han establecido un despotismo turco en la historia, en la política y en la biografía de los argentinos”: *Escritos Póstumos*, Bs. As., 1896, t. X, p. 155.

⁵⁴ VM, pp. 23, 129.

Los que tenemos el consuelo
de saber que la patria es un ensayo de esperanza y de cielo.
Los de la patria antigua y el acento inmortal,
los de la sangre limpia, ¡con usted, General!

Con esto queremos avisar que no somos autores impasibles. Como cualquier persona normal, sentimos amor y dispensamos desprecio. En este caso, el amor lo dirigimos hacia la Fe de Cristo y la Patria de nuestros antepasados. Con don Leopoldo Lugones experimentamos “el indoblegable orgullo de ser argentinos”. El desdén irá para todos aquellos que en las últimas décadas se han aplicado dolosamente a demoler las estatuas de nuestros héroes, cumpliendo las instrucciones de los vencedores en la Guerra Sudatlántica de 1982. Para ellos, el último lugar del menosprecio.

Insistimos: nos apegaremos a la verdad de los hechos históricos, con postura realista, distante de las mitologías pedagógicas, sin mengua de la confesada admiración por nuestro Gran Capitán. Aprecio que, básicamente, centramos en esta síntesis que también efectuara Lugones:

No hay más que un modo de ser, y es ser lo que uno es. Así lo dejó asentado nuestro Gran Capitán, bien dijérase que a espada. Aquel que como un numen infundió a la patria la animación inmortal en el soplo de la gloria. Un militar, señores míos, un militar devoto de la Virgen por añadidura. Lo contrario del ideólogo liberal; objeto expreso de su inclemencia⁵⁵.

Ahí está sintetizada nuestra tesis, cuya comprobación buscaremos: San Martín era “lo contrario del ideólogo liberal”.

Tal definición, y otras razones, nos obligarán a contestar los ataques principales contra el General, efectuados por sus recientes “desmitologizadores” o “humanizadores” (en realidad: impugnadores, injuriadores o calumniadores⁵⁶). A tales efectos, informaremos de dichas agresiones y después proporcionaremos sus eventuales respuestas. Todo esto, tanto o más que encaminado a ahondar en la polémica, dirigido, como dijimos, a servir

⁵⁵ CASTELLANI, Leonardo, Lugones, Bs. As., 1976, p. 84. La frase exacta de San Martín, en carta a Guido del 18.12.1826, es: “serás lo que hay que ser si no eres nada” (PP-2 p. 210). Máxima sanmartiniana que se asemeja a la frase de don Ramiro de Maeztu: “El ser y la fuerza del ser son una misma cosa; querer ser otra es querer dejar de ser”. A su turno, traducción de Goethe: “¡Vuélvete lo que eres!”. Que se inspira en el “Sé el que eres”, del libro sagrado del Eclesiástico, y el “Llega a ser el que eres”, de Píndaro. Filosóficamente: que la existencia se desarrolle conforme a la esencia; de la potencia al acto, de acuerdo a la naturaleza del ente; el deber ser según el ser. Lugones completaba su pensamiento con estos conceptos: “Querer ser como Rusia o como Italia, como Alemania, Francia o los Estados Unidos, es no llegar a ser nunca. Equivale a declararse colono perpetuo, lo cual significa la adopción de la servidumbre”: Lugones, Leopoldo, “Rehallazgo del país”, en La Nación, Bs. As., 8. 11. 1936, 2ª sec. p. 4, col. 5 in fine; cfr. CATURELLI, Alberto, El itinerario espiritual de Leopoldo Lugones, Paraná, Mikael, 1981, p. 60.

⁵⁶ Usamos esas expresiones en sentido técnico, aún a sabiendas que en la última década hay figuras criminales que han perdido la normatividad que les otorgara el Código Penal de 1922. Como evidentemente, la clase gobernante de la Argentina actual no tributa honras de ninguna especie a la dignidad de las personas, no cabe penar los delitos contra el honor. Algo así como la despenalización del aborto, a partir de la negación del derecho a la vida de los nonatos inocentes. De todos modos, los que seguimos creyendo en esos valores éticos, continuaremos respetando el Derecho Natural, que las ampara, maguer lo que dispongan las llamadas –mal llamadas– “leyes” de Derecho Positivo. Una norma para ser “ley” no puede estar contra la Justicia. Si lo estuviera, no sería otra cosa que un rebusno parlamentario.

de esclarecimiento a los jóvenes, confundidos por la presente campaña en pro de los antihéroes, inscrita en la tendencia posmalvinera del resentimiento igualitario y decadentismo moral⁵⁷.

Asimismo, aparte de las materias directamente involucradas por la controversia contemporánea, en otras secciones de este trabajo, revisaremos aspectos de la trayectoria libertadora de San Martín, que sólo de modo mediato se relacionan con los puntos de ataques modernos. Muchos de ellos tienen que ver, como dijimos, con los enfoques que a tales asuntos les diera Bartolomé Mitre. Juicios que han quedado como interpretaciones canónicas, durante sucesivas generaciones de historiadores⁵⁸. Alfredo G. Villegas ha presentado sobre este punto una página muy esclarecedora, en la que sostiene que la Historia de Mitre:

... más que escrita puede afirmarse que ha sido repetida, pues generalmente quienes en ella se ocuparon han seguido la senda por la cual avanzara el más célebre de sus biógrafos, sin apartarse de los prejuicios ni obsecaciones personales de este último, muchas veces por cervical temor a sustentar opiniones expuestas a una condenación preestablecida y tendenciosa que se da la mano con el ridículo superficial e injusto...

... se lo convirtió (a San Martín) en objeto de panegíricos hueros, intrascendentes y precarios... Reconstituir la figura de José de San Martín [...] requiere la revisión total de las fuentes y la interdicción de la gran parte de las obras publicadas⁵⁹.

Siguiendo esa advertencia, intentaremos una revisión total sin repeticiones escondidas.

⁵⁷ ROMERO, Luis Alberto, "Más lejos del bronce", en Los Andes, Mza., 17 de agosto de 2000, Suplemento "San Martín, el hombre", p. 1. Allí dice: "La derrota militar (de Malvinas) abrió el camino a la democracia y a la posibilidad de rever imágenes de la historia [...]. Los ciudadanos necesitan afrontar otra discusión: qué imagen de San Martín debemos recuperar para la democracia [...]. San Martín no puede ser un héroe divino como Aquiles". Ni divino ni humano; no hay arquetipos. Ellos no quieren paradigmas que arruinen su medianía igualitarista. "No hay hombres providenciales", repiten. Precisamente, porque no creen que haya una Providencia, con un Señor que por ser el alfa y el omega de la historia, puede suscitar la aparición de personajes peraltados que cumplan una misión especial, para bien o para mal. "La mediocridad, posiblemente, consiste en estar delante de la grandeza y no darse cuenta", anotó Gilbert K. Chesterton. En figurillas se verán estos igualitaristas a la hora de apreciar si hombres como Hitler, Roosevelt, Churchill o Stalin signaron una época, o fueron meros gobernantes mediocres, intercambiables por cualquiera del común. Antes de leer a esa gente, creemos conveniente repasar la obra *El resentimiento en la moral*, de Max Scheller. Encima, casi todos los líderes de la democracia de la derrota han terminado procesados por corrupción (aunque luego, por supuesto, fueran absueltos por sus pares). También debe tenerse presente que cuando ellos hablan de "ampliación de derechos", se sobreentiende que ansian la correlativa supresión de obligaciones, debidas a la propia naturaleza humana, a las otras personas y a la instituciones que las resguardan, vgr., la familia heterosexual, monogámica e indisoluble. Su "democracia" se asemeja muchísimo a esa "purulenta secreción de las almas rencorosas", emanada del "Estado mayor de la Envidia", que dijera don José Ortega y Gasset: "La democracia moderna", artículo de "El Espectador", en: *Obras Completas*, Madrid, Revista de Occidente, 1963, t. II, p. 140.

⁵⁸ Mitre "asesinó a San Martín entre algodones de gloria y nos lo entregó convertido en momia de bronce", ANZOÁTEGUI, Ignacio B., *Allá lejos y aquí mismo*, Bs. As., Sudestada, 1968, p. 123. "Señorón propietario de la historia oficial y de la sabiduría política en la Argentina [...] ese padre y tío de las oligarquías que se adueñaron del país desde Pavón" en DOLL, Ramón, *Liberalismo en la literatura y la política*, Bs. As., Claridad, 1934. Julio Irazusta observó que Mitre rodeó a San Martín de "contornos idolátricos" en *El tránsito del siglo XIX al XX*, Bs. As., La Bastilla, 1977, p. 67. Idolatría, sí; pero previa depuración de las reales notas tradicionales.

⁵⁹ VLL, pp. X, XI.

Entonces, reafirmemos –acá lo que abunda no daña– que no compartimos el plan mitrista, y diremos por qué.

En otro sentido, aclaramos, no procederemos con un orden lineal, sino que mezclaremos capítulos de tópicos fácticos con otros de tono más doctrinario.

Son materias diversas, claro está, pero que, creemos, pueden aunarse a la hora de intentar aprehender el significado completo de la vida político-militar de nuestro General. Tentativa, decimos, puesto que junto a Ricardo Piccirilli, en última instancia, pensamos que “con San Martín nunca se toca fondo”.

Diferentes las materias, distintos también serán los estilos. Grave con los errores, habrá deslices mordaces ante las injurias (y si la ofensa es mayúscula, no trepidaremos en emplear el sarcasmo). A cada uno según su derecho. Deferente con los serios; irrespetuoso con los payasos.

En cualquier caso, deseáramos que estos sencillos aportes que allegamos, sirvan para acortar el área de misterio que aún rodea la figura luminosa y egregia del Gran Capitán⁶⁰.

Bien entendido, reiteramos, que nos concentraremos en aquellos nudos temáticos donde radica el debate. De ninguna manera intentaremos una biografía, labor intelectual que excede con largueza nuestros modestos medios.

“Dios nos ayuda, porque la causa de América es suya; ésta es mi confianza”, le escribía, desde Ancón, José de San Martín a Bernardo O’Higgins, el 19 de noviembre de 1820⁶¹. Quisiéramos que esa confiada protección alcanzara también a quienes hoy, aunque sea como sencillos letristas, formamos cuadro en defensa de aquel peraltado ideal americano. Y que el fuego que surge de las cenizas protectoras de Don José⁶² nos alumbré en las tinieblas de la complicada empresa que emprendemos. En ese sentido, rogamos, tal como se hizo con la Orden del Día del Cuartel General del Ejército de los Andes, del 15 de enero de 1819, peticionando la recuperación de la salud de San Martín:

El Ángel tutelar de América- Nos conserve el General⁶³.

Así sea; por siempre.

Luego, ya, sin más preámbulos, nos avocamos a ese trabajo.

⁶⁰ Misterio que extendió a terrenos cognoscibles el historiador liberal alemán Georg Gottfried Gervinus: “San Martín era un hombre envuelto en el misterio y en el equívoco” en *Histoire du XIX siècle. Depuis les Traités de Vienne*, París, Lacroix, 1864.

⁶¹ Antes, el 31 de abril de 1819, al mismo destinatario le había expresado la frase que hemos colocado en el epígrafe: “La América parece que tiene un Dios tutelar que la auxilia en sus mayores apuros”. La reiteración permite inferir la intuición providencial sanmartiniana sobre el destino final de Hispanoamérica. Que al presente nos encontremos tan distante de ello, en las antípodas, diríamos, no impide la concreción futura de la parábola histórica. “Demos tiempo al tiempo”, le recomendaba San Martín a don Vicente López y Planes (12.5.1830). Con esporádicos arranques de misantropía, en el fondo el General disponía de una gran confianza sobre la buena suerte continental, una fe invulnerable al desaliento. Félix Frías testimonió que próximo a morir, el General le dijo: “Abrigo una fe profunda en el porvenir de América”. Eso lo separó del pesimismo último y radical de Bolívar. Asimismo, contra los partidarios del supuesto “deísmo” del General, acá, con estos dos textos, queda en claro su creencia en la Divina Providencia.

⁶² Obviamente, remitimos a la estrofa de Francisco Luis Bernárdez: “Y que hasta el fin haya un incendio bajo el silencio paternal de sus cenizas” cf. *El Libertador* (meditación hecha ante la tumba del general San Martín), Bs. As., 1950.

⁶³ DHLGSM, t. XV, p. 130.

CAPÍTULO 3

Emancipación

Antes de comenzar nuestro viaje intelectual, vamos a interponer una cuestión previa, historiográfica y lexicográfica.

Es un tema principal, que si bien no corresponde desarrollarlo plenamente acá, al menos merece que se digan dos palabras a su respecto. Se trata –¡nada menos!– que del enfoque que se otorgue al significado de la acción global de San Martín. Sentido vital cuyo punto central corresponde al carácter de la obra bélico-política en que se empeñó.

¡Atención! No se trata de meter en este pequeño capítulo todo el libro por adelantado. No, ¡por Dios! Es nada más que una breve incursión en el título del trabajo. Un problema de rótulo. Claro que detrás de esa nominación se esconde el conjunto de la materia a desenvolver. Pero de ese conglomerado, nada por ahora. ¡Todo se andará!

Bien: pasando a la cuestión, al pronto verificamos que toda, absolutamente toda, la historiografía sanmartiniana clásica, acepta como punto de partida la visión fijada por Bartolomé Mitre, en su obra magna: San Martín, Emancipador.

Sin abundar en detalles, digamos que el problema aparece de entrada en el subtítulo del libro famoso: la “Emancipación Sud Americana”. Aunque las sucesivas generaciones de lectores de dicha historia han emparentado, cuando no identificado “Emancipación” con “Independencia”, no hay tal cosa, en el entender de su autor. Decididamente, para Mitre, no eran sinónimos⁶⁴. Y su razón (etimológica) tenía.

⁶⁴ Sinonimia que para el propio San Martín sí existía. Dos conceptos a los que él solía agregar un tercero: “la sagrada causa de la libertad” (de la autonomía americana, se entiende; no de la libertad de los individuos, como lo tergiversan los liberales). No es el caso de Mitre, para quien se trataba de tres nociones distintas. Y, todavía, le agregaba a la Emancipación el carácter determinista, pedido prestado al positivismo filosófico. Así escribía: “la libertad del nuevo mundo republicano según su ley natural y según su genialidad”. En San Martín hay “una fuerza histórica que, como las fuerzas de la naturaleza, obra por sí, obedeciendo a un impulso fatal”: BM, t. I, pp. 46, 48. Ver, al respecto la interpretación liberal de BOTANA, Natalio R., *La libertad política y su historia*, Bs. As., Sudamericana, Instituto Torcuato Di Tella, 1991. Tirando por elevación contra Mitre, Vicente Fidel López criticará fuertemente “la estúpida doctrina de la fatalidad histórica”. Apuntemos que tenemos para nosotros que ese tal “naturalismo” mitrista nos parece más un recurso literario que una genuina convicción filosófica. Mitre es anterior al darwinismo científicista (o apenas coetáneo); luego esa inserción en el magma del reino animal, no parece convincente. Sin embargo, está allí; y de ello dejamos constancia. Tal vez sea este el lugar donde podamos insertar dos notables pensamientos de verdaderos clásicos de nuestra civilización, acerca de la diferencia del hombre con los animales. Así, el primero: “Mucho puede aducirse de la sabia y cuidadosa providencia de la naturaleza, para comprender cuánto de eximio los dioses han tributado a los hombres. Primero los formó desde la tierra elevados y erguidos para que pudiesen al contemplar el cielo captar un conocimiento de los dioses. Los hombres no son simplemente moradores y habitantes de la tierra sino observadores de las realidades superiores y celestiales, cuya contemplación no corresponde a ningún otro género de seres vivientes” en Marco Tulio Cicerón, *De natura deorum*, II, 140. El otro: “Faltaba hasta ahora un ser viviente más noble y capaz de un elevado pensamiento. Nació el hombre... y fue modelado a imagen de los dioses que regulan toda la realidad; y como los restantes seres vivientes mirasen inclinados la tierra, al hombre le fue dado mirada sublime para ver el cielo y erguido alzar sus ojos hasta las estrellas”: P. Ovidio, *Metamorfosis*, I, 76 y ss. Las traducciones son de María Delia Buisel.

Por lo pronto, si acudimos al diccionario de la lengua, leeremos:

Emancipar. 1. Libertar de la patria potestad, de la tutela o de la servidumbre: “emancipar a un esclavo”. 2. Librar de alguna dependencia o tiranía. - Figuradamente: 1. Librarse las obligaciones y convencionalismos sociales. 2. Permitirse toda clase de libertad.

Por su lado, la palabra “Independencia” alude solamente al Estado que “no es tributario ni depende de otro”. En cuanto a “Dependencia” es la “sujeción o subordinación a otro”. Entonces, en el orden estatal, in-dependiente, es el ente nacional no subordinado a un tercero, es decir: que goza de soberanía (“Poder político de una nación o de un organismo que no está sometido al control de otro Estado u organismo”).

Esto es, que en tanto la “Independencia” es un acto de carácter político-institucional, el de un Estado que deja de estar subordinado a otro, “Emancipación” presenta una esencia más compleja, de índole moral-cultural, y se aplica básicamente a los casos de liberación de servidumbres o tiranías. O sea, que supone no sólo una situación previa de tributación a otro, sino que exige, además, que ese otro deba ser un déspota arbitrario. En esa situación, se impone la tarea de la “Revolución”, o sea, el cambio violento y completo de todas las estructuras políticas, sociales o económicas implantadas por un Antiguo Régimen absolutista y retrógrado.

Un Estado puede independizarse de otro, con o sin guerra de por medio, simplemente porque no quiere estar más unido con él. En cambio, se emancipará si el otro, con el que se rompe, ejercía un dominio tiránico sobre el liberto. En cierta forma, emancipación equivale a “liberación”, que consiste en la acción de poner en libertad o terminar con “la ocupación del enemigo”, normalmente, mediante una “revolución”. Entonces, aquí aparece la antinomia tradición-revolución. Luego, la emancipación supone un acto revolucionario; una ruptura. ¿Contra quién? Contra el régimen institucional establecido en una sociedad. Más allá de un corte estatal con un organismo extranjero, consiste en una transformación radical del régimen interior de una sociedad dada. Independencia es exclusivamente un acto relacionado con el exterior de un ente, “ad extra”. Emancipación es, encima o ante todo, una acción interna, “ad intra”; el “cambio”, tan alabado por los progresistas (a quienes, por lo común, los tiene sin cuidado la Independencia).

El rupturismo es la clave. Se rompe con el “absolutismo”, entendiendo por esto no sólo el poder omnímodo del Rey, sino toda la articulación cultural y social, que lo hizo posible. Es la “Liberté” francófila revolucionaria. Al traste con el “Ancien Régime” (en especial, con el catolicismo).

De consiguiente, si al acto de la declaración de la “Autonomía” del 25 de mayo de 1810, o de la posterior proclamación de la “Independencia”, del 9 de julio de 1816, alguien los denomina actos de “Emancipación”, es porque está dando por supuesto que los Reyes de España ejercían un dominio tiránico sobre América, en general y sobre el Río de la Plata, en particular. La Autonomía y la Independencia sucesivas establecerían una fractura política –parcial, o total– con la metrópoli peninsular. La Emancipación buscaría terminar con todos los usos y costumbres propios de una sociedad secularmen-

te confesional, heredados de la civilización cristiana occidental. En consecuencia, en el segundo caso, la ruptura se daría, ante todo, con los principios de la Cristiandad⁶⁵.

Repetimos que el calificativo emancipar introducía a dichos actos en los orbes cultural, social o ideológico, no tanto políticos. Concretamente, manifestaba que España, por su carácter de Reino cristiano tradicional (herencia de la época de los Austrias Mayores, subsistente maguer el empeño de los Borbones por destenirla), requería de una liberación global, tal como la postulaba el Liberalismo Modernista, a partir de la Revolución Francesa de 1789. Generalizaba el hecho histórico concreto para transformarlo en un dato ideológico abstracto. Por eso, todo lo subsumía dentro del lema “Libertad contra Despotismo”. Proceso que, supuestamente, se estaba cumpliendo en la España peninsular con los Gobiernos sustitutos del Rey, y, en particular, con la sanción por las Cortes de Cádiz de la Constitución de 1812 (y que en el Río de la Plata se emularía con la Asamblea del año XIII; la cual, sin declarar la Independencia, suprimiría las categorías estamentales y reformaría el orden eclesiástico).

De esa suerte, la Emancipación de América se inscribiría como un capítulo más de la gran lucha que desde fines del siglo XVII se libraba entre la Cristiandad residual y la pujante Modernidad. Eso es lo que importaba; no la Independencia. Y se daba por descontado que la ideología de los “emancipadores”, el Liberalismo progresista, era la única buena doctrina, y que, por lo tanto, constituiría el cartabón con el cual se juzgaría a los hombres públicos americanos. Lo contrario sería pura superstición obscurantista, o retraso absolutista. Si aquellos hombres combatieron por el Liberalismo serían dignos del procerato, si no, no.

Como se aprecia, se trataba de un dogma fundamental, que no admitía (ni admite) dudas metódicas al respecto⁶⁶.

⁶⁵ A la inversa, la Independencia Americana, procurada por Iturbide, Bolívar y San Martín, se hizo apoyándose expresamente en los principios religiosos católicos y marianos. Cf. DÍAZ ARAUJO, Enrique, *San Martín y Bolívar: su política religiosa*, La Plata, UCALP, 2011. Ver, más adelante, el capítulo “El Ángel de la Guarda”.

⁶⁶ Por ejemplo, las consignadas por los siguientes historiadores: FURLONG, Guillermo, S. J., *La Revolución de Mayo. Los sucesos. Los hombres. Las ideas*, Bs. As., Club de Lectores, 1960, p. 88: “La casi totalidad de los americanos desde Méjico y Puebla de los Ángeles hasta Montevideo y Buenos Aires, se sentían felices bajo el gobierno paternal de los Reyes españoles”. RONZE, Raymond, “Nacimiento de una nación. La Reconquista (1806), la Defensa (1807) y el 25 de Mayo de 1810”, en: *Trabajos y Comunicaciones*, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Historia, 1960, n° 9, p. 150: “La revolución argentina de 1810 no fue una rebelión contra el régimen español [...] se vivía muy bien en Buenos Aires [...]. Los virreyes que se sucedieron desde 1777 no fueron tiranos [...] no existe, salvo en algunos exaltados, el deseo de emancipación”. HARING, Clarence H., *El Imperio Hispánico en América*, Bs. As., Hachette, 1966, p. 352: “En un principio, la mayoría de los criollos que tomaron y condujeron los movimientos revolucionarios, no se mostraron propensos a romper por completo con España. Fácilmente podía haberse llegado a una reconciliación”. Juicios coincidentes –de un argentino, un francés y un norteamericano– con la opinión del Libertador de Méjico, don Agustín de Iturbide: “Trescientos años hace la América Septentrional de estar bajo la tutela de la nación más católica y piadosa, heroica y magnánima”: CUEVAS, Mariano S. J., *Historia de la Nación Mexicana*, México DF, 1940, p. 227. O la del Libertador de la Gran Colombia, Simón Bolívar, cuando en 1814 admitía: “Hemos destruido tres siglos de cultura, de ilustración y de industria”: VALENILLA LANZ, Laureano, *Cesarismo democrático*, 2ª ed., Caracas, 1930, p. 177.

Desde ya, adelantemos, que esa visión no era para nada la propia del General. Él en su “Proclama”, datada en Lima en 1821, y reproducida en 1847, por Domingo F. Sarmiento, testigo insospechable, sostuvo que:

Los americanos deben ser libres; pero dentro de límites prudentes [...] nosotros no imitaremos a las Cortes españolas que en este momento han trastornado el Estado político y religioso de la península⁶⁷.

Por un lado, los progresistas, que copiaban a las Cortes gaditanas; por el otro, nuestro General, quien se negaba a imitarlas. Pedimos al lector que tenga siempre muy presente la cita transcrita; que por algo la han ocultado la generalidad de los historiadores liberales. Cada vez que ellos quieran emparentar el pensamiento del Libertador con el Liberalismo gaditano, o fijar en él la génesis de su ideario, deberemos recordar la expresa negativa del interesado al respecto.

Aclarado el punto, concluyamos en que, obviamente, aquí hemos aludido al uso técnico de la palabra “Emancipación”, como el de su similar “Revolución”. Reiteramos la advertencia, dado que tales vocablos fueron utilizados, además, constantemente de modo impropio (el mismo San Martín hablaba de esa forma, y hasta a nosotros se nos escapará cada tanto el término equívoco). Que quede en claro esto, pues, no es la utilización vulgar de esos conceptos a lo que acá nos referimos, sino tal como ellos eran empleados por Bartolomé Mitre.

⁶⁷ Museo Histórico Sarmiento, Ministerio de Educación de la Nación, Dirección Nacional de Museos y Monumentos, Sarmiento en el Instituto Histórico de Francia, Discurso presentado para su recepción en el Instituto Histórico de Francia, París, 1 de julio de 1847, según la reproducción facsimilar de la traducción publicada en Chile en español en Valparaíso, mayo de 1848. Estudio y ordenamiento de Antonio F. Castro, Bs. As., abril de 1951. Es una reproducción muy importante porque Augusto Belín Sarmiento la había omitido en su compilación de las “Obras Completas” de Domingo F. Sarmiento. Tal vez, por advertir la condena que se derivaba de esas palabras para todo el Liberalismo argentino. Por cierto que nosotros no dejamos de observar la contradicción entre el texto citado por Sarmiento y una Proclama de San Martín a los peruanos. En ésta decía: “La nación española ha recibido al fin el influjo irresistible de las luces del siglo; ha conocido que sus leyes eran insuficientes para hacerla feliz. Los españoles han apelado al último argumento para demostrar sus derechos. La revolución de España es de la misma naturaleza que la nuestra; ambas tienen la libertad por objeto y la opresión por causa” (CA, p. 120). Son, en efecto, textos contradictorios; por un motivo que escapa a nuestro conocimiento. Pudiera ser que este último fuera uno de los tantos documentos elaborados por Monteagudo, donde éste volcaba su residuo liberal antihispánico. También pudiera ser que estuviera destinado –como el célebre saludo al Virrey de la Serna en Punchauca– a halagar la ideología de los militares realistas hispanos, y que, como tal, tuviera corta vida. Tal vez, existan otras explicaciones. Por ahora, es obvio que son conceptos antitéticos. Y lo hacemos constar.

CAPÍTULO 4

Mitre

El predicho es el enfoque ideológico con el que Mitre subtituló su extraordinaria obra. Y, precisamente, a diferencia de la casi unanimidad de sus continuadores, él tenía bien en claro la distancia entre los dos conceptos en cuestión. Por eso, escribía que lo más grande y trascendental de la revolución norteamericana:

... no es su independencia nacional, sino su emancipación política, intelectual y moral en nombre de los derechos humanos.

Más aún, según Mitre, “emancipación” era:

... la profesión de fe política de todos los liberales del mundo, derivada de los dictados de la ciencia cosmopolita.

No se trataba, pues, de un hecho de soberanía de un país dado, sino de un sistema de ideas y sentimientos de ámbito mundial. La emancipación sudamericana, añadía, era “una Ley”, “una pasión y una idea”, de molde universal. En tal sentido, lo que más contribuyó a su concreción fue:

... la emancipación de la América del Norte, que dio el golpe de muerte al antiguo sistema colonial. Su organización republicana, armónica con el modo de ser de la América del Sud [...] le dio su fórmula.

Consistía, en suma, en la “emancipación de todo privilegio”⁶⁸. Entendiendo por privilegio al reconocimiento legal de las desigualdades propias de la naturaleza humana⁶⁹.

Lo trascendente acá era imitar el proceso de emancipación estadounidense. Lo de la Independencia era lo de menos. La Emancipación era lo que debía procurar San Martín.

En ese Capítulo Primero de su gran obra está explicitado el meollo del asunto; por lo cual debe ser leído con concentrada atención. Procedamos a hacerlo.

Mitre comienza por asentar un axioma. América, asevera, proclamó:

... por instinto genial los principios lógicos de la democracia como ley natural y regla del porvenir⁷⁰.

“Ley”, “dura lex”, más rígida que la de la gravedad de Newton. Asentada en Calvino –“la Asamblea del Pueblo de Dios”–, Locke, Jefferson y Paine, antes que en Rousseau (“Asamblea del Pueblo”, en este caso, sin Dios, se entiende). Es el “covenant” presbiteriano; no la mera dictadura del número sufragal, ni la esotérica “volonté général” (ectoplas-

⁶⁸ BM, t. I, pp. 46, 51, 69, 77, 68, 89. Aunque la primera traducción al castellano de la Constitución de Filadelfia fuera de 1816...

⁶⁹ Por ejemplo: los sujetos muy altos tienen un “privilegio” para jugar al basquetbol; los bajos para el fútbol, como los macizos para ser pilares de rugby, y los delgados para correr carreras ciclistas. Diferencias irritantes para los demás (los mediocres), que hay que tratar de eliminar.

⁷⁰ BM, t. I, p. 50.

ma que ni Rousseau, su inventor, nunca pudo descifrar satisfactoriamente). Esta ley es la decisión de los predestinados, de los elegidos. Lo cual, tiene su lógica. En la América del Norte, claro está; que Mitre declara la guía tutelar de la América Meridional⁷¹. En los Estados Unidos se dio la “génesis de la libertad democrática, destinada a universalizarse”⁷².

Acto seguido, y cual consecuencia lógica del postulado anterior, sostiene Mitre que:

La revolución sud-americana fue esencialmente republicana, y las tentativas monárquicas frustradas en el largo curso de su desarrollo demuestran históricamente que era refractaria a la monarquía⁷³.

América republicana, no por accidente histórico, sino por definición geológico-metafísica. El hecho de que en el Río de la Plata hasta 1820 no se instalara la forma republicana de gobierno, y que desde Mayo a Cepeda, todos los gobernantes fueran pro-monárquicos, no parece afectar la Ley de la Historia mitrista.

Situadas las dos premisas anteriores, Mitre desenvuelve la siguiente conclusión. En este nivel, para él surgen dos arquetipos. El primero puro, inmaculado, intachable:

... hombres como Rivadavia destinados a fundar la verdadera república representativa en su país, y que después de Washington es el único gobernante que en América haya marcado el más alto nivel del hombre de gobierno de un pueblo libre.

El otro, que consideraba “difícil, sino imposible, un orden democrático”. Ese es el personaje sobre el que ha tenido que trabajar su libro. Cuyo final no es feliz:

Cuando San Martín desconoció esta ley de la historia, cayó como libertador⁷⁴.

“Leyes de la Historia”. Añeja quimera ideológica (una de sus tantas ruinas ocurrió en diciembre de 1991, cuando el Politburó arrió la bandera de la hoz y el martillo en el frente del edificio del PCUS).

⁷¹ BM, t. I, pp. 52, 53, 57, 60, 61, 79. La América del Norte es “la morada de la libertad”. “Los Estados Unidos del Norte, que abrieron la nueva era republicana dando la señal de la emancipación a las colonias del sud del continente [...] los Estados Unidos empezaron a diseñar su política en el sentido de la emancipación sud-americana [...] sin poderes monárquicos ni teocráticos [...] la América del Norte fue colonizada por una nación que tenía nociones prácticas de libertad y por una raza viril mejor preparada para el gobierno propio, impregnada de un fuerte espíritu moral [...]. Fuertemente impregnados del espíritu republicano de la madre patria [...] las colonias norteamericanas emancipadas, proclamaron un derecho innato, universal y humano, una teoría nueva de gobierno [...] derivada de los dictados de la conciencia cosmopolita [...]. La revolución norteamericana mostró entonces su carácter universal”. Aunque no esté muy claro eso del “espíritu republicano” del Reino Unido de Gran Bretaña, sí lo está la ideología de los Padres Peregrinos del Mayflower, el “puritan american way of life”, con su Manifiesto Destino salvacionista de los pobres “south americans” papistas. Ver, cuando menos: ORTEGA Y MEDINA, Juan A., Destino Manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica, México D.F., Secretaría de Educación Pública, Sep/ Setentas, 1972. O nuestro librito: Orígenes del democratismo latinoamericano, Mza., El Testigo, 2004. Sobre este tema son muy importantes, casi únicos en nuestro idioma, y de singular profundidad filosófica, estos dos libros de Rubén CALDERÓN BOUCHET: El espíritu del Capitalismo, Bs. As., Nueva Hispanidad, 2008, y La luz que viene del Norte, Bs. As., Nueva Hispanidad, 2011.

⁷² BM, t. I, p. 63.

⁷³ BM, t. I, p. 100.

⁷⁴ BM, t. I, p. 104.

Amén de otras consideraciones plenamente racistas⁷⁵, mecanicistas⁷⁶, o deterministas⁷⁷, en aquella conclusión reside el quid de la obra de don Bartolomé. Es obvio que él hubiera preferido redactar la biografía de Bernardino Rivadavia, el émulo de Washington (Washington, el esclavista de Verment), el “más grande hombre civil de la tierra de los argentinos”, que la del descreído San Martín, un agnóstico de la religión calvinista de la Democracia⁷⁸. Pero, ya que estaba, seguiría adelante con su proyecto. Alguien, algún liberal prominente, debería hacerlo, y: ¿quién mejor dotado para esa labor que don Bartolomé?

Por consiguiente, si se aceptaba el punto de partida de Mitre, en buena lógica habría que aceptar todos sus juicios concatenados, y dejarse guiar por la regla emancipadora, y no por el criterio independizador.

Coherentemente, Bartolomé Mitre sostendrá que San Martín contribuyó a la Independencia del Perú, pero, en cambio, no hizo allí obra Emancipadora. En tal sentido, a raíz de las tratativas pacificadoras y monarquistas de Miraflores (setiembre 1820, con el virrey de la Pezuela) y Punchauca (mayo-junio 1821, con el virrey La Serna, y el delegado real Abreu), encaminadas a pactar la Independencia con la instalación de un Monarca borbónico, expresaba:

Se extraviaba (San Martín) como político [...]. Como Libertador se desautorizaba ante las nuevas naciones emancipadas; y al reaccionar contra sus tendencias espontáneas, nativamente democráticas, desconocía el carácter de su revolución y el principio esencial que le daba su razón de ser y de que sacaba su fuerza [...]. Esta claudicación de los principios de la revolución sud-americana [...] marca un comienzo de decadencia. Por eso hemos dicho que este paso fue el más trascendental de su vida política, pues determinó un rumbo en su carrera, que debía conducirlo a un camino sin salida⁷⁹.

⁷⁵ BM, t. I, pp. 86, 87, 88, 89. “Es una cuestión de raza y una cuestión de vida”, anuncia. “Los nativos de Sud-América, sometidos al bastardo régimen colonial de explotación [...] formaban una raza aparte, una raza oprimida”. Y, como: “La aspiración natural de los esclavos es la libertad y las de las razas oprimidas”, resultó que “la raza desheredada” se sublevó. Entonces el tema de la Emancipación es “el combate de las razas y de los principios”. A Bartolomé Mitre no le gustó nada la teoría racista de la Revolución de Mayo expuesta por Joaquín V. González, en *La tradición nacional* (Bs. As., 1888). Le desagradó, porque Joaquín González sustentaba la idea de que habían sido los indios los autores de la Revolución, desde que serían los indígenas los oprimidos. Como Mitre contaba con su propio racismo criollo, no podía aceptar la versión indigenista. Para el caso, dado que ambos estaban absolutamente equivocados (lo étnico fue ajeno a Mayo), no estimamos necesario detenernos un instante en este punto.

⁷⁶ “El trasfondo mecanicista, y por momentos hegeliano, que contiene su teoría acerca de la independencia sudamericana. Porque si la revolución era fatal y estaba determinada, por su propia índole, a ser democrática y republicana, resultaba lógico que quienes hicieron suyos los principios de Mayo fueran los defensores o, si se prefiere, heraldos de la libertad”: MASSOT, Vicente, op. cit., p. 155. También en: BOTANA, Natalio, op. cit., p. 69: “hay cierto condimento hegeliano [...]”. Un análisis de la ‘Historia de San Martín’ [...] podría llegar a la conclusión de que Mitre asigna a los héroes la misión de hacer historia”.

⁷⁷ BM, t. I, p. 80: “No hay hechos fortuitos en la historia”. En realidad, son los que más abundan. Hay más hechos casuales que causales. Tal vez, el determinismo que campea en toda la construcción mitrista derive de la “predestinación” calvinista, sustento religioso del democratismo puritano estadounidense.

⁷⁸ San Martín era “indiferente en cuanto a formas de gobierno, que subordinaba a la independencia y al orden”: BM, t. III, p. 198. Es una constatación sanmartiniana, y una confesión notable de parte de Mitre; toda vez que él ha asentado de entrada su fe democrática. Él un demócrata profeso, puesto a escribir sobre un descreído. Esto señala suficientemente la distancia entre el autor y el protagonista de su libro.

⁷⁹ BM, t. III, p. 108. La respuesta más contundente – “La Independencia no se identifica con una forma determinada de gobierno” – en DE LA PUENTE CANDAMO, Agustín, *La independencia del Perú*, Madrid, MAPFRE, 1992, pp.

“Cul de sac”.

Al no contener Liberalismo esas propuestas, no había Emancipación (aunque sí hubiera Independencia). La misión emancipadora de San Martín –tal como Mitre la concebía– habría debido consistir en la destrucción violenta del “Ancien Régime”, reemplazándolo por otra forma de vida, más democrática y liberal. La democracia era el dogma americano (deslizado desde el Norte), y eso fue lo que San Martín no entendió:

La América del Sud era genialmente democrática, tenía que ser una república y no podía ser otra cosa [...]. El plan de monarquizar al Perú, despojó a San Martín de su fuerza moral⁸⁰.

Encadenamiento necesario. Un sendero predeterminado cósmicamente. Si quería existir, América debía reconocer esa ley de la naturaleza; sino desaparecería tragada por el océano. Sería –debía ser– Democrática o no sería nada. “No podía ser otra cosa”. Una piedra sólo puede ser una piedra. Mineralogía, antes que Ciencia Política. Ley de la gravedad institucional.

Si en lugar de la labor socio-ideológica a la que debió avocarse, el Libertador optaba por una pedestre lucha bélica contra el Estado Español y su Soberano, con vistas tan sólo a constituir nuevas Naciones-Estados, y, para peor, organizadas monárquicamente, tomaba “un camino sin salida” (sin salida liberal, se entiende).

En consecuencia, Mitre para dar su fallo, se plantea un problema de estatura histórica. Insiste en que, a raíz de su monarquismo peruano:

San Martín, al declararse Protector del Perú, abdicaba en cierto modo su gran papel de libertador americano [...]. Lo más grave de esta situación era, que el nervio militar se había destemplado física y moralmente [...] San Martín, protector del Perú, no se agranda, y se muestra inferior a su misión [...]. Su voluntad parece que se destembla [...] el grande hombre se achicaba, y en su escala se marcaba su decadencia militar y política [...] su gloria había llegado a la culminación de los astros que declinan⁸¹.

Apogeo democrático y perigeo monárquico. Cima y sima. Si nuestro General hubiera sido un buen demócrata universal, como Mariano Moreno o Bernardino Rivadavia, de seguro se habría impuesto en el Perú. Pero, no. Fue sólo un “destemplado”, un “declinante”, cuya “abdicación” caería como fruta madura.

Obviamente si esos eran los considerandos, la sentencia final no podía ser sino condenatoria. Así la dictó Mitre, con carácter inapelable.

Bien, ya conocemos el dictamen liberal.

Ahora examinemos las cosas desde una óptica distinta.

161-162; y JAPC, pp. 195-196. Cf. “San Martín en la historiografía peruana”, en: Revista de Historia de América, México DF, n° 30, diciembre de 1950.

⁸⁰ BM, t. III, p. 745. En el “Prólogo” de la Historia de Belgrano (p. XXX), Mitre afirmará que “se puede constatar el estado de madurez a que había llegado (la idea revolucionaria) antes de estallar la revolución [...] así como de los planes de independencia que precedieron a Mayo”. Lo cierto es que no hubo ni “Revolución” ni “Independencia” en 1810, sino sólo Autonomía Fidelista. En esto, quizás, Mitre fue engañado por Echeverría.

⁸¹ BM, t. III, pp. 201, 202, 199. ¿Alguno de los populistas o progresistas contemporáneos pone en duda el axioma mitrista? No, desde luego que no. Entonces, convengamos que todos son “hijos de Mitre”.

En verdad, si bien se mira, mucho antes del Perú, San Martín ya había adoptado el “mal camino”.

Y hasta se podría sostener que desde siempre anduvo descaminado⁸². Que desde siempre le importó un bledo el democratismo calvinista estadounidense, “ley” de América, en la fe de carbonero de Mitre.

Así, a Tomás Godoy Cruz, el 24 de mayo de 1816, le escribía el General:

Los americanos de las Provincias Unidas no han tenido otro objeto en su Revolución que la emancipación del hierro español y pertenecer a una nación⁸³.

Ni formas de gobierno, ni ningún “otro objeto” doméstico. Sólo Independencia. En todo caso, Orden, antes, durante y después de la Independencia.

En las “Instrucciones Reservadas” para la Campaña de Chile, del 24 de diciembre de 1816, que firma el Director Pueyrredón, pero inspiradas por el Libertador, se especifica:

La consolidación de la independencia de América de los Reyes de España, sus sucesores y Metrópoli, y la gloria a que aspiran en esta grande obra las Provincias Unidas del Sud son los únicos móviles a que debe atribuirse el impulso de la campaña⁸⁴.

El 26 de febrero de 1819, a Estanislao López, le aclara:

... el que escribe a usted no quiere otra cosa que la emancipación absoluta del gobierno español [...] libre la patria de los enemigos peninsulares no me queda más que desear⁸⁵.

“Seamos libres y lo demás no importa nada”, expresará en su célebre “Bando” mendocino, del 27 de julio de 1819.

En la “Proclama” anterior a la partida de Valparaíso, del 22 de julio de 1820, aseveró:

⁸² En toda esa visión retrospectiva disentimos completamente con nuestro maestro don Carlos Steffens Soler, quien, para darle más realce a su tesis del “cambio peruano antimasonico”, dio por buenas las leyendas liberales-mitristas sobre la anterior trayectoria sanmartiniana. En el mismo sentido que nosotros lo hizo el historiador Fermín Chávez, quien, no obstante anteriores elogios, agregó: “Pero no seríamos honrados si no dijéramos también que aquí (NA: en el libro sobre San Martín) comete algunos excesos y extremismos, como puede ser el menoscabo que formula sobre el padre Furlong. Y por desconocimiento de algunos documentos claves cae él también en el pantano. Así cuando insiste en el carácter masónico de la Sociedad de Caballeros Racionales de Cádiz, desmentido hace mucho por el dominico fray Servando Teresa de Mier, quien fue miembro de aquella logia, creada para buscar la emancipación y no el dominio inglés. Y que no era anticatólica”: en: “Ideas, imágenes. No se olviden de Carlos Steffens Soler”, en: *La Nueva Provincia*, 16.12.2001, p. 46. Don Carlos se obstinaba en su teoría transformista, quizás, para darle más realce a la época peruana, estudiada brillantemente por él. Las obras del Cnl. Héctor Juan Piccinali son, desde luego, el antídoto lógico a ese error de Steffens Soler.

⁸³ DASM, t. V, p. 543.

⁸⁴ PICCINALI, Héctor Juan, Cnl., “San Martín contra el Liberalismo en Chile”, en *Gladius*, Bs. As., n° 12, 1988, p. 74. Los documentos públicos de San Martín no requieren cita especial, toda vez que se hallan en los repositorios conocidos; de modo que sólo en algunas ocasiones daremos la fuente. Los hombres como San Martín, había dicho Adolfo Saldías, “miraban la independencia como el bien supremo y a ella se libraban con el esfuerzo más noble de sus almas levantadas”. Federico Ibarguren lo glosará, añadiendo: “Él buscó la independencia política de su patria amenazada; mas sin comprometer, en la demanda, el viejo orden establecido por la ley y la costumbre virreinal” en *Así fue Mayo, 1810-1814*, Bs. As., Theoría, 1954, pp. 137, 111. Las cartas que citamos de Gral. Tomás Guido, en: PP-2, y en: GS; GUIDO LAVALLE, Ricardo, *El general don Tomás Guido y el paso de los Andes*, Bs. As., 1917; BARREDA LAOS, Felipe, *General Tomás Guido. Revelaciones históricas*, Bs. As., 1942; GUIDO, Tomás, *San Martín y la gran epopeya*, Bs. As., 1ª ed., El Ateneo, 1928; 2ª ed., Jackson, 1945.

⁸⁵ CA, p. 54.

No desenvainaré mi espada sino contra los enemigos de la independencia de Sud América [...] probaré que desde que volví a mi patria, su independencia ha sido el único pensamiento que me ha ocupado⁸⁶.

Único, que sepamos, quiere decir solo, singular; no plural o múltiple.

En el Preámbulo del Decreto dado en Lima, el 3 de agosto de 1821, reitera:

Primero es asegurar la independencia, después se pensará en establecer la libertad sólidamente.

Ya en el exilio, le comunicará a Juan Agustín Sosa que sus actos en el “tiempo en que fui hombre público”, tuvieron:

... el solo el objeto del bien e independencia de nuestro suelo⁸⁷.

Exclusivamente la Independencia (y, para el caso de tener que gobernar: Orden, libertades dentro del Orden, nunca ideología libertaria o anarquista)⁸⁸.

No obstante los historiadores que han mantenido el criterio mitrista (liberales, marxistas, populistas, estructuralistas, etc.) se han visto obligados a adicionar una carga ideológica a los sucesos del 25 de mayo de 1810 y del 9 de julio de 1816.

En verdad, vistos con los ojos de un observador natural o neutral, ni uno ni otro hecho requieren de un aparato ideológico explicativo. Simplemente, sucedieron, porque debían suceder.

Asomémonos nosotros, pues, un instante, al tema.

Mayo fue la Autonomía, es decir, el acto de los realistas americanos, por el cual reafirmaron su fidelidad al Rey jurado y preso en Francia, representándolo hasta que retornara de su cautiverio en Valençay, conforme a las Leyes de las Partidas⁸⁹, y la Pragmática Sanción, del 9 de julio de 1520, del Rey Carlos V (Cf. Recopilación de las Leyes del Reino de Indias, de 1680, Ley XIII, título II, del libro II). Todo lo cual obligaba a los Cabildos a desconocer por usurpador al Consejo de Regencia, situado en la Isla de León próxima a Cádiz, y a las Cortes Constituyentes, por él instaladas. Acto institucional americano de una validez “irrefutable”⁹⁰. Un acto que, por su naturaleza, nada tenía de “revolucionario” (en la acepción ideológica que esa palabra toma a partir de la Revolución Francesa), rupturista, ni de “antiabsolutista”⁹¹.

⁸⁶ BM, t. II, p. 641. Cf. DASM, t. X, p. 390.

⁸⁷ CA, p. 95.

⁸⁸ Beatriz Bragoni, San Martín, etc., op. cit., p. 165, admite que el General con los años “habría de enraizar con mayor vigor una cosmovisión política que anteponía el orden a la libertad”. Valoración que no es propia del Liberalismo, que sostiene lo contrario. Estimación exacta, no obstante. En una proclama de San Martín a los soldados chilenos, de 1819, les decía: “sostened el orden; con él afianzaréis la libertad” (CA, p. 115). Esto es: la libertad válida, sólo dentro del orden.

⁸⁹ Leyes de Partidas, texto n° 15, Ley 3ª, Partida 2ª, Título 19.

⁹⁰ MADARIAGA, Salvador de, Bolívar, 3ª ed., Bs. As., Sudamericana, 1959, p. 267. Una tesis general sobre este asunto, en: PORTILLO VALDÉS, José María, Crisis Atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana, Madrid, Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons Historia, 2006.

⁹¹ En el inicio de la primera Proclama de la Junta Provisional Gubernativa a nombre del Sr. D. Fernando VII, del 26 de mayo de 1810, se afirma que se ha instalado para proveer “por todos los medios posibles la conservación de nuestra religión santa, la observancia de las leyes... y el sostén de estas posesiones en la más constante fidelidad y adhesión a nuestro muy amado Rey, el Sr. D. Fernando VII y sus legítimos sucesores en la corona

En cuanto a la Independencia de 1816 fue un hecho más simple todavía. Restituido Fernando VII al trono de España a la caída de Napoleón Bonaparte, en lugar de hacer cesar la guerra antiamericana emprendida por las Regencias, y recibir el pleito homenaje ofrecido por los plenipotenciarios americanos, rompió el pacto sinalagmático de vasallaje, despidiendo con cajas destempladas a los plenipotenciarios y acentuando la guerra. Por consiguiente, los antiguos fieles realistas americanos tuvieron que declararse “patriotas” por culpa de Fernando VII⁹². Por imperio de las circunstancias, no tuvieron otra salida. Sin que en ello operara la menor ideología.

Precisamente, nuestro General, en 1817, le explicaba al Virrey Joaquín de la Pezuela, que:

... la América ha tomado las armas para defenderse después que sus sacrificios recibieron por premio la ingratitud de los gobiernos insurgentes que rigieron la Península desde 1808 después que cada uno de éstos disputó y sancionó el derecho de dominarla [...]. Desgraciadamente para la humanidad tampoco el nuevo padre al ocupar el trono de España en el año 1814 encontró un medio para salvar la dignidad del cetro sin el exterminio de los americanos que llamó rebeldes⁹³.

¡Admirable interpretación del proceso autonómico e independentista americano (incluso con el trato dispensado a Fernando VII, como el “nuevo padre”); texto casi nunca citado por los sanmartinianos liberales!

Luego, Mayo, fue sólo un asunto institucional legal, y Julio, la respuesta adecuada a una decisión absurda del Rey. ¿Ideología Emancipadora...? ¡Ninguna!⁹⁴.

de España”. Conservación, que no ruptura, largamente explicada en la “Circular comunicando la instalación de la Junta”, del 27 de mayo de 1810: Registro Oficial de la República Argentina, Bs. As., 1879, t. I, pp. 23, 25-26.

⁹² Acá basta con leer el “Manifiesto” de justificación oficial del Congreso de Tucumán, del 25 de octubre de 1817, donde se ratificaba el espíritu de sincera fidelidad de la Junta de Mayo, y se indicaba que Fernando VII, restaurado en el trono, procedió con una “ingratitud, superior a todos los ejemplos, que se hallan en la historia [...]”. Él nos declaró amotinados [...]. Nosotros pues impelidos por los españoles y su Rey nos hemos constituido independientes”: DÍAZ ARAUJO, Enrique, Mayo Revisado, La Plata, UCALP, 2010, t. II, pp. 257-261. “Fernando (mal hombre, mal rey, mal español)”: BUSANICHE, José Luis, San Martín vivo, Bs. As., Emecé, 1950, p. 15. Más completo, del mismo autor: BS. En su conocida arenga del 25 de mayo de 1836, dijo don Juan Manuel de Rosas que el acto que se recordaba ese día no se hizo “para sublevarnos contra las autoridades legítimamente constituidas, sino para suplir la falta de las que, acéfala la nación, habían caducado de hecho y de derecho [...]”. No para introducir la anarquía, sino para preservarnos de ella y no ser arrastrados al abismo de males en que se hallaba sumida España”, Agregando, referente al 9 de Julio: “Pero ¡ah!... ¡Quién lo hubiera creído! [...]”. Un acto tan heroico de generosidad y patriotismo, no menos que de lealtad y fidelidad a la nación española y a su desgraciado Monarca; un acto que ejercido en otros pueblos de España con menos dignidad y nobleza, mereció los mayores elogios, fue interpretado en nosotros malignamente como una rebelión disfrazada, por los que debieron haber agotado su admiración y gratitud para corresponderlo dignamente [...] hasta que cansados de sufrir males, sin esperanzas [...] nos pusimos en manos de la Divina Providencia y confiando en su infinita bondad y justicia tomamos el único partido que nos quedaba para salvarnos: nos declaramos libres e independientes de los reyes de España y de toda otra dominación extranjera” en: IRAZUSTA, Julio, Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia, t. III, La suma del poder y los conflictos exteriores 1836-1841, 2ª ed., Bs. As., Trivium, 1970, pp. 82-83.

⁹³ CA, p. 52

⁹⁴ Beatriz Bragoni, como todas las de su tendencia, asevera: “El acto soberano (¿?) de 1810 ameritaba ser entendido en clave de ruptura con el pasado”: “San Martín, etc.”, op. cit., p. 37. Frase que podría haber sido disculpable en Julio V. González, en 1938; pero no en el año 2010, con todo el posterior aporte documental inmenso publicado sobre la Autonomía de Mayo, acerca de la “representación”, nunca la “substitución” del Rey.

Empero, como dijimos, los historiadores liberales, para cohonestar su ideología –y de paso, proponerla como excluyente interpretación patria (para que la Nación, basada en aquel liberalismo inicial, no pudiera adoptar otro sistema doctrinario)–, insisten en alegar que el acto de Mayo fue una completa mentira, una felonía y un perjurio (“La máscara de Fernando VII”: los hombres de Mayo habrían querido establecer una república democrática independiente, pero tuvieron (sic) que hacer lo contrario, jurando religiosamente en vano al Rey y las instituciones monárquicas). A lo que añaden que la Independencia, mejor dicho, la Emancipación, prevista desde antes de Mayo, fue el acto liberatorio de las cadenas intelectuales hispanas que nos oprimían. Más que contra el Rey, pues, se habría luchado contra la cultura “obscurantista” (cristiana) de la España tradicional (no la de las vigentes Cortes liberales)⁹⁵. Cruzada ideológica⁹⁶. Antes que atacar a Fernando VII, el combate se habría librado contra esa civilización caracterizada por el Cid Campeador, don Quijote de la Mancha, Isabel y Fernando, Carlos V, Felipe II, Calderón, Lope, Tirso y Quevedo, San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús y San Ignacio de Loyola (a la que Sarmiento, en el “Facundo”, llamó “barbarie”, cuyo centro en la Argentina estaba en la Universidad de Córdoba).

El líder doctrinario de la generación a la que perteneció Mitre, el romántico Esteban Echeverría, lo había adelantado, con su pregunta:

¿Qué valía la emancipación de la metrópoli, sin la grande idea de una regeneración social?⁹⁷.

¡Exacto! ¿Para qué queríamos ser independientes si no éramos liberales? Máxime que el Consejo de Regencia peninsular exhibía un liberalismo muy superior al de la Primera Junta. Dependencia liberal: un ideal. Mejor aún, como lo declaraba el constitucionalista Luis V. Varela, la suerte de la Argentina hubiera sido superior si hubiéramos aceptado a los británicos en 1807.

Un dato final. Verdad es que Mitre exaltó el procerato épico de San Martín. Empero, a la par deslizó su cuchilla denigratoria. En el “Epílogo” de su obra, lo enalteció, a pesar de:

Fidelismo, no ruptura.

⁹⁵ La refutación detallada de esas alegaciones liberales, en nuestra obra: *Mayo Revisado*, cit., t. I. Asimismo, en: PCCINALI, Héctor Juan, Cnl. “San Martín y el Liberalismo. Primera Parte. San Martín ante el Liberalismo”, Bs. As., Gladius, n° 7; “San Martín y el Liberalismo. Segunda Parte. San Martín contra el Liberalismo”, Bs. As., Gladius, n° 11; “San Martín contra el Liberalismo en Chile”, Bs. As., Gladius, n° 12; “San Martín en el Perú y el mejor régimen político”, Bs. As., Gladius, n° 14; “San Martín y el Liberalismo. Los liberales contra San Martín (continuación): Los periódicos liberales de Buenos Aires en contra del General San Martín”, Bs. As., Gladius, n° 17; “San Martín y el Liberalismo. San Martín se libró del Liberalismo”, Bs. As., Gladius, n° 21; STEFFENS SOLER, Carlos, *San Martín*, etc., cit.

⁹⁶ Entre tantas versiones ideológicas, elegimos la siguiente, producida por un obstetra rosarino. Para él hubo un “movimiento anti absolutista del 25 de mayo”. Luego, entonces (sin esperar a 1816), Moreno “propone declarar ya la independencia de la metrópoli en noviembre de 1810”. El mismo Moreno que cayó, no como se suponía hasta ahora por la indignación de los diputados del Interior excluidos de la Junta, sino por obra de “la burguesía comercial”: QUAGLIANI, Francisco José, *San Martín enigmático: héroe, visionario, estratega y diplomático*, Rosario, Fundación A. Ross, 2012, pp. 69, 71. Sin comentario; salvo aquel del cine: “cualquier parecido con la realidad es mera coincidencia”. Tan sólo acotemos que el calificativo “antiabsolutista” también aparece en boca de historiadores que aparentan ser más serios.

⁹⁷ ECHEVERRÍA, Esteban, *Obras Completas*, 2ª. ed., Bs. As., Zamora, 1972, t. IV, p. 334.

... todas sus deficiencias intelectuales y sus errores políticos, con su genio limitado y meramente concreto, con su escuela militar más metódica que inspirada, y a pesar de sus desfallecimientos en el curso de su trabajada vida⁹⁸.

Lo cual no pareciera constituir un excesivo elogio ditirámico.

Téngase bien presente ese texto; sobre todo por aquellos que, sin leer esa obra, suponen una comunidad intelectual entre el biógrafo y el biografiado. Suponen mal.

Sin entrar en mayores aclaraciones, dejamos de este modo ya establecido ese presupuesto global liberal, sin el cual nada de lo que sigue se entiende.

Mitre ha puesto como introito a su Historia, un credo político-religioso. Lo ha tomado del puritanismo yanqui, cuya constitución es:

... la profesión de fe política de todos los liberales del mundo⁹⁹.

Todos los juicios que siguen en su obra están impregnados de ese puritanismo; del “puritan way of life”. Mitre no ha engañado a nadie. Los que se engañan son aquellos que barren debajo de la alfombra. Que se declaran antimitristas en aspectos accesorios, personales o viscerales, pero comparten su visión central¹⁰⁰. Como nosotros, en tanto que greco-latinos-cristianos-hispanos, no somos súbditos de la cultura estadounidense (y, por ende, pensamos que todo poder viene de lo Alto, no del “covenant”), sentamos, de entrada, nuestro desacuerdo completo con esa cosmovisión¹⁰¹.

Luego, si Mitre no hubiera sido el liberal que fue, la historia de San Martín debió haberla subtítulo de “La Independencia de Sud-América” y no de “La Emancipación de Sud América”.

Más aún, y por consiguiente, si no hubiera existido aquella versión ideológica liberal, consagrada por la cultura argentina de ayer, tampoco podría haber existido su hija bastarda, la visión marxo-populista infamatoria, que hoy encenega el entendimiento de este país.

⁹⁸ BM, t. III, pp. 800-801.

⁹⁹ BM, t. I, p. 68.

¹⁰⁰ No serán puritanos al modo yanqui; pero sí son religiosamente demócratas, de tipo roussoniano o castrista-populista. Es la fe democrática la que los empareja. Creencia, decimos, que no adhesión o admisión de una forma cualquiera de gobierno. Creencia pseudo-religiosa o supersticiosa. Fenómeno internalizado: el sujeto mismo –no la organización política– es el “demócrata”. “–Yo soy demócrata–”, dicen; como quien confiesa ser alérgico o hepático. Debieron decir: “Yo soy democratista, o partidario de la democracia”.

¹⁰¹ Anotamos una buena disidencia por parte de Alfredo G. Villegas: “Mitre, imparcial en lo relativo a los hechos militares, es tendencioso en cuanto se refiere a lo íntimo, y pierde los estribos y desciende a la indignación no bien asoman las ideas o los proyectos monárquicos, invalidando así por la base la seriedad de una obra en otros conceptos notable”: VLL, p. XIV.

CAPÍTULO 5

Mito

Precisamente, en este estado del problema, conviene establecer otra cuestión de “previo y especial pronunciamiento”.

Se refiere al tema de los héroes; de los héroes políticos.

Esos héroes son los esforzados fundadores o consolidadores de una nación. Dadas sus virtudes humanas excepcionales, conforman arquetipos de su ciudadanía, configurando paradigmas para la conducta posterior de un pueblo. Sin los héroes –que suelen cubrirse con el valor de Aquiles y la astucia de Ulises– no hay nacionalidad propiamente dicha. Luego, resultan modelos ejemplares, que a modo de espejo, sirven de orientación y guía de sus compatriotas. Personalidades a quienes se debe honrar de las maneras más manifiestas. Por eso es usual que se los recuerde con las esculturas, moldeadas en los mejores metales, de modo que queden perdurablemente ante la vista de las sucesivas generaciones. Estatuaria que no les quita las debilidades propias de la condición humana que en vida revistieron, ni los mitifica, como creen los necios que hablan de “quitarles el frío del bronce”. En bronce –ya que no en oro–, precisamente, debe quedar fijada su imagen¹⁰².

Acá entran en juego los criterios de “vulgaridad” y “providencialidad”. Punto en el que Alfredo Villegas se complace en reproducir palabras del prólogo de Napoleón III a su “Historia de Julio César”, al decir:

Cuando los hechos extraordinarios atestiguan la existencia de un genio eminente, ¿qué hay de más contrario al buen sentido que atribuirle todas las pasiones y todos los sentimientos de la mediocridad? ¿Qué más falso que desconocer la preeminencia de esos seres privilegiados que surgen de tiempo en tiempo en la historia como faros luminosos que disipan las tinieblas de su época e iluminan el porvenir? Negar esa preeminencia sería injuriar a la humanidad creyéndola capaz de sufrir una dominación larga y voluntaria no fundada en verdadera grandeza y utilidad incontestable.

Seamos lógicos y así seremos justos

Cuando la Providencia crea hombres como César, Carlomagno, Napoleón, es para trazar a los pueblos la senda que debe seguir, marcar con el sello del genio una nueva era, y cumplir en pocos años el trabajo de muchos siglos. ¡Desgraciados los que los desconocen y combaten!¹⁰³.

Regla de los mediocres es desconocer la preeminencia de los héroes. Con su vulgaridad pagan su ceguera.

Bien; vayamos al mito.

El mito, en una primera acepción, es una leyenda, fábula, alegoría, un relato simbólico no racional, cosa inventada por la imaginación. Montaje que tiende a confundirse con la

¹⁰² “En el bronce, a caballo, parece estar haciendo historia. En su retiro es ejemplo. Todo en él es proporcionado, armonioso, tiene pureza de mármol y consistencia de bronce”, BENÍTEZ, Justo Pastor, *San Martín*, en: HM, t. I, p. 247. “Que desde hoy para entonces/ Tuyo es el mármol, tuyos son los bronce”.

¹⁰³ VLL, p. XIX.

realidad histórica, aunque es su antónimo. En otra acepción, el mito se vale de personajes o hechos irreales para urdir un fraude con la finalidad de conseguir adhesiones políticas.

A veces se mezclan ambas significaciones. Entonces se impone desmontar esos mitos, recurriendo a la lógica, profundizando en argumentos y en los datos históricos reales. Esto es, desmitologizar.

Cierto es que puede haber falsos héroes; próceres inventados, cortados a medida de alguna leyenda ideológica. Entonces estamos ante un mito, digno de ser desmitologizado. Empero, tal falsificación no tiene por qué ser la regla en la materia. Y es tarea básica de todo historiador distinguir entre héroes verdaderos y ficticios.

Ahora, trasladando esos conceptos universales al escenario local, damos con esa versión que pretende que San Martín, el héroe nacional, es un mito, una leyenda irreal, y, por tanto, lo que corresponde es desmitologizarlo.

Pues bien, don José de San Martín, desde antiguo viene siendo atacado sistemáticamente, por los ideólogos, sus enemigos coetáneos, y por los calumniadores contemporáneos, obedientes a consignas foráneas, que procuran destruir nuestra identidad nacional, comenzando por difamar a nuestro Primer Héroe Nacional. Y encima, por si eso fuera poco, ahora, todavía tiene que soportar ese ataque más refinado, que lo niega como héroe real, independiente de los “relatos” que a su respecto se escribieran, y pretende convertirlo en un mero mito.

Esa impugnación la dirigen un grupo de historiadores profesionales que sostienen que Mitre inventó a San Martín en tanto que héroe.

No dicen que lo eligiera –junto a Belgrano– para fundar una epopeya liberal, como de hecho lo hizo, sino que directamente creó un personaje ficticio hasta entonces ignorado, al que extrajo del olvido europeo, donde había quedado arrumbado. Esto es que Mitre, en lugar de historiar a un héroe del pasado, elaboró un mito hacia el futuro. Estructuralistas, de la escuela de Tulio Halperín Donghi, se complacen en develar las fases y los métodos con que se fabricó ese sujeto de ficción¹⁰⁴. Supuestamente, según tal teoría, antes de la biografía hecha por Mitre, la personalidad de San Martín no era reconocida por la sociedad argentina. Luego, don José no sería otra cosa que un producto mítico mistrista. Estos “desmitologizadores”¹⁰⁵, para apoyar tan peregrina tesis, tienen que omitir el

¹⁰⁴ Cf. KOHAN, Martín, *Narrar San Martín. Temas y Debates. La lengua. Ensayo*, Bs. As., Adriana Hidalgo Editora, 2005. Kohan, como Galasso, fue profesor de la ilegal Universidad de las Madres de Plaza de Mayo: GASULLA, Luis, *El negocio de los Derechos Humanos*, Bs. As., Sudamericana, 2012, p. 245.

¹⁰⁵ Los principales exponentes de esa teoría son: BERTONI, Lila Ana, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Bs. As., Fondo de Cultura Económica, 2001; BRAGONI, Beatriz, “De los orígenes de la nación y sus relatos”, en: NUN, José (comp.), *Debates de Mayo. Nación, Cultura y Política*, Bs. As., Gedisa, 2005, pp. 59-72; BUCHBINDER, Pablo, “Vínculos privados, instituciones públicas y reglas profesionales en los orígenes de la historiografía argentina”, en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, n° 13, pp. 59-81; CATTARUZA, Alejandro y EUJANIAN, Alejandro, *Políticas de la historia Argentina 1860-1960*, Bs. As., Alianza editorial, 2003; CATTARUZA, Alejandro, *Los usos del pasado. La historia y la política argentina en discusión*, Bs. As., Sudamericana, 2007; DEVOTO, Fernando y PAGANO, Nora, *Historia de la historiografía argentina*, Bs. As., Sudamericana, 2009; KOHAN, Martín, op. cit.; OZLAK, Oscar, *La formación del Estado argentino*, Bs. As., Planeta, 1999; PALTÍ, Elías José, *La nación como problema. Los historiadores y la “cuestión nacional”*, Bs. As., Fondo de Cultura Económica, 2002; PALTÍ, Elías, “La Historia de Belgrano de Mitre y la problemática

concepción de un pasado nacional”, en: Boletín del Instituto de Historia Argentinas y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Bs. As., Tercera serie, n° 21, 1er. trimestre de 2000, pp. 75-98; POGGI, María Mercedes, “La consolidación y difusión de un mito fundacional. La Revolución de Mayo en los textos escolares 1880-1905”, en: Anuario del Instituto de Historia Argentina, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 2010, n° 10, pp. 165-198; POGGI, María Mercedes, “Los libros escolares y la construcción de la ciudadanía 1880-1890”, en: Jornadas Internacionales, Cdba., Departamento de Historia, 2003. En este listado no taxativo, en términos generales, se advierten algunas notas comunes. Por lo pronto, todos son fieles seguidores de Tulio Halperín Donghi, quien marcó un camino con su “Mitre y la formulación de una historia nacional para la Argentina”, en Anuario IEHS, Tandil, n° 11, 1996, pp. 49-69. Dicho de otra manera, que pertenecen a la pléyade de investigadores rentados incorporados al CONICET y demás institutos universitarios a partir de 1984, cuando la mesnada de Halperín se adueñó de la educación superior. En segundo lugar, es obvio que en ellos prevalece la elección de la historiografía por sobre la historia; no sólo porque es más fácil de investigar (sólo se aplica a textos, no a hechos complejos, mezcla de intereses, personalidades e ideas), sino porque conforme a su posmodernismo no hay verdades fuera del “relato” subjetivo de cada autor. En tercer término, no parecen ser gente con un arraigo muy antiguo en el país, y quizás, por eso, no se sientan demasiado cómodas con la historia hispano-criolla. Más bien, suponemos, les agradaría que ese período no hubiera existido y que recién se comenzara a contar a partir del aluvión inmigratorio (y, mejor aún: desde el gobierno de Raúl Ricardo Alfonsín y su resucitación de las colectividades foráneas). No lo decimos con intención peyorativa, sino simplemente descriptiva. Porque no se nos negará que hay un sector ciudadano, que se ha apartado de la conducta del grueso de los descendientes de la inmigración. Como es sabido, la inmensa mayoría se ha integrado sin dificultades graves en el caudal patrio. En cambio, puede detectarse un grupo, de filiación inmigratoria –intelectual y minoritario, por suerte– que es el que detesta la tradición cristiana e hispánica de la Argentina, y que no admite insertarse en esa raíz troncal. Posiblemente –no nos consta–, esta gente se inscriba en ese grupo de inasimilados que reniega de la identidad de cuño ibérico y criollo. Estos forman pareja con otros investigadores, aplicados al estudio de las relaciones de la Iglesia y el Estado en la Argentina contemporánea. Ellos –Mallimacci, Caimari, Di Stefano, Zanatta, Verbistky, Touris, Zanca, Lepera, Padilla, Croce, etc.– han “descubierto” que la Iglesia, desde 1930 en adelante, pretendía crear el mito del Estado Católico, y la Nación Católica. Como piensan que la identidad nacional argentina consiste en no tener identidad y, por eso, adoptan el criterio de “la pluralidad cultural”, de tipo Hong Kong o Tanger, para ellos, los que creen en la raigambre cristiana de nuestro pueblo son mitificadores. Lo seguro es que toman como “base y punto de partida” el ideario rupturista y extranjerizante de Alberdi, y por ese sendero pretenden luego “superarlo” estructural, posmoderna, deconstructiva, frankfurtiana, o gramscianamente (conforme a sus respectivas capillas). Conicéticos, seguidores también de Tulio Halperín Donghi, quienes, desde su Olimpo “científico”, se dignan disecar “objetivamente” el “imaginario católico” contemporáneo, para concluir que la persistencia de ese “integralismo” obedeció al apoyo militar. Elogian la “aconfesionalidad” de la época oligárquica, desde Roca y Juárez Celman; aluden sesgadamente a la protección registrada en el artículo segundo de la Constitución Nacional (fundado por Gorostiaga en los antecedentes de las constituciones anteriores que establecían la “religión de Estado”); omiten destacar el veto presidencial de Hipólito Yrigoyen a la constitución laicista de Santa Fe, y a las cláusulas cristianas de la Constitución Justicialista de 1949, etc. En base a tales métodos, presentan el renacimiento católico de los años treinta como un amaño clerical-militar. En verdad, a ninguno de estos masonazos se le ha ocurrido preguntarse por qué dos mil años después de la venida de Nuestro Señor, maguer las debilidades humanas de sus feligreses, el cristianismo continúa indestructible en el mundo. En lugar de las encuestas que cobran por inventarse, podrían echar una mirada a la sección necrológica de los diarios, y verificar si en esos avisos fúnebres predominan o no las cruces sobre las medias lunas, las estrellas de David o la ausencia de símbolos religiosos. No lo hacen por que se trata de una ralea de incrédulos estatalmente rentados para atacar al cristianismo. Por la misma razón, será que ninguno de ellos, frente a los Imperios invasores, se declara nacionalista. Al contrario, adhieren a la versión denigratoria de esa actitud, compuesta por uno de los suyos: Fernando Devoto, Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia, Bs. As., Siglo XXI, 2002. Ante ese relativismo profundo, se tiende a mejor valorar obras como las de Norberto Galasso –que marxista y todo lo que se quiera– al menos intentan dar con un sentido real del pasado argentino, y no se contentan con un “relato” de criticismo modernista. Ver, su Historia de la Argentina, desde los tiempos originarios hasta los tiempos de Kirchner, Bs. As., Colihue, 2011. Como diría François Mauriac para referirse a Juan Jacobo Rousseau: él corrompió la conciencia humana, con una “parodia infernal del cristianismo”, pero,

cúmulo de homenajes y celebraciones, en vida y post mortem que el Héroe recibió (más en el Perú y en Chile, que en la Argentina). Por suerte, tales datos han sido perfectamente recopilados por nuestra amiga y discípula Andrea Greco de Álvarez, a cuya labor, “*brevitatis causa*”, nos remitimos¹⁰⁶.

Sólo agregaremos algunos datos.

Uno fue el de la elevación de un monolito en Mendoza¹⁰⁷.

Otros fueron los siguientes:

a) Decreto de homenaje oficial, del 16 de julio de 1851, del Gobernador de Entre Ríos Justo José de Urquiza.

b) Decreto del 23 de noviembre de 1850, del Presidente de la República de Chile, decretando quince días de duelo por la muerte de San Martín.

c) Decreto del 7 de noviembre de 1850, del Presidente Ramón Castilla, del Perú, ordenando servicios fúnebres y luto oficial. Además, se ordena la erección de una columna de 20 metros de altura en el centro de Plazuela 7 de setiembre.

pero... “con todos los crímenes que confiesa, este hombre no deja de ser, en el siglo de Voltaire, el miserable abogado de Dios. En una época en que el indigente pensamiento volteriano tenía el rango de filosofía, es justo que lo sobrenatural fuese defendido por este maniático, por este loco”: De Pascal a Graham Greene, Bs. As., Emecé, 1955, pp. 54, 55, 64. En la Argentina presente, en tiempos de la hegemonía de los deconstructivistas rentados, es justo que la causa nacional sea defendida por un Norberto Galasso (o un “Pacho” O’Donnell, por caso). Una versión atemperada de esa “desmitologización” en el libro citado de Mario Nascimbene.

¹⁰⁶ GRECO DE ÁLVAREZ, Andrea, “San Martín en el imaginario popular del siglo XIX”, en: *Revista de Historia Americana y Argentina*, Mza., Instituto de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Tercera Época, Primer Semestre, n° 47, 2012, pp. 43-100. Allí se repasa a los primeros biógrafos y escritores que se ocuparon del Libertador, por ejemplo: Juan García del Río, Miller, Espejo, Cochrane, Lafond de Lurcy, Manuel de Olazábal, Félix Frías, José Francisco Javier Guzmán y Lecaros, Vicuña Mackenna, Bernardo de Irigoyen, Álvarez de Arenales, Valentín Ledesma, Mariano Paz Soldán, García Reyes, Sanfuentes, Barros Arana, Luis y Gregorio Amunátegui, Tomás Guido y demás. También, claro está, los mismos liberales, como: Domingo Faustino Sarmiento (“Chacabuco”, Santiago de Chile, 1841; *Exposición sobre San Martín y Bolívar en el Instituto de Historia de Francia*, París, 1846), Juan María Gutiérrez (*Bosquejo biográfico del General San Martín*, Bs. As., 1ª ed., 1863), Mariano J. Pelliza (“*Glorias argentinas*”, Bs. As., 1884), y el propio Bartolomé Mitre en su citada “*Galería de celebridades argentinas*”, de 1857. Los desmitologizadores, que mentan el “olvido” en que cayó San Martín, en los años de su exilio, olvidan ellos, cuando menos, los reiterados homenajes que en la Legislatura porteña le rindió el gobernador Juan Manuel de Rosas, en los años de 1844, 1845, 1847, 1847 y 1849. De igual modo, omiten consignar que el 29 de agosto de 1848, Rosas ordenó que la plaza que llevaba el nombre “del Restaurador Rosas” pasara a llamarse “San Martín”, igual que la antigua calle Catedral: NASCIMBENE, Mario, op. cit., p. 62. Lo olvidaron los primeros gobernantes liberales, pero no Rosas. De todas formas, como lo ha averiguado Alberto Blasi Brambilla, San Martín era en ese período el héroe del que más se ocupaban los poetas (Carlos Guido y Spano, Olegario Víctor Andrade, Ricardo Gutiérrez, Rafael Obligado, etc.): *Antología de la poesía hispanoamericana. La Independencia*, Bs. As., Huemul, 1962, p. 13. Cfr. BERENGUER CARISOMO, Arturo, *San Martín y los poetas argentinos*, Bs. As., 1980; MATEO, Juan M., *Antología sanmartiniana*, Bs. As., 1939. Punto que ampliaremos a continuación.

¹⁰⁷ Los desmitologizadores suponen que Mitre, en el segundo lustro de 1880, inventó el mito sanmartiniano. Entre otros datos, ellos omiten que el mismo Mitre, siendo Presidente de la República, en 1862 inauguró un monumento al Libertador en la plaza Retiro de Buenos Aires. Luego, dos décadas antes de la publicación de la “*Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*”, ya se lo consideraba un héroe al que había que recordar con una estatua.

d) En 1862, se inauguró en la Plaza del Retiro de Buenos Aires una estatua en homenaje al Libertador¹⁰⁸.

e) Erección, en 1863, de un monumento a San Martín en la Alameda de Santiago de Chile, por iniciativa de Vicuña Mackenna.

f) Proyecto de ley en la Argentina, del 18 de julio de 1864, de los diputados nacionales Adolfo Alsina y Martín Ruiz Moreno, para el traslado de los restos del General.

En otro orden de cosas, cabe reproducir ahora el homenaje que le rindieron los poetas argentinos.

En ese sentido, recordemos a los siguientes.

En primer término a Esteban de Luca, con su canto *A la victoria de Chacabuco*, precedido por este epígrafe: “Por las armas de las Provincias Unidas al mando del Excelentísimo Señor Brigadier General don José de San Martín”. Allí escribía:

Así el tirano clama:

San Martín otro Aníbal más famoso,
A quien celeste ardor el pecho inflama,
Practica ya el fragoso
Camino de los Andes, ya el soldado
Toma ejemplo del jefe denonado¹⁰⁹.

Por su parte, Don Vicente López y Planes escribió el canto a *La batalla de Maypo*, en 1818, en el que decía:

Conocistéis/ Al grande San Martín y le ceñisteis / Esos laureles nunca envejecidos¹¹⁰.

Al mismo tiempo, Juan Ramón Rojas presenta su poema *A la heroica victoria de los Andes*, en el que anota:

El héroe San Martín fija su anhelo
En educar soldados aguerridos;
Y a par que ve el estrago,
Medita solo en recobrar Santiago¹¹¹.

A la libertad de Lima, se denomina la Oda de Juan Crisóstomo Lafinur, en que escribió:

De San Martín el nombre; vio allí mismo
Su antiguo poderío, su heroísmo¹¹².

Fray Cayetano J. Rodríguez presenta su “Canción encomiástica” a la que titula *La Municipalidad de Buenos Aires al General Don José de San Martín*, y ahí canta:

¹⁰⁸ La estatua del General San Martín y su inauguración el día 13 de julio de 1862 en Buenos Aires, Bs. As., 1862.

¹⁰⁹ Los poetas argentinos cantan al Libertador, Bs. As., Comisión Nacional Ley 13.661, 1950, p. 21.

¹¹⁰ Los Poetas, etc., cit., p. 18.

¹¹¹ Los Poetas, etc., cit., p. 27.

¹¹² Los Poetas, etc., cit., p. 32.

Al vencedor de Chacabuco, al noble
General San Martín, bravo soldado,
Que con esfuerzo doble,

Con arduo empeño, con valor osado
En Maipo se labró nueva corona,
Vivas y lauros, que el honor le abona¹¹³.

El Presbítero José Agustín Molina describe La jornada de Maipo, y aún su elocuencia para rezar:

¡San Martín! A tu nombre se arrodilla
De respeto mi voz, calla de pasmo:
Su expresión es muy débil, muy sencilla
Para tu napoleónico entusiasmo¹¹⁴.
Bernardo de Vera y Pintado hace el siguiente Brindis:

Gloria a los héroes que al Perú oprimido
Dieron su libertad e independencia;
Gloria al gran San Martín, cuya experiencia,
Valor e intrepidez le han distinguido.
Él, para sí y la patria, se ha adquirido
Un renombre de eterna permanencia,
Y no habrá un solo pueblo, una potencia.
Que le niegue ese honor tan merecido¹¹⁵.

Otro Presbítero, Bartolomé Muñoz, presentaba un soneto, con esta aclaración:

“A la memorable libertad del reino de Chile por las tropas de Buenos Aires al mando del Excmo. Capitán General don José de San Martín el 9 de febrero de 1817”¹¹⁶.

El después famoso Juan Cruz Varela, en A la libertad de Lima, anunciará:

“De San Martín el nombre, y la bravura
De los que dieron libertad a Lima”¹¹⁷.

El hermano del yerno de San Martín, Florencio Balcarce, en 1838, escribió un poema que rotuló El cigarro, en el que traza la imagen del General fumando en París.

El autor de Nido de Cóndores, Olegario Víctor Andrade, compuso otro “canto lírico” que llamó San Martín, que concluía con esta notable estrofa:

¡No morirá tu nombre,

¹¹³ Los Poetas, etc., cit., p. 37.

¹¹⁴ Los Poetas, etc., cit., p. 54.

¹¹⁵ Los Poetas, etc., cit., p. 56.

¹¹⁶ Los Poetas, etc., cit., p. 57.

¹¹⁷ Los Poetas, etc., cit., p. 59.

Ni dejará de resonar un día
Tu grito de batalla
Mientras haya en los Andes una roca
Y un cóndor en su cúspide bravía:
Está escrito en la cima y en la playa,
En el monte, en el valle, por doquiera,
Que alcanza de Misiones al Estrecho
La sombra colosal de tu bandera¹¹⁸.

Gervasio Méndez afirmará “en inmortales himnos”:
¡Que tu memoria, San Martín, no ha muerto!¹¹⁹.

Desde aquella época, los versos sobre la epopeya sanmartiniana no han cesado, hasta culminar con los mayores de Francisco Luis Bernárdez. Decenas de poemas ilustran acabadamente de la subsistencia de la glorificación del General como Héroe Nacional. No obstante, ponemos un punto en los tiempos de los fines del siglo XIX, cuando según los mitólogos recién se elaboró por Mitre el mito del héroe San Martín. Para redondear la quincena, pasamos a transcribir este fragmento de Chacabuco y Maipú, de Luis N. Palma, que dice:

Nuestra patria argentina delecta:
“¡Aquí duerme el coloso de los Andes!”
Pueblos que os gloriais de él,
¡Sed como él grandes!¹²⁰.

Tras estas reproducciones: ¿alguien podrá seguir insistiendo en que recién en 1889, con la Historia de Mitre, comienza a hablarse de la heroicidad de nuestro General?

Tampoco el antiheroísmo es un invento reciente, fabricado “ex nihilo” para la desmalvinización alfonsinista.

En efecto, cabe acá recordar que esta postura antihéroes, que sus impulsores creen novedosa, es bastante antigua. Pues fue nada menos que Juan Bautista Alberdi, quien en Las Bases, manual de cabecera del Liberalismo argentino, asentó:

A la necesidad de gloria ha sucedido la necesidad de provecho y de comodidad [...] nosotros, más fijos en la obra de la civilización que en la del patriotismo [...]. Ha pasado la época de los héroes; entramos hoy en la edad del buen sentido [...]. La gloria es la plaga de nuestra pobre América del Sud [...]. La guerra de la independencia nos ha dejado la manía ridícula y aciaga del heroísmo [...]. La sana política debe propender a combatirla y acabarla¹²¹.

¹¹⁸ Los Poetas, etc., cit., p. 92.

¹¹⁹ Los Poetas, etc., cit., p. 95.

¹²⁰ Los Poetas, etc., cit., p. 99.

¹²¹ ALBERDI, Juan Bautista, “Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina”, en: Organización de la Confederación Argentina, 2ª ed., Bs. As., El Ateneo, Madrid, 1913, t. I, pp. 63, 76, 492, 493.

¡Y bien que los alberdianos han combatido el heroísmo, sin necesidad del moderno auxilio halperinista!¹²².

Más específicamente, Alberdi, en *El crimen de la guerra*, le negará a San Martín su categoría de héroe. Dirá:

Se hace de una mediocridad guerrera un Aquiles, un héroe de fábula, se le decora de cualidades que nunca tuvo y ya es objeto de un centenario inmenso¹²³.

¡Héroe de fábula! ¡Cómo se les adelantó Alberdi...!

Es decir, señores estructuralistas: ¡nada nuevo bajo el sol! El antiheroísmo es más viejo que andar a pata (a “pata pila”, como dicen los salteños).

Esto aclarado, para que por modo alguno se confunda nuestra crítica a las bases historiográficas liberales con un ataque a los fundamentos nacionales de la historia escrita, y menos que menos, con la impugnación posmodernista a los héroes, ya podemos seguir adelante.

Bien.

No abundaremos más sobre este punto. Nos limitaremos a subrayar nuestra absoluta discrepancia con esa teoría “halperinista”. Es decir que reafirmamos que sí hay héroes de carne y hueso, y no simples mitos; y que para la América Meridional su primer héroe fue don José de San Martín.

Agreguemos que el resultado de dicha labor desmitologizadora indiscriminada no será otro que un escepticismo difundido y estéril. Por consiguiente, hay que reaccionar ante ese peligro disgregador de la identidad nacional.

Que conste¹²⁴.

¹²² Sin demasiado éxito, digamos. Así, en 1982, la inmensa mayoría de nuestro pueblo vibró de patriotismo al saludar a los héroes que caían en el Atlántico Sur, tratando de recuperar nuestra perdida provincia austral. Sólo grupitos de ideólogos, que tácita o explícitamente colaboraban con el usurpador británico, se negaron a rendir el tributo debido a quienes morían por su patria. Es decir, que el mensaje alberdiano, después de más de un siglo, no había conseguido hacer desaparecer el culto a los héroes.

¹²³ ALBERDI, Juan Bautista, *Escritos Póstumos*. Del Gobierno en Sud América, Bs. As., La Tribuna Nacional, 1896, t. XI, p. 34.

¹²⁴ En el manual de Carlos Alberto Floria y César A. García Belsunce, *Historia de los Argentinos*, Bs. As., Kapeluz, 1971, t. 1, p. 335, nota 10, damos con una semblanza sintética que nos parece oportuno transcribir. Bien que notoriamente liberales, los autores atinan con la ficha biográfica, que dice así: “José de San Martín (n. Yapeyú, Corrientes, 1778; m. Boulogne sur Mer, Francia, 1850) ofrece al historiador una personalidad atrayente y compleja. La nota dominante de ella es su claridad en la elección de los objetivos y su férrea voluntad para alcanzarlos, unido todo a un estricto sentido moral que le impuso un camino de sacrificios personales, ordenados al cumplimiento de la misión política que se había impuesto: la liberación de América Militar desde los trece años, fue un profesional en el mejor sentido de la palabra, buen conductor, estratega y táctico. Conocía a los hombres y sabía manejarlos. De allí su fina sensibilidad para la política, la que practicó en 1812, en 1815, en sus relaciones con el Directorio y los caudillos, con el gobierno de Chile y en su propio gobierno del Perú. Sobrio en sus actitudes y de carácter serio, no tenía la adustez que le ha arrogado el mito bronceado. Era reacio a la vida mundana, pero buen animador de pequeñas reuniones, conversador con humor y gracejo que no rehuía el uso oportuno de alguna palabra gruesa. Su salud fue pobre –sufría de asma, reumatismo y úlcera estomacal– y su economía personal no tuvo otro sustento que sus sueldos militares y una propiedad que le obsequió el gobierno de Cuyo. Pero metódico y voluntarioso se sobrepuso a los males de su cuerpo y de su bolsillo y logró vivir largos años con estrechez pero sin penurias económicas excesivas”. No está mal; la pintura vale frente a tanta cretinada ambiente.

Y que se repita la oda de don Leopoldo Lugones sobre los héroes:

Aquellos grandes hombres, con dignidad severa,
que es la lección más alta de su ilustre carrera
en la bella y difícil conciencia del deber.
para honra de la Patria dicen cómo hay que ser¹²⁵.

Dicen cómo hay que ser. Hay que escucharlos, observar su conducta, aprender de ellos, no desmitologizarlos.

En cualquier caso, aquí cabe puntualizar un dato. La gloria de nuestro General está por encima, muy por encima, tanto de las palabras de sus partidarios como de las de sus detractores. Reside en su misma obra. Por ello, San Martín pudo concluir con Horacio:

Acabé un monumento
Más perenne que el bronce,
.....
No podrán demolerla
Ni roedora lluvia ni vientos mugidores,
Ni los años sin número
Que en la fuga del tiempo se suceden veloces.

No moriré del todo:
lo que hay en mí más noble
triunfará de la Parca, y con creciente gloria
renacerá mi nombre.

“Exegi monumentum...”

¹²⁵ LUGONES, Lepoldo, Odas Seculares, cit., III. “Los próceres”.

CAPÍTULO 6

La Asamblea No Constituyente

Con la materia que pasamos a estudiar, nos adelantamos un poco en el orden cronológico de la época, pero nos adecuamos al trazado conceptual que venimos considerando.

Trataremos acá de la “Asamblea General Constituyente”, de 1813 a 1815.

Como es bien sabido, la afamada “Asamblea del Año Trece”, que examinaremos a continuación, es la diadema de la corona histórica del liberalismo argentino. O sea, que por consiguiente, también lo es del marxismo, del populismo y de cualquier clase de progresismo, todos ellos vehiculizados por el liberalismo. Razón por la cual el lector jamás encontrará en los manuales al uso la menor visión crítica sobre ese suceso histórico. Precisamente, en este tiempo que nos toca vivir, un gobierno populista de izquierda, que se jacta de ser enemigo del “neoliberalismo económico”, acaba de celebrar por lo más alto el Bicentenario de dicha Asamblea.

Motivo sobrado para que nos detengamos un momento en el análisis no complaciente de esa reunión “no-constituyente”.

En ese sentido, al revés de los citados manuales¹²⁶ que apenas si aluden al hecho, comenzaremos por recordar el antecedente obligado de la Asamblea local: las Cortes de Cádiz.

Debe tenerse presente que ellas sancionaron la Constitución de 1812, apodada “La Pepa”, declarada “sagrada” por el liberalismo hispano, y copiada de la Constitución revolucionaria francesa de 1791¹²⁷. Dicha carta fue tildada de “monstruosa” por Simón Bolívar.

El rechazo de San Martín, a ese “medio fraudulento” (como dijo en la Proclama de Pisco, el 8 de setiembre de 1820)¹²⁸, fue en bloque. Así se los ordenó a sus delegados a la Conferencia de Punchauca¹²⁹. Por eso, sus comisionados comunicaron a los representantes del Virrey que esperaban que:

¹²⁶ Entre las obras más recientes que intentan bucear en fuentes locales, aun africanas o indígenas, de la Asamblea, ver a: ADAMOVSKY, Ezequiel, *Historia de las clases populares en la Argentina*, Bs. As., Sudamericana, 2012; TERNAVASIO, Marcela, *Gobernar la revolución*, Bs. As., Siglo XXI, 2007; GOLDMAN, Noemí, *Lenguaje y revolución*, Bs. As., Prometeo, 2008; DI MEGLIO, Gabriel, *¡Viva el bajo pueblo!*, Bs. As., Prometeo, 2007; CHIARAMONTE, José Carlos, *Ciudades, provincias, estados: Orígenes de la Nación Argentina*, Bs. As., Emecé, 2007. Todas en elogio de la Asamblea del año XIII, por supuesto.

¹²⁷ “No hay duda de que la Constitución de 1812 debía mucho a la de 1791 [...]. La Constitución de 1812 vino a ser el punto de partida para los liberales europeos [...] sus raíces [...] estaban hundidas profundamente en el suelo fértil de la Ilustración”: HAMNETT, Brian R., *La política española en una época revolucionaria 1790-1820*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 137, 141.

¹²⁸ “Pero la América no puede contemplar la constitución española, sino como un medio fraudulento de mantener en ella el sistema colonial”: BM, t. III, p. 18.

¹²⁹ BM, t. III, p. 100: “La instrucción de San Martín, tenía a la inversa por precepto “el rechazo de la constitución española como vínculo de unión”.

... en lo sucesivo no se volviese sobre ese tópico (la Constitución de Cádiz), por cuanto el solo nombre de tal código era ominoso a la libertad del nuevo mundo (5 de mayo de 1821)¹³⁰.

Nuestro General tuvo una posición categórica contra la Constitución Liberal, como explica Brian R. Hamnett:

El nuevo régimen derogó de un golpe la Constitución española de 1812 el 9 de agosto, que llevaba once meses de estar vigente en Lima¹³¹.

Luego, quizás no sea exagerado decir que nuestro General militó abiertamente contra la obra constitucional de Cádiz.

Es que esa Carta, como sostiene Federico Suárez Verdeguer, tras un prolijo examen fue un mero plagio:

La Constitución de 1812, copia servil y no pocas veces literal de la francesa¹³².

Bien dice el historiador francés Jean Descola que “casi todos los animadores de las Cortes de Cádiz estaban influidos por las ideas enciclopedistas”:

Muchos de ellos eran masones. La participación de la logia “Los Hijos de Edipo” en los trabajos de la asamblea fue preponderante. La Constitución de Cádiz reflejaba, en suma, las tendencias revolucionarias y masónicas de finales del siglo XVIII¹³³.

Como tal, la Constitución gaditana era expresamente contraria a la peculiaridad americana, concedida por la Pragmática Sanción del rey Carlos V, del 9 de julio de 1520. En ese orden, la Constitución de 1812 establecía:

... un sistema constitucional unitario y único a todos los dominios de la Corona de España¹³⁴.

Por consiguiente:

La Constitución de Cádiz creó un Estado unitario en el que los ministros Borbones nunca se atrevieron a soñar, en una sociedad tan diversa como la de la monarquía española. En este Estado unitario no había lugar para la representación regional ni en el interior de la península misma ni en los territorios del imperio americano. Ni la devolución dentro del país ni la autonomía dentro 1820...

¹³⁰ BM, t. III, p. 101. Los comisionados virreinales habían propuesto la Constitución de 1812 como “el testimonio más hermoso de los sentimientos liberales del gobierno español”: BM, t. III, p. 100.

¹³¹ “Según el decreto de derogación, elaborado por San Martín y Monteagudo, el gobierno virreinal había impuesto la Carta de Cádiz a una población renuente, pues ‘con violencia se hizo jurar a los pueblos para esclavizarlos a la sombra de una leyes calculadas para hacer feliz a una sección pequeña de Europa a expensas del Nuevo Mundo’”: HAMNETT, Brian R., *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberalismo, realeza y separatismo, 1800-1824*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 341. Agrega Hamnett que: “El gobierno de la metrópoli, por el contrario, estimaba que los conflictos de América tenían lugar en un plano puramente ideológico, y los ministros liberales creían que la Constitución de 1812 sería el agente unificador, el terreno común para todas las partes actantes en los conflictos políticos de las Américas. Esto fue un craso error de su parte. No les pasó ni siquiera por la mente que, al contrario, la Constitución presentaba la amenaza de convertirse en un nuevo motivo de división”: op. cit., p. 303.

¹³² SUÁREZ, Federico, *La crisis política del antiguo régimen en España (1800-1840)*, 2ª ed., Madrid, Rialp, 1958, p. 31.

¹³³ DESCOLA, Jean, *Historia de la España Cristiana*, Madrid, Aguilar, 1954, p. 261.

¹³⁴ HAMNETT, Brian R., *Revolución, etc.*, cit., p. 37.

Los que forjaron la Constitución consideraban a la España europea y americana como una sola entidad política [...]. Las insurrecciones en las Américas constituían un reto para la tesis de una monarquía unitaria. La mayoría de los legisladores en las Cortes veía en la Constitución el medio para unir más estrechamente al imperio y la metrópoli. Sus objetivos eran opuestos a los de los separatistas de las Américas [...]. El régimen de Cádiz amplió el centralismo imperial [...]. Las Cortes rechazaron cualquier posibilidad de autonomía o de devolución dentro del imperio¹³⁵.

Por donde se ve que América nada ganaba aceptando dicha Constitución.

No obstante, diversos decretos de esas fermentadas Cortes gaditanas, fueron imitados a la letra por los asambleístas rioplatenses de 1813. El escritor socialista –y, por ende, admirador y continuador de la historiografía liberal– Julio V. González ha cotejado en detalle la referida copia¹³⁶. Por lo cual, también asevera que esta Asamblea General fue:

El fruto opimo del cultivo que en el terreno de las ideas habían realizado el jansenismo, el episcopalismo, el regalismo, el filosofismo, el economismo y el liberalismo. Estudiar todas esas escuelas filosóficas o económicas y tendencias, es ahondar en las causas de la revolución española y, con ella, de la revolución argentina¹³⁷.

Coincidentemente, sobre este magno Congreso escribió el socorrido marxista José Ingenieros:

Una cosa es segura: el pensamiento revolucionario fue totalmente conducido a término por la Asamblea del Año XIII. Ningún otro cuerpo de representantes, en toda América, tuvo de él una noción más clara. Los jacobinos de Buenos Aires la dirigieron sin reservas [...]. No declaró la independencia por creerlo superfluo [...]. La obra legislativa de nuestra Asamblea –lo mismo que las Cortes de Cádiz–, en cuanto a los principios fundamentales, se ajusta fielmente a lo legislado en París [...]. Desde la libertad de vientres hasta la constitución civil del clero, todo tiene allí su fuente inspiradora. No es necesario agregar más, fue ésta la Asamblea magna de la Revolución, tal como la anhelaba Moreno [...]. Resultó una digna evocación del modelo francés¹³⁸.

Efectivamente, en la ideología del Enciclopedismo o de la Ilustración, se halla el origen de las normas locales. En particular en la “Constitución Civil del Clero”, de la Revolución Francesa, de 1790, condenada de inmediato por el Magisterio Romano¹³⁹. Agnosticismo que, unido al regalismo borbónico y a la actividad masónica, pergeñó ese tipo singular de irreligiosidad que, más allá de toda laicidad, permitió al Estado Liberal

¹³⁵ HAMNETT, Brian R., La política, etc., cit., pp. 30, 121.

¹³⁶ GONZÁLEZ, Julio V., Filiación histórica del gobierno representativo, Bs. As., “La Vanguardia”, 1938, t. II, pp. 413-417. Sugestivo es que los autores izquierdistas contemporáneos apenas si citan a este escritor socialista. El motivo es obvio: no pueden reproducir las columnas comparativas que organizó González, porque de lo contrario sus tesis nativistas se irían al diablo.

¹³⁷ GONZÁLEZ, Julio V., op. cit., t. II, p. 444. Cfr. URIÉN, Carlos, Estudio histórico sobre la Asamblea del Año XIII, San Isidro, 1913.

¹³⁸ INGENIEROS, José, La evolución de las ideas argentinas, ed. Bs. As., El Ateneo, 1951, t. I, pp. 211, 216, 219. Es decir, que si hay algo “exógeno” y de fuentes “eurocéntricas” fue esta Asamblea. Apuntamos lo anterior no porque censuremos las ideas europeas, cual lo hacen los populistas latinoamericanistas. Las ideas, en principio, no son europeas, africanas o asiáticas; son universales. Y como Europa ha sido la cuna de la mayor civilización de la humanidad, es lógico que se acuda a su acervo para nutrición cultural. De todas maneras, hay modos de ser, formas de encarnar la occidentalidad. Y esos estilos propios deben ser respetados, no suprimidos porque sí. En tales casos lo foráneo merece censura; en este caso, la emulación gala revolucionaria.

¹³⁹ Breve “Quod aliquantulum”, de S.S. Pío VI, del 10 de marzo de 1791.

entremeterse en asuntos completamente ajenos a su jurisdicción, con la obvia finalidad de atacar a la Iglesia Católica¹⁴⁰.

Eso fue lo que se trasplantó a Cádiz en 1812 y a Buenos Aires en 1813.

En España, la mayoría liberal de las Cortes impuso leyes anticlericales de diverso orden. Por ejemplo, se estableció que para que los conventos funcionaran debían contar con doce religiosos por lo menos, mayores de veinticuatro años. Reformó el hábito del clero; eliminó las órdenes contemplativas de los cartujos, carmelitas y benedictinos, y convocó a un Concilio nacional, claramente cismático. Pues, otro tanto y más iremos viendo que se resolvió en el Río de la Plata, donde, como apunta Julio V. González, se realizó una “copia a la letra” de las leyes gaditanas¹⁴¹.

La imitación en materia de “aboliciones” fue absoluta. La reproducción se hizo siguiendo:

... la línea del pensamiento liberal que soplaba desde la península y que empezó a dar aquí los primeros frutos del liberalismo doctrinario, ampuloso y declamatorio [...] según don Fabián Onsari, que fue Gran Maestre de la Masonería Argentina, la labor de la Asamblea “fue obra de los masones que componían la Logia Lautaro”. Por esos tiempos (la Logia Lautaro) estaba controlada y dominada por las influencias facciosas y fanáticas de Alvear y Monteagudo¹⁴².

En la muy liberal Historia de la Nación Argentina, de la Academia Nacional de la Historia, que dirigiera don Ricardo Levene, el serio investigador Juan Canter definió el carácter y el estilo de esa Asamblea, con estas palabras:

La nueva política, preconizando liberalismo y reforma, a pesar de su presuntuosidad, careció de fórmulas originales. Calcó disposiciones y en toda su tarea civilista adoptó un aire de suficiencia, pareja con su postura prepotente [...] Era una ideología extraña y una rara política que proclamaba los modelos ingleses y franceses, remedando al propio tiempo, a los españoles sin aludirlos [...]. La Asamblea [...] castigaba todo desaire y desestimación [...] presumía de un

¹⁴⁰ CAMOGLI, Pablo, Asamblea del Año XIII. Historia del primer congreso argentino, Bs. As., Aguilar, 2013, pp. 190, 27, destaca que los líderes de la Asamblea estuvieron contra “los obispos retrógrados” representantes del “oscurantismo medievalista”, y afirma que la Iglesia fue “la encargada de la destrucción de los libros y las lenguas aborígenes”. Desde luego que esta obra, explícitamente kirchnerista, es un completo panegírico del revolucionarismo asambleísta: op. cit., pp. 230, 131, 189, 229.

¹⁴¹ GONZÁLEZ, Julio V., op. cit., t. II, p. 404. No se tuvo en cuenta que el liberalismo gaditano era repudiado por el pueblo común español que combatía a los franceses. “A la vista del pueblo –anota Brian R. Hammett– la Ilustración y la Revolución eran equivalentes a la descristianización y al regicidio”. Por otra parte, los legisladores de Cádiz imitaban a los afrancesados de la zona hispana controlada por las fuerzas napoleónicas. “Los liberales –prosigue Hammett– aspiraban a introducir en la zona de los patriotas políticas similares a las que ya había aplicado el régimen de Madrid”: La política, etc., cit., pp. 76, 99. Liberalismo antipopular.

¹⁴² GARCÍA MELLID, Atilio, Proceso al liberalismo argentino, Bs. As., A. Peña Lillo, 1974, pp. 90, 91. Cfr. ONSARI, Fabián, Mitre. Los ideales masónicos en la organización Nacional a través de su actuación, Bs. As., Est. Graf. de Ricardo Rego, 1956. A veces, los ensayistas masónicos tienden a subrayar el papel de su Orden en los acontecimientos nacionales. Así, el Dr. Agustín Jorge Álvarez, en ocasión del primer centenario de la fundación de la Gran Logia de la Argentina, dijo que los masones fueron “quienes promovieron la discusión y aprobación de la Ley de Registro Civil y la de Matrimonio Civil; quienes hicieron posible la sanción de nuestra sabia Ley 1420 de Educación Común [...]”. Fueron ellos quienes en diversas oportunidades propiciaron la inclusión del divorcio absoluto en nuestra legislación”: cit. por Lappas, Alcibíades, La Masonería Argentina a través de sus hombres, cit., p. 81. Sería muy de celebrar que reiteraran esos testimonios.

liberalismo aparentemente nivelatorio; pero, en realidad se hallaba formada por un conjunto egregio y calificado que no toleraba discrepancias, dispuesto a estrangular cualquier rebeldía¹⁴³.

O sea, aquello de Gaspar Núñez de Arce: “El libre pensamiento proclamo en alta voz, / y muera quien no piense como yo...”.

Vicente Fidel López, uno de los fundadores de la historiografía liberal argentina, se lamentaba que el partido morenista:

... puesto ahora bajo las aspiraciones inexpertas de Alvear y de Monteagudo, iba a echarse en las fantasías políticas del liberalismo francés [...] indudablemente liberal y reformador en los fines, era virtualmente inadecuado para serlo en los medios¹⁴⁴.

Asamblea que se declaró “Constituyente”, pero que no constituyó nada (los proyectos constitucionales fueron archivados), por la muy buena razón de que antes no declaró la Independencia; pese al reclamo de los artiguistas (a los que no se les permitió ingresar, dadas las “Instrucciones” independentistas aprobadas en el Congreso de las Tres Cruces, de la Banda Oriental)¹⁴⁵ y sanmartinianos. Es que, desde su óptica, la Independencia era algo “superfluo”, como anotaba Ingenieros, sino directamente inconveniente, porque: ¿para qué nos íbamos a separar de la Metrópoli justo cuando ella se estaba dando una legislación tan excelentemente progresista, copiada de la Revolución Francesa...?¹⁴⁶

Bien; trazado el cuadro general, pasaremos a analizar las medidas en detalle. A tal efecto, enumeraremos algunas de las célebres “reformas”. Advirtamos desde ya que esas normas las introdujo la mayoría liberal alvearista, contra la opinión de los diputados que respondían a San Martín¹⁴⁷.

¹⁴³ CANTER, Juan, “La Asamblea General Constituyente”, en: HNA, vol. VI, Primera Sección, Cap. I, pp. 36-37, 72 y nota 102.

¹⁴⁴ LÓPEZ, Vicente F., Historia de la República Argentina. Su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852, nueva edición, Bs. As., La Facultad, 1911, t. IV, p. 283.

¹⁴⁵ SECO VILLALBA, José Armando, “La Asamblea de 1813 y el rechazo de los diputados orientales”, en: Anuario de Historia Argentina, Bs. As., 1943, t. IV. SECO VILLALBA, José Armando, Fuentes de la Constitución Argentina, Bs. As., Depalma, 1943. El País, Artigas. Estudios publicados en “El País” como homenaje al jefe de los orientales en el centenario de su muerte, Montevideo, 1951. DEMICHELI, Alberto, Formación Histórica Rioplatense, Montevideo, 1955, 2ª ed., Bs. As., Roque Depalma, 1956, 3 vol.; FAVARO, Edmundo, El Congreso de Tres Cruces y la Asamblea del Año XIII, Montevideo, 1957; REYES ABADIE, Washington, Artigas y el federalismo en el Río de la Plata, Bs. As., Hyspamérica, 1986. Armando Seco Villalba, que fue un constitucionalista serio, sin embargo, en esta materia cometió un gazapo increíble. Así, dijo: “Con el primer acto de la Asamblea surge por primera vez el Estado Oficial argentino y se encarna en ella la voluntad de existencia nacional”: “La asamblea de 1813: fama y justificación”, en: Instituto de Historia del Notariado Bonaerense, La Plata, 1963, n° 8. Ningún “Estado” nacional, todavía.

¹⁴⁶ Personalmente conjeturamos que así como nuestros anglófilos, en privado, no cesan de lamentar que los ingleses no triunfaran cuando las invasiones de 1806 y 1807, los progresistas, en su intimidad, deploran que no aceptáramos la Constitución de Cádiz de 1812. ¡Otra vez será!

¹⁴⁷ LAFONT, Julio, Historia de la Constitución Argentina, Bs. As., F.D.V., 1950, t. I, p. 369. Según Lafont, el grupo de diputados sanmartinianos estaba integrado por: Vicente López y Planes, Manuel de Luzuriaga, Eduardo Ramón Anchoris, José Ugarteche, y Agustín Donado. Agrega Juan Canter: “Las tendencias polarizadas en torno de San Martín y de Alvear. Derivadas luego en facciones, se enfrentan con sus programas y finalidades en el seno de la Asamblea. Más tarde al promediar 1814 sus rivalidades desembocan en una lucha que confluye en la coalición revolucionaria de 1815... Cuando la facción alvearista, logró la regulación de la Asamblea y avasalló todo el organismo del poder, tergiversó los principios de la Logia [...]. La declaración de la independencia quedó así postergada definitivamente por el régimen asambleísta”: op. cit., pp. 102-103 y nota 187. Como las

Asimismo, fijaremos la distancia entre los dichos y los hechos. Lo haremos porque hay historiadores que se limitan a citar las leyes promulgadas por la Asamblea, como un catálogo jurídico, sin mención de su fuente y sin estudiar su concreción.

Ante todo, convengamos con José María Rosa que:

La obra de la Asamblea fue para la propaganda interior. Dio, como si fueran de su inspiración, leyes sancionadas por los constituyentes de Cádiz [...]. Habló mucho de libertad y dictó leyes liberales que nunca se aplicaron¹⁴⁸.

Legislación, que aunque no aplicada, no obstante se le ha concedido “un alto valor sentimental”.

Labor que ha dado origen, dice Vicente D. Sierra:

... a una literatura encomiástica destinada a ocultar la realidad de la carencia de trascendencia de la misma. La Asamblea no cumplió sus fines esenciales, apenas los subsidiarios, y terminó negando sus principios, hasta ser barrida en 1815 por la primera revolución de carácter nacional que registra la historia política argentina¹⁴⁹.

Básicamente, indica Oscar Acevedo, fueron “actos de propaganda”, que pudieron ser explicables por las circunstancias, a no ser por “el credo igualitario del liberalismo”, que recibieron:

... la impronta de los Rousseau y los Raynal, pontífices tomados al pie de la letra¹⁵⁰.

Pues, las tales reformas resultaron ser las siguientes:

1) Eclesiásticas:

En el orden religioso, conforme lo asentara Pedro Agrelo, uno de los miembros liberales más radicalizados, “se puso la primera base de una iglesia independiente y nacional”¹⁵¹. Así, el 4 de junio de 1813, se sustrajo la organización eclesiástica local a toda autoridad extraña al territorio.

Dado que la Iglesia Católica es, por definición, universal, los localismos son cismáticos.

Vicente Fidel López, con euforia liberal, anota que la “Asamblea se mostró resuelta y liberal como era de esperarse de su composición y de su origen”. Y comenta que en el Reglamento de la Asamblea se distribuyeron administrativamente:

Actas de la Asamblea se extraviaron, y sólo quedan constancias de sus actos por el periódico El Redactor, no es nada fácil establecer los votos. Ver: El Redactor de la Asamblea, 1813-1815, Bs. As., Ed. facsimilar de la Junta de Historia y Numismática Americana, 1913. Conforme a Mario “Pacho” O’Donnell el núcleo logista sanmartiniano estaba conformado por: José Matías Zapiola, Agustín Donado, Antonio Álvarez Jonte, Toribio Luzuriaga, Vicente López, Manuel Moreno, Ramón Rojas, José Ugarteche, Juan Antonio Lezica, Pinto y pocos más: O’Donnell, Pacho, Monteagudo: pionero y mártir de la Unión Americana, Bs. As., Aguilar, 2013, p. 67. Ver: TANZI, Héctor José, San Martín y la política de Buenos Aires, 1812-1813, Bs. As., 1978.

¹⁴⁸ RJM, t. III, p. 20. Agrega: “desde el 27 de marzo debió gobernarse con el decreto de seguridad individual suspendido, y desde el 8 de setiembre se concedió prácticamente la suma del poder público al Ejecutivo”.

¹⁴⁹ VDS, t VI, p. 59.

¹⁵⁰ ACEVEDO, Edberto Oscar, El ciclo histórico de la Revolución de Mayo, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1957, pp. 199. 200.

¹⁵¹ Canter, Juan, op. cit., p. 177.

... el total de los diezmos, el sueldo de los prebendados y funcionarios de la Curia, los oficios del Coro y de las Catedrales, y suprimiendo algunos beneficios que no tenían razón de ser, como eran los de Epístola y Evangelio¹⁵².

a.- Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición:

Se suprimió la Inquisición, siguiendo las decisiones tomadas por las Cortes de Cádiz, del 22 de abril de 1811 y el 22 de febrero de 1813¹⁵³; anulando los “instrumentos de tortura” que aplicaría ese Tribunal.

Sin entrar en la consideración de cuanta difamación han esparcido los liberales contra la Inquisición¹⁵⁴, como mínimo cabe apuntar que en Buenos Aires no funcionaba ese Tribunal, estando su sede en Lima (en donde, como queda dicho, lo habían abolido las Cortes gaditanas)¹⁵⁵. Por eso, Vicente Sierra aclara:

Habitualmente se dice que la Asamblea del año XIII abolió el Santo Oficio. No pudo hacerlo, porque en el virreinato del Río de la Plata no hubo tribunal del Santo Oficio, de manera que lo único que se hizo fue extinguir en los pueblos del territorio de las Provincias Unidas “la autocracia” que sobre ellos ejercía el Tribunal instalado en Lima¹⁵⁶.

En cuanto a sus “instrumentos de tortura”, supuestamente empleados por la Inquisición y otros tribunales civiles, se pasó de la estupidez a la payasada. Existía una mitología liberal sobre esos tormentos. Empero, lo cierto es que, antes que otros tribunales, la Inquisición hacía un siglo que los había suprimido¹⁵⁷. En Buenos Aires, el asunto tuvo ribetes sainetescos, pues para quemar dichos instrumentos, hubo que empezar por fabri-

¹⁵² López, Vicente F., op. cit., t. IV, pp. 306, 308.

¹⁵³ Antes, y como primera medida de su reinado, José I Bonaparte, en agosto de 1809, a requerimiento masónico, había abolido la Inquisición, entregado su edificio a las logias, en: LAPPAS, Alcibiades, *La Masonería Argentina a través de sus hombres*, Bs. As., 1958, p. 50.

¹⁵⁴ Ver al respecto, cuando menos, las siguientes obras: WALSH, William Thomas, *Personajes de la Inquisición*, Madrid, Espasa-Calpe, 1948; LLORCA, Bernardino, S. J., *La Inquisición en España*, 2ª ed., Barcelona, Labor, 1946; DE LA PINTA LLORENTE, Miguel, O.S.A., *La Inquisición Española y los problemas de la cultura y de la intolerancia*, Madrid, Cultura Hispánica, 1958; DUMONT, Jean, *Proceso contradictorio a la Inquisición Española*, Madrid, Encuentro, 2000; ABASCAL, Salvador, *La Inquisición en Hispanoamérica*, México DF, Tradición, 1998; NICKERSON, Hoffman, *La Inquisición*, Bs. As., La Espiga de Oro, 1946; PALACIO ATARD, Vicente, *Razón de la Inquisición*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1954; ITURRALDE, Cristian Rodrigo, *La Inquisición, un tribunal de misericordia*, Bs. As., Vórtice, 2011. Bien dice el profesor de Historia de la “Northem Illinois University”, Stephen Haliczzer: “Durante los últimos quince años, con una base documental sólida y una metodología más sofisticada, los historiadores han cambiado sustancialmente la imagen del Santo Oficio. Ahora no pensamos en la institución tremebunda de la historia barroca. Podemos afirmar que el Santo Oficio fue una institución de su época con los límites y defectos de otras instituciones del antiguo régimen”: “La persecución de los judeoconversos en España y América”, en: LEVAGGI, Abelardo (coordinador), *La Inquisición en Hispanoamérica. Estudios*, Bs. As., Universidad del Museo Social Argentino- Ciudad Argentina, 1999, p. 63.

¹⁵⁵ MEDINA, José Toribio, *La Inquisición en el Río de la Plata. El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las Provincias del Plata*, Bs. As., Huarpes, 1945, p. 277.

¹⁵⁶ VDS, t. VI, p. 64. Y en Lima, como queda dicho, ya había sido abolido.

¹⁵⁷ MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Historia de los Heterodoxos Españoles*, ed. Bs. As., Perlado, 1945, t. IV, p. 135.

carlos¹⁵⁸. El único consuelo fue que en España, años después, durante el “Trienio Constitucional”, se repitió la barrabasada¹⁵⁹.

b.- Normas eclesiales:

La mayoría fueron propuestas por Pedro Agrelo.

Se procedió a establecer:

- el número de monjas por convento, al fijar en treinta años la edad para ingresar a las órdenes regulares (19 de mayo),

- a intervenir en los Capítulos de las Órdenes y requirió informes sobre la designación de los priores¹⁶⁰.

- a nombrar el comisario general de regulares (28 de junio), para reemplazar la autoridad de los prelados extranjeros. Bien anota Sierra que:

La Asamblea no declaró la independencia del país, pero en cambio declaró la de los franciscanos, dominicos y mercedarios. Los que quedaron en desventaja fueron los agustinos y bethlemitas, dado que su gobierno central estaba en Chile [...] en el fondo de lo que se trataba era de atacar la vida monástica¹⁶¹.

- la secularización de los hospitales de las comunidades religiosas (13 de julio), en particular los de la Orden Bethlemita.

- intervención de los estudios de los Seminarios, refundiéndolos con los del Colegio San Carlos (28 de julio),

- ajustó las prebendas y beneficios de la Catedral,

¹⁵⁸ “Para imitar a los españoles se ordenó la destrucción ‘por mano del verdugo’; pero ocurrió que en la cárcel no había esposas ni perrillos, y debió quemarse simbólicamente una silla [...]. Como se circuló la orden a las ciudades del interior éstas contestaron que no podían destruir instrumentos de tortura porque no los había. Los ‘cepos’ no se destruyeron, tal vez por ser modalidades americanas que pasaron inadvertidas a los constituyentes de Cádiz”. También se suprimieron los azotes a menores; pero se dejaron para los mayores: RJM, t. III, p. 28. El plagio de Cádiz llegó hasta la comicidad. Como no había Inquisición, “hubo que fabricar unos bancos y maderos para quemarlos “públicamente”: ROSA, José María, *El Revisionismo Responde*, Bs. As., Ed. Pampa y Cielo, 1964, p. 43. Cfr. VALVERDE, Hipólito, *El desmembramiento del Virreinato del Río de la Plata: de la patria grande a la patria chica*, Bs. As., Sabiduría Cristiana, 2010, t. 2, p. 45. Todo fue simbólico, porque aún en 1817, el Alguacil Mayor de Buenos Aires se quejaba, pidiendo “el arreglo del potro en la cárcel por estar inutilizado el existente”: BUSTOS ARGANARAZ, Prudencio, *Los verdaderos alcances de la Asamblea del Año XIII*, 31.1.2013, <http://www.lavoz.com.ar/>. Pablo Camogli, que no parece tener noticia de la realidad de los hechos, asienta, eso sí, el nombre del verdugo: Bonifacio Calixto: op. cit., p. 111. También, por supuesto, llama a la Inquisición “la institución más retrógrada del orden colonial”: p. 190.

¹⁵⁹ El 9 de marzo de 1820, tras abolirse de nuevo el Santo Oficio, “una turba invadió el Tribunal, en demanda de potros y aparatos de tortura, parodiando la toma de la Bastilla, pero con el triste desengaño de no hallar nada de lo que buscaban”: MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Historia de España*, seleccionada en la obra del maestro por Jorge Vigón, 6ª ed., Madrid, Cultura Española, 1950, p. 250.

¹⁶⁰ CANTER, Juan, op. cit., p. 173, nota 394.

¹⁶¹ VDS, t. VI, pp. 66, 65.

- se establecieron dispensas para los impedimentos matrimoniales (31 de agosto de 1814), para favorecer “el aumento de la población”,

- y sobre todo, el 4 de agosto de 1813, se dispuso que el bautismo no se administrara antes de los nueve días desde el nacimiento y se efectuara con agua templada “para evitar los espasmos”¹⁶². Ley tan importante que el Director Supremo Gervasio Antonio Posadas, aclaró que:

Se reencarga muy particularmente al Supremo Poder Ejecutivo la vigilancia” de esa norma¹⁶³.

No se sabe si se llegó a disponer la colocación de un policía junto a cada pila bautismal, para controlar el cumplimiento de esa regla principal.

Sí, en cambio, se conoce que el autor de esas iniciativas fue Carlos de Alvear, quien impulsó a la Asamblea a sancionar “reformas tan trascendentales”, como señala el historiador oficioso de la Masonería Argentina¹⁶⁴.

Es importante recordar que las Cortes de Cádiz, modelo de nuestra Asamblea, habían resuelto la supresión de las colegiadas, la reforma del canto eclesiástico y la mudanza de la hora de los maitines¹⁶⁵. Eso, con las fuerzas napoleónicas a las puertas de Cádiz.

Para mejor valuar estas medidas, debe tenerse presente que estábamos en plena guerra con el Consejo de Regencia. En Montevideo, en el Alto Perú, hervía el conflicto. En tan grave circunstancia, ponerse a dictar leyes sobre los conventos –más allá del anticlericalismo ultra que trasuntaban– era algo así como si, durante la “blitzkrieg” de la Luftwaffe sobre Londres de 1941, la Cámara de los Lores hubiera resuelto pasarse al sistema métrico decimal o revalorizar la poesía de P. B. Shelley.

2) Leyes igualitarias:

a) Se suprimieron los títulos de nobleza (21 de mayo de 1813), y sus símbolos en los frentes de las casas.

Medida calcada de la Constitución Doceañista de Cádiz y de la francesa de 1793. Promovida a instancias de Bernardo Monteagudo. Acto que provoca en el Dr. Francisco José Quagliani el siguiente comentario:

Imagino el odio despertado en aquellos que dejan de ser condes o marqueses, que deben bajar su escudo de la puerta de su casa¹⁶⁶.

¹⁶² Registro Oficial de la República Argentina, Bs. As., 1879, t. I, p. 220. Se adujeron razones “científicas”, tomadas del Protomedicato. El único comentario que acota Pablo Camogli es que fue “curioso”: op. cit., p. 185.

¹⁶³ CANTER, Juan, op. cit., p. 181.

¹⁶⁴ LAPPAS, Alcibiades, op. cit., p. 102. Para ampliar este tema ver: Gallardo, Guillermo, La política religiosa de Rivadavia, Bs. As., Theoría, 1962, pp. 33-41.

¹⁶⁵ MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, “Historia de los Heterodoxos, etc.”, cit., t. IV, p. 150. El Gran Maestre del Oriente Español, Miguel Morayta, al comentar diversas disposiciones de las Cortes de Cádiz –como la abolición del voto de Santiago–, afirma: “El celo manifestado en este punto permitió a los diputados liberales mostrarse inexorables con el clericalismo”: La Masonería Española. Páginas de su historia, Madrid, Nos, 1956, p. 91. Conducta liberal que, de haberse dado en los católicos, de seguro hubiese sido tildada de “fundamentalista”, “extremista”, “ultra”, etc.

¹⁶⁶ QUAGLIANI, Francisco José, San Martín enigmático: héroe, visionario, estratega y diplomático, Rosario, Fundación A. Ross, 2012, p. 88.

Realmente, portentosa y novelesca imaginación democrática. Porque el único noble nativo que había en el antiguo virreinato del Río de la Plata era el marqués de Yavi, Juan José Fernández Campero, en Jujuy (marqués del Valle de Tojo). Lamentablemente para la fantasía de Quagliani, no se le pudo aplicar la medida antiaristocrática, porque dirigía tropas autonomistas en Tarija, en la lucha del Alto Perú, y amenazó con desertar si se insistía en desconocerle su título de nobleza. (Títulos de otro origen eran el germano del teniente de la Guardia Valona Eduard Kailitz, barón de Holmberg, que había viajado con los americanos en la “George Canning” en 1812, y el irlandés de Miguel del Mármol, conde de Lúcar y Quilmaró, residente en Córdoba). Anota Héctor B. Petrocelli:

Parece que los únicos perjudicados por la abolición de los títulos de nobleza fueron el marqués de Yavi y el barón de Holmberg, que curiosamente militaban en las filas patriotas¹⁶⁷.

Es curioso observar que esta resolución fue votada por:

... los mismos que, a poco, se empeñaron en encontrar un rey para gobernarlo y crear condados, marquesados y ducados¹⁶⁸.

b) Se abolieron los mayorazgos y vinculados.

Las Cortes de Cádiz suprimieron los “privilegios señoriales”, el 6 de agosto de 1811. Por eso, acá el 13 de agosto de 1813, a petición de Alvear y Monteagudo, se derogaron los “mayorazgos” y “vinculados” (bienes de familia, que restituyó el Código Civil)¹⁶⁹.

En realidad, en América no había mayorazgos (derecho del primogénito sobre el patrimonio familiar heredado, tendiente a evitar los minifundios). En el Río de la Plata, había uno, el de San Sebastián de Sañogasta, de la familia Brizuela y Doria, de La Rioja, que no fue afectado, pues duró hasta el siglo XX¹⁷⁰.

c) Beneficios:

Se suprimieron. Pero:

Tampoco abundaban los beneficios de órdenes nobiliarias. En Buenos Aires sólo dos personas poseían la Orden de Carlos III¹⁷¹.

d) Tributos sobre los indios:

Referente a la encomienda, la mita, el yanaconazgo y el servicio personal de los aborígenes, debe recordarse que ya habían empezados a ser abolidos desde 1612¹⁷². Su derogación redundante fue un puro anacronismo.

¹⁶⁷ PETROCELLI, Héctor B., Historia Constitucional Argentina, Rosario, UNR Editora Universidad Nacional de Rosario, 2009, t. I, p. 78. Quien había propuesto la medida era el propio Carlos de Alvear, el 21 de mayo de 1813, para “condes, marqueses y barones”, porque “un pueblo libre no puede ver delante de la virtud, brillar el vicio”. Se omitieron los duques y vizcondes, tal vez, porque no eran viciosos. Ver: RJM, t. III, p. 22. Curiosamente, Pablo Camogli transcribe el voto de Alvear, sin el menor comentario: op. cit., p. 112.

¹⁶⁸ VDS, t. VI, p. 63. Monteagudo hablaba de suprimir los “jeroglíficos” de la nobleza...

¹⁶⁹ GONZÁLEZ, Julio V., op. cit., t. II, pp. 431-435.

¹⁷⁰ RJM, t. III, p. 22. Cfr. Bustos Argañaraz, Prudencio, op. cit.

¹⁷¹ FLORIA, Carlos Alberto y GARCÍA BELSUNCE, César A., op. cit., t. I, p. 371, nota 1.

¹⁷² “Hacia más de dos siglos que estaban prohibidos los servicios personales. Los indios no necesitaban leyes;

No obstante, pensando, tal vez, que lo que abunda no daña, el Consejo de Regencia, ordenó el fin de las prestaciones personales de los indígenas, el 26 de mayo de 1810. Las Cortes de Cádiz lo convirtieron en ley, el 13 de marzo de 1811. La Junta Grande, en Buenos Aires, copió esas normas, el 1 de setiembre de 1811.

Con alguna demora, y para no ser menos, la Asamblea dispuso volver a abolir la mita, encomienda y yanaconazgo, que habían tributado los indígenas en otra época. Claro que “en el dominio de la Asamblea no existían indios en estas condiciones; algo, muy poco, quedaba en el Alto Perú, región que estaba ocupada por el enemigo”¹⁷³.

Sin embargo, anota Sierra, quedaba el valor sentimental, dado que:

... algunas de tales instituciones ya no existían en América, abolidas como lo habían sido por los reyes; y las que subsistían no se conmovieron por tales decretos, que no beneficiaron a ningún indio¹⁷⁴.

En cualquier caso, el problema era encontrar en el ámbito jurisdiccional de las Provincias Unidas, los aludidos indígenas, porque como lo señala el historiador inglés H. S. Ferns:

En las pampas no se encontraban tales indios [...]. En Buenos Aires el sistema de la encomienda fracasó completamente [...] no había un solo indio de servicio¹⁷⁵.

¡Una lástima!

e) Libertad de Vientres:

Las Cortes de Cádiz, del 10 de enero de 1812, habían dado una ley declarando libres a los esclavos. Acá se dice que la Asamblea hizo lo mismo.

No es así. Lo que abolió el 2 de febrero de 1813, fue la introducción de esclavos en el territorio de las Provincias Unidas, y se declaró libres a los que nacieran en él. O sea, que los esclavos ya nacidos acá seguían siendo esclavos, y se podían comprar y vender.

necesitaban que se respetaran las existentes” en VDS, t. VI, p. 62. “Res non verba”. Refrán de cumplimiento imposible por los liberales. La encomienda, el más famoso de esos servicios, había sido abolida por la Corona el 21 de noviembre de 1718: RAMOS PÉREZ, Demetrio, *Historia de la Colonización Española en América*, Madrid, Pegaso, 1947, p. 313. “La abolición general de esta institución se decretó el 29 de noviembre de 1718, completándose estas normas derogatorias el 12 de julio de 1720 y el 11 de agosto de 1721: OTS CAPDEQUI, J.M., *El Estado Español en Indias*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1965, p. 27. La prestación minera de la mita, que venía de la era incaica, se reducía a Potosí y Huancavélica. Carlos V decretó la abolición de la mita de Nueva España, “haciéndose extensiva esta prohibición poco después para las minas del Perú y Nueva Galicia [...] que fueron incorporadas al título XV del libro VI de la recopilación de 1680”: OTS CAPDEQUI, J. M., op. cit., p. 32. “La mita y el repartimiento fueron siempre considerados por las autoridades de España como provisionales, con la esperanza de que finalmente se los suplantaría por el trabajo libre”: HARING, Clarence H., *El Imperio Hispánico en América*, Bs. As., Solar-Hachette, 1966, p. 78. Más extendidas eran otras dedicaciones, como el tambo, la boga, el cuatequil, los chusquis, y los obrajes, sobre los que nada se dijo, quizás porque en Cádiz eran desconocidas.

¹⁷³ PETROCELLI, Héctor B., op. cit., t. I, p. 78.

¹⁷⁴ VDS, t. VI, p. 61.

¹⁷⁵ FERNS, H. S., *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*, Bs. As., Solar-Hachette, 1966, p. 64. Cfr. ZIMMERMAN, A. F., “The Land Policy of Argentina, with Particular Reference to the Conquest of the Southern Pampas”, en: *Hispanic American Historical Review*, t. XXV, 1945, p. 3.

En realidad, el Triunvirato, el 14 de mayo de 1812, ya había prohibido la introducción de esclavos. Luego:

La Asamblea no hizo sino sancionar algo que ya existía, agregando la libertad de vientres a fin de extinguir sucesivamente la esclavitud “sin ofender el derecho de propiedad”, como entonces se dijo, de manera que la compraventa de esclavos continuó en el país¹⁷⁶.

Como fuere, algo es algo, se dirá. Pero, no. Dada la masiva emigración desde el Brasil de negros y, sobre todo, de negras embarazadas, el Gabinete de Río de Janeiro se sintió lesionado y, a instancias del embajador inglés, Lord Strangford, ante el Directorio, se derogó¹⁷⁷. No quedó nada. Nada más que los festejos escolares.

Recién por un acuerdo del Encargado de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, Juan Manuel de Rosas, del 24 de mayo de 1839, se abolió la esclavitud. Mediante que se ratificó por el art. 15 de la Constitución Nacional de 1853¹⁷⁸.

Otra norma trascendental fue la creación de una Junta para inspeccionar los abusos de las boticas¹⁷⁹.

Su broche de oro consistió en “extrañar” –esto es mandar castigado a Jachal, en San Juan– al antiguo Jefe de los Patricios y Presidente de la Primera Junta, Brigadier Cornelio Saavedra¹⁸⁰.

3) Símbolos patrios:

Con referencia a los símbolos patrios, que la Asamblea encomendó sin sancionarlos¹⁸¹, le escribió San Martín a Tomás Godoy Cruz, el 12 de abril de 1816:

¹⁷⁶ VDS, t. VI, p. 61. Precisamente, el morenista-alvearista Juan Larrea, uno de los autores de la iniciativa, había aprovechado para “comprar un mulatillo a buen precio” en Mendoza. DÍAZ ARAUJO, Enrique, *Los Vargas de Mendoza*, Mza., Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 2003, t. I, p. 36.

¹⁷⁷ “Strangford, a nombre de Brasil, protestó el 27 de noviembre por esta declaración que favorecía la fuga de esclavos brasileños [...]. El 27 de diciembre el Directorio, investido de facultades extraordinarias, ‘suspendió’ el decreto [...]. Inmediatamente citó a la Asamblea y ésta lo derogó” en: RJM, t. III, p. 21.

¹⁷⁸ CANTER, Juan, op. cit., pp. 133-137. Cfr. VDS, t. VI, p. 61.

¹⁷⁹ CANTER, Juan, op. cit., p. 202, nota 405.

¹⁸⁰ CANTER, Juan, op. cit., p. 221. Allí fue socorrido por San Martín.

¹⁸¹ “No se encuentra en las páginas de El Redactor de la Asamblea ninguna referencia a la Marcha Patriótica, que, con letra de Vicente López y Planes y música de Blas Parera, pasó a ser el Himno Nacional Argentino”: en VDS, t. VI, p. 70. RJM, t. III, pp. 23-27. “El Himno no fue hecho en 1813, ni por encargo de la Asamblea”. Mientras que la bandera española continuó izada en el Fuerte hasta el 23 de enero de 1815. Roberto H. Marfany ha demostrado que el juramento a la Asamblea se efectuó sobre la bandera real (blanca con el escudo borbónico en el centro): *Los orígenes de la bandera argentina*, Bs. As., 1973. La Asamblea no tomó ninguna decisión referida a la bandera celeste y blanca que enarbolara Belgrano, en las barrancas del río Paraná y en el río Pasaje, en Jujuy. Sólo se juró a la Asamblea, no a la bandera (Canter, Juan, op. cit., p. 192). Fue recién el Congreso de Tucumán, el 25 de julio de 1816, el que decretó el reconocimiento del pabellón nacional, que había sido izado por primera vez en el Fuerte, a la caída de la Asamblea. “No ha sido posible encontrar ningún documento que se refiera expresamente a la creación del escudo”: CANTER, Juan, op. cit., p. 188. Con el gorro frigio del escudo, calcado desde luego del revolucionarismo francés, se orquestó una pantomima digna de esta Asamblea. El 25 de mayo de 1813, se convocó a una reunión popular junto a la Pirámide de la Plaza, exigiendo que todas las autoridades civiles, militares, eclesiásticas concurrieran con “su correspondiente gorro por sombrero”: BERUTTI, Juan Manuel, *Memorias curiosas*, Bs. As., Biblioteca de Mayo, 1960, t. IV, p. 3847. BOSCH, Mariano, *El himno nacional. La Canción Nacional no fue compuesta en 1813 ni por orden de la Asamblea*, Bs. As., El Ateneo, 1937; CORVALÁN MENDILAHARZU, Dardo, “Los símbolos patrios”, en: HNA, t. VI, 2ª parte, pp. 299-

¿No le parece a Ud. una cosa bien ridícula, acuñar moneda, tener pabellón y cocarda nacional y por último hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree dependemos? ¿hasta cuando esperamos para declarar nuestra independencia!¹⁸².

Pero, claro, para el alvearismo, masón, liberal y probritánico, la cuestión de la Independencia era, como diría José Ingenieros, un asunto “superfluo”.

Más todavía. El tío de Alvear, y militante destacado de su logia, Gervasio Antonio Posadas, nombrado Director Supremo, con poderes extraordinarios, envió dos mensajeros a España (Rivadavia y Belgrano). En su mensaje, le tributaba al rey Fernando VII:

Las más sinceras protestas de su vasallaje, felicitándolo por su ventura y deseada restitución al trono, y suplicándole humildemente el que se digne, como padre de sus pueblos, darles a entender los términos que han de reglar su gobierno y administración¹⁸³.

¡Y todavía hay ingenuos que creen que porque se sacó la imagen del Rey en los sellos de las monedas de Potosí, se había dado un paso adelante en la independencia!¹⁸⁴.

Poco se hizo contra Fernando VII. En cambio, sí se procedió contra los españoles peninsulares que moraban aquí. Bajo la inspiración de Monteagudo –quien devendrá de jacobino de izquierdas a terrorista de derecha, pero conservando siempre su odio por todo lo hispánico–, el 3 de febrero de 1813, se emplazó a obtener la ciudadanía rioplatense en 15 días, bajo pena de remoción. Así se desenvolvió lo que Pablo Camogli denominó como “una fuerte animadversión hacia lo español”¹⁸⁵. Animosidad antihispánica heredada hasta hoy por nietos de inmigrantes europeos; que, como cualquiera lo sabe, nada tiene que ver con la Independencia Nacional. Es puro resentimiento. Y que en 1813 suponía nada menos que romper el pacto igualitario entre españoles peninsulares y españoles americanos, que fuera bandera –cinta blanca en el ojal– en mayo de 1810.

Asimismo, ese antiespañolismo está ligado al idealismo político, o utopismo. Un partidario definido de esa ideología anota que en la Asamblea afloran:

El germen revolucionario, las ansias de transformación y las utopías colectivas de los pueblos [...]. Desde un primer momento, el ala más radical del nuevo plantel dirigente asumió la conducción estratégica de la revolución [...] la Asamblea fue una activa creadora de legislación y ejecutora de una política revolucionaria [...] la Asamblea había cumplido el mandato de profundizar la revolución [...] desplegó con intensidad el proyecto de transformación social que expresaba el ala radicalizada de la revolución [...] y ese intento bien vale la pena de una celebración¹⁸⁶.

414. CÁNEPA, Luis, Historia de los símbolos nacionales argentinos, Bs. As., 1952. Precisamente, sobre ese acto “ridículo” con el gorro frigio, se lee en una carta de Manuel de Sarratea a Bernardino Rivadavia: “me he hallado en con que han calificado de mogiganga y carnaval aquella feliz ocurrencia cívica que nosotros tanto celebramos (de darse un espectáculo con los gorritos colorados los miembros de Nuestra Soberana Asamblea y las grandes dignidades de nuestro Estado)”: en: CORVALÁN MENDILAHARZU, Dardo, op. cit., p. 319, nota 40.

¹⁸² IB, p. 21.

¹⁸³ BUSTOS ARGANARAZ, Prudencio, op. cit.

¹⁸⁴ Cuando menos, deberían tener presente que a los cinco diputados de la Banda Oriental no se los dejó ingresar a la Asamblea, porque en sus poderes figuraba que debían reclamar la Independencia.

¹⁸⁵ CAMOGLI, Pablo, op. cit., p. 113.

¹⁸⁶ CAMOGLI, Pablo, op. cit., pp. 21, 42, 131, 189, 229.

Contra la realidad, contra la tradición y contra la independencia operó la Asamblea. Por eso, está muy bien que todos los utopistas, revolucionarios y demoentreguistas festejen su Bicentenario. Para ellos, eso debe ser reputado “como una buena noticia”¹⁸⁷. Porque como dice el propio Camogli, para eso –para defender los “Derechos Humanos, y el igualitarismo– “en definitiva, para eso se hacía la revolución”¹⁸⁸. La “Revolución” ideológica, desde Rousseau, Marat y Saint Just hasta el Che Guevara, Gramsci y Foucault, desde luego. Empero, la revolución argentina real de 1810, sólo se había hecho para no obedecer al usurpador Consejo de Regencia, y, como el Rey, al regresar, convalidó lo actuado por los usurpadores, hubo que declarar la Independencia. Ni con uno ni otro acto tuvo nada que ver la Asamblea del Año XIII. No sirvió para afianzar la Autonomía ni para proclamar la Independencia. Será por eso que nuestros coetáneos liberales y marxistas la quieren tanto.

4) Colonia:

En enero de 1815 el Director Alvear dispuso enviar a José Manuel García a Río de Janeiro, para entrevistarse con Lord Strangford, con dos cartas (una para el Embajador y otra para el Premier inglés Castlereagh), en las que se peticionaba la dominación británica sobre las Provincias Unidas¹⁸⁹. Textualmente, decía:

Estas Provincias desean pertenecer a la Gran Bretaña, recibir sus leyes, obedecer a su Gobierno y vivir bajo su influjo poderoso.

Ellas se abandonan sin condición alguna a la generosidad y buena fe del pueblo inglés.

¿La Asamblea?: impasible.

5) Económicas:

De lo expuesto surge que la Asamblea del Año Trece consintió o aprobó reformas “sociales”, que nadie reclamaba, mientras omitía, expresamente, la declaración de la Independencia; decisión soberana que la Asamblea se había negado a tomar¹⁹⁰.

No se habla mucho de las medidas de orden económico de la Asamblea. Empero, hay una bien importante. El 7 de mayo de 1813:

... fue convertido en ley el desaprensivo estatuto de fomento de la minería, con la firma de los diputados Juan Larrea e Hipólito Vieytes. Y un mes más tarde (23 de junio), sancionábase otra ley por la cual era permitida la salida de oro y plata al extranjero, sin restricciones de ninguna

¹⁸⁷ CAMOGLI, Pablo, op. cit., p. 19. Las citas de Galasso a favor de la Asamblea en: Historia de la Argentina, Bs. As., Colihue, 2011; cfr. CAMOGLI, Pablo, op. cit., pp. 45-46. Cfr. CAROZZI, Silvana, Las filosofías de la revolución, Bs. As., Prometeo, 2011.

¹⁸⁸ CAMOGLI, Pablo, op. cit., p. 110.

¹⁸⁹ ROSA, José María, La Misión García ante Lord Strangford. Estudio de la tentativa de 1815 para transformar a la Argentina en colonia inglesa, Bs. As., Instituto Juan Manuel de Rosas, 1951. Cfr. Historia Argentina, cit., t. III, pp. 118-120. Niega que fuera un “pedido de alianza o protectorado”, como dice Mitre. Era “colonaje directo”.

¹⁹⁰ “Cuando la facción alvearista, logró la regulación de la Asamblea y avasalló a todo el organismo del poder, tergiversó los principios de la Logia. Restaurado Fernando VII en el trono, se ciernen peligros y amenazas. Lord Strangford recomienda negociaciones y surge la misión Rivadavia y Belgrano. La declaración de la independencia quedó así postergada definitivamente por el régimen asambleísta” en CANTER, Juan, op. cit., p. 197.

especie. Ello, como es de suponer, trajo la escasez de divisas; y los recursos públicos mermaron en consecuencia¹⁹¹.

En concreto, la norma supuso que Gran Bretaña extrajera la reserva metálica, al tiempo que se colocaba en manos inglesas las minas de donde se surtían el oro y la plata. Asimismo, se reafirmó el librecambio¹⁹², que perjudicaba al Interior (en especial al Paraguay y el Alto Perú, que terminaron segregándose).

Las artesanías provinciales, desde la acción liberal del Primer Triunvirato (dirigido por el secretario Bernardino Rivadavia), venían padeciendo. Empero, ahora, por obra de la Asamblea, también sufrió el comercio de Buenos Aires. Fue por la ley del 19 de octubre de 1813, que dispuso la eliminación del “Círculo”, esto es, la obligación de los importadores de mercaderías extranjeras de consignarlas a un comerciante nacional. Dentro del liberalismo de la Ordenanza de Cisneros de 1809, esa era la única cláusula proteccionista. Eso es lo que se derogó, causando la inmediata protesta de los comerciantes criollos de Buenos Aires, quienes crearon una “Junta Central” opositora. A través del diario “El Censor”, manifestaron que:

... el ominoso decreto de una asamblea nula e ilegítima, y sólo consentida por la fuerza [...] no puede ser sino obra de la sugestión y la venalidad [...]. Es inconcuso que el comercio, tal cual lo ejercen los extranjeros en este país es inusitado hasta ahora por ninguna nación extraña en ninguna parte de la tierra¹⁹³.

La aceptación de la Asamblea no había sido muy grande. No existía su supuesta “representatividad”. Los diputados “provinciales” fueron elegidos entre los residentes en la Capital¹⁹⁴.

De ese modo, vgr., Monteagudo fue electo diputado por Mendoza, a la que no conocía ni de vista¹⁹⁵, y cuyo Cabildo lo atacaba.

Al presente, al adoptar aquellas medidas contra el comercio local, la Asamblea también se enajenó la opinión porteña. El fin se veía venir.

6) El final:

Lo que menos se quiere recordar en los manuales liberales es el fin de la Asamblea, en abril de 1815.

Los logistas seguidores de Alvear se denominaban “la facción”. Para la población común, estos asambleístas sumisos, se habían convertido en la “facción aborrecida”. El pensador inglés Edmund Burke decía que los liberales son partidarios de “toda libertad pasada y de toda opresión presente”. Eso era, exactamente, lo que acontecía en Buenos

¹⁹¹ IBARGUREN, Federico, Así fue Mayo 1810-1814, Bs. As., Teoría, 1956, p. 143.

¹⁹² DÍAZ ARAUJO, Enrique, Los Vargas, etc., cit., t. I, p. 35.

¹⁹³ ROSA, José María (h), Defensa y pérdida de nuestra independencia económica, 2ª ed., Bs. As., Haz, 1954, pp. 53-56.

¹⁹⁴ Y que fueran miembros de la Logia presidida por Alvear y Monteagudo.

¹⁹⁵ Ernesto Palacio, entre los altibajos de su gran libro, respecto de la Asamblea incurre en un bache sentimental injustificable. Empero, aún así, no puede dejar de anotar que: “la Asamblea padecía de una falla fundamental: no era representativa. El país no se reconocía en ella. Era apenas la imagen de un partido [...] minoría insignificante y cuya misma cohesión indicaba el vicio de origen”, en: Historia de la Argentina 1515-1976, 11ª ed., Bs. As., Abeledo-Perrot, 1979, p. 184.

Aires en 1815. La Asamblea declamaba derechos teóricos y Alvear, dotado por la Asamblea de la “suma del poder público”, fusilaba:

Una legislación represiva, arrestos, destierros y vejámenes dieron la tónica...El saldo del gobierno de Alvear era nefasto.

Se produjo la sublevación de Fontezuelas, del 15 de abril de 1815, que concluyó con la dictadura “democrática” de Alvear, quien fue declarado “reo de lesa patria”¹⁹⁶.

La Asamblea se disolvió a raíz de la caída del Directorio de Alvear. Entonces los diputados del sector progresista fueron procesados, encarcelados y desterrados. Indica Juan Canter:

La persecución contra el régimen asambleísta fue encarnizada [...]. Triunfante la revolución de 1815, fueron entregados engrillados a Artigas, los jefes que se habían destacado por su adhesión a Alvear [...]. La Comisión Militar los condenó entonces a destierro perpetuo [...]. Posadas, Monteagudo, Vieytes y Gómez [...] salieron expatriados a destinos ultramarinos en la Europa [...]. A Agrelo se le confinaba al Perú, nada menos que por “la exaltación de ideas” [...]. Se decidió dejar en prisión a Larrea¹⁹⁷.

La condena, se lamenta Pablo Camogli, apuntó:

... al corazón del ala radicalizada de la revolución¹⁹⁸.

El “pueblo”, al que no se cansaban de apelar verbalmente –como los populistas de nuestros días– su amado “pueblo”, los encarceló y los expatrió.

Es decir, que los coetáneos no estuvieron tan contentos con la obra de la Asamblea, como sí lo han estado los herederos contemporáneos de aquel progresismo liberal, y que en el 2013 han celebrado su Bicentenario.

Tal el majestuoso inicio de nuestro liberalismo, que con análoga dignidad, ha “ampliado esos derechos”, en las últimas décadas¹⁹⁹. Menos mal que la “Gaceta” y el “El Redactor” de la Asamblea, dejaron constancia “de la resistencia y de la oposición de los partidarios de San Martín, al nuevo orden político”²⁰⁰.

Asamblea del Año XIII: ¡modelo de los gobiernos liberales argentinos!

¹⁹⁶ FLORIA, Carlos Alberto y GARCÍA BELSUNCE, César A., *Historia de los Argentinos*, Bs. As., Kapelusz, 1971, t. I, pp. 347-349. El lema revolucionario francés era “Liberté ou la mort”. Debió haber sido: “Liberté et la mort”. En efecto, acá se fusiló al capitán Úbeda.

¹⁹⁷ CANTER, Juan, “La Revolución de abril de 1815 y la organización del nuevo Directorio” en HNA, vol. VI, primera sección, cap. II, pp. 291, 292, 293 y nota 137.

¹⁹⁸ CAMOGLI, Pablo, op. cit., p. 227.

¹⁹⁹ Escribe Pablo Camogli: “Desde el multitudinario, popular y democrático festejo del bicentenario del 25 de mayo de 1810 [...] estas fechas sirven, del gobierno actual y los amplios sectores sociales que lo acompañan para una reafirmación de la realidad política y del ‘modelo’, cuyas bases fundamentales podrían rastrearse en aquel bicentenario que se recuerda en forma sistemática”. “Este libro, por lo tanto, es una consecuencia más de las transformaciones sociales y culturales que hemos vivido los argentinos en la última década”: op. cit., pp. 230, 233. Tal vez, entre esas transformaciones estén el afianzamiento de la división de poderes republicana, el respeto por la libertad de prensa y el derecho de las minorías, el aseguramiento de la independencia del Poder Judicial, el estricto control de las subvenciones a Fundaciones constructoras, el repudio al capitalismo de los amigos, en particular a los neoempresarios que lavan dinero, etc.

²⁰⁰ CANTER, Juan, op. cit., p. 211.

SEGUNDA SECCIÓN

Primera Fase

Puntos de partida

CAPÍTULO 1

Cádiz

En los próximos capítulos veremos unos hechos simples y claros de la vida del Libertador, que aparecen complicados y oscurecidos por los ideólogos.

El primero a considerar es su salida de Cádiz, en setiembre de 1811, junto a otros americanos; salida plural²⁰¹.

Como es sabido, San Martín partió de Cádiz, el 14 de setiembre de 1811, en un bergantín de guerra británico, con destino a Lisboa, y desde allí pasó a Inglaterra. Desde Londres, a su vez, junto a varios de los americanos que habían residido en España y que

²⁰¹ Alrededor de 63 americanos. Entre ellos los militares: el chileno, mayor de húsares José Miguel Carrera, el alférez de carabineros reales Carlos de Alvear, el alférez de navío José Matías Zapiola, el teniente coronel Prudencio Murguiondo, el teniente coronel Juan Balbín de Vallejo, el capitán de infantería Cosme Ramírez de Arellano, el capitán de infantería Francisco José de Vera, el mayor Juan Zufriátegui, José Agustín de Aguirre y el capitán de milicias Francisco Chilavert (con sus dos hijos: José Vicente y Martiniano). Años antes, en 1809, habían partido los militares salteños, los hermanos José y Eustaquio Moldes y los hermanos José J. y Francisco de Gurruchaga. Entre esos viajeros estaban los sacerdotes P. Ramón Eduardo Anchoris, argentino, y Fray Servando Teresa de Mier mexicano. Asimismo: los colombianos José María Bergara, Caicedo, Castillo, Tobar, Prada; los guatemaltecos Juan Batres, Pinedo, Juarroz; los peruanos José Rivadeneira y Mariano Rivero; los mexicanos Juan Lacarrera Ortiz, Dr. Wenceslao Villaurrutia, Rada, Armenteros, Obregón y Pérez Toledo; los cubanos Antonio del Valle, José Sotolongolo, Andrés Arango, Vicente Quesada Urriola; venezolanos López Conde, Roche, Larrea y Garzas. Además del primer teniente de la Guardia Valona Eduard Kailitz, Barón de Holmberg, que era el único que no era americano. No todos partieron de Cádiz al mismo tiempo, sino a medida que podían hacerlo. Los capitanes Vera y Ramírez de Arellano, que habían estado presos, salieron disfrazados de marineros. Carlos de Alvear, vgr., se embarcó en el navío de guerra inglés el *Standart*, el 17 de abril de 1811 en: *Homenaje al General Carlos María de Alvear en el 2º Centenario de su nacimiento*, Bs. As., 1990, p. 319. También José Miguel Carrera, quien partió en el *Standart* el mismo día que Alvear, recibió el visado de Stuart, y después siguió a Chile: Vicuña Mackenna, Benjamín, *El general don José de San Martín*, Bs. As., Ed. Francisco Aguirre, 1971, p. 10. Ni todos vinieron al Río de la Plata; vgr., Mier, Pérez Toledo, Obregón y Villaurrutia se encaminaron a México; Mérida Tovar y Caicedo a Colombia; José Larrea al Perú, etc. Por manera tal, que cuando se habla de los “17 oficiales americanos” de la “George Canning”, es sólo una forma simbólica de denominarlos (algunos eran civiles o religiosos); y así lo haremos nosotros también. Conforme a la denuncia que desde Montevideo efectuó Gaspar de Vigodet a la Regencia, los viajeros militares eran siete: VLL, t. I, p. 241. Zapiola había salido con un pasaporte falso a nombre de Antonio Prieto, y fingiendo ser un criado de Alvear: Villegas, Alfredo, op. cit., p. 83. Hubo otros dos casos diferentes. El argentino Antonio González Balcarce y el peruano José Rivadeneira. El primero que había combatido contra los ingleses en Buenos Aires, en 1806 y 1807, fue apresado por ellos y enviado a Londres, junto con sus hermanos Juan Ramón y Marcos. En 1808 los liberaron para que se integraran en un regimiento que combatiría a los bonapartistas en España. Así lo hicieron, hasta que en 1810, el “embajador inglés en Cádiz convenció a la Regencia española de que los oficiales del regimiento fueran dados de baja y enviados al Río de la Plata “para reducir gastos”. Antonio González Balcarce y los otros oficiales se incorporaron inmediatamente a la revolución emancipadora”: PUENTE, Armando Rubén, *Historia de una amistad. Alejandro Aguado y José de San Martín*, Bs. As., Claridad, 2011, p. 344, nota 20. Es decir, que el futuro Segundo Jefe del Ejército de los Andes y padre del yerno de San Martín, salió dos años antes que el General; pero usando del mismo argumento para la baja. En cuanto a José Rivadeneira y Tejada, es seguro que había confraternizado con San Martín en Cádiz; pero había sido apresado por la Regencia en 1810, por lo que no pudo viajar con los otros americanos, y recién llegó al Perú en 1820: op. cit., p. 337, nota 5.

se habían trasladado al Reino Unido, marchó, el 7 de enero de 1812, hacia Buenos Aires, donde arribó el 7 de marzo de 1812²⁰².

Con esa ocasión, respecto del General, se tejen las más osadas interpretaciones, que van desde la convocatoria étnica por su condición mestiza²⁰³, hasta la de un mandato inglés²⁰⁴, o, si prefiere, la de un espía francés²⁰⁵. Teorías que siempre lo ven en forma individual, aislada; nunca lo consideran con su conducta asociada con la de los casi setentas americanos que por ese mismo tiempo salieron de Cádiz. Y no lo hacen así, porque si no, tendrían que alegar, por ejemplo, que a esas decenas de emigrados las convocaba la sangre guaraní. Llamado étnico un tanto exótico para mexicanos o colombianos (y ni qué decir del barón de Holmberg).

Dentro de esas hipótesis, también es de rigor añadir usualmente la militancia masónica de San Martín en la Logia de los Caballeros Racionales o Sociedad de Lautaro, a la que

²⁰² Otros autores dan estas fechas: 19 de enero de 1812, partida de Londres; 9 de marzo de 1812, desembarco en Buenos Aires. De todas formas, el viaje duró alrededor de 2 meses. Si a ese tiempo se le agregan otros dos meses para el regreso del buque a Londres, se ve que los cuatro meses que tuvo que esperar San Martín para embarcarse para el Río de la Plata, no supuso ninguna demora exagerada. Hipótesis que los injuriadores esgrimen con vistas a alegar que se quedó a propósito en la capital inglesa y así poder urdir planes con la Masonería británica.

²⁰³ CHUMBITA, Hugo, *El secreto de Yapeyú. El origen mestizo de San Martín*, 3ª ed., Bs. As., Ed. Ross-Fundación América Profunda, 2011, p. 132. Por su supuesta condición racial, y por la causa “emancipadora” que implicaba suprimir la desigualdad de los indios.

²⁰⁴ SEJEAN, Juan Bautista, *San Martín y la tercera invasión inglesa*, 4ª ed., Bs. As., Biblos, 2000, p. 127: “San Martín fue el sucesor de Beresford y de Whitelocke, o, para ser más preciso, el jefe de la tercera invasión inglesa al Río de la Plata [...] que los ingleses se encargaron de enviarnos a bordo de la fragata *George Canning*”. Se basa, principalmente, en el libro de: TERRAGNO, Rodolfo, *Maitland y San Martín*, Bs. As., Universidad Nacional de Quilmes, 1998, tergiversando completamente el aporte de este historiador.

²⁰⁵ Carta del 13 de agosto de 1813, del agente británico Manuel (o Mariano) Castilla al cónsul inglés en Buenos Aires, Robert P. Staples: “No tengo la menor duda (que San Martín) está al servicio pago de Francia y es un enemigo de los intereses británicos”. PC, pp. 117-118. Quien distorsiona el sentido de esa carta es Enrique de Gandía, EDG. De Gandía ostenta un record de afirmaciones gratuitas. En este tema, por ejemplo, sostiene lo siguiente: “San Martín enviado por Napoleón para luchar por la independencia del Nuevo Mundo” (p. 227). “En contacto (San Martín) con afrancesados indiscutibles, como el general Francisco María Solano, despedazado por las turbas, por su afrancesamiento, y con el edecán del mariscal Víctor, preparando su viaje a Londres” (p. 424). “En Cádiz se habría producido la amistad de los pasajeros llegados en la *George Canning* y del edecán del mariscal Víctor. Los tales pasajeros habrían logrado su libertad y regreso a Francia y el edecán del mariscal Víctor habría conseguido que el Gobierno Francés les suministrase dinero para pasar a América” (p. 13). “Había también un coronel San Martín que había sido ayudante y principal partidario del desaparecido marqués de Solano, gobernador de Cádiz, del cual no tenía la más mínima duda, por su pasada conducta, que se hallaba a sueldo de Francia” (p. 13). “Posadas era bonapartista como San Martín. Uno y otro habían confiado mucho en la ayuda francesa. Ya sabemos la importancia que tuvo la influencia francesa en la venida de San Martín a Buenos Aires” (p. 31). ¿Pruebas?. ¡Ninguna! Nada de nada. Pero, nada de nada, insistimos. De Gandía es el mismo autor que ha visto tres puntos en cartas de San Martín, donde no había más que una rúbrica con alguna salpicadura de tinta. Por todo eso no es posible llamar “historiador” a este caballero. Si en esa libre asociación de ideas, tiene por liberal “afrancesado” a San Martín, porque (supuestamente) su jefe en Cádiz lo era, podría haber aclarado que su jefe en Bailén y otros combates fue Antonio Malet, marqués de Coupigny (o Coupigní), noble francés emigrado por la Revolución. Por donde, de lo cual nuestro General resultaría reaccionario... Ver: De Marco, Miguel Ángel, “San Martín y Coupigny”, en: *La Capital*, Rosario, febrero de 1988; MAYER, Jorge M., *El Marqués de Coupigny*, Bs. As., Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, sf.

pertenecía, y que habría sido una filial de la mirandista y londinense “Gran Reunión Americana”²⁰⁶.

Encima, hasta describen con exactitud los movimientos de la iniciación logiada, como si existieran muchas pruebas donde se documentara ese ritual²⁰⁷.

Y no se crea que tales infundios sean patrimonio exclusivo de ciertos atrevidos cronistas aficionados. No. Historiadores serios, profesionales contemporáneos, con excelentes aportes originales en la materia sanmartiniana, han incurrido en semejante temeridad.

Tomemos un solo ejemplo, paradigmático, de lo antedicho.

José Antonio Pérez Amuchástegui, sólido investigador, de cuya producción éditatendremos ocasión sobrada de prevalernos, al examinar este asunto, sin embargo, incurre en los peores y más desacreditados lugares comunes que afean el tema²⁰⁸.

²⁰⁶ Los principales exponentes actuales de esa teorías han sido: LAPPAS, Alcibíades, *La Masonería argentina a través de sus hombres*, Bs. As., 1966; *San Martín y su ideario liberal*, Bs. As., Símbolo, 1982; PP-1, pp. 73, 74, 92; “Bolívar, San Martín y la masonería en la Independencia” en TEH, Bs. As., n° 405, abril 2001; CORBIÉRE, Emilio J., *La masonería. Política y sociedades secretas en la Argentina*, Bs. As., Sudamericana, 1998; GANDÍA, Enrique de, “San Martín masón”, en *Historia*, t. X, n° 39, 1990. También Norberto Galasso, GAL, pp. 52-53, quien cita a Augusto Barcia Trelles –*San Martín y la logia Lautaro*, Bs. As., Editorial del Gran Oriente Federal Argentino, 1950– como la autoridad imparcial en la materia, a sabiendas que había sido Gran Maestre de la Masonería Española (si no lo sabía, lo debió inferir por la casa editorial). Más increíble es esta expresión de Arturo Capdevila: “Por algo un filósofo de la historia (sic) de la purísima calidad y hondura del Dr. Augusto Barcia Trelles, arriba en su obra monumental”, etc.: CA, p. 11.

²⁰⁷ La base del relato se halla en un pasaje secundario del testimonio de Fray Servando Teresa de Mier, que, al parecer, es el único que les interesa. Pues, de Mier habla de un juramento prestado en una ceremonia gestual ante una espada, que concluye con la reiteración de las palabras “Unión y Beneficencia”. Bastante parco o elemental ese rito. Quizás, el primero que de allí lo extrae para distorsionarlo sea José Ignacio García Hamilton, para su novela histórica, op. cit., pp. 69-70. Lo repite: PÉREZ PARDELLA, Agustín, José de San Martín. *El libertador cabalga*, Bs. As., Planeta, 2008, pp. 38-39, donde aquel ritual va tomando un color más tornasolado (sin mención de fuente). De ahí la versión adquiere un matiz decididamente ficcional, pues se inserta en la novela de FERNÁNDEZ DÍAZ, Jorge, *La logia de Cádiz*, Bs. As., Planeta, 2008, pp. 99-100. Inventario literario que es recogido como vez por Francisco José Quagliani, op. cit., pp. 57-58. Este partero rosarino ha sido el exclusivo autor que ha dado con las “pruebas de que San Martín estuvo en contacto con la Gran Reunión Americana en sus cuatro meses de vida londinense” (lástima que no proporciona esas pruebas, ni indica dónde se hallarían). El único cambio respecto de la versión juramental consiste en que acá las supuestas palabras “Unión y Beneficencia”, se transforman en algo más entrañablemente itálico: “Unión y Benevolencia” (Unione e Benevolenza). Otro que sólo cita de Mier el punto del juramento es Mario “Pacho” O’Donnell: *Monteagudo: pionero y mártir de la Unión Americana*, Bs. As., Aguilar, 2013, p. 103.

²⁰⁸ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., *Ideología y acción de San Martín*, Bs. As., Eudeba, 1966, pp. 10, 11, 12. Dice: “Los hilos conductores de esta propaganda liberal partían de Londres. Allí acaudillaba Miranda la “Gran Reunión Americana”, cuya sede se hallaba teóricamente en Gibraltar (NA:¡!), que fue la organización madre de varias logias esparcidas por América y España [...]. En algunas de ellas aprendió San Martín los postulados liberales que luego se transformarían en misión: es probable que sus primeras vinculaciones se hayan producido en Cádiz hacia 1807 [...]. San Martín se hallaba en contacto con personajes ingleses y alternaba en logias gaditanas [...]. Durante cuatro meses permaneció en Inglaterra, y allí asistió a las sesiones de la Gran Reunión Americana [...]. Otero recogió la versión según la cual San Martín fue ascendido al quinto grado masónico en una reunión de la logia londinense, circunstancia verosímil si se tiene en cuenta que, más tarde, sería uno de los grandes dirigentes de las logias hispanoamericanas. Tales logias tenían, a la sazón, intenciones y finalidades estrictamente políticas, y estaban relacionadas estrechamente con los intereses económicos de

Al pronto, se debe comenzar por recordar que el propio San Martín explicó en más de una ocasión el motivo principal de la salida de Cádiz²⁰⁹. La definió como una decisión plural y patriótica-americana, ante el “gobierno tiránico” que mandaba en la Península Ibérica (José I Bonaparte y el Consejo de Regencia; usurpadores ambos; beligerantes entre sí, pero aunados en la misma ideología iluminista)²¹⁰. Esa es, digamos, la real explicación finalista. También, el propio General, aclaraba un asunto que distorsionarán luego los comentaristas.

En efecto, hablando de sí en tercera persona, le explicaba al general William Miller la cuota de intervención que en esa salida de Cádiz había tenido John Duff, Lord Macduff, futuro Conde de Fife²¹¹. Ésta no era otra que la de haberle proporcionado una reco-

Gran Bretaña [...] los cofrades de la Gran Reunión Americana”. Ni Alcibíades Lappas, secretario y cronista oficial de la Masonería Argentina, en sus más aventuradas opiniones, se hubiera animado a escribir lo que dejó escrito Antonio J. Pérez Amuchástegui. Acá hay más errores que frases. Ni se le pasa por la cabeza poner una cita de sus impertinencias (salvo la desafortunada de Otero). Oportunamente nosotros mostraremos la falsedad de ese tipo de asertos. Seremos severos con los libros de un sujeto como Juan Bautista Sejean. Empero, si se tiene presente que un historiador con toda la barba llegó a redactar esos disparates, uno tiende a excusarlo al pobre diablo de Sejean. Bien: por ahora quede como guinda de postre ese dato de la central mirandista en... ¡Gibraltar! (sic).

²⁰⁹ Por lo menos, en cuatro oportunidades dio cuenta de ese acto. La primera, el 31 de junio de 1819, en su renuncia a la jefatura del Ejército de los Andes. Dijo entonces:

1ª) “Hallábame al servicio de España el año de 1811 con el empleo de comandante de escuadrón del Regimiento de Caballería de Borbón cuando tuve las primeras noticias del movimiento general de ambas Américas, y que su objetivo primitivo era su emancipación del gobierno tiránico de la Península. Desde ese momento me decidí a emplear mis cortos servicios a cualquiera de los puntos que se hallaban insurreccionados: preferí venirme a mi país nativo”: DASM, t. IV, p. 476; PC, p. 118.

2ª) La segunda es la de julio de 1820, que consideraremos en el texto: DASM, t. VII, p. 215.

3ª) La tercera, en 1827, en carta a William Miller, en que hablando de sí en tercera persona, hacía constar que: “El general San Martín no tuvo otro objeto en su ida a América que el de ofrecer sus servicios al Gobierno de Buenos Aires; un alto personaje inglés residente en aquella época en Cádiz y amigo del general, a quien confió su resolución de pasar a América (NA: Lord Macduff), le proporcionó por su recomendación pasaje en un bergantín de guerra inglés hasta Lisboa, ofreciéndole con la mayor generosidad sus servicios pecuniarios que aunque no fueron aceptados, no dejaron siempre de ser reconocidos”.

4ª) La cuarta, es la carta al Mariscal Ramón Castilla, del 11 de setiembre de 1848, de la nota siguiente. Todos los documentos en: Mayochi, Enrique Mario, *Espíritu americanista de la epopeya sanmartiniana*, Bs. As., Fundación Rizzuto, 1969, pp. 19-20. Y en VLL, p. 81.

²¹⁰ Carta al Mariscal del Perú Ramón Castilla, del 11 de setiembre de 1848: “Una reunión de americanos en Cádiz, sabedores de los primeros movimientos acaecidos en Caracas, Buenos Aires, etcétera, resolvimos regresar cada uno al país de nuestro nacimiento, a fin de prestarle nuestros servicios en la lucha, que calculábamos se había de empeñar”: SC, p. 296. Cálculo exacto porque el Consejo de Regencia iba a mover extensa guerra contra los gobiernos autonómicos americanos. Ahí radica otra buena razón para explicar la salida de Cádiz.

²¹¹ “El General San Martín no tuvo otro objeto en su ida a América que el ofrecer sus servicios al Gobierno de Buenos Aires: un alto personaje inglés residente en aquella época en Cádiz y amigo del General, a quien confió su resolución de pasar a América, le proporcionó por su recomendación pasaje en un Bergantín de guerra Inglés hasta Lisboa, ofreciéndole con la mayor generosidad sus servicios pecuniarios que aunque no fueron aceptados, no dejaron siempre de ser reconocidos”: MILLER, John, *Memorias del General (William) Miller*, Bs. As., Emecé, 1997, p. 382. Cf. VILLEGAS, Alfredo G., *Un documento de San Martín con referencias históricas*, Bs. As., 1945, p. 43. Macduff había sido colega militar de San Martín en el Ejército anglo-español de Andalucía, que comandaba sir Arthur Wellesley, futuro Duque de Wellington. Prosiguieron siendo amigos; San Martín lo visitó, unos días, en Escocia cuando se expatrió en Europa, y Macduff hizo que la comuna de Banff lo declarara personalidad ilustre. Con esto último, a falta de otras pruebas, se ha querido hacer un mundo (de anglicismo y masonería), sin advertir que por ese mismo tiempo William Miller convocaba a iguales honras en Gales. Eso,

mendación para poder embarcarse en un bergantín de la escuadra inglesa hacia Lisboa, donde Charles Stuart, un primo de Macduff, visaría el pasaporte²¹². Noticia corroborada en el Informe que le pasa el Primer Triunvirato al Jefe Provisorio del Ejército del Norte, Juan Martín de Pueyrredón, el 9 de marzo de 1812²¹³.

Cabe acá una aclaración genérica.

Al General San Martín, de común se le puede creer, salvo prueba en contrario. Y al decir esto no se ignora que existen en sus escritos omisiones evidentes. Debe recordarse,

porque en efecto, San Martín era ya una persona notable, que no requería de ninguna complicidad masónica para que se le rindieran los honores correspondientes. De esto, lo que cabe retener es la frase “no fueron aceptados (los servicios pecuniarios)”, ofrecidos por Macduff. Debe recordarse, porque de continuo los autores modernos omitirán el dato, e incluso, aseverarán lo contrario. En suma, como lo afirma quien ha estudiado exhaustivamente el tema, Rodolfo Terragno, el homenaje de Banff fue “lo único que el General aceptó de Fife”: *Diario íntimo de San Martín*. Londres, 1824. Una misión secreta, 6ª ed., Bs. As., Sudamericana, 2009, p. 384. Si se asocia al cuidado que puso en 1812 en no usar el dinero ofrecido, se podría estimar que San Martín quería guardar cierta distancia de su famoso amigo. También cabe subrayar en esa correspondencia que el plan de viaje era en principio “a cualquiera de los puntos” americanos que no reconocían el Consejo de Regencia; y dentro de esa región, a su “país nativo”, que él designa como “Buenos Aires”, modo usual de aludir a las Provincias Unidas del Río de la Plata. Se trata de un orden de opciones sucesivas: primero América, después la Argentina.

²¹² Beatriz Bragoni sostiene que Macduff vinculó a San Martín “con un agente diplomático británico a través del cual obtuvo un pasaporte falso, algunas letras de cambio y cartas de recomendación”: op. cit., p. 33. No indica la fuente de esa afirmación, salvo que sea la obvia de Mitre. Las cartas de recomendación eran de estilo en esa época; se solicitaban a alguien que conociera la localidad donde el viajero se dirigía. Es posible, por tanto, que Macduff, Stuart o algún otro londinense lo proveyeran de dichas cartas. En cambio, según la noticia a Miller, lo de las “letras de cambio” es improbable, y la “falsedad” del pasaporte es inexacta. ¿Por qué, o para qué, sería falso, si había salido legalmente de España y se disponía a entrar de igual modo en Inglaterra? Rosendo Fraga sostiene que ni las cartas ni las letras las utilizó, “porque encontró en Gran Bretaña a Tomás Guido, que estaba ejerciendo funciones diplomáticas en representación del gobierno del Río de la Plata”: San Martín y los Británicos, Bs. As., Nueva Mayoría, 2000, p. 17. Cfr. HOGG, Ricardo, “Un amigo inglés del general San Martín”, en *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, Bs. As., abril de 1959, n° 4. Por lo demás, el diploma con la designación de “ciudadano honorario” de Banff, es claro. Todo lo que hay allí está referido al carácter “ilustre” del General, y nada sobre asuntos sectarios; GUZ, p. 33.

²¹³ Han arribado a Buenos Aires, “diez y ocho oficiales facultativos y de crédito, que desesperados de la suerte de España quieren salvarse y auxiliar a que se salven estos preciosos países”. Entre ellos, el Comandante del Regimiento de Dragones de Sagunto, don José Francisco de San Martín y Matorras: *Archivo Pueyrredón*, Bs. As., Museo Mitre, 1912, t. I, p. 178. Cf. PIZZINALI, Héctor Juan, “La vuelta de San Martín”, en: José de San Martín, Libertador de América, Bs. As., 1995, p. 30. Hasta de esa minucia del último regimiento hispano al cual había estado adscripto, se ha invocado contra el General, alegando que no se había encuadrado en los Dragones de Sagunto. Lo asocian a cierta minúsculas diferencias de fechas proporcionadas por nuestro General, para atribuirle la condición de “mentiroso” (sin indicar, vgr., que podría haber ganado colocando los Dragones de Sagunto en lugar de edecán del general Antonio Malet, marqués de Coupigny, o de la Caballería de Borbón, o antes: Voluntarios de Campo Mayor): QUAGLIANI, Francisco José, op. cit., pp. 76, 241. Según Patricia Pasquali, la mención del regimiento de Sagunto, le otorgaría “realce y renombre” en Buenos Aires. De todas maneras, ella consigna que el propio San Martín anotó en su foja de servicio que fue agregado al regimiento Dragones de Sagunto, el 26 de julio de 1811: PP-1, p. 99. Ver, también: ESPÍNOLA, Adolfo S., *San Martín en el ejército español en la península. Segunda etapa sanmartiniana*, Bs. As., Comisión Nacional Ejecutiva del 150º Aniversario de la Revolución de Mayo, 1962, t. 2º, pp. 145, 155 quien documentadamente aclara que en efecto, San Martín fue nombrado Agregado de Comandante del regimiento Dragones de Sagunto. Lo cierto es que el 26 de julio de 1811, se le confirió a San Martín el nombramiento de comandante agregado del Regimiento de Sagunto. No pudo recoger esos despachos por hallarse dicho Cuerpo en Castilla la Vieja, cuando San Martín salió de Cádiz”: YAB, p. 160, Cfr. DE MARCO, Miguel Ángel, *San Martín. General victorioso. Padre de naciones*, Bs. As., Emecé, 2013, p. 54. De hecho, continuó en el regimiento de caballería de Borbón.

en primer término, su reserva natural, para guardar silencio, que podía prolongarla con astucia para evitar las inquisiciones indiscretas. En segundo término, hay que tener presente los sutiles ardides de su “guerra de zapa” (fue un eximio Oficial de Inteligencia)²¹⁴. Por fin, aparecen las debilidades o descuidos de su memoria, muy notorios por lo demás²¹⁵.

Era, obviamente, una persona que no prestaba mucha atención a las fechas y onomásticos, y que, por lo cual, tendía a confundirlas. Pero nada de eso lo convierte en un fabulador recalitrante o un mentiroso compulsivo, como lo presentan sus injuriadores, desde que de ninguna de esas imprecisiones se derivaba una ventaja para él. Era una simple negligencia o desmemoria²¹⁶.

Prosigamos.

Conforme a lo antedicho, en este caso corresponde acudir a sus documentos, ya que allí se registra el porqué de la cuestión de la salida de Cádiz.

Esos textos nos dicen que los oficiales nacidos en América (San Martín era sólo uno entre sesenta) dejaron Cádiz, ciudad que, en su apreciación, estaba próxima a caer en manos francesas, para venir a colaborar con los Gobiernos Autónomos Americanos, es decir, con las nuevas formas nacionales que iba adquiriendo su común Patria²¹⁷.

Bien dice Enrique Mario Mayochi que fuera de la explicación dada por el propio General:

²¹⁴ Ver: ISOLA, Emilio R. y CAYO, Jorge, “San Martín, jefe del servicio de informaciones operativo”, en *Revista Militar*, Bs. As., n° 594, agosto de 1950, pp. 1079-1105. En carta a Guido, del 6 de diciembre de 1816, nuestro General hacía el elogio de esas tácticas. “Yo voy consiguiendo –decía– el que el enemigo se divida, la guerra de zapa vale mucho”: PP-2, p. 75.

²¹⁵ Un caso típico son las variaciones acerca de la fecha de su nacimiento que proporcionó a lo largo de su vida. Así, tenemos: 1778, anotada en su acta de defunción, y en las biografías de García del Río y de Miller (que consultaron esos datos con el General); 1777, de una carta a Ramón Castilla; 1779, del pasaporte de 1824, y de las fojas de servicios de 1804 y 1806; 1780, de su foja de servicio de 1803; 1781, de su acta de esponsales, de un pasaporte de Lille en 1828, y de su foja de servicios de 1808. Son prueba acabada de su desmemoria al respecto. Asunto que fue estudiado por la Junta de Historia y Numismática Americana, la cual –por dictamen de los historiadores Carlos Correa Luna, Emilio Ravignani y Mario Belgrano– decidió que la fecha más verosímil era la del 25 de febrero de 1778: DHLGSM, t. I, p. 417. Antes del Registro Civil, ese tipo de variaciones eran bastantes comunes. Recuérdese la “desmemoria” (Groussac, dixit) de Cornelio Saavedra para referirse a la Semana de Mayo. Como fuere, no parece que esos datos permitan elaborar largos capítulos en contra de nuestro General. Basta con anotarlo, sin ocultamientos, y nada más.

²¹⁶ Para Francisco José Quagliani, San Martín fue un mentiroso reincidente: op. cit., p. 76. También considera al General un “vejete”, cuando se casó a los 34 años: *ibidem*. “¿Otra de las mentiras y engaños políticos a que nos tiene acostumbrados San Martín...?": op. cit., p. 241. No dice qué iría ganando nuestro General con esas diferencias de fechas. Se niega la verdad intencionadamente para inducir a error. En este caso: ¿cuál sería el objetivo de la falsía...? ¿cuál era la ganancia si equivocaba una fecha de su foja de servicios en España?

²¹⁷ En carta de San Martín al Comodoro Bowles, del 7 de setiembre de 1816, nuestro General manifiesta que le queda el consuelo de “trabajar cuanto esté a mis alcances en beneficio del suelo que me ha dado el Ser, y desear a la Providencia sus resultados”: PC., pp. 196, 405. Es una definición metafísica, conforme con Santo Tomás de Aquino, del concepto “patria”. No se trata de un sentimiento moral, “patriotismo”, sino de una verdad ontológica: la patria es parte de nuestro ser. Luego, a ese efecto, poco importa que el futuro Libertador sólo hubiera vivido en el Plata seis años en su infancia. La cantidad de tiempo pudiera influir en el aludido sentimiento ético, no en su raíz metafísica. En una guerra, los traidores si son apresados pueden ser fusilados, porque aunque hayan alegado que perdieron el sentimiento patriótico, no por eso pueden borrar su condición natal.

... no se encontrará ni el menor dato que permita un principio de prueba a favor de tesis más o menos peregrinas que desde antiguo se echan a rodar sobre el tapete de la dilucidación histórica²¹⁸.

En verdad, no es mucho lo que se sabe –documentadamente, se entiende– sobre la actuación militar en España del futuro Libertador americano. Tal cual lo expresa el Gral. Adolfo S. Espíndola:

Sobre las actividades de San Martín en el Ejército Español se nota carencia de documentos fehacientes en la cantidad necesaria para establecer en forma precisa, sin soluciones de continuidad, todas sus actividades, desde el ingreso como cadete el 21 de julio de 1789, hasta el retiro como teniente coronel graduado de caballería el 5 de setiembre de 1811. Pero tal carencia, adquiere su más alto grado, a partir de mediados de 1808²¹⁹.

A pesar de lo cual, la casi unanimidad de aquellos que discurren sobre esa época (entre ellos, el propio Espíndola), no se apean de su púlpito ideológico, para dictaminar acerca de las ideas y los movimientos de San Martín en la Península. Por ejemplo, el bloque de dichos autores suele disertar sobre la formación liberal-iluminista, y hasta masónica de don José²²⁰.

Esa es una reiteración de los prejuicios que rodean las biografías sanmartinianas (que se copian unas a otras, sin análisis crítico).

Continuemos.

En orden al “modo” de dicha salida, que Mitre había tildado de “subrepticia”, y favorecida por el cónsul británico Sir Charles Stuart, ya don José Torre Revello, José Pacífico Otero y Augusto Barcia Trelles habían puesto las cosas en su lugar. Resumiéndolos, el Gral. Adolfo S. Espíndola anota la palabra empleada por Mitre:

Ya se ha dicho y demostrado recién, que tal aseveración no es exacta. No hubo nada de “subrepticio” en la partida de San Martín de España. Todo fue normal y con pleno conocimiento y autorización de las autoridades competentes. De ninguna manera, “escapó” por la pequeña puerta de lo subrepticio, sino que salió honrosamente, por el amplio portón del derecho, la razón y la justicia²²¹.

Veamos qué es lo que quedaba en claro.

Lo seguro es que San Martín había llegado a Cádiz, en su condición de Ayudante del Cuartel Maestre General del Ejército de la Izquierda Marqués de Coupigny, el 28 de febrero de 1811. Luego, el 26 de agosto de 1811, el TCnl. San Martín había presentado ante el Consejo de Regencia su solicitud de retiro del Ejército español, y la autorización para pasar a América. El 5 de setiembre se accedió a lo pedido, acordándole el derecho del fuero y grado militar de TCnl. y del uso del uniforme²²². El 14 de setiembre, a la luz

²¹⁸ MAYOCHI, Enrique Mario, op. cit., p. 20.

²¹⁹ ESPÍNDOLA, Adolfo S., op. cit., t. II, p. 49.

²²⁰ Un típico ejemplo de lo indicado en el texto lo constituye el general justista Adolfo S. Espíndola. Éste, por una parte, dice: “El autor no conoce ningún documento fehaciente que pruebe en forma intergiversable, dónde y cuándo se afilió San Martín a la Logia (o venta, o sociedad), de Cádiz”: op. cit., t. II, p. 175. Pero, por la otra, “basándose en lo que expresa Mitre”, no se priva de incursionar en la supuesta adhesión del General a las logias liberales hispanas: op. cit., t. II, pp. 169, y pp. 159-179.

²²¹ ESPÍNDOLA, Adolfo S., op. cit., t. II, p. 195.

²²² “Por Real despacho de este día que dirijo al Virrey del Perú, se ha servido el Consejo de Regencia de España

del día, se embarcó para Lisboa, cumpliendo Sir Charles Stuart la mera función de visar el pasaporte en esa ciudad²²³.

En segundo lugar, si en Cádiz se embarcó en un bergantín inglés perteneciente a la Escuadra Británica del Alte. Colingwood, fue porque era la forma usual o única de salir de la Península, y a ese sólo efecto lo ayudó Lord Macduff (de seguro, recomendándolo con algún jefe naval inglés). De lo contrario, habría tenido que pasarse al campo de los sitiadores franceses, del Ejército del Mariscal Víctor²²⁴. En esta segunda posibilidad, habría

e Indias conceder al Teniente Coronel Don José de San Martín, Capitán agregado al Regimiento de Caballería de Borbón, el retiro en la ciudad de Lima con fuero militar y uso de uniforme de retirado que solicitó por la instancia remitida por V.E. para su gobierno y noticia del interesado. Dios guarde a V.S. muchos años. Cádiz, 5 de setiembre de 1811 (Fdo.) Heredia. Al Señor Inspector General interino de la Caballería: DHLGSM, t. I, p. 395. A su vez, el Inspector General, había expresado: “Creo fundados los motivos que expone para solicitar su retiro y pasar a la ciudad de Lima con el objeto de arreglar sus intereses perdidos o abandonados por las razones que manifiesta y asegurar su subsistencia y la de sus hermanos que quedan sirviendo en los ejércitos de la península Sin estas causas tan justas no creo pediría alejarse de nuestra lucha este oficial antiguo y de tan buena opinión como ha acreditado principalmente en la presente guerra; y así entiendo que debe obtener el retiro que pide con uso de uniforme de retirado y fuero militar, destinado a la ciudad de Lima como dice”. El trámite se había iniciado el 26 de agosto de 1811. En la nota de su superior, se destaca que: “Este oficial ha servido bien los veinte y dos años que dice, y tiene méritos particulares de guerra, principalmente los de la actual, le dan crédito y la mejor opinión”: ESPÍNDOLA, Adolfo S., op. cit., t. II, p. 185. Como se aprecia, las categorías castrenses de San Martín eran: Teniente Coronel de Infantería y Capitán Agregado al arma de Caballería. JPO, t. I, p. 150; cfr. Archivo Militar de Segovia, legajo 1487, n° 5. Cfr. RAFFO DE LA RETA, Julio César, “La separación de San Martín del Ejército Español. Una situación lícita y legal”, en: Antología Sanmartiniana, Bs. As., Ángel Estrada y Cía. S. A. Editores, 1950, pp. 29-30. El Ministerio de Guerra español, ante la denuncia que desde Montevideo hiciera Gaspar de Vigodet, contestó diciendo que el retiro de San Martín se fechó el 19 de setiembre de 1811 en Archivo General de Indias, Legajo 82, Estado de Buenos Aires, Cádiz, 20 de febrero de 1813; cf. PC, p. 115. Respecto al argumento dado por San Martín de contribuir al sostenimiento de dos de sus hermanos, tenido por falso, resulta verdadero. Los Cnls. Manuel Tadeo y Justo Rufino San Martín habían caído presos de los franceses, en Valencia, en enero de 1812 y en Tarragona, en junio de 1811, respectivamente; por eso, cabía la eventualidad de auxiliar a sus familias: PN-2, p. 30. En lo referente a su dicho que deseaba pasar a Lima para ocuparse de sus intereses “perdidos o abandonados”, tenido como otra falsedad, porque no podía indicar que iba a Buenos Aires, autónoma del Consejo de Regencia, no es así. Antonio González Balcarce, que en 1810, había seguido el mismo trámite de baja ante la Regencia, había anotado que pasaría a Buenos Aires, y no tuvo ningún problema para salir en esa dirección. Otro tanto ocurrió en 1811 con José Miguel Carrera a Santiago de Chile. Lo de Lima requiere una interpretación más extensa, que la dejaremos para el capítulo final del presente libro.

²²³ BM, t. 1, p. 142: “por la interposición de Sir Charles Stuart, agente diplomático en España pudo obtener un pasaporte para pasar subrepticamente a Londres”. En contra: Legajo n° 1487, n° 5, Archivo Militar de Segovia: JPO, t. 1, p.150. BARCIA TRELLES, Augusto, José de San Martín en España, Bs. As., Aniceto López, 1941, t. II, p. 290: “por la puerta amplia y oficial, sin ardidess”; pp. 303-304: “por la puerta grande sin disfraces ni engaños. Y hay que hacerlo constar para que nadie lo ignore”. WIRTH, Juan Carlos F., San Martín antes de 1812, Paraná, Nueva Impresora, 1951, p. 72: “La tan mentada intervención de Charles Stuart agente diplomático inglés, se redujo entonces a una simple visación del pasaporte de San Martín, trámite necesario para entrar en el territorio de Gran Bretaña, y que aquel cumplía como anexo a sus funciones”. Cf. TORRE REVELLO, José, Selección de documentos relativos al Libertador don José de San Martín, Bs. As., 1977. “Tal aseveración (la de Mitre) no es exacta”, “el pasaporte logrado por San Martín fue perfectamente legal”: ESPÍNDOLA, Adolfo S., op. cit., t. II, pp. 195, 194. A pesar de lo cual, Ricardo Rojas insistirá en hablar de “ardides” para “evadirse de España”, y “se embarcó furtivamente en Cádiz” en: ROJ, pp. 47, 42. Villegas aclara que la involucración de sir Charles Stuart, hecha por Mitre, Barros Arana y Vicuña Mackena es “una interpolación sin fundamento”: VLL, p. 82.

²²⁴ La misma ciudad de Cádiz, de 70.000 habitantes, estaba en una península, precedida por la Isla de León –la actual ciudad de San Fernando–; por allí pasaba el límite entre la zona libre y la ocupada, en el caño de Sancti Petri, con un gran pantano. Las fuerzas francesas ejercían su sitio desde Puerto Real, frente al istmo de Trocadero y en Chiclana. Ahí operaban ambas artillerías. Ver: SOLÍS, Ramón, El Cádiz de las Cortes, 2ª ed.,

dado pábulo a los que le adjudicarían la calidad de espía napoleónico, tal como ahora lo hacen quienes lo acusan de agente inglés, por ese normal embarque de viajero²²⁵.

Referente a la causa inmediata o eficiente de la emigración de estos americanos, también el punto está esclarecido.

En primer lugar leamos un escrito conocido. Es del Gral. inglés William Miller, que estaba entonces en el Ejército británico del marqués de Wellesley en Cádiz (después colaboraría con San Martín y con Bolívar), en 1811, quien documentó la opresión ejercida por los gaditanos de la tendencia constitucionalista sobre los americanos²²⁶.

Después damos con la “Proclama a los habitantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata”, datada en Valparaíso, el 22 de julio de 1820, donde San Martín manifestaba:

Yo servía en el ejército español en 1811. Veinte años de honrados servicios me habían atraído alguna consideración, sin embargo de ser americano²²⁷.

De otro modo, que hasta 1811 había gozado de consideración militar en España. Empero, por entonces, la condición de “americano” empezó a ser mal vista, dada la guerra que el Consejo de Regencia había abierto contra los autonomistas criollos.

Y ese es el dato que el diputado de la Junta de Caracas en Londres, Luis López Méndez, asentaba en una carta a su esposa en 1811:

Las Cortes están muy desacreditadas, y no tardará mucho en que les suceda lo que a la Junta Central, que tengan como ésta, que salir huyendo sus miembros para librarse del furor del pueblo [...]. Los diputados americanos, cansados de la conducta liberal, injusta y arbitraria de las Cortes, van tomando el partido de abandonarlas y pasarse a América [...]. Nadie puede formarse una idea de la opresión de los americanos en Cádiz. Una palabra es un delito en ellos y las cárceles están pobladas de víctimas sin comunicación ni audiencia [...]. Aún en las gacetas o papeles públicos no se permite poner nada favorable a América [...]. En el Congreso apenas si se les permite hablar, se les interrumpe, se les mofa [...]. En fin, los americanos han hecho protestas en todo lo tocante a la Constitución [...] e hicieran más si no temieran por momentos una sublevación en Cádiz cuyo pueblo los asesinaría [...]. El Gobierno de las Cortes es tan

Madrid, Sílex, 2000. También pueden leerse las novelas: El asedio, de Arturo Pérez Reverte, y Cádiz (Episodios Nacionales), de Benito Pérez Galdós. El sitio francés recién se levantó el 24 de agosto de 1812.

²²⁵ No le convenía viajar directamente en un buque español desde el puerto de Cádiz al Río de la Plata – supuesto que hubiera existido –, por la escala obligada en Montevideo. Allí, la Junta presidida por Francisco Javier de Elío, estaba en guerra con Buenos Aires, y había apresado hacía poco a Juan Martín de Pueyrredón al volver de Europa. Por eso, Zapiola, que como marino era práctico del Río de la Plata, guió a la “George Canning”, evitando Montevideo. A su turno la demora de este barco inglés desde Londres “era normal para la época”: PN-2, pp. 30, 31. Cfr. CAMUS, M., Zapiola en el apogeo de su gloria, 2ª ed., Bs. As., 1901, p. 31.

²²⁶ “La unanimidad de los partidos en la cuestión colonial, impedía que los Americanos del Sur se alargaran (en su estadía) con la esperanza de que hubiesen removido voluntariamente ni un solo eslabón (de la cadena colonial)”: MILLER, John, op. cit., p. 81.

²²⁷ BM, t. II, p. 639. La historiadora Patricia Pasquali exagera esta situación con vistas a sostener que la condición de americano impedía los ascensos en su carrera militar, y que, por eso, dejó España. Algo de eso se había producido durante la tiranía de Godoy. Pero olvida Pasquali, cuando menos, el caso del general Francisco María Solano Ortiz de Rozas, exjefe de San Martín, que era caraqueño, condición que no le había impedido acceder al generalato, ser designado marqués del Socorro, Gobernador de Cádiz y Capitán General de Andalucía. Por lo demás, el propio San Martín niega esa posibilidad cuando, en esa misma “Proclama a los habitantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata”, del 22 de julio de 1820, a continuación añade: “al abandonar mi fortuna y mis esperanzas”. Fórmula que sólo cabe entender que con su salida de Cádiz perdía sus emolumentos presentes y su confianza evidente en obtener ascensos castrenses futuros.

malo o peor que todos los anteriores. Todo en ellas es orgullo y arbitrariedad, principalmente respecto de América²²⁸.

El mismo criterio cuestionador de las Cortes de Cádiz manifestó el mexicano miembro de la Sociedad de los Caballeros Racionales, fray Servando Teresa de Mier²²⁹.

El historiador mendocino Dardo Pérez Guilhou, en su tesis doctoral, confirma ese dato:

Después de mediados de 1811 es indudable que la opinión peninsular está ganada por el convencimiento de que hay que intervenir militarmente en ultramar [...] el clamor unánime [...] de los periódicos [...] con una violenta propaganda belicista en la que inclusive se mofa de los que creen en la buena fe de los americanos, todo ello influye en las decisiones de las Cortes²³⁰.

Un ejemplo muy claro de lo antedicho, lo constituye el caso de don Domingo Caicedo y Sáenz de Santamaría, colombiano de familia de abolengo. Dado que había pertenecido al ejército español que combatía contra Napoleón, fue electo en 1811 como diputado a las Cortes, por Nueva Granada. Todo esto indica que no era un rebelde contrario al régimen regentista. No obstante, en 1812, abandonó su cargo en las Cortes de Cádiz y, junto a otros americanos, dejó España, y se embarcó de regreso a Santa Fe de Bogotá. O sea, que entonces se había fracturado su anterior adhesión a la metrópoli²³¹.

Algo análogo anotaba José Miguel Carrera en su Diario titulado “Causas que motivaron mi retiro”. Ahí asentaba que:

El ser los americanos aborrecidos y cada momento incomodados por los recelos que de ellos tienen, llegando a atropellarme con arresto, embargo de papeles y otras vejaciones por crearme de inteligencia con América.

Por eso, había pedido su baja del Regimiento de caballería de Húsares de Galicia, donde se desempeñaba con el grado de Mayor. Y el Consejo de Regencia, al igual que en

²²⁸ GUILLÉN, Julio, “Correo insurgente de Londres capturado por un corsario puertorriqueño, 1811”, en: Boletín de la Academia Chilena de la Historia, Santiago de Chile, segundo semestre de 1960, n° 63, pp. 132, 138, 139, 150, 151, 152. Cf. VILLEGAS, Alfredo, San Martín en España, Bs. As., Academia Nacional de la Historia, 1976; QUINTERO, Pelayo, “Los americanos en el sitio de Cádiz y en las Cortes de 1810” en Revista de la Real Academia de Cádiz, 1910, t. 1, pp. 41-51; LABRA, Rafael M. de, América en las Cortes de Cádiz, Bs. As., 1910; BERRUEZO LEÓN, María Teresa, Las Cortes de Cádiz y la independencia de América, Madrid, Gela, Espasa-Calpe, Argantonio, 1991. Para el contexto: PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, Las cortes de Cádiz, Madrid, Síntesis, 2007.

²²⁹ TORRENTE, Mariano, Historia de la revolución hispanoamericana, Madrid, Imprenta de Moreno, 1830, t. I, p. 446. La ilegitimidad usurpadora del Consejo de Regencia se extendía a las Cortes por él convocada. Por eso, el historiador español Federico Suárez Verdeguer escribe: “Otro de los puntos oscuros, y de no pequeña entidad, es el de la legitimidad de las Cortes extraordinarias..., se deben señalar las muy serias dudas que hubo acerca de la validez de la representación tal como existió” en Las Cortes de Cádiz, Madrid, Rialp, 1982, pp. 204, 206. Cfr. COMELLAS, José Luis, “Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812”, en Revista de Estudios Políticos, Madrid, 1962, n° 126.

²³⁰ PÉREZ GUILHOU, Dardo, La opinión pública española y las Cortes de Cádiz frente a la emancipación hispanoamericana 1808-1814, Bs. As., Academia Nacional de la Historia, 1981, p. 192. Cf. MARTÍN DE CODONI, Elvira Luisa, “Las dolencias psicosomáticas del general San Martín”, en: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Tercera Época, n° 4, Mza., 2005, p. 55: “la oposición y hostilidad con que se trataba a los americanos en las Cortes de Cádiz”. Ver también: BERRUEZO LEÓN, María Teresa, La actuación de los militares americanos en las Cortes de Cádiz 1810-14, Madrid, Universidad Complutense, Quinto Centenario n° 15, 1989.

²³¹ RUEDA VARGAS, Tomás, “Domingo Caicedo”, en: Escritos, Bogotá, Antares, 1963, pp. 185-188.

el caso de San Martín, había concedido la petición, también con derecho al “uso del uniforme y goce de fuero militar”. Todo ello, sin perjuicio que al Jefe del Ejército en Cádiz, Marqués de Coupigny, el 5 de abril de 1811, Carrera no le había ocultado que pasaría a Santiago de Chile, a raíz de:

... la noticia de la formación de la Junta de Chile y querer ser útil a mi país²³².

Fundamental, como se aprecia, es este testimonio, porque confirma ambos aspectos de la cuestión. El primero, el de la situación gravemente conflictiva en que se hallaban sumidos los americanos en Cádiz; y el segundo, que la salida no fue “subrepticia” sino legal, por decisión del Consejo de Regencia, y con derechos subsistentes para el peticionante.

Acá, con el añadido esclarecedor, de que la indicación explícita tanto del lugar de destino, como de la finalidad autonómica militante, no obstaron para que Carrera pudiera marcharse legalmente de Cádiz.

Este testimonio directo destruye la versión mitrista, y la de autores contemporáneos partidarios de la tesis de la “mentira” de San Martín al Consejo de Regencia, para ocultar su destino rioplatense.

Por lo demás, en la “Gazeta” de Buenos Aires, del 13 de marzo de 1812, se daba cuenta del arribo de la fragata inglesa “George Canning”, con la noticia de:

... la disolución del ejército de Galicia y estado terrible de anarquía en que se halla Cádiz dividida en mil partidos, y en la imposibilidad de conservarse por su misma situación política. La última prueba de su triste estado son las emigraciones frecuentes a Inglaterra, y aún más a la América Septentrional²³³.

Anarquía gaditana unida al despotismo del usurpador Consejo de Regencia. Gobierno “Tiránico”, lo llama San Martín, en una carta de 1819:

Hallábame al servicio de España el año 1811 con el empleo de Comandante de Escuadrón del Regimiento de Caballería de Borbón, cuando tuve las primeras noticias del movimiento general de ambas Américas; y que su objeto primitivo era su emancipación del Gobierno Tiránico de la Península. Desde ese momento me decidí a emplear mis cortos servicios a cualquiera de los puntos que se hallaban insurreccionados: preferí venirme a mi país nativo, en el que me he empleado en cuanto ha estado a mis alcances: mi Patria ha recompensado mis cortos servicios colmándome de honores que no merezco²³⁴.

²³² BARROS ARANA, Diego, “Don José Miguel Carrera. Un capítulo para su biografía”, en: Revista Chilena de Historia y Geografía, Santiago de Chile, 1921, t. XI, pp. 216-217 y 215. Cf. BRAGONI, Beatriz, José Miguel Carrera: un revolucionario chileno en el Río de la Plata, Bs. As., Edhasa, 2012, pp. 62, 61.

²³³ PN-2, p. 14.

²³⁴ Nota de renuncia como General en Jefe del Ejército de los Andes, al Director Supremo, del 31 de julio de 1819, en: PC-2, p. 16. Adviértanse dos puntos en la carta. La primera, que en principio, el destino de San Martín es toda América. Dentro de ella, eligió el Río de la Plata (“Me consagré a la causa de América”, dirá en la “Proclama a los habitantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata”, del 22 de julio de 1820). Es decir, nada que ver con algún llamado étnico o telúrico de Yapeyú (lugar al que, por otra parte, nunca volvió ni aludió). El segundo, es el empleo por el mismo San Martín de la voz “Patria”, concepto negado por quienes descreen –por la corta edad en que se fue– de un motivo patriótico en su salida de Cádiz. Simplemente, para los que no lo sepan: Patria es la tierra donde se ha nacido; dato inmodificable.

Gobierno tiránico de la Península. “Los gobiernos españoles surgidos con la guerra”, aclara Alfredo G. Villegas, eran “liberales todos”²³⁵. Ese era el estado de la cuestión en Cádiz. Gobierno liberal perseguidor de los americanos.

Veamos ahora algo sobre la logia en que se agruparon.

Hubo como una ola en crecimiento, un rodado que se convirtió en alud antiamericano. En el inicio del problema, bastó con la fundación de una sociedad de autodefensa que agrupara a los hispanoamericanos en salvaguardia de su elemental seguridad. Así, surgió la “Sociedad de Lautaro” o “Sociedad de los Caballeros Racionales”, entidad secreta juramentada, pero no iniciática²³⁶.

Luego, en 1811 el problema se agravó. Comenzó una persecución en regla. Los americanos (de forma especial, los militares), para evitar ser atacados por el pueblo o acosados por el Gobierno, deberían irse. Es lo que evidentemente decidieron en su entidad secreta: salir de España. Así de simple fue la cosa²³⁷.

²³⁵ VLL, p. 63.

²³⁶ El profesor francés Serge Hutin, siguiendo a A. Lantoiné, procede a distinguir dos categorías de sociedades secretas: 1ª las “políticas”, y 2ª las “iniciáticas”. Y escribe: “1ª Las Sociedades secretas ‘políticas’. Son asociaciones que tratan de disimular su actividad, o al menos el nombre de sus miembros, cuya acción va dirigida ya sea al margen de los organismos oficiales (es el caso de las Sociedades con fines ‘justicieros’), ya sea, lo más frecuente, contra el poder existente (son las Sociedades ‘políticas’ propiamente dichas). Lo que caracteriza a tales grupos, por más organizados o jerarquizados que estén, es su duración limitada. Una Sociedad secreta sólo dura si su objetivo domina los tiempos. Si el objetivo es político, se extingue forzosamente con la causa que la hizo nacer (A. Lantoiné).

2ª Las Sociedades secretas ‘iniciáticas’. Estas sociedades no intentan, en modo alguno, disimular su existencia (salvo cuando se las persigue); sus leyes, su historia, sus lugares de reunión, sus doctrinas, y hoy, hasta los nombres de sus adherentes, no son un misterio para nadie. Esas agrupaciones sólo guardan verdaderamente ‘secretas’ sus ceremonias –a las cuales no puede asistir el ‘profano’– y los signos de reconocimiento, que permiten a los afiliados reconocerse. Lo que las diferencia de una simple sociedad ‘cerrada’ es que esas organizaciones confieren a sus afiliados una iniciación, tienen ritos más o menos complicados, y celebran una especie de culto [...]. El secreto iniciático es verdaderamente ‘incomunicable’ [...] hay un medio que permite reconocer que una sociedad más o menos secreta pertenece a una de las dos categorías distinguidas por Lantoiné; ese medio es el conocimiento del valor profundo de los ritos y de los símbolos; si estos últimos tienen un sentido de orden filosófico, moral o religioso, es una Sociedad ‘iniciática’; si al contrario, no tienen ninguna significación intrínseca y figuran solo para impresionar la imaginación del neófito, se trata de una Sociedad ‘política’”. El punto central de la doctrina masónica es que: “El hombre es un Dios en potencia, que puede desarrollar sus poderes de manera ilimitada”: Las Sociedades Secretas, 4ª ed., Bs. As., Eudeba, 1970, pp. 5-6, 45-46, 42. Cfr. Lantoiné, A., *Les sociétés secrètes actuelles en Europe et en Amérique*, París, PUF, 1946. Ante tales distinciones científicas resulta bastante simple establecer que la “Lautaro” era una Sociedad Secreta Política, con un fin determinado temporalmente, consistente en alcanzar la Independencia de América; asociaba sus miembros con simples juramentos de lealtad interna, sin doctrinas esotéricas, ni complicados ritos iniciáticos, ni doctrinas con alcance filosófico, moral o religioso. O sea, sencillamente, que no era masónica.

²³⁷ Cuando San Martín habla de “Gobierno Tiránico” no está aludiendo al pasado absolutismo borbónico, o al Conde-Duque de Olivares, cual anotan los historiadores liberales y algunos marxistas como Norberto Galasso. No. No está elaborando un ensayo histórico hispánico. Se refiere de modo directo a los presentes Gobiernos liberales de la Península: la Junta Central de Sevilla, constituida primero en Aranjuez, después en Sevilla, y el 20 de enero de 1810, en la Isla de León, el Consejo de Regencia, nombrado por la anterior, el 31 de enero de 1810, y las Cortes, convocadas en 1809 e instaladas en el teatro “Cómico” (¡todo un nombre!) de la Isla de León, el 24 de setiembre de 1810. Tiranía liberal actual, que se manifestaba en periódicos como el titulado “El Robespierre Español”, difundido en el bando mayoritario de las Cortes, el de Agustín Argüelles, de Diego Muñoz Torrero y el conde de Toreno. Cortes que concluirían sancionando la Constitución de 1812, “la Pepa”, calcada de la Constitución revolucionaria francesa de 1791. Las ideas del sector mayoritario, afirma

En este punto hay que añadir un testimonio no sólo decisivo, sino además muy ignorado en las historias que sobre San Martín corren en estas tierras. Nos referimos al peruano José Rivadeneira, cuya memoria ológrafa utilizó el chileno Benjamín Vicuña Mackenna. Él recordó que integró una “sociedad” (así la llama), constituida por “setenta y tres” miembros “todos americanos”²³⁸. Pues, resulta que esos americanos fueron perseguidos. A raíz de lo cual escribió Rivadeneira:

Al paso que no ignorábamos, las medidas privadas de las Cortes, de la Regencia y del Comercio de Cádiz contra las Américas, y que siempre avisábamos a éstas para su inteligencia y defensa, era el espionaje del gobierno hacia nosotros tan infatigable que no había paso y aún aliento que no fuese observado para confundirnos y dispersarnos²³⁹.

Vigilancia y espionaje gubernamental contra los americanos; en especial, los “socios” de su entidad secreta. Relación directa. Por todo ello es claro que a la Regencia le conveniría la salida de los americanos de Cádiz. “-¡Qué se fueran con viento fresco!”, se diría (explícitamente manifestó que era para ahorrarse los emolumentos de esos oficiales).

Entonces, si eso es de esa manera: ¿habría necesidad de buscarle cinco pies al gato, con teorías étnicas, británicas, galas o masónicas...?

Ellos querían irse, y los gaditanos los empujaron.

En el caso particular de San Martín la perspectiva de un ataque popular a su persona en Cádiz, no era lejana ni paranoide. Hacía poco (el 29 de mayo de 1808) había ocurrido

un autor liberal, fueron “muy radicales”, copiando las de la Revolución Francesa de 1789: GHAMINE, Albert, “Las Cortes de Cádiz”, en: *Historia. National Geographic*, Barcelona, 2012, n° 89, pp. 82-89. En este punto, Galasso y otros autores de su misma línea no hacen sino reproducir el error de dos autores antiguos. El español marxista, radicado en la Argentina, Enrique del Valle Iberlucea, quien en 1912 publicó su tesis de elogio a los Gobiernos liberales de la Península de 1808 a 1810, por la igualación de derechos que habrían otorgado a los americanos. Ver: *Los Diputados de Buenos Aires en las Cortes de Cádiz y el nuevo sistema de gobierno económico de América*, Bs. As., Martín García, 1912. Sobre esa base, otro socialista, Julio V. González, en 1937, amplió la tesis, arguyendo que “la Revolución de Mayo fue una creación de la Revolución de España [...]. La Revolución de España y la Revolución de América estaban identificadas en un mismo ideal y en la realización de una misma empresa: la lucha contra el despotismo y la conquista de la libertad”: *Filiación Histórica del Gobierno Representativo Argentino, Libro I, La Revolución en España*, Bs. As., “La Vanguardia”, 1937, pp. 10, 113. Esas teorías desconocían el “Principio de Intangibilidad Americano”, establecido por el Rey Carlos V en su Pragmática Sanción, del 9 de julio de 1520, y divulgado por Juan Pablo Viscardo, en su famosa “Carta a los españoles americanos”. Lo que en realidad hicieron los gobiernos liberales hispanos es tratar de destruir esa peculiaridad, para instalar una “Nación Unitaria”, centralizada al modo francés. Como dice el historiador peruano Víctor Andrés Belaúnde, el unitarismo era “el concepto unánime de los liberales doceañistas... (que) se inspiró en la Constitución francesa de 1791 [...]. Eran el fondo hegemónicos, imperialistas y unitarios” en: Bolívar. *El pensamiento político de la revolución hispanoamericana*, Madrid, Cultura Hispánica, 1959, pp. 117, 118, 120. Intento que fue rechazado por los juristas americanos, desde Mier a Roscio, o de Castelli a Zudáñez. Cf. FURLONG, Guillermo, S. J., *La Revolución de Mayo*, etc., cit., pp. 36-38; Ramos, Demetrio, “Formación de las ideas políticas que operan el movimiento de Mayo de Buenos Aires en 1810”, en: *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, n° 134, Instituto de Estudios Políticos, marzo-abril 1964, pp. 146-148. Luego, los liberales españoles no sólo no fueron favorecedores de la Autonomía Americana, sino sus peores enemigos.

²³⁸ VM, vol. VIII, p. 595 nota 50: “todos eran amigos, paisanos y aliados en la causa de la Independencia; no existía diferencia Peruano, Chileno, Boliviano, Ecuatoriano, Granadino, etc.”. “La expresión “paisano” se empleaba entonces como sinónimo de americano”: VEDIA Y MITRE, Mariano, *La vida de Monteagudo*, Bs. As., Kraft, 1950, t. III, p. 33, nota 19.

²³⁹ VM, p. 596. Agrega: “Pero muy a pesar de su vigilancia, no hubo noche en que faltase la reunión de los socios”.

el incidente que costó la vida a su jefe, el caraqueño Gral. Francisco María Solano. Sospechado de afrancesado, las turbas, enloquecidas, lo habían perseguido por las calles, hasta matarlo y descuartizarlo²⁴⁰. Y, a continuación, intentaron asesinar a San Martín, quien se desempeñaba como oficial de guardia. El mismo futuro Libertador, anota Vicente Fidel López, decía que, desde entonces:

El odio del pueblo de Cádiz había sido una de las más tenaces preocupaciones de su espíritu, porque jamás había visto canalla más atroz, ni más baja, que la que se había presentado allí a sus ojos²⁴¹.

“El recuerdo del populacho nunca lo abandonó” –añade John Lynch– y:

... se tradujo en un odio permanente al extremismo político y al poder de las masas²⁴².

No sería la génesis de un hipotético democratismo, sino todo lo contrario. Aversión popular y su respuesta.

Odios recíprocos. Cuanto más rápido se alejara de allí, mejor sería (“emigrado”, lo titularán los documentos de la época. Nada le importaría que los ignorantes, de entonces y de más adelante, lo llamarán “desertor”; epíteto que repetirán para calificar su salida del Perú)²⁴³.

De Cádiz se irían, pues. En plural, recordémoslo. En plural.

²⁴⁰ El General Solano fue acusado de tibieza o ambigüedad frente al invasor francés. Decimos “acusado”, porque nada de eso estuvo probado. Pero de aquella imputación turbulenta y homicida, sacar inferencias masónicas, y adhesiones a los principios liberales de la Ilustración Francesa, es muy propio de nuestros fabuladores nativos. El lector se preguntará para qué inventan, sin pruebas, esa posición ideológica. ¿Qué les importa del General Solano? En sí mismo, nada; por supuesto. Lo que desean es transferir, “por ósmosis” diríamos, la fantaseada actitud de Solano a San Martín. Esa es la finalidad de toda esa historieta. Esos son los métodos que estilan estos neomasonófilos. Uno de ellos, José Ignacio García Hamilton, hasta se equivoca al nombrar al jefe gaditano (dice: Solana, en lugar de Solano: op. cit., pp. 74, 81. Es una falta de prolijidad, como la de llamar San Antonio de Putaendo a San Felipe de Putaendo, en Chile: op. cit., p. 141). Anotamos que del libro de García Hamilton, Norberto Galasso afirma que los “pacatos han reaccionado furibundamente”: GAL, p. 590. Pareciera que no sólo los “pacatos” debieran haber reaccionado con fuerza.

²⁴¹ LÓPEZ, Vicente F., Historia de la República Argentina. Su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852, 2ª ed., Bs. As., La Facultad, 1911, t. VI, p. 268. Recordemos que esa turba homicida era ultraliberal. Lo debemos tener muy presente a la hora de establecer la génesis del ideario político del General, porque podría sostenerse que fue antiliberal por reacción a los acontecimientos delictuales de Cádiz. “Los doceañistas –dice Federico Suárez Verdeguez– sentían por el pasado de España una curiosa mezcla de vergüenza, odio y desprecio, fruto del convencimiento de las ideas enciclopedistas”: La crisis del Antiguo Régimen en España (1800-1840), 2ª ed., Madrid, Rialp, 1958, p. 97. Eso eran los liberales gaditanos, en tiempos de San Martín. Tan “afrancesados” –en el plano ideológico, que no en el político– como los partidarios de José Bonaparte.

²⁴² LYNCH, John, San Martín, soldado argentino, héroe americano, Barcelona, Crítica, 2009, p. 42. Bartolomé Mitre, por su parte, ya había subrayado la importancia de este acontecimiento gaditano. “Esta tragedia sangrienta, en la que el mismo San Martín fue actor y hubo de ser víctima –decía–, no se borró jamás de su memoria. Ella determinó sin duda muchas de sus resoluciones políticas en lo sucesivo. Desde entonces, no obstante su sincero amor por la libertad humana, miró con horror profundo los movimientos desordenados de las multitudes y los gobiernos que se apoyaban en ellos”: BM, t. I, p. 134; Cfr. BALMACEDA, Daniel, Historias inesperadas de la Historia Argentina, Bs. As., Sudamericana, 2012, cap. I, “San Martín y Remedios”, pp. 19-21. Señala que San Martín fue perseguido por su condición de “español americano”.

²⁴³ Francisco José Quagliani, no sólo lo llama “desertor”, sino que lo acusa de “quebrantar su juramento”; op. cit., p. 39. Es un modo de impugnar, colocándose en una posición de más papista que el Papa, puesto que el Consejo de Regencia lo había dado de baja del Ejército Español, situación que implicaba “dispensa” de aquel juramento. Por otra parte, era el Consejo de Regencia el que había movido guerra a las Autonomías, que habían renovado su juramento al Rey Fernando VII. Luego, el que violaba el juramento del Pacto de Vasallaje, era el usurpador Consejo de Regencia. Y quien sostenga lo contrario está negando lisa y llanamente la validez de nuestro 25 de Mayo de 1810.

CAPÍTULO 2

Masonería

Grafton Street, número 28, Bloomsbury, de la ciudad de Londres, “la casa de Miranda”, donde residía la “Gran Reunión Americana”, matriz de la logia masónica gaditana.

Tal lo postulado²⁴⁴.

Ahora, veamos lo probado.

Grafton Street, nº 28, en el West End, hacía un año que había dejado de ser “la Casa de Miranda”. Ahora era la “casa de los diputados de la Junta de Caracas”, es decir, la vivienda de Andrés Bello y Luis López Méndez. Caserón donde concurrirían varios de los americanos exiliados de Cádiz (que se alojaban en el “Sabloniere’s Hotel”).

Además, y lo que vamos a asentar es un punto fundamental: no es verdad que Bello o López Méndez hubieran pertenecido a la “Gran Reunión Americana”, por la muy buena razón de que tal ente nunca existió en la realidad y sólo había sido un invento lucrativo del espía británico Francisco de Miranda²⁴⁵. Lo cierto es que:

²⁴⁴ BM, t. I, pp. 134-135. La sociedad de “Lautaro”, “vinculada con la sociedad matriz de Londres denominada ‘Gran Reunión Americana’, fundada por el general Miranda [...]. En esta asociación estaba afiliado San Martín”. Para peor, Mitre lo hace ir a Miranda hacia Cádiz, donde el venezolano nunca estuvo. Ese es el punto de partida de todos los errores posteriores al respecto. Uno, bastante grande, es el que comete Julio C. González, cuando afirma que: “San Martín se reunió en torno a Miranda en Londres”: BM, t. I, p. 345. Jamás se vieron entre sí, entre otros motivos, porque Miranda no fue a Cádiz, y cuando San Martín llegó a Londres hacía ya un año de la partida de Miranda a Venezuela: CANTER, Juan, op. cit., p. 189.

²⁴⁵ Era “una falsedad [...] puras maquinaciones fanáticas de Miranda para presentarse a Pitt como un plenipotenciario de los pueblos americanos [...] no es, ni ha sido, más que un mito” en BATLLORI, Miguel, SJ, *El abate Viscardo. Historia y mito de los jesuitas en la independencia de Hispanoamérica*, Nueva edición, Madrid, MAPFRE, 1995, pp. 95, 97. Cf. BATLLORI, Miguel, S. J., “The Role of the Jesuit Exiles”, en: Humpreys, R. A. y Lynch, John (compiladores), *The Origins of the Latin American Revolutions, 1806-1826*, New York, 1965. Con señalar un solo dato se advertirá el fraude de Miranda. Éste, en su carta a Pitt, del 16 de enero de 1798, donde le daba cuenta de la constitución de la “junta de diputados de América”, incluía entre sus miembros a Pablo de Olavide, quien había sido un liberal revolucionario en Francia. Pero, Olavide ya en 1796 había publicado “El Evangelio en triunfo. Historia de un filósofo desengañado”, donde renegaba de su pasado revolucionario. En 1798 estaba de regreso en España, sin contacto alguno con los liberales. Luego, lo de Miranda era “una maniobra propagandística, llevada a cabo, sin el previo consentimiento de Olavide”: DEFORNEAUX, Marcelin, “Pablo de Olavide, un afrancesado en el siglo de las luces”, en: *Estudios Americanos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, nº 100, enero 1960, p. 43. Tampoco el Abate Viscardo se había entrevistado con Miranda, y los otros sujetos mencionados: Del Pozo, Salas, etc., lo más seguro es que no existieran. Cf. Robertson, William Spence, quien dice que esa historia de la “Gran Reunión Americana” es: “actualmente apenas algo más que una leyenda” en Rice of the Spanish-American Republics as told is the lives of their liberators, New York, 1918, p. 53; DAVIS, Thomas B., Carlos de Alvear. Hombre de la Revolución, Bs. As., Emecé, 1964, p. 253, nota 7. A todo evento, cabe anotar que la fantasmal “Gran Reunión Americana”, según el propio Miranda, fue disuelta en 1810: CANTER, Juan, op. cit., p. 189. Asimismo, todos los que mentan a la “Gran Reunión Americana”, necesariamente conocen –por Mitre– las respuestas dada por Matías Zapiola a estos temas. Preguntado: “¿Cómo se llamaba la logia a que usted perteneció en España?”, contestó: “Sociedad de Lautaro se titulaba la reunión de americanos a que fui incorporado en Cádiz”. Preguntado: “¿Si la logia estaba en relación con la de Londres?”, manifiesta: “En Londres asistí a la sociedad establecida en la casa de los diputados de Venezuela; allí fui ascendido al quinto grado como lo fue el general San Martín; ésta

Miranda, que no conoció a Olavide ni tuvo representación alguna de una inexistente Junta de americanos, no perteneció a la Masonería y no fundó la Logia Lautaro²⁴⁶.

En razón de lo cual, el historiador español Paulino Castañeda ordena el tema de esta forma:

Hoy podemos afirmar con argumentos bastantes, lo siguiente: a) Miranda no perteneció a la masonería. En su archivo personal no han aparecido documentos relacionados con logias, ni correspondencia con orientes (ni grandes ni pequeños), o signos de sabor masónico, ni conoció a miembros importantes, como Pablo Olavide o Juan Pablo Vizcardo; b) no fue maestro de San Martín; cuando éste llegó a Londres, Miranda ya se había embarcado para Caracas (1811), no hay documentos de los cuales se pueda deducir que fuera organizador de aquellas sociedades secretas de Cádiz y Buenos Aires, y mucho menos de que las dotara de un cuño masónico. Ni siquiera lo tuvo su famosa tertulia de Londres²⁴⁷.

estaba relacionada con la de Cádiz y otras”. La última interrogación fue: “¿El título de Lautaro era exclusivo de la de Buenos Aires o lo tenía antes otra logia en Europa?”. A lo que Zapiola dijo: “En Cádiz se llamaba Sociedad de Lautaro; en Buenos Aires Logia de Lautaro [...] San Martín fundó la logia de Mendoza (especie de reorganización)”. Como es notorio, Zapiola jamás habló de “Gran Reunión Americana”, ni de Londres. Mitre y sus ahijados tergiversaron el sentido de la frase “está relacionada con la de Cádiz”, para adjudicarlo a la supuesta logia mirandista. Es una mala interpretación. En primer lugar, porque según esas mismas fuentes, Miranda, al irse de Londres en setiembre de 1811, habría disuelto la sedicente logia “Gran Reunión Americana”. Un año después cuando Zapiola comparece a la casa de los diputados de Venezuela, no podría estar subsistente como para relacionarla con la de Cádiz. En segundo lugar, porque la correspondencia de Alvear a Mérida, enviada en un buque inglés interceptado por un corsario puertorriqueño, demuestra acabadamente que tanto la logia de Cádiz como la de Londres, eran filiales de la Lautaro, no de la “Gran Reunión Americana”. Patricia Pasquali presenta así el tema: “Luego de la escala en la capital portuguesa, San Martín llegó a Londres, donde fue ascendido al 5º grado. Allí, por mandato de la Logia nº 3, que había quedado (en Cádiz) bajo la presidencia de Anchoris, y junto con sus cofrades Alvear, Zapiola, Mier, Villaurrutia y Chilavert, fundó otra filial de los Caballeros Racionales. Ésta, distinguida con el nº 7”, etc.: PP-1, p. 77. Cf. VILLEGAS, Alfredo G., *San Martín en España*, cit., apéndice nº 10, p. 122. Número tres y número siete, ambas de la Lautaro o Caballeros Racionales; también la nº 9, de Buenos Aires. Luego, nada que ver con la hipotética y mitrista “Gran Reunión Americana”.

²⁴⁶ ACEVEDO, Edberto Oscar, “San Martín, la masonería y las logias”, en: *Boletín de Ciencias Políticas y Sociales*, Mza., Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, nº 23, 1978, p. 130. Cf. “San Martín y su ideario hacia 1810”, en: *Ensayos*, enero-diciembre 1991, nº 41, pp. 89-105. Cf. ROBERTSON, William Spence, “La vida de Miranda”, Bs. As., Academia Nacional de la Historia, *II Congreso Internacional de Historia de América*, 1938, t. I. Con el único de los patriotas sudamericanos con que estuvo en contacto Miranda fue con Bernardo O’Higgins. A su vez, la solitaria alusión escrita cierta sobre la Lautaro la colocó O’Higgins, referida a la suspensión del repaso de los Andes: CANTER, Juan “Las sociedades secretas y literarias”, en: *ANH*, vol. V, primera sección, p. 187, nota 74. Cfr. OYARZÚN, Benjamín Oviedo, “La logia lautarina”, en: *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago de Chile, nº 66, t. LXII, pp. 105-126. Los estatutos de esa logia los publicó Benjamín Vicuña Mackenna, en: *Vida del capitán general de Chile don Bernardo O’Higgins*, Santiago de Chile, 1882, pp. 341-347. No hay en ellos ninguna de las definiciones doctrinarias liberales, propias de las sociedades iniciáticas.

²⁴⁷ CASTAÑEDA DELGADO, Paulino, “Las convicciones religiosas de D. José de San Martín”, en: Navarro García, Luis (editor), *José de San Martín y su tiempo*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Fundación El Monte, 1999. Cfr. ROBERTSON, William Spence, *La vida de Miranda*, Caracas, Ed. Anaconda, 1979.

Asimismo, otro dato esencial: ni Bello ni, menos, López Méndez, eran masones, sino católicos romanos ortodoxos²⁴⁸; por lo tanto, conocedores y cumplidores de las normas pontificias de prohibición de ingresar a la Masonería²⁴⁹.

²⁴⁸ Luis López Méndez, encargado de la residencia de Grafton Street 28, amigo de San Martín, y jefe de la logia de los “Caballeros Racionales” en Londres, en carta a su esposa, del 28 de octubre de 1811, le exponía: “Quisiera al mismo tiempo que tú y todos nuestros hijos jamás se aparten de la senda del Señor, ni aún se disgusten de andar por ellas, sino con espíritu y buen ánimo caminen sin pasarse hasta llegar al término de nuestra felicidad eterna. Así lo pido con muchas lágrimas al Señor, interponiendo los ruegos de la Virgen María, del Señor San José, y de todos los Ángeles, Apóstoles y demás santos. También le pido que se conserve pura la religión en toda pureza, creyendo, confesando y practicando, lo que la Santa Iglesia Católica, la única verdadera y esposa de Jesucristo cree, confiesa y practica, sin admitir jamás entre nosotros la profesión de ninguna secta de herejes [...] en fin, confío en Dios, que nuestra Patria no tenga otra religión pública ni más templos que los católicos”: GUILLÉN, Julio, op. cit., pp. 130-131. En consecuencia: “Un hombre de la clara conciencia religiosa y de la firmeza de principios, como era Luis López Méndez, no hubiera jamás consentido figurar en organización masónica alguna”: FERNÁNDEZ LARRAÍN, Sergio, “Luis López Méndez y Andrés Bello”, en: Boletín de la Academia Chilena de la Historia, Santiago de Chile, n° 75, 21 semestre 1966, p. 98. En cuanto al otro diputado venezolano, cabe apuntar: “Nada se sabe de la suerte de Bello como integrante de la logia n° 7 de Caballeros Racionales. Puede afirmarse sí, que el hecho de pertenecer a esta asociación no afectó en nada sus sentimientos religiosos, pues las finalidades de la logias fueron exclusivamente políticas y revolucionarias”: Salvat Monguillot, Manuel, “Vida de Bello”, en: ÁVILA MARTEL, Alamiro y otros, Vida y obra de Andrés Bello, Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1973, p. 27. Cf. JACKSIC, Iván, Andrés Bello, la pasión por el orden, Santiago de Chile, 2001. PY SUNYER, Carlos, Patriotas americanos en Londres (Miranda, Bello y otras figuras), Caracas, Monte Ávila, 1978. “También hizo buenas migas San Martín con López Méndez”: TERRAGNO, Rodolfo, “Maitland & San Martín”, cit., p. 157.

²⁴⁹ En tren piadoso, el P. Guillermo Furlong introdujo un grave error en el debate, al sostener que a la época de San Martín la Iglesia todavía no prohibía a sus fieles ingresar a la Masonería: “Prólogo” a TRENTI ROCAMORA, J. Luis, Las convicciones religiosas de los próceres argentinos, 2ª ed., Bs. As., J. A. C. K., 1948, pp. 13-14. Eso no es así por manera alguna. Ya el 24 de abril de 1735, el Papa Clemente XII, por la Bula “In Eminenti”, y el 18 de mayo de 1751, el Papa Benedicto XIV, por la Bula “Providas Romanorum Pontificum”, habían prohibido a los católicos la pertenencia a la Masonería. Y se siguió condenándola hasta la Encíclica “Humanum Genus”, de SS León XIII, de 1884, la del 20 de abril de 1884, “De Secta Massonum”, y el penúltimo Código Canónico (canon 2335). En el siglo XIX, Monseñor Dupanloup escribía: “Desde hace dos siglos, es decir, desde que la masonería se desarrolló, no diré se fundó, en Europa, los Papas no han cesado de estar alertas sobre ella. En el siglo XVIII, dos de ellos, Clemente XII y el sabio Benedicto XIV; y en el siglo XIX, Pío VII, León XII, Gregorio XVI, y, finalmente, Pío IX han pronunciado contra ella los anatemas más solemnes y merecidos”: Estudio sobre la francmasonería, Bs. As., Icton, 1980, p. 163. Por la misma época, en 1867, Monseñor de Ségur, señalaba que todo francmasón se hallaba excomulgado, y transcribía los textos pertinentes. De la Bula de 1738, reproducimos las frases con las que el Pontífice establece y decreta que las asambleas de francmasones “las condenamos y proscribimos por la presente Constitución, que debe surtir efecto perpetuamente. A cuyo fin en virtud de santa obediencia prohibimos a todos los fieles cristianos [...] que establezcan, propaguen o favorezcan la sociedad llamada de los Francmasones [...] bajo pena de excomunión, en que se incurrirá por el hecho solo de contravenir esta prohibición, sin necesidad de nueva declaración, y especialmente reservada a Nos”. Texto reiterado por la Bula del Papa Benedicto XIV: Los Francmasones, Bs. As., Cruz y Fierro, 1977, pp. 98-99. Cfr. COLINON, Maurice, La Iglesia frente a la masonería, Bs. As., Huemul, 1963, p. 133; PLONCARD D’ASSAC, Jacques, Los Franc-masones, México, Tradición, 1980, pp. 17-18. Luego, de nada vale la excepción del irlandés O’Connell, invocada por el P. Furlong. Lamentablemente, como era previsible, los liberales masones de la Argentina se tomarían de ese argumento del P. Furlong, para decir que: “De las propias palabras del respetable autor transcripto, resulta que hasta 1880 la misma Iglesia no condenó de manera formal a la masonería como institución anticatólica y contraria a sus dogmas”: VEDIA Y MITRE, Mariano de, op. cit., t. II, p. 372. Tan poco cierto era eso, como consta en las Memorias de Fray Servando Teresa de Mier, que él consultó con el sacerdote argentino Ramón Eduardo Anchoris, acerca del carácter masónico o no de la Lautaro de Cádiz, precisamente por el temor a las prohibiciones pontificias. Y recién cuando obtuvo la respuesta que esa sociedad secreta no era iniciática, procedió a inscribirse en ella. Asunto que ampliaremos enseguida. Sucede que en este

Por otra parte, está exhaustivamente averiguado que ni José de San Martín, ni la Logia de Lautaro o Sociedad de los Caballeros Racionales eran entidades iniciáticas. Investigaciones recientes, de historiadores argentinos o de extranjeros masones²⁵⁰ no hacen sino

punto, el bueno y recordado P. Guillermo Furlong la pifió por partida doble, desde que, contra su opinión, la Masonería ya estaba condenada bajo pena de excomunión, y, por otro lado, la Lautaro no era iniciática. El propio Alcibiades Lappas acepta el hecho de la antigüedad de la condena eclesiástica a la Masonería; ver: “La Masonería Argentina, etc.”, cit., p. 8. Y añade: “la Masonería reiteradamente condenada por las autoridades del Vaticano, desde el 24/4/1738 en que apareció la encíclica “In Eminenti Apostolatus specula”, de Clemente XII [...] el Vaticano ha seguido condenando a la Masonería a través de las bulas de Benedicto XIV, del 18 de mayo de 1751, titulada “Providas Romanorum”; de Pío VII, del 13 de setiembre de 1821, titulada “Ecclesiam a Jesu-Christo”; de León XII, del 13 de marzo de 1825, “Quo Graviora”; de Pío VIII, del 31 de mayo de 1829, “Traditi Humanitati nostrae”; de Gregorio XVI, del 15 de agosto de 1832, “Mirari vos”, que está dirigida contra los errores del mundo moderno; de Pío IX, autor de varias, la más importante de las cuales son “Qui Pluribus”, del 9 de noviembre de 1846, “Syllabus”, del 8 de diciembre de 1864, “Multiplicer Inter” del 21 de setiembre de 1865, “Ex epistola”, del 26 de octubre de 1865, “Apostolicae Sedis”, del 12 de octubre de 1869 y “Etsi multa” del 21 de noviembre de 1873; y finalmente, León XIII, con su “Humanum Genus”, del 20 de abril de 1884 seguida de una Instrucción Pública del Santo Oficio “De Secta Massonum”, del 7 de mayo de 1884, “Proeclara” del 20 de junio de 1894, “Annum Igressi” del 18 de marzo de 1902, sin contar la declaración hecha oficialmente el 19 de marzo de 1950, a través de las columnas del Osservatore Romano, órgano periodístico oficioso del Estado Vaticano, en el sentido de que las condenaciones de la Masonería se mantienen en toda su integridad”: op. cit., p. 73. En el mismo sentido que FURLONG, A.J. Pérez Amuchástegui, Ideología, etc., cit., pp. 88-89, y MASSOT, Vicente, op. cit., p. 57.

²⁵⁰ Entre los argentinos se destacan: CUCCORESE, Horacio Juan, San Martín, Catolicismo y Masonería. Precisiones históricas a la luz de documentos y testimonios analizados con espíritu crítico, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano-Fundación Mater Dei, 1995, y GIORGIO, Dante Aníbal, “San Martín, la Masonería y el Imperio Británico”, en: TEH, n° 433, agosto 2003, pp. 55-79. Acerca de los extranjeros masones, seguimos la síntesis efectuada por: Jacobella, Guillermo, “San Martín y los ideales masónicos”, en: TEH, n° 505, agosto 2009, p. 20, que dice: “El historiador británico masón Seal-Coon publicó en 1978 y 1982 dos importantes estudios en la prestigiosa publicación masónica inglesa “Ars Quatuor Coronatum” sobre “Simón Bolívar” (AQC, vol. 90, 1978, pp. 231-248) y las “Logias revolucionarias hispanoamericanas” (AQC, vol.94, 1982, pp. 83-106) en los que destacaba que esas logias constituidas originalmente en Europa por los que serían luego los adalides de la independencia sudamericana, no eran de ninguna manera masónicas [...] León Zeldis rechaza también, al igual que Seal-Coon, la afirmación de Alcibiades Lappas de que San Martín hubiera sido iniciado masón en la Logia Integridad n° 7 de Cádiz, en 1808, porque “infortunately” no existen constancias de esa logia (AQC, vol. 111, pp. 79-93)... George T. French, historiador masón estadounidense se refiere igualmente a las logias de “Caballeros Racionales” como “pseudo masonic revolutionary lodge” (“General San Martín, liberator and mason”, en: The Philaletes, junio 1990, Ed. Des Moines, IA, EE.UU, pp. 8 y 11). Un historiador revisionista absolutamente equivocado sobre esta materia es José María Rosa: RJM, t. II, pp. 364-368. Probablemente por haberse inspirado casi en exclusividad en Mitre, sin consultar toda la historiografía posterior. En cambio, el historiador liberal Juan Canter, observa con mesura que la “logia no perseguía ningún fin dogmático [...] sólo tenía las fórmulas externas masónicas y el ceremonial de iniciación”: “Las sociedades secretas y literarias”, cit., HNA, vol. V, primera sección, capítulo IX, p. 255. En contra de todo ese cúmulo probatorio, Francisco José Quagliani, muy suelto de cuerpo, asevera que “hay pruebas de que San Martín estuvo en contacto con la Gran Reunión Americana”: op. cit., p. 57. Por cierto que ahorra exponer esas “pruebas”. En todo caso, habrá sido un “contacto” espiritista o mediante ovnis. Asimismo, Quagliani ofrece, en solitario, una alternativa a la polémica probatoria. Se pregunta: “¿No perteneció o los ingleses lo borraron en su momento para eludir responsabilidades?”: op. cit., p. 64. ¡Excelente gambito! Lo que faltaría es que Quagliani explicara por qué razón las logias británicas borrarían de sus listas el nombre del General, en un caso único en su historia. Que el Gran Maestre Fabián Onsari, en 1951 (San Martín, la Logia Lautaro y la francmasonería, Avellaneda, 1951; 2ª ed., Bs. As., Supremo Consejo del Grado 23 y Gran Logia de la Masonería Argentina, 1964), repitiera esas añagazas, vaya y pase, pero que en el 2012 se sigan reiterando es algo más bien inaudito. Otra versión, muy modesta, fue la del Gran Maestre de la Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones, Eduardo Vaccaro. Dijo, sin ofrecer la menor prueba de la existencia de esas hipotéticas logias, que San Martín perteneció

confirmar esa ausencia de relación entre la Logia de los Caballeros Racionales –con filiales en Cádiz y Londres– y la Orden Masónica, no obstante ciertas apariencias externas en los procedimientos y el siglo²⁵¹. Más adelante, el propio Rey Fernando VII destacará ese carácter no-masónico²⁵².

a las logias Integridad y Evry; que la Lautaro en Buenos Aires estuvo “bajo la orientación del doctor Julián Álvarez” (sí; el mismo “infame Julián Álvarez”, que le decía Miguel Zañartu al General: AN, t. VI, pp. 213-214); que en Lima fundó la “Logia Paz y Perfecta Unión”, entidad que, según Alcibíades Lappas, fue declarada enemiga del Protector –ver: *La Masonería Argentina*, etc., cit., p. 66: “fundada por oficiales españoles que eran masones”–; y que en Londres frecuentó las logias “San Andrés nº 52” y “San Juan Operativo nº 92”, entes más o menos fantasmales: *La Nación*, Bs. As., 26 de enero y 3 de febrero de 1998. Rodolfo Terragno, que lo cita, indica que algunos datos están “faltos de prueba documental”: Maitland & San Martín, cit., pp. 179-181. Por decir lo menos... Pero, si el lector quiere pasarla realmente bien, tiene que leer a: MENNITI, Adonay, *San Martín Libertador de Argentina, Chile y Perú. “Reivindicación Histórica”*, t. II, Independencia del Perú, Mza., Menphis Investigadores, 2007, pp. 55-108. Precedido por un hermoso capítulo acerca de la Evolución del Pensamiento (pp. 25-54), desde la ameba al mono. Menniti nos informa que ha sido oficinista auxiliar del Ejército, a satisfacción de los Suboficiales de la Fuerza. Se trata de un señor que ha captado prolijamente los textos de la obra de Bartolomé Mitre. Él es de los que creen que con Mitre basta y sobra. Piensa que lo que sí requiere el clásico libro es de una buena glosa. Apostilla masónica y anticlerical, ubicada en el séptimo grado de beatitud agnóstica, toda vez que él es más masón que un tío bisabuelo nuestro. Lamentablemente, no podemos reproducir acá las cincuenta páginas que Menniti dedica al tema. Por eso, lo remitimos a su lectura directa, con el aviso de que lo disfrutará en grande. En bien de Mitre, digamos que el comentario apunta más que a su gran obra a la de: Avendaño, Rómulo, “La Sociedad Lautaro. Rectificaciones históricas al Señor don José Manuel Estrada”, en: *Revista de Buenos Aires*, 1869, t. XIX, pp. 372-445. ¡Ojo! Tiene que ser la primera edición, que es más añeja que otras; sino que busque La organización masónica en la independencia americana, de Emilio Gouchón, o La logia Lautaro, de Rómulo Gouchón (Bs. As., 1909), que son más viejas todavía (o, en: ZÚÑIGA, Antonio, *La logia Lautaro y la independencia de América*, Bs. As., Edición oficial de la Masonería Argentina del rito escocés Antiguo y aceptado, y de propiedad de ella, 1922).

²⁵¹ Fundada en la carta de Carlos de Alvear a Rafael de Mérida en Bogotá, la historiadora Patricia Pasquali ha creído probar el masonismo de los “Caballeros Racionales”. En efecto, allí Alvear le da cuenta a su corresponsal de la creación en Cádiz de la logia nº 3, y de su refundación en Londres bajo el número 7; también de los grados que en ella le correspondieron a él, a San Martín, a Zapiola, etc.: “Copia de D. Carlos Alvear a Rafael Mérida, dándole noticias de algunas personas que pertenecen a la logia nº 3 y Sociedad Caballeros Racionales nº 7 de Cádiz de diversas regiones de América y lo ocurrido en dicha ciudad después de la salida de Mérida”, Londres, 28 de octubre de 1811, en: TORRES LANZA, Pedro, *Independencia de América, fuentes para su estudio*, catálogo de documentos conservados en el Archivo General de Indias de Sevilla, Madrid, 1912, t. III, p. 111. Pues todas esas formalidades externas no hacen sino confirmar el carácter “pseudo-masónico” de la Lautaro, tal como lo han sostenido los historiadores ingleses y estadounidenses masones, antes citados.

²⁵² Nota secreta de la Secretaría del Rey Fernando VII al Gobernador de Cádiz, Villavicencio, del 22 de agosto de 1816, que establecía: “Muy Reservado. El Rey ha sabido por conducto seguro que existe una sociedad muy oculta, cuyos ritos son análogos a los de la masonería, pero que su único objeto es la independencia de América”: EYZAGUIRRE, Jaime, *La Logia Lautarina*, Santiago de Chile, Ed. Francisco de Aguirre, 1973, p. 8. Definición coincidente con la proporcionada por el Gral. Enrique Martínez a Andrés Lamas, el 4 de octubre de 1853, en la que afirmaba: “Esta sociedad tenía el solo objeto de promover la independencia de todas las secciones de América española y unirse de un modo fuerte para repeler la Europa en caso de ataque”: GIORGIO, Dante Aníbal, op. cit., p. 65; cfr. MARTÍNEZ, Enrique, “Observaciones hechas a la obra póstuma del señor Ignacio Núñez, titulada Noticias Históricas de la República”, en: *Revista Nacional*, Bs. As., t. XXXV, pp. 124-125. Cf. *Revista Historia*, Bs. As., nº 20, junio-setiembre 1960. Giorgio se ocupa detalladamente de analizar referencias menores, tales como la de Nicolás de Vedia, Nicolás de Laguna, Tomás de Iriarte, Mariano Balcarce, y otras menudencias, que habrían llenado de contento a Enrique de Gandía. Esa nota del Rey debería haber llegado a manos de ciertos monárquicos o derechistas hispanos, quienes en su inquina contra los independentistas americanos, no vacilan en suscribir la falsa versión de su masonismo. Es el caso de Eduardo Aunós, Mauricio Carlavilla o Eduardo Comín Colomer, quienes repiten rumores infundados distribuidos por

Un elemento adicional a computar es que los Gobiernos peninsulares, contra los que se rebelaban los americanos que emigraban de Cádiz, y que San Martín describe como “tiránicos”, eran la Junta Central, las Cortes y la Regencia. Los dos primeros sobradamente conocidos como liberales.

En cuanto al Consejo de Regencia, en agosto de 1812, mandó a los intendentes “cerrar todos los conventos ya disueltos, extinguidos o reformados”, haciendo inventario de sus bienes²⁵³. Es decir: tan anticlerical como los otros dos.

Por supuesto que, en esta materia, el principal, sino único, testimonio desde adentro de la Logia, continúa siendo el de Fray Servando Teresa de Mier, O. P.

Este religioso mexicano llegó a Cádiz, y al ver el clima de persecución a los americanos, quiso integrarse en alguna sociedad de autodefensa. Consultó con otro sacerdote, el P. Ramón Eduardo Anchoris, quien lo anotició de la existencia de la “Lautaro”, a la que él pertenecía, invitándolo a asociarse a esta entidad de autoprotección secreta. De Mier planteó entonces la cuestión de la masonería, prohibida por la Iglesia. Anchoris le respondió que si bien la “Lautaro” era secreta y guardaba ciertos ritos análogos a los de la Masonería, nada tenía que ver con la entidad antirreligiosa, condenada por la Iglesia. De ese modo de Mier ingresó en los “Caballeros Racionales”; pero, como alguna duda al respecto lo inquietaba, cuando en una reunión de la Logia le tocó hablar, él afirmó por tres veces consecutivas que la Lautaro:

... no será Sociedad de Masones, sino de Patriotismo y Beneficencia. También dijo que conoció al chileno José Pinto que “aunque era Masón, no era Caballero Racional”.

Alvear, que presidía la reunión, en tono de reproche le preguntó el porqué de su insistencia en el tema masónico, de Mier le contestó que porque esa era la verdad, que la entidad no era masónica. Aclaraba después de Mier que la censura de Alvear obedecía a la razón de que él era el único miembro de la Logia que era masón²⁵⁴.

el masón Miguel Morayta. Como muestra basta este botón: “Después de su iniciación masónica (San Martín), desertó de la milicia, recibiendo medios económicos del agente diplomático inglés sir Charles Stuart para llegar a París. En la logia de Miranda renueva su sentimiento revolucionario y embarca para Buenos Aires”: Comín Colomer, Eduardo, *Lo que España debe a la Masonería*, Madrid, ed. Nacional, 1952, p. 49. Más errores fácticos no se pueden cometer en un solo parágrafo. Como se trata de un circuito que se retroalimenta –sin aportar nunca pruebas autónomas–, todo ese artificio engañoso termina siendo aceptado por el masón y marxista argentino Emilio J. Corbière, *La masonería. Política y sociedades secretas en la Argentina*, Bs. As., Sudamericana, 1998, p. 201. Es un argumento que impresiona superficialmente, hasta que se advierte el juego de citas recíprocas, sin sustento propio. El aludido libro de Miguel Morayta es: *Masonería Española. Páginas de su historia, Ampliaciones y refutaciones* de Mauricio Carlavilla, Madrid, Nos, 1956. Algunos autores promasónicos no vacilan en caer en ridículo, con tal de proponer su tesis. Un ejemplo, entre tantos, lo constituye José Ignacio García Hamilton, quien atribuye la condición de masones a Pueyrredón y a Belgrano: op. cit., pp. 106, 134. Ni qué decir que repite lo de la medalla de la logia belga, como si nadie hubiera escrito sobre eso: op. cit., pp. 271, 273. Idem: Norberto Galasso.

²⁵³ MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Historia de los Heterodoxos Españoles*, ed. Bs. As., Perlado, 1945, t. IV, p. 145.

²⁵⁴ *Memorias de Fray Servando Teresa de Mier*, Madrid, América, sf, pp. 337-338; cf. O’GORMAN, Edmundo, *Prólogo*, a: Fray Servando Teresa de Mier, *Ideario Político*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978, t. 1, pp. IX-XXXIV; FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Antonio, “El eslabón de Londres. José de San Martín, Fray Servando Teresa de Mier y Francisco Javier Mina”, en: *Primer*, t. 1, pp. 201-217; MIQUEL I VERGÉS, J. M., “Aspectos de las andanzas del Padre Mier”, en: *Cuadernos Americanos*, México DF, vol. XI, año II, n° 5, setiembre-octubre de

Dada la trascendencia del testimonio de de Mier, procederemos a transcribir fragmentos del mismo.

Esta sociedad no era ni contra la religión ni contra el rey, como se lo respondió Alvear, cuando el confesante le puso la condición para obedecer sus leyes, de no ser contra la religión y la moral [...]. Tampoco era de masones [...] aunque pueda ser, que como Alvear era masón imitase algunas fórmulas y tal vez pensase en amalgamarse con ellos, pero encontró resistencia, pues esa noche propuso que si algún sólo quisiese entrar masón para saber lo que trataban en ellas contra América, se le podía emitir. La Sociedad le respondió que cada uno lo viese en su conciencia. Habiéndole tocado al confesante arengar tres veces a lo menos por ausencia del orador, les advirtió expresamente que no sería una sociedad de masones, sino de patriotismo y beneficencia, y reconviniéndole Alvear a la oreja por qué insistir tanto en que no eran masones, pues debía advertir que éstos perseguían a los que no eran de su sociedad, respondió que insistía porque en realidad no lo era, y porque él no quería serlo, pues además de tenerlo prohibido S. S. (Su Santidad), su razón lo convenía: o la cosa era mala y debía prohibirse, o si era buena para qué era el secreto bajo tan execrables juramentos²⁵⁵.

Dos veces reiteró de Mier esa descripción de los hechos: ante la Inquisición mexicana y en sus Memorias finales. Los masonófilos, que suelen omitir cualquier referencia a de Mier, cuando se dignan poner una notícula acerca de tal testimonio, lo hacen sólo sobre su primera declaración, para descalificarla por involuntaria²⁵⁶. Las Memorias posteriores jamás son aludidas por ellos.

1943; “Aspectos inéditos de la vida de Fray Servando en Filadelfia”, en: Cuadernos Americanos, México DF, 1 de noviembre de 1946, vol. XXX, nº 6, pp. 187-205; CONTE DE FORNÉS, Beatriz, “Los fundamentos doctrinarios de la independencia en el pensamiento político de Fray Servando Teresa de Mier”, en: Revista de Historia Americana y Argentina, Mza., Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia, año XVII, nº 35-36, 1995-1996; VILLEGAS, Alfredo G., San Martín en España, cit., pp. 73-74. JUNCO, Alfonso, El Increíble Fray Segundo. Psicología y Epistolario, México DF, Jus, 1959. Las pocas veces que los historiadores promasones han anotado la declaración de Fr. Servando es para descalificarla, porque habría sido prestada ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México, el 18 de noviembre de 1817. A raíz de lo cual le atribuyen un carácter defensivo. Ver: “Masonería establecida en Cádiz”, rito americano, logia “Caballeros Racionales, Declaraciones de fray Servando Teresa de Mier, sobre dicha masonería”, en: Boletín General de la Nación, México DF, julio-agosto-setiembre 1932, t. III, nº 3. MIER, Fray Servando Teresa de, Escritos inéditos, México DF, El Colegio de México, 1944. Fray Servando, Biografía. Discurso. Cartas, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1977. Y en: Rangel, Nicolás. Empero, ellos no aluden para nada a las “Memorias” del fraile, escritas muchos años más tarde, en plena libertad, sin coacción alguna, donde repitió a la letra su exposición anterior.

²⁵⁵ VLL, p. 75.

²⁵⁶ Así, Emilio J. Corbière. Dice él que: “El sacerdote Servando Teresa Mier, al pie de la hoguera inquisitorial (!!!) y presionado por la inquisición, realizaría después diversas declaraciones sobre la actividad de los conjurados, logrando a último momento salvar su vida”: op. cit., p. 195. No aclara de qué manera la Inquisición, que ya no tenía en México poder de sentenciar a muerte, lo “presionó” con vistas a dejar a la Lautaro como no masónica. ¿Qué podría importarle a la Inquisición mexicana sostener que San Martín no era masón...? Tampoco explica por qué, años después, cuando ya no existía la Inquisición en México, Mier repetiría su anterior versión. Digamos, al pasar que Emilio J. Corbière, nieto del gran masón Emilio P. Corbière (a quien dedica su obra), pertenece a la GOFA, Gran Oriente Federal Argentino, enfrentado con la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones. Por otra parte, presidió la sección argentina de la IGS (International Gramsci Society). Además de militante marxista es gnóstico declarado. Por eso, coloca como acápite de su libro esta frase de René Guénon: “La Gnosis [...] es la esencia y el meollo de la Francmasonería [...] constituye el fondo común de todas las iniciaciones”: op. cit., p. 49. La Gnosis es la creencia de los que “saben como Dios”, o sea la propuesta de Satán a Eva y Adán (“sed como Dios”). Por vía de la Cábala se remonta a los hijos de Caín. No obstante, el saber de Corbière no es infinito. A pesar de conocer el artículo de Enrique de Gandía sobre “Miranda y la imaginaria

Otro texto que transcribe Villegas es el referido al modo de la presentación o juramento; que dice así:

Es necesario que Ud. prometa bajo de su palabra de honor someterse a las leyes de esta sociedad.

Si haré conforme no sean contrarias a la Religión y a la moral.

Se le dijo que la sociedad no iba contra la Religión ni contra el Rey...

La tercera obligación, por las circunstancias en que nos hallamos [...] es guardar secreto²⁵⁷.

Por fin, Villegas allega otro testimonio coincidente, el de Vicente Acuña, logista, quien en el proceso levantado al Canónigo Cerdeña, manifestó que en los Caballeros Racionales prestó juramento de:

... defender la Patria unido a sus hermanos americanos y confesar siempre la Religión Católica, Apostólica y Romana²⁵⁸.

Ahí queda eso (dedicado a los masonófilos).

Por último, conviene hacer notar que nada de extraño, para las costumbres políticas de época y lugar, tiene el hecho de que en Cádiz de 1811, hubiera una logia secreta no-masónica. Un testigo calificado, el político liberal Antonio Alcalá Galiano (1789-1865), recordaría años después que en su ciudad sitiada pululaban los clubes más o menos secretos y las logias²⁵⁹. Entre las masónicas mencionaba a la “Landaburiana”, la “Lucena”, los “Comuneros”, el café de “La Fontana de Oro”, y la “Lorencini”²⁶⁰. Empero, a su lado, florecían las logias antimasónicas, tales como la “Esperanza”, el “Ángel Exterminador”, el “Martillo”, y la “Concepción”²⁶¹. Todos nombres exóticos, que también se analogaban con el de la “Lautaro” o los “Caballeros Racionales”²⁶².

logia de Londres”, da como bueno que el P. Anchoris, Olavide y otros, formaron una logia masónica en España en 1810: op. cit., pp. 203, 202.

²⁵⁷ VLL, pp. 72, 73.

²⁵⁸ VLL, p. 73, nota 10.

²⁵⁹ Informe sobre las sociedades secretas organizadas en España hasta 1824, Archivo General del Palacio, Papeles de Fernando VII, t. 67, cit. por: PP-1, p. 68.

²⁶⁰ Ver: PÉREZ GOYENA, A., “La masonería en España durante la guerra de la independencia”, en: Razón y Fe, Madrid, t. XXII, pp. 413-428. A su respecto, escribía don Marcelino Menéndez Pelayo: que las logias masónicas “existen en el mundo desde que hay malvados y charlatanes” porque “todo el que obra mal con dañados fines se esconde”: Historia de los Heterodoxos Españoles, Madrid, t. VI, p. 100.

²⁶¹ ALCALÁ GALIANO, Antonio, Recuerdos de un anciano, Bs. As., Espasa Calpe Argentina, 1951, cap. VIII; cf. Memorias, Madrid, 1886, 2 vol. Alcalá Galiano se describe a sí mismo en aquellos días como “adepto, aunque humilde, celoso, de la filosofía francesa moderna”, lector asiduo y devoto de Voltaire, Rousseau y Montesquieu”: Memorias de don Antonio Alcalá Galiano, publicadas por su hijo, Madrid, 1886, t. I, pp. 200, 254. Cfr. SÁNCHEZ AGESTA, Luis, Historia del Constitucionalismo Español, 2ª ed., Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1964, p. 65. Alcalá Galiano tuvo un papel político destacadísimo en el “Trienio Constitucional”. Cfr. DE LA FUENTE, Vicente, Historia de las sociedades secretas, antiguas y modernas en España y especialmente de la Francmasonería, LUGO, Soto Freire, 1870-1871.

²⁶² Hay todo un debate, por demás inoficioso, acerca de si la logia de Cádiz-Londres se llamaba solo de los “Caballeros Racionales”, o si también se denominaba “Lautaro” (como dijo Zapiola). No nos interesa participar en esa discusión, porque no vemos a qué conduce. Como el único documento interno a su respecto es el referente al reglamento de la lautarina chilena, que un descendiente de O’Higgins entregó a Benjamín Vicuña Mackenna, es casi imposible resolver ese tipo de cuestiones. Se nos ocurre que ambos nombres fueron de pura fantasía.

Asimismo, cabe apuntar que en Madrid –no en Cádiz– habría funcionado una denominada “Conjuración de Patriotas”, presidida por José Moldes, con su hermano Eustaquio, los hermanos Francisco y José Gurruchaga, Manuel Pinto, y algún otro americano, quienes pudieron estar vinculados con Miranda, el Gobierno británico y la masonería inglesa, en 1807. Lo ponemos todo en potencial, porque los datos provienen de una reconstrucción que hizo el historiador salteño Bernardo Frías, en base a discutibles tradiciones orales²⁶³.

En realidad, el caso de Moldes sirve para mejor ubicar ideológicamente a nuestro General, pues siempre estuvieron en las antípodas. Por eso, a su respecto, haremos una breve digresión.

Porque cabe añadir, en primer término, que si hubo una persona detestada por San Martín entre los colegas americanos que vivieron en España, ese fue José Moldes.

Moldes fue un morenista destacado; por eso, fue enviado como teniente de gobernador a Cuyo, donde por su jacobinismo se granjeó la animadversión de los “pelucones” patriotas (quienes después serían el principal apoyo de San Martín, en 1815)²⁶⁴. Por ese liberalismo, fue desterrado en abril de 1811. En la Asamblea del año XIII, Moldes se situó con los grupos “ultras” (liberales radicales) y, por ende, en contra de los sanmartinianos.

Luego, al enterarse nuestro General de la candidatura del salteño para ingresar al Congreso de Tucumán, le escribió a Tomás Godoy Cruz, el 12 de noviembre de 1816:

Estoy seguro que si Moldes entra en el Congreso, se disuelve antes de dos meses. El infierno no puede abortar un hombre más malvado: yo no lo he tratado, pero tengo documentos en mi poder de su perversidad. En conclusión: este es hombre enemigo de todo lo que es ordenado y prudente.

²⁶³ FRÍAS, Bernardo, *Historia del general don Martín de Güemes y de la provincia de Salta de 1810 a 1832*, Salta, 1902, t. I, pp. 256-271. *Biografía del prócer de la Independencia don Francisco de Gurruchaga*, Salta, 1910. La llamada: Exposición del coronel don José de Moldes acerca de sus servicios a la causa pública, incluida en la obra de Frías (op. cit., t. I, pp. 435-461), no es muy de fiar, entre otras razones porque agrega como miembros de su entidad a Carlos de Alvear, José de San Martín, Bolívar Zapiola y otros militares, que muy lejos estaban de Madrid por entonces. Más sospechosa es la inclusión de Juan Martín de Pueyrredón, quien sí había estado en Madrid, pero que no había pertenecido a ninguna asociación secreta hasta 1816, en que San Martín lo incorporó a la Lautaro (directorial): CANTER, Juan, op. cit., p. 190. Por otra parte, ni la Lautaro ni la Conjuración eran las únicas entidades de autodefensa americana. A ese efecto, “en 1809 se reunían en la casa de Manuel Rodríguez en Sevilla el alférez de navío Matías de Irigoyen, su primo el capitán Hilarión de la Quintana, Mariano de Sarratea y León de Altolaguirre”: PP-1, p. 72; cf. IRIARTE, Tomás de, *Memorias*, Bs. As., Ed. Argentinas, 1944, t. I, p. 151. Es que por entonces, en España no quedaba prácticamente Estado, que asegurara los derechos. Lo que sí había era guerra, nacional, pero también civil (había españoles en ambos bandos armados foráneos). Luego, las personas tendían a asociarse para defenderse. Juntarse con los afines, tratando que los demás no se enteraran. De todas formas, atiéndase a las fechas: los “Caballeros Racionales” recién funcionan en 1811; en tanto las otras son anteriores; los Moldes y Gurruchaga habían partido en 1809. Por motivos cronológicos no tuvieron contactos. Por eso San Martín pudo afirmar que “no había tratado” a José Moldes.

²⁶⁴ DÍAZ ARAUJO, Enrique, *Historia Institucional de Mendoza. Notas para servir a su estudio*, Mza., 1967, pp. 10 y ss.; Cfr. Los Vargas de Mendoza, Mza., UNC, Facultad de Filosofía y Letras, 2003, t. I, pp. 30-31. Alcibíades Lappas, *La Masonería Argentina*, cit., p. 823, anota que Moldes en Mendoza “formó una logia en dicha ciudad”. Erra cuando quiere vincularla a la Lautaro mendocina, que fue, precisamente, su enemiga.

Orden y prudencia, valores ajenos al Liberalismo.

En ese mismo sentido, se comisionó a Salta al Padre Pedro Ignacio de Castro Barros –quizás el sacerdote de doctrina más ortodoxa de la época de la Independencia–, para que convenciera al Gobernador Martín Miguel de Güemes de retirar su apoyo a la candidatura de Moldes.

Por si fuera poco, dos cartas de San Martín a Godoy Cruz fueron robadas, y luego halladas en poder del “célebre Moldes”. Enterado del hecho, nuestro General le volvió a escribir a Godoy Cruz, el 25 de octubre de 1816, expresándole:

... qué duro es que al cabo de seis años de revolución existan (y lo más extraño, con crédito) estos malvados en la buena sociedad; en fin, yo espero que el atentado cometido no lo deje el Congreso impune, y en mi opinión, Ud. debe agitar la cosa hasta el extremo²⁶⁵.

Tal juicio era compartido por muchos. Entre otros por Fray Cayetano Rodríguez, quien en 1816 le dedicó una poesía a Moldes²⁶⁶.

El Congreso de Tucumán ordenó la prisión de Moldes. El General Belgrano lo detuvo, junto a Manuel Aniceto Padilla y José Manuel Isasa, agentes británicos. Desde Chile, San Martín le escribe a Belgrano pidiéndole la remisión de los prisioneros. Quienes cumplieron con esa petición fueron sucesivamente el Director Pueyrredón y el Gobernador Luzuriaga. Llegados los presos a Chile, el General los hizo internar en el Castillo de San José, de Valparaíso. De allí los tres mirandistas-liberales consiguieron fugarse y desaparecer²⁶⁷.

Pues bien, entonces cabe preguntarse: semejante sujeto, con quien San Martín no mantenía trato personal alguno: ¿habría sido su jefe –Venerable– masónico en España...?

Ni el temerario secretario de la Masonería, Alcibíades Lappas se anima a asegurar-lo²⁶⁸.

Tal, el “colega” de San Martín.

Cerremos el capítulo “Moldes”, y prosigamos.

Quizás, en este estado de la cuestión, convenga citar acá algunas opiniones de autores que intentan afirmar la condición masónica del General.

Ricardo Rojas, en su libro cósmico-esotérico, trae un texto del Gran Maestre de la Masonería, Emilio Gouchón, con las consabidas aseveraciones indemostradas. Luego, Rojas lo glosa de esta manera:

²⁶⁵ DHLGSM, t. IV, p. 576. Norberto Galasso lo admira porque luchó “por las banderas democráticas”: op. cit., pp. 166-167.

²⁶⁶ Decía así: “Moldes, joven procaz, desvanecido; / narciso de ti mismo enamorado; / joven mordaz, de labio envenenado, / enemigo del hombre decidido. / Caco desvergonzado y atrevido; / ladrón de famas; genio preparado / a tirar piedras al mejor tejado / siendo el tuyo de vidrio percutido. / Víbora de morder nunca cansada / sanguijuela de sangre humana henchida; / espada, para herir siempre afilada; / sabe, que una cuestión hay muy reñida / (de tu alma negra claro testimonio) / ¿Cuál de los dos mejor, tú o el demonio?”: en: DÍAZ ARAUJO, Enrique, Los Vargas, etc., cit., t. I, p. 33.

²⁶⁷ DHLGSM, t. IX, p. 373; CUTOLO, Vicente Osvaldo, Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930), Bs. As., Elche, 1975, t. IV, L-M, p. 591.

²⁶⁸ LAPPAS, Alcibíades, “San Martín y su ideario”, en: Primer, t. IV, p. 240; 2ª ed., Bs. As., Símbolo, 1982.

Todo eso es lógico pero sin pruebas. Probablemente [...]. San Martín fuese masón, iniciado en España [...]. No existe ningún documento para probar que San Martín haya sido masón [...] todo esto es cosa indocumentada, como corresponde a la índole secreta de la institución²⁶⁹.

Sí, pero no. Quizás, tal vez, posiblemente. El asunto es sembrar la duda.

En cambio, el ínclito maestro Enrique de Gandía no padece de esas incertidumbres. Para él, la cuestión es simple y categórica:

Sábese, por pruebas posteriores (¿?), que fue masón [...]. Repetimos que no hay documentos que nos descubran, en este tiempo, sus íntimas ideas políticas. San Martín era un buen masón y, como tal, hombre de ideas liberales e indiferente en materia religiosa [...]. Hemos dicho y demostrado (¿?), en más de una oportunidad, que San Martín era masón y tal vez creyente en un Dios [...] Guido y San Martín, como buenos masones, no creían mucho en milagros y otras cosas semejantes [...]. Estas palabras (NA: la respuesta a W. Miller) revelan a un perfecto masón [...] la tarea de armonizar el patriotismo con el catolicismo llevó a ciertos historiadores a afirmar que San Martín no fue masón o perteneció a una masonería que no era masonería. Compadecemos a quienes se vieron obligados a adoptar una posición crítica, tan contraria a la verdad. También les perdonamos los ataques con que combatieron nuestras afirmaciones. Hoy el problema de si San Martín fue masón o no lo fue es un problema superado, definitivamente resuelto, y quien pretenda negarlo sólo caerá en el ridículo [...]. Los estudios críticos hechos por el señor Augusto Barcia Trelles han confirmado maravillosamente la vieja verdad de que San Martín era masón [...]. El carácter masónico de San Martín hoy no es posible discutirlo [...]. Los estudios de Augusto Barcia Trelles [...] y los de Fabián Onsari terminan con todas las dudas. Son, por tanto, inútiles las discusiones de mala fe, llena de falsedades, que han emprendido algunos neonazistas para demostrar que San Martín no era masón [...]. San Martín perteneció a la Masonería que los Papas excomulgaron [...]. No hay pruebas que creyese en la revelación divina ni en una verdadera providencia²⁷⁰.

De nuevo, acá el genio de Gandía brilla en todo su esplendor. Nadie antes que él había advertido que se estaba ante un problema mal planteado. Se trataba de una simple cuestión lógica, de un silogismo. En efecto: si los actos de la Masonería son secretos por definición, es absurdo pedirle publicidad documental. Ergo, si un ex Gran Maestre del Gran Oriente español, grado 33 (y Ministro de la Segunda República Roja), y un Gran Maestre del Gran Oriente argentino, de consuno, aseguran el masonismo sanmartiniano, no había la más mínima necesidad de recabar otras probanzas. Con lo dicho por ellos bastaba y sobraba. Aunque “no haya documentos” que lo certifiquen, San Martín debe ser tenido por un “buen masón”. ¿Por qué? Porque es un axioma, y punto (tres puntos). De ahí que quienes anden investigando este tema sean dignos de “compasión”, caen en el ridículo y son unos depravados neonazistas. La conclusión es obvia. Masón perfecto. ¿Quién? ¿San Martín? ¡No, hombre! ¡Enrique de Gandía!²⁷¹.

²⁶⁹ ROJAS, Ricardo, op. cit., pp. 70, 71, 74.

²⁷⁰ EDG., pp. 10, 27, 242, 256, 259, 342, 343. Otro que bien baila en esta materia es el español Augusto Barcia Trelles, citado por de Gandía en su apoyo. Barcia fue Gran Maestre de la Masonería Española, y, como tal, Ministro de la República Roja. Como era de esperar, él asevera que: “San Martín es uno de los más perfectos y puros masones que conoció la institución”: San Martín en América. Tercera Parte. Por tierras del Inca, Bs. As., 1946, p. 180 y ss. Afirmación que, al mejor estilo masón, no va acompañada de ninguna prueba.

²⁷¹ Enrique de Gandía padecía de algo que pudiera definirse como “logorrea”, verbosidad irrefrenable. Cuando abordaba un tema, escribía sobre él “ad infinitum”, hasta una cantidad exponencial, “ad nauseam”. En el caso de la Masonería, cabe registrar, entre otros, los siguientes títulos: “La masonería y otras sociedades secretas”, en: revista Historia, Bs. As., t. XIV, n° 55; “San Martín masón”, en revista Historia, Bs. As., t. X, n° 39; “La masonería y la

El dilema historiográfico lo padece Norberto Galasso. Él, no obstante su confesado marxismo “nacional”, se apega a los liberales Ricardo Rojas y Enrique de Gandía, dos autores muy citados a lo largo de su extensa (y trotskista) obra²⁷². Empero, como acabamos de ver, la dudas asaltan al poeta Rojas, en tanto que Gandía dispone de una fe de carbonero en la versión sectaria. ¿Cómo resolverá el intrínquil el discípulo Galasso? Observemos.

Por lo pronto, para Galasso:

... no cabe duda (¿?) de que (San Martín) es un hijo de la Revolución Francesa del 89 y de la Revolución Española de 1808. Ese liberalismo revolucionario lo adapta [...] pero jamás reniega de él [...]. De esta convicción nace su participación en logias.

O sea: íntimas convicciones; el axioma gandiano: parte de lo que tiene que probar. Postulado que era liberal, luego era masón...

No importa que, en concreto, San Martín luchara primero en España contra las tropas revolucionarias francesas, y que luego, en América, combatiera contra los gobiernos “revolucionarios” españoles (Consejo de Regencia y Trienio Liberal). Que esos enemigos, en el Perú, pusieran como condición para firmar arreglos pacificadores, el pleno reconocimiento de la Constitución Liberal española de 1812²⁷³.

Tampoco debe ser tenido en cuenta que sus peores enemigos, los unitarios rivadavianos rindieran cumplido tributo a la España Liberal²⁷⁴. El punto es mantener bien en alto la añeja tesis decimonónica de los marxistas Julio V. González y Enrique del Valle Iberlucea, de que el Régimen de Mayo copió y aceptó el liberalismo español; no obstante que la Junta Central, y las Cortes de Cádiz, pretendieron imponer un sistema unitario, que eliminara la “peculiaridad americana” o “principio de intangibilidad” de 1520, so pretexto de igualitarismo. Conducta que los americanos –Germán Roscio, Jaime Zudáñez, Castelli, de Mier, etc. (seguidores de la doctrina expuesta por el abate Viscardo)– juzgaron como usurpadora e ilegítima, y que provocó las revoluciones de 1810.

Independencia hispanoamericana”, en revista Historia, Bs. As., t. XV, n° 57; La independencia de América y las sociedades secretas, Santa Fe, Ed. Sudamérica, 1994: “La política secreta en la Independencia de América”, en: Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Bs. As., t. XXII ; “La vida secreta de San Martín”, en: TEH, t. III, n° 16, agosto de 1968; “Final de una polémica sobre San Martín”, en: TEH, t. V, n° 25, mayo de 1969; etc., etc. De más está decir que leído uno de esos artículos, se pueden dar por leídos todos los demás.

²⁷² GAL, menciona 31 veces a Rojas y 16 a de Gandía.

²⁷³ “Los comisionados del rey tenían instrucciones reservadas que les prescribían no ajustar otros convenios de paz que aquellos por los cuales se obligaran los americanos jurar la constitución española de 1812. En tales condiciones todo avenimiento era imposible”: VEDIA Y MITRE, Mariano de, op. cit., t. III, pp. 36-37. Contestando esa tentativa, Monteagudo escribió en el “Pacificador del Perú”: “Es un error criminal [...] el creer que la América adopte la Constitución de Cádiz, sea de grado o por la fuerza; jamás será la voluntad del país el pertenecer a la España, sea cual fuere su régimen de gobierno”: VEDIA Y MITRE, Mariano de, op. cit., t. III, p. 47. Fue una respuesta anticipada a todos esos historiadores argentinos que piensan que San Martín se iba a entender muy bien con los liberales españoles.

²⁷⁴ En el mensaje a la Junta de Representantes, del 12 de julio de 1823, al tratar con los Comisionados Regios, el Gobierno Rivadaviano dirá: “Qué lisonjero será para la Provincia de Buenos Aires ver que las otras de la antigua unión y demás nuevos Estados del continente la emulen a este respecto, así como no se ha desdeñado de emular la España liberal”. Consecuente con lo cual, en un oficio de Rivadavia al delegado Deán Zabaleta, del 7 de julio de 1823, puntualizará que debe exigirse que “se vote por los Estados de América en favor del sistema representativo en España”: VDS, t. VII, pp. 308, 309.

Puesta aquella falsa premisa, Galasso agrega otra referida al rechazo del catolicismo por nuestro General. De modo tajante, Galasso enuncia:

Como gobernante resulta indudable el rechazo del General por la Iglesia como institución [...]. El General sustentaba una concepción filosófica deísta [...] ni arrodillado ante altares oscurantistas, sino expresión de la democracia, de la modernidad [...]. Rojas señala también que San Martín no recibió sacramento al morir²⁷⁵.

De nuevo: gandismo axiomático: cambia tesis por hipótesis. Y se desentiende de la multitud de pruebas sobre la política religiosa de San Martín. Es un buen modo de apagar candiles.

Entonces, supone Galasso, que ahora queda bien establecido el masonismo liberal de San Martín. Que ya pasó aquel tiempo oscurantista:

En épocas lejanas, cuando el nacionalismo católico era pujante y fervoroso [...] el fanatismo de la Iglesia de aquella época.

Lo importante es que hoy, fijando esta filiación liberal-masónica, se consigue separar a San Martín de la figura ominosa de Rosas:

Resulta necesario registrar que esta posición ideológica de San Martín constituye un punto de disidencia con la concepción ultramontana de Rosas. No es casualidad que en esa época en que la Iglesia avanza en su protagonismo, San Martín se preocupe por el acentuado carácter religioso que asumen las reivindicaciones de los federales (el lema “Religión o Muerte” de Facundo, el clericalismo de Rosas)²⁷⁶.

Maguer el susodicho clericalismo rosista, Galasso admite que Rosas practicó algún tipo de nacionalismo. Pero era un nacionalismo bonaerense, además de “ganadero y defensivo”. Lamentablemente, José de San Martín cayó en esa trampa. Por lo que concluye:

“El error del general debe señalarse”²⁷⁷.

El de Galasso no requiere de mayores señalamientos.

Bien. Hasta acá la revista pasada a los masonófilos. Si alguien se ha sentido inquietado por sus alegaciones, le recomendamos la lectura de Seal-Con, León Zeldis, Jacques Levine, Frank Langenaben o Gerge T. French, recientes investigadores masónicos anglosajones, que niegan el masonismo de nuestro General.

Empero, si no se desea acudir a lecturas monográficas, léase, cuando menos la opinión del historiador liberal inglés John Lynch. Respecto de la “Lautaro”, él piensa que:

Las pruebas de su identidad masónica son escasas y, dado el carácter secreto, imposibles de obtener [...]. La función de la agrupación era básicamente política²⁷⁸.

²⁷⁵ GAL., pp. 512, 511. Para escribir esas frases –que contradicen la multitud de actos de política religiosa del General– Galasso se apoya, además de El Santo de la Espada, en el principio de autoridad que le otorga el masón marxista Emilio Corbière. Esas son sus muy, muy, precarias bases. En realidad, pretende sacarse del pozo tirando de las orejas.

²⁷⁶ GAL., pp. 310, 312. Las críticas al motín de Tagle, sus reivindicaciones religiosas y su secuela rosista, son atribuibles a la perdurable inquina del General contra quien lo había dejado como un “cornudo” político. Más importante nos parece la censura al “fanatismo” de la Legislatura de Buenos Aires por sus gestiones con la Santa Sede, en carta a Tomás de Guido del 6 de abril de 1830.

²⁷⁷ GAL., p. 538. En realidad, San Martín visto desde el enfoque del marxismo “nacional”, está lleno de “errores”.

²⁷⁸ LYNCH, John, op. cit., p. 48. Y continúa: “Uno de los antiguos compañeros de San Martín en Cádiz, el general

Ya don José Pacífico Otero, con un haber investigativo serio, había aseverado que:

... la logia fundada por San Martín, logia que por otra parte, no era en modo alguno masónica sino política, como ya se tiene luminosamente demostrado²⁷⁹.

En verdad, las pruebas del masonismo son menos que escasas. Por eso, Miguel Ángel De Marco puede afirmar:

No existe prueba alguna de que la sociedad (Lautaro) haya pertenecido a la masonería²⁸⁰.

En cambio, las probanzas de la política religiosa son más que abundantes. Citaremos ahora sólo dos. Referente a la Logia, la circular del 21 de diciembre de 1816, que ordenaba:

No atacar ni directa ni indirectamente los usos, costumbres y religión. La religión dominante será un sagrado de que no se permitirá hablar sino en su elogio, y cualquier infractor de este concepto será castigado como promotor de la discordia en un país religioso²⁸¹.

En cuanto a los actos políticos personales de San Martín, que se considerarán más adelante, aparte del artículo 3º de la Sección Primera del Estatuto Provisional que promulgó en el Perú, que establecía: “Nadie podrá ser funcionario público si no profesa la religión del Estado”, una carta al Arzobispo de Lima, Don Bartolomé de Las Heras, es bien demostrativa del tema. Allí San Martín expresaba que su deseo era ver un gobierno que garantizase el orden:

... sobre principios opuestos a las ideas exaltadas que por desgracia se han difundido en el mundo desde la célebre revolución del año 92²⁸².

¿Su ideal de gobierno? El régimen que se fundara en principios contrarios a los de la Revolución Francesa. No muy buena declaración para un “masón”.

En fin, que –como veremos más adelante– hubo más de una logia en la trayectoria político-militar de San Martín. Además de la de Cádiz. Fueron la refundación de la “Lautaro” en Buenos Aires en 1812 y 1815, luego en Mendoza (“Logia del Ejército de los Andes”) y, por último, en Chile (“Lautarina”). En dichas sucesivas fundaciones –que citaremos unificando por comodidad como “Lautaro”– “no aparecerá ya el reformismo liberal” atribuido a la gaditana.

También debe tenerse presente, de inicio nomás, el dato que subraya el Cnl. Piccinalli:

Los que se manifestaron como enemigos de San Martín fueron los que notoriamente pertenecían a la masonería de rito escocés, dependiente de la Casa Real Británica, como Rivadavia,

José Rivadeneira, volvería a encontrarse con él en Huaura en 1821: “me estrechó en sus brazos, recordó nuestra amistad antigua, nuestros trabajos en la sociedad de Cádiz, para que se hiciese la América independiente”. Cf. VM, p. 595. Tampoco es verdad que la central de la logia estuviera en Londres. Si nos atenemos a la carta de Alvear citada, Rafael de Mérida sería su presidente, y la sede estaría en Santa Fe de Bogotá, donde funcionaría la logia n° 4: PP-1, p. 74. Cfr. VLL, p. 71. Cfr. DE MARCO, Miguel Ángel, San Martín, etc., cit., p. 54:

²⁷⁹ JPO, t. I, p. 210.

²⁸⁰ DE MARCO, Miguel Ángel, San Martín, etc., cit., p. 54.

²⁸¹ BM, t. I, pp. 324-325: “Instrucciones reservadas que deberá observar el Capitán Gral. del Ejército de los Andes en las operaciones de la campaña destinada a la reconquista de Chile”.

²⁸² JPO, t. III, p. 166.

su adlátere el apóstata Agüero, Enrique Martínez, José Miguel Carrera, Lord Cochrane, y Alvear²⁸³.

Dime quiénes son tus enemigos, y te diré quién eres.

Un dictamen muy digno de tener en cuenta corresponde a uno de los historiadores contemporáneos serios de San Martín. En particular, sobre este tema de la Logia de los Caballeros Racionales, ha escrito Alfredo G. Villegas:

Si bien los ritos, que se observaban con poca seriedad, eran análogos a los masónicos, la sociedad no tenía ese carácter. Antes que una sola prueba asertiva, todas las que se conocen indican lo contrario...

Alvear, que era francmasón, intentó atraer a los adherentes hacia la secta, pero su propuesta suscitó discusión y negativa...

Las logias de Caballeros Racionales no exigían juramento, sustituyéndolo por una simple promesa; y aún en el caso de ser quebrantada, el castigo se reducía al alejamiento del culposo o a un inofensivo chasco²⁸⁴.

Contestando a los “ríos de tinta desbordados”, con que se ha polemizado en esta cuestión, recuerda Villegas:

... la negativa terminante de Mitre, que por ser Gran Maestre de la Masonería Argentina debió saberlo a ciencia cierta y aun tener interés en que resultara serlo, por espíritu de secta, y en cambio llega a condenarla; la de Sarmiento, que estaba en el mismo caso que el anterior; y el informe del general Zapiola²⁸⁵.

Por supuesto que la Masonería, al comprobar, hacia 1880, la popularidad sostenida en la sociedad argentina hacia la figura de San Martín, decidió incorporarlo **post mortem** a sus filas. Horacio Juan Cuccorese, que ha estudiado con detenimiento el punto, ha expresado:

La leyenda masónica sanmartiniana nace como concepción mental en 1876. Es decir, veintiséis años después de la muerte de San Martín y diecinueve con posterioridad a la organización de la masonería argentina en Buenos Aires...

El nacimiento real de la leyenda masónica sanmartiniana es de mayo de 1880 [...] una tarea de titanes que no consiguen su objetivo [...]. (Por lo tanto) resultará siempre una quimera presentar al Libertador como masón²⁸⁶.

Mayo de 1880. Todavía, en 1889, el masón Mitre en su biografía de San Martín, no lo convierte en miembro de esa Orden.

Alegación que no es otra cosa que un puro anacronismo. Vicente Rodríguez Casado, gran historiador español, atribuye ese invento tardío al:

²⁸³ PN-2, p. 86.

²⁸⁴ VLL, pp. 74, 75.

²⁸⁵ VLL, pp.109-110.

²⁸⁶ CUCCORESE, Horacio Juan, San Martín. Catolicismo y Masonería. Precisiones históricas a la luz de documentos y testimonios analizados con espíritu crítico, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano-Fundación Mater Dei, 1993, p. 144.

... interés de los masones actuales de tener el mayor posible enlace con las grandes personalidades del pasado²⁸⁷.

Con esa finalidad, a falta de mejores pruebas, los escritores masones inventaron el asunto de la medalla otorgada a San Martín por la logia masónica belga “La Perfaite Amitié”, en 1827.

Los autores pro-masónicos esgrimían esta cuestión de la medalla cual prueba decisiva. Por ejemplo, una historiadora tan prolija como lo fue Patricia Pasquali le había otorgado un realce trascendente. En contra de tal opinión, obraban dictámenes atendibles. Por ejemplo, Horacio Juan Cuccorese había observado que sólo se hablaba de la acuñación de la medalla, pero no de la recepción por parte de nuestro General²⁸⁸. Antes aún, el historiador masón Martín V. Lazcano apuntaba que en el dorso de la medalla, donde estaba asentada la leyenda masónica de “La Parfaite Amitié”, no se daba el trato de “hermano” a San Martín, que le hubiera correspondido en caso de que el Libertador hubiera pertenecido a esa Orden. Agregaba que la masonería suele homenajear a personalidades destacadas aunque no sean miembros de ella²⁸⁹.

Acerca de la referida logia, hasta hace poco, se carecía de documentación. Por ello, la polémica era inconducente. Pero en las últimas décadas el asunto cambió.

Los documentos habían sido confiscados durante la Segunda Guerra Mundial y remitidos a Alemania. Al fin de la conflagración fueron incautados por el Ejército Rojo y llevados a Moscú. Luego de la caída de la URSS, esa documentación ha sido devuelta a Bélgica. Unas dos mil carpetas están ahora a disposición de los peritos.

Así, los historiadores masones Erank Langenauken, Jacques Levine y León Zeldis, que los han examinado exhaustivamente, concluyen que: “no existe ninguna prueba de la condición de masón del general San Martín”²⁹⁰.

En la Universidad de Lieja se han organizado coloquios, con la participación de escritores argentinos. Las opiniones se han compilado y se han traducido²⁹¹, sin que aporten conclusiones netas.

En suma, éste es un tema de continua investigación. En el que obran junto a estudiosos serios, los divulgadores de disparates. Lo único de lamentar es que una buena historiadora, como lo fue Patricia Pasquali, por puro prejuicio masónico, recojiera bulos de Lappas, Corbière u otros peores.

Empero, hay puntos claros. Es el caso de la versión de que el aludido homenaje de aquella logia, se hubiera tributado por la ayuda sanmartiniana a los revolucionarios belgas contra el gobierno de los Países Bajos. Eso no es cierto. Sondeado por el barón We-

²⁸⁷ RODRÍGUEZ CASADO, Vicente, *Conversaciones de Historia de España*, Barcelona, Planeta, 1965, t. II, p. 49, nota 4.

²⁸⁸ CUCCORESE, Horacio Juan, “Historia de las ideas. La cuestión religiosa. La religiosidad de Belgrano y de San Martín. Controversia entre católicos, masones y liberales”, en: *Ensayos*, n° 40, enero-diciembre de 1990, p. 134.

²⁸⁹ LAZCANO, Martín V., *Las sociedades secretas, políticas y masónicas en Buenos Aires*, Bs. As., 1927, t. I, pp. 55, 64, 252.

²⁹⁰ JACOBELLA, Guillermo, op. cit., p. 23.

²⁹¹ VV. AA. *El general José de San Martín en Bélgica. Un destino, una época*, Bs. As., Biblioteca Nacional, 1999. Cfr. GAUT VEL HARTMAN, *Sociedades secretas de la Historia Argentina: desde los tiempos del Virreinato hasta nuestros días*, Bs. As., Andrómeda, 2010, pp. 47-48.

llens para asumir un mando militar, “el general criollo rehusó, coherente a sus principios de no involucrarse nunca en luchas fratricidas, ni en la conducción de un nuevo Estado europeo”²⁹². Por ese tiempo de 1830, San Martín le escribió a su amigo José Rivadeneira: “La revolución que estalló en los Países Bajos me obligó a dejar mi residencia en Bruselas, y conducir a mi hija a ésta (París), con objeto de evitarle los peligros y temores que origina una insurrección, cuyos principios van acompañados de saqueos e incendios...”. Es el mismo criterio que adoptará en Francia en 1830 y en 1848. Luego: ninguna participación, que pudiera ser premiada con medallas.

Dejamos para el final un argumento que parece decisivo, aunque poco tenido en cuenta por los polemistas.

Se trata de lo siguiente. La manida medalla, no fue encargada al escultor Jean Henri Simón por la Masonería. No. Lo fue por el Gobierno Belga²⁹³. Lo que hizo la masonería fue aprovechar una copia de esa medalla para “emitir sus medallas con las leyendas alusivas al respecto”²⁹⁴, estampadas en el dorso.

Sólo cabría agregar que la pertinacia sectaria quedó acreditada con otro equívoco. Según la versión del masón Augusto Barcia Trelles, el General asistía con frecuencia en Bruselas a una logia masónica llamada “Amies du Commerce”. En verdad, los diplomáticos chilenos Miguel de la Barra y Pedro Palazuelos han aclarado ese entuerto vulgar. Se trataba simplemente de la “Sociedad de Comercio”, lugar de reunión, para comer y leer diariamente²⁹⁵.

Conclusión: hubo logia, pero no masonismo.

Por eso mismo, el investigador inglés Brian R. Hamnett ha sostenido una tesis muy original. Afirma que desde 1816 el centro coordinador de la Masonería hispana estuvo en Granada, y que:

Cádiz no fue centro masónico, con logia propia, hasta 1818 o 1819...La logia de Cádiz sólo adquirió importancia después de 1817²⁹⁶.

Si eso fuera así, todo lo que se ha escrito sobre el masonismo gaditano debería ser revisado. Ya se verá.

Con vistas a dar por terminado este capítulo, anotemos un juicio muy ponderado sobre ese instrumento de asociación secreta. Concepto que expondrá Roque Raúl Aragón, con estas palabras:

La logia aparecía como el mejor medio de asegurar la unidad de acción [...] evitaba que la discusión fuese un contrapeso de la acción [...] de la eficacia ejecutiva del mando. Es cierto que las logias padecen, generalmente, la atracción de su lado sombrío [...]. Es cierto, pero no forzoso [...]. Es seguro que él (San Martín) nunca fue instrumento de la logia; la logia fue instrumento suyo [...]. Él, pues, necesitaba la logia para mandar²⁹⁷.

²⁹² PUENTE, Armando Rubén, op. cit., p. 337.

²⁹³ GUZ, p. 36.

²⁹⁴ GUZ, p. 36, nota 50.

²⁹⁵ GUZ, pp.72-73.

²⁹⁶ HAMNETT, Brian R., *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberalismo, realeza y separatismo (1800-1824)*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1978, pp. 240, 375.

²⁹⁷ ARAGÓN, Roque Raúl, *La política de San Martín*, Cdba., Universidad Nacional de Entre Ríos, Departamento

Nos parece una buena reflexión para cerrar este punto (un solo punto, ¡eh!, no tres).

de Extensión Universitaria, 1982, pp. 38, 39. Se trata, sin duda, del mejor ensayo sobre San Martín; que, por breve, es dos veces bueno. La versión de Aragón coincide con la dada por Vicente Fidel López. Según él: “A San Martín le importaba poco que sus miembros influyeran como logia o como amigos suyos y del gobierno. Lo que él buscaba era que le facilitasen recursos, dádivas de dinero, de tropas y de los buques que necesitaba”: LÓPEZ, Vicente F., *Manual de historia argentina*, Bs. As., 1894, reeditado por La Cultura Popular, 1937. En su obra mayor, le concede otra importancia a la Logia, a la que condena acremente. Afirma que San Martín la organizó por “no conocer el país o por estar malquisto con el giro democrático de su revolución”; en tanto que los demás “tuvieron la debilidad de condescender con el General”: LÓPEZ, Vicente F., *Historia de la República Argentina*. Su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852, 2ª ed., Bs. As., La Facultad, 1911, t. VI, p. 263.

CAPÍTULO 3

El Ángel de la Guarda

Lógicamente, los autores liberales, desde Mitre en adelante, hasta sus más lejanos discípulos actuales (marxistas y/o populistas), tratan de minimizar, soslayar, cuando no de negar, lisa y llanamente, la condición religiosa de San Martín.

La mayoría de ellos se inclina por atribuirle una posición volteriana, de agnosticismo indiferentista y/o deísta. Se toman de alguna frase del borrador del Testamento, de la ausencia de indicaciones religiosas en las “Máximas” de urbanidad para su hija, o de ciertas expresiones burlescas anticlericales de una carta a Tomás Guido, para establecer una conducta relativista en materia religiosa. Las innúmeras pruebas en contrario no aparecen para nada en dichos escritos. Con tan pobres argumentos, Mitre u Otero declararon “deísta” a San Martín (ni qué decir del masón Barcia Trelles). Desde un ángulo no-liberal, los acompañó Rómulo D. Carbia²⁹⁸.

Este es un vacío historiográfico, que en justicia corresponde llenar. Que es, precisamente, lo que ahora procuraremos hacer.

A su vez, determinados autores católicos, en tren de contestar a los laicistas, prueban demasiado a nuestro juicio. O, mejor dicho, confunden la manifestación personal o interna de la religiosidad de nuestro General, con su política religiosa o externa. Son cosas diferentes, y jerarquizadas. Lo primero y principal para juzgar al Libertador, en tanto que estadista, es lo referido a su confesionalidad política. Esto se puede, o no, probar acabadamente, por sus actos o sus dichos. En cambio, lo atinente a la práctica íntima es, más bien, un asunto de su conciencia individual, de competencia divina o eclesial, exento de

²⁹⁸ CARBIA, Rómulo D., “San Martín y la Iglesia”, en: Revista del Instituto de Investigaciones Históricas “Juan Manuel de Rosas”, Bs. As., julio-agosto 1942. Un argumento es que en el Testamento, de enero de 1844, no hay las referencias religiosas en el encabezado, que eran de estilo en la época. Pues resulta que, como lo observó Benjamín Vicuña Mackenna, “una pieza escrita en una cuartilla de papel, no es un testamento”. Sería una minuta o borrador, supone el P. Guillermo Furlong S. J., *El General San Martín*, etc., cit., p. 100. Explicación que es coherente con una frase de una carta a Tomás Guido, del 18 de diciembre de 1826, en la que le dice: “Cuando deje de existir, usted encontrará entre mis papeles (pues en mi última disposición hay una cláusula expresa le sean entregados a Ud.), documentos originales y sumamente interesantes” (PP-2, p. 209). Es claro que en el testamento ológrafo de 1844, no está esa “cláusula expresa”, que menciona San Martín. Luego, debe haber existido otro testamento, con un texto ignorado, donde sí obrara dicha cláusula. Que no se inscribiera en 1844 debió deberse a la rapidez, poco prolija de esa redacción. Apuro que pudo abarcar el encabezado religioso. Se trata, por cierto, de una conjetura probable, nada más. Respecto a las “Máximas para su hija”, de 1825, dice Furlong: “Digamos que esas Máximas, si no son cristianas, tampoco son deístas”. Y que aquella que reza que había que inspirarle a Mercedes “sentimientos de indulgencia hacia todas las religiones”, implica sólo respeto: *El General San Martín*, etc., cit., p. 71. En cualquier caso, ese consejo debe correlacionarse con el texto del art. 2º del Estatuto Provisional del Perú Independiente, que establecía: “Los demás que profesen la religión cristiana y disientan en algunos principios de la religión del Estado (la Católica), podrán obtener un permiso del gobierno, con consulta de su Consejo de Estado, para usar del derecho que les compete, siempre que su conducta no sea trascendental al orden público”. Esto es: mera tolerancia, muy restringida para con el protestantismo. Lo cual, no es mucha “indulgencia”, que digamos...

la autoridad de los historiadores (salvo, quizás, de los historiadores eclesiásticos). Asimismo, de estas decisiones personales, de común quedan escasas pruebas. Y si quedaran muestras de esta segunda conducta, el historiador puede también recogerlas, pero sin emitir al respecto juicios, que escapan a su jurisdicción. Se trata, como decía don Carlos Steffens Soler, de un capítulo del dominio del Ángel de la Guarda de nuestro General²⁹⁹.

Lo que sucede es que entre estos patrocinadores de San Martín hay muchas almas pías que, en sus buenas intenciones, se toman en serio lo de “San” de nuestro General y estarían prontas a instaurar su causa de beatificación. Declaramos que nada tenemos contra esa buena gente, pero que, en cualquier caso y a todo efecto, no nos contamos en sus filas. No sabemos, ni nos incumbe saber si nuestro General fue un católico devoto, que actuó por convicción íntima, o si, en realidad, siendo indiferente, se comportó cristianamente por cálculo político. No nos interesa elucidarlo, desde que no estamos haciendo hagiografía, ni postulamos su causa canónica.

A la inversa, pero produciendo igual confusión, operan los escritores masones. Cuando ellos insisten en relativizar las prácticas del feligrés General, es porque creen que introduciendo esa cizaña podrían disminuir el sentido de la política religiosa del Libertador. Y no. Haya o no haya ido temprano a misa, o rezado sus oraciones antes de dormir, sus decretos y reglamentos permanecen incólumes³⁰⁰. Igual con sus documentos. Lo escrito, escrito está. Eso –y no sus registros privados de conciencia– es lo que importa a gobernantes y gobernados. Y es bueno saber de quién estamos hablando, porque Don José no fue nuestro vecino, Juan Pérez o Pedro López, sino el Libertador de la América Meridional, cuyos actos afectaron a todos sus pobladores.

Por lo expuesto, acá procederemos a formular la distinción (hasta donde ello sea posible) y en el orden indicado. Es decir, primero y fundamental, examinaremos la política religiosa de nuestro General, después su religiosidad personal.

Esto, aparte de los motivos ya anotados, por la razón extra de que si se llegara a la conclusión que su posición política fue laica: ¿qué importancia podría tener el averiguar si se santiguaba o no con agua bendita, cuando entraba a un templo? Probablemente, Mitre o Roca lo hacían; pero no por eso nadie pensará que fueron gobernantes cristianos.

²⁹⁹ Tal vez, por no advertir las distinciones expuestas, nuestro maestro don Carlos Steffens Soler, incurre en ironías desafortunadas contra la obra del Padre Guillermo Furlong y otros autores católicos, emparejándolos con los escritores masónicos. Así, dice, que el conflicto es insoluble porque “la mayor o menor inclinación religiosa de las personas o la sinceridad íntima de las creencias, no es un problema histórico, sino personalísimo con Dios Padre, a resolverse el día del Juicio Final. Con la intervención a lo sumo del Ángel de la Guarda de San Martín; y prescindiendo, por cierto, de Furlong, de Barcia Trelles o de Ricardo Rojas, que a la sazón –por lo demás– andarán también en trance de rendir abultadas cuentas, aunque sólo sea de las palabras ociosas y nada amenas que han escrito”: op. cit., p. 54. Concepto gracioso, sin duda: pero carente de profundidad. Igual neutralidad podría haber proclamado para otras situaciones abstrusas. Por lo demás, no pareciera que hay que consultar con el Ángel de la Guarda de San Martín, para interpretar los reglamentos constitucionales que citaremos a continuación.

³⁰⁰ René Descartes se murió de una pulmonía que adquirió por ir a misa temprano, en una madrugada fría. Es el mismo autor del “Discurso del Método”, donde el sujeto del conocimiento corta sus amarras con la realidad; es decir, que, por ende, pone en duda a la Creación y a su Creador. Dios juzgará de sus prácticas religiosas; no quienes carecemos de competencia para ello. En cambio, lo que nosotros sí podemos valorar es el desastre filosófico que causó.

En otro sentido, no carece de interés el indagar el masonismo de los estadistas. Así, si se demuestra que Sarmiento, Juárez Celman o Agustín P. Justo eran masones de tomo y lomo (y es bien fácil acreditarlo), ¿no sería inoficioso y comportaría una pérdida preciosa de tiempo analizar si sus actos de gobierno se adecuaron o no a la doctrina católica?

Aclarado todo lo cual, pasamos al desarrollo de este tema.

La política religiosa

En esta sección hay un acto definitorio que si bien no está cronológicamente al inicio de la vida pública de San Martín, es la clave de bóveda esencial, por la cual debe comen-zarse cualquier análisis de esta materia.

Se trata del artículo tercero de la sección primera del Estatuto Provisional del Perú independiente, promulgado en Lima por el Protector el 8 de octubre de 1821. Ya en el art. 1º se establecía que: “La Religión Católica, Apostólica, Romana es la religión del Estado; el Gobierno reconoce como uno de sus primeros deberes el mantenerla y conservarla por todos los medios que estén al alcance de la prudencia humana. Cualquiera que ataque en público o privadamente sus dogmas y principios, será castigado con severidad, a proporción del escándalo que hubiese dado”³⁰¹. Es decir, fijaba la confesionalidad estatal peruana (como antes lo había aconsejado respecto de la Constitución que consideraba el Congreso de Tucumán y, luego, sugerido en Chile, y como después volvería a procurarlo en la Constitución de 1822 del Perú). El establecimiento de esa norma básica definía categóricamente la actitud política y religiosa de San Martín.

Si bien se acordaba tolerancia hacia los protestantes, aclaraba en el art. 2º que el permiso gubernamental se concedería:

... siempre que su conducta no sea trascendental al orden público.

A su turno, al decretarse la Libertad de Imprenta, se insertaba la siguiente restricción:

El que abusando de esta libertad, atacare en algún escrito los dogmas de la religión católica [...] será castigado en proporción a la ofensa.

Empero, como si lo anterior fuera insuficiente, el Protector incorporó al Estatuto Provisional esa norma tercera, que textualmente afirmaba:

Nadie podrá ser funcionario público, si no profesa la religión del Estado³⁰².

Esto es único. En ninguna constitución, estatuto o reglamento de esa época en América (y menos que menos en España), existió –que sepamos– una regla similar.

Es el dato más claro y absoluto, sobre el que debe versar cualquier debate acerca del problema.

³⁰¹ Se impone al Gobierno “como uno de sus primeros deberes para mantenerla y conservarla por todos los medios que estén al alcance de la prudencia humana; y cualquier ataque a sus dogmas y principios, será castigado con severidad, en proporción al escándalo que hubiese dado”.

³⁰² DASM, t. XI, pp. 489-499.

Que para ser funcionario en el Perú hubiera que “profesar” (abrazar, cultivar, practicar) el catolicismo es el testimonio fundamental de sus creencias políticas. Podría ser un pronunciamiento acabado de “ultramontanismo”, en el decir de los liberales de entonces, o de “preconciliarismo”, en el entender de los católicos progresistas de este tiempo. Algo terminantemente inaceptable, censurable, condenable, reprochable, prohibido y digno de ser enviado al quinto infierno³⁰³.

Bien, bien. No es éste el lugar para discutir con esa gente acerca de cuál sea la correcta y ortodoxa doctrina del derecho público de la Iglesia Cristiana y Romana. Los dejamos profiriendo dicterios y reprobaciones contra la citada norma constitucional. Lo que a nosotros nos interesa esclarecer en este libro, lo recordamos, es el sentido de la política religiosa de nuestro General.

Y, en ese orden, pensamos que aquella disposición, que no admite excepción, restricción ni reserva, es categóricamente definitoria de la cuestión. Ella sola basta para eliminar toda sombra de agnosticismo político. Y si los historiadores liberales y masones fueran sinceros, debieran rendirse ante esta evidencia, y poner punto final al debate. Por si acaso, por cualquier rebrote de pertinacia deísta, que así conste.

Por lo demás, es claro que no se trataba de normas oportunistas o aisladas.

San Martín siempre había reafirmado su política religiosa (aparte las constancias de su religiosidad personal, que en este punto no tienen cabida)³⁰⁴.

Concretamente, en materia constitucional, encontramos estas dos disposiciones anteriores a la peruana:

1ª.- La instrucción a Tomás Godoy Cruz, del 26 de enero de 1816, sobre la forma de gobierno que debería adoptar el Congreso de Tucumán, era: “sólo me preocupa que el sistema adoptado no manifieste tendencia a destruir Nuestra Religión”³⁰⁵.

2ª.- El título II del Código Constitucional de Chile, de agosto de 1818, dictado por O’Higgins, bajo el influjo de San Martín, decía: “La religión Católica, Apostólica Romana es la única y exclusiva del Estado de Chile. Su protección, conservación, pureza e inviolabilidad será uno de los primeros deberes de los jefes de la sociedad, que no permitirán jamás otro culto público ni doctrina contraria a la de Jesucristo”.

En otros órdenes, también abundan actos cristianos.

Así, Rodolfo H. Terragno denomina “Credenciales Católicas” a las siguientes:

* Conoció a su futura esposa durante una misa de Gloria, en el templo de San Miguel Arcángel.

* Al contraer nupcias, comulgó durante la misa de Velación. * Tras el combate de San Lorenzo, ordenó celebrar un oficio y colocó cruces en las tumbas de los muertos. * Como Gobernador de Cuyo, fundó el Colegio de la Santísima Trinidad, y mandó que junto a las “ciencias profanas” se enseñaran allí “los deberes del católico”. * En “Código de Deberes Militares” que redactó para el Ejército de los Andes dice en su primer artículo: “Todo el que blasfemare el santo nombre

³⁰³ Es solo una locución, un modo decir, puesto que no ignoramos que para esa gente el Infierno no existe... Rogamos para que no tengan un triste despertar en el más allá.

³⁰⁴ Antes de ahora hemos tratado este punto en el citado trabajo San Martín y Bolívar: su política religiosa; comunicación presentada al Congreso Internacional de Historia, “La Iglesia Católica ante la Independencia de la América Española”, de Roma de 2010.

³⁰⁵ DASM, t. V, p. 544.

de Dios o de su adorable madre e insultare la religión por primera vez sufrirá cuatro horas de mordaza por el término de ocho días; y por segunda vez será atravesada su lengua con un hierro candente y arrojado del cuerpo de Granaderos”. * Ese ejército fue puesto bajo la advocación de la Virgen del Carmen. * Celebró los aniversarios de sus batallas con función de Iglesia, * Juró por Dios y la Patria la Independencia nacional. ... * Donó al convento franciscano su bastón de General. * Sus tropas usaban el Santo Rosario al cuello y lo rezaban a orden del sargento de semana. * En el Estatuto del Perú la libertad de cultos es “únicamente para las confesiones cristianas, previa consulta al Consejo de Estado”³⁰⁶.

Añade que:

Antes de ir al Perú (en 1820), San Martín se detuvo en la Villa de Nuestra Señora de Luján, para hincarse ante ella y rogar su protección. A lo largo de su aventura continental, el General llevó siempre a la Virgen en el pecho. La tenía hecha de plata, guardada en un relicario, obsequio de Remedios. El mes pasado (NA: diciembre de 1823), cuando venía para Buenos Aires, paró otra vez en la Villa y ofrendó una espada a la María del manto celeste y blanco”³⁰⁷.

Insistimos: esa actitud venía de mucho antes.

Examinemos.

El 6 de abril de 1814, desde Santiago del Estero, el General Manuel Belgrano le había escrito a San Martín recordándole:

... usted es un general cristiano, apostólico romano... (por eso, debía afianzarse) siempre en las virtudes morales, cristianas y religiosas [...]. Acaso se reirá alguno de mi pensamiento; pero Ud. no debe dejarse llevar de opiniones exóticas, ni de hombres que no conocen ni el país que pisan [...] el ejército se compone de hombres educados en la religión católica que profesamos [...]. No deje de implorar a Nuestra Señora de las Mercedes, nombrándola siempre nuestra generala, y no se olvide los escapularios de la tropa. Deje Ud. que se rían; los efectos lo resarcirán a Ud. de la risa de los mentecatos que ven las cosas por encima. Acuérdesse Ud. que es un general cristiano, apostólico romano; cele Ud. que en nada, ni aún en las conversaciones más triviales, se falte el respeto a cuanto diga a nuestra Santa Religión³⁰⁸.

San Martín estuvo de acuerdo con esas recomendaciones. En efecto, Belgrano:

... le escribe esto porque sabe que San Martín es un general católico practicante, porque lo vio actuando, como lo vieron en el Regimiento de Granaderos a Caballo en Buenos Aires, donde hacía rezar el rosario diariamente a retreta, y celebrar la Santa Misa en presencia de todos sus hombres, primero en la Iglesia de N. S. del Socorro, luego en el campo de instrucción frente al cuartel del Retiro y finalmente en el patio interior de éste preocupándose insistentemente para tener capellanes, tanto en la Capital como en la expedición a Salta³⁰⁹.

³⁰⁶ TERRAGNO, Rodolfo H., *Diario íntimo*, etc., cit., pp. 67-68. Como se advierte, acá están mezclados los dos planos que nosotros desearíamos diferenciar. No obstante, por provenir de un autor no tenido por “clerical”, hemos optado por reproducirlo primero.

³⁰⁷ TERRAGNO, Rodolfo H., *Diario íntimo*, etc., cit., p. 66.

³⁰⁸ DHLGSM, t. II, pp. 123-124.

³⁰⁹ PN-1, p. 27. “Estos inteligentes consejos de Belgrano debieron ser tomados muy en cuenta por San Martín [...] logrando así revertir la mala imagen que habían dejado los porteños en la primera campaña, sobre todo a raíz de los excesos impíos del jacobino Monteagudo, tolerados por Castelli”: PP-1, p. 180. Cf. ANSCHUTZ, Camilo, *Historia del Regimiento de Granaderos a Caballo (1812-1826)*, Bs. As., Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, vol. 324, 1945. Cf. TORRES QUEIREL, H. M., *Historia del Regimiento Granaderos a Caballo General San Martín*, Bs. As., Círculo Militar, Biblioteca del Suboficial, 1932.

No consta la respuesta de nuestro General, pero sí sabemos que actuó en consonancia con lo aconsejado, nombrando de inmediato a la Virgen de la Merced, Patrona y Generala del Ejército Auxiliar del Norte. A raíz de lo cual, el P. Cayetano Bruno, anota:

Bajo este aspecto de la religión sigue San Martín la línea de Belgrano, así en la organización de las tropas como en el gobierno de los pueblos. Hay entre ambos como un acuerdo, acaso explícito, de poner a buen resguardo definitivamente los valores espirituales de la argentinidad. Y lo consiguen. De Belgrano ya se comprobó la acción recuperadora de dichos valores en el norte argentino y en la actual Bolivia. San Martín llevará adelante igual propósito sea en el Retiro, con los primeros granaderos, sea en Mendoza, Chile y Perú, a través de toda la acción libertadora³¹⁰.

Unos historiadores eclesiásticos españoles no se retienen de afirmar que:

Belgrano y San Martín protegieron la religión oficial; más aún, consagraron sus respectivos ejércitos a la Santísima Virgen, impusieron a sus tropas los deberes religiosos, incluso el rezo del rosario, y prohibieron la blasfemia³¹¹.

El 6 de febrero de 1813, el padre guardián del convento franciscano de San Lorenzo, Pedro García, elogió el “religioso y comprensivo corazón” de San Martín, demostrado antes y después de la batalla en la barranca del Paraná. El General agradeció a esos “virtuosos religiosos”³¹². Además:

Finalizado el encuentro San Martín mandó se cantara una misa con Tedeum en acción de gracias, más otra solemne en sufragio de los muertos en la batalla; más una misa cantada para el soldado Franco y sus compañeros, más dos cantadas en el entierro y honras al capitán Bermúdez, según consta en los asientos del libro de actas de misas del convento³¹³.

En el cuartel de Granaderos, en el Retiro, en Buenos Aires había impuesto en el quehacer cotidiano y semanal las “Prácticas del Buen Cristiano”. A la lista de diana, se procedía al rezo de las oraciones matutinas, a la noche, el Santo Rosario, y el domingo, misa en la iglesia del Socorro. Esto lo ha documentado el Cnl. Manuel A. Pueyrredón en sus

³¹⁰ PBRO. DR. BRUNO, Cayetano, SDB, *La Argentina nació católica*, Bs. As., Energeia, t. II, p. 15. Es la respuesta natural para aquellos que dicen que el religioso era sólo Belgrano. Tal vez lo fuera. No lo sabemos. Ni nos interesa saberlo. Porque los que marcan esa distinción están hablando de actos íntimos de conciencia, y ya dijimos, y lo reiteramos, lo que importa a los argentinos (de entonces y de ahora) es si se comportaba como un gobernante católico. Y desde ese punto de vista, nada tiene que envidiar San Martín a Belgrano.

³¹¹ LLORCA, Bernardino, S. I., GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo, S. I., y MONTALBÁN, Francisco J., S. I., *Historia de la Iglesia Católica, IV, Edad Moderna (1648-1958)*, Madrid, BAC, 1958, p. 643.

³¹² Por supuesto, para que su ficción no perdiera su encanto antirreligioso, José Ignacio García Hamilton le introduce esta glosa: “‘¡Estos curas...!’ se dijo a sí mismo moviendo la cabeza”: op. cit., p. 92. Total, arrogante, pensaría García Hamilton, el lector desprevenido estaría pronto a tragarse cuanto él escribiera... (recordemos que fue el niño mimado de la TV en tiempos de Raúl Ricardo Alfonsín; “escritor con cama adentro”, en el decir de Jauretche; como por la misma época lo fue Luis Alberto Romero, “Pacho” O’Donnell después, y en la era kirchnerista lo ha sido Felipe Pigna: telehistoriadores oficialistas). Lo cierto es que, además de García, otro cura párroco, el doctor Julián Navarro, “no sólo alentó la movilización de sus feligreses sino que ofició de capellán del cuerpo de granaderos”: BRAGONI, Beatriz, op. cit., p. 46. Navarro fue capellán desde San Lorenzo hasta Chacabuco.

³¹³ TRENTI ROCAMORA, José Luis, *Las convicciones religiosas de los próceres argentinos*, Bs. As. Huarpes, 1944; 2ª ed., Bs. As., J.A.C.K., 1948, pp. 23-24; 3ª ed., Astral, 1967, p. 20. Seguiremos la segunda edición.

Memorias³¹⁴. En el campamento del Plumerillo, ordenó el rezo del rosario diariamente, con misa los domingos y fiestas de guardar³¹⁵.

También se dio apoyo a una misión religiosa y se ordenó la concurrencia a las estaciones los Jueves Santos³¹⁶. Nombró vicario castrense del Ejército al Padre Lorenzo Güiraldes. Creó la capellanía del hospital. Respecto de las gravísimas sanciones previstas en el “Código de Deberes Militares y Penas para sus infractores” –ya expuestas–, agregaba que esas penas:

... serán aplicadas irremisiblemente [...]. La Patria no es abrigadora de crímenes³¹⁷.

Sanciones que, en el entender del General Gerónimo Espejo, fue “obra exclusiva de su genio (el de San Martín) y de sus prácticas observaciones en más de 25 años de guerra y campañas en Europa y en América”. Y que el Padre Furlong indica que, si bien existían disposiciones similares en las Ordenanzas Reales, la introducción en el código fue obra directa de nuestro General³¹⁸.

Referente al Colegio de la Santísima Trinidad, lo colocó bajo la regencia de los presbíteros José Lorenzo Güiraldes y Juan Amancio Videla. Allí entre otras disciplinas impuso la de “saber las obligaciones del católico”³¹⁹. Es conveniente la lectura de la siguiente descripción:

Ese año (1817) quedó terminado el gran colegio mendocino promovido por San Martín, establecimiento que –dice el cronista– “llegó a adquirir en esta parte de América, una alta y bien merecida fama. Por su buen plan de estudios y fructuosos resultados”. Se originó este instituto en varios legados dejados por personas acaudaladas y se llevó a buen término por la voluntad del Libertador José de San Martín, secundado por el canónigo Dr. José Lorenzo Güiraldes. El colegio comprendía una manzana entera de terreno. Tres grandes patios con galerías, grandes salones para aulas, aposentos, comedor, vivienda para el Rector y el Vice, capilla. La mitad del terreno que comprendía una hectárea, estaba cubierto. El resto era parque, jardín y huerta. Pileta para baños, juego de pelota y juego de billares.

Se sostenía este establecimiento modelo con sus propias rentas. Prisioneros de Chacabuco y Maipo trabajaban en la cocina, hacían de bedeles y hortelanos. El Congreso de Tucumán, por

³¹⁴ PHORDOY, Juan Mario, San Martín: reflexiones sobre su fe religiosa, en: <http://www.sanmartiniano.gov.ar/documentos/documentos095.php>

³¹⁵ San Martín “dispuso que soldados y jefes, sin excluirse él mismo, asistieran en Mendoza a la misa en los días festivos, durante la cual pronunciaba el oficiante un sermón de fondo religioso-patriótico. Y diariamente, antes del toque de silencio, se había establecido rezase la tropa una casa del rosario: YL, t. I, p. 100; cfr. ESPEJO, Gerónimo, El Paso de los Andes. Crónica histórica de las operaciones del ejército de los Andes para la restauración de Chile en 1817, Bs. As., La Facultad, 1916, p. 387.

³¹⁶ “Cuando unos Religiosos predicaron en la ciudad de Mendoza una Misión de ocho días, dispuso San Martín, con fecha 31 de mayo de 1815, que desde la hora de oración (6 de la tarde), todas las tiendas y pulperías estuvieran cerradas, a fin de que los fieles pudieran asistir a los sermones y prácticas de piedad”: FURLONG, Guillermo, S. J., El General San Martín, etc., cit., p. 32.

³¹⁷ El texto del art. 1º del Código Militar, decía textualmente: “Todo el que blasfemare el Santo Nombre de Dios o de su adorable Madre, o insultare la religión por primera vez sufrirá cuatro horas de mordaza, atado a un palo en público, por el término de ocho días, y por segunda vez, será atravesada su lengua con un hierro ardiente, y arrojado del cuerpo”: TRENTI ROCAMORA, J. Luis, op. cit., p. 30.

³¹⁸ FURLONG, Guillermo, S. J., El General San Martín, etc., cit., p. 35.

³¹⁹ Para más datos, ver: MORALES GUINÁZÚ, Fernando, “El Colegio de la Santísima Trinidad”, en: Contribuciones para el Estudio de Historia de América. Tomo de homenaje al Dr. Emilio Ravignani, Bs. As., Peuser, 1941, pp. 391-420.

mediación del Libertador y del diputado Godoy Cruz, había dictado una ley por la cual los títulos otorgados por este instituto eran aceptados por las universidades argentinas. Otro tanto obtuvo San Martín en Chile.

La solemne inauguración tuvo lugar el 9 de noviembre de 1817, presidida por el gobernador Toribio de Luzuriaga, y se le impuso el nombre de la Santísima Trinidad de Mendoza.

¿Por qué no se agrega este título a la gloria de San Martín?³²⁰.

¿Tendrán que ver su plan de estudios, reglamentos, directores y, sobre todo, su nombre, con ese olvido (que no puede ser inocente)?

El Dr. Edberto Oscar Acevedo ha publicado una documentación sanmartiniana hasta entonces desconocida. Entre otros papeles, figura una convocatoria a ejercicios espirituales, el novenario de misas, la referencia al “piadoso culto de la Patrona Nuestra Madre y Señora del Rosario”, y la petición de iluminación de las imágenes “para mover a la Santísima Señora del Carmen a que le preste su gracia”. En un orden diverso, pero concurrente, se documenta un ataque de San Martín a la “logia masónica chilena”, de José Miguel Carrera, y la reprobación del “placer efímero que causan siempre las ilusiones de la novedad”³²¹.

En efecto, el 31 de mayo de 1815, el Gobernador Intendente San Martín dictó un decreto, ordenando feriado por procesiones³²².

Por su lado, Carlos Ibarguren agrega:

San Martín demostró siempre su sentimiento religioso y su respeto al clero. En una carta al reverendo padre Manuel Roco, se refiere al “decoro a que son acreedores los Ministros del Altar”, y a la necesidad de cuidar “el honor de ese convento”³²³.

El 8 de agosto de 1816, en solemne función eclesial se juró “por Dios y la Patria” la recién sancionada Independencia Nacional.

El 8 de enero de 1817, en Junta de Oficiales, se eligió a la Virgen del Carmen de Cuyo como patrona y generala del Ejército de los Andes. San Martín procedió a entregar el bastón de mando a la imagen de la Virgen, venerada en el convento de San Francisco de Mendoza³²⁴. Tal ceremonia, dijo Arturo Capdevila, fue un “acto religioso típico, que define a San Martín como un perfecto católico, apostólico, romano, creyente como el

³²⁰ TAMAGNO, Roberto, Sarmiento, los liberales y el imperialismo inglés, Bs. As., A. Peña Lillo, 1963, pp. 206-207; cfr. HUDSON, Damián, Recuerdos históricos de la provincia de Cuyo, t. I, pp.162, 165-170.

³²¹ ACEVEDO, Edberto Oscar, “San Martín y el sistema político de Cuyo (1815-1817)”, en: Ensayos, julio-diciembre de 1981, n° 31, pp. 115-155.

³²² “Porque el ilustre Cabildo de esta capital ha determinado se haga una misión patriótica para el sábado próximo, con el objeto de instruir a los ciudadanos en puntos útiles del derecho público, y de implorar del Ser Supremo el auxilio necesario para el exterminio de los enemigos de la patria que nos rodean y hostilizan, ordena y manda: 1ª Que se suspenda del expresado sábado hasta el domingo 9, del mes entrante, en que se concluirá la misión con una procesión en rogativa, toda venta pública de tiendas u pulperías...”: MONS. PIAGGIO, Agustín, La fe de nuestros padres, Bs. As., 1920, pp. 100-101.

³²³ IB, p. 40, nota 15. Indica que posee “fotografía de ese documento”.

³²⁴ ESPEJO, Gerónimo, op. cit., p. 446. San Martín citó a las cinco de la mañana al Gobernador Intendente, las autoridades y el pueblo a la Iglesia Matriz para solemnizar el acto: DASM, t. II, p. 173.

que más en la Madre Purísima”. El 12 de agosto de 1818 le escribía al Padre Guardián, reconociendo la:

Decidida protección que ha prestado al Ejército de los Andes nuestra Señora y Generala Nuestra Madre y Señora del Carmen son demasiado visibles. Un cristiano agradecimiento me estimula a presentar a dicha Señora, que se venera en el convento que rige V.P., el adjunto bastón como propiedad suya y como distintivo del mando supremo que tiene sobre dicho ejército³²⁵.

A continuación, procedió a imponer el escapulario de la Virgen del Carmen a toda la tropa. En 1822 envió la bandera de los Andes, y otras banderas tomadas a los realistas para que fueran custodiadas en el camarín de la Virgen del Carmen de Cuyo³²⁶.

En víspera de la batalla de Chacabuco, el Ejército volvió a proclamar a la Virgen del Carmen como su patrona y generala.

Después de la derrota de Cancha Rayada se comprometió a levantar un templo a dicha advocación de la Virgen. Por eso, el 5 de abril de 1818:

En medio del fragor de la batalla de Maipú el general argentino don José de San Martín anima a su ejército gritando:

“Nuestra patrona, la santísima Virgen del Carmen nos dará la victoria y aquí mismo le levanta-remos la iglesia prometida para conmemorar ese triunfo”.

Antes de finalizar el año se colocó la primera piedra del viejo santuario, que se terminó en 1892³²⁷.

En Santiago de Chile nombró a fray Juan Antonio Bauzá como secretario privado y ecónomo, quien llevó con pulcritud sus cuentas.

El 28 de julio de 1821, al proclamar la independencia peruana, San Martín señaló que se fundaba en:

... la justicia de la causa que Dios defiende³²⁸.

El acto fue precedido por una homilía del Pbro. Mariano José de Arce, quien destacó que con la llegada de San Martín “empezaba la felicidad del Perú”.

También en el Perú, como lo ampliaremos más adelante, volvió a proclamar a Santa Rosa de Lima, patrona de América³²⁹, y bajo su tutela colocó la creada Orden del Sol. Mantuvo cordiales relaciones con los obispos Bartolomé de Las Heras (de Lima, muy realista, que después decidió irse³³⁰), Calixto Orihuela (de Cuzco) y Juan Carrillo (de

³²⁵ FURLONG, Guillermo, S. J., *El General San Martín, etc.*, cit., pp. 51, 52, 57.

³²⁶ TRIANA, Alberto J. (Rötjer, Aníbal Atilio), *Historia de los hermanos tres puntos*, Bs. As., De-Du, 1960, Apéndice: “Desagravio a San Martín”, pp. 339-346.

³²⁷ “La Virgen del Carmen, Patrona de Chile”, en: *Todo por María*, Bs. As., n° 173, julio 1912, p. 6.

³²⁸ BUNGE GUERRICO, Hugo, *Perú. Obra póstuma*, Bs. As., 1950, p. 324.

³²⁹ El 22 de agosto de 1822, hizo que se rezaran en la Catedral de Lima unas vísperas “en honor de Nuestra Patrona Santa Rosa”: ver PHORDOY, Juan Mario, op. cit.

³³⁰ Se trata de un error notorio de nuestro General. Un sanmartiniano probado, como lo fue José Agustín de la Puente Candamo, no vacila en escribir: “Sin embargo, San Martín se equivoca muy tristemente, en alguna actitud práctica desde el punto de vista religioso. Celoso de impedir todo acto contrario a las ideas emancipadoras interviene para que el Arzobispo Las Heras suspenda las reuniones que originan los Ejercicios Espirituales; el Arzobispo [...] rechaza semejante intromisión y escoge el alejamiento del alto ministerio [...]. El Protector [...] olvida que su potestad no tiene nada que hacer en las faenas espirituales [...] el gobierno

Trujillo), y con las Órdenes Mendicantes; frailes que, recordamos, habían sido actores de su ingreso en Lima.

En una carta dirigida al arzobispo de Lima, monseñor Bartolomé Las Heras, desde el campamento de Huaura, el 20 de diciembre de 1820, le expresaba:

Sin el consuelo que proporciona la religión que profesamos, la exasperación, etc.³³¹.

El 20 de setiembre de 1822, al delegar el mando en el Congreso, conforme a un Decreto suyo, se realizó un solemne tedeum en la Catedral limeña. Allí, tras la misa votiva, el Ministro de Gobierno tomó juramento a los congresistas bajo la siguiente fórmula:

Juráis conservar la Santa Religión Católica, Apostólica, Romana como propia del Estado, y conservar su integridad en el Perú³³².

Algún cronista desubicado quiere oponer a todo ese cúmulo probatorio un solo documento. Éste sería la carta de San Martín a Guido, del 6 de abril de 1830, donde, conforme a los códigos íntimos de estos corresponsales, el Libertador le gasta chanzas e ironías a Guido sobre la Corte de Roma, mandándole su “bendición como prelado”. En el peor de los casos, si se tomaran en serio esas expresiones, mostrarían un General anticlerical, que es muy otra cosa de irreligioso. Si el masonazo de Esteban Rondanina, quiere creer que de tales bromas surge un “deísta” racionalista, allá él³³³.

protectoral se precipita en su celo y se excede en sus funciones [...]. El testimonio de los contemporáneos y de los historiadores posteriores es casi unánime en censurar la actitud de San Martín”: JAPC, pp. 178, 179. Es obvio que en esa mala decisión debió haber andado la mano perversa de Bernardo Monteagudo. De cualquier forma, el General mantuvo en la partida del Arzobispo hacia España, el más estricto protocolo respetuoso. Hubo un cordial intercambio epistolar: VARGAS UGARTE, Rubén, *El Episcopado en los tiempos de la Emancipación Sudamericana*, Bs. As., 1945, pp. 167-175. Que ese hecho no fue interpretado como irreligioso se prueba con el sermón del doctor Mariano José de Arce de la Catedral de Lima. Dijo él que nuestro General fue: “el varón magnánimo escogido por Dios para ser la luz de los pueblos que se hallaban en las tinieblas”: Furlong, Guillermo, S. J., *El General San Martín*, etc., cit., p. 43.

³³¹ YAB, p. 280.

³³² PHORDOY, Juan Mario, op. cit.; cfr. Triana, Alberto J., op. cit., p. 352.

³³³ RONDANINA, Esteban F., *Liberalismo, Masonería y Socialismo en la evolución nacional*, Bs. As., Libera, 1965, pp. 104-106. Podría haberse basado en el relato de la amante de Lord Cochrane, Mary Graham. Según ella, en la entrevista que mantuvo con él en Valparaíso, el 15 de octubre de 1822, la sagacidad de San Martín “debe haberle hecho ver lo absurdo de las supersticiones romano-católicas, que ostentan aquí toda su fealdad”: BS, p. 248. Creemos que no hace falta aclarar que Mrs. Graham era una protestante belicosa, de armas tomar, además de ser muy enemiga del Libertador (por ósmosis, o carácter transitivo), como para tomar muy en serio esa versión. Solamente, los come-frailes argentinos han fiado de su palabra. Élla como su amante Cochrane, eran, dice el P. Guillermo Furlong, “protestantes sectarios, desbocados y feroces”: *El General José de San Martín ¿masón-católico-deísta?*, 2ª ed., Bs. As., Club de Lectores, p. 87. Bien expone Juan Carlos Zuretti que: “Esta dama [...] militante protestante casi fanática del Deísmo, manifestación paralela a la ‘religión natural’, en auge en esos momentos en Inglaterra, estaba llena de prejuicios, era totalmente ignorante de la cultura tradicional y de la idiosincrasia hispano americana. Reunía también, aún antes de conocerlo, una profunda aversión por San Martín y un culto vehemente por Lord Cochrane”: *El General San Martín y la cultura. Ensayo conmemorativo*, Bs. As., Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1950, p. 96, nota 27. También el juicio de Julio César Raffo de la Reta: las opiniones de la señora Graham “no son sino el trasvasamiento a su mente y a su espíritu, de las opiniones de lord Cochrane”. Se trataba, dice, de “agradar a Cochrane, según lo revela todo el libro. Y ése es su solo objeto, su solo significado y su solo valor histórico”: “El juicio de María Graham”, en: *Antología*, etc., cit., pp. 271, 275. Con señalar que Mary Graham le atribuye al General la condición de “ateo” y contrario al deísmo, ya está todo dicho. A Rondanina le faltó citar los dichos del inglés John Miers, cuando indica que

Cabría responder con la conducta de San Martín en Buenos Aires, en enero de 1824, cuando la visita del Vicario Apostólico monseñor Juan Muzi, acompañado por el Nuncio (auditor de la nunciatura de Viena) y sus secretarios, Juan María Mastai-Ferreti (futuro Papa Pío IX) y José Sallusti (profesor de teología).

Juan Manuel Beruti comentaba al respecto: “Todo el pueblo fue a visitarlo, ricos y pobres, pero el Gobierno no usó con él las distinciones que correspondían a su dignidad y carácter”. En efecto: el gobernador Martín Rodríguez se negó a recibir al Nuncio. En tanto que el ministro Rivadavia lo recibió, pero para mantener con él un diálogo áspero, que concluyó en la prohibición al Nuncio de administrar el sacramento de la Confirmación. Trámite que se efectuó a través del prelado rivadaviano Mariano Zavaleta, a quien Mastai consideró “un miserable ejecutor de órdenes políticas”³³⁴. Luego de esto, la Misión Pontificia partió hacia Chile. En la travesía, al pasar por las ciudades del interior, a diferencia de Buenos Aires, fue recibida con grandes muestras de satisfacción. En especial, en Mendoza, donde:

... se había preparado una bienvenida espectacular para el enviado papal... Los mendocinos insistieron en homenajearlo y tuvo que consentir una entrada triunfal³³⁵.

En cambio de la actitud rivadaviana, don José de San Martín, quien ya no revestía cargo público alguno, fue en dos oportunidades a visitar a las autoridades eclesiásticas, “para felicitarlos por su llegada, haciendo exhibición de mucha cortesía”. Visitas que le fueron devueltas por el Nuncio³³⁶.

San Martín había reformado “la iglesia, sacó a los monjes de sus conventos que convirtió en cuarteles”: MIERS, John, *Viaje al Plata 1819-1824*, Bs. As., Solar - Hachette, 1968, pp. 133-134. Para el caso, también podría creerse al capitán Francis Bond Head, futuro gerente de la rivadaviana “River Plate Mining Association”, quien afirma haber visto a las mendocinas bañarse desnudas en el canal Tajamar (que pasa por el medio de la Alameda, en esa época el principal paseo público de la ciudad antigua) a pleno medio día. Así, decía: “Mientras la Alameda está llena de gente, mujeres de todas las edades, sin ropa de ninguna clase o especie, se bañaban en gran número en el arroyo que literalmente limita el paseo”. Pues, este mentiroso de órdago, agregaba que en Santiago de Chile como “pululan los sacerdotes; por lo tanto, la gente es indolente e inmoral [...]”. Todos los hombres se sacan el sombrero ante estos zánganos [...]. Los sacerdotes no son respetados; casi todos tenían familia y llevan las vidas más disolutas”: HEAD, Capitán F.B., *Las Pampas y los Andes. Notas de viaje*, Bs. As., La Cultura Argentina, 1920, pp. 61, 65, 33, 34, 35. No se sabe si estos viajeros-espías deliraban o escribían estupideces para engañar a sus compatriotas más bobos. Para quien quiera conocer realmente la genuina y armoniosa relación de San Martín con el clero regular, que lea: DODDS, Osvaldo, “San Martín y las Órdenes Religiosas”, en: *Estudios, Revista de la Academia del Plata*, Bs. As., 1950, t. 83, pp. 256-274. Los escritores masones, por supuesto, intentan disminuir o negar la política religiosa del General. Así, Emilio J. Corbière sostiene que “abordó un poco a medias el tema religioso”: op. cit., p. 225.

³³⁴ Rivadavia comisionó al vicario Zavaleta para que comunicara a Mons. Muzi –“ese individuo”– que le prohibía ejercer funciones eclesiásticas en este territorio “y le ordenaba proseguir su viaje”: Río, Manuel, “La Iglesia, su historia y sus relaciones con el estado (1810-1928)”, en: *Historia Argentina*, planeada y dirigida por Roberto Levillier, Bs. As. Plaza y Janés, 1968, t. V, p. 3492.

³³⁵ VALVERDE, Hipólito, op. cit., t. 2, pp. 345-347.

³³⁶ Ver, al respecto: LETURIA, Pedro, “Rivadavia y Monseñor Muzi, según fuentes inéditas del Vaticano”, en: *Razón y Fe*, Madrid, 1932; MASTAI FERRETI, Giovanni, *Diario*, traducido por C. Oviedo Cavada, Santiago de Chile, 1961; MARTÍ GILABERT, Francisco, “La misión en Chile del futuro Papa Pío IX: Preparativo y escala en Buenos Aires”, en: *Anuario de Historia de la Iglesia*, Navarra, 2000; MARINS, Carlo, *Viaggio di Don Giovanni Mastai (Oggi S. S. il Papa Pío IX) nell' America Meridionale* da Genova a Santiago, Milán, 1865; SALLUSTI, Giuseppe, *Storia delle missioni apostoliche dello stato dei Chile*, Roma, 1827; traducción: *Historia*

También sería útil recordar sobre este punto, aquel dicho –bromístico– del Padre Leonardo Castellani, de que sin una dosis de anticlericalismo ningún católico puede salvarse...

La religiosidad personal

Se detectan numerosas pruebas de referencias religiosas.

En las misivas de nuestro General abundan esas menciones. Por ejemplo, en las cartas a Tomás Guido, damos con las siguientes:

El 8 de octubre de 1816, al encomendarle tareas, concluía: “Dios y Nuestra Madre y Señora de las Mercedes se lo recompensarán”³³⁷.

El 6 de enero de 1827, respecto del mando militar conferido a Alvear: “¡Gran Dios! Echad una mirada de misericordia sobre las Provincias Unidas. Sí, amigo mío, toda la protección del Ser Supremo se necesita para que ellas no se arrepientan de tal elección. Él lo dirá!”³³⁸.

El 6 de abril de 1830: “Dios y su Santa Madre haga que esta paloma (Alvear) se mantenga en tranquilidad”³³⁹.

El 6 de diciembre de 1832, le avisa que ha recibido una sola carta “en el año de Gracia de Nuestro Señor de 1832”³⁴⁰.

“Dios nos dé acierto para salir de tamaña empresa”, dirá a Godoy Cruz, en 1817. A Pueyrredón también le advertirá: “Es preciso que Dios sea godo para que no ayude a nuestra empresa”³⁴¹.

El 27 de abril de 1836, nuestro General se dirigió a su amigo mendocino Pedro Molina (futuro gobernador rosista), comunicándole su estado de salud, donde estuvo a la muerte. Pero:

de las Misiones Apostólicas de Monseñor Juan Muzi en el Estado de Chile, Santiago de Chile, Imprenta y Encuadernación Lourdes, 1906; BARROS BORGOÑO, Luis, La misión del Vicario Apostólico Don Juan Muzi, Santiago de Chile, 1833, y otros libros citados por: TERRAGNO, Rodolfo, Diario, etc., cit., pp. 415-418. Cfr. P. GÓMEZ FERREIRA, Avelino, Viajeros pontificios al Río de la Plata y Chile, Bs. As., 1970; BRUNO, Cayetano, SDB, El canónigo Mastai, futuro Pío IX en la Argentina, Bs. As., 1977. Mons. Muzi dirá que el 8 de enero de 1824, “el general San Martín me ha favorecido con su visita, dándome las mayores muestras de cortesía”. Por su parte, el Pbro. Sallusti añade que San Martín “se presentó (a Monseñor) en traje privado, para saludarle y felicitarle por su llegada”: SANGUINETTI, Manuel Juan, La representación diplomática del Vaticano en los países del Plata, Bs. As., 1954, p. 25. El canónigo Mastai indica que San Martín estuvo dos veces en el hospedaje de la Misión “haciendo mucha exhibición”: RÍO, Manuel, op. cit., pp. 3491-3492. Evidentemente para marcar su diferencia con la actitud del Gobierno.

³³⁷ PP-2, p. 69.

³³⁸ PP-2, p. 214.

³³⁹ PP-2, p. 259.

³⁴⁰ PP-2, p. 269.

³⁴¹ UZAL, Francisco Hipólito, San Martín contraataca, cit., pp. 55, 57.

... como sólo Dios es el que dispone de las cosas de esta vida, Él ha permitido que lejos de sucumbir, la haya recuperado (a la salud)³⁴².

Otra, última. El 6 de febrero de 1830, se despide de esta forma:

Que Dios lo libre de vivir y morir en pecado mortal son los votos de su viejo amigo. José de San Martín³⁴³.

Muestras diversas:

Desde el triunfo de San Lorenzo hasta el final de la campaña “llevó consigo un relicario con la imagen de Nuestra Señora de Luján”³⁴⁴. En enero de 1824:

... dando una nueva muestra de su religiosidad y de su devoción mariana, visitó San Martín el santuario de la Virgen de Luján³⁴⁵.

En los trabajos de los principales especialistas en este asunto, se reproducen múltiples alusiones de ese tipo³⁴⁶.

De ahí que el historiador liberal inglés John Lynch pueda concluir aseverando que:

... el historial del Protectorado era por completo ortodoxo y el periódico patriótico “El Consolador” se hizo eco de las propias palabras de San Martín al ensalzar el carácter providencial de la independencia: “Soy un instrumento de que se ha valido el Dios de los Ejércitos para llevar a cabo los altos planes de su adorable providencia” [...]. El compromiso de San Martín con la religión establecida del Protectorado se prolongó durante toda su administración. En las semanas que precedieron a su partida del país en agosto de 1822, estipuló la celebración de misas y ceremonias públicas en honor de Santa Rosa de Lima y el aniversario de la independencia Chilena, así como una misa del Espíritu Santo para señalar la inauguración del Congreso [...]. San Martín respetaba a la Iglesia y su función social. Y en el Perú fomentó la observancia religiosa en su ejército, participando en la liturgia en ocasiones militares como era de esperar en un oficial de su rango [...]. Las victorias de San Martín en Chile y Perú abrieron una nueva oportunidad para la Iglesia [...]. En el Perú liberado, había dejado a la Iglesia independiente, libre de predicar su fe y moral tradicionales.

Y el mismo Lynch adiciona que en setiembre de 1822, en el Congreso Constituyente reunido en Lima, bajo influjo del General, a pesar de la oposición de los liberales, se adoptó la tesis del “estado confesional”. La redacción de la Constitución:

... no dejó lugar a dudas: “En el Perú la Religión es la católica, apostólica romana, con exclusión de cualquier otra”³⁴⁷.

³⁴² DASM, t. IX, pp. 494-495.

³⁴³ PP-2, p. 257.

³⁴⁴ MARTÍNEZ, Pedro Santos, Estudios sobre Historia de la Iglesia, Gladius, Bs. As., 2009, p. 282. Cfr. Bonamín, Victorino M., La religiosidad del general San Martín, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1979.

³⁴⁵ RAMALLO, Jorge María, San Martín, las Logias, la Revolución Social y su amor por Buenos Aires, Bs. As., Fundación Nuestra Historia, monografía n° 3, 1998, p. 65.

³⁴⁶ PICCINALI, Héctor Juan, “Testimonio Católicos del General San Martín”, en: Mikael. Paraná, n° 14, 1978. Cf. Gladius, Bs. As., n° 9, pp. 23.40. En el mismo sentido, ver: T. Cnl. (R), Rodríguez, Víctor, artículo en el diario La Capital, de Rosario, 22 de abril de 1998. Asimismo: Piaggio, Agustín, La Fe de Nuestros Padres, Bs. As., 1920; Influencia del clero en la independencia argentina, Barcelona, 1912; Trenti Rocamora, José Luis, op.cit.; Tonelli, Armando, San Martín y la Masonería, Bs. As., Talleres Gráficos A. Arcella, 1943; Furlong, Guillermo, S.J., El general don José de San Martín, ¿masón, católico o deísta?, Bs. As., Club de Lectores, 1930, 2ª ed., 1963; Abad, Plácido, El general San Martín en Montevideo, Montevideo, Peña Hnos., 1923.

³⁴⁷ LYNCH, John, op. cit., pp. 255, 256, 260, 261, 259.

Alfredo G. Villegas analiza diversas pruebas al respecto. Por ejemplo, cuando tras la derrota de Cancha Rayada, el General exclamó: “¡La Virgen del Carmen nos salvará!”. De lo que infiere:

Era católico ferviente y devoto de la Virgen de las Mercedes³⁴⁸.

Siempre dentro de este grupo, pero en una categoría inferior se hallan los siguientes datos.

De Eduardo Pérez Bulnes, tras su estadía en Saldán, recibió el regalo de un cuadro de la Virgen del Carmen, pintado al óleo sobre tela, que conservó parte de su vida.

El uruguayo Francisco A. Gómez atestiguó que “San Martín era muy religioso. Lo vi varias veces en la Matriz (de Montevideo) [...]. En la capilla del Reducto [...] visitó la capilla de la Aguada, para cumplir con sus deberes religiosos”³⁴⁹.

Su edecán, Manuel de Olazábal, afirmó que el General llevaba un rosario, y que procedía a rezarlo.

En Grand Bourg fue amigo del presbítero Bertin y en Boulogne-Sur-Mer del párroco, monseñor Benoit Haffreingue, quien cedió la cripta de la Catedral para la inhumación de los restos del General.

En 1822 afirmaba en su carta a Bolívar: “Dios, los hombres y la historia juzgarán mis actos públicos [...] esperemos serenos los designios de Dios”. El 30 de setiembre de 1823, en carta a Vicente Chilavert, exponía:

... el tiempo, sin embargo, no lo tengo muy sobrante; pues él es dedicado a prepararme a bien morir [...] como un cristiano³⁵⁰.

El 17 de agosto de 1850 murió el General. Félix Frías, que llegó poco después a la casa de Boulogne-Sur-Mer, halló que el cadáver yacía, con un crucifijo en sus manos, escoltado por dos Hermanas de la Caridad que oraban. El 19 sus restos fueron enterrado en la Iglesia de Notre Dame³⁵¹. Todo esto atestiguado por Félix Frías, Juan María Gutiérrez, el chileno Francisco Javier Rosales, el médico Jackson y Alfred Gerard. Esos trámites fueron dispuestos por la hija y el yerno del General, quienes, se supone –salvo prueba en contrario– que acataron la última voluntad del Libertador. No se hicieron “funerales” ostentosos, como él lo había pedido en su testamento; pero sí, privadamente, una inhumación cristiana³⁵².

³⁴⁸ VLL, pp. XXI, 116. La referencia a la advocación de la Virgen de la Merced, se remonta al ataque que recibió San Martín el 28 de mayo de 1808, tras la muerte del general Solano en Cádiz, cuando para salvar la vida se puso bajo una imagen de la Virgen de la Merced: VLL, p. 47.

³⁴⁹ ABAD, Plácido, op. cit., p. 95.

³⁵⁰ TRENTI ROCAMORA, J. Luis, op. cit., p. 51. Cfr. TRIANA, Alberto J., op. cit., pp. 349-350. Cf. OLAZÁBAL, Manuel, de *Memorias del Coronel*, Bs. As., Instituto Sanmartiniano, 1947; Abad, Plácido, op. cit.

³⁵¹ ROJAS, Ricardo, op. cit., pp. 506-507. Como queda dicho, esto sucedió por disposición del párroco de la catedral de Boulogne Sur Mer, Monseñor Benoit Haffreingue, con quien San Martín había tenido buena amistad. Antes de llegar a la Catedral, el cortejo fúnebre se detuvo en la iglesia de San Nicolás, donde algunos sacerdotes rezaron un responso. No sólo la primera inhumación se efectuó en la bóveda de una capilla, sino que la segunda, efectuada en Brunoy, también se efectuó en la iglesia del lugar. Luego: ¿qué de extraño podía haber en el hecho que la tercera inhumación se realizara en la Catedral de Buenos Aires?

³⁵² “Y si bien San Martín prohíbe en su testamento que se hagan ‘funerales’ a su muerte, es notorio que lo dice en el sentido de pompas y de homenajes públicos. De ser una prohibición expresa de masón, sus hijos los

Conducta que se reiteró años después, en 1861, en Brunoy. En esta ciudad del departamento del Sena et Oise, a unos 25 kilómetros de París, en 1852, el matrimonio Balcarce-San Martín y sus hijas se habían trasladado y adquirido una vivienda denominada “Petit Château”. Allí murió María de las Mercedes Balcarce San Martín, de 27 años. Para enterrarla, el padre hizo construir un panteón. Entonces aconteció lo siguiente:

Terminada la construcción del panteón, Balcarce decidió trasladar al mismo el sarcófago con los restos del general José de San Martín [...] que estaban depositados en una capilla ubicada en la antiquísima cripta de su Iglesia catedral.

El traslado tuvo lugar el 21 de noviembre de 1861. Desde el Petit Chateau, el féretro, cubierto con el estandarte de Pizarro, fue conducido solemnemente hasta la iglesia parroquial de San Medardo, en la que se ofició un funeral y luego hasta el cementerio de Brunoy³⁵³.

El tercer y último momento de estas ceremonias fúnebres ocurrió el 28 de mayo de 1880, cuando por disposición del Presidente de la República Nicolás Avellaneda, los restos mortales del General fueron trasladados desde el Havre a Buenos Aires, en el buque transporte “Villarino”. Desembarcado en el muelle de Las Catalinas:

Colocado el féretro en un coche fúnebre, se lo trasladó, por la calle Florida, hasta la Catedral, donde tras un funeral oficiado al día siguiente, fueron depositados en un Mausoleo³⁵⁴.

Tres inhumaciones; tres funerales; tres iglesias.

Esos son los hechos.

Al respecto, comenta José Luis Trenti Rocamora lo siguiente:

“Se ha dicho que San Martín “creía en dios y nada más”, y que, por consiguiente, no era un católico auténtico [...]. San Martín creía sinceramente en Dios, y tenía devoción a la Santísima Virgen, condenaba la blasfemia, frecuentaba los Sacramentos, acataba el Pontificado Romano y que, finalmente, quiso morir como un buen cristiano. Nadie nos podrá presentar documento alguno en el que se pruebe lo contrario³⁵⁵.”

Los “comefrailes” (“mangiapetrescos”), tipo de Gandía y otros análogos, dicen que murió como un ateo. Ellos sabrán. Dado que guardan sus razones “in pectore”, no las podemos conocer...

esposos Balcarce, no lo habrían enterrado en la Iglesia Notre Dame de Boulogne Sur Mer”: GENTA, Jordán B., La Masonería en la Historia Argentina: a propósito del centenario de la muerte del general San Martín, Bs. As., Ed. del Restaurador, 1949, p. 14. Anota el P. Guillermo Furlong S. J., que: “al pasar el coche fúnebre por la Iglesia de San Nicolás se detuvo, y los sacerdotes de la misma rezaron responsos sobre los restos del glorioso soldado. Continuó el cortejo hasta la Iglesia de Nuestra Señora de Boulogne, en cuya cripta fue depositado el ataúd [...]. Los familiares de San Martín, que eran quienes mejor podían interpretar la voluntad del mismo, prescindieron de todo boato, pero no de los servicios religiosos”: El General San Martín, etc., cit., p. 101. La cripta de la Catedral de Boulogne-Sur-Mer estaba en una capilla lateral. Los restos del general estuvieron depositados allí hasta 1861, en que fueron trasladados a Brunoy.

³⁵³ GUZMÁN, Carlos Alberto, Escritos Sanmartinianos I, Bs. As., Dunker, 2000, p. 148.

³⁵⁴ GUZMÁN, Carlos Alberto, op. cit., t. I, p. 72. El entierro en la Catedral fue un consejo de una Comisión Municipal. Consultado el Arzobispo de Buenos Aires, Mons. Federico Aneiros, accedió a la petición. Por eso, el Municipio dictó la Ordenanza, del 18 de abril de 1876, que estableció que: “Las cenizas del General Don José de San Martín serán depositadas en la Iglesia Metropolitana de esta ciudad, en el lugar destinado por la autoridad Eclesiástica”: GUZMÁN, Carlos Alberto, op. cit., t. I, pp. 68-69. Tales datos eliminan los inventos masónicos posteriores, que hablan o bien de un deseo de la Iglesia de apoderarse de los restos del Libertador, o bien que hubo una oposición a dicha inhumación. Puras mentiras.

³⁵⁵ TRENTI ROCAMORA, J. Luis, op. cit., p. 55.

Hasta acá las referencias religiosas³⁵⁶. Lo demás pertenece, como dijimos, al plano de la conciencia. Esto es, que de esta parte sólo nos resta dar vista al Ángel de la Guarda de nuestro General.

³⁵⁶ Quien desee completarlo puede acudir al sobrio trabajo de: Cuccorese, Horacio Juan, "Historia de las ideas. La cuestión religiosa". "La religiosidad de Belgrano y de San Martín. Controversia entre católicos, masones y liberales", en: Ensayos, n° 40, enero-diciembre 1990.

CAPÍTULO 4

Beresford y Castlereagh

Juan Bautista Sejean, cuya osadía denigratoria nadie pone en duda, ha sido uno de los autores antisanmartinianos que ha ido más lejos (por ahora) en el plan difamador. Alegrementemente, ha acusado a San Martín de ser un agente británico, continuador de Beresford y Whitelocke (además de masón, belicista y otras lindezas). Por eso, titula a uno de sus libros “San Martín y la tercera invasión inglesa”.

De su lectura de la “Historia Argentina” de José María Rosa (h) extrae la conclusión que después del fracaso de la Segunda Invasión Inglesa, de 1807, Gran Bretaña, siguiendo los consejos de Beresford (23 de enero de 1808) y de Castlereagh (del 1 de mayo de 1807), decidió eliminar la vía militar de conquista para concentrarse en la económica³⁵⁷. Es una visión atractiva (pero falsa, según veremos).

Los textos en cuestión son los siguientes.

Primero, el “Memorial” de Castlereagh, que glosado por Rosa dice así:

“Yo estoy fuertemente persuadido –dice– que la política que ahora estamos desenvolviendo (en el Río de la Plata) no nos va a producir mayores beneficios comerciales o políticos, y vamos a necesitar gastar grandes recursos militares”. La causa del fracaso de 1806 había sido “política y no militar”: no haber incitado a “una independencia que nos diera los beneficios comerciales. Las autoridades españolas del Río de la Plata [...] encontraron a la población de Buenos Aires, además de desalentada en su expectativa, dispuesta a cooperar para nuestra expulsión [...]. No es agradable que el pueblo de todas las clases se ponga contra nosotros.

Debemos actuar de manera acorde con los sentimientos y los intereses del pueblo sudamericano [...] debemos abandonar la esperanza de conquistar esta extensa región contra el temperamento de su población [...] si nosotros nos acercamos a ellos como comerciantes y no como enemigos, podríamos dar energía a sus impulsos locales y conseguiríamos abrogar las prohibiciones contra nuestro comercio. Que es nuestro gran interés.

La política a desarrollar consistía, pues, en “combinar los propósitos de esos pueblos con la extensión de nuestro comercio”, teniendo cuidado al “destruir un mal gobierno, no dejarlos sin gobierno alguno”. Para eso había que promover “los intereses particulares que concuerden con nuestros propósitos [...] la apertura a nuestras manufacturas y mercados”. Hacer de esos intereses particulares el tipo gobernante de América española. Cuando las cosas lleguen al punto “de promover la liberación de Sud América [...] es absolutamente indispensable que nosotros no nos presentemos bajo otro aspecto que el de auxiliares y protectores”, facilitando el acceso y la estabilidad de esa clase gobernante”³⁵⁸.

³⁵⁷ SEJEAN, Juan Bautista, op. cit., pp. 54-55. Este ítem V-8 de J. M. Rosa es el peor de ese excelente volumen sobre la Revolución de Mayo, el tomo segundo dentro de su gran obra. Con errores tales como decir que Macduff le pagó el pasaje a San Martín, cuando expresamente el Libertador aclaró (a Miller) que rechazó el ofrecimiento del militar inglés en ese sentido.

³⁵⁸ RJM, t. II, pp. 69-70.

A su vez, la nota de Beresford se dirigía a Castlereagh, aplaudiendo su “Memorial”, y expresaba:

Quien (que sea inglés) basándose en los sentimientos de la gran masa del pueblo espere ayuda de ella para sus propósitos, no conoce al pueblo de Buenos Aires. Debe asegurarse (al pueblo) que el objeto de Gran Bretaña es darles independencia; aunque están decididamente inclinados a liberarse del yugo de España, son aún más hostiles a aceptar el de cualquier otra nación; al conquistarlos ataríamos una piedra alrededor de nuestro cuello³⁵⁹.

José María Rosa toma el dato de Ferns. En efecto, Henry Stanley Ferns ha sido el primero en exaltar la trascendencia de esas notas, cual prueba acabada de que en adelante Gran Bretaña no usaría la fuerza militar para sus conquistas sudamericanas³⁶⁰.

De esos documentos, en particular el “Memorial”, y la glosa de H. S. Ferns, José María Rosa saca la conclusión de que pueden considerarse como “la piedra fundamental del imperialismo comercial e indirecto que en adelante habría de regir la política inglesa en el Plata”³⁶¹.

Agrega Rosa que el marqués de Wellesley intentaba convencer al círculo del Regente (el Príncipe de Gales, futuro Jorge IV, porque el Rey Jorge III se había vuelto loco) de la posibilidad de vengar el desastre de Whitelocke, contra la opinión de Castlereagh y de Canning.

Pues bien, eso no es así.

Arthur Wellesley, futuro Lord Wellington, congregó efectivamente en Cork, Irlanda, una gran fuerza militar de unos 10.000 hombres (a los que se sumarían otros 5.000 mandados por Sir Brent Spencer) para invadir, alternativamente, a México y el Río de la Plata. No quedó en un proyecto, fue una realidad. Ni Canning ni Castlereagh la impidieron. Por el contrario, el autor del plan expedicionario había sido el Presidente de la Junta de Contralor, Lord Castlereagh³⁶².

Lo que sucedió es que cambió la política exterior de Gran Bretaña en 1808, y de enemiga de España pasó a ser su aliada. Por eso, la expedición mandada por Wellesley –en la que se integraba William Carr Beresford–, en lugar de ir al Río de la Plata, se dirigió a Portugal, en apoyo de los españoles antinapoleónicos. El 12 de julio de 1808 partió

³⁵⁹ RJM, t. II, p. 69. En realidad, antes de esas frases, el Gral. Beresford escribía: “para que decidan manifestar su amistad, antes deben ser conquistados, y una vez que se les haya extirpado la parte española”: Beresford a Castlereagh, 23 de enero de 1808, War Office, 1/ 354: GALLO, Klaus, *De la invasión al reconocimiento. Gran Bretaña y el Río de la Plata, 1806-1826*, Bs. As., A-Z editora, 1994, p. 103. Y también desconfiaba del “fanatismo de las clases humildes”: *ibidem*.

³⁶⁰ FERNS, H. (Henry) S. (Stanley), *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*, Bs. As., Solar - Hachette, 1968, pp. 96-97. Empero, Ferns destaca el estilo “oscuro” de Castlereagh.

³⁶¹ RJM, t. II, p. 69; donde sigue el criterio de H. S. Ferns.

³⁶² TERRAGNO, Rodolfo, Maitland & San Martín, cit., p. 116; Cf. Lord Castlereagh al Vizconde Melville, Londres 3 de junio de 1808. SRO, Melville, GD, 51.1.520. 10. Una aclaración importante sobre estos dos gobernantes ingleses, la trae Klaus Gallo. Dice: “Es injusto sugerir, sin embargo, como han hecho Roberts y Street, que los partidarios de Pitt y los ‘tories’ siempre apoyaron la idea de la independencia, mientras los ‘wighs’ preferían la conquista. Como ya se ha dicho, no hay pruebas de que hubieran propuesto planes emancipatorios”: *op. cit.*, p. 101.

hacia La Coruña, y en abril de 1809, llegaría a Lisboa. Allí permaneció hasta la derrota de Bonaparte, en 1814³⁶³.

Con exactitud aclara Alfredo G. Villegas lo sucedido:

... el gobierno inglés, obtenida la franquicia del libre comercio decretada por los americanos, no daría un paso más en ayuda de éstos; España era su aliada, la Regencia su amiga³⁶⁴.

De esos hechos concretos, no de suposiciones, se debe partir a la hora de evaluar el “Memorial” de Castlereagh.

Si su propio redactor no sostuvo la línea mercantilista ante el marqués de Wellesley, no era porque fuera errónea, sino por lo que tenía de excluyente. Para el imperialismo inglés todos, reiteramos “todos”, los medios de dominación eran adecuados. Si era por las armas, por las armas, si era por el comercio, por el comercio. No se amputó ningún brazo. No se privó de ningún instrumento de sometimiento. En cada caso utilizó el que las circunstancias aconsejaran.

Respecto de lo de Beresford cabe apuntar que la tesis de favorecer (o aparentar favorecer) la independencia, él mismo la había practicado cuando invadió el Río de la Plata, sin ningún resultado. En primer término, porque era inexacto que sus pobladores “estuvieran decididamente inclinados a liberarse del yugo de España”. Tal suposición, falsa por cierto en esa época, incluso con la figura del yugo, la habían difundido los ingleses desde el periódico “Estrella del Sur” (“Southern Star”), que imprimían en Montevideo, con la colaboración de los traidores que reclutaba el capitán Alexander Gillespie³⁶⁵. Sucede que Beresford, quien había usado de todos los medios comerciales y políticos, junto a los militares, pretendía ahora –por poco tiempo– que si le había ido mal era porque no había atinado con los caminos pacíficos. No era así. La población, como lo reconocería el general Levenson Grower, repudiaba todo lo inglés por herético, fuera que usara ropaje mercantil o castrense. Los ingleses, militares, periodistas o comerciantes, siempre serían el enemigo a combatir.

En cualquier caso, el Reino Unido privilegiaba su interés político por encima de lo económico. La defensa territorial de Gran Bretaña se antepone a los deseos de los comerciantes de Manchester³⁶⁶.

³⁶³ Wellington “es uno de los tres grandes conductores que el destino dio al pueblo inglés en el siglo XIX, en su lucha de vida o muerte contra Napoleón: Pitt, el estadista esclarecido conductor de la política; Nelson el famoso conductor de sus fuerzas navales, vencedor de Trafalgar, dominador de los mares y, Wellington el gran conductor de sus ejércitos, covencedor de Napoleón en Waterloo”: ESPÍNDOLA, Adolfo S., op. cit., t. II, p. 103.

³⁶⁴ VLL, p. 83.

³⁶⁵ LIVERMORE, H. V., “Captain Gillespie and the 58 Anglophiles of Buenos Aires in 1806”, en: *Hispanic American Historical Review*, 1981. Periódico bilingüe *The Sourthen Star* - *La Estrella del Sur*, Montevideo, 1807, Reproducción facsimilar en conmemoración del bicentenario de la Segunda Invasión Inglesa al Río de la Plata, Bs. As., Biblioteca Nacional de la República Argentina, 2007.

³⁶⁶ Richard Wellesley, Secretario de Estado de S.M.B. para el Departamento de Relaciones Exteriores, el 16 de julio de 1810 dio una contestación a un pedido formulado por los Comisionados de la Junta Suprema de Caracas. Los delegados venezolanos ofrecían el libre comercio inglés a cambio del reconocimiento de su autonomía del Consejo de Regencia gaditano. En esa respuesta decía Wellesley: “a la verdad no se podía negar que la independencia de Caracas era favorable a los intereses del comercio inglés, pero que éste era solamente un bien parcial y momentáneo, al paso que la integridad de la Monarquía Española era de absoluta necesidad para la independencia de España, que se hallaba íntimamente ligada con la libertad de Europa y con los verdaderos

Si alguien no fue economicista para alcanzar el predominio mundial ese fue el Imperio económico británico.

Luego, lo de “Pepe” Rosa, como lo de Ferns, peca de economicismo y de anacronismo. Trasponen lo que aconteció en la Argentina contemporánea al período independiente. Aunque entonces los británicos, vía Alexander Mackinnon, pudieran introducir a un Mariano Moreno, y su “Representación de los Hacendados”, como caballo de Troya. En cualquier caso, debe recordarse que tal libertad de comercio aconteció en 1809, en tiempo virreinal y no en el autonómico.

Sea lo que fuere, esas teorías nada tienen que ver con el Gral. San Martín, quien no vino al Río de la Plata a vender paños de Manchester o a corretear una cartera de manufacturas de Liverpool.

Más interesante para la hipótesis de Sejean hubiera sido otra cuestión. Él podía haber avanzado un trecho y mentar la correspondencia del propio San Martín con los dirigentes ingleses.

Concretamente, aludimos a la nota del General San Martín al Vizconde Henry Robert Castlereagh, enviada desde Santiago de Chile, el 11 de abril de 1818, pidiendo que el Príncipe Regente de Inglaterra interpusiera su mediación en los asuntos americanos. Allí decía:

... los deseos que me animan por la terminación de una Guerra que al paso que imposibilita la prosperidad de América, destruye los intereses del Gobierno Español, aumentando progresivamente los enconos de aquel Estado y éste...

Su respetable mediación pondría un paréntesis a los padecimientos de estos habitantes, contribuyendo a la consolidación de su libertad política³⁶⁷.

Obviamente, la misiva sólo trataba de una solicitud de mediación. El comodoro William Bowles glosaba ese texto, de este modo:

No dudo de que cualquier plan de pacificación que no tenga la independencia como base sería decididamente rechazado. No obstante debo hacer al general San Martín la justicia de declarar, que él siempre expresó su más grande ansiedad para evitar en lo posible cualquier revolución en Lima que pudiera ocasionar derramamiento de sangre y calamidades³⁶⁸.

Acerca de este tema, caben, cuando menos, las siguientes correcciones:

y durables intereses de la Gran Bretaña”: BOLÍVAR, Simón, Itinerario documental de... Escritos selectos, Homenaje al Dr. Vicente Lecuna en el centenario de su nacimiento, Caracas, Edición de la Presidencia de la República, 1970, p. 25. Decisión de alta política, contra la que nada podían las ventajas mercantiles. Pues, precisamente, S.M.B. había declarado, el 13 de julio de 1810, que: “La independencia, integridad y prosperidad de las monarquías española y portuguesa y los verdaderos intereses de ambos, están mezclados íntimamente con la seguridad del imperio británico”: JIMÉNEZ CODINACH, Guadalupe, La Gran Bretaña y la independencia de México 1808-1821, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 116. Cfr. RIPPY, Fred, La rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña por América Latina (1808-1830), Bs. As., Eudeba, 1967, pp. 302. 312.

³⁶⁷ WEBSTER, Charles K., op. cit., t. I, p. 770. A Staples le había informado que deseaba “la terminación de una Guerra desastrosa”: PC, p. 427.

³⁶⁸ PC, pp. 223, 451. Este historiador acota que San Martín “brega constantemente por acuñar la independencia en la paz [...] el gobernante mejor dotado del nuevo mundo para ahorrar el dolor y la sangre de los pueblos”.

1ª) Como al mismo Sejean le consta³⁶⁹, Inglaterra nunca abandonó la perspectiva de la vía armada. Ya dijimos que en Cork, Irlanda, el marqués de Wellesley entrenaba una fuerza de 10.000 soldados, a los que se iban a sumar otros 5.000 al mando de Brent Spencer, para formar un Cuerpo Expedicionario que iba a atacar México y el Río de la Plata. Entre los jefes de esa tropa se hallaba William Carr Beresford, supuesto partidario de la vía “pacífica”. Y la expedición “había sido planeada por lord Castlereagh” (Sejean, *ut supra*), el otro “pacifista”.

2ª) Si no se concretó la genuina Tercera Invasión Inglesa, no fue por ninguna teoría económico-pacifista, sino por un cambio radical de las alianzas. Al producirse la rebelión española contra José I, Bonaparte, la Junta de Asturias, primero, y luego las de Galicia y Sevilla, enviaron sus delegados a Londres para pactar la paz con el Reino Unido, con el que hasta ese momento se hallaban en guerra. Así, el 4 de julio de 1808, Gran Bretaña declaró la paz con España. Y el 12 de julio, la Expedición preparada por el marqués de Wellesley (para invadir el Río de la Plata) partió hacia La Coruña y Oporto, para aliarse con las fuerzas españolas que combatían a Napoleón. Por eso, el 14 de enero de 1809, se firmó el Tratado Apodaca-Canning de alianza ofensiva y defensiva entre España (la parte que no estaba sometida a los franceses) e Inglaterra. Y es ese cambio de alianzas el que varios historiadores argentinos siguen sin entender, ni registrar³⁷⁰.

3ª) El 13 de julio de 1810, el Gobierno Británico declaró que su alianza con los españoles del sur de la península ibérica, era básica para “la seguridad del Imperio británico”, por lo que se debía desalentar cualquier conato independentista en la América Española. Política que presidió la conducta inglesa de esos años y fue ratificada por el Tratado Montellano-Bathurst, del 5 de julio de 1814. Luego, desde 1808 en adelante hasta 1824 (pero, especialmente, en el período 1808-1814 de la guerra napoleónica), no se favoreció ninguna acción pública o privada (como las que promovía Miranda) que pusiera en peligro la suerte de la guerra en España (“Peninsula War”). Es decir, que, en

³⁶⁹ SEJEAN, Juan Bautista, *op. cit.*, p. 137.

³⁷⁰ Se trata de un hecho, ya interpretado en los años de 1940 por el profesor de la Universidad de Londres, Charles Kingsley Webster, con estas palabras: “Inglaterra se vio obligada a convertirse en la defensora de España. Durante cinco años sus ejércitos combatieron al lado de los españoles [...]. La alianza fue inquieta, pero ninguna de las partes vaciló en busca de su objetivo principal. En tales circunstancias, Gran Bretaña, naturalmente, no podía contemplar la conquista de las colonias españolas. En verdad, ya había renunciado a ello. Tampoco podía prestar ayuda a cualquier tentativa de derrocar el dominio español [...]. No existía, pues, ninguna razón para que la política británica deseara la emancipación de las colonias españolas [...]. En todo esto, los estadistas británicos estaban inspirados por el poderoso motivo del interés propio, que es el factor determinante en la política de toda nación [...]. Como se ha señalado, Gran Bretaña no tenía verdadero interés en la independencia de las colonias españolas, con tal que se le permitiera comerciar con ellas [...]. No deseaba que los recursos españoles se alejaran de Europa”: Gran Bretaña y la independencia de América Latina, Bs. As., Guillermo Kraft, 1944, pp. 119, 120, 125, 140, 13, 14, 15-16, 17. Referente a George Canning, conviene leer la carta de Canning a Parish, del 23 de agosto de 1824, en la que le especificaba: “Gran Bretaña no tiene el derecho ni la intención de hacer nada que promueva la separación de ninguna de las colonias españolas de España”: en: GALLO, Klaus, *op. cit.*, p. 225. Este es un dato incontrovertible. No obstante, la inmensa mayoría de la bibliografía argentina sigue ignorándolo. Cf. Marqués de Villa-Urrutia, *Relaciones entre España e Inglaterra durante la guerra de la Independencia*, Madrid, 1914; SUÁREZ VERDEGUER, Federico, “La intervención extranjera en los comienzos del régimen liberal español”, en: *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, n° 14, 1943.

1811, por modo alguno el Reino Unido procuró introducir agentes en el Río de la Plata que afectaran la “integridad” hispánica³⁷¹.

4ª) Precisamente, el 16 de julio de 1810, los delegados de la Junta de Caracas en Londres, Andrés Bello y Luis López Méndez, le ofrecieron al Gobierno inglés el dominio comercial en Venezuela a cambio del reconocimiento del gobierno autonomista que representaban. Propuesta que obtuvo la respuesta negativa inglesa.

5ª) En el plano estrictamente económico en el Río de la Plata, en 1811, Gran Bretaña no necesitaba que se prohijaran empresas independentistas para conseguir un monopolio comercial. Esto ya se había logrado el 6 de noviembre de 1809, con el “Reglamento de Libre Comercio”, dado por el Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros (a instancias de los comerciantes ingleses patrocinados por Mariano Moreno)³⁷².

6ª) En todo caso, si de conseguir ventajas económicas se trataba, lo lógico era enviar un agente experto en relaciones comerciales, y no un teniente coronel, cuya única experiencia era de orden bélico (o sea, poco pacifista).

Luego, este argumento denigratorio no funciona.

Sin embargo, esto no termina acá.

Con una muestra cabal de una personalidad, que Lombroso hubiera denominado de delincuente moral, el marxista Norberto Galasso imputa al Nacionalismo Argentino la autoría de esas injurias. De esa forma, anota que el Plan Maitland expuesto por Terragno, “desató un rumor”, según el cual el Gran Capitán pasaba a ser “un súbdito, agente o espía del Imperio Británico”. Y entonces escribe:

³⁷¹ RIPPY, Fred, op. cit., p. 3: “Después de 1808, los estadistas británicos vieron con malos ojos los movimientos de rebelión en la América hispana. Estaban empeñados en una lucha terrible contra Napoleón y les molestaba todo disturbio que tendiera a debilitar a su aliado español...recomendaron lealtad hacia la Madre Patria; a los enviados rebeldes que fueron a Londres, se les dijo que podrían servir mejor a la gran causa común si contribuían a conservar la integridad del imperio español”. Precisamente, el citado Henry Robert Castlereagh, como Primer Ministro, el 20 de junio de 1808, ordenaba “suspender cualquier medida tendiente a dividirla (a España), y por ende, a debilitarla”: LYNCH, John, “Gran Bretaña, San Martín y la independencia latinoamericana (1816-1826)”, en: Primer, t. I, p. 452. Como se acaba de ver, Castlereagh, cuando era secretario de Guerra, en 1807, había aconsejado dar prioridad al comercio por sobre las empresas militares. Después, propició una expedición militar hacia América. Y, por fin, en 1808, suprimió toda clase de acción contra la América Española, dada la Guerra en España. Esta política supuso el “tiro de gracia a las esperanzas que tenía Miranda” de que los ingleses lo ayudaran en América. Le ordenaron abstenerse de “cualquier medida” que perjudicara a España, y “tomaron enérgicas medidas para obligarle a poner fin a lo que, para ellos, había pasado a ser una actividad perniciosa”: ROBERTSON, William Spence, *Vida de Miranda*, Bs. As., Academia Nacional de la Historia, IIº Congreso Internacional de Historia de América, 1938, t. VI, pp. 302, 312. La historiadora Patricia Pasquali se aviene a conceder que: “en ese momento, en que Gran Bretaña había conseguido de los peninsulares la siempre pretendida franquicia comercial con los americanos, lejos de apoyar sus pretensiones independentistas, las frenaría [...] para no malograr su entendimiento con el gobierno de la Regencia”: PP-1, p. 79.

³⁷² ACEVEDO, Edberto Oscar, *La Independencia de Argentina*, Madrid, MAPFRE, 1992, pp. 63-64: La Revolución de Mayo “no la pudo inspirar el monopolio comercial español, pues éste ya no existía desde noviembre de 1809. Si hubiera sido por lo económico, no se hubiera debido producir la Revolución”.

La tesis hizo camino, especialmente entre los ideólogos del nacionalismo de derecha, a los cuales siempre les costó “digerir” a don José en su doble condición de “liberal revolucionario” y “no católico” [...]. Recuerdan, asimismo...etc.³⁷³.

¿Cita a alguien, o siquiera pone el nombre de algún autor nacionalista que haya participado de esa campaña antisanmartiniana...? ¡No, en absoluto! Y no lo puede colocar, porque las cosas son exactamente al revés de lo que dice Galasso, y eso es imposible que él lo ignorara.

Entonces: ¿cómo cabe denominar una calumnia semejante? Aún: más allá de la criminalidad del aserto, en el plano puramente intelectual, ¿cuál sería el camino a seguir ante semejante dolosa falsedad?

Esas son algunas de las preguntas que a cualquier persona de bien al pronto le genera la lectura de ese pasaje escrito con falacia por Norberto Galasso.

Dejamos abierto el interrogante.

Ahora sí, se cierra este resumen.

³⁷³ GAL, p. 160. Como buen ideólogo marxista, y pésimo historiador, Galasso da por supuesto lo que debiera empezar por demostrar, esto es, que San Martín era un liberal revolucionario no cristiano. Lo de “nacionalismo de derecha”, en su boca, es, obviamente, un “flatus vocis”, un adjetivo descalificador, heredado de ese retorcido mental y agrio izquierdista que fuera Juan José Hernández Arregui. Para estos bolcheviques, camuflados de antimitristas viscerales, no hay peor enemigo que el Nacionalismo Argentino. De ahí que Galasso, en cuanto pueda, venga o no venga al caso, siempre está pronto para atribuir al Nacionalismo todos los males del mundo. La “cuestión nacional”, que decía Lenin, es para ellos la cuadratura del círculo. Podría haber indicado el nombre de alguno de los nacionalistas que han escrito sobre San Martín y que lo haya calificado de agente inglés. ¿Sería el caso, del Cnl. Piccinali (con 4 grandes libros y más de 10 trabajos, que él no cita nunca), Samuel W. Medrano, Altamira, Somoza, Ignacio B. Anzoátegui, Julio Irazusta, Chindemi, Ramallo, Siri, Aragón o Federico Iburguren...? Es obvio que se trata de pura maldad literaria, y de odio químicamente puro hacia la religión católica y la civilización de la cristiandad.

CAPÍTULO 5

Un invasor impune

Para armar su esquema general, Sejean monta su interpretación sobre la visión del historiador Rodolfo Terragno acerca del “Plan Maitland”³⁷⁴. Claro que con una pequeña corrección: donde Terragno plantea una hipótesis, Sejean, automáticamente, la convierte en una tesis³⁷⁵.

Encima, la diferencia sustancial reside en el objetivo buscado por los personajes históricos. En ese sentido, explica Terragno:

El propósito del escocés (Maitland) era convertir las colonias de España en parte del Imperio británico. Cuando San Martín ejecutó un plan casi idéntico (sic), dos décadas más tarde, el propósito era otro: hacer que estas tierras no fueran parte de imperio alguno³⁷⁶.

Otra diferencia obvia es que Sejean no es historiador, según él mismo se encarga de proclamarlo ufano³⁷⁷. Con similar jactancia, exhibe su ideología liberal y su consiguiente

³⁷⁴ TERRAGNO, Rodolfo, Maitland & San Martín, cit., pp. 15-17, 31, ha publicado el Plan elaborado por Thomas Maitland, en 1806, “para capturar Buenos Aires y Chile y luego emancipar Perú y México”, que presentaba varias coincidencias con el que realmente desarrolló San Martín, a partir de 1816, sobre todo porque pivotaba la operación trasandina desde la ciudad de Mendoza. Terragno establecía la coincidencia, diciendo: “Es probable que el Libertador haya conocido el Plan Maitland de antemano [...] el plan pudo haber llegado a su conocimiento”; op. cit., pp. 31, 165-166, 183. Se trata de una hipótesis interesante; similar a la de si San Martín conoció el Plan de Enrique Paillardelle, el de Bernardo Vera y Pintado, el de José Ignacio Molina o el de Tomás Guido, que, más que el de Arthur Steel-Maitland se asemejan a lo acontecido. El de Maitland contiene varios errores geográficos gruesos, vgr. de ubicar México en Sudamérica: TERRAGNO, Rodolfo, Maitland & San Martín, cit., pp. 17, 87. Una conjetura diversa, fundada en los informes del TCnI. Enrique Paillardelle, en: Patricia Pasquali: “Si es posible que San Martín hubiera empezado a concebir en Europa la idea de su plan continental, mucho más probable es que terminara de inclinarlo por la vía alternativa de Chile la información que obtuvo con motivo de hallarse al mando del Ejército Auxiliar del Perú”: PP-1, p. 196. Terragno “se hizo famoso al exagerar infundadamente su similitud con la empresa sanmartiniana”: PP-1, p. 29. Por cierto que sólo son hipótesis, que deben ser corregidas a la luz de lo que exponremos en los capítulos titulado “Norte” y “Cuyo”.

³⁷⁵ Además, Sejean, da por probado que San Martín perteneció a una logia masónica, la “Gran Reunión Americana”, que esa logia estaba comandada por el gobierno inglés, y que dicha logia determinaba todos los pasos de San Martín. Tres extremos absolutamente improbados; en especial, el primero, lo de la logia “Gran Reunión Americana” que, como dicho ut supra, nunca existió fuera de la imaginación de Francisco de Miranda. En todo caso, Rodolfo Terragno, se cuida de asentar que: “Está claro, por lo tanto, que San Martín no perteneció a la masonería de Inglaterra”: Maitland & San Martín, cit., p. 182.

³⁷⁶ TERRAGNO, Rodolfo, “Tras los pasos de San Martín en Londres”, en: La Nación, Bs. As., 29. 9.2012, p. 35. Ya Patricia Pasquali había mostrado las diferencias con la acción de San Martín, en las que Terragno no se detenía. La principal consistía en que el Plan Inglés era dual: por tierra y por agua, lo segundo con un ataque bioceánico. Asimismo, Pasquali recordaba que Paillardelle y Vera y Pintado habían formulado planes más pertinentes que el de Maitland: “Acerca del Plan Maitland y su influencia en la estrategia sanmartiniana”, en: Desmemoria, Bs. As., n° 23-24, julio-diciembre 1999, pp. 41-55. La principal diferencia es que el Plan Maitland es de 1800, en tiempos de la guerra anglohispana; es decir ocho años antes de la alianza anglohispana del Tratado Apodaca Canning de 1808.

³⁷⁷ SEJEAN, Juan Bautista, op. cit., p. 18: “Por supuesto, no es un libro de historia. No soy historiador, tampoco revisionista. Se trata simplemente de una visión crítica.” No es historiador, y procura consultar lo menos posible a los historiadores del tema. Por ejemplo, sólo una vez cita la obra más atinente a esas cuestiones, San Martín

devoción por Moreno, Alberdi y Sarmiento³⁷⁸. De ahí que, en lugar de comenzar por el conocimiento objetivo de los hechos, para recién después construir teorías, él haya decidido partir:

... principalmente de una idea madre, producto de un esbozo intuitivo del asunto, casi huérfano de apoyo documental o historiográfico³⁷⁹.

A su prejuicio intuitivo³⁸⁰ lo ayuda con su “imaginación”, su “sagacidad”, “opiniones periodísticas”, descreimiento de la casualidad y se auxilia en documentos desconocidos, pero que alguna vez se hallarán.

De esa forma, él arriba a un “secreto”, ignorado por los demás³⁸¹.

Lo que no constituye ningún arcano inaccesible a los simples mortales es su idea de la soberanía nacional. Sejean cree que la Cordillera de los Andes constituye una “frontera artificial”, que con Chile tenemos fronteras “que nunca debieron trazarse”, que nos inclinan a lidiar por los “hielos continentales”, para “ganar unos metros de soberanía”, cuando el hombre ya llegó a la Luna, y “nosotros, como chicos peleándonos o discutiendo por un pedazo de tierra o de mar”. Y concluye:

Es hora que dejemos atrás los mitos patrióticos que tanto daño nos han hecho durante años³⁸².

y el gobierno de los pueblos, de Ricardo Piccirilli. En cambio, prefiere manejarse con libros de divulgación, como el de Gustavo Gabriel Levene, o el de Julio Aramburu, un antiguo manual de colegio secundario, o con las reflexiones del humorista Oski, o del humorista no asumido, Enrique de Gandía: SEJEAN, Juan Bautista, op. cit., pp. 57, 58, 67, 72, 50, 39, 88, 103, 136.

³⁷⁸ SEJEAN, Juan Bautista, op. cit., pp. 12, 13, 19.

³⁷⁹ SEJEAN, Juan Bautista, op. cit., p. 29.

³⁸⁰ SEJEAN, Juan Bautista, op. cit., p. 23: “mi idea primigenia, más hija de la intuición que del conocimiento”.

³⁸¹ SEJEAN, Juan Bautista, op. cit., p. 26 (“me imagino”), p. 67 (“no hace falta ser muy sagaz para sacar conclusiones sobre quienes dirigían sus pasos”), p. 76 (“voy a proporcionar al lector una reciente opinión periodística”) pp. 77-78 (la presencia en San Lorenzo de Guillermo Parish Robertson: “un episodio que en la pluma de Mitre aparece como algo intrascendente, casi trivial, pero que mirado con ojo crítico y ánimo inquisidor se verá que, aun cuando no pueda ser considerado como un elemento decisivo, reviste por lo menos la calidad de indicio [...] yo no lo veo así como una casualidad”), p. 82 (“estos interrogantes [...] todos los autores los eluden. Bueno serían buscar en los archivos ingleses para establecer con más precisión –sic– la medida, los detalles, la profundidad de esa relación de San Martín con Gran Bretaña”), p. 93 (“Si San Martín hubiera revelado la identidad de sus mandantes y sus verdaderos planes, de seguro que habría sido fusilado o pasado a degüello”). En su apuro por vincular a San Martín con cuanto inglés conociera, acá se equivoca de Robertson; pues no fue William sino su hermano John el que presencié la batalla de San Lorenzo. Idéntico error en su émulo, Francisco José Quagliani: op. cit., p. 84.

³⁸² SEJEAN, Juan Bautista, op. cit., pp. 145, 147. En ese postulado coincide con Luis Alberto Romero, para quien: “las patrias, en su sentido literal, son muchas y lejanas [...]. Los argentinos somos diversos, y eso es bueno. Tenemos distintas costumbres, creencias, tradiciones, lenguas, credos religiosos e ideas políticas [...]. Tenemos que tomar distancia de los mitos sobre el pasado, que suelen encubrir propósitos políticos nefastos. Tenemos que reconocer que su formación resultó de un proceso contradictorio y zigzagante, sin grandes héroes ni grandes villanos”: en: *La Nación*, Bs. As., 7.3.2012, p. 17. Más de una década atrás, ya Romero reclamaba que se cambiara la imagen de San Martín, porque “no puede ser un héroe divino como Aquiles”: “Más lejos del bronce”, en: *Los Andes*, Mza., 17.8.2000, suplemento, p. 1. No nos parece mal que las personas que, habitando en este país, se declaran apátridas y rechazan a los héroes, lo digan (aún en una de sus lenguas, el castellano) y lo publiquen. Lo pernicioso es que disfracen de democratismo o tolerancia, a encubrimientos políticos “nefastos” del presente. En cuanto al objetivo que propone Romero, digamos que presenta una faz sencilla y otra ardua de lograr. Héroes, grandes o pequeños, no hallará en su contorno democrático. Por ahí va bien. Pero aquello de que no hayan “grandes villanos”, no pareciera nada difícil de conseguir, dado que pillastres, de todos los

Si tal es su concepción de la Patria y su soberanía, no se entiende muy bien por qué reprocha a San Martín –en su imaginario, se entiende– haberse puesto al servicio de los ingleses. El mundo es uno y todo somos hermanos en la humanidad. Al menos, así lo expresaba otro de los favoritos de Sejean, Juan Bautista Alberdi, en su clásico libro contra San Martín, “El crimen de la guerra”. Obra acerca de la cual escribe:

Este libro extraordinario debería ser de lectura obligatoria en todas las casas de estudio del país o del mundo –no exagero– para desterrar el militarismo, ese cáncer que viene destruyendo a la humanidad desde sus orígenes³⁸³.

Algo de eso se hizo con el “Libro Rojo” de Mao-Tse-Tung, aunque no nos consta si con su lectura obligatoria los chinos se proponían terminar con cánceres que venían desde Adán y Eva.

Sejean no vio plasmados sus deseos. Por el contrario, según informa, había sido terriblemente perseguido por sus ideas. Lo había sido por la Iglesia Católica, en razón de haber promovido el juicio mediante el cual la mayoría de la Corte Suprema de Justicia, en 1986, con un cierta demora de un siglo, “descubrió” que la Ley de Matrimonio Civil era inconstitucional, y facilitó la sanción por el Congreso alfonsinista de la Ley de Divorcio Vincular n° 23.515. Tema clerical “tabú” que él compara con el culto a San Martín³⁸⁴.

Por suerte, y gracias a personalidades como Sejean, tanto la estructura familiar tradicional como el respeto por los héroes se han terminado en la Argentina posmalvinera, la de la Democracia de la Derrota³⁸⁵. Ahora hay luz verde para atacar todo principio de decencia. No Discriminación, que le dicen.

tamaños, son los que sobran en este régimen de gobierno demoentreguista.

³⁸³ SEJEAN, Juan Bautista, *Prohibido discutir sobre San Martín*, Bs. As., Biblos, 2000, p. 34. Allí mismo proclama a Domingo Faustino Sarmiento el “mejor de nuestros patricios”, en lugar de San Martín: op. cit., p. 16, nota 5. Y agrega: “Sarmiento fue masón y contribuyó sensiblemente al engrandecimiento del país”: op. cit., p. 86.

³⁸⁴ SEJEAN, Juan Bautista, *Prohibido*, etc., cit., p. 19. Un gambito idéntico al que la CSJN tomó en marzo de 2012 sobre el tema del aborto. En este caso, la Corte ofreció una interpretación del art. 86 inc. 2 del Código Penal distinta de la que venía sosteniendo desde 1922, que no sólo elimina la condición demencial en la víctima, sino que no exige otra probanza de la “violación” que la denuncia de la interesada (dicho, sin mención del violador, sin representación de los padres, etc.). La CSJN debería haber indicado de dónde la policía sacaría el aumento presupuestario para atender tantas denuncias por “violación”.

³⁸⁵ Así, vgr., el arreglo de la música del Himno Nacional efectuado por Juan Pedro Esnaola en 1860 y fijado por ley en 1910, pueda ser modificado para ponerlo en tiempo de rock por Charly García; el mismo drogadicto que escribió “say no more” en la franja blanca de la Bandera Nacional. Luego, innúmeros vándalos han enviado mensajes idílicos o insultos de barrabravas, usando del mismo procedimiento. Otro drogadicto famoso, Diego Armando Maradona, ha llamado “trolo” por TV al Padre de la Patria. Es que todo está permitido. Por si acaso, por si queda un fiscal observante, transcribimos el art. 222 in fine del Código Penal, que dice: “Será reprimido con prisión de 1 a 4 años el que públicamente ultrajare la bandera, el escudo o el himno de la Nación o los emblemas de una provincia argentina”. ¿Habrás desuetudo? En otro orden de cosas, es seguro que con la Reforma del Código Penal, propuesta por Eugenio Zaffaroni, que elimina las penas de prisión y reclusión para los delitos graves, y la Reforma del Código Civil, elaborada por una comisión presidida por Ricardo Lorenzetti, que de hecho suprime el régimen familiar, la estructura social tradicional de la Argentina desaparecerá durante los mandatos del matrimonio Kirchner (millonarios marxistas). De todo este inaudito tiempo en que escribimos nos quedamos con un acto de alto valor simbólico. Fue el efectuado el 9 diciembre de 2012, cuando la banda del Regimiento de Granaderos a Caballo tocó el Himno Nacional Argentino en tiempo de salsa, mientras la Sra. Presidente bailaba a su compás. A su turno, el ultraje de hecho ya ha adquirido estatus teórico. Tal lo que se postula en el libro de Esteban Busch, *O juremos con gloria morir. Una historia del Himno Nacional Argentino*,

Otro acosador ha sido el Instituto Nacional Sanmartiniano, quien, prevalido del decreto n° 22.131/44, ha procurado “impedir” la edición de sus libros contra San Martín. En realidad, el inciso e) del artículo 2° del decreto del 6 de agosto de 1944, faculta al Instituto Sanmartiniano a “rectificar públicamente” (no a “impedir”) la difusión de los errores sobre la vida del Libertador.

Nos quedamos sin saber en qué habrían consistido las amenazas de la Iglesia Católica y del Instituto Sanmartiniano, dado que Sejean sólo las enuncia y no las concreta, dejando esa tarea para un próximo libro³⁸⁶. Los impedimentos no deben haber sido muy graves, puesto que los libros de Sejean se han editado y divulgado extensamente.

En fin, que no creemos que valga la pena perder más tiempo con la lectura de las obras de este impugnador de nuestro General. Siempre su método de pensamiento es el siguiente: “si bien es cierto que no hay papel alguno que aluda a San Martín como agente inglés”³⁸⁷, él, Sejean, insistirá en querer sacarse del pozo tirando de sus orejas, y concluir afirmando que San Martín fue el sucesor de Beresford y Whitelocke.

Cansa mucho leer esta reiteración de dar por probado lo que, precisamente, se debía probar. Simplemente, digamos con Patricia Pasquali, que se trata de:

... una patraña gratuitamente lucubrada por los consabidos invasores impunes del terreno historiográfico³⁸⁸.

En síntesis: otro invasor impune.

de la Asamblea del Año XIII a Charly García, Bs. As., Eterna Cadencia Editora, 2013. Ahí se propone que el Himno se ejecute con ritmo de “cumbia gay”, de “heavy metal” o “como se le da la gana”. Como el autor vive en Francia hace décadas, debía aprovechar su idea para proponer que La Marsellesa se toque en ritmo de salsa.

³⁸⁶ SEJEAN, Juan Bautista, *Prohibido*, etc., cit., p. 16: “las consecuencias peligrosas [...] narrarlas me llevaría páginas enteras. De ellas, lo saliente, lo importante, es el rasgo común que poseen, que la hermana: la aprensión”. Vocablo que, según el diccionario, implica un temor “infundado” o “figuraciones”... Tenemos entendido que este caballero se ha muerto, sin completar sus objetivos editoriales.

³⁸⁷ SEJEAN, Juan Bautista, *Prohibido*, etc., cit., p. 67. Él mismo asienta que su obra ha despertado “burlas”; y que lo han tratado de “mentiroso, torpe, lucubrador de patrañas”: op. cit., pp. 41, 51. Contra éstos alega que no se han dado cuenta que la frontera que nos separa de Chile fue “un artificio típicamente inglés”: op. cit., p. 57. Con esa tesis tercia en el debate de los geólogos sobre el origen del geosinclinal andino.

³⁸⁸ PP-1. p. 93, nota 34.

SEGUNDA FASE

Antiguos errores

CAPÍTULO 1

¡Hola América!

El paso de San Martín desde Europa hacia América ha sido impugnado, tanto por su fondo como por su forma.

Detallaremos a continuación ese ataque e intentaremos contestarlo.

En este caso, la impugnación correrá a cargo de Antonio Calabrese, un abogado santiagueño que acaba de publicar un opúsculo donde resume reunidos casi todos los acometimientos conocidos contra la memoria de nuestro General San Martín³⁸⁹. En tanto se lo lea como un manual o catálogo de agresiones antisanmartinianas, resulta muy útil. Además, este alegato mantiene un cierto tono de serenidad, del que no dispone en absoluto el chirriante Juan Bautista Sejean. Diríamos que hasta cabe leer con algún agrado al señor Calabrese. Simpatía que sería mayor, si no supiéramos de la campaña organizada por el MI6, a partir del 14 de junio de 1982, con vistas a destruir los valores históricos, culturales, institucionales y morales de la Argentinidad³⁹⁰. Cuando, tras vencernos, buscaron convencernos, con el supuesto de la previa negación de las bases de la nacionalidad³⁹¹. Plan cuyo eje central radica en la supresión de la honra hacia nuestros héroes. Lo dijimos ya y lo reiteramos: sin héroes, no hay nacionalidad. Tal lo proyectado; que puede ser cumplido con deliberada intención o sin llegar a saber para quién se trabaja.

Así las cosas, si a la tela facturada por Antonio Calabrese se la viera fuera del marco de asolamiento posmalvinero, su contemplación hasta podría producir algo de placer literario.

Lamentablemente, no podemos prescindir de los datos historiográficamente acumulados, ni refugiarnos en una ingenuidad descontextuada. Entonces, pongamos el texto en su contexto.

Bueno. Hasta aquí nomás los elogios.

Ya pasamos a transcribir las principales impugnaciones de Calabrese.

De inicio damos con ésta, referida a la causa del arribo de San Martín a América:

³⁸⁹ CALABRESE, Antonio, José de San Martín: ¿agente inglés?, Bs. As., Lumiere, 2012.

³⁹⁰ En este sentido, no carece de interés la denuncia, por violación al artículo 214 del Código Penal, efectuada en la Justicia Federal de San Luis por el excombatiente de Malvinas, Víctor Eduardo Vital, el 19 de noviembre de 2012. Allí se detalla que existe una señorita llamada Laura Natalia Federman, de nacionalidad británica, exempleada de la Embajada del Reino Unido en Buenos Aires, cuyo padre Andrés Federman sigue trabajando en esa Embajada, según algunas noticias, como “residente” del MI6, y que es sobrina de Horacio Verbitsky. Pues, resulta que esta señorita se ha desempeñado en la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa, durante el ministerio de Nilda Garré, a quien habría seguido acompañando en el Ministerio de Seguridad. Tampoco está de más recordar que el CELS, de Verbitsky, según manifestaciones de su CEO Gastón Cillier, al diario La Nación, está financiado por el Foreign Office (además de la Fundación Ford y la NED), recibiendo 4.800.000 de pesos anuales (La Nación, Bs. As., 12 de setiembre de 2011, sección “Enfoques”, p. 4).

³⁹¹ A la Argentina “hay que hundirla en la tierra de la humillación”, reclamó el nieto de Winston Churchill en la Cámara de los Comunes, el 6 de junio de 1982: DÍAZ ARAUJO, Enrique, Malvinas, 1982: lo que no fue, Mza., El Testigo, 2001, p. 38. Es lo que han hecho, desde 1982 en adelante.

San Martín renegó de España [...]. Además representó a los intereses ingleses³⁹².

¿Por qué su objetivo fue la independencia sudamericana? ¿Por qué no la grandeza de España, que fue su patria (padres españoles), en donde se había criado y educado, por la que había luchado y arriesgado su vida junto a sus hermanos y toda su familia, donde yacían sus ancestros?...

Y a España que lo había educado, que le dio una profesión, que lo condecoró y le dio lustre, que cobijó a toda su familia, a todos sus hermanos, que homenajeó y señaló a sus padres, ¿acaso nada le debía?...

Téngase en cuenta que entonces en la península, regía el denominado “ius sanguinis” [...]. El “ius solis” [...] no regía ni siquiera en América [...]. Es decir que el concepto de nacionalidad, por el que pasa en gran parte la idea de la patria [...] no estaba arraigado entonces a la tierra de nacimiento³⁹³.

Esta objeción nos permite insertar acá, a modo de respuesta –pero que contiene bastante más allá de una mera contestación– la que dio por anticipado Roque Raúl Aragón.

Nuestro extinto amigo partió de la misma base fáctica que Calabrese. Esto es, de los antecedentes, es decir, del hecho que sus padres lo habían criado y educado en Europa. Asimismo, en primer lugar:

Aquí no tenía parientes ni amigos ni bienes materiales. Su patria era, indivisamente, el Imperio Español y en la península estaba cuanto da nobleza a la vida: las tumbas de sus abuelos, su educación familiar, escolar y militar; su carrera, sus campañas, la sangre que derramó, el renombre que supo ganarse³⁹⁴.

Empero, hasta ahí llega el acuerdo, porque –dice Aragón– no es cierto que San Martín abjurara de ese pasado. Él “nunca renegó de ese pasado”, de esos “veinte años de honrados servicios”.

Establecido lo cual, Aragón inserta la cuestión siguiente, esta es la de la situación de la España Peninsular. Allí, en territorio ibérico, en 1812, se desarrollaba la guerra entre Francia e Inglaterra:

España no tenía nada que ganar en la guerra sin salida que se estaba librando.

El Imperio Español, patria sanmartiniana, que comprendía la España Peninsular y la América Española, prácticamente había desaparecido, cuando menos en su faz metropolitana. La Península Ibérica, desde 1808, no era nada más que el campo de batalla de otros dos Imperios: el francés y el inglés. Aún admitiendo que el sector sureño, donde se asentaba el Ejército Anglohispano, configuraba un residuo de la anterior soberanía metropolitana –lo que es mucho admitir–, y que en él se luchaba una “Guerra de la Independencia” (como la denominarían sus historiadores), había otro dato bélico ineludible. Tras la derrota de Ocaña, esa España del Sur estaba a punto de extinguirse. De ella, desde 1810, sólo subsistía bajo su control la península de Cádiz, escaso territorio para apoyar una entidad nacional y estatal. La que, todavía estaba libre de esas contingencias bélicas, era la América española, porción de la Patria y que, justamente, era la zona natal de San

³⁹² CALABRESE, Antonio, op. cit., p. 15.

³⁹³ CALABRESE, Antonio, op. cit., pp. 64-65.

³⁹⁴ ARAGÓN, Roque Raúl, op. cit., p. 16.

Martín y de otros americanos que hasta ese momento habían formado filas en el Ejército sureño.

A esa situación dada, todavía se añadía el hecho de la enemistad manifiesta del gobierno y pueblo gaditanos hacia los residentes americanos, por razón de la declaración de la Autonomía proclamada por los exvirreynatos, y la consiguiente guerra que les movía el Consejo de Regencia. Estos hijos de América se hallaban refugiados en una localidad que, por un lado, podría sucumbir pronto al embate napoleónico, y, por el otro, eran acometidos por los lugareños, de un modo crecientemente ofensivo. La pregunta obvia que se haría cualquiera que hubiera vivido una instancia semejante sería: ¿tenía algún sentido continuar en Cádiz...?

Luego, en esa península gaditana, San Martín se encontraría ante una aporía. Es decir que debía enfrentarse con esta circunstancia:

Él era un americano más, estaba relacionado con ellos y hasta comprometido en un propósito de sustraer la América española a la conducción de una metrópoli de la que poco tenían que esperar y mucho que temer. ¿Por qué había jugado su vida él en esos tres años últimos? Por la independencia de la patria (esa guerra –peninsular– se llamó, precisamente, de la independencia)³⁹⁵.

Otro momento.

San Martín, vitalmente español peninsular desde los seis años, hasta entonces³⁹⁶, se hallaba inserto en una crisis, donde su cualidad natal de americano salía a relucir. Porque habían entrado en conflicto sus dos condiciones: la hispánica, decaída, y la americana, expectante. Esta segunda, que había estado latente, ahora emergía con vigor, en razón de los antagonismos. ¿Podrían superarse esas contradicciones?

Es ahí cuando Aragón inserta su original explicación de la solución con que daría San Martín en ese momento gaditano. El asunto era qué hacer con España, ente perdurable. Con la España Imperial, la España Eterna e Íntegra, su patria; no con su sector metropolitano, a punto de extinguirse; pues él:

Como americano que era, tenía a su alcance la única manera de prolongarla hasta un punto en que pudiera recobrase la grandeza perdida: combatir por ella en América, salvar a España en América³⁹⁷.

Salvar a España en América. Genial y singular definición.

Desde otro ángulo de enfoque, el historiador Alfredo G. Villegas, al explicar la salida de los americanos de Cádiz, en 1811, observa:

Para ojos serenos, la derrota era inevitable, España aparecía perdida y sólo quedaba, como última esperanza, para salvar los restos ultramarinos de la monarquía [...] era salvar una parte de la monarquía segregando las provincias de ultramar³⁹⁸.

Así era.

³⁹⁵ ARAGÓN, Roque Raúl, op. cit., p. 30.

³⁹⁶ Hasta, según parece, hablaba con un acento andaluz, contraído en sus años de Málaga, y sus íntimos le decían “Pepe”.

³⁹⁷ ARAGÓN, Roque Raúl, op. cit., p. 30.

³⁹⁸ VLL, pp. 78, 69.

La América Española aparecía en el horizonte como una novedad cronológica, pero, también, como una continuidad histórica³⁹⁹. Era una potencia que podría volverse un acto. En función de lo cual, Aragón introduce ahí esta conclusión:

Su decisión, pues, no significó una ruptura con su pasado personal. Significó, al contrario, la ratificación de éste cuando las circunstancias adversas lo presentaban como concluido y cuando, por otra parte, un ancho horizonte abría de nuevo una perspectiva, como en los días de Cortés y de Pizarro para los corazones alentados⁴⁰⁰.

Abunda Aragón sobre esa instancia de preclusión europea y amanecer americano. Recuerda que San Martín:

Pertenecía a una familia provinciana de España, tenía formación militar, como su padre; combatió por España y, cuando la vio derrotada, comprendió que ya lo había estado antes de luchar, que había una especie de descastamiento en ella, del que difícilmente podría sobreponerse; que en la América donde él había nacido, de la que oía hablar con orgullo a sus camaradas oriundos de ella, estaba la España castiza, misionera y conquistadora, austera y osada, que él llevaba en su corazón; quizás la idealizó [...] se entregó a ese ente de realidad idealizada y de ideal que anhela ser cosa viva⁴⁰¹.

Los americanos que vivían en el Cádiz sitiado “resolvieron volver a sus patrias criollas”. En el caso de San Martín el debate también se internaba en un conflicto más amplio: el de Europa-América. Según Aragón:

Él creía que nuestra personalidad nacional nos imponía un rumbo distinto del de Europa y que cultivarnos no equivalía a imitar; quería, como Bolívar, que una nueva sociedad surgiera de ese magno hecho de constituirse en nueva nación⁴⁰².

La Patria única y subsistente, que en su época había sido el Imperio Español, en su porción americana adoptaba una nueva nacionalidad. En adelante no sería un mero apéndice de la España Peninsular. América sería distinta e independiente de la metrópoli europea. Empero, esa Nueva Nación, en su visión sublimada, no sería, tampoco, la negación de la anterior. Por el contrario, sería su continuidad, obtenida por renovación, sino en su integridad geográfica, al menos en su forma de ser espiritual. Renovación innovadora:

³⁹⁹ España, en su Renacimiento, explicó don Ramón Menéndez Pidal, fue una “Edad Media continuada”: España y su Historia, Madrid, Minotauro, 1957, p. 28. A su vez, en el siglo XIX, América vivía su “Edad Media tardía”. Como escribe Álvaro Gómez Hurtado: “Los valores de la cultura de la Edad Media, renovados por un humanismo cristiano, intentaron encontrar en América una oportunidad de replantearse. No se procuró sustituir esos valores, sino reafirmarlos. La ruptura histórica que el renacimiento impuso en Europa no tuvo lugar en el Nuevo Mundo [...]. Si algo hay de original en la cultura Hispanoamérica, puede encontrarse en este planteamiento [...]. Hispanoamérica es, en la historia universal, el último intento de perduración de unas formas milenarias de cultura”: La Revolución en América, Barcelona, AHR, 1958, p. 50. Gracias a los Libertadores ese mundo clásico persistiría durante unos años. Luego, los Liberales introducirían a América en la Modernidad (conjuntamente con su balcanización, revolucionarismo proinglés y decadencia).

⁴⁰⁰ ARAGÓN, Roque Raúl, op. cit., p. 30.

⁴⁰¹ ARAGÓN, Roque Raúl, op. cit., p. 76.

⁴⁰² ARAGÓN, Roque Raúl, op. cit., p. 46.

Para San Martín [...] Europa estaba en el pasado, era lo hecho y terminado; en el mejor caso, un punto de partida; se hallaba enteramente vuelto hacia el continente [...] para él, la España perdida se reencontraba en América, la Europa caduca rescataba aquí su juventud⁴⁰³.

Rescate del ser perdido. De otro modo, que:

San Martín llegó a ser un héroe de América por amor a España o, como se dice hoy, de la Hispanidad; como quiso salvar aquí una tradición que parecía haber sucumbido, por la derrota y la traición, en la España ultramarina⁴⁰⁴.

A este propósito interpongamos nosotros una brevísima digresión.

La América Española estaba por pasar a ser la Nueva España o América a secas. Transcurría el devenir que iba de la Autonomía a la Independencia. San Martín, tal vez por las noticias vertidas por su hermano Justo Rufino sobre la Corte de Aranjuez, y en especial de la personalidad de “Fernandito”, preveía que la Autonomía debería dar paso pronto a la Independencia. Su patria, expresada hasta entonces en el conjunto del Imperio Español, en adelante se configuraría sólo en la Nueva Nación Americana. Estado-Nacional que se nutría de la misma raíz castellana del antiguo Imperio. Es lo que Maeztu denominó “la Hispanidad”. Las hijas nacionales de la Madre Castilla, nietas de la Cristiandad.

Luego, plantear que desertaba de su Patria, implica un error de enfoque, un estrabismo. Y una injusticia. Quedarse como la mujer de Lot, convertida en estatua de sal, fijada la mirada en el pasado, sin seguir el curso natural de la vida. Coleccionando antiguallas. Lo real es que su Patria permanecía; sólo se transformaba nacionalmente.

Ya don Ramiro de Maeztu, en “Defensa de la Hispanidad”, alegó que tanto la España Europea como las Repúblicas Americanas eran hermanas, cuya “madre patria” era la Castilla Imperial (no la España Moderna, como pretendían los españolistas y los antiibéricos). Por tanto, negarle a San Martín su condición de americano independiente, porque hasta entonces esta tierra había sido una parte del mismo Imperio, suponía una petición de principio. Análoga a la de denegarle la aplicación del “jus solis”, porque hasta ahí había regido el “jus sanguinis”. Pues, resulta que todas las cosas humanas requieren principio. Y, precisamente, merced a la acción de San Martín y de Bolívar, América, la América Independiente, “se levantaba a la faz de la tierra”, como una “nueva y gloriosa nación”.

Desde luego que hubo guerra entre españoles europeos y americanos. Eso es un hecho. Como lo es que dicha conflagración tuvo más el carácter de “civil” que de “internacional”. Resultó una contienda entre españoles. Fue el propio General, en cartas a Guido (25 de abril de 1824) y al coronel Federico Brandsen (10 de febrero de 1824), quien esclareció este punto. “La contienda se decidirá con sólo los españoles”, dijo. Añadió que la lucha por la Independencia debía ser afrontada únicamente por los americanos, “hombres de la misma raza, que hablan una misma lengua”. ¿Qué significaban esas palabras? Lo aclaró Ricardo Levene, del siguiente modo:

⁴⁰³ ARAGÓN, Roque Raúl, op. cit., p. 44. Sobre la patria Alejandro Pandra ha escrito lo siguiente: “La formidable tumba de Lorenzo el magnífico, en Florencia, que los Médicis encargaron a Miguel Ángel, tiene grabado un epitafio muy sabio: “Allí donde está la patria, está el verdadero reposo”: Origen y destino de la patria. De Hispanoamérica a la Argentina y de la Argentina a la Unión Americana, Bs. As., Punto de Encuentro, 2013, p. 15.

⁴⁰⁴ ARAGÓN, Roque Raúl, op. cit., p. 12.

Es necesario asignar a aquellas palabras al alcance que tienen. No admitía otras gestiones a realizarse que las que debían llevarse a cabo con España, rechazando la intervención de cualquier otra potencia en la Independencia de los Estados Hispano-Americanos [...] para San Martín [...] era necesario conquistar la independencia sin ayuda extranjera, con el esfuerzo propio de los pueblos de Hispano-América⁴⁰⁵.

Hasta aquí nuestra reflexión.

Ella está elaborada a partir de las premisas sentadas por nuestro gran amigo, lamentablemente fallecido⁴⁰⁶.

Por su parte, Roque Raúl Aragón tiene su propio colofón. En él dice que San Martín, al cabo de su trayecto americano:

Sabía, con plena certeza, que su paso por el continente había modificado la historia. Cuando empuñó el estandarte de Pizarro no tenía duda de que el ciclo iniciado por Pizarro concluía con él y que con él se iniciaba otro⁴⁰⁷.

Cumplida, más que cumplida, contestación a la objeción antes descrita.

Bien. Ahora afrontamos una segunda objeción de Calabrese; esta vez, la de una nueva “deserción”, la efectuada en el Ejército del Norte.

Siguen otros hechos terribles de su vida [...] que significan otras tantas defecciones, esta vez contra supuesta patria adoptiva [...]. El abandono que hace en 1814 cuando renuncia (sic) a la comandancia del Ejército del Norte, significaba, como ocurrió, la traición del virreinato a las provincias del Alto Perú y la pérdida definitiva de ellas, que constituyen después la república de Bolivia.

Renunciar al puesto de combate en territorio de la patria, que le habían fijado sus autoridades en el Ejército del Norte en 1814 y hacerse cargo, pretextando problemas de salud, de la Gobernación de Mendoza (sic: Cuyo), para formar las unidades que necesitaba para llevar a cabo el plan de Maitland⁴⁰⁸.

La respuesta acá es más que brevísima: nos remitimos a lo expuesto en los capítulos caratulados como “Salud”, “Norte” y la “Carta de Rodríguez Peña”. Encima, mencionamos la obviedad de los errores de hecho que contienen las frases de Calabrese: “abandono”, “renuncia”, “Mendoza” y hasta la de atribuirle a él –y no a Rondeau– la pérdida de Bolivia. Son fallas que se comentan por sí solas.

Una tercera línea de impugnación se afina en la cuestión de la no intervención del Ejército de los Andes, situado en Chile, en la guerra civil del Río de la Plata, el Acta de Rancagua y la fusión del Ejército Unido.

Como antes, primero oigámoslo a Calabrese. Él expresa que San Martín:

⁴⁰⁵ LEVENE, Ricardo, “San Martín y su concepción sobre el americanismo”, en: HM, t. I, p. 366.

⁴⁰⁶ Roque Raúl Aragón tuvo una poderosa inteligencia, cultivada cristiana y patrióticamente. Para su desgracia, se dejó ganar por esa suerte de desgana escritural que corre por la sangre criolla. De ahí que sus ensayos sean pocos, aunque luminosos. No obstante, deseamos dejar constancia de que él disponía de una pluma que ya hubiéramos querido tenerla nosotros para un día de fiesta. Una sola prueba de su superioridad. Cuando en 1972 la editorial EUDEBA llamó a concurso internacional sobre el tema “José Hernández y el Martín Fierro”, el jurado nos otorgó el segundo lugar; pero el primero fue para Roque Raúl Aragón (en asoció con Calveti).

⁴⁰⁷ ARAGÓN, Roque Raúl, op. cit., p. 63. Este tema del estandarte de Pizarro, lo abordaremos al final de nuestro libro.

⁴⁰⁸ CALABRESE, Antonio, op. cit., pp. 54, 55. 64.

... en su idea, el suyo era un ejército transnacional y no del virreinato (sic) rioplatense, no era un ejército argentino [...]. ¿Cómo fue posible que un ejército que tanto había costado armar, mantener y solventar, que había dejado exhaustas las arcas del país de origen, de pronto se negara a regresar para salvarlo de la anarquía, de la implosión, de su disgregación con el pretexto de no intervenir en las luchas interiores? [...] ¿es que acaso no se trataba de luchar por la organización de un país sobre el que se tenían distintas visiones, que corría el riesgo de desaparecer y fraccionarse en varias partes?...

No hay razón justificable o valedera para renunciar al llamado de la patria en llamas [...] lo que debió haber hecho, en todo caso, es renunciar a la comandancia [...] pero era su obligación remitir las fuerzas a su patria de quien dependían.

El Acta de Rancagua que lo pone al mando de un ejército que trastoca su nacionalidad [...] cambia de bandera por la chilena, que le aporta nueva nacionalidad, es, a partir de ese mismo momento, un episodio siniestro”⁴⁰⁹.

Lo “siniestro” fue que sucediera una Guerra Civil en medio de la Guerra de la Independencia. Dos hechos bélicos simultáneos, contando con un solo instrumento castrense disciplinado: el Ejército de los Andes. No se podía afrontar las dos guerras a un mismo tiempo; había que elegir. San Martín optó por intentar salvar la Nación, venciendo a su enemigo realista en Lima. Sabía que quien animaba la rebelión federalista –José Miguel Carrera–, en última instancia, quería hacer cesar la guerra independentista en y desde Chile. Nuestro General, al mantener ésta, también quitaba el objetivo final carrerista. El empeño chileno de Carrera no era descabellado, porque le constaba que el Ejército de los Andes siempre fue –en diversas proporciones– un Ejército Unido Argentino-Chileno. Y esperaba hacer desertar a sus connacionales. Su localismo era análogo, *mutatis mutandis*, al de los Directoriales rioplatenses, quienes ponían en segundo lugar, cuando menos, la campaña libertadora a Lima. De hecho, los historiadores chilenistas no se han cansado de acusar a nuestro General de haber abandonado el mando chileno en el Perú⁴¹⁰. Se trata de la óptica centrifugadora provinciana, contra el centripetismo americanista del Libertador. Por lo demás, cuando aconteció Rancagua, ya había caducado en Cepeda la autoridad central argentina. San Martín renunció (como le aconsejaba Calabrese...); pero ¿ante quién debía hacerlo? Ante los caudillos del Litoral vencedores, el Gobernador de Buenos Aires o el de Cuyo (al fin y al cabo, la inmensa mayoría de sus soldados eran cuyanos)? ¿O ante el propio Ejército, para evitar precisamente su disolución? Esa es la pregunta.

La bandera: debía ser la del Estado que lo reconociera. Previamente, Calabrese ha impugnado la jura de la bandera en Mendoza, porque no sería igual a la de Belgrano⁴¹¹.

⁴⁰⁹ CALABRESE, Antonio, op. cit., pp. 55, 56, 57.

⁴¹⁰ Dice al respecto Mariano de Vedia y Mitre: “San Martín se sentía americano, sin delimitación de fronteras y con iguales derechos, porque tenía los mismos sentimientos, que los que habían nacido en el Perú. Lo mismo se sintió chileno por el bien de Chile, como peruano por el bien del Perú y nunca por su propio bien”: op. cit., t. III, p. 76.

⁴¹¹ San Martín no dijo que la del Ejército de los Andes fuera la primera bandera que se hiciera o enarbolará en las Provincias Unidas. Textualmente, concluyó su arenga exclamando: “¡Soldados! ¡Esta es la primera bandera independiente que se bendice en América!”. Su frase, pues, apuntaba al carácter cultural que otorgaba al lábaro. Respecto a por qué se hizo como se hizo, es claro que fueron las damas que la bordaron, encabezadas por Dolores Prats de Huisi, quienes eligieron las telas y decidieron el estilo, sin intervención de San Martín. Eso es lo que narran Olazábal y Espejo. Por qué no se ajustaron al modelo de la creada por Belgrano (supuesto que

Ahora se queja por su abandono⁴¹². Nada dice que, de cualquier manera, al llegar al Perú, San Martín la volvió a enarbolar⁴¹³. Por fin, no era la Nación Argentina la que desaparecía en Cepeda, sino sólo su Estado Central. Errores conceptuales de Calabrese.

Frente a una situación ardua como la descrita, los jefes y oficiales del Ejército citados en Rancagua, el 2 de abril de 1820, deciden –deciden ellos, no los historiadores que han justificado su conducta– poner por encima de todo a “la suprema salud del pueblo”. *Salus populi suprema lex est*.

Así, también, hay que recordar el caso del Ejército del Norte, el cual, convocado por el Directorio, apresó a su jefe, Manuel Belgrano, en Tucumán, y se sublevó en la posta de Arequito, disgregándose. Anticipo y paradigma de lo que podría haber ocurrido con el Ejército de los Andes. No son imaginaciones. El regimiento de Cazadores de los Andes, que al mando de Rudecindo Alvarado se había situado en San Juan, se sublevó y dispersó. Para salvar el resto, Granaderos y Coraceros, hubo que trasmontar la cordillera de inmediato. Ese era un punto de referencia obligado.

El siguiente lo introduce J. A. Pérez Amuchástegui, quien acota la orden del nuevo Director Supremo José Rondeau de repasar la cordillera y acudir en auxilio de la autoridad central. Dice este historiador que la orden no era clara ni concluyente, ni la obediencia castrense era debida irracionalmente a cualquier gobierno faccioso. Añade que el juramento prestado lo había sido a la autoridad de “las Provincias Unidas en Sud América”, y no de “las Provincias Unidas del Río de la Plata”. Concluye que en Rancagua, el Ejército, al rechazar la renuncia del General en Jefe, invoca la “suprema salud del pueblo”, al modo romano, transformándolo en “Imperator” de sus legiones⁴¹⁴.

Para Roque Raúl Aragón en Rancagua se colocan otras bases jurídicas del mando, que sólo se legitima “por la misión a la que se dice llamado”. Se pasa el Rubicón. La salud del

lo conocieran), es algo ignorado. Como fuere, hacer de esa minucia una impugnación, nos parece desatinado. En cualquier caso, conviene tener presente lo siguiente: “No existe documentación que pruebe que se adoptara oficialmente la bandera de Belgrano; sin embargo, la Asamblea admitió que se usara una Bandera como la actual, aunque el color azul-celeste se presentaba como azul definido. Belgrano, en cambio, usaba una bandera blanca en la que se había dibujado el sello de la Asamblea”: PETROCELLI, Héctor B., op. cit., t. I, p. 78. En verdad, no se sabe con exactitud cómo era la bandera del Río Juramento, ni tampoco la que Belgrano enarbolaría en Rosario. En el entender de Espejo, dado que la bandera de Belgrano no tenía autorización, la primera fue la que San Martín hizo jurar. Todo el trámite de este asunto fue expuesto por Laureana Ferrari en carta a su esposo Manuel de Olazábal: CANTER, Juan, op. cit., pp. 324, nota 46, 339, 343. Además, sobre este punto, conviene leer: Anschutz, Eduardo Luis Federico e Igarzábal Clausse, “Observaciones y comentarios sobre la bandera original del Ejército de los Andes”, en Instituto de Historia Militar Argentina, III Congreso Nacional de Historia Militar “Bicentenario de la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín, Bs. As., diciembre de 2012 (CD).

⁴¹² Un resumen de esta cuestión en: ALONSO PIÑEIRO, Armando, *El Supremo Americano*, Bs. As., Depalma, 1975, pp. 135-136. Expone estas hipótesis de por qué no se imitó la bandera de Belgrano. Son las siguientes: “1) no había tela suficiente del color requerido (Cánepa y Gerónimo Espejo), 2) el escudo fue idea de las propias bordadoras (Busich Escobar), 3) en apariencia, San Martín se apartó simplemente de la ley (Alfredo Villegas), 4) el Libertador quiso tributarle un homenaje a Belgrano (Félix Chaparro)”.

⁴¹³ “Las fuerzas argentinas conservaron su personalidad distintiva [...] al entrar triunfantes en Lima volverían a enarbolar su propio estandarte”: PP-2, p. 169.

⁴¹⁴ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., *Ideología, etc.*, cit., p. 44.

pueblo había sido el fundamento para crear el Ejército de los Andes por el Congreso y el Directorio. Ahora:

... desaparecidos el Congreso y Pueyrredón, el fundamento se mantiene. O, dicho de otro modo: la ley está hecha para la patria, no se la puede invocar contra ella. De no existir esa forma legal con que San Martín pudo revestir su decisión, una razón moral legitimaba esa decisión. La “salud del pueblo” es el bien común, objeto último de la política. Las leyes, con respecto a él, tienen un valor instrumental y la autoridad de los gobiernos es nula cuando manifiestamente lo hacen imposible. Una ley injusta, no es ley; un gobierno tiránico no es gobierno. ¿Cuándo empieza una ley a ser injusta y un gobierno tiránico y quién lo determina? ¿Cuándo la desobediencia a una ley injusta o a un gobierno tiránico puede llevar a injusticias peores o a mayores abusos de poder? Eso, lo determina la virtud de la prudencia, que es la propia del político. La sociedad no es un mecanismo sino un objeto moral, sometido, por lo tanto, a normas fijas y universales con relación a las cuales tienen valor las leyes y los mandatos de los gobiernos en las circunstancias concretas. El sábado se ha hecho para el hombre y no el hombre para el sábado. En este caso, el Ejército de los Andes se había hecho para marchar sobre el Perú y frente a la alternativa de la guerra civil, San Martín tuvo razón de llevarlo allí y lo habría seguido teniendo si la suerte le hubiera sido adversa⁴¹⁵.

Esa es una reflexión absolutamente cierta, a la par que una brillante lección de tradicionalismo.

Por supuesto que la solución adoptada en Rancagua no era perfecta. El mismo Aragón lo admite: “Claro que ahora va con un lastre”⁴¹⁶. El principal, el de fracturar la obediencia jerárquica, anexa a la disciplina militar. Al introducir la deliberación en la tropa, dependerá de sus cambiantes humores, y las decisiones de la Logia Lautarina. Sus efectos se harán sentir al fin del Protectorado en el Perú.

Cuarto tema: la balcanización de Sudamérica. Antonio Calabrese afirma que si la unidad Iberoamérica se astilló, la culpa fue de San Martín. En ese orden sostiene que:

A ninguna persona en su sano juicio, no ya a un estratega, se le ocurriría armar un ejército y solventarlo, para liberar una porción del territorio y en vez de constituir con ello un estado poderoso que dominara todos los puertos del Pacífico y del Atlántico Sur, lo independizara y lo partiera en pedazos, formando estados pequeños y débiles para favorecer su dominación por el enemigo⁴¹⁷.

Cuando se le pedía que, liberado Chile, mande diputados a la Asamblea de las Provincias Unidas no sólo no lo hace sino que declara la independencia de ese país, es decir se niega a intentar constituir un estado bioceánico de poderosas proyecciones para el control de los océanos Atlántico y Pacífico según los medios de la época.

Esta actitud es un grave desacato (sic), además de un crimen geopolítico (sic) imperdonable⁴¹⁸. ¿A quién le convenía partir en pedazos a Sudamérica para que no se constituya en ella una poderosa nación? [...]. ¿A quién le convenía crear estados pequeños, débiles e insolventes a los que se pudiera dominar fácilmente? ¿A quién le convenía dividir para reinar?⁴¹⁹.

Es evidente [...] su vinculación con los ingleses y sus planes de conquista y división de América del Sur, que cumplió al pie de la letra⁴²⁰.

⁴¹⁵ ARAGÓN, Roque Raúl, op. cit., pp. 58, 59.

⁴¹⁶ Ibidem.

⁴¹⁷ CALABRESE, Antonio, op. cit., p. 58.

⁴¹⁸ CALABRESE, Antonio, op. cit., p. 57.

⁴¹⁹ CALABRESE, Antonio, op. cit., p. 59.

⁴²⁰ CALABRESE, Antonio, op. cit., pp. 58, 57, 59, 82.

Ese es el alegato completo de Calabrese.

¿Qué decir de tales argumentos?

Por lo pronto, este autor no encuentra contradicción entre su primera y su última impugnación. Es decir, entre acusarlo a San Martín por haber cruzado innecesariamente a Chile⁴²¹, y, luego, no haber formado con Chile un Estado Biocénico. Pareciera que habría que elegir una u otra acusación, no formularlas simultáneamente.

Más todavía: tras repetir el argumento alberdiano de haber descuidado los intereses del Río de la Plata (con la pérdida del Alto Perú, incluida), se queja de no haber organizado un único estado sudamericano.

Realmente, es difícil de entender la lógica de Calabrese. Por una parte, se enoja con el Libertador porque “desertó” de España (“¿Por qué su objetivo fue la independencia sudamericana? ¿Por qué no la grandeza de España?”), y por la otra, sin solución de continuidad, no haberse dedicado a constituir a Sudamérica como “una poderosa nación”.

Dejando de lado el problema de la congruencia argumental, cabe anotar otros interrogantes. Por ejemplo: ¿era posible refundir a Chile en el Río de la Plata? ¿No había preexistido el Virreinato del Río de la Plata, separado de la Capitanía General de Chile? ¿No había en Chile un fuerte partido localista, cuya más grave –pero no única– manifestación fue el carrerismo⁴²²?

¿Cuál fue la suerte de la Gran Colombia, con que Bolívar quiso fundir a Nueva Granada, Quito y Venezuela? ¿No habría que recordar la frase de Napoleón Bonaparte, de que con las bayonetas se pueden hacer muchas cosas, menos sentarse sobre ellas? Todo eso, puesto de esta otra forma: sólo *manu militari*, con el uso de la fuerza de un Ejército –constituido, por lo demás, con un alto porcentaje de chilenos–, se podría haber intentado obligar a Chile a incorporarse a un solo Estado (obviamente argentino). Unificación forzada, de diagnóstico precario. ¿No sería mejor buscar el acuerdo voluntario y gradual con vista a formar un nuevo y más grande Estado, el de la América Meridional, o, como se dijo en Tucumán, las “Provincias Unidas en Sud-América”? Enfrentar el localismo chileno con el americanismo regional. Eso era posible; lo absurdo por impracticable, era la unificación que peticiona Calabrese.

En este punto nos parece conveniente reproducir una correspondencia que, con toda evidencia, Calabrese ignora. Es la mantenida con el Comodoro William Bowles y el cónsul Robert Staples, glosada en otra parte de nuestra obra.

Staples, el 16 de agosto de 1817, comunicaba a su superior Hamilton que San Martín le ha dicho que:

⁴²¹ Agrega: “no se justificaba la expedición [...]. Con mucho menos costo, y con gran ahorro de vidas humanas, se podría haber organizado destacamentos para cuidar los pasos de los Andes, que con esa muralla natural defensiva nos hubiera prevenido de cualquier peligro de invasión desde el oeste”: CALABRESE, Antonio, op. cit., p. 58. Que un buen ataque podía derrotar a una defensa cordillerana lo demostró San Martín con su cruce victorioso. Lo mismo podía intentar Osorio, en sentido inverso.

⁴²² Conviene recordar la queja generada por el nombramiento de Director Provisorio de Hilarión de la Quintana, mientras O’Higgins marchaba a combatir en el sur de Chile. Existen muchos otros ejemplos, que Antonio Calabrese podría conocer leyendo, vgr., los dos tomos del libro de José Miguel Yrarrázabal Larraín.

La unión de Chile y Buenos Aires bajo un solo gobierno no estaría de acuerdo con sus intereses y no sería adaptable a los caracteres de sus diferentes habitantes.

Por su lado, Bowles informaba al Almirantazgo, el 24 de mayo de 1817, que San Martín le manifestó que:

Chile en el futuro deberá ser tratado como un estado separado, sobre el cual estas provincias (del Plata) no podrán invocar ninguna autoridad, pese a cualquier grado de unidad que actualmente tengan sus intereses⁴²³.

Nuestro General había llegado a esa pronta conclusión muy temprano, por su trato con los soldados trasandinos. Así, ya el 1º de junio de 1815, le observaba al Director Álvarez Thomas, que:

Con sentimiento mío digo a V.E. que, en lo general de los Chilenos, preferirían ser mandados por los enemigos que por cualquier individuo de las Provincias Unidas⁴²⁴.

Discutible o no su posición, no era infundada. Si Calabrese fuera a Chile percibiría de inmediato ese epidérmico sentimiento antiargentino, que él no sabría explicar a qué causa obedecía, pero de cuya existencia no podría dudar.

Aún en este debate subyace otro asunto central: ¿sabe Calabrese que por entonces los Libertadores –Iturbide, Bolívar y San Martín– lucharon para formar una Nación Americana, una “nación de repúblicas”, la “más grande nación del mundo”, como dijera Bolívar? Si la causa era ésa, la de la Independencia de América: ¿había que esforzarse para procurarla, o, más bien refugiarse en cómodos localismos...?

Don Antonio Calabrese tendrá sus propias respuestas a los interrogantes que dejamos anotados. Ya se verá. Lo seguro, lo conocido son la contestaciones de Don José de San Martín.

Bien, ahora las asentaremos

En primer término, la posición de San Martín ante el tema continental.

La pregunta es: la conducta de nuestro General fue unitiva o disgregadora.

La respuesta viene con las propias palabras del Libertador.

Las iremos espigando a continuación, en una decena de citas, a saber:

1) Carta a Tomás Guido, del 20 de octubre de 1845:

Usted sabe que yo no pertenezco a ningún partido; me equivoco, yo soy del Partido Americano⁴²⁵.

2) En su “Proclama a los habitantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata”, del 22 de julio de 1820, explicará:

Llegué a Buenos Aires y desde entonces me consagré a la causa de América...La causa del Continente Americano me lleva a realizar un designio que halaga mis más caras esperanzas.

El general San Martín jamás derramará la sangre de sus compatriotas y sólo desenvainará la espada contra los enemigos de la independencia de Sur América.

⁴²³ VDS, t. VI, pp. 587, 586.

⁴²⁴ VDS, t. VI, p. 376. Por ese concepto pedía el relevo del batallón nº 11, “compuesto en la mayor parte de chilenos, cuyo carácter voluble da mérito a desconfianza”: op. cit., p. 377.

⁴²⁵ PP-2, p. 327.

3) En una carta al marqués de Torre-Tagle, de febrero de 1822:

... voy a concluir la gloriosa obra de la independencia continental de Sud-América.

4) En una carta a José Gervasio Artigas, del 13 de marzo de 1819:

Hablo a usted lo que mi corazón siente, si usted me cree un americano con sentimientos inequívocos en beneficio de nuestro suelo.

5) En una carta a Estanislao López, del 13 de marzo de 1819:

... la sangre americana que se vierte es muy preciosa y debía emplearse contra los enemigos.

6) Carta a Fructuoso Rivera, abril de 1829:

Si no lo hiciese (N.A.: luchar en las guerras americanas donde fuese convocado) yo no sería digno de ser americano,

7) Sección novena, artículo primero, del Estatuto Provisional del Perú, 8 de octubre de 1821:

Son ciudadanos del Perú los que hayan nacido o nacieren en cualquiera de los Estados de América que hayan jurado la independencia de España.

8) Carta al Mariscal Ramón Castilla, del Perú, del 11 de setiembre de 1848:

Mirar a todos los estados americanos [...] como Estados hermanos interesados todos en un santo y mismo fin.

9) Carta a Bernardo O'Higgins, 12 de enero de 1819:

Ante la causa de América está mi honor; yo no tendré Patria sin él.

10) Carta a Tomás Godoy Cruz, 31 de enero de 1820:

Voy a hacer el último esfuerzo en beneficio de la América.

11) Decreto de San Martín, del 19 de enero de 1822, al delegar el gobierno del Perú para viajar a Guayaquil:

Tiempo ha que no me pertenezco a mí mismo, sino a la causa del continente americano.

12) Carta a Bernardo O'Higgins, del 1 de marzo de 1831:

Yo nada temo de todo el poder de este continente (Europa), siempre que estemos unidos; de lo contrario, nuestra cara patria sufrirá males incalculables⁴²⁶.

13) Manifiesto dirigido "A los limeños y habitantes de todo el Perú", del 13 de noviembre de 1818:

⁴²⁶ VM, p. 118.

La unión de los tres estados independientes acabará de inspirar a la España el sentimiento de su impotencia [...] un congreso central compuesto de los representantes de los tres estados [...] su alianza y federación perpetua⁴²⁷.

14) Nota al Gobernador intendente de Tucumán, del 29 de octubre de 1815:

La causa de América.

15) Carta a Godoy Cruz, del 16 de julio de 1816:

Los justos motivos que tenemos los americanos para tal proceder⁴²⁸.

La síntesis la colocará en una carta al Ministro de Estado chileno Joaquín Echeverría Larraín, del 1 de abril de 1819:

16) “Mi país es toda la América”⁴²⁹.

Ante esos dieciséis dichos y sus respectivos hechos, los buenos observadores dictaminarán.

Aparte de las palabras del propio General, hay otros testimonios.

Así, el diplomático peruano Juan Manuel Iturregui, que lo visitaba en París, observaba que el General optó por “un acuerdo de unión y amistad con el general Bolívar, así por la misión de ambos en Sud-América”, y que hizo sacrificios “ante las aras de la causa de América, a que había consagrado su vida”⁴³⁰.

Dentro de sus posibilidades, nuestro General intentó una unidad confederal, del Río de la Plata, Chile y Perú. Así, el 13 de noviembre de 1818 propuso:

La unión de los tres Estados independientes acabará de inspirar a la España el sentimiento de su impotencia [...] un congreso central de los representantes de los tres Estados [...] era lo posible en ese momento⁴³¹.

Lo posible, lo real; no utopías.

Su patria grande, que había sido el Imperio Español, ahora se reducía a América; en ella, el terruño eran las Provincias Unidas del Río de la Plata⁴³²; las cuales, con el paso de los años, y los cambios geopolíticos, bajo el rubro Confederación Argentina, pasarían al primer lugar.

⁴²⁷ VDS, t. VII, p. 265.

⁴²⁸ UZAL, Francisco Hipólito, San Martín contraataca, cit., p. 68.

⁴²⁹ BARROS ARANA, Diego, Historia General de Chile, Santiago de Chile, Jover, t. XII, p. 163. Y agregaba: “mi interés es igual por las Provincias Unidas y Chile”.

⁴³⁰ Las citas en: DÍAZ ARAUJO, Enrique, Don José, etc., cit., pp. 31-32, 304.

⁴³¹ UZAL, Francisco Hipólito, San Martín contraataca, cit., p. 69.

⁴³² Sobre este punto, la nota al Director Supremo de las Provincias Unidas: “Hallábame al servicio de España el año 1811 [...], cuando tuve las primeras noticias del movimiento general de ambas América y que su objetivo primitivo era su emancipación del gobierno tiránico de la Península. Desde este momento me decidí a emplear mis cortos servicios en cualquiera de los puntos que se hallaban insurreccionados; preferí venirme a mi país nativo, en el que he empleado en cuanto ha estado a mi alcance”: CA, p. 38. América y Río de la Plata, en ese orden. Y, todavía, si lo apuraban mucho, su lugar en la tierra era Mendoza, y, dentro de ella, la chacra de Los Barriales. Allí hubiera querido vivir y morir. No pudo. Porque era Don José de San Martín; no Pedro López ni Juan Pérez.

Hispano-Americano-Argentino.

Términos ordenados de forma jerárquica y parcial, para una primera visión simultánea. Después, colocados de modo sucesivo, cada uno de los estadios completos y soberanos. Nunca hubo contradicciones entre ellos.

En su tiempo, en el que fue su gran momento histórico, América era “nuestra cara patria”. Él fue “el defensor de América”, en la exacta caracterización que hiciera su exministro el colombiano Juan García del Río (bajo el seudónimo de Ricardo Gual y Jaén).

Tal cual lo escribiera el gran poeta cubano José Martí:

Nunca en las cosas de América, pensó San Martín en un pueblo o en otro. En el fuego de su pasión, el no veía en el continente más que una sola nación americana⁴³³.

El venezolano Rufino Blanco Fombona subrayará que el Libertador, figura admirable:

... entre las más admirables de nuestro continente, es una herencia continental a que todos tenemos derecho, una gloria indivisa de América y no exclusiva de Argentina⁴³⁴.

Un último juicio. El del chileno Benjamín Vicuña Mackenna, uno de los primeros historiadores de nuestro General, quien señalara:

San Martín no es argentino, ni chileno, ni peruano en su admirable misión: es siempre americano⁴³⁵.

Nuestra conclusión: la América ex-Española, en 1811, quedó como la Patria Grande del General San Martín. Dentro de ella, por unas décadas, las Provincias Unidas del Río de la Plata (o, abreviadamente, como muchos decían: Buenos Aires) era su patria chica, su terruño. Eran género y especie, sin oposición entre sí. Cuando se esfume la Patria Grande, quedará en su lugar la Argentina. Americano-argentino. Resolución telúrica, no étnica. La tierra de este continente era donde él había nacido. Luego, era americano. Punto. Esa es la posición del “jus solis”. De ahí que los españoles, que observan la cuestión desde el mirador del “jus sanguinis” europeo, no entiendan nada⁴³⁶.

En cualquier caso, la última palabra la tiene el propio Libertador.

Años después de su exilio, desde Bruselas, el 6 de enero de 1827, le comunicaba a su querido amigo Tomás Guido que su apacible vida lo hacía feliz, pero:

... mi alma siente un vacío, ausente de mi patria⁴³⁷.

Ahí quedan contestadas las preguntas.

⁴³³ MARTÍ, José, Páginas Escogidas, París, Gardiner Hnos., 1919, p. 85. Cfr. MARTÍ, José, San Martín, Bolívar, Washington y otros escritos, Bs. As., Sopena, 1945. No obstante, todavía ahora hay idiotas que lo acusan de fomentar separatismos disgregadores.

⁴³⁴ BLANCO FOMBONA, Rufino, El pensamiento vivo de Bolívar, Bs. As., Losada, 1942, p. 83.

⁴³⁵ VM, p. 93.

⁴³⁶ No saben que acá, en la República Argentina, no interesa si los padres de una persona han sido sirio-libaneses, judeo-rusos, hispanos, o italianos, sino si nació o no en territorio argentino. Acá, los llamados en broma “turcos”, “tanos”, “gallegos”, “rusos”, etc., por el origen familiar, son argentinos si nacieron en esta tierra, cualquiera sea la sangre de sus padres. Por eso, en la Argentina no funciona el racismo sanguíneo, típico de los europeos. Este es un tema perfectamente desarrollado por Julio Ycaza Tigerino, en: Originalidad de Hispanoamérica, Madrid, Cultura Hispánica (Cuadernos de Monografías nº 9), 1952.

⁴³⁷ PP-2, p. 216. El nacionalismo hispanoamericano no es racial sino territorial.

Esa es una respuesta a los interrogantes aviesos.

En definitiva, que la venida de San Martín hacia América fue plenamente justificada.

CAPÍTULO 2

Salud

Antes de abordar otras consideraciones, anticipadamente cabe resolver el problema de la salud de nuestro General. Porque si algo unifica a sus enemigos es la negación de su enfermedad.

Sostienen que se trata de un “pretexto”, para abandonar sus responsabilidades en el Ejército Auxiliar del Norte.

¿Por qué, o para qué?

Porque —según el “Plan Maitland”—, él debía encaminarse rápida y directamente a Mendoza, para cumplir el proyecto masónico-inglés, que lo enfilaría hacia Chile y el Perú.

Se dicen los hostigadores a sí mismos: si al Libertador le fue impuesto (¿?) el mando del Ejército Auxiliar del Norte, en cuanto pudo se hizo trasladar a Mendoza, para cuanto antes dar comienzo al “Plan Maitland” aplicado por la masonería británica. A tal efecto, para salir de Tucumán, inventó una hipotética enfermedad.

¿En qué se fundan...?

En el dicho del general José María Paz, acerca de que la enfermedad de San Martín en Tucumán, no fue más que una simulación, en vista a obtener el ansiado traslado⁴³⁸.

Todos cuantos militan contra la memoria del Libertador se abroquelan en ese punto.

Para tomar un solo ejemplo de este tema, veamos lo que expresa una historiadora reciente:

En agosto de 1814, el futuro Libertador renunció a conducir la guerra por el Norte [...]. Ya tenía el plan trazado desde su llegada⁴³⁹.

Según lo cual, se supone que nuestro General fingió una enfermedad para fundar en esa falsedad una “renuncia” al comando del Ejército del Norte, y además, que eso se urdió para acomodarse a un “Plan” Continental previo (en definitiva, el Plan Maitland).

Pues bien, acá iremos examinando esa cuestión⁴⁴⁰.

Ante todo, recordemos que San Martín, estando en Tucumán, empezó a sentirse enfermo a principios de marzo de 1814. Al respecto obran dos cartas del Director Supremo

⁴³⁸ “Por entonces se dudaba de la certeza de la enfermedad, pero luego fue evidencia que ella era un mero pretexto para separarse de un mando en que no creía deber continuar”: GRAL. PAZ, José María, *Memorias póstumas*, La Plata, 1892, t. I, p. 188. Otras ediciones: Bs. As., 1924, t. I, p. 206; otra edición: Bs. As., *Almanueva*, 1954. Después, Schapire, 1969. Una quinta edición es del año 2000, t. I, p. 150. La edición original es de 1856. Mitre hace suya la mentira de Paz (BM, t. I, p. 124), y lo mismo Otero (JPO, t. I, p. 296). Villegas anota sobre Paz que: “no fue estimado de San Martín ni, por lo mismo, tuvo estimación de retribuirle; más bien parece dispuesto a mirarlo, si no con antipatía, con frialdad”: VLL, p. XIII.

⁴³⁹ BONIFATTI, Karina, *José de San Martín*, Bs. As., Aguilar, 2013, pp. 55, 56.

⁴⁴⁰ Lo haremos siguiendo paso a paso la excelente monografía del Cnl. Héctor Juan Piccinali, “El verdadero plan estratégico continental de San Martín no es el conocido, que surge de una carta apócrifa”, en: *Revista Militar*, Bs. As., n° 716, enero-abril 1987, pp. 38-55.

Gervasio Antonio Posadas, dirigidas a nuestro General. En la primera, del 18 de marzo, le expresa:

Lo que siento es que Ud. se halle enfermo.

La del día 30 es más específica. Dice Posadas:

Tengo a la vista sus dos apreciables del 18 y 22 del corriente [...]. Siento imponderablemente el atraso de su salud. Sería un mal terrible el no hallar remedio para acortar un mal que nos traería mil males.

El médico norteamericano, William Colisberry era quien lo atendía.

El 24 de abril de 1814, la enfermedad se agravó. Es su segundo en el mando del Ejército del Norte, el Cnl. Francisco Fernández de la Cruz, quien al día siguiente informaba a Posadas:

Habiendo sido atacado de una afección interior al pecho el General en Jefe de este Ejército don José de San Martín, me ha encargado que haga sus veces, mientras dure su indisposición.

Todavía, para entonces, el General confiaba en su pronta recuperación. De ahí que con fecha 26 de abril le comunicara a Posadas:

Luego que logre recuperarme del peligroso accidente que me ha atacado, instruiré a Ud. por extenso, etc.

Pues, la realidad no acompañaba a sus deseos. Ese mismo día tuvo una recaída que obligó a la formación de una Junta Médica. Ésta estuvo integrada por los cuatro profesionales del Ejército del Norte: Francisco Cosme Argerich, William Colisberry, Mariano Vico y Francisco Ramiro (sin contar con la eventualidad de que también asistiera el paramédico James Paroissien).

Contra ese informe científico militan los cronistas hostiles a San Martín.

Empero, el dictamen de la Junta fue neto y categórico.

Lo conocemos por dos cartas, enviadas a Posadas, ambas de fecha 27 de abril.

En la primera, del propio General, expone:

Todos los facultativos del ejército se han reunido para tratar el estado de mi salud y todos han sido del parecer de mi pronta salida para las Sierras de Córdoba por lo que ruego a V. E. se digne concederme licencia para recuperar mi atrasada salud.

La segunda, de Fernández de la Cruz, es más explícita. Dice:

Aumentada su enfermedad (la de San Martín) de modo bastante peligroso según la exposición de todos los facultativos que se hallan en ésta: han convenido unánimemente en la indispensable necesidad de que varíe de clima, designando al efecto Córdoba o La Rioja; pero mientras obtiene el permiso de Vuestra Excelencia para caminar a cualquiera de estos destinos, se ha determinado que pase a una hacienda distante siete leguas de ésta, donde se dirigirá mañana.

Provisoriamente, lo habían trasladado a la Hacienda de La Ramada, esperando una mejoría.

Luego se suceden las noticias. El 28 de abril, desde Santiago del Estero, le escribe Belgrano a San Martín:

Mi amigo amado: He sabido con el mayor sentimiento, la enfermedad de Ud. Dios quiera que no haya seguido adelante y que ésta le halle en entera salud. Hago memoria que Ud. me dijo pasada de los 36 años, y esto me consuela, porque he oído a médicos de mucha fama, que en esa edad ya no es terrible echar sangre por la boca, a menos que provenga de algún golpe. Sea lo que fuere, quisiera poder dar a Ud. todo alivio, pues mi gratitud es, y será siempre, invariable.

¿Estaría engañado Belgrano?

El 6 de mayo se fecha la siguiente misiva de Posadas:

Con indecible sufrimiento he recibido anoche a las diez las comunicaciones de Vuestra Señoría del 27 de abril anterior, en que me avisa el estado de su quebrantada salud y me pide licencia para pasar a reponerla en las Sierras de Córdoba por dictamen de los facultativos⁴⁴¹.

San Martín dejó, pues, el mando del Ejército del Norte, y pasó a vivir primero en la estancia de Rufino Cossio, en La Ramada, a 35 kilómetros de Tucumán. Empero, como ese clima seguía afectándolo⁴⁴², se le recomendó ir a las Sierras de Córdoba. Por eso, se trasladó a Saldán, a la estancia de Eduardo Pérez Bulnes⁴⁴³.

En su transferencia desde Tucumán, pasó por Santiago del Estero, donde se encontró con Belgrano, quien le recomendó personas que podían aliviar su enfermedad⁴⁴⁴.

Luego obra el Decreto del Director Supremo, del 7 de mayo de 1814, nombrando al sucesor en el mando del Ejército de Norte, que dice: “El General del Ejército Auxiliar del Perú ha caído por desgracia mortalmente enfermo”. “Si falleciese San Martín”, añadía el decreto.

El 8 de mayo Fernández de la Cruz indicaba que el General se halla “un tanto aliviado de sus males”. El 18 de mayo anota que don José ha “logrado desde luego algún alivio”. En el mismo sentido otra epístola del 25 de mayo.

No obstante, Fernández de la Cruz, informaba, el 1 de junio, que San Martín: “Ha sido atacado nuevamente de su mal”.

Después se ubica la carta del Director Posadas, del 18 de julio de 1814, en la que le expresaba:

Aunque Ud. me dice que sigue aliviado, todos los amigos me aseguran que está Ud. malísimamente mal en ese desierto (sierra de Córdoba), que es un poco desarreglado, que su enfermedad es grave y la cura larga y prolija⁴⁴⁵.

⁴⁴¹ Ver artículo del Cnl. Héctor Juan Piccinali, citado. Cf. DASM, t. II, pp. 56-61.

⁴⁴² El 1º de mayo de 1814, Fernández de la Cruz comunicaba: “el temperamento húmedo y continuos nublados que experimentó en la hacienda de la Ramada le obligaron a buscar otro más seco inmediato a Santiago del Estero”: VDS, t. VI, p. 154.

⁴⁴³ BISCHOFF, Efraín, San Martín en Córdoba, Cdba., 1ª ed., Librería Cervantes, 1950; 2ª ed., Cdba., Copia, 1999; BM., t. I, pp. 276-277, trae los datos sobre el problema de salud de San Martín. Cfr. GRENÓN, Pedro, S.J., San Martín y Córdoba, Cdba., 1935; 2ª ed., 1948. San Martín sólo fue acompañado por su edecán, el capitán de granaderos Juan Miguel del Río. Cfr. OLMEDO, José Ignacio, San Martín y Córdoba en la época de la campaña de los Andes, Bs. As., 1951.

⁴⁴⁴ Don Pedro Uriarte y don Pedro Carol: carta desde Loreto, del 22 de mayo de 1814: DHLGSM, t. II, p. 147.

⁴⁴⁵ DHLGSM, t. II, p. 139.

Ante terceros, Posadas describió la enfermedad de San Martín, como “fatal” y “mortal”⁴⁴⁶. En sus “Memorias”, el ex Director Supremo dio buena cuenta de esa situación⁴⁴⁷.

El mismo San Martín, en 1827, al contestar preguntas de William Miller, y hablando de sí en tercera persona, le señalaba:

El General San Martín permaneció en el Ejército del Alto Perú hasta fines de mayo del mismo año (de 1814) que hallándose gravemente enfermo pasó con licencia del Gobierno a la Sierra de Córdoba a convalecer; desgraciadamente esta enfermedad impidió el seguir las comunicaciones secretas que el General en Jefe (San Martín) había entablado con el General del Ejército enemigo Castro, que se hallaba en Salta mandando la Vanguardia, después pasado por las armas por el General Pezuela por una sublevación que hizo a favor de los independientes. Restablécido algún tanto se le encargó el mando de la Provincia de Cuyo⁴⁴⁸.

¿Alguno de los que han desarrollado la fantasiosa teoría “Maitland” se ha ocupado de averiguar este real y oculto proyecto con el jefe realista salteño Juan Saturnino Castro...? Que sepamos, nadie⁴⁴⁹.

En todo caso, cabe preguntarse: ¿con qué ventaja, trece años más tarde, terminada su campaña libertadora, lo embaucaría a Miller acerca de su enfermedad en Tucumán?

También los susodichos adversarios deberían aclarar por qué mentirían diversos testigos presenciales de sus vómitos de sangre. Tomemos algunos ejemplos:

Primero, el del General Gregorio Aráoz de Lamadrid, quien en sus Memorias escribió:

Al poco tiempo de haber llegado dicho jefe (San Martín) tuvimos la desgracia de que se enfermara de vómito de sangre; y le fue preciso mudar de clima⁴⁵⁰.

Segunda, la de Carlos Guido y Spano, trayendo la memoria de su padre, Tomás Guido. Éste se hallaba en Salta cuando fue llamado por San Martín para que bajara a Tucumán. Se encontraban conferenciando:

⁴⁴⁶ LYNCH, John, op. cit., p. 103.

⁴⁴⁷ “Recibí pliegos por extraordinario en que me notificaba el fatal estado de salud en que quedaba el General en Jefe del Ejército de Tucumán, don José de San Martín. Mandé reunir Consejo Extraordinario con asistencia de algunos jefes militares. Empezábamos a hacer reflexiones cuando llegó otro pliego de posta en posta, ganando instantes, en que se me hacía la más triste pintura de la salud de dicho general, que no daba esperanza de alivio por la copioso y frecuente del vómito de sangre que le atacaba, de modo que en el momento mismo que leíamos estas noticias lo creíamos en la eternidad”: POSADAS, Gervasio, Autobiografía, Bs. As., Biblioteca de Mayo, t. II, 1960; 1ª ed.: Memorias de Gervasio Antonio Posadas Director Supremo de las Provincias del Río de la Plata en 1814, Madrid, Ed. América, 1920, pp. 55-56; cfr. PC, p.42. DE MARCO, Miguel Ángel, San Martín, etc., cit., p. 105.

⁴⁴⁸ VILLEGAS, Alfredo G., Un documento de San Martín con referencias históricas, Bs. As., 1945, p. 44: Cf. PN-1, p. 47.

⁴⁴⁹ Tal vez se halle alguna información en el trabajo de MATA, Sara, “La guerra de la independencia en Salta y la emergencia de las nuevas relaciones de poder”, en: Andes. Antropología e Historia, Salta, CEPIHA, Facultad de Humanidades, 2003, n° 13, pp. 113-143. Artículo que no nos ha sido posible consultar.

⁴⁵⁰ ARÁOZ DE LAMADRID, Gregorio, Memorias póstumas del General, Bs. As., La Revista de Buenos Aires, t. VIII, 1847, p. 72. En sus “Observaciones sobre las memorias póstumas del General Paz”, afirma que: “es efectivo que el general (San Martín) estuvo enfermo, pues vomitó sangre en varias ocasiones”. Por entonces, Lamadrid era Ayudante de Campo de San Martín.

... cuando acometido de grave enfermedad al pecho, se vio obligado a buscar un alivio en la dulce temperatura de Córdoba, adonde se trasladó [...]. En este viaje lo acompañó el señor Guido, parando en la hacienda de Saldán [...] por el espacio de dos o tres meses hasta que el General hubo recobrado un tanto la salud, que tuvo siempre quebrantada⁴⁵¹.

Y un tercero. El Comodoro inglés William Bowles, al describir al Almirantazgo las características físicas de San Martín, dirá:

Su salud es mala y está sujeto a violentas hemorragias pulmonares⁴⁵².

¿Se engañaba Bowles?

Lo cierto es que con tales elementos de juicio se ha producido el dictamen pericial actual, según el cual ninguno de los profesionales del ramo puso en duda la existencia de una grave dolencia⁴⁵³.

Debatirán la etiología de sus padecimientos, pero ninguno, absolutamente ninguno, de estos médicos niega que se trataba de un hombre gravemente enfermo, con un síntoma advertido por sus coetáneos: la hematemesis.

En tanto que legos, no nos cabe abrir juicio sobre las tesis de las referidas obras. Sólo anotemos que la mayoría de los especialistas se inclinan por establecer el siguiente diagnóstico: úlcera de duodeno, asma exoalérgica (disnea) y reumatismo. Ninguno niega la existencia real de la enfermedad, tal como lo hacen sus profanos injuriadores

⁴⁵¹ GUIDO Y SPANO, Carlos, en: *La Revista de Buenos Aires*, t. IV, junio 1864, p. 226; Cf. PN-1., p. 45

⁴⁵² PC, p. 220.

⁴⁵³ A favor de la teoría de que la hemoptisis era provocada por una tuberculosis: ABAD, Andrés J., "Un hombre sufre. San Martín: sus enfermedades, sus médicos", en: *Archivos Argentinos de Tisiología*, Bs. As., vol. 26, n° 1-2, 1950, pp. 161-166; GALATOIRE, Adolfo, Cuáles fueron las enfermedades de San Martín, Bs. As., Plus Ultra, 1973. En contra, a favor de la úlcera gastroduodenal (epigastralgiás, úlcera péptica sangrante): RUIZ MORENO, Aníbal, RISOLÍA, Vicente, ALLENDE, María Mercedes y GALIMBERTI DE CARBAJO, Luisa, "Patografía de San Martín", en: *Publicaciones del Instituto de Historia de la Medicina*, UBA, Bs. As., vol. XIII, t. I, 1950, pp. 1-282; DREYER, Mario S., *Las enfermedades del General don José de San Martín. La influencia de su espíritu en la recurrencia de sus afecciones y apoteosis*, Bs. As., Academia Nacional de Ciencias, 1980; CERVERA, Federico Guillermo, "Las enfermedades en la trayectoria del Libertador San Martín", en: *Revista de la Universidad del Litoral*, Santa Fe. N° 90, 1978; CHRISTMANN, Federico, "San Martín desde el punto de vista médico", en: *Boletín de Salud Pública y Asistencia Social de la Provincia de Buenos Aires*, La Plata, enero-agosto 1950; "La salud de San Martín y la medicina de la época", en: *El Día Médico*, 45 (40), n° 1796, 1973; LÓPEZ ROSETTI, Daniel, *La salud de San Martín*, en *Historia Clínica*, 2ª ed., Bs. As., Planeta, 2011; RICHIERI, Arturo, "Los médicos y los padecimientos del general San Martín en sus campañas", en: *La Prensa Médica*, vol. XXXVII, n° 32, 1950, pp. 1819-1831; SACÓN, Jorge I., "Historia clínica del General San Martín. Errónea atribución de tuberculosis", en: *El Día médico*, Bs. As., n° 61, 1955; y en: *El Día Médico*, Bs. As., Universidad Nacional, 1950, vol. 13, t. I, pp. 1-282; MOLINARI, José Luis, "San Martín: sus campañas y sus médicos", en: *Revista de la Asociación Médica Argentina*, t. 64, n° 683-684, 1950, pp. 343-362; GUERRIÑO, Antonio Alberto, *La salud de San Martín. Ensayo de patografía histórica*, Bs. As., Ciudad Argentina, 1999; "Estudio Patográfico del general San Martín", en: *La Semana Médica*, n° 85, 491, 1978; IROS, Mariano, "El Gral. José de San Martín. Sus Padecimientos Físicos y Energía Espiritual", en: *Revista de la Universidad Nacional de Tucumán*, 2ª serie, año III, n° 3, julio-agosto 1962, pp. 650-686; LANDABURU, Argentino J. y otros, "Historiografía de la Patografía del Libertador General José de San Martín", en: *Primer, cit.*, t. V, pp. 265-322; CEBALLOS, Alejandro, *San Martín. El Hombre. Historia Clínica Psicosomática*, Bs. As., 1952; HUARQUE FALCÓN, J., "La salud del Gran Capitán en Tierras de España", en: *El Día Médico*, 50, 1210-1212, 1978. Varios de estos médicos sostienen, además, la existencia de un reumatismo gotoso inflamatorio y una disnea.

contemporáneos, quienes lo tachan de “hipersensible” o “hipocondríaco”, cuando no directamente de mentiroso.

Lo único que cabe conceder en esta materia psico-somática es el “estrés”, generado en situaciones límites, que se sumaba a su dolencia física o la desencadenaba.

Elementalmente, nos avisan los diccionarios, el estrés es “una reacción fisiológica del organismo en que entran en juego diversos mecanismos de defensa para afrontar una situación que se percibe como amenazante o de demanda incrementada. El estrés es una respuesta natural y necesaria para la supervivencia. Pero se lo suele confundir con una patología, porque bajo determinadas circunstancias frecuentes puede desencadenar problemas graves de salud. Es una patología emergente que incide en las tareas de los que desempeñan cargos jerárquicos al producirse una sobrecarga de tensión” (“Wikipedia”).

Como suele acontecer en los casos de estrés, que pasado el momento de angustia, la salud se restablece, así también el General se reponía con rapidez. Eso es lo que desconcierta a los cronistas, y que, muchos de ellos, resuelven la duda de la peor manera, alegando lo del “pretexto”.

No obstante, debemos reconocer que molesta al historiador que nuestro General asociara su indisposición real con desagradados políticos. Podría decirse, en el peor de los supuestos, que era un mal ardid o una mala costumbre de don José. No obstante, todavía, en esa hipótesis, la enfermedad seguía siendo la enfermedad, fuera usada como lo fuere. Porque, la fiebre tifoidea que contrajo en Santiago de Chile en 1823, o el cólera, que lo tuvo a la muerte en París, eran demasiado reales como para asociarlas a urdimbres políticas.

Entonces: ¿por qué la pertinacia de los ensayistas que deciden ignorar los informes oficiales de la época, el dictamen de la Junta Médica de Tucumán, el recuerdo de testigos calificados y las investigaciones modernas...?

Porque si en vez de apegarse a la versión mentirosa de José María Paz, aceptaran todo ese cúmulo probatorio, arruinarían su querida teoría “Maitland”⁴⁵⁴.

De ahí que Vicente D. Sierra afirme que:

No se encuentra el menor indicio para suponer que se trató de un pretexto para justificar el abandono de un mando por tener planes que no podían ser realizados con el Ejército del Norte, ni por el riesgo –entonces ilusorio– de ser reemplazado por Alvear⁴⁵⁵.

Todo esto debía ser acabadamente probado, dada la falsa idea al respecto vertida por el Gral. José María Paz, quien, en solitario, como dijimos, sostuvo que San Martín inventó esa enfermedad, que no era más que “un pretexto para retirarse del mando”.

⁴⁵⁴ Insistimos en que la llamamos así –“Maitland”–, no porque su presentador Rodolfo Terragno hubiera incurrido en los desvaríos de los antisanmartinianos, sino por meras razones de brevedad. Básicamente, los “maitlandeanos” quieren decir que el General era un empleado de las logias masónicas británicas, cuyos planes debió cumplir. Desde luego, no es eso lo que establece Terragno.

⁴⁵⁵ VDS, t. VI, p. 155.

Digamos al respecto que Paz era entonces un joven capitán, que no tenía el menor acceso a las decisiones de la superioridad. Además, Paz no dice que le constara personalmente la situación que exponía, sino que “se comentaba”. Su memoria, o desmemoria, fue escrita décadas después de esos sucesos. Y contenía errores gruesos, como el de suponer una enemistad entre San Martín y Belgrano. Además, por algo no fue convocado para integrar el Ejército de los Andes. Más aún, su solicitud de ingresar al Ejército Unido en Lima, fue rechazada. San Martín siempre sospechó de Paz. “Encontrándose Paz proscripto por Bustos, aspiró a incorporarse al ejército de San Martín en Lima y el Capitán de los Andes políticamente rechazó el ofrecimiento. Es el propio Paz el que lo refiere en sus memorias”⁴⁵⁶.

Por tanto, Paz no debía guardar buen recuerdo del Libertador. Molestia en grado suficiente como para inventar eso del “pretexto”. O sea que el fantaseador fue él y no nuestro General.

Bien dice Elvira Martín de Codoni que:

Paz, que por entonces estaba resentido con San Martín, desconociendo lo que era este tipo de enfermedad, lo acusó de haber fingido una artimaña para abandonar el comando del Ejército del Norte...

Estaba lejos de ser una ficción”⁴⁵⁷.

Lo seguro es que San Martín dejó Tucumán por estar enfermo⁴⁵⁸.

Asunto aclarado; que importa un neto revés para los impugnadores del Libertador.

Bien: medianamente repuesto de su enfermedad, se dispuso que San Martín pasara a Mendoza para terminar de componer su salud. Así lo expresa el Decreto del Director Supremo, del 10 de agosto de 1814, que lo nombraba Gobernador Intendente de Cuyo⁴⁵⁹.

Luego veremos lo que hizo allí.

⁴⁵⁶ GRAL. PAZ, José María, *Memorias póstumas*. Primera parte. Campañas de la Independencia, Bs. As., Anaconda, p. 290 y nota 1. Cf. STEFFENS SOLER, Carlos, op. cit., pp. 239-240. En el libro, en preparación, sobre Paz, de nuestro querido amigo Mario Guillermo Saraví, se aclara suficientemente estos aspectos de la personalidad de José María Paz.

⁴⁵⁷ MARTÍN DE CODONI, Elvira Luisa, op. cit., p. 58.

⁴⁵⁸ PÉREZ DE NUCCI, Armando, “San Martín en Tucumán. Consideraciones histórico-médicas”, en: *Orientación Médica*, Bs. As., n° 1206, 30 de marzo de 1979, p. 43. De propósito no tocamos acá el tema de la intoxicación tebaica, que desde 1816 operó hasta su muerte. Asunto larga y prolijamente estudiado por José Raúl, María Laura y María de las Mercedes Buroni, op. cit., y que desarrollaremos más adelante.

⁴⁵⁹ BM, t. I, p. 279: Posadas lo nombraba, “con el doble objeto de continuar los distinguidos servicios que tiene hechos al país, y el de lograr la reparación de su quebrantada salud en aquella deliciosa temperatura”. La glosa de Mitre está teñida del error inicial de haber dado por buena la “carta” a Rodríguez Peña. La referencia a la continuación “de los distinguidos servicios”, de seguro, tenía que ver con el cobro del sueldo militar del que vivía San Martín. Porque lo cierto es que San Martín no era mandado a organizar ningún Ejército. Iba a una ciudad sin el menor problema bélico. La alternativa a Mendoza fue La Rioja. Mendoza, anota Elvira Luisa Martín de Codoni, era “un lugar alejado del centro de operaciones, lugar no codiciado por nadie”: op. cit., p. 58. La mayoría de los autores sostienen que el destino cuyano fue solicitado por San Martín. No nos consta. Pudiera ser que fuera así. En todo caso, nosotros no hemos dado con el documento que lo acredite, fuera del dicho de Posadas (“He venido en nombrarle a su instancia y solicitud por tal gobernador intendente de la provincia de Cuyo”). San Martín le dice a Miller que “se le encargó”, no que él lo solicitara.

CAPÍTULO 3

La carta a Rodríguez Peña

Una última aseveración de semejante serie. Arguye esta vez Sejean:

¿Puede alguien tener alguna duda de que cuando San Martín vino a Buenos Aires en 1812 traía consigo el Plan Maitland para llevarlo adelante?⁴⁶⁰

Maitland, y “seguramente otros que no conocemos”...⁴⁶¹. Una certeza basada en la ignorancia. En todo caso, acá Sejean sí se hace fuerte en una prueba que exhibe como un as de espada.

Es la carta de San Martín a Nicolás Rodríguez Peña, de 1814, remitida desde la estancia La Ramada, de Rufino Cossio, en Tucumán, donde se explicaría el Plan Estratégico Continental⁴⁶². Referente a esa misiva, anota en primer lugar Sejean que ya en 1812 San

⁴⁶⁰ SEJEAN, Juan Bautista, *Prohibido*, etc., cit., p. 68. Acá se enoja con Rodolfo Terragno por haber empleado el potencial: “¿Por qué dice 'pudo haber recibido' cuando todos tenemos la certeza de que recibió asistencia británica? ¿Es correcto expresarse de ese modo? ¿Ignora, acaso, Terragno que San Martín integraba la 'Gran Reunión Americana'... matriz de la Logia Lautaro que era dirigida y controlada férreamente por los ingleses?”: op. cit., p. 71. No sabemos si Terragno ignora que la “Gran Reunión Americana” fue un invento de Miranda, que nunca existió en la realidad. Lo seguro, con certidumbre, es que Sejean sí lo ignora. Además de otras carencias de conocimiento. Una de ellas, tanto de él como de su prologuista Eduardo Dürnhöfer, es creer que la batalla de Ayacucho se libró en 1825, y no el 9 de diciembre de 1824: SEJEAN, Juan Bautista, *San Martín*, etc., cit., pp. 10, 83.

⁴⁶¹ SEJEAN, Juan Bautista, *Prohibido*, etc., cit., p. 70. Tal vez, los rollos del Mar Muerto.

⁴⁶² BM, t. I, pp. 274-275 (ed. 1977, t. I, pp. 171-172). Su texto es el siguiente: “No se felicite mi querido amigo, con anticipación, de lo que yo puedo hacer en ésta; no haré nada y todo está tan anarquizado que yo sé lo poco o nada que puedo hacer. Ríase Ud. de esperanzas alegres. La Patria no hará camino por este lado del Norte que no sea una guerra permanentemente defensiva; defensiva y nada más; para eso bastan los valientes gauchos de Salta con dos escuadrones de buenos veteranos. Pensar en otro es echar al Pozo de Ayrón, hombres y dinero. Así que yo no me moveré ni intentaré expedición alguna. Ya le he dicho a Ud. mi secreto; un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza para pasar a Chile y acabar allí con los godos apoyando un gobierno de amigos sólidos, para acabar también con los anarquistas que reinan: aliando las fuerzas pasaremos por mar a tomar Lima; ése es el camino y no éste, mi amigo. Convénzase Ud. que hasta que no estemos sobre Lima la guerra no se acabará. Deseo mucho que nombren Uds. alguno más apto que yo para este puesto; empéñese Ud. que venga pronto ese reemplazante, y asegúreles que yo aceptaré la intendencia de Córdoba. Estoy bastante enfermo y quebrantado; más bien me retiraré a un rincón y me dedicaré a enseñar reclutas para que los aproveche el gobierno en cualquier otra parte. Lo que yo quisiera que Uds. me dieran cuando me restablezca, es el gobierno de Cuyo. Allí podré organizar una pequeña fuerza de caballería para reforzar a Balcarce en Chile, cosa que juzgo de grande necesidad si hemos hacer algo de provecho y le confieso que me gustaría pasar mandando ese cuerpo”. Mitre agregaba que el original de la carta se hallaba reproducido por Vicente Fidel López, en su obra *La Revolución Argentina*, su origen, sus guerras, y su desarrollo, Bs. As., Casavalle, 1881, t. I, p. 589. Otro que compró la falsía fue José Pacífico Otero, (JPO, t. I, pp. 277, 281). En una carta al historiador chileno Diego Barros Arana, de 1875, Mitre condenó la falsedad de López: “Excuso prevenirle que este escritor debe tomarse con mucha cautela, porque escribe la historia sin documentos [...]. El bagaje histórico de López es muy liviano. Guiándose por la brújula de su teoría, iluminándose en su camino por ideas preconcebidas, afirmando dogmáticamente en consecuencia (puede decirse en cada página) lo contrario de lo que dicen los documentos inéditos, que no ha consultado, incurre en errores gravísimos [...]. Así todo lo que se refiere a San Martín es falso o arbitrario, como puede

Martín había pensado en gobernar a Mendoza, para lo cual había hecho erigir la Intendencia de Cuyo, en 1813. De ahí infiere que mucho antes de la “famosa misiva” ya tenía diseñado su plan⁴⁶³.

Tras ello, asevera que el plan de San Martín se lo habían elaborado con anticipación “sus mandantes ingleses”⁴⁶⁴.

Presupuesto lo anterior, en este punto Sejean se ocupa específicamente de la aludida carta. Ahora afirma que en esa misiva está programada “la tercera invasión inglesa escondida, oculta, disfrazada”⁴⁶⁵.

comprobarse con documentos” Después lo reiteró en “Comprobaciones históricas”. López intentó responder en sus “Refutaciones a las comprobaciones históricas”. Pero Mitre le sacudió a su vez otro volumen, *Nuevas comprobaciones históricas*: SCENNA, Miguel Ángel, *Los que escribieron nuestra historia*, Bs. As., La Bastilla, 1976, pp. 80, 81. PICCIRILLI, Ricardo, *Los López. Una dinastía intelectual. Ensayo histórico literario 1810-1852*, Bs. As., Eudeba, 1972, p. 133.

⁴⁶³ SEJEAN, Juan Bautista, *San Martín, etc.*, cit., pp. 98-99: “Fácil es comprobar que, a poco de tomado incruentamente el poder el 8 de octubre de 1812, San Martín puso sus ojos en Mendoza, lugar que hasta entonces carecía de valor estratégico o político dado que las embestidas realistas provenían del norte. Esa actitud me pareció llamativa porque si San Martín estuvo ausente del país durante más de veinticinco años, si no tenía mayor idea de su geografía (sic), si –como dice Mitre– vino a cooperar en la lucha armada contra el opresor español portando solamente su espada, si no conocía a los hombres ni el territorio (sic) –según él mismo lo confiesa a Rodríguez Peña en la recordada carta de abril de 1814– ¿qué razones lo movieron a crear (sic) la intendencia de Cuyo con tres provincias a los pocos meses de llegar al Río de la Plata? Esa reforma o reacomodamiento de la jurisdicción territorial cuyana propiciado por el general (sic) y decretado por la Asamblea General Constituyente en 1813 aparece como intrascendente a la vista de los historiadores. A mi juicio, por las razones apuntadas, se trataba de un hecho significativo, aunque no alcanzaba a comprender dónde estaba el meollo del asunto. Cuando leí que en agosto de 1814 fue designado gobernador de Cuyo —a su instancia’ (sic), para —atender su salud quebrantada, realizar el proyecto emancipador., quedé aún más intrigado porque ello traslucía un plan, un programa preparado antes, mucho antes, de que escribiera a su amigo y cofrade Nicolás Rodríguez Peña la famosa misiva en la que anticipa su ‘secreto’...”

⁴⁶⁴ SEJEAN, Juan Bautista, *San Martín, etc.*, cit., p. 99. Aquí, concluye –citando a José María Rosa– que San Martín, fingiéndose enfermo, se retiró de Tucumán, en cumplimiento de órdenes: “¿Orden de quién? De sus mandantes ingleses, naturalmente”. En este punto, el brillante historiador revisionista José María Rosa se equivoca total y absolutamente. Como a nosotros sólo nos importa la verdad de las cosas, no nos interesa si quien comete un error sea un revisionista o un antirevisionista. Acá, el desatinado es un revisionista, y así lo hacemos constar (con pesar, pues fue nuestro magnífico profesor de Historia Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Plata). Pues, el error de “Pepe” Rosa fue doble. Primero, negó la gravedad de la enfermedad del General –o hasta supuso su simulación–; y segundo, dio por buena la “carta” a Rodríguez Peña: RJM, t. III, pp. 80-81. Es que en su gran Historia, “Pepe” Rosa, junto a páginas espléndidas, introduce errores inadmisibles, en una especie de zig-zag, o ducha escocesa.

⁴⁶⁵ SEJEAN, Juan Bautista, *San Martín, etc.*, cit., pp. 92-93: “Le asiste la razón a Mitre cuando afirma que de haberse difundido este plan en 1814 su autor habría sido considerado un loco porque, repito, si no teníamos ejército, marinos, barcos, dinero, etc., ¿podía seriamente en bosquejar, siquiera, tamaña empresa? Yo no termino de explicarme por qué los historiadores aceptan y sostienen unánime y pacíficamente que San Martín, solitariamente, sin ayuda de nadie, sin conocer el territorio (sic) ni a los hombres, las circunstancias –así lo confiesa él mismo en la carta transcripta–, sin recursos humanos y materiales a la vista, con muy escasa información (sic), haya extraído de la nada –o, mejor dicho– de su sola imaginación [...] un plan como el llevado a cabo finalmente. Por más talento que se quiera atribuir a San Martín, estoy convencido de que esa postura es inadmisible [...]. Ya veremos que el análisis de este aspecto de la campaña continental –el tramo marítimo–, nos proporciona datos y pormenores de extrema importancia que [...] permite conformar un cuadro probatorio indiciario lo suficientemente grave, preciso y concordante como para descubrir detrás de los movimientos de San Martín la consumación de la tercera invasión inglesa, escondida, oculta, disfrazada”. Quien lo sigue es Francisco José Quagliani. Él no sólo no pone en duda la “carta” de Rodríguez Peña, sino que

Ya que Sejean estaba aplicando su reconocida sagacidad al examen del contenido de la carta a Rodríguez Peña, debió haber seguido adelante.

Preguntarse, por ejemplo, cómo en 1814 San Martín ya preveía lo que iba a ocurrir después de Chacabuco, en 1817, cuando apoyaría el gobierno de Bernardo O'Higgins, con los "amigos sólidos" contra los "anarquistas" dirigidos por José Miguel Carrera. O cómo, en abril de 1814, San Martín ya sabía que en agosto de ese año el Cnl. Marcos González Balcarce pasaría a Chile al frente del "Cuerpo Expedicionario Auxiliar Argentino". O, como también, en abril, él podría saber que el Director Supremo Gervasio Antonio Posadas lo designaría Gobernador Intendente de Cuyo, en agosto. O, por qué, en lugar de aceptar primero el cargo de Jefe del Ejército del Norte, no pidió ir directamente a Mendoza, donde, el Segundo Triunvirato, por decreto del 29 de noviembre de 1813, creó la Gobernación Intendencia de Cuyo, siendo que por entonces él estaba en Buenos Aires, hasta el 3 de diciembre, cuando fue designado en el Ejército de Norte. O, cómo, en abril de 1814, San Martín ya preveía que el 31 de julio de 1816 sería creado el "Ejército de los Andes", del cual sería su jefe. O, por qué, nunca ni pidió ni fue nombrado Gobernador Intendente de Córdoba, como lo declaraba en la carta a Rodríguez Peña. O, por fin, cómo, en abril de 1814, sabía que iba a restablecerse su salud, cuando en ese momento la Junta Médica que lo examinó determinó que su vida se extinguiría en muy poco tiempo (por los vómitos de sangre que padecía; una hematemesis, al parecer por una úlcera estomacal o duodenal, además de su agravada disnea o asma crónica), a raíz de lo cual pasó a la estancia del doctor Eduardo Pérez Bulnes, en Saldán, en la provincia de Córdoba, donde vivió retirado desde mayo hasta agosto de 1814⁴⁶⁶.

Si Sejean, con su excepcional intuición, se hubiera hecho cargo de alguna de las preguntas que anteceden, tal vez, hubiera llegado a la misma conclusión que Bartolomé Mitre. Es decir, habría entrado en sospechas acerca de la autenticidad de la trajinada "carta", y le habría solicitado a Vicente Fidel López la exhibición del original de la misiva.

Entonces, también se habría enterado de la respuesta de López, es decir, que el documento como tal no existía, y que "la existencia de la carta reposa única y exclusivamente en el trasunto de ella que yo publique"⁴⁶⁷. Olímpicamente, al referirse a una carta del historiador chileno Diego Barros Arana, quien sospechaba el fraude, le aclaró que:

además en los "hechos" que allí se exponen cree ver "la sombra de Maitland". "¿Eso fue lo que inculcaron en Londres cuando aún no había pasado a tierra americana?", se pregunta capciosamente: op. cit., p. 97.

⁴⁶⁶ Eduardo Pérez Bulnes le regaló un cuadro de Nuestra Señora del Carmen, que "San Martín llevó consigo en sus campañas": PN-1, 28. Tal vez, al reponerse pronto de su mal, ahí adoptó la veneración por esa advocación de la Virgen. Para el diagnóstico de "úlcera gástrica crónica", Piccinali se apoya en el estudio de Federico Guillermo Cervera, "Las enfermedades en la trayectoria del Libertador San Martín", en: Revista de la Universidad, Santa Fe, 1978, n° 90.

⁴⁶⁷ LÓPEZ, Vicente Fidel, "La revolución argentina", cit., t. I, pp. 588, 589. MITRE, Bartolomé, Correspondencia literaria, histórica y política del general Bartolomé Mitre, Bs. As., 1912, t. III, pp. 241, 242. Cf. Comprobaciones históricas, Bs. As., La Facultad, segunda parte, 1921. La carta de Mitre a Diego Barros Arana, publicada inicialmente en la Revista Chilena, con el título "Carta sobre la literatura americana", fue insertada en la edición de Ricardo Rojas de las "Comprobaciones históricas", como "Noticia preliminar", p. XX.

... el trasunto que rehice de memoria de la carta del general San Martín [...] transcripción hecha por reminiscencia⁴⁶⁸.

Era una forma, más o menos elegante, de confesar la falsedad cometida. Él no “rehízo”, sino que simplemente “hizo”.

En otras palabras, como diría Juan Canter, ya en 1954: que “la confesión de López cobra tanta importancia como que significa denunciar la falta de autenticidad del documento”. Naturalmente, lo glosa el historiador Ramón A. Leoni Pinto:

... desestimar la “carta” como prueba implica revisar la paternidad del proyecto continental⁴⁶⁹.

Ese era el fin del muy famoso Proyecto Estratégico Continental y de todas las elucubraciones que acerca de él había tejido Juan Bautista Sejean, quien había estado elaborando pacientemente una Torre de Babel sin cimientos. Sus argucias se habían evaporado como una nube de humo, corrida por el viento de la falsificación descubierta. Porque no otra cosa es lo que había hecho López. Por eso, apuntaba José Antonio Pérez Amuchástegui, que respecto a la “carta”, López proporciona razones “pueriles” y “falta a la verdad a sabiendas”, porque bien sabía que la “carta” “no podía estar en ninguna parte”⁴⁷⁰. Más o menos lo mismo que sostiene Vicente D. Sierra, quien comienza por recordar que ya en 1917 Carlos M. Urien había puesto en duda la autenticidad de esa “carta” y que:

Con su método de reconstruir documentos, Vicente Fidel López quiso demostrar que San Martín nunca pensó en tomar la ofensiva desde Tucumán, idea que desarrolló Mitre y se viene repitiendo sin que nadie sepa en qué se apoyó, fuera de la dudosa carta a Rodríguez Peña. Carta que, si fuera auténtica no honraría a su autor, puesto que no podía considerarse “un secreto” la idea operativa que contenía⁴⁷¹.

De igual manera condena, por falta de apoyo documental, la idea de un “plan secreto”, surgido de las conversaciones de San Martín con Tomás Guido en marzo de 1814. Mejor

⁴⁶⁸ PICCIRILLI, Ricardo, Los López, etc., cit., pp. 140, 141. “Con tal método de trabajo –glosa Piccirilli– el gazapo fue un huésped frecuente en las páginas de sus obras”: p. 141.

⁴⁶⁹ LEONI PINTO, Ramón A., “El plan continental del General José de San Martín y Tucumán”, en: Primer, p. 246. Excelente historiador y amigo, lamentablemente fallecido muy temprano.

⁴⁷⁰ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., San Martín y el Alto Perú 1814, Tucumán, Fundación Banco Comercial del Norte, 1976, p. 203. López le confiesa a Mitre, “sin ambages que la carta en cuestión no era más que ‘un trasunto’ que rehízo ‘de memoria’, y muy suelto de cuerpo agrega enseguida: ‘La existencia de la carta reposa única y exclusivamente en el trasunto de ella que yo publiqué [...]’. Ud. sabe que el señor don Nicolás fue muy perseguido a la caída de Alvear. ¿No habrá destruido ése y otros papeles para no dejar antecedentes sobre una época y una administración de la que había formado tan principal parte?’ [...]”. Estos argumentos de López son pueriles, y es asombroso que el prudente Mitre haya aceptado esa tesis [...]. López falta a la verdad a sabiendas, y es casi increíble que el cauto Mitre haya aceptado esa invención tan fantásica como arbitraria. Claro está que López sabía bien que esa ‘carta’ no podía estar en ninguna parte”. Cf. PICCINALLI, Héctor Juan, Cnl., “El verdadero plan estratégico continental de San Martín no es el conocido que surge de una carta apócrifa”, en: Revista Militar, Bs. As., julio 1987, n° 716. J. A. Pérez Amuchástegui añade como corroboración de la falsedad del contenido de la “carta”, que no era cierto que San Martín, en los tres meses que estuvo al frente del Ejército del Norte, se hubiera dedicado a “no hacer nada”. Por el contrario, hizo muchísimo, entre otras cosas, la creación de la fortaleza de la “Ciudadela”, y que esa labor consta en la correspondencia cambiada entre San Martín y el Director Posadas. Cf. LYNCH, John, op. cit., p. 334; PP-1, pp. 197-198.

⁴⁷¹ VDS, t. VI, p. 156.

aún es su conclusión acerca de todas esas teorías sobre la autoría del “plan”. Así, dice Vicente Sierra:

... un planteo operativo no tiene la importancia que en el caso se ha pretendido asignarle. La gloria de San Martín no es el plan, sino su realización. El fracaso de las expediciones por el Alto Perú no se debía a que fuera descabellado llegar a Lima por esa vía, sino que, en todos los casos, se hizo sin el jefe adecuado a la índole de la empresa.

No pudo contarse San Martín porque su enfermedad (NA: asma aguda) no le permitía vivir en las provincias del Norte. Lo genial es que desde su puesto en Mendoza valoró las circunstancias que le tocaron en suerte, y, actuando como gran militar y político genial, organizó el Ejército de los Andes, logró poner a Chile a su servicio y realizar su memorable empresa libertadora, hasta tener que abandonarla cuando Buenos Aires, dominada por el progresismo de Rivadavia, lo deja solo y en el mayor desamparo⁴⁷².

Claro: lo importante para un guerrero, no era la idea de cruzar los Andes, sino el hecho efectivo de haberlos cruzado, bélica y exitosamente⁴⁷³. Realmente, atacar con cinco mil soldados a una defensa constituida por ocho mil soldados, previo desgaste por la travesía andina, era una empresa de superior calidad operacional.

Por nuestra parte, simplemente observemos que no era ésta la primera vez que Vicente Fidel López confeccionaba documentos apócrifos⁴⁷⁴.

Por lo demás, esta carta de 1814, probaba “demasiado”, porque López, al redactarla después de la campaña sanmartiniana, tenía “la prensa del lunes” (como se dice de los que conocen por adelantado los resultados de las carreras de caballo), y tenía por finalidad negar la originalidad del Plan de Tomás Guido, planteada por su hijo Carlos Guido y Spano (que tampoco era demasiado defendible)⁴⁷⁵.

Eso está perfectamente aclarado. Como señala Rodolfo Terragno, existe la “certeza de su carácter apócrifo”⁴⁷⁶.

La falsedad es obvia. Además, apunta Manuel Lizondo Borda:

⁴⁷² VDS, t. VI, pp. 155, 156-157. En adelante, cuando se mencione a este autor, la obra citada será ésta, y no el artículo indicado ut supra. Cf. URIEN, Carlos M., Paso de los Andes y batalla de Chacabuco, Bs. As., 1917, nota de p. 64.

⁴⁷³ Mitre creía que la fama de San Martín provenía de esa “idea, por él concebida y ejecutada”, y José Pacífico Otero añadiría que “sólo San Martín tuvo esa idea; idea madre, idea primogénita”. Ellos, y sus seguidores, se mueven en el plano etéreo de las ideas. Cuando lo que importa, como señala Sierra, es su concreción, el cruce mismo de los Andes, el hecho y no la teoría. Porque, para el caso, Enrique Paillardelle también había tenido esa “idea primogénita”.

⁴⁷⁴ LÓPEZ, Vicente Fidel, La Gran Semana de Mayo de 1810. Crónica de la revolución de Mayo, Bs. As., Eudeba, 1961, p. 15, menciona las “cartas encontradas en el baúl de la parda Marcelina Orma”, que no eran otra cosa que inventos suyos “carentes de autenticidad”. “Este autor –dice José Miguel Irarrázaval Larraín– que usurpa a la historia su prestigioso nombre para cubrir sus lucubraciones [...], con desbordes de fantasía y de apasionado encono”: YL, t. I, p. 8. A este buen novelista, Francisco José Quagliani lo llama “prolijo historiador”: op. cit., p. 60. Tal vez, López se hubiera asombrado del calificativo [...]. Al respecto, afirma Tulio Halperin Donghi, la: “Historia de la oligarquía liberal, antes que de la República Argentina, es la de López”: op. cit., p. 40. En el caso de Quagliani no sorprende su calificativo, desde que él también tiene por “historiador” al comerciante televisivo oficialista Felipe Pigna: op. cit., pp. 395, 398.

⁴⁷⁵ Inventaba una estadía constante de su padre en Saldán, junto a San Martín, que ningún cronista cordobés confirma.

⁴⁷⁶ TERRAGNO, Rodolfo, op. cit., p. 222. Él dice “casi”; pero la certeza es completa. Antes, admite que López “había fraguado la carta”, op. cit., p. 221.

¿De qué fecha es esa carta? Unos dicen que del 22 de marzo, otros que del 22 de abril, de 1814. Lo curioso es que Mitre la transcribe en el “Apéndice” documental del tomo I de su “Historia de San Martín” (edic. del 87, t. I, p. 248) con la fecha “marzo 22 de 1814”, anotando que fue publicada por primera vez en “La Revolución Argentina” de Vicente F. López; y en el texto del mismo tomo da en varias partes la fecha “abril 22 de 1814”. Mas, por lo que allí dice, se ve que ésta es para él la verdadera fecha. Otero, por su parte, da ésta, como la auténtica, corrigiendo al Mitre del “Apéndice” (aunque incurre luego en la misma confusión), en tanto que otros estudiosos siguen insistiendo en la de “marzo 22”. ¿Cuál es, entonces, de estas dos la fecha verdadera?⁴⁷⁷.

Lo realmente “curioso” es que se hayan puesto a discutir sobre la diferencia de fechas, sin advertir que todo en esa misiva era engañoso.

No obstante, Juan Bautista Sejean, cuyo libro de cabecera es la obra de Terragno sobre Maitland (y que, por lo tanto, debe haber leído el dato que antecede), no registra la menor duda sobre la autenticidad de la manida “carta”. Tal vez, él haya optado –“in pectore”– por una solución como la que adoptó Federico Mittelbach, de seguir adelante a todo trance con las teorías planificadoras, fuera o no apócrifa la “carta” sobre la que se fundaban⁴⁷⁸.

Debe hacerse constar que hay quienes no están ni a favor ni en contra de la autenticidad de la trillada misiva, sino “todo lo contrario” (como diría un famoso sindicalista). Anotan que la “carta” está “antedata”, que no la escribió en Tucumán, sino en Saldán. Es el caso de Norberto Galasso, quien, en última instancia, se anota con los que declaran creíble la “misiva” a Rodríguez Peña⁴⁷⁹. Otros, como Ricardo Rojas, insisten que en la

⁴⁷⁷ LIZONDO BORDA, Manuel, “San Martín y las provincias de Tucumán y Córdoba”, en HM, t. I, p. 586.

⁴⁷⁸ MITTELBACH, Federico, *San Martín en el año 1814*, Bs. As., Dunken, 1999, pp. 11, 49. Dice así: “Buena parte del trabajo que sigue está enmarcado en la discutida carta, que según Bartolomé Mitre, habría dirigido San Martín a don Nicolás Rodríguez Peña, con fecha 22 de abril de 1814 [...]. No es nuestra intención participar de la polémica generada (sic) a propósito de la autenticidad o no de la misma. Fuera ésta original o no del Libertador rescatamos de ella la sencillez que debe respetar el lenguaje militar. Y ello, a propósito –nada menos– de describir el Plan Continental de Campaña [...]. De allí que la invoquemos a menudo [...]. Apócrifa o no ningún documento es tan esclarecedor de las genuinas intenciones de San Martín, como la carta que habría dirigido a Rodríguez Peña”. No le interesa si el “documento” era falso. Lo importante es que allí está el Plan Estratégico Continental, sobre el que tantas hermosas teorías se han vertido. Lo único que cabría observarle a Mittelbach es que no hay ninguna “polémica” al respecto. Están los que saben con certeza que la “carta” era falsa, y están los ignorantes que continúan citándola como auténtica. Lo mismo cabe apuntar al libro de: MAYOCHI, Enrique, *El Libertador José de San Martín*, Bs. As., 1955, pp. 48 y 63, nota 27. Admite que de esa “carta”, “no se halló ni original ni copia en ningún archivo”. Pero, “de todas maneras, expresa como lo demostró el tiempo (!), el pensamiento sanmartiniano sobre un plan de liberación americana”. ¡Claro! Como que López escribió esa carta muchos años después de la campaña sanmartiniana. También resulta inadmisibles el escaso espacio que le dedica al tema Patricia Pasquali; encima de argumentar que se trata de una “reconstrucción de memoria”. Circunstancia que, en su entender, “no resta verosimilitud a su contenido”: PP-1, p. 198. Llama la atención que no cite a ninguno de los historiadores serios que se han ocupado del tema. En verdad, López no “reconstruyó”, sino más elementalmente, “construyó”. Fraguó con el conocimiento cierto de sucesos pretéritos. De ahí que, desde luego, sea parcialmente “verosímil”.

⁴⁷⁹ Dice Galasso: “En esta carta se expone, en líneas generales, el plan sanmartiniano [...]. La mayor parte de los historiadores argentinos acepta esta carta como auténtica (¿?) [...] resulta más razonable suponerla (escrita) en Saldán”: GAL, p. 130. Claro, obviamente, tiene que inventar el mínimo cambio de fecha, porque el mismo Galasso, a renglón seguido, da por descontado que “poco después el General abandona la paz bucólica de Saldán y se traslada a Mendoza. El 6 de setiembre, ya dominado en cuerpo y en alma por el proyecto de la liberación nacional hispanoamericana, asume el cargo”: *Ibidem*. Implícito queda el cuyanismo del Plan Maitland, la imposibilidad de hacer camino por el Norte, y la simulación de la enfermedad. O sea: que el rebelde marxista

“carta” a Rodríguez Peña, “brilla la sutil y honda mirada del genio”, que allí está el secreto de su empresa, por lo tanto:

... ese era su secreto, que sólo el buen amigo Rodríguez Peña conocía⁴⁸⁰.

Bien. Empero, si la “prueba” es falsa, el andamiaje de Sejean, y sus compadres, se viene abajo. Y quien no desee que lo golpee un tablón de los que caen de ese ruinoso edificio de la fantasía, debe apartarse cuanto antes de ese ataque antisanmartiniano.

En suma: resulta de todo lo expuesto que si San Martín hubiera sido el agente inglés que pintan sus enemigos, disciplinado por las logias masónicas británicas, lógicamente debió haber permanecido en Cádiz, continuando la lucha antinapoleónica, de la que dependía el destino de Gran Bretaña y su masonería. No, en cambio, que “desertando”, se trasladara a América.

Dilema de hierro.

La conclusión principal la coloca Juan Canter, al observar que:

Naturalmente que desestimar la carta aludida de San Martín, significa la revisión del problema de la idea del paso de los Andes⁴⁸¹.

Es decir: la revisión del problema de la idea del Plan Continental. Cambiar teorías ideales por realidades.

antimitrista, viene a coincidir con toda la plana mayor de quienes presentan a nuestro General como un agente inglés. Como, al mismo tiempo, lo supone masón, la paradójica similitud es completa.

⁴⁸⁰ ROJAS, Ricardo, op. cit., pp. 106, 114. Al parecer, era un “secreto” entre cuatro: San Martín, Rodríguez Peña, López y Rojas. Es una constante en la historiografía sanmartiniana que quien es “maitlandiano” –o sea: que afirma que San Martín copió el Plan Maitland–, también de por buena la “carta” a Rodríguez Peña. Ambas falsedades van acollaradas. Ver, por ejemplo, a: LEMOS QUIROGA, Jorge O., *San Martín, el Mar y el Perú*, Bs. As., Pardo, 2001, pp. 326, para Maitland, y 320, 341, para Rodríguez Peña.

⁴⁸¹ CANTER, Juan, “La revolución de abril de 1815 y la organización del nuevo Directorio”, en: HNA, t. VI, Primera Sección, p. 170, nota 386. Uno, entre tantos, que sostuvo la idea del “Plan Continental” basado en la “carta” de Rodríguez Peña, fue Juan Domingo Perón. Ver: “La Idea Estratégica y la Idea Operativa de San Martín en la Campaña de los Andes”, por el Teniente Coronel Juan Perón; reproducido en: PERÓN, Juan Domingo, *Apuntes de Historia Militar*, Bs. As., Ed. Volver, 1982.

CAPÍTULO 4

Norte

“La Patria no hará camino por este lado del Norte que no sea una guerra puramente defensiva; defensiva y nada más”; “yo no me moveré ni intentaré expedición alguna”.

Frases categóricas de la “carta” a Nicolás Rodríguez Peña.

Realmente: ¿a nuestro General tan poco le interesaba el “camino del Norte”, al punto de desechar cualquier acción militar que no fuera meramente defensiva...?

Ningún estratega de café se ha privado de reiterar, una y cien veces, los “conceptos” antinortinos del novelista Vicente Fidel López⁴⁸².

Resulta que no. Que San Martín nunca dejó de considerar el “camino del Norte” como fundamental para la empresa libertadora. En este sentido, primero debe recordarse la creación de la “Ciudadela” en Tucumán en abril de 1814 y el rearme (material y espiritualmente)⁴⁸³ del Ejército Auxiliar en cuatro meses. Más adelante, por lo menos a través de cuatro enviados sucesivos, quiso restablecer una unidad ofensiva por la vía norteña. Esas fueron, a saber: la de Dionisio Vizcarra, en 1820, la de Toribio de Luzuriaga, en 1821, la de Antonio Gutiérrez de la Fuente, en 1822, y la de José María Pérez de Urdininea, en 1822. Misiones o comisiones inexistentes en la historia oficial, pero que demuestran acabadamente el empeño del Libertador por superar la brecha que se abriera en Sipe-Sipe.

Es que su visión estratégica, la verdadera, no la “maitlandneada”, a partir de la decisión de organizar el Ejército de los Andes, consistía básicamente en el establecimiento de una pinza ofensiva. Un ala principal la constituiría el Ejército Unido argentino-chileno que debería operar en el sur del Bajo Perú, en dirección a Arequipa. La otra sería un Ejército de Observación o Auxiliar del Norte, que partiendo de Jujuy, llegara al Desaguadero, en el Alto Perú. Simultáneamente ambos flancos convergerían sobre Cuzco para atenazar a Pezuela. Recién cuando éste fuera derrotado, en el sur, el grueso se desplazaría hacia el centro, buscando Lima. En el Bajo Perú (o Perú propiamente dicho) se iría de sur a norte.

Cuando ese plan fracasó, por circunstancias que explicaremos luego, lo suplió por otro. Se variaba el eje longitudinal; el grueso iría de norte a sur, desde Huaura a Lima.

⁴⁸² Ejemplo típico de esa actitud es, por supuesto, José Ignacio García Hamilton. Así dice que San Martín ya en Tucumán, “estaba cada vez más convencido de que no tenía sentido insistir por el Alto Perú”. Al llegar a Mendoza estaba: “Decidido a concentrar fuerzas para llevarlas hacia Chile y desde allí al Perú”: op. cit., pp. 115, 118.

⁴⁸³ CAILLET-BOIS, Ricardo R., *San Martín y el Ejército del Norte*, Bs. As., Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, 1956. Quizás, el sistema de la “Ciudadela” lo aprendió San Martín de Torres Vedra, de Wellington en Portugal. Cfr. GARGARO, Alfredo, *San Martín en el Ejército del Norte*, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1954; BIDONDO, Emilio, *Alto Perú, insurrección, libertad, independencia (campanas militares 1809-1825)*, Bs. As., Círculo Militar, 1979; *La guerra de la independencia en el Alto Perú*, Bs. As., Círculo Militar, 1979. Cae en el mismo error habitual, por seguir a Mitre y a López, Pedro Santos Martínez, en: “Vigencia geopolítica de la campaña sanmartiniana del Pacífico (ensayo de interpretación)”, en: *Primer Congreso Internacional Sanmartiniano*, Bs. As., 1978, t. IV, pp. 503-519.

Arenales operaría por la Sierra en maniobra de diversión, mientras se buscaba organizar un ataque al Alto Perú, que desde el sur-este apoyara la acción principal del centro-norte amagando hacia Lima.

Ya en su tiempo, José Pacífico Otero advirtió esta realidad estratégica. Anotaba él que “el pensamiento de Chile no lo hacía indiferente al problema de la guerra por el Alto Perú”. Liberado Chile, cuando el Ejército Unido llegara a Arequipa:

... entraría en juego el otro ejército atrincherado en Tucumán con sus avanzadas sobre Jujuy y obrando con decisión uno y otro, Lima o el Perú caería en poder de los libertadores⁴⁸⁴.

Luego, en todas sus variantes, el Alto Perú siempre estuvo presente, y jamás creyó que “la Patria no haría camino por el lado del Norte”; ni que el Norte se limitaría a una actitud defensiva.

Conforme a la opinión del investigador Brian R. Hamnett un buen motivo para no organizar el ataque principal por el altiplano residía en el enfoque estratégico de los virreyes Abascal y Pezuela. Ellos tenían “el corazón con el ejército del Alto Perú”. Esto es, que de los 14.550 efectivos, que inicialmente componían el Ejército Realista, 7.500 operaban en la zona altoperuana, bajo el mando directo del general Ramírez⁴⁸⁵. Menos protegida estaba la zona costera del Bajo Perú. Por eso, y no por ningún plan “Maitland”, tal vez, San Martín prefirió el ataque por el Pacífico.

Pasamos a desarrollar este tema; y lo haremos en el orden que lo trató el Cnl. Héctor Juan Piccinali.

Al respecto, obran dos cartas.

La primera, del 12 de mayo de 1816, de San Martín a Godoy Cruz, en la que le exponía:

Por lo tanto, diré a Ud. en extracto mi parecer sin fundar los motivos: el Perú (se refiere al Alto Perú) no puede ser tomado sin verificarlo antes con Chile; este país está enteramente conquistado a fines de abril del año entrante con 4000 o 4500 hombres; estas tropas enseguida deben embarcarse y en 8 días desembarcar en Arequipa, esta Provincia (se refiere a Cuyo) pondrá para fines de agosto 2000...

... ínterin el Ejército que debe conquistar Chile obra, el del Perú (Alto Perú) se organiza para que tomado aquel Reino (Chile) ambos puedan obrar con decisión sobre Lima⁴⁸⁶.

La segunda misiva, del 14 de mayo de 1816, de San Martín a Tomás Guido, es más explícita:

... el principal proyecto, cual es, a mediados del invierno entrante hacer marchar una expedición marítima sobre Arequipa para dirigirse al Cuzco [...] y hacer caer el coloso de Lima y Pezuela; en el entretanto el Ejército del Perú (Alto Perú) debe organizarse en Tucumán [...] y en esta situación amenazante estar propios para obrar de acuerdo con el Ejército de desembarco⁴⁸⁷.

Cartas que glosa el Cnl. Piccinali de esta forma:

⁴⁸⁴ JPO, t. I, p. 715. Ya, también, le había indicado a Tomás Godoy Cruz, en carta del 12 de mayo de 1816, que “ambos (Ejércitos) pueden obrar con decisión sobre Lima”.

⁴⁸⁵ HAMNETT, Brian R., *Revolución, etc.*, cit., pp. 129, 137 nota 40.

⁴⁸⁶ DHLGSM, t. III, p. 395.

⁴⁸⁷ DASM, t. VII- 16-1-1. PP-1, 53.

... el objetivo estratégico no es simplemente Lima, sino libertar las Provincias del Alto Perú, mediante una maniobra de ejércitos convergentes que partirían: por la derecha, el Ejército del Alto Perú desde Jujuy, y por la izquierda, el Ejército de los Andes desde Chile reconquistado, para reunirse en Cuzco, y desde allí, unidos “hacer caer el coloso de Lima”⁴⁸⁸.

Luego, el autor que seguimos, señala que la proyectada acción de los Ejércitos combinados, se intentó llevar a la práctica mediante cuatro comisiones, enviadas al efecto indicado.

El primer comisionado fue Dionisio Vizcarra, secretario del Ejército Unido argentino-chileno. Misión que se tramitó con el Gral. Juan Bautista Bustos, en Córdoba, en abril de 1820. Es decir, inmediatamente después de la sublevación de la Posta de Arequito (8.1.1820), que desbandó el Ejército Auxiliar del Norte, que había comandado el Gral. Manuel Belgrano. Bustos, con sus tropas se encaminó a Córdoba, donde se hizo proclamar Gobernador. “Entonces, San Martín no perdió un instante en procura de la ejecución del plan previsto”. Por eso, Bustos, en carta a San Martín (del 9.4.1820), registró la llegada de Vizcarra, para:

... tratar conmigo el importante asunto de mi cooperación simultánea con la próxima campaña que va Ud. a emprender.

Así, se armó una División de Caballería, constante de 400 veteranos, al mando del Cnl. Alejandro Heredia, que marchó a Tucumán a integrarse con las tropas que mandaba el Gral. Martín Miguel de Güemes.

San Martín, designó a Martín Miguel de Güemes “General en Jefe del Ejército de Observación” (8.5.1820). Dado que lo nombraba por su sola autoridad militar, se comprometía a retribuir los gastos que generara ese mando, con el erario peruano, ratificando como avalista a Bernardo O’Higgins.

A esos efectos ofensivos, Güemes, a su vez, envió al Cnl. Francisco Pérez de Uriondo a diversas provincias para recabar dinero, armas y pertrechos. De esa suerte, Salta colaboró con dos mil pesos fuertes y Jujuy con mil. La que no puso un centavo fue Buenos Aires, iniciando una conducta negativa que se reiteraría en ocasiones posteriores. El 12 de noviembre de 1820, Güemes daba cuenta a San Martín de su penosa situación, “porque nada he conseguido de las Provincias Unidas (sic: Buenos Aires), a pesar de mis reclamos”. No obstante, le expresaba que como su lema era “Morir por la Patria es gloria”, con sus exhaustas tropas iniciaría el avance.

“Desgraciadamente, Güemes solamente obtuvo un auxilio de 600 caballos que le proporcionó la heroica provincia de Mendoza”⁴⁸⁹. De todas maneras, destaca el historiador salteño Atilio Cornejo que:

... la acción de Güemes es no sólo defensiva, sino ofensiva [...]. Con tal motivo, Güemes en Salta activa la organización de su Ejército y, con dicho título, asciende a sus principales oficiales. Alista una fuerza de cuatro mil hombres para operar por el Alto Perú⁴⁹⁰.

En su ofensiva, Güemes consiguió llegar hasta Humahuaca. Pero no pudo seguir adelante, porque sus enemigos no fueron tanto los soldados de Pezuela cuanto sus insubor-

⁴⁸⁸ PN-1, p. 50.

⁴⁸⁹ YABEN, Jacinto R., “La operación de guerra más hábil del General San Martín”, en: HM, t. I, p. 441.

⁴⁹⁰ CORTEJO, Atilio, “San Martín y Salta”, en: HM, t. I, p. 554, 557.

dinados compatriotas. El Gobernador de Tucumán, Bernabé Aráoz, se sublevó y combatió a Güemes. El jefe de la vanguardia del Ejército de Observación, Cnl. Eduardo Arias, desertó para unirse a Aráoz. En Salta hubo un motín, que depuso del Gobierno a Güemes. Éste regresó a Salta, sofocó la rebelión; pero los realistas, aprovechando la anarquía argentina, al mando del Cnl. José María Valdés, alias “Barbarucho”, retomaron la ciudad y batieron a Güemes, quien murió el 17 de junio de 1820 en la Cañada de la Horqueta.

De tal forma, se destruyó este primer intento de rearmar el Ejército del Norte, permitiendo que los siete mil soldados realistas del Alto Perú, libres de amenazas, pudiera colaborar con el virrey Pezuela en el Bajo Perú.

Sin embargo, en Salta el Gobernador Fernando Cornejo, quien había firmado una suspensión de hostilidades con los realistas, fue depuesto, y en 1821 se designó a José Ignacio Gorriti, con la misión de defender esa frontera.

Una segunda actividad en ese mismo sentido la desarrolló el gobernador de Tucumán, Abraham González. El 11 de octubre de 1821 informó al Gobierno de Buenos Aires de su propósito de cooperar con San Martín, hostilizando al enemigo en el Alto Perú. No se le contestó. González insistió, y el 1º de noviembre se le respondió de modo ambiguo. Entonces, se envió a Buenos Aires al coronel José María Oyuela, para que pidiera 200 sables y 600 vestuarios para armar un cuerpo de 600 hombres. Zañartu informó a O’Higgins que Rivadavia ignoraba todo lo referente a la campaña del Ejército de los Andes⁴⁹¹.

El tercer intento sanmartiniano de volver a operar por el Norte, lo encabezó el Gral. Toribio de Luzuriaga, en noviembre de 1821. Se limitó a peticionar a Buenos Aires los medios económicos con los cuales restaurar las tropas necesarias. Aquí, el enemigo se llamó Bernardino Rivadavia. Él no sólo negó el dinero solicitado, sino que, además, dejó “a la mayoría de los veteranos (de Buenos Aires) fuera de servicio”⁴⁹².

Ya instalado en el Perú, San Martín rediseñaría su estrategia.

Desde Lima partirían dos columnas del Ejército Unido. Por mar, hacia Arequipa, al mando del Gral. Rudecindo Alvarado, partiría la expedición llamada de “Puertos Intermedios”. Por el centro, al mando de José Antonio Álvarez de Arenales, la Segunda Expedición de la Sierra, para aferrar al enemigo en Jauja. El tercer frente lo tendría que abrir un reconstituido Ejército del Norte, para que operara sobre el Alto Perú. Esto dependía, en gran medida, del Gobierno de Buenos Aires (Gobernador, Martín Rodríguez; ministros Bernardino Rivadavia y José Manuel García).

Para este último objetivo comisionó a las Provincias Unidas del Río de la Plata al peruano Cnl. Antonio Gutiérrez de la Fuente. En el art. 6º de las “Instrucciones” que se le dieron, se especificaba:

⁴⁹¹ VDS, t. VII, pp. 251-252.

⁴⁹² PICCINALI, Héctor Juan, San Martín ante la desmilitarización del Ejército nacional por Rivadavia, Bs. As., 1966. Ver, también: LUZURIAGA, Aníbal Jorge, Toribio de Luzuriaga, prócer de la independencia americana, Bs. As., 1984. Rivadavia inició así una larga tradición progresista: al mismo tiempo que destruía el Ejército –en plena guerra–, confiscaba los bienes de la Iglesia, y suprimía la fiesta del 9 de Julio. También eliminaría los Cabildos y comenzaría a tomar y acumular la eterna deuda externa, con el empréstito con la Baring Brothers. Modelo y espejo de liberales progresistas.

El objeto interesante de su comisión es proponer que todos los pueblos de las Provincias Unidas remitan al Tucumán una fuerza para formar una División de Operaciones sobre el Alto Perú, a cuyo efecto lleva los pliegos correspondientes.

Más adelante, al ocuparnos de la relación entre San Martín y Rivadavia, ampliaremos las causas del fracaso de la Misión Gutiérrez de la Fuente, muy vinculada a la Convención Preliminar con los Comisionados Regios Pereyra-La Robla. Simplemente, diremos aquí que como el Gobierno Porteño se asociaba al liberalismo peninsular, no podía a la vez apoyar las peticiones bélicas del Libertador.

Empero, no sólo faltó el auxilio bonaerense sino que, en este caso, defeccionó el caudillo cordobés Juan Bautista Bustos, y Tucumán tampoco contribuyó. Sí lo hicieron Salta, Catamarca, Santiago del Estero y Santa Fe; provincias movidas por el Gobernador de San Juan Cnl. José María Pérez Urdininea⁴⁹³.

Precisamente, el último acto estratégico sanmartiniano relacionado con el Alto Perú, estuvo ligado al Cnl. José María Pérez Urdininea, en diciembre de 1822.

Ya renunciado, San Martín influyó en la llamada “Acta de Responsabilidad” de Chile, del 14 de noviembre de 1822, “donde se reconocía la cooperación de la División del Coronel José María Pérez de Urdininea y se garantizaba el reintegro de los cincuenta mil que insumiría los preparativos de esta fuerza”⁴⁹⁴. El de Urdininea fue llamado “el plan póstumo de San Martín, ejecutado por mano ajena”. Según Otero, el General desde su chacra de Mendoza “activaba la organización de la división argentina, que debía operar en combinación por la frontera de Salta, al mando de Urdininea”. Con mil hombres que partieron desde Salta, amagaron el Alto Perú, hasta que Olañeta fue vencido en Tismula, el 1º de abril de 1825⁴⁹⁵.

Esta decisión respondía a una renovación de la medida estratégica anterior. Por eso es conocida como Segunda Expedición a Puertos Intermedios. La División del Gral. Alvarado que volvería a apuntar a Arequipa, debería ser apoyada con movimientos desde el Alto Perú. Andrés de Santa Cruz, con fuertes tropas debía batir a Francisco Antonio Olañeta en el Alto Perú. Allí también Tomás de Lanza había congregado un millar de combatientes antirrealistas. Con vistas a engrosar esa fuerza, San Martín impulsó a Pérez Urdininea a formar una fuerza que operara desde Jujuy.

Julio Arturo Benencia, historiando la campaña de la frontera norte, ha escrito:

Así fue como en Santiago de Chile, el 14 de noviembre de 1822, el general entregaba al coronel Pérez de Urdininea poderes para formar una división y le recomendaba que tratase con el gobernador de Córdoba, D. Juan Bautista Bustos para conseguir ayuda. Le entrega también una garantía por la cual el general D. Rudecindo Alvarado se responsabiliza de los 50.000 pesos que deben facilitarse a Urdininea para formarla.

⁴⁹³ Carta de San Martín a Urdininea, del 14 de noviembre de 1822, donde le pide que con 500 hombres apoye a las fuerzas que debía movilizar el TCnl. Antonio Gutiérrez de la Fuente: DASM, t. VII, p. 477. GUERRERO BALFAGÓN, Enrique, *El plan de San Martín para expedicionar al Alto Perú*, Bs. As., 1960.

⁴⁹⁴ PN-1, p. 54. San Martín escribió a los gobernadores de Jujuy, Salta, Tucumán, Mendoza y San Juan, afirmándoles que los fondos que desembolsaran para sostener a las tropas de Urdininea, les serían reconocidos por el jefe del Ejército del Perú, Gral. Rudecindo Alvarado.

⁴⁹⁵ CORNEJO, Atilio, op. cit., p. 569.

La garantía de los 50.000 pesos indica que la expedición se encuentra vinculada a un plan. En efecto, Riva Agüero, encargado del poder supremo del Perú, forma en 1822 un plan de ataque general al poderío español en las provincias del Alto Perú. Incluía en él la concurrencia de una fuerza sobre la línea de Tupiza, la cual debía salir de Salta para obrar de concierto con el general Santa Cruz y con el coronel Gamarra, ejecutores de la empresa.

Además del aval de San Martín, Urdininea recibe del representante del Perú en Chile, D. José Cabero y Salazar, el nombramiento de jefe de una división de 500 veteranos. Lo extiende en virtud del acta celebrada en Córdoba entre aquél, Bustos y el teniente coronel Antonio Gutiérrez de la Fuente, comisionado de Riva Agüero, el 13 de noviembre de 1822, en la cual consta la garantía de Alvarado por los 50.000 para gastos.

Urdininea apuró la copa de la amargura en su cometido y es muy posible que la forma en que fue tratado influyera posteriormente en su conducta de 1825.

Con la ayuda de Bustos, que no pudo ser mucha, consiguió reunir unos 300 hombres, que tituló Dragones de San Juan y con ellos, en Tucumán, el 25 de febrero de 1823, lanzaba una proclama a los peruanos del Altiplano, con el objeto de obtener un mayor auxilio local.

Oficia también a Buenos Aires, comunicación recibida el 17 de marzo, como defensor de “una causa que no sabe quién dirige, ni quién la protege”, pidiendo ayuda para la expedición. El gobierno porteño, que el año anterior recibiera con despreocupación y frialdad al enviado peruano Gutiérrez de la Fuente, no atendió el pedido.

En abril de 1823, Urdininea se traslada a Salta con sus dragones, cuyo gobierno lo envía al valle de San Carlos para que pueda remontarlos y mantenerlos.

Gorriti le presta su apoyo y el 21 de abril de 1823 pide a Buenos Aires le proporcione ayuda. Confiado en el oficio anterior, Urdininea, el 24 del mismo mes, insiste ante el gobernador Rodríguez señalando ser factible reclutar en Tucumán mil soldados viejos, que pueden ser bien utilizados.

No recibe respuesta. En sus “Memorias” dice el general Paz que el proyecto Urdininea fue acogido con general indiferencia por el gobierno de Buenos Aires “que no sólo negó toda clase de auxilios sino que hubo de entorpecer una remesa de vestuarios que por cuenta particular hacía construir D. Antonio Lezica”.

Los Dragones de San Juan con su jefe vuelven en junio de 1823 a Tucumán, regresando a Salta en los momentos febriles de la expedición Santa Cruz⁴⁹⁶.

Con grandes penurias, algo de lo proyectado se logró. Pero, anticipándose a esas perspectivas de auxilio, Alvarado libró las batallas de Torata y Moquegua, donde fue vencido. A la par, las tropas de Santa Cruz se desbandaron casi sin combatir⁴⁹⁷.

⁴⁹⁶ BENENCIA, Julio Arturo, “La batalla de la frontera norte (1821-1825)”, en: *Historia Argentina*, planeada y dirigida por Roberto Levillier, cit., t. III, pp. 2418-2419. Añádase lo siguiente: “Al capitalista dispuesto a prestar 50.000 pesos para la expedición, Ambrosio Lezica, lo persiguió (Rivadavia) hasta en sus operaciones comerciales corrientes, según el apoderado de Urdininea, Berdeja”: citado por Otero, en el t. IV, p. 31 de su “San Martín”. A este respecto, el general Paz refiere: “hubo (Rivadavia) de entorpecer una remesa de vestuario que por cuenta particular hacía construir don Ambrosio Lezica; la policía fue a informarse muy seriamente con qué fin se hacía aquel vestuario militar, y si no impidió su remisión, hizo ver muy a las claras que no aprobaba su objeto y destinación” (Memorias, Bs. As., Cultura Argentina, t. I, p. 349). Igual presión se ejerció sobre Estanislao López para que no colaborara con la expedición a Salta (Cervera, *Historia de Santa Fe*, t. II, p. 598): IRAZUSTA, Julio, “San Martín: sus relaciones con Rivadavia”, en: *Gobernantes, caudillos y escritores*, cit., pp. 258, 259.

⁴⁹⁷ “El general Santa Cruz, el 7 de agosto de 1823, ocupó La Paz. Olañeta, con 1.500 hombres de su aguerrida Vanguardia, moviéndose rápidamente, encuentra a la división del coronel Gamarra, fuerte de 2.500 hombres. A cuatro leguas de Calamarca se libra un encuentro de caballería, el 10 de agosto, triunfando los españoles y retirándose Gamarra sin combatir. Santa Cruz, reforzado por el caudillo Lanza, eleva sus efectivos a 7.000 hombres extendidos desde el Desaguadero a Oruro, obligando a Olañeta a refugiarse en Potosí. El virrey La

Ese fue el fin de los planes norteños del Libertador; en cuya secuela los unitarios rivadavianos lo asediaron y espionaron en Mendoza, creyendo que la expedición de Pérez Urdinenea, en lugar de apuntar al Norte, se encaminaría al Este, contra ellos en Buenos Aires.

Se frustraron los planes guerreros de nuestro General. No obstante, lo que quedó de manifiesto fue su inalterable decisión de operar sobre el Alto Perú. Actitud que la historia oficial ha desconocido, por apoyarse en el falso dicho de la “carta” a Rodríguez Peña.

Con toda razón, el reseñador de este tema, el Cnl. Piccinalli, sienta la conclusión adecuada del caso:

El pensamiento patriótico y estratégico de San Martín ha sido tergiversado por la carta apócrifa ya que él nunca escribió que “la Patria no hará camino por este lado del Norte que no sea una guerra permanentemente defensiva, defensiva y nada más”, sino todo lo contrario; pensó y redactó, como hemos visto, un plan estratégico para reconquistar el Alto Perú, y, hasta último minuto de su vida pública, intentó concretarlo⁴⁹⁸.

Luego: para nuestro General, la Patria podía, sí, bien que podía, hacer camino por el lado del Norte.

Serna no desampara a su antiguo divisionario y confía al general Gerónimo Valdés la tarea de atraer a Santa Cruz al otro lado del Desaguadero. Lo consigue, librándose el 25 de agosto de 1823 el combate parcial de Zepita, en el que tuvo una feliz actuación la caballería patriota al mando de Brandsen y Soulangue. Santa Cruz regresa al otro lado del Desaguadero y permite que en setiembre las fuerzas del virrey, que ahora conduce personalmente, pasen el río sin resistencia. En el avance de La Serna hacia Oruro, Olañeta, burlando al general patriota, consiguió unírsele el 14 de setiembre en Sora-Sora, llevando 2.500 hombres, acompañado del brigadier Santos Las Heras, el cual desde Oruro emprendió la retirada hacia Puno, donde esperaba ser auxiliado por Sucre. Con el tenaz Olañeta en la vanguardia, los españoles, en una marcha ininterrumpida de 20 leguas, lograron alcanzar a Santa Cruz en Sica-Sica. El jefe de la expedición al sur, casi sin combatir se retiró en dispersión”: BENENCIA, Julio Arturo, op. cit., p. 2419,

⁴⁹⁸ PN-1, p. 55.

CAPÍTULO 5

Cuyo

Ahora sabemos que el siempre citado “Plan Estratégico Continental”, expuesto por San Martín a Rodríguez Peña, nunca existió. La carta era falsa, y los sucesos que allí se incluían eran decididamente posteriores al 22 de abril de 1814. López, con la campaña sanmartiniana ya cumplida, pergeñó esa misiva, con fines subalternos.

Antes, nos hemos enterado que San Martín salió de Cádiz con vistas patrióticas americanas (causa final), pero impulsado por los ataques gaditanos contra los americanos (causa eficiente). Ni allí ni en Londres recibió órdenes de la (inexistente) logia masónica “Gran Reunión Americana”, ni de cualquier otra sociedad secreta iniciática. Si la “carta” de 1814 fue un invento de Vicente Fidel López, la “logia” londinense fue el producto de la imaginación lucrativa de Francisco de Miranda. Ni una ni otra existieron jamás. Actos que lo único que acreditan es la mendacidad de sus autores, y la necedad de quienes lo difunden.

Luego, quien base sus argumentos sobre aquel documento y este ente se extraviará irremisiblemente.

Empero, la más importante demostración de la inexistencia de un plan estratégico sanmartiniano previo proviene de la realidad histórica de los actos de San Martín entre 1814 y 1816.

Estos, en gran medida, han sido expuestos por el historiador José Pacífico Otero, y, algunos de ellos se insertan en el Registro Oficial de la República Argentina⁴⁹⁹. De forma resumida los enumeraremos a continuación.

La Gobernación Intendencia de Cuyo había sido creada por un Decreto del Segundo Triunvirato, del 28 de noviembre de 1813. Había tenido dos Gobernadores previos⁵⁰⁰. No se creó a instancias de San Martín, como lo pretende Sejean⁵⁰¹. A su vez, el 20 de noviembre de 1813, la Asamblea General instituyó definitivamente la Gobernación Intendencia de Cuyo. Los fundamentos que el decreto enuncian:

... la amenaza de invasión, importancia de las poblaciones, extensión territorial y distancia que se encontraban las autoridades de su radio de acción⁵⁰².

⁴⁹⁹ También en: ALONSO PIÑERO, Armando, *El año 1814 en la vida de San Martín*, Bs. As., Fundación Rizzuto, 1971.

⁵⁰⁰ Registro Oficial del República Argentina, Bs. As., 1879, t. 1º, 1810-1821, p. 241. Nada que ver con un Plan Estratégico Continental.

⁵⁰¹ SEJEAN, Juan Bautista, *San Martín*, etc., cit., p. 98. Varios autores repiten esa versión, sin que ninguno aporte el dato corroboratorio. Por el contrario, el decreto del Segundo triunvirato, del 29 de noviembre de 1813, creando la Gobernación Intendencia de Cuyo, sólo alude a los males de la extensión territorial para su gobierno (el de Córdoba), y las luchas trasandinas, sin ninguna referencia a San Martín: Registro Oficial de la República Argentina, cit.

⁵⁰² CANTER, Juan, op. cit., p. 169.

Y el 29 de noviembre de 1813 se nombra al Cnl. Juan Florencio Terrada; reemplazado por el Cnl. Marcos González Balcarce, el 1 de junio de 1814. En tanto que San Martín recién será nombrado el 10 de agosto de 1814.

Enseguida, analizaremos sus actos administrativos principales en Cuyo, dentro del lapso indicado.

Cuando el Director Supremo Posadas designó a San Martín Gobernador Intendente de Cuyo, no lo hizo porque pensara que la capital de esa intendencia, la ciudad de Mendoza, constituyera un lugar bélico estratégico, donde colocar al futuro Libertador. No. Nada de eso. Resultaba que los anteriores gobernadores intendentes cuyanos, los Cnls. Juan Florencio Terrada y Marcos González Balcarce debían pasar a Chile, en función de apoyo al gobierno autonomista de Santiago. Ellos (y no San Martín) eran los que habían instado al Directorio para que se nombrara un sucesor⁵⁰³.

Más adelante, indica Mitre:

El 10 de agosto de 1814, el exgeneral del norte es nombrado Gobernador Intendente de Cuyo “a solicitud suya, decía el despacho, con doble objeto de continuar los distinguidos servicios que tiene hechos al país, y el de lograr la reparación de su quebrantada salud en aquella deliciosa temperatura⁵⁰⁴.”

Confesamos no haber podido consultar el original en el Archivo General de la Nación. Hacemos fe a Mitre (y/o a Posadas). Empero, si bien se lee, hay en ese decreto tres aspectos diferentes, a saber:

1º) Solicitud sanmartiniana.

2º) Continuación de los servicios.

3º) Reparación de la salud.

Los enumeramos porque la generalidad de los autores sólo se detiene en el primero de esos asuntos. De los otros dos, ni palabra.

¿Por qué?

Porque lo único que les interesa demostrar es el antes llamado “Plan Estratégico Continental”, ahora transformado en el “Plan Maitland”.

¿Vieron...? ¡Ahí está prueba concluyente del objetivo sanmartiniano! Mendoza-Chile-Lima.

Pues, no. Puede ser que él haya pedido ese destino (de hecho, también pensó en La Rioja). Más, la inferencia estratégica que de ese hecho extraen es completamente gratuita.

⁵⁰³ El Decreto del Director Gervasio Antonio Posadas, del 10 de agosto de 1814, exponía: “Por cuanto a repetidas instancias del coronel del ejército don Juan Florencio Terrada tuve a bien relevarlo del gobierno de la provincia de Cuyo, nombrando en su lugar al benemérito coronel del ejército don Marcos Balcarce, jefe de la división auxiliar al estado de Chile por conceptuarlo exonerado de la guerra con el ejército de Lima y despedidole el propio gobierno de Chile”. Y, proseguía el comentario de Patricia Pasquali: “Balcarce se aprestaba a traspasar la cordillera cuando fue nuevamente llamado por el gobierno de Santiago, debiendo permanecer a sus órdenes. Pudo entonces el Director acceder a la solicitud del enfermizo coronel, que acababa de dejar el mando del Ejército del Norte para pasar a continuar sus servicios en ese nuevo destino, en el que podría reparar su quebrantada salud”: PP-1, p. 206.

⁵⁰⁴ BM, t. I, p. 279. Cfr. T. 3º, Lib. 75 de tomas de razón de despachos y títulos en 1814, pp. 123, 124. M. S. del Archivo General.

Bien: quería ir a Mendoza. Pero: ¿para qué?

Eso no es un arcano. Basta con leer completo el decreto. En los ítems segundo y tercero, que omiten, se halla la respuesta.

Peticionaba pasar a Mendoza (y hasta nos atreveríamos a decir: a cualquier ciudad tranquila de clima seco andino), para:

1º) Poder seguir prestando servicios en activo, y justificar su sueldo, único emolumento del que vivía, y

2º) Para ver si en ese nuevo clima conseguía terminar de reponer su salud, que se había empezado a restablecer en Saldán.

No hay allí ningún misterio que deba ser correlacionado con los documentos de la Cámara de los Comunes de Londres.

En verdad, es un problema sencillo; pero dada la voluntad manifiesta de torcer el sentido de las cosas, que anima a los antisanmartinianos, nos ha obligado a gastar dos renglones en la cuestión.

Seguimos.

El 7 de setiembre de 1814, San Martín asumió en Mendoza la Gobernación Intendencia de Cuyo (casi un mes después de haber sido designado; porque por razones de salud debe haber estirado su convalecencia en Saldán). Mendoza era un “oscuro villorrio”, dice Vicuña Mackenna⁵⁰⁵, no un centro bélico.

El 18 de setiembre de 1814, el Director Posadas le escribe:

Lo hago a Ud. descansando en su ínsula en la que habrá alcanzado a comer uvas frescas.

Ni guerra, ni planes; sólo salud.

Entonces, si eso es así, como lo es: ¿de dónde sacan diversos historiadores que San Martín ha sido el que ha promovido la creación de la Gobernación Intendencia de Cuyo, preparando el terreno institucional para ser nombrado allí...?

El dato se los proporciona Mitre. Y don Bartolomé: ¿de dónde lo extrae...? ¿Del Registro Oficial, del Archivo General de la Nación, de las actas de la Asamblea...?

No; no señor. De esas fuentes no sale. ¿Luego de dónde proviene...?

Pues, nada más ni nada menos que del dicho atribuido por Vicente Fidel López en su fraguada carta a Nicolás Rodríguez Peña, a la que puso fecha del 22 de abril de 1814, en la que, entre otras profecías, asentaba la siguiente:

“Ya le he dicho a Ud. mi secreto. Un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza para pasar a Chile”. “Esta concepción”, lo glosa Mitre, “cambió los destinos de la revolución de la América del Sud⁵⁰⁶”.

Mitre fue quien debió haber cambiado sus aserciones, cuando López le informó que no existía la tal carta, sino que era un “trasunto” que él retenía en su memoria⁵⁰⁷.

⁵⁰⁵ VM, p. 31.

⁵⁰⁶ BM, t. I, pp. 274, 275, 276, 279. Y consigna la cita de Vicente Fidel López: op. cit., p. 275, nota 49.

⁵⁰⁷ LÓPEZ, Vicente F., *La revolución argentina, su origen, sus guerras y su desarrollo político hasta 1830*, Bs. As., t. I, pp. 588, 589. Museo Mitre, Correspondencia literaria, histórica y política del general Bartolomé Mitre, Bs. As., 1912, t. III, pp. 241, 242.

No obstante, enterado del engaño en que lo habían hecho incurrir (vulgarmente, se diría que le hicieron cruzar el río con botas), ni Mitre, ni sus sucesivos editores posteriores, cambiaron una coma del texto primigenio de la Historia de San Martín. ¿Por qué?

Bueno, Juan Canter ofrece una respuesta verosímil. Así, observa que:

Naturalmente que desestimar la carta aludida de San Martín, significa la revisión del problema del paso de los Andes⁵⁰⁸.

Ahí está el quid del problema. Revisar la idea de un proyectado cruce de los Andes era algo inadmisibile. El famosísimo “Plan Estratégico Continental” pintaba hermoso. Se podían deducir tantas cosas de él; solucionaba tantas preguntas. Una belleza. No era cuestión de modificarlo, por un documento más o un documento menos. Luego, el “científico” Mitre transó con el “imaginativo” López, y todos quedaron contentos, en especial los “maitlandenses”, macaneadores contemporáneos. De esa suerte, ningún ensayista de este tiempo se conforma con la idea de don José simplemente comiendo “uvas frescas” en Mendoza. No les gusta; lo sentimos mucho, pero eso es lo que había.

Continuemos.

A poco de arribar a Mendoza, San Martín había re-trasmitido el pedido de los auxiliares argentinos del envío de más tropas en apoyo de los autonomistas chilenos. Posadas le contesta que eso es imposible, puesto que las tropas estaban empeñadas en el Alto Perú. Sólo lo envía al TCnl. Juan Gregorio Las Heras, con 200 hombres, para que pasen a Chile. A Mendoza ofrecía mandar unos prisioneros, que San Martín rechazó. Hasta ese momento, indica Patricia Pasquali, las tropas de guarnición eran “prácticamente inexistente en Mendoza”⁵⁰⁹. Dicho de otra forma: aquél no era un sitio de mínimo interés militar.

El 2 de octubre de 1814, las fuerzas chilenas de O’Higgins y Carrera son derrotadas en Rancagua, y, junto con ellas, las de la División Auxiliar Argentina, mandadas por los Cnls. Juan Gregorio de Las Heras y Marcos González Balcarce. El 16 de octubre arriba a Mendoza esa División, y, recién en ese momento comienza Cuyo a convertirse en un eventual frente bélico secundario⁵¹⁰. Fue una completa sorpresa para San Martín, quien no esperaba esa derrota trasandina⁵¹¹.

⁵⁰⁸ CANTER, Juan, op. cit., p. 170, nota 386.

⁵⁰⁹ PP-2, p. 33.

⁵¹⁰ Se equivoca completamente Rodolfo Terragno cuando dice: “Cuando obtuvo la gobernación de Cuyo, en 1814, San Martín la convirtió en un mundo aparte, dedicado casi exclusivamente a preparar el ejército que cruzaría los Andes [...]. Sin embargo, después del desastre de Rancagua [...] San Martín había perdido la posibilidad de unir su ejército al de Chile”: Maitland & San Martín, Bs. As., Universidad Nacional de Quilmes, 1998, p. 23. No podía “unir” nada, porque no tenía ejército: sólo una compañía de milicianos blandengues, situados en el Fuerte de San Carlos, para controlar a los indios.

⁵¹¹ “Al solicitar el gobierno de Cuyo, San Martín no había podido prever ese desastre, pues –como dice Yrarrázabal Larraín– por entonces Rancagua estaba aún distante y no era inevitable”. Así, pues, repentinamente, al mes de su llegada, debió enfrentar ese abrupto cambio de situación, que lo dejaba expuesto y totalmente desguarnecido frente a la invasión de los vencedores realistas”: PP-1, p. 210. En efecto, en el libro de José Miguel Yrarrázabal Larraín, se estudia el alcance del Tratado de Lircay, del 3 de mayo de 1814, entre O’Higgins y el general regentista Gabino Gainza, que establecía el retiro de las fuerzas peruanas invasoras: YL, t. I, pp. 54, 58.

Tampoco fue prevista por el gobierno autonomista chileno. Registremos el dato, ignorado por los historiadores argentinos, de la mano del chileno Yrarrázabal Larraín. A propósito del Tratado de Lircay, anota él:

... parecía que un largo período de quietud se iniciaba al poniente de los Andes, que de reflejo beneficiaría la situación de las Provincias Unidas por ese punto [...] Rancagua estaba aún distante y no era inevitable⁵¹².

Si cuando el General arribó a Mendoza no se avizoraba por el lado de la “Patria Vieja” chilena ningún peligro, al punto que se había devuelto la División Auxiliar: ¿con qué objeto se iba a levantar en esa ciudad cuyana un Ejército para atacar el autónomo Santiago de Chile...?

De consiguiente: ¿de qué Maitland nos están hablando...?

Por eso, todavía el 24 de setiembre de 1814, el Director Posadas le negaba el envío de un refuerzo de tropas para la División Auxiliar que operaba en Chile, retransmitido por San Martín. Y le aclaraba que los objetivos militares del Gobierno:

... son muchos y de preferente atención, que nos hace muchísima cuenta batir con tiempo y aniquilar todas las fuerzas del Perú del mando de Pezuela⁵¹³.

O sea: en el Alto Perú se iba a dar la batalla; no en Cuyo. Ni Chile ni el Río de la Plata contaban a Mendoza entre sus planes bélicos.

El mismo San Martín nos lo dirá.

En su recordada “Proclama a las Provincias del Río de la Plata”, fechada en Valparaíso, el 22 de julio de 1820, San Martín memoraba aquel momento:

En 1814 me hallaba de gobernador en Mendoza, la pérdida de este país (Chile) dejaba en peligro la provincia de mi mando: yo la puse luego en estado de defensa, hasta que llegase el tiempo de tomar la ofensiva. Mis recursos eran escasos, y apenas tenía un embrión de ejército [...]. En 1817 el ejército de los Andes estaba ya organizado⁵¹⁴.

Aunque se trata de una visión retrospectiva, cargada de la intención ulterior, San Martín establece la verdad castrense: por 1814 no tenía prácticamente ejército (ni lo necesitaba, por lo demás).

Pero la enfermedad de nuestro General ha continuado su curso. Por eso, el 20 de enero de 1815, renuncia a su cargo de Gobernador, y pide pasar a Rosario, por “razones de salud”. Ciudad, esta última que poco tenía que ver con el famoso “Plan Continental”⁵¹⁵.

⁵¹² YL, t. I, p. 58. Elegimos a este autor para acreditar ese hecho, porque se trata de un enemigo notorio y declarado de San Martín.

⁵¹³ DHLGSM, t. II, pp. 209-210.

⁵¹⁴ DASM, t. VII, p. 214; BM, t. II, p. 639. Después, recibió el batallón n° 11, con 180 hombres. A fines de 1815 disponía de 1.773 hombres, mientras en enero de 1817 su Ejército constaba de 4.045 soldados. Exactamente, según Leopoldo R. Ornstein, los combatientes eran 3.788; a los cuales se sumaban 1.392 auxiliares; esto es un total de 5.423 hombres: “La organización del Ejército de los Andes”, en: Instituto Nacional Sanmartiniano, San Martín Libertador de América, Bs. As., 1995, p. 59. No está de más hacer constar que de los 5.187 soldados del Ejército de los Andes, 3.610 eran cuyanos.

⁵¹⁵ “La dolencia de San Martín y su pedido de licencia eran ciertos; la renuncia era pues legítima y debe creerse en la buena fe de Alvear en esta circunstancia”: LAFONT, Julio B., Historia de la Constitución Argentina, 2ª ed., Bs. As., Ed. F.V.D., 1950, t. 1º, p. 394, nota 1.

Tal vez, algún médico –William Colisberry o el negro chileno Juan Isidro Zapata, que fueron sus médicos personales en Cuyo, por los erróneos conocimientos sanitarios de la época– le habría sugerido el cambio de clima (del seco cuyano al húmedo litoralense). Lo cierto es que siempre, aún en Europa, el General vivió ilusionado con hipotéticas mejorías de salud, con opciones climáticas o de aguas termales⁵¹⁶.

Ahora, en agosto de 1815, mezclando los tiempos verbales, le solicitaba al Director Supremo Álvarez Thomas:

Hace tres meses que para dormir un breve rato debe ser sentado en una silla; que los repetidos vómitos de sangre me debilitan sumamente y que, a fin de reponerse ya sea en el valle de Catamarca o en las sierras de Córdoba, de cuyo temperamento tiene sus experiencias y es que preferiría en estas circunstancias, sólo solicita cuatro meses de Licencia⁵¹⁷.

Computando documentos y testimonios, concluye Elvira Luisa Martín de Codoni que:

Sus pedidos de licencia por enfermedad, que siempre fueron reales, la mayor parte le fueron negados [...] se reincorporaba después de las crisis sin haber superado el estado de anemia [...]. Creemos que siempre que renunciaba alegando mala salud, no mentía [...]. Cada vez que renunciaba había más de una razón para hacerlo [...]. Los desmayos no eran “aparentes” (Otero), ni recobraba la salud plenamente, pero sí es exacto que su poderosa voluntad le permitía reaccionar y era suficiente para que retornara enseguida a un ritmo de trabajo que lo agotaba [...]. Él no permitió jamás que su enfermedad dirigiera su vida y fue capaz de manejar sus acciones con independencia de sus padecimientos⁵¹⁸.

Con anterioridad a la aludida petición sanmartiniana, el 13 de enero de 1815, las tropas llegadas a Mendoza, junto con las de otras provincias centrales, habían quedado bajo el mando directo del nuevo Director Supremo, Carlos de Alvear. Entonces, ante la renuncia de San Martín, Alvear se apresuró a nombrar al Cnl. Gregorio Perdriel para reemplazarlo en la Gobernación de Cuyo.

Ese acto de Alvear fue interpretado en Mendoza por los adictos a nuestro General –no por el mismo interesado– como una decisión política antisanmartiniana. Así, se provoca la llamada Revolución Municipal de Mendoza, cuando el Cabildo Abierto de la ciudad, primero, los días 16 y 17 de febrero de 1815, y después el 23 de febrero, rechaza el nombramiento de Perdriel. También exige que San Martín permanezca como Gobernador, y que no se haga cargo el Cnl. Marcos Balcarce, tal como San Martín indicaba.

Luego, no se trata de un motín dirigido por San Martín, como creen varios desconocedores del tema –Sejean, por supuesto, entre ellos–, sino que es un acto del Cabildo Abierto dirigido por los “pelucones” mendocinos. Acá interponemos una aclaración.

En Mendoza existía una lucha entre liberales y conservadores, apodados “pelucones”; entre estos: Juan de la Cruz Vargas, Pedro y Rafael Vargas, Domingo e Ignacio Bombal, Manuel Ignacio Molina, Pedro Molina, Juan Agustín y Juan Isidro Maza, Pedro José Pelliza, Joaquín de Sosa y Lima, Narciso Segura, José Clemente Benegas, José Albino Gutiérrez, José Agustín Sotomayor. Ellos estaban en contra de los alvearistas mendocinos

⁵¹⁶ Por ejemplo, en Aix la Chapelle y Enghien.

⁵¹⁷ JPO, t. II, pp. 107-109.

⁵¹⁸ MARTÍN DE CODONI, Elvira Luisa, op. cit., pp. 60, 61, 84.

acaudillados por José María García (y los funcionarios adictos al morenismo jacobino, que habían dejado los administradores foráneos José Moldes y Juan Hipólito Vieytes). De paso, no creemos que esté de más recordar que los secuaces de García planearon asesinar a San Martín⁵¹⁹. Esto explica sobradamente por qué, en la pugna local entre liberales y conservadores, nuestro General tomará decidido partido por los segundos.

Volviendo al Cabildo Abierto, digamos que San Martín intentó por dos veces consecutivas “exigir al pueblo la obediencia a las superiores disposiciones del Directorio”, y de constituirse en garante de “las operaciones del señor coronel Perdriel en su gobierno”. La mayoría popular rechazó esa posición y le exigió que permaneciera en su cargo⁵²⁰. Alvear aceptó la decisión del Cabildo Abierto, con referencia cierta a la salud de San Martín⁵²¹.

Hasta acá son puros actos institucionales administrativos, ajenos a planteos castrenses. Recién a mediados de mayo de 1815, el nuevo Director Supremo Provisorio Cnl. Ignacio Álvarez Thomas, lo consulta a San Martín sobre un tema bélico. Se trata del denominado “Plan de Invasión Parcial” a Chile, por Huasco y Coquimbo, presentado en Buenos Aires por José Miguel Carrera. San Martín responde aconsejando su rechazo por “irrealizable”, ya que, dice, si antes 2.500 soldados no habían podido con las fuerzas realistas, menos podrían los 500 chilenos que organizaría Carrera. Asimismo, en ese oficio, el General documenta que recién desde Rancagua se había ocupado de la situación chilena. Así, escribía:

Apenas me había encargado del mando de esta provincia cuando sucedió la pérdida de Chile, y desde entonces una de mis continuas meditaciones ha sido ese país⁵²².

⁵¹⁹ En 1815, San Martín contestó una carta del exregidor José María García, quien a raíz de la Sublevación de Fontezuelas (15 de abril de 1815) había caído en desgracia, reclamando su perdón. El General le respondió expresando que García había sido “un verdadero tirano”; que en Mendoza, con su partido liberal, había ejercido “una opresión horrorosa”. Además que: “Usted, y esto lo tengo probado, pidió 15 ó 20 asesinos al General Alvear para quitarme la vida”. También lo llamó “bicho” e “insecto”, que deseaba que “no aparezca por ésta jamás”: DASM, t. IX, pp. 272-273; DHLGSM, t. III, p. 344. Cfr. JPO, t. II, pp. 59-61. Los protectores en Buenos Aires de García y los suyos eran Larrea, Agrelo, Monteagudo, Vieytes y otros ideólogos morenistas.

⁵²⁰ Ver nuestro libro: DÍAZ ARAUJO, Enrique, *Los Vargas de Mendoza*, Mza., Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, t. 1º, pp. 170-183; cf. JPO, t. II, pp. 50, 58; ACEVEDO, Oscar Edberto, “San Martín y el sistema político de Cuyo (1816-1817). Contribución al estudio de sus ideas políticas”, en: *Ensayos*, Bs. As., julio-diciembre 1981, n° 31, pp. 116-117, 120; COMADRÁN RUIZ, Jorge, “Mendoza y las Asambleas de 1812 y 1813”, en: *Trabajos y Comunicaciones*, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Historia, n° 13, pp. 38-39, 40, 42, 43-44; PP-1, p. 217; RAFFO DE LA RETA, Julio César, “Mendoza (1810-1820)”, en: HNA, t. X, pp. 61-65; SEMORILE, Simón J., *La renuncia del general San Martín y el Cabildo abierto del 22 de abril de 1815*, inédito, s/f; FITTE, Ernesto J., “Vicisitudes de San Martín en Cuyo”, en: *Anales de la Academia Sanmartiniana*, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1962, n° 3; VIDELA, Ricardo, *El General San Martín y Mendoza. Blasón de los mendocinos*, Mza., Gobierno de Mendoza, 1936, pp. 28, 29-30. José Ignacio García Hamilton, por supuesto, aprovecha el punto para sostener que el General “simuló” rehusarse, para terminar aceptando, como un paso de comedia: op. cit., p. 124. Lo cierto es que la población se manifestó a favor del Libertador, y en contra de su eventual reemplazante. No lo hizo de un modo elegante, pero sí categórico: “Quiere el pueblo a San Martín, / Alvear nos manda a Perdriel / mas si éste viene a Mendoza / nos cagaremos en él”: FERNÁNDEZ LALANNE, Pedro, *Los Alvear*, Bs. As., Emecé, 1980, p. 72.

⁵²¹ BM, t. I, p. 433. San Martín quedaba en libertad de “continuar o dejar su gobernación, según se lo aconseje su estado de salud”. Sin alusión alguna a planes estratégicos. Al Cabildo le había contestado que: “debemos, como buenos americanos, sujetarnos a sus órdenes” (las de Directorio): VDS, t. VI, p. 252.

⁵²² CA, p. 23.

Desde entonces; no antes. Ningún Plan Estratégico Continental previo. Todo empieza en Rancagua.

Al mismo tiempo, le manifestaba a Álvarez Thomas que, en su entender, los dos objetivos principales de su Gobierno deberían ser:

1º) Rechazar la proyectada invasión española que dirigía el Gral. Pablo Morillo al Río de la Plata (que terminó yendo a Venezuela), y

2º) Desalojar las tropas realistas de Joaquín de la Pezuela del Alto Perú⁵²³. O sea, nada que ver con el mentado “Plan estratégico continental”, con sede cuyana, que le atribuyen muchos historiadores.

Lo que aparece en junio de 1815 (a casi un año de haber sido nombrado Gobernador), es la idea de un Plan Defensivo. Para esa fecha, San Martín le escribe a Álvarez Thomas comunicándole que se ha enterado de una posible invasión de las tropas realistas chilenas del Gral. Osorio. Aprecia, que con una “Fuerza de Defensa” mínima, de 800 hombres se puede contener la eventual incursión trasandina. Empero, no espera que sea él quien la encabece, ya que reitera el pedido de licencia por enfermedad⁵²⁴. Y en este caso, nadie puede suponer un trasfondo político, como el atribuido a Alvear. El General es un hombre enfermo, que con su voluntad se sobrepone a sus padecimientos.

⁵²³ Calculaba San Martín que para pasar a Chile se necesitaba un ejército de 3.500 a 4.000 “brazos fuertes y disciplinados”; pero en eso recién podrá pensarse “cuando V.E. haya destrozado la expedición Peninsular, y Pezuela haya abandonado nuestro territorio”: en VDS, t. VI, p. 376. Los cálculos eran correctos. En Chile, Mariano Osorio disponía de un ejército de 3.600 hombres. Y San Martín cruzó la cordillera en 1817 con 4.045 hombres de tropa, más 1.000 milicianos auxiliares. En 1820, después del Acta de Rancagua, el llamado “Ejército Unido” se compuso de 4.300 soldados, de los cuales 2.313 eran argentinos y 1.805 eran chilenos. Para darse una idea de la dificultad de hacer traspasar los Andes por un ejército, en alturas que superaban los 5.000 metros (con el “soroche” o apunamiento que se daba en el Paso de los Patos), quizás baste con saber que de las 10.000 mulas de silla y carga que partieron de Mendoza, llegaron sólo 4.300 (de los 1.600 caballos se mantuvieron 511, en mal estado). Como la expedición de Morillo contaba con alrededor de 10.000 soldados, Álvarez Thomas requirió de San Martín toda clase de ayuda (carta del 23 de mayo de 1815, DASM, t. II, pp. 162-164). Por lo pronto, el General envió a Buenos Aires las famosas “joyas de las patricias mendocinas”; en cuanto a las aludidas tropas, nunca partieron al Río de la Plata, porque Morillo se dirigió a Venezuela.

⁵²⁴ “Desalentado y siempre enfermo San Martín, que había solicitado al gobierno licencia para cuidar su salud en setiembre de 1815, la que le fue negada, la reiteró el 9 de marzo de 1816, siendo igualmente denegada el 2 de abril por resolución del director don Ignacio Álvarez, en términos que implicaban un reproche y que hirieron la susceptibilidad extraordinariamente sensible de aquél”: IB, pp. 16-17. Solamente del período que va desde 1814 a 1819, se pueden computar estas declaraciones: “Mi salud atrasada” (14.2.1814; 14.2.1816), “mi mala salud habría padecido con tal viaje” (24.5.1816); “fuerte ataque al pecho” (12.10.1816); “me voy a cuidar de mi triste salud en un rincón” (21.1.1817); “mi arruinada salud [...] he de trabajar a ver si puedo conservar los pocos días de vida que me restan” (29.2.1817); “mi indigna salud” (febrero 1817); “el estado de mi salud no me lo permitía sin un riesgo conocido de mi vida, ésta cada día pelagra más [...] me conceda mi retiro para cuidar los cortos días que me quedan de existencia” (26.2.1817); “mañana me voy a la chacra de Tagle, el estado de mi salud lo exige imperiosamente” (21.7.1817); “mi salud me tiene expuesto a una próxima muerte” (16.7.1817); “sigo mortificado con mis achaques” (20.8.1817); “la salud no ayuda” (31.8.1817); “la renuncia que hago del expresado mando, para de este modo dedicarme a la conservación de mi vida expuesta a su fin si no lo hago” (4.9.1818); “el único modo de que pueda prolongar mi existencia es la tranquilidad” (25.4.1819); “mis dolores reumáticos, mi enfermedad al pecho no me permitirá por mucho tiempo dedicarme a trabajo alguno” (26.12.1819). Citas en: MARTÍN DE CODONI, Elvira Luisa, op. cit., pp. 60-75.

El 9 de setiembre de 1815, el Director Álvarez Thomas le contesta denegando la licencia pedida, y encomendando a San Martín la jefatura de la “Fuerza de Defensa del Flanco Andino”. Fuerza minúscula, pues sólo contaba con 180 hombres⁵²⁵.

Pero, poco después, el 29 de noviembre de 1815, el Ejército del Norte, mandado por el Gral. José Rondeau, sufre la categórica derrota de Sipe-Sipe (Viluna, o Vilona, para los realistas). A partir de ahí queda cerrado el camino del Norte, por lo menos para un esfuerzo principal. Ese es el hecho bélico real, no ilusorios planes, el que cambia la apreciación. Desde ese momento, tanto San Martín como las autoridades de Buenos Aires, dejan de pensar en un ataque patriota por el Alto Perú, y Cuyo cobra otro valor estratégico. Rancagua, primero, y Sipe-Sipe, después, fueron las causas eficientes de la creación de un Ejército en Cuyo.

El 16 de diciembre de 1815, el delegado del Cabildo mendocino Manuel Ignacio Molina, ha presentado un “Plan Ofensivo” –cuyo texto es desconocido– para atacar Chile. El 19 de diciembre de 1815, el Director Ignacio Álvarez Thomas lo rechaza por “impracticable y peligroso”. Y se aclara que la función de la Guarnición de Cuyo –aún nadie habla de Ejército de los Andes– será la de “contener cualesquiera tentativa que hacia esta parte haga el opresor de Chile”. Guarnición que recién comienza a instalarse a partir del 20 de febrero de 1816.

El 2 de enero de 1816, el Director Álvarez Thomas envía a la consideración de San Martín un nuevo “Plan de Invasión Parcial” a Chile, por el sur y por el norte (plan que pudo haber presentado O’Higgins).

El 19 de enero de 1816, nuestro General le cuenta a Godoy Cruz que ha padecido un “furioso ataque de sangre”, que lo tuvo 19 días en cama⁵²⁶.

El 29 de enero de 1816, le manda otra carta a Tomás Guido en la que comenta la eventualidad de un ataque realista a Mendoza, que él cree poder rechazar con sus fuerzas⁵²⁷. Sin embargo, el 14 de febrero de ese mismo año, su percepción no es tan optimista. Piensa que su provincia se halla en estado “indefensión”, y que el Gobierno “me ha abandonado y comprometido del modo más inaudito”⁵²⁸.

San Martín contesta al Director Supremo el 29 de febrero de 1816, con una larga epístola. En primer lugar, desaconseja la realización del proyecto enviado. Expone que sin contar con una “fuerza imponente” de 4.000 soldados al menos, no es posible un ataque (nada que ver con el “ejército pequeño”, de la supuesta carta a Rodríguez Peña). En cambio, una defensa puede organizarse con la mitad de aquella tropa. A ese segundo efecto, él ha inspeccionado los boquetes de la cordillera. En tercer término –¡ojo! Atención con

⁵²⁵ Eran los 180 hombres del batallón n° 11, que había mandado Las Heras como fuerza auxiliar en Chile: IB, p. 17. De otro modo: que cuando San Martín llegó a Mendoza en 1814 no había allí tropa regular (en el fuerte de San Carlos había una pequeña compañía de blandengues, para cuidar la frontera con los indios). Con esa cantidad de soldados, no iba a pensar en expediciones al Perú.

⁵²⁶ DHLGSM, t. III, p. 178.

⁵²⁷ PP-2, p. 42.

⁵²⁸ PP-2, pp. 44,45.

esta fecha: 29 de febrero de 1816– menciona el plan ofensivo, que podrá constituir su gran idea estratégica. Así, dice:

Chile [...] está llamado a fijar la suerte de la revolución americana, y siendo además su litoral marítimo, es de capital interés ocuparlo para abrirse el camino del Pacífico y buscar al enemigo por él.

Lograda esta grande empresa, el Perú será libre. Desde allí irán con mejor éxito las legiones de nuestros guerreros. Lima sucumbirá⁵²⁹.

Ahí sí, por primera vez en un documento, el Libertador esboza el itinerario –genérico, desde que después cambiará Cuzco por Lima– que luego cumplirá. Veintinueve de febrero de mil ochocientos dieciséis. Nunca antes de esa fecha se puede datar la idea del plan ofensivo. Proyecto que, todavía, no es más que una alternativa ideal a la muy concreta tarea defensiva en la que se halla empeñado.

No olvidemos que San Martín era un militar profesional, un jefe con formación clásica de Estado Mayor, que preveía una superioridad de tres a uno sobre la defensa para efectuar un ataque.

Además, en esa extensa carta, el Libertador incluye una restricción al ideario ofensivo. Es la que anota Yrarrázabal Larraín:

... nada se precisa con claridad sobre una expedición posterior al Perú, que por momentos no parece siquiera sea considerada al afirmar San Martín que “las tropas expedicionarias podrán restituirse en breve a Cuyo, después de realizada la empresa sobre Chile”⁵³⁰.

Entonces, cabe concluir que si bien esa fecha –29.2.1816– constituye un jalón en la determinación del plan teórico, la noción de seguir al Perú no resulta coherente, puesto que prevé el regreso de las tropas a Mendoza. Nueva pifia para los adictos al “Maitland”.

Continuamos.

El 16 de marzo de 1816, Álvarez Thomas acepta el criterio de San Martín.

Concomitante con esos sucesos, al tomarse conocimiento de que la fuerza del Gral. Pablo Morillo no vendría al Río de la Plata, San Martín pide que le restituya la donación de joyas y dinero que antes había enviado a Buenos Aires. Por decreto del 20 de febrero de 1816, el Director Álvarez Thomas accede a lo solicitado, para que esos bienes sirvan “de sostén de la guarnición que debe contener cualquier tentativa que hacia esta parte (de los Andes) haga el opresor de Chile”⁵³¹.

Por la misma razón anterior, San Martín solicita, el 14 de febrero de 1816, que se reduzca sólo a un tercio, en lugar de la mitad, el sueldo de Gobernador, del que había hecho donación para colaborar con la creación de una Escuadra Marítima, que pudiera resistir la Expedición de Morillo. Y así se concede, el 1º de marzo de 1816⁵³².

⁵²⁹ VDS, t. VI, p. 379. “Había hablado de un plan ofensivo, pero éste requería otro defensivo”: op. cit., p. 380. Por eso, el 20 de marzo, le indica a Álvarez Thomas que lo que se debe hacer es cerrar “las avenidas de los Patos, Uspallata y el Portillo, construyendo reductos y baterías firmes y a toda prueba en los parajes que yo mismo inspeccionaré”: VDS, t. VI, p. 380.

⁵³⁰ DASM, t. VI, 275; cf. YL, p. 78.

⁵³¹ Registro Oficial de la República Argentina, cit., t. 1º, p. 351. Se alude, asimismo, a “la disminución que ha ocasionado a su comercio la ocupación del Estado de Chile por las armas del Rey de España”.

⁵³² Registro Oficial de la República Argentina, cit., t. 1º, p. 352. Hasta ahí, obviamente, la preocupación de San

Empero, no son agraces todas las frutas de ese tiempo. En enero de 1816, San Martín se ha quejado a Guido de la desconfianza que su persona provoca en Buenos Aires y que demora sus incipientes planes bélicos. El 14 de febrero de ese año, le reitera su sospecha de que “no será auxiliado”, y concluye:

No le parece a Ud. admirable que desde que permanezco en ésta (Mendoza) no se me haya pedido un solo plan de ofensa o defensa, ni por incidencia se me ha dicho qué medios son los más conducentes al objeto que se propongan?⁵³³.

¿Qué responderían a ese pesimismo los paladines del Plan Inglés...?

El 8 de mayo de 1816, San Martín se dirige al nuevo Director Supremo Interino, Antonio González Balcarce, solicitando armas para su recién creada Guarnición. Entre el 20 y el 24 de mayo se manda el armamento peticionado.

Un paréntesis.

En una epístola dirigida a Guido, el 14 de mayo de 1816, se plantea la reorganización del regimiento n° 11 de infantería, trasladando el mando de tropas de Las Heras hacia el de Rudecindo Alvarado⁵³⁴. Y acto seguido observa que:

Todo esclavo útil es soldado, por mi cálculo deben producir las provincias los siguientes: Buenos Aires [...] 5.000, Provincia de Cuyo, y esto lo sé muy bien porque todos son cívicos [...] 1.273, Córdoba [...] 2.700. Resto de provincias [...] 1.000. Total [...] 9.973⁵³⁵.

El 16 de agosto de 1816, añade:

El golpe de los esclavos se va a dar en ésta⁵³⁶.

Notas que, tal vez, resulten de interés para aquellos autores que se dedican a presentar al General como una especie de pedagogo libertario.

La verdad es que tanto en Cuyo, como después en el Perú, cada vez que San Martín liberó esclavos fue para incorporarlos a las filas (a la infantería, porque nuestro General pensaba que los criollos eran buenos para la caballería, pero no como infantes). Dicho sea de paso, gran parte de esos africanos alistados en Cuyo murieron en Chacabuco y en Maipú⁵³⁷.

Proseguimos.

El 18 de mayo de 1816, el Director Interino le envía al Director Titular, Juan Martín de Pueyrredón, unas “Memorias” de las que es autor el Secretario de Guerra, Cnl. Tomás Guido. Allí, por primera vez, en los ámbitos gubernamentales, aparece la idea estratégica ofensiva: tomar Chile para después entrar en el Perú. Esa propuesta, coherentemente va unida a la de abandonar el esfuerzo principal por el Alto Perú, y de remitir a Cuyo tropas de Granaderos. Sustitución que no puede atribuirse a San Martín.

Martín apuntaba al Atlántico, no al Pacífico.

⁵³³ IB, p. 16. Sin embargo, Patricia Pasquali coloca esta carta la fecha 6 de abril de 1816: PP-2, 47-48.

⁵³⁴ Antes, esa unidad estuvo mandada por nuestro pariente el Tcnl. Prudencio Vargas.

⁵³⁵ PP-2, 53.

⁵³⁶ PP-2, 61.

⁵³⁷ Según Ricardo Rojas, el mayor tributo en Maipú lo pagaron “los negros de Cuyo de los cuales quedó más de la mitad del campo”: op. cit., p. 221.

El 6 de junio, el General le propone a Pueyrredón un encuentro en la ciudad de Córdoba.

El 15 de junio de 1816, San Martín escribe al Director Interino. Le ofrece a Balcarce la alternativa del Plan Defensivo, o si no un Plan Ofensivo, con la ocupación de las provincias centrales de Chile. Del Perú, todavía allí no se dice nada.

El 24 de junio, Pueyrredón le anuncia el envío del Regimiento 8 de Infantería.

El 24 de julio, San Martín informa a Pueyrredón que va a ir a inspeccionar los boquetes de la cordillera, en previsión de cualquier tentativa de invasión realista.

El 31 de julio de 1816, se crea el Ejército de los Andes, con el Cnl. José de San Martín como Comandante en Jefe. En agosto se jura en Mendoza la Independencia declarada por el Congreso de Tucumán⁵³⁸.

Recién a partir de ahí se puede hablar de un “Plan Continental”, en marcha. Programa que, hipotéticamente, pudo haberse inspirado en las ideas de Vera y Pintado, Paillardelle⁵³⁹, Molina, Maitland, y, sobre todo, Guido⁵⁴⁰, pero que es más seguro que surgió del análisis experimental del propio San Martín en los contrafuertes andinos y de las circunstancias de esos años de 1814 a 1816 (Rancagua, 3.10.1814, y Sipe Sipe, 29.11.1815). Lo cierto es que antes de esas fechas, 29 de febrero y 31 de julio de 1816 (potencia y acto; teoría y práctica), no hay evidencia alguna de que San Martín planeara atacar a Chile y al Perú.

Aún así, es importante tener presente que la elección del camino del Oeste, por manera alguna supuso la eliminación de la vía del Norte. Por el contrario, en aquel momento inicial del Plan Andino, siempre se sostiene la asociación de ambos frentes. En razón de

⁵³⁸ El celo del General por la reunión del Congreso es manifiesto. Ya en octubre de 1815 insta al Cabildo de Mendoza a la elección de los diputados. El 10 de enero de 1816 le escribe a Tomás Godoy Cruz –a quien ha tomado de corresponsal–: “¡Cuándo empiezan ustedes a reunirse! Por lo más sagrado les suplico hagan cuantos esfuerzos quepan en lo humano para asegurar nuestra suerte. Todas las provincias están en expectación esperando las decisiones de ese Congreso”. El 15 de enero insiste: “¡Cuándo se juntan y dan principio a sus sesiones! Yo estoy con el mayor cuidado sobre el resultado del Congreso, y con mucho más si no hay una unión íntima de opinión [...] pues esto me interesa más que todo, como que está ligado al bien general”. Así, de ese tenor, continuará su correspondencia, hasta la carta bien difundida de crítica a los actos de la Asamblea del año XIII. Allí reclama: “¡Hasta cuándo esperamos declarar la independencia!”, y donde concluye: “¡Ánimo que para los hombres de coraje se han hecho las empresas! Veamos claro, mi amigo, si no hace, el Congreso es nulo en todas sus partes”: VDS, t. VI, p. 441. Aunque se han extraviado las Actas del Congreso, e ignoramos si existe alguna monografía sobre el particular, creemos que la versión tradicional del influjo decisivo de San Martín sobre el Congreso, parece ser correcta.

⁵³⁹ Paillardelle proponía efectuar una expedición hasta Arica, cuyo morro comparaba con el Peñón de Gibraltar, mientras el Ejército del Norte se mantenía entre Suipacha y Tupiza. Luego, con esa pinza, atacar el Cuzco: VDS, t. VI, p. 155.

⁵⁴⁰ No sabemos si Tomás Guido fue el principal sugerente del Plan Continental. En todo caso, sí es cierto que fue su mejor defensor y sostenedor. Dos pruebas al respecto. El 8 de marzo de 1819, Guido le dice a San Martín: “Si la expedición de España viene a Buenos Aires entonces más que nunca debemos empeñarnos en abrírnos paso en el Perú. Nada importaría perder aquella capital si lográsemos dar un golpe en Lima. El influjo de este suceso disolvería las fuerzas españolas y vigorizaría nuestros pueblos para una guerra sostenida”. Más adelante, el 22 de mayo de 1819, será mucho más categórico y claro. Dirá entonces: “O conquistar Lima o prepararnos para luchar contra los enemigos exteriores y envolvernos en las guerras civiles resultado necesario de nuestra debilidad, de nuestra pobreza y de nuestras pasiones”: DHLGSM, t. XI, p. 274; t. XIII, p.170.

lo cual, el 12 de mayo de 1816, San Martín aplaude la decisión del Director Supremo de aumentar las tropas norteñas⁵⁴¹. Actitud que provoca el siguiente comentario:

Asocia ahora San Martín la ofensiva contra Chile proseguida de inmediato, al obtener éxito, contra el sur del Perú, con una que desarrollara por el Alto Perú el ejército del norte [...]. Igual es a mediados del invierno entrante hacer marchar una expedición marítima sobre Arequipa, dirigirse al Cuzco [...] en el entretanto el ejército del Perú (el del norte, como se ha dicho) debe organizarse en Tucumán⁵⁴².

El 20 de mayo de 1816, Tomás Guido aclaraba en el mismo sentido dicha planificación. Estas eran sus palabras en la comunicación al Director sustituto Balcarce:

... para desembarcar en el puerto de Moquegua con el fin de insurreccionar toda la costa de Tacna, la provincia de Puno, Cuzco y Arequipa [...]. Tal es la ocasión en que el Ejército Auxiliar del Perú (el del norte), a las órdenes del General Belgrano, debe marchar de frente...⁵⁴³.

Guido, que en nuestro pobre entender fue en aquella época el hombre dotado de mayor previsión de lo porvenir, de gran visión estratégica, comunicará tanto a San Martín como a Pueyrredón su plan peruano, y ellos lo compartirán. Proyecto perdurable. Todavía el 1 de mayo de 1819, Juan Martín de Pueyrredón le confiaba a San Martín:

Aseguro a Ud. que miro con más confianza la empresa de Intermedios, que a Lima; [...]. Cinco mil hombres con armamento para igual número, son invencibles no siendo en Lima; esta fue mi opinión cuando nos juntamos en mi chacra⁵⁴⁴.

Quienes conocen estas ideas se lamentan que no se hayan mantenido geográficamente luego, en lugar de ir a Pisco y a Huaura, al norte de Lima. Es cierto; pero hay que tener en cuenta que después de febrero de 1820, ya no hubo Gobierno Central en las Provincias Unidas, ni Ejército del Norte, que se había sublevado en Arequito y luego disuelto. Por consiguiente, de momento, San Martín tuvo que prescindir de la noción de la tenaza sobre el sur peruano (desde Chile y desde el Alto Perú), y contentarse con los amagos por la Sierra y otras “diversiones” tácticas, dada la inferioridad numérica de sus fuerzas.

En todo caso, todavía en febrero de 1817, después de la victoria de Chacabuco, el General interrogaba a su amigo Tomás Guido:

¿Qué se hace ahora mi amigo? ¿O qué operaciones se emprenden? ¿Qué ventajas podrán ganar nuestras relaciones políticas con este inesperado suceso? Tengamos mucha prudencia y no olvidemos (por un triunfo) el porvenir y lo que somos los Americanos⁵⁴⁵.

Las dudas continuaban. Porque lo del Perú no era moco de pavo. Todavía había que cavilar mucho sobre ese asunto.

Bueno, ahí quedan registrados los pasos de nuestro General en Cuyo, incluidos los proyectos futuros, más o menos teóricos. Lo cierto es que él no fue a Mendoza, en septiembre de 1814, para cumplir con objetivos limeños.

⁵⁴¹ DASM, t. V, pp. 536, 540.

⁵⁴² YL, t. I, p. 79.

⁵⁴³ YL, t. I, p. 82.

⁵⁴⁴ DASM, t. IV, p. 617.

⁵⁴⁵ PP-2, p. 84.

Y si eso es así, como lo es, San Martín, en la torpe versión de Sejean, habría “desertado” de las órdenes recibidas de la Logia Masónica Británica, perdiendo el tiempo con sus idas a Tucumán, su inacción en Mendoza, y hasta con su propuesta de pasar a Rosario. En lugar de obedecer prestamente lo acordado con la Logia mirandista, se había dedicado a comer “uvas frescas” en Cuyo⁵⁴⁶.

⁵⁴⁶ De ahí que, con cierta exageración, antes de ahora escribiéramos: “Fueron las circunstancias y la experiencia adquirida, además de la derrota de Sipe Sipe, las que guiaron la posición sanmartiniana, y no planes pasados por Maitland o la masonería escocesa en Londres en 1811, y transmitidos a Nicolás Rodríguez Peña como 'un secreto', en abril de 1814”: DÍAZ ARAUJO, Enrique, *De golpe en golpe y otros ensayos*, cit., p. 153.

CAPÍTULO 6

Resumen

Bien: como este libro es largo, concedamos un respiro al lector. A tal fin hagamos acá un pequeño resumen de lo tratado en esta primera sección.

Primero, los ataques a San Martín, a saber:

1) A partir de Bartolomé Mitre se le atribuye una actitud “emancipadora” –de poner fin al régimen socio-cultural tradicional, heredado de la España fundadora–. Conducta de la que habría defeccionado con sus proyectos monárquicos peruanos.

2) La salida de Cádiz en 1811, dispuesta por la logia masónica de los “Caballeros Racionales” o “Lautaro”, fue subrepticia y auspiciada por personajes británicos.

3) En Londres se vinculó a la “Gran Reunión Americana”, mirandista, dependiente de las logias masónicas inglesas, que le proporcionaron los planes bélicos estratégicos continentales y las órdenes que debió cumplir en América.

4) Prueba acabada de la existencia de un “Plan” inglés (Maitland) es la carta de San Martín a Nicolás Rodríguez Peña, del 22 de abril de 1814, difundida por Mitre, en la que adelantaba la creación de un ejército ofensivo que desde Mendoza organizaría para atacar Chile y pasar al Perú.

5) En esa carta el Libertador desechara “el camino del Norte”; abandonando el Alto Perú, a una mera acción defensiva (Güemes).

6) Por esa razón, el General en Tucumán, en abril de 1814, invoca una enfermedad, como un “pretexto”, para dejar ese mando y pasar a Mendoza.

Esas son las impugnaciones, ahora las respuestas defensivas. San Martín:

1) Según lo reiterara, tuvo un único móvil: procurar la Independencia de América; no cambiar su régimen social y cultural.

2) La causa final de la salida de aquellos americanos fue la voluntad de venir a colaborar con los gobiernos autonómicos americanos que luchaban contra el Consejo de Regencia. La causa eficiente la puso el pueblo gaditano y su gobierno liberal que, al oprimir a los americanos, los obligó a dejar la Península. La salida fue pública y legal y, por lo tanto, no precisó de apoyos masónicos y/o británicos especiales. Querían venirse y los echaron.

3) La “Gran Reunión Americana” no existió en la realidad, fuera de las cartas de Francisco de Miranda, espía británico que se había retirado de Londres hacía un año. Los anfitriones londinenses eran venezolanos católicos ortodoxos y no impíos masones. Los inves-

tigadores ingleses y norteamericanos de esas sectas han acabado de demostrar que ni San Martín ni la “Lautaro” eran masones.

4) Como la “Gran Reunión Americana”, la “carta” a Rodríguez Peña no existió nunca. Fue un invento de Vicente Fidel López, con el cual consiguió, durante algún tiempo, engañar a Mitre. Tampoco los hechos reales corresponden a ese “Plan” fantasioso. San Martín pasó a Mendoza, después de dejar Tucumán, para reponer su salud. Hasta después de las derrotas de Rancagua (Chile) y Sipe Sipe (Alto Perú), no tuvo tareas bélicas. Éstas comenzaron siendo defensivas, hasta julio de 1816, en que se creó el Ejército de los Andes.

5) San Martín padeció a lo largo de su vida de diversas enfermedades. Una, que era la que le provocaba vómitos de sangre, seguidos de la consiguiente anemia, fue la que detectó la Junta Médica, que ordenó su traslado a las Sierras de Córdoba. Testimonios, correspondencia oficial, pericias médicas de entonces y ahora prueban acabadamente la pérdida de salud. Luego, la artimaña no fue de San Martín, sino de sus impugnadores.

6) Cuando se decida la marcha del Ejército de los Andes hacia Chile, ahí aparecerá, a veces, la idea de continuar al Perú. En ese plan estratégico real, siempre el Alto Perú constituirá una parte decisiva.

Seis puntos que marcan una diferencia notable con otras versiones sanmartinianas.

TERCERA FASE

Gran Bretaña

CAPÍTULO 1

¡A lo macho!

Creemos que éste es el sitio para colocar dos palabras sobre el Ejército de los Andes, que formó nuestro General en Cuyo.

El primer tema que abordamos no está entre los cuestionados. Es el referente a la formación misma del Ejército de los Andes. Porque nadie discute el enorme esfuerzo que realizó nuestro General para levantar esa gran unidad de combate. Sin embargo, no siempre se tienen en cuenta los medios que empleó a ese efecto. Y, claro, ése es el asunto acerca del cual deseamos recordar algunos datos.

El 15 de diciembre de 1816, nuestro General le afirma a José Tomás Guido, que en Mendoza está trabajando “como un macho” para organizar el Ejército de los Andes.

Realmente, era así; por varios motivos.

En primer término, por el escenario elegido. “El más pobre y oscuro rincón del país”, según Mitre.

Porque en Mendoza (en Cuyo), no había nada de nada. De armamentos, ni hablar; ni clavos había, apenas tientos para atar las sillas. Región poblada por personas pacíficas, sin la más mínima experiencia bélica. “Cuyo no era una región guerrera”, recuerda José P. Otero. Pero como los pueblos mansos, esta gente estaba dispuesta a entregar su devoción al gobernante que supiera gobernarla bien. Y, como los pueblos limpios, podría acompañar a un jefe en una misión heroica en la que se jugarían la vida, nada más ni nada menos. “La vida hay que vivirla de tal suerte, que viva quede en la muerte”, rezaba el lema familiar de los San Martín. Así, Don José pudo orientar y guiar a aquellos habitantes hacia el destino de gloria que él entreveía en 1816. La Independencia de la Patria: unidad de destino en lo universal, que dijera José Antonio Primo de Rivera, hacia allá partió Cuyo tras su jefe.

Nadie como el propio Libertador para describir lo ocurrido en esa región andina.

Nuestro General, en el “Bando a la población de Cuyo”, del 6 de junio de 1815, había advertido:

Basta de ser egoísta. A la idea de bien común todo debe sacrificarse...

Yo graduaré el patriotismo de los habitantes de esta provincia por la generosidad, mejor diré por el cumplimiento de la obligación de sus sacrificios. Al indolente se lo arrancaré imperiosamente a la fuerza, estrechado a servir la ley de seguridad individual y general.

Era un duro aviso. “Aquí haremos soldado a todo bicho viviente”, ya le había adelantado a Pueyrredón. Es la idea estratégica que un siglo después se denominará “de la Nación en Armas”.

Lo cumplió. En Mendoza, anota Benjamín Vicuña Mackenna, “era todo, hasta obispo y juez supremo por autoridad propia”. Como Gobernador Intendente, señala Salvador de Madariaga, estableció una administración:

... lenta, segura, eficaz, exigente, desinteresada y despiadada⁵⁴⁷.

Desde que asumió la Gobernación, señala J. A. Pérez Amuchástegui:

Mendoza empezó a convertirse en una ciudad-cuartel dirigida por un jefe que atendía a todo con una actividad increíble...

San Martín era en Mendoza un hombre múltiple que gobernaba con mano de hierro y cuidaba hasta los últimos detalles, imponiendo un orden desusado en estas tierras que, aunque engendraba protestas, merecía profundo respeto y se hacía acreedor a la admiración de los gobernados, que lo seguían ciegamente y aceptaban los sacrificios materiales y económicos más severos porque se sabían protegidos del desorden y amparados por un hombre que velaba por la educación, la familia, la sociedad, la economía y la cultura en todas sus manifestaciones, al margen de intereses partidistas...

En Mendoza hizo San Martín sus primeras armas como administrador y político [...]. De la admiración y el respetuoso temor, pronto pasaron los mendocinos al afecto profundo por el adusto y probo gobernador...

San Martín hizo en Cuyo algo así como un país distinto, sin conflictos internos, con un ordenamiento económico planeado militarmente para asegurar el abastecimiento según las producciones locales de época y un régimen impositivo peculiarísimo en el que alternaba el donativo y la confiscación de dinero y de los efectos más diversos; la opinión pública era guiada políticamente por obra de una “Misión Patriótica” y hasta el clero debía contribuir al fortalecimiento de la conciencia cívica⁵⁴⁸.

¡Excelente descripción de la “dictadura” sanmartiniana!

Allí, en Cuyo (por reductiva locución, nuestro General dirá “Mendoza”, pero con referencia a los tres distritos de Cuyo; como dirá “Buenos Aires”, por la República Argentina), ejercerá “un absolutismo estimulante”. Como lo definiría más adelante, “un gobierno que los demagogos llaman tirano”. En realidad, nada más lejos de una tiranía, lo suyo. Lo que en verdad quería decir era:

No una tiranía, en el sentido propio del término, sino en el que le dan los demagogos, un gobierno que disguste a los demagogos⁵⁴⁹.

Que les disgustó entonces y le sigue disgustando ahora a liberales y demócratas de hogaño: pero que, por eso mismo, fue el mejor Gobierno que ha tenido Cuyo en toda su historia.

Un Gobierno Autoritario; porque como indica el Cnl. Tomás de Iriarte, el General era “un hombre de hábitos y tendencias absolutistas”⁵⁵⁰. Con una “clara proclividad hacia el autoritarismo”, como admite la historiadora liberal Patricia Pasquali⁵⁵¹. O, como lo ha

⁵⁴⁷ MADARIAGA, Salvador, Bolívar, Bs. As., Sudamericana, 1959, t. I, p. 624.

⁵⁴⁸ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., *Ideología, etc.*, cit., pp. 27-28, 33.

⁵⁴⁹ ARAGÓN, Roque Raúl, op. cit., pp. 66, 67.

⁵⁵⁰ IRIARTE, Tomás, op. cit., t. III, p. 125.

⁵⁵¹ PP-1, p. 426.

visto otra historiadora, María Irene Verdenelli de Van Gelder, quien destaca que nuestro General siempre desconfió de la demagogia:

San Martín, mientras actuó como político y como gobernante, fue monárquico, antiliberal y partidario de los gobiernos fuertes⁵⁵².

Reiteramos: gobiernos tan fuertes que no necesiten ser violentos. La violencia queda reservada a los anarcos-liberales, quienes suelen desmadrarse cuando las papas que-man, a toda velocidad archivan sus catálogos de “derechos humanos”, y sacan a relucir el garrote.

Gobierno vigoroso. Anota Samuel W. Medrano que el General halló los recursos que buscaba en la tierra cuyana, a la que:

... pidió, absorbió y exaccionó con la seguridad de obtener su aporte, pródigo e inexhausto⁵⁵³.

El Libertador exprimió a Cuyo como un limón, en hombres y recursos, hasta dar forma al Ejército de los Andes, “el mejor ejército de América”, en el entender del comodoro William Bowles. O, más simplemente, un Ejército⁵⁵⁴. El doce por ciento de la población –compuesta por cuarenta mil habitantes– formó en el Ejército de los Andes. El resto fue su aparato logístico.

Un historiador marxista, pero dotado de buen sentido nacional, como lo fuera Eduardo B. Astesano, ha explicado en detalle los pasos y mecanismos con que el General pudo movilizar esa “economía de guerra”.

Así, se impuso un gravamen general y uniforme, basado en el capital de cada individuo, conforme al catastro que llevaba el Cabildo. Los hombres pobres cumplían con ese deber prestando servicios en los talleres militares, sin ración y sin sueldo. Las mujeres, por su lado, lo harían cosiendo gratuitamente los uniformes de la tropa.

De ese modo se produjeron ponchos, frazadas y bayetas en San Luis; se instaló una camisería y sastrería en el batán de Tejeda –para elaborar rústicos tejidos de bayeta– y en el convento de La Merced, de Mendoza, se fabricaron tintas para colorear los uniformes; se forjaron espadas, sables y lanzas en el pueblo jesuítico de Colonia Caroya, en Córdoba; se benefició el salitre para la elaboración de la pólvora en La Rioja; se fundió el plomo extraído de las minas de San Luis, San Juan y La Rioja, para la fabricación de balas y otras municiones; de la minería puntana salió el azogue; y se trajeron de Tucumán y de Catamarca monturas y aparejos. En San Luis se confeccionaron botas grandes (que serían rellenadas durante el cruce andino). Principalmente, en el Campamento de El Plumerillo, en Mendoza, fray Luis Beltrán instaló lo que Mitre denominó “la fragua de Vulcano”; es decir, los yunques donde se moldeaban los cañones, las cureñas, los fusiles, las bayonetas, los tarros de metralla, las balas, las caramañolas, las mochilas y las granadas. Además del armamento propiamente dicho, el fraile franciscano Beltrán –auxiliado

⁵⁵² VERDENELLI, de Van Gelder, María Irene, “San Martín y Monteagudo”, en: Primer, t. VII, pp. 443, 441.

⁵⁵³ MEDRANO, Samuel W., op. cit., p.107.

⁵⁵⁴ “La Revolución no había presentado a los ejércitos españoles sino tropas que eran poco más que hordas entusiastas. La creación del soldado americano propiamente tal se debe a San Martín. Además el estudio del terreno, la minuciosa preparación de planes estratégicos, la preocupación por los detalles son características de su genio concreto”: ÁVILA MARTEL, Alamiro de, “San Martín y Chile”, en: HM, t. I, p. 113.

por 300 operarios– consiguió preparar catorce mil pares de herraduras para mulas y seis mil para caballos, con sus arreos y sillas⁵⁵⁵.

Antonio Esteban Agüero ha puesto los datos anteriores en boca de nuestro General, en un verso en que reclama:

Necesito las mulas prometidas;
necesito mil yardas de bayeta;
necesito los ponchos y las suelas;
necesito cebollas y limones
para la puna de la cordillera;
necesito las joyas de las damas;
necesito más carros y carretas;
necesito campanas para el bronce
de los clarines; necesito vendas;
necesito el sudor y la fatiga;
necesito hasta el hierro de las rejas
que clausuran cancelas y ventanas
para el acero de las bayonetas;
necesito los cuernos para chifles;
necesito maromas y cadenas
para alzar los cañones en los pasos
donde la nieve es una flor eterna;
necesito las lágrimas y el hambre
para más gloria de la madre América.

El resultado de la maestranza y la fundición se apreció en la dotación del Ejército de los Andes en su cruce de los Andes:

Al iniciar la campaña el ejército llevó consigo dos obuses de seis pulgadas, siete cañones de batalla de a 4, nueve cañones de montaña de a 4, dos cañones de hierro y dos de diez onzas. Para estas piezas, fundidas con el bronce de las campanas de las iglesias de Mendoza, fray Luis Beltrán, jefe de la maestranza, construyó vehículos especiales adaptados al tránsito por la cordillera...

Pudo así el Ejército de los Andes entrar en acción con un parque que contaba con 5.000 fusiles con sus bayonetas, 5.000 fornituras, 741 tercerolas, 1.129 sables; 300 granadas y 200 tarros de metralla para los obuses; 2.700 tiros de bala para los cañones de montaña; 31.000 estopines, 4.650 lanzafuegos y un millón de cartuchos de fusil.

Los soldados de caballería debían cruzar la cordillera en mulas, a fin de que los caballos llegaran frescos a Chile. Al efecto se reunieron 7.500 mulas de silla, 1.992 mulas de carga y 1.500 caballos, herrados en su mayor parte⁵⁵⁶.

No había que alistar sólo armamento y municiones. Muchos otros elementos se debieron reunir:

⁵⁵⁵ ASTESANO, Eduardo B., *San Martín y el origen del capitalismo argentino*, Bs. As., Coyoacán, 1961. Cfr. ASTESANO, Eduardo B., *La movilización económica en los ejércitos sanmartinianos*, Bs. As., El Ateneo, 1951. Cfr. GENTILHUOMO, Federico A., *San Martín y la Provincia de Cuyo. Precursores de la Nación en Armas*, 2ª ed., Tucumán, 1950.

⁵⁵⁶ VDS, t. VI, p. 513.

Para el cruce de los Andes se reunieron víveres para un consumo estimado de veinte días. En todos los valles del trayecto que tenían pasto fueron situados previamente algunas cantidades de animales vacunos. En las mulas se cargaron galletas, charqui molido, harina de maíz y de trigo tostado, tabaco, yerba mate, ají, cebollas, ajos, vino, aguardiente; mientras los soldados cargaban en sus mochilas una pasta de carne asada y molida, aliñada con grasa y ají, a la cual sólo se necesitaba añadirle agua hirviendo y harina de maíz tostada para preparar un plato caliente: el charquicán cuyano. Para los servicios de transporte y de aprovisionamiento se destinaron 1.200 milicianos organizados⁵⁵⁷.

Claro, pues: el Ejército de los Andes se creó para cruzar la Cordillera andina, uno de los accidentes orográficos más elevados del mundo. Montaña que inmortalizó nuestro poeta mayor en esta Oda:

Moles perpetuas en que a sangre y fuego
nuestra gente labró su mejor página:
sois la pared fundamental que encumbra,
como alta viga la honra de la raza.

.....
Graves y un poco torvas como ellas
serían ciertamente aquellas almas
de los héroes que un día las domaron
a posesivo paso de batalla.

.....
Llevadles a los niños que los vean.
Haced que se ennoblezcan de montaña.
Yo que soy montañés sé lo que vale
la amistad de la piedra para el alma.
La virtud en los montes se humaniza,
cual toma buen olor la hierba amarga,
y la pálida fuerza de los mármoles
por los cascos de hielo anticipada,
abre en la libertad de su belleza
ojos mejores para ver la Patria⁵⁵⁸.
¡Los Andes! ¡Los Andes!

Comisario de Guerra de ese Ejército, después Intendente, fue designado el mendocino Juan Gregorio Lemos⁵⁵⁹.

En cuanto al Ejército en sí, conviene tener presente el siguiente cuadro:

Al finalizar el año 1815 sólo contaba en Cuyo con un destacamento de 143 artilleros llevados de Buenos Aires por el capitán Pedro Regalado de la Plaza; dos compañías del batallón n° 8 condu-

⁵⁵⁷ Ibidem.

⁵⁵⁸ LUGONES, Leopoldo, *Odas Seculares*, II. A los Andes. Ver los comentarios de nuestros amigos: VIDELA DE RIVERO, Gloria, "Textualización de la montaña andina en poemas de Lugones, Güiraldes y Ramponi", en: *Incipit*, Bs. As., Secrit, 1992, vol. XII, pp. 122-141; SOLÁ GONZÁLEZ, Alfonso, "Las *Odas seculares* de Leopoldo Lugones", en: *Revista Iberoamericana*, Pittsburgh, v. XXXIII, n° 61, enero-junio de 1966, pp. 23-50; y BARCIA, Pedro Luis, "Estudio preliminar, notas y apéndices", a: *Lugones, Leopoldo, Odas Seculares*, Bs. As., Pasco, 2000, pp. 21-22.

⁵⁵⁹ LEMOS QUIROGA, Jorge O., op. cit., p. 107.

cidas desde la capital por el sargento mayor (NA: Mayor) Bonifacio García, fuerte de 300 hombres; el batallón de infantería nº 11, fuerte de 655 hombres, organizado en Cuyo sobre la base de los 200 regresados de Chile al mando de Gregorio de Las Heras; dos escuadrones de granaderos a caballo, con 415 plazas y unos 30 blandengues encargados de la frontera Sur. En total 1.773 hombres. En enero de 1817 esta fuerza se había elevado a 4.045 hombres, distribuidos así:

Batallón de artillería, sargento mayor Pedro Regalado de la Plaza	258 hombres
Batallón nº 1 de cazadores, teniente coronel Rudecindo Alvarado	594 hombres
Batallón nº 7 de infantería, teniente coronel Pedro Conde	802 hombres
Batallón nº 8 de infantería, teniente coronel Ambrosio Cramer	814 hombres
Batallón nº 11 de infantería, Cnl. graduado Juan Gregorio de Las Heras	718 hombres
Regimiento de Granaderos a Caballo, Cnl. graduado Matías Zapiola	802 hombres
Cuartel general y estado mayor, jefes, oficiales y empleados	57 hombres
Total	4.015 hombres ⁵⁶⁰ .

Alrededor de cinco mil quinientos hombres (sumados soldados y milicianos) aprestó San Martín para su empresa libertadora de Chile⁵⁶¹. Si se recuerda que partió de una base de treinta blandengues cuando llegó en 1814, se verá si su dicho de que había trabajado “como un macho” era verdad o mentira.

Eso en cuanto al jefe. Pero acá hay un binomio. Faltan los cuyanos.
Completando su anterior descripción, añade Samuel W. Medrano:

Todo el pueblo acudió al llamamiento del jefe y la colaboración fue unánime, sufrida y alegre a un mismo tiempo; ardorosa y viril, inteligente, fecunda; llena de una coloreada vivacidad⁵⁶².

Nuestro General organizó una máquina bélica excelente. Tarea titánica que la consiguió en ese oasis del seco piedemonte andino, donde obtuvo una colaboración, dice Carlos Ibarguren:

⁵⁶⁰ VDS, t. VI, p. 512. Otra forma de contar los contingentes sería ésta: 3.987 soldados combatientes, y 1.392 milicianos de apoyo de combate. Total: 5.379.

⁵⁶¹ Anota Félix Luna que el General “a un ritmo afiebrado, logró el reclutamiento e instrucción de un cuerpo de más doscientos oficiales, casi cuatro mil soldados y más de mil combatientes auxiliares. Además había logrado agrupar mil quinientos caballos y casi diez mil mulas, que transportan a través de los Andes a los escuadrones patriotas y a unas dieciocho piezas de artillería”: op. cit., p. 86.

⁵⁶² MEDRANO, Samuel W., op. cit., p. 106.

... que no la hubiera obtenido con tanta eficacia en la llanura interior, ni en la pampa, cuyos paisanos eran más nómades e indisciplinados⁵⁶³.

A aquellos cinco mil soldados reclutados hacia 1817, deben agregarse los otros tres mil, íntegramente cuyanos, que se incorporaron entre 1819 y 1820, cuando se mandó a tres regimientos de caballería –Granaderos a Caballo, Cazadores a Caballo y Cazadores de los Andes– a remontarse a Cuyo.

Alrededor de siete mil cuyanos (7.000), en el Ejército de los Andes. Tropa cuyana, casi exclusivamente⁵⁶⁴.

Una cifra interesante. Máxime si se tiene en cuenta que de esos miles de soldados de caballería sólo regresaron siete, que formaron en la Plaza de Mayo, el 17 de enero de 1826, al mando del coronel paraguayo José Félix Bogado⁵⁶⁵. Cual lo memoró el poeta Basilio B. de Charras:

Tan sólo siete regresaron,
Y entre la turbamulta y el silencio
Hundiéronse, con sus invictos nombres,
Y no tienen ni tumba... ni recuerdo!⁵⁶⁶.

Los huesos de los restantes abonaron la tierra sudamericana. Lo cierto es que ellos murieron bien. Cual lo ha cantado Charles Péguy:

Felices los que han muerto por la tierra carnal,
pero siempre que fuese en una justa guerra.
Felices los que han muerto por cuatro pies de tierra.
Felices los que han muerto con una muerte tal.

⁵⁶³ IB, p. 18. Agrega: “¿Cómo en breve espacio de tiempo, se pregunta Mitre, en pobre y oscuro rincón del país, sin fuerzas militares poderosas, San Martín, sin hazaña ruidosa que lo señalara, sin tesoro, y guiado por su sola inspiración, pudo realizar la gran empresa? Podemos responder a ese historiador señalando los caracteres dominantes y las virtudes de la vieja población andina: esos labradores de los valles vivían organizados con la estructura definida y coherente de las comunidades agrícolas, laboriosas y arraigadas; por ello el reclutamiento de soldados fuertes, obedientes y sobrios, obtuvo en las regiones cordilleranas los mejores resultados [...] si este pueblo y este ambiente no hubieran ofrecido todos los elementos favorables”.

⁵⁶⁴ Carta de San Martín a Guido, del 21 de julio de 1819: “Esta división se aumenta rápidamente; todo saca de la provincia, pues Buenos Aires nada remite”: PP-2, p. 151. A lo que agrega en la misiva del 27 de julio de 1819: “Esta provincia está desplegando su energía. Cuando hay buena voluntad y manos auxiliares todo se hace”: PP-2, p. 152. Ambas cartas remitidas desde Mendoza.

⁵⁶⁵ ANSCHUTZ, Camilo, Historia del Regimiento de Granaderos a Caballo (1812-1826), Bs. As., Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, vol 324, 1945, t. II, pp. 508-509. Debe recordarse que, en premio, Bernardino Rivadavia, procedió a disolver el Regimiento. Rivadavia, ilustre antecesor de los Presidentes, de 1983 a la fecha.

⁵⁶⁶ Ese pequeño dato se lo hicimos llegar a un gobernador de Mendoza que había permitido que José Ignacio García Hamilton viniera a hablar contra San Martín en la Biblioteca Pública que lleva su nombre, porque allí había estado un solar de nuestro General. Le hicimos notar que no era norma de urbanidad hablar contra el dueño de la casa donde uno se encuentra, y que los siete mil muertos merecían algún respeto. Con el argumento de que su Director de Cultura ya se había comprometido con García Hamilton, no atendió nuestro reclamo. De todas maneras, un grupo de jóvenes, que nada tenía que ver con nosotros, saludó al orador con huevos podridos...

Cuyo puso lo suyo. Pues, ¡no faltaría más!

Y nuestro General le quedó agradecido.

Esta tierra cuyana ejerció, afirma Ibarguren, “atracción intensa en el alma de San Martín, quien anheló radicarse en ella después que hiciera la campaña”⁵⁶⁷.

Ya está muy bien estudiada la relación entre el Gobernador y su Provincia⁵⁶⁸, y no cabe reiterarla aquí.

Tan sólo destacaremos un aspecto de aquella población: la sobriedad.

Al respecto, escribió el Gral. William Miller:

El capitán Videla era un verdadero mendocino: hombre de pocas palabras, pero las pocas que hablaba siempre a propósito y juiciosas⁵⁶⁹.

Ése era un cuyano de aquellos tiempos. Un hombre que sabía tener gestos sin ademanes. “Res non verba” era su lema. Si había que morir, iría calladito a la batalla. Antes dijimos a su respecto:

Argentinos invisibles, con esa manera de vivir hispano-criolla que Eduardo Mallea definiera como “exaltación severa de la vida”.

Sin la prepotencia de los charlatanes de oficio. Aquellos cuyanos, con su Jefe natural, soñaban con una nación Independiente y Ordenada. Un sueño que aún aguarda obstinadamente su realización⁵⁷⁰.

Para todos aquellos cuyanos cantó el poeta de San Luis Antonio Esteban Agüero:

Y los hombres dejaban el arado,
O soltaban azada y podaderas,
o la hoz que segaba los trigales,
o la taba o el truco en la taberna,
o el amor de las jóvenes esposas,
o la estancia feudal o la tapera,
o el cedazo que el oro recogía
cuando lavaban misteriosa arena,
o el telar, o los muros comenzados,
o el rodeo de toros en la yerra,
para ir hasta el Valle de la Chacras,
donde oficiales anotaban levas.

⁵⁶⁷ IB, p. 18.

⁵⁶⁸ Ver, entre otros, a: ACEVEDO, Edberto Oscar, “San Martín y el sistema político de Cuyo (1815-1817) (Contribución al estudio de sus ideas políticas), en: Ensayos, julio-diciembre 1981, n° 31; LANDA, Augusto, “San Martín en San Juan”, en: Boletín de la Junta de Historia de la Provincia de San Juan, San Juan, setiembre 1943; VIDELA, Horacio, Historia de San Juan, t. III, Época Patria 1810-1836, Bs. As., Academia del Plata-Universidad Católica de Cuyo, 1972; VIDELA, Ricardo, El General San Martín y Mendoza. Blasón de los mendocinos, Mza., Publicado por el Gobierno de la Provincia, 1935; DESCOTTE, Mario Luis, San Martín y la cultura, Mza., Ediciones Culturales de Mendoza, 1965; COMADRÁN RUIZ, Jorge, “Cuyo y la formación del Ejército de los Andes”, en: Primer, t. VII, pp. 575-610; SAA, Víctor, San Luis en la gesta sanmartiniana, Bs. As., Junta de Historia de San Luis, Fondo editorial sanluisense, 1991.

⁵⁶⁹ MILLER, John, Memorias del General (William) Miller, Bs. As., Emecé, 1997, p. 305.

⁵⁷⁰ DÍAZ ARAUJO, Enrique, Don José y los chatarreros, cit., p. 314.

Y hasta mujeres que llegaban
con vestidos de pardas estameñas,
al umbral de Dupuy para decirle:
Vuesa Merced conoce mi pobreza,
yo no tengo rebaños ni vacadas,
ni un anillo de bodas, ni siquiera
una mula de silla, pero tengo
este muchacho cuya barba empieza.

.....
Y San Luis obediente respondía
ahorrando en la sed y la miseria;
río oscuro de hombres que subía,
oscuro río, humanidad morena
que empujaba profundas intuiciones
hacia quien sabe qué remota meta,
entre tanto el galope levantaba
remolinos y nubes polvorientas
sobre el anca del último caballo
y el crujido final de las carretas.
Y quedaron chiquillos y mujeres,
sólo mujeres con las caras serias
y las manos sin hombres esperando...
en San Luis del Venado y de la Sierra.

La base de esa conducta residía en el factor religioso que presidía el hogar rural cuyano. De ahí que don Víctor Saá dijera:

Aquellas gentes sabían morir como cristianos porque habían sabido vivir como tales.

Los ganaderos, los agricultores, los arrieros, los peones, ricos o pobres, acrisolados en la intemperie, “se entregaron por entero a la epopeya, sin una queja en sus labios”.

Criollos de a caballo, de todas las condiciones sociales, hicieron su aprendizaje bélico con el General.

Prosigue Saá:

Quando el genio del Capitán de los Andes tocó a rebato, cada hombre y cada mujer de esta bendita tierra [...] formaron callados, apretando contra su corazón la ofrenda solicitada de inmolación, porque ella significó muchas veces hambre, muerte y desolación calladas, apenas humedecidas con lágrimas en el silencio de los montes o los páramos serranos, mas nunca confesados con desmedro. Cuando la patria necesitó héroes, aquí los encontró [...] todos ricos en su indigencia y fuertes en su paciencia⁵⁷¹.

A todo esto lo supo resumir don José de San Martín en su carta al Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón, del 26 de octubre de 1816, en la que exponía:

⁵⁷¹ SAÁ, Víctor, op. cit., pp. 24, 29, 34, 35, 53, 54, 307. Eran cuyanos, en su conjunto, aunque don Víctor Saá, en su localismo, crea que casi todos eran puntanos. Los regimientos que se remontaron fueron tres, uno en cada distrito.

Un justo homenaje al virtuoso patriotismo de los habitantes de esta provincia, me lleva a interrumpir la bien ocupada atención de V.E. presentándole en globo sus servicios.

.....

Admira en efecto, que un país de mediana población, sin erario público, sin comercio, ni grandes capitales, falto de maderas, pieles, lanas, ganados en mucha parte [...] haya podido elevar de su mismo seno un ejército de tres mil hombres [...] fomentar los establecimientos de maestranza, laboratorios de salitre y pólvora, armería, parque, salas de armas, batán, cuarteles, campamentos; erogar más de tres mil caballos, siete mil mulas, innumerables cabezas de ganado vacuno; en fin, para decirlo de una vez, dar cuantos auxilios son imaginables y que no han venido de esta capital, para la creación, progreso y sostén del Ejército de los Andes.

Y cierra el General su carta con esta constancia:

La mayor parte del vecindario, sólo piensa en prodigar sus bienes a la común salvación.

No fue un reconocimiento aislado u olvidado. No. En su “Proclama a los Argentinos”, antes de zarpar en Valparaíso, el 22 de julio de 1820, el Libertador tornará a memorar aquella relación. Dijo entonces:

En 1814 me hallaba de Gobernador en Mendoza, la pérdida de Chile dejaba en peligro la provincia de mi mando; yo la puse en estado de defensa hasta que llegase el tiempo de tomar la ofensiva. Mis recursos eran escasos y apenas tenía un embrión de ejército; pero conocí la buena voluntad de los cuyanos y empecé a formarlo bajo un plan que hiciera ver hasta que grado puede apurarse la economía para llevar a cabo las grandes empresas⁵⁷².

El gran poeta cubano José Martí subrayó la significación de Cuyo en los planes de San Martín:

“Cuyo salvará a la América”, dice; recuerda la propia expresión de San Martín: “¡Denme a Cuyo, y con él voy a Lima”; para comentar: “Y Cuyo tiene fe en quien la tiene en él”⁵⁷³.

Un punto muy alto en esa relación entrañable entre un pueblo y su jefe ocurrió a fines de diciembre de 1819, cuando fue cruzado en camilla la Cordillera de los Andes. Sesenta granaderos cuyanos, mandados por Beltrán, acompañado por el Dr. Colisberry, y, al último por Mariano Necochea (el mejor sableador de la caballería americana, una especie del hijo varón y díscolo, que nuestro General nunca tuvo⁵⁷⁴), quienes lo llevaron a los baños chilenos de Cauquenes, donde obtuvo una rápida mejoría. Esos sesenta granaderos siempre han sido recordados en Mendoza. De esas memoraciones nos parece digno de transcribir un fragmento de esta rima del poeta Alfredo R. Bufano. Estos son los versos:

Mendoza, la muy querida,
lo ve sufrir en silencio,
y espera el dulce milagro
que trueque la roca en viento.

⁵⁷² IB, p. 13.

⁵⁷³ REMOS RUBIO, Juan J., “San Martín el austero”, en: HM, t. I, p. 327.

⁵⁷⁴ DÍAZ ARAUJO, Enrique, Del amor y de la guerra, Bs. As., Ciudad Argentina, En ese libro hemos estudiado la vida de Mariano Necochea, el fascinante “loco de la guerra”, seductor de mujeres casadas, al que nuestro General sabía tenerlo a rienda corta, y abrirle la puerta de la jaula antes de la batalla.

.....
¡Sesenta hombres se eligen,
son sesenta granaderos,
mendocinos los sesenta
y los sesenta de hierro!

.....
El Gran Capitán ya cura,
ya sana el señor guerrero,
ya se reintegran sus músculos
a la pujanza del fuego.
Nuestra Señora la Virgen
ha oído todos los ruegos.

.....
¡Hoy son sesenta aguiluchos
los sesenta granaderos,
mendocinos los sesenta
y los sesenta de hierro!
¡Ay, Mendoza de mi vida,
tales hijos te nacieron!

¡Para ellos alzo mi voz
en este romace viejo;
para ellos clarines áureos,
rosa y laurel para ellos!⁵⁷⁵.

Ese es el modelo de sacrificio regional que, creemos, nunca se debe omitir, cuando de San Martín se habla.

El Libertador le pidió todo a Cuyo; la región le dio todo; más se le debió haber dado. Al menos, eso es lo que se escribió en el obelisco que se erigió en Mendoza después de la batalla de Chacabuco. Esa inscripción decía:

“Multa mervit fecerat ille magis” (Mereció mucho; él había hecho más).

Está todo dicho. Nada más hay que agregar.

⁵⁷⁵ Los Poetas, etc., cit., pp. 168, 169, 171, 172. Bufano ha sido el poeta mayor de Mendoza. Por eso, el salón cultural provincial debió llevar su nombre, en lugar del apellido del stalinista servil que se le puso.

CAPÍTULO 2

Comodín

Introducción

Con la lúcida perspicacia que lo caracterizaba, ha escrito Roque Raúl Aragón:

Cierta corriente historiográfica en la que se percibe a veces segundas intenciones políticas –buenas y malas– y que ha tomado cuerpo en las tres últimas décadas, hace aparecer nuestra guerra de la Independencia como el efecto de la diplomacia británica. Tiene el atractivo de las simplificaciones y hasta apariencia de verosimilitud en la influencia dominante que la política económica inglesa llegó a adquirir sobre la economía argentina desde el último tercio del siglo pasado. Según esa interpretación, San Martín, factor principal de la independencia en la parte Sur del continente, habría sido, aún sin saberlo, un instrumento inglés. Como para corroborarlo, se observa la presencia de ingleses a su lado –comerciantes, viajeros, militares– en todo el curso de su campaña. Y cuando quedan puntos oscuros o contradictorios se echa mano a un comodín que explica por sí mismo todo lo inexplicable: la Masonería británica. Y así resulta que a falta de pruebas sobre la acción masónica, ésta se revelaría al servir de prueba en demostraciones que no se sostienen por sí mismas⁵⁷⁶.

Un “comodín”: carta de la baraja que sirve para distintos fines. Naípe con valor opcional. Figuradamente: recurso que se usa como pretexto habitual para circunstancias diversas. Coartada machacona, repetitiva y simplista. Razonamiento que pretende resolver fácilmente asuntos de suyo complicados. Insistencia pesada. Por ende: de empleo desaconsejado al historiador.

Porque la historia es una especie de rompecabezas, que se compone de datos de distinta naturaleza (personalidades, ideas, intereses, circunstancias, etc.), cuya inserción en el conjunto debe ser objeto de una meditada reflexión. Informaciones fehacientemente acreditadas, sin presunciones que no se pueden comprobar. Noticias que deben ser ordenadas coherentemente, según el orden natural y lógico de las cosas, dentro de un plexo valorativo de gran amplitud. Asociadas, no unificadas, ni peor, simplificadas. La explicación simplista no es la más probable de las explicaciones. La estrechez mental es la actitud axiológica menos indicada para el historiador.

Desde luego, hay que olvidarse de los “comodines”.

Eso no quiere decir que no existan claves ni líneas maestras de interpretación. Por el contrario, si no se trabaja con esos signos básicos, el arco de la bóveda no cierra. Se cae en la mera “hechología”, eventos deshilvanados y amontonados. Crónica, no historia.

Empero, insistimos, a la hora de interpretar, nada de simplismos.

Esto aclarado, pasemos al caso concreto, que podríamos denominar de “anglofobia neurótica”. Que se produce cuando se atribuye a Inglaterra un dominio de todos, absolutamente todos, los acontecimientos históricos de otro país. Dependencia absoluta, sin

⁵⁷⁶ ARAGÓN, Roque Raúl, op.cit., p. 33.

resquicios libres del influjo británico, sin dejar margen a la libertad o al azar. El Reino Unido funciona como el “comodín” explicativo del completo acaecer humano, en reemplazo del Pecado Original adánico. Conducta que, obviamente, es generada por una actitud mental anormal.

Estudiemos el caso.

La injerencia económica y política de Gran Bretaña en la existencia de la Argentina es algo público y notorio. Dato sabido y consabido, que no requiere de mayor demostración, después de los estudios ejemplares de los hermanos Julio y Rodolfo Irazusta, Raúl Scalabrini Ortiz, Juan Pablo Oliver, Adolfo Silenzi de Stagni, Ernesto Palacio, Jorge del Río, José Luis Torres, Walter Beveraggi Allende, Teótimo Otero Oliva y demás revisionistas de los años treinta a cincuenta.

Asunto, asimismo, que debe ser manejado con prudencia, serenamente, colocando cuantas excepciones hayan a la regla. Auscultando los matices, las tonalidades insertas en una paleta de gamas muy amplias⁵⁷⁷. Esto es, que el historiador debe cuidarse de leer los acaecimientos a la entera luz de aquel imperialismo. Iluminación necesaria y central, que preside los eventos, pero que no elimina sus naturalezas singulares.

Tomando el ejemplo del delito penal, cabe distinguir entre el autor, el coautor, el partícipe primario, el partícipe secundario, y el encubridor. No se pueden borrar esas gradaciones, sin caer en las acusaciones burdas, en el simplismo injusto, en los comodines arbitrarios.

Lo mismo acontece con la influencia inglesa en la Argentina.

Si el dominio español en América, que fue institucional y formal, no se manifestó en colonias, sino en un reino peculiar, el Reino de Indias, con mayor razón el influjo informal del imperialismo inglés, que nunca adquirió un “status” constitucional (y que ni siquiera, de común, quiso tenerlo).

Los intereses británicos han coexistido con otra serie de factores que han incidido en la suerte del país. No todas las huelgas obreras, ni los boicots empresariales, ni las coaliciones partidarias, ni las editoriales de los diarios, ni los votos parlamentarios, ni los fallos de los tribunales, ni los tratados con el extranjero, etcétera, no todos decimos, absoluta y unilateralmente, se explican por una única usina residente en Albión. Habrán influjos propios del Estado local, de las corporaciones, de las iglesias, de otras naciones, hasta de las pasiones individuales, que, cuando menos, coexistirán simultáneamente junto con los intereses ingleses.

⁵⁷⁷ Tomaremos un solo ejemplo de lo dicho. Es el caso de los embajadores de la Confederación Argentina, Carlos de Alvear, Manuel Moreno y Manuel de Sarratea. Cada uno de ellos tenía su historia, más o menos censurable. Pues, Juan Manuel de Rosas, por vía de Felipe Arana, los hizo nombrar representantes diplomáticos argentinos, en Estados Unidos, Inglaterra y Francia, respectivamente. Y se desempeñaron perfectamente bien. Otro tanto aconteció con la designación de José Manuel García, en la cartera de Hacienda de la gobernación de Buenos Aires, durante un breve tiempo. Quien, sin examinar sus actuaciones reales, por sus solos nombramientos, acusara a Rosas de haberse hecho liberal unitario o cosas por el estilo, mostraría la estrechez mental que denunciamos en el texto. Los designó porque el personal criollo con experiencia política era muy escaso, y porque se encargó de vigilar que aquellos sirvieran a su causa y no a la inversa. Mejor hubiera sido que esa necesidad no hubiera existido. Entre lo ideal y lo real, lo blanco y lo negro, estaba esta medianía grisácea.

Asimismo, siempre se deberá tener presente la diferencia entre causa y condiciones; entre causas únicas y concausas; entre factores necesarios y contingentes; y entre conclusiones silogísticas y las de libre asociación de ideas.

Y sin olvidar que hay que evitar un yerro de bulto: el confundir a Inglaterra con la Divina Providencia. La invención de un Reino Unido omnipotente, omnisciente, todopoderoso, infalible e inerrante. Si se le conceden gratuitamente los dones del Espíritu Santo, si no se recuerda que como todos los Imperios que el mundo ha visto, el británico fue perecedero, que declinó y entró en su ocaso, por sus propias equivocaciones y/o por la gestión de sus adversarios, y hoy de él apenas quedan residuos, entonces sí que resulta fácil componer una “historia” argentina de la dependencia unilateral. Labor sencilla para un marxista, acostumbrado a pensar a través de abstracciones, dialécticamente contradictorias, cuyo precipitado no puede ser otro que utopías racionalistas, lejanas del mundo real. Más esquemática aún es la explicación proporcionada por los populistas de izquierda, ajenos a los razonamientos complejos, que prefieren manifestarse por consignas breves, con acompañamientos de redoblantes.

También el futuro narrador debe graduar la porción cotidiana de sus lecturas, para no atragantarse con la multitud de los datos; otorgarles sosegada perspectiva. Evitar las sobredosis instantáneas; preferir la acumulación sucesiva antes que la simultánea. ¿Con qué finalidad? Para no enloquecerse, perder el tino y la capacidad de selección de los hechos, de distinguir para unir. Hay que eludir a los conversos repentinos, que suelen lanzarse en picada, ansiosamente, sobre una pista única. Advertencia que surge de examinar casos de historiadores aficionados, empachados con la recién descubierta influencia inglesa. Saturación que suele derivar hacia una anormalidad neurótica. No ven ni quieren saber de ninguna otra consideración. Han dado con la piedra filosofal, y no quieren saber nada de más.

Que no otra cosa es lo que le ha sucedido a los historiadores marxistas, o, mejor dicho, marxistoides, facturadores de la Teoría de la Dependencia, por suerte, ya pasada de moda. Y, dentro de esa tendencia engañosa, la horrenda subescuela clerical, elaborada por los terciaristas, cuyo más célebre exponente fue Enrique Dussel.

Estos horteras, provenientes de las disciplinas más lejanas de la Historia, entre ellas una neoteología indigenista (o no-teología), han sido los mayores difusores de esa horripilante y basta crónica “anticolonialista”, que no pasa de ser un mamarracho intelectual, producto simplote, ordinario y chabacano, del que se sienten muy ufanos (tal como en otras épocas se sentían los que leían al Grosso chico, y se indignaban con la “historia como epopeya de la Libertad”). Según semejante construcción burda, acá nunca hubo nación independiente, sino que se pasó de la dominación española a la británica. Por su parte, atribuyen a los ibéricos el carácter de negreros esclavistas y asesinos de mansos indios, inspirándose –¡nada menos!– que en el rey de los embusteros, fray Bartolomé de las Casas. Estos mendaces de oficio, que tocan sin partitura, han oído un runrún imperialista, que les ha llegado cual una noticia vaga y confusa, sin límites precisos. Ellos no son historiadores ni gustan de la exactitud, nada está más lejos de sus intenciones que la investigación heurística. En cambio están muy apurados por contar con una teoría

elemental para transmitir a sus párvulos discípulos, bajo consignas belicosas. Lo hacen al compás de tamboriles, propalando el “comodín” antiinglés, facturándolo de un modo tan infantil que hubiera hecho sonrojar a don Raúl Scalabrini Ortiz. Imbecilidad paralela a la que confeccionaron para explicar una época posterior, donde todo se atribuía a la CIA estadounidense. No al conjunto de factores que integran el imperialismo yanqui, sino sólo y en exclusividad, a la Agencia de Investigaciones Americana. “Liberacionistas”. Libertos. Guevaristas descafeinados. Escuela de deficientes mentales⁵⁷⁸.

De tal suerte que si no se tiene presente la complejidad propia de la realidad histórica, se cae en una deformación, caricatura, o desmesura monstruosa, cuyo efecto en el lector sensato será el contrario al buscado. La reiterada trivialización, exageración y abuso del recurso imperialista angostado lo tornará grotesco e inaceptable. Que es, precisamente, en lo que ha incurrido el neomontonerismo cultural del presente, agrupado en el “Instituto Dorrego”, con “historiadores” tales como Pigna, Coscia, Bellota, Testa o Aníbal Fernández⁵⁷⁹.

No, por cierto; no debe ser así. Quien desee mostrar con seriedad el influjo imperialista británico sobre el país, debe colocarse a cien años luz de esas tiradas vulgares de kiosco de periódicos, que no se dirigen a un público con un mínimo de capacidad crítica. Ellas sólo son aptas para paladares estragados por ideologías enceguecedoras, que obturan la comprensión, mentalidades infantiloides desnutridas, orondas en su semianalfabetismo. Se mueven por frases rimadas, no por pensamientos, fabricadas para ser repetidas a los gritos por los barrabravas desde el tablón de las canchas de fútbol, girando el antebrazo hacia adelante y hacia atrás. Que si no valen un centavo desde el plano intelectual, tampoco son para ignorar. Porque de ellas se nutren los vándalos, los violentos impunes, la chusma de los malones redivivos, siempre dispuestos a los “escraches” y los mayores estropicios (tolerados o favorecidos por los gobiernos cómplices).

La historia, cual disciplina científica seria, por supuesto, es otra cosa, distinta y distante de los necios opúsculos de la “dependencia”.

Por descontado, y en primer lugar, que un relato tal que padezca de esas deficiencias es intrínsecamente falso. Según esa narración, la Argentina no sería una nación, sino un mero “Territorio Tributario”, que nunca (salvo en tiempos de López Rega...) habría sido independiente, porque un capitalismo foráneo ha actuado sobre sus decisiones políticas.

⁵⁷⁸ Podrían haber aprovechado que San Martín tenía en su dormitorio de Los Barriales los cuadros de Napoleón Bonaparte y Lord Wellington, para sostener que era un agente anglo-francés [...]. Ni mentamos otro reduccionismo típico de quienes no quieren averiguar en el bosque histórico y se quedan con el único árbol “judeo-masónico”. Un militar objetó que en nuestro libro sobre Ernesto Guevara de la Serna, no hubiéramos hecho constar que era “judío por parte de madre”. –Sí, le respondimos; por el lado del Virrey José de La Serna, del cual descendían... (y ni qué decir de los Llosa, familia muy cristiana). Acerca del monoideísmo antimasónico –tipo Corsi Otárola, Benimeli, López Michelsen, etc.–, resulta recomendable la lectura del trabajo de Pascual, Pedro, “Ausencia de periódicos y libros masónicos en la independencia de América”, en: *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Universidad de Birmingham, 1998, vol. VII, pp. 194-202.

⁵⁷⁹ Una crítica certera e implacable de esa fantochada, propia de la “cultura” oficialista, en: CAPONNETTO, Antonio, *Los críticos del revisionismo histórico*, La Plata, UCALP, 2012, t. III, pp. 431-505. Ese populismo barato es una mezcla. En las épocas hispanas e independientes se apegan a la versión liberal más masónica. En los tiempos modernos diluyen el marxismo en un caudillismo pseudo-peronista y castrista. Es decir, juntan lo peor del pasado y del presente.

Entonces, dado que los imperialismos tienden a ser globales y abarcar la porción de la tierra más rica en recursos naturales, excepto una o dos naciones del mundo, los demás Estados tampoco habrían sido otra cosa que “territorios tributarios”. Luego, por ejemplo, no cabría hablar de la nación italiana, polaca o irlandesa, por el hecho verificable de que sus respectivos Estados no han predominado económicamente sobre otros, o porque han sido sometidos al asedio de potencias mayores.

De esa suerte, por magnificar desorbitadamente hechos ciertos, la visión general que se propone resulta inaceptable. Una nación puede estar acosada desde afuera y fracturada desde adentro, sin dejar por eso de ser una nación. Puede padecer épocas sombrías, pero también haber contado con días de gloria.

Luego, ese catastrofismo es falso e interesado. Antes operó en beneficio del “internacionalismo proletario” de cuño soviético y cubano, y más recientemente, a favor de una utopía pseudo-carlista americana.

Y si eso es así, no se lo puede tolerar en el ámbito historiográfico.

Máxime cuando para abonar el tal simplismo excluyente, se recurre a autores impresentables, a una bibliografía desacreditada⁵⁸⁰, a una temática incoherente, y hasta a errores fácticos gruesos y falsedades evidentes⁵⁸¹.

También por esa vía se cae, casi necesariamente, en un maniqueísmo dialéctico determinista y ridículo.

Tomemos un ejemplo de lo dicho.

Así, por anticipado, de forma inconsulta, sin dar la menor razón de ello, se decide que San Martín y Saavedra sean los malos de la película, masones proingleses. Luego Moreno, Rivadavia, Moldes, Echeverría, José Miguel Carrera, Alberdi, Lord Cochrane, el Consejo de Regencia, Francisco Javier de Elío, las Cortes gaditanas, y cuantos combatieron a los primeros, serán los buenos, los magníficos.

De tal modo increíble resultan las cosas. Tras esa ilación alocada han llegado a proponer como “héroes” a los hermanos Pincheira, soldados realistas convertidos en bandidos salteadores e incitadores de los indígenas puelches y pehuenches para que cometieran asesinatos masivos (crimen del Chacay, efectuado en Malargüe, Mendoza, sobre la persona del Gobernador don Juan Corvalán, ministros y funcionarios federales de la

⁵⁸⁰ Con citas, vgr. de: Juan Bautista Sejean, Julio César Urien, Pablo Lacoste, Ricardo Rodríguez Molas, Daniel Prieto Castillo, Enrique Dussel, Gabriel García Márquez, Luis Corsi Otárola, Hugo Chumbita, Jorge Mayer y Arturo Jauretche. Sólo faltó Enrique de Gandía.

⁵⁸¹ Una grosería típica que sirve para detectar la categoría de un libro de historia, es la concerniente al discurso del vicepresidente Dr. Julio A. Roca, en el Club Argentino de Londres, el 10 de abril de 1933. Lo que realmente dijo Roca fue lo siguiente: “La geografía política no siempre logra en nuestros tiempos imponer sus límites territoriales a la actividad de la economía de las naciones. Así ha decir un publicista, sin herir su celosa personalidad, que la República Argentina, por su interdependencia recíproca, es, desde el punto de vista económico, parte integrante del Imperio Británico”: ROCA, Julio A., *Discursos-Escritos-Homenajes*. En el primer aniversario de su muerte, Bs. As., Círculo de Armas, 1943, p. 55. Pues, los anticolonialistas aficionados, mentan al voleo esas frases, y hablan de que “si bien es cierto que no figura en los mapas (la República Argentina) es una parte decisiva del Imperio Británico”. Con esto, solamente queremos mostrar cómo se colocan referencias descuidadamente, y tocando de oído, al estilo Jauretche y del populismo que lo ha consagrado como su doctor eximio.

Provincia)⁵⁸². Y, en tanto que negadores del orden republicano, detestan a los restauradores del tipo de Rosas o Portales.

Extremando la nota negativa sobre la independencia de América Hispana, se colocan linderos a la quimera pseudo-carlista. Lo hacen en beneficio de las ilusorias pretensiones de un supuesto heredero de la Corona española, y en procura de instalarlo en un imaginario reino americano. A ese efecto, comienzan por intentar destruir la real sociabilidad indiana, su genuina historia y la legitimidad de su autonomía, hablando de separatismos o segregaciones⁵⁸³. Su proyecto busca reconstituir “las Españas”, ente que jamás existió. Dentro del Imperio hispano hubo una España Peninsular o Metrópoli, y una América Española, o Reino de las Indias Occidentales (incorporado a la Corona de Castilla, no al Reino de Castilla). En la segunda lo sustantivo era “América”, y eso es, precisamente, lo que omiten tales utopistas. Por otra parte, subrayan el hecho real del monarquismo americano subsistente después de 1810, por una década cuando menos. No lo hacen para registrar una verdad histórica, compartible por cualquier cronista serio, sino para argumentar con ella contra la Independencia y los Libertadores. Asunto que ya constituye un atentado contra las patrias reales. Desde que una cosa es la personalidad nacional (Independencia) y otra, bien distinta, su forma de gobierno (monarquía). De tal suerte, como aconteció con la mayoría de los patricios fundadores, que podían ser monárquicos, a la vez que militar contra el reinado de Fernando VII y la metrópoli. El engaño capcioso acá consiste en hacer creer que los monárquicos americanos tenían que ser españoles. De ahí que persistan en usar la voz “las Españas”, en lugar de Hispanoamérica. Pues, no. Los Libertadores eran hispanistas; los españoles son estos denigradores.

A veces, las producciones del género simplista, no son tan desechables como las que acabamos de sintetizar. Porque contienen su cuota de verdad, y con ella arguyen para dar luz verde a los demás sofismas. Ese es el caso que pasamos a examinar.

Acá vamos a encontrarnos con una obra equívoca, resultado de la mezcla de capítulos muy bien logrados, seguidos de estolideces mayúsculas. Aportes sustanciosos, igualados a páginas llenas de torpezas descartables. Es como una ducha escocesa, donde se pasa de lo gélido a lo tórrido, sin transición. Una de cal y una de arena. Todo ello como dijimos, unido, no por silogismos, sino por libre asociación de ideas. De ahí lo difícil que sea evaluar una producción semejante. Maguer lo cual, tentaremos ser ecuanímes.

Dicho todo ello, pasaremos ahora al análisis del libro del que es autor Julio C. González, titulado *La Involución Hispanoamericana*⁵⁸⁴, tratando de ceñirnos en lo posible al tema sanmartiniano.

⁵⁸² GONZÁLEZ, José Manuel, *La “Cueca Larga” de los Pincheira. Una montonera realista en la independencia sudamericana*, Bs. As., Nueva Hispanidad, 2009. Imagina a estos depredadores como émulos del Cid Campeador. Asunto que aclara: CONTADOR, Ana María, *Los Pincheira. Un caso de bandidaje social*. Chile 1817-1832, Santiago de Chile, Bravo y Allende editores, 1998.

⁵⁸³ Ver, al respecto: DÍAZ ARAUJO, Enrique, “Otra utopía: el pseudo-carlismo americano”, en: *Gladius*, Bs. As., año 27, n° 79, Navidad 2010, pp. 71-106. Como se verá más adelante, Julio C. González participa activamente en esa empresa utópica de coronar a don Sixto de Borbón rey de “las Españas”.

⁵⁸⁴ GONZÁLEZ, Julio C., *La Involución Hispanoamericana. De Provincias de las Españas a Territorios Tributarios. El Caso Argentino 1711-2010*, Bs. As., Docencia, 2010. Cf. GIMÉNEZ VEGA, Elías y González, Julio, *Hernandismo y Martinfierrismo*, Bs. As., Plus Ultra, 1975.

Los temas:

Independencia:

Las Provincias de Hispanoamérica fueron divididas y balcanizadas y nunca constituyeron estados independientes. Fueron y son territorios tributarios y de saqueo sin fin [...]. Tenemos tan sólo una independencia simbólica⁵⁸⁵.

... la futura Argentina-británica con forma de simulación “independiente”⁵⁸⁶.

Hispanoamérica, por la acción intrigante de Gran Bretaña, se separó de España y fue sumergida por el concurso de sus “clases dirigentes” en el Imperio Británico, con la categoría de “territorios tributarios de empréstitos usurarios [...]”. Sin personalidad de Estado dentro de la comunidad internacional⁵⁸⁷.

El análisis de la ingerencia (sic: injerencia) de Gran Bretaña en la conducción de todos los gobiernos argentinos⁵⁸⁸.

Esto explica el fracaso bicentenario de la Independencia de Hispanoamérica y acredita el poder inmenso que adquirieron Gran Bretaña [...]. Banderas, himnos, marchas, euforia literaria...⁵⁸⁹.

Los países de Hispanoamérica nunca fueron naciones ni Estados independientes⁵⁹⁰.

La Argentina, después de un siglo de presuntuosa vida independiente [...] de Provincia de España ha pasado a ser, dentro de la Inglaterra Imperial, una Municipalidad [...] y nada más que eso⁵⁹¹.

El teólogo Enrique Dussel [...] demostró (sic: postuló) la tesis de que la secesión o separación de Iberoamérica, bajo la apariencia de repúblicas independientes, fue el resultado de un acuerdo de los privilegiados de América [...]. El objeto de la independencia en Sur América era mantener los privilegios que subyugaban a los pueblos. De ahí que la guerra de secesión o separación de Hispanoamérica de España, fue una guerra promovida por los que detentaban los grandes intereses económicos y no por el pueblo trabajador subyugado⁵⁹².

Autonomía:

Nosotros sustentamos esta última posición: la Independencia de Hispanoamérica no fue realizada por voluntad de sus pueblos, sino impuesta en cumplimiento del Plan para Humillar a España de 1711 y del Plan Pitt de 1804⁵⁹³.

... la maniobra inglesa en provocar la secesión –separación de Hispanoamérica de España– para beneficio económico y exclusivo de Gran Bretaña”⁵⁹⁴.

⁵⁸⁵ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 22.

⁵⁸⁶ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 469.

⁵⁸⁷ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 213.

⁵⁸⁸ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 247, nota 1.

⁵⁸⁹ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 347.

⁵⁹⁰ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 458.

⁵⁹¹ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 765.

⁵⁹² GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 203. Nadie más alejado de la calificación de historiador que Enrique Dussel, comprovinciano nuestro, émulo de Bartolomé de las Casas. Dussel (de familia germana) se tiene, como quiso presentarse su mentor, por un “profeta” indigenófilo. Por otra parte, González no aclaró cuántos de los 7.000 cuyanos que militaron en la campaña libertadora sanmartiniana, eran millonarios. Tampoco, informa de la gran fortuna de su Capitán, en Bruselas, donde no tenía ni para pagarse un carruaje desde los suburbios donde vivía hacia el centro donde almorzaba en un comedor comunitario. González denomina “teólogo” a Dussel, aunque ningún profesional de esa disciplina lo tendría por tal. Es sólo un ensayista clerical o filósofo promontoneo, que ha sido jurado en la Casa de las Américas de La Habana, y ha dictado clases en la Bulgaria soviética.

⁵⁹³ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 594.

⁵⁹⁴ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 319.

La Revolución de Mayo conforma un patriciado de estancieros ganaderos que exportan vacunos a Gran Bretaña por el Atlántico, el “mare nostrum” del imperio inglés⁵⁹⁵.

En definitiva, los presuntos próceres o patriotas de Hispanoamérica son meros ejecutores del plan estratégico británico⁵⁹⁶.

Entonces: ni Autonomía ni Independencia; sólo separatismo proinglés.

Los malos:

Gran Bretaña aumenta el precio de su auxilio a España [...] el precio inicial fue adjudicar a Londres el comercio exclusivo con Hispanoamérica. Tal el caso de Buenos Aires, que fue impuesta el 25 de mayo de 1810, integrada por personajes que eran “súbditos británicos ocultos”, como Cornelio Saavedra, Juan José Castelli⁵⁹⁷.

25 de mayo de 1810: Golpe de Estado [...] consumado por las fragatas británicas [...] y por el súbdito inglés (encubierto) Cornelio Judas Tadeo Saavedra⁵⁹⁸.

Brown: “lo cierto es que en 1817 parece revistar en las filas británicas⁵⁹⁹”.

En Tucumán, el 9 de julio de 1816, y en forma intempestiva un congreso convocado para dictar una constitución dentro del Imperio español pero sin separarse de España, declaró “súbitamente” la Independencia de las Provincias Unidas en Sur América⁶⁰⁰.

Los que ejecutaron la secesión de las Españas de América de la España europea [...] este oficial del Ejército de España (San Martín), que renegó de la fidelidad prometida a la España bicontinental que lo formó. Algo peor: consumó su secesión y fragmentación territorial⁶⁰¹.

José de San Martín y Simón Bolívar fueron por lo tanto meros ejecutores de los planes británicos, para ello se prepararon en Londres y actuaron siempre bajo control de los militares ingleses. No hay otro propósito en sus actos que el de ejecutar esos planes y objetivos económicos, comerciales y financieros. La leyenda de su patriotismo es insostenible [...], estamos en todos los casos frente a traidores consumados⁶⁰².

Simón Bolívar resultó un agnóstico total. No tenía creencias religiosas⁶⁰³.

⁵⁹⁵ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 767.

⁵⁹⁶ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 320.

⁵⁹⁷ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 355. En la p. 360, reproduce la equivocación de Atilio García Mellid de dar por bueno el error del cap. Alexander Gillespie de poner: “Francisco José Castelli”, cuando se trataba de Francisco José Cabello, y no de Juan José Castelli.

⁵⁹⁸ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 586. Acierta González cuando ataca por igual a Saavedra y San Martín y elogia Mariano Moreno. A diferencia de otros autores, muy democráticos ellos, que alaban a San Martín y Moreno e impugnan a Saavedra. Porque lo cierto es que jamás San Martín aludió al jacobino Moreno (Mariano, porque de su hermano, Manuel, fue su enemigo), y, en cambio, amparó al conservador Saavedra cuando el patricio estaba relegado en San Juan. Eso no será muy “democrático”, pero es lo histórico. Bien, pues, por el populista González, cuando empareja a sus enemigos. Lo curioso acá es que quien mandó a los Patricios contra Whitelocke, en 1807, haya sido un “agente inglés”...

⁵⁹⁹ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 316, nota 1.

⁶⁰⁰ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 458. ¿Sabrá González que Fernando VII, desde su vuelta al trono en Madrid, en 1814, se negó a reconocer la legitimidad de la Autonomía proclamada por los Gobiernos del Plata, y hasta recibir al plenipotenciario Bernardino Rivadavia, cuando en mayo de 1816, había ido a rendir pleito homenaje? Cuatro teólogos dictaminaron que cuando el Señor desconoce al Vasallo, el Pacto Sinalagmático se rompe y el juramento de fidelidad se dispensa (ver: CATURELLI, Alberto, Historia de la Filosofía en Córdoba 1610-1983, t. II, Siglo XIX, Cdba., Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, 1983). Sobraban motivos, pues, para declarar la Independencia.

⁶⁰¹ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 575.

⁶⁰² GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., pp. 49, 325.

⁶⁰³ González, Julio C., op.cit., p. 440. Tal vez, dentro de esa definición caería el “Testamento” de Bolívar, que en su comienzo invocaba a Dios Todopoderoso, para afirmar: “creyendo y confesando como firmemente creo

Un Leopoldo Lugones que, paradójicamente, piensa en París, redacta en Londres y publica en Buenos Aires⁶⁰⁴.

Los buenos:

Pudo concretarse un objetivo esencial para España. Fue tal la reunión de las Cortes [...] trascendentes por su labor [...]. El 14 de octubre de 1810 sancionaron el principio más trascendente: “Los dominios españoles en ambos hemisferios forman una misma y sola monarquía, y que por lo mismo los naturales que sean originarios de dicho dominios europeos o ultramarinos, son iguales en derechos a los de la Península”⁶⁰⁵.

Mariano Moreno era un vigoroso intelectual [...]. Ingenuos superlativos como Mariano Moreno [...]. Nada conocía de las maquinaciones inglesas. Esto le costó la vida⁶⁰⁶.

Ni Álzaga ni Moreno tuvieron la voluntad y el propósito de transferir el país al ámbito geo-económico británico. Pretendieron una independencia absoluta sin la tutela y el condicionamiento inglés⁶⁰⁷.

Esteban Echeverría, un pensador genial⁶⁰⁸.

y confieso el alto y soberano misterio de la Beatísima y Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en todos los demás misterios que cree, predica y enseña nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica y Romana, bajo cuya creencia he vivido y protesto vivir hasta la muerte como católico fiel cristiano”: NECTARIO, M. H., *Ideas y sentimientos religiosos del Libertador Simón Bolívar*, 2ª ed., Madrid, 1978, p. 41. Nos parece que González ignora la existencia de dos épocas en la vida de Bolívar, y atribuye frases de su etapa masónica a la posterior cristiana. Ver, cuando menos estos dos libros: ANDRÉ, Marius, *Bolívar y la democracia*, Barcelona, Araluce, 1924, y BELAÜNDE, Víctor Andrés, *Bolívar y el pensamiento político de la revolución hispanoamericana*, Madrid, Cultura Hispánica, 1959. Es bueno que los lectores de Julio C. González sepan que el Libertador de Colombia ha sido estudiado por historiadores, aparte de ser el protagonista de la novela *El general en su laberinto*, de Gabriel García Márquez: op. cit., p. 214.

⁶⁰⁴ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 762. No debe ser el mismo que se consideraba “solo un eco del canto natal que traigo aquí”, y que pedía “ojos mejores para ver la patria”.

⁶⁰⁵ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., pp. 204-205. El españolista autor podría haber aclarado que la Constitución Doceañista, sancionada por las Cortes de Cádiz, fue repudiada en América, básicamente por ese principio igualitario que le encanta a González. Porque atentaba contra la peculiaridad o intangibilidad indiana, el privilegio americano, ya establecido por Carlos V en su Pragmática Sanción del 9 de julio de 1520, y defendido por Viscardo. El acto de las Cortes fue juzgado por el secretario de la Junta Venezolana Juan Germán Roscio como incompatible con “la forma constitucional del Reino”. El mexicano fray Servando Teresa de Mier sostuvo que las Cortes intentaban “abolir el pacto social que los americanos celebraron con los reyes de España y sustituirle por otro a su pesar que los ponga en absoluta dependencia de ellos”: DÍAZ ARAUJO, Enrique, *Mayo Revisado*, cit. t. I, cap. 1, pp. 67-84.

⁶⁰⁶ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., pp. 461, 354. Agrega que Mariano Moreno en principio no estuvo vinculado a los ingleses. ¿Qué opinaría de eso Manuel Moreno? Lo preguntamos porque éste aseguraba que su hermano Mariano dispuso de una adhesión “principalmente para la Inglaterra, de quien el doctor Moreno fue amigo decidido mientras vivió”: cit. por: RJM, t. II, p. 159. Es que Inglaterra era “una nación generosa y opulenta, cuyos socorros son absolutamente necesarios para la independencia de España” (“Representación de los Hacendados y Labradores”, de Moreno). Por eso, existía el deseo de “nuestra íntima unión a los intereses de la Gran Bretaña” (carta de M. Moreno a Lord Strangford, 10.8.1810). Según Klaus Gallo, Mariano Moreno partió en misión hacia Londres porque “siempre había promovido un vínculo comercial estrecho con Gran Bretaña”: op. cit., pp. 141-142.

⁶⁰⁷ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 462. Acá González se arriesga por cuenta propia, apartándose de los autores que cita, Enrique William Álzaga y Felipe Ferreiro, quienes le dicen que esa tentativa de Moreno, de la asonada de 1809, “fue planeada en Gran Bretaña”, y combatida por Saavedra.

⁶⁰⁸ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 14. Él lo escribe con “v” corta, siguiendo a un “historiador” tan serio como Alfredo L. Palacios... Echeverría, “mistagogo neblinoso”, según lo calificara Ramón Doll (*Acerca de una política nacional*, Bs. As., Difusión, 1939; reproducido en: Ramón Doll, Bs. As., Dictio, 1975, p. 173). Hay un verso de Echeverría que, tal vez, a J. C. González le agrade tanto como para aprenderlo de memoria. Escrito

Mientras Rivadavia, como apoderado del gobierno argentino, se empeñaba en una política exterior y continental propia, sus mandantes reiteraban su profesión de fe municipal⁶⁰⁹. Es fácil deducir que el principio rector de nuestra independencia fue descuajar la geografía y eliminar de la escena pública a quienes como Moldes y Artigas pretendían desesperadamente conservarla⁶¹⁰.

Se puede comparar la relación de muchos de los denominados próceres con el destino que aguardó a aquellos que de un modo u otro se enfrentaron con el proyecto inglés. Éste sería (¿?: el caso) de José Moldes [...]. Belgrano lo deportó a Chile, donde fue encarcelado por San Martín⁶¹¹.

Los hermanos José Miguel, Juan José y Luis Carrera habían iniciado una rebelión contra España a principios de 1810 (sic). Pero era una rebelión vernácula y telúrica [...] sin tener aparentemente ninguna vinculación con los planes ingleses de conquistar América del Sur. Fusilados en Mendoza Luis y Juan José Carrera, hermanos del general José Miguel Carrera, que propiciaba la independencia de Chile sin la concurrencia británica. A tal efecto es importante señalar que los hermanos Carrera con sus propios recursos [...] habían comprado buques y armas en Estados Unidos. Lo real ha sido que José de San Martín reprimió y suprimió las vidas del General José Miguel Carrera y sus hermanos, que procuraban la independencia de Chile sin sujeción a los planes británicos⁶¹².

El primer autor que en el siglo XIX se detuvo a deslindar la leyenda histórica de la trágica realidad de dominación fue Juan Bautista Alberdi, en su obra “El crimen de la guerra”⁶¹³.

en loor de las fuerzas navales del Almirante Leblanc, que en 1838 pusieron sitio al Río de la Plata. Lo tituló “A la legión francesa”, y decía así: “¡Nobles hijos de Francia! Llegó para vosotros / El día grande y bello de la rehabilitación. / El día que esperaban, a fin que viene el mundo / Brillar puro en el Plata vuestro inmortal blasón. / Caiga la infamia, caiga, sobre los que villanos / Pusieron en problemas el pundonor francés; / Sobre los que debiendo por él sacrificarse / Cobardes lo arrojaron de un tirano a los pies. / El símbolo más alto lleváis a la victoria / El que flameó en Marengo, Jemmapes y Austerlitz, / y os cubre con sus alas el águila que un lustro / se paseó por Europa vencedora y feliz”: ECHEVERRÍA, Esteban, *Obras Completas*, t. III, pp. 229-230. Si no le gusta ese verso, podría probar con este otro, del que fuera autor Bartolomé Mitre: “La bandera de Austerlitz / flameaba en Martín García / y a su lado relucía / del Oriente el pabellón. / Y hoy entre el polvo se ven, / porque el inmundo tirano / las arrancó de la mano. / ¡Gracias, señor Mackau!”: Academia Nacional de la Historia, *Bibliografía de Mitre*, Bs. As., 1947, p. 270; Cfr. RÖTJER, Aníbal Atilio, *Vida del prócer argentino Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas*, Bs. As., *Theoría*, 1972, p. 186.

⁶⁰⁹ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 279. Sobre Rivadavia, ver: ROSA, José María (h), *Defensa y pérdida de nuestra independencia económica*, Bs. As., 1943; *Rivadavia y el Imperialismo Financiero*, Bs. As., 1969; OLIVER, Juan Pablo, “Política Económica de Rivadavia”, y “Los unitarios y el capitalismo extranjero”, en: *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, n° 4 y 5, 1939-1940; FRIZZI DE LONGONI, Haydée E., *Rivadavia y la economía argentina*, Bs. As., 1976; GALMARINI, Hugo Raúl, *Negocios y política en la época de Rivadavia*, Bs. As., 1974.

⁶¹⁰ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 299.

⁶¹¹ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 570, nota 2. Podría haber añadido que también el célebre agente inglés y mirandista Manuel Aniceto Padilla, compartió la cárcel con Moldes en Valparaíso, por orden de San Martín. A su propósito, O’Higgins, el 12 de enero de 1827, le escribía a nuestro General sobre aquel “célebre Manuel Aniceto Padilla, que antes de la revolución estuvo a punto de ser ahorcado en la cárcel en Buenos Aires por el robo ruidoso que hizo a los señores Maciel, es uno de los principales demagogos que han figurado en la triste tragedia que hoy presenta mi desgraciada patria en América. Este despreciable sujeto es uno de los primeros que han infestado con sus escritos maldicientes las prensas de Chile y Buenos Aires”: EDG p. 253.

⁶¹² GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., pp. 245, 241, 581. Remisión al capítulo 1 de la Segunda Fase. José Miguel Carrera recién llegó a Chile en 1812 (o sea que en 1810, nada).

⁶¹³ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 581. Julio C. González ignora la producción historiográfica de James R. Scobie, en particular su trabajo: “El desarrollo monetario de la República Argentina durante el período 1852-1865”, en: *Revista del Museo Mitre*, Bs. As., n° 7. Luego, sigue creyendo que fue el control de la Aduana y no la emisión

Asimismo, por supuesto, entre los buenos se hallan los indios, propietarios de la pampa⁶¹⁴.

Alberdi, autor inconsciente del extremo rioplatense de la ecuación anglo-argentina⁶¹⁵.

Rosas:

El folklore sustrajo a Don Juan Manuel de un revisionismo integral de la historia argentina y procedió a ubicarlo como un aceptable defensor del sistema. Esto es, de la ecuación anglo-argentina⁶¹⁶.

Rosas y los federales personeros de los ingleses, en oposición mortal a Lavalle y los unitarios, vinculados a los franceses. ¿Y los argentinos? En ninguna parte [...]. La política del anglo-federal Rosas de sostener a Oribe contra el franco-unitario Rivera es congruente con la estrategia británica de desalojar el enclave de Francia (Montevideo) en el Río de la Plata⁶¹⁷.

de papel moneda por el Banco de la Provincia, el factor que dio la supremacía al Estado Libre de Buenos Aires sobre la Confederación urquicista. Por eso, también alaba a Alberdi. Y, por lo mismo, juzga que su panegirista Jorge M. Mayer (Alberdi y su tiempo, Bs. As., Eudeba, 1963) es “un ilustre pensador argentino”: op. cit., p. 725. Lo cierto es que todos ellos, en este punto, se han quedado en los tiempos de don Juan Álvarez. Sucede que cuando uno no sabe mucho de un tema, debe ser cauto y no largarse a pontificar. Tal, por caso, lo que dice González de la religión de Martín Fierro. Allí se pregunta “en qué Dios” cree el Gaucho: op. cit., p. 767. Si quiere despejar sus dudas, le recomendamos la lectura –a él y a su mentor, Elías Giménez Vega– de dos libros sobre el tema. Estos son el de Francisco Compañy, *La fe de Martín Fierro*, Bs. As., Theoría, 1963; y el de Guillermo Alfredo Terrera, *La epopeya hernandiana y su poema universal*, Bs. As., Plus Ultra, 1966, donde se indican unas 300 estrofas del poema que marcan la fe cristiana que signa la obra. Acerca de “El crimen de la guerra”, remisión al cap. 4-a, de la Tercera Fase.

⁶¹⁴ CAYUQUEO, Marcelino y González, Julio C., *Presentación y petición del Congreso o Parlamento de las Tribus de Ciudadanos Autóctonos de la Argentina e Ibero América a las Naciones Unidas*, obra inédita y presentada a la ONU en diciembre de 2000. Esto es, parte de una campaña a favor de los pobladores “originarios” mapuches (es decir, chilenos), en pro de la disociación demo y geográfica de la República Argentina. Ver: DÍAZ ARAUJO, Enrique, *Propiedad indígena (glosas críticas)*, La Plata, UCALP, 2009. De los malones, por supuesto, ni una palabra.

⁶¹⁵ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 766. Como antes, acá la falta de lectura de *El verdadero Alberdi*, génesis del liberalismo argentino, de Juan Pablo Oliver (Bs. As., Dictio, 1977), se nota demasiado. Así, se queda sin averiguar quién era Mr. William Wheelwright, al que el tucumano le dedicó un libro. “Anglófilo integral”, es la conclusión de Oliver. Pues, en este caso a González le hubiera bastado con leer el capítulo XXX de *Las Bases* (pero no en la edición de Ricardo Rojas, porque ahí está suprimido por “escandaloso”). La “ingenuidad” de Alberdi frente a Mr. William Wheelwright es parangonable a la de Mariano Moreno ante Mr. Alexander Mackinnon (presidente de la British Commercial Room, de la cual Moreno era asesor). Ver, también: IRAZUSTA, Julio, “Alberdi, verdadero y único precursor de la claudicación”, en: *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, Bs. As., 1939, n° 1, pp. 16-36.

⁶¹⁶ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 725. Aparentemente, los revisionistas integrales o no, y aún los no revisionistas, piensan que la conducta de Rosas en 1845 fue la de un defensor de la soberanía nacional.

⁶¹⁷ González, Julio C., op.cit., pp. 727, 733. Entre las cosas que omite J. C. González está el inicio de la agresión. El contraalmirante Louis Leblanc, jefe de las fuerzas navales francesas en el Río de la Plata, tras unas quejas del cónsul Aimé Roger (quien, a su vez, se quejaba por la detención de dos franceses, un litógrafo espía y un almacenero), el 28 de marzo de 1838, decretó el bloqueo del puerto de Buenos Aires y de todo el litoral argentino. Coacción armada que mantuvo por más de dos años, hasta el 31 de octubre de 1840. No sólo afectó el comercio de la Confederación, sino que hubo hechos bélicos, como el ataque de la marinería francesa a la isla de Martín García, el 11 de octubre de 1838, en lucha abierta con la guarnición argentina comandada por Jerónimo Costa y Juan Bautista Thorne (que tuvieron sesenta bajas). Leblanc y el cónsul Martigny proveyeron de armas, dinero y buques de transporte a las fuerzas unitarias de Lavalle, Rivera y Paz (a las que los franceses consideraban meros “auxiliares”). También se procuró la secesión de la provincia de Corrientes, mediante un tratado. Hechos congruentes con los adoptados por Francia en esa misma época en Argelia y en Méjico

La guerra de 1845 tuvo como episodio central la batalla de la Vuelta de Obligado. En torno de ella se ha edificado un politizante folklore [...] grabaciones musicales del exclamante cantor Roberto Rimoldi Fraga, además de asado, achuras, empanadas y otros comestibles⁶¹⁸.

San Martín en su testamento lega su sable a Rosas. Rosas, como hemos visto [...] alejó a Francia para siempre del Río de la Plata y salvaguardó con exclusividad para Inglaterra los leoninos privilegios que otorgaba a los británicos el Tratado del 2 de febrero de 1825⁶¹⁹.

Rosas y Perón:

(bombardeo y toma del fuerte de San Juan de Ulúa). Un estudio excelente sobre esta materia en: Greco de Álvarez, Andrea, "La grande o la pequeña Argentina: los bloqueos francés y anglo-francés", en: *Diálogo. Y el Verbo se hizo carne*, San Rafael, Edivo, vol. LIX, 2012, n° 59, pp. 181-216: "Esta es la razón por la que la defensa de la soberanía comporta grandes beneficios a la Nación aun cuando no pueda lograrse el éxito". Por ello, Anchorena decía a Rosas que la Argentina defendiendo todos sus derechos "hasta con el último aliento de la vida de todos y cada uno de los argentinos, jamás podrá perder tanto como perdería cediendo en lo más mínimo de nuestros principios". Estas ideas e intereses nacionales no eran los que habían inspirado la firma del Convenio Anglo-Argentino de 1825, que se había establecido sobre la base de una supuesta e "ilusoria reciprocidad entre una gran potencia industrial y un pueblo pastor [...]. Como hace notar Irazusta, entre un Santa Cruz que había entregado las fuentes de la riqueza peruana y boliviana al imperialismo económico y un Rosas que procuraba revisar el Tratado de 1825, los europeos no podían dudar". Ver también: EZCURRA MEDRANO, Alberto, "La convención Mackau-Arana", en: *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, Bs. As., 1940, n° 6, pp. 3-11; PUENTES, Gabriel A., *La intervención francesa en el Río de la Plata*, Bs. As., Theoría, 1958; CADY, John F., *La intervención extranjera en el Río de la Plata*, Bs. As., Losada, 1943; KROEBER, Clifton B., *La navegación de los ríos en la historia argentina*, Bs. As., Paidós, 1967; PEREYRA, Carlos, *Rosas y Thiers*, Bs. As., Forjador, 1952.

⁶¹⁸ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 737. Dado que Julio C. González descrea de la Independencia Americana, es lógico que niegue valor a la mayor batalla por la Soberanía Nacional, la de la Vuelta de Obligado. Empero, más allá de gustos folklóricos, suena como a demasiado que se burle de quienes (650 hombres) allí murieron en defensa de la patria. Hace recordar a las mofas del colombiano Luis Corsi Otárola, frente a la batalla de Ayacucho. Este caballero ha escrito: "José de San Martín, doble desertor [...] al lograr los rebeldes controlar Buenos Aires, sus fuerzas encabezadas por el general José de San Martín, se abalanzaron sobre un Chile casi totalmente realista [...]. En el Río de la Plata se impone el destacadísimo masón, general José de San Martín [...] el teniente coronel José de San Martín, quien luego de figurar en el ejército peninsular, desembarcaba en marzo de 1812 en Buenos Aires enviado tanto por Napoleón como por las Logias Masónicas [...]. Los criollos manipulados por las potencias extranjeras, el principal de ellos el general bonapartista José de San Martín... deserta luego hacia Francia": CORSI OTÁROLA, Luis, *Los realistas criollos*. Por Dios, la Patria y el Rey, Bs. As., Nueva Hispanidad, 2009, pp. 25, 88, 137. Por cierto que para sostener tales temeridades se inspira en el "maestro" Enrique de Gandía: op. cit., p. 116. Las irreverencias sobre Obligado recuerdan a Alberdi. Y no era asunto para bromas. En el "combate anfibio de Obligado, empleando por primera vez en el mundo artillería naval rayada de retrocarga con munición explosiva de espoleta a percusión y 'shrapnels', vapores de guerra con blindaje y proyectiles cohetes -a la Congrève-, con un número de piezas seis veces superior a las argentinas y de veinticuatro veces mayor potencia de fuego": OLIVER, Juan Pablo, *El verdadero Alberdi. Génesis del liberalismo económico argentino*, Bs. As., Dictio, 1977, p. 222. Acerca de la guerra fluvial con los anglo-franceses, existe ahora un trabajo que parece definitivo. Es el de PEÑA, Juan Manuel y ALONSO, José Luis, *La Vuelta de Obligado y la victoria de la campaña del Paraná*, Bs. As., Biblos, 2012. Estos autores han mostrado el panorama completo de esa guerra, y han destacado el valor principal del combate del 4 de junio de 1846 en la Punta del Quebracho, gran triunfo argentino. Ellos reproducen las cuartetos compuestas para celebrar esa lid: "Quebrachito de eterna memoria, / de los libres recuerdo serás. / Ojalá de la historia argentina / no se borre tu nombre jamás". La historiografía unitaria, sus adictos y entenados habían hecho lo posible para desvanecer el recuerdo de aquellos memorables combates. Pero ellos han vuelto a perder la batalla, y hoy reluce de nuevo el "Quebrachito de eterna memoria".

⁶¹⁹ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 580.

Es significativo que el Teniente General Juan Domingo Perón haya hecho contadas referencias públicas a la persona de Juan Manuel de Rosas [...] las actitudes prescindentes de Perón con respecto a la repatriación de los restos de Rosas [...]. El mito Rosas-Perón no se corresponde con la realidad de los actos firmados por el Presidente Juan Domingo Perón y por el Gobernador Juan Manuel de Rosas⁶²⁰.

Rosas, en efecto, cumplió (con Inglaterra). Perón, en cambio, terminó su tercer gobierno y su vida como un desobediente pertinaz⁶²¹.

González dice fundarse en la obra de Rodolfo H. Terragno, quien, en verdad, nunca ha sostenido semejantes disparates o barbaridades. En realidad, como lo acreditará en otra parte, su mentor en esta materia es nada menos que el inaudito Juan Bautista Se-
jean⁶²².

Luego: dime con quién andas y te diré quién es eres.

⁶²⁰ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 718. Perón, en efecto, como lo demostrara Diana Quatrocchi-Woisson (Los males de la memoria, Bs. As., Emecé, 1995), durante sus primeras presidencias jamás apoyó el revisionismo; por el contrario, rindió homenaje a los “próceres” liberales (nombre de los ferrocarriles estatizados, etc.). El supuesto rosismo de Perón es un invento de gente como José María Rosa y Arturo Jauretche, ellos sí rosistas, que querían medrar en el peronismo. Después de caído de su gobierno, en 1957, en su libro *Vendepatrias*, fue la primera vez que Perón hizo el elogio de Rosas: Rein, Raanan, Peronismo, populismo y política, Bs. As., Universidad de Belgrano, 1998, p. 107. En estos temas ideológicos es bueno leer: CHAVES, Claudio, *Perón liberal*, Bs. As., La patria grande, 1999, y CASTRO, Jorge, “Las raíces liberales de Perón”, en: *La Nación*, Bs. As., 6 de setiembre de 2012, Opinión, p. 33.

⁶²¹ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 739. En lo referente a la relación Rosas-Inglaterra, hubiera sido bueno que González, además de Julio Irazusta y Roberto de Laferrère (El nacionalismo de Rosas, Bs. As., Haz, 1953) y Jaime Gálvez (Rosas y la libre navegación de nuestros ríos, 2ª ed., Bs. As., Huemul, 1955), leyera a Elena Bonura, *El sistema económico de Rosas*, Bs. As., Imprenta Sellares, 1982, y de la misma autora: *Rosas y el Banco de la Provincia de Buenos Aires*, Bs. As., Artes Gráficas Bartolomé Chiesino S. A., 1972. También, de orden más general, debe verse: BONURA, Lina y BONURA, Elena, *El sentido común en el poder*, Bs. As., Imprenta Sellares, 1986, y CAPONNETTO, Antonio, *Notas sobre Juan Manuel de Rosas*, Bs. As., Katejon, 2013. En cuanto a Perón, los comentarios esperados, de parte de un especialista en tratados, como lo es Julio C. González, deberían haber versado sobre los Pactos Eady-Miranda, Andes, Eddy-Bramuglia, Paz-Edwards, y demás convenios que, en prosecución del Pacto Roca-Runciman, nos ataron al yugo colonialista de Gran Bretaña. Ver: Conil Paz, Alberto y Ferrari, Gustavo, *Política exterior argentina (1930-1962)*, Bs. As., Huemul, 1964. Además, González alaba los superávits presupuestarios de los años peronistas: op. cit., pp. 776-777. En este punto valdría la pena la lectura del libro de Marcelo Ramón Lascano, *Presupuestos y dineros*, Bs. As., Eudeba, 1972, donde se demuestra que esos equilibrios presupuestarios han ido en contra del crecimiento económico del país.

⁶²² GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., pp. 49, 26.

CAPÍTULO 3

Otras tributaciones

Una aclaración. Acá nos hallamos frente a un problema didáctico, referido a la economía de la presente obra. Se trata de que la gran extensión de un tema puede romper la estructura pensada para este trabajo.

Esa es la cuestión que nos plantea el libro de Julio C. González, de 976 páginas, íntegramente dedicado a negar la bondad de la Independencia Argentina, en general, y de sus héroes, en particular, con acento en San Martín. A nuestro General, para no ser menos, dado que está de moda injurarlo acusándolo de agente inglés, lo pone de oro y azul.

Y como nosotros hemos asumido de oficio la defensa de ausentes, sin otra retribución que la que produce la exposición de la verdad, debemos hacernos cargo de cuantas impugnaciones se han lanzado contra el Libertador, serias o cómicas, cortas o alargadas.

En esa última categoría entra el libro de González. Inmenso y pesado volumen, que pocos leerán.

Pues, nosotros nos hemos tomado la ardua labor de leerlo. Y, por tanto, la de contestarlo.

Por eso, dada la dilatada cantidad de páginas, tomamos la decisión de partir en dos capítulos su consideración, con vistas a aliviar la lectura.

No hay otro motivo que el indicado, para inaugurar este nuevo capítulo, que será una sola continuación del anterior. Puesto que González considera a la República un mero “territorio tributario”, lo titulamos “otras tributaciones”.

Luego, proseguimos con esas gabelas.

Mayo:

Algunas veces el autor que comentamos se arriesga por su sola cuenta. Es lo que hace con la Revolución de Mayo, que la atribuye a dos causas: el vencimiento del edicto de libre comercio del virrey Cisneros de 1809; y a la presencia de tres buques de guerra británicos en el Río de la Plata, que con las salvas de sus cañones festejaron la instalación de la Primera Junta.

Por supuesto que marra el tiro en los dos casos. Analicemos el problema.

Si González hubiera leído el libro de Héctor Ratto, que citáramos *ut infra*, habría advertido que la denominada “Estación Naval” inglesa existía desde tiempo atrás –noviembre de 1809–, cuando fue desglosada de la Estación Naval de Río de Janeiro⁶²³. Unidad que estaba a cargo de un comodoro, al mando de tres buques de guerra. Ése era el método adoptado por la Royal Navy en esa talasocracia que fue el Imperio Británico en el siglo XIX. En principio, su tarea era apoyar con su fuerza los reclamos de los comerciantes ingleses. De ahí que los comandos en el Plata, como William Bowles, sustituyeran a los

⁶²³ RATTO, Héctor R., op. cit., p. 17.

cónsules oficiosos, como Robert Staples. Lo que se debe subrayar es que ese era un dato de las relaciones internacionales, que no se inventó para la autonomía iberoamericana en general, ni, menos, para la del Plata en particular.

Precisamente, acerca del punto de los saludos, William Bowles le notificaba a su superior J. W. Croker, secretario del Almirantazgo, que:

Con respecto a saludos, encontré a mi arribo que mi predecesor no había dejado de continuar la práctica, a pesar de que la bandera revolucionaria había reemplazado a la española; pero que los saludos reglamentarios se habían hecho en más de una ocasión; consecuentemente [...] ordené la salva de cañonazos que es habitual [...] sentía temor de saludar a una bandera que mi gobierno aun no había reconocido...

En una ocasión posterior, cuando fui invitado a asistir a las ceremonias señaladas para el día de la celebración de la independencia, decliné la invitación (a pesar haber sido antes norma entre algunos oficiales británicos al asistir a ceremonias similares)⁶²⁴.

William Bowles había asumido en julio de 1813, y recordaba que las salvas reglamentarias eran una práctica habitual naval sentada por sus predecesores, aunque fuera a una bandera de un gobierno no reconocido todavía. De cualquier forma, se trataba de la bandera de su aliada España, que es la que flotaba en el Fuerte el 25 de mayo de 1810. Salvas, además, no ordenadas espontáneamente, sino a requerimiento del Presidente de la Junta. Eso está consignado en un libro que González conoce.

También sabe de la existencia de la obra de Carlos Roberts, sobre “Las invasiones inglesas”. Pues, allí se documenta que el capitán inglés Fabian de Courcy, a cuyas órdenes estaban los barcos de guerra Mutine, Pitt y Mistletoe, bajó el 26 de mayo a cumplimentar al nuevo gobierno de Buenos Aires, que respondía a la causa del rey Fernando VII. Entonces:

Antes de dar por terminada la visita, Saavedra dijo que esa tarde, a las tres y media, se trasladaría la Junta al Cabildo para recibir el juramento de la Audiencia y de la Real Hacienda, y después el del ejército, y que los invitaba a Fabian y su estado mayor a que concurrían a presenciarlo. Igualmente le dijo que la artillería haría después las salvas de ordenanza en honor del rey Fernando VII, y que le agradaría que Fabian ordenase a sus barcos lo hicieran al mismo tiempo, a lo que contestó el capitán agradeciendo la invitación y prometiendo enviar inmediatamente a bordo las órdenes de empavesar y repetir las salvas que se hiciesen en tierra⁶²⁵.

Ahí está perfectamente aclarado el sentido de esa ceremonia.

El jefe de la Estación Naval cumplimentó al nuevo gobierno, no por revolucionario, sino por ser representante de su aliado Fernando VII, y lo hizo con las salvas de práctica, que siguieron a las que en tierra hizo la artillería. Nada hay en ese hecho que permita

⁶²⁴ PC, p. 410.

⁶²⁵ ROBERTS, Carlos, *Las invasiones inglesas del Río de la Plata*, 2ª ed., Bs. As., Emecé, 2006, p. 475. Roberts agrega que la referencia a Fernando VII era “un pretexto”. Eso es de su coleteo. Lo que importa no es lo que él piensa, sino lo que realmente ocurrió. Cfr. FERNS, H. S., *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*, Bs. As., Solar - Hachette, 1966. Explica que aunque los comerciantes británicos se presentaron ante la Primera Junta para reclamar una rebaja impositiva, recién obtuvieron satisfacción en setiembre de 1811, con la instalación del Primer Triunvirato, y el predominio de Rivadavia. “Los revolucionarios cambios que inició el Triunvirato crearon las condiciones que hicieron luego posible un establecimiento más seguro de los intereses británicos”: op. cit., pp. 84-85.

concluir que con él Gran Bretaña estaba asentando su coloniaje, que es lo que pretende González.

En cuanto a que la Revolución del 25 de Mayo se hizo a raíz de que en ese mes caducaba el plazo establecido en el Edicto de Libre Comercio, otorgado por el Virrey Cisneros el 6 de noviembre de 1809, es obvio que González no ha leído a Roberts. Leámoslo nosotros.

Dice Roberts que, tras forcejeos del Virrey con Alexander Mackinnon, líder de los comerciantes ingleses de Buenos Aires, y con el citado capitán De Courcy:

Se consiguió finalmente que el virrey, el 27 de enero (de 1810), cediese a las representaciones inglesas, volviendo al régimen de tolerancia decidido por la junta de notables que, el 6 de noviembre de 1809, había dispuesto permitir el comercio libre inglés, después de estudiar la Representación de los Hacendados⁶²⁶.

Precisamente, en la inconclusa obra de Arturo Enrique Sampay sobre este tema⁶²⁷, se da cuenta de una correspondencia entre Lord Strangford (embajador en Río de Janeiro) y el ministro del Foreign Office, marqués de Wellesley, que detalla la renuencia del Virrey Cisneros a renovar el edicto de libre comercio. Eso debe haber ocurrido así, no más. Pero, en definitiva, lo cierto es que el Virrey terminó reanudando la autorización de 1809.

En confirmación del dato anterior, obra la documentación aportada por Street.

John Street, director del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Cambridge, ha estudiado prolijamente el asunto. Transcribe las notas de Alexander Mac Kinnon, quejándose de la actitud de Cisneros, y reclamando la intervención de Lord Strangford para que presionara al reticente Virrey. Pero, para entonces, apunta Street:

⁶²⁶ ROBERTS, Carlos, op. cit., p. 470. Añadía Mackinnon que “ha hecho bien De Courcy en mantener dos o tres buques en el Río de la Plata”. Esto es que la presión de los buques ingleses no fue sobre la Junta Provisional, sino sobre el mismo Virrey Cisneros. González había oído llover. Pero no sabía dónde.

⁶²⁷ SAMPAY, Arturo, *La influencia británica en Mayo de 1810*, Bs. As., Quinqué, 2010. Por algo, Sampay no la había completado. Sin embargo, su discípulo, Alberto González Arzac, procedió a editarla. De cualquier forma, no es sobre “Mayo” de lo que trata, sino del tiempo virreinal anterior, donde se desarrolla la presión británica, que tuvo éxito. Otro que quiere jugar con esos equívocos de fechas es Marcelo Gullo, con su libro *La historia oculta: la lucha del pueblo argentino por su independencia del pueblo inglés*, Bs. As., Biblos, 2012, pp. 104-107. Este autor, “nacional y popular”, ha establecido un récord historiográfico. En las 221 páginas de su obra no menciona –ni en el texto ni en la bibliografía– al autor que descubrió y desarrolló el tema de su trabajo, esto es a Julio Irazusta (*La Argentina y el imperialismo británico*, Bs. As., Tor, 1934, ampliado entre varios libros, entre otros: *Influencia económica británica en el Río de la Plata*, Bs. As., Eudeba, 1963). En cambio, lo dedica a Juan José Hernández Arregui, que en nada contribuyó a su estudio, lo hace prologar por un divulgador, como es “Pacho” O’Donnell, y concluye adhiriendo a la tesis clasista e inverosímil de Gabriel Di Meglio (¡Viva el pueblo bajo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo, Bs. As., Prometeo, 2007). Necedad conforme a la cual, mientras las elites revolucionarias estaban entregadas al imperialismo, los plebeyos arrabaleros eran los genuinos patriotas. ¡Bellezas de la historiografía “nac y pop”! Como el dicho de cierta señora que, al visitar Luanda, dijo que la Revolución de Mayo se debió a los negros angoleños, y que el Che Guevara había andado liberando esos pagos... ¡Sí: es la misma que descubrió a San Martín en un túnel vietcong por su parecido con Ho Chi Minh, la que le hizo ganar la batalla de Tucumán al “Dr. Juan Manuel Belgrano”, y la que atribuyó –en la Universidad de Georgetown– la victoria del Norte en la Guerra de Sucesión norteamericana, a la mayor cantidad de “valor agregado” por Lincoln y Washington (sí: aunque Ud. no lo crea, el mismo George Washington resucitado) contra el general Lee!...

Cisneros ya había cambiado de parecer y había vuelto a conceder las condiciones del 6 de noviembre de 1809 respecto al comercio británico. Aparentemente, el resuelto grupo de comerciantes (británicos) [...] había triunfado⁶²⁸.

Eso es lo que importa. Es decir: los comerciantes británicos antes del 25 de mayo de 1810, habían conseguido el objetivo que procuraban. Luego, no tenían ninguna necesidad de apoyar un cambio de gobierno; ni menos que de esos hechos anteriores quepa inferir algún influjo inglés en la Revolución de Mayo. Por lo demás –y esto no es considerado por Sampay, Gonzalez et altri– la norma de libre comercio, generada en el Tratado Apodaca-Canning, de 1808, señalaba un plazo de vigencia de diez años (a partir de 1809), y si no se derogaba se prolongaría ilimitadamente.

Esto es, que el interés mercantil inglés nada tuvo que ver con la proclamación de la Autonomía frente al usurpador Consejo de Regencia, y las no menos ilegítimas Cortes gaditanas. No era inevitable hacer una revolución para establecer (o para prolongar) la libertad del comercio importador británico. Lo menos que cabe sostener, con Diego Luis Molinari es que:

Los sucesos de mayo de 1810, no fueron mayormente influenciados por el decreto (del 6 de noviembre de 1809)⁶²⁹.

Empero, lo mejor lo ha dicho el Dr. Edberto Oscar Acevedo, al aseverar que la Revolución de Mayo, no se inspiró en el sistema monopolista, porque estaba vigente el Reglamento de Libre Comercio. El monopolio:

... ya no existía desde noviembre de 1809. Si hubiera sido por lo económico, no se hubiera debido producir la Revolución⁶³⁰.

Punto.

Junta de Sevilla:

No contento con las dos fallas apuntadas, González agrega esta otra:

Esa noticia (del 18 de mayo de 1810) era falsa. La Junta de Sevilla seguía funcionando en la Isla de León y se aprestaba a recibir a todos los diputados del mundo español (europeos y de ultramar) que constituirían las Cortes de Cádiz, que fue el primer congreso universal del mundo hispánico⁶³¹.

Si de falsedad hablamos, nada más patente que la aseveración de este autor. La cronología sabida de este período español es la que sigue:

19 de octubre de 1809: derrota del ejército español en Ocaña (Toledo). Las fuerzas napoleónicas comienzan a pasar la Sierra Morena por Despeñaperros, e invadir Andalucía.

11 de diciembre de 1809: caída de Girona en manos francesas.

⁶²⁸ STREET, John, Gran Bretaña y la Independencia del Río de la Plata, Bs. As., Paidós, 1967, p. 162; cfr. Mac Kinnon a Canning, 4 de febrero de 1810.

⁶²⁹ MOLINARI, Diego Luis, La "Representación de los Hacendados" de Mariano Moreno. Su ninguna influencia en la vida económica del país y en los sucesos de mayo de 1810, 2ª. ed., Bs. As., Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, 1939, p. 201.

⁶³⁰ ACEVEDO, Edberto Oscar, La Independencia de Argentina, Madrid, MAPFRE, 1992, pp. 63-64.

⁶³¹ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 207.

Mediados de enero de 1810: caída de Córdoba.

1 de febrero de 1810: caída de Sevilla. Antes, la Junta Central había huido a Cádiz.

1 de enero de 1810: la Junta Central en Cádiz (Isla de León) convoca a las Cortes Constituyentes, que se reúnen el 1 de marzo de 1810.

29 de enero de 1810: la Junta Central (Suprema Junta Central y Gubernativa del Reino, llamada “de Sevilla”) se instala en la Isla de León, porque está desconocida por la Junta Superior de Cádiz.

31 de enero de 1810: la Junta Central (con el auxilio del vicecónsul inglés en Cádiz John Hooklan Frere, quien nombró 4 de los 5 miembros), antes de disolverse designa un llamado “Consejo Supremo de Regencia”, reconocido por Gran Bretaña en febrero de ese año⁶³².

8 de abril de 1810: llega la primera noticia a Buenos Aires de los acontecimientos peninsulares.

14 de mayo de 1810: en el buque *Misletoe* llega la *Gazeta de Londres*, con el relato de lo sucedido en Cádiz. Se difunden en Buenos Aires el 17 de mayo.

18 de mayo de 1810: circular o bando del Virrey Cisneros, comunicando a la población las últimas noticias noticia peninsulares, entre ellas la instalación del Consejo Supremo de Regencia (aunque de modo extraoficial, por aviso de la Junta Superior de la Ciudad de Cádiz; por eso el fiscal de la Real Audiencia Manuel Genaro Villota, en el Cabildo Abierto del 22 de mayo, sostendrá ese hecho).

20 de mayo de 1810: conferencia en el Fuerte entre Cisneros y los Comandantes de los Cuerpos de la Guarnición. Comienza la Revolución.

Se nos ocurre que González, tan apegado a la letra de leyes y tratados (convierte la Historia en una extensa e inoficiosa transcripción de las convenciones internacionales, como si fuera de esas normas no hubiera otras fuentes heurísticas), no le vendría mal consultar el Aviso de Cisneros.

Logias:

González, como tantos “hijos de Mitre”, cree que existió la mirandista “Gran Reunión Americana”, y que ésta fundó la logia de Cádiz. La diferencia con otros autores reside en que él encuentra una fuente de apoyo distinta de Mitre. Así dice:

María Teresa Berruezo León dice asertivamente que “la creación en Cádiz (de la logia) era filial de la logia matriz londinense”. Se refiere a la Logia de Caballeros Racionales o Gran Reunión Americana, fundada en Londres en 1798, como la misma autora lo indica supra⁶³³.

Entonces, lo lógico es acudir a la citada autora para ver qué es lo que verdaderamente expone.

⁶³² RJM, t. III, p. 116. “Consejo de Regencia formado y controlado por el inglés Frere [...] en febrero de 1810 sólo quedaban las apariencias de España”. A propósito de la Junta Central –muy estimada por Julio González–, tal vez le convenga saber que: “La Junta no estuvo representada en ningún país. La Gran Bretaña asumió la tarea de representar los intereses españoles”: CAILLET-BOIS, Ricardo R., “Advertencia y Prólogo”, a: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia Argentina “Emilio Ravignani”, Mayo documental 1961, t. I, p. XLV.

⁶³³ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 345.

Pues, por lo pronto, Berruezo León no “dice asertivamente”, nada, sino que “parece” que San Martín, por llegar primero, “tuvo la oportunidad de conocer a Miranda y asistir a sus reuniones”.

¿Tuvo o no tuvo la aludida oportunidad?

Apresurémonos a contestar, negando ese dato.

Por cierto, no es así. Lo diga Berruezo o quien lo diga. No “parece” nada. Lo seguro es que cuando San Martín llegó a Londres (octubre de 1811) ya hacía un año (setiembre de 1810) que Miranda se había ausentado de esa ciudad. Asimismo, sobre Miranda cabe asentar que:

Tampoco se han encontrado pruebas susceptibles de indicar que haya iniciado jamás a revolucionarios como San Martín y Bolívar en una asociación de “carbonari” sudamericanos. En realidad, ni siquiera existen rastros indicadores de que Miranda se encontrara nunca con San Martín⁶³⁴.

Entonces, ¿de dónde sacó Berruezo León su argumento?

Claro, por supuesto, de Bartolomé Mitre, en su *Historia de San Martín*⁶³⁵.

Era previsible. La única “prueba” de la existencia real de la “Gran Reunión Americana”, y de su eventual control sobre la logia de los americanos de Cádiz, es la hipótesis que deslizó Mitre. Y no hay más. El argumento de autoridad acá invocado, con el que se quería impresionar al lector, se desvanece de inmediato. No es que la estudiosa extranjera introdujera una firme acreditación del asunto. No. Es el mismo especioso rumor deslizado por Mitre. González cita a Berruezo, y ésta se remite a Mitre, quien, por lo demás, nunca ofreció la menor prueba de ese dicho. O sea, que seguimos estando a fojas cero, dando vueltas en redondo, en la espiral de lo hipotético.

Una consecuencia de lo anterior pudiera ser que entre los “tributarios” colonizados, Julio C. González tuviera que inscribirse a sí mismo.

Nota bene. Debe registrarse, una fecha, la del 4 de setiembre de 1812, cuando el Primer Triunvirato, liderado por Bernardino Rivadavia, decretó la libre exportación de oro

⁶³⁴ ROBERTSON, William Spence, *La vida de Miranda*, Bs. As., Academia Nacional de la Historia, II Congreso Internacional de Historia de América, 1938, t. VI, p. 178. Hay una segunda edición: Caracas, Anaconda, 1979. Se seguirá la primera.

⁶³⁵ BERRUEZO LEÓN, María Teresa, *La lucha de Hispanoamérica por su independencia en Inglaterra. 1800-1830*, Madrid, Cultura Hispánica, 1989, p. 93, nota 14. La autora también cita el libro de Ricardo Piccirilli sobre San Martín; pero allí no hay nada de eso. Digamos que la obra de Berruezo es un libro muy pesado, repetitivo, apegado a las tesis más antiguas, con escasa originalidad, fuera de la consulta de los periódicos publicados en Londres por los emigrados españoles (*Ocio de Españoles Emigrados*, *Correo Literario y Político de Londres*, *El Emigrado Observador*, *Las Variedades o Mensajero de Londres*, *Museo Universal de Ciencias y Artes*, etc.). De modo general, trata de un fracaso: el de los esfuerzos propagandísticos de hispanoamericanos y liberales españoles por llamar la atención de las autoridades inglesas, aplicación que no consiguieron. En lugar de las 655 páginas que la componen, esta obra se podría haber reducido a 200, a lo sumo. Julio C. González la cita como si se tratara de la Biblia. Con todo, nosotros la mentaremos cuando sea pertinente. En cambio, no prestaremos atención a otro trabajo de María Teresa Berruezo León. Se trata de: “La propaganda independentista de la logia mirandina en Londres”, en: FERRER BENIMELI, José Antonio (coordinador), *Masonería española y americana*, España, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1993. No lo atenderemos porque la autora no se hace cargo de las pruebas publicadas sobre la inexistencia de la “Gran Reunión Americana” mirandista. Y no lo hace porque el sectarismo fanático del organismo editor es más que notorio.

y plata. Gracias a esa medida, en los años que fueron hasta 1818, se extrajeron metales por valor de diez millones de dólares⁶³⁶. González lo debió haber anotado a favor de su admirado Rivadavia.

Erratas:

En la obra que comentamos, se detectan varias pifias. A continuación enumeraremos algunas de ellas. Éstas son, a saber:

1) Citas de un libro de Roberto H. Marfany sobre Mayo, a través de una referencia de Liborio Justo: op. cit., p. 366, nota 2. La obra de Marfany no es un incunabulo inhallable, sino un trabajo mucho más difundido que el de Justo (y, de paso, infinitamente más serio).

2) Nombra como “Guillers” al almirante español Julio Guillén: op. cit., p. 346.

3) Cita la edición inexistente de un libro. Dice: “Sabina de Alvear y Ward, Historia de Diego de Alvear y Ponce de León, Ed. Buenos Aires, 1891. Las citas de este documento en Chumbita, Hugo, op. cit., pp. 73 y 75”: op. cit., p. 557, nota 1. En realidad, Chumbita coloca, como corresponde: Madrid, y no Buenos Aires.

4) Libre (y absurda) asociación de ideas. Así, primero, dice que San Martín trabajó en 1824 a favor del reconocimiento de la independencia sudamericana por Inglaterra. Lo que es cierto. De allí, sin ninguna otra prueba, añade: “De esto se desprende que San Martín habría sido uno de los gestores del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación que Gran Bretaña impuso en cuatro meses a toda Hispanoamérica a partir del 2 de febrero de 1825”. No “se desprende” nada, puesto que no hay prueba de la gestión que inventa. No conforme con ese sofisma, agrega el siguiente: “Es importantísimo destacar que firmó como gobernador de Buenos Aires, encargado de las relaciones exteriores, el general Gregorio de las Heras, que había sido jefe de Estado Mayor del Ejército de los Andes, en la campaña de Chile y Perú”. Ignora que para entonces San Martín y Las Heras estaban distanciados, sosteniendo políticas opuestas. Luego, conforme a los dos sofismas asentados, obtiene una errada conclusión más general: “Es evidente que todos promovían el neocolonismo comercial británico”⁶³⁷.

⁶³⁶ PN-2, p. 134. Otras interesantes medidas rivadavianas fueron la supresión de la fiesta del 9 de Julio, los Cabildos y el Regimiento Granaderos a Caballo. Asimismo, es bueno conocer lo que pensaba sobre el templo de la Virgen de Luján. “Para Rivadavia, el santuario ‘no rinde servicio público alguno y no tiene más objeto que el culto de un icono’”: TERRAGNO, Rodolfo, Diario, etc., cit., p. 67. Asuntos a tener presentes a la hora de rendir honores al “más grande hombre civil de la tierra de los argentinos”. A propósito de lo cual, anota H. S. Ferns: “Rivadavia procuró cortar el principal gasto público desde la Revolución, el costo de las fuerzas armadas [...]. El objeto de la ley del 28 de febrero de 1822 era disolver el ejército, salvo una pequeña fuerza fronteriza y pagar a los oficiales y soldados con bonos. Esta conversión del Estado a una situación de paz constituía uno de los rasgos más atrayentes desde el punto de vista de la comunidad británica. En su primer informe al Foreign Office, el Cónsul general ponía de relieve el hecho central de que “el ejército de Buenos Aires, que cruzó los Andes mandado por San Martín y que estableció la independencia de las provincias occidentales de América del Sur, ya no existe”: op. cit., p. 116.

⁶³⁷ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., pp. 562-563.

5) Otro sofisma increíble: “La desobediencia de San Martín en 1819 al no acatar la orden del gobierno de Buenos Aires de regresar con su ejército desde Chile para contener la anarquía que disgregaba a todo el antiguo virreinato, evidencia su sujeción al programa inglés de 1711 y de 1804”⁶³⁸. ¡Claro, por supuesto, la no intervención en la guerra civil de la Argentina, es prueba notoria de que San Martín seguía el “Plan Maitland”...! Lógica parda. No perdemos ni un segundo en contestarla.

6) Mentiras redomadas: “Con respecto al trámite de 1825, es preciso señalar que:

1. San Martín, en 1824, se reunió en Escocia con el duque de Fife, consejero decisivo de Jorge III, “para redactar el Tratado de 1825”⁶³⁹. Ningún historiador que haya examinado el corto encuentro de Banff ha indicado que se hubieran reunido para efectuar redacciones de ninguna especie.

Chumbiteadas:

En el capítulo primero de la parte especial IV, desarrollaremos el tema de la injuria de bastardía, principalmente sustentada por el indoblegable Hugo Chumbita.

Empero, no es posible omitir acá una breve consideración de un asunto que se integra entre los argumentos antisanmartinianos del libro que comentamos.

González comienza por anotar que Chumbita, “pretende explicar el accionar de San Martín contra España como revancha psíquica al saberse hijo de una india guaraní cuyo nombre era Rosa Guarú y del capitán español Diego de Alvear y Ponce de León”⁶⁴⁰.

El autor que criticamos no se queda en ese enunciado. Nada de eso. El capítulo XXV de su libro, lo titula: “Los hermanos de padre: Carlos María de Alvear y Balbastro y José Francisco de Alvear y Guarú (San Martín con apellido de padre figurativo)”. Y en ese sitio procede a anotar los siguientes asertos:

⁶³⁸ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 563.

⁶³⁹ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 605, nota 1. A continuación, vuelve a repetir el “argumento” de la nota 241, del Gobernador Las Heras como exjefe del Ejército de los Andes. No sabe de los diversos desacuerdos de éste con San Martín, y su armonía con la Logia Provincial, enemiga del Libertador. Si se quisiera usar de esta deleznable referencia, la conclusión sería la inversa de la que pone González. Es que él no debe saber de la carta de O’ Higgins a San Martín, del 13 de mayo de 1822, le dice que Las Heras es uno de los que hace “el oficio de Judas”, y que: “Lo indudable es que Las Heras es el héroe para los enemigos de Chile y de San Martín, y los nuevos logistas lo son”: IB, p.121. H. S. Ferns, que ha estudiado todo el trámite del Tratado Angloargentino, op. cit., pp. 119-139, con todos los personajes que intervinieron en él, nunca cita a San Martín.

⁶⁴⁰ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 233. Otro experto en estos temas, Francisco José Quagliani, con apoyo en Chumbita, dice que don Diego de Alvear se alojó en lo de los San Martín, y ahí aprovechó para tener relaciones sexuales con la india Rosa Guarú (claro que eso aconteció cuando los San Martín partían hacia España, desde Buenos Aires, tras su larga estadía allí). Quagliani tiene sus dudas. Por un lado cree que el relato de Chumbita “parte posiblemente de la imaginación”. Pero, por si acaso, habla de unos documentos de un ayudante del Libertador (¿?), que “fue imposible” localizar, donde San Martín se referiría “a su madre aborigen”. El “documento” no apareció nunca, pero en cambio, sirvió para una novela de Eduardo Belgrano Rawson. Otra duda de Quagliani: “¿La insania de Joaquina es cierta?” (El rosarino Quagliani tenía a la mano resolver la duda en un archivo de su ciudad). Y desliza que “algunos de sus camaradas (¿?) lo llamaban el indio, por su cuna misionera o porque él les confesó su origen”. Acá, como en el caso del “ayudante”, don Quagliani omitió los nombres. ¡Una lástima!: op. cit., pp. 31, 32, 34.

La fe de bautismo del llamado José Francisco de San Martín “nunca se encontró”. El Dr. Hugo Chumbita es el jurista e historiador que acredita fehacientemente lo predicho, demostrando la inexistencia de este documento imprescindible para determinar su filiación y fecha de nacimiento⁶⁴¹.

2. “¿Cómo es posible que los historiadores nunca se hayan referido a José de San Martín, ni a sus hermanos, ni descendientes, aportando precisiones sobre su origen familiar?”⁶⁴².

3. Después añade otros tópicos que Chumbita “acredita con copiosa y verídica documentación”, y que “señala con detallada precisión”⁶⁴³.

Seremos breves en la respuesta (cuya extensión corresponde al capítulo sobre Chumbita, el dueño del bulo).

Posiblemente a González le interesaría saber que no sólo la partida de bautismo de José Francisco (1778), sino también la de su hermano Justo Rufino (1776), no se hallan en Yapeyú. Esto, por la sencilla razón de que el 12 de febrero de 1817, el brigadier lusitano Francisco de Santos Chagas, por orden del gobernador de Río Grande, marqués de Alegrete, procedió a incendiar Yapeyú, reduciendo a cenizas los templos, donde se resguardaban dichas partidas⁶⁴⁴.

Acá la lectura recomendada es la del “Testamento” de San Martín (su borrador), donde instituye un legado para su hermana Elena y su sobrina Petronila. Además, hasta en Astolfi, Grosso o Rojas, dará con las referencias de la estadía de su hermano Justo Rufino, en Londres, Bruselas y París, desde 1824 a 1832, junto a José. La pregunta que se formula González sería más válida al revés: ¿Cómo es posible que se ignore que todos los historiadores se han ocupado de la familia de San Martín?

Respecto al tema de los recaudos exigidos por el Ejército español para el ingreso en sus filas, mejor que contentarse con las “precisiones” del “pobre Chumbita”, es consultar la muy amplia bibliografía sobre ese tema, en especial, de la Ordenanza Militar de Carlos III (sección primera, tratado VIII, título X, artículo 3: pureza de sangre para todo oficial)⁶⁴⁵.

⁶⁴¹ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 552.

⁶⁴² GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 553.

⁶⁴³ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., pp. 554, 555, 556. Agrega que nunca estuvo en el Seminario de Nobles, porque “en ese instituto” había que acreditar “pureza de sangre”, y: “Desgraciadamente el pobre José Francisco de San Martín no cumplía con este requisito, como lo exigía la rigurosa legislación de aquella época”. Tampoco, por la misma razón, hubiera podido ingresar como oficial del Ejército Real.

⁶⁴⁴ En nuestra obra *Don José y los chatarreros* (op. cit., pp. 46-48), encontrará el Dr. González la lista de la extensa bibliografía sobre el particular. Para abreviar, le recomendamos la lectura de los libros de Martiniano Leguizamón y Juan Carlos F. Wirth. Escritos, alrededor de unos cien años antes de que Chumbita acreditara “fehacientemente” la ausencia de la partida.

⁶⁴⁵ VILLEGAS, Alfredo G., *San Martín en España*, Bs. As., Academia Nacional de la Historia, 1976; GÓMEZ CARRASCO, Rafael Luis, *El General San Martín, biogenealogía hispana del caudillo argentino*, Madrid-Bs. As., Embajada Argentina en Madrid, 1961, p. 74; PICCINALI, Héctor Juan, *Vida de San Martín en España*, Bs. As., Ed. Argentinas, 1977; GÁRATE CÓRDOBA, José María, “Las mocedades militares de José de San Martín”, en: *Vida española del general San Martín*, Madrid, Instituto Español Sanmartiniano, 1994; BARCIA TRELLES, Augusto, *José de San Martín en España*, Bs. As., Aniceto López, 1941, t. II; MARTÍNEZ DE SUCRE, Virgilio, *La educación del Libertador San Martín*, Bs. As., Patria y Unión, 1950; ESPÍNDOLA, Adolfo S., *San Martín en el Ejército Español en la Península*, t. I, Bs. As., Comisión Nacional Ejecutiva del 150 aniversario de la revolución de Mayo, 1962. También, acerca del Seminario de Nobles de Madrid, ver: MÚÑOZ AZPIRI, José Luis, *El Noble*

Por fin, González debe ponerse de acuerdo consigo mismo: o lo llama Alvear Guarú o lo nombra San Martín. *Tertium non datur*.

Apostillas a masacres modernas:

“Es asombroso que después de 1983 nadie haya empalmado estas cifras (los 30.000 dados en 'Tablas de Sangre', por José Rivera Indarte) con la necrofilia que detalla el libro 'Nunca Más' referido a la masacre de 1976-1983”⁶⁴⁶.

“Con el Decreto n° 2.772/ 75 se llevó a cabo un aniquilamiento de exterminio. De terroristas, de posibles terroristas y de millares de inocentes [...] un soporte jurídico para el holocausto argentino”⁶⁴⁷.

del Seminario de Nobles, nuevas comprobaciones. Interpretación nacional de San Martín, Bs. As., Eudeba, 1972; SÁENZ DE SANTAMARÍA, Carmelo, “El General San Martín y el Colegio de Nobles de Madrid”, en: Primer, t. II, pp. 245-277.

⁶⁴⁶ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 728. Ver: EZCURRA MEDRANO, Alberto, *Las otras tablas de sangre*, 2ª ed., Bs. As., Haz, 1952. José Rivera Indarte era un sujeto completamente desacreditado. Ex mazorquero, que había compuesto un verso en loor de Manuelita Rosas. Según Vicente Fidel López, era un “ratero” (también lo llamaba “cobarde” y “canalla”) que, descubierto, tuvo que huir a Montevideo. Allí, se vinculó a Samuel Lafone y Co., firma inglesa concesionaria de la aduana montevideana. Conforme al “Atlas” de Londres, del 1 de marzo de 1845, la casa Lafone se comprometió a pagar un penique por cada cadáver que Rivera Indarte incluyera en sus “Tablas de Sangre”. En principio, colocó 480 nombres –muchos eran “N.N.”, y nombres repetidos– por lo que cobró 480 peniques, es decir, dos libras esterlinas. Entusiasmado con el método, terminó sumando 22.030 cadáveres (tomados de los muertos en la Guerra Grande). En definitiva, Rivera Indarte cobró en total 96 libras esterlinas, por su “trabajo”. Ver: ROSA, José María (h), *Estudios históricos*, Bs. As., Sudestada, 1967. Tal el autor que le merece fe a J. C. González. Aunque todos los que se han ocupado de Rivera Indarte, rosistas o antirosistas, lo consideran un pillo sinvergüenzón, digamos que J. C. González no está solo en su devoción por ese personaje. Hay quien ha escrito en su elogio. Ver: GANDÍA, Enrique de, “Las ideas políticas de Rivera Indarte”, en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, n° XXXV, 1964, pp. 9-48. ¡Buena compañía!

⁶⁴⁷ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 688. Apostillas: “Habrá alguno que otro desaparecido que no tenía nada que ver, pero la inmensa mayoría eran militantes y la inmensa mayoría eran montoneros [...] lo han hecho con conciencia, con pasión, con sacrificio [...] y todo eso se transformó en una estupidez. No hay derecho”: Mario Eduardo Firmenich, cit., por: MÁRQUEZ, Nicolás, *El Vietnam argentino. La guerrilla marxista en Tucumán*, Bs. As., 2008, p. 127. Cfr. CELESIA, Felipe y WAISBERG, Pablo, Firmenich. La historia jamás contada del jefe montonero, Bs. As., Aguilar, 2010, p. 383. “En muchos casos, estos organismos (de Derechos Humanos) cuando se referían a las víctimas de la represión, en lugar de reivindicarlas como lo que eran: militantes [...] preferían mencionarlos como 'víctimas inocentes' de una política represiva indiscriminada. Pero el tiempo ha corrido el velo y demostró lo que siempre sostuvimos: que la inmensa mayoría de los torturados, presos, muertos o desaparecidos formaban parte de un modo u otro de la resistencia popular”: PERDÍA, Roberto Cirilo, *La otra historia. Testimonio de un jefe Montonero*, Bs. As., Grupo Ágora, 1997, p. 300. “Los desaparecidos eran, en su inmensa mayoría, militantes [...] lo cierto es que el fenómeno de los desaparecidos no es el de la masacre de 'víctimas inocentes'”: CALVEIRO, Pilar, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina*, Bs. As., Colihue, 1998, p.165. “Esa lectura de los militantes como desaparecidos, que provino de los movimientos de derechos humanos y básicamente de las Madres de Plaza de Mayo, que no tuvieron más remedio que presentar a sus hijos en el 76 ó 77 como pobres muchachos que estaban tranquilos en el living de sus casas cuando vinieron unos señores muy malos y se los llevaron. Esto informó toda la historia de ese período, hasta una gran culminación mixtificadora, paradigma de esa justificación que fue 'la noche de los lápices', donde se enseña, aún hoy en los colegios, que eran unos pobres chicos que pedían por el boleto estudiantil y los mataron. En realidad [...] no se dijo que esos chicos acordaban y participaban en actividades de grupos que postulaban la lucha armada. Eso no lo dicen”: CAPARRÓS, Martín, en: *La Nación*, Bs. As., 22 de marzo de 2008, pp. 10-11. “Hay que asumir la historia de las víctimas. Hay que decir que no eran boludos que sólo llevaban fideos a las villas. También eran combatientes. En el setenta estábamos en guerra por el poder”: Rodolfo Galimberti, en: LARRAQUY, Marcelo y CABALLERO, Roberto, Galimberti. De Perón a Susana. De

“Se utilizó un aberrante terrorismo de Estado contra todo el pueblo argentino opositor al golpe del 24 de marzo de 1976”⁶⁴⁸.

“El peligro subversivo fue un pretexto sobredimensionado adrede”⁶⁴⁹.

“La Argentina exhibió ante el mundo una masacre de veinte mil personas [...] verdadero genocidio”⁶⁵⁰.

“Aproximadamente treinta mil asesinados”⁶⁵¹.

Montoneros a la CIA, Bs. As., Norma, 2001, p. 358. “La persecución fue focalizada hacia los grupos guerrilleros y fueron sus integrantes, colaboradores y simpatizantes quienes mayoritariamente poblaron los campos de concentración, fueron asesinados, detenidos”: KORENFELD, Daniel, *Experiencias del exilio. Avatares subjetivos de jóvenes militantes argentinos durante la década del setenta*, Bs. As., Del estante, 2008, pp. 28-29. Los desaparecidos “pertenecían efectivamente a organizaciones cultoras y practicantes de la violencia armada, con un largo historial de operaciones sangrientas que llevaron luto a los hogares argentinos”: GIUSSANI, Pablo, *Los días de Alfonsín*, 2ª ed., Bs. As., Legasa, 1986, p. 13.

⁶⁴⁸ GONZÁLEZ, Julio C., op.cit., p. 617. Apostilla: “El pueblo nos dejó bastante solos, en la cárcel y en la calle; solamente había pequeñas solidaridades personales o familiares”: Beatriz Eloísa París, en: DE MARINIS, Hugo y ÁVALO, Ramón, *Mendoza montonera. Memorias y sucesos durante el gobierno de Martínez Baca*, Bs. As., Corregidor, 2005, p. 333. “El gobierno militar tuvo un asentimiento enorme por parte de la población”: BARÓN, Ana, DEL CARRIL, Mario y GÓMEZ, Albino, *Por qué se fueron. Testimonios de argentinos en el exterior*, Bs. As., Emecé, 1995, p. 392. “Porque nunca (la población) nos apoyó, ahora sí lo sé. Y no sólo no nos apoyó sino que nos denunció cuanto pudo”: POZZI, Pablo, *Por las sendas argentinas. El PRT-ERP. La guerrilla marxista*, Bs. As., Eudeba, 2001, p. 420. “El golpe había encontrado consenso [...]. Por eso, la opinión mayoritaria de la sociedad había renovado su confianza en la opción militar”: QUIROGA, Hugo, *Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*, Rosario, Homo Sapiens, 2006, pp. 61, 64. “El Ejército Montonero no contaba con el apoyo activo de la población [...]. La mayoría de la población asistía muda a la carnicería”: GASPARINI, Juan, *Montoneros, final de cuentas*, Bs. As., Puntosur, 1988, p. 178. “La mayoría de la opinión pública quería que los militares acabaran con la guerrilla y no preguntaba cómo iban a hacerlo ni quería saber”: MOCHKOFKY, Graciela, *Timerman. El periodista que quiso ser parte del poder (1923-1999)*, Bs. As., Sudamericana, 2003, p. 231. El golpe de 1976 fue “solicitado y recibido con agrado por la inmensa mayoría”: RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo, *Historia de la tortura y el orden represivo en la Argentina*, Bs. As., Eudeba, 1984, p. 154.

⁶⁴⁹ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 687. Apostilla: “En 1976, los Montoneros llevaron a cabo un total de 400 operaciones y manifestaron haber muerto o herido a 300 empresarios y miembros de la fuerzas militares y policiales [...]. Entre 1976 y 1978 su unidad logística central produjo 780 kilos de Alto Explosivo Plástico (C-2), y sus unidades logísticas zonales más de 1.500 kilos de explosivo de mediano poder [...]. En 1977 se registraron 600 acciones”: GILLESPIE, Richard, *Soldados de Perón. Los Montoneros*, Bs. As., Grijalbo, 1987, pp. 288, 289.

⁶⁵⁰ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 687. Apostilla: “Es obvio que la cifra de 30 mil desaparecidos nace de un exclusivo fin propagandístico [...]. Un solo ‘desaparecido’ establece una situación insoportable. Algo análogo puede predicarse de las mentiras. Tal vez dos o tres falacias no convierte a una persona en mentiroso. Pero la invención de 23.000 casos inexistentes, lo transforma en un engañador colosal. Veintitrés mil mentiras. ¡Mentira colosal! [...]. El prolijo investigador Nicolás Márquez ha podido establecer cifras, al parecer, definitivas. Así: ‘durante los años, de los 8.420 caídos tanto en democracia como durante el gobierno de facto (desaparecidos y 860 abatidos en combate total)’”: DÍAZ ARAUJO, Enrique, *La guerrilla en sus libros*, Mza., El Testigo, 2009, t. 2, pp. 312, 313. Cf. MÁRQUEZ, Nicolás, *La Mentira Oficial. El setentismo como política de Estado*, Bs. As., 2006.

⁶⁵¹ GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 799. Apostilla: “Hebe (Bonafini) era la gran mentirosa de unas mentiras necesarias. Por ejemplo, la cuestión de los treinta mil desaparecidos. Cuando la CONADEP dijo que había verificado nueve mil desapariciones, los organismos de los derechos humanos dijeron que en realidad debía haber quince mil. Hebe salió a decir que eran treinta mil y a repetirlo una y otra vez hasta que, de tanto decirlo, así quedó. Un solo desaparecido es una tragedia, pero nunca fueron treinta mil, eso fue un invento de ella”: SCHOKLENDER, Sergio, *Sueños postergados. Coimas y corrupción en la patria de los desvíos*, Bs. As., Planeta, 2011, p. 185. Por su parte, el exguerrillero Luis Labraña, en el programa de TV El Espejo, el viernes 18 de octubre de 2013, dijo: “Inventamos 30.000 desaparecidos para obtener subsidios de Holanda, Inglaterra, Francia, Italia, España y otros países. No fue un genocidio. No mataron 30.000 personas. Acá los muertos no sé si llegan a 10.000. El número de 30.000 personas lo pusimos nosotros en Holanda, para lograr el subsidio

“Durante la Guerra por las Islas Malvinas [...] el Ejército Argentino [...] era masacrado”⁶⁵².

Ahora sí, creemos haber puesto fin al examen del interminable libro de Julio C. González. Un alivio. Un gran alivio.

para las Madres de Plaza de Mayo, porque nos asesoraban que era muy poco, cuando ellas trajeron 3.800 personas supuestamente desaparecidas o muertas y después fue elevado a 30.000. Todo eso se sigue mintiendo, mintiendo. Cuando las Madres se dividieron eso se ocultó, porque si no mermaban los subsidios del Estado a esa ONG, que además le daba una patente a Madres de Plaza de Mayo, porque era también un negocio de la ONG. También en eso hicieron negocio los europeos. La ONG cobraba una cantidad de dinero y el 15 % era para las Madres...”. FERNÁNDEZ MEIJIDE, Graciela, *Historia íntima de los Derechos Humanos en Argentina*, Bs. As., Sudamericana, 2009, afirmó que los casos documentados por la CONADEP –que ella integró– eran 7.954; de los cuales 7.030 contaban con datos de filiación, lugar y fecha de secuestro, y 924, incompletos, sin datos.

⁶⁵² GONZÁLEZ, Julio C., op. cit., p. 613. Apostilla: el Alte. US Henry Train, comandante de la NATO en 1982, ha escrito que en junio los británicos “habían agotado sus armas antisubmarinas, habían agotado sus armamentos para la guerra antiaérea, habían agotado la mayoría de las municiones de sus cañones, y comenzaban a sufrir fallas mecánicas [...]”. El Alte. Sandy Woodward le dijo al Comandante de la Fuerza Terrestre (Gral. J. Moore) que debía llegar a Puerto Argentino para el 14, y si no, lo iban a sacar de la Isla. Entonces cualquier cosa que hubiese frenado este avance, hubiese ganado la guerra (“Malvinas: un caso de estudio”, en: *Boletín del Centro Naval*, Bs. As., n° 748, vol. 105, año 106, enero-marzo 1987, pp. 79, 76). El citado Alte. John “Sandy” Woodward escribió en su diario, el 13 de junio: “Estamos ya al límite de nuestras posibilidades, con sólo tres naves sin mayores defectos operativos [...]. De la fuerza de destructores y fragatas, el cuarenta y cinco por ciento está reducido a capacidad cero de operar [...]. Ninguno de los tipo 21 está en condiciones [...]. Todos están cayéndose a pedazos [...]. Francamente, si los argentinos pudieran sólo respirar sobre nosotros, ¡nos caeríamos!”, en: *Los cien días*, Bs. As., Sudamericana, 1992, pp. 339, 340. El Comandante de la Land Force, Gral. RM Jeremy Moore, declaró lo que sigue: “Entramos raspando [...]”. Si los argentinos resistían cinco minutos más, nosotros no podíamos resistir esos cinco minutos [...]. Todavía sigo sin entender por qué se rindieron [...]. El duque de Wellington afirmó después de la batalla de Waterloo: ‘¡Nos hemos salvado por un pelo!’ ¡Puede decirse lo mismo de esta campaña? [...]. Sí, realmente lo hemos logrado por un pelo”: *La Nación*, Bs. As., 27.6.82, p. 3; Fox, Robert, “Reflexiones de Posguerra”, en: *Gente*, Bs. As., n° 891, 19.8.82; “Los ingleses hablan de la guerra”, 1983, p. 18. Con esto se verá quiénes fueron los “masacrados”. Ver: DÍAZ ARAUJO, Enrique, *Malvinas, 1982: lo que no fue*, Mza, El Testigo, 2001.

CAPÍTULO 4

Bowles y Staples

En este estado de la cuestión, creemos que cabe recapitular el tema de la relación de San Martín con la política británica.

Comenzaremos apuntando distintas notas.

Una, ya la hemos transcrito; pero pensamos que vale la pena repetirla. Está estampada en su carta a Tomás Godoy Cruz, del 24 de mayo de 1816, y decía:

Ya está decidido el problema de la Inglaterra: nada hay que esperar de ella⁶⁵³.

No obstante, el Libertador continuaba esperando del Reino Unido, la principal potencia del mundo en aquella época, dos cosas: neutralidad y mediación.

Esperó insistentemente, mas en vano.

Robert P. Staples (cónsul oficioso) informaba al Almirantazgo, el 25 de mayo de 1817, que nuestro General deseaba la aparición de una fuerza naval británica en el Pacífico, pero siempre actuando:

... sobre el principio de la más estricta neutralidad⁶⁵⁴.

Opina Rodolfo Terragno:

A diferencia de Alvear, San Martín nunca imaginó a Inglaterra “dirigiendo” los asuntos de Sud-América [...]. Él siempre vio a Inglaterra no como una metrópolis alternativa, sino como una aliada⁶⁵⁵.

A través del Comodoro William Bowles, en 1818, nuestro General solicitó la mediación de Inglaterra, y lo reiteró ante el Ministro Castlereagh, el 12 de enero de 1818⁶⁵⁶. La mediación, no la intervención. El asunto pertenece al tema diplomático. Uno de los campos en que un militar estadista tiene que moverse.

Al respecto lo elemental que se debe recordar es que el ciclo de la Autonomía hacia la Independencia, de tranquila transición, se vio interrumpido por la derrota de Bonaparte en Waterloo, el 18 de junio de 1814. La restauración de Fernando VII en el trono y la creación de la Santa Alianza de los monarcas europeos cambiaban totalmente el panorama. Esto obligaba a una opción neta: o se daba marcha atrás o se continuaba adelante. Entre los que elegían el primer camino estuvo el Director Posadas, bien que a regañadientes⁶⁵⁷. San Martín era la cabeza de los que se proponían avanzar hacia la

⁶⁵³ DHLGSM, t. III, p. 452.

⁶⁵⁴ PC, p. 436; en el párrafo siguiente reitera el mismo criterio. Ver, también: FITTE, Ernesto J., “El comodoro Heywood y el cónsul Staples: dos extraños amigos de San Martín”, Bs. As., *Anales de la Academia Sanmartiniana*.

⁶⁵⁵ TERRAGNO, Rodolfo, *Diario, etc.*, cit., pp. 175, 402.

⁶⁵⁶ PC, p. 439; Webster, C.K., op. cit., t. I, p. 770.

⁶⁵⁷ “Perplejo ante la disyuntiva, Posadas exclamaba: “El maldito Napoleón la embarró al mejor tiempo” y agregaba: “Nos ha dejado en los cuernos del toro”: FLORIA, Carlos Alberto y GARCÍA BELSUNCE, César A., op. cit., t. I, p. 341.

Independencia. Asunto que requería de armas y diplomacia. Para lo primero estaba el Ejército de los Andes. Lo segundo implicaba tentar cambiar el moderado apoyo inglés a España y a la Santa Alianza, a una posición de neutralidad, o mejor aún, de arbitraje, que mediatizara el esfuerzo de Fernando VII. Algunos dirigentes argentinos creyeron en esa posibilidad, que, a la larga, no se produjo, ya que Gran Bretaña nunca quiso asumir el rol mediador que petitionaban los sudamericanos. Entre quienes se anotaron en ese empeño infructuoso, hay que incluir a San Martín. Durante un tiempo, él confió que usando de la amistad de Bowles, y la comunicación con Castlereagh, se conseguiría la mediación británica. Eso explica, suficientemente, la relación buscada o cultivada con el Comodoro de la Estación Naval inglesa en el Río de la Plata. Como suelen ser los actos diplomáticos, aquél también tuvo su manto de sigilo; de discreción, no de fines inconfesables. Porque sus fines independentistas eran públicos e inconfesables. A ellos añadía la perspectiva de un arreglo con España, sobre la base de la coronación en Sud América de un príncipe español.

En ese orden, el 5 de abril de 1817, el encargado de negocios del Reino Unido en Río de Janeiro, Mr. Henry Chamberlain –quien se hallaba a su turno en comunicación con Bowles– escribía a Lord Castlereagh:

Si el Gobierno de Su Majestad estuviera dispuesto a escuchar o apoyar cualquier proyecto de esta índole, podría contar con la ayuda del General San Martín, quien, estando completamente exento de ambición personal [...] prestaría su ayuda, que es ahora muy poderosa, a cualquier plan meditado de esta naturaleza, que prometiera cicatrizar las heridas de su país. Este competente oficial [...] es un ardiente defensor de la independencia sudamericana⁶⁵⁸.

En análogo sentido se expedía el cónsul Staples (también visado por Bowles), en carta a Hamilton de mayo de 1817, en la que informaba que el General quería:

... estar seguro aunque sólo fuera de su neutralidad (la británica)⁶⁵⁹.

En fin, como afirma Vicente Sierra, glosando esa correspondencia, San Martín “tenía interés en obtener la mediación británica para poner fin a la guerra”⁶⁶⁰. Eso, y nada más que eso, es lo que buscaba. No consiguió esa neutralidad.

No obstante, obtuvo un éxito en otro ámbito. Narra el citado historiador que Lord Castlereagh se decidió a mostrar las cartas de San Martín a los representantes de las potencias europeas. La razón de su acto fue que:

Avalada por el triunfo de San Martín en Maipú, contribuía a fortalecer la posición inglesa en el problema de América, de manera que al reunirse en 1818 el congreso de Aix-la-Chapelle o de Aquisgrán, no le fue difícil a lord Castlereagh obtener que las potencias aprobaran esa política y abandonaran los propósitos de contribuir con España a someter por la fuerza a los americanos rebeldes⁶⁶¹.

⁶⁵⁸ VDS, t. VI, p. 583. Añadía: “Su reputación moral está por encima de cualquier otra persona del partido independiente”.

⁶⁵⁹ VDS, t. VI, p. 585. La carta contiene expresiones adulonas que parecen más propias de Robert Staples que de San Martín. Es el mismo Staples, el 16 de agosto de 1817, quien aclaraba: “En este punto debe observar que el Gral. San Martín no se expresó en esa forma”: op. cit., p. 587.

⁶⁶⁰ VDS, t. VI, p. 590.

⁶⁶¹ VDS, t. VI, p. 592.

Lo que no era pequeño éxito. Así se justificaron las maniobras diplomáticas de nuestro General.

Guerra y Paz aunadas, no enfrentadas. El fin de la Guerra es lograr la Paz. Finalidad que no se consigue sólo con batallas victoriosas, sino, también, con apoyo diplomático. No con meras charlatanerías, sino con una diplomacia armada. Dos métodos eficaces y conducentes a un mismo fin. De ahí que muchos que impugnan esa táctica pacífica no pasen de ser unos meros ignorantes, unos zopencos.

En ese bando hay quienes, a pesar de las pruebas en contrario, insisten en traer una cita solitaria. Se trata de un dicho de su hermano Justo Rufino, ante el consulado español en Londres para revalidar su pasaporte, el 10 de agosto de 1824.

El asunto fue así. Justo Rufino se presentó en el Consulado. Lo recibió el Encargado de Negocios, José María del Castillo, y éste transmitió los dichos del hermano de San Martín al Secretario de Estado español Luis María Salazar, quien lo registró. Aparentemente Rufino habló de todo un poco sobre los actos de su hermano José. De la eventual Expedición Naval que había estado organizando, para ir en auxilio de Bolívar; de las dificultades económicas que atribulaban a nuestro General, de las gestiones que hacía para conseguir el reconocimiento de la Independencia Americana por el Gobierno Británico, y, por fin, que sin el auxilio inglés, el Libertador:

... no habría jamás podido hacer nada de lo que hizo en América, con los cortos medios que tuvo a su disposición⁶⁶².

No ha quedado escritor antisanmartiniano, aunque sea de segunda mano, que no haya citado el texto transcrito.

Tampoco, ninguno de ellos ha intentado el menor examen crítico de la frase mentada. Daremos unos ejemplos de lo que se podría haber hecho.

Primero, el que transmite, Castillo, y el que recibe, Salazar, eran funcionarios del Estado que combatió a nuestro General, y que todavía años después, cuando él quiso ingresar a España con su amigo Alejandro Aguado, le prohibió la entrada a su territorio. Entonces: ¿serían testigos fidedignos y veraces de los dichos de Justo Rufino San Martín?

Segundo: ¿sería tan estúpido Justo Rufino que, estando pendiente la guerra de España con América, iba a informar a los funcionarios españoles de las gestiones sigilosas que su hermano tramitaba en Inglaterra, incluida la supersecreta referida a la eventual ayuda naval a Bolívar? Rodolfo Terragno hace una década ha dado a conocer los elementos de juicios que él organizó para sostener la tesis –para nosotros, exacta– de una misión sanmartiniana al Reino Unido, destinada a completar la amenazada Independencia Americana. Entre esas coberturas estaba la educación de su hija. Luego, Justo Rufino, sin que nada lo justificase, iba a comentar nada menos que ese dato confidencial con el enemigo. ¿Es verosímil?

⁶⁶² DONOSO, Ricardo, Fuentes Documentales para la Historia de la Independencia de América, México DF, 1960, t. I, p. 168; Archivo General de Simancas, legajo 8166, Estado. Donoso fue un escritor chileno, liberal, enemigo de O'Higgins y San Martín.

Tercero: es creíble que Justo Rufino, por más locuaz e insensato que fuera: ¿iba a ir a llorar miseria a un Consulado adversario? ¿Pensaba que los españoles se apiadarían de su hermano y le empezarán a pagar una jubilación...?

Cuarto: Justo Rufino, que no había vivido en América en tiempos de la campaña bélica de su hermano: ¿qué sabía acerca de si los medios de que éste había dispuesto eran cortos o amplios?

Así se podría continuar analizando un dicho que, entre otras cosas, precisamente no es de José de San Martín, sino de su hermano Justo Rufino⁶⁶³.

En cualquier caso, a ese dicho, hay que oponer el testimonio del comodoro-espía británico William Bowles en su informe oficial al Almirantazgo.

Expone Bowles que San Martín:

No solicita asistencia de ninguna naturaleza, ni pecuniaria ni de ninguna otra clase⁶⁶⁴.

Contra ese gran testimonio calificado no se ha opuesto prueba alguna que lo contradiga.

Al revés; el informe de William Bowles es completado por el de Robert Staples a William Hamilton, del 25 de mayo de 1817, comentándole que el General sólo reclama la neutralidad de Gran Bretaña; pero que especificó que:

... no necesita dinero, armas o soldados⁶⁶⁵.

Computando esos datos, y otros similares, el historiador británico John Lynch afirma:

En el curso de la liberación, San Martín nunca pidió ayuda directa a Gran Bretaña a fin de obtener dinero, armas o soldados⁶⁶⁶.

Luego, el investigador Oreste Carlos Casanello, asienta la conclusión lógica:

Como se puede apreciar, el no requerir ni dinero ni armas, supone como ya se ha demostrado en numerosos trabajos sobre los aspectos económicos-financieros del Ejército de los Andes, que no tuvo ayuda exterior y no apeló para la libertad de Chile a otros recursos que a aquellos que le brindara su patria⁶⁶⁷.

⁶⁶³ Justo Rufino se reunió con José en Londres en 1824. Allí estuvo hasta 1826. En ese año los hermanos se trasladaron a Bruselas. Hasta 1829 vivieron juntos largas temporadas. Entre 1828 y 1830 José estuvo en Sud América. Justo Rufino murió probablemente en 1832 en París. Con Manuel Tadeo tuvo una correspondencia irregular, aparentemente inamistosa. También José recibió visitas de su hermana Elena y su sobrina Petronila, a la que le dejó un legado en su testamento. Datos que deberían tener en cuenta los que hablan de una ruptura con su familia, por haberse ido al Río de la Plata, en 1812. En cualquier caso, se debe recordar que si don José no volvió a España durante su exilio, se debió a que el gobierno de ese país no lo dejaba ingresar (tenía, le advertirá enojado a Manuel Moreno, “un compromiso de pescuezo”, es decir de cadalso, con los peninsulares). Mariano Balcarce le proporcionó a Benjamín Vicuña Mackenna los datos sobre los hermanos del General (edad, grado, fecha de fallecimiento, etc.), que debió conocer a través de él (VM, 23).

⁶⁶⁴ PC, p. 209. Agrega: “Desdeña el dinero [...] el único hombre en cuya integridad y desinterés se puede depositar confianza”: op. cit., p. 220.

⁶⁶⁵ PC., p. 433.

⁶⁶⁶ LYNCH, John, “Gran Bretaña, San Martín y la Independencia Latinoamericana (1816-1826)”, en: Primer, cit., t. I, p. 483.

⁶⁶⁷ CASANELLO, Oreste Carlos, “El Ejército de los Andes y la acción de las diplomacias extranjeras en el Río de la Plata”, en: Primer, t. VII, p. 559.

No hubo colusión, dependencia o subordinación sanmartiniana a los poderes extranjeros⁶⁶⁸.

Empero: ¿hubo o no búsqueda de alianzas?

Sí, hubo intentos. Tentativas fallidas.

⁶⁶⁸ Un argumento muy elemental para presentarlo como anglófilo consiste en mentar los amigos ingleses del General. En realidad, ese es un asunto que se puede tratar de forma regular o de un modo indocto. Como fuere, para quien se interese en esa materia existen, entre otros, los siguientes trabajos: Martínez Zuviría, Gustavo, “Los británicos e irlandeses sanmartinianos”, en: *Anales de la Academia Sanmartiniana*, Bs. As., 1979, n° 13, pp. 81-103; PICCIRILLI, Ricardo, “Los amigos británicos de San Martín”, en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Bs. As., 1957, n° 28, pp. 287-318; BALFOUR, John, *San Martín y sus amigos británicos*, Bs. As., 1950. En esos amigos se cuentan civiles (Robert Proctor, Basil Hall, William Parish Robertson, Samuel Haigh), marinos (Peter Heywood, William Bowles, Martin George Guisse) y militares (James Duff, James Paroissien, William Miller, John Thomand O’Brien). Por cierto que no se recuerdan sus enemigos (Alexander Thomas Cochrane, Mary Graham, William Bennet Stevenson, John Miers, William Yates). De igual manera, se silencian a los franceses –enemigos de los ingleses– que formaron en sus filas: Beauchef, Vidt, Brandsen, Bruix, Raulet, Cramer, Soulanges y Soyer. Menos se trae a la mente los cuatro años que el General formó en el Ejército anglo-español del sur de España que mandó Lord Wellington. Años en que necesariamente tuvo por colegas a oficiales ingleses, como fue el caso tan mentado de Lord Macduff. A propósito de lo cual, no se tiene en cuenta que ambos oficiales quedaron bajo el mando inmediato de William Carr Beresford. Éste subordinado de Lord Wellington. Y es en este punto donde deseamos insertar los juicios del historiador británico Raymond Carr sobre tal jefatura anglohispana. Dice Carr: “La ulterior liberación de España fue en gran parte obra de los ejércitos de Wellington [...]. Sin la ayuda de las tropas británicas el gobierno central nominal de España hubiera desaparecido [...]. España hubiera sido abatida sin la fuerza expedicionaria de Wellington”: op. cit., pp. 90, 101. 116. Si eso era público y notorio, ¿a qué andar haciendo “descubrimientos” por la colaboración de un subordinado como era entonces San Martín? Lo normal, lo lógico, es que él mantuviera amistad con sus camaradas ingleses. Rosendo Fraga ha desarrollado estos temas. Comienza citando a John Lynch, cuando recuerda “la importancia de la política británica para San Martín, el valor que otorgaba a sus contactos personales con Gran Bretaña”, con vistas a explicar las relaciones con Bowles, Hall, Haigh y otros. En otro plano, estudia el caso de James Duff, cuya amistad se inició después de la batalla de Talavera. Poco se sabe de un destacado coronel de caballería, Sir Samuel Ford Whittingham. De mayor interés es el caso de James Paroissien, ayudante de cirugía, cuyos conocimientos científicos utilizó San Martín de diversas formas. Una de ellas fue la dirección de la fábrica de pólvora en Córdoba. Otra larga vinculación se estableció con el inglés William Miller, soldado de Wellington, que después de Waterloo, llegó en 1817 al Río de la Plata. San Martín aprovechó su saber artillero, como también lo hará después Bolívar. Sus “Memorias” son de buen interés. Muy próximo al General estuvo John Thomond O’Brien. Este irlandés, en 1812, se incorporó al Regimiento de Granaderos a Caballo en el grado inferior de alférez. Se desempeñó como edecán y continuó su carrera militar alcanzando el grado de coronel. Salió del Perú en 1821, y tras la partida de San Martín volvió a Irlanda. Y Martin George Guisse, marino que ya había combatido en Trafalgar y que más adelante se enroló en la escuadra chilena. En 1822 San Martín lo nombró contraalmirante. Continuó en el Perú hasta 1828 en que murió en combate. Analizado esos y otros casos, Fraga asienta su conclusión. Dice: “En mi opinión, la estrecha vinculación que tuvo San Martín con los británicos –la que fue diversa, compleja y a veces conflictiva–, constituyó un aspecto importante de su gestión y no fue consecuencia de una estrategia sistemática de Gran Bretaña para rodear, manipular y dirigir a San Martín, como algunos sugieren hoy. Muchas relaciones y encuentros fueron circunstanciales y no producto o resultado de una maniobra dirigida desde Londres”. FRAGA, Rosendo María, *San Martín y los Británicos*, Bs. As., Nueva Mayoría, 2000, pp. 13, 17, 36, 54, 55, 85, 99. Cfr. KANNER, Leopoldo A, “Historia de una amistad, San Martín y William Miller”, en *Revista del Museo Mitre*, Bs. As., 1952, n° 5 pp. 13-23; BELGRANO, Mario, *Biografía del Gral. Juan O’Brien 1786-1861. Guerrero de la Independencia*, Bs. As., 1938; MOLINARI, José Luis, “Diego Paroissien (1784-1827). Primer ciudadano de las Provincias Unidas del Río de la Plata”, en *Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedad*, Bs. As., 1960; SORIA, Diego Alejandro, *Los subordinados militares británicos del General San Martín*, Londres, 1944. La opinión de Fraga es de atender, porque él es un liberal anglófilo, que quizás le hubiera gustado sostener lo contrario.

No hubo alianzas; no hubo acuerdos, porque la nación hegemónica con quien se quería pactar no quiso ningún tipo de tratados, desde que ya estaba vinculada formal y diplomáticamente con el país que se hallaba en guerra con América.

En efecto, los peticionantes sudamericanos –entre ellos San Martín– no tenían presente la norma contenida en el art. 4º del Tratado Montellano-Bathurst, del 5 de julio de 1814, que decía:

Deseando S.M.B. (Su Majestad Británica) de que cesen de todo punto los males y discordias que desgraciadamente reinan en los dominios de S.M.C. (Su Majestad Católica) en América, y en que los vasallos de aquellas provincias entren en la obediencia de su legítimo soberano: se obliga a S.M.B. a tomar las providencias necesarias y más eficaces para que sus súbditos no proporcionen armas, municiones, ni otro artículo de guerra a los disidentes de América.

Precisamente, el afamado Primer Ministro Henry Robert Castlereagh, observaba que dada la restauración de la monarquía española, el Reino Unido:

... desea suspender cualquier medida tendiente a dividirla, y por ende, a debilitarla⁶⁶⁹.

Así estaban las cosas. Lo siguieron estando hasta 1825, después de la batalla de Ayacucho.

La mediación o neutralidad británica que procuraba nuestro General era una posibilidad lógica. En abstracto, si Gran Bretaña, primera potencia del mundo en el siglo XIX, se colocaba en una actitud tercerista, España tendría que entrar en arreglos pacíficos. Sin embargo, esa posibilidad teórica, era una improbabilidad práctica. Ahí fallaba la diplomacia sanmartiniana. Fue un empeño tenaz que se estrelló contra una roca (a salvo, como queda dicho más arriba, la acción inglesa en el Congreso de Aquisgrán).

No obstante, la muy documentada historiadora Patricia Pasquali ha introducido una perspectiva diferente, al escribir que San Martín no ignoraba los arreglos anglohispanos; pero:

... lo que en definitiva el General buscaba era ganarse la buena voluntad o al menos la neutralidad de esa potencia naval, evitando con ello situaciones desventajosas como las ocurridas poco tiempo atrás, cuando el comandante Hillyar con una flotilla enviada por Inglaterra cooperó a la reconquista española de Chile⁶⁷⁰.

La ayuda británica a las fuerzas realistas que triunfaron en Rancagua en 1814. La flotilla del comandante Hillyar. Un gran tema para una futura monografía. Mientras esperamos esos estudios, podemos convenir en que nuestro General tuvo algún fundamento para actuar como actuó.

Lo que es inadmisibles es extraer de esas tentativas una consecuencia de dominación inglesa, como hacen los indoctos “liberacionistas maitlandeanos”. Eso es una necedad inmensa.

Por eso, Rodolfo Terragno, que ha sido el investigador contemporáneo que ha ahondado en las relaciones de San Martín con Inglaterra, coloca su conclusión. San Martín, dice:

⁶⁶⁹ LYNCH, John, Gran Bretaña, etc., cit., t. I, p. 452.

⁶⁷⁰ PP-2, p. 91.

... buscó el apoyo británico. Esto no lo hace menos patriota. La conducción de toda guerra requiere una política de alianza. Esto no significa identificarse con los ideales o los intereses de los aliados.

El propio San Martín había aprendido en España que las alianzas militares son necesidades transitorias...

Al iniciarse la segunda década del siglo pasado, nadie podía lanzar una guerra continental en Hispanoamérica –enfrentando tanto la reacción de los ejércitos realistas como el riesgo de una invasión napoleónica– sin establecer previamente ciertos lazos con una potencia capaz de prestar ayuda...

En 1811, San Martín bien pudo sentir que el interés comercial británico y el interés político sudamericano tenían una ocasional coincidencia. Eso explicaría la búsqueda de apoyo⁶⁷¹.

Es una sólida argumentación. Con algunas salvedades, la compartimos. Por ejemplo, que no fue en 1811, sino después de 1816, cuando decidió su campaña libertadora, el momento de busca del apoyo británico. Petición de auxilio que, como acabamos de ver, a través de Bowles y Staples, se limitó a la solicitud de mediación y neutralidad. En cualquier otro plano, se negó rotundamente a los sostenimientos británicos. Un inglés, que él sí estuvo bien involucrado en las luchas de la Independencia Americana, el general inglés William Miller, aseveró categóricamente:

Es bien conocido el hecho de que América Hispana no debe nada al gobierno británico⁶⁷².

No solamente que los americanos no adeudaban nada al Reino Unido, sino que en el debe del balance de esa relación había que anotar los siguientes datos. Por el Tratado Montellano-Barthurst, del 5 de julio de 1814, Gran Bretaña se obligó a que sus súbditos.

... no proporcionaran armas, municiones o cualquier otro artículo de guerra a los rebeldes americanos.

Además:

... los ingleses incluso facilitaban pertrechos de guerra a las “fuerzas leales”⁶⁷³.

Esa fue la realidad histórica. Lo demás, son inventos liberales.

Pues, un historiador liberal serio de nuestra época, aclara que a pesar de los ataques de los detractores del General acusándolo de anglófilo:

... nadie encontrará el menor dato que favorezca sus aserciones [...] ninguno de los impugnadores podrá valerse del menor principio de prueba a favor de tesis tan peregrinas como reiteradas⁶⁷⁴.

⁶⁷¹ TERRAGNO, Rodolfo, Maitland & San Martín, cit., pp. 229, 230. Ejemplifica con los cambios de alianza que en 1808 hizo España respecto de Francia e Inglaterra. También podría haber ilustrado el punto con la situación contemporánea. Al presente, ni Rusia ni China, vgr., pueden ignorar ni prescindir del poderío norteamericano. Las potencias sensatas se mueven con manejos diplomáticos en sus tratos con el Imperio yanqui.

⁶⁷² PICCINALI, Héctor Juan, “San Martín y el Liberalismo”, segunda Parte, “San Martín contra el liberalismo”, en: Gladius, Bs. As., n° 11, Pascua de 1988, p. 74; “San Martín lo sabía muy bien porque intentó obtener la colaboración británica con resultado negativo [...] Inglaterra no ayudó nada en nuestra guerra por la independencia”.

⁶⁷³ RODRÍGUEZ CASADO, Vicente, Conversaciones de Historia de España, Barcelona, Planeta, 1965, t. II, pp. 130, 156.

⁶⁷⁴ MAYOCHI, Enrique Mario, San Martín en la Argentina, Bs. As., Academia Nacional de la Historia, 1978, p.

Una última observación.

A los impugnadores del Libertador les hubiera convenido leer el fragmento final de la carta de San Martín a Tomás Guido, del 30 de junio de 1846, que dice así:

Es locura rematada servir de instrumento a las miras de Inglaterra.

Quienes se dedican a denigrar a nuestros grandes héroes, en función de la política desmalvinizadora, iniciada el 14 de junio de 1982, ¿servirán de instrumento a las miras de Inglaterra (aún aparentando o declarando anglofobia)...?

Un punto para reflexionar. ¿Lo aprovecharán?

CAPÍTULO 5

Un millón de libras

En este capítulo vamos a invertir el orden de los sumandos, a la espera de que no se altere el producto.

Se trata del destino final de la Expedición Libertadora; esto es, Lima. En lugar de dejarlo para el último, comenzaremos por el punto de llegada.

¿Por qué?

Porque preferimos cortarle el suspenso al lector. Contarle de inicio cómo termina esta novela policial. Así puede ir cotejando los argumentos antisanmartinianos, que expon-dremos más adelante, a la luz del dato limeño, que enseguida conocerá por adelantado.

Resulta que estamos de nuevo, –¡cuándo no!–, ante el indestructible “Plan Maitland”, que descubriera Rodolfo Terragno. Cual un Frankenstein desatado, ha escapado al control de aquel historiador. Ahora pasa de mano en mano entre los ensayistas antisanmartinianos, quienes se citan unos a otros, fabricando una fuente autopropulsada, un misil loco. “Maitland” se ha transformado, cada vez más, en una entidad monstruosamente novelesca.

Terragno pensaba que San Martín “pudo” o “debió” conocer el proyecto inglés que él hallara en el archivo de la Cámara de los Comunes en 1981⁶⁷⁵. Empero, en la década que corre desde que él publicó su libro (año 2001), los verbos potenciales fueron a parar al basurero; los antisanmartinianos no sólo dieron por bueno aquel conocimiento, sino que, además, pasó a ser un axioma tan evidente como el de la Ley de Newton. Más aún: no basta con su notoriedad; al presente “Maitland” es el “ábrete sésamo”, la llave de apertura del cofre de todos los enigmas sanmartinianos. ¡Se terminó el secreto que el sigiloso Libertador se llevó a su tumba! En este momento, hasta el más negado sabe, o, mejor dicho, re-sabe, que el “Plan Maitland” es la clave de la biografía del Libertador.

Temerarios recalcitrantes, nosotros hemos adelantado que, más que llave, la debemos ver como una ganzúa, que se usa para hacer abrir la boca a los lectores desprevenidos. Y que sirve de coartada a cuantos cronistas aficionados andan a la pesca de cualquier escándalo que baje a Don José del caballo de su estatua. Los “chatarreros”, que dijimos en un libro anterior. Los que quieren sacar “el frío del bronce” al jinete y su corcel –con nocturnidad de ser posible– para mejor vender ese metal en los supermercados a los ignorantes.

Por si acaso, por si alguien no pudo enterarse, por haberse ido a la Antártida en esta década, le recordamos lo principal de ese más que divulgado tema.

⁶⁷⁵ De lo cual no se sigue que lo adoptara. Como también pudo saber de los planes de Paillardelle, Vera y Pintado, Guido o Molina. Porque en definitiva, lo que se realizó fue obra de las circunstancias, dictada por las derrotas de Rancagua y Sipe-Sipe, que de no haber mediado ellas, todo hacía suponer que se hubiera quedado en Mendoza reponiendo su débil salud.

Resulta que Sir Thomas Maitland, luego de consultar con Harry Dundas, vizconde Melville, y con Sir John Coxe Hippisley, durante el gobierno de Pitt, acerca de la mejor manera de atacar la América Española Meridional, arribó a la siguiente conclusión. Lo primero era capturar Buenos Aires; después se procedería a tomar Mendoza; por allí cruzarían los Andes en verano, con la finalidad de apoderarse de Chile. Luego, de inmediato, se saltaba sobre el Perú, para poder entrar en Lima y quedarse con América. Fin de la aventura inglesa.

Se da por descontado que el dichoso Plan habría estado al alcance de Sir Home Popham y del General William Carr Beresford, en su frustrada invasión al Río de la Plata en 1806. Ataque reiterado por Craufurd, Auchmuty y Whitelocke en 1807, con igual suerte.

Donde aquellos fracasaron, el Gobierno Británico, y asimismo la Gran Logia de Inglaterra, decidieron que había que enviar a Buenos Aires un militar capacitado, americano nativo, con vistas a repetir el Plan Maitland.

Un Plan, digamos de paso, constantemente modificado.

La primera de esas variaciones consistía en el dato de que la tropa que se armaría no sería ya inglesa, sino rioplatense. Además, su jefe ocultaría su condición de agente británico (encima de su obediencia a la masonería inglesa), para exhibirse como Libertador de América.

Según los divulgadores, en 1812, el Plan Maitland tuvo éxito y se concretó en lo que Juan Bautista Sejean denominó como “la tercera invasión inglesa: Beresford-Whitelock-San Martín”.

Dicha antífona, bien difundida, ya sería de conocimiento vulgar. No obstante, cuando se creía que estaba todo explicado, nos acechaba otra modificación.

La tercera variación fue fundamental: radicaba en otro hallazgo documental, el “Memorandum” de Lord Castlereagh, del 1 de mayo de 1807 (citado por H.S. Ferns y difundido por José María Rosa).

Como en el teatro, en esta nueva versión del “Maitland”, a los militares les tocaba hacer mutis por el foro, y en su lugar entraban los mercaderes de Manchester y Liverpool a ocupar el escenario. Buenos Aires, Santiago y Lima iban a ser saturadas de los excedentes de las manufacturas que el Reino Unido no podía colocar en Europa por el bloqueo continental decretado por Napoleón Bonaparte.

Claro que en este caso, el General debía ocultar bajo sus notorias charreteras castrenses, su condición de sagaz mercader, toda vez que de lo que se trataba era la introducción de mercancías (no ya, de ganar batallas).

Por consiguiente, bajado Don José de su caballo, ellos se han montado en ese potro ganador que apodan “Maitland” (y que nos disculpe Terragno, que a esta altura de los acontecimientos, suponemos que no debe saber qué hacer con su famoso hallazgo). A “Maitland” apuestan todos sus boletos.

Han impuesto esa forma de ver sesgada. Obnubilación que nos trae a la memoria una salida de Gilbert K. Chesterton, en su obra *El hombre eterno*. El gran maestro de la paradoja contaba que estaba recostado en un prado inglés, junto a un amigo freudiano

ateo, mirando una catedral gótica que tenían al fondo del pastizal. “–Es siempre el orbe del mito fálico–”, dijo el amigo, con referencia a las torres puntiagudas de la basílica. “–Claro– le respondió Chesterton– de no ser por esa teoría hubieran debido hacer las torres apuntando hacia abajo”. Así, la Campaña Libertadora Austral, si bien se observa fue una Empresa Dominadora Boreal. Por la teoría fálica, ¿vivo?

Claro que la realidad es muy dura con las fantasías. Es como las piedras que nos saltan al cuello, decía el notable Blas Pascal. Así, acerca de este asunto, al pronto se interpone la bendita cronología, para marcar la exacta relación anglohispana.

Recordemos las fechas:

De 1796 a 1808: España aliada de Francia combate a Inglaterra.

En ese período se presenta el “Plan Maitland”, con fecha del año 1800.

También el Memorandum de Castlereagh, que es del 1 de mayo de 1807.

A raíz de la intervención napoleónica, el 4 de julio de 1808, el Reino Unido proclama la paz con España.

Ha pasado un año de la Memoria de Castlereagh y ocho de la presentación del Plan Maitland. Son un lapso decisivo.

El 14 de enero de 1809, España (la España del sur, que no obedecía a José I Bonaparte) y el Reino Unido firman el Pacto Apodaca-Canning, que cambió las alianzas.

El Pacto Montellano-Barthurst, del 5 de julio de 1814, concreta el acuerdo permanente anglohispano.

En síntesis, desde 1808 en adelante, hasta 1824, cuando menos, Gran Bretaña fue amiga, no enemiga de España⁶⁷⁶.

Si eso es así, como lo es, ahora sí cabe leer lo que escribió Castlereagh. Él dijo que los ingleses debían:

... privar a nuestro enemigo de uno de sus recursos capitales y de abrir a nuestras manufacturas los mercados de ese continente⁶⁷⁷.

¿Cuál enemigo...? Desde 1808 el enemigo era Francia; no España, que era su aliada.

Ergo, en 1812, cuando San Martín dejó Cádiz, donde hacía cuatro años que combatía en las filas del Ejército anglo-español, ya habían pasado doce años desde el Plan Maitland, que quedaba archivado en la Cámara de los Comunes, y otros cinco del Memorandum Castlereagh (que ya el mismo vizconde lo había archivado al año siguiente de su redacción). Ahora, en 1812, habían transcurrido cuatro años desde la firma del Pacto Apodaca-Canning. En función del cual ya el Reino Unido no se proponía invadir de ninguna manera a América (militarmente, porque eran socios de la España del Sur, y económicamente, porque la Junta Central hispana, a cambio de aquel auxilio bélico, abrió los puertos americanos a las mercancías británicas).

Y si eso es así, como lo es, don José de San Martín ni como Teniente Coronel de Caballería, ni como comerciante oculto, tenía nada “maitlandeano” que hacer en el Río de

⁶⁷⁶ “La guerra se transformó en alianza [...]. Esta expedición (la de Wellesley, en Cork), en lugar de dirigirse a América, marchó a España. En vez de desintegrar a la monarquía española, pasó a defender su independencia”: MOLINARI, Diego Luis, op. cit., pp. 180, 113.

⁶⁷⁷ FERNS, H. S., op. cit., p. 58.

la Plata. De haber sido el agente inglés que denuncian sus injuriadores, su puesto cabal estaba en la defensa de Cádiz y no en Buenos Aires. O a atacar la Martinica, que era francesa. Si, a pesar de eso, se vino a América, sería, como alegan otros calumniadores (incoherentes, por lo demás), porque se había convertido en un “desertor”. O cualquier otra cosa por el estilo. Hasta el “tape” mestizo, alucinado por Hugo Chumbita, tiene más posibilidades de explicar su partida de 1812, que el “Maitland” de los supermercados.

Reiteremos el punto, abundando en él.

Sostenemos que toda la historia Maitland-Castlereagh es un puro anacronismo, una extemporaneidad manifiesta. Para 1812, Gran Bretaña no pensaba en invadir ni militar, política o económicamente al Río de la Plata. Las Provincias Unidas reconocían a Fernando VII como Rey de España, Rey que también aceptaba y reconocía el Reino Unido. El monopolio gaditano había concluido y el “libre comercio”, que había decretado el Virrey Cisneros, estaba vigente, y no se necesitaba ni de un general ni, tampoco, de un ecónomo o tendero (que ya de eso se había encargado Mariano Moreno), para que lo impusiera a favor de Inglaterra.

Bien, contestarán los “maitlandeanos” irreductibles; eso sería así en las Provincias Unidas en el Río de la Plata, pero la empresa de San Martín apuntaba al Perú. De otra manera: si el General era un agente inglés encubierto y deseaba arribar a Lima para establecer el predominio británico, lo lógico es que eso y no otra cosa fuera lo que hiciera en el Perú en 1821.

Deber ser.

Ahora, pasemos al ser, a los hechos. ¿Fue eso lo que hizo?

Esa es la pregunta que ninguno de los “maitlandeanos” se ha formulado y, por lo tanto, no ha podido responder.

Pues, lo haremos nosotros; contestaremos por ellos.

Con esa finalidad seguiremos los datos proporcionados por el catedrático de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, Emilio Romero⁶⁷⁸.

Resulta que desde 1740, en que se suprimió el sistema de “Flotas y Galeones”, que sólo arribaban a Portobelo y Cartagena, y desde 1768, en que se instaló el sistema de “navíos de registros”, aumentó enormemente la cantidad de mercancías importadas en América. Ese método llamado de “franquicias”, para las mercaderías extranjeras, en 1778 se efectivizó en Buenos Aires, Chile y Perú. Por eso, Buenos Aires “no solamente se abarrotó de mercaderías, sino que facilitó el contrabando”. Otro tanto aconteció en Lima, donde por el Cabo de Hornos, “el contrabando inundó el país de mercaderías extranjeras”. A raíz de lo cual, el 12 de octubre de 1778 se promulgó el primer Reglamento de Libre Comercio, al que siguieron otros, con más amplias concesiones a la introducción de manufacturas inglesas⁶⁷⁹. Además, el 30 de abril de 1804, se equipararon las ventajas de que gozaban los extranjeros. De hecho, en esa primera década del siglo XIX, por vías legales o de

⁶⁷⁸ ROMERO, Emilio, *Historia Económica del Perú*, Bs. As., Sudamericana, 1949.

⁶⁷⁹ La pragmática del comercio libre tenía un plazo de 10 años; pero: “si no se revocaba, debía prorrogarse sin limitación de tiempo”: MOLINARI, Diego Luis, op. cit., p. 37. No era, desde luego, una libertad plena. Los extranjeros debían usar de consignatarios españoles.

contrabando, los ingleses “llegaron a posesionarse de todo el comercio de la América española”⁶⁸⁰.

Así se arribó al Tratado de Paz anglohispano Canning-Apodaca, del 14 de enero de 1809. Acá, lo importante fue el artículo adicional, que se ratificó recién el 21 de marzo de 1809, donde las partes se concedían “facilidades mutuas al comercio de los vasallos de ambas potencias”. El 18 de diciembre de 1808 “se concedió permiso para que continuase la importación de las mercaderías inglesas en el puerto de Cádiz”⁶⁸¹. La norma del artículo adicional del pacto Canning-Apodaca, debía reglamentarse. En Buenos Aires, eso se efectuó mediante el decreto del 6 de noviembre de 1809, del virrey Cisneros. Por fin, por la Real Orden del 17 de mayo de 1810, se concedió el:

... comercio franco puramente activo, con los países y colonias de las potencias amigas y aliadas inglesa y portuguesa⁶⁸².

En suma, como afirma Diego Luis Molinari:

La integridad de la monarquía (española) era asegurada por los ingleses a cambio de concesiones comerciales⁶⁸³.

Luego, la concesión de “franquicias comerciales a los ingleses” se hizo:

... en toda la extensión de la monarquía hispana⁶⁸⁴.

Después de estos prolegómenos iberoamericanos, de orden general, podemos indagar qué sucedía en particular en el Perú.

En el período del virrey Abascal el monopolio hispano continuó. Este gobernante argumentó que “si se adoptase el comercio libre con los ingleses no sólo por dos años sino por menos tiempo, pues no necesitan mucho para arruinar la industria del país”. Pero su sucesor, Joaquín de la Pezuela no pensaba lo mismo. Era partidario de las concesiones al comercio británico. Por eso:

Durante este período, gran parte del comercio marítimo peruano cayó en manos de armadores extranjeros⁶⁸⁵.

En razón de lo cual, hacia 1820:

Ya estaba entonces el Perú abierto al comercio mundial, se habían establecidos varias casas comerciales inglesas importando mercaderías, y el país no tenía otro producto que la plata de sus minas para pagarlos⁶⁸⁶.

En ese estado de la cuestión hizo su aparición San Martín. Al entrar en Lima dictó varios decretos. Uno primero, del 23 de setiembre de 1821, que por su art. 10º prohibió a:

⁶⁸⁰ MOLINARI, Diego Luis, op. cit., p. 86.

⁶⁸¹ MOLINARI, Diego Luis, op. cit., p. 119.

⁶⁸² MOLINARI, Diego Luis, op. cit., p. 122.

⁶⁸³ MOLINARI, Diego Luis, op. cit., p. 123.

⁶⁸⁴ MOLINARI, Diego Luis, op. cit., p. 169. Añade: “vemos que en Buenos Aires, como en Caracas y en Cuba, se producen los mismos procesos, obedeciendo a las mismas fuerzas generales, actuando en el mismo sentido”: op. cit., p. 170.

⁶⁸⁵ HAMNETT, Brian R., *Revolución, etc.*, cit., pp. 134, 135, 145.

⁶⁸⁶ ROMERO, Emilio, op. cit., pp. 177, 178, 181, 265. Según H. S. Ferns, op. cit., p. 728, había en Lima más de treinta sociedades británicas.

... los extranjeros el ejercicio de las actividades mercantiles, extremándose la medida hasta prohibirles su desembarco en territorio peruano, sin permiso de la autoridad.

El 4 de octubre de ese año decretó que:

... ningún extranjero podía entrar ni residir en el país sin jurar la independencia y obtener carta de naturaleza⁶⁸⁷.

El 9 de noviembre se aclaró que los derechos que se debían aplicar sobre productos extranjeros que se elaboraban en el Perú (vinos, azúcares, etc.) serían del 80%. El 14 de diciembre de 1821 se fundó un Banco Auxiliar para la emisión de papel moneda, y la Dirección General de Minería. El inglés Basil Hall que se hallaba en Lima en esa época, comenta que estas medidas provocaron “ira y disgusto” (británico) contra el Protector⁶⁸⁸.

Afirma Emilio Romero que esas normas estaban inspiradas en:

... un nacionalismo cerrado. Sólo por causas de guerra se dejaron abiertos los puertos del Callao y Huanchaco para los buques peruanos. Los barcos extranjeros debían nombrar consignatarios a naturales del país en el puerto de llegada. Se establecían derechos duplos a toda mercadería cuya importación pudiera ser perjudicial a la industria nacional, prohibiéndose, además, la venta de artículos al por menor a los vendedores extranjeros, privilegio que se reservaba al comerciante peruano⁶⁸⁹.

El Ministro de Hacienda del Protectorado, Hipólito Unanue, era partidario del mercantilismo, “menospreciando los principios liberales europeos por considerarlos inaplicables a la realidad peruana”⁶⁹⁰.

Pero, claro, no era la del nacionalismo económico la única voz que se oía en el Perú. Por cierto, la palabra del masón-republicano Manuel Vidaurre:

... fue la primera liberal que se hizo oír y su tendencia repercutió, por lo demás, en el Congreso.

Después, otro republicano, José de la Riva Agüero, reclamó la libertad de comercio marítimo. Así, ellos crearon el clima adecuado para que cuando San Martín renunciara, el Congreso, dominado por los liberales, aprovechara para derogar las medidas proteccionistas:

En consecuencia, el nuevo Reglamento de Comercio de 6 de junio de 1826 estableció el principio de igualdad y de libertad para todas las naciones, reaccionando contra el exclusivismo que cinco años antes dictara el Protector⁶⁹¹.

Ahí queda todo en claro. Si la bandera del “libre comercio” era la de la “Union Jack”, su abanderado en Lima no fue, precisamente, San Martín. Él lo que en realidad hizo fue cerrarles las puertas a sus comerciantes, no abrirlas. O sea que, también, de paso, les dio un portazo a los “Maitlands”.

Creemos que les hemos dado con un “jab” a los maitlandenses.

Ahora le aplicaremos un “cross”.

⁶⁸⁷ ROMERO, Emilio, op. cit., p. 261.

⁶⁸⁸ HALL, Basilio, op. cit. p. 203.

⁶⁸⁹ ROMERO, Emilio, op. cit., p. 262.

⁶⁹⁰ ROMERO, Emilio, op. cit., p. 264.

⁶⁹¹ ROMERO, Emilio, op. cit., pp. 267, 264, 266.

En seguimiento de la memoria del espía Basil Hall y de las cifras proporcionadas por el investigador inglés D.C.Platt, leemos en la Historia de América Latina dirigida por Leslie Bethell las siguientes consideraciones:

En 1821 cuando San Martín estaba en Chile preparando su campaña para ocupar Lima, Basil Hall fue secretamente comisionado por los comerciantes londinenses para llevar allí un cargamento antes de que lo hicieran otros comerciantes; así pudo espumar “la crema” de este mercado-capital del virreinato del Perú que durante tantos años había estado aislado.

Aunque este comercio resultó fatal para los comerciantes locales, ello no quiere decir que los comerciantes ingleses no se arriesgaran. Se vieron obligados a desarrollar una audacia creciente y muy pocos de ellos lograron sobrevivir hasta el final de esta fase de exploración y conquista [...] lógicamente, los informes amargos de las víctimas se fueron acumulando⁶⁹².

¿De qué cargamentos hablan esos historiadores?

¡Atención, porque ahora viene el “uppercut”!

A ese efecto, transcribiremos textualmente lo que expone Alfonso W. Quiroz, del Baruch College, de Nueva York:

En 1821 más de cinco mil toneladas de cargamento de mercancías británicas aguardaban en la bahía de Ancón las órdenes del general San Martín para abarrotar inmediatamente el reducido mercado de la recién liberalizada Lima. En consecuencia, los comerciantes ingleses perdieron cerca de un millón de libras esterlinas en esa su primera aventura en el mercado peruano independiente.

Los ávidos comerciantes ingleses quedaron desalentados ante esta situación y muchos quebraron. Sólo las casas comerciales con experiencia y solidez previas, como la casa Gibbs & Sons, instaladas en el Perú anteriormente a la independencia, subsistieron⁶⁹³.

Le contamos hasta diez a los maitlandenses y declaramos el K.O.

Gracias a San Martín el comercio inglés perdió en Lima un millón de libras esterlinas de 1822.

Esa es una verdad de a puño. Lo demás... es lo de menos.

⁶⁹² BETHELL, Leslie (ed.), Historia de América latina. 6. América Latina independiente 1820-1870, Barcelona, Crítica, 1985, p. 6. Cf. PLATT, D. C., Latin America and British trade, 1806-1914, Londres, 1973, p. 31. Hall, Basilio, op. cit., pp. 30-31.

⁶⁹³ PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro y AMARAL, Samuel (eds.), La independencia americana: consecuencias económicas, Madrid, Alianza Editorial, 1993, p. 135. Para ampliar: CAFFA, P. Ricardo, Estudios acerca de la dominación española en América, Madrid, 1889-1897, 18 vol.

CUARTA FASE

Adversidades

A partir de aquí insertaremos temas complementarios de los expuestos en la sección anterior. Concomitantes con ellos, pero en un plano menos directo.

Ellos están lastrados por errores de antigua data, que al ignorar o tergiversar aspectos centrales de la biografía sanmartiniana, contribuyen a favorecer la aparición de los ataques modernos.

Queremos subrayar que éstos que pasamos a considerar no corresponden a los acometimientos denigratorios recientes proferidos por un autor determinado. No obstante, al versar sobre cuestiones de fondo en la trayectoria del Libertador, se vinculan entre sí y dejan un precipitado de equívocos sobre los que operan más tarde otro tipo de falsedades y de falsarios. De ciertos equívocos antiguos devienen determinadas maldades modernas.

Son nudos de la trama polémica que conviene desatar.

Por eso, creemos que indirectamente le proporcionarán al lector elementos para mejor evaluar el conjunto del sentido vital que orientó al Gran Capitán.

En ese orden, pasamos a ver los siguientes.

EN CHILE

Después de Maipú: ¿qué?

CAPÍTULO 1

Carrera, “genio del mal”

Antiguos miembros del Ejército angloespañol de Cádiz, Carlos de Alvear, José Miguel Carrera y José de San Martín, las oposiciones políticas y personales los irían distanciando, hasta el punto que los primeros se convertirían en enemigos acérrimos del último. Tanto, que Alvear y Carrera han pasado a ser figuras cumbres de la hostilidad antisanmartiniana y de esa fuente primigenia emanan casi todas las injurias que hoy se vierten contra el Libertador.

Es un problema conocido. Sin embargo, pocas veces se profundiza en él lo suficiente, con vistas a advertir las repercusiones de los ataques alvearenses y carrerinos sobre la leyenda negra que al presente se cierne sobre nuestro General.

Por eso, nosotros nos internaremos por tal camino, a fin de ensancharlo un poco.

Desde el Montevideo, gobernado por el general portugués Federico Lecor, Barón de la Laguna, y en unión con el francés Michel Brayer⁶⁹⁴, los dos socios –así los llamaremos en adelante para abreviar– fundaron una empresa difamatoria como no ha habido otra igual.

Al respecto, el jefe de la Estación Naval inglesa en el Río de la Plata, Comodoro William Bowles, informará a su gobierno que:

El plan de la Corte de Río de Janeiro en este momento parece ser el de debilitar y perturbar al Gobierno de Buenos Aires en todo lo que sea posible y a este propósito, Montevideo ofrece asilo a toda persona proscripta o desterrada de aquí (Buenos Aires). El ex Director Alvear [...] lo mismo que el sobreviviente Carrera (quien alienta sentimientos de venganza contra San Martín por la ejecución de sus dos hermanos en Mendoza), el General Brayer y varios otros de inferior importancia, tienen frecuentes reuniones y publican pasquines...

El General San Martín es el único de los vinculados con el gobierno actual (del Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón) que se muestra enemigo de la conexión actual con la corte del

⁶⁹⁴ El francés Brayer no era más que un mercenario cobarde, al que San Martín había echado del campo de batalla de Maipú (“el último tambor del Ejército tiene más honor que usted”). Fitte ha señalado que Brayer, además de su “falta de vocación por las situaciones de riesgo, tenía el defecto anexo de ser rencoroso y poseer espíritu vengativo [...]”. Brayer no desentona con la pandilla de perturbadores de Montevideo”: FITTE, Ernesto J., “El ausente de Maipú”, en: *Primer*, cit., t. II, pp. 484, 488. Lo que San Martín no sabía es que Brayer había integrado un lote de militares exbonapartistas que andaba por los Estados Unidos ofreciendo sus servicios castrenses. Ahí estuvieron con Carrera, quien los giró a la América Meridional. Sobre este punto, Patricia Pasquali expone: “Miguel Brayer era uno de los tantos oficiales franceses emigrados a América luego de la caída de Napoleón [...]. Ostentaba nada menos que el grado de general del Imperio y gozaba de gran reputación por su valor. Pero pese a sus antecedentes estaba destinado a ejercer una influencia francamente negativa. A él se debió el desafortunado plan de ataque a la fortaleza de Talcahuano que costó tantas pérdidas a los patriotas a principios de diciembre de 1817. Posteriormente su indecisión cuando debía secundar el avance de la caballería al mando de Freire malogró la primera escaramuza realizada la víspera de Cancha Rayada. Finalmente, cuando el ejército independiente estaba en disposición de ataque en la mañana del 5 de abril, día de la batalla decisiva de Maipú, el francés coronó la serie de desaciertos y flaquezas por las que se había venido singularizando con su solicitud de permiso del general en jefe para pasar a los baños de la Colina por motivos de salud. 'El último de mis tambores tiene más honor que usted, general', fue la indignada respuesta de San Martín”: PP-2. p. 115, nota 88.

Brasil, y creo que es debido en gran parte a esta circunstancia, que sea atacado de la manera más virulenta: Alvear, Carrera y Brayer son sin embargo sus mortales enemigos⁶⁹⁵.

Mortales enemigos: excelente descripción. Encima: no por cuenta propia, sino bajo mandato portugués.

Otro testimonio coincidente. El agente chileno doctor Miguel Zañartu, informaba al Director Bernardo O'Higgins, el 23 de julio de 1820, lo que sigue:

Ud. esté cierto que la máquina la mueven los portugueses, que ellos son los que secretamente atizan la discordia, auxilian a Carrera y a Alvear, y a todos los enemigos del orden establecido⁶⁹⁶.

Carrera y Alvear, agentes de la discordia, al servicio del invasor portugués. No sólo los portugueses. Por encima de ellos, los británicos. Cuando el comodoro Bowles fue reemplazado por Hardy, informaba el doctor Zañartu:

Los ingleses de Buenos Aires que como todos los de su nación, son los dueños de cuanto poseen los portugueses, agitan sus planes de modo escandaloso. El Comodoro (Hardy) y todo su séquito es un partidario empecinado de Carrera. Mucho cuidado con estas ramificaciones, Ud. sabe cuán extendida está en el ejército la masonería⁶⁹⁷.

Gran perspicacia la de este agente sanmartiniano. El 14 de agosto de 1820, Miguel Zañartu agregaba respecto de los ingleses:

Después de haberse enriquecido con nuestras producciones, intentan disponer también de nuestra libertad. A todos los anarquistas prestan una protección descubierta⁶⁹⁸.

En todo esto no se debe olvidar a Michael Brayer. Sobre él, el General le escribía a Tomás Guido, el 7 de octubre de 1818:

¡Qué le parece a Ud. el Manifiesto del cobarde Brayer! Este malvado remitió copias bajo su firma a todas las autoridades de Buenos Aires al tiempo de embarcarse [...]. Mi contestación

⁶⁹⁵ PC, p. 455.

⁶⁹⁶ AN, t. IV, p.212.

⁶⁹⁷ AN, t. VI, pp. 212-213. Esta asociación entre lusitanos, británicos y masones, en contra de San Martín y la campaña de la independencia, también la documentó el brigadier Cornelio Saavedra, en carta al chileno Manuel de Salas, del 30 de julio de 1820. Le explicaba: "El insigne Carrera asociado a Dn. Carlos Alvear y Dn Manuel Sarratea y otros han sido los autores de estas Tierras de luto y degradación: Su objeto directo es introducirla en ese Estado, apoderarse de su mando, y al fin entregarlo a los Portugueses o Ingleses que mañosamente han influido en ellas": RUIZ GUIÑAZÚ, Enrique, El presidente Saavedra y el pueblo soberano de 1810, Bs. As., Estrada, 1960, p. 598. Respecto de Manuel de Sarratea hay otro documento de interés. El emisario del gobierno francés, Cnl. Hilario Le Moyne, le escribía al director de Asuntos Políticos de la Cancillería de París, barón de Rayneval, el 5 de octubre de 1820, lo siguiente: "El señor Sarratea fue durante tres o cuatro años diputado de su gobierno cerca de la corte de Londres; es anglómano por principios y por carácter; goza de reputación bastante mala en lo tocante a la moralidad; ha disipado una fortuna considerable; tiene el espíritu muy venal, y parece que se ha dejado seducir por las sumas que sin duda le ofreció Inglaterra, que ha podido apreciarlo bajo todos respectos": CANÉ, Miguel, La diplomacia de la Revolución. El director Pueyrredón y el emisario Le Moyne, Bs. As., Devenir, 1960, pp. 99-101, 135. Añadía: "Son los ingleses decididamente los que hicieron la última revolución. Sarrates no fue sino un agente de ellos". Ambas cartas reproducidas por: RAMALLO, Jorge María, San Martín, las Logias, etc., cit., pp. 30, 31, 77.

⁶⁹⁸ AN, t. V, pp. 203-204.

la verá a Ud. ceñida a la verdad, aunque algo dura: pero un pícaro de ese calibre no merece menos⁶⁹⁹.

Un malvado y un pícaro era el militar francés, socio de Carrera y Alvear. Y los tres, impulsando la campaña federalista de Entre Ríos y Santa Fe.

En efecto: con sus hechos, en asocio con los caudillos federales del Litoral (con Ramírez, en especial)⁷⁰⁰, pusieron en seria crisis el éxito de la campaña libertadora. Además, con sus dichos, mancillaron cuanto pudieron la figura del Gran Capitán⁷⁰¹.

Conviene, pues, ocuparse de ellos, en función de esa temática. En primer término, comenzaremos por Carrera.

José Miguel Carrera fue un dirigente chileno notable. De familia distinguida, oscilaba entre un liberalismo democrático teórico y un autocratismo práctico. De brillante actuación en la guerra peninsular, había alcanzado el grado de mayor de húsares, cuando decidió su regreso a América. Ya en Chile participó en la lucha del Autonomismo contra los regentistas y, de paso, entabló guerra civil con los conservadores de la familia Larraín, entre ellos Bernardo de O'Higgins. Derrotada la "Patria Vieja" chilena en Rancagua, los partidarios de los dos bandos autonomistas se refugiaron en las Provincias Unidas del Río de la Plata, donde reanudaron sus disputas. Las circunstancias –y los informes de Juan José Paso, Juan Mackenna y Antonio José de Irisarri– hicieron que el Gobernador Intendente de Cuyo, José de San Martín, se inclinara a favorecer la facción de O'Higgins⁷⁰². Desde ese momento, Carrera se convirtió en enemigo suyo. Distancia personal que se exacerbó enormemente con el posterior fusilamiento –por Toribio de Luzuriaga– en Mendoza de los hermanos Juan José y José Luis Carrera⁷⁰³. Sintéticamente, Bartolomé Mitre expone:

Refugiado José Miguel Carrera en Montevideo, después de fugar de su prisión [...], ocupábase en conspirar contra el orden de cosas establecido en el Plata, sin renunciar a la ambición de

⁶⁹⁹ PP-2, p. 115.

⁷⁰⁰ Los males que producirá Carrera "durante sus luctuosas andanzas por tierra argentina desde junio de 1818 a agosto de 1821 [...] Carrera tenía una rara habilidad para influir sobre las personas, y estableció una relación con Francisco Ramírez, a quien ofreció los servicios de su imprenta que logró sacar de Montevideo. Artigas advirtió a Ramírez sobre Carrera como espía y dispuso que fuera detenido ("se lo asegure"), pero Ramírez le contestó que necesitaba de la 'Imprenta Federal de Entre Ríos' –como pasó a llamarse– en la campaña contra Buenos Aires": PN-1, p. 133.

⁷⁰¹ Se movieron con eficacia en los dos planos. Con los hechos, y su alianza federalista, casi dinamitaron el plan americanista de San Martín. Con los dichos, enlodaron la imagen del General, hasta un punto que sus residuos afloran en el día de hoy. ¡Temibles enemigos!

⁷⁰² YL, t. I, pp. 63-64. Contrariamente a lo que suelen indicar los masonófilos, San Martín no conoció a O'Higgins hasta el año 1815, en Mendoza. Con Carrera, en cambio, habían sido conmlitones en la guerra de la Independencia española (y de Carrera no consta que allí integrara asociaciones secretas, aunque bien pudo haber sido miembro de alguna).

⁷⁰³ Ver la proclama de José Miguel Carrera, "A los habitantes libres de los pueblos de Chile", de junio de 1818, en la que decía: "Están decretados los destinos de Chile. Una provincia oscura de la capital del Río de la Plata! Compatriotas: ¡Que mueran los tiranos que la patria sea libre e independiente. Ya no tiene Chile otros viles opresores!": PÉREZ, Joaquín, San Martín y José Miguel Carrera, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1954, p. 92. Los Carrera, observa José Pacífico Otero, eran "antiargentinos, por instinto y por cálculo".

reconquistar el poder en Chile, manteniendo una activa correspondencia con sus partidarios. Reunido con Alvear que perseguía análogos propósitos, tomaron un acuerdo con los caudillos anárquicos de la Banda Oriental, Entre Ríos y Santa Fe, sublevados contra Buenos Aires, y daban pábulo a la guerra civil con las publicaciones que hacían por medio de la imprenta traída de los Estados Unidos establecida allí al amparo de la bandera portuguesa⁷⁰⁴.

Eso es sabido y divulgado. Lo que no se expone con igual claridad es la disidencia de fondo que existía entre las concepciones independentistas de estas dos personalidades.

Porque mientras San Martín fue el campeón del “americanismo”, Carrera lo sería del “localismo” o “provincialismo”, en su caso, concretado en “chilenismo”.

Roque Raúl Aragón anota sobre este punto:

Carrera era político irremediablemente local. Su aspiración no trascendía del carrerismo. Toda su aventura terminaba en él [...] no podía salir de la vieja rencilla de campanario [...]. Representó la obcecación del espíritu particularista en el momento de la gran empresa continental⁷⁰⁵.

A lo anterior se asociaban las diferencias que mantenían acerca de la forma de gobierno con que debían organizarse estos nuevos países: monarquista a la europea, en San Martín, republicana a la estadounidense, en Carrera.

La gran concepción sanmartiniana de un Reino Independiente de la América Meridional –asociado a los gobiernos de la América Septentrional y Central (liderados por Iturbide y Bolívar, respectivamente)–, para Carrera era despótica por diversas razones. Contaba para enfrentarla con un partido que hallaba eco en las fuerzas centrífugas desatadas por la guerra con España, opuestas al centripetismo de los Libertadores. Aún hoy priman en Chile las tendencias “no-americanistas”, digamos. Por eso, un distinguido historiador chileno tiene que explicar que poseídos los Libertadores por:

... un vivo fervor “americanista”, junto al cual palidece o se eclipsa por completo todo exclusivismo nacional, toda preferencia por la “patria chica” [...] actúan en función de americanos, antes que como oriundos de tal o cual sección del antiguo Imperio Hispánico⁷⁰⁶.

Patria Americana versus Terruño provincial⁷⁰⁷.

Tenían que chocar y chocaron.

Temprano comenzaron las contiendas. El 20 de noviembre de 1815, nuestro General le escribía al Director Supremo que José Miguel Carreras y sus seguidores:

⁷⁰⁴ BM, t. II, pp. 254-255.

⁷⁰⁵ ARAGÓN, Roque Raúl, op. cit., p. 53.

⁷⁰⁶ VIAL CORREA, Gonzalo, “La formación de las nacionalidades hispanoamericanas como causa de la independencia”, en: Boletín de la Academia Chilena de la Historia, Santiago de Chile, n° 75, segundo semestre de 1966, p. 120. En realidad, el carrerismo era un chilénismo “avant la lettre”. Le otorgaba entidad nacional a caracteres regionales.

⁷⁰⁷ En ese sentido, San Martín percibió bien la diferencia. En carta a O’Higgins le decía: “Mi amigo, vamos claro: si usted quiere que se mantenga el orden en este país, mande por precaución a todos los carreristas a la isla de Juan Fernández. Si han echado mano de los españoles europeos para sus fines, está visto que todos les importa menos que la independencia de la América. Ojo al charqui y prevenirse con toda actividad”. En realidad, O’Higgins no necesitaba consejos sobre mano dura. Por eso, el 27 de junio de 1817, acerca del pueblo chileno, le escribía al General: “Este pueblo requiere ‘palo ciego’, es muy revolucionario; pero luego que suena el chicote, no hay quien chiste”.

... habían proyectado crear en la ciudad de San Juan una logia “masónico-chilena” bajo el preciso pacto de que no debe gobernar ni militar en Chile ninguno que no sea hijo de aquel territorio⁷⁰⁸.

Ahí estaba ya planteada la lucha del americanismo y el localismo.

Encima, Carrera, con vistas a mejorar sus expectativas, se unió a la Masonería Yorkina, de USA.

Dado que este punto no suele ser muy difundido, lo abordaremos cediendo la palabra sólo a escritores carreristas.

Así:

Sabido es que cuando le tocó gobernar en Chile, Carrera lo hizo bajo la supervisión del cónsul norteamericano Joel Roberts Poinsett. Entonces:

Con la cooperación del Cónsul Poinsett, Carrera se dedicó a estudiar un Código Fundamental para el nuevo Estado. Poinsett le presentó, con fecha 11 de julio (de 1812), un Proyecto de Constitución⁷⁰⁹.

Después, al exiliarse, Carrera partió para Estados Unidos.

Eulogio Rojas Mery nos indica que en USA Carrera mantuvo una reunión con Madison:

Otra conclusión que debemos deducir de aquella conferencia, es la que Carrera ha debido comprender que en aquel país (EE.UU.), la mayoría de los gobernantes y hombres prominentes de la política, la industria y la banca, eran miembros de la Masonería, siendo, por tanto, indispensable, para el logro de sus propósitos, incorporarse también a ella.

Con ese fin, el 16 de febrero (de 1816), nuestro prócer acompañado de Mr. Shaw, se trasladó a Filadelfia, donde recibió la visita del gran político M. Aaron Burr, ex vicepresidente de la República y de grandes influencias.

Consecuente con esta su determinación, estampó en su “Diario” las siguientes anotaciones: “Miércoles 21.- He hablado formalmente para ser admitido en la Logia San Juan. Este paso puede suceder me dé algunas ventajas para mis miras.- Sábado 24, a las 7 de la noche, he sido recibido en la Logia San Juan nº 1. Mi padrino, Mr. Shaw. Se me ha dado el 3er. Grado. Dejé mi nombre de puño y letra en el libro”.- Abril 11, en la noche, asistí a la logia San Juan, pagué u\$ 25 por mi recibimiento”⁷¹⁰.

También conviene recordar que Carrera, en su proceder, no estaba solo, sino secundado por la Gran Logia de Montevideo, a la que, según el general Iriarte, antiguo y no discutido masón, dice en sus “Memorias”, que pertenecían entre otros: Alvear, Vázquez (don Santiago y don Ventura), don Juan Zufriategui, el Sr. Larrea y el general Iriarte. También agrega que fueron iniciados en la Logia de los Caballeros Orientales⁷¹¹.

Otro carrerista decidido, el ensayista uruguayo Silvestre Pérez, agrega:

⁷⁰⁸ GANDÍA, Enrique, de, op. cit., pp. 213-214.

⁷⁰⁹ ROJAS MERY, Eulogio, *Independencia de Sudamérica. Su grandeza y miserias*, Montevideo, Claudio García y Cía., 1946, p. 44.

⁷¹⁰ ROJAS MERY, Eulogio, *El General Carrera en el exilio*, 2ª. ed., Santiago de Chile, Cultura, 1955, pp. 49-50. Cf. Varas Velázquez, Miguel, “Diario de José Miguel Carrera en Estados Unidos”, en: *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago de Chile, 3er. trimestre de 1912, nº 7, t. II.

⁷¹¹ ROJAS MERY, Eulogio, “El General, etc.”, cit., p. 130.

El general libertador de Chile José Miguel Carrera se asila en Montevideo desde 1817 [...] y Lecor, el jefe portugués lo trató bien...

Carrera funda en Montevideo una imprenta que se llamó “Imprenta Federal”, y cuyos propietarios son “así al menos aparecen los señores William P. Griswold y John Scharpe, norteamericanos, masones del rito de York [...], Nicolás Herrera, alto funcionario de Lecor se hace gran amigo de Carrera.

Este Nicolás Herrera, unitario exaltado, amigo de Alvear, de quien fue ministro, enemigo de Artigas, con otros de su condición, al ver que el federalismo se tenía que imponer en América aconseja a Carrera que siga en defensa de esa tendencia política y social aquí y ahora. Así se quita importancia a Artigas y la adquieren ellos, valiéndose de Carrera...

Éste (Herrera) en carta que dirige al libertador chileno, le dice en esos días: De tal modo, Gral. que para nosotros es preciso tomar el partido de la Federación si queremos movernos de nuestro baluarte (de Montevideo). No se olvide que esa será dentro de muy breve tiempo la situación que se produzca. La “Federación vendrá”, y nosotros debemos aprovecharla...

En Montevideo existía una gran logia. En ella estaba Carrera, como lo había estado en Norte América y antes en Europa. Zúñiga, equivocado, niega terminantemente que éste estuviera en la logia montevidéana, en la que también estaban Alvear, Nicolás Herrera, Santiago y Ventura Vázquez, Vidal, etc., como se ha comprobado. Lo más probable que esa logia fuera del rito de York, que era de la Masonería Norte Americana. Antes, sí, Alvear y todos los demás, hasta Carrera, habían pertenecido a la inglesa en España⁷¹².

Carrera, en efecto, tal vez pudo pertenecer a las logias masónicas hispanas. Sobre él dice Mitre que:

En Cádiz había conocido a San Martín y Alvear, ligándose estrechamente con este último, que tenía muchas similitudes con él [...] afiliados en sociedades secretas [...] Alvear y Carrera, los más arrogantes y los más ambiciosos⁷¹³.

Una de tantas similitudes es que Alvear, en Estados Unidos:

... figura como miembro de la L. Federal nº 15 de la ciudad de Washington y el 9/ 11/ 1848 participa de la Asamblea de la Gran Logia del Distrito de Columbia⁷¹⁴.

Pues, esa conexión con USA fue fructífera para Carrera. Un resultado se manifestó el 21 de marzo de 1818, cuando llegó a Montevideo la fragata norteamericana Congreso, con varios delegados estadounidenses. Estos comisionados:

... traían el especial encargo de conversar con nuestro prócer, según se establece en la siguiente carta del Comodoro Porter: “Ud. es considerado en este país (U.S.A.) como el solo campeón de las libertades de Sud América, sobre cuyos principios debe ponerse una entera confianza, y el único que puede conducir la revolución a un desenlace feliz y a una útil conexión política entre Sud América y Estados Unidos [...] y puedo asegurar a Ud. sobre este particular, que Ud. es mejor conocido que ninguno de los agentes autorizados que se han presentado de las provincias independientes [...]. Ud. ha sido muy perseguido, y el temor de sus resentimientos hará que muchos sean hostiles a sus planes...”.

⁷¹² PÉREZ, Silvestre, El Misterio de la iniquidad y la independencia de América Hispana, Montevideo, 1950, t. I, pp. 201-202.

⁷¹³ BM, t. I, pp. 323, 137.

⁷¹⁴ LAPPAS, Alcibíades, La Masonería, etc., cit., p. 102.

Así se expresaba el representante autorizado de la mayor potencia del continente, del joven prócer combatido con ensañamiento por los gobiernos de su patria y de Argentina⁷¹⁵.

El elogio no quedó en meras palabras. El Comodoro David Porter y Mr. Joseph H. Skinner, con la colaboración de Joel Roberts Poinsett, fundaron en Baltimore el periódico *Maryland Censor*, destinado a impulsar la penetración yanqui en Hispanoamérica, y por consiguiente, a la defensa de José Miguel Carrera⁷¹⁶.

Asociados al conocido “boos” Aaron Burr, “manager” y corruptor de Francisco de Miranda, se dedicaron a conseguir jefes militares napoleónicos retirados (como Michel Brayer, Augusto Dragumette, Charles Robert Young, Jean Lagresse, M. Mercher, N. Par-chappe, etc.) y naves para Carrera. Así fletaron en Filadelfia los buques de guerra *Salvaje*, *Regente*, *Clifton* y *Davey* para la empresa carrerista. Estos barcos costaban millones, y:

Carrera sólo llevaba \$ 700.000 cuando salió de Buenos Aires. Por más alto valor que significaba el general Carrera, si no hubiera obtenido la ayuda de Norte América, no podía haber hecho estas cosas solo⁷¹⁷.

En fin: que le regalaron la corbeta *Clifton*, los bergantines *Savage* y *Regent* y la goleta *Davey*, algunos de los cuales fueron apresados en Buenos Aires.

Naturalmente, los norteamericanos al proceder así pensaban en sus propios intereses. Poinsett le escribe a Porter que

... pudiera acontecer que este caballero por su gran influencia y relaciones de Chile fuera muy útil en la colonización de las islas. Cuando usted tenga tiempo, desearía saber si esta expedición marcha bien⁷¹⁸.

Aunque el carrerista que glosa esa carta diga que se trataba de islas de Oceanía, es obvio que donde Carrera podía tener influencia era en Chile, y allí estarían las islas colonizables.

Mientras tanto, Poinsett, desde Chile ya había aconsejado a su gobierno la colonización de Méjico, usando de un método conocido:

Poinsett había infectado de logias masónicas todo Chile, y ahora comienza a hacer lo mismo en Méjico, pero con logias masónicas del rito de York, como dije, típicamente yanqui, que tratan de acabar, como todas, con la Religión Católica y con los demás ideales de la raza, sustituyéndolos por el Protestantismo y las costumbres norteamericanas...

⁷¹⁵ ROJAS MERY, Eulogio, *El General*, etc., cit., pp. 110-111.

⁷¹⁶ WHITAKER, Arthur Preston, *Estados Unidos y la independencia de América Latina, 1800-1830*, Bs. As., Eudeba, 1964, pp. 121-123.

⁷¹⁷ PÉREZ, Silvestre, op. cit., p. 101.

⁷¹⁸ PÉREZ, Silvestre, op. cit., p. 100. Cfr. PR, p. 425: Poinsett “trató en esa época, aunque no muy eficazmente, de aumentar la importancia del partido Americano”, y pp. 425-426: Los Carreras, “entraron con los Estados Unidos por el cual, en el caso de obtener éxito, Chile cedería a Norte América las Islas de Chiloé y Santa María con el puerto de Valdivia”. Pero, en este punto, San Martín no podía tirar piedras que caerían sobre su propio tejado. En efecto: Bowles informaba que Irisarri en sus “Instrucciones” estaba facultado para ofrecer en concesión a Gran Bretaña: “1º la cesión de la Isla de Chiloé y el puerto de Valdivia, y 2º la reducción del 10 al 15% sobre las importaciones, y del 4 sobre las exportaciones para todos los barcos británicos, por treinta años [...] si un príncipe de la Familia Real de Gran Bretaña aceptara el trono de Chile, sería recibido aquí sin otra condición que el establecimiento de una monarquía constitucional”. O’Higgins negó su autoría: PC, p. 218 y nota 29. Cfr. YRARRÁZABAL LARRAÍN, José Miguel, “San Martín y los proyectos monárquicos sobre Chile en 1817 y 1818”, en: *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Santiago de Chile, n° 44, primer semestre de 1951, p. 5 y ss.

Las intrigas de Poinsett con sus logias, hacen que caiga Iturbide⁷¹⁹.

Volviendo a Carrera, digamos que, además del auspicio masónico-estadounidense, contó con el auxilio del invasor portugués de la Banda Oriental. Explica Rojas Mery que:

Con razón Zorrilla de San Martín en su “Epopeya de Artigas”, refiriéndose a los refugiados de Montevideo, dice: “Carrera está también en Montevideo a la sombra del portugués que lo protege y de allí lanza sus panfletos incendiarios contra la situación política de Buenos Aires, que lo ha perseguido y lo perseguirá y lo matará”⁷²⁰.

El plan, que se desenvuelve en la “Imprenta Federal”, es, nada más y nada menos, que la disolución de la República Argentina, mediante la aplicación del sistema federalista y el ataque sostenido contra la persona del Libertador San Martín. A ese respecto, señala Rojas Mery que José Miguel:

... durante su estadía en Estados Unidos, se había compenetrado de las bondades de ese sistema de Gobierno, como se deja ver en la copiosa correspondencia sostenida por Carrera con el Comodoro Porter...

A esta ideas vino a juntarse el consejo de don Nicolás Herrera, que había sido Ministro de Alvear en Buenos Aires, y que a la sazón desempeñaba un elevado cargo en el Gobierno de Lecor en Montevideo...

Pero es justo recordar que, si Carrera levantó la Federación como enseña de combate contra el Gobierno centralista y unitario de Pueyrredón, no lo hizo sólo por principios de alta política sobre las bondades de ese sistema, sino que, principalmente como un arma para conseguir su propósito obsesionante de saltar la valla que le oponía el Gobierno Argentino impidiéndole llegar a su meta, que no era otra que Chile.

Y a este respecto Vicuña Mackenna, en el “Ostracismo de los Carrera”, pág. 216, cuenta que don Pedro N. Vidal le refirió que Carrera, al tomar este partido federalista, le había dicho: “Así llegará mi castigo y mi venganza hasta la más remotas generaciones de los verdugos de mis hermanos. No sabe Ud. qué demonio es el federalismo...”.

En efecto, entre los fundamentos que tuvieron los miembros del Tribunal que dictó la sentencia de muerte en su contra, se hizo resaltar que Carrera “con el auxilio de dos jefes de la mismas Provincias (López y Ramírez), a quienes logró alucinar con el sistema federal, consiguió destruir el Gobierno y envolver a todos los pueblos en la más espantosa anarquía y desgracias del año 20”.

⁷¹⁹ PÉREZ, Silvestre, op. cit., p. 87. Por cierto que eso había acontecido una década antes. Durante su estadía en Méjico, en 1820, Poinsett le había escrito al embajador de USA en Gran Bretaña, Rufus King, informándole que: “Con el propósito de contrarrestar la acción del Partido fanático (sic: católico) de esta ciudad, y, si posible fuera, difundir en mayor grado los principios liberales entre quienes tienen que gobernar este país, incité y ayudé a cierto número de personas respetables [...] a formar una Gran Logia de Masones Yorkinos”: carta del 14 de octubre de 1820. Original en Archivo Nacional de Washington. Publicada por: FUENTES MARES, José, Poinsett. Historia de una gran intriga, 10ª ed., México DF, Jus, 1968, p. 141. “Los yorkinos, admiradores del federalismo estadounidense, trataban de eliminar la tradición española de 1812. Después de la fundación de las primeras cinco logias fue establecida una Gran Logia mediante la influencia del ministro de los Estados Unidos en México, Joel Poinsett”. La red comprendía 130 logias: HAMNETT, Brian R., Revolución, etc., cit., p. 377, nota 74.

⁷²⁰ ZORRILLA DE SAN MARTÍN, Epopeya de Artigas, p. 167; cit. por: ROJAS MERY, Eulogio, Independencia, etc., cit., p. 356.

Por su parte, el propio General San Martín corrobora esta afirmación cuando en su “Manifiesto de despedida a las Provincias Unidas”, firmado al embarcarse en Valparaíso para el Perú (20.8.1820), le dice:

El genio del mal os ha inspirado el delirio de la Federación. Esta palabra está llena de muertes y no significa sino ruina y devastación⁷²¹.

Esta alusión va hacia Carrera; a quien repetidamente en los documentos de esa época se daba el calificativo de “genio del mal”. En carta a Tomás Guido, del 15 de diciembre de 1816, nuestro General sostenía que los chilenos de Carrera forman:

... el partido de los malvados (que) está minando la opinión del Ejército⁷²².

Carrerismo: Partido de los Malvados.

Además, San Martín comunicó a O’Higgins, el 18 de febrero (de 1819), desde Uspallata, quiénes eran los que conspiraban contra la unidad nacional:

Los sucesos no han sido favorables y por lo que veo y me escriben, los Portugueses, Alvear y Carrera están metidos en este negocio (de anarquizar el país)...

Desde el mismo lugar, y con igual fecha San Martín le decía a Las Heras: “No sé dónde se encuentra Belgrano; pero sé que ha pasado ya de Córdoba, voy a ver si puedo encontrarme con él antes que empiece las operaciones; cada vez me verifico más en que el plan (anárquico) es de los portugueses, y fomentado por Alvear y Carrera; en fin, veremos si se puede trabajar algo en la felicidad pública”⁷²³.

Acertaba, desde luego, San Martín cuando señalaba como instigador a Portugal.

Dentro de ese lote conspiratorio destacaba Nicolás Herrera. A su propósito el excelente investigador Joaquín Pérez anota lo que sigue:

Pero sin duda la amistad más valiosa (de Carrera) en aquellos momentos fue Nicolás Herrera, que había sido ministro de Alvear y que se desempeñaba entonces como consejero del general Lecor.

Herrera, que conocía la política y los hombres de la época, lo fue poniendo en contacto con los problemas del Río de la Plata. A través de él, columbró Carrera la significación del federalismo y su arraigo en las masas. La visión política del exministro le hacía presagiar el triunfo de esa tendencia y así se lo indicaba a Carrera, aconsejándole enrolarse en ella: “Para nosotros –le decía– es preciso tomar partido de la federación si queremos movernos de nuestro baluarte. No se olvide que esto será dentro de muy breve tiempo la situación que se produzca; la federación vendrá y nosotros debemos aprovecharla.”

No es de extrañar pues que los exiliados se organizaran en un centro común para combatir a Pueyrredón, y que por afinidad de intereses se pusieran de parte de los federales. Así es como empezó Carrera a involucrarse en los pliegues de la política interna del Río de la Plata. La instalación de una imprenta en Montevideo se presentaba como la mejor arma de combate. Lecor permitió que esto se llevase a cabo porque seguramente iban en ello sutiles cálculos sobre lo que podría reportar a los portugueses una voz más en la discordia imperante en el Río de la

⁷²¹ DASM, t. VII, p. 214. En tanto que reprueba que en la Argentina, tras Cepeda, haya “triunfado la anarquía”.

⁷²² PP-2, p. 77.

⁷²³ ROJAS MERY, Eulogio, Independencia, etc., cit., pp. 347, 348, 390.

Plata. Su apoyo a la causa carrerista era también una forma de contrarrestar la expansión de la influencia argentina en Chile⁷²⁴.

Hay otras pruebas corroborantes.

El Embajador de España en Río de Janeiro, conde de Casa Flórez, el 18 de mayo de 1818, informaba a su gobierno que en Montevideo se había formado un “club revolucionario organizado para trastornar el Gobierno del Plata”. Agregaba:

“Alvear es su jefe, figuran Larrea, José Miguel Carrera, José Mario Pérez, Nicolás Herrera y otros enemigos de Pueyrredón”. Club, concluía “tramado en esta Corte” portuguesa⁷²⁵.

Dato corroborado por otra fuente inobjetable. Se trata de la denuncia formulada por carta por el gran caudillo oriental José Gervasio Artigas al Cabildo de Santa Fe, en la que le decía saber la existencia de:

... un nuevo plan entre portugueses, Carrera, Vázquez, Zufriategui y otros paisanos rebeldes, los que, protegidos con dinero y armas por los portugueses, pretenden complicar los sucesos [...] por ello he reiterado al E. general (Ramírez) esperando ver por dónde revienta esta mina de alvearistas, porteños y portugueses, que todos van a una y nosotros en contra⁷²⁶.

El historiador Joaquín Pérez ha mostrado el descontento de Artigas con “Pancho” Ramírez, por el asilo dado a Carrera en Entre Ríos, exponiendo que:

Artigas desconfiaba de Carrera, a quien creía en combinación con los portugueses [...] al conocer Artigas el viaje de Carrera, le escribió a Ramírez en términos que confirmaban su conocido recelo de los asilados de Montevideo... “todos tramoyan contra nosotros”. Sin embargo, Carrera, con aquel talento para agradar que le distinguía, se había ganado la confianza de Ramírez y pronto pasó a ser su confidente y brazo derecho [...]. Existe una carta de Artigas a Ramírez, del 2 de octubre de 1819, en la que visiblemente molesto, el Protector se queja en términos que hacen pensar se refiere al problema del arribo de Carrera a Entre Ríos⁷²⁷.

San Martín seguía con atención esas maniobras carreristas para asociarse a los federales del Litoral, que implicaban, además, el sometimiento a Portugal.

Lo que no llegó a enterarse nuestro General fue de otro proyecto paralelo de sujeción. El representante español Rafael García del Valle informaba al gobierno peninsular, a fines de 1820, que había un plan para recuperar:

... los antiguos dominios bajo la forma de confederación de estados independientes a la manera que la habían imaginado los constitucionalistas de Cádiz en 1812. Al menos una opinión vertida en aquella coyuntura bajo el registro de reunir las “Américas al Imperio Español de ambos Mundos”⁷²⁸.

⁷²⁴ PÉREZ, Joaquín, Artigas, San Martín y los proyectos monárquicos en el Río de la Plata y Chile (1818-1820), Montevideo, 1960, pp. 22-23.

⁷²⁵ VDS, t. VI, pp. 595-596.

⁷²⁶ VDS, t. VI, p. 596. Y lo comenta de esta manera: “Era verdad la existencia del club a que se refería Casa Flórez, o la ‘mina de alvearistas, porteños y portugueses’, que denunciaba Artigas, la que se organizó como logia masónica con el nombre de ‘Caballeros orientales’ [...] para la difusión de los pasquines y panfletos que la Imprenta Federal editaba con la notoria tolerancia del general Lecor”. Nicolás Herrera era asesor político de Lecor, y firmó una proclama contra San Martín: VDS, t. VI, pp. 595, 596.

⁷²⁷ PÉREZ, Joaquín, Artigas, San Martín, etc., cit., pp. 119, 120.

⁷²⁸ Continuaba: “Identificaba a José Miguel como el principal exponente de la ‘feliz revolución’ que había

“Federación”, en ese proyecto significaría dislocación y disgregación de la Argentina, para asociar algunas provincias o regiones a la Metrópoli española. Era una tentativa de traición, a varias bandas (que imitaría años después Florencio Varela ante Lord Aberdeen).

“Carrera necesitaba –dice Luis Amunátegui– anarquizar a la República Argentina; por eso impulsó el federalismo”⁷²⁹. Carrera y los caudillos litorales comenzaban “a amarrar en el Paraná las lanzas de la discordia”⁷³⁰.

Creemos que las cosas están suficientemente en claro. Si se precisara de una síntesis, tal vez, la más oportuna sea la de Joaquín Pérez, autor argentino, federalista y simpatizante de Carrera, quien dice sobre el plan de Arequito-Cepeda:

... aquello era un verdadero levantamiento nacional contra los proyectos de la Logia Lautaro [...]. Tenía (Carrera) un móvil mucho más elevado (que el saqueo) aunque contrario al interés general de América⁷³¹.

San Martín, gran americanista, intentó cuanto estuvo en sus manos para frenar esta amenaza disgregadora encaminada contra su plan libertador. Se comunicó con Artigas, con López, con Bustos, con suerte diversa⁷³².

A la vez, el General trató de influir sobre los Directores Supremos, Pueyrredón y Rondeau, para que depusieran su intransigencia frente a los caudillos federales. Intentó avenir a las partes del conflicto. A los Directoriales (en particular, a su amigo Pueyrredón) les señaló el peligro portugués. A los caudillos federales, les mostró el riesgo de la disolución nacional. Ambos infortunios se concretaron, y San Martín se quedó sin Estado Nacional que protegiera su campaña. El Estado Platense de Mayo se disoció⁷³³. Pero en

mudado al gobierno de Buenos Aires creando expectativas favorables para la formación de una ‘federación’ que integrara la Banda Oriental, el Paraguay, el Tucumán, el reino de Chile, la provincia de Entre Ríos...”: BRAGONI, Beatriz, op. cit., pp. 235, 261 nota 60; cf. AGJMC, t. XXIV, pp. 235-241, 356-357.

⁷²⁹ BUSANICHE, José Luis, “Traducción, prólogo y notas”, a: YATES, William, José Miguel Carrera 1820-1821, Bs. As., Ed. Argentinas Solar, 1941, p. 37.

⁷³⁰ VM, p. 43.

⁷³¹ PÉREZ, Joaquín, San Martín, etc., cit., pp. 118, 276. Con lo del “saqueo” alude al ataque, conjunto con los indios, que llevó Carrera contra el pueblo del Salto, el 1 de diciembre de 1820, donde mataron a todos los hombres y se llevaron a las mujeres y los niños como esclavos. Lo del plan “Arequito-Cepeda” apunta a la sublevación del Ejército del Norte en la posta de Arequito, y a la derrota del Director Supremo José Rondeau en la batalla de Cepeda, el 1 de febrero de 1820. Los textos que no llevan cita son reproducciones de nuestro libro *Don José y los chatarreros*.

⁷³² Ver: PÉREZ, Joaquín, “Artigas, San Martín y los proyectos monárquicos en el Río de la Plata y Chile (1818-1820)”, en: *Revista Histórica del Museo Histórico Nacional*, Montevideo, 1960, t. XXX, n° 88-90; Segreti, Carlos S.A., “Las relaciones de San Martín y Juan Bautista Bustos en 1820-1821”, en: *Estudios de Historia Argentina I*, Cdba., Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, 1974. Cuadernos de la Cátedra de Historia Argentina, Serie I, n° 10, pp. 33-78; BUSANICHE, José Luis, Estanislao López y el Federalismo del Litoral, Bs. As., Eudeba, 1969. HAMMERLY DUPUY, Daniel, San Martín y Artigas, ¿adversarios o colaboradores?, Bs. As., Noel, 1951. GARCÍA, Flavio, Artigas y San Martín. Contribución documental sobre la mediación chilena en 1819, Montevideo, 1950. PICCINALI, Héctor Juan, Cnl. (R), San Martín y Artigas, de 1812 a 1813, Bs. As., 1981. ORSI, René, San Martín y Artigas, La Plata, Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires, 1991. RAVIGNANI, Emilio, “San Martín y Artigas en la historia rioplatense”, en: *Revista Nacional*, Montevideo, 1942, t. XIX, n° 57.

⁷³³ Fue el Estado Central el que se disolvió. Pero la Nación Argentina, su pueblo y su territorio subsistieron, a la espera de reorganizarse en entidad estatal (de la Anarquía pasó a la Confederación y de ahí al Estado Federal).

ese triste suceso, el General no tuvo la menor culpa. Al revés, él hizo cuanto pudo para evitar la desunión del país.

Al fracasar en su mediación pacificadora, al final tuvo que refugiarse en el Acta de Rancagua (2.4.1820), para evitar la disgregación del Ejército de los Andes. Fuerza Armada que, por imperio de los hechos rioplatenses, se transformó en Ejército Unido, bajo bandera chilena⁷³⁴.

Afortunadamente, Carrera fue derrotado en Cuyo (en Punta del Médano, 31.8.1821), por las fuerzas conjuntas sanjuanino-mendocinas de José María Pérez Urdininea y José Albino Gutiérrez. Detenido, enjuiciado, condenado a muerte, siguió la suerte de sus hermanos y fue fusilado en Mendoza.

José Miguel Carrera no sólo fue un enemigo acérrimo del plan americanista de San Martín, sino que, junto con Alvear, descendió a los ataques personales de la mayor bajeza. Injurias y calumnias que han servido de base a las difamaciones contemporáneas. Ambos, formaron la “comandita antisanmartiniana”, que dice Otero.

San Martín, conocía a Carrera desde España. Había hablado con él cuando estaba detenido en Buenos Aires, ofreciéndole como transacción que volviera a USA como embajador, propuesta que Carrera rechazó⁷³⁵.

Hay que tener presente esa distinción, para no repetir esa zoncera de que el Ejército de los Andes, situado en Chile, se quedó sin nacionalidad. Por eso, San Martín continuó hablando de las Provincias Unidas del Río de la Plata, a pesar de Cepeda. Los historiadores federalistas, tras enunciar los errores de Directorio, apoyan decididamente la acción de los caudillos del Litoral. No obstante, uno de ellos, Ernesto Palacio, admite que la empresa federal en 1820 “cortó de raíz una de nuestras posibilidades de grandeza futura”: op. cit., p. 220.

⁷³⁴ Los impugnadores afirman que en Rancagua San Martín “robó” el Ejército de los Andes al Río de la Plata. Sólo dos observaciones. En primer lugar que la decisión de Rancagua fue de la plana mayor del Ejército, acatada por el General. En segundo término, que la alternativa era que ese Ejército se disolviera, tal como aconteció con el Ejército Auxiliar del Norte en Arequito.

⁷³⁵ La primera versión de esa conversación la trajo Vicente Fidel López, en su Historia de la República Argentina, y ha sido reproducida por: ROJAS MERY, Eulogio, Los tres grandes de la emancipación de Sudamérica Hispánica, Santiago de Chile, Neupert, 1966, pp. 187-188. López lo narró del siguiente modo. El diálogo se entabló en el cuartel de Granaderos, donde Carrera estaba detenido. San Martín comenzó informando que estaba al tanto de la conspiración de Carrera contra los gobiernos de Buenos Aires y Santiago, por la denuncia del Cnl. Juan Dauxion Lavaysse. Dato que Carrera no pudo negar. A continuación, el Libertador le dijo: “-General, éste es mal camino [...]. Al fin somos americanos y es una barbaridad que no nos entendamos [...] a usted no le conviene conspirar; consérvese para mejores tiempos; para cuando tengamos asegurada nuestra campaña”. Luego de lo cual le ofreció ser embajador en Estados Unidos. Prosiguió el diálogo: “¿Marcharme como plenipotenciario a los Estados Unidos? dijo Carrera con ironía; Pueyrredón ya me lo había propuesto, por orden de ustedes probablemente. Permítame, general que le observe que el Director Supremo no recibe órdenes mías. La misión a los Estados Unidos, representando a Chile y a las Provincias Argentinas en estos momentos, es una de las posiciones más importantes que puede desempeñar un americano. Usted no lo tomaría general. Yo no estoy en el mismo caso; tengo deberes que me lo impiden. Por otra parte, jamás he aspirado a gobernar ni a otra cosa que a servir la causa de nuestra independencia bajo las órdenes de los gobiernos que la defienden. Con usted es cosa muy diversa Yo he contestado ya al señor Pueyrredón rehusando esa oferta: sería indigno e ignominioso que yo representase a mi país en los Estados Unidos cuando se halla humillado por un déspota (O’Higgins) que no tiene más razón de ser ni más apoyo que los soldados de usted, muy dignos en verdad de elogio, pero que al fin son extranjeros en Chile [...]. -¿Es ésta su última palabra, general Carrera? Es irrevocable”. Por fin San Martín le dejó un aviso muy claro: “-Lo que yo temo y quisiera evitar es que haya que castigar con el rigor que se haría necesario [...]. Eso sí, general Carrera, tenga usted presente que por allá (Chile) hay una resolución inquebrantable de ahorcar sin muchos miramientos ni trámites a los que conspiren contra el orden establecido [...]. En ese caso será necesario ir con precauciones ¿no es así? Me parece mejor no ir, medite usted bien nuestra

El Libertador fue entonces de frente y con palabras contundentes, que delimitaban responsabilidades futuras. De igual manera que se expresó cuando el fusilamiento de Juan José y Luis Carrera en Mendoza por orden del Gobernador Luzuriaga. En respuesta a José Miguel Carrera que le imputaba esa decisión, la negó, pero aclaró que si él hubiera estado allí “mucho antes lo hubieran sido”⁷³⁶.

Por fin, cabe anotar que el Libertador juzgó después la personalidad de Carrera en dos oportunidades.

Una primera, más próxima a la muerte del líder chileno, el 29 de setiembre de 1821. En una carta dirigida a O’Higgins, expresó:

Al fin el malvado Carrera ha tenido el destino que merecía: a pesar de todo es poco una vida para expiar tantos crímenes y males como ha cometido⁷³⁷.

En otra misiva enviada a Manuel de Sarratea, el 13 de julio de 1827, dijo:

El Carrera, aunque con mucho talento natural de un asesino, hombre inmoral por educación y carácter, hacía alarde de sus vicios, dejándose dominar por sus pasiones. Ambicioso, por vanidad y no por un objeto noble, todos sus pasos políticos no fueron más que errores. Hombre sin espera, todo lo sacrificaba a la venganza⁷³⁸.

En suma: serena y firme condena.

situación: ella no nos permite salir de un sendero estrechísimo por ahora”: LÓPEZ, Vicente Fidel, *Historia de la República Argentina. Su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852*, Bs. As., La Facultad, 1911, t. VII, pp. 29-32. Obviamente, San Martín sabía de los lazos que unían a Carrera con USA, por eso le ofrecía ser embajador en Washington.

⁷³⁶ La carta decía así: “No he mandado a ejecutar a sus hermanos [...]. Yo no he sido el árbitro de la vida de sus hermanos, y también le aseguro que (si) [...] hubiera nacido en Chile, le habría ahorrado al gobernador de Mendoza el trabajo de hacer ejecutar a sus hermanos, y vuelvo a repetir también que si me hubiera hallado de gobernador de Mendoza mucho antes lo hubieran sido”: DLGSM, t. III, p. 541. El proceso seguido en Mendoza contra los hermanos Carrera, en: BARREDA LAOS, Felipe, “Ejecución de los hermanos Carrera. El proceso de Mendoza”, en: *Revista de la Biblioteca Nacional*, Bs. As., t. XIII, 1945, 4º trimestre, nº 36; reproducido en: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, 2ª Época, Mza., nº 11, 1989, t. II, pp. 223-228; cfr. MARTÍNEZ ZUVIRÍA, Gustavo, “Los hermanos Carrera y la Argentina”, en: *Anales de la Academia Sanmartiniana*, Bs. As., nº 6, pp. 12-13; HERNÁNDEZ, Roberto C., “El proceso del fusilamiento de Don José Miguel Carrera, desaparecido de los Archivos de Gobierno de Mendoza”, en: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, Mza., 1937, t. I, pp. 61-129. En las pp. 9-28 se ocupa del proceso contra Luis y Juan José Carrera. La base del fallo fue la confesión de Luis Carrera sobre el complot de los oficiales norteamericanos Kennedy, Eldridge y Jewet, concretado con el viaje de los chilenos Juan de Dios Martínez, José Conde y Manuel Jordán. Ellos, en caso de triunfar en su intento, se proponían fusilar a San Martín como “militar extranjero”. A su hermana Javiera, José Miguel al saber del plan, se lamentó: “Mis hermanos se pierden. No son hombres para estas empresas. No tienen ni discreción, ni recursos, ni es ésta tampoco la época”. Ver: RAFFO DE LA RETA, Julio César, *El General José Miguel Carrera en la República Argentina*, 2ª ed., Bs. As., 1941; “Los Carreras vistos a la luz de una nueva documentación”, en: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, Mza., 1937, t. I, pp. 295-311.

⁷³⁷ AN, t. VIII, p. 199.

⁷³⁸ DHLGSM, t. IX, p. 508. También lo llamó “monstruo” y “faccioso eterno”.

CAPÍTULO 2

Alvear, “despreciable pillo”

El otro socio de esta sociedad de irresponsabilidad ilimitada, de esa “comandita” (Otero, dixit), fue Carlos de Alvear.

Inicialmente, amigo de San Martín, al punto de adelantarle el dinero para el pago del precio del pasaje en la “Canning” (que al igual que Matías Zapiola, devolvió San Martín de inmediato, al cobrar el primer sueldo militar que recibió en Buenos Aires), de alojarlo en la casa de Balbastro (familia materna de Alvear), y de ser padrino del matrimonio de San Martín (la madrina fue su esposa, Carmen Quintanilla). Jefe y subjefe del recién creado Regimiento de Granaderos a Caballo, juntos se alzaron contra el Primer Triunvirato, dominado por Rivadavia, el 8 de octubre de 1812. Empero, pronto sus caminos se bifurcaron y las amistades se astillaron.

Gozando del apoyo de la mayoría de los miembros de la Logia Lautaro, Alvear dirigió la Asamblea del Año Trece, que se negó a declarar la Independencia e implantó Reformas Liberales, copiadas de la Constitución Doceañista de las Cortes de Cádiz (plagiadas a su turno de la Constitución Revolucionaria Francesa de 1793).

Cuando Alvear asumió como Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, no dejó arbitrariedad por cometer en el orden interno (incluidas confiscaciones de bienes eclesiásticos y fusilamientos). José Ingenieros lo consideró como el más peraltado de los liberales del ciclo de Mayo. Tenía razón. Él –más que Moreno, Castelli, Monteagudo o Rivadavia– unió la Libertad teórica (“liberté”) con la tiranía práctica⁷³⁹. Además, para completar el legado liberal, en el plano internacional, solicitó el Protectorado británico⁷⁴⁰. También ofreció su cooperación y espionaje al Rey de España, por vía

⁷³⁹ Ya el jacobino Jean-Paul Marat lo había proclamado: “Es imprescindible establecer el despotismo de la libertad”. Esto es, el reinado de la guillotina.

⁷⁴⁰ Alvear, como Director Supremo de las Provincias Unidas, fue el autor firmante de los dos pliegos, fechados el 23 y 25 de enero de 1815, que José Manuel García debía entregar a Lord Strangford en Río de Janeiro, uno para éste y otro directamente dirigido a Lord Castlereagh. Son documentos conocidos (Publicados fragmentariamente por MITRE, Bartolomé, Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina, Bs. As., La Nación, 1902, t. II, pp. 232-234. CALVO, Carlos, Annales Historiques, París, 1864, t. II, pp. 232, 252. LÓPEZ, Vicente Fidel, Historia de la República Argentina, ed. Casavalle, 1886, t. V, pp. 152-153. SALDÍAS, Adolfo, La Evolución Republicana durante la Revolución Argentina, Bs. As., Neen, 1906, p. 94. El primero en publicarlos fue Mitre, quien los recibió de Florencio Varela, quien, a su vez, los obtuvo de Manuel José García). Como esta es una materia donde lo que abunda no daña, recordaremos que:

a) En el pliego a Lord Strangford, Alvear le decía que: “este país no está en edad ni en estado de gobernarse por sí mismo, y que necesita una mano exterior que lo dirija [...]”. En estas circunstancias solamente la generosa Nación Británica puede poner un remedio eficaz a tantos males, acogiendo en sus brazos a estas Provincias que obedecerán a su Gobierno y recibirán sus leyes con el mayor placer [...] y si alguna idea puede lisonjearme en el mando que obtengo, no es otra que de poder concurrir con autoridad y poder a la realización de esta medida, toda vez que se acepte por la Gran Bretaña [...]. La Inglaterra [...] no puede abandonar a su suerte a los habitantes del Río de la Plata en el acto mismo en que se arrojan a sus brazos generosos”.

b) En el pliego dirigido a Castlereagh, afirmaba Alvear que: “Estas Provincias desean pertenecer a la Gran

del Embajador Villalba en Río de Janeiro⁷⁴¹. ¡Perfecto liberal, perfecto masón, perfecto entreguista!

Tras el motín de Fontezuelas, de 1815, tuvo que exiliarse, primero en Brasil⁷⁴² y, después, en el Montevideo ocupado por las tropas portuguesas. Y, precisamente, desde la capital oriental, dirigió, asociado a Carrera, el más feroz ataque a San Martín.

Expone el historiador norteamericano Thomas Davis que en Montevideo:

... encuentre Alvear con los hombres de las revoluciones de Chile y de Buenos Aires desplazados de sus patrias, junto con los derrotados enemigos de Artigas. El desacreditado jefe chileno y compañero de Cádiz, José Miguel Carrera, mandaba a este conjunto de desesperados [...]. Los chilenos de aquel grupo querían derrocar al gobierno de Buenos Aires para cruzar los Andes y arrojar de Chile a San Martín y a O'Higgins; Alvear quería tomar Buenos Aires

Bretaña, recibir sus leyes, obedecer a su Gobierno y vivir bajo su influjo poderoso. Ellas se abandonan sin condición alguna la generosidad y buena fe del pueblo inglés, y yo estoy dispuesto a sostener tan justa solicitud para librarlas de los males que las afligen. Es necesario que se aprovechen los momentos, que vengan tropas que impongan a los genios discolos, y un Jefe autorizado que empiece a dar al país las formas que sean del beneplácito del Rey y de la Nación, a cuyo efecto espero que V. E. me dará avisos la reserva y prontitud que conviene preparar oportunamente la ejecución" (Ver también: ROSA, José María, *La Misión García ante Lord Strangford*. Estudio de la tentativa de 1815 para transformar a la Argentina en colonia inglesa, Bs. As., Instituto Juan Manuel de Rosas, 1951, pp. 31-35. LÓPEZ ROSAS, José R., *Entre la Monarquía y la República 1815-1820*, Bs. As., La Bastilla, Col. "Memorial de la Patria", 1981, pp. 47-50. BELGRANO, Mario, "La política externa con los Estados de Europa (1813-1816)", en: HNA., vol. VI, Primera Sección, cap. IV, pp. 448-454. CÁRDENAS, Felipe (h), "Los tres renuncios del general Alvear", en: TEH, Bs. As., n° 15, julio 1968, pp. 22-35).

⁷⁴¹ Alvear escribía un "Memorial", del 23 de agosto de 1815, dirigido al Rey Fernando VII, con una carta adjunta para el Encargado de Negocios de España en Río de Janeiro, Andrés Villalba, donde "repudiaba por completo a la revolución del Plata" (DAVIS, Thomas B., op. cit., p. 23) y pedía "perdón" y "clemencia" al Rey (CÁRDENAS, Felipe (h), op. cit., pp. 30-32). Al referido Villalba no debió extrañarle el "Memorial", puesto que antes, el 6 de marzo de 1815, ya había informado a su Gobierno que Manuel José García, a nombre de Alvear, le había dicho que ellos "estaban ya tan desengañados, que casi todos deseaban de corazón unirse y reconciliarse con España". Y el 26 de junio de 1815, por la circular n° 175, Andrés Villalba anoticiaba al ministro Pedro de Cevallos que Alvear mismo le indicaba el armamento de las fuerzas argentinas (BARBAGELATA, Hugo D., *Artigas y la Revolución Americana*, París, Librería Paul Ollendorff, 1914, pp. 366-368. MARILUZ URQUIJO, José M., *Los Proyectos Españoles para reconquistar el Río de la Plata, 1820-1833*, Bs. As., Perrot, 1958, p. 41.). Asunto que volvió a considerarse el 20 de julio de 1816 (PICCIRILLI, Ricardo, *Argentinos en Río de Janeiro. Diplomacia, Monarquía, Independencia, 1815-1820*, Bs. As., Pleamar, 1969, pp. 53, 54-56. Estos documentos están en el Archivo Histórico de Madrid, legajo 5843, n° 181). En ellos, Alvear afirma que se hizo patriota por temor al embargo de sus bienes en Buenos Aires, y manda, a través de su secretario Ángel Monasterio, un plano de la defensa de Buenos Aires, y otras delaciones útiles a la expedición reconquistadora que se organizaba en Cádiz. Pedía la reincorporación al ejército español, e indicaba que había sido Director Supremo, con vista a dar "un paso decisivo que pusiese término a esta maldita revolución": ROSA, José María, *Historia Argentina*, cit., t. III, p. 129. Era, dice CÁRDENAS, una "felonía lisa y llana que ninguna circunstancia podía excusar. Una infamia cuidadosamente expresada para contribuir a la derrota de sus antiguos camaradas, de su pasado, de su Patria, usando de los conocimientos adquiridos en función de Director Supremo del Estado. Por mucho menos se pega, hoy día, cuatro tiros a la gente" (CÁRDENAS, Felipe (h), op. cit., pp. 30-31).

⁷⁴² En el exilio brasileño, los alvearistas liberales "continuaron tramitando el Protectorado Británico. El 10 de febrero de 1816, el Encargado de Negocios Henry Chamberlain, le avisaba al Vizconde Castlereagh que los alvearistas emigrados: 'me visitan con la esperanza de saber si el gobierno de Su Majestad ha decidido dar algún paso para rescatar a su país (la Argentina) del estado de perturbación a que se haya reducido [...] es casi innecesario expresar a V.E. que Gran Bretaña es la potencia en quien depositan sus esperanzas'" (WEBSTER, C.K., *Gran Bretaña y la independencia de América latina*, Bs. As., Guillermo Kraft Ltda., 1944, t. I, p. 142). Las tres últimas notas están tomadas literalmente de mi libro *Don José y los chatarreros*.

y adueñarse de la ciudad [...]. No puede negarse que la consecuencia de esta invasión fue, en efecto, el caos nacional⁷⁴³.

Eran afinidades selectivas. El gran historiador chileno Jaime Eyzaguirre las subraya bien:

No eran sólo vínculos de mocedad los que los unían (a Carrera con Alvear), sino también la afinidad de caracteres, de ambiciones y de odios⁷⁴⁴.

Según Juan Canter, fueron esas vinculaciones de Alvear con el revolucionario chileno, las que inclinaron a San Martín a romper definitivamente con él⁷⁴⁵.

Alvear, a su vez, instalado en el Montevideo portugués, socio de Carrera, sacó El Hurón, pasquín que tildaba a San Martín de “monstruo de corrupción, crueldad, y sobre todo ingratitud”⁷⁴⁶. Editaban el libelo en una denominada “Imprenta Federal”, con dos norteamericanos de supuestos propietarios⁷⁴⁷. De tales páginas surgieron los infundios sobre un casamiento interesado de parte de San Martín, de su actitud desamorada, con olvido de sus deberes conyugales, el mote de “Tape de Yapeyú”, etc. El posterior ayudante militar de Alvear, el Cnl. Tomás de Iriarte, ha contado que Alvear llenaba sus horas dibujando un San Martín:

... con rostro humano, ciñendo una corona y el resto del cuerpo de tigre, teniendo en sus garras y a los pies a muchas cabezas humanas y otros objetos sangrientos [...] lo retrataba siempre con los más oscuros y sucios colores⁷⁴⁸.

Nunca cejó Alvear en su odio a San Martín. En 1845 publicó un folleto con una supuesta biografía del Libertador. Lo ilustró con sus dibujos donde el Gran Capitán aparecía como un burro coronado, todo ensangrentado, con un cuchillo en la mano, montado en un asno con cara de O’Higgins⁷⁴⁹. El citado Iriarte señalaba que Alvear profesaba “un odio reconcentrado” a San Martín; agregando:

Alvear detestaba a San Martín y este odio era recíproco. En Alvear obraba un sentimiento de envidia por el nombre glorioso de su adversario. En San Martín tenía otro origen el encono que profesaba a Alvear: era el conocimiento que de él tenía⁷⁵⁰.

⁷⁴³ DAVIS, Thomas B., op. cit., pp. 24, 25.

⁷⁴⁴ EYZAGUIRRE, Jaime, O’Higgins, 3ª ed., Santiago de Chile, Zig-Zag, 1950, p. 161.

⁷⁴⁵ Las “vinculaciones de Carrera con Alvear, le han arrancado (a San Martín) cualquier escrúpulo y lo convencen del perjuicio que para el país significa la adherencia al gobierno de la facción alvearista”: CANTER, Juan, “La Asamblea General Constituyente”, en: HNA, Vol. VI, Primera Sección, Cap. I, p. 106.

⁷⁴⁶ “El Hurón”, en: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 1ª época, Mza., Best, 1938, t. XI, p. 302. Ese periódico fue sustituido por otro de igual calaña, titulado: “Gazeta de un Pueblo del Río de la Plata a las Provincias Unidas de Sud América”, además de un “Prospecto” y folletos.

⁷⁴⁷ FELIÚ CRUZ, Guillermo, “La Imprenta federal de William P. Griswold y John Sharpe, 1818-1820”, en: Revista Chilena de Historia y Geografía, Santiago de Chile, 1921, t. XI, pp. 415 y ss.

⁷⁴⁸ IRIARTE, Tomás, de, Memorias. Rivadavia, Monroe y la Guerra Argentino-Brasileña, Bs. As., Sociedad Impresora Americana, 1945, t. III, p. 197 y t. IV, p. 157.

⁷⁴⁹ ALVEAR, Carlos, Primera parte de la vida del general San Martín, Bs. As., 1845, 60 pp. Es verdad, que dentro de todos los ataques-ladrón, tirano, etc. nunca agregó la calumnia de acusarlo de ser un bastardo mestizo. Y nadie, como Carlos de Alvear estaba habilitado para difundir esa especie injuriosa.

⁷⁵⁰ IRIARTE, Tomás, de, Memorias, etc., cit., t. III, pp. 197, 126.

En realidad, San Martín simplemente desdeñaba a su más encarnizado enemigo, al cual consideraba “un insigne impostor y despreciable pillo”.

Años después, el 6 de abril de 1830, desde Bruselas, le preguntaba a Tomás Guido: “¿qué es del célebre Alvear?”. Y agregaba:

Dios y su Santa Madre hagan que esta paloma se mantenga en tranquilidad, pues si hay esperanzas de alguna bullanga yo no dudo sea de los primeros a hallarse en la fiesta⁷⁵¹.

Eso explica que le escribiera, el 15 de julio de 1837, a Manuel de Sarratea a este respecto:

Me dice usted la parte tan activa que Alvear tuvo en todas las intrigas de aquella época; éste es un hombre que no es digno de llamar la atención de toda persona que se respete un poco [...] estoy persuadido que él acabará como ha vivido, es decir, con la execración de sus conciudadanos.

Uno de esos coetáneos que lo detestaba, Juan Manuel Beruti, dijo de Alvear:

Este hombre, loco por su ambición al mando, perdió su honor, grados y patria para siempre, dejando un nombre de tirano ambicioso y un odio execrable en la historia de las Provincias Unidas, como el de Catilina en Roma, pues de éste a su persona y hechos no hay diferencia⁷⁵².

Lo cierto es la subsistencia de ese odio inextinguible de parte de Alvear. Odio masónico, lusitano, anglófilo e hispanófilo conjugado con la envidia al Jefe de la Independencia patria. A San Martín, apunta Roque Raúl Aragón:

Alvear lo envidió hasta el odio, lo odió hasta la difamación calumniosa y pacientemente premeditada⁷⁵³.

Los mismos británicos, a cuyo Protectorado quiso acogerse, más adelante lo despreciaron. Lord Ponsomby, al informar al Foreign Office, el 29 de diciembre de 1828, lo descalificaba en pocas palabras. Decía:

Alvear, tanto como soldado como hombre, es inferior al desdén⁷⁵⁴.

Juicio lapidario, sobre el que no cabe abundar.

⁷⁵¹ PP-2, p. 259.

⁷⁵² “Memorias curiosas”, en: Biblioteca de Mayo, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina, Senado de la Nación, Edición especial de Homenaje al 150 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810, Bs. As., 1960, t. IV, p. 3874.

⁷⁵³ ARAGÓN, Roque Raúl, op. cit., p. 37.

⁷⁵⁴ En: PICCINALI, Héctor Juan, Cnl., “San Martín y el Liberalismo. San Martín se libró del Liberalismo”, en: Gladius, Bs. As., n° 21, p. 61.

CAPÍTULO 3

Marina

Hay un punto que siempre llama la atención cuando se examina la biografía de San Martín: el de sus sucesivas y repetidas renunciadas al mando del Ejército de los Andes, después de la batalla de Maipú. Renunciadas remitidas al Director Supremo Juan Martín Pueyrredón, más adelante retiradas, y vueltas a presentar. ¿Por qué?

Una explicación usual, trivial y maliciosa consiste en aducir una actitud de susceptibilidad aguda de parte del General, pronto a declararse ofendido por cualquier inconveniente que se le interpusiera en su camino. Propensión asociada a la de fingimiento de enfermedades. Argumentos propalados por los enemigos del Libertador; emitidos desde enfoques psicológicos-antropológicos, sin apoyo instrumental alguno, desde luego.

Empero, el lector culto, a quien le resbalan esas trilladas alegaciones psicológicas, espera una respuesta más seria.

Intentaremos darla.

Al analizar documentalmente la cuestión de las renunciadas, enseguida aparece una vinculación directa con la tarea de crear en Chile una Escuadra para apoyar la proyectada expedición al Perú.

La Escuadra: punto de partida de la indagación.

El historiador militar Cnl. Leopoldo Ornstein expone la situación a mediados de 1818:

La realidad demostraba que, efectivamente, ése (el mar) era el camino. La victoria de Maipo acababa de abrir las puertas para iniciar la segunda etapa de la trayectoria libertadora; pero, desgraciadamente, la posibilidad de su ejecución llevando las armas redentoras al Perú, se alejaba cada vez más, frente a los arduos problemas que se presentaban y cuya solución parecía inalcanzable.

Ellos eran:

1º.- La adquisición de naves de guerra para completar la escuadra.

2º.- La conquista del dominio marítimo para asegurar el transporte del ejército expedicionario.

3º.- La organización de las fuerzas libertadoras, incluyendo las unidades terrestres, las tropas de desembarco y los buques de transporte.

4º.- La compra del material de guerra correspondiente al ejército libertador, más el excedente requerido para organizar los contingentes que debían reclutarse en el Perú.

5º.- La financiación de la empresa.

Para realizar la segunda etapa de la trayectoria sanmartiniana y emancipar al Perú no se disponía de buques, ni de fuerzas, ni de armas, ni de dinero⁷⁵⁵.

⁷⁵⁵ Cnl. ORNSTEIN, Leopoldo, *Las campañas libertadoras del General San Martín*, Bs. As., AGEPE, 1958, p. 288. Cf. BRAUN MENÉNDEZ, Armando, *San Martín y la Expedición Libertadora del Perú*, Bs. As., Ministerio de Educación y Justicia, Museo Histórico Nacional, Serie II, n° XX, 1962; ARGUINDEGUY, Luis Eduardo, *Historia. El*

A ese respecto, el 22 de abril de 1819, San Martín le indicaba a Bernardo O'Higgins:

Sin una fuerza naval que domine el mar Pacífico, yo no expondré el ejército expedicionario a ser desbaratado por dos o tres buques de guerra.

Más aún –y demostrando que su estrategia nada tenía que ver con el “Plan Maitland”, sino que partía de datos experimentales–, antes le había explicado al mismo interlocutor:

En una palabra, sin una marina pujante no se puede emprender sobre Lima, y si no se emprende, creo que el Ejército de los Andes debe retirarse al otro lado de la cordillera y variar el sistema de la guerra⁷⁵⁶.

Concepto que O'Higgins compartía plenamente, al decir, después de Chacabuco:

Este triunfo y cien más serán insignificantes si no dominamos el mar⁷⁵⁷.

Había que ir al Perú por mar; eso estaba en claro.

Pero ni Chile ni el Río de la Plata disponían de una escuadra combativa, junto a una flota de transporte y escolta. Si Lima era el objetivo final; si la cuestión estaba en el Océano Pacífico, la formación de una escuadra propia dominadora del mar era decisiva. Ese era el mirador estratégico de San Martín, hacia el que subordinaría todos sus movimientos tácticos y operativos futuros⁷⁵⁸.

Es incierto que ya en Cádiz pensara en Lima; pero ahora, en Valparaíso, de frente al Pacífico, sí era muy seguro que no podía dejar de reflexionar acerca de cómo alcanzar el centro del poderío realista, en el Perú.

En primer término, el punto se resolvía enviando comisionados a los países centrales armadores de buques de guerra, para adquirirlos, junto al personal que los tripulara, más o menos subrepticamente, puesto que esos Estados no reconocían nuestra Independencia. Por eso, el general dispuso el envío de Manuel Hermenegildo Aguirre a los Estados Unidos⁷⁵⁹, para comprar un barco.

Asimismo, envió a Antonio Álvarez Jonte y José Antonio Álvarez Condarco al Reino Unido, para adquirir otro. Con dificultades de diversa índole, ambas misiones dieron el resultado esperado.

Vendrían navíos con la tripulación y mandos adecuados (Guise, O'Brien, Forster, y otros, además de un jefe probado, el CALte. Thomas Alexander Cochrane).

empleo del Mar en la expedición del General San Martín al Perú, Bs. As., Escuela Naval Militar, Río Santiago, 1948; BURZIO, Humberto F., *San Martín y el Mar*, Bs. As., Secretaría de Estado de Marina, serie B, n° 4, 1962.

⁷⁵⁶ JPO, t. II, p. 621. ELETA, Fermín, *El dominio del mar en la estrategia de San Martín*, Bs. As., Fundación Rizzuto, 1976. MARTÍNEZ, Pedro Santos, *Vigencia geopolítica de la campaña sanmartiniana del Pacífico: ensayo de interpretación*, Bs. As., 1978.

⁷⁵⁷ BRAUN MENÉNDEZ, Armando, “Prólogo”, a: *Secretaría de Estado de Marina, San Martín y el Mar*, Bs. As., 1962, pp. 17, 29.

⁷⁵⁸ RATTO, Héctor R., “La guerra marítima en las aguas del Océano Pacífico (1815-1820)”, en: ANH, vol. VI, segunda sección. Cf. URIBE ORREGO, Luis, *Nuestra Marina Militar. Su organización y campañas durante la guerra de la Independencia*, Valparaíso, Talleres Tipográficos de la Armada, 1910. Lemos Quiroga, Jorge O., *San Martín, el Mar y el Perú*, Bs. As., Pardo, 2001.

⁷⁵⁹ IBARGUREN, Carlos (h), “La misión diplomática de Manuel Hermenegildo de Aguirre en los Estados Unidos de Norteamérica”, en: *Ensayos*, enero-junio 1981, n° 10. Cf. PALOMEQUE, Antonio, *Orígenes de la Diplomacia Argentina. Misión Aguirre a Norte América*, Bs. As., Establecimiento gráfico Robles y Cía., 1905, 2 vol.

Dicha escuadra se fue formando de a poco, con la iniciativa del ministro chileno José Ignacio Zenteno. Primero, bajo el mando de Manuel Blanco Encalada se armó una flotilla con barcos surtos en Valparaíso o Talcahuano. Después, se atacó a buques de guerra españoles, para apresarlos. De éstos, el más importante fue la fragata *Reina María Isabel*, de origen ruso, que convoyaba a varios transportes. Detectado el paso del convoy en Buenos Aires, en la bahía de Talcahuano, la fragata fue atacada por la escuadra chilena, y apresada junto a cuatro transportes. En adelante la “*Reina María Isabel*” se integró a la flota patriota con el nombre de *O’Higgins*⁷⁶⁰.

A dicha Marina se fueron añadiendo los navíos norteamericanos incautados en Buenos Aires a José Miguel Carrera. Más adelante la Armada se compuso de los siguientes buques: *Pueyrredón* (antes *Águila*); *Lautaro* (antes *Windhan*); *Chacabuco* (antes *Coquimbo*); *Araucano* (antes *Columbus*); *San Martín* (antes *Cumberland*); *O’Higgins* (antes *María Isabel*); *Galvarino*; *Intrépido*; *Horacio* y *Curacio*, más once lanchas cañoneras⁷⁶¹.

Con esa dotación naval y con gran intrepidez, Cochrane obtuvo el dominio del Pacífico⁷⁶².

Y entonces, recién entonces, la Fuerza Expedicionaria Libertadora estuvo en condiciones de embarcarse con rumbo a los puertos del Perú.

Acá conviene especificar bien la integración de la Fuerza que partió el 20 de agosto de 1820 del puerto de Valparaíso. Según la investigación del Cnl. Ornstein, la Fuerza se dividía de la siguiente manera:

División Argentina

(Ejército de los Andes)

Unidades Jefes Efectivos

Batallón nº 7 Cnl. Pedro Conde 439

Batallón nº 8 Cnl. Enrique Martínez 462

Batallón nº 11 My. Ramón Deheza 562

Bat. de Artillería My. Juan Pedro Luna 198

⁷⁶⁰ VDS, t. VI, p. 638.

⁷⁶¹ En la obra de Jorge O. Lemos Quiroga se enumera y distingue muy bien cada una de las naves que integraban la Escuadra chilena, además de las incorporadas, y las transformaciones de sus comandos: pp. 95-116, 125-126, y 140-141.

⁷⁶² Cochrane era un mercenario sumamente peligroso y desconfiable. “Los Cochrane –diría Lord Saint-Vicent–, no son gente para confiar a ciegas. Son todos coléricos, románticos, interesados en dinero y no veraces”. El peor de todo, Tomás Alejandro, “terco, violento y arrogante”: COX BALMACEDA, Ricardo, *La gesta de Cochrane*, Santiago de Chile, Ed. Francisco de Aguirre, 1976, p.18. Prevalido de sus éxitos iniciales, este sujeto sabría explotar con suma habilidad el localismo chileno, obteniendo del Senado –a espaldas de O’Higgins– poderes con los que luego arruinaría el bloqueo del Perú. Al no ser reemplazado a tiempo por Martín José Guise –que era más leal y corajudo–, la escuadra se perdería, junto con el tesoro de Ancón. Evaluando su conducta, O’Higgins le diría a San Martín, el 12.12.1821, “todos tenemos la culpa, y la Logia en la mayor parte”. Es que ese instrumento de asociación secreta se revelaría como un arma de doble filo. Creada para superar la indisciplina civil y militar reinante en América, podía generar otras dificultades.

Granaderos a Caballo Cnl. Rudecindo Alvarado 391
Cazadores a Caballo Cnl. Mariano Necochea 261
Efectivos totales:
14 jefes, 120 oficiales, y 2.213 de tropa

División Chilena
Unidades Jefes Efectivos

Batallón nº 2 My. Santiago Aldunate 600
Batallón nº 4 TCnl. José S. Sánchez 651
Batallón nº 5 Cnl. Mariano Larrazábal 324
Bat. de Artillería TCnl. José Manuel Borgoño 211
Además, esta división llevaba los cuadros para organizar el Batallón nº 6 y el Regimiento nº 2 de Dragones.
Efectivos totales:
9 jefes, 153 oficiales y 1.805 de tropa

Efectivos totales: 4.314 hombres

A su vez, el Ejército Realista se componía de este modo:
En Lima, a órdenes directas del Virrey Pezuela: 6.244 hombres;
En el Alto Perú, bajo el mando del Gral. Juan Ramírez: 6.000 hombres;
En Arequipa, bajo el mando del Gral. Mariano Ricafort: 4.300 hombres;
En el Norte, en provincias, diversos destacamentos: 3.000 hombres;
En la costa, de 1.000 km.: 1.263 hombres.
Además, unidades milicianas de guarnición en El Callao.
Total de efectivos: 23.000 hombres⁷⁶³.

Esas eran las fuerzas terrestres que se enfrentarían: 4.314 hombres del Ejército Patriota contra 23.000 hombres del Ejército Realista. Es decir, más de cinco veces superior el segundo.

En cuanto a la Fuerza Naval, que comandaba Cochrane, básicamente se componía de estas unidades:

De Guerra:

Clase Nombre Cañones Tonelaje

Navío San Martín 64 1.300
Fragata O'Higgins 50 1.200

⁷⁶³ ORNSTEIN, Leopoldo R., "La guerra terrestre y la acción continental de la Revolución Argentina. La Expedición Libertadora al Perú", en: HNA, vol. VI, 2ª sección, cap. IX, pp. 461-462, 460. Para completar, ver: SORIA, Diego Alejandro, Las campañas militares del general San Martín, Rosario, Instituto Nacional Sanmartiniano-Fundación Mater Dei, 2004; RUIZ MORENO, Isidoro, Campañas militares argentinas. La política y la guerra, Bs. As., Emecé, 2005, t. I; BEST, Félix, Historia de las Guerras Argentinas de la Independencia, internacionales, civiles y contra el indio, Bs. As., Peuser, 1960, t. I, pp. 368-476.

Fragata Lautaro 46 850
Fragata Independencia 28 380
Bergantín Galvarino 18 398
Bergantín Araucano 16 270
Bergantín Pueyrredón 16 220
Goleta Monctezuma 7 200

Total: 8 naves de guerra y 11 lanchas cañoneras, con 247 cañones, 1.600 tripulantes y víveres para 6 meses.

Transportes:

Mackenna---Consecuencia---Emprendedora---Santa Rosa---Águila---Perla---Jerezana---Peruana---Minerva---Libertad---Argentina---Hércules---Golondrina---Potrillo.
Tonelaje: 7.178 tn.⁷⁶⁴.

Además, se armó 10 buques en corso⁷⁶⁵.

Casi todos esos navíos fueron comandados por marinos extranjeros⁷⁶⁶.

Esas son las cifras. Bueno es tenerlas presentes, a la hora de examinar la estrategia posible a desarrollar en el Perú; máxime, teniendo en cuenta que el otro brazo de ataque, el que debió corresponder al Ejército Auxiliar del Norte, que había comandado Manuel Belgrano, que debía operar hacia el Alto Perú, luego de la sublevación de Arequito, se había desintegrado, y los esfuerzos para restaurarlo habían fracasado.

Cualquier juicio que se emita sobre la Campaña Expedicionaria Libertadora del Perú debe partir de los números expuestos. Quien no lo haga así no es historiador. Y quien lo sea debe convenir con el Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso, en que aquella era:

... la fuerza naval militar más organizada que conocieron los mares sudamericanos⁷⁶⁷.

⁷⁶⁴ ORNSTEIN, Leopoldo R., op. cit., p. 462. Jorge O. Lemos Quiroga es más explícito al respecto. Este es el listado que expone: “Fragata Emprendedora. Transporte de 325 toneladas. Comandante: Vicente Urbistondo [...] Fragata Minerva. Transporte de 325 toneladas. Comandante: Julio Delano [...] Fragata Dolores. Transporte de 400 toneladas. Comandante: Juan Ermond [...] Fragata Gaditana. Transporte 250 toneladas... Fragata Consecuencia. Transporte de 550 toneladas. Comandante: Pedro Dronet [...] Fragata Santa Rosa. Transporte de 240 toneladas. Comandante: Jaime Blaist [...] Transporte Águila, de 800 toneladas. Comandante: Tte. Raimundo Morris [...] Fragata Jerezana. Transporte de 350 toneladas [...] Fragata Perla. Transporte de 350 toneladas. Comandante: Guillermo Simpson [...] Fragata Mackenna. Transporte de 500 toneladas [...] Fragata Peruana. Transporte de 250 toneladas. Comandante: Eduardo Brown [...] Bergantín Potrillo. Transporte de 180 toneladas [...] Bergantín Golondrina. Transporte de 120 toneladas [...] Bergantín Nancy. Transporte de 200 toneladas [...] Fragata Argentina. Comandada por Hipólito Bouchard [...] Fragata Libertad [...] Bergantín Hércules [...] Fragata Veloz”: op. cit., pp. 111-115.

⁷⁶⁵ Lanchón La Fortuna, Bergantín Chileno, Bergantín Nuestra Señora del Carmen, Goleta Fortuna, Bergantín Santiago Bueras, Bergantín El Cachucho, Bergantín Maipú-Lanzafuego, Goleta Congreso, Bergantín Salvaje, Fragata Rosa de los Andes: Lemos Quiroga, Jorge O., op. cit., p. 116.

⁷⁶⁶ “Wilkinson, Wooster, Higginson, Foster, Ramsey y más adelante Cochrane, Guise, Carter, Charles, Délano, Spry, marinos eficaces y valientes que formaron la escuela en la que se nutrió y se nutre todavía el espíritu y la tradición de la marina de guerra de Chile”: BRAUN MENÉNDEZ, Armando, op. cit., p. 36.

⁷⁶⁷ VILLEGAS BASAVILBASO, Benjamín, “La influencia del dominio del mar en las guerras de emancipación argentina”, en: San Martín y el Mar, cit., p. 245. Las cifras que maneja este autor son 4.430 hombres en un convoy de 16 transportes, 8 naves de guerra y 11 lanchas cañoneras.

Porque gracias a la superioridad naval obtenida se hacía accesible la campaña terrestre. Ya hemos anotado que nuestro General era un militar de formación clásica, no un romántico aventurero. Por lo tanto, no se le escaparía que dada la inferioridad notoria y aplastante de sus contingentes de Tierra, la eventualidad de superar a los realistas peruanos era remota. Claro que él, por entonces, al lado de los números colocaría su gran maestría para la maniobra, que iría minando la fuerza contraria. Por supuesto que a tal habilidad estratégica debía asociar el impacto de la Escuadra y la eventual refundación de un Ejército Auxiliar que operara por el Alto Perú. Lo primero sería doblegar la Armada Real⁷⁶⁸. Así las cargas estarían más equivalentes. Entonces, desplegaría su diplomacia, en procura de un acuerdo de paz con el Virrey. Ya se vería.

Esos son los datos. En cuanto al concepto que presidió aquella armada, observa Teodoro Caillet-Bois que San Martín fue:

... el marino americano que estudió y asentó la teoría de la importancia del mar en los hechos de la Historia⁷⁶⁹.

Bien. Tenemos acá señalada el arma naval. Nos falta mostrar de qué manera la existencia de esa Fuerza incidió en las renunciadas de nuestro General. Pues, ese será el tema de los próximos capítulos.

⁷⁶⁸ DESTÉFANI, Lauro H., "La Real Armada española y la guerra naval de la emancipación hispanoamericana", en Cuarto Congreso Internacional de Historia de América, Bs. As., ANH, 1966, t. IV.

⁷⁶⁹ CAILLET-BOIS, Teodoro, "Las concepciones navales de San Martín y la escuadra libertadora. El Callao, atalaya del Pacífico", en: San Martín y el Mar, cit., p. 133.

CAPÍTULO 4

Ajedrez

El costo presupuestado de dichas adquisiciones navales era de 700.000 pesos fuertes (de plata). En tal sentido, O'Higgins se comprometió a abonar 200.000 pesos, debiendo quedar los restantes 500.000 pesos a cargo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. En este caso, San Martín iba a peticionar ante el Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón, la provisión de esos fondos.

Pero el primer gran obstáculo a superar fue que ni Chile ni el Plata tenían sus erarios sobrados de dinero, para costear dichos gastos. Sabedor de lo cual, el Libertador decidió trasladarse de inmediato a Buenos Aires, para convencer a Pueyrredón de la necesidad de levantar un empréstito (forzoso) entre los comerciantes de esa plaza, con cuyo producido se cubriría el monto previsto. Comercio porteño que estaba constituido principalmente por mercaderes británicos⁷⁷⁰.

El audaz proyecto de San Martín consistía en nada más, y nada menos, que hacerle pagar a los ingleses de Buenos Aires lo que él debía abonar a los armadores ingleses de Liverpool. Primera jugada.

A propósito del ajedrez, conviene leer estos párrafos de un libro del general Gerónimo Espejo. Dice él que el Libertador tenía sus entretenimientos favoritos:

... el ajedrez en especial, con los señores O'Higgins, Arcos, Condarco, Necochea y otros jefes, así que terminaban las academias generales [...]. San Martín lo desempeñaba bien aventajadamente como lo veíamos cuando la formación del Ejército en Mendoza⁷⁷¹.

Ajedrez. Al General le tocaban las blancas: ¿cómo las jugaría?

No iba a ser fácil la empresa y, menos, porque dicho comercio británico porteño obtenía sus más pingües ganancias no de las ventas en esa plaza del Plata, sino del envío de armas, manufacturas y víveres al puerto del Callao. Buenos Aires no era más que un punto de intermediación entre Europa y el Perú. El gran negocio residía en Lima.

Luego, la osadía sanmartiniana era doble, una carambola a tres bandas: que los indicados mercantiles pagaran los buques anglo-sajones con los que el Libertador atacaría Lima y cortaría la fuente de lucro de aquellos comerciantes.

Segunda movida, sumamente atrevida que requería del mayor sigilo, de una temeraria "guerra de zapa", como decía el General, especialista en "inteligencia militar"⁷⁷². Si su almohada se enteraba, quemaba la almohada.

Con ese tablero vamos entrando en la cuestión, que los soberbios e ignorantes antropólogos querían resolver con un test psicológico.

⁷⁷⁰ Había entonces en Buenos Aires 3.500 ingleses instalados con 40 casas de comercio: WILDE, José A., Buenos Aires desde setenta años atrás, Bs. As., 1971, p. 85. Cf. PN-1, p. 85.

⁷⁷¹ BS., pp. 151, 150.

⁷⁷² SCUNIO, Alberto D. H., "San Martín, oficial de inteligencia", en: Ensayos, Bs. As., ANH, enero-junio 1982, n° 32, pp. 225-242.

Ésta era una cuestión política; de alta política, que era la que practicaba nuestro Libertador (la politiquería ignara, barata y corrupta la legaba a los partidocráticos de otros siglos).

Asuntos que en última instancia quedaban referidos a la relación de San Martín frente a los intereses británicos. Problema que, como ya sabemos, ha sido enturbiado, tergiversado y falseado por los injuriadores de oficio de esta época decadente que nos toca la desgracia de vivir.

En tal sentido, se nos ocurre que cabría empezar este estudio por el examen de las vinculaciones del General con los ingleses Bowles y Staples; mejor dicho, tornar a analizarlo, desde otra perspectiva, puesto que algo llevamos dicho sobre el particular. Además, hay que tener presente que la acusación acá consiste en invocar una suerte de connivencia entre San Martín y esos británicos.

Por tanto, conviene que cuanto antes se despeje tal imputación.

Veamos.

El Comodoro William Bowles fue jefe de la Estación Naval inglesa en el Plata, y Robert P. Staples fue cónsul británico, oficioso, en Buenos Aires.

Con ellos, mantuvo el Libertador una cordial correspondencia, dada a conocer de modo completo por el historiador Ricardo Piccirilli. Tal intercambio epistolar, en síntesis, muestra una buena disposición de San Martín hacia las autoridades inglesas y, en especial, con éstos, sus representantes locales. Razón por la cual se impone una sutil indagación sobre la materia con la finalidad de establecer su real alcance. A eso pasamos.

William Bowles fue dos veces Comodoro de la Estación Naval británica en el Río de la Plata; desde julio de 1813 hasta marzo de 1814, y desde agosto de 1816 hasta enero de 1819.

Al respecto cabe recordar dos cuestiones, indicadas por el marino argentino Héctor R. Ratto, a saber:

Una:

Quando los buques mercantes británicos fueron autorizados a cargar en nuestros puertos – noviembre de 1809– el jefe de la escuadra de esa nación en aguas de Brasil dividió sus fuerzas navales destacando al estuario varias de sus unidades. Este desdoblamiento dio lugar a la existencia, en el Plata, de los denominados “comodoros”.

Dos:

Aludimos a los denominados “comodoros”, muchos de los cuales se condujeron como verdaderos agentes diplomáticos o consulares acreditados ante las autoridades revolucionarias argentinas⁷⁷³.

Los marinos “comodoros”, de hecho se investían de funciones diplomáticas. Por caso, la relación Bowles-Staples:

Es también de interés consignar que por entonces el señor Roberto Staples era cónsul británico en Buenos Aires [...]. No obstante la presencia del agente consular Staples, las comunicaciones cursadas relativas a asuntos comerciales seguían siendo del resorte del comodoro⁷⁷⁴.

Es cuestión principal saber al respecto que Bowles, “durante la guerra contra Napoleón había combatido en España y trabado amistad con el más tarde libertador José de San Martín”⁷⁷⁵. Anotamos eso, porque de lo contrario podía pensarse que el General tuvo confidencias con

⁷⁷³ Ratto, Héctor R., op. cit., pp. 17, 13.

⁷⁷⁴ Ratto, Héctor R., op. cit., p. 80. HUMPHREYS, Robert A., *La Marina Real Británica y la liberación de Sud-América*, Caracas, Publicaciones de las Fundaciones John Boulton y Eugenio de Mendoza, 1962.

⁷⁷⁵ Ratto, Héctor R., op. cit., p. 79.

un extraño; circunstancia que llevaría a los mal pensados a sostener que la correspondencia señalada la hubiera mantenido con cualquiera, por el solo hecho de ser inglés. No. Tanto Bowles como San Martín se vieron y cartearon, intercambiando conceptos políticos, que a cada parte convenían; pero, lo más probable, es que pudieron hacerlo porque preexistía una antigua amistad⁷⁷⁶. Por supuesto que también contó el grado de “comodoro” de Bowles.

Bowles, buen conocedor de la política inglesa, estaba contra la Independencia del Río de la Plata. El 26 de enero de 1813, le escribía al secretario del Almirantazgo, J. W. Croker, que los sucesos militares recientes habían producido que:

... las visionarias y extravagantes ideas de libertad e independencia, origen de tantas miserias y tantas esperanzas, están dando lugar al más razonable proyecto de volver al tutelaje de la Madre Patria⁷⁷⁷.

Era la posición de un leal aliado de España (de la España del Sur, gobernada en apariencia por el Consejo de Regencia, pero realmente por Lord Wellington). Y era, por cierto, una cuestión que lo colocaría en las antípodas de nuestro General, líder de la Independencia.

Pues, este hombre, por su oficio y por la amistad anotada, será quien siga de cerca a nuestro General. A raíz de ese trato, Bowles con el tiempo terminará perfilando una imagen muy completa de Don José. En ese orden anotó:

Quizá no carezca de interés si concluyo este despacho con un pequeño boceto de la persona que ha sido su principal sujeto y que ciertamente no tiene igual, al presente, en esta parte de América del Sur, sea por su influencia o por su talento [...]. El general San Martín tiene como cuarenta y cinco años; alto, reciamente constituido, de tez oscura, y notable porte. Es perfecta su buena crianza y extremadamente placentero en sus modales y conversación. Su modo de vida es en sumo grado simple y austero [...]. Desdén el dinero, y creo que está muy poco más rico que cuando yo vine a este país, aunque, si sus miras hubieran sido interesadas o personales, hubiese podido fácilmente amasar una voluminosa fortuna desde su entrada a Chile [...] es ilustrado, lee mucho, y posee mucha información general⁷⁷⁸.

No de cualquier personaje de esa época en Sud América se podían predicar tales valores morales⁷⁷⁹.

⁷⁷⁶ El Cnl. (R) Héctor Juan Piccinali tiene una opinión distinta del comodoro inglés. Apunta: “Da la impresión de que Bowles era un presuntuoso y soberbio, que quería darse importancia, apareciendo ante el Almirantazgo británico, que recibía sus informes, con una influencia decisiva sobre el General San Martín, incluso como superior a éste”. Así, continúa, es difícilmente aceptable que San Martín “haya dicho que hizo el viaje desde Santiago a Buenos Aires sólo para verlo a Bowles, un oscuro marino inglés que no había hecho –ni haría– nada importante [...]. Bowles debió ser un típico inglés de clase alta; buenos trajes, buenas maneras, apariencia de hombre de bien: un “gentleman”, un mentiroso”: San Martín contra el liberalismo en Chile, cit., p. 89. Como fuere, en ciertas materias, los informes de Bowles constituyen la única fuente escrita.

⁷⁷⁷ PR, p. 398.

⁷⁷⁸ PR, pp. 219-220.

⁷⁷⁹ En 1817, un agente secreto peninsular informaba que San Martín: “Tiene en Buenos Aires grande opinión y muchos enemigos. Su carácter es propio para la guerra. Es severo en la disciplina, honrado, austero y desinteresado”. No se crea que el informante era benevolente. De Alvear decía que trabajaba para los portugueses; que Manuel Vicente Maza era “intrigante, hipócrita y venal”; a Pedro Agrelo lo describía como “intrigante, sanguinario, enemigo acérrimo de todo europeo, a quienes afligió, robó y asesinó”, y a Antonio Berutti como un “trapalón inútil”: CAILLET-BOIS, Ricardo R., “Una información secreta de origen realista sobre los principales revolucionarios del Río de la Plata”, en: Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, Bs. As., año XVII, t. XXII, julio 1938-junio 1939, n° 77-80, pp. 56, 72.

Aún hoy sigue siendo cada vez más raro dar con un dirigente político o social que sea ilustrado y que, a la vez, desdeñe el dinero.

En suma: que nada obrante en el epistolario de ambos personajes (o, mejor dicho, de los extractos de esas cartas, puesto que no son originales ni copias), editado por Piccirilli, afecta al General o tizna su honorabilidad.

No obstante, la cuestión no se reduce a esos términos. Ahora viene otra jugada.

En adelante, al adentrarnos en el problema, será el Cnl. Héctor Juan Piccinali quien nos asesore. Así, comienza explicando, que San Martín:

... sabía perfectamente que la misión principal de Bowles era informar al Gobierno inglés, y que éste tenía la hegemonía mundial, e influía decisivamente sobre la corona española, y que los intereses económicos privaban en la política británica. Para San Martín, Bowles era uno de los pocos interlocutores válidos del Gobierno inglés en estas latitudes, e hizo todo lo posible para procurar el apoyo británico a la causa de la independencia sudamericana, aunque la guerra que San Martín tenía que librar para conquistarla resultaba inconveniente para que Inglaterra pudiera usufructuar el comercio mundial sin trabas de ningún tipo⁷⁸⁰.

Esto es, que San Martín sabía que esos dos anglos eran espías; pero los usaba para sus fines estratégicos.

Concretamente, el General los iba a utilizar en el tema del empréstito para la compra de la Escuadra, que enunciáramos y que pasamos ya a considerar, pidiendo al lector que lo vea como un gran juego de ajedrez.

El historiador José Luis Busaniche nos resume el estado del problema:

Cuando San Martín llegó a Buenos Aires, después de Maipú, el Director (Pueyrredón) estaba enzarzado en esta guerra dispendiosa e impopular (con los caudillos federales del Litoral). Pidió el general de los Andes quinientos mil pesos para la expedición al Perú en largas conferencias que mantuvo con el Director en su quinta de San Isidro. Y le fue prometida la cantidad que se obtendría mediante un empréstito (forzoso como eran en aquellos tiempos y circunstancias, tales empréstitos). Con esa promesa partió San Martín de la capital el 3 de julio. Ya en Mendoza –donde permaneció hasta el mes de octubre– se enteró por comunicaciones oficiales de Pueyrredón, de que el empréstito no era realizable. “No hay remedio –le decía Pueyrredón en otra carta–, no se sacan de aquí los quinientos mil pesos aunque se llenen las cárceles de capitalistas”. “Este era el desahucio –dice Mitre– del dominio naval del Pacífico, de la expedición al Perú y del complemento de la emancipación sud-americana”.

Ante semejante nueva, San Martín envió su renuncia:

Resuelto a hacer el sacrificio de mi vida (se hallaba enfermo) marchaba a encargarme del ejército...; lo arrostraba todo en el supuesto de que dicho ejército tendría que operar fuera de Chile; pero habiendo variado las circunstancias, ruego se sirva admitirme la renuncia que hago del expresado mando...⁷⁸¹.

En efecto, el 22 de junio de 1818 San Martín había dado cuenta a Guido de que una Comisión del Gobierno Central había aprobado la emisión de un empréstito por la suma de 500.000 pesos, destinados al Ejército Unido argentino-chileno⁷⁸².

⁷⁸⁰ Cnl. (R) PICCINALI, Héctor Juan, *San Martín contra el liberalismo en Chile*, cit., p. 90.

⁷⁸¹ BUSANICHE, José Luis, *San Martín vivo*, cit., pp. 123-124.

⁷⁸² PP-2, p. 104.

En esa inteligencia, nuestro General había abandonado Buenos Aires, junto a su esposa y su hija, para dirigirse a Mendoza y, después, pasar a Chile.

Sin embargo, en Mendoza tomó noticia de un oficio de Pueyrredón del 22 de agosto, por el cual se establecía que sólo una tercera parte del monto antes previsto para el empréstito sería recaudable. La causa era que “el monopolio que han establecido los comerciantes ingleses” se negaba a desembolsar mayores montos⁷⁸³.

El oficio fue seguido de una carta personal del Director Supremo, en la que le aclaraba:

No hay remedio amigo mío: no se sacan de aquí los 500.000 pesos, aunque llene la cárcel de capitalistas. Los ingleses se han resistido absolutamente, y Staples me aseguró ayer, que iba a persuadirlos a que diesen algo voluntariamente⁷⁸⁴.

El 2 de setiembre, le ampliaba el informe:

¡Ah amigo mío! ¡en cuántas amarguras nos hemos metido con el maldito empréstito! Hasta aquí no se han sacado más que 87.000 pesos de los españoles; los ingleses se han resistido abiertamente, y de 141.000 que les cupieron no han entregado más que 6.700⁷⁸⁵.

Seis mil setecientos pesos, era cuanto podían poner los tenderos ingleses: ¡bonita suma! Faltaba un poquito para llegar a los quinientos mil prometidos.

Entonces, como Pueyrredón “aflojó ante los ingleses”, San Martín presentó su renuncia; su primera renuncia. “Habiendo variado el plan de operaciones –le dirá al Director Supremo– no creo ya de importancia mi presencia”. A Guido lo manifestará de modo más contundente:

... yo no quiero ser el juguete de nadie, y sobre todo quiero cubrir mi honor⁷⁸⁶.

El 16 de setiembre de 1818, Pueyrredón reclamaba el retiro de la renuncia del General. En su carta hay dos partes distintas. Por una, admitía que:

... los ingleses se desentendieron absolutamente; y a su ejemplo lo hacían todos los demás comerciantes.

Por otra, anunciaba:

He echado a un lado toda consideración con los que no tienen ninguna con nuestra situación apurada; y mañana se intimará al comercio inglés, que el que no hubiere cubierto en los 14 días restantes de este mes la cantidad que le hubiese cabido, será embargado y rematado en sus efectos hasta cubrirla, y además cerrada su casa, y expulso del país. Estoy cierto que no darán lugar a ello; y el dinero se juntará, aunque se lo lleve todo el demonio⁷⁸⁷.

Y en función de ese ultimátum, le avisaba a nuestro General que pronto podía empezar a librar giros contra el monto del empréstito.

Ante una nota de tal calibre, San Martín retirará su renuncia. Entonces, procederá a comunicar a O’Higgins que “hoy quedará este punto principal acordado del modo más firme”. Y a Guido le informará que la noticia le ha mejorado la salud⁷⁸⁸.

⁷⁸³ DHLGSM, t. VII, pp. 159-161.

⁷⁸⁴ DASM, t. IV, p. 596.

⁷⁸⁵ DHLGSM, t. VIII, p. 171, y t. VII, pp. 226-230. DASM, t. IV, p. 600.

⁷⁸⁶ DHLGSM, t. VIII, pp. 245-246; y AGN, VII- 16-1-1.

⁷⁸⁷ DHLGSM, t. VIII, pp. 294-296; DASM, t. IV, p. 600.

⁷⁸⁸ PP-2, pp. 114-115.

Sin embargo, transcurre el tiempo y no se reciben noticias del Gobierno de Buenos Aires. En cambio, sí ha llegado una carta del Comodoro Bowles.

Ahí es donde se aprecia que todo tiene que ver con todo en este juego de ajedrez. Ahora aparece una pieza principal de la parte contraria, de los que juegan con las negras. El 7 de octubre, San Martín daba cuenta a Guido de esas noticias:

Bowles me escribe reservadamente: sabe con evidencia por un conducto muy respetable de Inglaterra que los españoles reconocen la independencia de Chile y Provincias Unidas con tal que no se metan en nada con Lima; que esta negociación la seguía con actividad Rivadavia, y que él cree que todo el año entrante estaremos constituidos y tranquilos. Dios lo haga así por el bien de América⁷⁸⁹.

Era un ruego a Dios de estilo, “pro forma”, diríamos. Estando metidos en el juego los delegados ingleses y su representante nativo, poco bien podía esperar América. Y nuestro General lo sabía.

El siguiente es el comentario atinadísimo del Cnl. Piccinali. Se trata, dice, que “comprender el ardid que va a jugar el Comodoro Bowles para proteger a los comerciantes ingleses de Buenos Aires”. El quid del problema residía en Lima:

Como se ve, la condición era no invadir Lima; de esa manera, por vía indirecta, los ingleses no tendrían que prestar los 500.000 pesos.

¿Lo engañarían a nuestro General?

No. Él, apunta Piccinali, “no dio mayor credibilidad por el momento a la versión de Bowles- probablemente inventada”. Según consta en la misma carta a Guido, nuestro General proseguía inmutable en su proyecto limeño.

Entonces, la contraparte mueve otras piezas del juego. Enroque.

El 12 de octubre de 1818, llega a Mendoza Julián Álvarez (alias “el infame”), masón de alto mandil, portando una carta del Cnl. Guillermo Manuel Pinto (Venerable de esa logia). Pinto, en tanto que jefe de la artillería de Buenos Aires, había colaborado con el pronunciamiento militar de Alvear y San Martín del 8 de octubre de 1812. Tal vez, prevalido de aquella antigua cooperación, impulsaba a nuestro General:

... a admitir la pesada carga del Gobierno Supremo de las Pcias. Unidas en Buenos Aires⁷⁹⁰.

O sea, que los de la Logia masónica porteña le ofrecían el Gobierno del Plata. ¿Gratuitamente? ¡No! A cambio de que no molestara al comercio británico de Lima.

Lo explica Héctor Juan Piccinali:

Estaba claro que si San Martín aceptaba, no se haría la expedición al Perú.

Tras el inglés y el masón, llegaría la carta de Director Supremo, que refrendaba las insinuaciones anteriores. Pueyrredón le expresaba al Libertador:

⁷⁸⁹ AGN, VII- 16-1-1. PP-2, p. 116.

⁷⁹⁰ Le pedía también que hiciera “el último sacrificio” y aceptara el cargo ofrecido por la Logia porteña: PÉREZ, Joaquín, “La candidatura de San Martín a la jefatura del Estado en 1818”, en: *Ensayos*, Bs. As., enero-junio 1970, n° 8, pp. 211, 212.

Muy pronto sabrá Ud. el nuevo teatro que se presenta a nuestros negocios públicos. Por él deben variarse, o al menos suspenderse nuestras principales disposiciones respecto a Lima⁷⁹¹.

¿De qué se trata?

De lo que le había insinuado la carta de Pinto. Que San Martín dejara su mando en Chile, y viniera a Buenos Aires para asumir el cargo de Director Supremo de la Nación. El argumento formal es el de la misión de Valentín Gómez a Europa para instalar un monarca en el Río de la Plata (con Francia, tras la misión de Le Moyne, con las candidaturas del Duque de Orleans, primero, y del príncipe de Luca, después)⁷⁹².

Nuevo comentario de Piccinali:

De esto surge claro que San Martín debía ser el Director Supremo y que no se haría la guerra a Lima. Pueyrredón fue, pues, instrumento de la maniobra de los ingleses para paralizar la expedición al Perú y zafarse de financiar el crédito.

El empréstito, desde luego. Pero, también, el otro peligro anexo, el que las fuerzas navales patriotas bloquearan Lima.

El General, que ha seguido impertérrito con su plan limeño (nadie a esta altura de los acontecimientos se atrevería a llamarlo el “Plan Maitland”), le ha escrito a Guido, el 2 de octubre. Carta en la que le avisa:

... verá Ud. los pasos que he dado para que se entorpezca el comercio inglés con los puertos de Lima.

Los adversarios han desplegado su red ardidosa, mas el Libertador no se mosquea, y sigue adelante con lo suyo.

La artimaña cae en el vacío, porque a San Martín no le interesan los honores del poder. Su único honor está en cumplir con la misión que se ha propuesto.

No obstante, la treta tendida es –afirma Piccinali– prueba cabal de que:

... los ingleses no sólo no ayudaron a la guerra de la independencia sudamericana sino que intentaron con engaños paralizar las operaciones contra Fernando VII. Fue una gigantesca comedia montada por los ingleses y la masonería⁷⁹³.

Hasta acá el notable aporte del Coronel Piccinali.

Pero, como nosotros vamos por tramos, nos queda por ver, la última parte de este juego.

En esta nueva sección nuestro guía será Joaquín Pérez, con sus excelentes monografías sobre este tema⁷⁹⁴.

Resulta que este buen historiador federalista ha mostrado el revés de la trama del juego antes expuesto.

Por lo pronto, y antes de entrar en aquella materia, referente al punto de la candidatura de Director Supremo ofrecida a San Martín, reitera Pérez su criterio:

⁷⁹¹ PÉREZ, Joaquín, La candidatura, etc., cit., p.212.

⁷⁹² BELGRANO, Mario, La Francia y la monarquía en el Plata (1818-1820), Bs. As., 1933.

⁷⁹³ Cnl. (R) PICCINALI, Héctor Juan, San Martín contra el liberalismo en Chile, cit., p. 93.

⁷⁹⁴ PÉREZ, Joaquín, “San Martín y el empréstito de 500.000 pesos para la Expedición Libertadora del Perú”, en: Trabajos y Comunicaciones, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Instituto de Investigaciones Históricas, 1952, n° 3, pp. 208-218.

No le dio pues San Martín a aquel plan político que encandilara al gobierno y logistas de Buenos Aires, otra significación que la de una gestión de resultados eventuales, pero de ningún modo importante como para subordinar a ella la estrategia de la revolución, suspendiendo el proyecto de Lima⁷⁹⁵.

Pasando luego al tema financiero que estaba sobre el tapete, Joaquín Pérez produce uno de sus ensayos más brillantes, que ya pasamos a exponer.

San Martín, experto en inteligencia militar, sabe que para derrotar al enemigo lo mejor es infiltrarlo, estar al tanto de sus íntimos cabildeos.

Pues, el General tiene en Buenos Aires tres buenos informantes. Primero, el ya citado “lancero”, pariente y amigo, Tomás Guido, quien se desempeña en la Secretaría de Guerra del Directorio. Segundo, el ministro de Chile en Buenos Aires, Miguel Zañartu, con acceso a las logias porteñas. Y tercero, fundamental, un comerciante inglés, John Thwaites, inmerso en la colectividad mercantil británica.

Gracias a sus avisos, el Libertador sabe hasta dónde puede presionarlo al Director Supremo, cuánto lo auxiliará la “Lautaro” porteña en sus reclamos, y, qué sucede en realidad con los comerciantes británicos.

De ahí que presente sucesivas renunciaciones al mando, que dejan “aterrado” al Gobierno⁷⁹⁶.

El General duplica las presiones. Comisiona a Buenos Aires con ese objeto a José Caparroz⁷⁹⁷. Le escribe a Antonio González Balcarce⁷⁹⁸. El último comisionado es su cuñado, Manuel Escalada, con igual conminación: el envío del dinero presupuestado o el repaso de la cordillera por el Ejército⁷⁹⁹. Al final Juan Martín de Pueyrredón contesta con su célebre carta, del 16 de setiembre de 1818:

Va el mundo. Va el demonio, Va la carne. Y no sé yo cómo me irá con las trampas en que quedo para pagarlo todo; a bien en quebrando, cancelo cuentas con todos y me voy yo también para que usted me dé algo del charqui que le mando; y ¡carajo! No me vuelva Ud. a pedir más, si no quiere recibir noticia de que he amanecido ahorcado en un tirante de la fortaleza⁸⁰⁰.

⁷⁹⁵ PÉREZ, Joaquín, “La candidatura de San Martín a la jefatura del Estado en 1818”, en: *Ensayos*, Bs. As., enero-junio 1970, n° 8, p.213. Agrega otra conclusión. Indica que el plan de la candidatura quedó en la nada. “Suponemos –dice– que este congelamiento de la candidatura de San Martín se ha debido al terminante rechazo de éste en algún documento cuyo texto no conocemos, o –tal vez– al disgusto de Pueyrredón y la Logia por la tentativa unilateral de San Martín de ofrecer su mediación personal para poner término a la guerra entre los montoneros del litoral y el gobierno de Buenos Aires, gestión que el Director Supremo rechazó el 11 de marzo en ásperos términos y en un cruce de notas con San Martín que señaló el comienzo de una aguda crisis de relaciones que culminaría meses después con la ruptura definitiva”: op. cit., p. 215.

⁷⁹⁶ LAFONT, Julio B., op. cit., t. I, p. 445.

⁷⁹⁷ Caparroz debía volver a Chile con 300.000 pesos; pero retornó solo con 100.000 pesos. Ante lo cual, San Martín manifiesta al Directorio que si “no es dable este auxilio”, “salvemos al menos el ejército; repase los Andes”: DASM, t. V, p. 252; cfr. Pérez, Joaquín, San Martín y el empréstito, etc., cit., p. 209.

⁷⁹⁸ Antonio G. Balcarce le ha informado el 26.6.1819, que en Buenos Aires: “No hay quien no esté contrariado por no haberse ejecutado la expedición al Perú. Yo he impuesto a algunos de la principal causa que la entorpeció, proveniente de no haberse proveído los recursos que se prometieron, sobre cuyo suceso se censura públicamente”.

⁷⁹⁹ DASM, t. IX, p. 262. Se asombra Pérez que los historiadores hayan pasado por alto esta última misión: San Martín y el empréstito, etc., cit., p. 217, nota 42.

⁸⁰⁰ DHLGSM, t. IV, p. 346; DASM, t. IV, p. 532.

En suma, se colectan 216.596 pesos fuertes. Joaquín Pérez estima que San Martín no ganó la partida, dado que sólo recibió la mitad de lo pedido⁸⁰¹. Puede ser que matemáticamente haya sido así. Pero el delegado chileno Dr. Miguel Zañartu apreció que:

San Martín ha dado un golpe maestro⁸⁰².

Creemos que la razón le asiste a Miguel Zañartu. Por una cuestión contable. Cuando San Martín había pedido a las Provincias Unidas del Río de la Plata un millón de pesos –que luego se redujeron a 500.000 pesos–, en realidad, en el presupuesto pasado se discriminaba así:

\$ 200.000 en dinero y el resto en víveres⁸⁰³.

Luego, si recibió en efectivo 216.596 pesos fuertes (de plata), bien que podía darse por contento. Y así debió entenderlo el propio San Martín, porque se dio por satisfecho, y retiró sus renunciaciones.

Lo cierto, lo seguro es que obtuvo su Escuadra; que la pudo pagar, y que ésta, mandada brillantemente por Cochrane, batió a la marina española en el Pacífico, quedando asegurada la Expedición Libertadora al Perú.

Con ese acto, además, impediría el aprovisionamiento británico de las fuerzas realistas en el Callao.

En ese orden, su mejor baza resulta ser Thwaites. Éste le escribe el 19 de marzo de 1819:

Hasta que se ponga en Lima un estado de bloqueo formal no está usted seguro de que no reciban los españoles auxilio en los buques ingleses y americanos (del Norte). Yo veo que los comerciantes (ingleses, de Buenos Aires), que se llaman honrados, venderán con gusto sus armas, etc. a los limeños (realistas), cuando puedan introducirlas [...]. Yo creo que las casas inglesas aquí casi sin excepción remitirán armas a Lima [...]; lo que de ningún modo es extraño, pues hace tiempo tengo formada mi opinión del mundo mercantil⁸⁰⁴.

⁸⁰¹ Más que el monto parcial logrado, Joaquín Pérez destaca lo provisional del triunfo sanmartiniano. Porque pronto querrán enredarlo en la lucha del Litoral y de las misiones monárquicas a Europa. “Decimos que San Martín impuso su criterio momentáneamente, porque, más tarde, cuando las gestiones de Valentín Gómez se encaminen lisonjeramente –esta vez para coronar al príncipe de Luca–, y se agudice la guerra civil, se desechará por la Logia y Gobierno de Buenos Aires la idea de la expedición a Lima”: op. cit., p. 208. Pero ese es otro partido, que el Libertador resolverá con el Acta de Rancagua, del 2.4.1820, donde en nombre de la “suprema salud del pueblo”, al modo romano, se transformará en “Imperator” de sus legiones: PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., *Ideología*, etc., cit., p. 44. E irá a Lima, mal que le pese a la Logia porteña. Le dirá a O’Higgins que desobedecerá la orden del Director Rondeau de acudir con sus tropas a Buenos Aires. Entonces: “Se va a descargar sobre mí una responsabilidad terrible, pero si no emprende la expedición al Perú todo se lo lleva el diablo”. Mas, entre tanto, aquellos logistas hicieron cuanto estuvo a su alcance para impedir el plan sanmartiniano, hasta el intento de reemplazarlo en el mando del Ejército por Marcos Balcarce: PP-1, pp. 333, 335. Conviene observar la diferente conducta de Marcos Balcarce de la de su hermano, Antonio González Balcarce, quien había sido segundo en el mando del Ejército de los Andes, y que se había tenido que retirar a Buenos Aires por razones de salud. Éste permaneció fiel a San Martín (ya fallecido, su hijo, Mariano, sería el futuro yerno del General, en Francia). Ver: PP-2, p. 160 y nota 123; cfr. DHLGSM, t. XIV, pp. 219-221. En cambio, el Cnl. Marcos Balcarce conspiró contra nuestro General. Bernardo O’Higgins, el 29 de octubre de 1819, le escribía a San Martín que este Balcarce había invocado falsamente que era brigadier y miembro del ejército chileno: YABEN, Jacinto R., op. cit., p. 243.

⁸⁰² MEDRANO, Samuel W., op. cit., p. 145.

⁸⁰³ VDS, t. VI, p. 629.

⁸⁰⁴ ASTESANO, Eduardo B., *La movilización económica en los ejércitos sanmartinianos*, Bs. As., El Ateneo,

El negocio fundamental inglés está en Lima.

Por si acaso, como quien no quiere la cosa, Bowles ha ido con su buque de visita al Callao...

Con su tozudez, el General desvanece las tretas. Una última de éstas consiste en hacerle llegar noticias sobre un inminente desembarco realista en Buenos Aires; hecho que, claro, requeriría de la presencia de todas las tropas en esa capital.

Su gran amigo y asesor, Tomás Guido ha anticipado el planteo exacto de la situación. El 22 de mayo de 1819, desde Santiago de Chile, le señala al General:

O conquistar Lima o prepararnos para luchar con los enemigos exteriores y envolvernos en guerras civiles resultado necesario de nuestra debilidad, de nuestra pobreza y de nuestras pasiones⁸⁰⁵.

No, a las disputas domésticas. El horizonte estaba en Lima.

Criterio que el Libertador comparte. Por eso, le escribe a Tomás Godoy Cruz, el 7 de agosto de 1819:

Yo no me aparto de nuestro plan favorito [...]. Si por uno de aquellos acontecimientos tan comunes a la escuadra española, Cochrane la bate, debemos caer sobre Lima con todas nuestras fuerzas aunque todo el infierno ataque a Buenos Aires [...]. Si tomamos Lima la guerra concluye [...]. En una palabra, en el Perú está nuestra seguridad y salvación o nuestra ruina infalibles.

Eso es una línea estratégica, y una voluntad esclarecida para mantenerla. Por haberla sostenido –aún después de Rancagua– deberá pagar con una “expiación”, como dijera Sarmiento.

De momento, queda en claro que no lo van a hacer apartar de su objetivo. “Instintivo y providencial –anota Vicente Fidel López–, persistía de suyo en tomar Lima [...], como el navío que marcha por su propio empuje hasta el lugar del fondeadero, aún después de haber suspendido el movimiento de sus máquinas”. No lo apartarán de la huella “aunque vengan degollando”.

Nuestro General ha desafiado al Imperio Británico. Ante ese hecho consumado, el amigo-espía Bowles se va silencioso de Chile. Anota Ricardo Piccirilli, que a partir de junio de 1818:

Bowles enmudece de pronto. En sus comunicaciones posteriores ni una palabra alude o se refiere al plan de San Martín, que tan proliza y fielmente concretara antes su pluma⁸⁰⁶.

Jaque. El inglés sabe cuándo ha perdido la partida, y como buen gentleman que es, sabe irse a tiempo y callado⁸⁰⁷.

El mate del juego apareció en el artículo 5º del Estatuto Provisional del Perú, otorgado por San Martín el 8 de octubre de 1821. En él se disponía:

1951, p. 57, conc. cartas del 9 y 10 de julio de 1819. PÉREZ, Joaquín, *San Martín y el empréstito*, etc., cit., pp. 214-215, nota 18. A los pocos días, el 10.4.1819, Thwaites le avisa que al Callao ha llegado una fragata inglesa cargada de armas, y que desde Río de Janeiro ha partido otra, con igual carga y destino. Por ello, San Martín no puede creer en las promesas públicas de los representantes británicos.

⁸⁰⁵ DHLGSM, t. XIII, p. 169.

⁸⁰⁶ PC, p. 224.

⁸⁰⁷ También su “socio” Robert Staples, a principios de 1819, “dejó de escribir al Foreign Office”: Ferns, H.S., op. cit., p. 103.

Se pierde el derecho de ciudadano:

Por hacer algún acto hostil a la causa de la independencia de América. Por recibir dádivas, emolumentos, comisiones, empleos, títulos, distinciones personales, o hereditarias de cualquier potencia extranjera, sin anuencia del Gobierno del Perú...

En suma: por hacer contrabando⁸⁰⁸.

Según el capitán-espía inglés Basil Hall, esas cláusulas significaban la condena de aquellos que estaban a sueldo del comercio británico de Lima⁸⁰⁹.

Ahí inclinaron el Rey.

También ahora deberían abandonar sus argucias todos aquellos necios que acusan al Gran Capitán de agente inglés. Como escribimos hace más de una década:

Fue una jugada maestra del General –quien, como se ve, no era la Jacinta Pichimahuida, “santa de la espada”, o del puntero normalista, el “tonto sublime”, que pintara Ricardo Rojas–, manio-
bra digna de haber sido asesorada por D. Raúl Scalabrini Ortiz. Les hizo pagar a los comerciantes ingleses de Buenos Aires los buques comprados en Inglaterra, que, tripulados por los marinos ingleses de Cochrane, destruirían el comercio inglés con Lima. Había que estar muy al tanto de la duplicidad de los diplomáticos de la “Pérfida Albión” para hacerles esa jugarreta⁸¹⁰.

Guardemos el tablero, en silencio, sin jactancias, como le gustaba hacerlo a nuestro General.

⁸⁰⁸ MACERA, César Francisco, *San Martín gobernante del Perú. Historia de San Martín en el Perú*, Bs. As., J. Héctor Matera, 1950, p. 354.

⁸⁰⁹ HALL, Basil, *El general San Martín en el Perú*, Bs. As., VACCARO, *La Cultura Argentina 1920*, pp. 30-31. Era un castigo para “esos personajes que andaban a sueldo de Inglaterra”, afirma Carlos Steffens Soler, op. cit., p.127.

⁸¹⁰ DÍAZ ARAUJO, Enrique, *Don José*, etc., cit., p. 101.

CAPÍTULO 5

¿Sublime comedia?

Después de Maipú, 1818, y hasta 1820⁸¹¹, San Martín mantuvo un tira y afloja con los Gobiernos de Chile y del Río de la Plata. Hubo “un proceso de choques y diferencias”⁸¹². Es una maraña de sucesos, difícil de ordenar e interpretar. Por consiguiente, un grupito de historiadores han intentado proporcionar su visión de las cosas. A continuación daremos cuenta de tales explicaciones.

“Sublime comedia”, la llamó Mitre. En cambio, para la señorita Pasquali fue una especie de tragedia⁸¹³. En realidad, ambos historiadores están plenamente de acuerdo sobre los hechos; la disidencia sólo aparece a la hora de calificarlos. A diferencia de ambos historiadores, Joaquín Pérez, introduce nueva documentación que muestra la casi bancarrota del erario chileno y la actitud de pasividad del gobierno de O’Higgins, que genera la indignación de San Martín. Yrarrázabal Larraín, Encina y otros lo reducen a una oscura intriga seguida de una actitud injuriosa hacia el Gobierno chileno por parte de San Martín.

Bien. Vamos a ir examinando estas hipótesis.

Primero, la de Mitre.

Él plantea el tema como una maniobra compleja, maquiavélica y sigilosa de nuestro General, que apuntaba a varios blancos. Asevera que San Martín, guardando “su terrible secreto, maniobrará de modo de hacer servir a los dos gobiernos a sus profundas miras”. Así, nuestro General:

... representando un doble papel, pondrá un pie en Chile y otro en las Provincias Unidas; tendrá dos caras, una para cada gobierno; y lógico consigo mismo, obrará alternativa y simultáneamente sobre la política de ambos países persiguiendo un propósito, obedeciendo unas veces a repulsiones sistemáticas y cediendo a atracciones patrióticas. Envuelto por acaso en sus propias redes, las desatará sin romperlas, y cuando por fin tenga que optar entre dos partidos extremos, las romperá, determinando un nuevo rumbo en la historia⁸¹⁴.

⁸¹¹ “Todo el año 19 fue de incertidumbre ante los acontecimientos que sacudían al país y las órdenes y contraórdenes que se sucedían”, dirá la señorita Ana E. Castro: “La Maestranza del Ejército de los Andes”, en: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, Tercera Época, n° 4, Mza., 2005, pp. 33-41, p.39.

⁸¹² PÉREZ, Joaquín, *San Martín y el empréstito*, etc., cit., p. 218.

⁸¹³ BM, t. II, p. 272; PP-1, p. 338. A Mitre lo secunda José Miguel Irarrázabal Larraín: YL, t. I, pp. 282 y ss.; acentuando la malevolencia contra San Martín, conforme al objetivo de su libro. Por su lado, Norberto Galasso, siguiendo a autores comunistas (Vitale) y masones (de Gandía), ve todo como una intriga “progresista” de San Martín contra las burguesías retrógradas de Chile y la Argentina: GAL, pp. 288-299. Concédanos el lector que dejemos de lado esta última alucinante interpretación. Es casi equiparable a la del chileno Francisco de Encina, que considera que esa política fue una “consecuencia de los extravíos cerebrales de San Martín [...] trastorno mental pasajero por el abuso del opio”: *Historia de Chile*, Santiago de Chile, Ed. Nascimento, 1947, t. VIII.

⁸¹⁴ BM, t. II, p. 264. Concluye que se lanzó a “cumplir su destino en la trayectoria constante de la impulsión inicial de sus designios americanos”.

Chile (O'Higgins) y el Río de la Plata (Pueyrredón) juegan como principales polos alternativos de esta situación. Empero, los factores involucrados fueron más; por lo menos, tres: Cochrane, los caudillos del Litoral (López y Ramírez) y la expedición española (La Bisbal). Y el dado del juego era el “repaso” de la cordillera, “tramontarla”, a cargo de Antonio González Balcarce. Con personajes menores, como Tomás Guido y Gregorio Tagle. Una movida atrayente.

Por eso, en el fin de su introducción, Mitre traza el siguiente cuadro:

Varios hilos multicolores formaban complicada trama que se cruzaban en la oscuridad sin enredarse, manejados aisladamente por la mano diestra del silencioso artífice, que llevaba de frente una doble correspondencia oficial y confidencial con los directores O'Higgins y Pueyrredón, con el ministro de guerra (Gregorio Tagle) y con Balcarce, y una reservada con el agente argentino en Santiago, Guido, por cuyo intermedio hacía llegar a oídos del gobierno de Chile lo que le convenía, comunicándose indirectamente con las Logias de ambos lados de la cordillera.

No obstante, añade Mitre, hubo primero un “pretexto”, que luego se transformó en “realidad”:

... sucedió que lo que San Martín había imaginado como pretexto, se convertía en realidad, que la propuesta del repaso coincidía con la amenaza de una expedición española al Río de la Plata⁸¹⁵.

Pretexto y realidad. Doble faz. Comedia que se transforma en tragedia. De ese modo Mitre presenta y muestra la cuestión.

En cambio, Patricia Pasquali criticará a quienes exhiben a San Martín como “desarrollando en estos años una habilidosa maniobra para poner al servicio de sus planes a los gobiernos argentino y chileno”. Según ella, esa versión se deriva de:

... la concepción errónea y simplista que atribuye al héroe el desmedido papel de gran hacedor. Pero lo cierto es que al ajustar la lupa se lo ve en desesperada lucha a brazo partido por desenredarse de la complejísima trama de intrigas y vaivenes políticos la que se encontraba sujeto en esos años de larga demora de la fase final de su misión. Lejos estaba San Martín entonces de manejar la situación y dominar los acontecimientos, más bien se sentía vapuleado por las cambiantes circunstancias, que lo hacían incurrir en conductas sólo aparentemente contradictorias, porque en verdad se ajustaban a aquéllas. De allí su desaliento, su desconfianza, sus dudas⁸¹⁶.

O sea: que hubo, sí, una intriga; pero ajena a nuestro General; quien no fue sujeto activo de la misma, sino sólo pasivo; quien no la organizó sino que la padeció.

Un tercero en esta discordia historiográfica fue el chileno José Miguel Yrarrázabal Larraín, quien mezcló aquellos factores, en contra de San Martín. No es una “comedia”, dice, sino una “obsesión enfermiza”, pero con la que se benefició políticamente. Y agrega:

Antecedentes formales no permiten dudar de la efectividad de una intriga incoada al calor de esos celos, por suerte de efímera subsistencia, y que constituye un lamentable episodio en la vida de San Martín a que los autores en general no parecen haber prestado gran atención, salvo Mitre, quien explícitamente señala su gravedad⁸¹⁷.

⁸¹⁵ BM, t. II, p. 274.

⁸¹⁶ PP-1, p. 338.

⁸¹⁷ YL, t. I, pp. 270, 271.

Respecto a la referencia a los historiadores, es cosa cierta. Este tema no constituye un asunto de discusión de los cronistas clásicos ni de los modernos. Por el contrario, se lo callan. Frente al silencio de los estudiosos, resalta más la fineza de la construcción lograda por Bartolomé Mitre⁸¹⁸. Por lo cual, en este ítem reseñaremos y resumiremos el aporte de aquel gran historiador. Asimismo, con las transcripciones que siguen queremos acreditar que no nos guía ningún afán sectario, y que cuando damos con un texto que es cabal reflejo de la verdad histórica, no dudamos un instante en hacerlo nuestro, sea quien fuere su autor.

Bien. El punto de partida de este problema lo coloca Patricia Pasquali. Destaca que el “mezquino localismo” fue el máximo enemigo del Libertador.

Así había ocurrido en el Río de Plata. Y, a principios de 1819, le “ocurriría otro tanto con las autoridades de Chile”. Sucedió que las autoridades del país trasandino:

En cuanto consideraban asegurada la propia existencia por el alejamiento del peligro exterior, la solidaridad se tornaba en reticencia, traducándose en dificultades y dilaciones para la concreción del plan continental.

La causa de tal reticencia lo constituían las victorias navales del Alte. Alexander Cochrane. En ese orden, el Libertador:

... comprobó que el dominio del Pacífico, en vez de facilitar la realización de sus planes debilitaba la disposición del gobierno chileno para cooperar con la liberación del Perú. Obtenido el dominio del mar, su extenso litoral quedaba exento del peligro de nuevas invasiones realistas; por otro lado, las penurias del erario ocasionadas por el tremendo peso de los gastos de guerra (la formación y sostenimiento de la escuadra y del ejército) generaba un fuerte malestar contra el gobierno dictatorial de O'Higgins⁸¹⁹.

El centro de dicha omisión se hallaba en el Senado chileno, que desde octubre de 1818, controlaba a O'Higgins, y que favorecía a Cochrane, en perjuicio de San Martín⁸²⁰.

⁸¹⁸ Él era perfectamente consciente de su autoría en esa novedad temática. Así, escribía: “Era necesario hacer esta prolija historia documentada, respecto de un suceso que ha sido por largos años un misterio mal interpretado que por la primera vez se pone en claro”: BM, t. II, p. 296.

⁸¹⁹ PP-1, p. 325.

⁸²⁰ Por lo demás, fue el propio Cochrane, “quien no tardó en aspirar a suplantarlo a San Martín en el mando de la expedición [...] esas ofertas no dejaron de tentar al Senado”: PP-1, p. 165. Tal vez, éste sea el punto donde colocar dos palabras sobre el famoso Almirante. Norberto Galasso, siguiendo un dicho de Arturo Jauretche, cree que Cochrane “respondía a la cancillería británica”. Jauretche se fundaba en la visión de una lápida sobre los restos del Almirante en la Catedral de Westminster, como “gran figura del Imperio”. Dato que anota de esta manera: “Obediente soldado del Imperio, habrá obedecido cuando liberaba pero también cuando se negó a completar la empresa [...]. Libres, pero no tanto y sólo hasta donde el interés británico lo determina”: JAURETCHÉ, Arturo, Política nacional y revisionismo histórico, Bs. As., Peña Lillo, 1961, p. 62. Nos parece una conclusión algo exagerada. Cochrane, antes de 1818, había tenido una actuación excepcional en la guerra naval antinapoleónica, al punto de ser capitán de navío a los 28 años. Miembro del Parlamento, volvió a combatir en la guerra contra los Estados Unidos. Sus acciones heroicas se vieron nubladas por una acusación sobre operaciones bursátiles fraudulentas, que derivaron en su expulsión del Parlamento y de la Royal Navy (ver: BARROS ARANA, Diego, “Las grandes estafas en la bolsa de Londres. El caso de Lord Cochrane”, en: Revista Chilena de Historia y Geografía, Santiago de Chile, t. LXVI, n° 70). Fue esa vacancia la que favoreció su contratación por la flota chilena, y no ningún designio conocido del Imperio. En la campaña peruana volvieron a lucir sus condiciones. En orden a su audacia bélica, bastaría con recordar su temerario abordaje de la fragata realista “Esmeralda”. Osadía compensada por el medio millón de pesos que se llevó de Ancón, en perjuicio de la empresa de San

El cuadro que traza Pasquali está copiado, casi a la letra, del que pintara Bartolomé Mitre. En efecto, el historiador clásico había escrito:

El general vio, que el dominio del mar Pacífico, en vez de facilitar la realización de sus planes como lo había pensado, enervaba la voluntad del gobierno chileno para cooperar a la empresa del Perú, por la seguridad de no ser invadido...y lo inclinaba al quietismo reconcentrándose en la vida nacional.

Pacificado el país y expulsado el enemigo del sud, la desinteligencia se acentuó por las dificultades financieras con que luchaba la administración chilena [...] San Martín se hizo cargo desde luego de la poca o ninguna cooperación con que podía contar para llevar adelante la expedición al Perú [...]. Inventó el repaso de los Andes, reverso de la medalla de su inmortal paso⁸²¹.

En verdad, no es rara la igualdad conceptual de los historiadores, puesto que ha sido el propio San Martín quien (en carta a Guido, del 12 de enero de 1819), definió con toda exactitud las cosas. Lo hizo de este modo:

Desde el momento en que la escuadra de este Estado (Chile) ha tomado la superioridad en el mar Pacífico. Se ha creído que los brazos del ejército de los Andes no les son ya necesarios, pues se cuentan y con razón, libres de todo ataque [...]. En fin, la conducta de este gobierno está manifiestamente clara de que su objeto es no sólo que no se verifique la expedición proyectada sino la de desprenderse del Ejército de los Andes poniéndonos en un estado de desesperación tal que tengamos que pasar la cordillera⁸²².

Hablaba nuestro General de “la escasa gratitud” que reflejaba la conducta del gobierno chileno. Con esa misma fecha, Guido le escribía a Pueyrredón:

No dudo que el gobierno de Chile se complacería en que el Ejército de los Andes saliese del reino por aliviarse del gran peso que causa su existencia en él⁸²³.

Por su parte, el general Antonio González Balcarce documentaba que:

... la inquina con que se miraba (en Chile al Ejército de los Andes) era demasiado marcada⁸²⁴.

Martín. Empero, contrariamente a los que creen que la biografía de Cochrane concluye en el Perú, en 1822 ya estaba en Ginebra, regresó a América para comandar la escuadra brasileña contra los portugueses. En esa nueva acción se destacó por la reconquista de Bahía y Pernambuco, que afianzó la independencia de Brasil. Por esas victorias recibió el título de Marqués de Marahnao. No concluye ahí la meteórica carrera. Ya convertido en el Décimo Conde de Dundonald combatió por la independencia de Grecia. A raíz de todos esos méritos, en 1847 se le restituyó el grado de contraalmirante en la Marina inglesa. Carrera fulgurante que terminó como Almirante y Comandante en Jefe de las Fuerzas Navales en América, cargo con el que dirigió el bloqueo de Venezuela. Mitre lo comparó con el Teseo de Plutarco, el Hércules de la fábula y el Aquiles homérico. Por lo tanto, nada de extraño que sus restos fueran enterrados en la Catedral de Westminster. Lo raro hubiera sido que no hubiera recibido esos honores: Cfr. FRAGA, Rosendo M., *San Martín y los Británicos*, Bs. As., Nueva Mayoría, 2000, pp. 71-75. En sus Memorias parciales, hasta 1858, atacó a San Martín, tratándolo de “ladrón” (*Narrative of services in the liberation of Chile, Perú and Brazil from Spanish and Portuguese domination*. Traducida en París, en 1863: *Memorias de Lord Cochrane*. Conde de Dundonald. Otras ediciones: Lord Cochrane, Conde de Dundonald, *Memorias*, Lima, imprenta de José Matías, 1883; *Memorias*, Santiago de Chile, Ediciones del Pacífico, 1954.

⁸²¹ BM, t. II, p. 259. Añadía: “La política chilena reaccionaba contra la política americana de San Martín, tendiendo al quietismo”: op. cit., t. II, p. 249.

⁸²² YL, t. I, p. 269. PP-1, p. 324.

⁸²³ PP-1, p. 326.

⁸²⁴ YL, t. I, p. 291, nota 3.

Entonces, si nuestro General daba órdenes a Balcarce de acantonar el Ejército en Curimón, en el valle del Aconcagua, en el linde de la Cordillera⁸²⁵, no parece que el tema del eventual “repaso” andino fuera una jugada íntegramente propia y voluntaria. Más bien, con ella, se adelantaba a los acontecimientos.

No solamente trasladaba el Ejército desde La Tablas a Curimón, sino que sugería que debía ser reemplazado por el general Antonio González Balcarce. Mitre juzga este hecho de esta forma:

El astuto general proponía un paliativo, en que eliminando su persona, hacía más tirante la situación, y bosquejaba los preliminares de una campaña, que sólo él podía realizar, porque sólo él podía dar cohesión⁸²⁶.

La primera baza del juego radicaba, pues, en Chile. San Martín que había luchado para formar la Escuadra Chilena, y que había traído contratado al Alte. Alexander Cochrane, para dominar el océano Pacífico, se encontraba con una conducta inesperada. Cochrane quería atacar al Callao, sí; pero para defender el litoral chileno. En cambio, San Martín quería que se atacara Lima para liberar América Meridional. Ahí estaba la diferencia esencial en este punto. Además, el prestigio de Cochrane acreció al tomar el puerto realista de Valdivia⁸²⁷.

Luego, en segundo término, aparecen los temas rioplatenses. Uno era la anunciada Expedición Española, que en Cádiz se preparaba con 20.000 hombres al mando del general Enrique José O’Donnell, conde de La Bisbal, y que atacaría el Río de la Plata. Otro, era la rebelión federalista artiguista, guiada por Francisco “Pancho” Ramírez y Estanislao López, combatida por el Directorio.

Empezando por el segundo problema, digamos que San Martín procuró poner fin a esa contienda civil. Con vista a ese objetivo, por vía de la Logia Lautarina, el gobierno de Chile envió dos diputados mediadores, el coronel Luis de la Cruz y el regidor Salvador de la Caravada. Ellos debían llegar hasta Artigas, con el fin de explicarle que detrás de los caudillos de Entre Ríos y Santa Fe, operaban José Miguel Carrera y Carlos de Alvear, quienes a su vez respondían al interés portugués. Lamentablemente, los diputados fueron interceptados por las tropas Directoriales comandadas por Juan Ramón Balcarce. A pesar de lo cual, se arribó el 16 de abril de 1819, al Armisticio de San Lorenzo, que, de momento, fijó un alto el fuego entre el Directorio y los caudillos rebeldes.

En cuanto al primer punto, se solucionó también de una manera inesperada. Esta fue la sublevación del general liberal Rafael de Riego, el 1 de enero de 1820, en las Cabezas de San Juan, que eliminó el peligro de la Expedición Española a Buenos Aires.

Sin conocer ese hecho, San Martín le escribía, el 28 de enero de 1820, al Director Suplente del Río de la Plata, General José Rondeau:

⁸²⁵ “Desde fines de enero de 1819, San Martín se estableció con el Ejército de los Andes en Curimón, sobre la ruta de Uspallata [...] el general decidió aproximar las tropas argentinas a la cordillera”: PP-1, p. 328. El anterior cuartel estuvo en Las Tablas, cerca de Valparaíso.

⁸²⁶ BM, t. II, p. 266. Chile no aceptaría a Balcarce, quien, por lo demás, como estaba seriamente enfermo, pronto se dio de baja del Ejército de los Andes para pasar a Buenos Aires, donde murió.

⁸²⁷ “La reciente proeza dio vuelo a la ambición del británico, quien no tardó en aspirar a suplantarlo a San Martín en el mando de la expedición”: PP-2, p. 165.

En caso de que usted se decida (a que pase el Ejército la cordillera) es preciso se valga del pretexto de alguna expedición española que se dispone a invadir a esa capital (Buenos Aires), pues de este modo se concilia todo mejor⁸²⁸.

Carta que coloca una seria interrogación sobre la versión de Pasquali, de un pasivo General “vapuleado” por los acontecimientos. Podría inferirse que no estaríamos ante una comedia; pero tampoco sería una tragedia. Quizás quedaríamos frente a un drama.

No obstante, el apoyo del General a una defensa del Río de la Plata mientras duró la amenaza de la Expedición de 18.000 soldados realistas fue genuino. En verdad:

... mientras el general creyó verificable la amenaza externa, no dudó ni por un segundo en posponer la realización de la última fase de su plan continental⁸²⁹.

En efecto, desde Curimón, el 27 de enero de 1819, el General le manifiesta a Guido:

De Inglaterra me escriben la expedición de Cádiz contra Buenos Aires y me la dan por segura⁸³⁰.

A todo esto, se rompe el Armisticio de San Lorenzo, y el Directorio comienza a exigir al General que concrete el repaso cordillerano, con vista a usar su Ejército contra los caudillos federales.

San Martín manobra con un sí es no, trasladando tres regimientos de caballería (1.200 hombres), para remontarse en Cuyo⁸³¹. El mismo Directorio lo autorizó –por motivos financieros, para evitar su sostenimiento– a mantener 2.000 soldados en Chile. Obediencia parcial. Mitre expone de esta forma esa situación:

Como el gobierno argentino no consideraba por entonces inminente el peligro de una expedición española, y por otra parte, no sabía qué hacer con el ejército de los Andes que iba a gravitar sobre su exhausto tesoro, a la primera insinuación de San Martín de suspender el repaso (25 de marzo de 1819), lo autorizó a dejar en Chile 2.000 hombres (9 de abril de 1819), es decir, la mitad de su fuerza [...]. Esto bastaba por el momento para los fines que se proponía San Martín, manteniéndose en un equilibrio con un punto de apoyo sólido y un pie a cada lado de la cordillera, sin perder de vista un instante su gran objetivo: el Perú⁸³².

Más aún. El gran historiador clásico deriva de esa situación momentánea un juicio escénico, que presenta con estas palabras:

Todo esto no era sino la distribución de los papeles principales del drama que iba a representarse, asignando a cada actor su carácter: al gobierno argentino el de promotor de una medida de que no se daba cuenta; al de Chile, el de agente pasivo de su plan por medio de la presión, y de víctima en el conflicto; a Balcarce, el de ejecutor de la reconcentración del ejército de los Andes; a las dos naciones y a los dos ejércitos, el de coros mudos; reservándose el de árbitro, que según las circunstancias podía cambiar las respectivas posiciones, persiguiendo siempre su propósito fijo de expedicionar al Perú.

⁸²⁸ YL, t. I, p. 271.

⁸²⁹ PP-2, p. 163.

⁸³⁰ PP-2, p. 120.

⁸³¹ El batallón de cazadores, de Rudecindo Alvarado, dos escuadrones de cazadores, de Mariano Necochea, y tres escuadrones de granaderos, de Manuel Escalada.

⁸³² BM, t. II, pp. 280-281.

Faltábale ensayar los medios terribles y los artificios ingeniosos, llegar al parecer hasta los últimos extremos, conciliar provisionalmente todo, alcanzar el resultado que buscaba brindándosele, deshacer su propia trama y combinar los elementos para llevar a cabo una resolución suprema que decidiría de su destino y en cierto modo del de la América⁸³³.

El Libertador adoptaría un rol dual. Cual Penélope, como astuto hilandero, tejería y destejería la trama de su hilado. Mientras que como tesorero Aquiles, carenaba sigilosamente la nave con la que arribaría a Itaca-Lima.

Era un juego estratégico riesgoso, de pronóstico reservado.

Mitre insiste en presentarlo en ese papel de titiritero, que manejaba desde arriba del teatrillo los hilos de sus figuras. Así, describe:

Varios hilos multicolores formaban la complicada trama que se cruzaban en la oscuridad sin enredarse, manejados aisladamente por la mano diestra del silencioso artífice, que llevaba de frente una doble correspondencia oficial y confidencial con los directores O'Higgins y Pueyrredón, con el ministro de guerra (Matías Irigoyen, pero, en realidad, Gregorio Tagle) y con Balcarce, y una reservada con el agente argentino en Santiago, Guido, por cuyo intermedio hacía llegar a oídos del gobierno de Chile lo que le convenía, comunicándose indirectamente con las Logias de ambos lados de la cordillera; y de ese modo imprimía a cada uno de sus corresponsales la dirección conveniente a los fines que perseguía⁸³⁴.

Convendrá con nosotros el lector que éstas son las páginas donde más brilla la inteligencia del traductor del Dante. Fuera o no como él lo presenta, no cabe duda que se trata de una reconstrucción magistral, digna de ser correspondida con la realidad.

Mitre persevera en describir a nuestro General como un gran director de orquesta, o, lo que es equivalente, como un genial estratega. Agrega:

En esta actitud, a caballo sobre los Andes –usando de esta palabra en su rigurosa acepción estratégica–, se colocaba en disposición de servir mejor la causa de la América en uno u otro teatro, según las circunstancias [...]. En un caso, ejercía presión sobre Chile, obligándolo a decidirse por la inmediata expedición al Perú o a renunciar a las ventajas de la alianza argentina. En otro caso, aseguraba su base de operaciones, que era las provincias de Cuyo, sustrayéndolas a la anarquía; influía moralmente sobre la pacificación del país –como sucedió–, al mismo tiempo que remontaba su caballería –como lo hizo– [...]. Los resultados correspondieron a sus cálculos, no sin algunas complicaciones que hubieron de frustrarlos⁸³⁵.

Advirtamos al lector que, en su beneficio, hemos evitado la transcripción de los documentos en que Mitre apoya sus dichos. Pero damos fe que esas comunicaciones, públicas y privadas, existen.

En el vaivén cordillerano, un punto se despejó. O'Higgins, y la Logia Lautarina –por intermedio del comandante de artillería José Manuel Borgoño– hacen saber al Libertador que Chile presta su completa conformidad con la proyectada expedición al Perú. Más claro:

Le imponen haber ésta (la Logia) acordado “que todo el ejército permanezca en el país (Chile) con el fin de realizar la expedición de armas al Perú” [...] cualquiera que fuere el resultado de la acción de Cochrane en el Perú siempre se realizaría una expedición allí.

⁸³³ BM, t. II, pp. 269-270.

⁸³⁴ BM, t. II, p. 274.

⁸³⁵ BM, t. II, pp. 273, 274.

Se aclaraba que el gobierno chileno aportaría 300.000 pesos, y se otorgaba al General la “autoridad plena”⁸³⁶.

Éxito. La Escuadra, mandada por Cochrane, más allá de la defensa costera chilena, servirá al fin americano de conquistar el Perú (quedarán pendientes los temas de la subordinación del mando naval al militar).

“Fue entonces”, dice Mitre:

... cuando San Martín se puso a deshacer pacíficamente la red que tan pacientemente había tejido, cortando los nudos que no pudo desatar, alguno de cuyos hilos hubieron de envolverle a él mismo⁸³⁷.

Más adelante, el 19 de agosto de 1820, el Director Supremo de Chile, Bernardo O’Higgins, definirá la cuestión de la conducción de la Expedición Libertadora al Perú, con estas palabras categóricas (que Cochrane intentará, en vano, tergiversar):

El capitán general del ejército, Don José de San Martín, es el jefe a quien el gobierno y la república han confiado la exclusiva dirección de las operaciones de esa gran empresa⁸³⁸.

Éxito trasandino. Pero: ¿qué pasaba del otro lado de la cordillera?

En el Río de la Plata aconteció que la disidencia entre centralistas y federalistas, detenida por el Armisticio de San Lorenzo, se reabrió bélicamente. Guerra civil. El Directorio decidió acudir a los Ejércitos Nacionales para derrotar a los caudillos del Litoral. Convocó a los Ejército del Norte y de los Andes.

Belgrano acató; pero la sublevación de Bernabé Aráoz en Tucumán lo destituyó. Esa fuerza quedó al mando de Francisco Fernández de la Cruz. Entonces, el ministro de Guerra Matías Irigoyen ordenó que San Martín, con el Ejército de los Andes, compareciera a Tucumán, y, lo más llamativo, a quedar también él bajo el mando de su antiguo subordinado, Fernández de la Cruz⁸³⁹. Asimismo, por esa época se tramó el reemplazo de San Martín por el Cnl. Marcos Balcarce⁸⁴⁰. Trampas de las que fue responsable Gregorio Tagle, y por las que nuestro General le guardo inquina permanente.

⁸³⁶ DASM, t. IX, p. 543. Documentos 530 y 540 reproducidos por BM. Cf. YL, t. I, pp. 296-297.

⁸³⁷ BM, t. II, p. 296.

⁸³⁸ Cit. por UZAL, Francisco Hipólito, Los enemigos, etc., cit., p. 87.

⁸³⁹ DASM, t. V, p. 267.

⁸⁴⁰ Como San Martín, desde Mendoza, le avisaba a Guido, el 21 de abril de 1819, que Marcos Balcarce pasaba a Mendoza y que Guido sería relevado en Chile. En respuesta Guido le escribía que “si este hombre (Marcos Balcarce) no está en relaciones con nuestros amigos, no sé qué comisión desempeñará”: PP-2, p. 139, y nota 106. Patricia Pasquali anota que este Balcarce, Marcos, había sido comisionado a Chile, aparentemente para reemplazar a su hermano Antonio, quien había tenido que retirarse del mando por enfermedad, “pero más presumiblemente con la intención de suplantar al Libertador en el mando del ejército”: PP-2, p. 160. En verdad, quien estaba detrás de toda la trama antisanmartiniana era el ministro Gregorio Tagle. Robertson dice que el gobierno de Pueyrredón “estuvo dirigido en todo y gobernado por el doctor Tagle, su primer secretario de Estado, el más inescrupuloso de los ministros y un mal hombre, aunque inteligente. Mucho de los males del gobierno de Pueyrredón se debieron a la influencia nefasta de aquel Maquiavelo sudamericano, que era, como es natural, odiado en todas partes”: ROBERTSON, J.P. y G. P., Cartas de Sud América, Bs. As., t. III, p. 225; cfr. PÉREZ, Joaquín, San Martín y el empréstito, etc., cit., p. 203. San Martín guardó muy mal recuerdo de Tagle. Al punto que cuando Tagle preparó un motín contra Rivadavia, nuestro General lo desaprobó. Pensamos que el antiguo resentimiento le hizo errar la apreciación. Increíblemente, Galasso y otros afines, toman este rencor como una prueba del anticatolicismo de nuestro General.

El “pretexto” se le había vuelto “realidad”.

La respuesta del General, dice Mitre, formó parte de la “sublime comedia”.

Indicó que cada uno de los coroneles jefes de las tres unidades estacionadas en Cuyo adoptaran las medidas adecuadas para marchar a Tucumán. Alvarado, Necochea y Escalada informaron que no podían responder de las desertiones si cumplieran con esa orden del Directorio. El General remitió a Buenos Aires esos dictámenes, con su declaración anexa que estimaba “sumamente fundada” la opinión de los aludidos jefes (quienes, por supuesto, se habían puesto previamente de acuerdo con él)⁸⁴¹. Por consiguiente, en Buenos Aires no tuvieron más remedio que aceptar, el 3 de junio de 1819, que el Ejército de los Andes no debía repasar la cordillera⁸⁴².

Sin embargo, el 25 de marzo de 1819, San Martín le ha escrito a Pueyrredón que:

... había hecho suspender la venida del ejército a Mendoza por considerar que los planes debían variarse en función de las cambiantes circunstancias, pero de todos modos advertía que Balcarce estaría pronto a traspasar con sus tropas cordillera si el Directorio ratificaba la orden. Así pues, tampoco esta resolución implicó una desobediencia al mandato del gobierno rioplatense⁸⁴³.

No existe una actitud dogmática; son las circunstancias las que mandan.

⁸⁴¹ DASM, t. IV, pp. 459, 618.

⁸⁴² DASM, t. IV, pp. 451, 452, 453, 455.

⁸⁴³ PP-2, p. 134.

CAPÍTULO 6

Nueva visión

Hemos expuesto cuidadosamente la explicación mitrista de esa grave crisis de la campaña sanmartiniana, con el anexo de Pasquali.

En esa interpretación la formación, el mando y el destino de la Escuadra y su Almirante ocupan un sitio destacado.

Empero, allí casi no hemos hablado del Ejército de los Andes o Ejército Unido; de los emolumentos necesarios para mantener las tropas. ¿Quién los abonaría, Chile o el Río de la Plata? “That is the question”.

No ya la Armada y Cochrane, sino el mantenimiento del Ejército en Chile. Porque si en el país trasandino no hay dinero para pagar los sueldos castrenses, habrá que transponer la cordillera.

Mitre no desarrolló enteramente el punto, pero lo atisbó al observar que:

En el plan trazado por San Martín en 1816 para la reconquista de Chile, debía operar simultáneamente con el ejército de tierra que atravesase los Andes, una expedición marítima que dominara las costas del territorio conquistado⁸⁴⁴.

Lo que era válido en 1816, para Chile, mucho más lo sería, años después, para Perú. Simultaneidad de fuerzas.

A partir de ese dato, cabía examinar el tema de las desavenencias argentino-chilenas de 1818.

Pues, ése es el enfoque diverso, basado en documentación original, que ha organizado el historiador Joaquín Pérez.

De eso vamos a tratar a continuación. Por lo tanto, este capítulo es una prolongación del anterior, pero desde otro ángulo de enfoque.

Pérez cree que los historiadores chilenos que han abordado el punto se desbordan en epítetos por carencia heurística⁸⁴⁵. Para él, “las palabras de crítica de San Martín al gobierno de O’Higgins guardan estrecha relación con los hechos”⁸⁴⁶.

Los hechos en cuestión radicaban en la voluntad de hacer o no hacer los sacrificios propios de una guerra. Nuestro General tenía muy presente las renunciaciones a beneficios normales de tiempos de paz que él impuso en Cuyo para formar el Ejército de los Andes. “Aquí haremos soldado a todo bicho viviente”, había escrito en Mendoza. Y, de seguro,

⁸⁴⁴ BM, t.I, p. 494.

⁸⁴⁵ Encina sostiene que la actitud de San Martín es “una consecuencia de los extravíos cerebrales de San Martín” y sospecha la existencia de un “trastorno mental pasajero por el abuso del opio”. Para Yrarrázabal Larraín piensa que fue “intriga incoada al calor de esos recelos”, todo lo cual constituye un “lamentable episodio en la vida de San Martín”: PÉREZ, Joaquín, “Las dificultades económicas de la alianza argentino-chilena y sus consecuencias. Un oscuro episodio a la luz de nuevos documentos sanmartinianos”, en: Trabajos y Comunicaciones, Bs. As., UNLP, 1967, n° 17, p. 153.

⁸⁴⁶ PÉREZ, Joaquín, Las dificultades, etc., cit., p. 153.

pensaba que esa misma actitud ciudadana debía reiterarse en Chile con vistas a mantener e incrementar el Ejército Unido que iba a Expedicionar al Perú. Eso no era posible. Las condiciones urbanas eran diferentes. Pecaba nuestro General de idealismo.

Pues, en esa cuestión se daría el conflicto entre San Martín y el Senado chileno.

El problema fue en principio abordado por un Cabildo Abierto que se reunió en Santiago el 24 de noviembre de 1818. Allí el General expuso que la ayuda financiera que se requería para la expedición a Lima estaba en el orden 500.000 pesos, de ellos, 300.000 en víveres y 200.000 en efectivo. De esa manera se equipararía la suma de 500.000 pesos que pondría el Río de la Plata. En verdad, el Libertador era bastante optimista acerca de la disponibilidad rioplatense. Por lo pronto, lo seguro eran las carencias castrenses. Por eso, dos días después, San Martín le escribía a Pueyrredón, informándole del envío del oficial José Caparroz, dado que es “imponderable la penuria de recursos, y espantosa la miseria general”⁸⁴⁷.

Pronto se hizo evidente la falta de energía del gobierno chileno para superar las penurias de su erario. En el Ejército de los Andes fue su Intendente, Juan Gregorio Lemos, quien informaba a su jefe que:

... no se me facilita alguna parte para con ella atender las necesidades que ya se hace sentir [...]. Yo suplico a V.E. con encarecimiento se digne dar providencia para que acuda a la intendencia del ejército con una suma que sea capaz de remediar al menos lo más urgente de sus respectivas atenciones⁸⁴⁸.

Eso lo escribía Lemos el 4 de diciembre. El 15 de diciembre, ante otro informe del Intendente, San Martín reclamaba ayuda al gobierno del Plata, y le informaba que el Estado de Chile:

... se halla en una positiva bancarrota, en una destitución absoluta y sin recursos ni en la esperanza. Él tiene empeñadas y aun consumidas sus rentas del año entrante⁸⁴⁹.

Así las cosas, el 31 de diciembre de 1818, se produce la reacción explosiva de San Martín. Esto se produjo porque el Senado entendió que el reclamo presupuestario del Ejército constituía un aporte extra de lo convenido. Aunque O'Higgins intentó aplacar las cosas, la situación hizo crisis:

Seguramente molesto por la actitud de Senado y como una forma de presionar a O'Higgins, San Martín le solicitó a éste, ese mismo 23 de diciembre, su acuerdo para retirar al interior de la cordillera las fuerzas del ejército acantonadas en la capital.

A la serie de malas noticias se agregó una queja de Antonio González Balcarce desde Chillán:

Yo no puedo absolutamente moverme adelante, sin que me lleguen los auxilios que espero de Talca, porque no tengo caballos con que operar ni reses con que mantener el ejército [...]. Es preciso que no se olvide la necesidad que hay de socorro a este ejército, porque aquí son incesantes los clamores y no tengo recurso alguno con que remediarlo.

⁸⁴⁷ PÉREZ, Joaquín, Las dificultades, etc., cit., p. 159.

⁸⁴⁸ PÉREZ, Joaquín, Las dificultades, etc., cit., p. 160.

⁸⁴⁹ PÉREZ, Joaquín, Las dificultades, etc., cit., p. 161.

En ese momento San Martín:

... tuvo la sensación de que O'Higgins había sido desbordado por esas penurias económicas del erario y carecía, sobre todo ahora que en el Senado se había hecho fuerte en los poderes que le otorgaba la Constitución, de las posibilidades de llevar adelante las cosas.

De ahí que reiterara al Gobierno de Buenos Aires, el 31 de diciembre:

El Estado de Chile está en una completa bancarrota, su actual administración ni es respetada, ni amada, y sólo se sostiene por las bayonetas del ejército de los Andes [...] soy de la opinión el que V.E. lo mande repasar los Andes⁸⁵⁰.

Las cosas no mejoraron en el año siguiente. Sucesivos informes de Antonio González Balcarce y de Antonio Álvarez Jonte añadían nuevas penurias castrenses. El propio Bernardo O'Higgins reconocía la deuda contraída con el Ejército Unido; pero, aclaraba que Chile:

No tiene numerario con que satisfacer el alcance.

La solución que hallaba consistía en la rebaja de los sueldos castrenses. Esto abrumó a San Martín. Ese mismo 12 de enero ordenó:

... el retiro de los cuerpos del ejército que se encontraban en Santiago, y su concentración en plena cordillera, en el campo de Curimón...

Agregaba: "Desde aquella fecha no ha recibido el ejército de los Andes, ninguna recluta del gobierno. Desde el mes de agosto hasta la fecha no ha sido auxiliado el ejército de los Andes con un solo real"⁸⁵¹.

A ese mal ánimo contribuyó Guido con un largo oficio, pletórico de quejas contra el Gobierno trasandino, aunque asociado a una mirada estratégica objetiva.

Guido introducía un dato que los demás actores no habían mencionado. Decía:

En medio de circunstancias tan difíciles, el Director Supremo de Chile se dedicó exclusivamente a la compra de buques y habilitación de una escuadra. Pasan de 700.000 pesos los invertidos en este proyecto [...]. Entretanto no se balanceaban las entradas [...] con el gasto y déficit para cubrir y mantener otros créditos privilegiados [...]. Era pues una consecuencia infalible el aniquilamiento de los recursos pecuniarios, la existencia de una gran deuda al Ejército Unido, la suspensión de todos los talleres de maestranza, y con ello la de los preparativos para la expedición a Lima⁸⁵².

Con esas palabras –que no han sido tenidas en cuenta por los historiadores– Tomás Guido ponía el acento en un punto crucial: Chile tenía que pagar simultáneamente dos fuerzas armadas: la Escuadra y el Ejército (bien que con el auxilio del Río de la Plata). He ahí una notable diferencia con lo acontecido en Cuyo. En la oportunidad cuyana pasada sólo se había recaudado para la formación y mantención del Ejército de tierra. Ahora se pedía un sacrificio doble. Observación ecuánime del sagaz Guido, que sus conmlito-

⁸⁵⁰ PÉREZ, Joaquín, Las dificultades, etc., cit., pp. 163, 164.

⁸⁵¹ PÉREZ, Joaquín, Las dificultades, etc., cit., pp. 168, 169. Sus conceptos fueron aún más duros. Decía que la conducta del gobierno "es odiosa y aborrecida por todos estos habitantes, la apatía, el desgreño, la desconfianza tanto de él, como de sus habitantes con respecto al ejército de los Andes, es demasiado marcada": Ibidem.

⁸⁵² PÉREZ, Joaquín, Las dificultades, etc., cit., p. 170.

nes –empezando por San Martín– no consideraban. O si lo advertían, pensaban que a grandes males, grandes remedios. Es decir, que Chile –su Gobierno, sus dirigentes– “no ponía toda la carne en el asador”; no era un pueblo en armas, como lo había sido Cuyo, que aceptara las exacciones y confiscaciones sin chistar.

Claro que a tamaña dificultad financiera, Guido agregaba otra de orden político: la “falta de nervio y el carácter demasiado feble del Director Supremo [...] o una impasibilidad inalterable”⁸⁵³. “No dudo –añadía– que el gobierno de Chile se complacería en que el Ejército de los Andes saliese del Reino, para aliviarse del gran peso que causa su existencia en él, cuando no es de temerse una invasión por los enemigos”⁸⁵⁴.

Con su claridad lógica, Guido le manifestaba a San Martín:

Debemos pues concluir, salvo el honorable dictamen de V.E., con la proposición siguiente: o es del interés de las Provincias Unidas la destrucción del sistema español en Lima, y debe emprenderse a todo trance, o no⁸⁵⁵.

O el Río de la Plata enviaba los 500.000 pesos prometidos, o el Ejército de los Andes debía repasar la cordillera. De Chile ya no cabía esperar más nada.

Aporía completa.

Ateniéndose al consejo de su amigo, José de San Martín le escribe al Director Supremo Pueyrredón, planteando que ante “la falta de auxilios, tanto por ese gobierno como el de Chile”, y ausencia de salud, solicita “licencia absoluta” en el mando del Ejército Unido⁸⁵⁶.

Como apunta Joaquín Pérez, “la alianza argentino-chilena parece desintegrarse. Punto culminante”.

Nuestro General abandonó Santiago y se trasladó a Curimón, en el valle del Aconcagua, donde ya estaba acantonado el Ejército.

O’Higgins, el 29 de enero contestó con una nota violenta, donde informaba a San Martín de los cuantiosos sacrificios que estaba haciendo Chile para armar la Escuadra, a la par que ironizaba sobre la eventual cantidad que iba a mandar el gobierno del Plata⁸⁵⁷.

En ese momento crucial, San Martín, dejando de lado el argumento lógico propuesto por Guido, intenta otra vía de acción. Escribe al Directorio sugiriendo la formación de una Expedición al Perú más pequeña que la proyectada, más barata para el erario por consiguiente, y que, mandada por Antonio González Balcarce, efectuaría una serie de desembarcos en las costas peruanas⁸⁵⁸.

Por el lado chileno las propuestas no mejoraban. O’Higgins comunicaba a San Martín la resolución de rebajar los sueldos (que nuestro General aceptaba). A su vez, el Sena-

⁸⁵³ Ibidem.

⁸⁵⁴ Ibidem.

⁸⁵⁵ Ibidem.

⁸⁵⁶ DASM, t. IV, p. 388. Como en otras ocasiones, acá San Martín mezcla las cuestiones externas e internas, y saca a relucir el mal estado de su salud. Actitud que le ha sido criticada, y con razón. Aunque estuviera enfermo, no era el momento ni el modo, ni el sitio, para invocar esa situación, junto con la presupuestaria.

⁸⁵⁷ DASM, t. IV, p. 392.

⁸⁵⁸ DASM, t. IV, pp. 400, 403. Un poco como la acción del mismo Balcarce en el sur de Chile.

do rechazaba una solicitud de O'Higgins para imponer al vecindario una contribución extraordinaria⁸⁵⁹.

La situación no podía estar peor. Sin embargo, torna a anotar Joaquín Pérez:

En este clima, en el que la ruptura de la unión pendía de un hilo, se desencadenaron una serie de graves acontecimientos que hicieron variar todos los factores en juego y, de paso, sirvieron para soldar nuevamente con firmeza la alianza argentino-chilena⁸⁶⁰.

Se trataba de las noticias acerca de la extensión del movimiento federalista de Litoral, en la que incidía José Miguel Carrera. Frente a esa circunstancia, que amenaza con la disolución del Ejército Unido, ambos conductores vuelven a comunicarse amistosamente. San Martín le expresaba a O'Higgins que:

He resuelto marchar a dicha provincia de Cuyo, tanto para poner ésta a cubierto del contagio de la anarquía que la amenaza, tanto como de interponer mi corto crédito tanto con mi gobierno como con el de Santa Fe, a fin de transar una contienda que no puede menos que continuada ponga en peligro la causa que defendemos⁸⁶¹.

El General se proponía marchar personalmente a buscar una transacción con los caudillos del Litoral.

O'Higgins vislumbró “un cuadro sombrío con todos aquellos acontecimientos”, y le escribió a San Martín una carta en la que se condolía de la suerte de su “amado amigo”. Y se alarmaba por el peligro al que se expondría⁸⁶².

He aquí la noble naturaleza de O'Higgins –concluye Joaquín Pérez– vibrando de emoción ante el temor por la vida de su querido amigo, que ahora volvía a ganar con fuerza avasalladora el primer lugar en su corazón y en su pensamiento. A partir de ese instante, recobró su antigua firmeza la alianza argentino-chilena, que hemos visto a punto de naufragar por las abrumadoras penurias económicas de aquella época⁸⁶³.

Las dificultades financieras prosiguieron. Lo que cambió fue la decisión personal y la actitud política para enfrentar dichas contrariedades.

El mérito de la nueva visión propuesta por el investigador platense es que radica en fuentes documentales, que los anteriores historiadores no habían tenido en cuenta.

⁸⁵⁹ “El Senado, según vemos, se mantuvo firme en su oposición a las exacciones efectivas, y ni siquiera tomó medidas para hacer cumplir lo resuelto en el Cabildo abierto del 24 de noviembre anterior”: PÉREZ, Joaquín, “Las dificultades, etc.”, cit., p. 179, nota 49. Prefería la vía del empréstito externo (que lo pagarían otras generaciones).

⁸⁶⁰ PÉREZ, Joaquín, *Las dificultades, etc.*, cit., pp. 181-182.

⁸⁶¹ DASM, t. IV, p. 408.

⁸⁶² “Mi amado amigo: No puedo conformarme con la resolución que me manifiesta su apreciable del 15 del corriente; el inminente riesgo que amenazaría a Ud. si por desgracia intentase persuadirse que los anarquistas o montoneros fuesen hombres de guardarles buena fe; no lo crea Ud. ni por un solo instante, amigo querido. Separe de sí semejante ilusión; no cometa Ud. el irremediable mal jamás de ponerse en manos de sus enemigos y mucho menos de esos que por su conducta, sea cual fuere, no son responsables a nadie. Nos anegaría Ud. en llanto y desesperación si despreciando los sanos avisos de quien tan sinceramente le ama, se confiase a manos de los bárbaros que no tardarían en privarnos del mejor americano y la consecuencia sería una guerra vengadora que nos consumiría a todos”: AN, t. VIII, p. 87.

⁸⁶³ PÉREZ, Joaquín, *Las dificultades, etc.*, cit., p. 183.

Hemos expuesto las conclusiones de Joaquín Pérez. Por cierto que la maraña de entredichos que siguió a la batalla de Maipú hasta la partida desde Valparaíso requiere de compulsas interpretativas. Por nuestro humilde lado, solo hemos querido aproximar al lector todas las voces fundadas, para que disponga de un panorama completo.

Así verá que hacer historia no es una labor fácil. No es terreno apto para los aventureros provistos de facilismo monoideísta, ni para ideólogos que vienen con su esquematito debajo del brazo; porque “no es para todos la bota de potro”.

CAPÍTULO 7

De vuelta a la discordia

Como último trámite en esta materia, ahora corresponde que volvamos los ojos hacia la región del Plata.

Nuestro conocido, Joaquín Pérez, nos traza un cuadro de la situación previa. Esta es su descripción:

En vista de que los gobiernos de Buenos Aires y Chile se mostraban renuentes en apoyar la expedición al Perú, San Martín renuncia a su cargo.- Sorprendido por la decisión del gobierno de Buenos Aires de hacer intervenir en la guerra civil el ejército de Belgrano, San Martín se dispone a gestionar personalmente la paz en el litoral.- Alarmada por el peligro a que se exponía San Martín, la Logia chilena resuelve el envío de una comisión mediadora con el mismo objeto.- No obstante su apoyo entusiasta a esta última gestión, San Martín propone al gobernador López una entrevista personal.- Belgrano detiene la carta de San Martín y expresa su creencia de dar pronto término a la guerra en el litoral. Notable opinión de San Martín en contrario: su importancia.- La comisión mediadora chilena llega a San Luis. Cartas que por su intermedio dirige San Martín a Artigas y López.- Complicación inesperada: San Martín recibe orden de hacer repasar la cordillera a su ejército, en virtud del peligro por un arribo de una expedición española.- La Logia chilena ofrece a San Martín pleno apoyo para la expedición al Perú y con este motivo solicita de Buenos Aires la suspensión de la orden de repaso.- San Martín apoya calurosamente ante el gobierno de Buenos Aires la oferta de la Logia chilena, y obtiene de ésta nuevas seguridades de su apoyo a la expedición al Perú.- Casi simultáneamente, San Martín recibe el rechazo de Pueyrredón al intento de mediación chilena en la guerra civil. Dolida queja de San Martín con este motivo.- Los documentos concernientes a la decisión chilena de apoyar la expedición al Perú son interceptados por las montoneras de López y dan origen a la firma de un armisticio en el litoral [...]. Pueyrredón recibe con disgusto la noticia del armisticio y dicta instrucciones a sus comisionados para el ajuste definitivo de la paz que tornan imposible todo avenimiento. Carta que le escribe San Martín en sentido contrario.- Ante un falso amago de los realistas por la frontera del norte, el gobierno ordena a San Martín despachar a Tucumán sus fuerzas disponibles. Éste solicita su retiro, en tanto que los encargados de mover la fuerza desacatan la orden del Director Supremo [...]. En cumplimiento de las disposiciones legales, Pueyrredón resigna el cargo de Director Supremo⁸⁶⁴.

Ahora estamos en 1820.

Es acá donde, según la teoría de Mitre, el pretexto se vuelve tornar en realidad. El 9 de enero de 1820, el batallón de Cazadores de los Andes, acantonado en San Juan, se sublevó. Rebelión conducida por el coronel Mariano Mendizábal, junto a los tenientes Francisco Solano Corro y Pablo Murillo, vinculada a José Miguel Carrera y los federales. Luego, el resto de las tropas situadas en Cuyo, para evitar el contagio federalista, tuvo que traspasar la cordillera.

Uno de los extremos del problema se resolverá mal. Es el litoralense. Desde el 25 de marzo de 1818, con la derrota de Marcos Balcarce en Saucito, ante las montoneras de

⁸⁶⁴ PÉREZ, Joaquín, Artigas, San Martín, etc., cit., pp. 67-68.

“Pancho” Ramírez, hasta la campaña iniciada por Juan Ramón Balcarce, en noviembre de 1819, una “insensatez” dirá Mitre, que llevará a Cepeda.

El 1 de febrero de 1820, el Director José Rondeau fue vencido por los federalistas en Cepeda. Desapareció el Directorio Supremo y, con él, el Congreso Nacional y el Estado argentino. En consecuencia, el Ejército de los Andes se quedaría sin mandante estatal. Por eso, como salida de emergencia, el 2 de abril de 1820, en Rancagua, los jefes y oficiales se pronunciaron por la continuidad castrense del que sería en adelante “Ejército Libertador del Perú”, o Ejército Unido, puesto que, estatalmente, quedaba ligado a la República de Chile. Su jefe electivo sería el General José de San Martín.

Solución conflictiva. A raíz de la cual, nuestro General le expresará a Bernardo O’Higgins:

Se va a cargar sobre mí una responsabilidad terrible, pero si no se emprende la expedición al Perú todo se lo lleva el diablo⁸⁶⁵.

Materia opinable resulta la conducta de nuestro General en el conflicto litoraleño. Un dictamen que nos parece digno de ser reproducido es el siguiente de Vicente Sierra, y que dice de esta manera:

Se ha dicho que con los intentos pacificadores San Martín pagaba tributo a una ilusión propia de su falta de instinto político, que le permitía suponer posible que los caudillos pudieran posponer sus sentimientos y aspiraciones. Por el contrario, lo que inferimos es un instinto político superior al engolamiento iluminista de los prohombres del gobierno. Ninguno, desde el director supremo abajo, había comprendido la necesidad de aglutinar la voluntad popular alrededor de los empeños sanmartinianos. Quién más, quién menos, todos creyeron ser poseedores de una fórmula que permitiría obtener lo que se quería, sin necesidad de continuar guerreando, y fue así como, a los ocho años de la Revolución de Mayo, aún se carecía de ideales nacionales para cuyo triunfo todos estuvieran dispuestos al sacrificio.

Estanislao López demostró que San Martín no actuó equivocadamente. El que se equivocó fue Pueyrredón, como erró Mitre al estimar que las cartas de San Martín a López y Artigas fueron una imprudencia; como se equivocó Belgrano al suponer que López y Artigas serían arrasados por las fuerzas de su mando. San Martín no aspiraba a una transacción sino a una postergación en la lucha interna, y que lograrlo hubiera sido posible, por lo menos con Santa Fe, lo demostraron los hechos⁸⁶⁶.

Larga la maniobra, intriga o vapuleo, comedia o drama. Hay allí materia opinable, que el historiador no puede despejar del todo. Nos quedaremos, no más, sin resolver el enigma. Tal vez, sólo tal vez, fuera las dos cosas: habilidad y padecimiento. Encima, como antes dijimos, todo se complicó con las dificultades económicas que surgieron en Chile al momento de construir una Escuadra y mantener un Ejército.

Todo eso queda expuesto en los capítulos anteriores. Sin resolver puntos dudosos.

Lo que para nosotros sí queda en claro es la finalidad que San Martín impuso toda esa actividad. Que no fue otra que la de luchar por la Independencia de la América Meridional.

⁸⁶⁵ AN, t. VIII, p. 193; VM, p. 46.

⁸⁶⁶ VDS, t. VI, p. 640.

Operación en la que, como otras veces, la voluntad americanista del Libertador tuvo que enfrentarse con los localismos egoístas, aferrados a sus terruños pequeños. El propio General le escribiría a O'Higgins, el 31 de diciembre de 1821:

El partido actual (de Buenos Aires) no me perdonará jamás mi negativa a sacrificar la división que estaba en Mendoza a sus miras particulares⁸⁶⁷.

Así sucedió. Los localistas no lo perdonaron jamás. No sólo los porteños, tampoco los chilenos y los peruanistas.

De ahí que, con toda razón, Patricia Pasquali concluya este capítulo con la siguiente reflexión:

... anteponer el localismo faccioso a la causa de la independencia continental. Esa había sido la raíz de sus divergencias con los gobiernos de uno y otro lado de la cordillera: la proclividad de éstos a pensar en "chileno" o en "argentino" u "oriental", cuando San Martín discurría en "americano"⁸⁶⁸.

Juicio atinado, que creemos oportuno asociar a éste de Vicente Sierra, que pasamos a transcribir:

En la lucha de San Martín contra los acontecimientos, Encina advirtió una grandeza independiente de los resultados. Es la del hombre que obedeciendo a un mandato de la sangre consume su vida en arrancar a los criollos de las remoliendas y de las asonadas para dirigir su brazo contra el corazón del poder español en América y afianzar la independencia de un continente, sin pedir nada a las concupiscencias humanas [...]. Estas verdades no pueden ser disminuidas por la complicada tramoya en que cayó para lograr el apoyo que requerían sus planes⁸⁶⁹.

Pues, las dos ilustradas opiniones antes citadas son, también, nuestras conclusiones.

⁸⁶⁷ VM, p. 47.

⁸⁶⁸ PP-1, p. 343.

⁸⁶⁹ Y sobre la conducta de Pueyrredón, agrega: "Su gran pecado en aquellas circunstancias fue dejarse dominar por su odio a Artigas y no haber acertado a dotar al país del sentido de gran empresa nacional que cabía asignar a la que, a poco, San Martín emprendería sobre el Perú. No advirtió que era la única forma de mantener la unidad política y la centralización, y abrió los cauces a la desintegración que se tradujo, en vez del Estado, en provincias; en vez de regimientos, montoneros; en vez de gobernadores, caudillos. En lugar de una fuerte tensión hacia una gran empresa, la dispersión anárquica que puso las bases para que el antiguo virreinato terminara dislocándose en cuatro estados nacionales, y que la gran empresa del Perú terminara realizándose bajo la bandera de Chile": VDS, t. VI, pp. 645, 646.

EN EL PERÚ. 1

Monarquía

CAPÍTULO 1

El Rey José

Existe un punto controversial, para nosotros no demasiado relevante; pero como ha provocado una gran atención entre los historiadores, daremos cuenta cumplidamente de los términos de ese problema.

La aporía que empezaremos a analizar pertenece a la órbita de las formas de gobierno, y consiste en saber si San Martín fue monarquista o republicanista, sostenidas ambas formas por diversos autores.

Trataremos de exponer en el capítulo siguiente todos los datos que configuran esta dificultad lógica de posiciones opuestas.

Empero ya mismo, en la portada de la cuestión damos con el tópico del “Rey José”, de algún modo vinculado con la cuestión central, y del que pasamos a ocuparnos antes de ir al fondo del asunto.

Lo iniciamos con las propias expresiones de San Martín, en su tiempo, denunciando la falsedad que lo acosaba.

Al ministro chileno Joaquín Echeverría le avisa el 11 de mayo de 1822:

En el Perú dicen que mi objeto es coronarme y que los voy a dejar por puertas⁸⁷⁰.

El general peruano Toribio de Luzuriaga poco después recibe una misiva de San Martín, en la que le dice:

Usted conoce el estado de mi salud y más que todo me es ya insoportable oír decir que quiero coronarme y tiranizar el país⁸⁷¹.

Créame, amigo mío, ya estoy cansado de que me llamen tirano, que en todas partes quiero ser Rey, Emperador, y hasta Demonio⁸⁷².

Algo análogo le escribirá Don José a Bernardo O’Higgins, el 25 de agosto de 1822, en la carta en la que le da cuenta de su decisión de renunciar al Protectorado del Perú.

Por fin, en la Proclama de Despedida a los peruanos, del 20 de setiembre de 1822, les comunicaba:

Ya estoy aburrido de oír decir que quiero hacerme soberano⁸⁷³.

¿Quiénes eran los que por entonces lo motejaban de “Rey José”, sosteniendo que quería coronarse?

Respuesta: los de la Logia Masónica Republicana de Lima, Vidaurre, Arce, López Aldana, Luna Pizarro, Mariátegui, Sánchez Carrión, et altri.

⁸⁷⁰ BULNES, Gonzalo, Últimas campañas de la independencia del Perú (1822-1826), Santiago de Chile, Imprenta y encuadernación Barcelona, 1897, t. II, p. 415.

⁸⁷¹ DASM, t. X, pp. 351, 352.

⁸⁷² DASM, t. V, p. 517; VM, 84.

⁸⁷³ DASM, t. X, p. 357.

Respuesta final.

Empero, para entender mejor el problema, hay que empezar por el punto de partida, desagregando las piezas de este rompecabezas.

Comenzamos por el informe que nos suministra el gran historiador peruano José Agustín de la Puente Candamo. Dice él que:

No faltan dentro de los enemigos de San Martín y de sus planes políticos quienes quieren probar el deseo del Protector de obtener algún beneficio personal dentro de la monarquía y llega a circular en Lima la versión de “el Rey José”.

Bennet Stevenson [...] Mariátegui y Lorente [...] Pruvonena [...] Mitre, transcribe los versos de “La Palomita”, letrilla que circula en 1821, y alude a la coronación de San Martín.

Es evidente que todos esos comentarios sobre la coronación de San Martín carecen en lo absoluto de un sólido respaldo documental⁸⁷⁴.

En efecto: no hay un solo documento donde conste la intención del General de coronarse.

Sin embargo, la solución del tema es aún de más simple trámite; como que es de pura lógica. Veamos.

Sentemos un axioma: si San Martín era monarquista, no podía aspirar a ser Rey.

¿Por qué?

Porque para ser monarca hay que pertenecer al orden sucesorio, neta y previamente establecido, entronizada en una dinastía de sangre, mediante la cual, por vía hereditaria, se recibe legítimamente un trono. O sea que no entran en dicha sucesión los nobles, los burgueses, ni los meros vasallos.

Luego, como Don José era nada más que un hidalguélo hispano-criollo, no podía pretender ser Soberano, aunque quisiera. Que, encima, no lo deseaba. Entonces, en tanto que monárquista-legitimista, y por su propia voluntad, no podía ni quería ser Rey.

Punto y aparte.

¿Punto?

No. A sus adversarios no los rendía –ni los rinde– la lógica formal; ni las pruebas, ni la inteligencia.

Echemos otra mirada a las pruebas (a las pruebas en contrario, porque positivas, ya dijimos que no hay).

Nada menos que Simón Bolívar, tras la entrevista de Guayaquil, es quien explicaba al gobernante colombiano Francisco de Paula Santander, sobre el Protector:

Diré que no quiere ser rey, pero que tampoco quiere la democracia y sí el que venga un príncipe de Europa a reinar en el Perú⁸⁷⁵.

Poco después, al general Sucre le afirma que los designios del Protector “son abiertamente por el sistema real”⁸⁷⁶.

⁸⁷⁴ JAPC, pp. 44, 45 Cf. Obra gubernativa y epistolario de San Martín, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974-1976; Notas sobre las causas de la independencia del Perú, 2ª ed., Lima, Librería Studium, 1970.

⁸⁷⁵ Carta del 14 de setiembre de 1822, en: LECUNA, Vicente, Cartas del Libertador, ed. Caracas, 1929, t. III, p. 58.

⁸⁷⁶ YL, t. II, p. 253.

El Secretario de Bolívar, Cnl. José Gabriel Pérez, en una “Memoria” que el 20 de julio de 1822 pasara a la Cancillería de Colombia, indicaba que en la entrevista de Guayaquil el Protector expuso que:

... debería venir de Europa un príncipe aislado y sólo a mandar aquel Estado (del Perú) [...]. Es de presumirse que el designio que tiene es erigir ahora la Monarquía sobre el principio de darle la corona a un príncipe europeo [...]. Si los discursos del Protector son sinceros, ninguno está más lejos (que él) de ocupar tal trono⁸⁷⁷.

¿Hay necesidad de añadir algo más?

De nuevo, pareciera que no hay más nada que decir.

Sin embargo, no es así.

El chileno antisanmartiniano José Miguel Yrarrázaval Larraín, quiso inventar una prueba en contra de las acumuladas. En ese sentido, se le ocurre citar una carta del general William Miller a San Martín, del 9 de abril de 1827, donde lo consultaba acerca de una información que él tenía:

Según algunas insinuaciones que yo he oído verter a cierto personaje él quería dar a entender que usted quiso coronarse en el Perú y que esto fue el principal objeto de la entrevista de Guayaquil.

Quiso coronarse. ¿Quién era el “cierto personaje” que difundía ese rumor? El aludido historiador chileno, por su cuenta, pone: Bolívar. Empero, el Libertador colombiano, en varias oportunidades, ha dicho lo contrario. Por si acaso, don José le contestó a Miller que si esas “hubieran sido mis intenciones, no era él (el personaje) quien hubiera hecho cambiar mi proyecto”⁸⁷⁸. Y el mismo Miller, sin dudas, será muy categórico al respecto:

Opinión decidida de cuantos se hallaron en el caso de poderla formar correctamente que jamás tuvo menor idea de colocar la corona en sus sienes, aunque se cree que habría ayudado gustoso a un príncipe de la sangre real a subir al trono del Perú⁸⁷⁹.

Asimismo, el chileno citado reproduce los apuntes del general chileno Francisco Antonio Pinto, quien anotaba que San Martín:

... jamás, jamás pensó en ser el soberano, sino en un príncipe de la casa de Borbón.

Que había mandado una misión a “solicitar un príncipe de la casa de Borbón para establecerlo en el trono del Perú”. Y que a Bolívar:

... no le desagradó el plan en cuanto al fondo pero sí en cuanto a la dinastía⁸⁸⁰.

⁸⁷⁷ LECUNA, Vicente, *Cartas del Libertador*, cit., t. III, pp. 60, 63.

⁸⁷⁸ MHN, pp. 70, 72. Cf. YL, t. I, p. 249.

⁸⁷⁹ MILLER, William, *Memorias*, cit., 1ª ed., t. II, p. 178.

⁸⁸⁰ YL, t. II, pp. 254, 255. BULNES, Gonzalo, op. cit., t. II, pp. 469, 470. Opinión compartida por el historiador español Salvador de Madariaga. Dice él que la ambición de Bolívar era la de: “hacerse emperador de la América española con el título de su Libertador. Si se oponía a trasplantar príncipes europeos al Nuevo Mundo no era porque le disgustara el sustantivo ‘príncipe’, sino el adjetivo ‘europeo’”: Bolívar, 3ª ed., Bs. As., Sudamericana, 1959, t. II, p. 197.

De ahí que para poder continuar atacando al “Rey José”, no le queda otro remedio que recurrir al archienemigo del General, esto es, al Alte. Thomas Alexander Cochrane, quien, con una de sus acostumbradas mentiras, asevera:

Bien sabido es que el proyecto de San Martín era coronarse en el Perú⁸⁸¹.

Lo realmente sabido era su muy bien merecida fama de mendaz.

No obstante, cuando el General se refería a los que difundían el rumor del “Rey José”, no se limitaba a Cochrane. Bien sabía él de la existencia de una campaña organizada. Respecto a lo cual ya transcribimos a de la Puente Candamo. Otros historiadores coinciden en detectar el dato de la logia republicana. No sólo los masones peruanos; también los otros logistas. Así, enuncia Mitre:

Los principales jefes del ejército, miembros todos ellos de la Logia Lautaro, ligados hasta entonces a su destino, empezaban a conspirar contra él, y en sus conversaciones íntimas sólo designaban con la denominación burlesca de “El Rey José”⁸⁸².

La “Logia Lautaro” es un rótulo amplio. Como veremos pronto, la “Lautaro”, o, mejor dicho la “Lautarina” (como se llamó su refundación en Chile) era la que servía de mando paralelo en el Ejército Unido. No obstante, como se aclarará también más adelante, esa Logia, en el Perú, estuvo infiltrada por un delegado (Félix de Álzaga) de la “Logia Provincial” de Buenos Aires; entidad masónica-rivadaviana, que no compartía los ideales sanmartinianos. El principal “tocado” en ese sentido fue el Jefe del Estado Mayor, Juan Gregorio de Las Heras. De ahí para abajo, varios jefes. Un dato: tiempo después, Juan Lavalle le escribía a Enrique Martínez:

¿Qué le diré a usted del ex Rey José? Luego que llegué me visitó vestido de negro [...] cuando le pagué la visita al ex Rey qué conversación? [...]. Habla pestes del Perú y dice que el sistema representativo no puede permanecer ni en Buenos Aires, ni en otra parte de América⁸⁸³.

El “mala cabeza” de Lavalle (la calificación es de San Martín, como la de “espadón sin cabeza” fue de Echeverría) sí que podría haber sido apodado el “Rey Juan Galo”. Sí; en efecto, resulta que en 1828, Lavalle le dirá a Manuel Escalada:

Ya está visto que la república es una merienda de negros que en nuestro país no puede ser. He entrado en el proyecto de establecer una monarquía. He dado los pasos y tendremos por soberano un príncipe de las primeras dinastías de Europa⁸⁸⁴.

¡Merienda de negros! ¡Lindo republicanismo el de Lavalle!

Como fuere, el mote del “Rey José” prosiguió su camino hasta llegar a los injuriadores actuales.

En verdad, el asunto venía de atrás. J. A. Pérez Amuchástegui explica que:

⁸⁸¹ COCHRANE, Thomas, *Memorias*, Santiago de Chile, ed. del Pacífico, 1954, p. 80. Traducción de: COCHRANE, Thomas, Earl of Dundonald, *Narrative of services in the liberation of Chile, Perú and Brazil from Spanish and Portuguese Domination*, London, James Ridgway Co. of Picadilly, 1989, 2 vol.

⁸⁸² BM, t. II, pp. 228-229.

⁸⁸³ IB, pp. 189-190.

⁸⁸⁴ YL, t. II, pp. 393-394. Cfr. PP-2, p. 188.

El mote no era novedoso. Las supuestas aspiraciones regias de San Martín habían sido ya “denunciadas” por la campaña panfletaria desatada hacia 1816 por Alvear y Carrera. A la sazón, San Martín tomaba a la chacota tales patrañas, hasta el extremo de que, cuando comunicó a Guido el nacimiento de Mercedes, le manifestó jocosamente que era el padre feliz de la “infanta mendocina”⁸⁸⁵.

La “infanta mendocina”, en su “ínsula cuyana”... Don José se burlaba de sus necios difamadores.

Lo que importa rescatar de la citada información es lo de la usina luso-montevideana. Es decir, que como tantas otras patrañas antisanmartinianas que hoy pueblan las librerías, el agravio pseudomonárquico fue un invento de Alvear y Carrera.

Completa el esclarecimiento del tema don Carlos Steffens Soler, al aseverar que:

Lo del “Rey José”, fue asimismo, una gruesa mentira, huérfana de gracia y de notoria estolidez [...]. El General Carlos María de Alvear fue el autor de un libelo ilustrado con caricaturas tabernarias, y viscosa intención⁸⁸⁶.

Rey José: otra mentira viscosa e idiota.

⁸⁸⁵ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., *Ideología*, etc., cit., p. 49, nota 6.

⁸⁸⁶ STEFFENS SOLER, Carlos, op. cit., p. 237. También Alvear, como Lavalle, tuvo sus intentos monárquicos.

CAPÍTULO 2

El Rey verdadero

Antes hemos visto –por encima– la actitud del Libertador San Martín frente al tema de la forma de gobierno, y hemos afirmado que fue monarquista.

Ahora corresponde que desarrollemos el dato.

Al reiterarlo, comencemos recordando los términos de la carta del General, del 26 de setiembre de 1846, al expresidente de Chile Francisco Antonio Pinto. Este General chileno le había asegurado que su país nunca haría una República “a la manera de la democracia de los Estados Unidos, sino republicanos a la española”. Es obvio que habiendo sido España hasta entonces siempre un Reino, su dicho debía interpretarse que ellos (los portalianos) procuraban una república lo más monárquica posible, y, por consiguiente, lo menos democrática esperable. De ese único modo, concluía Pinto –que antes había sido “pipiolo”, esto es, liberal, y se había convertido al portalismo conservador–, “se puede ser republicano hablando lengua castellana”. Entonces San Martín le contestó:

Tiene usted razón: su afortunada patria ha resuelto el problema (confieso mi error: yo no lo creí) de que se pueda ser republicano hablando lengua española⁸⁸⁷.

De otra forma: hasta esa fecha, 26 de setiembre de 1846, San Martín se consideraba monarquista; después fue republicano-monarquista, o, como él decía: partidario de los “gobiernos vigorosos”. ¿Antiautoritario democratista? ¡Jamás!

Por manera tal que, con esa declaración formal, en principio, debiera quedar cerrado el debate acerca de la forma de gobierno.

Cerrado, es una forma de decir. Puesto que, en verdad, la disputa recién se inicia, tal y como lo iremos mostrando.

A ese efecto, trazaremos divisiones horizontales y verticales, es decir, temáticas y cronológicas; históricas e historiográficas.

Demos, pues, inicio a la cuestión (larga cuestión).

Agustín de la Puente Candamo, a la manera de un prólogo, nos dice lo que sigue:

La historiografía sanmartiniana omite, en muchos casos, el estudio de este punto con el detenimiento necesario y varias veces se ha pasado por alto el fondo de las ideas políticas de San Martín. Se rechaza toda profundidad y toda nota de importancia y hasta llegase a presentar al Protector como un demócrata liberal...

Sarmiento llega a sostener, con franca ignorancia de las fuentes, o con excesivo afecto liberal, que el monarquismo de San Martín es un “cargó que se le imputa”. Otros, como Rojas, ven únicamente un “ardid de guerra”, o como García del Río, quien habla de una “estratagema”. Miller y Otero también consideran el monarquismo de San Martín como algo circunstancial y Barcia Trelles llega a sostener que es “categóricamente republicano”.

⁸⁸⁷ ASSANDRI, p. 236.

La escuela que podría llamarse favorable a San Martín, actúa con evidente objetividad [...]. Está integrada por argentinos y peruanos y acepta, en primer término, la honestidad que el Protector mantiene en sus proyectos. Paz Soldán dice: “Sus ideas pudieron ser erróneas, pero fueron sinceras y patrióticas” [...]. Hasta Palma, al cual no se le puede recusar por ideas monárquicas, dice: “En San Martín la monarquía era una convicción honrada y ajena a todo propósito de interés personal”...

Nemesio Vargas, con acierto indudable, elogia en San Martín el que no se dejara vencer por las ilusiones liberales de la época y dice: “Como político tuvo el gran mérito de sacudirse de las ilusiones de sus contemporáneos, sobre las excelencias del sistema republicano”. Pero hay que conocer la otra cara, el aspecto negativo y excluyente, la versión contraria a San Martín, que rechaza y destruye la genuina.

Villanueva [...] Francisco Javier Mariátegui [...] Vicuña Mackenna [...] no la niega en principio, en tesis, sino para la realidad y medio americanos [...]. “El Protector era pues, esencialmente monarquista” [...]. Bulnes también acompaña [...] no tanto como historiador, cuanto como defensor vigilante de los intereses de Chile⁸⁸⁸.

Al completar las primeras pinceladas del cuadro, Ricardo Piccirilli, por su parte, resalta la importancia de la Conferencia de Punchauca, apuntando que:

Punchauca [...] constituye en su desarrollo un acto fundamental para penetrar el pensamiento monárquico de San Martín...

José Pacífico Otero, apunta: “La democracia de San Martín o su republicanismo no surge en modo alguno comprometido, y si algo se destaca, es el genio político que lo acompañó en ese instante como negociador” [...]. Narciso M. Vargas, historiador peruano, afirma: “... su espíritu observador le había hecho percibir que los pueblos no estaban preparados para la república”. Rafael Larco Herrera escribe: “Es muy posible que San Martín no estuviera en error queriendo un rey para los que no habían sido nunca sino vasallos”. Pedro Dávila y Lisson anota: “El anhelo monarquizante de San Martín fue sano, desinteresado y de gran conveniencia para los peruanos”. J. M. Valega, historiador peruano, al referirse al planteamiento monárquico del prócer, sentencia: “Única forma fecunda que concibe su espíritu clarividente”⁸⁸⁹.

Asimismo, en su obra principal, Ricardo Piccirilli incluye el aserto de que el Libertador estuvo “decididamente a favor de un gobierno monárquico”⁸⁹⁰.

Hay, pues, diversidad de opiniones. Las enumeraremos a continuación.

a) Republicanismo

Expone Ricardo Levene esta tesis:

San Martín cobra relieve también a través de los sucesivos planes monárquicos, que fueron obligados recursos de circunstancias...

Sus ideas sobre la monarquía y el gobierno republicano vigoroso nacieron en Mendoza, y con distinta duración, pues mientras la primera no tuvo sino la vida efímera de un quinquenio,

⁸⁸⁸ JAPC, pp. 204-210.

⁸⁸⁹ PICCIRILLI, Ricardo, *San Martín y el diario de Abreu*, etc., cit., pp. 142, 143. Cfr. VARGAS, Nemesio, *Historia del Perú independiente*, Lima, 1903-1906, t. I y II; PAZ SOLDÁN, Mariano, *Historia del Perú independiente*, segundo período, 1822-1827, Lima, 1870.

⁸⁹⁰ PC, p. 217. En adelante, la única obra que citaremos de Piccirilli será ésta.

desde Cuyo a Perú, la segunda se prolonga en toda la extensión de su ostracismo y a ella se refiere hasta sus últimos días...

Para afirmar que San Martín era monarquista o republicano, no basta esgrimir un documento, sino una serie de los mismos; no basta invocar un hecho, sino una corriente de sucesos...

... el Protector es estrictamente un republicano de alma...

San Martín encarna la realización del pensamiento revolucionario de Mayo⁸⁹¹.

Tras alegar una teoría tan rotunda, Levene arguye con cinco cartas que, en su entender, la probarían acabadamente. Éstas son, a saber:

1ª) A Tomás Godoy Cruz, del 24 de mayo de 1816, desde Mendoza. Allí San Martín expresa que si fuese diputado al Congreso de Tucumán, se aventuraría a hacer la siguiente observación:

Soberano señor: un americano republicano por principio e inclinación, pero que sacrifica estos mismos por el bien de su suelo, etc.

2ª) A Tomás Guido, del 6 de enero de 1827, desde Bruselas, en la que le recuerda:

Usted más que nadie que ha estado cinco años a mi lado, debe haber conocido mi odio a todo lo que es lujo y distinciones; en fin, a todo lo que es Aristocracia; por inclinación y principios, amo el Gobierno Republicano, y nadie, nadie, lo es más que yo.

3ª) A William Miller, del 16 de octubre de 1827, desde Bruselas, en la que le escribe:

Me dice usted en la suya última: "Según algunas observaciones que he oído verter a cierto personaje, él quería dar a entender que usted quiso coronarse en el Perú y que éste fue el principal objeto de la entrevista de Guayaquil". Sí, como no dudo (y esto sólo porque me lo asegura el general Miller), el cierto personaje ha vertido estas insinuaciones, digo que, lejos de ser un caballero, sólo merece el nombre de insigne impostor y despreciable pillo, pudiendo asegurar a usted que si tales hubieran sido mis intenciones, no era él quien hubiera hecho cambiar mi proyecto.

4ª) A William Miller, el 9 de abril de 1827, desde Bruselas, referente a Punchauca, dice de sí en tercera persona:

El general San Martín, que conocía bien a fondo la política del gabinete de Madrid, estaba bien persuadido que él no aprobaría jamás este tratado; pero como su principal objeto era de comprometer a los jefes españoles, como de hecho lo quedaban habiendo reconocido la independencia, no tenían otro partido que tomar que el de unir su suerte a la de la causa americana.

5ª) A Tomás Guido, el 13 agosto de 1834, desde Londres, donde juzga la conducta de Manuel Moreno, quien había hecho circular la versión de un viaje del Libertador a España, con el objeto de promover la monarquía en América. Afirma nuestro General:

Los miserables que hacen circular tan indigna impostura no conocen los sentimientos que francamente (porque soy libre) he expresado sobre este particular no tienen nada que ver con

⁸⁹¹ LEVENE, Ricardo, *El genio político de San Martín*, Bs. As., Guillermo Kraft Ltda., 1950, pp. 9, 19, 102, 21 nota 3, 422. Bien sabía Levene que eso del "pensamiento revolucionario de Mayo" era una frase equívoca para referirse al jacobinismo de Moreno, Castelli y Monteagudo, y que de ningún modo se aplicaba a lo sucedido en la Semana de Mayo de 1810.

los que respetan a la opinión de la masa en general, y que sacrificaría mil veces mi existencia por sostener la república.

Bien. Parecieran pruebas muy convincentes. Sin embargo, deben ser sometidas a un examen crítico.

Así, esas expresiones han merecido las siguientes aclaraciones:

1) En la carta de Godoy Cruz hay un texto posterior que se ha omitido, y que dice de esta suerte:

¿Podremos constituirnos en República sin una oposición formal del Brasil –pues la verdad nuestra república no es muy buena vecina para un país monárquico– sin artes, ciencias, agricultura, población...? Si por la maldita educación recibida no repugna a mucha parte de los patriotas un sistema puramente popular, persuadiéndose tiene éste una tendencia a destruir nuestra religión?

Es decir, que en esta epístola no se asienta sólo un principismo republicano, sino que se lo coteja con su imposibilidad práctica. Esta dicotomía se repetirá varias veces. Y, dado que San Martín no era un académico de la ciencia política que estaba escribiendo un tratado, sino que fue un gobernante que debió aplicar decisiones prácticas, es posible concluir que el sedicente “republicanismo” quedaría abstracto, “in pectore”, como una teoría inaplicable al caso concreto. Ahí, como en otras notas, lo que exige es el “respeto a la religión”.

2) En el tema de la primera carta a Guido, también se omite una continuación del texto. Esta es:

Pero mi afección particular no me ha impedido ver que este género de gobierno (republicano) no era realizable en la antigua América española, porque carece de todos los principios que lo constituyen y porque tendría que sufrir una espantosa anarquía.

Se puede reiterar la misma advertencia, con el agravante de que el Libertador acá asimila República con Anarquía. Por otra parte, cuando San Martín habla del lujo que detesta, lo opone a la austeridad. La contradicción no es república-monarquía, sino que se daría entre austeridad y aristocracia, no con la monarquía (que nada tiene que ver en principio con el ornato, porque si hubiera boato, también podría darse en una República).

3) Se ha dicho ya que lo que desmiente en la primera carta a Miller es la tontería del “Rey José”, que nuestro General quería coronarse. Nada dice sobre sus opiniones sobre formas de gobierno. Hay que relacionar esta carta con el enojo que le han producido las imprudentes declaraciones de Manuel Moreno –punto 5º–, que lo inclinan a poner pública distancia con el monarquismo.

4) La segunda carta de Miller, la referida a Punchauca, merece este comentario de Ricardo Piccirilli:

En su carta dice, que “su principal objeto era de comprometer a los jefes españoles”, pero no que fuera el único objeto. De haberse obtenido la independencia, y de haberse unido la suerte de los

jefes españoles a la causa americana: ¿qué clase de gobierno hubiera trabajado San Martín para el Perú? ¿La monarquía o la república? La respuesta no parece difícil.

A esa atinada consideración, debe adicionarse la nota de Steffens Soler, en el sentido de que el Libertador no tenía por qué aclararle toda su política al interlocutor inglés.

5) Acerca de la carta a Guido sobre la conducta de Manuel Moreno, Antonio Dellepiane ha dicho que es:

... análoga a otra de José Vicente Chilavert- muestra su enojo con la imputación de una falsedad, puesto que no había ido a Europa con ese propósito, ni había efectuado el viaje a España que el diplomático decía⁸⁹².

Claro, son cosas diversas. Una, la actitud política de nuestro General durante su campaña, y otra, su conducta en el exilio. En el caso de la segunda, la exasperación sanmartiniana la generó Manuel Moreno con sus dichos, atribuyéndole propaganda monarquista en Europa, acusación que podía crearle problemas. El rechazo por esa forma de gobierno es congruente con el escándalo producido. En cualquier caso, la reconvención epistolar contra Moreno, nos parece excesiva.

En orden a la distinción que plantea Levene entre monarquismo y republicanismo “vigoroso”, ha sido Manuel Benito Somoza quien ha puesto las cosas en su lugar. Afirma que para San Martín:

Es contradictoria la idea de monarquía a la de república, pero lo es la de gobierno republicano frente a la de gobierno vigoroso. Por lo tanto, con referencia a su pensamiento político, no podemos oponer la monarquía al gobierno republicano vigoroso; la oposición debe hacerse entre monarquía y gobierno republicano o entre gobierno republicano y gobierno vigoroso⁸⁹³.

Como semeja ser algo absoluta esa conclusión, el mismo Somoza aclara que esos binomios rigen hasta 1830, con la experiencia de Rosas en la Confederación Argentina y la de Diego Portales en Chile. A partir de esa época –más específicamente desde 1846– el Libertador admitió la existencia de un “gobierno republicano vigoroso”. Ente que nada tiene que ver con el que proponía Levene. Expresa Somoza, en primer lugar que:

... un gobierno de tipo monárquico, aunque tampoco republicano, si como tal se entiende el que está basado en la soberanía del pueblo⁸⁹⁴.

De inmediato, el autor que seguimos coloca esta síntesis:

Monarquía o gobierno vigoroso, adjetivo éste que San Martín usa como sinónimo de despótico, absoluto y militar, son para él ideas contradictorias respecto de gobierno republicano, cuya esencia, es superfluo recordarlo, está en la soberanía del pueblo.

⁸⁹² DELLEPIANE, Antonio, “Una intriga diplomática. El incidente San Martín-Moreno”, Bs. As., Boletín de la Academia Nacional de la Historia, 1938, t. I, p. 451.

⁸⁹³ SOMOZA, Manuel Benito, “La política argentina en el ostracismo de San Martín”, en: Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Bs. As., n° 23, enero-diciembre 1963, p. 319.

⁸⁹⁴ SOMOZA, Manuel Benito, op. cit., p. 320 nota 26.

Formulada esta aclaración, el párrafo de Levene implica un contrasentido si entendemos por “gobierno republicano vigoroso”, gobierno republicano a secas, ya que San Martín no lo consideró realizable en América hasta 1842⁸⁹⁵.

Ahí ha quedado expuesta la tesis “republicanista” de Ricardo Levene y varios seguidores vergonzantes, que argumentan como el liberal ex Presidente de la Academia Nacional de la Historia, pero prefieren no nombrarlo, como lo hace el marxista Norberto Galasso⁸⁹⁶.

Tesis expuesta y contestada.

No obstante, dentro de esa tendencia, hay extremistas como un señor llamado René Pérez, que parece discípulo de Enrique de Gandía. Aunque las “pruebas” que ofrecen son de periodistas contemporáneos, en cambio abunda en citas de ensayistas socialistas que piensan que ser monárquico supone ser seguidor de Adolf Hitler⁸⁹⁷.

Bueno; poco más puede decirse de la teoría republicanista.

Entonces, conviene pasar a la otra tesis.

b) Monarquismo

En este tópico corresponde seguir una exposición cronológica.

Conforme a ese criterio, anotamos:

1º. En Buenos Aires, 1812:

Con la base de los testimonios de Gregorio “Goyo” Gómez y Juan Bautista Alberdi, los historiadores Bartolomé Mitre, Carlos Calvo, Ricardo Levene, Ricardo Rojas, Ricardo Piccirilli y Héctor Juan Piccinali narran que a poco de llegar San Martín a Buenos Aires fue invitado a una comida que se celebró en la casa de don Antonio José de Escalada, a la que asistieron varias personas, entre ellas, Bernardino Rivadavia. En el curso de la conversación, San Martín expresó su pensamiento político monárquico. Tal declaración provocó la airada reacción de Rivadavia, quien, le preguntó si no defendía la República, con qué objeto venía a Buenos Aires. A raíz de esto el futuro Libertador contestó:

Con el de trabajar por la independencia de mi país natal, le contestó, que en cuanto a la forma de gobierno, él se dará la que quiera en uso de la misma independencia⁸⁹⁸.

⁸⁹⁵ SOMOZA, Manuel Benito, “San Martín y la política argentina entre 1822 y 1850”, en: *Actas*, cit., t. I, p. 191. La fecha de la carta a Pinto es 26 de setiembre de 1846, no 1842.

⁸⁹⁶ GALASSO, Norberto, op. cit., pp. 392, 393, 394-395, 419, 469, 479. Siempre arguye con una “monarquía puramente formal” que expresa la “democracia burguesa”. También supone que Inglaterra no era una monarquía...

⁸⁹⁷ PÉREZ, René, “Doctrina de San Martín en el tema de las instituciones políticas”, en: *Anales de la Academia Sanmartiniana*, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1993, pp. 203-217. Cita a: Natalio Botana, Jorge Vanossi, César Romero, Carlos Sánchez Viamonte, Mario Justo López y el Acta de Chapultepec. A quien no cita es a San Martín. GANDÍA, Enrique de, *San Martín, su pensamiento político*, Bs. As., Pleamar, 1964, pp. 217, 293. No vale la pena transcribirlo, porque salvo documentos conocidos de antaño, cuya primera publicación se adjudica de Gandía, de otros novedosos que inserta no da la menor cuenta en qué archivo se hallan.

⁸⁹⁸ BM, t. I, p. 193, nota 26. ALBERDI, Juan Bautista, *Escritos Póstumos. Del Gobierno en Sudamérica*, Bs.

2º. En la Asamblea del año XIII:

La Logia Lautaro se dividió en dos facciones: la alvearista ampliamente mayoritaria, y la minoritaria, de cinco diputados que seguían a San Martín (Vicente López y Planes, Ramón Eduardo Anchoris, Francisco Ugarteche, Agustín Donado y Toribio Luzuriaga)⁸⁹⁹.

La facción de Alvear se opuso a la declaración de la Independencia y, en su lugar se dedicó a aprobar toda una serie de medidas políticas y religiosas (antirreligiosas), copias de la Constitución de Cádiz de 1812 que, a su vez, las había plagiado de la Constitución revolucionaria de Francia de 1791⁹⁰⁰.

En cambio, el grupo sanmartiniano tuvo otro perfil, según lo describió Federico Ibarguren:

San Martín, de manera particular, odiaba –como buen soldado– el desorden y la conmoción violenta tendientes a promover cambios profundos en la constitución de la jerárquica sociedad de su tiempo. Él buscó la independencia política de su patria amenazada; mas sin comprometer, en la demanda, el viejo orden establecido por la ley y la costumbre virreinal...

Como San Martín (don Vicente López y Planes) también era partidario, a la sazón, del sistema monárquico de gobierno. "... el doctor, aunque insigne patriota era monarquista, como lo eran casi todos los hombres que condujeron los primeros pasos de la revolución en el gobierno y fuera del gobierno" - escribe Adolfo Saldías en "La Evolución Republicana durante la Revolución Argentina". Miraban la independencia como el bien supremo y a ella se libraban con el esfuerzo más noble de sus almas levantadas. Pero pensaban sinceramente que no podrían mantenerla y consolidarla sino por medio de la monarquía. Conceptuaban la república como la perspectiva del caos o el remache irremediable de las antiguas cadenas⁹⁰¹.

Otros historiadores –Busaniche, Demicheli, Blanco Fombona– piensan que San Martín, por esos años, brindaba públicamente por:

... el establecimiento de una monarquía constitucional como base indispensable para asegurar la independencia y consolidar un orden de cosas estables⁹⁰².

As., 1896, t. IV, pp. 319, 350. PN-2, p. LEVENE, Ricardo, op. cit., p. 103, nota 1. PR, pp. 349-350. Carlos Calvo pone en manos de Rivadavia una botella de vino que le habría arrojado a San Martín. Digamos que fuera de que hubiera una discusión entre los dos personajes, nada en el resto de los relatos nos parece verídico. Ni las amenazas de Rivadavia, que no cuadran con su estilo, ni menos lo del botellazo, ni lo de la forma de gobierno, dado que aún en las Provincias Unidas nadie planteaba el tema de la independencia ni de la república, ni que Alberdi pudiera tener noticia directa de la reunión, etc. Simplemente consignamos el dato, dada su recepción en la historiografía sanmartiniana.

⁸⁹⁹ LAFONT, Julio B., *Historia de la Constitución Argentina*, Bs. As., F.V.D., 1950, t. I, p. 369.

⁹⁰⁰ "Las Cortes de Cádiz [...] habían de elaborar la Constitución de 1812, el 'código sagrado' que definía el liberalismo español como un credo político. Este 'código' había de convertirse en la constitución liberal clásica de la Europa Latina a principios del siglo XIX. La Constitución de Cádiz siempre fue presentada por los conservadores como producto de una minoría radical, ajena a toda opinión representativa de España [...] el liberalismo aparecía como la forma cobrada por los intereses creados de una minoría política despiadada, 'la conspiración criminal de un puñado de facciosos' [...] un camarilla egoísta de políticos impopulares [...]. Los conservadores sostenían que la semejanza entre las leyes de las Cortes de Cádiz y los decretos de la España de José (Bonaparte) hacía patente el carácter 'extranjero' del liberalismo": CARR, Raymond, *España 1808-1939*, Barcelona, Ariel, 1970, pp. 103, 104, 118, 122.

⁹⁰¹ IBARGUREN, Federico, *Así fue Mayo, 1810-1814*, Bs. As., Theoría, 1956, pp. 111, 137. Cf. SALDÍAS, Adolfo, *La Evolución Republicana durante la Revolución Argentina*, Madrid, Ed. América, 1919, p. 70.

⁹⁰² DEMICHELI, Alberto, *Formación Constitucional Rioplatense*, Montevideo, 1955, t. II, p. 497 y nota 36. Ver,

3°. En Mendoza, 1816:

Están las cartas a Godoy Cruz, en las que el Libertador expresa que las inclinaciones republicanas deben sacrificarse “por el bien del suelo”, si no “todo se volverá una leonera, cuyo tercero en discordia será el enemigo” (24.5.1816)⁹⁰³.

Enseguida, el 22.7.1816, le indica:

Yo digo a Laprida lo admirable que me parece el plan de un Inca a la cabeza. Las ventajas son geométricas. Pero por la Patria: les suplico que no nos metan una Regencia de varias personas. En el momento que pase de una, todo se paraliza y nos lleva el diablo. Al efecto no hay más que variar de nombre a nuestro Director y quede un Regente. Esto es lo seguro para que salgamos a puerto de salvación⁹⁰⁴.

Este es un texto cierto. Empero, Mitre con el fin de restarle importancia, indica que San Martín en una carta a Pueyrredón (del 22.7.1816) donde hablaba de las “ventajas geométricas” del plan monárquico, lo exponía con un ligero sabor irónico. Eso no es así. El historiador Dardo Pérez Guilhou, aclara el punto del siguiente modo:

No creemos que haya tal ironía. El historiador (Mitre) olvida referirse a las demás cartas [...] que afirman la idea de que el monarquismo de San Martín es un hecho histórico y político evidente...

Estas opiniones (a Fife, Godoy Cruz, Guido) confirman nuestra tesis en el sentido que adhierre al monarquismo como fórmula de orden y que es el mismo espíritu de los hombres de la época⁹⁰⁵.

Asimismo, a Mitre le constaba que el general Manuel Belgrano, por ese mismo tiempo, había asentado por escrito que:

Es casi general la opinión por la monarquía constitucional. Han perdido casi totalmente el campo los del republicanismo⁹⁰⁶.

Otro destacado diputado al Congreso de Tucumán, don Tomás de Anchorena, aclaraba que en las Provincias Unidas:

La idea de monarca y de monarquía no fue siempre mirada con el mal ojo, antes por el contrario tuvo mucho tiempo la mejor acogida en el concepto de que la forma monárquica constitucional era la que más que nos convenía⁹⁰⁷.

En realidad, no existe mayor necesidad de acudir a terceros para establecer el criterio del Libertador en esos años sobre la forma de gobierno. El propio General le dirá a Godoy Cruz, el 15.8.1816, que en Mendoza los cabildantes “entran gustosos en el plan” monárquico. Añadía que los diputados al Congreso debían:

también; LARRABURE Y UNANUE, Eugenio, *The monarchical plans of general San Martín*, New York, 1917.

⁹⁰³ CA, p. 45.

⁹⁰⁴ DHLGSM, t. IV, p. 13.

⁹⁰⁵ PÉREZ GUILHOU, Dardo, “El monarquismo en el Congreso de Tucumán”, en: *Boletín de Estudios Políticos*, Mza., Universidad Nacional de Cuyo, Escuela de Estudios Políticos y Sociales, 1957, n° 5-6, pp. 61,62, 92, 93.

⁹⁰⁶ MITRE, Bartolomé, *Historia de Belgrano*, etc., cit., t. II, p. 109.

⁹⁰⁷ SALDÍAS, Adolfo, op. cit., p.304.

... despreciar ciertas teorías que sólo pueden verificarse en pueblos de otra contextura bien diferente que el nuestro⁹⁰⁸.

Por fin, a Juan Martín de Pueyrredón, el 3 de marzo de 1817, le manifestaba que no debía buscarse un rey portugués, y le agregaba:

Yo deseo un soberano para nuestro Estado, pero lo quiero capaz de corresponder a la honra que recibirá en mandarnos⁹⁰⁹.

Esa era la monarquía concreta que ya por entonces sostenía San Martín. Por eso, apoyará la gestión monárquica de Valentín Gómez a Europa, y hasta tratará de que dicha trámite se haga conjuntamente con Chile⁹¹⁰.

4º. En Chile:

De este período existen dos pruebas testimoniales suficientes. Veámoslas.

El marino inglés William Bowles comunicaba al Almirantazgo que San Martín estaba:

... decididamente a favor de un gobierno monárquico, como el único adecuado al estado de la sociedad en este país, así como el genio y disposición de sus habitantes⁹¹¹.

Y el cónsul oficioso inglés en Buenos Aires, Robert P. Staples, consideraba que el Libertador se hallaba:

... inclinado a la monarquía, con algún descendiente de las casas reales de Europa... Sus argumentos estaban todos a favor de un gobierno monárquico, como única forma apropiada para nuestros países⁹¹².

El historiador chileno Julio Montebruno López ha estudiado el tema, y ha mostrado la incidencia en el monarquismo sanmartiniano del modelo brasileño, con un monarca de la familia Braganza, en un país independiente. También ha aseverado que:

La tentativa de algunos entusiastas admiradores de San Martín ¡de los amigos líbrenos Dios! de justificar las ideas monárquicas del Libertador del Sur, atribuyéndoles un propósito maquiavélico, o como ellos dicen, diplomático, pugna con su carácter austero y noble, empaña siquiera sea con tenue sombra su memoria y es innecesaria...

No hubo móviles mezquinos...

Los dos generalísimos de la Independencia consideraron perdida su causa si no se encontraba luego un principio generador de una autoridad prestigiosa, fuerte y respetada, capaz de reprimir el abuso y contener la licencia. Bolívar propone la dictadura vitalicia de los generales victoriosos... San Martín quiso se transformaran estas repúblicas en monarquías. Conservándose la independencia, se reanudaría así la tradición de una autoridad antigua y sagrada, susceptible de imponerse a la imaginación de las multitudes⁹¹³.

⁹⁰⁸ DASM, t. V, p. 548.

⁹⁰⁹ DASM, t. IV, pp. 565-566.

⁹¹⁰ Carta de San Martín a O'Higgins, del 13 de octubre de 1818; y de San Martín a Guido, del 12 de octubre de 1818. "Yo creo que debemos aprovechar esta coyuntura de la racha favorable que se nos presenta para dejar tranquilo del país y constituirnos": PP-2, p. 117.

⁹¹¹ PC, p. 217.

⁹¹² PC, pp. 430, 431.

⁹¹³ MONTBRUNO LÓPEZ, Julio, "San Martín y sus planes monárquicos", en: Revista Chilena de Historia y

5°. En el Perú:

Esta etapa, que es la del Protectorado, corresponde subdividirla, del modo siguiente:

5.a. Miraflores:

Se realizaron reuniones entre los delegados de San Martín y del Virrey Joaquín de la Pezuela. El arreglo fracasó, pero dice Pérez Amuchástegui que:

... los diputados de San Martín dejaron abierta la posibilidad de futuras negociaciones sobre la base de alcanzar una solución equitativa mediante el establecimiento de un trono americano con un príncipe “de la casa reinante en España”⁹¹⁴.

El referido Virrey dirigió al ministro español en Río de Janeiro, Conde de Casas Flórez, un “Memorandum” en el que asentaba:

El partido de Pueyrredón en el que San Martín hacía uno de los primeros papeles, se halla en el día proscripto y juzgado como criminal de alta traición por haber entablado el proyecto de coronar en América un príncipe europeo, el mismo que propuso (San Martín) en las conferencias de Miraflores por los diputados de aquel, a los de este gobierno como la base general de una transacción definitiva⁹¹⁵.

En otro “Informe”, el mismo Pezuela reiteraba que los diputados de San Martín en Miraflores habían postulado:

... la coronación en América de los príncipes de la casa reinante de España⁹¹⁶.

Acá haremos un alto, para dar un respiro al lector, dado que el punto siguiente contiene el centro del debate de esta cuestión de las formas de gobierno y queremos que lo aborde con ánimo despejado y en forma.

Geografía, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, n° 107, enero-junio de 1946, pp. 63, 67.

⁹¹⁴ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., *Ideología*, etc., cit., p. 45.

⁹¹⁵ GANDÍA, Enrique de, op. cit., p. 103.

⁹¹⁶ CONTE, Margarita Beatriz, *Ideario Político Sanmartiniano*, Mza., Archivo Histórico de Mendoza, 1997, p. 40. Cfr. VDS, t. VII, p. 198.

CAPÍTULO 3

Punchauca

En junio de 1821 acontece la entrevista de la hacienda de Punchauca; hecho que constituye el momento central de la controversia sobre la forma de gobierno electa por San Martín. Tanto es así, que Bartolomé Mitre, que juzga el hecho negativamente, no deja de señalar que:

La entrevista pactada por el armisticio de Punchauca, es el paso más trascendental en la vida de San Martín⁹¹⁷.

Si eso es así, es claro que conviene detenerse en su estudio.

A modo introductorio, cabe reproducir los siguientes conceptos del historiador cubano Pedro Santos Martínez:

El Protector era un espíritu realista. Amaba el orden y la disciplina. Detestaba la licencia y la anarquía [...] manifestó sus inclinaciones monárquicas en Miraflores y Punchauca.

Es indiscutible la preferencia sanmartiniana por la forma monárquica de gobierno⁹¹⁸.

Puesto este introito, podemos pasar al desarrollo del punto.

La Logia Masónica Pro-Británica del Ejército Realista del Perú, denominada “Logia Central de la Paz Americana del Sud”, cuyo Venerable era el General Jerónimo Valdés, se sublevó en Aznapuquio, destituyó al Virrey Pezuela, a raíz de sus tentativas de Paz gestionadas en el encuentro de Miraflores, y lo reemplazó por el General José de la Serna.

No obstante, el reciente Virrey fue impulsado a intentar nuevas tratativas diplomáticas por el Comisionado Pacificador de la Corte Real capitán de fragata D. Manuel Abreu, aceptadas de inmediato por nuestro General San Martín. De esa forma se gestaron las reuniones de la Hacienda de Punchauca. El propio Libertador efectuó un resumen de lo ocurrido en dicha negociación. Lo hizo en una carta dirigida al general William Miller, del 9 de abril de 1827, en la que decía:

Las proposiciones hechas en Punchauca por el general San Martín al virrey del Perú fueron: 1ª. y como base preliminar de la negociación, la del reconocimiento de la independencia del Perú como nación soberana; 2ª. que se formase una Junta gubernativa compuesta por tres individuos, que serían elegidos uno por el virrey, otro por el general San Martín y el tercero por la capital, cuya Junta, en unión de un diputado por cada provincia, se encargaría de la formación provisoria de una constitución hasta la reunión del Congreso general; 3ª. que se nombrarían dos comisionados, elegidos uno por el virrey y otro por el general San Martín, para pasar a España a participar la independencia del Perú e invitar al rey nombrase un infante de su dinastía

⁹¹⁷ BM, t. III, p. 103.

⁹¹⁸ MARTÍNEZ, Pedro Santos, “Continuación de la campaña de independencia del Perú hasta el regreso de San Martín a Buenos Aires”, en: Historia Argentina, planeada y dirigida por Roberto Levillier, t. III, Bs. As., Plaza y Janés, 1968, p. 2381.

para coronarse en el Perú, jurando antes admitir la constitución que se le presentase. Las demás propuestas se reducían a las posiciones que ambos ejércitos debían ocupar⁹¹⁹.

La versión de nuestro General es completada por el Comisionado Abreu, quien comienza por narrar la conversación que mantuvo con San Martín en Chancay, y manifiesta que su interlocutor:

Que conocía muy bien la impotencia de América para erigirse en república independiente, por carecer de virtudes y de civilización y que en estos extremos, había convenido con los de su ejército en coronar a un príncipe español, medio único capaz de ahogar las opiniones de enemistad, reunirse de nuevo las familias y los intereses y que por honor y obsequio de la Península se harían tratados de comercio con las ventajas que se estipulasen, y que, en cuanto a Buenos Aires, emplearía las bayonetas para compelerlos a esta idea si no se prestasen.

El historiador peruano José Agustín de la Puente Candamo, que transcribe el relato de Manuel Abreu, lo glosa de la siguiente manera:

La oferta sanmartiniana, que se basa en la independencia y apoya el armisticio, se integra con la regencia y propicia el viaje de San Martín a España, en busca del príncipe, tiene al momento de plantearse, una muy buena acogida, aun del mismo La Serna como lo prueba una carta de Abreu, quien refiere que el Virrey opinó: “que el plan de San Martín era admirable, que lo creía de buena fe”.

Empero, en las filas realistas se medita el punto y se producen las influencias de las gentes del grupo de La Serna, “que sólo admiten el recurso de la guerra, se pierde todo el terreno ganado y las posteriores discusiones de Punchauca son únicamente el recuerdo de la posibilidad frustrada⁹²⁰”.

La narración de Abreu contiene el dato del monarquismo genuino de San Martín (parcialmente negado por un discurso de nuestro General, asociado a un parágrafo de una carta a Miller), y el comentario del cronista destaca la intervención de la Logia de los Militares Liberales Realistas —cuyas características analizaremos más adelante—, con vistas a frustrar lo inicialmente acordado en Punchauca. Se trata de dos cuestiones principales, que quedan aclaradas.

Ya en Punchauca, en la primera entrevista, Abreu narró que San Martín le dijo que iba a proponer a La Serna:

... unir los dos ejércitos, declarar la independencia y en seguida salir para la Península [...] a pedir a las Cortes nombrasen un Infante de España por Rey de estos países⁹²¹.

A todo evento, se podría trazar la siguiente síntesis del acuerdo, que, si bien no prosperó, por la causa apuntada, dejó claramente asentado el pensamiento político del General. Independencia con Monarquía, tal como se expone a continuación:

1ª) Armisticio, con la formación de un Ejército Unido, de patriotas y realistas.

2ª) Reconocimiento por el Ejército Unido de la Independencia de la América Meridional (Provincias Unidas en Sud-América: Río de la Plata, Chile y Perú).

⁹¹⁹ ASSANDRI, pp. 123-124.

⁹²⁰ JAPC, pp. 20-22. Cfr. ABREU, Manuel de, Diario del viaje al Perú, cit. por JPO, t. III.

⁹²¹ VDS, t. VII, p. 201.

3ª) Coronamiento en América Meridional de un príncipe español de la casa de Borbón.

4ª) Designación de una Regencia, o Junta, compuesta por tres vocales: el Comisionado Regio, La Serna y San Martín, o los nombrados por ellos.

5ª) Envío de una Comitiva a la Península, presidida por San Martín, que petitionaría a las Cortes el nombramiento de un infante de España para coronarse en América.

Ese arreglo, suponía, en el entender del Comisionado Abreu, en una carta del 23 de marzo de 1821:

... encontrar un medio honroso de transigir las diferencias entre España y América.

Finalidad de la reunión que quedó asentada en un acta, donde se hizo constar:

Que se nombrase una regencia que gobernará independientemente al Perú [...] hasta la llegada de un príncipe de la familia real de España que se reconocería por monarca constitucional [...], en armonía con los intereses de España y los dinásticos de su casa reinante, en cuanto era conciliable con el voto fundamental de la América independiente”.

Tomás Guido ratificó esos términos de la entrevista, tanto en su “Memorial” cuanto a su artículo “Negociaciones de Punchauca”, en los que sostuvo que de que lo tratado era que un:

... príncipe de la casa real (de España) gobernara el Perú en calidad de monarca independiente⁹²².

El mismo Guido señalaba las circunstancias que hicieron fracasar la Conferencia. Decía:

Pero apenas se impuso de lo sucedido (la aquiescencia del Virrey La Serna al plan propuesto por San Martín) el general Valdés, cuyo carácter impetuoso y posado se sobreponía a los demás, se resistió decisivamente a la realización del plan y amenazó a La Serna con la oposición del Ejército. El orgullo personal de algunos otros jefes subalternos fue exaltado diestramente por aquel jefe en la discordia, y muy pronto reducidos los resortes del poder de La Serna, descendió a la humillación de suscribir a las ideas de Valdés. Así de un golpe fue deshecha la obra de la prudencia y de la justicia⁹²³.

Ahí queda en claro lo sucedido. No hubo pretexto alguno. Hay que subrayarlo, porque autores como Rojas y Otero, apoyándose en un pasaje de la carta de San Martín a Miller, desde Bruselas, el 9 de abril de 1827, han argüido que el General, con su oferta monárquica, sólo quería engañar a los jefes realistas⁹²⁴. Con los textos citados se aprecia que eso no fue así, por modo alguno; aunque no falte, todavía, quien reitere aquella desacreditada teoría⁹²⁵.

⁹²² BUSANICHE, José Luis, *San Martín vivo*, cit., pp.160-162; GUIDO, Tomás, “Negociaciones en Punchauca”, en: *Revista de Buenos Aires*, Bs. As., 1865, t. VII, pp. 420-421.

⁹²³ STEFFENS SOLER, Carlos, op. cit., p. 109. Cfr. PUENTE CANDAMO, José Agustín, de la, *Planes Monárquicos de San Martín*, Lima, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica del Perú. Cuadernos de Estudios. 1942, t. II, n° 4, pp. 57-104.

⁹²⁴ ROJAS, Ricardo, op. cit., pp. 263-264. Habla de “habilidades” y “dilaciones”, con los que San Martín, según el poeta cósmico, no claudicó “de sus principios liberales”.

⁹²⁵ GALASSO, Norberto, op. cit., p. 345: “Lo cierto es que en Punchauca, el general San Martín despliega sus mayores dotes persuasivas frente a ‘los hermanos liberales’. Hermanos agrupados en la Logia Central de la

Por cierto, que encima de lo expuesto hay otra probanza. Esta se documenta en una carta de Justo Rufino San Martín, quien era Oficial Primero de la cancillería española, a don José, publicada por Levene y de la Puente Candamo. Ella muestra la existencia de una comunicación entre los hermanos con vistas a consolidar la negociación iniciada en Punchauca. Luego, lo tratado en la hacienda peruana no constituyó ningún ardid, destinado a engañar a los realistas.

En realidad, como expone don Carlos Steffens Soler:

No era entonces exacto que San Martín creyera –como le dice a Miller– que el Gabinete español no aprobaría esa política; sabía precisamente lo contrario y como ésa no debió ser la única carta que cambió con su hermano Justo Rufino, con quien siempre mantuvo un trato íntimo –aunque hayan desaparecido las cartas de su Archivo no con demasiado misterio– necesariamente debe suponerse que el Libertador manejaba las dos puntas de la negociación; y por algo proponía él viajar personalmente a España a gestionar la independencia, junto con La Serna o un representante de éste⁹²⁶.

El comisionado del Virrey, el Cnl. Andrés García Camba, en su “Memoria” asentó:

El caudillo enemigo se mostraba decidido por el establecimiento de una monarquía constitucional en los Andes con un príncipe de la familia real de España⁹²⁷.

Por si algo faltara, ahí está la opinión del primer interesado en el asunto: el Virrey del Perú. Pues, el Gral. José de la Serna, le dijo al Comisionado Abreu que:

El plan de San Martín era admirable, que lo creía de buena fe⁹²⁸.

Paz Americana del Sud, del Venerable Jerónimo Valdés, que en Aznapuquio y en el trámite de Punchauca, impidieron las negociaciones pacíficas... Galasso tiene por buena la expresión adulatoria del General. Si San Martín hubiera realmente creído que 'todos los liberales del mundo son hermanos', no debió haber combatido a los liberales de las Cortes de Cádiz, ni a los del trienio liberal de Fernando VII. También, con la misma lógica, San Martín adelantaría la política rivadaviana de ayuda financiera a la España Liberal, a través de los Comisionados Regios Pereyra-La Robla. Por lo demás, acerca del manido discurso del General el 5 de mayo de 1821, dirigido al virrey La Serna en la hacienda de Punchauca ('los liberales del mundo, etc.'), suelen omitirse las palabras finales: 'demostrando los beneficios para la misma España de un sistema que, en armonía con los intereses dinásticos de la casa reinante, fue conciliable con el voto fundamental de la América independiente': VDS, t. VII, p. 202. Patricia Pasquali, por su lado, cree que: "San Martín confiaba sinceramente en la posibilidad de arribar a un acuerdo con los peninsulares de ideología liberal valiéndose del nexo masónico": PP-1, p. 178. Son, obviamente, especulaciones subjetivas de la historiadora, que carecen de cualquier apoyo documental. Lo cierto es que la Logia masónica presidida por Valdés fue una cerrada enemiga de los planes independentistas de San Martín. Si los virreyes, Pezuela primero y La Serna después, se avenían al plan de nuestro General, y, por eso, él confiaba en convencerlos, es más probable, más seguro que se entendiera con Abreu. Pero nunca con Valdés, sobre cuya conducta a partir del motín de Aznapuquio, San Martín no podía equivocarse ni "confiar", sino todo lo contrario. Y el "nexo" no era tal, puesto que los proyectos de la Lautarina y la Logia Central de la Paz Americana del Sud, ésta sí –según Iriarte– masónica y proinglesa, eran contradictorios. Aquella quería la paz, ésta, la guerra. Eso lo sabía Pasquali, quien en otra de sus excelentes obras, anotó que en contra de las expectativas de nuestro General, "se había impuesto la enérgica posición contraria del general Valdés que logró arrastrar en el mismo sentido la voluntad de sus compañeros de armas": PP-2, p. 178.

⁹²⁶ STEFFENS SOLER, Carlos, op. cit., pp. 110-111.

⁹²⁷ GARCÍA CAMBA, Andrés, *Memorias del general García Camba para la historia de las armas españolas en el Perú*, Madrid, Ed. América, Biblioteca Ayacucho, t. I, 1820-1821, pp. 391-392. Cfr. BM, t. III, p. 110.

⁹²⁸ JAPC, p. 22.

Es decir: que sobran las pruebas de la propuesta monárquica de San Martín. Los liberales, con Mitre a la cabeza, podrán pensar que se trató de un “error fundamental” de nuestro General⁹²⁹. Lo que no pueden es negar el hecho.

En consecuencia, resulta que la entrevista de Punchauca constituye un jalón decisivo en la acreditación de la tesis monarquista.

⁹²⁹ BM, t. III, p. 107.

CAPÍTULO 4

Los historiadores y Punchauca

Por supuesto que estos hechos peruanos han dividido la opinión de los historiadores. Donde no hay discrepancia es acerca de la importancia de dichas negociaciones. “Hecho diplomático esencial para la historia peruana”, como lo aprecia de la Puente Candamo⁹³⁰.

Dado el abanico interpretativo, pasaremos breve revista a la nómina de esos autores, recordando que a otros ya los hemos citado.

El primero que consideraremos será el peruano Raúl Porras Barrenechea. Lo pondremos por delante en razón de que es uno de los pocos que niega el monarquismo que surge de la entrevista de Punchauca. Mejor dicho, este historiador admite paladinamente que:

Existieron, pues, el plan monárquico y el resquemor público contra él.

Pero, a continuación, asevera que:

... tanto la adopción de la fórmula monarquizante como el abandono de ella, fueron imposiciones del ambiente que no modificaron el pensamiento íntimo del héroe ni alteraron su convicción democrática. San Martín fue demócrata pero no sólo teórica y verbalmente. Fue ética y constitutivamente republicano. Lo fue en su carácter y en todos sus actos.

En abierta contradicción con esos conceptos, el mismo Porras Barrenechea, escribe:

No cabe negar, ante los documentos no sólo de Punchauca, sino de antes y después de este trance, que San Martín albergó sinceramente planes monárquicos [...]. Si los documentos oficiales no hablasen, lo dirían los actos del Protectorado encaminados a implantar el gobierno monárquico en el Perú, y las confesiones íntimas de las cartas de San Martín⁹³¹.

Los “actos” de San Martín: ¿probaban su republicanismo o su monarquismo...? A Porras Barrenechea tanto le da uno que otro. Por lo demás, resulta bien pertinente la crítica que le efectuara Jaime Delgado⁹³².

Respecto de los historiadores que examinan positivamente la adopción de una forma de gobierno, intentada en Punchauca, comenzaremos por Felipe Paz Soldán, quien, al estudiar el “Estatuto Provisorio” limeño, advierte que su autor, el Protector, mostraba:

... tendencias no republicanas, ni democráticas, como lo comprobaron los hechos posteriores⁹³³.

⁹³⁰ JAPC, p. 20.

⁹³¹ PORRAS BARRENECHEA, Raúl, “La entrevista de Punchauca y el republicanismo de San Martín”, en Homenaje, t. I, p. 180-181.

⁹³² “Porras no da, en definitiva, una prueba concluyente del republicanismo sanmartiniano, pues los actos que cita del jefe emancipador –proteger la ilustración, rechazar honores, comer frugalmente y proscribir las entradas fastuosas al estilo virreinal–, no demuestran nada más que su humildad y continencia, virtudes éstas que igual residen en un republicano que en un monárquico”: DELGADO, Jaime, op. cit., pp. 303, 304.

⁹³³ PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe, Historia del Perú Independiente. Primer período 1819-1822, reproducción facsimilar de la edición de 1868, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1862, t. I, p. 347.

Luego, el P. Rubén Vargas Ugarte, S. J., se enfrenta con la versión de Mitre (después continuada por Gonzalo Bulnes), acerca de que el monarquismo sanmartiniano de Punchauca era nada más que una artimaña destinada a engañar a los jefes realistas. Con los textos de Abreu, Guido y García Camba a la vista, puede concluir que una:

... acusación tan burda no puede admitirse sin pruebas fehacientes⁹³⁴.

El famoso historiador español Francisco Morales Padrón escribe:

Con sinceridad, sin contradicciones, mantiene siempre el héroe argentino su plan de acabar la guerra pacíficamente, sin odios con España, e implantar un reino en el Perú.

El peruano Víctor Andrés Belaúnde corrobora que San Martín tuvo el empeño de “consumar la independencia por la reconciliación de España y América”.

Para el hispano Augusto Barcia Trelles los objetivos del Protector eran: “Independencia de América y amor a la madre patria”.

Bien entendido que en ambos casos la buena disposición pasaba por la adopción de la forma monárquica de gobierno.

Agustín de la Puente Candamo, que ha recopilado los dictámenes anteriores, expone a continuación el suyo propio. Dice que San Martín:

... no es un monarquista de circunstancia, oportunidad o accidente; muy lejos de esto, es un monárquico convencido de la idea y plenamente informado de la realidad a la cual debe aplicarse. Además, el planteamiento responde íntegramente a la formación del Protector, a los antecedentes, a la vida en España, a los recuerdos principales, y no es, en ningún caso, asunto forastero, sino genuina expresión de la personalidad y ambiente⁹³⁵.

Tras esa introducción, explicita un tanto más su pensamiento:

San Martín piensa en la guerra como una última e irremediable opción [...]. Las negociaciones responden al mismo afán de ganar la Emancipación por un acuerdo con los españoles. Primero con Pezuela y luego con La Serna, el objetivo central de San Martín es el mismo...

La Independencia no se identifica con una forma determinada de gobierno. Es así como San Martín, ante la experiencia suscitada en otros lugares de América, dice que:

“Los resultados de una revolución estéril y de una guerra ruinosa han colmado las pasiones propias de los cambios políticos y la opinión de los hombres, ya más serena, aspira únicamente a la emancipación de España y a la instauración de alguna forma de gobierno, cualquiera que sea...”⁹³⁶.

El erudito investigador argentino Ricardo Piccirilli también procede a asentar parecidos criterios interpretativos. En ese orden, anota que:

⁹³⁴ DE LA PUENTE CANDAMO, Agustín, “San Martín en la Historiografía Peruana”, en: *Revista de Historia de América*, México DF, n° 30, diciembre 1950, pp. 348-349. Cfr. VARGAS UGARTE, Rubén, S. J., *Historia del Perú. Emancipación (1809-1825)*, Bs. As., 1958, t. V; “Las Negociaciones de Punchauca”, en: *Boletín del Museo Bolivariano*, Lima, 1929, año I, pp. 287-299; BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú*, t. I, 1822-1866, 4ª ed., Lima, Cultura Antártica, 1949; BULNES, Gonzalo, *Historia de la expedición libertadora del Perú (1817-1822)*, Santiago de Chile, B. Jover, 1888, t. 2º; GARCÍA CAMBA, Andrés, op. cit.; TORRENTE, Mariano, *Historia de la Revolución Hispano Americana*, Madrid, 1829-1830, 3 vol.

⁹³⁵ JAPC, p. 204.

⁹³⁶ DE LA PUENTE CANDAMO, José Agustín, *La independencia del Perú*, Madrid, MAPFRE, 1992, pp. 140, 146, 161-162.

Las estipulaciones allegadas en Punchauca poseen definitiva y trascendental importancia para el estudio de las ideas políticas del general San Martín. Ellas definen sin equívocos ni dudas el pensamiento del que estuvo animado, y por su ubicación cronológica denuncian sus raíces hacia atrás, en la tramitación de Miraflores, y se proyectan adelante, a los días de la misión diplomática de Paroissien y García del Río a Londres. Punchauca no constituye una continuidad histórica; aquello que allí pasó, no fue novedoso ni fue esporádico, ni fue fortuito. El genio concreto de San Martín no frecuentó la improvisación en cuanto a la independencia y el gobierno de los pueblos...

Desde Miraflores (octubre de 1820) hasta la tarde de Punchauca (junio de 1821), cinco veces en el espacio de ocho meses, había él insistido en el planteamiento monárquico para asegurar en la independencia el gobierno del Perú⁹³⁷.

Otro estudioso peruano, Gustavo Pons Muzzo, ha destacado que el esfuerzo pacificador de San Martín para terminar con la “guerra civil” no finalizó en Punchauca, sino que se extendió a su conducta posterior. El Protector, dice:

... tenía un plan y lo seguía casi al pie de la letra. No quería abandonar definitivamente su plan de paz, pues ello significaba el rompimiento total con España y consecuentemente ninguna posibilidad de reconciliación, aumentando así el odio entre hermanos. Por algo se ha dicho que la guerra de la independencia fue una guerra civil⁹³⁸.

Mariano de Vedia y Mitre, al trazar su apología de Monteagudo, acota:

Ha de tenerse presente que San Martín sostuvo la conveniencia de adoptar el régimen monárquico para el Perú con reiteración y como obedeciendo a una profunda convicción⁹³⁹.

José Luis Busaniche no es menos categórico al respecto, cuando escribe que el Libertador fue:

... Monarquista sincero, un rey que representara la soberanía del país independiente colmaba sus aspiraciones políticas⁹⁴⁰.

En realidad, casi todos los nuevos historiadores argentinos serios, comparten esa visión del asunto. Por ejemplo, Pérez Amuchástegui presenta una opinión análoga, que expresa de esta suerte:

Creemos, pues, que no puede quedar duda de que San Martín, en junio de 1821, seguía siendo consecuente con sus posiciones de 1816, 1817, 1818 y 1820, en cuanto a la conveniencia de asegurar el establecimiento de la unidad americana mediante una monarquía, por entender que era la manera más efectiva (para él la única) de asegurar la independencia, calmar las eventuales tentaciones de la Santa Alianza, y asegurar el orden y la paz interior en América Hispana⁹⁴¹.

Carlos Alberto Floria y César A. García Belsunce, reiteran la actitud monárquica del General:

⁹³⁷ PC, pp. 257, 271, 272.

⁹³⁸ PONS MUZZO, Gustavo, “Las conferencias de Miraflores y Punchauca y su influencia en la conducción de la guerra de la independencia en el Perú. Etapa sanmartiniana”, en: Primer, t. IV, p. 411. Cfr. FAGNILLI FUENTES, Gabriel, “Y yo marcharé a España”, en: HM, t. I, p. 164.

⁹³⁹ VEDIA Y MITRE, Mariano de, op. cit., t. III, p. 44.

⁹⁴⁰ BS, p. 86.

⁹⁴¹ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., De Mendoza, etc., cit., pp. 116-117.

Mucho se ha discutido sobre la autenticidad de San Martín en esta propuesta (la de Punchauca) y sobre su vocación monárquica. Sabido es que el Libertador, como la mayoría de los hombres de su generación, era partidario de la forma de gobierno monárquica como única adaptable a las condiciones sociales de Sud América [...] consideró que la monarquía era el expediente más adecuado a las circunstancias políticas y culturales de Sudamérica⁹⁴².

Patricia Pasquali describe la situación global en tiempos de Punchauca, de la siguiente manera:

Existe cierto notable paralelismo –ya advertido por García Camba entre lo propuesto por San Martín sin éxito para Perú y lo que logró pactar Iturbide para México con mejor suerte inicial. En junio de 1821, su propuesto Plan de Iguala –que suponía el reconocimiento de la independencia sobre las tres bases fundamentales del sostenimiento de la religión católica, el gobierno monárquico temperado y la conciliación entre españoles y americanos– fue aceptado por el sucesor del virrey Apodaca, Juan O'Donoju. Así, la apertura conciliatoria metropolitana favoreció, tanto en México como en Perú, los últimos conatos de implantación de una monarquía en América⁹⁴³.

Similar paralelismo trazaba el historiador liberal español Salvador de Madariaga. En ese sentido, sostenía que el Plan de Iguala mexicano:

Es evidente la analogía del diseño con los de Colombia y el Perú. En los tres casos, el caudillo tiene que enfrentarse con una constitución liberal española. En los tres, rechaza la constitución: en Perú y Colombia, porque las exigencias de la independencia son más fuertes que las del liberalismo; en México, porque el partido negro (católico) desea refugiarse en la independencia contra las ideas liberales que vienen de España. Pero, mientras Bolívar no quiere oír hablar de un rey español, San Martín republicano poco convencido, lo acepta como solución posible; e Iturbide también. En conjunto, pues, la propuesta de San Martín parece sincero esfuerzo para estabilizar un Perú realista, cortesano y tradicional, cuando su propio país sucumbía en la anarquía en vano esfuerzo por implantar instituciones republicanas⁹⁴⁴.

Otro destacado historiador hispano Jaime Delgado efectúa un balance del tema, de este modo:

Tan sólo anotaré de pasada, que Palma, Paz-Soldán, Colombres Mármol, Mantilla, Nemesio Vargas, Otero, García Camba, Riva Agüero, Puente Candamo, Belaúnde y Anzoátegui, entre otros, afirman, defienden o explican el monarquismo de San Martín. Frente a ellos, Villanueva, Mariátegui, Vicuña Mackenna, Bulnes y Lorente, atacan al caudillo por sus planes monárquicos. Por último Mitre y –muy recientemente– Porras Barrenechea, aparte de otros anteriores defienden la convicción republicana de San Martín, aun sin ignorar sus planes monárquicos. ¿Dónde está pues la verdad?

⁹⁴² FLORIA, Carlos Alberto y García Belsunce, César A., op. cit., t. 1, pp. 452. 453.

⁹⁴³ PP-1, p. 359. Pasquali descrea de la importancia que Mitre otorgaba al monarquismo sanmartiniano. Empero, en contra del paralelo que traza en el texto transcrito con el católico Iturbide, por separado afirma que: “San Martín confiaba sinceramente en la posibilidad de arribar a un acuerdo con los peninsulares de ideología liberal valiéndose del nexo masónico”: op. cit., p. 354. Tal afirmación supone que San Martín era un ignorante de la existencia y fines de la Logia Central de la Paz Americana del Sud, dependiente de la masonería británica; y que, conforme al testimonio del Cnl. Tomás de Iriarte, complotada para romper los planes de pacificación que propiciaba el Libertador. O dicho de otro modo, que San Martín se confiaba en aquellos que, desde el campamento de Aznapuquio, se dedicarían a boicotear todas las tratativas iniciadas con los virreyes Pezuela y La Serna, sucesivamente. Creía ciegamente en sus enemigos [...]. En esa hipótesis, la cuestión a elucidar no era monárquico o republicano, liberal o antiliberal, sino estúpido o ignorante.

⁹⁴⁴ MADARIAGA, Salvador, de, Bolívar, cit., t. II, p. 147.

Formulada la pertinente pregunta, Delgado ofrece la respuesta adecuada. Afirma que:

No hay, pues, tal republicanismo en San Martín [...]. Y en verdad que todo el sistema político sanmartiniano encaja dentro de la forma monárquica de gobierno⁹⁴⁵.

A raíz de todo lo expuesto, el Alcalde de Lima, Federico Elguera, al tratarse el proyecto de un monumento a San Martín, junto a una alegoría de la República, manifestó:

En un monumento a San Martín no debe figurar esa señora (la República), por quien el general nunca tuvo simpatía. En San Martín la monarquía es una convicción honrada y ajena a todo propósito de interés personal [...]. La República, con su gorro rojo, en el monumento a San Martín, es como un chiste en una visita de condolencia, y no significaría un homenaje de aquella al leal adversario, sino una morisqueta de la democracia al ideal político del egregio Generalísimo⁹⁴⁶.

Un historiador monarquista argentino, Bernardo Lozier Almazán, ha glosado el periódico “El Pacificador”, que San Martín hacía imprimir en la zona peruana bajo su dominio. El texto en cuestión decía de esta manera:

Todo hombre que sepa leer y escribir, que conozca su país y desee el orden, es natural que prefiera, una monarquía a la continuación de una inquietud y confusión. Que los enemigos de la paz del Estado sean enemigos de este proyecto (NA: el plan de Punchauca), parece indisputable⁹⁴⁷.

Nota que aquel historiador apostilla así:

Para lograr el fin que se había propuesto, San Martín planteó la necesidad de que se llevara a cabo un armisticio; se unieran los dos ejércitos para respaldar lo convenido; se declarara la independencia; se instituyera inmediatamente una regencia compuesta por tres vocales, con la presidencia del mandatario peruano y que el Libertador se trasladara a la península “a pedir a las Cortes nombraran un infante de España para rey de estos países”. San Martín confiaba en lograr su cometido debido a que por aquellos días podía contar con la colaboración de su hermano, el Coronel Justo Rufino San Martín y Matorras, que cumplía funciones en el Ministerio de Guerra de la Corte Española, para solicitar a Fernando VII la entronización del Infante Carlos María Isidro de Borbón Parma, considerado por aquel entonces “el más virtuoso e inteligente de los príncipes españoles, como rey de estos países emancipados”⁹⁴⁸.

Francisco Hipólito Uzal asevera que:

San Martín era monárquico. Estaba convencido que para contrarrestar el riesgo inminente de la anarquía visceralmente alérgico al desorden, incluso al extremo peligroso de la guerra civil, era necesario el establecimiento de un gobierno que garantizara plenamente su propia estabilidad⁹⁴⁹.

Por último, nos parece conveniente consignar la opinión del gran historiador revisionista argentino Vicente D. Sierra. Pues, él no vacila en asentar que:

⁹⁴⁵ DELGADO, Jaime, op. cit., pp. 302, 303, 304.

⁹⁴⁶ DE LA PUENTE CANDAMO, José Agustín, San Martín en la Historiografía Peruana, cit., pp. 348-349.

⁹⁴⁷ LOZIER ALMAZÁN, Bernardo, Proyectos monárquicos en el Río de la Plata, Bs. As., Sanmartino Ediciones, 2011, pp. 167-168.

⁹⁴⁸ LOZIER ALMAZÁN, Bernardo, op. cit., p. 169. El autor pertenece a los círculos carlistas de Buenos Aires.

⁹⁴⁹ UZAL, Francisco Hipólito, San Martín contraataca, cit., p. 63.

No cabe duda alguna de que San Martín creía que el único sistema que podía sostener la unidad de los pueblos liberados era la monarquía⁹⁵⁰.

En síntesis: que la gran mayoría de los estudiosos del tema aceptan la sinceridad monárquica del Plan de Punchauca.

Tal el panorama historiográfico principal.

Adversarios:

Los antes vistos eran historiadores independientes, que no eran ni apologistas ni detractores del General. Ahora, sobre el mismo tema, veremos un listado de autores enemigos declarados del Libertador. Obviamente, para ellos el ser monárquico era poco menos que un delito. De ahí que estimen que el monarquismo sanmartiniano era algo vergonzoso.

El primero es el uruguayo carrerista Silvestre Pérez, quien apunta:

San Martín era monarquista, pero en forma inaceptable por los que deseaban la libertad americana. Él pretendió hacer la misma obra en Perú, en Chile, en Argentina, en Uruguay, en Bolivia, etc., que la que había pretendido al principio Agustín Iturbide en México, quiero decir que el plan de Punchauca es idéntico al de Iguala...

Su sola ambición era obtener la Independencia por medio de la implantación de la Monarquía...

San Martín [...] trató de hacer extensiva la monarquía a todo lo demás de América, siguiendo el ejemplo de Méjico [...] de cualquier manera quiere que América sea monárquica: no sólo envía personajes a solicitar un rey a los países europeos, sino que dentro del Perú, como antes lo había hecho en Buenos Aires, Cuyo, Mendoza, Chile, trata de que todo el mundo se haga partidario de la monarquía...

Su plan de gobierno del Perú era un propósito continental. Los agentes de esa política fueron el general don Toribio de Luzuriaga, para Buenos Aires, llevando además el encargo de prevenir a O'Higgins de la misión que llevarían, en breve García del Río y Paroissien; don José Morales Ugalde, que fue nombrado para Méjico; el general don Manuel Llano para Guatemala; y otro para Colombia⁹⁵¹.

Después, otro carrerista, Eulogio Rojas Mery, expone similares conceptos sobre San Martín:

Su sola ambición era obtener la independencia por medio de la implantación de la monarquía, no sólo en el Perú, sino que también con la inclusión de Chile y Argentina...

El Protector del Perú, dedicó preferente atención a todo lo que contribuyera a fomentar y desarrollar el espíritu monárquico de los peruanos...

San Martín se propuso no sólo dar ambiente al espíritu monarquista del Perú, sino que hacerlo extensivo a toda América. El Sr. Bulnes, en la pág. 376 del Tomo II de su Exp. Lib. (Expedición Libertadora al Perú). Dice a este respecto: "Envió Ministros Diplomáticos a diversas secciones de América hispana, encargados de fomentar el sentimiento antirepublicano y de familiarizar a los Gobiernos con la idea de creación de un trono en Lima..."

⁹⁵⁰ VDS, t. VII, p. 203.

⁹⁵¹ PÉREZ, Silvestre, *El Misterio de Iniquidad y la Independencia de América Hispana*, Montevideo, 1950, pp. 51, 57, 59, 60.

Él creía de buena fe, que la mejor manera de obtener la independencia en Sud América era constituyendo un Gobierno monárquico, tal como había ocurrido en Brasil y en México⁹⁵².

El chileno Ricardo Cox Balmaceda, admirador de Lord Cochrane, tiene escrito que:

El hecho es que San Martín y su consejo salieron de Santiago en la Expedición Libertadora con la idea de establecer en Lima un régimen monárquico favorable a España a cambio de la independencia. Es evidente que las proposiciones monárquicas extraoficiales no fueron una improvisación del momento, sino un propósito largo y tenazmente perseguido como lo manifiestan sus antecedentes y continuación⁹⁵³.

Otro chileno, más acervo contra San Martín, el historiador José Miguel Irarrazabal Larraín, anota que:

Una aspiración latente, el establecimiento de la monarquía, álzase vigorosa y todo lo avasalla⁹⁵⁴.

Esos y otros juicios de idéntico talante, acreditan, aunque de forma negativa, el propósito monarquista sanmartiniano, expuesto en Puncagua y en instancias anteriores y posteriores.

Por consiguiente, puede aseverarse que la mayoría historiográfica tiene por verdadero el monarquismo de nuestro General, en esa ocasión.

⁹⁵² ROJAS MERY, Eulogio, *Independencia de Sudamérica Hispánica. Su grandeza y miserias*, Montevideo, Claudio García y Cía., 1946, pp. 630, 661, 662, 665-666.

⁹⁵³ COX BALMACEDA, Ricardo, *La gesta de Cochrane*, Santiago de Chile, Editorial Francisco de Aguirre, 1976, p. 200.

⁹⁵⁴ YL, t. II, p. 313.

CAPÍTULO 5

El monarquismo posterior

Nos quedan por examinar decisiones de un tiempo posterior a las establecidas en Punchauca.

Éstas son:

a) Carta a O'Higgins, 30 de noviembre de 1821:

Estoy persuadido de que mis miras serán de la aprobación de Ud., convencido de la imposibilidad de erigir estos países en república⁹⁵⁵.

b) Canterac, diciembre 1821:

Una actitud similar a la de Punchauca la reiteró San Martín ante el segundo jefe del Ejército Realista, José Canterac.

Un historiador revisionista peruano, César Pacheco Vélez, ha publicado las cartas intercambiadas entre dichas partes, del 11 y 20 de diciembre de 1821. El principal argumento del Libertador fue:

... fijar la libertad de América con la felicidad de España [...] prefiero la gloria de la paz a los honores de la victoria⁹⁵⁶.

A tal efecto, invocaba el precedente sentado por el Libertador del Septentrión Americano, Don Agustín de Iturbide, con el Plan de Iguala y el Tratado de Córdoba, con el virrey O'Donoju. También criticaba al General realista Jerónimo Valdés, caracterizado como "genio del mal", por haber desbaratado los arreglos de Punchauca. Con ingenuidad o ignorancia, San Martín efectuaba esa crítica ante otro miembro de la misma Logia liberal realista. Motivo por el cual esta nueva instancia pacificadora careció de concreción.

De esa documentación Pacheco Vélez saca esta conclusión:

Lo importante es subrayar que esas cartas son testimonio más de la sinceridad y honradez con que San Martín plantea a su adversario la terminación por mutuo acuerdo de una "guerra civil" y el establecimiento de una monarquía en el Perú de entonces⁹⁵⁷.

Frustrada o no la negociación, lo que resta es esa nueva prueba del monarquismo.

⁹⁵⁵ VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *El ostracismo del General O'Higgins*, Valparaíso, 1860, p. 370.

⁹⁵⁶ PACHECO VÉLEZ, César, "Sobre el monarquismo de San Martín", en: *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1952, t. IXC, pp. 461, 465.

⁹⁵⁷ PACHECO VÉLEZ, César, op. cit., p. 471. Quizás, el General, que pudo haber contado con algún informe de inteligencia acerca de eventuales desavenencias entre los jefes del Ejército Realista, con esas cartas quiso detectar la realidad de tal supuesta diferencia.

c) Guayaquil, 1822:

No consideramos acá los otros aspectos de la discutida entrevista entre ambos Libertadores americanos. Sólo es pertinente el aspecto del monarquismo.

En ese sentido, acá consta la “Memoria” que el secretario de Bolívar, Cnl. José Gabriel Pérez, pasó a la Cancillería Colombiana, con fecha 29 de julio de 1822. En la que acerca del “Protector” San Martín asentaba esta nota:

El Protector dijo que en el Perú había un gran partido de abogados que querían la República, y se quejó amargamente del carácter de los letrados [...]. Añadió [...] que debería venir de Europa un príncipe aislado y sólo a mandar aquel estado [...]. Es de presumirse que el designio que tiene es erigir ahora la Monarquía sobre el principio de darle la corona a un príncipe europeo [...]. Si los discursos del protector son sinceros, ninguno está más lejos (que él) de ocupar tal trono⁹⁵⁸.

Dato corroborado por Tomás Cipriano Mosquera, y glosado por Carlos A. Villanueva⁹⁵⁹. Es un hecho indiscutido. A raíz de lo cual, Pérez Amuchástegui coloca esta interpretación:

Todo indica que, indudablemente, San Martín propuso nomás a Bolívar, la adopción de su fallido –y ya irrealizable– proyecto de unidad continental bajo el sistema monárquico, quemando así su última esperanza⁹⁶⁰.

Más allá de las apreciaciones subjetivas de este historiador acerca de la inoportunidad de la propuesta del Libertador, lo seguro es que en Guayaquil San Martín sentó otro hito de su monarquismo.

d) Misión Paroissien - Del Río:

Consistió en el envío de una Misión Monárquica a Europa, con la finalidad de establecer en el Perú a “un príncipe de una de las casas reinantes” europeas. Así lo comunica al Consejo de Estado (2.4.1821), y a O’Higgins (30.11.1821). Documenta que está:

... convencido de la imposibilidad de erigir estos países en república⁹⁶¹.

Se ponía como única condición para elegir el candidato que este príncipe “abrace la religión católica”⁹⁶².

La nieta del marqués de Torre-Tagle asevera que su pariente y San Martín “pensaron dar al Perú un gobierno monárquico constitucional”, dado que la idea de una república,

⁹⁵⁸ LECUNA, Vicente, *Cartas, etc.*, cit., t. III, pp. 60-63.

⁹⁵⁹ VILLANUEVA, Carlos A., *La monarquía en América Bolívar y el general San Martín*, París, Librería Paul Ollendorf, 1911, pp. 243-247. Ver también: ANNA, Timothy, *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2003; O’PHELAN GODOY, Scarlett (comp.), *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva Agüero, 2001.

⁹⁶⁰ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., *De Mendoza, etc.*, cit., p. 147 nota 94. Agregando: “Años más tarde, sin embargo, tanto Bolívar como San Martín negociarían ante las Cortes británica y francesa el establecimiento de monarquías en América”. José Agustín de la Puente Candamo piensa que: “El interés doctrinario de la Conferencia de Guayaquil es propiamente nulo”: JAPC, p. 26, nota 51. Sin ir tan lejos, nosotros no consideramos el punto como uno de los temas ideológicamente controvertidos. Por eso, no le dedicamos un capítulo aparte.

⁹⁶¹ JAPC, p. 74.

⁹⁶² CONTE, Margarita Beatriz, *Ideario, etc.*, cit., p. 79.

por más conservadora que fuera, les parecía muy peligrosa⁹⁶³. El ministro de Hacienda del Perú, José Hipólito Unanue, estimaba que España tendría que aceptar la propuesta “sin vacilaciones”, y:

... buscar un buen príncipe de la casa real que viniera a coronarse. Yo no era el único que pensaba así por el bien mismo del Perú⁹⁶⁴.

Y el enviado norteamericano en el Perú, John B. Prevost, en un informe al Secretario de Estado de USA, John Quincy Adams, del 6 de febrero de 1822, exponía:

En las clases elevadas de este lugar hay sin duda fuertes corrientes favorables a un gobierno monárquico, no porque estén ligadas a Europa o a las intrigas de Buenos Aires, sino porque se ignora la posibilidad de adoptar ninguna otra forma al estado actual de la Sociedad⁹⁶⁵.

La Comisión no tuvo un resultado exitoso. Chile se negó a asociarse, a pesar del envío de otro comisionado especial, José Cavero y Salazar. En Inglaterra se inclinaron por secundar los puntos de vista de los exiliados liberales españoles, con lo que se apartaron de sus objetivos, y pronto, al dejar San Martín el Perú, se quedaron sin mandato⁹⁶⁶.

e) En el “Ostracismo”, desde 1824:

e.1. Informe de Woodbine Parish a George Canning, 1824:

Le transcribe las expresiones de Bernardino Rivadavia, sobre el viaje de San Martín a Europa, y le dice que según aquel, éste:

“... abrigaba ahora la convicción de que nada, fuera de una forma monárquica de gobierno, era adecuado para estos estados, y que para su establecimiento era necesario invitar a un Príncipe de sangre real, quizás de la familia española, a establecer en estos países una nueva dinastía”. Esto podría producir “en este momento algún embarazo”⁹⁶⁷.

e.2. Carta a Tomás Guido, 6.1.1827:

... mi afección particular (por el gobierno republicano) no me ha impedido ver que este género de Gobierno, no es realizable en la antigua América Española⁹⁶⁸.

e.3. Informe Delpech, 1828:

En el Quai d’Orsay hay rica documentación, con sabrosos informes de Mr. Delpech al conde de La Ferronnais, asegurando (9 de agosto de 1828) que San Martín y Bolívar proyectaban, de

⁹⁶³ JAPC, p. 32.

⁹⁶⁴ Ibidem.

⁹⁶⁵ JAPC, p. 31

⁹⁶⁶ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., De Mendoza, etc., cit., pp. 123-124. En contra de lo que aprecian diversos historiadores, que exaltan el “peligro” de la Santa Alianza, De la Puente Candamo, entre otros, nosotros creemos que Paroissien y García del Río fueron atrapados por esa teoría, que difundían los ingleses y los españoles exiliados. Desde esa óptica “whig” juzgan la actividad de la Santa Alianza; sin darse cuenta que esa confederación nunca apoyó a Fernando VII en sus planes de reconquista americana. Por esa errónea visión, como la que recibía Bolívar del abate De Pradt, es falsa. Y, además, contraria al proyecto monárquico encomendado por San Martín.

⁹⁶⁷ WEBSTER, C.K., Gran Bretaña y la independencia de América Latina 1812-1830, Bs. As., Kraft, 1944, t. I, p. 157. Cfr. Ferns, H. S., op. cit., p. 127. Añade Ferns que: “Rivadavia advirtió entonces a Parish que San Martín era un monárquico cuya ambición consistía en implantar una dinastía europea en América”.

⁹⁶⁸ JAPC, p. 310.

distintas maneras, soluciones monárquicas para América, y sondeaban al efecto la opinión de los gabinetes europeos. Según tales informaciones, Bolívar pretendía instalar cuatro imperios, uno de ellos con él a la cabeza, mientras San Martín hallaba más adecuado dividir América en ocho o nueve imperios. Y agregaba Delpech que San Martín se hallaba próximo a partir hacia América con estas intenciones, como también la de forzar militarmente al Paraguay para que entrara en tales negociaciones, deponiendo al dictador Francia. El 28 de noviembre insistiría Delpech sobre esta última información, apuntando que San Martín iba a pedir del comando del ejército que debe reconquistar la independencia de ese país⁹⁶⁹.

Luis Delpech era un agente confidencial del Ministro de Negocios Exteriores de Francia, el conde de Ferronnays. Él entrevistó a nuestro General sobre diversos temas⁹⁷⁰.

e.4. Misión Trolé - Gelly Obes, 1829:

Después de su frustrado viaje de regreso a Buenos Aires, donde no desembarcó, el General pasó un tiempo en Montevideo. Allí recibió a comisionados, entre ellos a los delegados del general Juan Lavalle, el doctor Juan Andrés Gelly y Obes y el coronel francés Domingo Eduardo Trolé. Ante la propuesta de éstos de que regresara a la capital argentina, para participar del gobierno, el Libertador contestó que:

... el país no hallaría jamás quietud, libertad nacional, ni prosperidad sólida, sin la admisión de una dinastía...

Que en toda su vida pública había manifestado francamente esta opinión porque la creía, de la mejor buena fe, la única conveniente y practicable en el país. Porque las ideas en contrario estaban en boga, formaban por consiguiente la mayoría y que él nunca podría resolverse a diezmar a sus conciudadanos para obligarlos a la adopción de un sistema (el monárquico) en que vendrían necesariamente a parar, aunque tarde y después de mil desgracias⁹⁷¹.

Esta es una declaración categórica, nunca discutida (aunque sí, a veces, ocultada)⁹⁷².

e.5. Carta del Embajador brasileño, 1829:

Al tiempo de la estadía de San Martín en Montevideo, se hallaba de embajador de Brasil Duarte da Ponte Ribeiro. El 11 de mayo de mayo de 1829, dicho embajador informó al Ministro de Asuntos Extranjeros, el Marqués de Aracaty, indicando que:

San Martín había llegado a conocer la imposibilidad de establecer Repúblicas en las Américas Españolas y sobre todo en el Perú donde había una antigua aristocracia⁹⁷³.

⁹⁶⁹ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J.A., *Ideología, etc.*, cit., p. 96, nota 14.

⁹⁷⁰ CAILLET-BOIS, Ricardo, "Un informe curioso sobre la actividad de San Martín en Europa", en: *Anales de la Academia Sanmartiniana*, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, Bs. As., 1965-1966, t. V, pp. 99-118.

⁹⁷¹ IBARGUREN, Carlos, op. cit., p. 85; la carta es de Juan Andrés Gelly y Obes, del 15 de abril de 1829. Cfr. RAMOS, Antonio R., "El retorno de San Martín en 1829 y su entrevista con Juan Andrés Gelly y Obes", en: *Homenaje*, t. I, pp. 248-262; GARCÍA, Flavio A., "Presencia rioplatense de San Martín en 1829", en: 1970, pp. 173-207.

⁹⁷² Es el caso de Norberto Galasso, quien dedica dos páginas a la Misión Trolé-Gelly y Obes, sin traer los párrafos monárquicos citados en el texto: GAL, pp. 493-494. Obviamente, porque no abonan la tesis democratista que él esgrime.

⁹⁷³ LEVENE, Ricardo, op. cit., pp. 338-339. Levene intenta quitarle importancia; pero no puede con la letra del documento transcrito.

f) Conclusiones:

Tras lo expuesto, cabe organizar las siguientes tesis explicativas:

1ª. Republicanismo de convicción. Defendida por Ricardo Levene. Ya contestada.

2ª. Monarquismo de convicción. Entre los que la sostienen, Steffens la expresa de esta forma:

Como buen monárquico era (San Martín) legitimista, y pensó, en consecuencia, en un príncipe español que reinara en América independiente; y no él; si hubiera pensado en sí mismo, no hubiera sido monárquico sino un ambicioso de los que arribada se meten en un puerto que no es el del destino⁹⁷⁴.

3ª. Ecléctica: Exequiel César Ortega, cita a Burke y Chateaubriand, para indicar que se componía de partes iguales⁹⁷⁵. Mejor hubiera sido decir que el monarquismo fue la regla y el republicanismo la excepción.

4ª. Pragmática: el vecino y locador de San Martín en Boulogne Sur-Mer, M. Alfred Gérard, sostuvo que:

Partidario exaltado de la independencia de las naciones, no adoptaba una posición sistemática sobre formas de gobierno propiamente dichas⁹⁷⁶.

Es el mismo criterio indicado por Roque Raúl Aragón:

En cuanto a sistemas, que es donde más afanosamente buscan encasillarlo sus intérpretes, no fue adepto a ninguno por convicción doctrinaria. Que sea cualquiera, dijo en ocasión del Congreso de Tucumán, con tal que no vaya contra la religión, es decir: con tal que no sea malo en sí mismo. Haciendo la salvedad de su inclinación republicana [...] postuló siempre la monarquía, desde que llegó al país hasta que se fue. También lo hizo en Chile y en el Perú. Invocaba razones prácticas⁹⁷⁷.

5ª. Evolutiva: Manuel Benito Somoza, la expresa con estas palabras:

A partir de 1830 y como consecuencia de la llegada de Rosas al poder, se produce un cambio fundamental en la idea de San Martín respecto de la forma de gobierno más adecuada a nuestro país en particular. Sigue creyendo, igual que antes, en la imposibilidad de concluir con la anarquía mediante un régimen republicano representativo.

... pero [...] ahora, cinco años después, considera que el que tenga más ascendiente en la campaña, es decir Rosas, debe ser el verdadero jefe del estado aunque ello implique destruir el orden legal...

⁹⁷⁴ STEFFENS SOLER, Carlos, op. cit., p. 238.

⁹⁷⁵ ORTEGA, Exequiel César, José de San Martín. Doctrina, ideas, carácter y genio, Bs. As., La Facultad, 1950, p. 22.

⁹⁷⁶ GERARD, Alfred, Le général don José de San Martín. Extrait du journal L'Impartial de Boulogne sur-Mer du 22 août 1850. Nécrologie, cfr. B, p.340. Cf. WIMET, Pierre André, "Estada y muerte de San Martín en Boulogne Sur Mer (1848-1850)", en: Primer, t. V, p. 63.

⁹⁷⁷ ARAGÓN, Roque Raúl, op. cit., p. 77.

El gobierno republicano [...] no lo consideró realizable en América hasta 1842 y aún entonces, veía la salvación del país que lo había adoptado (Chile) en el mantenimiento de la diferencia de clase⁹⁷⁸.

Compartimos la última parte. En cuanto a la primera, pareciera real esta corrección de Jaime Delgado, sobre la etapa hispana inicial, cuando describe que:

... la decepción que San Martín sintiera en España, en sus años juveniles, ante la “degradada” monarquía de Fernando VII [...] cuando el niño José de San Martín llega a España está reinando todavía Carlos IV, y las miserias de la corte de este monarca⁹⁷⁹.

De ahí su constante remisión a un antiguo “republicanismo”, que nunca consideró vigente después.

Cual resumen final de esta materia cabría reproducir la anotación objetiva del antiguo subordinado del General y tiempo después inquisitivo corresponsal, William Miller, quien asienta este párrafo:

Con respecto a sus miras políticas, San Martín consideraba la forma de gobierno monárquico constitucional, la más adecuada para la América del Sur [...] jamás tuvo la menor idea de colocar la corona en sus sienes, aunque se cree que habría ayudado gustoso a un príncipe de sangre real, a subir al trono del Perú⁹⁸⁰.

A la hora de traer una última prueba sobre el monarquismo del Libertador, habría que retornar al comienzo de este capítulo. Entonces, anotamos la respuesta de San Martín al general chileno Francisco Antonio Pinto, del 26 de setiembre de 1846, confesando su error: “yo no lo creí de que se pueda ser republicano hablando la lengua española”. Con ello admitía que el republicanismo iberoamericano, en su entender, había sido imposible, hasta ese momento.

Habría que aclarar que fue monarquista en circunstancias concretas sudamericanas, no en teoría o en abstracto. Filosóficamente realista, como era, debía saber con Aristóteles que no existen recetas universales en materia de formas de gobierno⁹⁸¹. De ahí que, en cierta manera, diríamos con Roque Raúl Aragón, que la pregunta acerca de a cuál forma gobierno adhería, es una pregunta mal planteada.

⁹⁷⁸ SOMOZA, Manuel Benito, *San Martín y la Política Argentina entre 1822 y 1860*, cit., pp. 187, 190, 191-192. Como ya se anotó, la fecha fue 1846, no 1842. Ver, también: SOMOZA, Manuel B., “Apuntes sobre San Martín”, en: *Revista del Museo Mitre*, Bs. As., 1951, n° 4.

⁹⁷⁹ DELGADO, Jaime, “La ideología de San Martín”, en: *Revista de Indias*, Madrid, año XII, n° 48, abril-junio 1992, pp. 303, 304.

⁹⁸⁰ MILLER, John, *Memorias del General (William Miller)*, Bs. As., Emecé, 1997, pp. 384-385.

⁹⁸¹ En ese sentido acertaba don Juan Manuel de Rosas cuando les respondía a Vicente y Ernesto Quesada, en su exilio británico, en 1873, que: “siempre he creído que las formas de gobierno son un asunto relativo, pues monarquía o república pueden ser igualmente excelentes o perniciosas, según el estado del país respectivo”: QUESADA, Ernesto, *La época de Rosas*, vol. 5, *Los unitarios y la traición a la patria*, Bs. As., Plus Ultra, 1965, p. 247.

QUINTA FASE

La batalla de las Logias

En el Perú. 2

A- La Logia Rivadaviana

CAPÍTULO 1

Lautaros adversarias

Los enemigos de San Martín tienen simplificado el tema de la campaña del Ejército de los Andes en el Perú. Aquel itinerario bélico histórico no habría sido otra cosa que la prolongación del envión inicial dado por las logias masónicas en Londres. Si fue a Lima, ello obedeció simplemente al cumplimiento del mandato recibido en la penumbra de las sigilosas tenidas londinenses.

Nada de cuanto llevamos visto hasta aquí confirma esa tesis (o, mejor dicho, esa calumnia; esa sucia calumnia).

Pues, con lo que acabamos ver y con lo que veremos a continuación, dicha argucia directamente se destruye.

Examinaremos ahora, pues, el punto de la acción de las logias en la campaña del Perú. Se trata de cuestiones rodeadas del misterio propio de las cosas ocultas.

Y: ¿quién no tiene interés en elucidar secretos?

El militar inglés William Miller, antiguo subordinado del Libertador, no pudo acallar esa tentación y le escribió al General desde Londres, el 9 de abril de 1827:

Yo no sé si convendría exponer los males que causó la Logia establecida en Buenos Aires, y cómo por ella quedó usted casi con las manos atadas, cuando era necesario obrar con actividad y hacer un ejemplo con algunos jefes cuyas intrigas y escandalosa conducta fueron apoyadas por dicha Logia. Si usted quiere que trate sobre esto, es necesario proveerme con la materia, porque yo ignoro la naturaleza de aquella sociedad.

Desde Bruselas, capital de Bélgica, el 19 de abril de 1827, San Martín le contestó:

No creo conveniente hable usted lo más mínimo de la Logia de Buenos Aires: estos son asuntos enteramente privados y que, aunque han tenido y tienen una gran influencia en los acontecimientos de la revolución de aquella parte de América, no podrán manifestarse sin faltar por mi parte a los más sagrados compromisos. A propósito de Logias, sé, a no dudar, que estas sociedades se han multiplicado en el Perú de un modo extraordinario. Ésta es una guerra de zapa. Que difícilmente se podrá contener y que hará cambiar los planes más bien combinados⁹⁸².

Guerra de zapa (figuradamente: de minado): ¿entre qué logias?

Por su naturaleza, San Martín fue reservado hasta el laconismo; pero tanto en lo referente a las logias, como a lo tratado en Guayaquil, nuestro General mostró siempre mayor sigilo aún⁹⁸³.

⁹⁸² BM, t. III, p. 72. Digamos por otra parte, que San Martín no estaba obligado a poner a este extranjero al tanto de sus secretos. En todo caso, y oportunamente, se los confiaría a Tomás Guido, su “lancero amado” y primo político. Sobre la correspondencia de San Martín y Miller, ver: KANNER, Leopoldo, *Aspecto de una amistad: San Martín y William Miller*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1953.

⁹⁸³ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., *La carta*, etc., cit., p. 17.

Entonces, si eso es así, lo que Miller se quedó sin saber⁹⁸⁴, ¿podremos saberlo nosotros?

Al menos, hagamos el intento; porque no hay peor gestión que la que no se hace.

Para empezar la pesquisa, podríamos partir de un hecho público (bien que bastante encubierto por la historiografía liberal). Aunque se lo ubique como una causa remota, no deja de tener su interés averiguar los motivos de la enemistad del Libertador con Bernardino Rivadavia. Hostilidad que culminó con el reto a duelo en Londres, el 23 de marzo de 1825, cuya concreción evitó su padrino designado James (Diego) Paroissien⁹⁸⁵.

En seguida veremos cómo el tópico de las logias se asocia intrincadamente con la relación de San Martín con Rivadavia, que Augusto Barcia Trelles calificó “con toda exactitud” de enemistad “sistemática”⁹⁸⁶.

Eso establecido, empecaremos por el problema de las logias, que, por su naturaleza, es obscuro de por sí.

¿El nombre de esas logias?: “Lautaro”. Así las nombran todos.

Con ese dato: ¿hemos avanzado algo?...

Muy poco. Porque, por lo pronto, no se trató de un solo ente, sino de diversas sociedades análogas (cinco, por lo menos), supuestamente rotuladas del mismo modo. De ahí que cuando se hable en singular de la “Lautaro”, se caiga en equívocos.

Indicado lo cual, comenzamos a devanar el ovillo de la madeja.

Florencio Varela manifiesta que San Martín le dijo en Francia, respecto del Acta de Rancagua: “sé que la Logia nunca perdonó mi conducta”.

La Logia. ¿Cuál logia?

No, desde luego, la primera (o segunda) “Lautaro”, que fundaron en 1812 en Buenos Aires los militares pasajeros de la “Canning”, que ya tenían el antecedente de los “Caba-

⁹⁸⁴ A propósito: no andaba muy descaminado Miller con su pregunta. Efectivamente, hubo jefes del Ejército Unido, que intrigaron contra el Protector, apoyados por la Logia de Buenos Aires. Obviamente, estaba informado acerca de lo que interrogaba. Enseguida veremos el asunto.

⁹⁸⁵ “El 22 de marzo de 1825, en una reunión social, se enfrentó (San Martín) a Rivadavia en una discusión acalorada sobre la forma de gobierno adecuada para los Estados suramericanos. Al día siguiente, tras cavilar sobre el altercado, San Martín decidió que su relación con Rivadavia había llegado a su fin y acudió a su amigo y colaborador James Paroissien: ‘Mientras estaba cenando me llegó una nota de San Martín solicitándome que fuera a verlo de inmediato. Obedecí a su llamamiento y descubrí que era para solicitarme que fuera el portador de una nota de desafío dirigida a Rivadavia, a quien San Martín pensaba que era apropiado castigar por el rudo comportamiento de la noche anterior. Yo consideré que ciertamente había sido muy descortés, pero que todos esperaban una actitud semejante de parte de Rivadavia y le disuadí de dar un paso tan irreflexivo. Por suerte García (del Río) llegó pronto y ambos logramos disuadirlo para que abandonara por completo su insensata idea”: LYNCH, John, op. cit., p. 298; cf. HUMPHREYS, R. A., *Liberation in South America 1806-1827: The Career of James Paroissien*, Londres, 1952, p. 141, nota 1. Cf. HUMPHREYS, R. A., “San Martín y Paroissien: Londres 1824-5”, en: HM, t. I, p. 96. MOLINARI, Diego Luis, “San Martín y Paroissien”, en: *Anales*, Bs. As., 1965, n° 5. La resolución de San Martín no era “insensata” sino muy bien “cavilada”. De haberse realizado el duelo, ningún historiador liberal de la Argentina hubiera podido continuar ocultando esta enemistad trascendental. El Cnl. Héctor Juan Piccinali apunta que: “San Martín quiso castigarlo y planteó ante sus amigos desafiarlo para llegar a un duelo en el que con seguridad Rivadavia llevaría las de perder, tanto si fuera pistola o a arma blanca, ya que en ambas, como era notorio, San Martín era un experto. Esto significaría para Rivadavia el deshonor si no aceptaba; la muerte, o heridas, como mínimo, si no rehuía el lance”: “San Martín se libró del liberalismo”, en *Gladius*, n° 20, cit., p. 127.

⁹⁸⁶ BARCIA TRELLES, Augusto, *San Martín en Europa*, Bs. As., López y Etchegoyen, 1948, p. 160.

llos Racionales” (y/o Sociedad de Lautaro, de Cádiz y de Londres). Esa logia, gobernada por Carlos de Alvear, terminó su existencia con el fin del Directorio del mismo Alvear, en abril de 1815, con el motín de Fontezuelas.

A poco andar, apareció la otra “Lautaro”, a instancias de Tomás Guido, en 1816. Ésta, por apoyar el Congreso de Tucumán, fue llamada “congresista”, aunque San Martín la denominaba “Establecimiento de educación”, “Educación” o “Matemáticas” (designada: 0-0). Asociación, más o menos secreta, que facilitó la organización de la campaña a Chile, conocida como “Gran Logia” o Directorial. A su turno, esta segunda (o tercera) “Lautaro” prácticamente concluyó con la batalla de Cepeda y el fin del Directorio, en 1820.

La Gran Logia Directorial fue claramente independentista⁹⁸⁷ y se ubicó en la línea legítima de Mayo a Julio. Esta sociedad –había escrito Enrique Martínez– “hizo que se reuniese el Congreso de Tucumán, y declarase la Independencia, y nombró a Pueyrredón, Director”. Asimismo Pueyrredón, explica Ramallo:

... repuso en su grado y honores al brigadier Saavedra e igualmente al general Martín Rodríguez, con lo cual parecía recomponerse el grupo político que había llevado a cabo la revolución de Mayo de 1810⁹⁸⁸.

Como las “Lautaros”, la noción “Mayo” no es unívoca. Hay dos “Mayos”, uno primero, tradicional, y otro, posterior, jacobino.

Ahora bien, esta “Lautaro” estaba en la línea del Mayo “bueno” (el de Saavedra y Martín Rodríguez). Del genuino Mayo, el real, el tradicional. En cambio, la logia rivadaviana o “Provincial” (también heredera de la “Lautaro”), que después operará en Buenos Aires, será continuadora del Mayo usurpado por el morenismo, o sea revolucionario-jacobino-progresista (mitificado por Esteban Echeverría). De Mayo venían, sí; pero una del Mayo Legítimo, y la otra del Mayo Bastardo. Diferencia marcada por la Historia; y que es fundamental conocerla; porque de lo contrario no se entiende nada del desenvolvimiento argentino. Que es, precisamente, lo que ansían quienes ignoran o niegan esa diversidad histórico-conceptual, y se llenan la boca con la palabra Mayo.

Asimismo, según explica Jorge María Ramallo, junto a las Lautaros, existieron otras dos logias: una, la masónica de Buenos Aires, y otra, la de “los Caballeros Orientales”, de los partidarios de Alvear y Carrera, en Montevideo. Así:

También existía en Buenos Aires otro grupo, aparentemente ligado a la Gran Logia, encabezado por Julián Álvarez, y en el que militaban, por lo menos, José Miguel Díaz Vélez, Pedro Lezica, Manuel Oliden y Saturnino Rodríguez Peña. Este último, llegado por entonces de regreso al Río de la Plata, estaba estrechamente vinculado a los intereses británicos.

El segundo grupo, el de Montevideo, estaba integrado principalmente por los alvearistas exiliados:

El general Carlos de Alvear, el general José Miguel Carrera, Manuel de Sarratea, Nicolás Herrera, Juan Larrea, Ventura y Santiago Vázquez, Juan Zufriátegui, el general Tomás de Iriarte y

⁹⁸⁷ Un informante anónimo le escribía a un patriota de Buenos Aires: “El gobierno de Pueyrredón será regido por la Logia, y de acuerdo con el principio americano preponderará ante todo a llevar a cabo la emancipación y la guerra de la independencia continental”: RAMALLO, Jorge María, *San Martín, las Logias, etc.*, cit., p. 10.

⁹⁸⁸ RAMALLO, Jorge María, *San Martín, las Logias, etc.*, cit., p. 11.

el general Miguel Brayer, entre otros [...] urdieron una revolución contra el Directorio, la cual tenía por objeto llevar a Alvear al gobierno de Buenos Aires y proporcionarle a Carrera los recursos para organizar una expedición a Chile [...] gozaron, alternativamente, de la protección y el apoyo de Portugal, Inglaterra y España⁹⁸⁹.

Después de la batalla de Cepeda, en 1820, la antigua “Lautaro” directorial, al reorganizarse en la Capital, pasó a ser la “Logia Provincial” (0-0 Provincial), con un signo político completamente opuesto a su antecesora, y, en particular, a cuanto se relacionara con la campaña sanmartiniana. Esta Logia Provincial fue rivadaviana y unitaria, sucesivamente.

Todo eso solo sucedió en Buenos Aires. En el Interior las cosas ocurrieron de otra manera. Precisamente, otro vástago de la “Lautaro” revivió en Mendoza, dentro del Ejército de los Andes. Y desembocó, después de Chacabuco, en 1817, en la “Lautarina”, compuesta por chilenos y argentinos, en partes iguales⁹⁹⁰. Ente independentista, y, por lo tanto, absolutamente contrario al porteño.

Adviértase que estas sociedades secretas no guardaban mayores ritos iniciáticos, bastando un juramento de guardar el secreto de sus decisiones. Con el fin de que el lector lego tenga una idea, y desmitifique el tema, diremos que eran los clubes políticos de entonces, y los partidos de más adelante⁹⁹¹. Además, esa clase de logias eran “porosas”, podríamos decir, puesto que era fácil pasar de una a otra (o infiltrarse, como hizo el chileno Miguel Zañartu en Buenos Aires, o Félix Álzaga en el Perú). Eran personalistas, comandadas sucesivamente por Alvear, San Martín y Rivadavia. Sus objetivos eran limitados, de mediano plazo, estrictamente políticos y disciplinarios. Notas todas que delatan la ausencia de masonismo iniciático agnóstico. Claro que, al lado de estas asociaciones políticas, cabalgaban los masones (propriadamente dichos) de don Julián Álvarez y Manuel Guillermo Pinto, prontos a colarse con disimulo en los otros organismos secretos, no muy exigentes en el ingreso.

Bien: es acá donde vamos a detenernos, para narrar la historia de los enfrentamientos entre la “Logia Provincial” porteña y rivadaviana, y la renovada “Lautaro” sanmartiniana (de Mendoza y Chile).

Ha sido Juan Canter, uno de los historiadores liberales serios, quien ha penetrado en esta materia y, por eso, nos ajustaremos en principio a su relato.

Pues, Canter comienza advirtiéndolo:

⁹⁸⁹ RAMALLO, Jorge María, *San Martín, las Logias, etc.*, cit., pp. 12, 14, 15. Además, existió un “Grupo Costa”, para las actividades económicas.

⁹⁹⁰ Ver: LAFONT, Julio B., op. cit., t. I, p. 445.

⁹⁹¹ Con pensar en el silencio guardado por los radicales (y demás dirigentes partidarios), después de la absolución del excandidato presidencial Eduardo Angeloz en Córdoba, de los notorios cargos de enriquecimiento indebido, a cambio del mutismo absoluto que debía cumplir y cumplió el imputado, la prolongada excarcelación de Carlos Menem, el sobreesimiento de Martín Balza, la manipulación de las causas contra Amado Boudou, la impunidad de Bonafini en el fraude de “Sueños Compartidos”, los cierres de las causas contra el juez Oyarbide, etc., etc., se apreciará que no hay mayor distancia entre la conducta de aquellas logias y los partidos políticos del presente. Respecto de la “Lautaro”, en general, cabe aclarar que el único documento referido a sus estatutos fue el publicado por VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *Vida del Capitán general de Chile don Bernardo O’Higgins*, Santiago de Chile, 1882, pp. 341-347. Lo demás, son recreaciones imaginativas.

La logia es arrasada por, los acontecimientos de 1820, pero apenas ha pasado la crisis se reorganiza y tiende a otros fines, principalmente a los que O'Higgins denomina el provincialismo, es decir, que quebraba su afán continental de ideal americano [...]. En una carta a San Martín le manifestaba, acongojado, en 1822:

"Aquellos amigos mirábamos en grande en bien de América, y nos habíamos declarado contra esas ideas mezquinas del nuevo orden, quedamos excluidos, aunque no enemistados, y por lo mismo, en buena proporción de observar la marcha de los nuevos cofrades" (1.4.1822).

O'Higgins denunció la existencia de la Logia provincial de Buenos Aires a San Martín, según constaba en una carta que intercepta y cuya copia transcribe, agregando en otra:

Don Félix Álzaga, encargado de la célebre comisión de que hablé a usted, fue "h" (hermano) nuestro; como tal, es natural fuese incorporado a la O-O (NA: Logia Lautaro). Y si esto sucede estamos muy expuestos, por lo que hay sospechas vehementísimas de que pertenece a la O-O provincial, cuyos planes son diametralmente opuestos a aquélla. Muchos de los antiguos, nuevamente incorporados, conservan relaciones con otros, residentes en ésa, y puede muy bien suceder que creyendo depositar su confianza en el seno de la amistad (logiada), haga sin intención el oficio de Judas. Las Heras es para éstos de mucha confianza por estar mal con San Martín; por el mismo principio lo será Martínez, etc. Y, por el contrario, Chile es para éstos objeto de su celo y rabia, por considerarlo unido al general" (13.5.1822).

Como se puede apreciar la carta es bien esclarecedora. Entre otros aspectos, se detecta la defección de Las Heras, y se explica así su elección, más tarde, para el cargo de gobernador liberal de Buenos Aires.

O'Higgins continúa avisando a nuestro General de los cambios logísticos en Buenos Aires. El 1 de abril de 1822, lo anoticia:

Esta institución (destruida en el 20), traicionada por muchos de sus miembros, fue renovada posteriormente por algunos de los antiguos h... con agregado de otros varios. Sus objetos son muy diferentes, y su eje principal el provincialismo⁹⁹².

Así las cosas, partieron los delegados.

Félix Álzaga fue enviado a Chile, Perú y Colombia, para diversos objetivos. El primero, presentar el Convenio de Buenos Aires con los Comisionados Regios. Ni qué decir que no consiguió su aprobación⁹⁹³. También fue delegado a Chile, a reclamar –¡nada menos!– el reintegro de los gastos hechos por la Argentina para la Independencia chilena. Fracaso de lleno en su intento⁹⁹⁴. De ahí pasó al Perú, ostensiblemente como ministro plenipotenciario, mas en secreto, como logista porteño, para infiltrar la Lautarina.

El segundo comisionado fue el Gral. Juan Gregorio de Las Heras, ahora al servicio de la Logia Provincial. En Córdoba y Santiago del Estero no obtuvo ningún logro. En Salta se entrevistó con el brigadier Bdomero Espartero, uno de los jefes realistas liberales del Alto Perú (después, gobernante liberal de España). Comunicó los términos de la

⁹⁹² GUERRERO BALFAGÓN, Enrique, El Plan de San Martín para Expedicionar al Alto Perú, Bs. As., 1960, p. 231.

⁹⁹³ RJM, t. III, pp. 394-395.

⁹⁹⁴ Félix de Álzaga fue comisionado para el "cobro de la deuda, proveniente de los adelantos que las Provincias Unidas habían hecho a dichos países, con destino a la guerra de la independencia". Decreto del 29 de marzo de 1822: un millón de pesos a Chile y medio millón al Perú: GUERRERO BALFAGÓN, Enrique, El Plan de San Martín, etc., cit., p. 231. Ese decreto prueba que los rivadavianos carecían del sentido de la Guerra de la Independencia Americana; pues esos aportes no se habían hecho para una causa extraña, sino para consolidar la propia independencia de las Provincias Unidas.

Convención Preliminar con los Comisionados Regios. Y pidió un armisticio, que no se concretó⁹⁹⁵. Indica Tomás de Iriarte que Rivadavia con esas misiones:

no sólo dejaba de tomar parte de la guerra de la Independencia, ni le bastaba colgar las armas, sino [...] que podían ser muy bien los de una traición más manifiesta.

Por eso, anota Vicente D. Sierra, asombra que Mitre pudiera escribir que:

... esta negociación en sí es una grande concepción ideal que honra al hombre de Estado y los propósitos que lo inspiraron⁹⁹⁶.

La cesación de hostilidades en el Alto Perú, que procuraba Rivadavia, complicaba, por supuesto, la campaña sanmartiniana en el Perú. Esa era “la grande concepción” rivadaviana: la paz a cualquier precio, con supresión de sacrificios, y fue pactada entre liberales (rioplatenses e hispanos). No conforme con esa defección, los directivos de la logia porteña buscaban, además, corroer la disciplina del Ejército Expedicionario en Lima.

Al respecto, O’Higgins es aún más explícito en la otra carta particular, dirigida a San Martín:

Tengo una sospecha, que ya no puedo dejar de depositarla toda en usted, para que la examine con su buen juicio.- Es la siguiente: Félix Álzaga, que sale hoy mismo para ese punto, ha pertenecido a la 0-0 que destruyó el año 20. Esta institución, traicionada por muchos de sus miembros, fue renovada posteriormente por algunos de los antiguos “h”, con agregación de otros varios. Sus objetos son muy diferentes, y su eje principal el provincialismo” (1.4.1822).

Apreciase en este documento mucha semejanza con el anterior, pero es mucho más explicativo, y revela aún mayor determinación en la acusación de la infidencia de algunos hermanos.

Como puede observarse, la existencia de la Logia provincial se halla probada. Tengo la sospecha que en torno a ella se polarizará más tarde la logia unitaria que impulsó a Lavalle a ejecutar a Dorrego⁹⁹⁷.

Corrosión: en esa etapa estamos.

⁹⁹⁵ El General Paz expone que el encuentro entre Las Heras y Espartero se realizó en Salta. Y que ambos jefes se encontraron “haciendo servir esas relaciones misteriosas, que cada uno evalúa según su modo de pensar, estuvieron antes de dos horas, los mejores amigos del mundo”: PAZ, José María, *Memorias Póstumas*, 2ª ed., La Plata, 1892, t. I, p. 419; cfr. BELGRANO, Mario, “La política exterior del gobierno de Martín Rodríguez. El reconocimiento de la independencia”, en: ANH, vol. VI, 2ª sección, cap. VII, p. 385, nota 18. Obviamente, las “relaciones misteriosas” que los vincularon, fueron las de la Masonería.

⁹⁹⁶ VDS, t. VII, p. 310.

⁹⁹⁷ CANTER, Juan, op. cit., pp. 260-261; cf. NOVOA ZUMÁRRAGA, Horacio J., *Las sociedades porteñas y su acción revolucionaria*, Bs. As., 1939, p.110.

CAPÍTULO 2

La Logia Provincial

Reiteramos: en ese tiempo, dichas logias, ramales escindidos de la troncal “Lautaro”, eran dos. Dos, con objetivos “diametralmente opuestos”; la de Mendoza-Santiago de Chile (con San Martín y O’Higgins), propulsora de un ideal americanista, de Independencia de América, y la de Buenos Aires con el “provincialismo”, progresista-liberal porteño. Además, los de esta última procuraban infiltrar a la primera, para torcer sus designios. A la recíproca, la Lautaro de Mendoza-Chile (“la Lautarina”), contaba con un informante calificado en Buenos Aires; el médico chileno Miguel Zañartu. Y fue éste último quien advirtió a San Martín, el 23.7.1820:

Ud. esté cierto que toda la máquina la mueven los portugueses, que ellos son los que secretamente atizan la discordia, auxilian a Carrera y a Alvear, y a todos los enemigos del orden establecido. Yo creo que todos los masones están convenidos a vengar la muerte de Luis Carrera, que era “hermano” [...] Los masones todos casi están en esta combinación, y el infame Julián Álvarez es el primero como Venerable [...]. Mucho cuidado con estas ramificaciones. Usted sabe cuán extendida está en el ejército la masonería. Lo que más encargo a Ud. son golpes de energía en cualquier ocurrencia⁹⁹⁸.

Ese informe pone en claro dos cosas importantes. La primera, que la Logia Porteña o Provincial era considerada masónica, a diferencia de la Lautarina, a la que pertenecía el informante. La segunda, que la logia provincial masónica era conducida, secretamente, por el logista Julián Álvarez, quien, junto a los sacerdotes apóstatas Julián Segundo de Agüero y Valentín Gómez, más otros personajes, como Salvador María del Carril, Juan Cruz y Florencio Varela, conformarían el núcleo más íntimo del Partido Unitario. Ellos se desempeñarían como asesores de Rivadavia y de Lavalle, sucesivamente.

Bien señala Patricia Pasquali que la Logia porteña “había roto la comunicación con los miembros de la Lautaro” originaria, y que aquella era “presidida por el comandante de artillería Manuel Guillermo Pinto”⁹⁹⁹. Pinto, como Álvarez, era un masón militante¹⁰⁰⁰.

Por la misma época, Zañartu torna a informar, avisando que en Buenos Aires:

Todos abominan de San Martín y no ven él más que un enemigo de la Sociedad (la Logia Provincial) desde que se ha resistido a tomar parte en las guerras civiles y ha impedido la marcha de sus tropas. A él atribuyen la sublevación de los pueblos y si aumentan las desgracias de este país creo que lo quemarán en estatua¹⁰⁰¹.

En 1822, será más preciso todavía. Ya se han dado en Buenos Aires las tratativas de la Convención con los Comisionados Regios, y el consiguiente fracaso de la misión sanmar-

⁹⁹⁸ EYZAGUIRRE, Jaime, op. cit., pp. 11-12. AN, t. VI, p.212.

⁹⁹⁹ PP-2, p. 162.

¹⁰⁰⁰ LAPPAS, A. (Alcibíades), *La Masonería argentina*, etc., cit., pp. 101 (Álvarez), 316 (Pinto). Álvarez había sido sacerdote, y, como casi todos sus cofrades, era un cura apóstata. “Corruptio optimi pessuma est” (Salustio).

¹⁰⁰¹ cit. por: ARAGÓN, Roque Raúl, op. cit., p. 57.

tiniana del Cnl. Antonio Gutiérrez de la Fuente. Miguel Zañartu informa a O'Higgins y éste le da traslado a San Martín, anoticiando que:

Buenos Aires sigue invariable en su sistema de egoísmo sin que vea sobre el nublado de todas las otras provincias: ella no moverá un hombre ni prestará el menor auxilio para tomar posesión del Perú. Yo he podido distinguir, después que extinguieron nuestra logia 0-0 (Lautaro), que formaron otra bajo el título de provincial, en que están el gobernador, los secretarios y los clérigos Agüero, Sáenz, Ocampo y acaso Anchoris. De seglares no sé de otro que Arroyo y el inútil Terrada [...]. Las victorias nuestras sobre Lima son para ellos asuntos tan indiferentes que, asómbrase usted, en esta última noticia, que coincidió con el día de San Martín, el gobernador celebró su aniversario, al que yo concurrí, y no se hizo otro brindis que el mío, por los grandes sucesos del día. Los pobres hombres siguen creo en odio a San Martín [...] ellos no pueden sufrir que San Martín se cubra de tanta gloria, después que los desobedeció en no venirse a mezclarse en la montonera, como querían acaso, para fusilarlo. Por esta misma razón, en mi juicio, no quieren congreso, porque suponen nombren a San Martín director, y aunque no temen que éste venga, temen que el nombramiento y la propiedad del directorio le dé sobre el sustituto y sobre el Estado una grande influencia¹⁰⁰².

“Para fusilarlo”. Ahí se verá si tenía o no visos de verosimilitud aquella expresión de nuestro General a Guido, acerca de que en el año 1823, cuando no pudo ir a darle el último adiós a Remedios, los rivadavianos querían “prenderlo como a un facineroso”. Y se entenderá el sentido del dicho del Libertador a Florencio Varela de que sabía que la Logia (Provincial) “nunca lo perdonaría”.

Otro informante, Juan Diego Bernard, coincidía con la apreciación del modo en que los liberales porteños veían la campaña libertadora del Perú. El 13 de mayo de 1822, comunicaba que se han aumentado:

... los celos y la mala voluntad que predominan en los infinitos partidarios de esta administración (NA: rivadaviana) contra S.E. el Protector y contra los que lo rodean... es evidente que hay en la mayor parte de los hombres que se adhieren en el día a esta administración un espíritu de resentimiento y aún de mala voluntad hacia todo cuanto viene del Perú: este espíritu está demasiado manifestado en el periódico titulado El Argos, cuyo papel emana directamente del ministerio¹⁰⁰³.

Ministerio, Partido Ministerial, lo nombran; toda vez que Rivadavia es el Ministro que domina el Gobierno de Martín Rodríguez. Ellos también ejercen preponderancia en la Legislatura porteña (Junta o Sala de Representantes).

Por cierto que el historiador que mejor ha expuesto este tema tan intrincado ha sido Ricardo Piccirilli. Su óptica del problema es rivadaviana (fue biógrafo de don Bernardino), pero es objetivo a la hora de analizar el entrecruzamiento de logias. Así, detalla primero que frente al proyecto americanista de San Martín diligenciado por el Cnl. Antonio Gutiérrez de la Fuente, se levantó el plan porteñista de aprobar la Convención Preliminar con España, tramitada por los Comisionados Regios. Entonces:

En la concepción política del Libertador entre Buenos Aires y América privó América [...]. La que se irguió encrespada fue la logia (NA: Provincial), que estimulada por elementos extraños, promovió la desintegración del organismo internacional. La asociación porteña quedó

¹⁰⁰² PÉREZ, Joaquín, op. cit., p. 26, nota 33. O'Higgins transcribe la carta de Miguel Zañartu.

¹⁰⁰³ JAPC, pp. 247, 248.

enfrentada a la de Chile [...] intereses localistas vinieron a la lucha [...] oculta, subterránea y temeraria se precipitó la batalla de las logias...

El chileno Zañartu anota:

San Martín no tiene en este cónclave secuaces. Unos lo envidian, otros le temen y ninguno le ama. El bien lo conoce [...]. Yo entiendo que no se engaña, porque aquí hay unos cubileteros primorosos y es lo único para lo que les da el naípe...

A propósito de la toma de Lima por el Ejército Expedicionario, Miguel Zañartu informaba de la reacción porteña:

El vergonzoso, el estúpido y criminal silencio que se ha guardado en este país a presencia del sublime triunfo sobre Lima [...]. Parece que la mayor parte de estos hombres, devorados ya por un espíritu de envidia hacia Chile, ya de indignación contra San Martín olvidan sus ventajas efectivas y propios intereses. Sus pequeñas almas verían con un ojo tranquilo y acaso placentero, la destrucción de un ejército cuyo triunfo no les da las glorias pomposas que satisface su hueca vanidad [...] estos hombres frívolos y orgullosos, mucho tiempo hace que se habrían comprometido las relaciones de ambos mundos [...] huían estudiadamente hablar del suceso de Lima, mirándolo como una cosa que no les pertenecía¹⁰⁰⁴.

Así era. Los porteños rivadavianos no comprendían (no querían comprender) que la Independencia Americana contenía entre sus efectos directos el propio bien de los intereses del Río de la Plata. Además, por puro hedonismo, suponían que era mejor la vía pacifista que la bélica. “Hacer el amor y no la guerra” (como los derrotistas hippies de Vietnam). Se quedarían sin honor y sin paz.

Los términos antitéticos emanados de la solicitud de San Martín (Misión Gutiérrez de la Fuente) y el proyecto del gobierno (Convención Preliminar de Paz con España), muestran las características del desacuerdo. La batalla verbal próxima determinará el triunfo de Buenos Aires.

Debate del cual Ricardo Piccirilli extrae una conclusión más amplia, explicando que:

El proceso de desmembración de la “Gran Logia” iniciado a fines de 1819, fue un hecho consumado e incontrovertible en las postrimerías de 1821. La Lautaro de Buenos Aires, la de Mendoza y la Lautarina de Chile resultaron cruzadas en sus propósitos por los protagonistas proteicos arribados desde Montevideo, y los hombres de Buenos Aires segregados de las filas tradicionales para conjugar en la “Logia Provincial” [...]. El proceso bélico se retrajo y prosperó el principio lugareño. La independencia de América tentada y perseguida por las bayonetas de los ejércitos en marcha, se aspiró a obtenerla sin mancha, a través de la conciliación y el amparo de los tratados de paz.

Aunque el destino inexorable guardaba la sorpresa de hacer resonar un día los clarines de Ayacucho, en esta parte del Plata, en Buenos Aires, había nacido también de modo inevitable una nueva concepción política¹⁰⁰⁵.

¹⁰⁰⁴ GUERRERO BALFAGÓN, Enrique, *El Plan de San Martín*, etc., cit., pp. 229-230.

¹⁰⁰⁵ PC, pp. 307, 308, 332, 338. Las cartas de Miguel Zañartu se hallan en: DASM, t. V, pp. 502-506. En la carta del 13 de mayo de 1822, O’Higgins le expresará a San Martín: “Lo indudable es que Las Heras es el héroe para los enemigos de Chile y San Martín, y los nuevos logistas lo son”. En esa carta le advierte sobre la misión de Félix de Álzaga, que pertenece a la Logia Provincial “cuyos planes son diametralmente opuestos” a la Lautarina: JPO, t. VI, p. 37; y DASM, t. V, pp. 509-511.

La nueva concepción, a la vez porteñista, progresista y liberal, era la que iba a dar basamento ideológico al Partido Unitario. “Buenos Aires cree que se debe preferir en lugar de la sangre la tinta”, “Buenos Aires aborrece de lo militar”, se dirá en *El Centinela*, de los Varela, y en la *Logia Valeper*¹⁰⁰⁶. En *El Argos*, se sentó este axioma: “el estado de hostilidad nunca es un bien”¹⁰⁰⁷.

Los comisionados a Europa, Juan García del Río y Diego Paroissien, tras pasar por Buenos Aires, corroborarán la actitud porteña en su informe:

Es evidente que hay en la mayor parte de los hombres que adhieren en el día a esta administración un espíritu de resentimiento y aun de mala voluntad hacia todo cuanto viene del Perú; este espíritu está demasiado manifiesto en el periódico titulado “*El Argos*”, cuyo papel emana directamente del Ministerio¹⁰⁰⁸.

Lo mismo opinaba el delegado coronel Antonio Gutiérrez de la Fuente:

El nombre mismo de San Martín no dejaba de ser un inconveniente para algunos Gobernadores y en especial para el de Buenos Aires, que era dominado por su Ministro Rivadavia¹⁰⁰⁹.

No caben dudas, pues, de que el sector oficialista liberal de Buenos Aires era un adversario neto de San Martín y de su acción libertadora.

El propio General, en carta al Dr. Mariano Álvarez, de Lima, del 22 de diciembre de 1822, recordaba que cuando él estaba en el Perú, y:

... habiendo corrido en Buenos Aires la noticia de mi fallecimiento hizo en el célebre papel “*Centinela*” mi oración fúnebre siguiente: “El general San Martín fue la primera espada de Sudamérica, el primer tirano y el asesino de sus conciudadanos”¹⁰¹⁰.

¹⁰⁰⁶ Valentín Alsina, luego jefe de la Comisión Argentina, del unitarismo rivadaviano, dirá en la reunión de la *Logia Valeper* que: “Buenos Aires goza en el día, sin necesidad de expedición alguna, de la quietud, comercio y demás bienes de una absoluta independencia”. Luego: “sus rentas son para ella y no para sufragar otros gastos”: RJM, t. III, pp. 321-322. En el Informe de Gutiérrez de la Fuente a San Martín, se documenta que el ministro Manuel José García, al hablar en la Sala de representantes, dijo que: “Al país era útil que permaneciesen los enemigos en el Perú”: VDS, t. VII, p. 273. Agrega Julio Irazusta que Rivadavia tardó más de un mes en recibir al Cnl. Gutiérrez de la Fuente. Este “pudo ver cómo dormían los documentos que le envió desde Mendoza en la mesa de don Bernardino, ‘sin acordarse de que ésta era una comisión ejecutiva’, según escribiría a San Martín. Le habló de la favorable disposición de los pueblos. Al oír el elogio de Bustos, Rivadavia lo declaró ‘criminal ante la patria’ (JPO, t. III, p. 636). Por llenar las fórmulas, el ministro envió a la Junta de Representantes, sobre el pedido del Libertador, un mensaje que tuvo entrada el 2 de agosto, a la vez que “*El Argos*” empezaba una campaña de burlas sobre los trabajos de Bustos para cooperar con San Martín. A mediados del mes, y con asistencia de Gutiérrez de la Fuente, los representantes trataron el negocio. Pronunciáronse en contra Agüero, Gómez y José Manuel García, llegando éste a decir que al país le era útil la permanencia de los españoles en el Perú. El comisionado retiróse de la primera sesión con la bilis revuelta por los disparates oídos. Al otro día Gascón abogó a favor de la cooperación. Pero la mayoría rechazó el pedido de auxilios financieros. Y Gutiérrez de la Fuente fue despachado con un pliego cerrado para el Protector, sin que se le dijera nada sobre la suerte de su comisión (JPO, t. III, p. 638)”: Gobernantes, caudillos y escritores, cit., pp. 256-257.

¹⁰⁰⁷ CAILLET-BOIS, Ricardo R., *La Misión Pereyra-La Robla al Río de la Plata y la Convención Preliminar de Paz del 4 de julio de 1823*, Bs. As., 1940, p. 190. Cabía la pregunta acerca de para qué entonces se había iniciado la guerra con España. Y cabe la afirmación sobre el origen histórico del pacifismo cobarde, instalado en la Argentina después de la rendición de Puerto Argentino, el 14 de junio de 1982.

¹⁰⁰⁸ DE LA PUENTE CANDAMO, José Agustín, *San Martín y el Perú*, Lima, 1948, p. 246.

¹⁰⁰⁹ PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe, *Historia del Perú Independiente*, Lima, 1865, t. I, cap. XX, p. 291.

¹⁰¹⁰ YABEN, Jacinto R., op. cit., p. 286.

Precisamente, al tratar la petición del Cnl. Gutiérrez de la Fuente en la Sala de Representantes, el vocero del Partido Ministerial, Julián Segundo Agüero, manifestó categóricamente que no apoyarían aquella solicitud, porque:

... la pedía el Protector contra quien estaban opuestos, los más de los representantes de la Junta¹⁰¹¹.

El Libertador sabía bien de la inquina porteña contra su empresa americana; tirria proclamada a voces.

En todo caso, lo sabía por su informante Miguel Zañartu. El espía chileno le escribe a O'Higgins, el 14 y 16 de agosto de 1822, sobre la Misión Gutiérrez de la Fuente:

Una indiferencia más fría y escandalosa no pudo observarse al tratar esta cuestión importante [...]. Gascón es el único que protege sus miras (las del comisionado sanmartiniano), pero todos le caen encima como avispas, es decir, aunque no con razones, con lancetazos hasta que lo sofocan [...]. Un miembro de la Junta, estrechado por mí sobre esta negativa, me dijo estas escandalosas expresiones: "Amigo Zañartu, esté Ud. persuadido que más queremos el triunfo del enemigo que el de San Martín [...]" Y sepa Ud. que éste tal lleva el tono en la Junta. Con que infiera Ud. lo que debemos esperar¹⁰¹².

A poco andar, en otra carta, del 28 de noviembre, el informante de O'Higgins (quien se encargaba de transmitir a San Martín esas noticias), le exponía:

El Tucumán ha pedido a este gobierno (de Buenos Aires) doscientos sables, seiscientos vestuarios y chispas para habilitar una expedición de seiscientos hombres que prepara al Perú. Pero todo se le negará aunque hasta el día nada se ha resuelto, pues el egoísmo y un sistema incomprensible es ahora el que prevalece. Todo lo que sea obrar conforme a las ideas de San Martín, se reprueba aunque tenga la aceptación universal¹⁰¹³.

El quid de la cuestión, el punto central del debate, era que el liberalismo de Buenos Aires no percibía todo cuanto estaba en juego en la campaña peruana. Tardíamente se apreciarían los resultados de tal indiferencia. José Pacífico Otero había detectado correctamente esas consecuencias, al escribir:

La política rivadaviana opuesta a la política de San Martín retardó la victoria final. Rivadavia concluyó con pagar caro su error, pero al pagarlo él lo pagó igualmente aquella patria cuya identidad geográfica pedía San Martín en sus proposiciones a Pezuela: la entrega a los independientes de las provincias del Alto Perú: Potosí, Chuquisaca, Cochabamba y La Paz. El veto puesto a San Martín abrió las puertas a Bolívar y extendió la influencia de éste a una órbita en

¹⁰¹¹ GUERRERO BALFAGÓN, Enrique, *El Plan de San Martín*, etc., cit., p. 247. Anota Alcibíades Lappas que Agüero se había retirado del Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810 para no apoyar la Autonomía. Con posterioridad se distinguió por su antihispanismo rabioso y su militancia unitaria. Defensor de la reforma religiosa rivadaviana, se exilió con su jefe en Montevideo, donde se afilió a la Logia Asilo de la Virtud. Sacerdote, se distanció "de la Iglesia Católico-romana, siendo el primero que pensó en la creación de la Iglesia Cristiana Argentina. Falleció en la ciudad de Montevideo y se negó rotundamente a reconciliarse con el clericalismo romanista. Para que sus nobles restos recibieran adecuada sepultura, la Masonería tuvo que intervenir tanto en Montevideo como en Buenos Aires": *La Masonería argentina*, etc., cit., pp. 91-92. Cual se aprecia, completó su hermoso curriculum atacando al Libertador.

¹⁰¹² GUERRERO BALFAGÓN, Enrique, op. cit., pp. 250-251.

¹⁰¹³ GUERRERO BALFAGÓN, Enrique, op. cit., p. 231.

la cual por gravitación de los factores históricos, la predominante y exclusiva no debía haber sido otra que la argentina¹⁰¹⁴.

Bien; ahora vamos a entrar en el último tramo que cierra este primer circuito logiado. En capítulos anteriores hemos reseñado la actividad de los delegados rivadavianos. Enseguida nos detendremos un poco más en aspectos de ese mismo tema.

¹⁰¹⁴ JPO, t. III, ed. 1945, p. 526. Obsérvese que tal inferencia es la contraria de la que expondría Juan Bautista Alberdi en *El Crimen de la Guerra*, donde culpaba a San Martín de la pérdida del Alto Perú.

CAPÍTULO 3

Armisticio con los liberales españoles

La Convención de Paz, en realidad un cese del fuego en la frontera del Alto Perú, suponía tres bases:

A los setenta días cesarían las hostilidades, prolongándose el armisticio año y medio.

Se restablecerían las relaciones comerciales “entre las provincias de la monarquía española que ocupen las armas de S.M.C. y los Estados americanos que ratificasen la convención”.

Buenos Aires negociaría ante los demás Estados el tratado definitivo “de paz y amistad” con S.M.C. De no conseguirse, las hostilidades sólo podrían reanudarse cuatro meses después de hacerse una intimación¹⁰¹⁵.

Ese era el armisticio, que Rivadavia llevó a la Legislatura bonaerense, y que, como se advierte, por ningún lado contenía un reconocimiento de la Independencia Americana. Suspensión de hostilidades que implicaba un desahogo para las fuerzas realistas del Alto Perú, desde Jauja a Suipacha, a la par que la eliminación de toda idea de constituir un Ejército Auxiliar que por el Altiplano colaborara con la estrategia sanmartiniana.

Apunta Ricardo Caillet-Bois que esa negociación de Bernardino Rivadavia con los comisionados liberales españoles, incluía el envío de tres delegados principales, encargados de exponer y afianzar la Convención Preliminar de Paz (con España, celebrada con los Comisionados Regios, Antonio Luis Pereyra y Luis de la Robla).

Como antes se ha dicho, los tres embajadores eran: Diego Estanislao Zavaleta para Cuyo, Félix de Álzaga para Chile, Perú y Colombia, y el general Juan Gregorio Las Heras ante los jefes realistas del Perú.

Las Heras, encargado de tramitar la misión con el general Baldomero Espartero:

... había vuelto del Perú, distanciado del general San Martín, por razones no muy bien aclaradas hasta ahora, pero íntimamente vinculadas con el período crítico por el cual atravesaba el Ejército de los Andes. Al parecer, Las Heras, al igual que Félix Álzaga, tenía vinculaciones con cierta logia provincial de Buenos Aires, cuyos planes eran diametralmente opuestos a la logia anterior (NA: Lautaro), sostenedora de un ideal continental americano¹⁰¹⁶.

Planes con objetivos exactamente opuestos.

Las Heras iba a pactar con Baldomero Espartero un “statu quo” en el Alto Perú, desde Jauja a Suipacha, facilitando el ingreso de armas y municiones para el Ejército Realista¹⁰¹⁷.

¹⁰¹⁵ JMR, t. III, p. 394.

¹⁰¹⁶ CAILLET-BOIS, Ricardo, op. cit., p. 209.

¹⁰¹⁷ Armando Alonso Piñeiro, devoto rivadaviano, ha publicado una monografía sobre este tema. En ella escribe que en el tratamiento de la aplicación de la Convención Preliminar de Paz, suscrita por Rivadavia con los comisionados regios Antonio Luis Pereira y Luis de la Robla, del 4 de julio de 1823: “Las Heras y Espartero, animados de nobles propósitos, se vieron obstaculizados por las intrigas de los círculos antiliberales de España [...]. Las Heras debe bregar con [...] los caudillos y gobernadores del interior”. El autor reproduce una correspondencia entre ambos militares. Así, Las Heras, el 14 de diciembre de 1823, le confiesa que: “cuando

De ese modo, el Virrey José La Serna, desentendiéndose de ese frente oriental podría concentrar todas sus fuerzas para combatir a San Martín en el Bajo Perú.

En las antípodas de ese Plan Liberal Bilateral, se hallaba el proyecto sanmartiniano. Nuestro General había planeado:

... dividir a sus tropas en dos columnas: Arenales con 3.000 hombres iría por las sierras contra el ejército español acampado en Huancaya; Alvarado con 4.500 desembarcaría al sur de Arica y expedicionaria contra el Alto Perú. Combinado con ellos, Bustos con el ejército auxiliar entraría por la quebrada (de Humahuaca) a apoyar a Alvarado. Ambos marcharían contra los españoles que tomados entre ellos y Arenales serían fácilmente derrotados¹⁰¹⁸.

En efecto, en mayo de 1822 arribó a Buenos Aires el Cnl. Antonio Gutiérrez de la Fuente. Por encargo de San Martín, su delegado proponía levantar un nuevo Ejército Auxiliar del Norte para combatir a los realistas en el Alto Perú, y así obligar a La Serna a dividir sus fuerzas. Ejército que mandaría Juan Bautista Bustos, para caer “por la espalda” a los realistas¹⁰¹⁹.

Encarecemos al lector que se detenga un minuto a considerar los términos de esa oposición: apaciguamiento o asedio a los realistas en el Alto Perú. Entonces, advertirá que en esta disyuntiva se jugaba la suerte de la Expedición Libertadora de nuestro General, cuya causa final era la Independencia Americana. De ese modo lo estimaba el propio San Martín. En una carta del 16 de julio de 1822, que Gutiérrez de la Fuente le entregó en Córdoba al caudillo Juan Bautista Bustos, además de explicarle el movimiento de pinzas, nuestro General le encarecía:

No hay que perder un momento, mi amigo: la cooperación de esa División (Auxiliar) va a decidir enteramente la suerte de la América del Sud¹⁰²⁰.

las Provincias Unidas, adoptando las vías de paz, porque ya creían innecesaria la guerra, no se han empeñado en cooperar con todo su capital a la última jornada de la Independencia en el territorio de Lima”. De inmediato, Espartero, el 16 de diciembre de 1823, le contesta, aclarando que: “Juzga que las transacciones pueden realizarse solo con la Provincia de Buenos Aires”. Espera que Buenos Aires retire su apoyo al Ejército Expedicionario Unido. Así, dice: “si llegásemos a jurar la paz entre Buenos Aires y el Perú (realista) ésta no había de ser a medias [...]. Las fuerzas de Buenos Aires que auxilian a Lima (NA: el Protectorado de San Martín) dejaban de ser enemigas de las de mi Gobierno, por esta misma simultaneidad de acción en los días de la Paz”. La intención de romper el frente patriota es más que obvia. Por eso, agrega: “Un solo destello de paz que se ha advertido en las Provincias Unidas ha excitado hasta el exceso el furor de los Gobiernos de Chile y Lima”. El autor aclara que Espartero “propuso un proyecto que establecía la “retirada de la División de los Andes” del Perú y la obligación de que las Provincias Unidas del Río de la Plata “no auxilian en modo alguno, ni por mar ni por tierra durante los 18 meses del armisticio, a los Estados de Chile, Colombia y el Perú””: ALONSO PIÑEIRO, Armando, Las Heras, Espartero y la paz con España, Bs. As., Oberón, 1957, pp. 7, 92, 93, 53. En suma, el proyecto “pacífico” de Rivadavia, Las Heras, los Comisionados Regios y los jefes realistas liberales, no consistía en otra cosa que jaquear a San Martín.

¹⁰¹⁸ JMR, t. III, p. 318.

¹⁰¹⁹ José Luis Busaniche cree que la causa última de la inquina unitaria porteña contra San Martín, no estuvo solo en la “desobediencia” que culminó en Rancagua, sino en los contactos de San Martín con los caudillos federales, López y Bustos, en particular con ocasión de la Misión Gutiérrez de la Fuente: BS, p. 262. Cfr. Academia Nacional de la Historia, Diario y documentos de la misión sanmartiniana de Gutiérrez de la Fuente, Bs. As., 1978, t. I, p. 208. El Gobernador de Córdoba, Juan Bautista Bustos, le escribió al gobernador de Buenos Aires, Martín Rodríguez: “Yo me hallo invitado por S.E. el Protector del Perú a ponerme al frente de una fuerza que debe operar por la espalda de los enemigos”: VDS, t. VII, p. 272.

¹⁰²⁰ JMR, t. III, p. 319.

El Interior pondría la tropa; Buenos Aires sólo el dinero para equiparla; alrededor de 300 mil pesos. El sobrino del caudillo cordobés, Francisco Ignacio Bustos partió de inmediato a la Capital para entrevistarse con el gobernador Rodríguez y el Ministro Rivadavia, y solicitar la suma indicada. El Ministerio se negó a proporcionarla, mientras pactaba con el Gobierno Liberal español el envío de 20 millones de pesos para ayudar a consolidarlo.

Esa era la opción: 300 mil para la Independencia Americana o 20 millones para auxiliar a los cofrades hispanos liberales. ¿Se impondría el interés nacional o preponderaría la amistad ideológica?

Se pactaba –entre liberales– el cese de hostilidades en el altiplano¹⁰²¹, o se levantaba un nuevo Ejército Auxiliar para atacar a los realistas por esa región. Había que elegir. La disyuntiva era de hierro.

Tales cantidades han cortado como con la hoja de una espada el decurso de la historia argentina.

Ya conocemos la respuesta a esos interrogantes.

“El ahorro posible de sacrificio”, como le respondió Las Heras al Gobernador de Salta, Ignacio Gorriti¹⁰²². Nada de esfuerzos o privaciones. Pasarla bien, gastando un poco de saliva, nada más.

Antes de proseguir, introduzcamos aquí una breve digresión explicativa. Para terminar de iluminar el panorama. Se escogía, con sacrificio, una América Libre, o el porteñismo se regodeaba en su incruento liberalismo progresista.

En ese orden, conviene recordar que el General, en una carta a Godoy Cruz, del 24 de mayo de 1816, identificaba los habitantes de las Provincias Unidas con “los americanos”¹⁰²³. En consonancia, con la intervención de San Martín, el Congreso de Tucumán declaró la independencia de las “Provincias Unidas en la América del Sud”; proclamó a Santa Rosa de Lima “patrona de la América del Sur”; Pueyrredón tomó el título de “Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud América”. Y en octubre de 1816, el Libertador se dirigía a los chilenos tratándolos de “compatriotas”, y añadía: “Estos son

¹⁰²¹ En ese orden Rivadavia le escribía Las Heras, el 11 de octubre de 1823, que: “el gobierno aspira a terminar la guerra con honor, pero no con sangre, ni con mayores sacrificios”: ALONSO PIÑEIRO, Armando, op. cit., pp. 39-40. Una paz, sin costos ni esfuerzos, gastando solamente saliva, al gusto porteño. “Buenos Aires prefería la tinta a la sangre” (tal cual la sigue prefiriendo después de junio de 1982, donde se insiste en que merced a los reclamos diplomáticos, los ingleses devolverán las Malvinas, en el siglo XXXIV). Una linda paz, pactada entre gente liberal. Porque, como le escribía Las Heras al virrey La Serna: “las relaciones íntimas que han unido a los españoles de uno y otro hemisferio no se han roto”: op. cit., p. 41. ¿Intimidad masónica tal vez?

¹⁰²² Gorriti le había preguntado a Las Heras si “¿el resultado será el reconocimiento de nuestra independencia? Si siendo más probable la ruina del Partido Constitucional en España en la presente guerra con la Francia, no es también más probable la inconsecuencia del reconocimiento de la independencia”. Le aseveraba: “el medio más seguro de arrancar a la España constitucional o Realista el reconocimiento de nuestra independencia, es lograrla de hecho, concluyendo las fuerzas que oprimen el Alto Perú; cuando un fiat de Buenos Aires es visto que bastaría para el allanamiento y concurrencia de las otras provincias para la formación de un Ejército; cuando la cooperación de éste con los de Lima, Chile y Colombia importaría sin duda el triunfo completo de nuestras armas y la ruina del enemigo [...]”. ¿Cuál es la razón para preferir el medio de la Convención...?”: ALONSO PIÑEIRO, Armando, op. cit., pp. 42-44.

¹⁰²³ DHLGSM, t. III, p. 451.

los sentimientos del Gobierno Supremo de las Provincias Unidas en Sud-América que me manda”, etc.¹⁰²⁴. El 13 de noviembre de 1818, en una proclama a los limeños, el General pedía “La unión de los tres Estados independientes”. El contenido esencial de esta propuesta, dice Pérez Amuchástegui, de:

... anficiónía hispanoamericana no difiere mayormente de lo que en esos mismos días propiciaba Bolívar respecto de su proyecto Colombia: los dos abanderados del hispanoamericanismo procuraban arbitrios similares para llevar adelante el mismo plan general de emancipación [...] seguía en pie la idea “admirable” sobre “el establecimiento de un gran imperio en la América meridional”¹⁰²⁵.

Hay concordancia con Bolívar, quien desde Angostura, el 2 de junio de 1818, decía: “Una sola debe ser la patria de los americanos [...]. Nuestra divisa sea: Unidad en la América meridional”¹⁰²⁶.

Reiterémoslo una y cien veces, para que todos aquellos que acusan a los Libertadores de separatistas, disgregadores y fragmentadores, no puedan dejar de oírlo: “Unidad en la América meridional”. Patria Grande.

Entonces, surgen las aporías. Americanismo o antiamericanismo. Patria Grande o Patria Chica. Imperio Americano o Republiquetas Balcanizadas (pero eso sí: muy democráticas). Ese es el punto central del mirador donde estamos situados.

¹⁰²⁴ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, A. J., La “carta de Lafond” y la preceptiva historiográfica, Cdba., Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Estudios Americanos, Dirección General de Publicidad, 1962, pp. 35, 37.

¹⁰²⁵ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, A. J., Ideología y acción de San Martín, Bs. As., Eudeba, 1966, p. 42.

¹⁰²⁶ PP-1, p. 325.

CAPÍTULO 4

La conspiración militar y Las Heras

Por razón de la cuestión que exponíamos, el juicio de San Martín acerca de Rivadavia en esa emergencia, excede largamente cualquier esfera personal, circunstancial, gubernamental o disensos sobre la forma de gobierno. Para el Libertador, Rivadavia y sus satélites han hecho “inmensos males”:

... no sólo a este país (las Provincias Unidas del Río de la Plata), sino al resto de América con su infernal conducta¹⁰²⁷.

Rivadavia, pactando con los liberales hispanos, había cometido, en opinión de San Martín, un crimen de lesa americanidad, imprescriptible e imperdonable.

Por otro lado, no debe olvidarse que entonces Rivadavia, era en el juicio de los ingleses (del “Time” de Londres):

... el más grande ornamento de la República Argentina¹⁰²⁸.

El drama tenía dos actores: San Martín y Rivadavia.

Y acertaba San Martín al centrar en la persona de Rivadavia el cúmulo de acciones encaminadas contra su empresa libertadora. En efecto, los Comisionados Regios, Pereyra y La Robla, informaban que:

Rivadavia durante los debates sostuvo su proyecto con “noble entereza” contra la “exaltación de unos cuantos miembros (NA: de la Legislatura) que hubieran podido turbar el buen sentido de los demás, a no mediar su empeño y energía¹⁰²⁹.

¹⁰²⁷ Carta a Bernardo O’Higgins, del 13.4.1830 (VM, 115). Misiva que concluía de este modo: “si mi alma fuese tan despreciable como las suyas, yo aprovecharía esta ocasión para vengarme de las persecuciones que mi honor ha sufrido de estos hombres, pero es necesario enseñarles la diferencia que hay entre un hombre de bien y un malvado”. Rivadavia: malvado despreciable. Al respecto, conviene leer este parágrafo de Francisco Hipólito Uzal, acerca del “mayor enfrentamiento personal en nuestra historia”. “Cada uno de los personajes –escribe– representa una de las dos opuestas políticas a seguirse en América en punto a su proceso emancipador: el general fijó siempre un esquema claro e inteligible, que partía de la base de declarar ante todo la Independencia, para luchar lealmente y de frente contra España [...]. Desde Buenos Aires, en cambio, los rivadavianos preferían enredarse en la diplomacia entablando tratativas pacifistas a espaldas de la epopeya sanmartiniana [...]. Lo de Rivadavia fue un enfrentamiento mayúsculo y trascendente”: op. cit., pp. 60-61. 76. El calificativo sanmartiniano está cercano al que aplicara a Rivadavia el futuro Papa Pío IX. Juan Mastai Ferreti, quien junto al abate José Sallusti, integraba la Misión Apostólica presidida por el canónigo Juan Muzi, y desairada por Rivadavia, definió a éste como “el principal Ministro del Infierno en Sud-América”: TERRAGNO, Rodolfo, Diario íntimo, etc., cit., p. 78. Si se quisiera trazar una síntesis de don Bernardino, visto por dos coetáneos destacados, se podría afirmar que estaba considerado como el principal enemigo de la Independencia (San Martín) y de la Religión (Pío IX).

¹⁰²⁸ GUERRERO BALFAGÓN, Enrique, “El reconocimiento de la Independencia de Hispanoamérica por las Cortes Generales españolas”, en: Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Bs. As., n° 22, julio-diciembre 1960, p. 17. Comenta el autor: “El periódico inglés, portavoz de la política oficial y de los intereses de la banca y mercaderes del Imperio, manifestaba así su solidaridad con uno de los hombres de que se había servido para consolidar su dominio económico en el Plata”.

¹⁰²⁹ CAILLET-BOIS, Ricardo R., op. cit., p. 186.

Rivadavia o San Martín.

Fue, pues, una lid intensa la que libraron ambos personajes.

Bien dice Roque Raúl Aragón que entre San Martín y Rivadavia, por sobre otras diferencias, había:

Dos modos antagónicos de entender el país, que eran típicos de las corrientes que los dividían en su tiempo y que han perdurado después de desaparecer ellos...

San Martín creía que su destino era integrar una unidad superior: inmediatamente, la reunión de los antiguos virreinos de Lima y el Río de la Plata, más la Capitanía General de Chile; mediatamente, América Española, estas Indias Occidentales con tradición secular, vasta nación en la que estaba atesorada la herencia del gran imperio, desprendida ya de una España nacional-europea, accidental o definitivamente derrotada, pero de cualquier modo, inexorablemente vuelta sobre sí misma...

Rivadavia, en quien personificaba (San Martín), cargando las tintas, el “indigno espíritu de partido” [...] el condicionamiento ideológico de una empresa que él había mirado con perspectivas de gesta. Nada odió más San Martín que esa injerencia inoportuna de la mezquindad, de lo que él tenía por mezquindad, no solo por haberle costado su carrera... sino por haber frustrado un proyecto enorme como una ilusión pero factible y por ser presagio de males futuros y signo de una tendencia masoquista que podría frustrar a un pueblo llamado a inaugurar una nueva etapa de la Cristiandad¹⁰³⁰.

Ni más, ni menos. Rivadavia, con su Logia Masónica, nos privó de ser “sudamericanos” o americanos meridionales, primero, tal como se había asentado en Tucumán el 9 de julio de 1816 (“las Provincias Unidas en Sud América”). Y segundo, nos impidió integrar la más grande nación del mundo: América (la de Américo Vespucio), la gran meta de Iturbide, Bolívar y San Martín (con la “anfictionía de Panamá”)¹⁰³¹. Hispanoamérica. Cristianoamérica¹⁰³².

¹⁰³⁰ ARAGÓN, Roque Raúl, op. cit., pp. 43-44, 47-48. El historiador Klaus Gallo considera la posición de Rivadavia enfrentado a San Martín, de la siguiente manera: “Este antagonismo hacia él (Rivadavia) se basaba en su apoyo inicial a las ideas liberales de Mariano Moreno, su falta de entusiasmo hacia cualquier proyecto monárquico y su inclinación al librecambio”: op. cit., p. 191. Sí, todo eso es verdad; pero la oposición esencial es la que se describe en el texto.

¹⁰³¹ Bolívar prefirió el tono sarcástico para pintar a Rivadavia y su gente. En un artículo periodístico firmado con apodos, fingía una nota de un diario unitario porteño La Abeja, a los 13 años de la Anarquía, titulada: “Declaración solemne, sabia y admirable de aislamiento útil y provechoso para Buenos Aires y cada uno de los Estados Americanos”. Allí se decía: “Declaramos que San Martín y Bolívar son dos imbéciles que pretenden la quimera de reunir la América bajo un pacto de liga, amistad y concordia, mientras que nosotros no nos podemos entender en la ciudad de Buenos Aires”. Lo glosa A. J. Pérez Amuchástegui con estas palabras: “La sátira contiene, entre bromas y veras, múltiples comentarios sobre la sistemática oposición del partido de Rivadavia a la Confederación continental. BOLÍVAR, Simón, Papeles, t. II, pp. 65-71 (65-66). En: op. cit., p. 50, nota 94. En el número 17 de El Centinela, de Buenos Aires, del 17 de noviembre de 1822, al reconocer los méritos militares de San Martín y Bolívar, les negaba valores liberales, a los que definía como “dogmas”.

¹⁰³² Define el gran poeta nicaragüense Pablo Antonio Cuadra: “El nuevo mundo de la fe y de la esperanza: ¡Cristianoamérica! Nuestra historia es pasión. Ocupamos la geografía como una cruz. Cruz o cruce de rutas. Cruz y cruce de sangres. Rutas y sangres que se han unido únicamente por la Cruz. No ocupamos la geografía como un patio de recreo ni como una plaza de comercio. No somos el ‘Continente de la Libertad’. No nos definimos por el continente sino, por el contenido. Somos Hispanoamérica. Cristianoamérica”: Entre la Cruz y la Espada, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, Colección Hispanoamericana, 1946, p. 10.

Hemos escrito que Bernardino Rivadavia era masón. Y lo era. El historiador oficioso de la Masonería Argentina ha establecido a su respecto:

En uno de sus viajes a Europa, probablemente a Inglaterra, se inició masón [...] fue brillante promotor de todo lo que podía significar liberalismo [...] Acometió la reforma eclesiástica, expropiando los bienes de la clerecía [...]. Iniciado como se ha dicho en Europa, actuó en la Argentina en las Logias Aurora y Estrella Sureña [...]. Al cumplirse el centenario del nacimiento de Rivadavia, la Masonería Argentina y demás instituciones liberales propiciaron un grandioso desfile cívico el 20 de mayo de 1880. Los masones desfilaron con sus estandartes al frente [...]. Fue a lo que sabemos, la primera manifestación masónica de esa índole que hubo en el país¹⁰³³.

Rivadavia, de cuerpo entero.

Insistimos en que lo que estaba en juego era mucho. Un pozo colosal. Bolívar, quien tenía la mejor pluma de los tres Libertadores, lo expresará de una forma espléndida:

La formación de una sola nación de todo el Mundo “Nuevo”, con un solo vínculo que ligase las partes entre sí, lo atraía como una “idea grandiosa”¹⁰³⁴.

Pues, precisamente, Bernardino Rivadavia era el adversario mayor de esa “idea grandiosa”.

Causa suficiente como para que el Libertador San Martín no pudiera referirse al “Visionario”¹⁰³⁵, de otra manera, sino como “un malvado”, digno de su mayor desprecio¹⁰³⁶.

¹⁰³³ LAPPAS, A. (Alcibíades), *La Masonería Argentina*, etc., cit., p. 332.

¹⁰³⁴ BM, t. III, p. 703.

¹⁰³⁵ “Sería no acabar si se enumerasen las locuras de aquel visionario”: Carta de San Martín a Pedro Palazuelos, del 25 de agosto de 1844, en: AN, t. IX, documento 62.

¹⁰³⁶ Una pintura ya clásica de Bernardino Rivadavia fue la que trazó Ernesto Palacio. “¿Maldad diabólica?”, se pregunta, y ofrece esta respuesta: “No, por cierto. Nada más que mediocridad. El hombre de las ‘luces’ carecía de ellas y el ‘visionario’ no veía más allá de sus narices. No era más que un hombre común, ambicioso por resentimiento y sin grandes resortes morales, aferrado a una cartilla que aplicaba sin tino; un buen hombre, en suma, horro de imaginación y de grandeza. Esa mediocridad se muestra en su fe ingenua en las virtudes de la legislación, que pertenece al orden de las supersticiones vulgares; y en la persecución de la prosperidad a costa de la independencia, sin advertir entonces que se hace ilusoria y efímera. ¿Ateo, masón, hereje? Tampoco. No era más que un regalista a la española, es decir, un beato que quiere ser más papista que el Papa y se enoja con el cura porque no cumple como él cree que debe cumplir. Esta clase de hombres, cuando tiene poder, se empeña –con un exceso de celo que hace disculpar la falta de doctrina– en que el cura ande derecho. Esta beatería era el regalismo de don Bernardino Rivadavia, quien por lo demás conservaba todas las creencias y aun las supersticiones del labriego de Galicia [...]. Su pensamiento no era más que la caricatura del espíritu vigente en la burguesía europea surgida de la revolución [...]. Lo malo es que nosotros no estábamos todavía [...] en la etapa del lucro tranquilo, sino en una lucha trágica por la existencia y la libertad, y que todo lo que fuera distraernos de la tarea urgente y grave equivalía a una traición. Y no pudo hacerse sin que dejáramos jirones de la patria en el camino. Esta es la tremenda responsabilidad histórica de Rivadavia. Su predominio en una hora crucial significó una verdadera desventura. Era hora de guerra y nos dio paz sin honor. Era hora de luchar por la integridad y la grandeza, y nos dio prosperidad ficticia con endeudamiento a prestamistas extranjeros. Era la hora de la patria, y nos hizo la doctrina de la civilización intemporal. Nos prometió con ello inmensos bienes, y nos lanzó a un mar de sangre, agitado por la más furiosa discordia”: op. cit., pp. 250-251. Ignacio B. Anzoátegui, más escuetamente, asentó: “Para mí, Rivadavia es un político insignificante, maestro de intrigas y entregas y santón laico de cuanto resentido anda hoy suelto por el país. Murió en Cádiz y lo trajeron un día a Buenos Aires, donde le hicieron un mausoleo en la más infame de las plazas de la ciudad: la del Once, sin un árbol con pájaros, sin un banco con parejas, sin una cruz, entre el aceite quemado de los ómnibus y los insultos de los que se atropellan lanzándose por la boca del subterráneo en procura del tren que se les va”: Vida de

No conforme con destruir la concepción estratégica Americana (que ése, y no otro, era el Plan de los Libertadores), Rivadavia y su Logia Provincial progresista liberal-masónica, querían también minar y corroer las fuerzas mismas del Ejército Unido. Para eso se enviaba a Félix Álzaga al Perú, para promover disensiones castrenses internas y conspiraciones basadas en compromisos logiados. Eso es lo que veremos a continuación.

Pronto se dejarían sentir las consecuencias de esa interferencia comisionada en el interior del denominado –después de Rancagua– Ejército Unido.

Lo acontecido ya lo narró Bartolomé Mitre.

Así, Don Bartolomé comienza por enunciar, acerca de San Martín que:

Los principales jefes de su ejército, miembros todos ellos de la Logia Lautaro, ligados hasta entonces a su destino, empezaban a conspirar contra él, y en sus conversaciones íntimas solo lo designaban con la denominación burlesca de “El Rey José”¹⁰³⁷.

A continuación describe Mitre una tentativa de amotinamiento. En ella habrían estado involucrados Las Heras, Alvarado, Martínez y otros, denunciados por el jefe del batallón colombiano Tomás Heres, corroborado por el comandante de los Granaderos a Caballo, Cnl. Rufino Guido. A raíz de lo cual acota que San Martín:

... no quiso llevar adelante la investigación [...]. Para averiguar, tenía que comprometer públicamente su prestigio y deshonorar a sus compañeros. Para castigar tenía que decapitar su ejército, y aún para esto, sus manos estaban atadas, pues siendo los acusados miembros de la logia lautarina, que era el nervio oculto de su autoridad, en cierto modo anormal, no podía hacerlo sin previo acuerdo de ella.

Aclara un poco más:

Esta conspiración ha sido hasta hoy un misterio histórico...Cuando el año 1849 interrogué sobre este punto en Chile al general Las Heras [...] se manifestó reservado [...]. Sin embargo, me dio la evidencia del hecho. Díjome: que desde que Canterac bajó la sierra, ya los jefes del ejército conspiraban, y que él había neutralizado estas tendencias subversivas, siendo ésta una de las causas por la cual la persecución que se hizo a Canterac en la retirada, no fue más activa y eficaz. Me agregó, que por esto, se separó del ejército después de la rendición del Callao, para no verse envuelto en estos siniestros manejos [...]; pero es la verdad, que se retiró profundamente resentido.

Y prosigue:

El hecho de la conspiración me fue posteriormente confirmado por el general Rufino Guido [...]: “En cuanto a la persecución a Canterac, si no se hizo como debió, fue porque los jefes tramaban contra el general para separarlo del mando [...] y si no se atrevieron a dar el golpe, fue porque nunca contaron con los segundos jefes y menos con la tropa”¹⁰³⁸.

mueritos, 3ª ed., Bs. As., Theoría, 1965, p. 127.

¹⁰³⁷ BM, t. III, pp. 228-229. Mote éste del “Rey José” que repetirán años después Enrique Martínez y Juan G. Lavalle. Aludía al monarquismo de San Martín, pero de una manera estúpida, pues, precisamente, ningún monárquico quiere proclamarse Rey, desde que para ocupar ese cargo ya está el legítimo pretendiente dinástico. San Martín respondía a esa tontería con una broma, llamando a su hija Mercedes, “la Infanta Mendocina”. Curiosamente, años después, el mismo Juan Lavalle le decía a Manuel Escalada: “Ya está visto que la república es una merienda de negros, que en nuestro país no puede ser”: ROBERTS, Carlos, op. cit., p. 504.

¹⁰³⁸ BM, t. III, pp. 234, 235 y nota 37. El hecho bélico aludido consistió en lo siguiente. San Martín con su gran visión estratégica había dejado entrar al jefe realista Canterac, cuando bajó de la Sierra y pasó cerca de Lima, a encerrarse en la fortaleza del Callao. Tal supuesta “inacción” le había costado el disgusto combativo del

Sin embargo, Mitre no ahonda en la relación de Las Heras con su jefe. Esta es una materia pendiente de una seria investigación. Por ahora, podemos partir de las constancias de la “Memoria de Gobierno” del Virrey Joaquín de la Pezuela. Allí obra un informe, del 11 de setiembre de 1820, que el Virrey recibe de sus espías, y en el que se indica:

Se piensa que entre el General San Martín y el General Las Heras hay desavenencias, de las cuales podría acaso sacarse un partido ventajoso, manejándose con destreza.

El 19 de enero de 1821, se añade este otro informe:

Hay disensiones entre el Jefe del Estado Mayor Las Heras y San Martín. Hace tres días que el primero estuvo arrestado en su alojamiento dos horas por San Martín; por lo tanto sería conveniente el que V. E. escribiese a este Jefe disgustado que no dudo podría sacarse de él mucho partido. Él tiene opinión en el Ejército y mucha amistad con los Jefes del n° 8, 4 y 11, siendo él coronel de este último Batallón¹⁰³⁹.

Si los realistas estaban enterados de unos desacuerdos, que rayaban en arrestos, es porque las relaciones entre ambos jefes no serían todo lo armoniosas que las pintaba Mitre.

Armando Alonso Piñeiro, ha tomado la defensa de Las Heras en ese conflicto. En tal sentido, cita una carta de Las Heras en la que éste le dice a San Martín que:

... ellos están resentidos, que les he oído hablar de un modo decidido y fuerte, y se creen agraviados.

En apariencia, hablaba de terceros; empero, esa era su propia posición. Alonso Piñeiro señala que Las Heras compartía los ataques de Cochrane a San Martín, y concluye:

Almirante Cochrane y otros. El General le había respondido al Almirante: “Mis medidas están tomadas. Yo solo soy responsable de la suerte del Perú”. Empero, San Martín tuvo razón. Al entrar en la fortaleza Canterac con sus tropa, bloqueo mediante, contribuyó al desabastecimiento general de los realistas allí refugiados. “Están perdidos, El Callao es nuestro, no tienen víveres para quince días, los auxiliares de la Sierra se lo van a comer. Dentro de ocho días tendrán que rendirse o ensartarse en nuestras bayonetas”, le dijo San Martín a Las Heras (en: HNA. t. VI, 2ª sección, pp. 440, 441). Ante esa carencia alimentaria, Canterac tuvo que volver a salir de El Callao, y desandar su camino hacia la Sierra. Ese era el momento táctico esperado por San Martín. Dado que Canterac transitaba con sus fuerzas cansadas, mal alimentadas y por un camino pedregoso que afectaba a su potente caballería, el Libertador ordenó cargar como un rayo contra el Jefe realista. Lamentablemente, Las Heras, en lugar de actuar con la celeridad requerida, demoró la persecución y permitió que Canterac, aun sufriendo muchas bajas, no fuera aniquilado y pudiera alejarse hacia la Sierra. Mitre, con milítón liberal de Las Heras, en el exilio chileno años después, pretende que el error estuvo a cargo de San Martín y no de su amigo. De ahí que sostenga que el General en Jefe “hizo las cosas a medias, y tardíamente desprendió a Las Heras (17 de setiembre) con el grueso del Ejército en persecución de Canterac”: BM, t. III, p. 213. No fue así, para nada. Augusto Barcia Trelles ha publicado las oportunas órdenes de San Martín: op. cit., t. III, pp. 289-290. Dictamen que es compartido por dos peritos militares argentinos. El Cnl. Leopoldo R. Ornstein- “Expedición libertadora al Perú. Defensa de Lima y toma del Callao”, en: Actas del Congreso Nacional de Historia del Libertador General San Martín, Mza., 1950, t. III, pp. 195-250 y el Gral. Ernesto Florit, San Martín y la causa de América, Bs. As., Círculo Militar, 1967, pp. 406-424. Por lo demás, en las declaraciones de Las Heras a Mitre, aquel trata de sacarse de encima la responsabilidad acusando a jefes subordinados del hecho que la persecución no fuera “más activa y eficaz”, no a San Martín. Por su lado, Benjamín Vicuña Mackenna sindicó a Rudecindo Alvarado como el jefe que “acaudilló la conspiración”. La más clara descripción de estos sucesos se halla en los apuntes del Gral. Guido: GUIDO Y SPANO, Carlos, Vindicación histórica. Papeles de Tomás Guido, Bs. As., Casanave, 1882.

¹⁰³⁹ Joaquín de la Pezuela, Virrey del Perú 1816-1821, Memoria de Gobierno, Edición y prólogo de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1947, pp. 758, 836.

Lo cierto de todo esto, es que en realidad la conspiración existió. Algunos jefes se habían cansado de lo que consideraban gobierno despótico y tiránico de San Martín...

Episodio oscuro éste de la campaña peruana, que se añadía las muchas contradicciones del Protector en estas tierras, dio como resultado el reemplazo de Las Heras por Alvarado como General en Jefe del Ejército. El mismo año de 1821, Las Heras abandona el ejército y el Perú. No le gustaron los procedimientos de San Martín¹⁰⁴⁰.

A don Juan Gregorio de Las Heras le disgustaron los procedimientos sanmartinianos; en cambio, le encantaron los métodos de Rivadavia. El gran Don Bernardino, quien, según el mismo Alonso Piñeiro:

... símbolo de un luminoso liberalismo americano, sostenía la filosofía de la paz conquistada con dignidad (?), a los azares de los conflictos cruentos. Ello implicaba, para el gran repúblico, el camino de la diplomacia [...] tramitábase entonces la Convención Preliminar de la Paz, celebrada el 4 de julio de 1823. Los tratados multilaterales de comercio constituyeron precedente importantísimo para el reconocimiento español de la soberanía e independencia de estas tierras [...] no cabe duda que la Convención fue un instrumento magnífico para captar el apoyo de Inglaterra¹⁰⁴¹.

El ancho y florido sendero de la Paz pasaba por Londres.

Por él: ¿adónde llegaríamos...?

Don Ricardo Caillet-Bois, de ideas liberales y gran probidad intelectual, a propósito de lo anterior ha emitido un juicio singular. Así escribió:

¿Por qué no colaboré (Rivadavia) con fuerzas militares en la tarea de aplastar los restos de las fuerzas realistas que defendían el pabellón del Rey en el Alto Perú? Aventuramos así la hipótesis siguiente [...] satisfacer el consejo de Canning del 31 de marzo de 1823 de realizar sensibles "progresos internos"¹⁰⁴².

¡Acabáramos! Su Graciosa Majestad quería que nos dedicáramos al progresismo, no a la Independencia. Y Rivadavia entendió tan buenas razones.

En fin, digamos que más allá de la situación de Las Heras, lo cierto es que la conspiración existió y se extendió.

Ya sabemos que el Libertador no deseaba hablar de este asunto vinculado a la lucha de las logias. Sin embargo, algunas pistas tenemos, como indicios de su pensamiento. El 13 de mayo de 1822, O'Higgins le escribió:

Tampoco está demás advertirle a usted que los nuevos socios (NA: alusión a los miembros de la Logia porteña) conservan muchas relaciones con Las Heras, el cual les ha escrito desde Lima y aun hay suspicaces que se avanzan a creer que fue sugerido por éstos para hacerle revolución a San Martín. Yo no lo creo, pero es bueno estar aún en los indicios cuando se trata de cosas tan importantes. Lo indudable es que Las Heras es el héroe para los enemigos de Chile y San Martín, y los nuevos lógicos –alude a los miembros de la logia bonaerense– lo son¹⁰⁴³.

Ignoramos la respuesta. Pero contamos con ciertas pistas para suponerla.

¹⁰⁴⁰ ALONSO PIÑEIRO, Armando, op. cit., pp. 21, 23, 25.

¹⁰⁴¹ ALONSO PIÑEIRO, Armando, op. cit., p. 27.

¹⁰⁴² CAILLET-BOIS, Ricardo R., op. cit., p. 187.

¹⁰⁴³ BARCIA TRELLES, Augusto, op. cit., t. III, p. 309.

La primera está contenida en el Informe, del 29 de julio de 1822, que pasa a la Cancillería Colombiana el secretario de Bolívar, José Gabriel Pérez, acerca de lo expresado por el “Protector” San Martín durante la entrevista de Guayaquil, donde se lee:

El Protector se quejó altamente del mando y sobre todo se quejó de sus compañeros de armas que últimamente lo habían abandonado en Lima¹⁰⁴⁴.

La segunda está en la carta a Tomás Guido, desde el fundo de “La Magdalena”, de las afueras de Lima, fechada el 20 de setiembre de 1822, en la que le confía que no puede seguir mandando en su ejército, por varias causas:

Voy a decirle: Una de ellas es la inexcusable necesidad a que me han estrechado si he de sostener el honor del ejército y su disciplina, de fusilar algunos jefes y me falta valor para hacerlo con mis compañeros de armas que me han seguido en los días prósperos y adversos¹⁰⁴⁵.

La tercera está en la narración que trae en sus Memorias el Cnl. Tomás de Iriarte. Relata él que en una reunión de americanos en Londres, en casa del nuevo delegado del Perú, Robertson, en 1824, el antiguo ministro en Lima, el colombiano Juan García del Río, sostuvo que:

... la América necesitaba gobiernos fuertes, vigorosos, temibles, que todo lo demás eran teorías pueriles, utopías; que si el general San Martín hubiera dado fuertes palos, no se habría visto precisado a salir del Perú.

Entonces, San Martín dijo:

Es verdad, tuve que descender del Gobierno, porque el palo se me cayó de las manos por no haberlo sabido manejar¹⁰⁴⁶.

Ahí tenemos pintada la situación.

El Libertador se hallaba en Lima ante una opción de hierro. O fusilaba a los jefes de su ejército que conspiraban contra él, bajo el influjo de la Logia Masónica Provincial de Buenos Aires, o renunciaba. Eligió lo segundo.

Y no se crea que no lo pensó bastante.

¹⁰⁴⁴ LECUNA, Vicente, La entrevista de Guayaquil, restablecimiento de la verdad histórica, 4ª ed., Caracas, 1962-1963, pp. 311-315. Cf. Cartas del Libertador, t. III, pp. 60-63.

¹⁰⁴⁵ PP-2. P. 188.

¹⁰⁴⁶ IRIARTE, Tomás de, Memorias, Bs. As., Ed. Argentinas, 1945, t. III, p. 125. El texto continuaba así: “Los argentinos que estábamos presentes oímos con disgusto tan antisocial doctrina; en nuestro país dominaba entonces la manía del sistema representativo y estábamos impregnados de ideas liberales, fanatizados. Así cuando San Martín concluyó apoyando a García del Río, Alvear dirigiéndole la palabra le dijo en tono animado: ‘-Con que General, se le cayó a usted el palo de la mano por no saberlo manejar?’. ‘-Sí señor’, contestó San Martín y trabó una acalorada discusión con Alvear”. Una glosa excelente de este pasaje en: STEFFENS SOLER, Carlos, op. cit., pp. 63-64. En cuanto a esta edición en varios volúmenes de las Memorias de Iriarte (Bs. As., Compañía General Bibliográfica, 1962), cuyo Prólogo había escrito largamente Enrique de Gandía, nuestro profesor, el Dr. Enrique Barba, solía decir que eran las Memorias de Enrique de Gandía con un Epílogo de Tomás Iriarte. Sería conveniente publicar esas Memorias en una edición menos voluminosa, sin ese prólogo redundante, sectario e innecesario. Mientras tanto, se puede leer: ALLENDE IRIARTE, Alberto, El Gral. Tomás de Iriarte. Protagonista y testigo de su tiempo, Bs. As., Los Libres, 1994, que aunque liberal es menos engorroso que de Gandía.

Después de pergeñar la Paz de Punchauca, con el Virrey La Serna, le expresó al Comisionado Real Manuel Abreu, que se iba a adoptar la solución negociada de Independencia con Monarquía.

Ante la obvia pregunta de Abreu sobre la posición de los liberales porteños, el General respondió:

En cuanto a Buenos Aires emplearía sus bayonetas para compelerlos a esta idea si no se pres-tasen¹⁰⁴⁷.

Ahí está una de las claves del mal entendido “renunciamiento”.

Iba a atacar militarmente a los rivadavianos masones. Luego de meditar, renunció a fusilar logistas. Y dejó que el palo se le cayera de las manos.

Cabría discutir la solución dada, como lo hizo Guido; empero, lo cierto es que su renuncia no fue la de “un tonto sublime”, como califica don Carlos Steffens Soler al argumento pedagógico de Ricardo Rojas¹⁰⁴⁸.

No renunció porque sí, ni por didáctica política. Los estragos de la guerra civil entre americanos que advendría, o la acción de poderes superiores a su fuerza, son los que le hicieron abandonar el empeño libertador.

¹⁰⁴⁷ PC, pp. 265, 467.

¹⁰⁴⁸ STEFFENS SOLER, Carlos, op. cit., pp. 30, 88. Quedó transustanciado en “un tonto sublime, en una especie de místico de la renuncia por la renuncia misma”.

CAPÍTULO 5

Un regalo para el enemigo

La filosofía del antiheroísmo, entonces sólo costó 20.000.000 de pesos fuertes regalados a la España Constitucional, con el fin de que pudiera enfrentar a los “Cien Mil Hijos de San Luis”, franceses, comandados por el Duque de Angulema, que habían irrumpido en España para reponer la autoridad completa de Fernando VII. Para sostener un gobierno impopular, digamos de paso¹⁰⁴⁹.

Cabría agregar que –a cambio de ese obsequio– no hubo ningún reconocimiento de nuestra Independencia¹⁰⁵⁰. Ello sólo se produjo en 1862, con el Tratado de Paz, firmado por el Presidente Mitre y la Reina Isabel Segunda.

Don Ricardo Caillet-Bois ha estudiado prolijamente los avatares de la famosa Convención Preliminar de Paz de 1823. En tal sentido ha transcrito los Informes de los Comisionados Regios¹⁰⁵¹. Ha examinado los debates de la Legislatura, en los cuales la mayoría

¹⁰⁴⁹ “El 7 de abril de 1823 entraron en España 100.000 soldados franceses (los ‘Cien Mil Hijos de San Luis’ al mando de duque de Angulema, sobrino de Luis XVIII). Era tal el odio a los negros, que esta invasión extranjera fue recibida poco menos que triunfalmente. No hubo mayores combates, disgregándose los liberales ante la presencia de los franceses [...] en el Trocadero se daría el solo combate de relativa importancia de esta guerra, con la derrota de los liberales (30 de agosto)”: JMR, t. III, pp. 392-393.

¹⁰⁵⁰ Algunos defensores de Rivadavia argumentan que esa cantidad era el precio del reconocimiento de la Independencia argentina. Ni rastros de tal suposición. Ni en las instrucciones de los Comisionados Regios, ni en los hechos posteriores. La España Liberal nunca pensó en reconocernos. Simplemente deseaba que no le hiciéramos la guerra y que implantáramos un régimen de gobierno afín con el suyo.

¹⁰⁵¹ Narran los Comisionados Regios que Rivadavia les había advertido de “las grandes dificultades” que podía arrostrar su gestión. “Tuvimos tiempo –agregan– para observar que no en vano nos había indicado Rivadavia la lucha que tenía que sostener”. La opinión predominante era “no debíamos ser oídos si es que no estábamos autorizados para reconocer previamente la independencia”. Esa era, también, la opinión de la “oposición al Ministerio, considerado (éste) como dispuesto a entrar en comunicaciones con el gobierno de V. M. de cualquier modo honorable que los pudiese conseguir, a fin de aprovechar diestramente en beneficio del ídolo común la tendencia de las opiniones que se manifestaban en la Península análogas a su sistema representativo”. A ello les constaba que quienes tenían un “ídolo común” con el Gobierno hispano, eran minoría en la población. La mayoría “detestan una Constitución que no conocen, que no saben lo que es, y que están distantes de comprender y estimar convenientemente [...]”. Los pocos que adhieren al sistema Constitucional, que felizmente rige en España, son por lo demás juzgados como miembros corrompidos de la Religión y del Estado”. Los Comisionados aceptan las negociaciones porque tienen presente la situación de las fuerzas en el Perú, carentes de barcos, y porque “el ejército realista sería reforzado con las fuerzas mandadas por Olañeta, el cual, no teniendo ya que operar sobre Salta podría desgarnecer dicho frente. Todo ello se conseguiría y más aún; así, por ejemplo, abierta al comercio la frontera del Norte, Olañeta podría adquirir mulas de Tucumán con lo cual sus soldados tendrían la necesaria movilidad”: CAILLET-BOIS, Ricardo R., op. cit., pp. 177, 178, 180, 181.

“Ministerial” se impuso¹⁰⁵². Ha mostrado la resistencia de los caudillos del Interior¹⁰⁵³. Y, sobre todo, ha sacado a relucir el proyecto anexo a la Convención Preliminar, de subsidio a la España Liberal, de la que los historiadores rivadavianos no nos decían una palabra.

En este último aspecto, ha escrito lo siguiente:

Además de esta Convención se envió a la Sala de Representantes otro proyecto para que con “destino al sostén de la Independencia de España bajo el sistema representativo la misma suma de 20 millones de pesos que para destruirla han habilitado a su Gobierno en el mes de marzo último las Cámaras de París...

Manuel Moreno en la Sala dice que ésta “no tenía facultades para ratificar un tratado semejante”; además lo encontraba “perjudicial a América, deshonoroso al gobierno, a la Junta y al pueblo de Buenos Aires; y peligroso a toda América” porque se abandonaba a los españoles un extenso territorio desde Jauja a Suipacha con dos millones y medio de habitantes y que durante el armisticio La Serna recibiría armas y municiones...

Díaz Vélez y Anchorena también hicieron objeciones. Pero sin contestarlas la mayoría, el 17 de julio, por 25 votos contra 7 aprobó la Convención [...]. Al tratarse el otro proyecto el 21 de julio Moreno dijo que era “perjudicial y contraía (la subvención) a todo espíritu sano de política y a los intereses y facultades de América”, que juzgaba poco prudente que América tomase parte en la lucha entablada en la Península. José Manuel García dijo que se podría decir a los españoles “hacemos más. Os socorremos”...

El general Paz dice que contribuir con “veinte millones para regalar a sus devastadores. Me es difícil creerlo [...]. Sería sin duda muy lisonjero para todos los amantes de la humanidad que la guerra se terminase sin sangre, pero no sin gloria y a tan poco precio [...]. Además ¿qué han hecho por nosotros los liberales de España?¹⁰⁵⁴

¹⁰⁵² Manuel Moreno en la Sala dice que ésta “no tenía facultades para ratificar un tratado semejante”; además lo encontraba “perjudicial, lleno de desventajas a la América, y sólo provechoso a la España” [...] que era sólo una “paz falsa que acaso podría ser más funesta que la guerra”. Gazcón dijo que era “perjudicial a América; deshonorosa al gobierno, a la Junta, y al pueblo de Buenos Aires; y peligrosa a toda América”, porque se abandonaba a los españoles un extenso territorio desde Jauja a Suipacha con dos millones y medio de habitantes y que durante el armisticio La Serna recibiría armas y municiones. Díaz Vélez y Anchorena también hicieron objeciones. Pero sin contestarlas la mayoría, el 17 de julio, por 25 votos contra 7 aprobó la Convención”: CAILLET-BOIS, Ricardo R., op. cit., pp. 183, 184 y nota 15, 185.

¹⁰⁵³ El Gobernador de Santiago del Estero, Felipe Ibarra, le expresaba a Las Heras “la posibilidad de que ‘el Ejército que sostiene la libertad de América’ se negara a ratificar la Convención”. “En circunstancias –agregaba– que aquellas fuerzas en nada dependen de estos pueblos, y que según las últimas noticias han conseguido ventajas considerables sobre el enemigo, es presumible su oposición a la Convención”, por lo cual le solicitaba que primero se entrevistara con “los defensores de la Libertad”. “Nada debió gustarle a Las Heras esta respuesta de Ibarra, que hacía peligrar su misión [...]”. Después de cambiar oficios, Ibarra le decía: “El Estado de Lima y particularmente sus fuerzas, si advierten de parte de los pueblos un pronunciamiento anticipado a favor de la Convención, darán mayor ensanche a sus justos resentimientos con motivo de la fría indiferencia con que se han escuchado los repetidos clamores de los que sienten sobre sí el pesado yugo de la tiranía; y que cuando ellos no omiten sacrificio alguno para libertarse, los pueblos de la antiguas Unión, quieren decidir su suerte sin escucharlos”: ALONSO PIÑEIRO, Armando, op. cit., pp. 33, 37. Para Ibarra “la causa revolucionaria era una sola en América”. También, el Gral. José María Paz opinaba: “mientras unos afilamos las espadas, otros meditan discursos y raciocinios”: CAILLET-BOIS, Ricardo R., op. cit., p. 215, nota 79. El ministro peruano José Larrea y Loredó impugnó la Convención. “Conceder a España año y medio de paz –indicó–, era darle medios de mejorar su situación y el tiempo de solucionar las cuestiones que la embarazan en Europa para ocuparse de América [...]”, recordó que el tratado ligaba a América con el partido constitucional español [...] (que si volvía el absolutismo real) “no se habría avanzado nada, sino dejar pasar el momento actual que era favorable”: CAILLET-BOIS, Ricardo R., op. cit., p. 197.

¹⁰⁵⁴ CAILLET-BOIS, Ricardo R., op. cit., pp. 183, 184 y nota 15, 185

¡“Sostén de la Independencia de España”! Y nuestra Independencia: ¿quién la sostenía? No la Convención de Paz, porque de Independencia no se decía una palabra (ni los comisionados tenían la menor instrucción al respecto).

Hasta sonaba a un soborno encubierto para predisponer en nuestro favor –futuro e incierto– al enemigo hispano.

Entre liberales anduvo el negocio monetario, encaminado a destruir a San Martín (y, de paso, a la Independencia americana)¹⁰⁵⁵.

Don Bartolomé Mitre, sin abrir juicio de valor, asienta la siguiente consideración referida a este tema:

La convención preliminar tuvo por complemento una ley, tendiente a identificar la causa del liberalismo español con el de la independencia sud-americana¹⁰⁵⁶.

Imposible identidad entre rivales bélicos.

Enrique Guerrero Balfagón sostiene que el planteo se centraba en el plano económico: “reconocimiento de la independencia a cambio de privilegios comerciales y subsidios e indemnizaciones”. Informa que en las Cortes Generales hispanas de 1834, el secretario del despacho de Hacienda, procurador Ferrer, dijo que no quería aludir al subsidio de 1823, porque “sería romper un velo que no sería político romper”. No obstante, admitió que entonces Buenos Aires reconocía “como suya una parte de nuestra deuda pública hasta la concurrencia de 20 millones de duros. Desgraciadamente, cuando esta negociación llegó a su término fue el momento en que cayó el sistema constitucional”. De todo lo cual, el autor citado extrae esta conclusión:

Aquella disposición fue posible gracias al dominio que ejercía sobre la administración bonaerense el liberal Rivadavia, y en el fondo se trataba de un auxilio hacia sus hermanos de ideología [...] una expresión de buenos deseos de los liberales rioplatenses para con los españoles¹⁰⁵⁷.

En síntesis, referido ya a toda la negociación, comenta el mismo historiador:

Las grandes empresas nacionales quedaban postergadas para satisfacer a los intereses ideológicos del grupo (NA: liberal-rivadaviano) y al de los comerciantes y especuladores extranjeros [...] era la supremacía del utilitarismo benthaniano sobre el estilo heroico y tradicional de la Patria vieja¹⁰⁵⁸.

Un “auxilio a sus hermanos de ideología” y un corte de manga a la Patria Vieja, eso fue la Convención rivadaviana.

¹⁰⁵⁵ Por si faltaran pruebas de la oposición de San Martín al liberalismo, ésta, del subsidio anexo a la Convención Preliminar, donde los liberales de ambos continentes se unieron contra él, bastaría para esclarecer un asunto embrollado por Galasso y otros afines.

¹⁰⁵⁶ BM, t. III, p. 709.

¹⁰⁵⁷ GUERRERO BALFAGÓN, Enrique, op. cit., pp. 39, 40. Nosotros creemos que primaba lo ideológico. Con una porción mínima del dinero destinado a los liberales españoles se hubiera satisfecho la petición de Gutiérrez de la Fuente. No era buen negocio; pero sí era un excelente nexo entre masones.

¹⁰⁵⁸ GUERRERO BALFAGÓN, Enrique, El Plan de San Martín, etc., cit., pp. 225, 226.

B- OTRAS LOGIAS

CAPÍTULO 1

Paz e Independencia

No sólo con la Logia Provincial de Buenos Aires tuvo que lidiar San Martín. Otros organismos masónicos conspiraron contra el éxito de la campaña libertadora.

Acabamos de ver una secta que carcomía internamente al Ejército Unido.

Ahora vamos a examinar otra facción que lo enfrentaba desde el campo realista.

Se trata de la logia de los militares liberales del Ejército Real, denominada “Central de la Paz Americana del Sud”, cuyo Venerable era el general Jerónimo Valdés. Sociedad masónica que impidió la aprobación de las tratativas de paz en el Perú. Entidad conocida en la Historia de España como la de los “Ayacuchos”¹⁰⁵⁹.

Para entender su accionar hay que comenzar por recordar los dos intentos pacificadores aprobados por ambas partes de la conflagración, San Martín y los Virreyes, de los que nos ocupáramos en capítulos anteriores. Independencia con Monarquía fue la fórmula adoptada.

Mitre, que, como sabemos, llamó a estos pactos “un camino sin salida”, esto es, sin salida liberal, ha sentado la tesis de un San Martín inicial, intransigente belicista antihispano (dada su condición de masón-liberal). Belicosidad radical contra España (contra los valores cristianos asentados en la España Imperial) que el Libertador habría mantenido desde Cádiz hasta Lima, y que ahí se quebraba. Apartamiento de su ideario revolucionario que habría sido la causa formal de su posterior “renunciamento”. Al contrariar la trayectoria de la Revolución Liberal, frustró su empresa y se vio precisado a renunciar. Visión muy divulgada entre los historiadores posteriores, y asentada canónicamente en los manuales al uso.

No obstante su escolar difusión, se trata de una tesis amañada; coartada ideológica, que no resiste la confrontación con la realidad histórica.

En primer término porque San Martín no inauguró su monarquismo en Miraflores. Al contrario, lo venía proclamando desde que desembarcó en Buenos Aires en 1812¹⁰⁶⁰.

En segundo lugar, porque no era un belicista acérrimo, que todo lo confiara a la suerte de la guerra. El mayor especialista peruano contemporáneo de esta materia, José Agustín de la Puente Candamo, ha explicado que:

¹⁰⁵⁹ “Los Anglo-ayacuchos los llamó el pueblo, dando mueras, cuando esos traidores llegaron revolucionariamente a ocupar las cumbres del Estado español (con Baldomero Espartero); porque aquí también traicionaron haciendo de España una colonia de Inglaterra”: CARLAVILLA, Mauricio, “Ampliaciones y Refutaciones”, a: MORAYTA, Miguel, *Masonería Española. Páginas de su historia*, Madrid, Nos, 1956, p. 166.

¹⁰⁶⁰ “Él creía de buena fe, que la mejor manera de obtener la independencia en Sud- América era constituyendo un gobierno monárquico, tal como había ocurrido en Brasil y en México”: BULNES, Gonzalo, *Historia de la Expedición Libertadora al Perú (1817-1822)*, Santiago de Chile, R. Jover, 1888. t. II, p. 376.

San Martín piensa en la guerra como una última e irremediable opción [...]. Las negociaciones [...] responden al mismo afán de ganar la Emancipación por un acuerdo con los españoles. Primero con Pezuela y luego con La Serna, el objetivo central de San Martín es el mismo...

La Independencia no se identifica con una forma determinada de gobierno. Es así como San Martín, ante la experiencia suscitada en otros lugares de América, dice que: “los resultados de una revolución estéril y de una guerra ruinosa han colmado las pasiones propias de los cambios políticos, y la opinión de los hombres, ya más serena, aspira únicamente a la emancipación de España y la instauración de alguna forma de gobierno, cualquiera que sea”¹⁰⁶¹.

De la Puente Candamo, además de otras muchas pruebas, basaba su argumentación en una carta, no publicada por Mitre, que formaba parte de una importante correspondencia intercambiada entre José de San Martín y su hermano Justo Rufino¹⁰⁶², quien se desempeñaba como Primer Oficial de la Secretaría de Guerra del Reino de España.

Entonces, se trataba de hallar los medios para alcanzar la paz.

Los liberales españoles ofrecían como base pacificadora la Constitución de las Cortes de Cádiz de 1812. Si el bando patriota aceptaba esta Carta liberal, habría paz.

Nuestro General repudiaba ese medio de negociación. Se trataba, decía en la Proclama de Pisco (del 8.9.1820), de “un medio fraudulento de mantener el sistema colonial”¹⁰⁶³. Cuyo rechazo exigiría a sus representantes en la Conferencia de Punchauca¹⁰⁶⁴.

El 30 de mayo de 1821, a través de su periódico “El Pacificador del Perú” (que redactaba Monteagudo), respondió:

¹⁰⁶¹ DE LA PUENTE CANDAMO, José Agustín, *La independencia del Perú*, Madrid, MAPFRE, 1992, pp. 140, 146, 161-162; cf. JAPC, pp. 195-196.

¹⁰⁶² En una misiva de San Martín a José de la Riva Agüero, le comunica que ha recibido una carta de su hermano Justo Rufino –TCnl., oficial primero de la Secretaría de Guerra, de Madrid–, donde lo urge al nombramiento de los delegados pactados, para que en Madrid negocien el reconocimiento de la Independencia. Cree Justo Rufino que puede costar trabajo la aprobación del pacto por el Gabinete español, y que la “garantía de una nación de primer orden allanarían las dificultades que se presentasen. Pepe Soyer me encarga te diga que es de la misma opinión”: LEVENE, Ricardo, *El genio político de San Martín*, Bs. As., Kraft, 1950, p. 306. DE LA PUENTE CANDAMO, Agustín, op. cit., extrae de esas misivas conclusiones más amplias. La primera es que ella documenta la existencia de una correspondencia que una mano alevé (¿?) había suprimido. Y la habían hecho desaparecer porque muestra la voluntad negociadora real de San Martín, y no el supuesto ardid engañador que Otero y Rojas le atribuyen a una carta de San Martín a Miller. Asimismo, cabría añadir, que la transparente alusión a Gran Bretaña como mediadora, no era un invento aislado de José de San Martín.

¹⁰⁶³ El texto es el siguiente: “La América no puede contemplar la Constitución de las Cortes sino como un medio fraudulento de mantener en ella el sistema colonial [...]. ¿Pero qué beneficios podemos esperar de un Código formado a dos mil leguas de distancia, sin la intervención de nuestros representantes y bajo el influjo del espíritu de partido que dominaba en las Cortes de la isla de León? [...]. A más de que no sería la primera vez que se jurase en vano la decantada Constitución de las Cortes [...] una Constitución extranjera, que os defrauda el derecho representativo en que ella misma se funda y que no tiene la menor analogía con vuestros intereses”. Es claro que San Martín que había vivido en el Cádiz Liberal de las Cortes, no quería saber nada con esa ideología. Por lo tanto, no puede ser tenido por un partidario del “constitucionalismo”, como se esfuerzan algunos en calificarlo. Hablamos, claro está, de la ideología constitucionalista, típica del liberalismo hispano, no del hecho de sancionar una constitución. Porque podía haber una Constitución no liberal, como la portaliana chilena de 1833, que San Martín aprobó.

¹⁰⁶⁴ El art. 3º de las Instrucciones decía: “El reconocimiento y admisión de la constitución española, como vínculo de unión entre la América y España, debe rechazarse en todos respects”: CONTE, Margarita Beatriz, *Ideario Político Sanmartiniano*, Mza., Archivo Histórico de Mendoza, 1997, p. 41.

Se nos ha ofrecido Constitución y Paz, y hemos respondido Paz e Independencia, porque sólo la Independencia puede asegurar la amistad de los españoles.

Acá está la clave de bóveda de su proyecto: la Independencia. Si la guerra era por la Independencia, y ésta se reconocía, ya no habría guerra, sino paz. Obvia ecuación. A ese dato central se le puede añadir otro de orden gubernamental. La contraoferta, como lo recordará Tomás Guido, será:

Un príncipe de la Casa Real (de España) gobernará al Perú en calidad de monarca independiente.

En el Acta de la reunión, del 2 de junio de 1821, se hizo constar:

Que se nombrase una regencia que gobernará independientemente al Perú [...] hasta la llegada de un príncipe de la familia real de España que se reconocería por monarca constitucional [...] en armonía con los intereses de España y los dinásticos de su casa reinante, en cuanto era conciliable con el voto fundamental de la América independiente¹⁰⁶⁵.

Monarquía Independiente. Independencia con monarquía. Soberanía y Orden.

Ni entonces, ni después, por el influjo obnubilador del liberalismo democrático, los historiadores oficiales han podido entender este planteo. En Buenos Aires, antes y después, se creará que el monarquismo suponía necesariamente dependencia europea¹⁰⁶⁶. Y, no.

¹⁰⁶⁵ GUIDO, Tomás, “Negociaciones de Punchauca”, en: Revista de Buenos Aires, Bs. As., 1865, t. VII, pp. 420-421. Cf. B, p. 162. El empeño de Mitre de considerarlo un expediente de circunstancias, es similar al que tanto él como Vicente Fidel López han inventado de la “máscara de Fernando VII”, para la declaración de la Autonomía, el 25 de mayo de 1810. Cada vez que se topaban con la realidad monárquica y antiliberal de esa época, intentaban esquivarla tachándola de falsa.

¹⁰⁶⁶ Dado que los centralistas directoriales procuraban instalar un monarca europeo, sin poner claramente a salvo la Independencia, y en asocio con la Corte portuguesa, sus adversarios litoraleños, los federales artiguistas, pensaban que la Independencia sólo se preservaba con una república representativa y confederal. Al imponerse históricamente esta segunda visión del problema, los estudiosos bonaerenses no han podido comprender la eventualidad de una Monarquía Independiente. Como esta tercera solución, no cae dentro de su horizonte intelectual, cada vez que aparece el asunto, lo niegan y lo atribuyen a algún engaño sanmartiniano. Mitre, por supuesto, ha contribuido a ese error de enfoque. De cualquier forma, sobre el tema monárquico resulta muy esclarecedor el siguiente análisis de Ernesto Palacio. “El proyecto de monarquía, en la forma aceptada por el Congreso (de Tucumán) –dice–, no tenía nada que chocara con las ideas del momento y es absurdo empeñarse en considerarlo como una simple añagaza o como una traición. Aparte de dar término a los estragos de la guerra externa y de organizarnos a tenor del mundo, ofrecía la extraordinaria ventaja de agrupar bajo la misma corona el territorio argentino y el chileno, lo cual nos habría proporcionado desde entonces la economía autónoma y la salida ambos océanos en que se fundara la grandeza norteamericana. El territorio estaba preparado para ello por la expedición libertadora de San Martín y la aquiescencia de los legistas chilenos [...]. Pudo haber sido el comienzo de una gran nación”: Historia de la Nación Argentina 1515-1957, 3ª ed., Bs. As., A. Peña Lillo, 1960, t. I, p. 274. Aún hoy prevalece el mismo criterio de Mitre, combinado con Marx. Los marxistas –sobre todo los castristas, que son mayoría en la Izquierda– creen que para obtener la Independencia (que ellos reductivamente, asocian con el ataque a los EE. UU.) hay que provocar la Revolución, o sea, el desorden catastrófico. Quieren imponer algún tipo de dictadura clasista. No será de los obreros; pero sí irá contra las clases medias, por considerarlas cómplices de las “corporaciones”. Precisamente el ejemplo de más de medio siglo de tiranía castrista, por romper con el orden productivo natural, no ha traído sino miseria al pueblo caribeño, a la par que lo ha dejado cada vez más vulnerable al empuje norteamericano. Por senderos diversos de los liberales, ellos arriban al mismo postulado histórico, es decir, que no podría haber habido un monarquismo independiente. El vecino Imperio de Brasil –proclamado por Pedro I, en 1822, y que bajo Pedro II duró hasta 1889–, como los desmiente, simplemente lo ignoran. Tal cual lo indicará Belisario Tello respecto

El Brasil, con su Emperador salido de la Casa de Braganza portuguesa, mostraría la viabilidad del monarquismo independentista americano que proyectaba San Martín.

Ni estaba aislado el Libertador meridional en su propuesta. Por ese tiempo, en México, se llegaba al Tratado de Córdoba, firmado por el Virrey Juan O' Donoju, que ratificaba el Plan de Iguala del Libertador Septentrional, Agustín de Iturbide; tratado que colocaba la misma fórmula: Monarquía Independiente.

Y si bien Simón Bolívar, en el Centro de América, no adhería –aún– al monarquismo, enviaba la Misión Revenga-Echeverría a Madrid, para cesar la guerra con las fuerzas realistas de Pablo Morillo.

Era la hora de la negociación pacificadora en toda América (no de la guerra a muerte, para la ruptura completa con España, que Mitre hubiera deseado). Diplomacia armada, eso sí. No las vacuidades rivadavianas, “flatus vocí”.

Lo han mostrado historiadores de diversas líneas interpretativas.

Veamos, en primer término, lo que expone Ricardo Piccirilli, en su obra principal:

San Martín se dirigía por carta a Bowles [...] “haré cuanto esté a mis alcances para la terminación de una guerra desastrosa [...] los deseos que me animan por la terminación de una Guerra, que al paso que imposibilita la prosperidad de esta América, destruye los intereses del Gobierno Español, aumentando progresivamente los enconos de aquel Estado y este” [...] la exposición de Bowles [...] “no dudo de que cualquier plan de pacificación que no tenga la independencia como base sería decididamente rechazado. No obstante debo hacer al general San Martín la justicia de declarar, que él siempre expresó su más grande ansiedad para evitar en lo posible cualquier revolución en Lima que pudiera ocasionar derramamiento de sangre y calamidades”¹⁰⁶⁷.

Vicente D. Sierra transcribe otra carta de Bowles, en la que manifiesta que San Martín, ya en su etapa del Plata:

Según mi parecer, se ha aplicado con gran habilidad y sinceridad a suavizar el camino para un acercamiento con la madre patria¹⁰⁶⁸.

No hay, pues, resume de la Puente Candamo, la “lentitud o inacción” que le atribuía Mitre. “Si las acciones bélicas decrecen, añade, no es reflejo de morosidad culpable, sino fruto de esa Emancipación que él contempla como obra del convencimiento y no como hazaña militar”¹⁰⁶⁹.

Esos son los ideales que se perfeccionaron en la Conferencia de la hacienda de Punchauca.

de Juan Manuel de Rosas, San Martín quería “una monarquía sin corona”: TELLO, Belisario, *La monarquía sin corona*, Bs. As., Almena, 1976, pp. 95-96.

¹⁰⁶⁷ PC, pp. 206, 219, 221, 223, 451.

¹⁰⁶⁸ VDS, t. VI, p. 114.

¹⁰⁶⁹ JAPC, p. 204. Y agrega: “Además, el planteamiento responde íntegramente a la formación del Protector, a los antecedentes, a la vida en España, a los recuerdos principales, y no es, en ningún caso, asunto forastero, sino genuina expresión de la personalidad y ambiente”. Cf. O' PHELAN GODOY, Scarlet, *El general don José de San Martín y su paso por el Perú*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2010; CONTRERAS, Carlos y CUETO, Marcos, *Historia del Perú contemporáneo: desde las luchas por la Independencia hasta el presente*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad del Pacífico, 2004.

En suma: tanto lo pactado como lo expresado por San Martín acreditan un monarquismo genuino, no engañoso.

A ese respecto, instructivas son las reflexiones de un estudioso chileno:

La tentativa de algunos entusiastas admiradores de San Martín ¡de los amigos librenos Dios! de justificar las ideas monárquicas del Libertador del Sur, atribuyéndoles un propósito maquiavelista, o como ellos dicen, diplomático, pugna con su carácter austero y noble, empañada siquiera sea con tenue sombra su memoria y es innecesaria [...]. No hubo móviles mezquinos [...]. San Martín quiso se transformaran estas repúblicas en monarquías [...]. Conservándose la independencia, se reanudaría así la tradición de una autoridad antigua y sagrada, susceptible de imponerse a la imaginación de las multitudes¹⁰⁷⁰.

Claro que, por supuesto, se trataba de un monarquismo independiente.

De esa forma, concluye Carlos Steffens Soler, en Punchauca se estaba ante una posibilidad cierta de pacificación:

No era entonces exacto que San Martín creyera –como le dice a Miller– que el Gabinete español no aprobaría esa política; sabía precisamente lo contrario y como ésta no debió ser la única carta que cambió con su hermano Justo Rufino, con quien siempre mantuvo un trato íntimo –aunque hayan desaparecido las cartas de su Archivo no con demasiado misterio– necesariamente debe suponerse que el Libertador manejaba las dos puntas de la negociación; y por algo proponía él viajar personalmente a España para gestionar la independencia, junto con La Serna o con un representante de éste¹⁰⁷¹.

Steffens Soler deja entender que Mitre (autorizado para ello por la nieta de San Martín) destruyó la documentación que no convenía a su tesis liberal antihispánica¹⁰⁷². Aunque otro autor, Armando Rubén Puente, cree que el propio Mariano Balcarce fue el encargado de efectuar esa destrucción¹⁰⁷³.

¹⁰⁷⁰ MONTEBRUNO LÓPEZ, Julio, “San Martín y sus planes monárquicos”, en: Revista Chilena de Historia y Geografía, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, n.º 107, enero-junio 1946, pp. 63, 67. Cf. YRARRÁZABAL LARRAÍN, José Miguel, “San Martín y los Proyectos Monárquicos sobre Chile en 1817 y 1818”, en: Boletín de la Academia Chilena de la Historia, Santiago de Chile, n.º 44, primer semestre de 1951; OYARZUN, Luis y FERNÁNDEZ VALDÉS, Juan José, “Los planes políticos de San Martín en 1818”, en: Boletín de la Academia Chilena de la Historia, Santiago de Chile, n.º 43, 2.º semestre de 1950. La idea, asimismo, atendía a una cuestión más trascendente. La ha planteado el estadounidense Marvin Goldwert al subrayar que entre 1808 y 1824, los criollos “iniciaron el camino hacia el derrocamiento de la figura del Rey Padre. Este fue el acontecimiento central más ‘traumático’ en toda la historia de la América Española [...]. Una gran parte de la rebeldía en la historia moderna de la América española representa la búsqueda de un sustituto paterno de los reyes de España”: “The Search for the Lost Father- Figure in Spanish American History: A Freudian View”, in: The Americas, n.º 34, abril 1978, pp. 535-536. Es muy posible que San Martín ya pensara en 1821 cerrar ese “trauma”.

¹⁰⁷¹ STEFFENS SOLER, Carlos, op. cit., pp. 110-111. LEGUÍA Y MARTÍNEZ, Germán, Historia de la emancipación del Perú. El Protectorado, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972, vol. V, p. 2, habla de la “monarquía” de San Martín. Idem: TORRES ARANCIVIA, Eduardo, Buscando un rey: el autoritarismo en la historia del Perú, siglos XVI-XXI, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2007; MILLER, William, op. cit., pp. 384-385; “Parece que San Martín indicó al Libertador (Bolívar), que al Perú le convenía el establecimiento de una monarquía [...]. No hallando San Martín acogida en el Libertador para las ideas monárquicas que él y sus ministros se esforzaban en propagar”: RESTREPO, José Manuel, Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional, Besanzon, 1858, cap. 3.º, p. 227.

¹⁰⁷² El principal fundamento se halla en el “Prólogo” mismo de la obra de Mitre. Ya lo dijimos en el comienzo de nuestro libro. Steffens Soler ofrece muy buenas reflexiones al respecto: op. cit., pp. 33-41.

¹⁰⁷³ PUENTE, Armando Rubén, op. cit., p. 348: “San Martín no era hombre de memorias y de confidencias y, como ya he dicho, es muy probable que su correspondencia más íntima haya sido destruida mucho después

No obstante esos engaños, la posición monarquista sincera de San Martín reluce en el Perú, como lo hemos visto recién.

Por ello, la conclusión de un historiador argentino es que no puede quedar duda de que San Martín en 1821:

... seguía siendo consecuente con sus posiciones de 1816, 1817, 1818 y 1820, en cuanto a la conveniencia de asegurar el establecimiento de la unidad americana mediante una monarquía¹⁰⁷⁴.

Juicio que coincide con el de un historiador español, para quien es evidente la analogía del “Plan de Iguala” mexicano con:

... los de Colombia y el Perú. En los tres casos el caudillo tiene que enfrentarse con una constitución liberal española. En los tres, rechaza la constitución [...]. La propuesta de San Martín parece sincero esfuerzo para estabilizar un Perú realista, cortesano, tradicional¹⁰⁷⁵.

Fin de la digresión. Retomemos el hilo de la narración; esto es, volvamos a la cuestión monárquica.

Uno de los últimos biógrafos de San Martín y de Bolívar, el historiador liberal inglés John Lynch, escribe:

San Martín era un monárquico, ése era uno de los principios que lo definían [...].

Otra comparación que también se realiza con frecuencia opone el monarquismo de San Martín al republicanismo de Bolívar. Esto es algo que también se presta para exageraciones. Aunque el pensamiento político de los dos libertadores se expresó en términos diferentes, sus ideas básicas poseían una similitud sorprendente¹⁰⁷⁶.

Creemos que con esas citas basta para dejar en claro que hacia 1820, en la causa americanista se imponía el antiliberalismo pacificador, y que tanto en los tratados de Córdoba (México) y de Punchauca (Perú), la solución apaciguadora con España pasaba por el establecimiento de una Monarquía Independiente. Así, pensaban sus promotores, se aseguraría la unidad de la América antes española.

Cual lo destaca J. A. Pérez Amuchástegui, en dichas tratativas:

En el fondo de la cuestión sigue en pie la idea “admirable” de Belgrano sobre “el establecimiento de un gran imperio en la América meridional” [...].

por su yerno Mariano Balcarce, que hizo una selección de la copias y borradores de sus cartas y de las que conservaba de amigos y conocidos, entregando a Mitre sólo aquellas de carácter político”. Son hipótesis que intentan explicar un hecho cierto: que parte de la documentación sanmartiniana fue destruida, y que no le fue entregada a Guido, como el General lo había anunciado reiteradamente. Acá nos parece que acierta José Ignacio García Hamilton cuando anota que San Martín: “había empezado a pensar que su yerno no tenía condiciones para el trabajo ni para el comercio, e incluso que no tenía el nivel que le hubiera gustado para su hija”: op. cit., p. 310.

¹⁰⁷⁴ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., “De Mendoza a Guayaquil (1816-1822) (Coherencia del plan político de San Martín)”, en: Universidad, Santa Fe, Publicación de la Universidad Nacional del Litoral, n° 61, julio-setiembre 1964, pp. 116-117.

¹⁰⁷⁵ MADARIAGA, Salvador de, Bolívar, Bs. As., Sudamericana, 1956, t. II, p. 147. En el texto completo se dice que Perú y Colombia están contra la Constitución liberal española porque “las exigencias de la independencia son más fuertes que las del liberalismo; en México, porque el partido negro (Católico) desea refugiarse en la independencia contra las ideas liberales que vienen de España”.

¹⁰⁷⁶ LYNCH, John, op. cit., pp. 225, 322.

Sigue coherente el pensamiento rector de San Martín, en cuanto a dar forma positiva a la unidad monárquico-continental¹⁰⁷⁷.

América, una, grande y libre. El enorme, el inmenso sueño de los Libertadores.

¹⁰⁷⁷ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., *De Mendoza, etc.*, cit., pp. 106, 111.

CAPÍTULO 2

Aznapuquio

¿Todos estarían de acuerdo con esa salida de la guerra entre realistas y patriotas?
No.

Obviamente a quienes no les convenía ese desenlace unitivo, independentista y anti-liberal era a Gran Bretaña y a sus seguidores hispanos.

Estos últimos querían una América balcanizada y mediatizada por los efectos ruinosos generados en una guerra innecesariamente prolongada.

Ese es un planteo esclarecido por eminentes historiadores¹⁰⁷⁸.

Y ellos convienen en que el punto de inflexión del litigio estuvo en un hecho señalado: Aznapuquio, con un líder con nombre propio: Jerónimo Valdés, y un ente sostenedor: la Logia Central de la Paz Americana del Sud.

Aznapuquio (28 de enero de 1821) es el perno. Fue el motín de los militares realistas liberales contra el Virrey Joaquín de la Pezuela, por sus tratativas de Miraflores (setiembre 1820) para deponerlo y reemplazarlo con el General José de La Serna, sobre el cual tendrían más ascendiente. Era la demostración de fuerza, cuya sombra se extendería hacia Punchauca (mayo-junio de 1821), para intimidar y, en definitiva, desautorizar el arreglo pacífico pactado por el nuevo Virrey.

Aznapuquio: nombre del campamento realista peruano, olvidado en nuestros manuales; pero clave a la hora de entender el “renunciamento” sanmartiniano.

Este hecho poco conocido lo registra así Gustavo Pons Muzzo:

... la sublevación de Aznapuquio fue un duro golpe para las gestiones diplomáticas de San Martín y Pezuela, que después de Miraflores habían mantenido una respetuosa y cordial correspondencia. Significaba Aznapuquio el triunfo de la posición afirmativa y beligerante del ejército virreinal¹⁰⁷⁹.

Aznapuquio y los “Ayacuchos”, como se llamaría en España a estos militares liberales-anglófilos a su retorno a la Península. Con el Gral. Baldomero Espartero a la cabeza, tal

¹⁰⁷⁸ “Gran Bretaña fue quien tramó su expulsión (NA: la de San Martín) de América, porque la gran monarquía americana que preparaba San Martín conspiraba contra los propósitos ingleses de inventar repúblicas con la anarquía consecuente, para facilitar la dominación”: STEFFENS SOLER, Carlos, op. cit., pp. 105-106. Agreguemos que el mismo Bolívar, quien había llevado una “guerra a muerte” a los realistas, ya se mostraba apaciguador. En carta a Santander, del 3 de agosto de 1822, exponía: “Yo le dije al general San Martín que debíamos hacer la paz a toda costa con tal que consiguiéramos la independencia...”: LECUNA, Vicente, Cartas, etc., cit., t. 3, p. 67; cfr. PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., La carta, etc., cit., p. 51, nota 99. Esa fórmula era exactamente la misma que proponía San Martín, en su carta a Bolívar del 29 de agosto de 1822: “Estoy íntimamente convencido, que sean cuales fueren las vicisitudes de la presente guerra, la independencia de América es irrevocable; pero su prolongación causará la ruina de las poblaciones, y es un deber sagrado de los hombres a quienes están confiados sus destinos, evitarles tan grandes males”: BM, t. III, p. 628, nota 34.

¹⁰⁷⁹ PONS MUZZO, Gustavo, op. cit., t. IV, p. 412.

como se los nombra en una novela de los Episodios Nacionales, de Benito Pérez Galdós. Contra ellos se estrellarán las gestiones diplomáticas de San Martín¹⁰⁸⁰.

Aznapuquio no estará en nuestros manuales, pero sí está en lugar destacado en la “Memoria de Gobierno”, del Virrey Joaquín de la Pezuela, en la “Memoria para la historia de las armas españolas en el Perú”, del general Andrés García Camba, en las “Memorias” del general Tomás de Iriarte, en los memoriales del Comisionado Real Capitán de Fragata Manuel Abreu, y en la documentación compilada por Manuel de Odriozola¹⁰⁸¹.

Para Pezuela, particularmente, no quedaban dudas acerca de la filiación ideológica de los militares que lo depusieron. De modo categórico, en sus “Memorias” los califica de “camarilla liberal”; añadiendo que Valdés, Canterac, Seoane y Lóriga eran “francmasones”¹⁰⁸². Los prologuistas de esas “Memorias”, Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena, colocan estas glosas adecuadas:

Sus propios compañeros, que a su juicio eran díscolos, revoltosos [...]. Estaba, pues, más cerca de ellos (los criollos) que los militares que llegaron después que él de la Península y acaso con un poco de empuje, de iniciativa ejecutiva, contemplando antes el panorama que el detalle, hubiese llegado Pezuela al acuerdo, con ventajas para todos¹⁰⁸³.

Deducción que parte de la base que tanto Pezuela como San Martín actuaban de buena fe, y que no recae sobre el argentino la culpa del fracaso de Miraflores.

De la masonería castrense anotan esos autores:

En esta logia, de la Serna, Valdés, Seoane, Canterac, etc., pudo más la pasión que la sensatez, hasta conducir por ese sendero a la quiebra total del principio de autoridad que es el motín de Aznapuquio.

Y remiten el problema al ideologismo liberal reinante en la Metrópoli:

En la España peninsular, rota su unidad ideológica y política, estaba el virus que corroía sus entrañas, el mismo principio disolvente que, atravesando mares, corroía también a los hispano-americanos. Como guerra civil que era, en donde se discutían los principios básicos de la civilización cristiana, la gente española estaba condenada de antemano, a la atomización política¹⁰⁸⁴.

En verdad, el anarquismo disolvente envenenaba la vida política de España y América; pero, además, estaba el hecho real de la Independencia por el que luchaban los americanos, que no era un factor ideológico, y que escapa al juicio de los citados glosadores.

¹⁰⁸⁰ PONS MUZZO, Gustavo, *ibidem*: “Todo intento de San Martín de obtener de estos jefes el reconocimiento de la independencia, se estrella contra la obstinación de Valdés principalmente, luego de Canterac, La Serna, Rodil, Camba, entre otros”.

¹⁰⁸¹ ODRIOZOLA, Manuel de, *Documentos históricos del Perú*, Lima, Imprenta del Estado, Biblioteca de la Universidad de San Marcos, 1873, t. IV, V y VI. ABASCAL, José Fernando de, *Memoria de Gobierno del Virrey Abascal 1806-1816*, por Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1944, 2 t.; PEZUELA, Joaquín de la, *Memoria*, etc., cit.; PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe, *Historia del Perú Independiente. Primer Período 1819-1822*, Lima, 1868.

¹⁰⁸² PEZUELA, Joaquín de la, *Memoria*, etc., cit., pp. XVIII, 845-863; VALCÁRCCEL, G. Daniel, “Perú borbónico y emancipación”, en: *Revista de Historia de América*, n° 50, diciembre 1960, pp. 315-438; ARNADE, Charles W., *The Emergence of the Republic of Bolivia*, Florida, USA, 1959, pp. 104-105.

¹⁰⁸³ PEZUELA, Joaquín de la, *Memoria*, etc., cit., pp. XVI, XVII.

¹⁰⁸⁴ PEZUELA, Joaquín de la, *Memoria*, etc., cit., pp. XVIII, XXXIII.

El jefe realista del Alto Perú, Pedro Antonio de Olañeta, era más conservador. Pensaba lo mismo que Pezuela, pero, añadía, calificando al “trío constitucional” (De la Serna, Canterac y Valdés), que eran “liberales, judíos y herejes”, “falsos filósofos” conocidos por su “impiedad y desenfrenada licencia”¹⁰⁸⁵.

Sobre ese sector castrense añadiremos algo de inmediato.

Los sucesos que acabamos de describir fueron tramados por una asociación secreta que funcionaba en el Ejército Real, denominada “Logia Central de la Paz Americana del Sud”, dependiente de la Masonería inglesa, cuyo “Venerable” era el general Jerónimo Valdés.

Esta secta estaba formada por jefes y oficiales del Ejército Real (“pertenecientes al partido liberal”), cuyo objetivo inmediato era “acrecentar su ascendiente sobre La Serna”, a fin de frustrar los planes independentistas de San Martín. Cual lo señala el historiador peruano Juan Vicente Ugarte del Pino:

Las logias movidas por los agentes ingleses produjeron el 29 de enero de 1821, en Aznapuquio, el primer golpe militar de nuestra historia [...] para derribar al último virrey legítimamente nombrado D. Joaquín de la Pezuela, para sustituirlo por un general, lógicamente miembro de la logia masónica¹⁰⁸⁶.

Formidable obstáculo.

Si la Logia Provincial de Buenos Aires erosionaba la disciplina del Ejército Unido desde adentro, esta otra Logia, llamada irónicamente de la “Paz” –cuando lo que buscaba era lo contrario, esto es, la guerra, la prolongación de la beligerancia– era como un muro externo que tornaba inasequibles las negociaciones.

No sabemos bien a qué se debe el desconocimiento argentino del operar de esta Logia realista. En todo caso, no es atribuible a Mitre. Don Bartolomé, que no ignoraba la importancia de este grupo castrense, lo pintó de la siguiente manera:

La influencia del liberalismo español en el desarrollo gradual de la revolución hispano-americana, es un hecho que ha sido señalado como mera coincidencia por unos y como causa eficiente por otros...

En el Perú fue donde con más intensidad se hizo sentir en el orden militar la doble acción del liberalismo [...], en el Bajo Perú se reunían todos los cuerpos europeos, con generales peninsulares prestigiosos señalados por sus ideas liberales, en abierta oposición con las que profesaba el Virrey (Pezuela). De estos generales [...] conocemos ya a La Serna [...]. Desempeñaba el puesto de jefe de estado mayor, el general José Canterac [...]. Seguían otros de menor importancia por entonces, entre los que se contaban los jefes superiores Mariano Rocafort, Baldomero Espartero, José Carratalá, José Santos La Hera, Juan Lorigá y Andrés García Camba...

Dominaba este grupo, por su carácter e inteligencia, el coronel Jerónimo Valdés [...]. Era el bayardo del ejército español [...]. Tipo original por su carácter austero, tan desinteresado como humano, y tan activo como resuelto, poseía a la par de un espíritu bastante cultivado un alma intrépida y serena. Era, en suma, un hombre de guerra con verdadero genio militar en su esfera¹⁰⁸⁷.

¹⁰⁸⁵ HAMNETT, Brian R., *Revolución, etc.*, cit., p. 332 y nota 96.

¹⁰⁸⁶ UGARTE DEL PINO, Juan Vicente, “San Martín y el Perú”, en: *Gladius*, Bs. As., n° 60, 2004, pp. 179, 182.

¹⁰⁸⁷ BM, t. II, pp. 425, 426.

La causa de la simpatía de Mitre por Valdés –este tenebroso personaje, al que llama “el más noble de sus adversarios” (de América)– es obvia. Mitre parte del supuesto ideológico de que los liberales de España y de América tenían que coincidir en el mismo objetivo constitucionalista. Como Rivadavia, Mitre pensaba que los liberales españoles eran los amigos de América, los “hermanos”.

No lo eran; no, por modo alguno. Enemigos hostiles es lo que fueron. Por eso, las cosas sucedieron exactamente al revés de lo que pronosticaba Mitre.

El General Manuel Belgrano, que algo sabía de estos asuntos, se los había explicado al desertor Tomás de Iriarte, con estas palabras:

Desengáñese usted amigo Iriarte, los liberales (hispanos) son tan enemigos nuestros o más que los mismos serviles (absolutistas).

Entre esos liberales destacaba Jerónimo Valdés, quien sublevó al Ejército Real e impidió la paz de Punchauca. Conducta que documentó Abreu en sus informes¹⁰⁸⁸. También, el general Guido en su epistolario:

Pero apenas se impuso de lo sucedido (la aquiescencia de La Serna al plan de San Martín) el general Valdés, cuyo carácter impetuoso y osado se imponía los demás, se resistió decisivamente a la realización del plan y amenazó a La Serna con la oposición del Ejército. El orgullo personal de algunos otros jefes subalternos fue exaltado diestramente por aquel, y muy pronto reducidos los resortes del poder de La Serna, descendió a la humillación de suscribir las ideas de Valdés. Así de golpe fue deshecha la obra de la prudencia y de la justicia. De un golpe por fin se estrechó al general San Martín a buscar en la suerte de las armas las garantías de la buena fe y el desenlace de esta funesta lucha¹⁰⁸⁹.

Funestos, en verdad, resultaron los “Ayacuchos”, con su jefe a la cabeza. Alguien insospechable de hostilidad hacia los logistas, puesto que había sido Gran Maestre de la Masonería durante la Segunda República Española, D. Augusto Barcia Trelles, no vacila a la hora de juzgar este caso. Dice:

Se proclamaban liberales, partidarios de la Constitución [...] e iban a ser, por inexorable imposición de una fuerza histórica invencible (¡!), los continuadores de la lucha armada.

Dándose el caso de que La Serna y Valdés, dos notorios y notables francmasones, que traían organizada su logia [...] se transformaran en los más decisivos opositores del movimiento de liberación en el Perú. Siendo de advertir que La Serna, en este punto, era un vencido¹⁰⁹⁰.

Francmasones belicistas, por cuenta ajena.

¹⁰⁸⁸ PC, p. 274. Cf. PICCIRILLI, Ricardo, “San Martín y el diario de Abreu. Las tramitaciones de Miraflores y Punchauca”, en: Historia, Bs. As., n° 7, enero-marzo 1957, pp. 142, 143.

¹⁰⁸⁹ STEFFENS SOLER, Carlos, op. cit., p. 109.

¹⁰⁹⁰ BARCIA TRELLES, Augusto, San Martín. Tercera Parte. Por tierras del Inca, Bs. As., 1946, p. 156, conc. p. 242. Por cierto que para él la “fuerza histórica invencible” era la Orden Masónica. Quien, a pesar de estos datos categóricos, continúa planteando la teoría de la “unidad de los liberales españoles y americanos”, es el marxista Norberto Galasso: op. cit., pp. 369-371. Lo hace porque, desde su perspectiva ideológica –el socialismo como “superación” dialéctica del liberalismo– no puede admitir que San Martín combatiera a los liberales. De ahí que siempre que se refiere a los realistas emplee la voz “absolutistas” (cuando, por lo menos en el Perú, los jefes enemigos del Ejército Unido eran todos liberales, menos Olañeta). Lo hace apoyado en autores tan desacreditados como Ricardo Rojas y Enrique de Gandía. A pesar de las pruebas contundentes en contra de esa versión, él, como su maestro Lenin, se dirá: “¡peor para la realidad!”. Puro sectarismo.

Quien ha penetrado acabadamente este punto fue nuestro maestro y amigo don Carlos Steffens Soler. A ese efecto, él se ha apoyado principalmente en las Memorias de Tomás de Iriarte.

Así, comienza Iriarte narrando cuándo fue iniciado en la Masonería en el buque que los traía de España al Perú:

Fue durante esta navegación que tuvo lugar mi iniciación en los misterios de la masonería.

Ahí descubrió Iriarte la estructura interna de la “Logia Central de la Paz Americana del Sud”:

El orden jerárquico de aquellos caballeros era el siguiente: Valdés, Venerable; La Torre, orador; Seoane, primer vigilante; Ferraz, segundo; Pardo, maestro de ceremonias.

Otros cuatro militares completaban ese núcleo de la Logia, organizada en Cádiz:

Valdés, Latorre, Seoane y Ferraz pertenecían a una misma escuela [...]. Tenían un plan concertado y debían desenvolverlo en el Perú [...]. ¿De dónde provenía ese plan si no era de la logia de Cádiz que dependía de la Central de Londres? Valdés jamás había conocido a La Serna hasta que se le presentó en Cádiz y a los pocos días ya lo gobernaba a su antojo y hacía de él lo que quería. Los otros tres lo reconocían por Jefe.

La logia de Cádiz que dependía de la Central de Londres. La masonería probritánica hispana. La oración debe ser reiterada y resaltada, cuantas veces sea necesario.

Porque aquí aparece la genuina logia gaditana supeditada a la masonería inglesa. Los escritores masones del presente –y otros que inadvertidamente los siguen– han pretendido adjudicarle esos caracteres a la Lautaro de 1811. Pues, acá está definitivamente aclarado el problema. Los retoños de la Lautaro en el Perú en 1820 (los de la “Lautarina”) tuvieron como principal enemiga, precisamente, a la verdadera logia masónica anglófila de Cádiz. Luego, por pura lógica, la Lautaro legítima no podía ser ni masónica ni anglófila. ¡Elemental, querido Watson!

Esta gente (los “ayacuchos”) había representado el comercio de Cádiz, que antiguamente había monopolizado el intercambio con América. Después se había tejido un nexo, más bien tenso, entre Cádiz y Liverpool; un lazo de exportaciones, con excedentes que buscaban los mercados ultramarinos. Allí se anudaban los lazos de las masonerías anglohispanas. Y el Venerable Valdés acataba órdenes de esas logias.

Los otros jefes, entre ellos el propio Virrey, obedecían a Valdés:

Desde que desembarcamos había Valdés empezado a acrecentar su ascendiente sobre La Serna. Este era moderado y suave; aquél dominante y áspero. Yo me admiraba de un predominio tan instantáneo.

No era sólo un problema de caracteres. Mediaban las jerarquías masónicas.

Por eso, concluye Steffens Soler

... fue la masonería de los comerciantes ingleses la que decidió por intermedio del general Valdés el rechazo de toda posibilidad de arreglo en Punchauca; y no la Cancillería española [...]. La masonería, a la que enfrentó (San Martín). Y tanto la enfrentó, que el general Valdés –el Ve-

nerable de la masonería anglo-española– fue quien se opuso sin ninguna razón honesta y atendible al gran pacto que se proyectaba en Punchauca, grande para España y para América¹⁰⁹¹.

Ricardo Piccirilli viene en coincidir con el dato sobre el Venerable:

Las gestiones de Punchauca terminaron sin éxito. ¿Quiénes habían empecido? ¿Quiénes levantaron murallas de cal y canto entre lo propuesto por el Gran Capitán y la súbita acogida que expresó La Serna? San Martín tenía visto con claridad el problema, y le había expresado a Abreu que “estaba íntimamente persuadido que Rico y Valdés hacían del Virrey cuanto querían y no podía contar con Junta ni Diputación...”. No fue distinta la opinión de Abreu. Estuvo él convencido de que Valdés había sido el opositor obstinado y el artífice que había trabajado el fracaso de la mediación¹⁰⁹².

Valdés: artífice de la fractura.

En una carta de San Martín a Canterac –ignorando, tal vez, que este jefe superior español también pertenecía a la misma Logia, o, quizás, buscando abrir una brecha entre ellos, como se hizo con Pedro Antonio Olañeta–, le recordaba cómo se habían concertado los Jefes de ambos bandos en Punchauca. Entonces:

El plan quedó acordado: un juicio imparcial fijó sus bases, pero el genio del mal vino a derrotar el momento más glorioso, para los que no hacen profesión de derramar sangre injustamente [...] qué de víctimas se habrían economizado si la prudencia hubiera prevalecido.

Misiva que don Carlos Steffens Soler apostilla del siguiente modo:

El genio del mal era evidentemente el Venerable Valdés; y los que hacen derramar sangre injustamente no son otros que los instigadores de una guerra que acaso no debió producirse¹⁰⁹³.

Con todos esos testimonios y explicaciones, queda reconstruido el accionar de esta logia masónica probritánica y antisanmartiniana.

En verdad: Logia Central de la Guerra Inglesa en Sud América.

¹⁰⁹¹ STEFFENS SOLER, Carlos, op. cit., pp. 107-114.

¹⁰⁹² PC, p. 374.

¹⁰⁹³ STEFFENS SOLER, Carlos, op. cit., p. 168. El doctor Steffens agregaba reflexiones sobre la supuesta condición Masónica de San Martín que, por cierto, no compartimos de modo alguno. En su magistral obra había escrito: “Tengo por exacta la referencia que nos da Mitre acerca de la iniciación masónica de San Martín”: op. cit., p. 51. En una reunión que mantuvimos con él y nuestro querido amigo Roque Raúl Aragón, en la casa de El Volcán, de San Luis, creemos haberle demostrado al maestro el error de haber confiado en la versión mitrista en ese punto, cuando la discutía para el resto de la trayectoria sanmartiniana.

CAPÍTULO 3

La Logia Republicana

La Logia Provincial porteña, la peninsular Logia Central de la Paz Americana del Sud. Dos sectas enemigas de la Lautarina. ¿Había una tercera? ¡Oh, sí! Fue la secta peruana Logia Republicana Orden y Libertad.

Ésta, en principio, fue fundada en 1822 por oficiales españoles que procedían de la Logia masónica “Paz y Perfecta Unión”¹⁰⁹⁴.

Conformaba una logia masónica peruana, cuyo Venerable era José Faustino Sánchez Carrión. Secta que se oponía a los planes monárquicos del Protector, y que, como no se animaban a embestir directamente contra San Martín, optaba por el ataque sesgado a su Ministro de Gobierno, el tucumano Bernardo de Monteagudo¹⁰⁹⁵.

De esa suerte, Monteagudo fue acusado de monarquista; lo que era verdad, aunque no lo era más que los otros dos ministros, el de Hacienda, el peruano Hipólito Unanue, y el de Relaciones Exteriores, el colombiano Juan García del Río¹⁰⁹⁶.

Lo que sucede es que Monteagudo –por su historia tenebrosa y su carácter extremista– era blanco más fácil para los “republicanos”.

Al respecto, explica Ricardo Piccirilli:

La columna más fuerte de la concepción monárquica en el Perú fue Monteagudo. Bien es cierto también, que a esta altura de su vida había cambiado fundamentalmente, sobre las ideas políticas que habían agitado su espíritu en la hora inicial de la revolución. En las páginas de su “Memoria” dejó consignada su profesión de fe política [...]. Ser patriota sin ser frenético por la democracia era en mí una contradicción, y este era mi texto. Para expiar mis primeros errores –señala– yo publiqué en Chile en 1819, “El Censor de la Revolución”; ya estaba sano de esa especie de fiebre mental, que casi todos hemos padecido; y desgraciado el que con el tiempo no se cura de ella! [...]. Las ideas democráticas son inadaptables en el Perú¹⁰⁹⁷.

Más categórico, aún, que ése es este otro texto de Monteagudo:

¹⁰⁹⁴ LAPPAS, A. (Alcibíades), *La Masonería Argentina*, etc., cit., p. 66. Cf. PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe, *Historia del Perú Independiente*, PAZ SOLDÁN, Carlos Enrique, Hipólito Unanue, SOTO, Juan B., *Monteagudo y Sánchez Carrión*; PALMA, Ricardo, *Monteagudo y Sánchez Carrión: estudio histórico*, Lima, 1920; SOTO HALL, Mariano, Bs. As., 1933; *Monteagudo y el ideal Panamericano*, MOSQUERA, Tomás Cipriano, Gral., *Los detractores de Bolívar*, SALAS, Carlos I., *La muerte de Monteagudo*, ESPEJO, Gerónimo, Gral., *Apuntes históricos sobre la Expedición Libertadora del Perú*, DEL BUSTO, Alicia Ebe, *El pensamiento político de San Martín*, GARRO, Alicia Faustina, *Acerca del plan sanmartiniano en Perú*, etc. Las fichas bibliográficas de varios ellos en: DE VEDIA Y MITRE, Mariano, *La Vida de Monteagudo*, Bs. As., Kraft, 1950, 3 vol.

¹⁰⁹⁵ PORRAS BARRENECHEA, Raúl, “José Faustino Sánchez Carrión, el tribuno de la República Peruana”, en: *Los ideólogos de la Emancipación*, Lima, Milla Batres, 1974; SAN MARTÍN VÁZQUEZ, Juan, “Bernardo de Monteagudo y el proyecto de la monarquía en el Perú”, en: *Coloquio Internacional “Revolución e Independencia en debate: visiones del siglo XIX*, Lima, 2010; ORTEMBERG, Pablo, “El odio a Bernardo de Monteagudo como impulsor del primer gobierno autónomo del Perú”, en: *El odio y el perdón en el Perú, siglos XVI al XXI*, Lima, Universidad Católica del Perú, 2009.

¹⁰⁹⁶ JAPC, pp. 72, 74, 82.

¹⁰⁹⁷ PC, cit., pp. 276, 277.

El principio que seguí en mi administración del Perú, fue restringir las ideas democráticas; quise hacer el peligroso experimento de sofocar en su cuna la causa que en otras partes había producido tantos males...

El Perú acabará de conocer los infernales efectos del espíritu democrático¹⁰⁹⁸.

Con semejantes principios era obvio que iba a chocar con los liberales peruanos –José Faustino Sánchez Carrión. Francisco Javier Mariátegui, Mariano José de Arce, Fernando López Aldana, Francisco Javier de Luna Pizarro, Manuel Pérez de Tudela, Manuel Lorenzo Vidaurre, etc.–, quienes desde su Logia Republicana se dedicaron a combatirlo¹⁰⁹⁹.

De los principios a los hechos. Así, la Logia se opuso a casi todos los actos de Gobierno.

Los principales aspectos del plan institucional peruano del Protector, con intervención de su Ministro de Gobierno, eran: el Estatuto Provisional, la Orden del Sol, el Patronato de Santa Rosa de Lima, la Sociedad Patriótica, las Misiones Irisarri y del Río-Paroissien, Censura moral, el Régimen de Ciudadanía y el Americanismo. Todo un proyecto monárquico independiente. Actividad que concitó el enojo de sus enemigos logistas, en particular los de la Logia republicana.

En primer lugar, el “Estatuto Provisional” del Perú, dictado por el Protector el 8 de octubre de 1821.

En su Sección Primera, disponía el Estatuto:

Art. 1º.- La religión católica, apostólica, romana es la religión del Estado. El Gobierno reconoce como uno de sus primeros deberes mantenerla y conservarla por todos los medios que estén al alcance de la prudencia humana.

Cualquiera que ataque, pública o privadamente, sus dogmas y principios, será castigado con severidad, a proporción del escándalo que hubiese dado”.

Art. 2º.- “Los demás que profesen la religión cristiana y disientan de alguno principios de la religión del Estado, podrán obtener permiso del Gobierno con consulta de su Consejo de Estado, para usar del derecho que les compete siempre que su conducta no sea trascendental al orden público”.

Otros actos no-liberales que conviene tener presentes son los que siguen.

La Orden del Sol fue creada para “hacer hereditario el amor a la gloria”, “con ciertas prerrogativas que son transmisibles a los próximos descendientes”. La Orden se otorgaba en tres grados:

¹⁰⁹⁸ BM, t. III, p. 239, nota 39. Un error garrafal de J. A. Pérez Amuchástegui consistió en afirmar la “honda fe los principios básicos de la democracia” de Monteagudo en el Perú: *Ideología*, etc., cit., p. 49. Casi tan malo como montar toda su explicación sanmartiniana en un mandato de una londinense y mirandista “Gran Reunión Americana”, absolutamente inexistente, como es de sobra sabido. Con el caso de Monteagudo, los historiadores liberales argentinos se quedan perplejos. Quisieran ponerlo en un procerato monumental, por sus frases de “Mártir o Libre”, de Buenos Aires. Empero, se dan de bruces con sus Memorias peruanas, se escandalizan, se santiguan y ya no saben a qué atenerse.

¹⁰⁹⁹ Su periódico, *La Abeja Republicana*, atacó al Protector diciendo que era “un general extranjero, aventurero y ebrio”, que se había quedado con propiedades, y que utilizaba “a un facineroso cruel, como Monteagudo, para ejecutar sus crímenes y robos”: GARCÍA HAMILTON, José Ignacio, op. cit., p. 258. *La Abeja Republicana*, Edición facsimilar, prólogo y notas de Alberto Tauro, Lima, Cope, 1971.

Fundador, reservada a “los guerreros libertadores”; Benemérito, para personalidades insignes; y Asociado, para quienes hubieran prestado servicios extraordinarios al Perú.

Muchos criticaron la creación de la Orden por entender que con ella se establecía una “nobleza republicana”¹¹⁰⁰.

Vinculado con lo anterior fue la “Revalidación de los títulos de Castilla”. Entonces había en el Perú un ducado, 70 marquesados y 49 condados, 2 vizcondados e hidalguías. En lugar de suprimir esos títulos de nobleza, como reclamaba el revolucionarismo liberal hispano y americano, San Martín los restauró:

Interesado en conservar y proteger esta nobleza tradicional, San Martín mandó por decreto el 27 de diciembre de 1821 reconocer las antiguas dignidades, que serían denominadas en lo sucesivo títulos del Perú¹¹⁰¹.

Un acto que traspasará los siglos será fijar la veneración pública a Santa Rosa de Lima, como Patrona de América.

Los adversarios de la Logia, calificaron de “veneración excesiva” el homenaje tributado a la santa limeña¹¹⁰².

Mitre hacía suyas tales censuras a las dos últimas acciones:

... complemento de tan extravagante creación (NA: la Orden del Sol), se declaraba patrona y tutelar de la Orden a Santa Rosa de Lima, instituyendo una fiesta anual en su honor. Jamás sobre bases tan falsas se instituyó una asociación con objetos menos elevados¹¹⁰³.

Así se expedía Mitre¹¹⁰⁴. Diríamos que el recuerdo anual para la Patrona de América ha ido bastante más allá de lo que él hubiera deseado. Porque el clásico historiador liberal debió haber recordado que el Congreso de Tucumán, bajo influjo sanmartiniano, el 14 de setiembre de 1816, declaró “Patrona de la Independencia de América a la virgen americana Santa Rosa de Lima”, pidiendo la aprobación de la Santa Sede. Tan “falsa” no sería la cosa.

En orden inverso a lo anterior, Mitre elogia el decreto de Libertad de Imprenta, del 13 de octubre de 1821. Pero no destaca lo suficiente ciertos condicionamientos y límites al ejercicio de esa libertad. Para evitar “los abusos de la inmoralidad”, el Protector disponía:

... prohibir absolutamente la introducción de libros obscenos, con láminas o sin ellas”. Los contraventores quedarían sujetos a la confiscación y a una multa de dos mil pesos aplicables al

¹¹⁰⁰ TERRAGNO, Rodolfo, *Diario íntimo*, etc., cit., pp. 120-121. La insignia de la Orden era un sol de oro de doce rayos apareados y en el centro un botón que, en esmalte blanco y rojo, decía: “El Perú a sus Libertadores”. Quien protestó por esta distinción, en nombre de los liberales-demócratas del mundo, fue el inglés Jeremías Benthán, quien también había atacado a San Martín por otros motivos: Terragno, Rodolfo, *Diario*, etc., cit., p. 324. UGARTECHE, Pedro, *La Orden del Sol del Perú: 1821-1825*, Lima, Instituto Sanmartiniano del Perú, 1971.

¹¹⁰¹ BM, t. II, p. 107. Cf. GUERRERO LIRA, Cristián, “La propaganda monarquista en el Gobierno de San Martín en el Perú. La Sociedad Patriótica de Lima”, en: *Revista de Estudios Históricos*, Santiago de Chile, 2006.

¹¹⁰² MARTÍNEZ RIAZZA, Ascensión, *La prensa doctrinal en la independencia del Perú 1811-1824*, Madrid, 1985, pp. 213-214. Cfr. Lynch, John, *San Martín*, etc., cit., p. 259.

¹¹⁰³ BM, t. III, p. 226.

¹¹⁰⁴ No es de extrañar esa opinión de Mitre, cuando antes él ha escrito referido a las Misiones jesuíticas: “Las misiones apostólicas eran la continuación de la barbarie bajo otra forma”: *Historia de Belgrano*, etc., cit., cap. I, p. 26. Algo así como cuando Sarmiento, en el *Facundo*, sitúa el centro de la barbarie en la Universidad de Córdoba. Pura irreligiosidad.

fondo de la Biblioteca Nacional. Los libros serán destruidos inmediatamente por mano del verdugo¹¹⁰⁵.

Esto es: censura dura y bravía.

Otro decreto, del 4 de octubre de 1821, con consecuencias quizás más trascendentes fue en el que se fijaba el régimen de la Ciudadanía. En un capítulo anterior lo hemos expuesto. Empero, creemos que su reiteración aquí no es molesta. Pues bien, allí se disponía:

Se pierde el derecho de ciudadano:

Por hacer algún acto hostil a la causa de la independencia de América. Por recibir dádivas, emolumentos, comisiones, empleos, títulos o distinciones personales, o hereditarias de cualquier potencia extranjera, sin anuencia del gobierno del Perú [...]. Por hacer contrabando¹¹⁰⁶.

El capitán Basil Hall, espía inglés, sintetizaba las causas de la pérdida de la ciudadanía en una sola: estar a sueldo del comercio británico de Lima¹¹⁰⁷. Los “emolumentos” eran los que estaban destinados a “esos personajes que andaban a sueldo de Inglaterra”¹¹⁰⁸.

Queda dicho que “la causa” que debía defenderse era “la Independencia de América”. No sólo la del Perú (en todo caso, Lima era vista como eventual capital de las Provincias Unidas en Sud América).

San Martín otorgó la ciudadanía americana a los mexicanos, enviando como plenipotenciario cerca del Gral. Agustín de Iturbide al Gral. Manuel del Llano. Iturbide retribuyó la distinción, concediendo el 3 de diciembre de 1822, la “Gran Cruz de Guadalupe al señor Protector del Perú don José de San Martín”¹¹⁰⁹.

Por el art. 1º, de la sección 9ª, del Estatuto Provisional, se estableció:

Son ciudadanos del Perú los que hayan nacido o nacieren en cualquiera de los Estados de América que hayan jurado la independencia de España.

Auspició el Tratado del 6 de julio de 1822, con la Gran Colombia, Bernardo de Monteagudo - Tomás Cipriano Mosquera, de Unión Americana. Pacto que contiene un texto fundamental¹¹¹⁰.

¹¹⁰⁵ MACERA, César Francisco, *San Martín gobernante del Perú. Historia de San Martín en el Perú*, Bs. As., J. Héctor Matera, 1950, p. 390.

¹¹⁰⁶ MACERA, César Francisco, op. cit., p. 354.

¹¹⁰⁷ HALL, Basilio, op. cit., pp. 30-31. Inglaterra, anota Carlos Steffens Soler, “desencadenó sobre Hispanoamérica un torrente de comerciantes inescrupulosos y de aventureros”: op. cit., p. 76.

¹¹⁰⁸ STEFFENS SOLER, Carlos, op. cit., p. 127.

¹¹⁰⁹ BRANTE SCHWEIDE, Iso, “Diplomacia Sanmartiniana”, en: *Revista de Historia de América*, México DF, nº 30, diciembre 1950, pp. 392-393.

¹¹¹⁰ “La República de Colombia y el Estado de Perú se unen, ligan y confederan desde ahora para siempre en paz y guerra, para sostener con su influjo y fuerzas marítimas y terrestres, en cuanto lo permitan las circunstancias, su independencia de la nación española, y de cualquier otra dominación extranjera, y asegurar después de reconocida aquella, su mutua prosperidad, la mejor armonía y buena inteligencia, así entre sus pueblos, súbditos y ciudadanos, como con las demás potencias con quienes deben entrar en relaciones”. Se estableció taxativamente –glosa J. A. Pérez Amuchástegui–, además, el principio de la ciudadanía hispanoamericana, en términos que no dejaban dudas sobre sus alcances y sus intenciones. A tales beneficios se sumaban los de libre tránsito y libre comercio entre los ciudadanos de ambos Estados; liberación de impuestos especiales de aduana y despacho; auxilios financieros y militares, etcétera. Y son altamente demostrativas del sentido político-continental que se daba a esa confederación, las disposiciones del artículo décimo, totalmente ratificadas a su hora por Perú

Establecimiento de relaciones con Guatemala y México.

Otro acto criticado: la Sociedad Patriótica.

Se creó para favorecer debates en torno a la implantación de la Monarquía. Bernardo de Monteagudo, que en Buenos Aires en 1812 había impulsado una sociedad con ese nombre, ultra-liberal, ahora, el 10 de enero de 1822, instalaba en Lima esa otra entidad del mismo nombre, pero ultra-conservatista. En verdad, no era la primera vez que nuestro General creaba un ente análogo. Ya en Chile había procedido a inaugurar una “Legión del Mérito”, la cual, según Mitre, era una:

... institución de carácter aristocrático [...] simpática a San Martín y que respondía a sus preocupaciones monárquicas¹¹¹¹.

Antecedente que conviene recordar, toda vez que hay historiadores que quieren acotar el tema monárquico sanmartiniano a los límites del Perú. Dado el carácter de esa sociedad virreinal, dicen, se explicaría –nunca, justificaría– allí (y no en otras partes) el proyecto monarquista. Pues, no. San Martín fue monárquico en el Río de la Plata, en Chile, en Perú, y en otras partes de América donde se radicó¹¹¹². Amén de diversas probanzas, bien conocidas, creemos que bastaría con la transcripción de las palabras de San Martín que hace Robert P. Staples a William Hamilton, del 16 de agosto de 1817. En esa carta se anota que el Libertador:

... es muy probable que se incline por la Monarquía como la forma de Gobierno que mejor se adapta al estado actual de este País. Que, a pesar de su separación de España, es posible que el pueblo fuese llevado a admitir a un Príncipe de la familia de Borbón [...] admitió que una forma monárquica es la más apropiada para el pueblo de Chile¹¹¹³.

y Colombia [...]. No se trataba, pues, de una lírica hermandad espiritual, sino de una confederación activa y ejecutiva. Y como ese pacto debía ser el conductor para lograr la confederación hispanoamericana con que soñaban, en íntima comunión, los dos libertadores, Perú y Colombia se obligaban formalmente “a interponer los buenos oficios con los gobiernos de los demás Estados de la América antes Española”, para entrar en ese “pacto de unión, liga y confederación perpetua”. De esa manera, quedó sellado formalmente el propósito de constituir una confederación de Estados gobiernos de América Meridional, ligados por pactos multilaterales que comprendieran a las partes “para siempre”: Ideología, etc., cit., p. 52.

¹¹¹¹ BM, t. II, p.107. Cf. GUERRERO LIRA, Cristián, “La propaganda monarquista en el Gobierno de San Martín en el Perú. La Sociedad Patriótica de Lima”, en: Revista de Estudios Históricos, Santiago de Chile, 2006.

¹¹¹² En Montevideo, entre febrero y abril de 1829, se radicó brevemente San Martín, luego de negarse a desembarcar en Buenos Aires por el golpe de Estado decembrista de los unitarios contra Dorrego (permaneció siete días en el barco, sin bajar a tierra). En Montevideo fue entrevistado por los comisionados del gobernador porteño Juan G. Lavalle, el Cnl. francés Domingo Eduardo Trolé y el Dr. Juan Andrés Gelly y Obes. Ellos le propusieron que regresara a Buenos Aires, a participar de su gobierno. La respuesta de San Martín fue que: “el país no hallaría jamás quietud, libertad nacional, ni prosperidad sólida, sin la admisión de una dinastía [...]”. Que en toda su vida pública había manifestado francamente esta opinión porque la creía, de la mejor buena fe, la única conveniente y practicable en el país. Porque las ideas en contrario estaban en boga, formaban por consiguiente la mayoría y que él nunca podría resolverse a diezmar a sus conciudadanos para obligarlos a la adopción de un sistema (el monárquico) en que vendrían necesariamente a parar, aunque tarde y después de mil desgracias”. Carta de Gelly y Obes a Lavalle, del 15 de abril de 1829, en: IB, p. 85, cf. RAMOS, Antonio R., “El retorno de San Martín en 1829 y su entrevista con Juan Andrés Gelly y Obes”, en: HM, t. I, pp. 248-262; GARCÍA, Flavio A., “Presencia rioplatense de San Martín en 1829”, en: Ensayos, n° 8, enero-junio 1970, pp. 173-207; PC-1., pp. 276-277.

¹¹¹³ PC, p. 434.

Aunque eso, por cierto, no significa negar la peculiaridad aristocrática peruana¹¹¹⁴.

Precisamente, en la composición de la Sociedad Patriótica se advierte esa nota aristocrática.

Los miembros del Consejo de Estado participaban bastante en estos torneos oratorios. Algunos nombres de estos sanmartinianos monarquistas fueron:

Francisco Javier Moreno y Escandón, presidente de la Alta Cámara de Justicia.

Francisco Javier de Echagüe, deán de la Catedral.

Marqués de Torre-Tagle, comandante de la Guardia Peruana.

Hipólito Unanue, ministro de Hacienda.

Teniente general conde de Valle-Oselle, marqués de Montemira, ex Alcalde de Lima.

José de la Riva Agüero, Alcalde de Lima.

Conde de Torre-Velarde.

Conde de la Vega del Ren.

José Cavero y Salazar, delegado plenipotenciario en Chile.

José de la Torre Ugarte, autor de la letra del Himno peruano.

Ellos hablaron contra los logistas José Faustino Sánchez Carrión, Mariano José de Arce, Fernando López Aldana, Francisco Javier de Luna Pizarro, Manuel Lorenzo Vidaurre, Manuel Pérez de Tudela y Francisco Javier Mariátegui. Guido apodaba a estos, la “infame pandilla”. Pandilla, que bajo la batuta de Luna Pizarro se impuso en 1822.

Dado que esa propaganda monarquista ganaba terreno, el hecho colmó la paciencia de los “republicanos”¹¹¹⁵.

Estos últimos entorpecían cuanto podían la gestión de gobierno. Por eso, en Guayaquil, San Martín se quejará ante Bolívar:

El Protector dijo que en el Perú había un gran partido de abogados que querían la República, y se quejó amargamente del carácter de los letrados.

No eran pocos; pero tampoco tantos, aunque sí bulliciosos. San Martín confiaba en torcerles la mano. De ahí que a Bolívar le dijera el Protector:

... que antes de retirarse dejaría bien establecidas las bases del Gobierno; que éste no debía ser demócrata en el Perú, porque no convenía¹¹¹⁶.

¹¹¹⁴ También el 11 de mayo de 1829, el Embajador brasileño en el Uruguay, Duarte da Ponte Ribeiro, informó al Ministro de Asuntos Extranjeros del Brasil, marqués de Aracaty, que: “San Martín había llegado a conocer la imposibilidad de establecer Repúblicas en las Américas Españolas y sobre todo en el Perú donde había una antigua aristocracia”: LEVENE, Ricardo, op. cit., pp. 338-339. A su vez, el diario *A Estrella Brasileira*, de Río de Janeiro, el 6 de febrero de 1824, había tildado a San Martín como “jefe oculto” del partido “despótico-militar”, enfrentado al “civil-constitucional del Ministro Rivadavia”: TERRAGNO, Rodolfo, *Diario*, etc., cit., p. 104.

¹¹¹⁵ A diferencia de la América septentrional, “los pueblos liberados por San Martín [...] fueron atraídos más hacia los modelos conservadores europeos”: STÖTZER, Otto Carlos, op. cit., t. II, p. 167. “La política auspiciada por San Martín debió enfrentar la aguda reacción de los dirigentes liberales, que desplegaron su contestación a varios niveles. Uno de los más tenaces fue José Faustino Sánchez Carrión, quien encubierto bajo el seudónimo del Solitario de Sayán, dirigió a la Sociedad Patriótica una serie de cartas sobre la inadaptabilidad de la institución monárquica en el Perú”: HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro, op. cit., p. 84. Cf. PACHECO VÉLEZ, César, “La Sociedad Patriótica de Lima de 1822”, en: *Revista Histórica*, Lima, 1978, vol. 31.

¹¹¹⁶ Memoria del Coronel José Gabriel Pérez al Congreso de Colombia, del 29 de julio de 1822. Agregó: “Que debería venir de Europa un príncipe aislado y sólo a mandar aquel Estado. Es de presumirse que el designio que tiene es erigir ahora la Monarquía sobre el principio de darle la corona a un príncipe europeo [...]”. Si los

También monárquicas y americanistas fueron las Misiones enviadas al Exterior.

Precisamente, una misión anterior (1818), la de Antonio José de Irisarri a Londres, prueba que el marco del monarquismo independiente no se encerraba en el Perú.

Irisarri, había nacido en Guatemala, pero su ámbito principal político estaba en Chile. Había llegado hasta ser Director Supremo Provisorio chileno. Militaba en las huestes de O'Higgins, del cual había sido ministro. Tal vez, por esas credenciales, fue electo por Don Bernardo para una Misión política americanista y monarquista. Esto había sucedido en 1818, y la inspiración estaba muy acreditada¹¹¹⁷. Pues, en las Instrucciones acordadas a Irisarri, entre otros puntos, se establecían los siguientes:

Art. 10. En las sesiones o entrevistas que tuviese con los Ministros de Inglaterra y con los Embajadores de las potencias europeas, dejará traslucir que en las miras ulteriores del Gobierno de Chile entra uniformar el país al sistema continental de Europa; y que no estaría distante de adoptar una monarquía moderada o constitucional... está pronto a recibir bajo la Constitución que se prepare, a un príncipe de cualquiera de las potencias neutrales que bajo la sombra de la dinastía a que pertenece, y con el influjo de sus relaciones con los Gabinetes europeos, fije su imperio en Chile para conservar su independencia de Fernando VII y sus sucesores y metrópoli, y todo otro poder extranjero...

Guardará igualmente buena inteligencia con los enviados de otros Estados libres de América...

Repulsará toda proposición que no sea apoyada en el reconocimiento de la independencia americana, en cuyo caso se mostrará accesible y dispuesto a cooperar a la extinción de la rivalidad de españoles y americanos...

Queda autorizado plenamente para estipular convenios y firmar tratados con cualquiera de las potencias europeas, siempre que se funden sobre el expreso, y público reconocimiento de la independencia de Chile¹¹¹⁸.

Los chilenistas no vieron con buenos ojos este proyecto. Un historiador de esa tendencia glosa a Diego Barros Arana:

Según las bases indicadas (del proyecto monárquico) se formaría un reino o imperio reuniendo al territorio que había formado el virreinato de Buenos Aires el que constituía la antigua capitania general de Chile, esto es, que el estado libre e independiente que aquí acababa de formarse, tendrá que renunciar a su autonomía y pasar a ser integrante y subordinado de otro¹¹¹⁹.

Y, desde su óptica, contaban con su cuota de razón. Porque aunque todavía no se explicitara, el plan monarquista independiente estaba destinado a la América Meridional

discursos del Protector son sinceros, ninguno más lejos (que él) de ocupar el trono": LECUNA, Vicente, Cartas, etc., cit., t. III, pp. 60-63.

¹¹¹⁷ Ricardo Donoso volvió a publicar una carta de San Martín a O'Higgins, del 13 de octubre de 1818, inicialmente dada a conocer por Benjamín Vicuña Mackenna (Relaciones Históricas, II, p. 661). En ella daba cuenta de un comunicado de Julián Álvarez, del gobierno argentino, para enviar misiones a Europa. Y agrega Donoso: "El 29 de Octubre arribó a Santiago el general San Martín, e inmediatamente informó al gobierno, con la mayor reserva, del estado en que se hallaban los trabajos de los agentes argentinos para obtener el reconocimiento de la independencia, a cambio de la constitución de una monarquía, a cuya cabeza se pondría un príncipe europeo. Esta insinuación, barajada y discutida en la tertulia gubernativa, la recogió Irisarri en sus instrucciones para el desempeño de sus misión diplomática": DONOSO, Ricardo, Antonio José de Irisarri, escritor y diplomático, Santiago de Chile, Prensas de la Universidad de Chile, 1934, pp. 76-78, y nota 1.

¹¹¹⁸ DONOSO, Ricardo, op. cit., pp. 81, 82, 83.

¹¹¹⁹ YL, t. I, p. 234, nota 2.

(o “Provincias Unidas del Sud”). Empero, tal confederación, no iba a afectar la “autonomía” chilena.

Aunque anterior, esta frustrada Misión Irisarri, muestra la antigüedad y coherencia del proyecto sanmartiniano. Sus bases serán las mismas que se hallan en Miraflores, en Punchauca y en la Misión García del Río-Paroissien. Hasta la fórmula empleada (“independencia de Fernando VII y sus sucesores y metrópoli, y todo otro poder extranjero”), que fuera la usada en Tucumán en 1816, muestra la mano de San Martín en esta primera misión.

En 1821, partieron hacia Europa los comisionados Juan García del Río y Diego (James) Paroissien.

San Martín informa al Consejo de Estado, a través de una nota de Monteagudo:

S.E. el Protector, me ha encargado diga a V. E. que el Excmo. Consejo no eche el olvido, como punto esencial, el autorizarles que soliciten de las casas reinantes un príncipe de actitud y prepotencia que rijan los destinos del Perú, pues está altamente penetrado que el gobierno más conducente a su felicidad es el monárquico constitucional, sistema que S. E. sostendrá en caso necesario con toda su fuerza física.

Autorizados en el Perú, salieron hacia Chile. San Martín le escribe a O’Higgins, el 30 de setiembre de 1821:

Al fin (y por si acaso dejo de existir o dejar este empleo) he resuelto mandar a García del Río y Paroissien a negociar no sólo el reconocimiento de la Independencia de este país, sino puestas las bases del gobierno futuro que debe regir...

... si ellos convienen con los de Ud. y los intereses de Chile, podrían ir de dos diputados por ese Estado, que unidos con los de éste, harían mucho mayor peso en la balanza política, e influirían mucho más en la felicidad futura de ambos Estados. Estoy persuadido de que mis miras serán de la aprobación de Ud. convencido de la imposibilidad de erigir estos países en república. Al fin yo no deseo otra cosa que el establecimiento del gobierno que se forme sea análogo a las circunstancias del día, evitando por este medio los horrores de la anarquía¹¹²⁰.

A su vez, el Consejo de Estado, el 24 de diciembre de 1821, fijó las Instrucciones a las que debían ajustarse los Comisionados. Así, disponía que:

Para conservar el orden interior del Perú, y a fin de que este Estado adquiera respetabilidad exterior de que es susceptible, conviene el establecimiento de un gobierno vigoroso, el reconocimiento de la independencia y la alianza o protección de una de las potencias de las de primer orden en Europa [...] la Gran Bretaña [...] la Rusia...

En este último caso darán preferencia al duque de Saxe (Sajonia) con la precisa condición de que el nuevo jefe de esta Monarquía limitada abrace la religión católica¹¹²¹.

Condición “sine qua non”: el eventual monarca debería ser católico; lo demás sería lo de menos.

Con esas directivas partieron a cumplir su misión.

¹¹²⁰ JAPC, p. 74.

¹¹²¹ CONTE, Margarita Beatriz, op. cit., p. 49. Cf. TERRAGNO, Rodolfo, Diario íntimo, etc., cit., p. 101. VDS, t. VII, p. 267.

Sin embargo, la suerte de la Misión en Chile no fue la mejor¹¹²². El historiador J. A. Pérez Amuchástegui, lo describe de la forma siguiente:

Hasta aquí, sin embargo, sólo podía inferirse que, efectivamente, San Martín quería que también Chile adoptase el régimen monárquico; pero quizá no quedaría suficientemente aclarado que en tal deseo iba implícito el propósito de que Chile y Perú uniformaran su política, volviendo al planteo de 1818. Pero esta actitud de O'Higgins produjo en San Martín, quien se encontró repentinamente huérfano del apoyo que creía incondicional. Sin embargo, el Protector no desmayó y el 15 de mayo de 1822, aprovechando la designación de José Caveró y Salazar como enviado plenipotenciario del Perú en Chile, encomendó a éste la tarea de empeñarse firmemente en convencer al Gobierno de Chile para que "se uniforme en sus ideas al que conviene adoptarse por el Perú, según lo acordado con anterioridad sobre la materia por el Consejo de Estado"¹¹²³.

En Inglaterra pasaron por las diversas alternativas, que ha relatado Rodolfo Terragno¹¹²⁴. Una mala nota la dio la pérdida de la acreditación, por los cambios de gobierno en el Perú. Pero lo peor resultó el cambio ideológico de los enviados, en particular de García del Río, que se dejaron influir por los liberales británicos o por los hispanos radicados en Londres.

Así estaban las cosas. El monarquismo de San Martín es manifiesto y categórico. Antes hemos transcrito el juicio de Ricardo Piccirilli, quien asevera que el monarquismo del General:

Es el fruto de una arraigada y madura convicción¹¹²⁵.

Esa es una respuesta completa a Mitre y a todos sus seguidores.

En ese mismo sentido, el constitucionalista venezolano José Gil Fortoul compara las posturas políticas de los dos Libertadores, señalando que:

Abogaba (San Martín) por el establecimiento de monarquías con príncipes europeos; Bolívar, aunque sin rechazar en principio la idea, opinaba por un presidente vitalicio que tuviese las prerrogativas de un monarca inglés¹¹²⁶.

En ese proyecto monárquico, San Martín fue secundado por Monteagudo, transformado en pensador antiliberal, en "extremista de ultraderecha", se diría hoy. Y acá, también el Protector perdió una basa. Cuando San Martín se ausentó de Lima, rumbo a Guayaquil, la Logia Republicana promovió un motín. Contando con la pasividad del jefe accidental del Ejército, Gral. Rudecindo Alvarado, los logistas obtuvieron la deposición de Monteagudo, quien tuvo que refugiarse en Quito¹¹²⁷. Años después, vuelto al Perú de la mano de

¹¹²² "Rivadavia contestó con antipatriótico desparpajo a García del Río y Paroissien "que Buenos Aires ya había hecho más de lo que había podido por aquellos pueblos..." (crónica de El Argos n° 31 del sábado 4 de mayo de 1822)", en: PN-1., p. 159.

¹¹²³ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., De Mendoza, etc., cit., pp. 123-124.

¹¹²⁴ TERRAGNO, Rodolfo, Diario íntimo, etc., cit., pp. 115-134, 152-155.

¹¹²⁵ PC, p. 269.

¹¹²⁶ GIL FORTOUL, José, Historia Constitucional de Venezuela, Berlín, Heyman, 1907, t. I, p. 339.

¹¹²⁷ "El general Alvarado, mostrándose tan oficioso como impasible, pudo tal vez lisonjearse de haber ganado la simpatía del pueblo blandamente tratado. Quien realmente ganó fue el partido de Riva Agüero, que desconcertó la administración y logró hacer ver que el ejército estaba ya desligado del general San Martín": ARENALES, Antonio José, Memoria histórica de la segunda campaña de la sierra, p. 196, cit. por: BM, t. III, p. 648,

Bolívar –quien lo consideraba “un hombre infinitamente útil”– fue asesinado por miembros de la Logia Republicana. Empero, como el mismo Monteagudo había pronosticado, los homicidas pagarían por el atentado. Pasados cuarenta días, José Faustino Sánchez Carrión también caía asesinado.

Una experta investigadora en el tema que hemos abordado afirma:

Había una clara línea común entre San Martín y Monteagudo al desconfiar de la demagogia [...]. San Martín, mientras actuó como político y como gobernante, fue monárquico, antiliberal y partidario de los gobiernos fuertes¹¹²⁸.

Los “republicanos” socavaron cuanto pudieron las bases sociales del gobierno de San Martín en el Perú. Esa es una conclusión obvia.

Y la Logia Republicana se impuso en definitiva¹¹²⁹.

Los logistas peruanos difundieron el falso mote del “Rey José”. “Estoy aburrido de oír decir que quiero hacerme soberano”, dirá el Protector en su proclama de despedida al pueblo soberano, del 20 de setiembre de 1822. Pues, ellos ganaron la partida. El proyecto monárquico no pudo prosperar. En su reemplazo cundió la idea de la convocatoria a un Congreso Constituyente, que terminara con el Protectorado, e instaurara la República liberal. Entonces, anotará Jorge Basadre:

San Martín lo comprendió y, sin empecinarse en su plan, apoyó la reunión del Congreso, donde, eliminado Monteagudo, entraron en masa los liberales, y se retiró¹¹³⁰.

nota 16. “San Martín, en carta a O’Higgins, del 25 de agosto de 1822, exponía: ‘A mi llegada a ésta (Lima) me encontré con la remoción de Monteagudo. Su carácter lo ha precipitado; yo lo hubiera separado para una Legación, pero Torre Tagle me suplicó repetidas veces lo dejase, por no haber quién lo reemplazase’: VM, 84. Son explicaciones atendibles, aunque para nosotros no concluyentes.

¹¹²⁸ VERDENELLI DE VAN GELDER, Marta Irene, “San Martín y Monteagudo”, en: Primer, cit., t. VII, pp. 443, 441; Cf. MONTROYA, Gustavo, “Pensamiento político de Bernardo Monteagudo, entre el autoritarismo y la democracia”, en: Investigaciones Sociales, Revista del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales UNMSM, Lima, 2001, n° 8.

¹¹²⁹ No porque la República estuviera inscrita como una ley natural continental, como pretendían Mitre y demás liberales. No. Hispanoamérica, entonces, podía haber sido monárquica o republicana, según un péndulo que iba y venía. Los liberales lucharon con tesón para que su profecía se cumpliera. Reclamaban la instauración de una República; empero, lo que ansiaban era un régimen calcado de la Revolución Francesa, muy demagógico-democrático pero poco republicano. No obstante, dado que lo revolucionario sonaba mal, a mala palabra francesa, por el ínsito Terror Jacobino, lo enmascaraban con la voz “republicano”. Andando el tiempo, ya se vería que a estos demócratas se les importaba un ardite de la República. Como fuere, entonces, con su constancia –y la eficacia que les prestaba la organización masónica–, consiguieron imponer la forma de gobierno que anhelaban. De poco les sirvió, pues América vivió más de un siglo oscilando entre la anarquía y la tiranía. “Libertad y Despotismo”, que dijera Cecil Jane. Triunfaron con una victoria a lo Pirro. La única nación americana que escapó a ese vaivén revolucionario fue Chile. El Chile portaliano, de la República Coronada, Constitucionalismo Autoritario; “gobierno vigoroso”, como lo calificó, en su elogio, San Martín. Claro que aquello fue la Historia. Hoy sí –¿quién lo duda?– la República es nuestro sistema. La cuestión sigue siendo: ¿qué tipo de República? Porque versiones continentales puede haber muchas: la calvinista norteamericana, la cesarista-populista, la de la “democracia popular”, de tipo soviético, con la periodicidad cubana o chavizta, por ejemplo, o una Nueva República, de estructura constitucional, pero con un Presidencialismo tan fuerte que no necesite ser violento, y que excluya de cuajo a la demagogia.

¹¹³⁰ BASADRE, Jorge, La iniciación de la República, contribución al estudio de la evolución política y social del Perú, Lima, F. y E. Rosay, 1929-1930, t. I, pp. 40-41.

Este es un factor bien estudiado por los historiadores peruanos, en tanto que es generalmente ignorado por los argentinos.

Entre nosotros se sabe de la ruptura epistolar de San Martín y José de la Riva-Agüero. Lo que no se conoce íntegramente son las causas de tal disensión. Se sabe que Riva-Agüero nombrado Presidente de la República Peruana, rechazó la intervención de Bolívar en el Perú. Peleado con Sucre, se refugió en Trujillo, intentando dividir el frente patriota, lo que provocó la indignación de San Martín, quien no sólo rechazó la convocatoria ofertada por Riva-Agüero, sino que lo maltrató en su carta de respuesta.

Empero, no se había averiguado qué pasó institucionalmente, a la salida del antiguo Protector de Lima. Por ejemplo, no se tenía noticias de que la Orden del Sol fue abolida por el Congreso el 9 de marzo de 1825, y que acto seguido se suprimieron los títulos de nobleza criolla sanmartinianos. Antes, el 22 de noviembre de 1822, un decreto del Congreso Constituyente declaró insubsistentes los poderes otorgados a Diego Paroissien y Juan García del Río, “en todo lo que dice relación a la forma de gobierno”. Y concluyeron sancionando una Constitución liberal para el Perú. Dice al respecto Basadre:

Los postulados que formaban el credo de los congresales, expresados con estilo retórico en la Constitución de 1823, son la quinta esencia del liberalismo de la época¹¹³¹.

Fue una victoria pírrica, pues resultó que:

... las instituciones republicanas que se intentaron crear en el Perú nunca llegaron a consolidarse, y como consecuencia se generó un vacío de poder que múltiples caudillos militares pretendieron llenar¹¹³².

En realidad, afirma Basadre:

... la Constitución de 1823 no estuvo íntegramente en vigor ni un solo día¹¹³³.

¡Qué lástima, con lo bien que lucía sobre el papel!¹¹³⁴.

Libertad y Despotismo. O: el fin del despotismo, y el comienzo de lo mismo, que dijera Simón Bolívar.

¹¹³¹ BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú*, 3ª. ed., t. I, 1822-1866, Lima, Ed. Cultura Antártica, p. 22.

¹¹³² TORRES ARANCIVIA, Eduardo, op. cit., p. 130. Cf. BAS, Jorge Guillermo, “Notas referentes a la salida de San Martín del Perú”, en: *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, segunda serie, n° 4, 1963; HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro, “Sobre el proyecto monárquico de San Martín (La misión García del Río-Paroissien, 1821-1825)”, en: *Revista de Historia del Derecho*, Bs. As., 1999, n° 27; CACUA PRADA, Antonio, *El cartagenero Juan García del Río, ciudadano de América*, Bogotá, Instituto Colombiano de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, 1995; ÁLVAREZ BRUN, Félix (ed.), *Misiones peruanas. 1820-1826: misión García del Río-Paroissien*, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Lima, 1972.

¹¹³³ BASADRE, Jorge, *Historia*, etc., cit., p. 31.

¹¹³⁴ Cuando se trata de los excelsos “derechos humanos” consagrados constitucionalmente por el Liberalismo, valen dos opiniones femeninas. Una de la Zarina de Rusia Catalina la Grande a su mentor Diderot: “el único que sufre es el papel”. Otra de Mme. Staël: “¡Libertad, libertad, cuántos crímenes se cometen en tu nombre!”. Esta última como glosa obligada del aforismo de Jean-Paul Marat: “Es imprescindible establecer el despotismo de la Libertad”.

Conclusión:

Es notorio que la suma de las tres logias masónicas que acabamos de examinar en estos capítulos (la bonaerense, la anglohispana y la peruana), arrojaba un resultado netamente negativo para la suerte de la permanencia de San Martín al frente del gobierno de Lima.

No lo dejaron gobernar.

Y, por consiguiente, ellos impusieron el “renunciamiento”. O sea: más que “renunciar”, “lo renunciaron”.

Más adelante, cuando San Martín se franquee con Juan Manuel de Rosas sobre estos acontecimientos pasados, le expresará:

Con estos antecedentes ¿cuál y qué crítica debería ser mi posición en Lima? ¿Cuántos no tratarían de hacerme un instrumento ajeno a mi misión y en oposición a mis principios? En vano yo opondría a este proceder una conducta firme e irreprochable (carta del 30.10.1839).

Renuncia obligada, ante el ataque simultáneo de las logias masónicas.

Por cuerda separada corre el sempiterno tema de la salud de nuestro General. Asunto que siempre está presente detrás cada decisión del Libertador. Porque él –¡que nadie lo olvide!– era un hombre enfermo, que padecía graves crisis. En el caso de Lima, es Vicuña Mackenna quien lo documenta:

Su salud, por otra parte, decaía de una manera alarmante. Se había aislado en la quinta de la Magdalena [...] y ahí, el soldado de los Andes, languidecía como el vencedor de Cannas en Capua, bien que no era el placer sino el dolor lo que embotaba sus fuerzas¹¹³⁵.

También podría computarse el factor temporal de desempeño del Protectorado, de un año según lo acordado por la Lautarina, al que muchos autores le conceden excesiva trascendencia, cuando, en verdad, dicho plazo estaba sujeto a la conclusión de la campaña de la Independencia del Perú.

Hasta aquí la suma real de factores que provocaron su renuncia del 22 de setiembre de 1822.

Ahora sí estamos en condiciones de apreciar lo que opinaba don Bartolomé Mitre sobre los sucesos gubernamentales que antes hemos relatado.

Mitre censuró esos actos, por monarquistas, expresando que San Martín:

Al discurrir así, desertaba de su misión, renegaba de su obra, y se aislaba del movimiento revolucionario en América [...]. No veía que se ponía en pugna con la gran potencia democrática de los Estados Unidos de América...

No veía, que en esos mismos momentos la Inglaterra, reaccionaba contra la Santa Alianza de los reyes de acuerdo con los Estados Unidos, y estaba dispuesta a reconocer la república pre-establecida como hecho irresistible que se imponía y como forma insuperable del reconoci-

¹¹³⁵ Agrega: “En este momento, escribía a O’Higgins, el 16 de noviembre de 1821, desde Lima, acabo de llegar a la Chacra de la Magdalena, algo mejorado de mi última enfermedad; ésta me ha convencido del verdadero estado de mi máquina, y lo imposible que me es seguir con este ramo sin una certeza positiva de mi muerte; en fin, tiraré hasta el punto que pueda, con el objeto de dejar establecida la marcha que esto debe seguir, y separarme por algún tiempo a no pensar en ningún asunto público”. Carta confirmada por Luis Cruz, Delegado Chileno en el Perú, a O’Higgins, del 13 de noviembre de 1821, en la que le comunica que el Protector “continúa enfermo y su semblante se empeora. Algunos días pasa enteramente en cama y otros en pie” (VM, p. 66 y nota 23).

miento de la independencia sud-americana. Su ministro Monteagudo, su inspirador, que de demagogo exaltado había pasado a ser conservador ultra y después monarquista [...] no veía más claro que San Martín [...]. Los dos estaban ciegos y sordos¹¹³⁶.

Nuestro General no desertó de ninguna revolución, porque si por tal se entiende el cambio violento de las estructuras sociales, eso nunca fue su objetivo. Por lo demás, enseguida pasaremos a ver quién realmente estaba ciego y sordo.

¹¹³⁶ BM, t. III, pp. 237, 238, 239.

SEXTA FASE

El fin de la odisea

CAPÍTULO 1

Errores

Un análisis completo de la situación implica recordar otros factores ajenos a los elementos conspirativos reseñados, que también explican el final malogrado de la Expedición Libertadora del Perú.

En primer término, van varios fracasos militares, a saber: el retiro de la Sierra de la columna de Arenales; la ausencia de una persecución eficaz a la división realista de Canterac; la derrota de Ica; el fracaso de la segunda acción sobre Puertos Intermedios, y, asociado con ésta, la disgregación de las unidades que avanzaron hacia el Alto Perú.

Todos esos hechos castrenses negativos han sido atribuidos directamente a San Martín, a su indolencia o a su desgano.

Sin entrar al examen del dispositivo bélico en el Perú, que no es objetivo de este libro, lo mínimo que cabe apuntar es que en todos estos hechos hubo responsables directos, cuyos nombres propios no deben ser ocultados. Alvarado, Tristán, Gamarra, de nuevo Alvarado y Andrés de Santa Cruz son los autores de esas situaciones negativas.

Mitre, que imputa esas frustraciones al Libertador, lo atribuye a “las enfermedades y la desmoralización que lo consumían”. Agregando:

Lima se había convertido en la Capua de los libertadores, y el Aníbal de los Andes languidecía como el vencedor de Cannas, bien que como se ha dicho no fuese el placer sino sus dolencias físicas lo que embotaba sus fuerzas¹¹³⁷.

Pues, tales acusaciones han sido perfectamente esclarecidas por el sólido investigador que fuera Horacio Juan Cuccorese, como se enunciará a continuación.

1ª. Retirada de Arenales de la Sierra:

Error militar manifiesto. Mitre lo atribuye derechamente a San Martín. Referente a lo cual, contesta Cuccorese:

Hay ausencia de prueba documental fehaciente que dé validez a las aseveraciones históricas [...] nada menos, que el propio San Martín, que con su natural diáfana verdad le dijo al General Miller: “La división del General Arenales, se retiró de la Sierra, por una orden equivocada dada por el Coronel Alvarado, que se hallaba en Palpa con la caballería; cuando el General en Jefe tuvo conocimiento de esta orden, mandó al General Arenales suspender su marcha, mas ya había pasado la cordillera y su división se hallaba en un estado deplorable, tanto por las fatigas de la campaña como por sus enfermedades, lo que imposibilitó a dicho General repasar la cordillera”¹¹³⁸.

¹¹³⁷ BM, t. II, p. 96. Lo glosa Yrarrázabal Larraín: “Y así San Martín, moderno Aníbal en una moderna Capua, no fue adormecido según el pensamiento de Mariátegui por ‘el clima, ni el bello sexo, ni los goces de la capital. Lo adormeció el pernicioso e irrealizable proyecto de monarquizar la América’: YL, t. II, p. 164.

¹¹³⁸ CUCCORESE, Horacio Juan, “Historia de San Martín en el Perú. Planteamientos Críticos sobre el Protectorado y sus consecuencias”, en: *Actas*, t. II, p. 238. Cfr. Corresponde a la respuesta número 11 de varias preguntas que le formuló Miller. Véase: SC, p. 103.

Aquí, pues, tenemos a Rudecindo Alvarado como responsable de la orden equivocada.

2ª. Persecución de Canterac:

En el capítulo anterior hemos expuesto detalladamente los problemas referentes a la bajada desde Jauja de la División de Canterac; su paso frente a Lima; su encierro en el Callao¹¹³⁹; la salida de Canterac y la persecución infructuosa de los realistas. Asunto que implica a San Martín y a Las Heras.

Hemos destacado la responsabilidad de Las Heras. Y añadimos que la estrategia sanmartiniana rindió sus principales frutos con la rendición del Callao, con su jefe, el general realista José La Mar (quien se integrará en el ejército patriota).

Precisamente, el general William Miller atestiguó que la responsabilidad fue de Las Heras. En ese sentido, anotó que:

Nada sino el temor, imperceptible mediocridad, pereza desconcertante, y un propósito de regresar a la capital, impidieron a los patriotas aniquilar la fuerza de Canterac¹¹⁴⁰.

A lo antedicho agregamos la glosa de Cuccorese, quien se expresa de esta forma:

Al huir Canterac sin cumplir sus objetivos, el Protector da órdenes terminantes de iniciar su persecución. El ejército realista debía ser disuelto mientras fugaba. La acción, contra lo esperado, falló en sus intentos. He aquí las razones incongruentes de tal mal suceso. Dice San Martín a Miller: “El Coronel Las Heras fue encargado de perseguir al enemigo [...]”. Las instrucciones que se le pasaron fue la de perseguir al enemigo con tesón, pero sin comprometer una acción general; mas, con no poca sorpresa del general en jefe, se recibió un oficio del general Las Heras al segundo día de su marcha en que decía no haber podido seguir al enemigo en razón de que se hallaba absolutamente sin víveres (este oficio está original en poder del general San Martín); en su consecuencia, se le contestó que si absolutamente se encontraba en la imposibilidad de perseguir al enemigo, se retirase¹¹⁴¹.

Este es el punto en que Cuccorese asienta sus conclusiones sobre los puntos primero y segundo. Dice así:

Estamos persuadidos de que se cometieron dos graves errores militares: la retirada de la Sierra y el fracaso de la persecución a los realistas. ¿Es responsable el Protector? Indudablemente. Aunque es una responsabilidad que honra. Un agudo sentido de la realidad demuestra que no son errores personales sino de sus subordinados [...] que no estaban a la altura de su Jefe¹¹⁴².

Es un juicio muy compartible.

3ª. Ica:

Las fuentes españolas, es decir, los escritores Andrés García Camba y Mariano Torrente, han puesto a cargo de San Martín la culpa de la derrota de la batalla de la “Macacona”, del

¹¹³⁹ A Las Heras, San Martín le explicó: “Están perdidos. El Callao es nuestro, no tienen víveres para quince días, los auxiliares de La Sierra se lo van a comer. Dentro de ocho días tendrán que rendirse o ensartarse en nuestras bayonetas”: en: HNA, t. VI, sección 2ª, p. 441.

¹¹⁴⁰ YABEN, Jacinto R., “La operación de guerra más hábil del general San Martín”, en: HM, t. I, p. 545.

¹¹⁴¹ CUCCORESE, Horacio Juan, op. cit., pp. 237-238. Cfr. SC, p. 103.

¹¹⁴² CUCCORESE, Horacio Juan, op. cit., p. 238.

7 de abril de 1822. Mitre participa de la idea de culpar al Libertador “por fiar en manos tan incompetentes como flojas las armas y la bandera de la revolución”¹¹⁴³.

En cambio el afamado historiador peruano Felipe Paz Soldán piensa lo contrario. Estima que fueron sus compatriotas Domingo Tristán y Agustín Gamarra, quienes, a cargo de la División Sur, cometieron los errores bélicos, que dieron la victoria a los realistas de Canterac y Valdés, venidos de Jauja y Arequipa. Expone que:

En enero de 1822 les dio instrucciones severas sobre la verdadera misión. Fracasaron rotundamente, sin justificación posible. “Tristán y Gamarra fueron sometidos a un Consejo de Guerra para ser juzgados, y en él se comprobó que la ignorancia, la ineptitud y la cobardía fueron las causas del desastre de Ica”¹¹⁴⁴.

Asimismo, el propio General en sus respuestas a Miller, aclaró que:

El general Tristán, en las instrucciones que se le dieron no sólo tenía la orden terminante y positiva de no comprometer acción ninguna con el enemigo aunque fuese superior en el duplo de la fuerza, pues su objeto era sólo el de aumentar y organizar su división, sino de retirarse a la menor noticia que tuviese de la venida de los enemigos¹¹⁴⁵.

Orden que Tristán no cumplió.

Patricia Pasquali señala que había existido un programa de San Martín de “peruanizar la revolución”, poniendo al frente a militares nativos “pasados” de las filas realistas. Es claro que el Libertador tenía una estrategia política, destinada a favorecer los “pases” desde el Ejército Realista. Pero, la derrota de la Hacienda de la Macacona:

... reforzó las críticas al Libertador, acusado de haber puesto las armas americanas en manos de “pasados” ineptos [...]. Esa derrota puso de manifiesto una realidad militar anémica y sin el tono necesario para emprender la campaña final¹¹⁴⁶.

Eso fue así. Empero, la cuestión estratégica requiere de mayor debate. Porque en esa medida operacional estaba involucrado el problema del localismo versus el americanismo. Resulta claro que el Protector deseaba desligar el nuevo Estado Peruano de los mandos chilenos o argentinos, para hacer surgir las autoridades propiamente peruanas. No es que quisiera aislar un Estado de otro (como dice, neciamente, Calabrese), sino que intentaba distinguir para unir; y asociar en igualdad, sin hegemonías de Chile o el Río de la Plata, como querían los separatistas. Por eso, eligió a dos coroneles peruanos, además de “pasados” (recuérdese la desertión del regimiento “Numancia” entero, que avalaba esa posibilidad). Lo que evidentemente no tuvo en cuenta es que Tristán y Gamarra, aparte de cumplir con aquellos requisitos, no disponían de otras aptitudes castrenses, que los habilitaran para el mando.

¹¹⁴³ BM, t. II, p. 205. El texto completo dice: “El desastre era exclusivamente el resultado de la ineptitud y la cobardía y que el responsable era el Protector del Perú, director de la guerra, que concertaba tan mal sus planes y fiara a manos tan incompetentes como flojas las armas y la bandera de la revolución”: BM, t. III, p. 205.

¹¹⁴⁴ PAZ SOLDÁN, Felipe, op. cit., p. 286. La derrota de Macacona o Ica, además de los muertos, supuso la pérdida de 1.000 soldados prisioneros y de 50 oficiales y jefes, 2.000 fusiles y 4 cañones. Con razón, Andrés García Camba acusaba a los patriotas de haber ocultado la magnitud de este contraste.

¹¹⁴⁵ “San Martín contestando a una pregunta de Miller” (ver: SC, p. 103).

¹¹⁴⁶ PP-1, p. 364.

A lo anterior se sumó una ley de “Premios” dada por el Protector, que igualaba los montos entregados a rioplatenses con los de los peruanos. Esto molestó a jefes argentinos, entre ellos al valeroso Mariano Necochea, amén de otros “tocados” por la Logia Provincial bonaerense, como Las Heras o Enrique Martínez. Ellos argüían con su anti-güedad. Como no atendieron su reclamo, disgustados, se retiraron de las filas del Ejército Libertador. “A cada uno un denario...”.

No obstante, la cuestión estratégica va más allá de la suerte de una batalla. Porque la imputación global en esta materia consiste en subrayar la “inacción” sanmartiniana, que produjo la molicie y la desertión en su Ejército.

En tal sentido, lo primero a recordar es el tema numérico. El Ejército Expedicionario, en su primera época, apenas sobrepasaba los 4.000 hombres¹¹⁴⁷. En tanto que las fuerzas del Virrey ascendían a unos 23.000 soldados¹¹⁴⁸. Esto es, que el enemigo quintuplicaba a las tropas patriotas. Luego lo elemental era no librar una batalla frontal y decisiva. De ahí que San Martín le escribiera a O’Higgins, el 23 de diciembre de 1820:

Yo me voy con pies de plomo, sin querer comprometer una acción general. Mi plan es bloquear a Pezuela [...] con paciencia y sin precipitación¹¹⁴⁹.

Y años después, en 1843, el Libertador le explicaba a William Miller que:

... nunca entró en el cálculo del general San Martín, con las fuerzas que se componía el ejército y el estado de disciplina ya corrompida por las revoluciones de las Provincias Unidas y los partidos de Chile, atacar, a viva fuerza, la capital del Perú¹¹⁵⁰.

Aunque no hubiera entendido nada del arte militar, a nuestro General le hubiera bastado con el sentido común. O con la lectura de la Biblia. Porque a este propósito conviene recordar aquel pasaje del Evangelio de San Lucas, donde el Señor Jesucristo advierte:

¿Y qué rey, cuando sale en campaña contra otro, no se sienta antes a considerar si con diez mil hombres puede enfrentar al que viene contra él con veinte mil? Por el contrario, mientras el otro rey está todavía lejos, envía una embajada para negociar la paz (Lc, 14: 31-32).

Sólo los estultos pueden continuar insistiendo en la exigencia combativa.

Otro dato de la circunstancia.

Hacia el final, después de las bajas que le causaran las fiebres “tercianas” en el campamento de Huaura, la reposición con los negros esclavos peruanos (650, a los que declaró libres, pero, como en Mendoza, para incorporarlos al Ejército), y la recluta que efectuó desde el gobierno de Lima, tuvo 8.500 efectivos. Los realistas, en ese mismo período, sumaban 19.000 soldados. Lo cierto es que:

¹¹⁴⁷ ORNSTEIN, Leopoldo R., “La guerra terrestre y la acción continental de la Revolución Argentina. La Expedición Libertadora al Perú”, en: HNA, vol. VI, Segunda Sección, cap. IX, p. 482, indica 4.314. FLORIT, Ernesto. Grl., San Martín y la causa de América, Bs. As., Círculo Militar, 1967, p. 303, anota 4.118 hombres. BEST, Félix, Historia de las Guerras Argentinas, Bs. As., Peuser, 1960, t. I, pp. 273, 274, registra 23.000 realistas y 4.400 patriotas (2.300 argentinos).

¹¹⁴⁸ ORNSTEIN, Leopoldo R., op. cit., p. 450, da la cifra de 23.000. Para FLORIT, Ernesto, Grl., op. cit., p. 317, la cantidad exacta fue 23.122 soldados.

¹¹⁴⁹ ASSANDRI, p. 116; Cfr. BM, t. III, p. 54.

¹¹⁵⁰ Ibidem.

Era imposible enfrentarlos y darles batalla¹¹⁵¹.

Enfrentarlos, no. Pero, desde Epaminondas en adelante se sabe lo que es aquello que Lidell Hart llamaría “la estrategia de la aproximación indirecta”. Porque, para seguir con los clásicos de la guerra, diría Karl von Clausewitz, la finalidad del combatir no está en aniquilar físicamente a los enemigos, sino en “romper su voluntad de lucha”. A ese efecto, tácticamente, San Martín hacía lo que él llamaba “la guerra de zapa”, y que hoy se llama “Inteligencia Militar”. Espiar, desinformar, contra-espíar, etc. Así, pudo entrar en Lima: rompiendo la voluntad de lucha del rival¹¹⁵². El pase de Torre-Tagle en Trujillo, en el norte peruano, y la desertión del regimiento Numancia (de mil hombres), entre otros, acreditan el avance inteligente de la fuerza patriota.

El General, cuando su fuerza principal terrestre estaba embarcada efectuó demostraciones –con pequeñas fracciones de tropa– en la costa. Primero en Pisco, en la bahía de Paracas¹¹⁵³; luego fondeando en Ancón, cerca de Lima, y, por fin, en Huacho, para acantonarse en el valle de Huaura (a 150 kilómetros al norte de Lima). Mientras tanto, Arenales operaba por la Sierra, y Cochrane atacaba el Callao.

Mitre, quien sin duda alguna entendía del arte de la guerra (bien que en su conducta práctica personal como generalísimo, casi siempre cosechó derrotas), pero a quien le disgustaba la conducta política de San Martín en el Perú, trata de presentarlo como inactivo, como un jefe indolente, que no quiere dar una gran batalla.

En tal concepción Mitre queda muy por debajo de la interpretación de Benjamín Vicuña Mackenna. El escritor chileno nos dirá al respecto:

San Martín, en un sentido puramente militar, es el primer general del Nuevo Mundo, y superior sin disputa a Bolívar mismo, es el primer capitán americano que sabe organizar un ejército en todos sus detalles, trazar un plan fijo de campaña, ejecutarlo con soldados como sobre un mapa, y llegar a fuerza de combinaciones estratégicas y de recursos de ingenio o de ciencia, a un fin dado. Es un gran combinador y un gran ejecutor de planes [...]. San Martín es la estrategia: Bolívar la guerra a muerte¹¹⁵⁴.

Sentada de esa manera la actitud castrense general del Libertador, pasa Vicuña Mackenna a ilustrar el caso de la guerra en el Perú, que es precisamente donde Mitre

¹¹⁵¹ QUAGLIANI, Francisco José, op. cit., p. 187. Antes de la toma de Lima la Fuerza Expedicionaria, según Mitre, estaba compuesta por 2.095 argentinos, 1.595 chilenos y 1.410 peruanos, con un total de de 5.830 hombres: BM, t. III, p. 206.

¹¹⁵² FUNES, Juan María Rafael, San Martín y la estrategia de la aproximación indirecta, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1978.

¹¹⁵³ “Los expedicionarios desembarcaron en la bahía de Paracas el 9 de setiembre, pero desgraciadamente, en el temporal que azotó a los buques patriotas entre el 27 y 30 agosto, se dispersaron algunos de aquellos entre los cuales el bergantín ‘Nancy’ que conducía a la caballada de todos los cuerpos del Ejército Libertador. Esto impidió el rápido avance hacia el interior de los independientes, con el grave resultado de que no se pudo cumplir el propósito del general San Martín de reforzar sus efectivos con los negros esclavos de las haciendas próximas, según lo expresa en otra de sus respuestas al general Miller, pues los amos tuvieron tiempo de alejarlos de las costas en los cuatro días que transcurrieron desde el desembarco hasta el 12 de setiembre, en que llegó a la bahía de Paracas al bergantín Nancy con las caballadas, lo que permitió hacer montar a la caballería de las fuerzas libertadoras”: CAPDEVILA, Arturo, Historia del último año, etc., cit., p. 434.

¹¹⁵⁴ VM, pp. 29-30.

y sus seguidores inculparán de falta de acción a San Martín¹¹⁵⁵. Pues, el historiador chileno comienza por afirmar que el plan (o los planes) de desembarco desde Pisco en adelante, muestran que el General disponía de:

... su plan político, porque va a vencer a España, no con soldados, sino con arterías.

Desde el campamento de Huaura le dirá a O'Higgins:

Yo me he propuesto mi plan de guerra con el que pienso entrar en Lima con más seguridad que fiando el éxito a la suerte de una batalla. Los muchachos desearían esto último para terminar pronto la guerra, pero es menester que tengan la misma cachaza que yo¹¹⁵⁶.

Afirmación que documenta con otras cartas a O'Higgins. En una lo anoticia de la entrada en Lima, "con paciencia y movimientos". Añadiendo en otra:

Los papeles públicos enterarán a Ud. de los pormenores de esta campaña verdaderamente singular en su especie: los enemigos han sido batidos sin más que movimientos¹¹⁵⁷.

Movimientos. Mariano Felipe Paz Soldán declaraba su admiración hacia ese guerrero inteligente, con estas palabras:

Para anonadar el poder de España en el Perú [...] le bastaron maniobras, combinaciones militares y planes políticos. El Perú pudo considerarse como nación sin haber dado ninguna batalla; escaramuzas de más o menos importancia fueron suficientes¹¹⁵⁸.

Ni entonces, ni después la mayoría de los estudiosos del tema se han detenido a profundizar esos datos claves para entender la estrategia de nuestro General.

Aunque alguno, como Félix Best, señale que el plan sanmartiniano consistió en:

... mantenerse a la defensiva a la masa de su ejército en el norte de Perú, mientras que por medio de la política, la diplomacia, el trabajo de zapa, la propaganda y las acciones ofensivas de fuerzas secundarias, se formarían nuevas opiniones en el pueblo a favor de la revolución, y se lo levantaría para secundar y cooperar por todos los medios con el ejército libertador, hostilizando a la vez con gran intensidad a los realistas. Otro plan no era realizable dada la desproporción de las fuerzas¹¹⁵⁹.

A ese respecto cabe recordar que el General era un militar profesional, instruido con amplias lecturas de libros de Historia y Doctrina Militar, y que había tenido el privilegio casi único de servir sucesivamente a Napoleón Bonaparte y al Duque de Wellington, los dos mayores genios militares de su siglo, de los que debió haber sacado no poco ejemplo¹¹⁶⁰. En suma, que no pudimos tener mejor suerte de poder contar con un talento

¹¹⁵⁵ No obstante, respecto de la toma de Lima, Mitre alaba que San Martín triunfara "sin combatir y conservaba intacto su ejército [...]. Una gran batalla campal no le habría dado más con menos pérdidas": BM, t. III, p. 217.

¹¹⁵⁶ VM, pp. 59-60.

¹¹⁵⁷ VM, pp. 50. 61.

¹¹⁵⁸ JPO, t. VIII, p. 278.

¹¹⁵⁹ BEST, Félix, op. cit., t. I, p. 276.

¹¹⁶⁰ Con los diplomáticos chilenos en París y Bruselas, de la Barra y Palazuelos, el General visitó el campo de Waterloo y les explicó "in situ" los términos de la gran batalla. En sus "Memorias" de la Barra anotó: "Crítico el General los movimientos como sólo él sabe hacerlo. Era hermoso oír a San Martín explicando sobre el terreno a Napoleón": BRAUN MENÉNDEZ, Armando, "San Martín durante el ostracismo", en: Estudios Históricos, Bs. As., julio-setiembre 1976, n° 3, p. 3. Una buena demostración de su conocimiento de las campañas de Napoleón y Wellington.

ilustrado como el de San Martín, que siempre en inferioridad numérica mantuvo viva la guerra en el Perú.

4ª. Puertos Intermedios:

Fueron dos expediciones al sur peruano, apuntando a la toma de Arequipa y el Cuzco. Las dos se frustraron. En particular la segunda, conducida por Rudecindo Alvarado al frente de unos 3.900 hombres, que concluyó con las derrotas de Torata y Moquegua. Para entonces, San Martín ya había abandonado el Perú, de modo que ni la operación ni la táctica le pueden ser imputadas. No obstante, como estratégicamente, esa expedición había sido diseñada por el Libertador, su responsabilidad estaba subsistente, en cierta medida.

Como se estudiará luego, el Libertador, desde su retiro mendocino de Los Barriales, se mantuvo muy atento al desarrollo de la expedición a Puertos Intermedios. Cuando la planeó contaba con la presencia de una resurrección del Ejército del Norte que, desde la Argentina operara sobre el Alto Perú, para encerrar en una pinza a las fuerzas del Virrey. A ese efecto había venido a Buenos Aires el Comandante peruano Antonio Gutiérrez de la Fuente, con el resultado negativo que conocemos. Ante eso, decidió reiterar la tentativa norteña, esta vez a cargo del Gobernador de San Juan, Juan María Pérez Urdininea. Lamentablemente, los esfuerzos movidos por San Martín no resultaron a la altura de sus expectativas, y Alvarado quedó solo frente a Arequipa, sin apoyo desde el Alto Perú.

Eso es cuanto cabe apuntar sobre este hecho bélico. Acá, es obvio que la responsabilidad de San Martín fue limitada. Asimismo, la unanimidad de los autores que lo han examinado coinciden en la escasa capacidad militar de Rudecindo Alvarado para resolver la situación.

5ª. Alto Perú:

En la misma dirección que la anterior (Puertos Intermedios), en mayo de 1823, pero con el objetivo final de alcanzar el Alto Perú, partió una tercera Expedición. Estaba comandada por el general peruano Andrés Santa Cruz (quien había combatido bien en Pichincha, junto a las tropas colombianas), y llevaba por segundo jefe a Agustín Gamarra (derrotado en Ica). Esta fuerza estaba compuesta por unos 5.000 hombres, que buscarían conectarse con las guerrillas que dirigía José Miguel Lanza.

Resultó que, en lugar de atacar a los realistas fraccionados, fueron ellos los que se separaron, alcanzando Oruro la división de Gamarra, y La Paz la de Santa Cruz. Al comienzo, se unieron a las fuerzas de Lanza, y derrotaron a las de “Barbarucho” José María Valdés en Zepita. Hasta ahí todo estaba bien. Pero:

... amedrentado Santa Cruz por la concentración de divisiones que supo había realizado el virrey. Se decidió acercarse con la suya a Gamarra. Ya reunidos el 18 de setiembre en las cercanías de Oruro ambos jefes, no atinaron sino a buscar su salvación en la retirada, que se convirtió a poco en atropellada huida que, abandonados en la ruta pertrechos y útiles de guerra y dispersados los batallones, llegaron sólo ochocientos hombres a la costa alrededor del 6 de octubre¹¹⁶¹.

¹¹⁶¹ YL, t. II, p. 319.

Anota Pedro Santos Martínez que Santa Cruz no dirigió bien la campaña; que la división colombiana mandada por el Gral. Manuel Valdés se demoró en operar, y que:

En esta demora también parece ser responsable el general argentino Enrique Martínez a quien, según los historiadores peruanos, le faltó disciplina y espíritu de cooperación. Pero su postura es consecuencia de los resentimientos nacionales que existían en el ejército peruano¹¹⁶².

Enrique Martínez, otro de los que habían conspirado con Las Heras, ganados por la Logia Provincial de Buenos Aires. Además de Martínez, deben anotarse Correa, Dehesa, Sánchez, Aldunate y Alvarado, entre otros¹¹⁶³.

El general venezolano José Antonio de Sucre, quien desde Lima había partido hacia Arequipa, para operar con Santa Cruz, al enterarse del desastre del jefe peruano, reembarcó a su tropa.

Por su fecha, es evidente que en este suceso no es posible extender responsabilidad a San Martín, en ningún orden.

6ª. Conclusión:

Nadie puede discutir que el General en Jefe del Ejército Libertador del Perú tuvo responsabilidad, estratégica, cuando menos, en estos hechos desafortunados.

Eso establecido, cabe entonces examinar qué tipo de responsabilidad es la que le cupo al Libertador. La respuesta, como se acaba de ver, es que la cuota de culpa que recae sobre él es de orden indirecto. La responsabilidad directa fue de sus subordinados, Alvarado, Las Heras, Tristán, Gamarra, Santa Cruz y Enrique Martínez.

Empero, también es éste el lugar de preguntarse el porqué de esas ineptitudes. La contestación la dio el mismo San Martín, en su correspondencia con William Miller, cuando le expuso:

Permítame usted le diga que si yo hubiera tenido la felicidad de tener en el ejército que mandaba, sólo seis jefes que hubieran reunido las virtudes y conocimientos de usted, yo estoy bien seguro que la guerra del Perú se hubiera terminado dos años antes de lo que ha concluido¹¹⁶⁴.

Tuvo excelentes oficiales superiores (Mariano Necochea, Juan G. Lavalle, Matías Zapiola, Eustoquio Frías, Cirilo Correa, Félix Olazábal, Eustaquio Bruix, Federico Brandsen, Lucio Mansilla, Miguel de los Santos Cajaraville, Manuel Escalada, Román Antonio Deheza, José Félix Aldao, Ángel Pacheco, Juan Isidro Quesada, Manuel Rojas, Juan Pascual Pringles, José Antonio Melián, Isidoro Suárez, José de Olavarría, etc.); pero, excepto Juan Antonio Álvarez de Arenales, no contó con buenos comandantes en jefes¹¹⁶⁵. Eso es un hecho. Es que nuestros mandos se habían improvisado, de común, carecían de escuela militar, y sobre todo, de formación de Estado Mayor.

¹¹⁶² MARTÍNEZ, Pedro Santos, "Continuación de la campaña de independencia del Perú hasta el regreso de San Martín a Buenos Aires", en: *Historia Argentina*, planeada y dirigida por Roberto Levillier, cit., t. III, p. 2398.

¹¹⁶³ MARTÍNEZ, Pedro Santos, op. cit., p. 2384.

¹¹⁶⁴ Carta de San Martín a William Miller, fechada en Bruselas el 8 de setiembre de 1826: CUCCORESE, Horacio Juan, op. cit., p. 238. JPO, t. VII, p. 101.

¹¹⁶⁵ "En Arenales, que fuera su gran mariscal, tuvo siempre fe, porque le miró como un modelo de disciplina y rectitud": IB, p. 122. De sus jóvenes oficiales, 19 llegaron al grado de general, y 200 fueron jefes.

San Martín sabía de esa falta castrense. En 1816, le escribía a Tomás Godoy Cruz, sobre las desgracias bélicas:

Sepa Ud. que éstas penden (hablo de lo militar) en que no tenemos un solo hombre capaz de ponerse al frente de un Ejército. Busquen en la Francia seis u ocho generales (que en el día no tienen qué comer), tráiganlos y verá Ud. como todas nuestras operaciones y sucesos varían. Tenga Ud. esto muy presente y conocerá que sin este arbitrio nada adelantamos. Hagamos justicia a nuestra ignorancia, y que el orgullo no nos precipite en el abismo¹¹⁶⁶.

Al mismo interlocutor, el 24 de mayo de 1816, insistía en atribuir las derrotas a la:

... falta de jefes militares¹¹⁶⁷.

Recuérdese que antes de Mayo de 1810, había pocas tropas regulares, que éstas provenían de milicias, y sin escuelas militares. Los jefes vinieron de España, pero eran escasos y menos con formación académica. Tal la carencia enunciada por San Martín como factor negativo, y que pocos historiadores tienen en cuenta.

Maguer ese descuido, ahí están las “Memorias” del general José María Paz, para documentar aquel hecho. Anotaba Paz:

... hasta que vino el general San Martín, nuestra caballería no merecía ni el nombre, y dotados nuestros hombres de las mejores disposiciones, no prestaban buenos servicios en dicha arma, porque no hubo un jefe capaz de aprovecharlas¹¹⁶⁸.

Como fuere, en presencia de todo el cuadro antes descrito, Horacio Juan Cuccorese coloca, a nuestro parecer, la adecuada conclusión del caso. Así, expresa sobre San Martín que:

Los errores habidos, por él no cometidos, aunque resulta ilógico, debilitaron su prestigio. La guerra de la independencia se prolongaba para sufrimiento de San Martín. Mientras, sus colaboradores inmediatos, sufren resentimientos, rompen la unidad formando filas partidistas y terminan, los más, por indisponerse contra el Protector. ¿Quién sale perjudicado de estos rozamientos habidos?: el puro amor por la libertad de América¹¹⁶⁹.

Errores, pues. Que deben ser computados; no ocultados, como hacen sus bobos panegiristas, ni enormizados, como los presentan sus detractores, de hoy y de ayer.

¹¹⁶⁶ ROJAS, Ricardo, op. cit., p. 100.

¹¹⁶⁷ CA, p. 48.

¹¹⁶⁸ PAZ, José María, *Memorias*, cit., 1ª parte, cap. 1, p. 5; cfr. VLL, p. 105.

¹¹⁶⁹ CUCCORESE, Horacio Juan, op. cit., p. 239.

CAPÍTULO 2

Dolencias

A los errores apuntados se suman las dolencias del General.

Pasando, pues, al tema de las enfermedades de San Martín, que antes consideráramos con motivo de su salida de Tucumán en 1814, asentemos que, en lugar de disminuir, sus afecciones se acrecieron con el paso de los años.

Los historiadores médicos que citáramos han enumerado diversas dolencias: reumatismo, disnea, y epigastralgias o enfermedad péptica, con manifestaciones de hematemesis (hemorragia digestiva, al parecer, no hemoptisis o hemorragia pulmonar).

Si bien se mira, nuestro General siempre estuvo enfermo. Por ejemplo, el 17 de agosto de 1817, su médico de cabecera le comunicaba a Guido esta novedad:

Preveo muy próximo el término de la vida apreciable de nuestro general si no se lo distrae de las atenciones que diariamente le agitan; a lo menos por el tiempo necesario para reparar la salud, atacada ya en el sistema nervioso [...] de donde resulta la hematoe, o sangre por la boca [...]. El mismo origen tienen sus dispexias y vómitos, sus desvelos e insomnios y la consunción a que va reduciéndose su máquina¹¹⁷⁰.

A dichos padecimientos le agregan, a partir de 1817, una farmacodependencia, por el uso continuo de dosis homeopáticas de opium, recetadas por el médico Juan Isidro Zapata (un facultativo negro, chileno, recibido en la Universidad de San Marcos, en Lima).

Sobre la base de los testimonios de Tomás Guido, Juan Martín de Pueyrredón, Gerónimo Espejo, Manuel de Olazábal y Manuel A. Pueyrredón, existe la certeza del consumo del láudano, derivado del opio¹¹⁷¹. Zapata, con el visto bueno del doctor norteamericano William Colisberry, le había preparado una poción a base de láudano y yerbas medicinales, a la que el general llamaba su “pomito”, y que ingería a cada crisis dolorosa.

Ese es el hecho.

Los historiadores, a partir del juicio adverso de Diego Barros Arana, piensan que Zapata no estuvo afortunado al prescribir esa droga adictiva¹¹⁷². Esto porque, efectivamente, esa ingesta creó una adicción o hábito nocivo.

No obstante, otros médicos que lo asistieron en Europa se atuvieron a lo prescripto por Zapata¹¹⁷³. Eso, porque en su época, no existía un mejor tratamiento para calmar los dolores intensos.

¹¹⁷⁰ PP-2, p. 89.

¹¹⁷¹ Juan Martín de Pueyrredón le escribía a Guido, el 16 de junio de 1818: “He procurado con instancia persuadir a San Martín abandone el uso del opio; pero infructuosamente, porque me dice que está seguro de morir si lo deja; sin embargo, me protesta que sólo lo tomará en los accesos de su fatiga”: PP-2, p. 102.

¹¹⁷² Zapata era “un médico rutinario y empírico, de escasos conocimientos técnicos”: BARROS ARANA, Diego J. A., *Historia General de Chile*, reedición, Santiago de Chile, Ed. Universitaria, 2005, t. XI, cfr. BURONI, José Raúl, y otros, op. cit., p. 141.

¹¹⁷³ Hasta el propio Dr. Joseph Léonard-Henri Jardon, que lo atendió en Boulogne Sur Mer, mantuvo igual receta. En concreto, lo recetado era “láudano”, que es un preparado de opio, azafrán, canela y vino, utilizado

Claro que, como todos los remedios, los efectos colaterales de los opioides, a la larga, serían contraproducentes. Los autores de la tesis que seguimos, sostienen, con abundancia probatoria, que la causa del fallecimiento del General fue su farmacodependencia, que terminó por intoxicarlo¹¹⁷⁴. Estas son las conclusiones de esos investigadores:

Está muy bien documentado que San Martín fue iniciado en el consumo de opio, para calmar los dolores que su afección péptica le producían, por su médico personal, el doctor Juan Isidro Zapata (testimonio de Tomás Guido).

En la época en que San Martín fue medicado (1817), no se conocía la enfermedad úlcera péptica, pues recién fue descripta por Cruvelhier en 1830. Por ese entonces la afección se conocía como “cramp d’estomach” (calambre de estómago), y en los tratados de ese tiempo se aconsejaba el opio para tratarla.

Existen otros testimonios de ese entonces en cuanto al consumo de opio por parte de San Martín (Juan Martín de Pueyrredón y el Coronel Manuel A. Pueyrredón).

La dependencia psíquica está documentada en una carta que le envió Juan Martín de Pueyrredón a Tomás Guido en la que le dice: “cree morir si lo deja”.

También está documentado el consumo de opio y el aumento de la dosis (tolerancia) en el final de los días de San Martín, por el relato de Félix Frías, quien recibió el testimonio directo de boca del testigo presencial Mariano Balcarce, al día siguiente del fallecimiento del prócer.

La enfermedad péptica acosó a San Martín, por lo menos desde su estada en Tucumán al mando del Ejército Auxiliar del Alto Perú, hasta los momentos finales de su vida.

Se sabe, entonces, que el consumo de opio por parte de San Martín comenzó en 1817, y también que ocurrió en los días finales de su vida. Es lícito presumir que se produjo durante todo el curso de su afección péptica.

Un dato entre tantos. El 14 de diciembre de 1822, el agente diplomático de los Estados Unidos en Chile, Mr. Prevost, comunicó al Secretario de Estado de USA, John Quincy Adams, que:

“En cuanto llegó aquí (Santiago) San Martín tuvo una recaída y estuvo a las puertas de la muerte. Se encuentra mejor, pero la cantidad de sangre que ha perdido, ha quebrantado de tal manera su organismo que está lejos de recuperar una salud que permanece precaria”¹¹⁷⁵.

Además, se detectó el siguiente cuadro clínico:

Un síndrome neurológico que se manifestó por temblores en la mano (testimonios de Benjamín Vicuña Mackenna y Manuel Belgrano), convulsiones (testimonios de Manuel J. Trelles y del propio San Martín) y movimientos anormales de los ojos (testimonios de Mary Graham y de Manuel de Pueyrredón).

Un síndrome psiquiátrico, configurado por los dichos del mismo San Martín y algunos testigos directos (Juan Bautista Alberdi) caracterizado por “fobia social” y “ataques de nervios”.

Concluyen los citados autores que dicha enfermedad y su tratamiento, “lejos de menoscabar la imagen de nuestro Gran Capitán, la enaltece aún más”, porque:

antiguamente como calmante. El opio es una droga obtenida de la adormidera verde, de la que se extraen diversos alcaloides narcóticos.

¹¹⁷⁴ Quizás, ellos no tengan demasiado en cuenta la robustez del General, que le permitió, en 1831, en París, sobrevivir tres meses a la peste de cólera morbus que lo atacó.

¹¹⁷⁵ YABEN, Jacinto R., op. cit., pp. 278-279.

... para llevar adelante su importantísima campaña militar debió luchar no sólo contra sus enemigos políticos y militares, sino también, y principalmente, contra sí mismo acosado por sus dolores físicos y en su voluntad afectada por la farmacodependencia. Lo admiramos por su campaña militar que condujo a la liberación de tres países, pero más lo deberíamos admirar porque su actitud nos retrotrae a Platón quien señaló que “La primera y la más importante de las victorias es la conquista de uno mismo”¹¹⁷⁶.

Esta tesis –que por cierto enuncia y debate con todas las anteriores– es la más reciente (2012) que hemos podido consultar. Nos atendremos a ella, mientras no se demuestre lo contrario.

Adicionando tan sólo, como lo hemos hecho con anterioridad, que la existencia real de las enfermedades sanmartinianas, pensamos que bien puede ir asociada a cierta propensión subjetiva a terminar con sus tareas bélicas y políticas para buscar curación para sus males. Por lo menos esa fue la percepción de Simón Bolívar, quien en carta a Santander (del 29 de julio de 1822), le informaba que el Protector:

Dice que se retirará a Mendoza, porque está cansado del mando y de sufrir a sus enemigos¹¹⁷⁷.

En cualquier caso, lo seguro es que a toda la suerte de enemigos ya enumerados y otros que enseguida veremos, debe sumarse la crisis creada por los errores bélicos peruanos anotados, y las dolencias físicas de las que padecía. Así tendremos un cuadro más o menos completo de la situación, y evitaremos el unilateralismo de otras explicaciones.

Todavía cabría admitir otro error en esa etapa peruana. Es el que le adjudica un historiador muy prosanmartiniano, José Agustín de la Puente Candamo. Está referido a la convocatoria del Congreso de 1822, el cual al sesionar se dedicó a demoler la obra del Protector. Por eso observa de la Puente Candamo:

Es indudable que la convocatoria al Congreso es un error de San Martín y que significa una relativa contradicción doctrinaria y desde el aspecto práctico una funesta y desgraciada equivocación [...] es, sin duda alguna, error de San Martín [...] el más grave y fundamental error de San Martín, tanto por inconsecuencia doctrinaria cuanto por la desgraciada secuela de liberalismo, des-gobierno, anarquía y demagogia, es, sin duda, la precipitada reunión de la Asamblea Nacional¹¹⁷⁸.

Al revés de la opinión de Mitre y su escuela, acá el Protector fracasó por no mantenerse en la línea gubernamental que había desarrollado en el Perú. Su “camino sin salida”, no fue el antiliberalismo que venía practicando, sino el haber cedido a la petición liberal de sus antagonistas.

Esto es muy justo consignarlo.

Bueno: hemos desplegado toda una gama explicativa, para ilustrar al lector.

Por nuestro lado, nos atendremos a la indicación del propio General, quien en carta a Tomás Guido, del 21 de setiembre de 1822, le aseveraba:

Tenga usted por cierto que por muchos motivos no puedo ya mantenerme en mi puesto¹¹⁷⁹.

Muchos motivos, sin lugar para los simplismos. Ahí quedan expuestos.

¹¹⁷⁶ BURONI, José Raúl y otros, op. cit., pp. 186-187, 189-190.

¹¹⁷⁷ VDS, t. VII, p. 280.

¹¹⁷⁸ JAPC, pp. 175, 177, 231. También ese era el juicio de José de la Riva-Agüero.

¹¹⁷⁹ PP-2, 187-188.

CAPÍTULO 3

¡Ay, Monteagudo!

El caso del abogado tucumano Bernardo Monteagudo, asesor de O'Higgins y San Martín en Chile, Secretario de Guerra del Ejército Expedicionario al Perú y Ministro de Gobierno del Protectorado en Lima, presenta al estudioso un problema arduo de resolver.

El historiador españolista Mariano Torrente, adversario tenaz del proceso de la Independencia de América, dice de Monteagudo:

... atroz, exaltado, duro, monstruo de la humanidad, tigre sediento de sangre, sanguinario [...] marcado con las más horribles manchas.

“Áspero, insolente y grosero”, agrega el peruano Felipe Paz Soldán. “Sistemático por temperamento, terrorista por adaptación”, o “terrorista por temperamento y sistema”, anota Bartolomé Mitre. “Insolente mulato”, lo consideraba Tomás Guido. Juan Cruz Vargas lo describía al Cabildo de Mendoza como el “infame Monteagudo”. El republicano peruano Francisco Javier Mariátegui, se preguntaba:

¿Quién está seguro? Con la presencia de Monteagudo en el ministerio.

La opositora Abeja Republicana de Lima afirmaba que el “déspota Monteagudo”:

... era misántropo que no respetaba ni a los ministros del altar, ni a las vírgenes, ni a los patriotas que contribuyeron a la exaltación que no merecía.

El propio O'Higgins, que lo había protegido durante largo tiempo, terminará observando:

A los que alguna vez fueron malos, como Monteagudo, debemos tenerlos siempre alejados.

El historiador peruano José de la Riva Agüero, lo considera “el genio maléfico de San Martín”:

... nada puede vencer la repulsión que inspira el cortejo de sangrientos crímenes que constituye su historia.

Otro historiador peruano, José Agustín de la Puente Candamo, enuncia:

Siempre hay en Monteagudo algo que puede definirse como tenebroso o de misterio.

“Mestizo resentido”, lo llama Alfredo G. Villegas.

“Pacho” O'Donnell, no obstante su encendido apologismo, asienta estos juicios:

Fue un intrigante [...] inescrupuloso [...]. Además encarceló, deportó y mató [...]. Vicente Fidel López [...] lo describe así: [...] vicios de carácter no menos lamentable [...]. Monteagudo unía un temperamento sombrío y enconoso [...] apetitos violentos¹¹⁸⁰.

¹¹⁸⁰ O'DONNELL, Pacho (Mario), Monteagudo. Pionero y mártir de la Unión Americana, Bs. As., Aguilar, 2013, pp. 17, 18, 52.

Y relata las intrigas para indisponer a Tomás Guido con Bernardo O'Higgins¹¹⁸¹. "Pícaro" y "culebra", fueron algunos de los epítetos que le dedicó Guido por esas maquinaciones¹¹⁸².

El Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón concluía de esbozar la figura:

Nada había en la historia de la vida de Monteagudo que no lo hiciera detestable a la sociedad en que ha vivido¹¹⁸³.

¡De todo, menos bonito, le dijeron!

Empero, si se desea conocer un juicio más categórico sobre el terrible tucumano, léase éste de San Martín, asentado en una carta a Bernardo O'Higgins, del 30 de octubre de 1818, que decía así:

Ahora, mi amigo, debo hacerle presente que con los ejemplares de Monteagudo, de Vera, y otros hombres falsos como estos, debe usted moderar su natural bondad, que le lleva a proteger a unos sujetos que no guardan ley con nadie y que no pueden producirnos otros resultados que repetidos comprometimientos [...]. Los que una vez fueron malos, debemos tenerlos siempre alejados del lugar donde puedan dañar, y no crearles una promesa que no les arranca el escarmiento, sino la necesidad¹¹⁸⁴.

Sin embargo, el mismo San Martín, que lo había tenido de enemigo en 1813, y que lo había apartado en 1818, lo volvió a tomar a su servicio en 1819, antes de la partida de Valparaíso, y en el Perú lo hizo su Ministro de Gobierno.

¹¹⁸¹ O'DONNELL, Pacho, op. cit., p. 95: la "incidencia de Monteagudo en el fracaso de aquella relación, pues desde el comienzo experimentó una viva animosidad hacia Guido".

¹¹⁸² DHLGSM, t. VIII, pp. 236-238. Patricia Pasquali lo anota de este modo: "Mirado con cierta desconfianza por la Logia reorganizada en 1816, Monteagudo había buscado sin duda recuperar su injerencia en el poder por la vía alternativa de congraciarse con el Director chileno. Como parte de esa estrategia, a la táctica sangrienta de las ejecuciones innecesarias ya señaladas, siguió la de la insidia, fomentando la malquerencia hacia Guido, por la que se dejó ganar aquel mandatario. Advertido de la trama, San Martín se movilizó rápidamente para sacar a O'Higgins del influjo del intrigante. Como en octubre el general pudo regresar a Santiago, una de las primeras acciones fue denunciar en sesión de la Logia las maquinaciones urdidas por el tucumano, lo que determinó que se dispusiese el destierro de éste a San Luis": PP-2, p. 112, nota 85. Pues, allí su sangrienta actuación contra los prisioneros realistas, según la citada historiadora, provocó la reconciliación con San Martín: PP-2, p. p. 129. Pensamos que no se trataba de "cierta desconfianza", sino de mucho más, puesto que a la caída de Alvear en 1815 fue desterrado a Europa. Tampoco nos convence demasiado que ese nuevo hecho de sangre hubiera sido la causa de la reconciliación. Para nosotros fue la capacidad ideológica y periodística de Monteagudo la que lo transformó en necesario para la campaña sanmartiniana.

¹¹⁸³ Las citas en: DÍAZ ARAUJO, Enrique, Los Vargas de Mendoza, cit., t. I, p. 200; y JAPC, pp. 39-40. VLL, p. 139. Vicente D. Sierra cita el dicho de Pueyrredón a San Martín, sobre el confinamiento de Monteagudo en San Luis. "Ni allí me acomoda que esté", le dijo, "seguro que cometería alguno de sus acostumbrados desafueros. Tan hábil como moralmente pequeño, Monteagudo logró apoderarse de la voluntad de Dupuy". Así se armó la emboscada del 8 de febrero de 1819, que terminó con la vida de los jefes realistas: VDS, t. VI, pp. 634-635. "Aquí son muchos los que lo odian y los que le temen", insistirá Pueyrredón: O'DONNELL, Pacho, op. cit., p. 80.

¹¹⁸⁴ RAFFO DE LA RETA, Julio César, El General José Miguel Carrera en la República Argentina, 2ª ed., Bs. As., 1941, p. 218. El también citado chileno Bernardo Vera y Pintado era otro liberal, deísta, probablemente masón, que en Chile fue acusado por San Martín de "introducir el desorden y confusión en este Estado". En respuesta, O'Higgins, el 25 de mayo de 1818, le escribía al Libertador: "Vera no debe volver a Chile de ningún modo, porque sobre tener la peor opinión de mala conducta, es el enemigo más decidido de usted, de mí y de todo lo que no sea anarquía": DASM, t. IV, pp. 151, 340. Respecto de Monteagudo, el general Toribio de Luzuriaga le comunicaba a O'Higgins, el 1º de noviembre de 1818, que lo había hecho confinar en San Luis, porque: "¡Estos bichos siempre son bichos!": op. cit., p. 220.

¿Por qué? Por... ¿...?

Buscando con dificultad una respuesta, damos con esta exposición del historiador liberal Ricardo Piccirilli:

La columna más fuerte de la concepción monárquica en el Perú fue Monteagudo. Bien es cierto también, que a esta altura de su vida había cambiado fundamentalmente, sobre las ideas políticas que habían agitado su espíritu en la hora inicial de la revolución. En las páginas de su “Memoria” dejó consignada su profesión de fe política. Refiriéndose a los primeros años, anota: “Mis enormes padecimientos por una parte, y las ideas demasiado inexactas que entonces tenía de la naturaleza de los gobiernos, me hicieron abrazar con fanatismo el sistema democrático. El ‘Pacto Social’ de Rousseau y otros escritos de ese género, me parecía que aún eran favorables al despotismo”. Luego prosigue: “De los periódicos que he publicado en la revolución, ninguno he escrito con más ardor que ‘Mártir o Libre’, que daba en Buenos Aires. Ser patriota sin ser frenético de la democracia era en mí una contradicción, y este era mi texto. Para expiar mis primeros errores –señala– yo publiqué en Chile en 1819, ‘El Censor de la Revolución’; ya estaba sano de esa especie de fiebre mental, que casi todos hemos padecido; y desgraciado el que con el tiempo no se cura de ella!”¹¹⁸⁵.

Monteagudo: escritor antidemócrata. Porque ya estaba curado de aquella “fiebre mental” de su juventud, el Protector lo convirtió en su principal escriba. En este terreno, de las ideas políticas, Monteagudo fue suficientemente explícito. En las “Memorias”, que publicara en Quito, escribía:

El principio que seguí en mi administración del Perú, fue restringir las ideas democráticas; quise hacer el peligroso experimento de sofocar en su cuna la causa que en otras partes había producido tantos males...

El Perú acabará de conocer los infernales efectos del espíritu democrático¹¹⁸⁶.

E insistía en esclarecer su posición:

Conocemos por experiencia los males del despotismo y los peligros de la democracia; ya hemos salido del período en que podíamos soportar el poder absoluto y bien a costa nuestra hemos aprendido a temer la tiranía del pueblo cuando llega a infatuarse con los delirios democráticos¹¹⁸⁷.

Realmente: peligroso experimento. Nada menos que en “el estúpido siglo diecinueve”, que dijera León Daudet.

Ideal contrarrevolucionario, que hubiera aplaudido el Abate Barruel, el autor de ese libro riesgoso que portaba San Martín. O que, tal vez, se inspiraba en las “Reflexiones sobre la Revolución Francesa”, de Edmund Burke, obra que figuraba en su biblioteca¹¹⁸⁸.

La respuesta de los afectados era previsible. En La Abeja Republicana, de Lima, apareció el siguiente verso contra el Ministro:

¹¹⁸⁵ PC, pp. 276, 277. Y agregaba: “Mas si el Perú quiere adoptar la forma de gobierno de los Estados Unidos, llegará a su ruina con la misma velocidad que caen desde la cima de los Andes las grandes masas que pierden su equilibrio”. Cfr. MONTEAGUDO, Bernardo, Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1823. Cfr. MONTEAGUDO, Bernardo, Escritos Políticos, Bs. As., La Cultura Argentina, 1916. Cfr. PICCIRILLI, Ricardo, Bernardo Monteagudo: colaborador del general San Martín, Bs. As., 1962.

¹¹⁸⁶ BM, t. III, p. 239, nota 39.

¹¹⁸⁷ VEDIA Y MITRE, Mariano de, op. cit., t. II, p. 428.

¹¹⁸⁸ O'DONNELL, Pacho, op. cit., p. 158.

“Yace aquí para siempre, compatriotas,
el Honorable Inquisidor del Estado,
Protector de serviles y de idiotas
y opresor de los buenos declarado.
Él pretendió tratarnos como ilotas
y con no iluminarnos se ha vengado.
Ideas liberales lo acabaron,
ideas liberales lo enterraron”¹¹⁸⁹.

Además, Monteagudo completaba su ideario con otros temas claves. Apunta Ricardo Levene:

Notable es el artículo de Monteagudo publicado en “El Pacificador del Perú” de 30 de mayo (de 1821), recordando que desde la aparición del periódico sus votos eran por la paz y que estaban dispuestos a ella en cuanto fuese compatible con la independencia de América...

Termina proclamando la fórmula “Paz e Independencia”, la misma que había desplegado Simón Bolívar en el decreto de 14 de octubre de 1820. “Se nos ha ofrecido ‘Constitución y Paz’, dice, y hemos respondido ‘Paz e Independencia’...”

En el artículo no hace ninguna referencia a la forma de gobierno monárquico [...] pero es exacto que al final del número 6 del periódico citado aparece una nota en que se elogia el proyecto monárquico de Buenos Aires¹¹⁹⁰.

Nadie ha puesto en duda el talento literario de Monteagudo. Entre otros elementos que acreditan esa capacidad, Diego Barros Arana señala que el Acta de la Independencia de Chile, del 12 de febrero de 1818, “fue redactada por don Bernardo Monteagudo”¹¹⁹¹.

Tampoco se discute su participación en diversas iniciativas políticas, como el Tratado con Colombia (Monteagudo-Mosquera), la Sociedad Patriótica, la Orden del Sol y, sobre todo, el “Ensayo sobre la necesidad de una Federación General entre los Estados Hispanoamericanos y Plan de su Organización”, que redactó para Bolívar¹¹⁹².

Independencia de América; paz con España; unión continental, rechazo de la Constitución de 1812; monarquía; antidemocracia.

¿Quién en el Perú independiente –sino Monteagudo– estaba en condición de elaborar un ideario tan atrevido y original? Si aún hoy en día parece una tamaña osadía.

Anota un historiador:

Los excesos por él cometidos le granjearon casi el odio general, tanto que hasta le echan la culpa de aquello en que no intervino [...]. Se había de constituir en la figura más discutida de su tiempo [...] quizás nadie como él tenga tantas luces y tantas sombras en profundo contraste [...] la elevación de sus ideas en política, la elegancia de su pluma [...] se descubren en todos los decretos que autorizó con su firma y en los principales escritos de San Martín, que fueron

¹¹⁸⁹ JAPC., pp. 41-42.

¹¹⁹⁰ LEVENE, Ricardo, op. cit., p. 180.

¹¹⁹¹ BARROS ARANA, Diego, Historia General de Chile, cit., t. XI, p. 346. Si a eso se le añade que la jura en la Capital fue presidida por San Martín, tal vez se le halle una explicación al hecho de que en Chile solo se festeje la Autonomía (18 de setiembre de 1810), y no la Independencia...

¹¹⁹² Con el Tratado con Colombia, dice J. A. Pérez Amuchástegui, “quedó sellado formalmente el propósito de constituir una Confederación de Estados Soberanos de la América Meridional”: Ideología, etc., cit., p. 52.

su obra –expresa Paz Soldán y agrega (no obstante su ya citada crítica)– “un político profundo que no discernía sobre la bondad del método ya que no le interesaban los medios sino el fin. Y dicho fin era plausible”¹¹⁹³.

San Martín, con buen ojo, comprendió que en ese proyecto político, Monteagudo era irremplazable. De análoga manera como lo advirtió después Simón Bolívar. Éste, en una carta a Santander del 4 de agosto de 1823, le exponía:

Monteagudo tiene un gran tono diplomático y sabe en esto más que otros. Tiene mucho carácter, es muy firme y fiel a sus compromisos. Está aborrecido en el Perú por haber pretendido una monarquía constitucional, por su adhesión a San Martín [...] y por su tono altanero [...]. Estas circunstancias lo hacen muy temible a los ojos de los actuales corifeos del Perú, los que me han rogado que lo aleje de sus playas porque le tienen un terror pánico. Añadiré francamente que Monteagudo conmigo puede ser un hombre infinitamente útil porque sabe¹¹⁹⁴.

Es, pues, Bolívar quien nos explica por qué San Martín, desconfiando de él, como lo había escrito, desoyó a sus amigos, y mantuvo y promovió al terrible Monteagudo. El tucumano “sabía”.

Lamentablemente, en el tucumano no iban parejos el intelecto y el carácter, o sus pasiones. En sus épocas liberales, ya se lo había visto trepado a los púlpitos del Alto Perú, predicando contra la religión, con el aval de Juan José Castelli –conducta que costó la animadversión permanente de los arribeños hacia el Plata–, o en la Sociedad Patriótica de Buenos Aires, obnubilado con las utopías morenistas-jacobinas, apoyando la tiranía de Alvear. Monteagudo, de igual modo en que persistió en su antiespañolismo prosiguió con su irreligiosidad. O’Donnell recuerda que en el Alto Perú:

Monteagudo pronunció sermones blasfemos en varias iglesias [...]. Algunos testimonios mencionan una misa negra oficiada en la iglesia de Laja, a muy pocos kilómetros de La Paz [...]. Corrieron rumores de profanaciones en la iglesia de Viacha¹¹⁹⁵.

Rencor antirreligioso que nunca perdió del todo. En el Perú, todavía era “ateo, un anticlerical volteriano”¹¹⁹⁶.

Pues, a favor de San Martín, hay que apuntar que no secundó a su ministro en ninguno de esos aspectos negativos; aunque siempre en sus Proclamas, que escribía Monteagudo¹¹⁹⁷, algo se deslizaba de ese trasfondo iluminista.

Sin embargo, el abogado tucumano ha pasado a la historia sanmartiniana principalmente como ligado a homicidios políticos.

Es que siempre se las ingenió para estar metido en todos los discutibles hechos de sangre, que enturbian la biografía del Libertador. En el fusilamiento en Mendoza de los hermanos Juan José y Luis Carrera, en el asesinato de los jefes militares realistas confinados en San Luis, en el asesinato de Manuel Rodríguez, en la ejecución de Mendizábal y Murillo en el Perú, etc.

¹¹⁹³ LEMOS QUIROGA, Jorge O., *San Martín, el Mar y el Perú*, cit., pp. 202, 205.

¹¹⁹⁴ MADARIAGA, Salvador de, op. cit., t. II, pp. 284-285.

¹¹⁹⁵ O’DONNELL, Pachó, op. cit., p. 43.

¹¹⁹⁶ O’DONNELL, Pachó, op. cit., p. 176. Tal vez, por eso, lo alaba GARÍN, Javier, *El discípulo del diablo. Vida de Monteagudo*, Bs. As., Dunken, 2011.

¹¹⁹⁷ O’DONNELL, Pachó, op. cit., p. 116.

Pues, allí en Lima, cometió otro de sus peores actos: la persecución de los españoles desafectos a la causa patriótica.

Ese era uno de sus peores defectos. Ya en 1812, apenas llegado a Buenos Aires:

... se ganó el odio de los españoles y los criollos ligados a ellos, ya que no les era difícil percibir la inquina de Monteagudo, un encono que perduró inalterable a lo largo de sus agitados años¹¹⁹⁸.

Pues, en el Perú, aprovechó la ausencia de San Martín que había partido hacia Guayaquil, para “intensificar su persecución a los españoles”. Así, el 31 de diciembre de 1821, expulsó del Perú a todos los peninsulares que no hubiesen tramitado su “carta de naturaleza”. Medida que agravó el 20 de enero y el 23 de febrero de 1822, con destierros y confiscaciones¹¹⁹⁹.

De esa forma, desató un tremendo acoso a los hispanos. Y no se crea que lo hizo inadvertido o con arrepentimiento. No. En sus Memorias escribió al respecto:

Era preciso generalizar este sentimiento (de odio) en el Perú y convertirlo en pasión popular.

Empleé los medios que estaban a mi alcance para inflamar el odio contra los españoles y siempre estuve pronto a apoyar las medidas de severidad que tenían por objeto disminuir su número.

Este era mi sistema, y no pasión [...]. Esto era hacer revolución¹²⁰⁰.

¡Revolución! Seguía siendo un extremista radical, un jacobino, un sanguinario, aunque pasado a la “derecha”. Lo suyo, por entonces, era la contrarrevolución; pero la seguía revistiendo del lenguaje y el encono revolucionario. Es claro que no había leído a Joseph de Maistre, quien había escrito:

La contrarrevolución no es una revolución en contrario; sino lo contrario de una revolución.

Y lo contrario de una Revolución es, por ejemplo, no perseguir porque sí a la gente, no confiscar ni matar.

En su conversión, Monteagudo no había alcanzado aquellos capítulos.

“Extremista”. Ése seguía siendo su carácter.

Cuando cayó –los republicanos limeños aprovecharon la partida de San Martín a Guayaquil, y la pasividad del Gral. Rudecindo Alvarado¹²⁰¹, para imponer su renuncia–, nuestro General lo caracterizó de ese modo. En agosto de 1822, le escribió a O’Higgins, manifestándole:

A mi llegada a ésta me encontré con la remoción de Monteagudo. Su carácter lo ha precipitado [...]. Yo lo hubiera separado para una legación, pero Torre-Tagle me suplicó varias veces lo dejase, por no haber quién lo reemplazase¹²⁰².

¹¹⁹⁸ O’DONNELL, Pacho, op. cit., p. 61.

¹¹⁹⁹ O’DONNELL, Pacho, op. cit., p. 153.

¹²⁰⁰ BM, t. III, p. 296, nota 26.

¹²⁰¹ “El ejército se había abstenido de toda intervención, convalidando así el triunfo de esta intriga que era un verdadero tiro por elevación al propio San Martín”: PP-2, p. 183.

¹²⁰² BM, t. III, p. 648, nota 18.

Irreemplazable. ¿Irreemplazable? Los que historian su vida disienten en el juicio. En general, tienden a disculpar a San Martín, y a cargar la romana sobre Monteagudo¹²⁰³. Mariano de Vedia y Mitre, casi en soledad, ha salido en su defensa; una defensa no muy convincente. Mitre, que lo juzga un “terrorista sistemático”, también figura entre los exculpadores, más o menos tácitos, de nuestro General¹²⁰⁴.

Antes de ahora, nosotros hemos escrito acerca de este asunto lo que sigue:

Creemos, al menos provisoriamente, que si Monteagudo fue el brazo “izquierdo”, protervo, inquebrantable, implacable y hasta incontrolable de la Logia sanmartiniana, no se puede desligar completamente al Libertador de la conducta de su Ministro. Tal vez, la cuestión pasara por una diferencia entre el intelecto y el carácter de Monteagudo. San Martín no disponía de ningún otro escritor o pensador antiliberal, vacunado contra el liberalismo, como lo fue Monteagudo. Por eso, le era imprescindible, y así fue su escriba oficial en Chile y Perú. Pero también sabía la falla del carácter extremista del tucumano [...]. Su inteligencia política, tanto para San Martín primero, como para Bolívar después, estaba fuera de discusión. El problema lo constituía su personalidad entera (su “carácter”), tan poco fiable. En el balance crítico e inestable, el Protector tendía a protegerlo. Tan en alto tenía su pensamiento político. Pensamiento que, concluyamos, era el de un reaccionario antiliberal y antidemocrático [...]. Y contar con ese asesoramiento para el Protector valía más que la impopularidad que, sin duda, le acarrearba la cercanía del “jacobino de derechas”, con su conducta desordenada¹²⁰⁵.

Ha pasado más de una década que escribimos lo que antecede. Y no hemos encontrado elementos para salir de la perplejidad en que nos sumía la silueta del tucumano.

Con todo, nunca se debe olvidar que había allí una guerra, con las notas que eso conlleva. En la guerra como en la guerra. No se trataba, claro, de una reunión de damas para tomar té con masas y jugar al bridge.

En ese marco bélico, alguien tenía que hacerse cargo de la suciedad de la cocina. Monteagudo aceptó ese papel. Chapaleó en el barro. Vivió peligrosamente, y así murió¹²⁰⁶.

¹²⁰³ La mayoría: Mariano Felipe y Carlos Enrique Paz Soldán, Carlos I. Salas (“La muerte de Monteagudo”), Juan B. Soto (“Monteagudo y Sánchez Carrión”), Gerónimo Espejo, E. S. Danero, Máximo Soto Hall (“Monteagudo y el ideal panamericano”), Mariano Pelliza (“Monteagudo. Su vida y sus escritos”), Iñiguez Vicuña (“Vida de don Bernardo Monteagudo”), Clemente L. Fregeiro, Juan Pablo Echague (“Monteagudo, su vida meteórica”), Gregorio Weinberg y otros se hallan en esa línea. Una buena síntesis en: Luna, Félix (dir.), Bernardo Monteagudo. Grandes protagonistas de la historia argentina, Bs. As., Planeta, 1999.

¹²⁰⁴ “Absorbido por estos trabajos públicos y secretos, el Protector había entregado ostensiblemente la dirección de la política interna al delegado Torre-Tagle, que no era sino un testaferro, siendo en realidad Monteagudo el árbitro del gobierno. Este ministro, sistemático por temperamento y terrorista por adaptación, pensaba, que el más seguro medio de triunfar, era eliminar a los enemigos de raza, aunque no tomasen armas, por el hecho de no embanderarse contra la España”: BM, t. III, p. 295. Posiblemente, en esas frases se alude al atribuido mestizaje negro de Monteagudo, que le habría hecho mirar con resentimiento a los blancos.

¹²⁰⁵ DÍAZ ARAUJO, Enrique, Don José y los chatarreros, cit., pp. 237-238.

¹²⁰⁶ En una “Declamación”, leída en la “Sociedad Patriótica y Literaria”, de Buenos Aires, en junio de 1812, él había profetizado su destino: “¡Sangre y fuego contra los enemigos de la Patria, y si por nuestra eterna desgracia estamos condenados a ser víctimas de la opresión, perezcan ellos en la víspera de la nuestra!”: IBARGUREN, Carlos, Las sociedades literarias y la revolución argentina, Bs. As., Espasa-Calpe, 1937, p. 69. Se cumplió su pronóstico. Monteagudo murió asesinado, pero el instigador de sus homicidas, José Faustino Sánchez Carrión, cayó también mortalmente atacado cuarenta días después. Personaje de tragedia griega. Los asesinos fueron Candelario Espinosa y Ramón Moreyra. Le confesaron a Bolívar que Sánchez Carrión los había comprado con 50 doblones: O’DONNELL, Pacho, op. cit., pp. 196-197.

Don Carlos Ibarguren lo nombra “talentoso tribuno”, de “alma a la vez fogosa y sombría”¹²⁰⁷.

Con esa alma fogosa y sombría sirvió lealmente al General.

Pero su sombra, su mala sombra proterva, alcanzó también al Libertador. Por eso, nosotros no podemos menos que dolernos, con un:

¡Ay, Monteagudo!

¹²⁰⁷ IBARGUREN, Carlos, *Las Sociedades*, etc., cit., p. 59.

CAPÍTULO 4

El Trienio Negro

Otto Carlos Stoetzer relaciona el antiliberalismo de las tres secciones americanas (norte, centro y sur), al comentar la entrada de San Martín en Lima, el 6 de agosto de 1821, afirmando que:

En el Perú, el pueblo abrió las puertas de Lima a San Martín debido principalmente a la influencia que la Iglesia (en su mayoría franciscanos) ejerció a favor de la ruptura con la España liberal. Los miembros de las órdenes mendicantes temían, según noticias que circulaban, que el gobierno español confiscara la mayoría de sus monasterios. Al respecto hay que tomar en consideración que San Martín, como Bolívar, Iturbide y otros jefes patriotas, capitalizó sobre la persecución de la Iglesia por los liberales españoles durante el período 1820-1823, con el objeto de conseguir el apoyo de los profundamente religiosos españoles americanos¹²⁰⁸.

Descripción que fue compartida por un historiador peruano, quien observó que en Lima, en setiembre de 1821, ante la amenaza de un ataque de Canterac:

Los frailes abandonaron los conventos para recorrer las calles con la Cruz en la mano, llamando a los ciudadanos al campo del honor¹²⁰⁹.

Ocultada por los historiadores liberales americanos, esta situación ha sido bien advertida por investigadores foráneos. Así, Brian R. Hamnett anota que:

El arzobispo De las Heras atribuyó el apoyo dado por el clero a la causa de la independencia –especialmente por las órdenes religiosas– a la creencia reinante en el Perú que el gobierno liberal de España estaba a punto de suprimir sus prerrogativas [...]. Según Leturia, Pedro de S.I. [...] las puertas de Lima fueron abiertas a San Martín el 18 de julio de 1821 principalmente por la influencia de la Iglesia, siendo los franciscanos los más interesados en el movimiento de ruptura con España¹²¹⁰.

¹²⁰⁸ STOETZER, Otto Carlos, El pensamiento político en la América española durante el período de la emancipación (1789-1825). Las bases hispánicas y las corrientes europeas, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1966, t. I, pp. 158-159. El mismo arzobispo realista Las Heras, informaba al Vaticano que: “En muchos conventos la deserción a la causa de España fue general. La culpa fue de los políticos liberales de la Península que, tocados de sectarismo, habían llevado entre los años de 1820 a 1822 los rudos ataques a las instituciones eclesiásticas que ya conocemos [...]. Han tenido una gran parte en que el pueblo de Lima haya sucumbido al general San Martín las noticias que (se) habían esparcido de que el gobierno de España suprimía la mayor parte de los conventos religiosos [...]. Ved ahí el verdadero origen para que los regulares en sus exhortaciones, escritos y conversaciones particulares, clamasen contra el gobierno de la Península, y aún animasen a las gentes a que admitiesen con placer la entrada en Lima del general San Martín”: en: PN-1, pp. 119-120. “Fueron pues los eclesiásticos –no obstante haberlo silenciado casi todo el liberalismo de muchos historiadores– quienes más contribuyeron a que San Martín hallase abierto el camino de Lima, para proclamar la independencia del Perú y asegurar la de toda América”: BRUNO, Cayetano, SDB, Pbro. Dr., “El Clero abrió a San Martín las puertas de Lima”, en: Universitas, Bs. As., 1975, vol.74, p. 3.

¹²⁰⁹ ALAYZA Y PAZ SOLDÁN, Luis, El Gran Mariscal José de La Mar, Lima, Impresores Gil, 1941, t. 1; cfr. YABEN, Jacinto R., op. cit., p.197.

¹²¹⁰ HAMNETT, Brian R., Revolución, etc., cit., pp. 329. En “el asunto de los jesuitas, pues, el clericalismo americano se opuso al laicismo de los liberales españoles”: op. cit., p. 224. Cfr. LETURIA, Pedro de, S. I., La emancipación hispanoamericana en los informes episcopales a Pío VII, Bs. As., 1935, p. 88.

Para explicar esa conducta de los frailes limeños, se hace necesario intercalar una digresión importante, que abarque un período mayor.

Es lo que pasamos a exponer.

Sabido es que los autores liberales dan siempre por descontado que nuestro General actuó en consonancia con los planes de los constitucionalistas españoles, sus “hermanos”, y operó contra el “absolutismo”.

Pues, resulta, que en los años de la campaña del Perú –cuando aquellos historiadores hablan de la “hermandad liberal”–, el Gobierno metropolitano era totalmente antiabsolutista, formando el denominado “Trienio Constitucional” (1820-1823). Esa es la denominación oficial del período, aunque bien podría titularse “Trienio Negro”, dado que a los liberales hispanos de esa época se los conocía como “negros”¹²¹¹. Claro que nosotros usaremos de ese adjetivo, en su peor significado, el de “sombrio”.

¿El enemigo contra el cual luchaba San Martín? El Liberalismo peninsular. Luego, conforme al principio de identidad de la lógica formal –no puede afirmarse de una cosa que sea y no sea a la vez, al mismo tiempo y bajo el mismo aspecto–, no es posible que el Libertador fuera a un tiempo amigo y enemigo de los liberales metropolitanos. El Gobierno rival, que impulsaba la guerra en el Perú, era metropolitano liberal, no “absolutista”. Precisa y completamente liberal:

Los liberales triunfan en Madrid, gracias al apoyo de las logias y a la presencia del ejército [...] “Moderados” y “exaltados”, aunque constitucionalistas, se tiran a degüello¹²¹².

Un dato muy obvio que, por eso mismo, casi todos los historiadores contemporáneos (liberales y seguidores) omiten.

Indaguemos por qué.

De común, en nuestras historias la etapa que surge en España, a partir de la sublevación de Rafael de Riego, en las Cabezas de San Juan, el 1 de enero de 1820, recibe poca atención.

Se sabe, sí, de las gestiones de Pueyrredón a través de Lezica, para sobornar a oficiales realistas congregados en Cádiz. Incluso, existen algunos estudios serios acerca de los proyectos que alentaba la Corona sobre el Río de la Plata¹²¹³.

Momento éste en que, obviamente los dirigentes argentinos tendían a vincularse con los conspiradores hispanos liberales. También San Martín secundaba esa política. Empero, pasado el triunfo de Riego, y advertidos que en orden al colonialismo nada cambiaba en la Península, se desanudaron los vínculos y las expectativas respecto de los liberales gobernantes en España, quedando como único saldo positivo el fracaso de la proyectada Expedición al Plata.

¹²¹¹ JMR, t. III, p. 392.

¹²¹² DESCOLA, Jean, *Historia de la España cristiana*, Madrid, Aguilar, 1954, p. 265.

¹²¹³ HEREDIA, Edmundo A., *Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica*, Bs. As., 1974; MARILUZ URQUIJO, José María, *Los proyectos españoles para reconquistar el Río de la Plata 1820-1833*, Bs. As., 1958; GUERRERO BALFAGÓN, Enrique, *La política americanista del Consejo de Estado y la proyectada expedición española al Río de la Plata 1817-1818*, Bs. As., 1966.

Referente al problema institucional interno de España, aún los escritores americanos que mencionan el hecho parecen entender que sólo se trataba de imponer al Rey Fernando VII el juramento de la Constitución de 1812 –el 9 de marzo de 1820–, y que ahí paraba la cosa. El Rey se deshizo de los “serviles” o absolutistas (“blancos”), y gobernó con apoyo liberal constitucionalmente durante esos tres años. Punto.

No es así para nada. Y vamos a detenernos acá para ilustrar el tema, normalmente ignorado por los historiadores argentinos.

Don Antonio Ballester Beretta nos introduce en el problema, apuntando que:

La fuerza de los liberales consistía en las organizaciones masónicas, y contaban con el ejército. Había partidos entusiastas, compuesto de doceañistas, comuneros, carbonarios y anilleros (moderados). Entre sus afiliados estaban los ministros, diputados, consejeros y demás funcionarios de la máquina burocrática [...]. Apoyaban las campañas liberales los periódicos como “El Espectador” (órgano del Gran Oriente), dirigido por Evaristo San Miguel [...] contribuían también los libros y folletos, las representaciones teatrales y la Milicia Nacional, entusiasta y adicta por completo a los liberales¹²¹⁴.

Federico Suárez Verdeguer, uno de los mejores especialistas en el período, indica que:

Durante el segundo ensayo constitucional sufrió el liberalismo español una crisis de tal gravedad que no pudo jamás superarla, constituyendo la tara más grave de cuantas tuvo que arrastrar consigo el sistema liberal hasta su descomposición.

Esta crisis tuvo lugar apenas se posesionaron del Gobierno los revolucionarios de 1820, y el hecho está perfectamente registrado en las fuentes. Se delimitaron con claridad dos grupos, el de los doceañistas y el de los revolucionarios que con Riego restauraron el régimen constitucional [...]. Los que habían sido hasta 1820 los prohombres del liberalismo, los que habían sufrido persecución por sus ideas, los autores de la mágica Constitución de 1812, fueron en su mayoría desplazados al poco tiempo, quedando como reaccionarios ante el nuevo extremismo que deducía más radicales consecuencias de los principios constitucionales. La división se hizo ya patente en las primeras Cortes del trienio, y desde entonces juegan un papel político, dentro del liberalismo, la fracción “templada”, como se la llamó entonces o “moderada”, como más tarde se apellidó, y los exaltados o constitucionales [...]. Hacia 1824 se reunieron en torno al general Espoz y Mina, que desde el principio ostentó la jefatura de los emigrados, tanto por su prestigio como por sus amistades inglesas, muchas de las cuales databan de la guerra de la Independencia¹²¹⁵.

Ahora es el historiador español José Luis Comellas, quien nos pintará el cuadro de la situación:

Para más, los propios liberales se dividieron: de un lado estaban los ideólogos de las Cortes de Cádiz, intelectuales herederos del pensamiento de la Ilustración, y del otro, la nueva generación de hombres románticos y fogosos, que habían dado la cara en la revolución de 1820, y eran mucho más extremistas en sus ideas. Los doceañistas o moderados y los veinteañistas o exaltados, constituyeron los dos primeros partidos políticos propiamente dichos que hubo en España. En el seno de las sociedades secretas se produjo un cisma similar, entre los moderados masones y los exaltados comuneros...

¹²¹⁴ BALLESTEROS BERETTA, Antonio, *Síntesis de Historia de España*, Barcelona, Salvat, 1952, pp. 488-489.

¹²¹⁵ SUÁREZ, Federico, *La crisis política del Antiguo Régimen en España (1800-1840)*, 2ª ed., Madrid, Rialp, 1958, pp. 67, 68, 70.

En un principio, los moderados con más prestigio y más medios, se hicieron con el poder, excluyendo de él totalmente al otro grupo, que les hizo desde entonces la más violenta oposición, recurriendo para derribarlos a una serie de conatos revolucionarios, a fines de 1821 y principios del 22. Al fin consiguieron los exaltados su objeto (gobierno de San Miguel, julio de 1822), invirtiéndose entonces los términos. La anarquía aumentaba. Y la administración caía en el abandono¹²¹⁶.

Por su parte, Joaquín de Encinas estima que las fracciones liberales en pugna eran cuatro:

Los anilleros, compuestos por los moderados, recién expulsados de la masonería y dirigidos por el conde de Toreno, representan la extrema derecha; los masones, que eran los que, por el momento (1820), chupaban el presupuesto, dirigidos por Argüelles, Gran Oriente y presidente del Ministerio; los comuneros, que aspiraban a reformas sociales, algo así como los posteriores socialistas, y los carbonarios, que venían a ser una secta semirepublicana y semimonárquica.

Esta amalgama de tendencias fue la que impuso la impronta política en el régimen liberal, que duró de 1820 a 1823. Y fruto de este régimen fueron las determinaciones tomadas en las Cortes extraordinarias, abiertas el 24 de setiembre de 1821: entre otras disposiciones ultrarradicales se adoptó suprimir la Compañía de Jesús, abolir los mayorazgos y fideicomisos y patronatos de varias Órdenes religiosas, someter a la jurisdicción ordinaria cuantos litigios afectasen a los eclesiásticos¹²¹⁷.

Los clubes eran esas fuerzas oscuras, que se reunían en los tugurios que Benito Pérez Galdós describió como un mundo “vulgar, obscuro y, sobre todo, cobarde”. Su lema era “Constitución o muerte”, y, efectivamente, desataron un “terror radical”, fusilando a sus adversarios (entre otros, al antiguo jefe del Montevideo regentista, Francisco Javier de Elío). Expone el historiador británico Raymond Carr:

La revolución civil se organizaba en logias masónicas, y la indudable contribución de la francmasonería a la Revolución de 1820, fue lo que creó el mito de su fuerza oculta [...]. Los masones se caracterizaban por sus divisiones intestinas [...]. Esta división, que era esencialmente una división entre liberales y demócratas¹²¹⁸.

Y para cerrar el cuadro trazado, leamos ahora la prosa sarcástica, contundente e incomparable de Don Marcelino Menéndez Pelayo. Dice de esta suerte:

La masonería había hecho la revolución (de San Juan de las Cabezas), y ella recogió los despojos [...] la masonería fue arrollada pronto por el superior empuje de los “comuneros”, que llevaron a sus “torres” a lo más granado de los antiguos capítulos [...]. Por muy increíble que parezca que tal cúmulo de sandeces [...] hayan cabido en cerebros de hombres sanos, es lo cierto que, burla burlando, la comunería (NA: imitadores de los comuneros de Juan Padilla) llegó a contar en 1822 más de cuarenta y nueve “torres” (NA: que reemplazaban las logias de los masones) y de diez mil afiliados en toda España, que se distinguían por la exaltación y la violencia, y a quienes se debieron muchas de las más escandalosas fechorías de aquel período, siquiera los masones, para evitar la desertión en sus filas, procurasen rivalizar con ellos en intransigencia, mamarrachada y barbarie...

¹²¹⁶ COMELLAS, José Luis, *Historia de España Moderna y Contemporánea (1474-1965)*, Madrid, Rialp, 1967, pp. 435, 436. Cfr. COMELLAS, José Luis, *La teoría del régimen liberal español*, Madrid, 1962; *El Trienio Constitucional*, Madrid, 1963; SÁNCHEZ AGESTA, Luis, *Historia del constitucionalismo español*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1964, p. 95.

¹²¹⁷ ENCINAS, Joaquín de, O. F. M., *La tradición española y la revolución*, Madrid, Rialp, 1958, pp. 41-42.

¹²¹⁸ CARR, Raymond, *España 1808-1939*, Barcelona, Ariel, 1970, pp. 134, 137.

Mezcladas y aliadas con las “torres” de comuneros, aunque con flaco poder y escaso número, y distinguiéndose sólo por la mayor perversidad, hubo “ventas de carbonarios”, importadas de Italia [...]. Para mayor desconcierto, y como nadie acertara entonces a gobernar sino por el tortuosos camino de las sombras y del misterio, hasta los liberales moderados [...] una sociedad semisecreta [...] apodada por sus enemigos de sociedad de los “anilleros”, por el anillo que como señal para distinguirse usaban sus adeptos.

Qué delicioso estado político resultaría de esta “congeries” de elementos anárquicos, júzguelo por mí el discreto lector. Hasta a los mismos liberales, a Quintana, por ejemplo, llegó a parecerles absurdo “el gobernar por los mismos medios que se conspira”. Porque, a decir verdad, en aquellos tres años no estuvo el Poder en manos del Rey, ni de las Cortes, ni de los Ministerios, que con ser elegidos por las logias... renunciaban voluntaria o forzosamente a toda autoridad moral, sino que estuvo y residió en los capítulos masónicos y en las torres comuneras...

Hay en la historia de todos los pueblos períodos o temporadas que pueden calificarse de patológicas, con tan estricto rigor como en el individuo. Como si no fuera bastante tanta borrachera liberal, tanto desgobierno, tanta asonada, las sociedades secretas [...] encontraron un respiradero más en las “sociedades patrióticas” [...]. Todo ese desconcierto venía a reflejarse en la prensa periódica, donde todas las facciones y sociedades secretas tenían algún eco [...] grey de excomulgados políticos [...]. Único alimento de aquella juventud entontecida por frenéticas declamaciones tribunicias, eran los peores libros franceses del siglo XVIII [...] nunca ha caído más bajo la ciencia española¹²¹⁹.

Capítulos, torres, ventas; nada que ver con las teorías enciclopedistas del constitucionalismo parlamentario. Masones, cuyo jefe es el Supremo Comendador del Grado 33, Agustín Argüelles, comuneros, cuyo conductor es el militar, autor del “Himno de Riego”, Evaristo San Miguel, y carbonarios, que siguen a Romero Alpuente. Ninguno de ellos estaba dispuesto a respetar los recaudos de Montesquieu, sobre división de poderes, periodicidad de los cargos públicos, publicidad de los actos de gobierno y libertad de expresión. Ellos se limitaban a aplicar la tesis física de la impenetrabilidad de los cuerpos, de forma que para que uno pudiera ocupar un puesto que detentaba otro, había previamente que sacarlo a éste, sin emplear demasiados buenos modales. España durante ese Trienio, era lo que en términos criollos y soeces se llama “una gata parida”. Nada muy digno de imitar. Y, sin embargo, tan repetido en los gobiernos de la Hispanoamérica moderna; y particularmente de la Argentina.

Nada menos que quien fuera Supremo Comendador del Grado 33 del Gran Oriente español, y profesor universitario, Miguel Morayta, presenta la cuestión desde el punto de vista masónico, aseverando que:

Apartáronse del Gran Oriente Español los más exaltados y constituyeron la Confederación de Caballeros Comuneros [...]. Engendrado este movimiento, tomó carta de naturaleza el Carbonarismo [...] exclusivamente político y un tanto semejante como la Comunería, por su organización, a la Orden Francmasonica [...]. Y como en el camino de la exaltación [...] siempre hay un más allá, de los Comuneros españoles surgió El Martillo, asesino del cura de Tamajón, a quien mató a martillazos dentro de la cárcel de Corte [...]. De la Masonería, siempre prudente, salió la aristocrática El Anillo [...]. Ya en los últimos días de aquella Revolución se instituyeron los Landaburienses [...] asociación que alentaba propósitos de venganza.

¹²¹⁹ MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, Historia de los Heterodoxos Españoles, cit., pp. 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178.

Mas de todas las asociaciones secretas, por ser las fundamentales, siempre resultaron las más influyentes las que las gentes dieron en llamar la Carcoma; palabra compuesta de tres sílabas iniciales: Carbonarios, Comuneros y Masones...

La historia de los años de 1820 a 1823 vino así a ser la historia de las Sociedades Secretas y concretamente la Historia de la Masonería, de la cual salieron casi todas [...] porque la Revolución de 1820 fue la Revolución de la Masonería, la nuestra¹²²⁰.

Se estableció la equivalencia siguiente:

Masonería: Logias---Capítulos---Cámara---Gran Consistorio.

Comunas: Torres---Castillos---Alcázares---Gran Campamento de Villalar.

También se adoptó el “Trágala”, cansioncilla más bien obscena.

Se organizaron las “Milicias Nacionales”, con cinco mil comuneros.

Se impuso la jura a la Constitución de 1812, besando el libro “con la rodilla en tierra” (como si fuera la Biblia).

Como principal obra legislativa de la Revolución de 1820, Miguel Morayta pone la acción antirreligiosa. Primero, la ratificación de la expulsión de los jesuitas (que venía del tiempo de Carlos III). Después:

Inspiradas las Cortes en propósitos semejantes, suprimieron las comunidades monacales, incluso la de la claustral, benedictina de Aragón y Cataluña; los colegios y los conventos, de las cuatro Órdenes militares; las de San Juan de Jerusalén y Hospitalarios de San Juan de Dios; prohibieron fundar conventos, dar hábitos y profesar novicios; sujetaron todas las Órdenes regulares a la jurisdicción de los Ordinarios [...] protegieron la secularización, otorgando una modesta congrua a todo regular que se exclaustrara; prohibieron la existencia de más de un convento de cada religión en cada pueblo y su término; obligaron a toda comunidad de hombres y mujeres que no contase de más de veinticuatro individuos a reunirse con la del convento más próximo de la misma Orden, y aplicaron al Erario, para ponerlos en venta, los bienes de los conventos suprimidos¹²²¹.

Claro que no se quedaron en la pura legislación. Entre las “fatalidades de la Revolución”, Morayta consigna la siguiente:

El canónigo Vinuesa fue condenado a diez años por conspiración; las turbas allanaron sin resistencia alguna la cárcel y le rompieron el cráneo a martillazos. Se glorificó a los asesinos, y el martillo fue adoptado como enseña por los buenos liberales, ya que también, simbólicamente, era “mallete” masónico.

El obispo Strauch fue trasladado de la célebre cárcel tartana de Rotten y se le aplicó la ley de fugas. El motivo de su asesinato fue el de haber traducido las obras antimasonicas de Barruel¹²²².

¹²²⁰ MORAYTA, Miguel, *Masonería Española. Páginas de su historia*, Madrid, Nos, 1956, pp. 124, 125, 126, 142.

¹²²¹ MORAYTA, Miguel, op. cit., p. 128. Como ha dicho antes, esto “permitió a los diputados liberales mostrarse inexorables con el clericalismo”.

¹²²² MORAYTA, Miguel, op. cit., pp. 137-138. La versión de estos hechos es mucho más completa en Marcelino Menéndez Pelayo. Expone el gran erudito santanderino: “El asesinato del cura de Tamajón, precedido por las infamias jurídicas de su proceso; en la sangrienta epopeya del ‘martillo’; el extrañamiento del Arzobispo de Tarragona y de los Obispos de Oviedo, Menorca y Barcelona, Tarazona, Pamplona y Ceuta; la tumultuaria expulsión del Arzobispo de Valencia, D. Veremundo Arias; los nuevos decretos de las Cortes de 1822 ordenando el ‘arreglo del clero’, trasladando a los eclesiásticos de una diócesis a otras, y declarando vacantes las sedes de los Obispos desterrados; el embarque en masa de los frailes de San Francisco de Barcelona, en número de setenta y dos, y finalmente el asesinato del anciano venerable Obispo de Vich, Fr. Ramón Strauch, en la llamada ‘tartana

¡La obra del Abate Agustín Barruel! Libro detectado en la biblioteca del General por una señorita Beatriz Martínez, quien pensaba que era un trabajo revolucionario. Menos mal que San Martín no estaba en España en esa época; porque si no vaya a saber qué le hubiera pasado.

Bien: esa es una reseña masónica. Para ser ecuanímenes podemos ahora dar paso a una visión diferente.

Observa don Marcelino Menéndez Pelayo que ese “charlatanismo de histriones y sofistas”, con su “soberbia de utopistas e ideólogos”, “fabricaron alcázares en el viento”, socavaron “de mil maneras el orden religioso”, con agrupaciones que:

... no tenían, sino en odios y venganzas, o en intereses y miedos, llenas las cabezas de viento y los corazones de saña, comenzó esa interminable tela de acciones y de reacciones, de anarquías y dictaduras, que llena la torpe y miserable historia de España en el siglo XIX¹²²³.

¡Maravillosa definición del revolucionario: aquél que tiene “la cabeza llena de viento y el corazón lleno de saña”!

Bien. Ya conocemos a los sujetos políticos del Trienio.

Pues, ahora cabe preguntarse ¿a qué objetivo común se encaminaba esa algarada?

A combatir la Fe Católica, por cierto. Lo único que ese anticlericalismo ibérico no era sólo agnosticismo laico, sino que en la Península adoptaría ese salvajismo que lo singularizaría en la Historia Universal, sobre todo en el lapso de la Guerra Civil de 1936 a 1939¹²²⁴. De ahí que don Marcelino concluyera:

... no la tolerancia ni la disparidad de cultos [...] sino la único que entre nosotros cabía, la licencia desenfadada de zaherir y escarnecer el dogma y la disciplina de la Iglesia establecida: en una palabra, la antropofagia de carne clerical, que desde entonces viene aquejando a nuestros partidos liberales, con risa y vilipendio de los demás de Europa¹²²⁵.

Odio virulento al clero; que no se quedó en palabras. En mayo de 1821, los exaltados mataron en la cárcel al sacerdote Vinuesa, y prosiguieron con su terror:

Para las órdenes religiosas la caída de la Constitución era la condición misma de su supervivencia. Por lo tanto se convirtieron en sus enemigos más violentos y declarados [...]. Hacia finales de 1822 las autoridades locales aplicaron despiadadamente las leyes de octubre en las regiones

Róten', en 16 de abril de 1823, anunciaron una época de terror semejante a la de los revolucionarios franceses”: “Historia de los Heterodoxos Españoles”, cit., t. IV, p. 168. Algo parecido se narra en la Historia de la Iglesia, de Llorca, García Villoslada y Montalbán. Ahí leemos: “Se dieron indignos decretos contra las Órdenes religiosas, mandando cerrar todos los conventos en que no llegasen a 24 los profesos, o sea, más de la mitad de España, y confiscando sus bienes. El monarca resiste y el papa protesta, pero en vano. El capellán de honor, D. Matías Vinuesa, es asesinado en Madrid. Varios obispos, como los de Tarragona, Oviedo, Tarazona, Barcelona, Ceuta, Menorca, Pamplona, son desterrados. Al de Vich, sacado entre bayonetas, lo matan los soldados entre unos matorrales (16 de abril de 1823), y lo mismo acontece a otros eclesiásticos y seglares piadosos de Manresa”: LLORCA, Bernardino, S. I., GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo, S. I. y MONTALBÁN, Francisco J., Historia de la Iglesia Católica, IV, Edad Moderna (1648-1958), Madrid, BAC, 1958, p. 528.

¹²²³ MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, Historia de los Heterodoxos Españoles, cit., p. 151.

¹²²⁴ Vgr.: desenterrando los esqueletos de las monjas y exponiéndolos en las puertas de las iglesias profanadas, convertidas en caballerizas, con las imágenes de vírgenes y santos mutilados y los cuadros con pinturas famosas rasgados, como se ilustran con fotografías en las historias del período. Ni en el Méjico priista ni en la Rusia bolchevique, se ha visto algo similar, un salvajismo tan feroz y cavernario. Y, sobre todo, tan blasfemo.

¹²²⁵ MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, Historia de los Heterodoxos Españoles, cit. p. 131.

desafectas y, así, solamente en cuatro de los treinta y dos conventos de franciscanos en Cataluña quedaban aún algunos monjes (sic: frailes) en 1823. Ese año la Iglesia tuvo sus primeros mártires políticos: a los frailes de Mora del Ebro se les fusiló por sus actividades contrarrevolucionarias y un obispo con cuarenta sacerdotes cayeron asesinados por una columna de milicianos¹²²⁶.

Ahí tiene el lector el cuadro global de lo que acontecía en España en tiempos en que San Martín combatía en el Perú.

Advertido de lo cual, cabe entonces una pregunta a los aludidos historiadores: ¿con cuáles liberales estaría el “hermano” San Martín? ¿Con los masones moderados, partidarios de la “sagrada” Constitución de Cádiz, que él había derogado en el Perú, o con los exaltados “comuneros” inclinados a una anarquía mayor, o con los “sans culottes” carbonarios violentos y asesinos...?

El Libertador rígido partidario del orden, enemigo de todo tipo de anarquía, y enterado de lo que acontecía en España: ¿podía compartir algo de aquella “borrachera liberal” de ultramar?

En nuestro entender –y esperamos que también el del lector– la respuesta a tales interrogantes sólo puede ser una: San Martín nada tuvo que ver con los “hermanos liberales” peninsulares, que también eran los que por entonces también predominaban en el Ejército Realista del Perú.

De paso, como es obvio, dado que esos bandos ibéricos eran ferozmente anticatólicos, se explica sobradamente que los clérigos peruanos, temerosos que los liberales del Ejército Real repitieran allí sus hazañas peninsulares, le abrieran a nuestro General las puertas de Lima.

En términos globales, es lo que sostiene el inglés Carr:

En 1820, la perspectiva de una constitución liberal y la legislación anticlerical impuesta por una metrópoli liberal puso a los conservadores y a la Iglesia en brazos del movimiento de independencia¹²²⁷.

Con ese repudio al “trienio negro”, los americanos eran coherentes con su posición inicial frente al constitucionalismo gaditano. Como afirma el excelente historiador español Octavio Gil Munilla, siempre los:

... criollos despreciaron a Cádiz, a sus Cortes y a su Constitución¹²²⁸.

Conducta que confirma otro notable especialista en la historia de las relaciones hispano-americanas de aquella época, don Demetrio Ramos Pérez, quien expresa:

El revolucionarismo liberal español llegó a creer, vanidosamente, que sólo en sus cenáculos estaba el patrimonio de una lúcida regeneración. De sus mentores nació la doctrina, y América sólo tenía, para ellos, el papel de educanda. Hacia América fueron sus ideas y sus manifiestos; de América habían de venir los discípulos...

¹²²⁶ CARR, Raymond, op. cit., pp. 148-149.

¹²²⁷ CARR, Raymond, op. cit., p. 151.

¹²²⁸ GIL MUNILLA, Octavio, “Teoría de la Emancipación”, en: Boletín de Estudios Americanos, Sevilla, nº 7, 1950, p. 351.

Álvaro Florez Estrada acusó a las Juntas americanas que “venían a continuar el 'Antiguo Régimen' del despotismo, contra el auténtico sentido liberal que encarnaba en las Cortes de Cádiz”...

La Constitución (de 1812) fue más bien un factor contrario a lo que se proponían sus creadores¹²²⁹.

En los hechos, anota el norteamericano Timothy E. Anna:

Fueron también numerosos los americanos que llegaron a menospreciar la Constitución (de 1812)¹²³⁰.

Y la Constitución de Cádiz era la única oferta que tenía la España Liberal hacia los americanos. El propio Fernando VII “solo les ofrecía el goce común de la constitución de 1812”, porque tanto el Rey como los constitucionales creían que los americanos:

... reclamaban las luces del siglo¹²³¹.

¡El Iluminismo! ¡Lindo canje por la Independencia! Así les fue. Por supuesto, que los americanos rechazaron la proposición constitucionalista.

Por todo lo cual, José Agustín de la Puente Candamo observa como:

... coincide el momento de la Emancipación de América con el de la desintegración espiritual de España [...]. Niégase a la España incierta y decadencia, que no reconoce nuestra autonomía y que ya no entiende la explicación y el sentido de su Imperio¹²³².

Es decir, que nuestra Independencia se colocó en las antípodas del Revolucionarismo de la Decadencia hispana.

Quizás, por eso, como indica el venezolano Carlos A. Villanueva, los americanos meridionales se sintieron atraídos “hacia los modelos conservadores europeos”¹²³³. Más que conservadores, “teócratas”, según los definió, el 28 de enero de 1822, el masón conde de Toreno en las Cortes madrileñas. Desde esa actitud política debe entenderse el rechazo al constitucionalismo peninsular, que los comisionados del Trienio, Antonio Luis Pereyra y Luis de la Robla, detectaron en Buenos Aires, y que hicieron constar en su informe:

Los pocos que adhieren al sistema Constitucional, que felizmente rige en España, son por los demás juzgados como miembros corrompidos de la Religión y del Estado¹²³⁴.

Los criollos no querían participar de esa “felicidad” que embargaba a los revolucionarios peninsulares. Y entre esos “infelices” estaba nuestro General San Martín, para quien:

¹²²⁹ RAMOS PÉREZ, Demetrio, España en la independencia de América, Madrid, MAPFRE, 1996, pp. 452-453 nota 83, 499, 500. Cfr. HAMNETT, Brian R., Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberalismo, realeza y separatismo, 1800-1824, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 303; La Constitución de 1812 “presentaba la amenaza de convertirse en un nuevo motivo de división”.

¹²³⁰ ANNA, Timothy E., España y la independencia de América, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 110.

¹²³¹ BM, t. III, p. 90.

¹²³² JAPC, pp. XXI, XXII.

¹²³³ VILLANUEVA, Carlos A., La monarquía en América. Fernando VII y los nuevos Estados, París, Librería Paul Ollendorf, sf, p. 116.

¹²³⁴ CAILLET-BOIS, Ricardo R., La misión Pereyra-La Robla al Río de la Plata y la Convención Preliminar de Paz del 4 de julio de 1823, Bs. As., 1940, p. 181.

La constitución de Cádiz, el nuevo régimen de la revolución española, nada valían para el jefe del Ejército Libertador¹²³⁵.

Quedan, pues, expuestas las razones por las cuales, los dirigentes de la Independencia Americana despreciaron al jacobino “Trienio Negro” español.

¹²³⁵ MEDRANO, Samuel W., El Libertador José de San Martín, Bs. As., Espasa-Calpe Argentina, Col. Austral, 1950, p. 170.

CAPÍTULO 5

Ciego y sordo

Aseveraba Mitre que el monarquismo sanmartiniano lo confrontaba políticamente con la América Española, con los Estados Unidos y con Inglaterra, todos prorepublicanos, y que, por eso, se quedó “sin salida”.

Y la gran mayoría de los historiadores del tema dan por buenos los argumentos de Mitre.

Casi todos los historiadores, menos nuestro maestro Don Carlos Steffens Soler. Luego, acá cabe que explayemos su alegato, ampliándolo por nuestro lado, en cuanto podamos.

Partamos del análisis de la política exterior de los Estados Unidos de América.

Ante todo, advirtamos que Mitre disponía de una fe de carbonero en el democratismo liberal de los Estados Unidos, país donde, según él, se habría operado “cambios en la condición del género humano”¹²³⁶.

En verdad, la premisa mayor de esa diplomacia yanqui era el expansionismo, no el republicanismo.

En su tiempo, un argentino que la conoció de cerca por haber sido Embajador en USA durante muchos años, y desengañado para entonces de sus espejismos liberales, Carlos de Alvear, en 1841, le comunicaba al Ministro Felipe Arana:

... la ambición de conquista, sin reparar en la justicia de sus medios, es desgraciadamente un hecho que domina a la mayoría del Pueblo Norte Americano, y que así mismo amenaza la suerte de los pueblos del Nuevo Mundo, ofreciéndole un sangriento porvenir de guerras, usurpaciones e injusticias¹²³⁷.

Pasado un siglo, esa actitud continuaba imperturbable. Es al presente, un exasesor del Departamento de Estado contemporáneo quien lo documenta. Dice Arthur M. Schlesinger Jr.:

La premisa es que los americanos (del Norte), ya antes de la independencia, tenían más que un instinto primario hacia la expansión; tenían una visión coherente de un imperio. En 1783, Washington llamó a la joven república un “Imperio en ascenso”. “Extended la esfera”, exhortaba Madison en el 10º “Federalist”; en el 14º habló de la “república extendida” como de un “imperio grande, respetable y floreciente”. Por mucho que discrepasen Hamilton y Jefferson, John Quincy Adams y Jackson, coincidían en la expansión. “Concebido como un imperio”, escribió R. W. Van Alstyne, Estados Unidos era “por su misma esencia, una potencia imperial en expansión”¹²³⁸.

¹²³⁶ BM, t. I, p. 46.

¹²³⁷ DAVIS, Thomas B., Carlos de Alvear, hombre de la revolución, Bs. As., Emecé, 1964, p. 172.

¹²³⁸ SCHLESINGER, Arthur M. Jr., Los ciclos de la historia americana, Bs. As., R.E.I., 1990, pp. 145-146.

En efecto: en 1813, John Adams le auguraba a Thomas Jefferson: “Nuestra pura, virtuosa y federalista república subsistirá por siempre, gobernará el globo y logrará la perfección del hombre”¹²³⁹.

El propio famoso demócrata Thomas Jefferson, en 1808, había justificado la expansión de USA:

La última posesión de todo el continente es el orden natural de las cosas [...]es el curso manifiesto de los acontecimientos¹²⁴⁰.

Era un excelente fundamento de la anexión de la Lousiana, en 1803, vendida por Napoleón y comprada por Jefferson, durante el receso del Congreso, que era el único autorizado por la Constitución de Filadelfia para incorporar nuevos Estados. La expansión primaba sobre la legalidad, en el campeón del democratismo.

Los yanquis se aprestaban a adquirir la Florida, en 1819, y a anexionarse Tejas, mediante una guerra que concluiría con el Tratado de Guadalupe Hidalgo (2.2.1848), por el cual se quedaron con Arizona, Tejas, Nueva México, Nevada, Utah y California. Sam Houston, que encabezaba ese movimiento anexionista, decía:

Su amor al dominio y a la extensión de sus límites territoriales (de USA), asimismo, es igual a la Roma en las últimas épocas de la República y la primera de los Césares¹²⁴¹.

El gobernador William J. Brown, de Indiana, argüía que el avance norteamericano sería incontenible:

No transcurrirá un siglo antes de que haya llegado a las extensiones nevadas de la Patagonia¹²⁴².

No pasaría mucho tiempo antes de que el director la “Democratic Review”, John O’ Sullivan, acuñara el famoso lema el “Destino Manifiesto”:

El derecho de nuestro destino manifiesto a difundirnos y a poseer todo el continente que la Providencia nos ha dado para el desarrollo del gran experimento de libertad y autogobierno federado que ha sido confiado a nosotros¹²⁴³.

En 1837, el Presidente Andrew Jackson, en su Mensaje de Despedida al Congreso, aseguraba:

La Providencia ha escogido al pueblo americano (del Norte) como guardián de la libertad, para que la preserve en beneficio del género humano¹²⁴⁴.

Teocracia democrática, del nuevo pueblo elegido por Dios. Se trata del “puritan-american way of life”. Anota Toribio Esquivel y Obregón:

¹²³⁹ KOHN, Hans, El pensamiento nacionalista en los Estados Unidos, Bs. As., Troquel, 1966, p. 26.

¹²⁴⁰ PLA, Alberto J., América Latina y Estados Unidos. De Monroe (1823) a Johnson (1965), Bs. As., CEAL, 1971, p. 9.

¹²⁴¹ HORSMAN, Reginald, La raza y el Destino Manifiesto. Orígenes del anglosajonismo racial norteamericano, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 293.

¹²⁴² HORSMAN, Reginald, op. cit., p. 299.

¹²⁴³ HORSMAN, Reginald, op. cit., p. 301.

¹²⁴⁴ FUENTES MARES, José, Génesis del expansionismo norteamericano, México D.F., El Colegio de México, 1980, p. 46. Cfr. ORTEGA Y MEDINA, Juan A., La evangelización puritana en Norteamérica, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1976.

De la doctrina calvinista deriva la altivez del pueblo que se considera elegido, el fervor ya no sólo mundano y crematístico, sino religioso, con que se emprenden los negocios; el espíritu expansionista ilimitado; el desprecio de los pueblos no elegidos, a los que hay que dominar e imponer la forma única y universal de gobierno por ellos ideada y la irreconciliable actitud que exige el reconocimiento de una superioridad impuesta por la predestinación¹²⁴⁵.

Pues, no son latinos, sino norteamericanos los que escriben lo que sigue:

La pertinencia universal del ideario norteamericano ha sido sustentada, una y otra vez, por los líderes norteamericanos; y también tiene su corolario: el que la misma Norteamérica aquel “gran proyecto y designio de la Providencia”, como la llamó John Adams tiene la misión de ofrecer el ideario al resto del mundo. “La libertad y autogobierno –dijo George Washington– se apoyan en último término, en el experimento confiado a manos del pueblo norteamericano”. Lincoln llamó a nuestra revolución “la semilla que ha germinado, y que todavía tiene que crecer y desarrollarse, hasta la libertad universal de la Humanidad”. Wilson afirmó que estábamos “destinados a ofrecer al mundo entero un ejemplo responsable de lo que es y puede hacer un gobierno libre”; no fue ni el primero ni el último presidente que intentó dar forma a ese sentido de misión, en una diplomacia misionera. Emerson dijo que “el oficio de Norteamérica es redimir”¹²⁴⁶.

Misión tutelar, bíblica, racista e imperial que, en principio, apuntaba a la “regeneración” de los iberoamericanos. “Mission” que hundía sus raíces en el calvinismo de los Padres Peregrinos, secularizado con las teorías liberales de John Locke. A dicha teoría calvinista-lockiana:

No sólo se afilió su natural heredero filosófico-político, Jefferson, sino también otras figuras señeras de la independencia norteamericana: Washington, Samuel y John Adams, Hamilton, Patrick Henry, Madison, etc....

La misión adquiere así una actitud hostil y combativa que sin dificultad podemos calificar de cruzada [...] contra los pueblos y naciones desordenados, revoltosos y anárquicos que se resisten a aceptar el nuevo secularizado evangelio de la civilización, de la libertad y de la democracia, según la entienden y practican los nuevos campeones y depositarios del progreso: del “puritan-american way of life”...

Posteriormente se tratará de regenerar la tierra infeccionada por la papistería española y francesa [...] a la mayor gloria de Dios y del nuevo pueblo elegido. El legado puritano adquirió naturalmente entre los estadounidenses sus características peculiares hasta encontrar históricamente su propia consagración y fórmulas agresivas: “destino manifiesto”. Es a saber, misión regeneradora, libertaria, democrática y republicana sobre todo el continente [...] y sobre el mundo entero [...] los Estados Unidos se convertían en el santuario de la libertad y la democracia [...]. La regeneración se proyectaba, por consiguiente, a escala continental; pero se aspiraba incluso a una escala mayor, universal¹²⁴⁷.

Simón Bolívar, en carta al Cnl. Patrick Campbell, traducía al castellano esa creencia:

¹²⁴⁵ YCAZA TIGERINO, Julio, Sociología de la Política Hispanoamericana, Madrid, Seminario de Problemas Hispanoamericanos, Cuadernos de Monografías, 1950, pp. 292-293.

¹²⁴⁶ Redacción de la revista Fortune, Los EE.UU. de Norteamérica, una revolución permanente, Madrid, Aguilar, 1952, p. 28.

¹²⁴⁷ ORTEGA Y MEDINA, Juan A., Destino Manifiesto. Sus razones históricas y a su raíz teológica, México DF, Secretaría de Educación Pública, Sep-Setentas, 1972, pp. 113, 120, 127, 129.

Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar a la América Española de miserias a nombre de la Libertad¹²⁴⁸.

Esa doctrina del “Destino Manifiesto” de USA a regir el mundo democráticamente, acuñada en el siglo XIX, se prolongó a lo largo de los siglos XX y XXI, con variaciones nominales. Claro que no cabe en la economía de este libro el desarrollo de esta última etapa¹²⁴⁹.

Lo que sí hay que añadir es que esa “Mission” –que en principio amenazaba a toda Hispanoamérica (“hasta las partes más remotas de este Continente e islas adyacentes”, aclaraba el congresista Lathan)– se detuvo, precisamente hacia 1821, por los motivos que pasamos a informar.

El nombre que llena este intervalo del expansionismo yanqui fue el del Secretario del Departamento de Estado John Quincy Adams.

Opuesto a Jefferson, el pragmático J. Q. Adams no creía en el “regeneracionismo” puritano, en especial respecto de la América Española. Polemizando con partidarios hispanoamericanos, quienes sostenían que había comunidad de principios entre el Norte y el Sur de América, J. Q. Adams afirmó que “no existe base para tal sistema”¹²⁵⁰. Al igual que sus pares, Adams estaba “abarroto de enormes prejuicios antihispánicos, heredados como en la mayor parte de los norteamericanos, del pasado histórico, de la tradición inglesa y colonial, aspiraba a la absorción de todo el Continente, a la purgación total del mismo”. Ese proyecto “detergente” fue bien expresado por algunos de sus seguidores. Timothy Pickering convenía en que querer “establecer la democracia en la América Española sería tanto como querer establecerla entre los pájaros, bestias y peces”.

¹²⁴⁸ Y agregaba en carta a Daniel Florencio O’Leary: “Yo pienso que mejor sería para la América (española) adoptar el Corán que el gobierno de los Estados Unidos”: BELAÚNDE, Víctor Andrés, Bolívar y el pensamiento político de la revolución hispanoamericana, Madrid, Cultura Hispánica, 1959, p. 384.

¹²⁴⁹ Algo sobre el asunto. Este comienza con el “big stick”. Cuando Theodore Roosevelt aclaró: “La americanización del mundo es nuestro destino [...]”. Hablad dulcemente, mientras lleváis un gran garrote a vuestro lado, iréis lejos” Por su parte, el Presidente William Howard Taft inauguró la “Diplomacia del Dólar”, afirmando: “Todo el hemisferio será nuestro de hecho, como en virtud de nuestra superioridad de raza, ya es nuestro moralmente”. En 1913, el Secretario de Estado, Elihu Root, especificaba el sentido lo declarado por el Presidente. “Nuestra misión manifiesta de controladores de los destinos de toda América –decía– es un hecho tan inevitable y lógico que nadie duda de nuestra misión y de nuestro propósito de cumplirla, o, lo que es más significativo, de nuestro poder para realizarla. En la segunda mitad del siglo XX los que estudien el mapa se sorprenderán mucho de que hayamos esperado tanto para redondear las fronteras naturales de nuestro territorio hasta llegar al canal de Panamá, y del otro lado, hasta el continente meridional Con los latinoamericanos, nada existe, ni podemos tener nada en común [...]”. En manos de esos pueblos está su propia suerte, pero dudo que sea buena, si no es bajo nuestro protectorado”: PERKINS, Dexter, Historia de la Doctrina Monroe, Bs. As., Eudeba, 1964, p. 99; IBARGUREN, Carlos (h), De Monroe a la Buena Vecindad. Trayectoria de un imperialismo, 2ª ed., Bs. As., Dictio, 1979, pp. 71, 100; GUYER, Roberto, Imperialismo. Introducción a su problemática, Bs. As., Arayú, 1973, pp. 71-72.

¹²⁵⁰ KAUFMANN, William W., La política británica y la independencia de América Latina, 1804-1828, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1963, p.132. Por otra parte, el mismo Adams, el 28 de abril de 1823, sostenía respecto a la futura anexión de Cuba que: “hay leyes de gravitación política como las hay de gravitación física, y si una manzana [...] no puede sino caer en la tierra, Cuba, forzosamente [...] sólo podrá gravitar hacia la Unión norteamericana”: Ibarguren, Carlos (h), op. cit., p. 101.

Más categórico era el senador Reverdy Johnson. Creía él que la “regeneración” de los iberoamericanos debía hacerse:

... por medio del fuego, de la espada y el degüello¹²⁵¹.

De otra forma: que el “pragmático” Adams proponía un porvenir más oscuro para la América Española que el de los “misioneros” de Jefferson.

Sin embargo, John Quincy Adams, por los años de 1820 se encontraba avocado a otra tarea expansionista, que juzgaba más urgente y hacedera que la del regeneracionismo democrático de los americanos españoles. Se trataba de la compra de las Floridas, que tramitaba con los diplomáticos reales, de Fernando VII, en particular con el habilidoso Luis de Onís.

De Onís, con gran mesura, entretuvo a los yanquis durante los años de la Guerra de la Independencia, con la entrega demorada de las Floridas. Ganaba tiempo y evitaba que los yanquis intervinieran en los asuntos situados al sur del Río Bravo.

En tal sentido, el tratadista Dexter Perkins señala que John Quincy Adams:

no compartía el entusiasmo popular por la causa de los Estados iberoamericanos; dudaba (y el tiempo ha confirmado sus dudas hasta cierto punto) de que todos los gobiernos que nacieran de la ruina del imperio español serían democracias, en el sentido norteamericano de la palabra. Le contenía también la creencia de que el reconocimiento se debía otorgar solamente cuando el resultado de la lucha ya no fuese dudoso; y lo que es más importante todavía, estaba negociando con España la cesión de las Floridas y temía malograr esas negociaciones si reconocía a los revolucionarios¹²⁵².

Otro tanto opina William Kaufmann, quien escribiendo sobre John Quincy Adams anota:

En cuanto a América Latina, con el Tratado de las Floridas aun sin ratificar por España, no veía ninguna razón para arriesgar su labor paciente con el reconocimiento de los insurgentes. Además, él no podía abrigar ninguna simpatía genuina por su causa¹²⁵³.

Por consiguiente, Samuel Flagg Bemis saca como conclusión que:

... las disputas territoriales de Norteamérica dominaron la política latinoamericana durante todas las fases de la revolución hispanoamericana¹²⁵⁴.

Al problema de la cesión de las Floridas se sumaba el del comercio con la Península Ibérica. Así:

Estados Unidos vaciló, pese a las simpatías de Jefferson y sus amigos: la Nueva Inglaterra, que avitualló a los ejércitos combatientes en la Península Ibérica, sacrificó sus simpatías por los sublevados (sic) a su papel de proveedora. El provecho obtenido en el comercio peninsular aventajaba a lo obtenido en las Indias¹²⁵⁵.

¹²⁵¹ ORTEGA Y MEDINA, Juan A., op. cit., pp. 132-133, 135.

¹²⁵² PERKINS, Dexter, op. cit., p. 30.

¹²⁵³ KAUFMANN, William W., op. cit., 132, cf. Adams, *Memoirs of John Quincy Adams*, vol. V, p. 176.

¹²⁵⁴ BEMIS, Samuel Flagg, *La diplomacia de Estados Unidos en América Latina*, México DF, Fondo de Cultura Económica, p. 45. Cf. PETERSON, Harold F., *La Argentina y los Estados Unidos 1810-1960*, Bs. As., Eudeba, 1970, p. 18, nota 9.

¹²⁵⁵ CHAUNU, Pierre, *Historia de América Latina*, Bs. As., Eudeba, 1964, p. 75.

O sea, que en USA terminaron prevaleciendo los intereses mercantiles y territoriales. El 22 de agosto de 1822, el presidente James Monroe, dio a conocer su doctrina sobre la no intervención europea en América. A pesar de la mitología difusa sobre el alcance del monroísmo, lo cierto es lo que marca Arthur Whitaker, esto es, que USA mantuvo una “política cautelosa y poco heroica en relación con América Latina”. Puede parecer paradójal, pero:

En realidad, sólo a esclarecer la política de Monroe. En primer lugar, proporciona nuevas pruebas de que el interés nacional, y no el idealismo político, era el móvil de esa política¹²⁵⁶.

El propio Adams ponía las cosas en su lugar. En su diario íntimo al considerar la intención de Canning de reconocimiento político a Sudamérica, pensaba que no debían seguir a los ingleses, y anotaba:

Sin entrar ahora a investigar la conveniencia de que anexemos Tejas y Cuba a nuestra Unión, por lo menos debemos mantenernos libres para actuar de acuerdo con las circunstancias que se presenten, y no comprometernos a ningún principio que pueda después obrar contra nosotros mismos.

En última instancia, creía que el reconocimiento sólo debía producirlo el Poder Ejecutivo, sin ratificación parlamentaria (así podía negarlo después). Además, añadía:

... una declaración del Ejecutivo no obligaría, después de todo, a la nación a entrar en una guerra [...], así que cualquiera que sea lo que el Ejecutivo haga hoy, deja el Congreso después en libertad de obrar o no, según las circunstancias del caso lo requieran¹²⁵⁷.

En tales condiciones –maquiavélicas– aconsejó al Presidente Monroe que fuera él, y no el Congreso de EE. UU., el que efectuara el reconocimiento hispanoamericano.

Por todo lo expuesto resulta claro que los Estados Unidos, en ese tiempo, no “proporcionarían a los criollos ayuda franca hasta que estuviera afianzada su independencia”¹²⁵⁸.

Bien. Si eso era así, como lo era: ¿qué podía importar que el monarquismo de San Martín desagradara o no a los estadounidenses? Los yanquis se apegaban a su interés nacional, y estaban más allá de lo que los americanos españoles demandaran de ellos. Fueran regeneracionistas o pragmáticos neutrales, siempre su proyecto final era expansionista y cultural y racialmente antihispánico.

En ese orden, cual lo observa Max Lerner:

Toda la historia americana (del norte) está marcada por una perpetua tendencia a la expansión; sed de tierras, sed de poder, sed de novedad, sed de grandeza, necesidades todas ellas que se han saciado por sí mismas¹²⁵⁹.

Expansionismo perpetuo. Por supuesto, que lo harían a su manera; ya que como lo detecta Sidney Lens:

¹²⁵⁶ WHITAKER, Arthur Preston, Estados Unidos y la Independencia de América Latina (1800-1830), Bs. As., Eudeba, 1964, p. 171, 157, 281.

¹²⁵⁷ IBARGUREN, Carlos (h), op. cit., p. 21.

¹²⁵⁸ STREET, John, op. cit., p. 220.

¹²⁵⁹ LERNER, Max, America as a Civilization, New York, Simon y Schuter, 1957, p. 886.

Cada acción expansionista de la historia americana (del norte) ha sido camuflada bajo la retórica de la legítima defensa¹²⁶⁰.

Expansionismo disfrazado de esos “Derechos Humanos”, que tanto entusiasmaban a Mitre.

La segunda consecuencia a inferir es que hacia 1820, cuando gobernaba el Protector en el Perú, desde el Departamento de Estado se había resuelto una conducta prescindente hacia la América Española. Entonces, si San Martín se desentendió de la repercusión que pudiera tener su política monarquista en USA, no se puede decir que estaba “ciego y sordo”, sino que era un prudente. En cualquier caso, como señala don Carlos Ibarguren:

Lo fundamental para San Martín no eran las relaciones con los Estados Unidos, sino el porvenir de los pueblos que independizó¹²⁶¹.

Era una buena guía de acción.

Vayamos ahora al otro polo del poder mundial que mentaba Bartolomé Mitre: el Reino Unido de Gran Bretaña.

En principio, es cierto lo que piensa Mitre de que hubo un tiempo en que la política inglesa favoreció las tendencias republicano-democráticas de la excolonias españolas. Es la época de predominio del partido liberal británico o “whig”. Así, expone John Street que en 1806:

En ese entonces el gobierno liberal (“whig”) había decidido hacer un esfuerzo mayor para capturar América del Sur, presionado en forma muy insistente por los comerciantes de Inglaterra, quienes veían en este continente su única salvación de la ruina provocada por el cierre de otros mercados. Se envió, por lo tanto, otra expedición para atacar la costa de América del Sur...

La extraña combinación de interés propio y motivos humanitarios que es evidente en la política colonial británica se muestra muy claramente en estas instrucciones, que no dejan lugar a dudas sobre las miras del gobierno en esa época¹²⁶².

Igualmente es verdad que esa política colonialista aguerrida de los “whigs” liberales se preparaba con agentes ideológicos:

El campo estaba preparado para la difusión de las ideas liberales o revolucionarias [...]. De esta manera parece probable que se hayan formado sociedades secretas según el modelo masónico, incluso como ramas de la verdadera masonería. Los comerciantes ingleses eran muy a menudo masones y restablecían agentes en España y América¹²⁶³.

Los párrafos anteriores están escritos por un historiador británico, que nada tiene que ver con ensayistas argentinos antimasones, que sepamos. Pues, él establece una ecuación bien singular: comerciantes anglos-masonería-políticos liberales (“whigs”).

¹²⁶⁰ LENS, Sidney, *The Forging of the American Empire*, New York, 1974, p. 3. A propósito de esto, el 17 de diciembre de 1928, Rodolfo Irazusta, en *La Nueva República*, escribía: “La paz yanqui no es como la paz romana y para librarnos de ella tendremos que hacer grandes sacrificios. Comencemos”. El pensamiento político nacionalista. Antología seleccionada y preparada por Julio Irazusta. Bs. As., Obligado Editora, 1975, t. I, p. 177.

¹²⁶¹ IB, p. 87.

¹²⁶² STREET, John, op.cit., p. 65, 67.

¹²⁶³ Street, John, op. cit., p. 49.

Y, como una secuencia lógica, John Street destaca el manejo de esos agentes colonialistas por el embajador británico en Río de Janeiro, Lord Strangford, tan admirado por los historiadores liberales argentinos.

Así, señala que en 1810, el embajador en Brasil favorecía activamente la iniciativa de esos agentes; aclarando que:

Cabe subrayar que Strangford actuaba así para no para ayudar a la emancipación del Plata, sino para tener anglófilos allí en caso de emancipación. Era una cuestión de política, no de simpatía¹²⁶⁴.

Insistimos, no somos nosotros, sino Street, quien muestra cómo Inglaterra cultivaba su almacigo de anglófilos argentinos. Ingenuos, muchos de ellos, que pensaban que el Reino Unido ayudaba por filantropía, o que quería la independencia argentina, porque sus próceres les caían simpáticos. No, nada de eso, asevera Street.

Por consiguiente, la conducta real de Lord Strangford queda claramente pintada por John Street, con esta frase:

Strangford, entonces, pareció adoptar el papel de protector de Buenos Aires, aunque en realidad no hizo más que defender la paz del Plata, protegiendo los intereses de una aliada, España, contra la rapacidad de otra, Portugal¹²⁶⁵.

Como fuere, hasta ahí, con el predominio “whig”, la explicación mitrista, sirve de algo.

Empero, hay acá un problema cronológico e ideológico, que Mitre no tuvo en cuenta para nada.

Se trata de que en la década de 1820, los “whigs” habían dejado su sitio a los “tories” en Gran Bretaña. Y eso suponía, un cambio de enfoque en las relaciones exteriores inglesas. En efecto, los conservadores:

... no eran partidarios de establecer repúblicas en Américas, por el temor de que se extendieran peligrosamente los principios de la Revolución Francesa; los Whigs y los comerciantes ingleses no tenían ninguna simpatía teórica por la República –que jamás fue un problema en Inglaterra–, que es evidente que por afán de lucro, la promovieron en la América Española porque era una manera efectiva para dividir los Virreinos y evitar gobiernos consolidados que atajaran un comercio que, si resolvía la superproducción inglesa, era a no dudarlo, ruinosa para sus destinatarios. Los Tories dejaron hacer las más de las veces¹²⁶⁶.

Así, hasta 1812, con el gobierno de Lord Wellesley, dominó la tendencia liberalizadora. Él entendía que su deber era:

... por lo tanto, de perpetuar la leve y beneficiosa división entre las colonias (americanas) y la madre patria (España); así se aseguraría para Inglaterra un comercio regular y provechoso¹²⁶⁷.

Pero cuando asumió el Vizconde Henry Robert de Castlereagh, se dejaron de lado esas consideraciones:

¹²⁶⁴ STREET, John, op. cit., p. 129.

¹²⁶⁵ STREET, John, op. cit., p. 182.

¹²⁶⁶ STEFFENS SOLER, Carlos, op. cit., p. 75.

¹²⁶⁷ KAUFMANN, William W., op. cit., p. 69.

Castlereagh, que mantenía a veces con no pocos esfuerzos la mayoría Tory, había anunciado la disposición de Gran Bretaña a considerar el reconocimiento de toda colonia que adoptara instituciones monárquicas¹²⁶⁸.

En realidad, éste había sido siempre el pensamiento del Partido Tory y San Martín no podía ignorarlo¹²⁶⁹.

Se podrían multiplicar las citas corroboratorias. Así, Castlereagh:

... comunicó la disposición de Gran Bretaña a considerar el reconocimiento de toda colonia que adoptara instituciones monárquicas¹²⁷⁰.

Como sostiene Petrie, Castlereagh había favorecido [...] la posibilidad de que estas colonias (americanas) adoptaran gobiernos monárquicos a los que él habría dado la bienvenida¹²⁷¹.

La actitud de Castlereagh hacia esas delegaciones diplomáticas no sólo fue distante y vacilante; también dio apoyo a proyectos monárquicos en los estados sudamericanos...

Como Castlereagh antes que él, Canning también había preferido la creación de monarquías en Sudamérica¹²⁷².

El embajador inglés en Río de Janeiro, Chamberlain, le escribía a Castlereagh, dándole cuenta del monarquismo de San Martín. “Es –le decía– declarado amigo de la forma monárquica de gobierno”. Noticia bien acogida por Castlereagh. Luego, sostiene Klaus Gallo:

Esto parece implicar que Castlereagh estaba a favor de alguna clase de solución monárquica para el futuro de los estados emancipados. Un año después, el deseo del Libertador de que Inglaterra ayudase en su causa quedó confirmado cuando el mismo San Martín le escribía a Castlereagh manifestándole su creencia de que una monarquía representativa en Buenos Aires sería la mejor solución posible¹²⁷³.

Castlereagh, influenciado por las ideas reaccionarias imperantes en Europa y por el espantoso desorden en Sudamérica había tratado de que estos países adoptaran el sistema monárquico, antes de ser definitivamente reconocidos¹²⁷⁴.

San Martín, pues, sabía de primera mano, cuál era la disposición de Gran Bretaña, en su tiempo.

Quien lo ignoraba –o hacía como que lo ignoraba– era su crítico, Bartolomé Mitre.

En cambio, esa conducta no se le escapaba a Vicente Fidel López, cuando consignaba que por esos años:

¹²⁶⁸ WEBSTER, Charles K., *The Foreign Policy of Castlereagh, 1815- 1822*; London, G. Bell, 1925, p. 425.

¹²⁶⁹ STEFFENS SOLER, Carlos, op. cit., pp. 95-96.

¹²⁷⁰ KAUFFMAN, William W., op. cit., p. 130.

¹²⁷¹ GALLO, Klaus, *De la invasión al reconocimiento. Gran Bretaña y el Río de la Plata 1806-1826*, Bs. As., A-Z editora, 1994, p. 197. Cf. Petrie, C., Canning, Londres, 1938, p. 182.

¹²⁷² GALLO, Klaus, op. cit., pp. 240. 241.

¹²⁷³ GALLO, Klaus, op. cit., pp. 177-178. Cfr. “Chamberlain to Castlereagh, 14 Castlereagh and the Spanish Colonies” I, 1815-1818, en: *English Historical Review*, vol. XXVII, Londres, 1912, pp. 78-95; II, 1818-1822, en: idem, vol. XXX, Londres, 1915, pp. 631-645; *The Foreign Power of Castlereagh, 1812-1815*, Londres, G. Bell, 1931; *The Foreign Power of Castlereagh, 1815-1822*, Londres, G. Bell, 1925.

¹²⁷⁴ ROBERTS, Carlos, *Las invasiones inglesas del Río de la Plata (1806-1807)*, 2ª ed., Bs. As., Emecé, 2006, p. 512.

Ni a Inglaterra, ni a Portugal, ni a Europa, ni a España tampoco (no pudiendo someternos) les importaba cosa ninguna que si habíamos de ser independientes fuésemos republicanos o fuésemos monarquía. Lo que los primeros querían, y los que habían de acabar por querer los demás, era que se removiesen las trabas que dañaban el comercio ultramarino. Con eso bastaba para que se diesen por satisfechos...

En aquel tiempo, las ideas republicanas sublevaban el anatema de todos los países fuertes. La misma Inglaterra las repudiaba¹²⁷⁵.

Conociendo esta elemental diferencia de los partidos ingleses, no había lugar para la censura que Mitre arrojaba sobre la política sanmartiniana, y su supuesto “camino sin salida”.

No obstante, dado que gran parte de la historiografía nacional ha orientado su argumentación pro-mitrista hacia una circunstancia posterior al gobierno del Protector en el Perú, también tendremos que hacernos cargo de ella.

Aludimos a la posición adoptada por el sucesor de Castlereagh en el Foreign Office, George Canning, por lo que a continuación la examinaremos.

Por lo pronto, advirtamos que el propio Canning, en correspondencia con Carlos de Alvear, había aclarado, por una parte, que:

Gran Bretaña no tiene ni el derecho ni la intención de hacer nada que promueva la separación de ninguna de las colonias españolas de España.

Y, por la otra, que:

Como Castlereagh antes que él, Canning también habría preferido la creación de monarquías en Sudamérica [...] la línea principal de política de Canning frente a este problema no difirió mucho de la de sus predecesores. Claramente subordinó la cuestión hispanoamericana a los intereses de la política exterior inglesa en Europa¹²⁷⁶.

Por su lado, el historiador norteamericano Fred Rippy, al examinar el punto, dictamina:

No pueden haber dudas con respecto a las preferencias que tenía Canning por las monarquías en el nuevo mundo. En las memorables entrevistas con Polignac, en octubre de 1823, Canning admitió que las monarquías eran preferibles para la América hispana, aunque señaló que existían dificultades para su instauración. Siete semanas más tarde dijo, ante los representantes en Londres de los principales Estados europeos, que existían bases para esperar que pudieran fortalecerse “los principios monárquicos y aristocráticos” en México, Perú y Chile. Con ello pretendía postergar el reconocimiento de México y Colombia para ver si podían establecer monarquías¹²⁷⁷.

Eso, en lo que respecta a las formas de gobierno (que no era un tema que desvelara a Canning). En lo referente a la posición inglesa sobre la lucha que libraba España con los países americanos, en principio:

¹²⁷⁵ LÓPEZ, Vicente Fidel, Historia de la República Argentina, su origen, su evolución y su desarrollo político hasta 1852, nueva edición, Bs. As., La Facultad, 1911, t. VII, pp. 365-366, 379.

¹²⁷⁶ GALLO, Klaus, op. cit., pp. 225, 241, 243.

¹²⁷⁷ RIPPY, Fred, La rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña por América Latina (1808-1830), Bs. As., Eudeba, 1967, pp. 69-70.

Canning manifestó entonces que la única parte que Inglaterra debía tomar en esta cuestión, era la que correspondía a una estricta neutralidad entre gobiernos de hecho que cumplieran sus deberes internacionales, y la antigua metrópoli que les hacía la guerra; que esta política a Inglaterra proteger legalmente el comercio de sus súbditos¹²⁷⁸.

En síntesis, la resolución de Canning era que:

La Gran Bretaña no reconoce el derecho de los sudamericanos a ser independientes, sino el hecho de que lo son en este momento¹²⁷⁹.

Por manera tal que, como en el caso de los Estados Unidos, también era irrelevante si San Martín quedaba bien o mal con Inglaterra por razón de sus principios políticos. En aquella época, además de la protección de su comercio, el Reino Unido prefería que no proliferara el revolucionarismo democratista. Eso era todo.

Mitre hubiera tenido razón si en lugar de 1822, hubiera escrito para 1944; porque de este último periodo es la declaración que Winston Churchill le efectuó a Franklin Delano Roosevelt, y que rezaba de la siguiente forma:

El imperialismo británico ha difundido y sigue difundiendo la democracia más ampliamente que cualquier otro sistema de gobierno desde el comienzo de los tiempos¹²⁸⁰.

Desde los presumerios el imperialismo de Gran Bretaña viene bregando por la democracia [...] aunque tan despacio que el propio Reino Unido aún sigue siendo una monarquía.

En cualquier caso, en 1824, lo que se difundía, además del monarquismo, era el imperialismo. El 17 de diciembre de ese año, George Canning le escribía a lord Grenville:

La cosa está hecha, el clavo está puesto. Hispanoamérica es libre; y si nosotros no desgobernamos tristemente nuestros asuntos, es inglesa¹²⁸¹.

Ese tal era Canning, el personaje que tiene una estatua en Buenos Aires. El sujeto que quería “atar firmemente América Latina a Inglaterra”. El mismo gobernante a quien “el altruismo político sólo le atraía por breve tiempo; el claro repique del comercio le producía un embrujo más duradero”¹²⁸².

De ese modo, terminamos con Canning.

Hasta aquí la aclaración pertinente sobre la política exterior inglesa de aquella época.

¹²⁷⁸ LÓPEZ, Vicente Fidel, op. cit., t. VII, p. 363.

¹²⁷⁹ BARCIA TRELLES, Augusto, San Martín en América. Tercera parte. Por tierras del Inca, Bs. As., 1946, p. 351.

¹²⁸⁰ Churchill and Roosevelt: The Complets Correspondece, ed. W. F. Kimball, Princeton, 1984, t. III, p. 140.

¹²⁸¹ STAPLETON, A.G., George Canning and His Times, Londres, J. W. Parker, 1859, p. 412; TEMPERLEY, Harold, “The Later American Policy of George Canning”, en: American Historical Review, X, 1906, p. 796; cfr. KAUFFMAN, William W., op. cit., p. 183; RIPPY, Fred J., op. cit., p. 71, quien da esta otra traducción: “La tarea está cumplida, el clavo está colocado. América hispana es libre y, si nosotros no manejamos nuestros asuntos con torpeza, es inglesa”. Cf. SCALABRINI ORTIZ, Raúl, Política británica en el Río de la Plata, 2ª ed., Bs. As., Fernández Blanco, 1959, p. 51. Según Mitre, Canning citaba un orden mundial en que no existiría el colonialismo español (ponía una frase latina, tomada de la Bucólica IV de Virgilio): BM, t. III, p. 10. Del imperialismo inglés, ni una palabra. Ningún autor anglosajón cita de esa manera.

¹²⁸² KAUFFMAN, William W., op. cit., pp. 180, 194.

Bien. A la luz de lo expuesto, se podrá establecer quién era el “ciego y sordo”; y quién, San Martín o Mitre, estaba más al tanto de lo que realmente sucedía en los Estados Unidos y Gran Bretaña.

A la hora de fijar conclusiones, digamos que el Libertador tenía en cuenta tanto sus principios como las circunstancias en que debía moverse.

San Martín era un realista clásico, no un idealista romántico. Es decir, no iba a empeñarse políticamente contra los datos reales. Pero tampoco, y menos, iba a sacrificar sus principios en función de alternativas sugeridas por sus enemigos.

No se inventó una política gubernamental que lo enemistara, sin necesidad, con los poderosos de la tierra¹²⁸³. Podía ser flexible en orden a los medios, mientras se mantuvieran intactos los principios (fines).

Dicho de otra manera: su monarquismo no fue la causa de su caída. Si lo fueron, en cambio, los movimientos sigilosos y solapados de las logias que procuraban destruirlo.

Aun conociendo la potencia de esos enemigos, en Lima hizo lo que tenía que hacer. Su diligencia estatal fue correcta. Si las fuerzas de sus adversarios eran mayores y le ganaron la partida, la culpa no recaería sobre él. Cuando años después, el 30 de octubre de 1839, le contara a Juan Manuel de Rosas las vicisitudes de su experiencia peruana, le informaría que habían querido hacerlo “un instrumento ajeno a misión”. Eso no lo consentiría.

Allí está plasmada la exacta relación del hombre con su circunstancia. En el Perú su fortaleza personal se enfrentó con poderosos conjuntos de entidades secretas que, asociadas, lo vencieron¹²⁸⁴. Pero, en buena ley, tal derrota, no le puede ser reprochada. Dios pide a todo hombre que libre el buen combate, no que lo gane. De la suerte del resultado de una confrontación se encarga la Divina Providencia, cuyos inescrutables designios nos son ajenos.

Por tanto, nuestro dictamen es que le asistía la razón: su “conducta fue firme e irreproachable”. Nada más, ni nada menos.

¹²⁸³ Vgr. al modo utópico del Che Guevara. San Martín buscaba un resultado favorable para América, no una declaración con rayos y relámpagos, para ser leída en un centro de estudiantes.

¹²⁸⁴ Puede ser interesante consignar que el mejor jefe adlátere de San Martín, el Gral. Juan Antonio Álvarez de Arenales, pasó por un trance semejante. Ante las fuerzas adversas que pugnaban en Lima, “y ya en los momentos apurados hice mi renuncia y me retiré”: PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A, *La carta*, etc., cit., p. 55, nota 111.

CAPÍTULO 6

Guayaquil

El secreto de Guayaquil. ¿Hubo secreto, en realidad?

Sí y no: según se mire.

Los dos libertadores, San Martín y Bolívar, trataron a solas el o los temas de sus reuniones de los días 26 y 27 de julio de 1822, en la ciudad costera ecuatoriana de Guayaquil. No hubo testigos y se pactó el silencio:

Después de conferenciar sin testigos, ninguno de los protagonistas habló una palabra sobre lo tratado. Ni los ayudantes, ni los amigos más íntimos recogieron de boca de los capitanes nada en referencia al temario discutido. Prueba de que Bolívar y San Martín convinieron de mutuo acuerdo y por alguna razón determinada mantener secreto lo conversado¹²⁸⁵.

Conferencias a puertas cerradas. Luego, hubo, en principio, un secreto de Guayaquil.

Un sigilo que nuestro General mantuvo mientras duró la guerra de la Independencia. Arcano que Bolívar rompió pronto, con una carta del 29 de julio de 1822, desde Guayaquil al Presidente de la República de Colombia, Francisco de Paula Santander, y una “Memoria”, de la misma fecha del secretario de Bolívar, José Gabriel Pérez, al Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, dando en ambas cuenta de lo tratado con el Protector. Luego, desde el 29 de julio no hubo ya “secreto” absoluto, aunque la carta de Bolívar a Santander no fue publicada entonces, la de San Martín a Miller fue reservada, y una de Pérez se extravió¹²⁸⁶.

Lo que sucede es que la versión bolivariana, lógicamente favorable al Libertador de Colombia, fue contestada por una eventual, o supuesta carta de San Martín a Bolívar, fechada en Lima el 22 de agosto de 1822, y publicada por primera vez en 1844 en el libro *Voyages autour du monde*, cuyo autor era el marino francés Gabriel Pedro María Lafond de Lurcy. Carta que, a su turno, el historiador venezolano Vicente Lecuna negó que hubiera sido recibida por Bolívar. La versión de Bolívar fue apoyada por diversos jefes de su Ejército, como su edecán Tomás Cipriano Mosquera, los generales Tomás de Heres y Daniel O’Leary, y su ministro José Manuel Restrepo; luego sostenida por Félix Larrazábal, y contestada, a su vez, por Rufino Guido y Gerónimo Espejo¹²⁸⁷. Por su parte, San Martín, en dos oportunidades fijó escuetamente su posición al respecto: una, en car-

¹²⁸⁵ SCENNA, Miguel Ángel, “El desencuentro de Guayaquil”, en: TEH, suplemento n° 5, s/p.

¹²⁸⁶ Se trata de una carta del general José Gabriel Pérez al Gral. Sucre, del 29 de julio de 1822. La carta, como tal, se ha extraviado, pero ahora se conoce su contenido. El investigador colombiano Armando Martínez, profesor de la Universidad Industrial de Santander (UIS), en el 2013, dio con una copia de aquella en el Archivo Nacional de Ecuador, en Quito. Dicha copia se hallaba transcrita en el Libro Copiador, bajo el rubro “Comunicación Reservada al Gral. Sucre”. Y es del mismo tenor (casi idéntica) que la “Memoria” conocida de J. G. Pérez.

¹²⁸⁷ ESPEJO, Gerónimo, *Recuerdos Históricos. San Martín y Bolívar. Entrevista de Guayaquil (1822)*, Bs. As., 1873. GUIDO, Tomás, “El general San Martín. Su retirada del Perú”, en: *La Revista de Buenos Aires*, t. IV, Bs. As., 1864.

ta a William Miller, desde Bruselas del 19 de abril de 1827, y otra al Presidente peruano mariscal Ramón Castilla, desde Boulogne-Sur-Mer, del 14 de setiembre de 1848.

Tal el bagaje documental existente sobre la entrevista de Guayaquil. Acervo acerca del cual han discutido apasionadamente los historiadores argentinos y venezolanos. Debate, encima exacerbado por la publicación en 1940 de piezas del Archivo Histórico de Lima, reunidas por el embajador argentino Eduardo L. Colombres Mármol en su libro *San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil a la luz de nuevos documentos definitivos*¹²⁸⁸. Académicos de ambos países, con el auxilio de peritos paleógrafos, han polemizado respecto de la autenticidad de tal documentación. Cuestión que durante unos años atrapó la atención de los historiadores, hasta que una Comisión de la Academia Nacional de la Historia de la Argentina, presidida por Ricardo Levene, declaró que la autenticidad de dichas cartas no era indubitable. Ahí se aplacó el turbión historiográfico.

El saldo lógico de esas discusiones ha sido crear en el público la idea que detrás de la palabra “Guayaquil” se esconde un gran secreto, que no ha sido develado del todo todavía. Expectativa seguida de la toma de posición de los seguidores de uno y otro Libertador, ampliando la brecha entre ellos cuanto ha sido posible. Por ejemplo, acá se agitó enormemente el hecho del apoderamiento por sorpresa del puerto de Guayaquil por parte de Simón Bolívar, en detrimento de los derechos peruanos (y aún de la autonomía del sector). Suceso del que se obtenía un resultado netamente contrario al Libertador de la Gran Colombia, porque exhibía su ambición ilimitada. Supuestamente, esa toma territorial habría sido un objeto del debate entre ambos Libertadores. Hoy sabemos que no fue así, dado que nuestro General –desagradado desde luego por el acontecimiento– le restó toda importancia.

Por nuestro lado, digamos ya que éste es un asunto que poco nos interesa, porque pensamos que fue bastante irrelevante para la suerte de la causa de la Expedición Libertadora del Ejército Unido. A lo sumo, Guayaquil funcionó como el broche final que cerró el ciclo sanmartiniano, cuyo destino ya estaba gravemente comprometido antes de la entrevista de los días 26 y 27 de julio de 1822. O sea, que nuestro General, por los motivos expuestos en los capítulos anteriores, concurrió derrotado a la discusión con Bolívar en Guayaquil. Empero, como la gran mayoría historiográfica argentina, de “los hijos de Mitre”, se niega a considerar el tema de las luchas de las logias adversas, se refugian en la versión antibolivariana para explicar el fin de la epopeya de nuestro General. Así, de esa suerte, Simón Bolívar termina siendo el culpable único de la abdicación de San Martín, producida a su regreso de Guayaquil.

Por cierto que nosotros no compartimos esa teoría “guayaquileña”. Como dijimos, ubicamos el suceso en el orden del último expediente al que atinó San Martín para salvar su empresa libertadora. Su situación en Lima era insostenible; desamparada¹²⁸⁹. Porque

¹²⁸⁸ COLOMBRES MÁRMOL, Eduardo L., *San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil a la luz de nuevos documentos definitivos*, Bs. As., Coni, 1940.

¹²⁸⁹ “San Martín había tenido informes del fracaso de la misión de Gutiérrez de la Fuente en Buenos Aires. La falta de ayuda de Buenos Aires obligaba al general argentino a recurrir a Bolívar para completar las operaciones. Era tal el desamparo en Lima, que si no hubiese sido por Pichincha y la aproximación de Bolívar, La Serna habría podido con relativa facilidad recobrar su capital”: JMR, t. III, p. 396.

de haber estado con fuerza suficiente en el Perú, no hubiera tenido ninguna necesidad de ir a reclamar auxilios a Bolívar (o de la magnitud que solicitaba). En verdad, que desde su partida de Valparaíso, nuestro General tuvo que apelar a la maniobra ardidosa para ir sorteando la ventaja numérica de los enemigos. Era una pelea entre un peso liviano y unos pesos pesados, que le llevaban una superioridad cuantitativa de seis a uno, sólo amortiguada por la preeminencia naval (hasta la desertión de Cochrane). Otro, que no hubiera sido nuestro Gran Capitán, se hubiera reembarcado directamente. Pero, no. Él apeló a cuanta artimaña le dictó su sabiduría estratégica, y enfrentó a pie firme las desgracias que –de toda índole, desde las fiebres tercianas, hasta el abandono de jefes ganados por las logias– le cayeron encima. El último, precisamente, de tales arbitrios fue éste de acudir a Guayaquil a solicitar auxilio militar a Bolívar. Y fracasó en la propuesta. De esa forma, agotó los recursos astutos para prolongar su campaña libertadora peruana. Ahí sólo quedaba cederle el paso a Bolívar para que intentara la lid que él, con sus solas fuerzas ya no podía sostener. El llamado –mal llamado– “renunciamiento”, se imponía, pues.

Esa es nuestra visión del problema.

No obstante lo cual, procederemos a dar breve cuenta de la enunciada polémica guayaquileña.

Es claro que como lo apunta Ricardo Rojas:

... el nudo fue la cuestión militar, propuesta por San Martín y pospuesta por Bolívar. No puede haber ya “misterio” ni conjeturas¹²⁹⁰.

En efecto: el motivo de la reunión no pudo ser otro que el del auxilio militar que San Martín le planteó a Bolívar. Y esto es tan claro, que el Libertador de Colombia, advertido del sentido de la entrevista, ya tenía listo y preparado un contingente de 1.400 soldados que, de algún modo reemplazarían a los peruanos muertos en la campaña de Quito, y que acto seguido marcharon a Lima.

Apoyo militar colombiano al Perú independiente. Eso es seguro, y queda fuera de discusión.

La polémica, entonces gira acerca de la modalidad, el quantum y el mando del aporte colombiano.

La propuesta sanmartiniana parece ser la misma que operó en Chile, respecto de las fuerzas del Río de la Plata: Ejército Unido. Aliar sus ejércitos, unificar tropas, integrarlos, con comando único.

La base racional de la propuesta estaba dada por la magnitud de la fuerza enemiga en el Perú. El plan de nuestro General consistía en lo siguiente:

... que el ejército de Colombia, al que atribuía 9.600 plazas pasara en masa al Perú, y unido a los 8.500 hombres del ejército aliado peruano-argentino-chileno terminar con los 26.000 realistas del Alto Perú y poner punto final a la Guerra de la Independencia¹²⁹¹.

¹²⁹⁰ ROJAS, Ricardo, “La entrevista de Guayaquil”, en: ANH, HNA, Vol. VI, Segunda Sección, cap. XI, p. 655.

¹²⁹¹ SCENNA, Miguel Ángel, op. cit., s/p.

Desde el punto de vista de un militar clásico, esa alianza era una suma obvia: 18.100 soldados americanos apenas si podrían dar batalla a los 26.000 realistas. Unidos, alcanzarían con lo justo. Desunidos, no podían ni empezar.

Este punto central, ya no es un secreto. En la carta a William Miller del 19 de abril de 1827, le dijo nuestro General:

En cuanto a mi viaje a Guayaquil, él no tuvo otro objeto que el de reclamar del general Bolívar los auxilios que pudiera prestar para terminar la guerra en el Perú, auxilios que una justa retribución (prescindiendo de los intereses generales de América) exigía por los que el Perú tan generosamente había prestado para libertar el territorio de Colombia. Mi confianza en el buen resultado estaba tanto más fundada, cuanto el ejército de Colombia después de la batalla de Pichincha se había aumentado con los prisioneros y contaba 9.600 bayonetas; pero mis esperanzas fueron burladas al ver que en mi primer conferencia con el Libertador me declaró que haciendo todos los esfuerzos posibles sólo podía desprenderse de tres batallones con la fuerza total de 1.070 plazas. Estos auxilios no me parecieron suficientes para terminar la guerra, pues estaba convencido que el buen éxito de ella no podía esperarse sin la activa y eficaz cooperación de todas las fuerzas de Colombia; así es que mi resolución fue tomada en el acto, creyendo de mi deber hacer el último sacrificio en beneficio del país¹²⁹².

Todos los autores convienen en que a nuestro General se le deslizó un error en el número de soldados colombianos ofrecidos por Bolívar. Debió decir 1.400 y no 1.070. Porque aquella cantidad de plazas era, efectivamente, la que ya tenía dispuesta Bolívar para enviar al Perú¹²⁹³. Cantidad que, de cualquier manera, a San Martín le pareció irrisoria, respecto de su petición. Y que, por lo tanto, provocó su inmediata decisión de apartarse del mando, a la espera de la conducción bolivariana. La oferta de nuestro General de servir él a las órdenes del Libertador de Colombia, tan encomiada por los pedagogos sanmartinianos, obviamente que no podía prosperar.

Más allá de ese error, que no afecta a la cuestión central, parece ser cierto que Bolívar “pospuso” la respuesta. En todo caso, los bolivarianos discuten dos datos de la propuesta sanmartiniana. Así argumentan que Bolívar no disponía de 9.600 soldados, sino sólo de 3.000 a 3.500 (Vicente Lecuna). Aducen que las fuerzas realistas no llegaban a 26.000 plazas, sino muchos menos. Con los peritos militares argentinos, creemos que la cifra correspondiente al Ejército Realista era la de 23.000 soldados. Respecto a las posibilidades colombianas, pueden detentarse estos datos. Uno, que la guerra no estaba concluida en la Gran Colombia. El general realista Morales seguía operando, y Puerto Cabello continuaba en manos de los fieles al Rey (la prueba de esto es que recién cuando esa plaza fue tomada, Bolívar decidió su ingreso a Lima). Dos, que:

Bolívar carecía de los 9.600 hombres que le atribuía San Martín, debía contar con la oposición de Santander a su salida del país [...]. El retiro de San Martín sorprendió a Bolívar, que tardó más de un año en pasar al Perú, demostrando que en julio de 1822 no estaba preparado para hacerlo [...]. En enero del 23 piensa en enviar a Sucre con un ejército de 6.000 hombres, 6.000 hombres que debía empezar por reunir¹²⁹⁴.

¹²⁹² SCENNA, Miguel Ángel, op. cit., s/p.

¹²⁹³ La cantidad de 1.400 es también la que se hace constar en la discutida “carta” de Lafond.

¹²⁹⁴ SCENNA, Miguel Ángel, op. cit., s/p.

Datos todos que abonan la actitud reticente de Bolívar. Y que colocan en segundo término la cuestión del mando, que ha apasionado tanto a los historiadores argentinos y venezolanos.

Al respecto, digamos simplemente que nuestro General aclaró su visión del problema en la carta al mariscal Ramón Castilla, del 11 de setiembre de 1848. En ella insistía en que su plan era el de “las fuerzas reunidas”, y le confiaba que:

... pero mi entrevista en Guayaquil con el general Bolívar me convenció, no obstante sus promesas, que el solo obstáculo de su venida al Perú con el ejército de su mando, no era otro que la presencia del General San Martín, a pesar de la sinceridad con que le ofrecí ponerme a sus órdenes, con todas las fuerzas de que yo disponía¹²⁹⁵.

Por los motivos antes indicados, y otros de orden personal, Bolívar no estaba dispuesto a formar en un Ejército Unido.

San Martín, en ausencia de un análisis más afinado, pensó que la reticencia de Bolívar solamente podía obedecer a su propia presencia en el Perú. “Yo y Bolívar no cabemos en el Perú”. Él sería el único obstáculo para que se produjera la unión. De ahí la decisión que adopta en ese preciso momento de abdicar su mando de Protector del Perú.

No descartamos que en el plan de nuestro General estuviera la idea de forzarle la mano a Bolívar; obligarlo a dar el paso que no se decidía dar. Y, tal vez, por eso mismo, su gran sorpresa fue cuando Bolívar dejó pasar más de un año antes de comparecer al Perú. Dilación que, en realidad destruía la hipótesis (personalista) sanmartiniana.

Lo cierto es que ambos generales equivocaron sus respectivas apreciaciones de la situación.

Quizás, también, hubo desconcierto por ambas partes. Que siguió al secreto pactado. La razón de este sigilo está en la carta citada a Ramón Castilla:

Pero este costoso sacrificio y el no pequeño de guardar un silencio absoluto (tan necesario en aquella circunstancias)¹²⁹⁶.

¿Cuáles circunstancias?

La peligrosa debilidad de los ejércitos americanos. Era vital que el verdadero estado de esas fuerzas no llegara a conocimiento de los españoles¹²⁹⁷.

Contra menos personas se enteraran, mejor.

¿Resultado de la entrevista, en orden a la cuestión principal? El que señala Miguel Ángel Scenna:

En Guayaquil ninguno de los dos jefes mintió al otro y ninguno de los dos jefes creyó en el otro.

Además:

¹²⁹⁵ ROJAS, Ricardo, La entrevista de Guayaquil, cit., p. 632. SCENNA, Miguel Ángel, op. cit., s/p. Ése, también, por supuesto, es el tema de la “carta” de Lafond. Pero como está controvertida, preferimos citar a la carta a Ramón Castilla.

¹²⁹⁶ SCENNA, Miguel Ángel, op. cit., s/p.

¹²⁹⁷ SCENNA, Miguel Ángel, op. cit., s/p.

La rápida retirada de San Martín y la tardanza de Bolívar crearon un peligroso vacío de poder en Perú, que pudo tener trágicas consecuencias de haber sido aprovechadas por los generales españoles, divididos a su vez por rencillas internas.

En Guayaquil hubo un verdadero desencuentro personal, como afirma Julio César Chávez, y hacemos nuestras las palabras del eminente historiador paraguayo: “Sólo por un milagro el Perú se salvó en 1823 de la catástrofe, que de haberse producido tendría que cargarse totalmente sobre los dos libertadores por su desencuentro en Guayaquil¹²⁹⁸”.

No “encuentro”, sino “desencuentro” de Guayaquil.

Bien. Pero contra el parecer de Ricardo Rojas, y en buena medida de Miguel Ángel Scenna, que lo secunda, el temario de la entrevista no se agotó en la consideración de la situación militar.

Rojas, por obvias razones ideológicas, niega trascendencia al coloquio sobre la cuestión monárquica, bien puntualizado en la documentación bolivariana, en particular en la “Memoria” de José Gabriel Pérez. Rojas afirmó que:

No se discutió sobre una posible monarquía, porque de esto sólo se hablaba “pro forma” y como ardid diplomático¹²⁹⁹.

Está mal formulada la oración. Porque la documentación venezolana indica lo contrario, mientras la argentina calla el asunto. Empero, nadie habla de ardides o cosas por el estilo. Y, sobre todo, lo que Rojas omite es el asiento de José Gabriel Pérez, de que el Protector dijo que el gobierno del Perú “no debía ser democrático”.

Por otra parte, dentro de los autores argentinos –y Rojas que lo apoya, bien lo sabe– Eduardo L. Colombres Mármol ha asegurado la trascendencia de esta cuestión:

Casi toda la obra se dedica a [...] demostrar que San Martín era monarquista, como lo era también, según el autor, la revolución de Buenos Aires. Tal habría sido el motivo principal del desacuerdo con Bolívar, cuyo monarquismo se menciona, sin embargo, en otros pasajes de la misma obra¹³⁰⁰.

Motivo principal, no sería; pero sí motivo secundario de la Entrevista.

Y, tal como lo hemos expuesto en capítulos anteriores, tampoco en este tema hubo acuerdo, sin suscribir, por eso, el hipotético “republicanismo” del autócrata Bolívar.

Esa es la síntesis del tema de Guayaquil. Sólo queda un aspecto muy menor y éste sí que decididamente no nos interesa en absoluto. Es el de la autenticidad de la “carta de Lafond”. Nos limitaremos a decir que entre nosotros –porque por supuesto los venezolanos desde Lecuna en adelante la tienen por apócrifa– Ricardo Rojas ha proporcionado muy buenas razones para considerarla válida. Pero José Antonio Pérez Amuchástegui ha presentado otras tantas argumentaciones serias, para rechazarla¹³⁰¹. ¿Y nosotros? Nosotros, nada; no tenemos opinión propia, y no nos interesa tenerla.

¹²⁹⁸ SCENNA, Miguel Ángel, op. cit., s/p.

¹²⁹⁹ ROJAS, Ricardo, La entrevista de Guayaquil, cit., p. 636.

¹³⁰⁰ COLOMBRES MÁRMOL, Eduardo L., San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil a la luz de nuevos documentos, Bs. As., 1940, pp. 367-382. Debe aclararse de inmediato que este tema en nada se ve afectado por la discusión sobre la autenticidad de la documentación aportada por Colombres Mármol. Cf. ROJAS, Ricardo, La entrevista de Guayaquil, cit., p. 654.

¹³⁰¹ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., La “carta de Lafond” y la preceptiva historiográfica, Cdba., Universidad

Guayaquil dejó un saldo amargo en la historia sudamericana, por el encono que produjo entre los partidarios de ambos Libertadores.

Es hora de cerrar ese capítulo; de olvidar sus antagonismos y recrear sus grandezas.

Se nos ocurre a ese efecto lo mejor es reproducir los juicios siguientes de Bolívar sobre San Martín. Así dijo don Simón:

En fin mi amigo (el general José La Mar), el Perú ha perdido un buen capitán y un bienhechor.

Debo añadir que no ha mucho tiempo que el Protector del Perú me ha dado un terrible ejemplo; y sería muy grande mi dolor si tuviera que imitarle¹³⁰².

Y don José se llevó el cuadrito de Bolívar que éste le regaló en la rada de Guayaquil.

Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Estudios Americanos, Dirección General de Publicidad, 1962. Por fin, sobre esa discutida carta de Lafond, quizás convenga transcribir las conclusiones que asienta A. J. Pérez Amuchástegui, que dicen así: “En resumen, y como confusión, podemos apuntar: 1. La Carta de Lafond no es auténtica. 2. La Carta de Lafond no reproduce un documento escrito por San Martín. 3. La Carta de Lafond contiene 'verdades', pero dista mucho de representar 'la verdad' de lo ocurrido en Guayaquil. 4. La Carta de Lafond fue compuesta –posiblemente después de 1826– por algún (o algunos) representante del grupo 'peruanista'. 5. San Martín toleró la difusión de la Carta de Lafond porque en su época representaba un elemento útil y capaz de concurrir a la pacificación y el orden del Perú. 6. La Carta de Lafond fue, en su momento, como quiso San Martín, 'Un préjugé utile (...) plus rationnable que la vérité qui le détruit'”: La carta, etc., cit., p. 67.

¹³⁰² SCENNA, Miguel Ángel, op. cit., s/p.

TERCERA SECCIÓN

Primera Fase

Después de la campaña

CAPÍTULO 1

Inquina unitaria

Antes se ha hablado de los “enemigos envidiosos” que San Martín tenía en Buenos Aires. Pues, a su vuelta del Perú, en lugar de amenguar en sus ataques, ellos acrecentaron su inquina.

El propio General, tiempo después, en una nota fechada en Montmorency, el 23 de mayo de 1832, registraba:

... a mi regreso del Perú, el gobierno que existía en Buenos Aires me era notoriamente hostil¹³⁰³.

El Gobernador era Martín Rodríguez, pero quien, en realidad, mandaba en Buenos Aires era el Ministro Bernardino Rivadavia, “notoriamente hostil” a San Martín.

Como se ha visto, los unitarios interferían la correspondencia que el Libertador mantenía desde Los Barriales, su “cuartel general”. Así, descubrieron los últimos planes bélicos del General. Concretamente, a la tropa que estaba reuniendo José María Pérez de Urdininea, por indicación de nuestro General. Acá hay gato encerrado, se dijeron, y se pusieron en guardia.

Ahí hay un hecho y una interpretación del mismo, que deben ser revisados.

A eso pasamos.

En efecto, quien recorra la intensa correspondencia que nuestro General mantuvo desde su chacra mendocina, se sorprenderá por la constante referencia a la situación militar peruana.

¿Cómo?, se preguntará el lector: ¿no había sucedido el “renunciamento” de Lima?

Sí, claro. San Martín había renunciado al cargo político de Protector del Perú. A lo que no había renunciado era al asesoramiento de la conducción estratégica militar. Continuaba siendo Generalísimo Emérito en las operaciones peruanas.

Y a ese panorama castrense aluden todas sus cartas¹³⁰⁴.

Él había planificado la segunda operación de “Puertos Intermedios”, por el sur hacia Arequipa, coincidente con la de “diversión” que Arenales debía efectuar en la Sierra. Pero, Rudecindo Alvarado, jefe de la operación sureña, no atinó con las medidas adecuadas y fue derrotado en Torata y Moquegua (19 y 21 de enero de 1823). Andrés de Santa Cruz, a su turno, fracasó en su ataque al Alto Perú, en Oruro, en las pampas de Sora-Sora. A estos contrastes se sumaron los desórdenes políticos internos en el gobierno peruano (las luchas entre José Bernardo Torre-Tagle y José de la Riva Agüero)¹³⁰⁵, y la inacción de Bolívar en decidirse a ingresar al Perú (un año, dos meses y cinco días).

¹³⁰³ IB, p. 52.

¹³⁰⁴ Cartas a O’Higgins, Manuel Rojas, Ambrosio Lezica, Pedro Vidal, Hipólito Unanue, José de La Mar, Santiago Campos, Luis José Ortigoso, Juan García del Río, Salvador Iglesias, José M. Berdeja, y, sobre todo, con José Rivadeneira.

¹³⁰⁵ El Gobierno del Perú, por intermedio del comisionado Luis José Ortigoso, lo invita a volver ese país, a fin de conducir personalmente una tercera expedición a Puertos Intermedios. San Martín, en principio, acepta el

En ese estado de la cuestión, el Gobierno de Chile, preocupado por esas mismas peripicias, le encomienda —el 4 de marzo de 1823— la formación de un nuevo ejército, que tendría que operar desde Suipacha hacia el Alto Perú, para caer por la retaguardia a los realistas.

Sin duda que ese tal objetivo fue sugerido por el propio San Martín, quien desde tiempo atrás, con la frustrada Misión del Cnl. Antonio Gutiérrez de la Fuente a Buenos Aires¹³⁰⁶ había pensado en esa estrategia de pinzas sobre el Ejército Real. Porque, a diferencia del autor de la “carta” a Rodríguez Peña, él sí creía que la Patria también podía hacer camino por el Norte.

Ahora, en Mendoza, volvía sobre su antiguo proyecto. Esta vez dando por descontado que no valía la pena solicitar auxilio en Buenos Aires. A ese efecto, intentó organizar una fuerza militar dirigida por el Gobernador de San Juan, José María Pérez de Urduinea, que, con el débil apoyo del caudillo cordobés Bustos, se dirigió al Alto Perú, y operó desde Salta con su magra división de los “Dragones de San Juan”. Falló, de nuevo, el apoyo porteño¹³⁰⁷; las provincias norteñas estaban exhaustas y la empresa se liquidó.

encargo. En ese orden, envía una carta al presidente José de la Riva Agüero, aclarando que: “lo desempeñaré con el honor que me es propio [...] pero vuelvo a repetir que como militar (única carrera en que emplearé en el Perú) no será mandando en Jefe” (7.5.1823). El republicano presidente conmina al ex-Protector, con descortesía, a comparecer de inmediato al Perú (22.8.1823). Por Tomás Guido (carta del 17.9.1823), San Martín está al tanto de las peleas e intrigas de Riva-Agüero con Torre-Tagle, y del intento de usarlo a él contra Bolívar. Contesta con una carta tremenda (del 23.10.1823), donde califica a Riva-Agüero de “malvado” y de “canalla”. La respuesta de la Riva-Agüero se manifestará tiempo después, con las injurias vertidas contra el Libertador, firmadas con el pseudónimo de “Pruvonena” (Memoria y documentos para la historia de la revolución del Perú y causas del mal éxito que ha tenido ésta, París, 1858, 2 vol). Ahí concluye su relación oficial con el gobierno peruano. Riva-Agüero, desacatando la autoridad de Sucre, se instalará en Trujillo. Por otro lado, el marqués de Torre-Tagle, en 1824, se unirá a los realistas.

¹³⁰⁶ Específicamente, sobre el enviado sanmartiniano, ver: Luna, Félix, “La misión Gutiérrez de la Fuente”, en: TEH, Bs. As., n° 159, agosto 1980; SARAVÍ, Mario Guillermo, “Misión Gutiérrez de la Fuente”, en: Revista de Historia Americana y Argentina, Mza., UNC, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia, n° 1-2, 1956-1957, pp. 363-378. CAILLET-BOIS, Ricardo y González, Julio César (eds.), El “Diario” y documentos de la misión sanmartiniana de Gutiérrez de la Fuente (1822), Bs. As., ANH, 1978, 2 vols. Por esa actitud rivadaviana, como dice Francisco Hipólito Uzal, la posición de San Martín era débil, y había comparecido a Guayaquil en inferioridad de condiciones. Fue, dice, un “epílogo inevitable”. A “Bolívar lo acompañaba su patria. San Martín, en cambio, no tenía retaguardia”. Ver: UZAL, Francisco Hipólito, op. cit., pp. 60-61, 48. Lo completa Roque Raúl Aragón: “San Martín se halló en el aire, porque vio que tenía las espaldas descubiertas”: op. cit., p. 62. Ver, también: GUERRERO BALFAGÓN, Enrique, “El reconocimiento de la independencia de Hispanoamérica por las Cortes Generales españolas”, en: Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Bs. As., n° 22, julio-diciembre 1960, p. 40; CAILLET-BOIS, Ricardo R., “La Misión Pereyra-La Robla al Río de la Plata y la Convención Preliminar de Paz del 4 de julio de 1823”, en: Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Bs. As. 1940, pp. 184-185, 192, nota 20; BUSANICHE, José Luis, Historia Argentina, Bs. As., Solar / Hachette, 1958; RENÉ-MORENO, Gabriel, Ayacucho en Buenos Aires y Prevaricación de Rivadavia, Madrid, Editorial América, s/f.; Fraboschi, Roberto O., La Comisión Regia Española al Río de la Plata 1820-1821, Bs. As., 1945.

¹³⁰⁷ “En sus ‘Memorias’ dice el general Paz que el proyecto de Urduinea fue acogido con general indiferencia por el gobierno de Buenos Aires ‘que no sólo negó toda clase de auxilios sino que hubo de entorpecer una remesa de vestuarios que por cuenta particular hacía construir D. Antonio Lezica’: BENENCIA, Julio Arturo, ‘La batalla de la frontera Norte (1821-1825)’, en: LEVILLIER, Roberto (dir.), Historia Argentina, cit., t. III, pp. 2418, 2419 y ss. Acerca del tema, lo más original es el artículo de: GARCÍA SORIANO, Manuel, ‘San Martín: sus corresponsales y sus contemporáneos’, en: Actas, t. IV, pp. 3-168. En realidad, Benencia y García Soriano han

Ese proyecto fue uno de los últimos intentos de San Martín para resolver el problema de la Independencia de América. Programa que no ha merecido ninguna atención por parte de los difusores del fantasioso “Plan Estratégico Continental”¹³⁰⁸. En cambio, el investigador inglés R. A. Humphreys, había advertido que:

Ni siquiera en octubre de 1823 entró a considerar un retiro total de sus actividades públicas¹³⁰⁹.

Pues, los unitarios porteños que habían atisbado los movimientos de nuestro General en el Interior, sobre todo con el caudillo cordobés Juan Bautista Bustos¹³¹⁰, se habían alarmado, tomándolos como encaminados a derrocarlos a ellos. Como se creían el ombligo del mundo¹³¹¹, mantenían su conflicto con los federales santafecinos, y, por último, no sentían la menor simpatía por la causa americana, no cabía en su cabeza que San Martín armara una tropa para una finalidad que nada tenía que ver con ellos.

El mismo General, tiempo después, en carta a Guido del 5 de abril de 1829, le recordará lo sucedido. Le dirá que:

A mi llegada a Mendoza, de regreso del Perú, se creyó que mi objeto era el de hacer una revolución para apoderarme del mando en la provincia de Cuyo y que se me enseñó una carta del gobernador de San Juan, Del Carril, en la que aconsejaba se tomaran todas las medidas para evitar tamaño golpe¹³¹².

Ese es el torpe equívoco, que origina el cerco y las amenazas que retienen a nuestro General en Los Barriales, y le obstaculizan llegar a Buenos Aires en 1823, junto a su agonizante esposa¹³¹³.

Con vistas a impedir la prolongación indefinida de esa peligrosa situación, San Martín adopta otra táctica. Como sabe que le interceptan y le leen la correspondencia, decide una maniobra típica de su especialidad: la “guerra de zapa”. En ese sentido le escribiría, el 1º de enero de 1825, a José Vicente Chilavert que los unitarios le habían demostrado que no lo dejarían vivir tranquilo en su chacra, en su “atrincheramiento”. Entonces:

sido los únicos historiadores que han prestado atención a la última empresa bélica sanmartiniana. Lo seguro es que: “A pesar de que Rivadavia se sentía ajeno a la guerra que se libraba [...] San Martín preparaba... una operación de ejércitos convergentes”: PN-1, p. 160.

¹³⁰⁸ Así dice el calumniador mayor Juan Bautista Sejean: “Veremos con asombro mayúsculo que todo, hasta el detalle mínimo, fue pensado, meditado y decidido en Inglaterra”: San Martín, etc., cit., p. 88. Hubiera sido muy interesante que sobre este plan de Urdinenea, Sejean aportara aunque fuera un solo indicio de la intención inglesa...

¹³⁰⁹ HUMPHREYS, Robert A., “San Martín y Paroissien: Londres, 1824-5”, en: HM, t. I, cit. por: DE GANDÍA, Enrique, op. cit., p. 433.

¹³¹⁰ PÉREZ, Joaquín, San Martín y Bustos. Una amistad probada en el pensamiento y en la acción, La Plata, Separata de Trabajos y Comunicaciones, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, n° 2, 1951.

¹³¹¹ Agustín Gutiérrez Moreno, agente de Antonio José de Irisarri, en carta al ministro chileno Joaquín de Echeverría, del 1 de mayo de 1822, se refería al egoísmo localista de los porteños, diciendo que: “Parece que estos señores no ven en todo el mundo más que a Buenos Aires”: VDS, t. VII, p. 268.

¹³¹² DASM, t. VI, p. 557. Cfr. PP-2, p. 245. Agregaba: “Por fortuna del hijo de mi madre que el gobernador de Mendoza en aquella época era un hombre honrado y muy mi amigo, de lo contrario tal vez me hubieran hecho hacer un acto de fe más”. Era don Pedro Molina, después gran gobernador rosista.

¹³¹³ GARCÍA HAMILTON, José Ignacio, op. cit., p. 261, registra las noticias que desde Buenos Aires le llegan a San Martín, acerca de “un movimiento para derrocarlos” (a los rivadavianos), y otros avisos sobre la eventualidad de ser detenido, que hacen que “opte por permanecer en Mendoza”.

Conocí que mi posición era falsa y que a la guerra de pluma que se me hacía, yo no podía oponer otra que estas mismas armas, para mí desconocida; en lucha tan desigual me decidí a abandonar mi fortificación y adoptar otro sistema de operaciones. He aquí mi primer plan destruido.

De seguir a Luis Roberto Altamira, debe interpretarse que ahí nuestro General alude a la remisión de una carta que descuenta caerá en manos de sus enemigos. Como en dicha carta a Guido, del 31 de julio de 1823, hace el elogio de Rivadavia¹³¹⁴, piensa que, engañados, los unitarios cesarían en su encono.

Dió en el clavo. Los periódicos unitarios porteños —El Centinela de Juan Cruz y Florencio Varela, y El Argos de Ignacio Núñez— cesaron, como por ensalmo, en sus ataques¹³¹⁵.

Para que no quedaran dudas de que se trataba de un ardid epistolar, y que él de manera alguna aprobaba el gobierno de Rivadavia, como los efectos buscados ya estaban logrados en parte, el 17 de setiembre de 1823, volvió a escribir a Guido, expresando algún concepto militarista, tal como sus enemigos esperaban de él, y que guardaba más proximidad con lo que realmente pensaba¹³¹⁶. Guerra de zapa.

El 22 de setiembre nuestro General le decía a Guido:

He tomado su consejo de no ir a Buenos Aires pronto; y sólo pasaré y me detendré lo más preciso para irme a Europa¹³¹⁷.

¹³¹⁴ “Ud. sabe que Rivadavia no es amigo mío; a pesar de esto sólo pícaros consumados no serán capaces de estar satisfechos de su administración, la mejor que he conocido en América”. La interpretación de Luis Roberto Altamira, op. cit., p. 18, se funda en una serie de 7 cartas de San Martín a sus amigos O’Higgins, Manuel Ignacio Molina, Tomás Guido y Pedro Palazuelos, de épocas posteriores, en las lo que menos dice es que “sería de no acabar si se enumerasen las locuras de aquel “Visionario”, y que su administración ha sido desastrosa. O padecía de esquizofrenia, o estaba aceptando el juego de la “guerra de zapa” que le había movido Rivadavia (carta a O’Higgins, del 20.10.1827). Lo cierto es que consiguió engañar no sólo a Rivadavia y los rivadavianos, sino, todavía, a los historiadores liberales que, vuelta a vuelta, sacan a relucir la carta del 31 de julio. ¡Bravo General!

¹³¹⁵ “La noticia de las expresiones de San Martín favorables a Rivadavia al abrirse clandestinamente la carta de Mendoza, llegó rápidamente a Buenos Aires, como era de presumir. La consigna cambió en la campaña periodística contra San Martín: El Argos no sólo cesó de inmediato sus ataques sino que, en su n° 64 del sábado 9 de agosto de 1823, reprodujo una nota del periódico de Lafinur desde Mendoza encomiástica para el Libertador. El Centinela, durante dos meses, lo atacó sólo el 14 de setiembre de 1823: el odio sectario de su redactor Juan Cruz Varela, sirvió para advertir que el cese de hostilidades era temporario. Pero el citado artículo de Lafinur probaba que, a principios de agosto de 1823, las condiciones para el viaje de San Martín a Buenos Aires eran más propicias. El ardid había tenido su efecto, aunque tardío, como lo temió San Martín: su mujer falleció el 2 de agosto de 1823; el 10 de este mes, él aún no estaba enterado. Cuando lo supo, ya no había urgencia para viajar”: PN-1, p. 215; cf. YABEN, Jacinto R., Efemérides Sanmartinianas, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1978, p. 180. Existe una monografía sobre este punto. Se trata del artículo “San Martín y la prensa periódica de su tiempo”, del que es autor Valerico J. Imsant (en: Nuestra Historia. Revista de Historia de Occidente, Bs. As., n° 11, diciembre de 1972, pp. 280-292). Muy interesante es un artículo de El Argos, que reitera otro de El Centinela, en el que se dice que: “en el nuevo sistema implantado por los liberales, los militares estaban demás; no tenían ya ningún papel que desempeñar. Y abundando en esa idea, el artículo terminaba con un elogio a la “ilustración” representada por el gobierno rivadaviano, en oposición a la “fuerza” encarnada en militares como San Martín”: op. cit., p. 286.

¹³¹⁶ “Nada digo a Ud. de Buenos Aires; temo un trastorno en aquella administración; nuestros pueblos, amigo mío, no están en sazón para darles demasiadas libertades; un mando puramente Militar es él sólo, capaz de sacarnos del pantano”: IB, pp.322, 323.

¹³¹⁷ Esta carta no obra en la recopilación de Patricia Pasquali (PP-2). La tomamos de Arturo Capdevila, “Historia

Es ahí cuando Guido, que de seguro debía estar al tanto de la trama urdida, le contesta desde Buenos Aires (el 1º de octubre de 1823) indicándole la conveniencia de una entrevista con Rivadavia, para establecer un armisticio¹³¹⁸.

De ese modo, San Martín puede dejar Mendoza el 20 de noviembre de 1823, para arribar a Buenos Aires el 4 de diciembre del mismo año. No le obstaculizan el viaje, pero tampoco la recepción es muy calurosa:

No hubo disparos de cañones, banderas en los edificios públicos, ni desfile de tropas por las calles. Sólo hubo silencio, un profundo silencio expectante, para saludar al padre de la patria¹³¹⁹.

Ocurre la entrevista convenida, y Rivadavia le otorga a este vecino de Mendoza, un pasaporte para pasar a Europa¹³²⁰.

Primaron las buenas maneras, que, por modo alguno, borraron las enemistades precedentes ni el carácter de “destierro” “expatriación” o “exilio” encubierto, que adquirió la salida de San Martín, antes que el resobado “ostracismo” mitrista. Para sostener esta posición creemos que es suficiente la lectura de esta carta del General a O’Higgins, del 20 de octubre de 1827, donde expresó:

Mi separación voluntaria del Perú parecía me ponía a cubierto de toda sospecha de ambicionar nada sobre las desunidas provincias del Plata. Confinado en mi hacienda de Mendoza y sin más relaciones que con algunos vecinos que venían a visitarme, nada de esto bastó para tranquilizar la desconfiada administración de Buenos Aires; ella me cercó de espías; mi correspondencia era abierta con grosería; los papeles ministeriales hablaban de un plan para formar un gobierno militar bajo la dirección de un soldado afortunado, etcétera. En fin, yo ví claramente me era imposible vivir tranquilo en mi patria ínterin la exaltación de las pasiones no se calmase y esta certidumbre fue la que me decidió a pasar a Europa.

El Gobierno rivadaviano prosiguió con su sana costumbre de violar la correspondencia de nuestro General. En efecto, en 1827, hay un intercambio epistolar entre O’Higgins y San Martín, en el que ambos se quejan del escamoteo de cartas¹³²¹. Es decir que, ni aún en Europa, sus enemigos descansaron en la persecución.

Ante tal acoso, era obvio que el Libertador, en 1824, debía alejarse del país.

del último año que San Martín vivió en su patria”, en: HM, t. I, p. 384.

¹³¹⁸ “Porque yo no puedo creer que una entrevista de usted con Rivadavia, dejase de disipar todas las nubes que levanta el calor de las pasiones”. Como dijimos, todas las cartas intercambiadas entre San Martín y Guido se pueden consultar en: PP-2. Para Rodolfo Terragno, se trató de un “fugaz armisticio”, con fingida cordialidad: *Diario*, etc., cit., p. 35. Exacto.

¹³¹⁹ Altamira, Roberto Luis, op. cit., p. 25.

¹³²⁰ Otero ha indicado que fue Alvear quien lanzó la especie de que San Martín le dio a Rivadavia regalos (la campanilla de la Inquisición de Lima y un óleo sobre Francisco Pizarro). Hecho que nunca aconteció: JPO, ed. Círculo Militar, 1970, t. 7, p. 42. En una carta a Mariano Balcarce, quien junto a su esposa Mercedes San Martín, se hallaba en Buenos Aires, el General, el 5 de diciembre de 1835, le pide que a su regreso a Europa le lleve papeles de él y “el estandarte, el tintero de la Inquisición”, porque ya no pensaba volver a América: SC, p. 443; cfr. GUZ, p. 98. Prueba de que esos objetos los había dejado en el Río de la Plata, sin entregarlos a nadie.

¹³²¹ El 20 de enero, desde Lima, O’Higgins menciona “la perversidad y la intriga” de quienes se dedican a sustraer cartas y papeles. El 20 de octubre San Martín le comunica que “le han escamoteado ocho o diez cartas”, lo que no le sorprende, pues “le consta que en todo el tiempo de la administración de Rivadavia la correspondencia ha sufrido una revista inquisitorial”: DASM, t. X, pp. 13 y 16.

Así, tras permanecer un mes en Buenos Aires, San Martín se embarcó —con su hija y su sirviente Soto— en el buque francés *Le Bayonnais* con destino al puerto de Le Havre, el 10 de febrero de 1824.

Ahí queda asentada esa certidumbre; seguridad que se llama “exilio”, “relegación”, “destierro” —impuesto por los rivadavianos—, no “ostracismo”. Porque cuando a uno, para poder vivir tranquilo, no le dejan otra opción que salir del país, no se puede llamar a eso “apartamiento voluntario”. Nuestro General puso cuanto pudo para evitar ese extrañamiento. Cual lo escribiría años más tarde:

... ni en este absoluto retiro, ni el haber cortado con estudio todas mis antiguas relaciones y sobre todo la garantía que ofrecía mi conducta desprendida de toda facción o partido en el transcurso de la vida pública, no pudieron ponerme a cubierto de las desconfianzas del gobierno que esta época existía en Buenos Aires. En consecuencia [...] me embarqué a Europa¹³²².

Tampoco la existencia de concausas: misión en Inglaterra y colocación de Mercedes en algún instituto de educación europeo¹³²³, suprime el motivo principal, generado por los unitarios¹³²⁴.

José María Rosa (h) arriesga una suposición sobre el asunto. Al estudiar la misión del deán Diego Estanislao Zavaleta al Interior, invitando a las provincias para asistir a un Congreso General en Buenos Aires, anota que el deán llegó a Cuyo:

En Mendoza estaba San Martín desde enero de 1823. De la entrevista de Zavaleta con el Libertador, que residía en su chacra de Coria (sic), nada se sabe; pero es conjeturable que el deán le dijese, o insinuase, que la gran dificultad para reunir el congreso era su permanencia en el país. Porque San Martín, no obstante los deseos expresados de quedarse en Mendoza, preparó discretamente un viaje a Europa pretextando la necesidad de “educar a su hija”¹³²⁵.

Esa conjetura tiene cierto apoyo en el hecho indudable de que —antes de esa circunstancia— nuestro General tenía previsto residir en Mendoza por el resto de su vida¹³²⁶. Si

¹³²² Luna, Félix, op. cit., pp. 115-116.

¹³²³ Mercedes fue colocada en “Hampstead College”, y bajo el cuidado de la esposa del comodoro Peter Heywood.

¹³²⁴ Su exilio, dice Otero, fue el “desenlace lógico de una serie de acontecimientos que le precedieron y que no estuvo en manos de San Martín evitar”: JPO, t. VII, p. 43.

¹³²⁵ RJM, t. III, pp. 407-408. La chacra no era Chacras de Coria, en Luján, sino Los Barriales en el actual departamento de San Martín. La idea de dar una educación europea a Mercedes, no fue un invento. Antes de la muerte de Remedios, le había observado a Guido, el 31 de julio de 1823, que si se verificara el fallecimiento de su esposa “me llevaré a mi chiquita para ponerla en un colegio”: PP-2. p. 198; AGN, archivo Guido, Legajo 1, p. 155. Mercedes tenía siete años.

¹³²⁶ Acerca de Mendoza, el General se expresó en más de una ocasión. Ricardo Rojas va registrando esos juicios y glosándolos. Lo hace de esta manera: “Los días de su *Ínsula Cuyana* fueron para San Martín los más felices de su vida. “La paz más tranquila reina en esta provincia gracias a sus buenos y pacíficos habitantes”. Nunca dejó de amar a Mendoza y en el destierro la recordaba siempre, como si ella fuese toda la patria o algo necesario de su vida”: op. cit., p. 134. “Si antes había venido a preparar la guerra en su *Ínsula Cuyana*, ahora tornaba a ella para buscar el reposo de los últimos días. Esta era la *Arcadia* con que en 1816 soñaba su vocación de labrador, o bien la *Tebaida* que [...] anhelaría después”: op. cit., p. 345. El inglés Proctor, que lo visitó en Cuyo, escribió: “Parecía muy apegado a Mendoza, como los habitantes lo eran con él”: PROCTOR, Roberto, *Narraciones del viaje por la Cordillera de los Andes y residencia en Lima y en otras partes del Perú*, en los años 1823 y 1824, Bs. As., Vaccaro, 1920. Al dirigirse a Luzuriaga, peticionando una parcela en Los Barriales, en 1817, dirá que ha pensado donde establecerse después de la guerra, y que: “La de Cuyo es la que ha podido decidirme, por el buen carácter de sus habitantes, para elegir un rincón de ella en que dedicarme a romper el campo, cultivarlo y

no pudo cumplir con ese deseo, ni entonces ni después, fue por una causa extraña que se impuso a sus aspiraciones.

Lo acontecido se lo confió a su amigo Francisco Chilavert, un lustro después:

Establecí mi cuartel general en mi chacra de Mendoza y para hacer más inexpugnable mi posición, corté toda comunicación excepto con mi familia. Yo me proponía en mi atrincheraimiento dedicarme a los encantos de la vida agricultora y a la educación de mi hija, pero ¡vanas esperanzas!¹³²⁷.

De igual modo, es seguro que no pensaba irse por mucho tiempo a Europa; dos años, a lo sumo¹³²⁸. Quizás, el lapso estimado de eventual duración del gobierno rivadaviano, o del fin de su gestión diplomática en Londres. Las cosas se dieron en sentido contrario, y tuvo que vivir 26 años en Europa, hasta el fin de sus días.

Creemos que ahora estamos en condiciones de resumir este tema. ¡Hagámoslo!

Desde luego que San Martín no se fue del país por su gusto. Se sumaron varios motivos; mas, uno entre ellos, aunque determinante, fue el asedio unitario.

Los rivadavianos no lo querían en la Argentina. Eso está probado.

Contento con la solución obtenida, don Bernardino le escribe, el 20 de setiembre de 1824, a José Manuel García:

Es un gran bien para ese país que dicho general esté lejos de él.

Por otra parte, desde Londres, Alvear vigilaba por cuenta de Rivadavia, la posibilidad de que San Martín regresara a América. Ante noticias de que nuestro General partiría para reunirse con Bolívar:

formar mis delicias”. Indicaba que podía estar en “la parte norte del Retamo”, a cuya población “les profeso una decidida inclinación”: CA, p. 87. En carta a Tomás Guido, del 6 de enero de 1827, le asegurará que: “prefiero mi chacra de Mendoza a todas las comodidades y ventajas que proporciona la culta Europa”: añadiendo que sentaría su “cuartel general un año en la costa del Paraná porque me gusta mucho y otro año en Mendoza”: PP-2, pp. 216, 217. El 8 de diciembre de 1832, desde París, le confiaba a su amigo mendocino Pedro Molina: “Yo me había propuesto pasar este tiempo en Mendoza, en compañía de mis viejos amigos, pero todos mis planes se han transformado con la funesta guerra civil que nos destruye”: GUZ, p. 66. Cual lo anota José Luis Muñoz Azpiri, el General “no ve otra solución que acogerse al refugio de su chacra de Mendoza. Siempre hay una nota mendocina en la biografía del héroe. No en balde lo llaman hoy en Chile, “el gran Cuyano” [...] y por algo, la ciudad cordillerana se enorgullece, a justo título, de haber sido el hogar, la fragua y la Tebaida del patricio”: El noble del Seminario de Nobles. Una interpretación nacional de San Martín, Bs. As., Eudeba, 1972, p. 76. “Resulta evidente —apunta Miguel Ángel De Marco— que el impacto que le causó la conjunción de la naturaleza con el carácter de los diferentes sectores sociales hizo que la considerase su lugar en el mundo y que la viese como el ámbito sereno en el cual descansar de sus fatigas una vez que terminara la guerra por la guerra”: San Martín, etc., cit., p. 116.

¹³²⁷ SC, p. 147. A O’Higgins, en febrero de 1825, le avisa que se ha trasladado a Bruselas, donde fijará su residencia “hasta que finalice la educación de la niña, en que regresaré a América para concluir mis días en mi chacra”: VM, p. 108.

¹³²⁸ A Facundo Quiroga le escribe: “Yo marchó a Inglaterra, con el objeto de llevar a mi hija y ponerla en un colegio; mi regreso será pronto”: ESTRADA, Marcos, de, Una semblanza de Dorrego, Bs. As., Barrera, 1985, p. 543. A Federico Brandsen le comunica que parte para Europa para poner la hija en un colegio europeo, y “regresaré a nuestra patria en todo el presente año o antes”: SC, p. 145. José Tomás Guido, por su lado, apreciaba que: “dos años en el viejo continente le proporcionarían un reposo que por mucho tiempo no se podría encontrar en América”: PP-2, p. 201.

... el mexicano Michelena conversaba con Alvear sobre la necesidad de impedir a todo trance que San Martín realizara su proyecto viaje de regreso a América¹³²⁹.

Los agentes del antiamericanismo se unían contra los Libertadores y sus auxiliares.

Con ese dato, no registrado por Mitre, ponemos fin a esta etapa de la conflictiva relación de San Martín con los unitarios.

¹³²⁹ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., *Ideología*, etc., cit., p. 74. El autor estima que el aludido viaje era real. Además, asegura que según declaración del propio Alvear, San Martín colaboraba efectivamente con Bolívar. “Las relaciones —dice— eran tan buenas que hasta compartían las prevenciones contra el sector rivadaviano y porteñista”: PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., *Ideología*, etc., cit., p. 78.

CAPÍTULO 2

Rivadavianos

A esta altura de la narración creemos que ha quedado bien en claro que una causa fundamental del fracaso sanmartiniano la colocó la política exterior de Rivadavia.

Bien ha dicho Ernesto Palacio, referente a Rivadavia, que:

Entre la acción de éste y el ostracismo del Libertador existe una relación de causa a efecto, que resulta evidente aunque nuestros historiadores se empeñan en ocultarla¹³³⁰.

Más todavía, e insistimos en reiterarlo para no quede ni un resto de indefinición, Don Bernardino fue el principal enemigo de la campaña libertadora de San Martín.

Nosotros, en tanto que meros historiadores, nos limitamos a subrayar el dato. Pero éste, en su tiempo, fue definido con toda contundencia por el general Bernardo O'Higgins, en la carta que le escribió a San Martín, desde la Hacienda de Montalván, en el Valle de Cañete, en el Perú, el 16 de agosto de 1828, donde se hallaba exiliado. En ella le decía que no existía un "enemigo tan feroz de los patriotas como don Bernardino Rivadavia", "hombre despreciable", el "hombre más criminal que ha producido el pueblo argentino"¹³³¹.

¹³³⁰ Palacio, Ernesto, op. cit., p. 246.

¹³³¹ El texto completo era el que sigue: "No admiro tanto el tesón con que la facción, la ambición y la demagogia nos persiguen sin cesar, como la inaudita ingratitud de casi todos aquellos que, además de sacarlos del afrentoso yugo español, deben a nuestros sacrificios y a nuestros extraordinarios esfuerzos una existencia y una dicha que gozan, sin permitirnos siquiera el reposo debido a nuestro carácter y a nuestra benevolencia. ¡Qué detestable y espantosa ferocidad! [...] Ejerzan enhorabuena su rabia inquisitorial en nuestras comunicaciones privadas, que ellos no encontrarán otra materia más que la misma firmeza y honradez que no han podido contradecir de nuestra vida pública. Hasta la evidencia se podría asegurar que las ocho o diez cartas que veo por su apreciable 29 de setiembre del año pasado, se han escamoteado, como las que he escrito a usted, paran en poder del hombre más criminal que ha producido el pueblo argentino. Un enemigo tan feroz de los patriotas como don Bernardino Rivadavia estaba deparado, por arcanos más oscuros que el carbón, para humillarlos y para la degradación que en su desastrosa administración ha dejado a un pueblo generoso que fue la admiración y la baliza de las repúblicas de la América del Sud. Este hombre despreciable no sólo ha ejercido su envidia y su encono contra usted; no quedaba satisfecha su rabia; y acudiendo a su guerra de zapa, quiso minarme en el retiro de este desierto, donde para huir de los ingratos, busco mi subsistencia y la de mi familia con el sudor de mi frente. Yo nunca le conocí personalmente, y él sólo me conoce por mis servicios a la Patria, y me escribieron de Buenos Aires que por su disposición se dieron los artículos asquerosos que aparecieron contra mi honradez y reputación en los periódicos de Buenos Aires de aquella afrentosa época [...]. ¿Qué quería hacer conmigo este piadoso administrador de Caín?— Él promovió por medio de uno de sus agentes cerca del general Bolívar sembrar la desconfianza y el odio [...]. Todos los verdaderos amigos de Buenos Aires se congratulan por la separación de este hombre del gobierno de aquella República, porque sin él, el civismo, el talento y la experiencia la conducirán, sin duda, a su antiguo poder y esplendor, de la que la despojó un ambicioso. Despreciar la calumnia y no cargar sobre el ruido ha sido siempre nuestra divisa". Curiosamente, Enrique de Gandía descalifica los juicios de O'Higgins sobre Rivadavia porque no lo conocía personalmente; lo que a su entender (sic) es "una prueba de la superficialidad que tienen todos los insultos": op. cit., p. 277.

Recordemos, simplemente, que es el mismo Rivadavia a quien Mitre denominó como “el más grande hombre civil de la tierra los argentinos”¹³³².

Y agregó en su favor:

Rivadavia, el genio civil de la América del Sud, que dio la fórmula de sus instituciones representativas¹³³³.

Al mismo efecto esclarecedor, transcribamos una opinión, neutral diríamos, la del historiador inglés Henry S. Ferns, quien escribe:

Rivadavia tenía objetivos liberales y había proyectado una legislación beneficiosa, con la cual bien podían entusiasmarse Parish, Canning y Ponsomby... Rivadavia era incapaz de lealtad, honestidad o siquiera buenas maneras... Odiaba y envidiaba a los hombres que eran más notables o tenían más éxito que él. No encontraba nada demasiado maligno que decir sobre San Martín y Bolívar¹³³⁴.

Bien: queda acreditada esta conexión inamistosa, de la cual, muchos de los antisanmartinianos modernos prefieren no decir una palabra¹³³⁵. Ni siquiera recordar que nuestro General lo consideraba un personaje “ridículo”¹³³⁶.

¹³³² MITRE, Bartolomé, Arengas, Bs. As., Casavalle, 1889, p. 803. Anota José S. Campobassi: “Mitre dijo que Rivadavia fue ‘un repúblico abnegado, un estadista profundo y un genio inspirado por el anhelo del bien [...] pertenece a la raza de los hombres selectos, cuyo molde rompen y renuevan las naciones cada cien años’”. Lo llamó, por eso, “el más grande hombre civil de la tierra de los argentinos, padre de sus instituciones libres”: op. cit., p. 461. Elogio que, con sus más o sus menos, también efectuaron Sarmiento, Alberdi y demás “románticos”. Reverencia que se prolonga (tácita o explícitamente) hasta los liberales y marxistas de nuestra época.

¹³³³ BM, t. III, p. 789.

¹³³⁴ FERNS, H. S., Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX, Bs. As., Solar Hachette, 1968, p. 178.

¹³³⁵ Los dirigentes liberales continuaron hostigando a San Martín. Veamos la siguiente correspondencia. De Alvear a Rivadavia, Londres, 3.10.1824: “Debo prevenir a Ud. reservadamente, para su gobierno, que tanto el señor Hurtado, Río, Paroissien y San Martín, los encontré fuertemente prevenidos contra la marcha que se seguía en Buenos Aires, puedo decir que con imprudencia y grosería hasta obligarme, a pesar de mi moderación (sic), a tener que ponerme en guardia y rebatirlos con vigor; he creído, y no me engaño, ser estos caballeros un poco antiliberales, con proyectos hostiles de intentar hacer triunfar su pilatuna doctrina”. De Valentín Gómez a Carlos de Alvear: “Mi amado amigo: He recibido con singular placer su muy estimada del 25 de junio. Veo por ella que San Martín se ha conducido en Londres como un aturdido, y me ha sido sumamente grato que Ud. haya contratado tan prudentemente su conducta. Nuestro Rivadavia ya concluirá la obra. Éste será oído con preferencia, y San Martín quedará en el último ridículo [...]. Ya es tarde, amigo mío, para monarquías”. De Valentín Gómez a Alvear, 19.10.1824: “Me ha sido de la mayor satisfacción el saber la distinción que ha dispensado a Ud. el señor Canning, sobre todos los demás personajes americanos residentes en Londres... es a la verdad sorprendente la torpeza del antiguo Protector (SM), pues ha querido presentarse como un soldado musulmán en el país clásico de la libertad y de las luces. Él no ha aparecido hasta ahora por acá, ni quiera el cielo que lo veamos [...] él (Rivadavia) nos será muy útil en Londres, y si ha encontrado allí al de los mostachos (SM), contribuirá eficazmente a poner en claro su aturdimiento”. Rivadavia a José Manuel García, 20.9.1824: “Con respecto a este señor (SM) guardaré el decoro que se deben todos los hombres públicos, y que me debo a mí mismo; pero lo que he visto y sentido con tanto dolor en dos conversaciones que tuve con él, y en que esforcé inútilmente en hacerlo entrar en razón, es de mi deber decir a ustedes para su gobierno, que es un gran bien para ese país que dicho general esté lejos de él. Él por acá pierde cada día su concepto, aun entre sus más afectos”. Esos y otros calificativos se reiterarán en 1828-29, cuando el intento de retornar al país convocado por Dorrego, se frustró por la revolución de Lavalle del 1 de diciembre de 1828 (que San Martín, correctamente, atribuyó a la instigación de Rivadavia y su grupo). De la afirmación inserta en el texto, debe exceptuarse Norberto Galasso, quién sí da cuenta del anti-rivadavianismo de San Martín.

¹³³⁶ Carta a Tomás Guido, del 22 de octubre de 1822, PP-2, p. 225.

De seguro, porque ellos simpatizan más con las ideas y actitudes “progresistas” de Alvear y Rivadavia, que con las “reaccionarias” de San Martín.

Un caso patético lo constituye el “cósmico” literato Ricardo Rojas. Alude a los enemigos de nuestro General, sin dedicar unas líneas a Rivadavia o a Carlos de Alvear. Reproduce los textos que acompañaban a caricaturas anti-sanmartinianas, sin decir que fueron diseñadas y glosadas por Alvear¹³³⁷.

Por su lado, Enrique de Gandía, peticiona: “no culpemos a Rivadavia”; máxime que lo considera un liberal más consecuente que San Martín. Por otra parte, toma una condena aislada del motín del católico Gregorio Tagle, para afirmar que San Martín:

... siempre justo en sus juicios y liberal y masón en materia religiosa, hizo justicia a Rivadavia.

De Gandía admite que el juicio de nuestro General sobre Rivadavia “es muy malo”; pero, agrega: “Rivadavia no lo merecía”¹³³⁸. ¡Por supuesto! ¡Debía haber aplaudido a don Bernardino!

No nos hagamos demasiados problemas con ese tipo de sentencias. Sus autores son sólo herederos putativos del odio a nuestro General. Del antiguo odio pampa, disfrazado ahora de “comprensión”.

¹³³⁷ ROJAS, Ricardo, op. cit., pp. 431-432.

¹³³⁸ DE GANDÍA, Enrique, op. cit., pp. 201, 297, 270. Y reitera, bondadoso: “Hay que disculpar a San Martín por esta manera de pensar”: op. cit., p. 329. Como si nuestro General hubiera sido un niño malcriado, al que había que hacerle chas-chas en la cola.

CAPÍTULO 3

Por la Patria Grande

Otro nudo interpretativo. En este caso, un lustro omitido. En los años que van de 1824 a 1829, ¿qué pasó?...

Desde Mitre para acá, nos dicen que sucedió muy poco.

Es decir, narran los movimientos de la estadía de nuestro General en Londres y Bruselas (en Bruselas vivió seis años, desde 1824 a 1830), pero de las razones de su viaje sudamericano casi nada especifican.

Porque es en ese intento de retorno donde se halla la clave del asunto.

Los historiadores clásicos, en resumen, cuentan que San Martín, que deseaba retornar a su patria, se embarcó en Londres (el 21.11.1828) y llegó al Plata en 1829. Dada la conocida resistencia del general a participar en las guerras civiles, resultó que en Buenos Aires había una conflagración —Lavalle había depuesto y ajusticiado a Dorrego— y, entonces, decidió volverse a la tranquilidad de Europa.

Mitre, por ejemplo, lo hace dar un viajecito casi turístico:

Cinco años después, sintió la necesidad de respirar el aire de la patria, y regresó a ella con la intención de acabar oscuramente sus días en la tierra natal¹³³⁹.

Nostalgia. “Morriña”. “Saudade da minha terra”.

O sea que el lapso sólo sirve para ilustrar al personaje de Ricardo Rojas, “el Santo de la Espada” (o mejor dicho: el “Santo Laico Enemigo de la Espada”).

Mas, al pronto, comienzan a aparecer las dudas. Si el Libertador había iniciado un, digamos, “viaje de placer” (sin su hija, y con su asistente de años, Eusebio Soto), ¿por qué figuró en el pasaje del paquebote *Countess of Chichester* como “José Matorras”...? Dentro de la historiografía clásica no se conoce una explicación plausible (quizás Hugo Chumbita hubiera podido alegar que Don José usaba doble reaseguro para su anonimato, puesto que su verdadera madre no era doña Gregoria Matorras...).

¿Será un tiempo perdido, como anotan los historiadores liberales, los pasatistas y los calumniadores?

¿O habrá encerrado allí un misterio digno de descifrar por los historiadores revisionistas?

Conozcamos.

Comencemos.

Hubo unos años intermedios de indecisión. San Martín, impulsado por los unitarios que lo deseaban lo más lejos posible, no podía vivir tranquilo en Mendoza (como era su íntimo deseo). Por otra parte, se debe considerar su afán de ir a Europa, específicamente a Inglaterra, para continuar colaborando con la campaña de la Independencia Americana, que estaba en crisis (a conseguir el reconocimiento inglés). Aunque él, por todo

¹³³⁹ BM, t. III, p. 790.

argumento, dirá que se embarcaba para ir a educar a su hija en Europa¹³⁴⁰. En verdad, los tres motivos existieron.

Rodolfo Terragno, en pos de las investigaciones que iniciara J. A. Pérez Amuchástegui¹³⁴¹, ha demostrado detalladamente el punto (de las tentativas de reconocimiento de la Independencia americana por parte de Gran Bretaña y la Santa Sede), y nada cabe agregar sobre el particular. Tan sólo elogiar esa indagación.

Podría, quizás, subrayarse, tal vez, el sigilo con que, en asocio con Agustín Iturbide, trabajó en Londres para dotar de barcos a Bolívar, exhibiendo el nexo que unía los tres Libertadores de América¹³⁴². Ayacucho colocará un hito fundamental en esta parábola americana. Pareció que esa gran batalla de 1824, además de asegurar la Independencia de América, iba a abrir la puerta al futuro venturoso de este gran subcontinente.

El 9 de diciembre de 1824, constituye un momento culmen y único en el sueño americanista.

En Londres, en una reunión presidida por García del Río, “San Martín tomó una copa y bebió por su amigo Bolívar”¹³⁴³. En Lima, en presencia de O’Higgins, Bolívar levantó su copa y brindó:

Por el buen genio de América que trajo al general San Martín desde las márgenes del Río de la Plata hasta las playas del Perú¹³⁴⁴.

¹³⁴⁰ “Todos esos dimes y diretes tenían su origen en la circunstancia inusitada de que San Martín declaraba irse con el solo objeto de educar a su hija Mercedes. Y era bastante razonable que nadie le creyera, ni los amigos ni los enemigos”: PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., *Ideología*, etc., cit., p. 66. Rodolfo Terragno ha sido muy explícito en mostrar cómo San Martín tenía un plan, que ocultaba sigilosamente. Se trataba de consolidar la Independencia Americana, obteniendo el reconocimiento británico. Ya en Londres, y ante noticias pesimistas que llegaban a la capital inglesa acerca de la suerte militar de Bolívar, se aplicó, junto a los delegados peruanos y colombiano, a tratar de formar una Expedición Naval, que iría en socorro del Perú independiente. “Él va a Londres a cumplir una misión”, afirma: *Diario*, etc., cit., pp. 12, 23, 54, 176, 406.

¹³⁴¹ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., *San Martín en Inglaterra*, Bs. As., Ed. del autor, 1954.

¹³⁴² Gestiona “para aumentar las unidades de la armada peruana, la compra de dos fragatas”: Altamira, Luis Roberto, op. cit., p. 48. Su ex ministro Hipólito Unanue, le había escrito que el problema de la libertad del Perú seguía siendo naval. Con “un par de buques de guerra”, se salvaba Lima, agregando: “Aquí basta con auxiliar; allá es menester de hecho sacrificarse. No apartar los ojos de la expedición marítima” (carta del 25.11.1822). J. A. Pérez Amuchástegui, anota: “El ex emperador de México Agustín de Iturbide, expatriado pero con esperanzas, se apresuró a buscar a San Martín para pedirle una entrevista secreta. Durante dos horas conversaron ambos en Londres, y en tal oportunidad Iturbide le comunicó sus proyectos revolucionarios consistentes en volver a México, conciliar las opiniones y, poniendo en juego su popularidad entre el clero y el ejército, hacerse fuerte con el objeto de resistir cualquier agresión o maquinación de la Santa Alianza [...]. En verdad, San Martín estaba mucho más al tanto que Iturbide de lo que ocurría en los gabinetes europeos”: PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., *Ideología*, etc., cit., p. 70. En esas gestiones en Inglaterra colaboraron Justo Rufino de San Martín y el delegado de Bolívar, Manuel Hurtado. Las relaciones del General con el representante colombiano, “eran íntimas, cordiales, firmes y concurrentes. Y esto es un índice de que los dos campeones de la independencia hispanoamericana, lejos de odiarse, seguían unidos en la ideología y la acción”: op. cit., p. 83. Ver, también: BM, t. III, p. 99, nota 24. San Martín trató de disuadir a Iturbide de sus proyectos mexicanos, sin éxito: RAMOS PÉREZ, Demetrio, “La entrevista de Iturbide y San Martín y la presumible propuesta del plan recuperador”, en: Instituto Español Sanmartiniano, *San Martín en España*, Madrid, 1981, pp. 441-461; ROBERTSON, William Spence, “Entrevista de San Martín con Iturbide en 1824”, en: *San Martín*, Bs. As., Academia nacional de la Historia, 1951, t. I.

¹³⁴³ IRIARTE, Tomás de, *Memorias*, etc., cit., t. III, p. 123.

¹³⁴⁴ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., *Ideología*, etc., cit., p. 64. BM, t. III, p. 699. También incluyó en el brindis a O’Higgins.

Era la hora de los brindis con champán; el gran momento de sus misiones.

En Londres, junto a San Martín, estaba Iturbide¹³⁴⁵. Bolívar, Iturbide, San Martín. El sueño dorado americano se había convertido en realidad.

La causa de América había triunfado. ¡Felicidades!

¿Si o no?

Había triunfado en apariencia.

Porque, no obstante la euforia que aparejaba Ayacucho, pronto comenzarían las disensiones.

Sucedió que el ideal del “Imperio Americano” de don Simón Bolívar, no pudo consolidarse. Aquí y allá estallaron las revueltas, que no es del caso narrar acá.

El 26 de octubre de 1826, en carta a Andrés de Santa Cruz, el Libertador Bolívar tuvo que admitir la ruina de su ilusión; de su grandioso sueño. Le expresó:

Yo, pues, relevo a Ud. y a mis dignos amigos los ministros del compromiso de continuar en las miras que habían formado algunos buenos espíritus. Yo aconsejo a ustedes que abandonen el torrente de los sentimientos patrios, y que en lugar de dejarse sacrificar por la oposición, se pongan ustedes a la cabeza; y en lugar de planes americanos adopten ustedes designios puramente peruanos, digo más, designios exclusivos en bien del Perú. No concibo nada que llene ampliamente este pensamiento. Mas es mi deber y conviene a mi gloria aconsejarlo.

Un par de años después, anota Pérez Amuchástegui:

... terminaba de convencerse San Martín de la misma evidencia, y tras su viaje al Plata abandonó por completo y de manera definitiva toda clase de gestión a favor de la unidad continental y de las monarquías constitucionales que podrían asegurarla¹³⁴⁶.

Al esfumarse la Patria Grande, o sea: América, quedaba, pues, la Patria Chica, en el caso de San Martín, la Argentina, o, como se decía entonces, las Provincias Unidas del Río de la Plata (o más equívoca y brevemente: Buenos Aires).

Empero, tal transformación no acontecerá de un día para otro. El colosal ideal continental no se evaporará en un instante. Aún el 9 de agosto de 1828, se registran vestigios de aquel inmenso proyecto¹³⁴⁷.

Entre una y otra entidad nacional oscilará la conducta del Gran Capitán en ese casi lustro, de 1825 a 1829.

¹³⁴⁵ No está claro si se pudieron reunir o no. Hay una carta de Iturbide que menciona un desencuentro. Empero, dado el sigilo con que ambos se movían, de momento, nada se puede asegurar. Es seguro que Iturbide trabó amistad con el delegado sanmartiniano Juan García del Río, y por él, concretó su encuentro con San Martín. En todo caso, para El Argos, periódico rivadaviano de Buenos Aires, la “monarquía despótica de Iturbide era despreciable”, y seguía el modelo de San Martín: TERRAGNO, Rodolfo, Diario, etc., cit., p. 81, 193. La discreción que emplearon muestra que en el Reino Unido no todo eran mieles para los americanos.

¹³⁴⁶ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., Ideología, etc., cit., p. 98.

¹³⁴⁷ En el Quai d’Orsay obra un informe de Louis Delpech al ministro conde de La Ferronnais, en el que se asegura que a esa fecha de 1828, tanto Bolívar como San Martín proyectaban soluciones monárquicas para América, dividiendo sus sectores de predominio en secciones imperiales. Más aún, el diplomático francés, en noviembre de 1828, insistirá en apuntar que San Martín había partido al Río de la Plata con el fin de “pedir el comando del ejército que debe reconquistar la independencia de ese país”: PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., Ideología, etc., cit., p. 94, nota 14. No sabemos cuánto habría de cierto en tal dato.

CAPÍTULO 4

Retorno

Una causa de esa demora definitiva fue la guerra con el Brasil.

Se había abierto la conflagración entre la Argentina y el Brasil. San Martín, que en el decir de Benjamín Vicuña Mackenna “había nacido soldado y murió soldado”, y cuya vida, conforme a Ricardo Piccirilli, fue “una milicia permanente”, “vivió en los cuarteles; meditó en los campamentos”¹³⁴⁸, no podía permanecer ajeno a esa contienda.

Es decir, deseó participar en ella; pero se contuvo, dada la existencia de un obstáculo insalvable: sus dos mayores enemigos, Rivadavia y Alvear, se hallaban al frente de la dirección de esa guerra. Eso obstaculizó su intervención.

Memoremos.

En efecto: el 7 de febrero de 1826, Bernardino Rivadavia había sido electo Presidente de la República¹³⁴⁹. En abril de 1827, Rivadavia había nombrado Ministro de Guerra a Carlos de Alvear. Éste, en el carácter de General en Jefe, dirigía personalmente la guerra con el Imperio del Brasil.

El Libertador sigue desde Europa las alternativas del conflicto, sobre el que está muy bien informado. Su epistolario muestra que se halla en la plenitud de su capacidad estratégica. Quienes han estudiado cabalmente ese período de su vida, no pueden menos que destacar la imparcialidad, objetividad, perspicacia y tino de sus observaciones¹³⁵⁰.

Sabe y aplaude las acciones de Brandsen, Mansilla, Paz y Brown, festejando el triunfo de las fuerzas argentinas en Bacacay, Ombú, Ituzaingó, Juncal y Quilmes. Así se lo expresa a William Miller:

Mucho he celebrado los triunfos de Buenos Aires. Estos golpes harán más moderado al Emperador, y la paz será la consecuencia de esta lección, sin contar con la influencia de la diplomacia inglesa, que no dejará de aprovecharse de esta circunstancia para decidirlo a dar este paso. (Carta del 31.5.1827)

En tanto que patriota íntegro, nunca antepone sus simpatías o antipatías políticas al bien de su país; es lo contrario de un faccioso.

No obstante, nuestro General era asimismo un realista, y estaba perfectamente informado de las fuerzas en juego. Por ejemplo, sabía de la situación en que vivían las Provincias Unidas, su anarquía y su impecuniosidad. Esas circunstancias no le permitían ser optimista acerca del final de la contienda.

Así, desde 1826 le venía comentando a Guido que:

¹³⁴⁸ PR, p. 89.

¹³⁴⁹ “Presidente de la Ciudad de Buenos Aires”, lo motejaba el caudillo cordobés Juan Bautista Bustos.

¹³⁵⁰ SOMOZA, Manuel Benito, “San Martín y la política argentina entre 1823 y 1850”, en: *Actas*, cit., t. I, pp. 147-159, ALBÓNICO, María Esther, “El General José de San Martín ante la guerra contra el Brasil”, en: *Primer*, cit., t. III, pp. 520-531.

Las Provincias Unidas sin constitución, divididas entre sí, sin un espíritu pronunciado de orden y de paz interior, sin numerario y sin arbitrios para obtenerlo por ahora, se ven comprometidas en la lucha más desigual con el emperador vecino. La guerra ha sido encargada al general Alvear, y su política, que es sin variar un ápice la que desplegó en tiempo de su directorio, no promete sino un encadenamiento de dificultades que él ya palpa y que todos sentimos, no ofrece sino peligros a la causa que se le ha encomendado y que si con el tiempo él mismo no sabe prevenir podremos llegar a una minoración de fuerzas, que no nos deja sino alternativas indecorosas. (Carta del 22.9.1826)

Un mes después, Guido le responde a San Martín con otra epístola:

Poco o nada puede referirse a usted que lisonjee respecto de nuestra situación actual. El nombramiento de un presidente en el carácter de permanente, antes de haberse dado por el congreso la constitución, el ataque a la junta provincial de Buenos Aires, la capitalización nacional y otros pasos semejantes comenzaron a influir a principios de este año en la desorganización del pacto, en que habían entrado las provincias para la instalación del congreso; y en el día por más que quieran ocultarlo los papeles públicos, apenas hay un pueblo de acuerdo con otro. (Carta del 23.10.1826)

Hoy, todos los constitucionalistas argentinos están contestes con la veracidad de la descripción de Tomás Guido, sobre el sentido unitario de la Ley Capital, de la Ley Presidencia, y de la violación de la Ley Fundamental, del 22 de enero de 1825.

Más adelante, San Martín le comentará a Guido que si bien ha celebrado las victorias de Juncal e Ituzaingó, sus preocupaciones subsistían:

Efectivamente ambas victorias son de un gran interés; ellas pueden contribuir a la terminación de la deseada paz. Sin embargo, diré a usted francamente, que no viendo en ninguna de las dos (batallas) el carácter de decisivas, temo y mucho, que si el Emperador conoce, como debe el estado de nuestros recursos pecuniarios más que todo la anarquía de nuestras provincias, se resista y sin más que prolongar un año la guerra, nos obliguen a capitular a discreción. (Carta del 21.6.1827)

Exacto cálculo estratégico-político. Bajo apariencias triunfales, las Provincias Unidas se encaminaban a su capitulación.

Por supuesto, que esa rendición podía ser mejor o peor según quien la negociara. Y el enviado de Rivadavia a Río de Janeiro, Manuel José García, no era precisamente el más óptimo de los comisionados (recuérdese que en 1815 él había sido portador del pedido de Protectorado inglés de Alvear ante Lord Strangford, en el mismo Río de Janeiro).

El historiador José María Rosa (h) aclara que la idea de enviar a García a Río fue sugerida por el “mediador” inglés, Lord Ponsomby. Además, la Logia de los “Caballeros de América” (heredera de la Logia Provincial, con la que Rivadavia, entonces ministro de Martín Rodríguez, en el inicio de la década de 1820, había boicoteado los planes americanistas de la Logia Lautaro), tuvo enorme responsabilidad en el trámite. Los “notables”, dice Vicente Fidel López, deliberaron sobre la propuesta del liberal excusa Julián Segundo de Agüero, de aceptar una “paz a cualquier precio”. Explica Rosa que:

Rivadavia llama a la logia para resolver la situación: ya no era posible la paz con la independencia de Montevideo como en setiembre anterior; Ponsomby lo había dicho: el precio ahora era perder la guerra pese a Ituzaingó y pese a Juncal. La otra alternativa: retirarse para que los federales se quedasen en el gobierno y siguiese la guerra, no fue considerada. Prevalece, por

boca del ministro Agüero, “la paz a cualquier precio”, aun a costa del honor de la nación; lo más importante era que volviera el ejército de Río Grande e hiciera la “organización a palos”¹³⁵¹.

La paz a cualquier precio. Agüero era coherente con su pasado. La suya era la misma actitud que la del año 1823, cuando la Convención Preliminar de Paz con los Comisionados Regios. La paz sin honor.

Esos tratos previos es importante conocerlos, porque cuando García firme la paz en Río de Janeiro (el 24.5.1827), renunciando a la Banda Oriental en beneficio del Brasil, Rivadavia y los rivadavianos cargaron todas las culpas sobre las espaldas del comisionado, simulando una reacción patriótica para ponerse a salvo de las iras populares argentinas. Empero, las Provincias no admitieron el ardid. Tampoco lo hizo el Congreso Nacional que aceptó por unanimidad la renuncia de Rivadavia a la Presidencia.

Menos admitirán el engaño los amigos San Martín y Guido. Primero, el 8.7.1827, Tomás Guido anoticia al Libertador del Tratado firmado por García. Luego, el 25.8.1827, le aclara mejor la situación:

El señor Rivadavia dejó por razón para renunciar la presidencia, el desvío del señor García en la convención de paz que firmó en el Janeiro con los ministros del Emperador, pero en verdad este motivo no ha sido sino un pretexto, de que se aprovechó para salvar del tremendo compromiso en que se hallaba la administración nacional por el estado político del país.

Entonces, San Martín, desde Bruselas, le contesta a su amigo, el 22.10.1827:

Ni la renuncia de Rivadavia, ni el mal resultado de la negociación entablada en el Brasil me ha causado la menor sorpresa. El carácter ridículo y eminentemente orgulloso del primero no podía menos de hacerse de un crecido número de enemigos. En cuanto a la rota negociación era consecuente no rebajase el Emperador nada a sus antiguas pretensiones sobre la Banda Oriental [...] pero lo que verdaderamente me ha sorprendido es el tratado celebrado por García y que he visto en los papeles públicos; tratado vergonzoso y degradante y que ningún pueblo generoso puede menos que desecharlo con indignación, más chocante cuando se separa enteramente de las instrucciones (públicas) precisas que se le dieron; pero no tiene él la culpa, sino los que emplean a un hombre cuyo patriotismo no sólo es dudoso, sino que la opinión pública lo ha acusado de enemigo declarado de su patria, lo que yo confirmo pues, a no ser así, no se hubiera atrevido a degradarla con arbitrario y humillante tratado. Confieso que el pueblo de Buenos Aires está lleno de moderación; en cualquier otro lo hubiesen descuartizado, y lo merecía este bribón.

¡Tremendas palabras! Pocas veces el General se ha expresado con tanta violencia hacia una persona. Aunque, convengamos que el ínclito Manuel José García lo merecía, puesto que, en el juicio de Gervasio Antonio Posadas, era de los que tenían “el corazón frío en las cosas de la Patria”. Justa indignación por la trapacería cometida, por el antiguo portador de las cartas de Alvear a Río de Janeiro, pidiendo el protectorado inglés. Con Alvear y con Rivadavia, Manuel José García ha sido un excelente cipayo.

Habíamos ganado las batallas y perdíamos la guerra, mediante una paz indigna.

Apedreada la casa de Rivadavia; aceptada su renuncia por el Congreso, “como ventaja a la salvación de la Patria”, y nombrado, el 3 de julio de 1827, Presidente Provisorio don

¹³⁵¹ RJM, t. IV, pp. 64-65.

Vicente López y Planes, el Libertador se replantea su situación castrense. Así, le escribe a Miller:

Ya habrá usted sabido la ruptura con el Brasil, la abdicación de Rivadavia y el nombramiento de López. Este cambio en la administración me ha obligado a ofrecer mis servicios a Buenos Aires. Si ellos son aceptados marcharé inmediatamente que se me avise. (Carta del 16.10.1827)

También a Bernardo O'Higgins, aludiendo al mismo suceso temporal, le expresa de 20.10.1827:

Con un hombre como éste (Rivadavia) al frente de la administración, no creí necesario ofrecer mis servicios en la actual guerra contra el Brasil, y por el convencimiento en que estaba de que hubieran sido despreciados; con el cambio de administración he creído de mi deber el hacerlo, en la clase que el gobierno de Buenos Aires tenga a bien emplearme; si son admitidos, me embarcaré sin pérdida de tiempo, lo que avisaré a usted¹³⁵².

Sin embargo, el Presidente López y Planes detentaba un cargo provisional; su gobierno, además de interino, era producto de una transacción. El autor del Himno Nacional era sólo un peón en el juego de las facciones. Era un conciliador en tiempos en que las cosas exigían definiciones tajantes.

Un ejemplo de lo antedicho: el historiador Vicente Fidel López, que transcribe las memorias paternas, recuerda que López y Planes ofreció un ministerio al cura apóstata Julián Segundo de Agüero, rivadaviano conspicuo. Agüero lo rechazó, argumentando:

Nuestra caída (NA: la de los unitarios) es aparente, nada más que transitoria. No se esfuerce usted en atajarle el camino a Dorrego (jefe indiscutido del Partido Federal); déjelo usted que se haga gobernador y que impere aquí como Bustos en Córdoba y López en Santa Fe. Hecha la paz, el ejército volverá al país; y entonces veremos si hemos sido vencidos.

Vicente Sierra apostilla esa narración, indicando que el grupo unitario-logista necesitaba:

... el ejército nacional no para luchar contra los brasileños (y defender nuestra provincia de la Banda Oriental) sino para someter a los jefes de los pueblos¹³⁵³.

Don Vicente López y Planes atinó a reemplazar a Carlos de Alvear como Comandante en Jefe del Ejército, reemplazándolo por el oriental Juan Antonio Lavalleja; pero poco más pudo hacer para frenar las intrigas de la Logia porteña de los "Caballeros Racionales" (nombró sí a Juan Manuel de Rosas Comandante de la Campaña bonaerense).

Empero, hubo un acto presidencial memorable para la historia que narramos.

¹³⁵² Referente a Carlos de Alvear, le dirá Guido: "¿Con que la política de don Carlos no ha variado un ápice de la que desplegó en tiempos de su directorio y que, además, se le ha confiado el mando de todas las fuerzas del Estado? ¡Gran Dios! ¡Echa una mirada de misericordia sobre las desgraciadas Provincias Unidas! Sí, amigo mío, toda la protección del Ser Supremo es necesaria para que no se arrepientan de tal elección": PP-2, p. 214. Luego agregará: "Parece que este atolondrado y ambicioso joven fuese una mala estrella que gravita sobre ese país para darle continuos pesares, pues su carácter inquieto no hará más que continuar sembrando la discordia apoyado sobre los pillos que le rodean". Y destaca su "ignorancia en la profesión" militar. En otro momento anuncia que Alvear "repetirá los días de luto que ha dado a Buenos Aires; y seguro que el niño no economizará tampoco a los que han olvidado la máxima de que genio y figura hasta la sepultura": PP-2, p. 220.

¹³⁵³ VDS, t. VII, p. 600.

Vicente Fidel López contó que su padre ofreció al federal Manuel Dorrego el Ministerio de Marina, porque el de Guerra lo pensaba reservar para San Martín (“Guido es testigo de que yo no pienso sino en San Martín”). De hecho, obra la constancia de la carta del Libertador, del 7.2.1827, al Presidente Provisional:

Ofrezco mis servicios en la justa aunque impolítica guerra, en que se halla empeñada nuestra patria.

No se conoce la respuesta, si es que existió, porque el 16 de agosto de 1827 renunció López y Planes a su cargo, y ya no hubo Presidencia. Recuperada la autonomía provincial, Manuel Dorrego fue electo gobernador de la provincia de Buenos Aires, con el manejo anexo de las relaciones exteriores de la Nación.

Ahora sí que se dio un cambio fundamental, no sólo en cuanto a los partidos dominantes en el gobierno —de unitarios a federales—, sino en proyectos de mayor dimensión.

Acá corresponde efectuar una digresión acerca de la política americana planeada por Dorrego.

El jefe federal, desde 1825 cuando menos, estaba en contacto epistolar con el Libertador, conexión detectada por los unitarios. En una carta del unitario Ignacio Núñez, del 21 de enero de 1825, dirigida a Bernardino Rivadavia, cuando éste aún estaba en Londres, le informaba:

El general San Martín ha escrito al Coronel Dorrego; pero no sé lo que dice; lo que sé es que Dorrego se ha introducido con uno que otro representante nacional (en el Congreso) y apurándolo para que se diese algún paso con tendencia a llamar al General San Martín para tomar el mando de una expedición sobre la Banda Oriental. Este es ahora el gran punto de la oposición, y sus bocanadas deben haber causado alarma a los brasileiros de Montevideo¹³⁵⁴.

De esa misiva se desprende que la preocupación sanmartiniana por la suerte de la provincia oriental del Río de la Plata era tan antigua como su relación con Manuel Dorrego.

Respecto a Dorrego, el Libertador, en una carta a William Miller, del 16 de junio de 1828, había dicho que el nuevo Gobernador como oficial se distinguió “por un coraje a toda prueba”.

Ahora, en 1828, caída la facción rivadaviana del porteñismo localista, aquella relación se restablecía, y ella se inscribiría en una causa americana, tal vez, la última causa de América.

En realidad, para su lucha con el Imperio de Brasil, Dorrego, al elegir el conductor, había procedido por etapas sucesivas.

El primero en ser buscado fue el Mariscal José Antonio de Sucre, el héroe de Ayacucho. A él le dice Dorrego:

Los hombres patriotas y conocedores del país están persuadidos que la espada del vencedor de Carabobo y el brazo fuerte de Ayacucho debe ponerse al frente de la lucha en que la República (Argentina) está empeñada (contra el Brasil), verificándose antes una alianza entre las Repúblicas colombiana, peruana, argentina y boliviana. (Carta del 25.5.1826)

¹³⁵⁴ Cfr. PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., *Ideología, etc.*, cit., p. 90.

Como de lo que se trata es de fundar (o refundar) una Alianza Hispanoamericana, Brasil no sólo está excluido de ella, sino que será su polo contrario, y la causa eficiente contra la cual se hará la unión.

Mas Sucre era un soldado disciplinado de Bolívar, bien que también era su lugarteniente o delfín preconizado. Luego, girará la petición rioplatense a Don Simón. Líder en que, por supuesto, Dorrego ya ha pensado con anterioridad. En ese orden debe computarse la gestión que le ha encomendado al encargado de negocios de Colombia en Buenos Aires, el Deán Gregorio Funes, pidiendo que lo presente ante Bolívar. Entonces, Funes escribe al Libertador de la Gran Colombia:

Yo no puedo malograr la ocasión que se me presenta de saludar a V.E. partiendo a esas regiones uno de nuestros más recomendables compatriotas, y de los sujetos cuyos sentimientos están más en contacto con los míos. Este es el señor Coronel Manuel Dorrego, quien tendrá el honor de hacer a V. E. una visita en mi nombre.

Viaja Dorrego a Potosí para entrevistarse con Bolívar. Su pensamiento político es claramente americanista, y por ende, anti-inglés:

Se trataba de invadir el Brasil. Dorrego pensaba en ello, en función de una política americana, que destruyera el Imperio, monarquía aliada de Inglaterra, y unificara a las naciones del continente...

Sin embargo, George Canning evitará todo paso de Bolívar a favor de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Porque, en realidad, Inglaterra lo había decidido bastante tiempo atrás, desde los informes que suministrara el comodoro Bowles: la Banda Oriental debía ser un “estado tapón”, que asegurara la “libre navegación” en el Río de la Plata [...]. La llave del comercio rioplatense quedaría en manos británicas, al consagrarse la “Gibraltar americana”¹³⁵⁵.

Desde tiempo atrás, Bolívar estaba al tanto de la situación rioplatense.

En 1824, el Congreso rivadaviano ha enviado al Alto Perú los comisionados unitarios Carlos de Alvear y Díaz Vélez. Sus instrucciones indican que las cuatro provincias arribeñas pueden quedar:

... en plena libertad para disponer de su suerte, según crean convenir mejor a sus intereses y a su felicidad.

Bolívar le había indicado a su lugarteniente Sucre que:

el Alto Perú es una dependencia del Virreinato del Río de la Plata.

Pero, ahora se entera que las Provincias Unidas renuncian a ese derecho. Con sorna, Bolívar alaba la disposición del Río de la Plata:

... cuyo desprendimiento con respecto a las provincias del Alto Perú, es inaudito.

“Estupor” es la reacción que le ha producido la actitud porteña¹³⁵⁶.

Ahí comienza una serie de actos más insólitos todavía.

¹³⁵⁵ ORTEGA PEÑA, Rodolfo y Duhalde, Eduardo Luis, El asesinato de Dorrego, Bs. As., A. Peña Lillo, 1965, p. 23. Cfr. TONELLI, Juan Bautista, Manuel Dorrego, apóstol de la democracia, Bs. As., Huarpes, 1946; ESTRADA, Marcos de, Una semblanza de Dorrego, Bs. As., 1985.

¹³⁵⁶ Esa es la expresión que emplea Ernesto Palacio, en su Historia de la Argentina, cit., t. I, p. 290.

Primero, los comisionados le comunican que aquel desprendimiento tiene un precio: se haría a cambio del auxilio de Bolívar en la guerra contra el Emperador brasileño Pedro I, de la Casa de Braganza.

Bolívar acepta la propuesta, porque en sus planes entra invadir de inmediato al Paraguay. La causa próxima de tal decisión la ha colocado el dictador paraguayo Gaspar Rodríguez de Francia, al confinar al naturalista Bonpland, amigo de Bolívar. Contra el Brasil anotaba su ocupación del Beni, la zona selvática de Bolivia. La razón más alta era su americanismo¹³⁵⁷.

En ese estado de la cuestión, se presenta José Manuel García para avisar a los comisionados que el Gobernador de Buenos Aires, general Las Heras, ha dispuesto que no debieran aceptar la oferta bolivariana de atacar al Paraguay¹³⁵⁸.

Otro movimiento. Un tercer comisionado rioplatense, el Cnl. Ignacio Álvarez Thomas, informa a Bolívar que Buenos Aires tampoco admite la ayuda colombiana en la guerra con el Brasil. La finalidad sería que:

... la América no se viese envuelta en una lucha prolongada y de trascendencia fatal para la consolidación de su orden social.

¡Claro! ¡Por supuesto! Es el mismo argumento que los porteños localistas habían empleado un lustro antes contra los delegados sanmartinianos. Lo que importa son las constituciones liberales; no las guerras americanas. Las paces mercantiles, no las grandezas nacionales. Por esa razón, los rivadavianos, avocados al progreso institucional de su ciudad natal, dejarán perder Bolivia; y con ella, Paraguay y la Banda Oriental del Uruguay.

Una vez más se ha dado allí el choque de las dos concepciones en que se mueve la historia de nuestro país: el de la Patria Grande Americana y el de la módica y “progresista” Argentina (Buenos Aires y los “trece ranchos federales”, que dijera Valentín Alsina)¹³⁵⁹.

A su turno, el vicepresidente granadino Francisco de Paula Santander, prohombre del liberalismo, informará que no puede auxiliar a las Provincias Unidas. Santander:

¹³⁵⁷ Bolívar era un “caudillo militar victorioso, poseído en esos momentos de su sueño grandioso de unión americana mediante el Congreso de Panamá. Así lo pensaban eminentes personalidades argentinas, como el deán Funes, Dorrego, Bustos y la mayor parte de los caudillos del interior; y acaso la adhesión sin reservas a dicha política nos hubiera dado la última oportunidad de salvar las provincias alto-peruanas en un régimen de confederación, aparte de una alianza poderosa en la guerra que teníamos pendiente. Era el momento para un gran juego diplomático, confiados en nuestra posición y nuestros recursos. Y a fe que Bolívar entrevió esa posibilidad, al insinuarle al plenipotenciario Alvear el proyecto de una campaña fulminante contra Brasil a través del territorio paraguayo”: PALACIO, Ernesto, op. cit., t. I, p. 289.

¹³⁵⁸ Concluye Ernesto Palacio su enunciado: “Pero nuestra diplomacia estaba en manos del ministro García, legista burócrata injertado en mercachifle porteño, que englobaba a Bolívar en la misma desconfianza que sentía por San Martín y los caudillos del interior [...] las provincias del Alto Perú serían abandonadas a su suerte”: op. cit., t. I, p. 289.

¹³⁵⁹ Por los años de 1980, el canciller Di Tella traducirá esa conducta a una frase de antología: “La derrota de Malvinas nos dio la felicidad de la democracia”. Se cambió la primogenitura sudatlántica por un plato de lentejas agusanadas. También por lo cual dijera Rodolfo Irazusta, en la Argentina la riqueza ha conspirado contra la grandeza.

... se opuso a aquellos planes grandiosos del Napoleón de Sudamérica, por otra parte condenadas al fracaso a causa de la resistencia de Canning. Bolívar se sintió defraudado, porque soñaba a escala continental¹³⁶⁰.

Todavía, pertinaz, Bolívar procede a reunir en el Istmo de Panamá un Congreso Americano, el 22 de junio de 1826. A ese respecto escribió:

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse [...]. ¡Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos.

Era, sí, una idea grandiosa; una alta meta. Por ello, Buenos Aires, el Buenos Aires rivadaviano, se abstuvo de concurrir; consecuente con su trayectoria de impugnar los sobresalientes planes americanos.

Por cierto, que la Pequeña Argentina Progresista no era autónoma en sus decisiones. El Deán Funes informaba a Bolívar:

... nuestra causa (del Río de la Plata) se ha puesto en manos del gabinete inglés.

En efecto, Canning había nombrado a Lord John Ponsomby representante diplomático ante las Provincias Unidas. Su objetivo era transformar Montevideo en “situación similar a la de las ciudades hanseáticas”. La guerra, pues, debería concluir en un “empate”, con un “estado tapón”.

Retomando el tema de las acciones de Dorrego, digamos que al fracasar en su primer empeño de asociar a Sucre o a Bolívar a la guerra contra el Brasil, se orienta (o reorienta) en otra dirección. Enrique Pavón Pereyra ha mostrado cómo fue la relación de Dorrego con San Martín. Así, dice:

Empero, como también hubo de ser dejado de lado el reemplazante bolivariano (Sucre), surgió a la postre el nombre de San Martín, de quien Dorrego había obtenido el formal consentimiento de cooperación. Dos de sus allegados más íntimos —nos referimos a sus colaboradores en las empresas del Pacífico, a Guido y López y Planes—, oficiaron de mediadores con singular fortuna. Se tenía planeada la incorporación de un regular número de oficiales del Ejército de los Andes al nuevo teatro de operaciones; Dorrego figuraría como jefe de Estado Mayor. San Martín estaba dispuesto a desenvainar nuevamente su corvo.

Estos aprestos bélicos preocupaban sensiblemente al Foreign Office, donde la capacidad de Lord Ponsomby reverdecería los lauros de Strangford. Y Londres, puesto sobre aviso, buscaría desbaratar los propósitos de tales conciertos, encaminados nada menos que a concretar el Dogma de América¹³⁶¹.

Delpech, del Quai d’Orsay, informaba de estos proyectos, y agregaba que:

San Martín se hallaba próximo a partir hacia América con estas intenciones, como también la de forzar militarmente al Paraguay para que entrara en tales negociaciones, deponiendo al dictador Francia. El 28 de noviembre insistiría Delpech sobre esta última afirmación, apuntando

¹³⁶⁰ MADARIAGA, Salvador de, Bolívar, cit., t. II, p. 311.

¹³⁶¹ PAVÓN PEREYRA, Enrique, Bolívar, Dorrego, San Martín y la “Idea Estratégica” en la Primera Guerra con el Brasil”, en: Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Bs. As., n° 22, pp. 173-174.

que San Martín iba a pedir “el comando del ejército que debe reconquistar la independencia de ese país”¹³⁶².

Lo seguro es que el Gobernador de Buenos Aires, encargado de las Relaciones Exteriores de la Nación, “se dispuso a continuar la guerra hasta dar al enemigo un golpe decisivo que lo obligara a someterse”. Así volvieron las victorias argentinas: Las Piedras, Yaguarón, Cerro de María Pintos, San Miguel, Potreros y Laguna Merín. En las riberas del Río de la Plata, el Alte. Guillermo Brown batía a la escuadra brasileña en San Blas, Colonia, Las Cañas, Bocas del Salado y Ensenada.

Germán Tjarks ha documentado la estrategia dorreguista. Él:

... pensó constantemente en la victoria y nunca en hacer la paz. Así preparó la insurrección de las “tropas mercenarias” del Imperio, que debía estallar en agosto, junto con la riograndense, y posiblemente las demás de las logias y clubes republicanos en todo el Brasil, pero le faltó decisión para coordinar todos esos movimientos¹³⁶³.

Empero, más adelante, la impecuniosidad en que se debatía la Argentina y las presiones de Lord Ponsomby llevaron a una renovación diplomática, que concluiría, poco satisfactoriamente, en el Tratado de Paz del 27 de agosto de 1828, que consagraba la independencia del Uruguay¹³⁶⁴.

Ahí, la Logia unitaria, cuyo patriotismo no había brillado demasiado, pudo aprovechar el arreglo de Río para exaltar los ánimos de las tropas contra Dorrego. Actitud que desembocará en la sublevación de Lavalle del 1º de diciembre de 1828. Antes, Ponsomby informaba sobre Dorrego:

... veré su caída, si se produce, con placer¹³⁶⁵.

En ese lapso histórico se inscribe el retorno del General San Martín, de incógnito (viajará en el buque *Countess of Chichester*, con el nombre de José Matorras), embarcándose en Falmouth con destino a Buenos Aires, el 21 de noviembre de 1828 (dejando a Mercedes a cargo de su hermano Justo Rufino¹³⁶⁶).

Atraviesa el Atlántico, renovando el sueño de contribuir a la revitalización americana. Un sueño que pronto se va a desvanecer.

El 15 de enero de 1829, al tocar el puerto de Río de Janeiro, se entera de la Revolución Decembrista Unitaria.

Juan Manuel de Rosas, poco antes, le había advertido a Dorrego de la existencia de un complot secreto. Desde Flores, en vísperas de la revolución, le escribe:

¹³⁶² PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., *Ideología, etc.*, cit., p. 95. Cfr. TJARKS, Germán O. E., “Dorrego y la guerra con el Brasil”, Bs. As., *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, vol XXXVI. 2º, 1965.

¹³⁶³ TJARKS, Germán O. E., op. cit., p. 481.

¹³⁶⁴ Germán Tjarks enumera diversas causas —algunas desconocidas, como la traición del ministro Manuel Moreno—, y concluye que “graves por sus consecuencias” fueron: “la falta de colaboración de las provincias y la presión diplomática británica”: op. cit., p. 483. Un tema análogo fue desarrollado por Edmundo A. Heredia, con su artículo: “Manuel Moreno al servicio de la corona española”, en: *Nuestra Historia. Revista de Historia de Occidente*, Bs. As., n° 8, 1971.

¹³⁶⁵ FERNS, H. S., op. cit., p. 194.

¹³⁶⁶ PP-2, p. 231.

El ejército nacional llega desmoralizado por esa logia que desde mucho tiempo nos tiene vendidos; logia que en distintas épocas ha avasallado a Buenos Aires, que ha tratado de estancar con su pequeño círculo a la opinión de los pueblos; logia ominosa y funesta contra la cual está alarmada la nación¹³⁶⁷.

Ingenuo, Dorrego no oyó el consejo. Y así le fue.

Porque la conspiración antifederal avanzaba.

El cónsul inglés ha informado a Lord Dudley (reemplazante de Canning) lo siguiente:

Mi propósito es conseguir los medios de impugnar a Dorrego si llega a la temeridad de insistir sobre la continuación de la guerra [...] me parece que Dorrego será desposeído de su puesto y poder muy pronto; el partido opuesto a él espera noticias de Córdoba para proceder¹³⁶⁸.

Asimismo, el cónsul francés en Montevideo, Mandeville, está al tanto de lo que se trama. Después del alzamiento de Lavalle y subsiguiente fusilamiento de Dorrego, escribe a su gobierno:

...ahora se considera indubitable, que Lavalle, pese a todo lo que hizo para ponerlo a su cargo, no ha ordenado la muerte de Dorrego sino que ella fue decidida por una Junta secreta compuesta por los señores Agüero, sacerdote ex primer Ministro de Rivadavia; Versigne (sic: Varaigne), que lleva las instrucciones de este último; Valentín Gómez, sacerdote Rector de la Universidad; el General Martín Rodríguez; el Ministro Díaz Vélez; Gregorio Gómez; Ocampo, sacerdote; Carril ex Ministro de la Guerra de la misma época; Varela, periodista ex Jefe de División en el Ministerio del Interior bajo Rivadavia y Gallardo, abogado y periodista¹³⁶⁹.

Dicha “Junta Secreta” no era otra cosa que la Logia Rivadaviana, esto es, la ex Logia Provincial, escisión masónica y localista de la Logia Lautaro.

El gobernador de Córdoba, Juan Bautista Bustos, le había comentado al gobernador de Santiago del Estero, Felipe Ibarra:

Usted sabe muy bien el desprecio con que la logia reinante en Buenos Aires siempre ha mirado a las provincias. (Carta del 28.2.1826)

Lo explica el historiador Adolfo Saldías:

La logia política que había cogobernado con los Directorios y con la Presidencia, trabajaba activamente en 1828, una conspiración contra Dorrego [...]. Esos Directoriales “Unitarios” constituían una minoría ilustrada, compacta, regimentada como una secta [...]. Su director el Dr. Julián Segundo Agüero, lo fue de la revolución, cuyo mando militar asumió Lavalle¹³⁷⁰.

Lo confirma Alcibíades Lappas. Julián Segundo Agüero, nos informa el historiador oficial de la masonería, fue la cabeza principal de la Logia “Asilo de la Virtud”, que trabajó contra los federales¹³⁷¹.

Entonces, anotemos ya esa conclusión. La Logia Central de Buenos Aires había sentenciado a Dorrego, y aplaudió su ejecución. Este es un hecho indisputable.

Bien. Aclarado el rol de la Logia Unitaria, ahora tenemos que retornar al examen de la intervención del General San Martín en la cuestión.

¹³⁶⁷ RJM, t. IV, p. 91.

¹³⁶⁸ RJM, t. IV, p. 80.

¹³⁶⁹ STEFFENS SOLER, Carlos, op. cit., p. 215.

¹³⁷⁰ SALDÍAS, Adolfo, Historia de la Confederación Argentina, Bs. As., El Ateneo, 1951, t. I, pp. 236, 238.

¹³⁷¹ LAPPAS, Alcibíades, op. cit., pp. 68, 74, 92.

Ya dijimos que nuestro General se enteró en Río de Janeiro de la Revolución Unitaria¹³⁷². Al tocar el puerto en Montevideo, se anotició que el 14 de diciembre de 1828, en la localidad de Navarro, Lavalle había hecho fusilar al Gobernador Dorrego. Entonces, San Martín intentó desembarcar en ese puerto, pero la premura del capitán William James y la precariedad del bote en que debía colocar su equipaje, se lo impidió. Por la inclemencia del tiempo, el buque fondeó en las balizas del puerto de Buenos Aires. Los demás pasajeros bajaron, no así nuestro General¹³⁷³.

En el buque lo visitaron Guido, Olazábal y Pedro Nolasco Álvarez Condarco. El Libertador se mantuvo en su decisión de no desembarcar. Pidió al ministro Miguel Díaz Vélez los pasaportes para él y su sirviente, cambió de navío, trasbordó al Rondeau, y se dirigió a Montevideo¹³⁷⁴.

Tal suceso no constituyó una decisión puramente emocional. No cabe dudar de que estuviera apenado por la suerte fatal de su amigo Dorrego, ni que se amargara por la renovación de la guerra civil. Empero, la conclusión racional que del caso surgía es que el momento del esperado renacimiento de América, había finalizado. Los liberales localistas porteños, autores del golpe decembrista, eran enemigos acreditados del “grandioso sueño americano”. Ergo...

Volvamos sobre el incidente.

Un temporal obliga al buque a salir del puerto de Montevideo, darse a la vela y anclar en las balizas exteriores del puerto de Buenos Aires. Siete días permaneció anclado allí el paquebote. Semana en que el Libertador recibió diversas invitaciones de bajar a tierra. No lo hizo. ¿Por qué?

Ahí están, de nuevo, los documentos para explicarlo.

Todos estos planes (NA: americanistas) han sido frustrados por la ocurrencia del día. (San Martín a Guido, 3.4.1829)

Lo aclara en declaraciones que hiciera a su antiguo edecán, Manuel Olazábal:

Yo supe en Río de Janeiro la revolución encabezada por Lavalle. En Montevideo, el fusilamiento del gobernador Dorrego. Entonces me decidí venir hasta balizas, permanecer en el paquebote y por nada desembarcar, haciendo desde aquí algunos asuntos y regresar a Europa¹³⁷⁵.

Del otro lado, en la ciudad de Buenos Aires, los unitarios, que ya saben de su decisión de no desembarcar, comienzan a agredirlo en sus periódicos. El más encarnizado es *El Tiempo*, dirigido por Juan Cruz Varela y Manuel Bonifacio Gallardo. Mitre registra el hecho de este modo:

Al llegar a la rada de Buenos Aires, el 12 de febrero de 1829, aniversario de sus gloriosos triunfos de San Lorenzo y Chacabuco, encontró en las puertas de la patria un letrado escrito por

¹³⁷² JPO, t. I, pp. 124-125. “Yo supe en Río de Janeiro la revolución encabezada por Lavalle. En Montevideo el fusilamiento del gobernador Dorrego. Entonces me decidí venir hasta balizas, permanecer en el paquebote y por nada desembarcar, haciendo desde aquí algunos asuntos y regresar a Europa”.

¹³⁷³ SILVEYRA, Juan Román, “Regreso del general San Martín en 1829”, en *San Martín, Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano*, Bs. As., enero 1950, n° 27.

¹³⁷⁴ OLAZÁBAL, Manuel de, *Episodios de la guerra de la independencia*, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1972.

¹³⁷⁵ OLAZÁBAL, Manuel, *Memorias*, cit., por: JPO, t. IV, p. 184.

manos argentinas, que decía: “Ambigüedades. El general San Martín ha vuelto a su país a los cinco años de su ausencia; pero después de haber sabido que se han hecho las paces con el emperador del Brasil¹³⁷⁶”.

¡El hombre sin tacha y sin miedo, acusado de cobarde!

Es el ataque más infame que podían efectuar los sujetos de la Logia porteña. Si alguna duda le cabía acerca del recibimiento que se le brindaría si desembarcaba, allí se acabó.

Término terminante. Con los liberales no se podía transar nada. La grandeza nacional para ellos era inexistente. Y como ellos eran los dueños de la situación, sólo cabía despedirse del Río de la Plata.

¹³⁷⁶ BM, t. III, p. 790.

CAPÍTULO 5

¡Adiós, América!

San Martín pasó a Montevideo (siempre acompañado por su fiel servidor, el paisano mendocino Eusebio Soto), donde es homenajeado por los federales orientales, seguidores de Juan Antonio de Lavalleja¹³⁷⁷. También estuvo en contacto con Fructuoso Rivera¹³⁷⁸.

En ese año de 1829, en los casi tres meses que permaneció en Montevideo, el General escribirá cartas a sus amigos O'Higgins y Guido, que terminan de aclarar su posición, respecto de ofertas que le ha hecho Lavalle¹³⁷⁹. También otra carta directamente dirigida a Lavalle¹³⁸⁰. En esa correspondencia se hace expresa referencia a la misión del secretario de Lavalle, Juan Andrés Gelly y Obes¹³⁸¹ y el coronel francés Domingo Eduardo Trolé. Esto ocurrió en abril de 1829, cuando la Revolución Decembrista, a pesar de sus crímenes, estaba vencida, y sus autores querían salvarse apelando al Libertador.

Por otra parte, los historiadores pro-rivadavianos (Ricardo Piccirilli, vgr.) han pretendido que San Martín estaba mal informado sobre lo acontecido en Buenos Aires. Discuten esa frase de que los autores del movimiento del 1 de diciembre "son Rivadavia y sus satélites". Señalan que a ese momento don Bernardino estaba en Europa, por lo que no podía ser el autor de la sublevación¹³⁸².

¹³⁷⁷ "Los adversarios de San Martín en Buenos Aires, eran también los adversarios de Lavalleja": HAMMERLY DUPUY, Daniel, *San Martín y Artigas ¿adversarios o colaboradores?*, Bs. As., Noel, 1951, p. 296.

¹³⁷⁸ GARCÍA, Flavio, *El retorno de San Martín y la mediación de Rivera en 1829*, Montevideo, 1951; "Presencia rioplatense de San Martín en 1829", en: *Ensayos*, n° 8, enero-junio 1970, pp. 173-207. Ahí sostiene que el General se embarcó en Montevideo en el bergantín paquete de S.M.B. "Lady Wellington", el 6 de mayo de 1829 (otros autores lo hacen salir el 17 de abril).

¹³⁷⁹ "El objeto de Lavalle era que yo me encargara del mando del ejército y provincia de Buenos Aires y transase con las demás provincias a fin de garantizar, por mi parte y la de los demás gobernadores, a los autores del movimiento del 1 de diciembre; pero usted conocerá que en el estado de exaltación a que han llegado las pasiones, era absolutamente imposible reunir los partidos en cuestión, sin que quede otro arbitrio que el exterminio de uno de ellos. Por otra parte, los autores del movimiento del 1 son Rivadavia y sus satélites, y a usted le consta los inmensos males que estos hombres han hecho, no sólo a este país, sino al resto de América, con su infernal conducta" (carta a O'Higgins, 13.4.1829). "La opinión, o mejor decir, la necesidad, presenta este candidato; él es el general San Martín [...] ¿ será posible sea yo el escogido para ser el verdugo de mis conciudadanos, y cual otro Sila cubra mi patria de proscripciones? (carta a O'Higgins, 5.4.1829). "No faltará quien diga que la Patria tiene un derecho a exigir de sus hijos todo género de sacrificios. Pero tiene sus límites. A ella se le debe sacrificar la vida e intereses, pero no el honor" (a Guido, 3.4.1829).

¹³⁸⁰ "Sin otro derecho que el haber sido su compañero de armas, permítame, General, le haga una sola reflexión, a saber: que aunque los hombres en general juzgan de lo pasado según su verdadera justicia, y de lo presente según sus intereses, en la situación en que Ud. se halla, una sola víctima que pueda economizar a su país le servirá de consuelo inalterable, sea cual fuere el resultado de la contienda en que se halla Ud. empeñado, porque esta satisfacción no depende de los demás, sino de uno mismo" (a Juan Lavalle, 14.4.1829).

¹³⁸¹ RAMOS, Antonio R., "El retorno de San Martín en 1829 y su entrevista con Juan Andrés Gelly y Obes", en: *HM*, t. I.

¹³⁸² Uno de los que se equivoca es J. A. Pérez Amuchástegui, en: *Ideología*, etc., cit., p. 96.

Sin embargo, el cónsul británico Woobdine Parish, informaba a Lord Aberdeen, el 2 de diciembre de 1828, que quienes planearon el derrocamiento (de Dorrego) fueron “Rivadavia y sus partidarios”¹³⁸³.

Por su parte, el cónsul francés Jean Baptiste Washington Mendeville, en el informe a su Gobierno, aseguraba que Rivadavia fue:

... el alma del consejo secreto, y la pretensión de disimular su participación fue inútil, pues la desmentía la comunicación constante con los Jefes de los Partidos; y sobre todo por el papel que le hizo representar a Varaigne¹³⁸⁴.

A propósito de este personaje desconocido, y de otros más aparentes, ahora se sabe lo siguiente:

El Padre Castañeda, con su pluma ágil, escribió en su “Buenos Aires Cautiva” (1829), “acerca de los fariseos que compusieron el concilio contra Dorrego; Valentín y Goyo Gómez, Julián Agüero, Bernardo Ocampo, Rivadavia, que mandó en su lugar al francés Varaigne, el que 4 meses antes había llegado de Europa, a quien Moreno llamaba Barrenes, agente de Rivadavia en París”, y supone que entró en la junta al grito de “¡Muera Dorrego! (A.G.N., Archivo Adolfo I. Báez, Sala VII-12-3-9)

Varaigne, traductor al francés del libro de Ignacio Núñez Noticias Históricas, colaborador de la “Enciclopedia”, es quien ha traído de París los últimos detalles del “plan contrarrevolucionario”¹³⁸⁵.

Pues, resulta, nomás, que eran “Rivadavia y sus satélites”, es decir, la Logia o Junta Unitaria, los auténticos responsables de haber abierto la guerra civil en las Provincias Unidas, tal y como lo afirmaba San Martín.

En esta zona bonaerense de la conspiración anti-americanista nos resta por ver el verdadero rol desempeñado por el Gral. Juan Galo Lavalle.

Al fusilar a Dorrego, Lavalle ha dejado constancia de que lo hacía por su sola decisión. ¿Era, en realidad, así...?

Para dar una respuesta hay que empezar por tener una somera idea de la personalidad del vencedor de Río Bamba. Ante todo hay que asentar el juicio de San Martín, dado en diversas ocasiones, y que no ponían muy en alto su capacidad intelectual: Lavalle era un “mala cabeza”¹³⁸⁶.

¹³⁸³ FERNS, H. S., op. cit., p. 201.

¹³⁸⁴ STEFFENS SOLER, Carlos, op. cit., p. 218.

¹³⁸⁵ ORTEGA PEÑA, Rodolfo y DUHALDE, Eduardo Luis, op. cit., p. 58. FURLONG, Guillermo, S. J., “Rivadavia y el asesinato de Dorrego”, en: TEH, n° 43, noviembre de 1970.

¹³⁸⁶ “También es cierto el juicio sobre el general Lavalle que (Florencio Varela) pone en boca de San Martín quien le dijo: “es valiente como el que más; pero sin cabeza y completamente incapaz de dirigir cosa alguna”; tal juicio concuerda plenamente con lo que San Martín le manifestó al capitán Gautier, del navío de guerra francés *Arethuse* el año 1829, en Montevideo [...]: “es incapaz pero buen soldado, es ésta su única cualidad”: IB, p. 236. Esa apreciación la mantuvo con el transcurrir de los años. Manuel Guerrero, acompañante de Sarmiento, registra la respuesta que el Libertador les dio en Gran-Bourg en 1846, sobre los personajes decembristas. “Sí —dijo— conocí en sus mocedades a los generales que han encabezado la cruzada unitaria: Paz, Lavalle, el más turbulento; Lamadrid, sino más valiente que éste, sin duda con menos cabeza”: QUESADA, Ernesto, *La época de Rosas*, 2ª ed., Bs. As., Ed. del Restaurador, 1950, pp. 62-63. Sobre Gregorio Aráoz de Lamadrid, fue más duro aún. En una nota, del 20.2.1847, asentaba: “He leído la Exposición titulada 'De los males, y desgracias de la República del Plata. Documentos curiosos para su Historia', publicada por el general Lamadrid en Montevideo;

La falta de perspicacia de Lavalle se puso de manifiesto, precisamente, en su motín contra Dorrego.

En 1828, se asoció a unitarios y románticos, sin advertir que esa gente se burlaba de él. En nombre de éstos, el poeta Esteban Echeverría le colocó el siguiente epitafio:

“Todo estaba en su mano y lo ha perdido
Lavalle, es una espada sin cabeza.
Sobre nosotros, entretanto, pesa
¡su prestigio fatal, y obrando inerte
nos lleva a la derrota y a la muerte!
Lavalle, el precursor de las derrotas.
¡Oh, Lavalle! Lavalle, muy chico era
para echar sobre sí cosas grandes!”¹³⁸⁷.

Cual lo consignó Tomás de Iriarte, Lavalle fue nada más que “un instrumento ciego”. Y continuó siéndolo, hasta que el 13 de diciembre de 1839, tras las derrotas de Quebracho Herrado y Famaillá, le reconoció a su secretario Félix Frías:

Estos hombres de casaca negra, con sus luces y su experiencia, me precipitaron en el camino [...]. Más tarde, cuando varió mi fortuna, se encogieron de hombros¹³⁸⁸.

como Argentino, como Americano, como hombre cuya posición en la época a que se refiere dicha Exposición debe tener gran valor, declaro que cuanto ella contiene es un tejido absurdo de infames y groseras imposturas”, en: Assandri, p. 429. La “mala cabeza” de Lavalle se exhibe en su propia carta a Enrique Martínez, del 3.1.1824, en la que difama a quien fue su General en Jefe en el Perú y lo hiciera cubrir de gloria en Río Bamba. Decía la misiva: “¿Qué le diré a usted del ex Rey José? Luego que llegué me visitó, vestido de negro [...] cuando le pagué la visita al ex Rey ¿qué conversación? ‘Ese pobre Mariano (Necochea) se ha perdido por su mala cabeza...’. Esta fue su introducción, iba a empezar a hacer la ‘apología’ de usted; pero tuve la inadvertencia de indicarle que soy su amigo, y cortó la narración de las ‘virtudes de Enrique’, que había empezado [...] siguió después hablando de Rudecindo (Alvarado), de Correa y de ‘ese Martínez’, por Juan Apóstol. Habla pestes del Perú y dice que el sistema representativo no puede permanecer ni en Buenos Aires, ni en otra parte de América; aquí está muy desopinado”: IB, pp. 189-190. Ya hemos visto que San Martín se burlaba de estos necios que lo apodaban el “Rey José” (con mala lógica, apunta Ricardo Piccirilli, puesto que ningún monárquico quiere ser rey), llamando en broma a su hija Mercedes la “infanta mendocina”, demostrando tener mejor sentido del humor que estos porteños petulantes. “Según el juicio de San Martín, era Lavalle un buen soldado, pero incapaz, irresponsable y hasta cruel, como lo atestiguaba el fusilamiento de Dorrego, razón por la cual desconfiaba seriamente del éxito de las gestiones de su antiguo oficial”: Pérez AMUCHÁSTEGUI, J. A., *Ideología, etc.*, cit., p. 96. Vale la pena reiterar que Lavalle también era monárquico a esa época. El 1 de diciembre de 1828, le había escrito a Manuel Escalada: “Ya está visto que la república es una merienda de negros, que en nuestro país no puede ser. He entrado en el proyecto de establecer una monarquía; he dado los pasos y tendremos por soberano un príncipe de las primeras dinastías de Europa”. SALDÍAS, Adolfo, *La evolución republicana*, Bs. As., 1910, p. 277.

¹³⁸⁷ ROSA, José María, *El cóndor ciego. La extraña muerte de Lavalle*, Bs. As., Federación, s/f, y sin numeración de páginas.

¹³⁸⁸ Entre los consejos surgidos de la Logia (de Agüero, los Varela, Gómez, etc.), son famosos los de Salvador María del Carril, quien por carta a Lavalle del 12 de diciembre de 1828, le decía: “Mire usted que este país se fatiga 18 años hace, en revoluciones, sin que una sola haya producido un escarmiento. En tal caso la ley es: que una revolución es un juego de azar, en el que se gana la vida de los vencidos cuando se cree necesario disponer de ella. Haciendo la aplicación de este principio de una evidencia práctica, la cuestión (de Dorrego) me parece de fácil resolución, sino habrá perdido usted la ocasión de cortar la primera cabeza de la hidra y no cortará usted las restantes”. El ayudante de campo de Lavalle, Pedro Lacasa, afirma que las causas de la decisión de fusilar a Dorrego “habría que buscarlas en el grupo ideológico que los impulsó a tomarla”: *Vida militar y política del general argentino Juan Lavalle escrita por su ayudante de campo*, Bs. As., Corregidor, 1973, p. 208.

¡Claro! En el Decembrismo hubo mentes más empinadas, tenidas más secretas, e intereses más espurios que los que ostensiblemente representaba Juan Lavalle, ese “espadón sin cabeza”.

De todas maneras, él fue quien fusiló a Dorrego (“por su orden”). Quizás, sin saber que detrás de ese crimen político se destruía, no sólo la paz argentina, sino toda una posibilidad de restauración americana.

Curiosamente, el destino corrido por Dorrego es muy similar al de Sucre. Porque lo más notable del caso porteño es su semejanza con la situación colombiana. Y lo extraño del trance es que a los historiadores no se les ocurriera formalizar el parangón. Ha sido Carlos Steffens Soler quien, en solitario, sí lo ha señalado.

Las muertes de Manuel Dorrego, a comienzos de diciembre de 1828, y de Antonio José de Sucre, el 4 de junio de 1830¹³⁸⁹, Steffens las vincula con un mismo origen sectario. En ese orden considera que:

... en lo fundamental ambos (San Martín y Bolívar) coincidían [...] y tan es así que a los ingleses, a quienes no se les escapó la semejanza, después de despacharlo a San Martín hicieron lo propio con Bolívar y particularmente con su heredero, el Mariscal Sucre, que fue asesinado por determinación de una repugnante acordada masónica, de tétrica semejanza con la que terminó con la existencia de Dorrego...

Entre el fusilamiento del Coronel Dorrego y el asesinato del Mariscal Sucre, hay un paralelismo tenebroso¹³⁹⁰.

Las Logias, ni más ni menos. Los masones han sido los agentes directos de los crímenes políticos con los que se ha destruido el proyecto americanista. Matando a los lugartenientes, Sucre y Dorrego, se ultimaba políticamente a los Libertadores Bolívar y San Martín. Bien urdida la trampa. Y mejor, todavía, inventarán una historia falsificada, donde la Masonería aparecerá como la promotora de la Independencia, cuando no, sosteniendo que los Libertadores eran masones. ¡Increíble! Pero real. Ese es el gran engaño que envenena nuestra historia. El que hay que destruir en cada una de sus falsedades, cueste lo que cueste.

Y, por supuesto, más allá de los liberales y sus logias, aparece Gran Bretaña, cuyo rostro en la ocasión lo prestó Lord Ponsomby, quien al final se quedó con el pozo del juego, esto es, el Estado Tapón del Uruguay. San Martín, asimismo, era de los pocos que adivinaban la movida inglesa. Poco antes de partir de Montevideo, se despidió de un grupo de federales argentinos exiliados en la Banda Oriental del Río de la Plata, que lo habían acompañado hasta la rada, entre los que se contaba el Cnl. Tomás de Iriarte. Tiempo después, Iriarte contó que el Libertador les manifestó que cuando cayera Lavalle, él y los otros emigrados federales, no debían perder tiempo en:

... regresar a Buenos Aires a fin de tomar parte activa en los negocios y perseguir con tesón al círculo británico hasta anularlo¹³⁹¹.

¹³⁸⁹ El asesinato se cometió a traición en las montañas de Berruecos, por los sicarios de Obando. “En el mundo de Bolívar —dice John Lynch—, Sucre era su heredero espiritual y político, y su muerte, por tanto, representaba el fin de la revolución”: Bolívar, Barcelona, Crítica, 2010, p. 366.

¹³⁹⁰ STEFFENS SOLER, Carlos, op. cit., p. 266, 268.

¹³⁹¹ IRIARTE, Tomás de, Memorias, etc., cit., t. IV, p. 157; cf. ARAGÓN, Roque Raúl, op. cit., p. 36. Otras versiones

Un consejo final destinado a los patriotas de todas las épocas.

Bueno: llegamos al fin de este extenso capítulo, con una última mirada a Buenos Aires.

Don Simón Bolívar tomará noticia de lo acontecido en el Plata. “En Buenos Aires se están cometiendo atrocidades dignas de facinerosos” (carta del 6.4.1829), dirá. Añadiendo un mes después:

Son muchas las revoluciones de Buenos Aires. Dorrego, era verdadero jefe de Gobierno, constitucionalmente; y, a pesar de ello, el coronel Lavalle guerrea contra él, le persigue, le hace prisionero y lo manda fusilar sin más leyes que el capricho; luego se encarama en el poder y gobierna literalmente a la tártara.

Es claro que en un país de atrocidades, San Martín nada tenía que hacer. Por eso se aleja del Plata.

En Montevideo pasó dos meses, a la espera de un barco de regreso. Un lapso breve, en la buena compañía de los amigos orientales¹³⁹².

El 18 de abril de 1829 el Libertador Meridional se embarcó en Montevideo, en el buque inglés *Lady Wellington*, con destino a Europa.

En el diario unitario *El Tiempo* de Buenos Aires —aquel que lo había acusado de cobarde a su regreso al Río de la Plata—, órgano oficial del Gobierno liberal porteño, bajo forma de cartas de lector se insertaron notas atacando al General. En una de ellas se decía:

En semejante conflicto los que dejáis en el país, de cuyo estado parecéis asustado y temeroso, olvidándose de su propia flaqueza [...] porque es una inconsecuencia pretender conservar una reputación cualquiera, menospreciando a los que nos ayudaron a alcanzarla [...] no olvidéis [...] que a ningún hombre, por grande que su mérito sea, le es permitido divorciarse con la patria; y mucho más si, con presunción orgullosa [...] pretende tener toda la razón de su parte¹³⁹³.

De manera sesgada, el plumífero intentaba darle lecciones de patriotismo al Libertador; y no contento con lo cual, el mismo periódico publicó, el 29.4.1829, esta noticia:

En la semana anterior el General José de San Martín se embarcó en Montevideo con dirección al Janeiro; aquí se cree que pase a Europa, pero se nos ha asegurado que se fijará en la capital del Brasil; desearíamos que fuese cierto lo primero, más bien que lo segundo¹³⁹⁴.

dicen: “círculo unitario”. Conforme a Iriarte, San Martín era “ya entonces antagonista del círculo unitario [...]”. Se reía de sus prematuras teorías, de sus planes irrealizables, sus utopías fantasmagóricas e imaginarias”. Y juzgaba a sus jefes militares “unos calaveras”, “sin juicio, unos desalmados”: op. cit., t. II, pp. 53-55.

¹³⁹² PEDEMONTE, Juan Carlos, “Presencia del Libertador en Montevideo”, en *Primer*, t. V, pp. 411 y ss.; GARCÍA, Flavio A., *Vademecum uruguayo sanmartiniano*, Montevideo, Universidad de la República, 1981; ABAD, Plácido, *El general San Martín en Montevideo*, Montevideo, 1928; RAMOS, R. Antonio, “El retorno de San Martín en 1829 y su entrevista con Juan Andrés Gelly”, en: *San Martín*, Bs. As., Academia Nacional de la Historia, 1951, t. I.

¹³⁹³ BS, pp. 278-279.

¹³⁹⁴ *El Tiempo*, n° 279, del 23 de abril de 1829; cit. por: IMSANT, Valerico J., “San Martín y la prensa periódica de su tiempo”, cit., p. 292. En ese diario escribían los hermanos Juan Cruz y Florencio Varela, Manuel Bonifacio Gallardo, y Valentín Alsina.

¡Tamaña insidia —que implicaba hasta la velada acusación de traición— para despedir al héroe que había venido, precisamente, para combatir al Brasil! ¡Que se fuera lo más lejos posible!

El lector al que no le habían dicho por qué San Martín vino en 1828, sin desembarcar en Buenos Aires, y por qué se fue desde Montevideo en 1829, para no regresar nunca jamás a estas playas, ahora tendrá una idea del asunto. Ya habrá visto que no era porque extrañaba los “aires” argentinos, cual el turista, que pintó Mitre. Fue un asunto de vida y muerte.

¡Adiós, América!

San Martín salía para siempre de este continente. Ahí había lugar para un adiós.

Empero, más importante que aquello es que con San Martín partía el Plan de la América Independiente, Ordenada y Unida (el sueño, diría Bolívar, de hacer de este subcontinente “la más grande nación del mundo”). Anota Pérez Amuchástegui:

En Montevideo, San Martín declaró a Manuel Pueyrredón que, a fin de cuentas, Bolívar y él aspiraban a lo mismo: independencia y unidad hispanoamericana. Y ambos, a su hora terminaron desengañados...

En 1829 terminaba de convencerse San Martín de la misma evidencia (que Bolívar le había dicho a Santa Cruz), y tras su viaje al Plata abandonó por completo y de manera definitiva toda clase de gestión a favor de la unidad continental y de las monarquías constitucionales que podrían asegurarla¹³⁹⁵.

Ese era, pues, otro adiós, éste definitivo. Y es esta última pérdida la que lamentamos todos, o casi todos¹³⁹⁶ hasta el día de hoy, porque era esa América —y no las parodias carnavalescas mercosureñas neocastristas del presente—, la que se fue con nuestro General.

¹³⁹⁵ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., *Ideología, etc.*, cit., pp. 97-98.

¹³⁹⁶ Para los principales historiadores liberales clásicos de la Argentina, la salida de San Martín fue una “expiación” por la “tempestad” en que dejó envuelto al país. Dijo Vicente Fidel López: “Por no haber salvado a la República Argentina y Pueyrredón (en 1819), tenía (San Martín) que prosternarse ante la voluntad desleal e insidiosa de un caudillo (Bolívar) implacable y frío que no quería otra cosa que deshacerse de él [...]. Él (San Martín) sabía que no le había quedado más patria verdadera que su primera patria: la República Argentina, y conocía que en su momento funesto había cometido el error de abandonarla a dos dedos de la barbarie, a los caudillos federales, faltando a sus deberes políticos y militares. Desengañado y humillado, a la vez, creyó que su pundonor le imponía un retiro absoluto, y renunció a todo, aún a lo que merecía por sus hazañas y por sus virtudes para hacer con decoro la expiación de aquella su única falta”: LÓPEZ, Vicente Fidel, *La Revolución Argentina*, Bs. As., 1881, t. IV, p. 1387. Por su parte, Mitre escribió: “En este terreno diplomático se encontraron por la primera vez —y no sería la última— la gran figura guerrera y política del libertador de Colombia, y el genio civil de don Bernardino Rivadavia, la más alta personificación del liberalismo sudamericano en la época de la emancipación, según el consenso universal [...]. Él (Rivadavia) era entonces el alma y el cerebro de las Provincias del Río de la Plata, dispersas como astillas después de un naufragio. La tempestad en que las dejó envueltas San Martín, en 1820, se había apaciguado”: BM, t. III, pp. 703-704. Expiación por no haber sido suficientemente porteño. Expiación por haber dejado a Buenos Aires envuelta en una tempestad. Por no haber sido tan liberal como Rivadavia, debía marcharse. Desde ángulos distintos, los dos historiadores liberales convienen en la censura. Por una vez, estuvieron de acuerdo.

SEGUNDA FASE

Vínculos federales

CAPÍTULO 1

San Martín y Rosas

No menos que las antipatías unitarias rivadavianas, se han ocultado las simpatías de San Martín con el federalismo rosista.

Apresurémonos a colocar una aclaración.

Es de sobra sabido que San Martín no era hombre de partido (acerca de los cuales tenía muy mala opinión). Luego, se puede afirmar con certeza que no fue ni unitario ni federal.

Por otro lado, en más de una ocasión nuestro General sostuvo que la pugna entre Federales y Unitarios no era susceptible de conciliación o transacción. De ahí que, el 6 de abril de 1829, le dijera a Tomás Guido:

... para que el país pueda existir es de absoluta necesidad que uno de los partidos en cuestión desaparezca¹³⁹⁷.

Criterio que a los pocos días, el 13 de abril de 1829, le reiterará a O'Higgins:

Ud. conocerá que en el estado de exaltación a que han llegado las pasiones, era absolutamente imposible reunir los partidos en cuestión, sin que quede otro arbitrio que el exterminio de uno de ellos¹³⁹⁸.

O lo que es lo mismo, que estaba preparado para asistir a la acción de un Gobierno que, con la suma del poder público, impusiera a uno de los partidos, a la vez que eliminaba al otro. De consiguiente, era lo suficientemente realista, pues, como para no escandalizarse con la Dictadura de Rosas. Que del hecho que él no quisiera encabezar o integrar ese tipo de gobierno discrecional, no se seguía que los rechazara por principio. Dicho de otro modo: que a diferencia de los liberales de todas las épocas, el General no era antidictatorial abstracto¹³⁹⁹.

¹³⁹⁷ PP-2, p. 242.

¹³⁹⁸ VC, 115. "Igualmente convienen (y en esto ambos partidos) que para que el país pueda existir, es de absoluta necesidad que uno de los dos desaparezca [...] partiendo del principio de ser absolutamente necesario el que desaparezca uno de los dos los partidos de unitarios y federales, por ser incompatible la presencia de ambos con la tranquilidad pública": carta a O'Higgins, del 5 de abril de 1829, cit., por: GANDÍA, Enrique, de, op. cit., p. 283.

¹³⁹⁹ No se oponía a los gobiernos discrecionales, sí a los gobiernos arbitrarios o tiránicos. Las dictaduras se justifican o no según las circunstancias; las tiranías, nunca. Este es otro dato que lo separa de los liberales, cuya "libertad" era, para el General, pura "anarquía". Éstos, por lo demás, en la Argentina, cumplían con el aforismo de Edmund Burke, de ser "partidarios de toda libertad pasada y de toda opresión presente". De seguro que para San Martín, don Juan Manuel de Rosas ejercía una dictadura legalmente plebiscitada, no, como han pretendido los liberales, una tiranía. De otra forma: gobierno autoritario ("absoluto", "despótico", en el lenguaje sanmartiniano), no totalitario. De ahí que en carta a O'Higgins, del 6 de agosto de 1821, le manifestaba: "Es necesario purgar esta tierra de la tiranía y ocupar a sus hijos en salvar su patria antes que se consagren a bellas teorías". Traducido: ni tiranías ni democracia (en la misma carta se expedía contra "las asambleas populares"): VDS, t. VII, p. 266. Por si acaso, reiteramos: tampoco, en abstracto, nuestro General era partidario de los regímenes dictatoriales. Eran, a lo sumo, en determinada ocasiones, un mal necesario; no un bien en sí. Lo reiterará de esta forma, en carta

Por otra parte, como era humano, no podía recibir los ataques o los homenajes de un modo impasible. En tal sentido, acierta José Luis Busaniche cuando escribe:

San Martín, desde lejos, miraba solamente el problema, muy serio, de la soberanía, que él había contribuido a fundar. Consideraba las cosas desde fuera [...]. ¿Por encima de toda parcialidad política? Digamos que con su poquitín de simpatía por los federales [...]. ¿Para qué tapujos y melindres tratándose de un hombre tan entero y cabal?¹⁴⁰⁰.

Pues, sí.

Acá hay una verdad de a puño: San Martín aplaudió el gobierno de Rosas; además de considerarlo personalmente su amigo; sin convertirse por ello en “rosista”.

Un extranjero, Augusto Barcia Trelles, vio con exactitud la cuestión. Por eso, dijo:

Jamás San Martín fue un enemigo ni un opositor de la política de Rosas. Nunca realizó acto alguno de hostilidad contra él [...] San Martín llegó a ser amigo sincero y leal de Rosas¹⁴⁰¹.

Es esa evidencia notoria la que genera este capítulo.

¿Cómo? ¿Por qué? No se entiende, si se trata de un hecho manifiesto: ¿para qué detenerse en algo consabido...? ¿Qué clase de defensa requiere...? ¿Dónde está la cuestión disputada?

Sucede que la historiografía clásica, por ideología (liberal o marxista) o por ignorancia culposa, se niega a aceptar aquel dato tangible. De ahí que haya que pesquisarlo de nuevo.

Aclaremos.

La donación del sable del Libertador, por estar consignada en el dispositivo tercero del testamento ológrafo, es imposible de ocultar. Entonces, los susodichos historiadores indican que allí sólo se reconocía la actitud de Rosas en el problema de la soberanía de los ríos interiores y nada más. A lo cual añaden (u oponen) la carta de Gregorio, “Goyo”, Gómez, de condena al régimen rosista (sin su última parte, claro está)¹⁴⁰². Y, con eso, liquidan el asunto.

Pues, no.

a Tomás Guido, del 6 de abril de 1830, “no crea Ud. que por eso soy de opinión de emplear medios violentos para mantener el orden, no mi amigo, estoy muy distante de dar tal consejo”: PP-2, p. 260. Este es un tema que ha sido perfectamente elucidado por Julio Irazusta. En sus *Ensayos* escribió al respecto: “Rosas es la clave de la historia argentina. No es que de su experiencia política queramos deducir una enseñanza sobre la forma de gobierno que convendría al país. No. Porque su tarea no fue de las que ofrecen modelos para la instauración de una convivencia civilizada [...]. Rosas jamás cometió el error [...] de confundir lo oportuno con lo eterno. Él mismo consideraba al suyo como un régimen de emergencia [...]. (Adolfo Saldías mostró) con sus libros cómo se puede amar a lo caudillos cuando son indispensables, y con su acción cómo se les debe combatir cuando están de más”: *Ensayos históricos*, Bs. As., La Voz del Plata, 1952, pp. 14, 25, 271.

¹⁴⁰⁰ BS, p. 235.

¹⁴⁰¹ Añadió: “Que cuantos actos realizó, tendía a reforzar los prestigios de Rosas en los largos, dramáticos y difícilísimos trances en que se vio frente a Inglaterra y Francia. Que existen documentos que hacen prueba plena de ellos [...]. Que San Martín siempre, sin que se pueda decir dónde hay un momento de duda y de vacilación, creyó que Rosas defendería con eficacia y con buen éxito el honor de su patria”: BARCIA TRELLES, Augusto, *San Martín en Europa*, Bs. As., López y Etchegoyen, 1948, p. 336.

¹⁴⁰² “El asesinato del Dr. Maza me convence que el gobierno de Buenos Aires. no se apoya sino en la violencia. A pesar de esto, yo no aprobaré jamás que ningún hijo del país se una a una nación extranjera para humillar a su patria” (21.9.1839).

La relación entre San Martín y Rosas es muy extensa, y está consignada en numerosísimos documentos. Instrumentos públicos, epistolario de ambos protagonistas, cartas de terceros y otro tipo de papeles, a los que pasaremos revista, a fin de concluir con el ocultamiento tendencioso¹⁴⁰³.

Y comenzaremos por el documento principal, que no es otro que la carta de San Martín a Rosas del 6 de mayo de 1850, la última misiva que escribió el Libertador en su vida, y que decía así:

Mi respetado General y amigo:

No es mi ánimo quitar a usted con una larga carta el precioso tiempo que emplea en beneficio de nuestra patria. El objeto de ésta es tributar a Ud. mis más sinceros agradecimientos al ver la constancia con que se empeña en honrar la memoria de este viejo amigo, como lo acaba de verificar en su importante mensaje del 27 de diciembre pasado; mensaje que por segunda vez me he hecho leer, y que como argentino me llena de verdadero orgullo al ver la prosperidad, la paz interior, el orden y el honor restablecidos en nuestra querida patria; y todos estos progresos efectuados en medio de circunstancias tan difíciles en que pocos Estados se habrán hallado.

Por tantos bienes realizados, yo felicito a Ud. sinceramente, como igualmente a toda la Confederación Argentina.

Que goce usted de salud completa, y que al terminar su vida pública, sea colmado del justo reconocimiento de todo argentino, son los votos que hace y hará siempre a favor de usted éste su apasionado amigo y compatriota.

Q.B.S.M.

José de San Martín

Ahí, el General fijó el “imperativo mandato histórico que todos los argentinos debemos cumplir”¹⁴⁰⁴.

Como esa carta epiloga una larga relación, hay que ubicarla en su contexto global. Bien entendido, que se examinará solamente desde el ángulo del Libertador, toda vez que resultaría inarmónico transformar este capítulo en una historia del gobierno de Juan Manuel de Rosas; historia, por lo demás, que ya está investigada, polemizada y decantada. Historia, pues, que funcionará como supuesto, conocido del lector.

Por lo tanto, sólo diremos una palabra introductoria con un criterio de exposición. A los efectos de la controversia, entendemos que San Martín nunca fue “rosista”, si con ello se entiende a los partidarios de la causa de la “Santa Federación”. Porque, por lo pronto, no era admirador del sistema federativo. “Me muero cada vez que oigo hablar de federación –le había escrito a Tomás Godoy Cruz, del 24.2.1816– ... Amigo mío, si con

¹⁴⁰³ Existe un repositorio al respecto, el de: CHÁVEZ, Fermín, Correspondencia entre San Martín y Rosas, Bs. As., Theoría, 1975. Empero, hemos preferido seguir nuestro propio método de armado documental.

¹⁴⁰⁴ GRAS, Mario César, “San Martín y Rosas y el caso del Instituto Nacional Sanmartiniano”, en: Revista del Instituto Juan Manuel de Rosas de Investigaciones Históricas, n° 13, Bs. As., octubre 1948, p. 53. Repetido en: San Martín y Rosas. Una amistad histórica, Bs. As., 1949. También: PETROCELLI, Héctor, La obra de Rosas que San Martín elogiara, Rosario, Escuela de Artes Gráficas del colegio salesiano San José, 1994; MUÑOZ AZPIRI, José Luis, Rosas frente al imperio británico, Bs. As., Theoría, 1974.

todas las provincias y sus recursos somos débiles, ¿qué no sucederá aisladas cada una de ellas? Agregue a Ud. esto: las rivalidades de vecindad y los intereses encontrados de todas ellas, y concluirá usted que todo se volverá una leonera, cuyo tercero en discordia será el enemigo”¹⁴⁰⁵.

Declaración que incluye, desde luego, a los federales. En tercer término, porque si bien en 1829 había previsto que la lucha civil argentina sólo se resolvería cuando uno de los dos partidos liquidara al otro, él no deseaba asumir esa tarea liquidadora. Se podrían añadir otros argumentos; pero creemos que con los enunciados basta.

La aseveración anterior no obsta a la consideración que tuvo hacia Artigas, Estanislao López, Ibarra, Bustos, Heredia, Quiroga y demás caudillos federales, aparte de la distinción especial para con Manuel Dorrego, que antes viéramos¹⁴⁰⁶.

Con los caudillos federales coincidió en su patriotismo, que siempre subrayó en sus epístolas; no necesariamente en sus planteos sobre el régimen político interno. En más de una ocasión los tuvo de aliados, contra los ataques unitarios. Quizás por lo de aquel aforismo que “los enemigos de mis enemigos son mis amigos”. Asimismo, eran menos que escasas sus simpatías hacia el partido unitario; por múltiples razones, de la que no era la menor la falta de patriotismo y de sentido americano de sus dirigentes. También se confrontaban los principios autoritarios del Libertador con el liberalismo de los unitarios.

Aunque procuró mantener su equidistancia, cada tanto se le escapaba a nuestro General alguna condena para los unitarios. Como cuando le expresó a Guido que Fructuoso Rivera:

... hará revivir el partido Unitario y por consiguiente prolongar los males de nuestra Patria”.
(Carta del 16.11.1838)

Mas, todo esto, insistimos, no lo transformará en “rosista”. Desde su alto mirador, podía condenar el unitarismo y felicitar a Rosas, sin por eso, convertirse en un militante de la “Santa Federación”.

Aclarado lo cual —para evitar polémicas estériles—, ya mismo cabe asentar otra proposición: San Martín no será jamás enemigo de Rosas, ni de su política exterior ni de la interior (ambas, como es natural, estuvieron conectadas). Por el contrario, se transformó en un sólido pilar —desde Francia, en el centro mismo del conflicto— de la lucha que sostendrá el Restaurador en defensa de la soberanía amenazada sucesivamente por los bloqueos francés y anglofrancés de los ríos interiores de la Condeferación Argentina.

Aparte de convertirlo en legatario de su sable, no verterá nunca¹⁴⁰⁷ ninguna crítica a los métodos empleados por la Dictadura para restablecer el orden público en el país; hasta el extremo de justificar ampliamente la necesidad de los “Gobiernos Absolutos,

¹⁴⁰⁵ En la “Proclama a los habitantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata”, del 22 de julio de 1820, especificará que: “El genio del mal (Carrera) os ha inspirado el delirio de la federación. Esta palabra está llena de muertes y no significa sino ruina y devastación”: DASM, t. VII, p. 214.

¹⁴⁰⁶ Tanto con Dorrego, como con Rosas, la relación con San Martín es bastante más antigua de lo que se piensa. Se remonta al año 1820, cuando las fuerzas bonaerenses comandadas por Dorrego combatieron a las de Estanislao López en Pavón y Gamonal, y estrellaron “los ruines designios de don José Miguel Carrera”, como dijo Rosas: PÉREZ, Joaquín, *San Martín y José Miguel Carrera*, cit., pp. 224-239.

¹⁴⁰⁷ Salvo las expresiones contenidas en la discutible carta a “Goyo” Gómez, que estudiaremos más adelante.

más claro Despóticos”, que el tiempo exigía, en su entender. Con lo cual caen por su base los malogrados intentos de la historiografía liberal para exhibir un Libertador “antirrosista”. Máxime que el estilo contundente y franco del Libertador no dejaba lugar para ambigüedades.

Lo que les resta a los liberales es intentar nublar la visión de nuestro General. Una especie de cataratas mentales que le habrían atacado en Francia. Por supuesto que uno de los primeros en buscar esta coartada fue Bartolomé Mitre. Así expuso que San Martín:

Sólo una vez se reanimó su antiguo entusiasmo, y fue cuando por un estrecho criterio que estaba en su naturaleza y en sus antecedentes históricos, creyó ver amenazada la independencia y el honor de su patria por las cuestiones de la Francia y la Inglaterra con el tirano Rosas (1845-1849)...

Consiguiente con este modo de ver, legó al tirano de su patria (el sable)...

Él no veía ni quería comprender otra cosa que la independencia que fue la pasión de su vida.

Claro: solo un miope estrábico podía apoyar a Rosas ante la Intervención anglofrancesa. Además, Mitre disculpa a nuestro General, dado que su caso se inscribe en el común de todos los pobres jubilados, extemporáneos y desubicados:

No es posible salir inmaculado en la lucha de la vida, y es desgracia de los grandes hombres sobrevivir a su época, cuando no tienen una misión que llenar en la tierra, y cuando sin la noción de la vida contemporánea, su alma no se agita al soplo de las pasiones que le rodean¹⁴⁰⁸.

Como ese fue nada más que uno de los “desfallecimientos de su trabajada vida”, mejor olvidarlo.

Así dejó planteada Mitre las cosas.

Pero, antes que él, otros de su mismo bando ya se habían expedido.

Ahí están los testimonios de Alberdi, Sarmiento y otros visitantes de Grand Bourg. Un buen resumen y anticipo de ellos lo constituye la carta del jefe civil del unitarismo, don Valentín Alsina, a Félix Frías, desde Montevideo, del 9. 11, 1850, en la que le expresa que el Libertador:

Como militar fue intachable, un héroe; pero en lo demás, era muy mal mirado de los enemigos de Rosas. Ha hecho un gran daño a nuestra causa con sus prevenciones, casi agresivas y serviles contra el extranjero, copiando el estilo y la fraseología de aquél (Rosas); prevenciones tanto más inexcusables, cuanto que era un hombre de discernimiento. Era de los que en la causa de América, no ven más que la independencia del extranjero, sin importársele nada de la libertad y sus consecuencias. Emitió opiniones dogmáticas sobre guerras muy diversas de las que él conocía tan bien, y de las que no puede hablarse sin estar al cabo del estado político y social, de la actualidad de estos países; de nada de esto estaba él al cabo; el hombre que menos conocía a la provincia de Buenos Aires era él; puede decirse que estuvo en ella sólo como de paso y eso en tiempos remotos; emitió pronósticos fundados en creencias desmentidas por hechos multiplicados. Nos ha dañado mucho fortificando allá y aquí la causa de Rosas, con sus opiniones y con su nombre; y todavía lega a Rosas, tan luego, su espada. Esto aturde, humilla e indigna [...]. Pero mejor es no hablar de esto.

Por supuesto, en el diario me he guardado de decir nada de esto¹⁴⁰⁹.

¹⁴⁰⁸ BM, t. III, pp. 793, 794.

¹⁴⁰⁹ RODRÍGUEZ, Gregorio F., Contribución Histórica y Documental, Bs. As., Peuser, 1921-1922, t. III, p. 485.

De ese tema, del que ellos preferían “no hablar”, es, precisamente, del que vamos a tratar aquí.

Dado que el asunto se presta a innúmeras digresiones, y es inmensamente largo, nos ceñiremos a un esquema sencillo. En primer lugar, en este capítulo, colocaremos el epistolario recíproco; después, los documentos oficiales; luego, el de terceros corresponsales, y por último, el testamento del General.

Y, aunque se vincula estrechamente con esta cuestión, por su extensión, más adelante, en otro capítulo ubicaremos las entrevistas. Por fin, en otro capítulo, trataremos ciertos casos especiales, esgrimidos por historiadores liberales.

A continuación empezaremos con esos temas.

CAPÍTULO 2

De San Martín a Rosas

Esta es la correspondencia, ordenada cronológicamente:

1ª. Ante el bloqueo francés de 1838: “yo sé lo que mi deber me impone como americano”. Si se lo convoca: “me pondré en marcha para servir a mi patria en la guerra contra Francia”¹⁴¹⁰.

2ª. “Es menester no tener el menor sentimiento de justicia, para mirar con indiferencia un tal abuso del poder” francés. Pero “lo que no puedo concebir es el que haya americanos que por un indigno espíritu de partido se unan al extranjero para humillar su patria y reducirla a una condición peor que la que sufríamos en tiempo de la dominación española; una tal felonía ni el sepulcro la puede hacer desaparecer”¹⁴¹¹.

3ª. “Reciba usted apreciable general, mis más sinceras gracias por las bondades con que usted honra mi memoria”¹⁴¹².

¹⁴¹⁰ “He visto por los papeles públicos de ésta, el bloqueo que el Gobierno francés ha establecido contra nuestro país; ignoro los resultados de esta medida; si son los de la guerra, yo sé lo que mi deber me impone como americano; pero en mis circunstancias y la de que no se fuese a creer que me supongo un hombre necesario, hacen, por un exceso de delicadeza que Ud. sabrá valorar, si usted me cree de alguna utilidad, que espera sus órdenes; tres días después de haberlas recibido me pondré en marcha para servir a mi patria en la guerra contra la Francia o en cualquier clase que se me destine [...]. En cualquiera de los dos casos —es decir, que mis servicios, sean o no aceptados—, yo tendré siempre una completa satisfacción en que usted me crea sinceramente su apasionado servidor y compatriota, que besa su mano”: 5.8.1838.

¹⁴¹¹ “Es con verdadera satisfacción que he recibido su apreciable del 24 de enero del corriente año; ella me hace más honor de lo que mis servicios merecen; de todos modos, la aprobación de estos por los hombres de bien, es la recompensa más satisfactoria que uno puede recibir. Los impresos que usted ha tenido la bondad de remitirse, me han puesto al corriente de las causas que han dado margen a nuestra desavenencia con el gobierno francés. Confieso a usted, apreciable general, que es menester no tener el menor sentido de justicia, para mirar con indiferencia un tal abuso de poder; por otra parte la conducta de los agentes de este gobierno, tanto en este país como en la Banda Oriental, no puede calificarse sino dándole el nombre de verdaderos revolucionarios; ella no pertenece a un gobierno fuerte y civilizado [...]. Pero lo que no puedo concebir es que haya americanos que por un indigno espíritu de partido se unan al extranjero para humillar su patria y reducirla a una condición peor que la que sufríamos en tiempo de la dominación española; una tal felonía ni el sepulcro la puede hacer desaparecer.

Me dice en su apreciable, que mis servicios pueden ser de utilidad a nuestra patria en Europa; yo estoy pronto a rendírselos con la mayor satisfacción”: 10.7.1839.

¹⁴¹² “De regreso de un viaje que acabo de hacer al mediodía de Francia [...], me ha sido remitido por mi antiguo amigo el señor Sarratea, el último mensaje que ha pasado usted a la Legislatura de la provincia, en fines del año pasado. En él he visto el honroso recuerdo que hace usted de los cortos servicios que la suerte me proporcionó rendir a nuestra patria. Como usted debe suponer, esta manifestación del primer jefe de la República me ha sido altamente lisonjera. Reciba usted apreciable general, mis más sinceras gracias por las bondades con que usted honra mi memoria.

Que goce usted de salud cumplida, y que por fin de sus trabajos tenga la satisfacción de ver a nuestra patria próspera y feliz, son los votos muy sinceros que hace a favor de usted este atento y afecto servidor y compatriota”: 30.6.1845.

4ª. “Es inconcebible que las dos más grandes Naciones del Universo se hayan unido para cometer la mayor y más injusta agresión que puede cometerse contra un Estado Independiente”. “Usted sabe que yo no pertenezco a ningún partido; me equivoco, yo soy del Partido Americano, así que no puedo mirar sin el mayor sentimiento los insultos que se hacen a la América”¹⁴¹³.

5ª. Ante el bloqueo anglofrancés, reclamando la libre navegación de los ríos interiores de la Confederación, San Martín le dice a Rosas que, por razones de salud, lamenta no “poder nuevamente ofrecerle mis servicios (como lo hice a usted en el primer bloqueo por la Francia)”, en la “injustísima agresión” de Francia e Inglaterra. No obstante, nuestro país debe saber que en él “tenía aún un viejo defensor de su honra y de su independencia”. Y expresa su “confianza no dudosa del triunfo de la justicia que nos asiste”¹⁴¹⁴.

6ª. Por el combate de la Vuelta de Obligado, los interventores habrán visto que los argentinos “no son empanadas que se comen sin más trabajo que el de abrir la boca”. “Esta es una contienda, que, en mi opinión, es de tanta trascendencia como la de nuestra emancipación de la España [...] se trata de resistir a la agresión más injusta de que haya habido ejemplo”. Y todos los argentinos tienen que “cumplir con el deber de hombres libres”¹⁴¹⁵.

¹⁴¹³ “Desde mi última que remití a Ud. por conducto de Sarratea, hemos recibido noticias bien desagradables de nuestra Patria: es inconcebible que las dos más grandes Naciones del Universo se hayan unido para cometer la mayor y más injusta agresión que puede cometerse contra un Estado Independiente: no hay más que leer el manifiesto hecho por los enviados inglés y francés para convencer al más parcial de la atroz injusticia con que han procedido. ¡La humanidad! Y se atreven a invocarla los que han permitido —por espacio de cuatro años— derramar la sangre y cuando ya la guerra había cesado por falta de enemigos, se interponen no ya para evitar males sino para prolongarlos por un tiempo indefinido. Ud. sabe que yo no pertenezco a ningún partido; me equivoco, yo soy del Partido Americano, así que no puedo mirar sin el mayor sentimiento los insultos que se hacen a la América. Ahora más que nunca siento que el estado deplorable de mi salud no me permita ir a tomar parte activa en defensa de los derechos sagrados de nuestra Patria, derechos que los demás Estados Americanos se arrepentirán de no haber defendido, o por lo menos protestado contra toda intervención de los Estados Europeos”: 20.10.1845.

¹⁴¹⁴ Mi apreciable general y amigo: En principios de noviembre pasado, me dirigí a Italia con el objeto de experimentar si con su benigno clima recuperaba mi arruinada salud; bien poca es hasta el presente la mejoría que he sentido, lo que es tanto más sensible, cuanto en las circunstancias en que se halla nuestra patria me hubiera sido muy lisonjero poder nuevamente ofrecerle mis servicios (como lo hice a usted en el primer bloqueo por la Francia), servicios que aunque conozco serían inútiles, sin embargo demostrarían que en la injustísima agresión y abuso de la fuerza de la Inglaterra y Francia contra nuestro país, éste tenía aún un viejo defensor de su honra y de su independencia. Ya que el estado de mi salud me priva de esta satisfacción, por lo menos me complazco en manifestar a usted estos sentimientos, así como mi confianza no dudosa del triunfo de la justicia que nos asiste.

Acepte usted apreciable general, los votos que hago por que termine usted la presente contienda con honor y felicidad”: 11.1.1846.

¹⁴¹⁵ “... ya sabía de la acción de Obligado, los interventores habrán visto por este echatillon (muestra) que los argentinos no son empanadas que se comen sin más trabajo que el de abrir la boca. A tal proceder no nos queda otro partido que cumplir con el deber de hombres libres, sea cual fuere la suerte que nos depare el destino. Que, por mi íntima convicción, no sería un momento dudoso en nuestro favor si todos los argentinos se persuadiesen del deshonor que recaerá sobre nuestra patria si las naciones europeas triunfan en esta contienda, que, en mi opinión, es de tanta trascendencia como la de nuestra emancipación de la España. Convencido de esta verdad, crea usted, mi buen amigo, que nunca me ha sido tan sensible que el estado precario de mi salud me prive en estas circunstancias de ofrecer a mi patria mis servicios, para demostrar a nuestros compatriotas que ella tiene aún un viejo servidor cuando se trata de resistir a la agresión más injusta que haya habido ejemplo”: 10.5.1846.

7ª. Ante la victoria de Rosas frente al bloqueo: “sus triunfos son un gran consuelo a mi achacosa vejez”. “Esta satisfacción es tanto más completa cuanto el honor del país no ha tenido nada que sufrir, y por el contrario presenta a todos los nuevos Estados Americanos un modelo que seguir y más cuando éste está apoyado en la Justicia”. A la par, agradece las honras tributadas por Rosas: “mi filosofía no llega al grado de ser indiferente a la aprobación de mi conducta por los hombres de bien”¹⁴¹⁶.

8ª. Agradece el nombramiento de Mariano Balcarce como oficial de la Legación argentina en Francia¹⁴¹⁷.

9ª. La carta del 6.5.1850, que hemos transcrito al comienzo de este capítulo.

Esa es la primera parte de esta cuestión documental.

¹⁴¹⁶ “Mi respetado General y amigo: a pesar de la distancia que me separa de nuestra patria, usted me hará la justicia de creer que sus triunfos son un gran consuelo a mi achacosa vejez. Así es que he tenido una verdadera satisfacción al saber el levantamiento del injusto bloqueo con que nos hostilizaban las dos primeras naciones de Europa. Esta satisfacción es tanto más completa cuanto el honor del país no ha tenido nada que sufrir, y por el contrario presenta a todos los nuevos Estados Americanos un modelo que seguir y más cuando éste está apoyado en la Justicia. No vaya usted a creer por lo que dejo expuesto, el que jamás he dudado que nuestra patria tuviera que avergonzarse de ninguna concesión humillante presidiendo usted sus destinos. Por el contrario, más bien he creído no tirase usted demasiado la cuerda de las negociaciones seguidas cuando se trataba del honor nacional. Esta opinión demostrará a usted, mi apreciable general, que al escribirle, lo hago con la franqueza de mi carácter y la que merece el que yo me formado de usted. Por tales acontecimientos reciba usted y nuestra patria mis más sinceras enhorabuenas...

Un millar de agradecimientos, mi apreciable general, por la honrosa memoria que hace usted de este viejo patriota en su mensaje último a la Legislatura de la Provincia; mi filosofía no llega al grado de ser indiferente a la aprobación de mi conducta por los hombres de bien”: 2.11.1848.

¹⁴¹⁷ “Mi respetable general y amigo: En principios de este mes tuve la satisfacción de escribir a usted felicitándolo por el levantamiento del injusto bloqueo con que hostilizaban a nuestra patria la Inglaterra y Francia. Ahora lo verifico con otro motivo puramente personal. En mediados del presente mes comunicaron desde París, mi amigo el señor don Manuel de Sarratea y mi hijo político don Mariano Balcarce, el nombramiento que ha tenido usted la bondad de hacer a este último como oficial de la Legación Argentina en Francia y que estoy seguro desempeñará con honor. Esta nueva y no prevista prueba de amistad me demuestra, cada día más, el empeño de usted de contribuir a hacer más soportable los males de este viejo patriota. Gracias, un millón de gracias, mi apreciable general, por todos sus favores

Que goce Ud. de salud completa, como igualmente el resto de su familia, que el acierto presida a todo cuanto emprenda, y que sea Ud. tan feliz como son los votos de este su reconocido amigo y compatriota”: 29.11.1848.

CAPÍTULO 3

De Rosas a San Martín

1ª. Lo felicita por haber hecho “conocer la injusticia de sus perseguidores” franceses; le da las gracias “por la noble y generosa oferta [...] aceptándola con el mayor gusto; como desde luego la acepto, para el caso de que sean necesarios” (sus servicios); esperando que vuelva, porque “su presencia nos sería muy grata a todos los patriotas federales”¹⁴¹⁸.

2ª. Recibe el comunicado de San Martín que no puede aceptar la embajada en el Perú¹⁴¹⁹.

3ª. Sobre el Mensaje de Rosas a la Legislatura, añade: “La gratitud de la Confederación y de la América nunca puede olvidar a usted; lo seguirá a su retiro y siempre honrará su memoria”¹⁴²⁰.

4ª. Por el bloqueo anglofrancés: “No hay un verdadero argentino, un americano que, al oír el nombre ilustre de usted, y saber lo que usted hace todavía por su patria y por la causa americana, no sienta redoblar su ardor y su confianza”. Su voto “importa un distinguido servicio a la independencia de nuestra patria y del continente americano [...] expresa la grande y dominante idea de toda su vida; la independencia de América es irrevocable”¹⁴²¹.

¹⁴¹⁸ “Al leer su muy estimable, fecha 5 de agosto último (1838), he tenido el mayor placer, considerando por todo su contexto los nobles y generosos sentimientos de que se halla usted animado por la libertad y gloria de nuestra patria. Mi satisfacción habría sido muy completa, si me hubiese sido posible excusar el recuerdo de los funestos sucesos que lo obligaron a retirarse de este país, y que nos ha privado por tanto tiempo, de sus importantes servicios; pero quién sabe si esto mismo, desmintiendo la maledicencia de sus enemigos, ha mejorado su posición, para que sean más estimables los que haga a esta República en lo sucesivo! [...]. Felicito a Usted por el acierto con que ha sabido hacer conocer la injusticia de sus perseguidores, y le doy lleno de contento las más expresivas gracias por la noble y generosa oferta que se sirve hacerme de sus servicios a nuestra patria en la guerra contra los franceses; pero aceptándola con el mayor gusto, como desde luego la acepto, para el caso de que sean necesarios, debo manifestarle que por ahora no tengo recelo de que suceda tal guerra [...]. Al hacer a Usted esta franca manifestación, sólo me propongo darle una prueba del alto aprecio que me merece la importancia de su persona, recordando lo mucho que debe a sus afanes y desvelos la independencia de la República, como también las de Chile y Perú; mas no exigir a Ud. ninguna clase de sacrificios que le sea penoso, ni menos que se prive del placer que podrá tener en volver cuanto antes a ésta su patria, en donde su presencia nos sería muy grata a todos los patriotas federales”: 24.1.1839.

¹⁴¹⁹ “Sin embargo de la fuerza de las observaciones de usted, oficialmente para no admitir la misión acerca del gobierno del Perú, fuerza que no he podido menos que reconocer, hubiera deseado que no existiera inconveniente alguno, porque estoy seguro de que usted habría llenado su destino con harto provecho para su patria y para su nombre [...]. Por lo demás, yo he creído mi primer deber de evitar la humillación de mi país y he tenido la fortuna de dejar un antecedente que no será estéril para la conservación de la independencia y dignidad de la República. Acepto con placer la buena y noble voluntad de usted a favor de nuestra patria y no desconfío de que todavía pueda recibir de usted servicios importantes”: 24.2.1840.

¹⁴²⁰ “La muy apreciable carta de usted, fecha 30 de junio (1845), me trae noticias de usted y me expresa un voto de gracias. Los honrosos recuerdos que he hecho de usted, en el mensaje de 1844 a la Honorable Legislatura de la Provincia, son debidos a su alto mérito y esclarecidos servicios. La gratitud de la Confederación y de la América nunca puede olvidar a usted; lo seguirá a su retiro y siempre honrará su memoria”: 16.11.1845.

¹⁴²¹ “Mi querido y respetable General: Tanto o más placer he tenido al leer la muy apreciable carta con que usted

5ª. Agradecimiento por carta sobre bloqueo anglofrancés. “Usted nos ha dejado el ejemplo de lo que vale esa decisión y no ha hecho más que imitarlo”. De lo que se trata es de la honra y la independencia de “la América toda”. Acerca del Mensaje a la Legislatura: “¿cómo quiere usted que no lo hiciera, cuando aun viven entre nosotros sus hechos heroicos, y cuando usted no ha cesado de engrandecerlos con sus virtudes cívicas?”¹⁴²².

6º. Por el nombramiento de Mariano Balcarce¹⁴²³.

me favorece, data en Nápoles el 11 de enero último (1846), cuando ella trae a nuestra patria un recuerdo y un voto digno del heroico defensor de su independencia.

General: no hay un verdadero argentino, un americano que, al oír el nombre ilustre de usted, y saber lo que usted hace todavía por su patria y por la causa americana, no sienta redoblar su ardor y su confianza. La influencia moral de los votos patrióticos americanos de usted, en las presentes circunstancias, como en el anterior bloqueo francés, importa un distinguido servicio a la independencia de nuestra patria y del continente americano, a la que usted consagró con tan glorioso honor sus florecientes días...

Así enfermo, después de tantas fatigas, usted expresa la grande y dominante idea de toda su vida: la independencia de América es irrevocable, dijo usted después de haber libertado a su patria, Chile y al Perú. Esto es digno de usted.

Acepto con gratitud y alto aprecio sus benévolos votos por el buen éxito y honor de la actual contienda, y deseo a usted la mejor salud y felicidad.

Soy respetuosamente de usted atento compatriota y amigo”: 20.5.1846.

¹⁴²² “Tengo sumo placer en contestar su muy estimada carta fecha 2 de noviembre último (1848). Aprecio intensamente las benévolas expresiones en cuanto a mi conducta administrativa sobre el país en la intervención anglofrancesa, en los asuntos de esta República. La noble franqueza con que usted me emite sus opiniones de un gran realce a la justicia que usted hace a mis sentimientos y procederes públicos.

Nada he tenido más a pecho en este grave y delicado asunto de la intervención, que al salvar el honor y la dignidad de las Repúblicas del Plata, y cuanto más fuerte eran los enemigos que se presentaban a combatirlos, mayor ha sido mi decisión y constancia para preservar ilesos aquellos ídolos queridos de todo americano. Usted nos ha dejado el ejemplo de lo que vale esa decisión y no he hecho más que imitarlo.

Todos mis esfuerzos siempre serán dirigidos a sellar las diferencias existentes con los poderes interventores de un modo tal, que nuestra honra y la independencia de estos países, como la de América toda, queden enteramente salvos e incólumes.

Agradezco sobremanera las apreciables felicitaciones que me dirige por el levantamiento del bloqueo de estos puertos, por la fuerza de los poderes interventores. Este hecho, que ha tenido lugar por la presencia sola de nuestra decidida constancia y por la abnegación con que todos nos hemos consagrado en la defensa del país tan injustamente agredido, será perpetuamente glorioso. Ha tenido lugar sin que por nuestra parte hayamos cedido un palmo de terreno. Acepto complacido, pues, sus felicitaciones, y al retornárselas con encarecimiento, me es satisfactorio persuadirme que usted se regocijará de un resultado tan altamente honorífico para la República... Soy muy sensible a los agradecimientos que usted me dirige en su carta por la memoria que he hecho de usted en el último mensaje a la Legislatura de la Provincia; ¿cómo quiere usted que no lo hiciera, cuando aun viven entre nosotros sus hechos heroicos, y cuando usted no ha cesado de engrandecerlo con sus virtudes cívicas? Este acto de justicia ningún patriota puede negarlo (y mengua fuera hacerlo) al ínclito vencedor de Chacabuco y Maipú. Buenos Aires y su Legislatura misma me harían responsable de tan perjudicial olvido, si lo hubiera tenido. En esta honrosa memoria sólo he llenado un deber que nada tiene que agradecerme”: marzo 1849.

¹⁴²³ “En el nombramiento que el Gobierno ha hecho en su hijo político para oficial de la Legación Argentina en París, sólo ha sido guiado del íntimo deseo de manifestarle a usted el vivo aprecio que hace de sus inmarcesibles servicios a la patria, y los honorables antecedentes de su digno hijo [...]. Pero es bien entendido que en la distinción hecha a don Mariano Balcarce [...], no puede comprenderse la idea de separarle un apoyo con que usted cuenta en su bien sensible situación [...]. Puede usted estar seguro que si llegase el caso de tener usted que separarse de ese país, don Mariano Balcarce lo acompañará, y desde ahora lo autorizo para que así lo haga, bastando para ello que usted muestre esta carta al señor don Manuel de Sarratea, ministro plenipotenciario en París”: marzo 1849.

7º. Respuesta a la última carta de San Martín: “Me ha cabido la suerte de consolidar la independencia que usted conquistó, y he podido apreciar sus afanes por los míos”. Su voto “imponente acerca del resultado de la intervención ha sido pesado en los consejos de los injustos interventores”¹⁴²⁴.

Segundo capítulo concluido.

¹⁴²⁴ “Mi querido amigo y respetado General: Aunque mis ocupaciones son de un tamaño tal que están en suma desproporción con el tiempo que puedo darles, no obstante, por largas que fuesen las cartas de usted, cuanto más la del 6 de mayo próximo (1850), me daría siempre descanso y estímulo para rehacer mis fuerzas en esta lucha de negocio siempre crecientes.

Si en el último mensaje, como en otros anteriores, he hecho el debido homenaje a la memoria de usted, ha sido, entre otras consideraciones, porque me ha cabido la suerte de consolidar la independencia que usted conquistó, y he podido apreciar sus afanes por los míos..

No era, pues, de extrañar, ni justo, que recordando los méritos que han contraído los gobernadores de las provincias y otros muchos individuos subalternos nombrados en el mensaje, el nombre ilustre de usted no figurase en primera línea, cuando su voto imponente acerca del resultado de la intervención ha sido pesado en los consejos de los injustos interventores.

Sólo me resta devolver a usted, a nombre de la Confederación Argentina y mío, las felicitaciones que nos dirige, deseando que el viejo soldado de la independencia pueda vivir largos años en salud, para que veamos nuestra querida patria independiente, tranquila, libre y feliz.

Estos son igualmente los deseos constantes de este su sincero amigo y compatriota”: 15.8.1850.

CAPÍTULO 4

Actos y correspondencia oficial

En esta sección incluimos papeles diversos. Así, enumeramos:

1º. Decreto de Rosas nombrando a San Martín ministro plenipotenciario en el Perú

¹⁴²⁵.

2º. Nota oficial comunicando el nombramiento anterior, en la que le dice que San Martín “ha conservado inalterablemente el más vivo interés por los sacrosantos derechos que ayudó a conquistar, mostrando que los conflictos de su país los sentimientos dignos de un americano argentino”¹⁴²⁶.

3º. Diploma de embajador¹⁴²⁷.

¹⁴²⁵ “¡Viva la Federación! Buenos Aires, julio 17 de 1839, año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederación Argentina.

Artículo 1º Queda nombrado ministro plenipotenciario de la Confederación Argentina cerca del Exmo. Gobierno de la República del Perú, el brigadier general Don José de San Martín, con la asignación que determine el presupuesto del presente año, aprobado por la Honorable Junta de Representantes.

Art. 2º. Expídanse las credenciales correspondientes, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial. Rosas. Felipe Arana (Registro Oficial, n° 2759, 1839)”.

¹⁴²⁶ “Buenos Aires, 18 de julio de 1839, año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederación Argentina.

Al señor brigadier general don José de San Martín.

El infrascripto tiene la satisfacción de incluir a V.S. de orden superior, copia del decreto expedido el 17 del corriente por el excelentísimo Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina nombrando a V. S. ministro plenipotenciario cerca del gobierno de la república del Perú. S. E. al dispensar a V. S. este honor y señalada confianza, ha tenido presente, que no obstante haberse ausentado de la América, después de haber hecho por su libertad y especialmente por la de su patria, los más eminentes servicios, ha conservado inalterablemente el más vivo interés por los sacrosantos derechos que ayudó a conquistar, mostrando en los conflictos de su país los sentimientos dignos de un americano argentino. A esta consideración poderosa se ha unido también la convicción de S. E. de que la legación a que se le destina se concilia quizá con el estado de salud, dando asimismo al Perú con esta elección, que no puede dejar serle grata, no solamente una prueba inequívoca de los deseos de la Confederación de estrechar con él relaciones de confraternidad y amistad sincera en el sentido de los intereses generales del nuevo mundo, sino que al mismo tiempo hace la noble ostentación de elegir a tan alto objeto a un veterano de la independencia, cuyos títulos sabrán valorar los pueblos peruanos y su ilustrada administración [...] Felipe Arana”.

¹⁴²⁷ “El ministro de relaciones exteriores de Buenos Aires encargado de las que corresponden a la Confederación Argentina:

Por cuanto, deseando dar al excelentísimo gobierno del Perú, libre hoy de la tiranía y ominosa influencia del tirano usurpador Santa Cruz, una prueba inequívoca de los ardientes votos que animan a la Confederación Argentina de estrechar de los intereses generales del nuevo mundo, y bajo bases de honrosa y justa reciprocidad. Por tanto, y teniendo plena confianza en la prudencia, lealtad y sabiduría del brigadier general Don José de San Martín, veterano de la independencia, cuyos títulos sabrán valorar los pueblos peruanos y su ilustrada administración, ha venido en autorizarlo, nombrarlo y constituirlo, como por el presente lo nombra, autoriza y constituye por su ministro plenipotenciario cerca del excelentísimo gobierno de la república del Perú con las calidades que prescribe el superior decreto del 17 del corriente; y a cuyo efecto se le expide el presente diploma firmado y sellado según corresponde.

Dado en Buenos Aires, a 19 de julio del año del Señor de 1839; año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederación Argentina.

4º. El embajador en Inglaterra, Manuel Moreno, trasmite el anterior decreto¹⁴²⁸.

5º. Respuesta de San Martín; explica por qué no puede aceptar la embajada en Perú. Aclara que es generalísimo del ejército peruano, con una pensión vitalicia de 9.000 pesos anuales. “Esta circunstancia no puede menos que resentir mi delicadeza al pensar que tenía que representar los intereses de nuestra república ante un Estado a que soy deudor de favores”¹⁴²⁹.

6º. Arana recibe la renuncia anterior¹⁴³⁰.

7º. Mensaje legislativo¹⁴³¹.

Juan Manuel de Rosas-Felipe Arana”.

¹⁴²⁸ “Londres, 15 de octubre de 1839 Señor general Don José de San Martín, Señor general:

Tengo el honor de transmitir a V.E. por conducto de la embajada de S.M.B. en París y de mi amigo el señor Staines, un pliego del gobierno de la república que llegó ayer, que me encarga pasar con seguridad a sus manos, y contiene el nombramiento de V. E. como ministro plenipotenciario cerca del gobierno del Perú; igualmente una carta del señor general Rosas y otra del señor Sarratea desde el Janeiro [...] Manuel Moreno”.

¹⁴²⁹ “Grand Bourg, cerca de París, 30 de octubre de 1839 Señor ministro (D. Felipe Arana):

Por la honorable nota de 18 de julio del presente año se sirve V. E. comunicarme el decreto del excelentísimo señor capitán general de la provincia de Buenos Aires, encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina, de mi nombramiento como ministro plenipotenciario cerca del gobierno de la república del Perú; esta prueba de alta confianza con que me honra V. E. ha excitado mi más vivo reconocimiento y correspondería a ella sino manifestase a V. S. las razones que me impiden aceptar tan honrosa misión.

Si solo mirase mi interés personal nada podría lisonjearme tanto como el honroso cargo a que se me destina. Un clima que no dudo es el que más puede convenir al estado de mi salud; la satisfacción de volver a un país de cuyos habitantes he recibido pruebas inequívocas de desinteresado afecto, mi presencia en él pudiendo facilitar el cobro de los crecidos atrasos que se me adeudan por la pensión que me señaló el primer congreso del Perú y que sólo las conmociones políticas y cuasi no interrumpidas de aquel país no ha permitido realizar; he aquí, señor ministro, las ventajas efectivas que me resultarían aceptando la misión con que se me honra.

Pero faltaría a mi deber si no manifestase igualmente que enrolado en la carrera militar desde la edad de 12 años, ni mi educación ni instrucción las creo propia para desempeñar con acierto un encargo de cuyo buen éxito puede depender la paz de nuestro suelo. Si una buena voluntad, un vivo deseo del acierto y una lealtad la más pura fuesen sólo necesarias para el desempeño de tan honrosa misión, he aquí todo lo que yo podría ofrecer para servir a la república, pero S.E. el señor gobernador conocerá como yo, que estos buenos deseos no son suficientes.

Hay más, y este es el punto principal en que con sentimiento fundo mi renuncia. S. E. al confiarme tan alta misión tal vez ignoraba o no tuvo presente que después de mi regreso de Lima el primer congreso del Perú me nombró generalísimo de sus ejércitos señalándome al mismo tiempo una pensión vitalicia de 9.000 pesos anuales. Esta circunstancia no puede menos que resentir mi delicadeza al pensar que tenía que representar los intereses de nuestra república ante un Estado a que soy deudor de favores tan generosos, y que no todos me supondrían con la moralidad necesaria a desempeñarla con lealtad y honor”.

¹⁴³⁰ “¡Viva la Federación! El Ministro de R.E. del gobierno de Buenos Aires y encargado de las que corresponden a la Confederación Argentina Buenos Aires, enero 16 de 1840, año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederación Argentina.

Al Brigadier General de la Confederación Argentina don José de San Martín.

El infrascrito ha elevado al Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia, la apreciable nota de V.E., de fecha 30 de octubre último...S.E. el señor Gobernador, por cuya orden contesta el infrascrito, ha valorado debidamente los fundamentos de la renuncia de V.S. [...] últimamente ha ordenado S.E. al infrascrito, manifieste a V.S. que al paso que siente intensamente que no se hayan conseguido los vitales objetivos que se propuso en el nombramiento de V.E. para su ministro plenipotenciario de la República del Perú, se ha complacido en observar y acepta con la más grata complacencia la buena voluntad, el vivo deseo de acierto y la lealtad más pura con que V. S. se ofrece en servicio de la Confederación Argentina, que con orgullo lo cuenta entre sus hijos predilectos Dios guarde a V. S Felipe Arana”.

¹⁴³¹ “El ilustre general D. José de San Martín, ínclito héroe de la República ha expresado al gobierno su aprecio

8°. Mensaje siguiente¹⁴³².

9°. Otro mensaje legislativo¹⁴³³.

10°. Otros mensajes de la Legislatura¹⁴³⁴.

11°. Cambio de nombre de una plaza. Artículo de *La Gaceta Mercantil*¹⁴³⁵.

12°. Mariano Balcarce comunica el fallecimiento del General San Martín al ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, Felipe Arana¹⁴³⁶.

14°. Respuesta de Felipe Arana, pidiendo el traslado de los restos (acto que recién vino a cumplirse durante la Presidencia de Nicolás Avellaneda)¹⁴³⁷.

y gratitud por los merecidos recuerdos que le dedico". Mensaje a la Legislatura, 27.12.1845".

¹⁴³² "El General D. José de San Martín ha consagrado a la causa de la independencia de su Patria y de la América documentos inmortales. El gobierno se ha complacido altamente por esta demostración elevada de tan ilustre héroe argentino. Por aquella ha congratulado la América al virtuoso defensor de sus derechos y de sus glorias". Mensaje a la Legislatura, 1846".

¹⁴³³ "El conspicuo general D. José de San Martín, continúa acreditando patrióticamente sus simpatías, como dedicó sus espléndidas glorias a la causa de la independencia de la República Argentina y de la América. El gobierno distinguidamente aprecia la noble conducta de aquel invicto americano. Se complace en ver el entusiasmo con que tan mercedamente se pronuncia su ilustre nombre y el afectuoso respeto que se le consagra en toda la Confederación y en la América". Mensaje a la Legislatura, 1847".

¹⁴³⁴ "El General D. José de San Martín, de un renombre inmarcesible en la historia americana, merece altamente la más distinguida estimación del Gobierno, de la República y de América". Mensaje a la Legislatura, 1848, ídem: 1849.

¹⁴³⁵ "La plaza denominada antes del 'Restaurador Rosas' ha recibido también variación, sustituyéndose ahora con la de Plaza 'General San Martín' y colocándose en ella las tablillas con la siguiente inscripción: "Desde 12 de Diciembre de 1816. Hasta el 12 de febrero de 1817. Jornada de los Andes. Plaza General San Martín". En esta inscripción se ha procurado perpetuar uno de los hechos gloriosos y uno de los muchos servicios importantes que aquel General rindió a la causa de la Independencia de su Patria". *La Gaceta Mercantil*, Buenos Aires, 9.4.1849, p. 1.

¹⁴³⁶ "¡Viva la Confederación Argentina, mueran los salvajes unitarios! El Oficial de la Legación Argentina en París Tours, 30 de agosto de 1850, año 41 de la Lib.; 35 de la Ind., y 21 de la Confederación Argentina Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Camarista Dr. Felipe Arana:

Penetrado del más justo dolor, cumple el infrascrito con el penoso deber de participar a V.S., para que se digne ponerlo en conocimiento del Exmo. Señor Gobernador, que el ilustre Brigadier de la Confederación Argentina, Capitán General de la República de Chile y Fundador de la Libertad del Perú, D. José de San Martín, falleció en la ciudad de Boloña —sobre— el mar, Departamento del Paso de Calais, el día 17 del que rige, a las 3 de la tarde. Aunque una larga y penosa enfermedad había agotado sus fuerzas físicas, conservó sin embargo hasta el postrer momento, toda la energía y lucidez de su ánimo, y con toda la serenidad que inspira una conciencia pura y sin tacha, rodeado de sus amados hijos exhaló tranquilamente su último suspiro. Sus restos mortales fueron conducidos sin pompa alguna a la catedral de Boloña, en cuya bóveda quedaron depositados provisoriamente, pues ese benemérito Argentino ha dispuesto sean trasladados a Buenos Aires, para que reposen en el seno de su patria querida, a cuyo servicio consagró su vida entera Dios gua. a V. S. ms. As Mariano Balcarce".

¹⁴³⁷ "Al Oficial de la Legación Argentina en Francia, don Mariano Balcarce.

El infrascrito por orden del Exmo. Señor Gobernador, general Juan Manuel de Rosas, avisa a usted el recibo del duplicado de su nota...

El Exmo. Señor Gobernador se ha instruido con el pesar más profundo de la melancólica noticia que usted le comunica. La patria ha perdido en el ilustre finado general, un ciudadano, militar y político eminente, y el recuerdo más vivo de las grandes acciones que trajo consigo la guerra heroica de la independencia. S. E. deplora tan inmensa pérdida, que será más vivamente sentida en todo el continente de la América del Sud, teatro de sus más esclarecidos hechos.

S.E. el Sr. Gobernador, previene a usted que luego que sea posible proceda a verificar la traslación de los restos mortales del finado general a esta ciudad, por cuenta de la Confederación Argentina, para que a la par reciba de este modo un testimonio elocuente del íntimo aprecio que su patriotismo le hacía merecedor de su gobierno y

Tercer tramo terminado.

de su país, quede también cumplida su última voluntad en este punto-.

El Exmo. S. Gobernador ha ordenado igualmente al infrascrito, presente a Ud. y a su señora esposa, digna hija del esclarecido finado, la viva expresión de sus sentimientos de dolor por tan inmensa pérdida y sus sinceros deseos porque les dispense la Divina Providencia todo género de consolaciones.

Dios guarde a Usted muchos años Felipe Arana” 1.11.1850.

CAPÍTULO 5

Otra correspondencia

(de San Martín referida a Rosas)

a) Con Tomás Guido¹⁴³⁸

1ª. Rosas, dice San Martín, “tiene un carácter firme y buenos deseos, eso basta”¹⁴³⁹.

2ª. Noticias que pasa Guido sobre la guerra civil¹⁴⁴⁰.

3ª. Guido informa sobre los crímenes de los unitarios; “las otras tablas de sangre”, que dijera Alberto Ezcurra Medrano¹⁴⁴¹.

4ª. San Martín se queja del espíritu de partido¹⁴⁴².

¹⁴³⁸ Hay buenas obras que contienen esta correspondencia. Por ejemplo: GUIDO, Tomás, *San Martín y la gran epopeya*, Bs. As., El Ateneo, 1928; 2ª. ed., Bs. As., Jackson, 1945; GUIDO, Tomás, *Epístolas y discursos*, Bs. As., Estrada, 1944; BARREDA LAOS, Felipe, *El brigadier general Tomás Guido*, Bs. As., 1943; GALMARINI, Hugo Raúl, *Tomás Guido: Cuando sentado a la sombra de mis años...*, Bs. As., Librería Histórica, 2006;

¹⁴³⁹ “Aunque no sea fácil juzgar a la distancia, y aunque carezco de un exacto conocimiento de los hombres más influyentes de Buenos Aires, me atrevo a extender mi juicio, apoyándome solamente en la experiencia de nuestra revolución y en la moral que caracteriza a nuestro bajo pueblo, para opinar que jamás se ha hallado esa Provincia en situación más ventajosa para hacer su prosperidad que la presente. Me explicaré en pocas palabras. Todos los movimientos acaecidos en Buenos Aires desde el principio de la revolución han sido hechos contando con que su dilatada campaña seguiría la impulsión que daba la Capital, como ha sucedido hasta la revolución de 1 de diciembre (1828), la causa de esta ciega obediencia ha sido que ninguno de los anteriores gobernantes depuestos ha tenido una influencia en ella. Mas en el día, que se halla a la cabeza del Gobierno un hombre que reúne la opinión de un modo inequívoco ¿quién es el guapo que se atreverá ponerle el cascabel al gato? Si con esta base se repite otra revolución en Buenos Aires, digo que el Gobernador y sus Ministros no tienen perdón; orden, no mi amigo, estoy muy distante de dar tal consejo, lo que deseo es que el Gobierno siguiendo una línea de justicia severa, haga respetar las leyes, como igualmente asimismo de un inexorable; sin más que esté yo estoy seguro que el orden se mantendrá. Yo no conozco al Sr. Rosas, pero según tengo entendido, tiene un carácter firme y buenos deseos, eso basta, pues la falta de experiencia en el mando la adquirirá (que no es mala escuela la de mandar ese pueblo) bajo la dirección de buenos Ministros” (de San Martín, 6.4.1830, PP-2, pp. 259-260).

¹⁴⁴⁰ “Buenos Aires se conservaba en una especie de neutralidad armada, esperando el desenlace de las relaciones entabladas con el general Paz. Las provincias litorales, aliadas por un tratado con Buenos Aires, y el gobierno de aquel país, decidido a no ser el agresor” (de Guido, 29.5.1830).

¹⁴⁴¹ “Si usted ha leído los periódicos de nuestro país desde el mes de abril a la fecha [...], encontrará la violencia y el encono de los partidos, tanto en algunos papeles de Buenos Aires como del interior.

A pesar de todo ello, aquella provincia es hoy la menos desgraciada; y nada le faltaría si la dejasen en sosiego; pero el partido que domina el interior y que tiene sus principales raíces en Buenos Aires difícilmente la dejará descansar. Sus planes parecen de exterminio; sus deseos, de venganza y todos sus actos, sanguinarios.

El general Paz ha dado un baile para celebrar el aniversario de la Tablada, y en medio de los huesos de sus infinitas víctimas, y Videla Castillo ha felicitado al pueblo de Mendoza por el asesinato de Corvalán y otros en el Chacay. Y así piensan organizar el país [...]. Mientras tanto hay individuos, y son precisamente los que se titulan amigos del orden, que miran esos hombres como héroes” (de Guido, 10.9.1830).

¹⁴⁴² “En las circunstancias en que se halla nuestro país, necesita de hombres, no sólo conciliables, sino que obren sin pasiones, ni espíritu de partido [...]. He leído no sé dónde, que los mejores matrimonios son los que se componen de caracteres encontrados [...] si tuviésemos un gobierno establecido, y sobre todo estable? Pero

5ª. San Martín se pregunta si la guerra civil habrá terminado¹⁴⁴³.

6ª. Importante carta de Guido dando cuenta del desenfreno de la prensa porteña, de cómo el gobierno de Juan Ramón Balcarce había caído en manos de los liberales y, por consiguiente, la división del partido federal¹⁴⁴⁴.

7ª. Opinión de San Martín sobre el gobierno de Balcarce. Dijo que “la flor y nata de la Chocarrera Pillería, de la más sublime inmoralidad y de la venalidad más denigrante, es decir, que ínclito y nunca bien ponderado Enrique Martínez” había sido nombrado funcionario. Afirma que los rosistas van a poner el “fin de los males”. Hace un análisis social entre “la masa del bajo pueblo de la Capital, veleidosa por carácter, y fácil de extraviar por un corto número de demagogos” y las milicias rurales, los “Colorados del Monte”. Ataca al liberalismo y asevera que: “el hombre que establezca el orden en nuestra Patria; sean cuales sean los medios que para ello emplee, es el solo que merecerá el noble título de su libertador”¹⁴⁴⁵.

dejemos estas halagüeñas ilusiones...” (de San Martín, 11.12.1830, PP-2, p. 263).

¹⁴⁴³ “Y bien, Sr. Don Tomás, ¿ha llegado o no la oportunidad? [...] puede calcularse que la guerra fratricida que tanto ha deshonrado y destruido esas desgraciadas provincias, ha concluido [...]. Mas a pesar de mis deseos temo...” (de San Martín, 1.11.1831, PP-2, p. 267).

¹⁴⁴⁴ “Desde que subió al mando de esta provincia el general Balcarce, comenzaron a temer los que conocían su carácter, el que fuese fácilmente extraviado de la senda única en que podía gobernar sin zozobrar. Necesitaba para llegar a su fin apoyarse en el partido que había triunfado en la revolución de diciembre y contar con la cordial adhesión del jefe que la encabezaba (Rosas). Cualquier otro medio era un ensayo peligroso para su gobierno y muy poco suficiente para sostenerlo garantido contra la resistencia de fuertes partidarios.

Los temores se realizaron más pronto de lo que podría creerse, y el general Balcarce, seducido por las teorías del liberalismo, se apartó sin advertirlo de los principios prácticos que debía consultar para no hacer ilusoria y aún odiosa la marcha constitucional que afectaba querer sostener. Vio dividirse el partido federal y apoyó la fracción que invocando la libertad arrastraba a favor de su plan los que de buena fe la apetecían y los que valiéndose de este nombre podían desahogar su encono contra los que habían figurado bajo la administración de don Juan Manuel de Rosas.

En las primeras elecciones de representantes para la presente legislatura se mostraron los ánimos de aquel bando decididos a arrostrarlo todo, y en efecto triunfaron y consiguieron llevar a la sala una mayoría de sufragios. Estas elecciones celebradas el 28 de abril fueron la señal de división, que acabó de establecerse en las del 16 de junio. Desde entonces podrían considerarse como enemigos los que sostenían al gobierno bajo la divisa de liberales y la gran mayoría del partido federal que los resistía.

Como una de las medidas elementales se desligó a la prensa de las trabas con que existía por resoluciones anteriores, y apoderados de ella los más exaltados de ambos partidos, principió la guerra de dictérios, de calumnias y de invectivas cual nunca se ha visto en este desgraciado país; todos los respetos y todas las reputaciones de los hombres que figuraban o que se hacían figurar en uno y otro lado, cayeron víctimas del más inmoral y vergonzoso desenfreno de la prensa. Mientras tanto la ley represiva de la licencia estaba en silencio; y el gobierno y la sala presenciando el incendio que propagaban los libelistas, nada hacían eficaz para apagarlo. ¿Cuál debía ser el resultado de los odios y de las venganzas a que provocaba tal desenfreno? Ya lo estamos sintiendo; el gobierno creyó al cabo indispensable promover un juicio de imprenta. Se promovió de facto contra el papel más señalado de la oposición (“El Restaurador de las Leyes”). Ya era tarde para evitar el mal y el juicio fue la reseña del rompimiento (La Revolución de los Restauradores)” (de Guido, 20.12.1833).

¹⁴⁴⁵ “El General Balcarce me ha merecido y merece la opinión de hombre de bien, y con buenas intenciones, pero sus talentos administrativos, y sobre todo su carácter poco conciliante y al mismo tiempo muy fácil de dejarse dirigir, no los creía en armonía con su posición. Sin embargo, cuando supe su elección a la Presidencia no dudé que su administración tuviese un feliz resultado, si como me persuadí, se rodeaba de hombres de probidad y talentos. Pero ¿cuál no sería mi sorpresa cuando supe que la flor y nata de la Chocarrera Pillería, de la más sublime inmoralidad y de la venalidad más denigrante, es decir, que el ínclito y nunca bien ponderado Enrique Martínez, había sido nombrado a uno de esos Ministerios? Desde ese momento empecé a temer por

8ª. Carta de San Martín, cuya parte doctrinaria se verá *ut infra*. Además, el General alude al viaje de Mercedes y su esposo al Río de la Plata; agregando que él no viaja hasta que el orden no se halle “establecido de un modo firme permanente”; para que no le suceda lo que le ocurrió en 1829¹⁴⁴⁶.

9ª. “Yo veo con placer la marcha que sigue nuestra Patria”¹⁴⁴⁷. El resto de la carta en *ut infra*.

10ª. “El bloqueo de los franceses es otro asunto vital para ese país”. El “injusto bloqueo” hará “revivir al partido unitario y por consiguiente prolongar los males de nuestra patria”¹⁴⁴⁸.

el país...

Pero como en este miserable mundo todo se halla compensado, y según el adagio no hay mal que por bien no venga, yo creo que los últimos acontecimientos (Revolución de los “Restauradores”) van a poner fin a las malas que nos han afligido desde el año diez, y que nuestra Patria se le abre una nueva serie de felicidad, si como creo la nueva administración marcha con un paso firme, y no olvidando los 24 años de ensayo en busca de una libertad que jamás ha existido...

... en mi pobre opinión lo que prolonga esta serie de revoluciones es la falta de garantías que tienen los nuevos gobiernos. Es decir, que estos dependen del capricho de tres o cuatro Jefes, a los que con degradación tiene que contemplar y adular; o la masa del bajo pueblo de la Capital, veleidosa por carácter, y fácil de extraviar por un corto número de demagogos...

... Que sepan los díscolos, y aun los cívicos, y demás fuerza armada de la Ciudad, que un par de Regimientos de Milicias de la Campaña (los “Colorados del Monte”) impide la entrada de ganado por solo 15 días, y yo estoy bien seguro que el pueblo mismo será el más interesado en evitar todo trastorno, so pena de no comer, y esto es muy formal. A esto se me dirá que el que tenga más ascendiente en la Campaña (Juan Manuel de Rosas) será el verdadero Jefe de Estado; y en este caso no existirá el orden legal. Sin duda, Señor Don Tomás, esta es mi opinión, por el principio bien simple que el título de Gobierno no está asignado a la más o menos liberalidad de sus principios, pero sí a la influencia que tiene en el bienestar de los que obedecen. Ya es tiempo de dejarnos de teorías, etc. (*ut infra*)...

No hay una sola vez que escriba sobre nuestro país que no sufra una irritación —dejemos este asunto— y concluyo diciendo que el hombre que establezca el orden en nuestra Patria; sean cuales sean los medios que para ello emplee, es el solo que merecerá el noble título de su libertador” (de San Martín, 1.2.1834, PP-2, pp. 274, 275, 276).

¹⁴⁴⁶ “Hace cerca de dos años escribí a Ud. que yo no encontraba otro arbitrio para cortar los males que por tanto tiempo han afligido a nuestra desgraciada tierra que el establecimiento de un Gobierno fuerte, o más claro, Absoluto, que enseñase a nuestros compatriotas a obedecer. Yo estoy convencido que cuando los hombres no quieren obedecer a la Ley, no hay otro arbitrio que el de la fuerza (etc., el resto: *ut infra*) [...]. Yo aguardo a mis hijos en todo el próximo mayo. Usted me dirá que es sorprendente que cuando el país presenta más garantías de seguridad y orden les haga hacer este viaje, en lugar de irme unirme con ellos. A esto respondo que Ud. debe conocer como yo, que mi presencia en Buenos Aires en estas circunstancias haría mi posición falsa y embarazosa, hasta tanto que el orden no se halle establecido de un modo firme y permanente (Yo tengo muy presente lo que me sucedió a mi regreso del Perú, y cuando el año 25 (sic: 29) llegué a esas balizas; es decir, que todos los demagogos, ambiciosos, intrigantes, etc., etc., me quisieron tomar o, escudarse con mi nombre para sus fines particulares llegando su impavidez hasta el grado de leer en los cafés cartas supuestas mías). Hasta que esta época feliz no llegue, no he querido privarme del placer de estar en compañía de los objetos que son más apreciables en esta vida y que en mi edad avanzada y achacosa me son ya necesarios sus cuidados” (de San Martín, 17.12.1835, PP-2, pp. 310, 311).

¹⁴⁴⁷ Carta de San Martín, del 26. 10. 1836 (PP-2, p. 313).

¹⁴⁴⁸ “El bloqueo de los franceses es otro asunto vital para ese país, pues no sólo le quita los recursos que tiene para sostener la guerra contra el Perú, sino que lo ha imposibilitado de socorrer a la Banda Oriental, cuya posesión por Fructuoso (Rivera) hará revivir al partido unitario y por consiguiente prolongar los males de nuestra patria. Este injusto bloqueo (que no dudo será aprobado por este Gobierno sosteniendo la conducta de su Almirante y cónsul), no me causaría tanto cuidado, si entre nuestro compatriotas hubiera más unión y

11ª. El General pregunta a Guido sobre la probable intervención anglofrancesa; declara que se trataría de “un abuso inicuo de la fuerza”¹⁴⁴⁹.

12ª. Gran carta de San Martín, condenando el bloqueo anglofrancés; de las “dos más grandes naciones del Universo”, para cometer “la mayor y más injusta agresión que pueda cometerse contra un Estado Independiente”. Ahí también declaró: “Ud. sabe que yo no pertenezco a ningún partido. Me equivoco, yo soy del Partido Americano”. Si la salud se lo permitiera desearía “tomar una parte activa en defensa de los sagrados derechos de nuestra Patria”¹⁴⁵⁰.

13ª. Dice Guido: “No he visto violaciones más escandalosas de la moral y del derecho público que las cometidas por los agentes de dos renombradas naciones: Inglaterra y Francia en el Río de la Plata”. “Si todo esto se hace en paz, qué reservan aquellos caballeros para tiempos de guerra!!!”. “El gobiernillo de aquella plaza (Montevideo)”. “Una gavilla de hombres prostituidos miserablemente al extranjero”. Usan “historias de viejas...”.

Engañabobos... “Es locura rematada servir de instrumento a las miras de Inglaterra”¹⁴⁵¹.

patriotismo que el que en realidad existe. Pero con los elementos tan discordantes de que se compone nuestro país, temo mucho que el Gobierno pueda sostener con energía el honor nacional y se vea obligado a suscribir a proposiciones vergonzosas, última desgracia que puede caberle a un pueblo que tiene sentimientos de Honor” (de San Martín, 16.10.1838, PP-2, p. 318).

¹⁴⁴⁹ “¿Qué me dice Ud. de la intervención que se anuncia de la Inglaterra, Francia y el Brasil en nuestra contienda con la Banda Oriental! [...] sería un abuso inicuo de la fuerza” (de San Martín, 10.4.1845, PP-2, p. 326).

¹⁴⁵⁰ “Es inconcebible que las dos más grandes naciones del Universo se hayan unido para cometer la mayor y más injusta agresión que pueda cometerse contra un Estado Independiente; no hay más que leer el manifiesto hecho por los enviados inglés y francés para convencer al más parcial, de la atroz injusticia con que han procedido. ¡La humanidad! Y se atreven a invocarla los que han permitido por el espacio de cuatro años derramar la sangre, y cuando ya la guerra había cesado por falta de enemigos se interponen, no ya para evitar males sino para prolongarlos por tiempo indefinido. Ud. sabe que yo no pertenezco a ningún partido. Me equivoco, yo soy del Partido Americano; así que no puedo mirar sin el mayor sentimiento los insultos que se hacen a la América. Ahora más que nunca siento que el estado de mi salud no me permita ir a tomar una parte activa en defensa de los sagrados derechos de nuestra Patria, derechos que los demás Estados Americanos se arrepentirán de haber defendido, o por lo menos protestando contra toda intervención de los Estados Europeos” (de San Martín, 20.10.1845, PP-2, pp. 327, 328).

¹⁴⁵¹ “... Nunca hubo burla más acre que la que han hecho del sentido común los que apellidaron misión de paz a la de los ministros Ouseley y Deffaudis...”

Pues bien, con la razón fría de una madura reflexión, y exento de todo espíritu de partido, declaro a usted que en mi larga carrera política no he visto violaciones más escandalosas de la moral y del derecho público que las cometidas por los agentes de dos renombradas naciones: Inglaterra y Francia en el Río de la Plata...

Falta la serenidad para escuchar de tales misioneros que no nos hacen la guerra, cuando la encienden en la Banda Oriental, cuando transportan expediciones militares a ocupar los puntos principales, cuando entran a sangre y fuego en nuestro ríos interiores, cuando se demuecen a cañonazos nuestras baterías y nos matan por cientos a nuestros soldados, cuando nos saquean y queman los buques neutrales y nacionales y destruyen nuestras embarcaciones; cuando bloquean nuestras costas, por último cuando habilitan al caudillo Rivera y lo conducen de un punto a otro con una columna de extranjeros para invadir su propio país. Si todo esto se hace en paz, qué se reservan aquellos caballeros para tiempos de guerra!!!

La Aduana de Montevideo. Las adquisiciones de una compañía inglesa. El tratado de comercio y navegación celebrado por Inglaterra con el gobiernillo de aquella plaza. El interés mercantil y político de aquella nación, es que gobierne en la Banda Oriental una gavilla de hombres prostituidos miserablemente al extranjero. Si oribe triunfa, no será tan ancho el campo para los especuladores ingleses, no habrá la docilidad de sus adversarios a la política inglesa [...]. Cualquier otro pretexto, general, es historia de viejas, o como decían nuestros padres, engañabobos...

... La intervención extranjera es el extravío más insensato y la ofensa más necia a la voluntad de su rival [...].

14ª. San Martín durante el bloqueo anglofrancés: “me asiste una confianza segura de que, a pesar de la desproporción de fuerzas y recursos, el General Rosas triunfará de todos los obstáculos”. Ahí pone esas frases famosas: “Yo voy como las mulas chúcaras, que orejean al menor ruido”, y “Yo soy como el célebre Manchego, sensato en todo, menos cuando se trata de Caballería Andante”¹⁴⁵².

15ª. San Martín felicita a Guido por su trabajo como Embajador de la Confederación en Brasil. Se inquieta por las “misiones pacificadoras” de los interventores. Pero, añade, acto seguido: “Yo estoy bien tranquilo en cuanto a las exigencias injustas que pueden tener esos dos gabinetes (inglés y francés), porque todas ellas se estrellarán contra la firmeza de nuestro Don Juan Manuel”¹⁴⁵³.

¡“Nuestro don Juan Manuel!” La expresión resume el trato que San Martín dispensaba a Rosas.

16ª. Última carta de San Martín a Guido sobre el conflicto anglofrancés¹⁴⁵⁴.

Es locura rematada servir de instrumento a las miras de Inglaterra” (de Guido, 30.6.1846).

¹⁴⁵² “A pesar de los buenos resultados que todos fundan en ella (la misión Hood), yo voy como las mulas chúcaras, que orejean al menor ruido, es decir estoy como el quién vive, de todo lo que viene de Inglaterra; y aunque esta prevención podría extenderse a sus aliados contra nuestro país (Francia), estos son toros más claros y verdaderos niños de teta, comparados con sus rivales. Afortunadamente, como estas dos entidades (Inglaterra y Francia) son tan opuestas, he aquí que en el día se hallan, sino próximas a un rompimiento, por lo menos sus relaciones amistosas visiblemente alteradas...

De todos modos, me asiste una confianza segura de que, a pesar de la desproporción de fuerzas y recursos, el General Rosas triunfará de todos los obstáculos...

Usted notará que no le hablo una palabra de nuestros amables interventores; en este particular, yo soy como el célebre Manchego, sensato en todo, menos cuando se trata de Caballería Andante; así es que pierdo los estribos y mis nervios sufren cada vez que con los amigos de ésta se suscita esta conversación.

Como usted debe pensar aguardamos con la mayor ansiedad los resultados de la misión de Mr. Hood. La suerte haga que se termine con honor” (a Guido, 26.9.1846, PP-2, pp. 330, 331).

¹⁴⁵³ “Al leer en nuestros papeles públicos la voluminosa correspondencia de Ud. con ese Gobierno (del Brasil), confieso que no ha sido pequeño triunfo el que Ud. ha conseguido en mantener la paz con la República. Mucho debe haber usted ‘cachumbeado’ entre el desfogo bélico de ese gobierno y las exigencias muy naturales del nuestro; operación gigantesca, y que no dudo como me dice usted, lo han envejecido de 20 años. Mas al fin ve usted un resultado feliz a sus trabajos; satisfacción bien consolante, pues si a las hostilidades de los ‘Pacificadores’ se hubiesen agregado las de ese Imperio, la partida hubiese sido mucho más desventajosa.

A propósito de ‘Pacificadores’, por este paquete sabrá usted la 3ª. ó la 4ª. arremetida que hacen sobre nuestra pobre Patria con la remesa de nuevos ministros. El Barón Gross nombrado por este Gobierno goza de una excelente opinión, tanto por su carácter conciliante como por su honradez e instrucción. No obstante esas recomendaciones, y con perdón del Señor Don Tomás como diplomático, diré a usted que ‘orejeo’ cada vez que veo dirigirse a nuestras playas estos políticos; a pesar de lo que se dice de los sinceros deseos que estos dos Gobiernos tienen de concluir definitivamente las diferencias con nuestro país. De todos modos yo estoy bien tranquilo en cuanto a las exigencias injustas que pueden tener estos dos gabinetes, porque todas ellas se estrellarán contra la firmeza de nuestro Don Juan Manuel; por el contrario, mis temores en el día son el que esta firmeza se lleve más allá de lo razonable.

En fin, Dios dé al General Rosas el acierto de conciliar la paz al mismo tiempo que el honor de nuestra tierra” (de San Martín, 27.12.1847, PP, 332, 333).

¹⁴⁵⁴ “Hasta el día ignoramos cuál será la resolución de este gobierno (de Francia) con respecto a nuestro país; de todos modos sean cuales fuesen sus intenciones, yo creo que él tiene suficiente costura en que entretenerse en Europa, para pensar en hostilizarnos directamente, a menos que la Inglaterra no meta el cisma” (9.1.1840, PP-2, p. 336).

b) Con Jorge Federico Dickson

1ª. Le explica al cónsul por qué los “interventores” no conseguirán vencer en una guerra con la Confederación Argentina. Indica que “bien sabida la firmeza de carácter del jefe que preside la República Argentina”. Además: “estoy convencido que bien sea por orgullo nacional, temor, o bien por la prevención heredada de los españoles contra el extranjero, ello es que la totalidad se le unirán y tomará parte activa en la actual contienda”. Le dice que los ocupantes “no podrán sostenerse” porque se practicará una política de tierra arrasada “formando un verdadero desierto de 200 leguas de llanuras sin agua ni leña, imposible de atravesarse por una fuerza europea”, que significará “una completa ruina” para los interventores. Como la copia de esta carta fue enviada al “premier” inglés Lord Aberdeen y publicada en el *Morning Chronicle* de Londres, el 12 de febrero de 1846, causó gran impacto en la opinión británica, y contribuyó a que, tras el bloqueo naval, se desistiera del ataque terrestre proyectado¹⁴⁵⁵.

¹⁴⁵⁵ “Sr. D. Federico Dickson, cónsul general de la Confederación Argentina en Londres.

Señor de todo mi aprecio: Por conducto del caballero Jackson se me ha hecho saber los deseos de usted relativos a conocer mi opinión sobre la actual intervención de la Inglaterra y Francia en la República Argentina. No sólo me presto gusto a satisfacerlo, sino que lo haré con la franqueza de mi carácter y la más absoluta imparcialidad; sintiendo sólo que el mal estado de mi salud no me permita hacerlo con la extensión que requiere este interesante asunto.

No creo oportuno entrar a investigar la justicia o injusticia de la citada intervención [...] y sólo me ceñiré a demostrar si las dos naciones intervinientes conseguirán por los medios coactivos que hasta el presente han empleado, el objeto que se han propuesto, es decir, la pacificación de las dos riberas del Río del Plata. Según mi íntima convicción, desde ahora diré a usted que no lo conseguirán; por el contrario, la marcha seguida hasta el día no hará otra cosa que prolongar por un tiempo indefinido los males que tratan de evitar y sin que haya previsión humana capaz de fijar un término a su pacificación; me explicaré.

Bien sabida es la firmeza de carácter del jefe que preside la República Argentina. Nadie ignora el ascendiente que posee en la vasta campaña de Buenos Aires y resto de las demás de las provincias interiores; y aunque no dudo de que en la Capital tenga un número de enemigos personales, estoy convencido que bien sea por orgullo nacional, temor, o bien por la prevención heredada de los españoles contra el extranjero, ello es que la totalidad se le unirán y tomarán una parte activa en la actual contienda. Por otra parte, es menester conocer (como la experiencia lo tiene ya demostrado) que el bloqueo que se ha declarado, no tiene en las nuevas repúblicas de América (sobre todo en la Argentina) la misma influencia que lo sería en Europa. El sólo afectará a un corto número de propietarios; pero la masa del pueblo, que no conoce las necesidades en estos países, le será bien indiferente su continuación. Si las dos potencias en cuestión quieren llevar más adelante las hostilidades, es decir, declarar la guerra, yo no dudo un momento que podrán apoderarse de Buenos Aires con más o menos pérdidas de hombres y gastos; pero estoy convencido que no podrán sostenerse por mucho tiempo en posesión de ella. Los ganados, primer alimento, o por mejor decir, el único del pueblo, pueden ser retirados en muy pocos días a distancias de muchas leguas; lo mismo que las caballadas y demás medios de transporte; los pozos de las estancias inutilizados, en fin, formando un verdadero desierto de 200 leguas de llanuras sin agua ni leña. Imposible de atravesarse por una fuerza europea, la que correrá tantos o más peligros a proporción de que ésta sea más numerosa, si trata de internarse. Sostener una guerra en América con tropas europeas, no sólo es muy costoso, sino más que dudoso su buen éxito tratar de hacerla con los hijos del país; mucho difícil y aun creo imposible encuentren quien quiera enrolarse con el extranjero.

En conclusión: con 8.000 hombres de caballería del país y 25 ó 30 piezas de artillería, fuerzas que con mucha facilidad puede mantener el general Rosas, son suficientes para tener en un cerrado bloqueo terrestre a Buenos Aires, sino también para impedir que un ejército europeo de 20.000 hombres salga a 30 leguas de la capital, sin exponerse a una completa ruina por falta de todo recurso. Tal es mi opinión, y la experiencia lo demostrará, a menos (como es de esperar) que el nuevo ministerio inglés no cambie la política seguida por el precedente. Queda celebrando, etc José de San Martín” (28.12.1845).

2ª. Jorge Federico Dickson contesta a San Martín, indicándole que su carta “en las altas oficinas ha merecido atención”. Le informa que ha dado copia a Lord Aberdeen, el Alte. Bowles y el Alte. Inglefield¹⁴⁵⁶.

3º. Dickson acusa recibo de otra carta de San Martín. En esta asegura que en gobierno inglés “ha despertado un deseo de examinar e informarse sobre los negocios del Río de la Plata”¹⁴⁵⁷.

La carta de San Martín “despertó el interés de las cancillerías europeas, al tiempo que enojó a los unitarios con Florencio Varela a la cabeza”¹⁴⁵⁸.

c) Con Manuel Antonio Tocornal:

1ª. El chileno Tocornal llama “escandalosa” la intervención anglofrancesa¹⁴⁵⁹.

2ª. San Martín le contesta agregando a la voz “escandalosa” la de “infame e injustísima intervención”. Añade que hay “mil razones” para que los americanos apoyen a la Argentina¹⁴⁶⁰.

¹⁴⁵⁶ “Excelentísimo señor general don José de San Martín. Mi estimado señor:

Tengo que tributar a usted mis nuevos agradecimientos por la comunicación interesante con que usted me ha favorecido sobre la intervención inicua de los anglofrancos en las desavenencias entre las repúblicas del Río de la Plata. A su recibo transmití a Lord Aberdeen una copia de la carta en la esperanza que su contenido lograra iluminarle en algunos puntos de que había manifestado mucha preocupación e ignorancia en una entrevista que habíamos tenido (una diputación de cuatro individuos) con S. S. Por supuesto no me será posible cerciorarme de los efectos que pueda haber producido en sus disposiciones, pero me consta que en las altas oficinas ha merecido atención. A nuestro amigo antiguo el almirante Bowles también entregué copia —que me dijo había transmitido en primera ocasión al almirante Inglefield en el Río de la Plata— pues le parecía de tanto interés e importancia el tenor de dicho documento”. E. F. Dickson, Londres, 13.2.1846.

¹⁴⁵⁷ “Señor general San Martín Mi muy apreciado señor: Apenas había ser despachado mis respetos del 13 cuando tuve el placer de recibir su estimada del 28 de enero, la que me apresuro a contestar [...]. En la última carta que tuve la honra de dirigir a V.E. hice alguna observación sobre los efectos favorables que habían resultado a la causa de Buenos Aires de la circulación dada a la carta interesante que tuvo usted la bondad de escribir y en nada se disminuye el interés que ha excitado. Se mejoró el deseo de examinar e informarse sobre los negocios del Río de la Plata y su gobierno actual, en que antes se tomaba poco o ningún interés y se tenía casi ningún conocimiento, limitado a los pocos individuos relacionados con aquellos países. Tenemos algunos datos para formar opinión que este gobierno ya trata de variar su política hacia la República Argentina” (J. F. Dickson, Londres, 17.2.1846).

¹⁴⁵⁸ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., *Ideología, etc.*, cit., p. 106.

¹⁴⁵⁹ “La escandalosa intervención de la Francia y la Inglaterra en los negocios del Río de la Plata, debería servirnos de estímulo (a los chilenos) para no desviarnos del camino que hemos seguido hasta aquí; pero desgraciadamente ni aun se han restablecido nuestras relaciones con esa república hermana” (de M. A. Tocornal, Santiago de Chile, 13.4.1846).

¹⁴⁶⁰ “Al propósito de los movimientos ocurridos en Chile, me dice usted que la escandalosa y yo la infame e injustísima intervención de la Francia e Inglaterra en los negocios interiores del Río de la Plata, deberían servir de estímulo a sus compatriotas para no desunirse del camino que han seguido anteriormente. Tiene usted mil razones. El ejemplo dado por estas dos potencias debe alarmar y con justicia a los nuevos estados americanos y tratar de poner un término a toda disensión, si es que quieren ser respetados” (de San Martín, 30.9.1846).

d) A Pedro Molina:

En 1836, San Martín da su plena aprobación al Gobierno Federal. Afirma que la Argentina sigue una “marcha uniforme y tranquila”, superando la anterior anarquía (de los unitarios) “consecuencia de cuatro malvados”¹⁴⁶¹.

e) A Eustaquio Torres:

San Martín le comunica que Mariano Balcarce no cobrará sus sueldos hasta que no se concluya “con felicidad y honor la justa guerra en que se haya empeñada” la Patria¹⁴⁶².

f) Al Ministro de Obras Públicas de Francia, M. Bineau:

San Martín le reitera los términos de la carta a Dickson. Le dice a Francia que los gastos de la guerra “serán inmensos” y las “dificultades enormes”. Transcribe palabras de una carta suya al Ministro Rouher, donde habla del uso “sabio y prudente que el general Rosas ha hecho, y hace del valor intrépido de los argentinos, que idolatran hasta el exceso su Independencia”¹⁴⁶³.

¹⁴⁶¹ “Veo con el mayor placer la marcha uniforme y tranquila que sigue nuestro país; ella sólo puede cicatrizar las profundas heridas que han dejado la anarquía, consecuencia de la ambición de cuatro malvados. Si, como es de esperar, esta paz sigue, estoy resuelto a regresar a mi patria, de la cual no exijo otra cosa sino que me deje vivir con tranquilidad los pocos días que me restan de vida, es decir que no se acuerden de mí para ningún mando político” (de San Martín, 27.4.1836).

¹⁴⁶² “Reitero por mi parte la súplica que hace Ud. a mi hijo (Mariano Balcarce), y como él dice, sería una falta de patriotismo imperdonable promover en las circunstancias en que se halla nuestra Patria, el cobro de mis sueldos, cuando ella necesita de todos sus recursos para concluir con felicidad y honor la justa Guerra en que se halla empeñada, lo que no dudo se verifique muy en breve” (de San Martín, 3.9.1844).

¹⁴⁶³ “Cuando tuve el honor de hacer vuestro conocimiento en la casa de Madame Aguado, estaba muy distante de creer que debía algún día escribiros sobre asuntos políticos; pero la posición que hoy ocupáis y una carta del diario La Presse acaba de reproducir el 22 de este mes, carta que había escrito en 1845 al señor Dickson [...] me obligan a confirmaros su autenticidad y aseguraros nuevamente que la opinión que entonces tenía no solamente en la misma aún, sino que las actuales circunstancias en la que la Francia se encuentra sola, empeñada en la contienda, vienen a darle una nueva consagración.

Estoy persuadido que esta cuestión es más grave de lo que se supone generalmente; y los once años de guerra por la independencia americana durante los que he comandado en jefe los ejércitos de Chile, del Perú y de las Provincias de la Confederación Argentina, me han colocado en situación de poder apreciar las dificultades enormes que ella presenta, y que son debidas a la posición geográfica del país, el carácter de sus habitantes y a su inmensa distancia de la Francia. Nada es imposible al poder francés y a la intrepidez de sus soldados; mas antes de emprender, los hombres políticos pesan las ventajas que deben compensar los sacrificios que hacen.

No dudéis, os lo repito; las dificultades y los gastos serán inmensos y una vez comprometida en esta lucha, la Francia tendrá honor en no retrogradar y no hay poder humano calcular su duración.

Os he manifestado francamente una opinión en cuya imparcialidad debéis tanto más creer cuanto que establecido y propietario en Francia veinte años ha, y contando acabar ahí mis días, las simpatías de mi corazón se hallan divididos entre mi país natal y la Francia mi segunda patria” (de San Martín, 23.12.1849).

Esa carta fue tratada en el Consejo de Ministros de Francia y leída por el Ministro Rohuer en la Asamblea francesa.

Comunicada a Rosas por Mariano Balcarce, el 3.1.1850, recibe respuesta en abril, del Ministerio de Relaciones Exteriores argentino, en la que se le informa que Rosas: “tiene la convicción de que la palabra de este ilustre

Esta carta, del 23 de diciembre de 1849, tuvo un éxito rotundo. Anota Pérez Amuchástegui:

Esta carta de San Martín fue leída en consejo de ministros, encomendándose a Routhier que la esgrimiera en el parlamento para decidir la discusión y aplastar los argumentos belicistas del célebre Thiers [...] (argumentos) que hicieron posible la derrota de Thiers y su grupo parlamentario, y la consiguiente finalización del bloqueo francés al Plata¹⁴⁶⁴.

Gran aporte de nuestro General a la causa de la soberanía de la Confederación Argentina.

veterano de la Independencia de estas Repúblicas, deben ser bien apreciadas por el gobierno francés. El conocimiento práctico de la geografía de este país, así como del uso sabio y prudente que el general Rosas ha hecho, y hace del valor intrépido de los argentinos, que idolatran hasta el exceso su independencia, colocan al Ilustre General San Martín en posición de desengañar en la Francia, como lo ha hecho honorablemente, a los que se alucinan con la idea de una guerra conquistadora”.

¹⁴⁶⁴ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., *Ideología*, etc., cit., p. 107.

CAPÍTULO 6

Testamento de San Martín

Antes hemos aclarado que el denominado “Testamento Ológrafo” del General, de enero de 1844, pudo ser nada más que un borrador o apunte de un eventual testamento posterior ante escribano público¹⁴⁶⁵.

De cualquier manera, a los efectos que acá nos interesan, no hay discusión sobre el alcance de las cláusulas de dicho Testamento. Instrumento que pasamos a transcribir, y que decía así:

1ª. El texto de San Martín, hecho en París, el 23 de enero de 1844, ológrafo:

“En el nombre de Dios Todopoderoso, a quien reconozco como hacedor del universo, digo yo, José de San Martín, Generalísimo de la República del Perú, y fundador de su libertad, Capitán General de la de Chile, y Brigadier General de la Confederación Argentina, y visto el mal estado de mi salud, declaro por el presente testamento lo siguiente:

.....

3º. El Sable que me ha acompañado en toda la Guerra de la Independencia de la América del Sud, le será entregado al General de la República Argentina, don Juan Manuel de Rosas, como una prueba de la satisfacción que como argentino he tenido al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla”.

2ª. Comunicado de Mariano Balcarce a Juan Manuel de Rosas, con la noticia del deceso de su suegro, fechado el 30.8.1850:

“Como albacea suyo, y en cumplimiento de su última voluntad, me toca el penoso deber de comunicar a V. E. esta dolorosa noticia, y la honra de poner en conocimiento de V. E. la siguiente cláusula de su testamento (acá se transcribe).

Tan pronto como se presente la ocasión segura, tendré el honor de remitir a V. E. esa preciosa memoria legada al defensor de la Independencia Americana por un viejo soldado cuyos servicios a la Patria se ha dignado V. E. recordar constantemente en términos tan lisonjeros como honrosos”.

3ª. Con fecha 29.9.1850, Mariano Balcarce reitera a Rosas:

“Dígnese V. E. permitirme vuelva hoy respetuosamente a interrumpir las graves e inmensas ocupaciones de que está rodeado V. E., para poner en manos de V. E., la inclusa copia legalizada del Testamento de mi venerado y ya finado Sr. Padre Político, el ilustre General Don José de San Martín, cuyo original queda depositado en el Archivo de esta Legación y servirá de testi-

¹⁴⁶⁵ Éste sería el tercer o cuarto testamento. El primero, que conocemos, es del 23 de octubre de 1818, pasado ante el escribano Cristobal Barcala. El segundo, en forma de carta al comandante de la goleta Moctezuma George Young, fechada en Pisco, Perú, el 20 de octubre de 1820. El tercero es el que eventualmente le menciona a Tomás Guido, el 18 de diciembre de 1826. Y el cuarto, el que transcribimos, del 23 de enero de 1844. Ver: MOSQUERA, Carlos Julio, “La voluntad testamentaria y la devolución sucesoria del general San Martín”, en: Anales de la Academia Sanmartiniana, Bs. As., 1987, n° 14.

monio constante de la satisfacción que experimentó tan eminente Argentino, por los heroicos servicios que ha rendido V. E. a la Confederación y a la independencia de toda la América”¹⁴⁶⁶.

Este documento es inexpugnable. Como dijimos, frente a él, a los historiadores anti-rosistas les queda poco margen para fundar su oposición. Más usual es que admitan la defensa sanmartiniana, pero agregando enseguida algunas limitaciones, que, en definitiva, terminen erosionando la política rosista que apoyara el General¹⁴⁶⁷.

Bien; este es el momento de pedir disculpas por la masa voluminosa de documentos transcritos.

El lector, que venía leyendo más o menos cómodamente nuestra crónica, debe haberse frenado en seco ante este cúmulo de correspondencia y otros actos jurídicos. Una lectura realmente penosa y casi intransitable.

Si es así: ¿por qué hemos interpuesto tal obstáculo que obviamente afea la amenidad del relato...?

Por algo que en historia se llama “prueba”.

No obstante, se nos dirá, si, v. gr., uno lee la Historia de Francia, de Jacques Bainville, o la de André Maurois, o la Historia de Inglaterra, de Hillaire Belloc, se ve frente a otro panorama literario. Allí nada perjudica la fluidez de la narración, que queda tersa, elegante y atractiva. Al punto, que parecen más ensayos que historias.

Entonces: ¿por qué —de nuevo— no haber imitado esos modelos clásicos...?

Porque en el estado controversial en que se halla inmersa la historiografía argentina, aquellos modelos europeos son imposibles de seguir, o, cuando menos, ineficientes.

Si uno escribe de lo que sabe, “cálamo corriente”, habrá quien le agradezca el estilo suelto. Mas, la mayoría —y en particular, el sector que se tiene por “profesional” o especializado—, pensará otra cosa. Se dirá. “—Muy bien; eso es lo que dice este sujeto; pero Fulano y Mengano han dicho lo contrario. ¡Vaya a saber quién tiene razón!”.

¹⁴⁶⁶ VILLEGAS BASABILBASO, Benjamín, “Significación moral del testamento de San Martín”, en: Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Bs. As., 1940, n° 6; CHÁVEZ, Fermín, Testamentos de San Martín y Rosas y la protesta de Rosas, Bs. As., Theoría, 1975. CARRANZA, Arturo de, El legado de San Martín, Bs. As., 1984.

¹⁴⁶⁷ Un caso típico lo constituye Norberto Galasso. Él reconoce el rosismo de San Martín, aunque de inmediato añade: “Sin embargo, Rosas no habría de cumplir el rol de esa burguesía nacional que faltaba a la cita. Su nacionalismo ganadero y defensivo no alcanza a superar el ámbito bonaerense —a pesar de sus tarifas aduaneras proteccionistas—, y se niega permanentemente a dictar una Constitución, lo que equivaldría a nacionalizar la Aduana y distribuir sus recursos a todas las provincias. El error del General debe señalarse, pero esa crítica sólo resulta válida desde una posición nacional democrática y latinoamericana, y no desde la perspectiva mitrista”: op. cit., p. 538. A simple vista en esa reserva se aprecian diversos errores. Enunciemos algunos. Si la riqueza argentina reposaba en su ventaja comparativa, la de la ganadería, y si el nacionalismo consiste en sostener fuertemente el interés nacional, es claro que así debía manifestarse entonces. Además: todo nacionalismo justificable debe ser “defensivo”. Los agresivos son los imperialistas. La política proteccionista de Rosas ha sido expuesta en su integridad por Elena Bonura. James Scobie, por su lado, ha probado acabadamente que la ventaja bonaerense no era el dominio de la Aduana —tesis antigua argüida por Alberdi y Juan Álvarez—, sino la de la emisión de papel moneda. Respecto de la política organizativa de Rosas, desde Ravignani a Irazusta, se han exhibido los logros de un sistema empírico, que transformó paciente y pacíficamente una Confederación en un Estado Federal, tal como estudió Víctor Tau Anzoátegui (Formación del Estado Federal Argentino, 1820-1852, Bs. As., Abeledo-Perrot, 1965). Por fin, lo de la “burguesía nacional” no es más que un reclamo clasista de cuño marxista, esto es, utópico.

No se trata de una eventualidad abstracta. Recordamos que cuando éramos jóvenes, ante la aparición de la *Historia de la Argentina* de Ernesto Palacio, bellamente escrita, muchos historiadores la desdeñaban por la ausencia de citas eruditas. Situación que se reiteró con algunas obras de Félix Luna. En ninguno de los dos casos la impugnación era válida. Empero, hacía su camino denigratorio. Por lo tanto, había que aprender de tales precedentes. Y optar entre el público común y el especializado. Si se trata, como en el presente caso, de un libro polémico, con contendores concretos, la disyuntiva desaparece. Sólo queda la ímproba tarea de acumular citas documentales.

Por eso, ahí queda esa montaña epistolar. Sus textos son como los hechos que reflejan, duros e incoercibles. Nada de la psicología de San Martín o de la caracteriología de Rosas. Quien quiera efectuar interpretaciones podrá hacerlo, por supuesto, pero a partir de la prueba documental. Es inadmisibile reemplazar esos instrumentos por conjeturas o hipótesis intelectuales, o peor, como acontece en muchos casos, ignorarlos olímpicamente, para asentar suposiciones extraídas de la propia cosecha. “A mí me parece”. “Yo, en lugar de San Martín, hubiera actuado de otro modo”. “¿Cómo es posible que el Libertador se aviniera con el Tirano?”. Etcétera, etcétera. Es el reino de la “doxa”, de la libre opinión, que de libre tiene poco, porque suele estar esclava de cuños pasatistas de origen periodístico. El libre disparate, al que son tan adeptos ciertos sociólogos, antropólogos, lingüistas, y pedagogos, metidos a historiadores playeros. Eclecticismo bien pensante y comodón.

En fin, que todos esos motivos, y algunos otros que no escapan a la perspicacia del lector, nos han llevado a poner a prueba su paciencia, convocar su intrepidez y zambullirlo durante un rato en la cámara de las torturas documentales.

TERCERA FASE

Ataque liberal

CAPÍTULO 1

Las entrevistas

Seguiremos documentando el tema antes considerado. Pero, en este caso, en todo lo que dice relación de San Martín con los intelectuales y políticos liberales (por entonces conocidos erróneamente como “románticos”¹⁴⁶⁸).

Algunos de ellos se presentaron ante el Libertador como simples viajeros argentinos, con vistas a ganar su benevolencia, pero después, en sus cartas y memorias, aprovecharon la ocasión para atacar a su anfitrión parisino. De ahí que elijamos como título el de esa agresión, encubierta.

Todo esto, reiteramos, claro está, referente al juicio de nuestro General sobre Rosas y las luchas de la Confederación.

Los liberales asientan las frases de una conversación, dándoles el sentido que a ellos se les ocurre¹⁴⁶⁹; y no hay otra manera de ponerlas en duda que conectándolas con el acervo instrumental que antes transcribiéramos. Dada la veracidad sanmartiniana, si uno de estos visitantes coloca conceptos contrarios a los que ya conocemos, tendremos buen derecho a no fiar demasiado de sus palabras.

Como fuere, estudiaremos las entrevistas en Grand Bourg, en el siguiente orden:

a) Con Domingo Faustino Sarmiento:

El escritor sanjuanino se encontró con San Martín en dos oportunidades, de fechas 10 de mayo de 1846 y 24 de mayo de 1846. Conversaciones que transcribió en su carta a Antonino Aberastain, del 4.9.1846, y que insertó después en su libro *Viajes*.

De la primera de dichas reuniones da esta escueta referencia:

Va Ud. a buscar la opinión de los americanos mismos, y por todas partes encuentra la misma incapacidad de juzgar. San Martín es el ariete desmontado ya, que sirvió a la destrucción de los españoles; hombre de una pieza; anciano abatido y ajado por las revoluciones americanas, ve en Rosas el defensor de la independencia americana, y su ánimo noble se exalta y ofusca¹⁴⁷⁰.

La segunda entrevista, más explícita en su relato, se realiza en Grand Bourg. Contiene buenas descripciones de la casa, y del héroe, con quien platica acerca de sus campañas; hasta que:

¡Ilusión! Un momento, después, toda aquella fantasmagoría había desaparecido; San Martín era hombre y viejo, con debilidades terrenales, con enfermedades de espíritu adquiridas en la vejez; habíamos vuelto a la época presente y nombrado a Rosas y su sistema. Aquella inteligencia tan clara en otro tiempo, declina ahora; aquellos ojos tan penetrantes que de una mirada

¹⁴⁶⁸ Aunque muy poco consultado hay sobre este tema un trabajo definitivo: PENA DE MATSUSHITA, Martha, *El romanticismo político hispanoamericano*, Bs. As., Centro de Estudios Filosóficos, 1985.

¹⁴⁶⁹ Ver: CARBONE, Oscar E., “Alberdi, Varela, y Sarmiento. Tres visitas históricas a San Martín”, en: *Anales de la Academia Sanmartiniana*, Bs. As., 1959, n° 1, pp. 37-54.

¹⁴⁷⁰ SARMIENTO, Domingo Faustino, *Viajes*. I. De Valparaíso a París, Bs. As., Hachette, 1955, p. 222.

forjaban una página de la historia, estaban ahora turbios, y allá en la lejana tierra veía fantasmas de “extranjeros”, y todas sus ideas se confundían, los españoles y las potencias europeas, la patria, aquella patria antigua, y Rosas, la independencia y la restauración de la colonia; y así fascinado, la estatua de piedra del antiguo héroe de la independencia, parecía enderezarse sobre su sarcófago para defender la América amenazada¹⁴⁷¹.

Sarmiento, habilidoso polemista, introduce acá el argumento del que se agarrarán, como de un clavo ardiendo, todos los epígonos del Liberalismo: San Martín viejo chocho, con su inteligencia disminuida por la edad, que no sabe lo que dice cuando defiende a Rosas¹⁴⁷². “Ariete desmontado”, “anciano abatido y ajado”, “con enfermedades del espíritu adquiridas en la vejez”, que reposa en su “sarcófago”...

Tal adjetivación descansa sobre un grave error de información. San Martín, cree el sanjuanino, “tiene setenta y cinco años hoy”¹⁴⁷³. Cuando, en realidad, San Martín, que murió a los 72 años, contaba en 1846 con 68 años de edad. Además, el problema visual que menta de las cataratas (que, por cierto, nada tiene que ver con la claridad intelectual) recién se concretó a los 70 años.

Equivocaciones que acentuará Sarmiento en 1854, cuando en Chile, al publicar una biografía de San Martín, escriba:

Nada de particular presentan los últimos años de San Martín si no es el ofrecimiento hecho al dictador de Buenos Aires de sus servicios en defensa de la independencia americana. Que creía amenazada por potencias europeas en el Río de la Plata. El poder absoluto del general Rosas sobre los pueblos argentinos no era parte a distraerla (sic: para distraerlo) de la antigua y gloriosa preocupación por la independencia, idea única, absoluta y constante de toda su vida. A ella había consagrado sus días felices, a ella sacrificaba toda otra consideración, la libertad misma.

Pocos meses antes de morir escribió a un amigo exagerando las dificultades de una invasión francesa en el Río de la Plata, con el conocido intento de apartar de la Asamblea Nacional de Francia, el pensamiento de hacer justicia a sus reclamaciones por medio de la guerra.

A la hora de su muerte acordó que tenía una espada histórica, o creyendo o deseando legársela a la Patria, se la legó al general Rosas como defensor de la independencia americana...

No murmuremos de este error de rótulo en la misiva, que a su abono tiene la disculpa de la inexacta apreciación de los hechos y de los hombres que puede traer una ausencia de treinta y seis años del teatro de los acontecimientos y las debilidades de juicio en el período septuagenario¹⁴⁷⁴.

El mentado error de juicio no era de San Martín, sino de Sarmiento, de nuevo, puesto que el sable —que no la espada— había sido donado a Rosas —no a la Patria en general— por el Libertador, no “a la hora de su muerte”, sino seis (6) años antes, en 1844.

Ese es un error. En cambio, lo de las “debilidades del juicio en el período septuagenario”, es una ofensa-coartada para uso de antirrosistas, que operará como un boomerang.

¹⁴⁷¹ SARMIENTO, Domingo Faustino, op. cit., pp. 240-241. Cf. BS, p. 327.

¹⁴⁷² “San Martín no estaba 'chocho'; no. Por el contrario, su lúcida mente trabajaba febril en busca de fórmulas que pusieran término a las dificultades que atosigaban a los países en donde su sable sembró la libertad”: PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., La “carta de Lafond” y la preceptiva historiográfica, Cdba., Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Estudios Americanistas, 1962, p. 27.

¹⁴⁷³ SARMIENTO, Domingo Faustino, op. cit., p. 239.

¹⁴⁷⁴ SARMIENTO, Domingo Faustino, Obras Completas, t. III, p. 307.

El propio medido Mitre hablará de una donación dictada “por un estrecho criterio” y por una “limitada esfera intelectual”.

En efecto, en primer término, en ese mismo trabajo Sarmiento declara que San Martín mantuvo su alegría, cordialidad, simpatía y lucidez hasta el mismo día de su muerte¹⁴⁷⁵. Contradicción ante la cual su panegirista Antonio P. Castro se queda “abismado”¹⁴⁷⁶.

En segundo lugar, el problema de la edad sanmartiniana ha ocasionado otra paradoja que ha afectado a muchos que han repetido el argumento sarmientino. Resulta que, como dijimos, el Libertador tenía, en 1846, 68 años de edad; es decir, la misma con la cual el educador sanjuanino ejercerá la Presidencia de la República, antes de pretender ejercerla otra vez, concluido el período de Nicolás Avellaneda. Tal vez, alguien pudo atribuir esa pretensión a “las debilidades de juicio en el período septuagenario” (de hecho, entonces, el general Julio A. Roca lo llamó “viejo crápula y desagradecido”¹⁴⁷⁷).

Empero, lo más llamativo del caso resulta que en 1846, Sarmiento ya supo del legado del sable sanmartiniano, que en su biografía lo data en 1850, a “la hora de la muerte”.

En efecto: en la segunda entrevista en Grand Bourg, del 24 de mayo de 1846, Sarmiento concurrió acompañado por Manuel José Guerrico¹⁴⁷⁸, y se verificó en presencia de Mercedes Tomasa San Martín de Balcarce. Y fue ese acompañante, y no Sarmiento, quien dio una versión más completa del diálogo mantenido. Según Guerrico, el Gran Capitán les expresó:

Pero al fin, ese tirano Rosas, que los unitarios odian tanto, no debe ser tan malo como lo pintan, cuando en un pueblo tan viril, se puede sostener durante veinte años....

A tan larga distancia y por tantos años alejado de la escena, no me es fácil saber la verdad; pero por los ecos que hasta aquí llegan, si bien no he conocido al general Rosas me inclino a creer que ustedes exageran un poco y que sus adversarios lo pintan más arbitrario de lo que es. Sí, conocí en sus mocedades a los generales que usted recuerda: Paz, Lavalle, el más turbulento; Lamadrid, si no más valiente que éste, sin duda con menos cabeza, y si todos ellos y “lo mejor del país” como ustedes dicen, no logran desmoronar a tan mal gobierno, es porque la mayoría convencida está de la necesidad de un gobierno fuerte y de mano firme para que no vuelvan las bochornosas escenas del año 20, ni que cualquier comandante de cualquier batallón, se levante a fusilar por su orden al Gobernador del Estado (Dorrego). Sobre todo tiene para mí el general Rosas que ha sabido defender con energía y en toda ocasión el pabellón nacional. Por esto después del combate de Obligado, tentado estuve de mandarle la espada con que contribuí a fundar la Independencia americana, por aquel acto de entereza en que con cuatro cañones hizo conocer a la escuadra anglo-francesa que, pocos o muchos, sin contar sus elementos, los argentinos saben siempre defender su independencia¹⁴⁷⁹.

¹⁴⁷⁵ SARMIENTO, Domingo Faustino, *Obras Completas*, cit., pp. 274, 287.

¹⁴⁷⁶ CASTRO, Antonio P., *San Martín y Sarmiento*, Bs. As., Museo Histórico Sarmiento, 1947, p. 30. Cf. Castro, Antonio P., *Sarmiento en el Instituto Histórico de Francia; discurso sobre San Martín y Bolívar*, Bs. As., Museo Histórico Sarmiento, 1951. BRIZUELA, Gabriel Eduardo, *José de San Martín y Domingo Faustino Sarmiento*, San Juan, Editorial de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad de San Juan, 2000.

¹⁴⁷⁷ RIVERO ASTENGO, Agustín, Juárez Celman, 1844-1909. *Estudio Histórico y Documental de una Época Argentina*, Bs. As., Kraft, 1944, p. 143.

¹⁴⁷⁸ Manuel José Guerrico (1800-1876) era un ganadero bonaerense emigrado a Francia, porque era yerno de Manuel Vicente Maza, asesinado por La Mazorca. Causa suficiente para fundar su antirrosismo.

¹⁴⁷⁹ OBLIGADO, Pastor S., “Para qué sirve la gloria”, en: *La Nación*, Bs. As., 9.7.1894. Anota Manuel Gálvez que, en la versión que Guerrico le dio a Pastor S. Obligado, se deslizan datos inverosímiles; tales como que Sarmiento se animara a replicar a San Martín, con la expresión de que para qué sirve “la cacareada independencia”, y mentara

Como se aprecia, una o dos cosas quedan bien en claro aquí.

En primer lugar, las contradicciones internas y externas de la narración sarmientina saltan a la vista. Así:

Como se ve, para Sarmiento su interlocutor tenía una lucidez espléndida al referirse a sucesos remotos y, en el mismo diálogo, se convertía en un viejito alucinado cuando pasaba a tratar los temas del día.

También se dice, como explicación de catecismo, que San Martín estaba lejos de los acontecimientos, sin advertir —¡por Dios!— que estaba dentro de ellos, precisamente, ya que residía en Francia y se enteraba a diario de todo —en la versión francesa— por la prensa y los debates parlamentarios.

Y, por último, se trata de quitar valor a sus opiniones alegando el desconocimiento que tenía de la situación interna de la Confederación. Es una suposición gratuita, ya que no se dan razones para sostenerla. Abundan los testimonios que se hallaba bien informado por la documentación oficial que recibía y por descripciones que le hacían personalmente del estado de las cosas los compatriotas que lo visitaban, rosistas y antirrosistas¹⁴⁸⁰.

En segundo término, resalta más aún la contradicción de concepciones políticas entre el entrevistado y el entrevistador. Don Manuel Gálvez las registra de esta forma:

... nada más explicable que esta oposición. Para Sarmiento la civilización es preferible a la independencia [...]. El concepto sanmartiniano es el de la independencia a toda costa. El sarmientesco es el de la cultura, la riqueza, la comodidad a toda costa¹⁴⁸¹.

No debe olvidarse que antes de este viaje a Francia, Don Domingo ha publicado su obra mayor, el *Facundo*, subtitulada *Civilización y Barbarie*, en la cual anticipa su posición. Entre otros conceptos, allí señala que:

Los que se echaron en brazos de la Francia [...] ¡fuimos nosotros! [...]. La gloria de haber comprendido que había alianza íntima entre los enemigos de Rosas y los poderes civilizados de Europa, nos perteneció toda entera a nosotros [...] idea fecunda de la fraternidad de intereses con la Francia y la Inglaterra... ¡Traidores a la causa americana! ¡Cierto! Dicen todos, traidores, ésta es la palabra. ¡Cierto! Decimos nosotros; traidores a la causa americana, española, absolutista, bárbara¹⁴⁸².

el fusilamiento de Camila O'Gorman, producido en 1848, o sea dos años después de la entrevista: GÁLVEZ, Manuel, *Vida de Sarmiento, el hombre de autoridad*, Bs. As., Emecé, 1945, p. 173. Nosotros nos inclinamos a suponer que el fantasioso no fue Guerrico, sino Pastor Obligado, quien como veremos más adelante era un fabulador reconocido.

¹⁴⁸⁰ ARAGÓN, Roque Raúl, op. cit., p. 73.

¹⁴⁸¹ GÁLVEZ, Manuel, op. cit., pp. 173, 174.

¹⁴⁸² SARMIENTO, Domingo Faustino, *Facundo*. Prólogo y notas del profesor Alberto Palcos. Reedición de la edición crítica y documentada que publicara en la Universidad Nacional de La Plata, Bs. As., Ediciones Culturales Argentinas, 1961, pp. 251, 253, 258-259, 13 "... Que le quede a este hombre (Bernardino Rivadavia) [...] la gloria de haber representado la civilización europea en sus más nobles aspiraciones, y que sus adversarios cobren la suya de mostrar la barbarie americana en sus formas más odiosas y repugnantes [...]. El bloqueo de la Francia duraba dos años ha, y el Gobierno 'americano', animado del espíritu 'americano', hacía frente a la Francia, al principio europeo, a las pretensiones europeas [...]. He necesitado entrar en estos pormenores para caracterizar un gran movimiento que operaba por entonces en Montevideo y que ha escandalizado a la América, dando a Rosas una poderosa arma moral para robustecer su Gobierno y su principio 'americano'. Hablo de la alianza de los enemigos de Rosas con los franceses que bloqueaban a Buenos Aires, que Rosas ha echado en cara eternamente como un baldón a los unitarios. Pero, en honor de la verdad histórica y de la justicia, debo declarar, ya que la ocasión se presenta, que los verdaderos unitarios, los hombres que figuraron hasta 1829, no

Palabras que no serían el mejor título para presentarse ante San Martín, el paladín de la defensa de la soberanía americana contra los interventores. Porque no debe olvidarse que Sarmiento visita Grand Bourg en 1846, en medio de las batallas que se libraban en el Río Paraná, entre la escuadra anglofrancesa y las baterías de costa, mandadas por el Gral. Lucio Mansilla (Vuelta de Obligado, Quebracho, Tonelero, Acevedo, Rosario, Ensenada, etc.). Cuando, como diría el Cnl. Mariano Chilavert, el “cañón de Obligado resonaba en su corazón”¹⁴⁸³. En el corazón de Sarmiento el que resonaba era el cañón de las fragatas mandadas por los Altes. Charles Hotham y François Tréhouart¹⁴⁸⁴.

Gálvez piensa que “Sarmiento le guardaba algún rencor a San Martín por su rosismo”¹⁴⁸⁵. Corrigiéndolo, diríamos nosotros que el resentimiento nacía del neto americanismo del Libertador, tan opuesto al antiamericanismo de Sarmiento, que no de un “rosismo”, que no era tal, sino el cabal reconocimiento al patriotismo de Rosas¹⁴⁸⁶.

Por lo demás, en un artículo que publicó el 17 de julio de 1851, en Santiago de Chile, fijó su posición frente a San Martín. Dijo entonces el sanjuanino:

son responsables de aquella alianza; los que cometieron aquel delito de lesa americanismo; los que se echaron en los brazos de la Francia para salvar la civilización europea, sus instituciones, sus hábitos e ideas en las orillas del Plata, fueron los jóvenes; en una palabra: ¡fuimos nosotros! Sé muy bien que en los estados americanos halla eco Rosas, aun entre hombres liberales y eminentemente civilizados, sobre este delicado punto, y que para muchos es todavía un error afrentoso el haberse asociado los argentinos a los extranjeros para derrocar a un tirano. Pero cada uno debe reposar en sus convicciones, y no descender a justificarse de lo que cree firmemente y sostiene de palabra y obra. Así, pues, diré en despecho de quienquiera que sea, que la gloria de haber comprendido que había alianza íntima entre los enemigos de Rosas y los poderes civilizados de Europa, nos perteneció toda entera a nosotros. Los unitarios más eminentes, como los americanos, como Rosas y sus satélites, estaban demasiado preocupados por esa idea de la nacionalidad, que es patrimonio del hombre desde la tribu salvaje y que le hace mirar con horror al extranjero. En los pueblos castellanos este sentimiento ha ido hasta convertirse en una pasión brutal capaz de los mayores y más culpables excesos, capaz del suicidio. La juventud de Buenos Aires (en cambio) llevaba consigo esta idea fecunda de la fraternidad de intereses con la Francia y la Inglaterra”: Ibidem.

¹⁴⁸³ El Cnl. Martiniano Chilavert, unitario exiliado, el 11 de mayo de 1846, le escribió una carta al Gral. oriental y federal Manuel Oribe. En ella le decía que consideraba un “crimen espantoso” tomar armas contra su Patria. “Vergüenza y oprobio recogerá el que así proceda —dirá—y en su conciencia llevará eternamente un acusador implacable que sin cesar le repetirá: ¡traidor!, ¡traidor!, ¡traidor! El cañón de Obligado contestó a tan insolentes provocaciones. Su estruendo resonó en mi corazón. Desde ese instante un solo deseo me anima: el de servir a mi patria en esta lucha de justicia y gloria para ella”. Como es sabido, Chilavert pagó caro su hermoso gesto patriótico. Fue jefe de la Artillería de Rosas en Caseros, y combatió hasta agotar las municiones de sus piezas. Apresado, es condenado por Urquiza a ser fusilado por la espalda, como los traidores (cuando, como también es bien sabido, los traidores eran aquellos que se habían aliado al Imperio del Brasil, entregándole la libre navegación de los ríos interiores de la Argentina y las Misiones Orientales).

¹⁴⁸⁴ En la biografía de San Martín que publicó en Chile, habla de la “justicia” de la causa de la intervención francesa. Desliza esa expresión como prueba acabada de que él sostenía el derecho del enemigo de la Argentina.

¹⁴⁸⁵ GÁLVEZ, Manuel, op. cit., p. 174. Creemos que la Vida de Sarmiento es la mayor biografía del sanjuanino y que es el mejor libro de historia de nuestro primer novelista.

¹⁴⁸⁶ En la misma carta a Antonino Aberastain, del 4.9.1846, en que narra la entrevista con San Martín, Sarmiento le expone a su corresponsal su sentimiento patriótico. Le dice: “¡A mí que no pido como Arquímedes, sino un punto de apoyo para poner mi patria o la de otros, patas arriba, porque no soy difícil en punto a la propiedad y pertenencia de las patrias!”. Agrega que su meta es París: “Por primera vez en mi vida he gozado de aquella dicha inefable, de que sólo se ven muestras en la radiante y franca fisonomía de los niños. ‘Je flane’, yo ando como un espíritu, como un elemento, como un cuerpo sin alma en esta soledad de París. Ando lelo”. Y hace suyo el elogio de Adolphe Thiers a Florencio Varela, porque es “el alma más depurada de todos los resabios americanos, es el europeo aclimatado en el Plata ya”: SARMIENTO, Domingo Faustino, Viajes, cit., pp. 207, 208, 224.

Estoy muy distante y lo estaba entonces de poner entera fe en las declaraciones naturalmente interesadas de uno de los grandes caudillos de la independencia americana. Cada uno de los hombres públicos que han figurado entonces tiene que rehacer alguna página de su historia y el trabajo más ingrato de la generación que los suceda es el de restablecer los hechos y la verdad a despecho de las versiones interesadas de los personajes¹⁴⁸⁷.

Dicho de otra manera. Que el veraz Sarmiento tendría la ingrata tarea de corregir las mentiras de San Martín (quien, por lo demás, no hizo nunca “declaraciones”).

Bueno; en cualquier caso, lo que resulta seguro es que en esas entrevistas se dio una confrontación de cosmovisiones, entre la del Gran Capitán y la del Educador Civilizante, de efecto duradero. Lo aseguramos, porque el 19 de julio de 1852, Sarmiento le escribirá a Alberdi lo siguiente sobre el tema que nos ocupa:

Se necesita la biografía de San Martín y usted podría hacerla, breve, espiritual, “saissante”, instructiva. Debemos hoy decir la verdad por entero e instruir. San Martín fue una víctima, pero su expatriación fue una expiación. Sus violencias, pero sobre todo la sombra de Manuel Rodríguez, se levantó contra él y lo anonadó. Haga usted resaltar este hecho para precavernos. Haga usted resaltar esta justicia silenciosa pero inflexible que lo alejó para siempre de la América. Hoy es Rosas el proscripto. Sus afinidades las encuentra en el apoyo que prestó al tirano, por lo que usted ha dicho, por el sentimiento de repulsión al extranjero...

El ejército de los Andes se le sublevó en Lima por razones generales [...]. También él se sublevó contra su gobierno en las Tablas y su ejército se sublevó contra él. ¿Se encarga usted del trabajo? Fundemos de una vez nuestro tribunal histórico. Seamos justos, pero dejemos de ser panegiristas de cuanta maldad se ha cometido. San Martín, castigado por la opinión, expulsado para siempre de la América, olvidado veinte años [...] es una digna y útil lección [...]. Castiguemos al crimen presente o futuro en el pasado¹⁴⁸⁸.

Expiación. Ningún otro liberal argentino ha expresado su juicio sobre el Libertador tan bien como Sarmiento, su enemigo americano. San Martín debía pagar su culpa americanista¹⁴⁸⁹.

Tenían que rehacer la historia del General “para precavernos”. Para protegerse con astucia de la condenación que sobre ellos pesaría en las generaciones futuras, por haber estado en las antípodas del Libertador, en las Intervenciones Anglofrancesas. Sagaz, Sar-

¹⁴⁸⁷ SARMIENTO, Domingo Faustino, “Bolívar y San Martín. Una rectificación histórica”, en: Obras Completas, Bs. As., Luz de Día, 1957, t. II, pp. 368-370.

¹⁴⁸⁸ En: ALBERDI, Juan Bautista, Obras Completas, cit., t. V, p. 228. Buenas glosas de esta carta en: TAMAGNO, Roberto, Sarmiento, los liberales y el imperialismo inglés, Bs. As., Peña Lillo, 1963, pp. 433-444; y SUÁREZ, Matías E., Sarmiento ese desconocido, Bs. As., Theoría, 1964, p. 255.

¹⁴⁸⁹ Un buen discípulo sarmientino, ultraliberal, el constitucionalista Luis V. Varela, iba todavía más allá, y escribía que a su vuelta del Perú, encontró San Martín en Chile, “más que indiferencia, hostilidad marcada”. Después, en Mendoza: “siguió persiguiéndole el menosprecio de sus propios conciudadanos; hasta que, a fines de 1823, pasó por Buenos Aires, como un viajero desconocido e insignificante [...] para ir a buscar en la vieja Europa un refugio para sus desencantos, ya que no a su despecho”: Historia Constitucional de la República Argentina, La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1910, t. 3º, p. 402. Por donde se aprecia que los masones anglófilos como Varela (él dirigió los ataques a la Iglesia en el '80, y pensaba sin reatos de lenguaje que era una desgracia que Beresford y Whitelocke no triunfaran en 1806 y 1807), aún a comienzos del siglo XX, proseguían atacando al Libertador, como si nada. Por otro lado, esas mentiras ofrecen buen material a los “desmitologizadores” del presente. El San Martín “olvidado”, de Sarmiento, podría ser la piedra basal del argumento halperinista. Al fin de cuentas, ellos son tan unitarios, progresistas y probritánicos como aquellos, sus antecesores.

miento preveía que los argentinos de bien harían recaer sobre ellos su justa reprobación. El “castigado” no sería San Martín, sino ellos, los traidores autoproclamados; sanción que recaería inexorable, maguer la “fundación de un tribunal histórico” amañado, que instigaba Sarmiento.

Como Alberdi no se decidía, Sarmiento insiste el 2 de setiembre de 1852. Creía, le dice:

... que una alabanza eterna de nuestros personajes históricos, fabulosas todas, es la vergüenza y la condenación nuestra¹⁴⁹⁰.

Alberdi no aceptó el encargo; por eso Sarmiento –su violentísimo contradictor posterior– lo suplió como pudo.

En realidad, la tarea de desvirtuar el significado de la trayectoria sanmartiniana quedaría reservada a Bartolomé Mitre, más sensato, más clásico, más sereno, más artero que sus otros dos compañeros de bando generacional. Y a fuer de sinceros, digamos que la cumplió estupendamente.

Entre tanto, Alberdi también arrimaría su granito de arena a la común tarea de destruir la estatua del Libertador. A eso pasamos.

b) Con Juan Bautista Alberdi:

Reunión acontecida el 14 de setiembre de 1843.

No contiene juicios políticos; sólo una descripción física¹⁴⁹¹. San Martín lo recibió (a instancias de su yerno Mariano Balcarce) porque quizás ignoraba que Alberdi era el autor de un suelto aparecido en el diario “El Nacional”, de Montevideo, el 31 de noviembre de 1839, en que se retrataba al Libertador de esta forma:

Envanecido con glorias que debió a la suerte y a los esfuerzos de otros, quiso (San Martín) hacer en Lima lo que Bolívar intentó en Colombia con mayor caudal de poder, de riquezas, de recursos y de prestigio. Conoció su error, y en la disyuntiva de mandar como absoluto o reducirse a la nulidad, elige este segundo partido; abandona la tierra, se va a disfrutar lo que la buena suerte le dio en doce años de afanes; dejó a sus compañeros corriendo los azares de las conflagraciones políticas.

Vive contento de no haber marchado hacia el pináculo de la gloria cuyo término dudoso, o no era para su corazón o no supo continuar¹⁴⁹².

Es claro que si el Libertador hubiera sabido de esa nota, lo habría hecho echar por un criado, desde la puerta de entrada.

¹⁴⁹⁰ TAMAGNO, Roberto, op. cit., p. 437. “Precaverse ¿de qué? —se pregunta Tamagno, y contesta: —Del testimonio que San Martín les había levantado ante la historia, por su militancia a favor de ingleses, franceses y brasileiros, contra su propia patria agredida”: op. cit., p. 175.

¹⁴⁹¹ “Yo lo creía un indio como tantas veces me lo han pintado (¿?) y no es más que un hombre de color moreno”: Obras Completas, Bs. As., 1886, t. II, p. 333. Obviamente, Alberdi ha oído esa calumnia en los círculos unitarios, herederos del odio alvearista. Ahí, y no en otra parte, podía tomarse el color atezado de la piel de un hombre que había pasado la mayor parte de su vida en la intemperie de los cuarteles, por la de un indio (cuya raza, además, no tiene un color moreno, sino cobrizo u ocre).

¹⁴⁹² En: UZAL, Francisco Hipólito, op. cit., p. 140.

Tampoco podía saber que Alberdi escribiría sobre la intervención anglofrancesa al Río de la Plata, estos conceptos:

A los americanos ligados al extranjero, no cabía otro recurso, para salvar al país, que buscar el apoyo de monarcas libres e ilustrados del mundo civilizado...

Somos, no lo negamos, los que más poderosamente han influido en la intervención generosa del Río de la Plata para organizar una cruzada de la civilización contra la barbarie...

Se entremezcló la influencia intelectual francesa, con la influencia económica y militar de los agentes ingleses: ¡gloria al cañón de Inglaterra!¹⁴⁹³.

No con un cañón, sino con una escoba lo hubiera expulsado el General de su casa, de haber sabido de tamaña felonía.

“¡Fuimos nosotros!”, dijo Sarmiento. “Somos, no lo negamos”, sostendrá Alberdi. Ambos, respecto de la instigación de la Intervención Imperialista Anglofrancesa. A confesión de parte, relevo de prueba. No obstante, los escritores liberales llevan más de un siglo tratando de probar que lo que proclamaron sus próceres no era así. Que sigan girando en la noria.

No sólo contra su patria, sino contra San Martín, escribió dos veces más el tucumano, el “verdadero y único precursor de la claudicación”, como lo llamó Julio Irazusta¹⁴⁹⁴, denigrando cuanto pudo la efigie del Libertador. En su libro “Grandes y Pequeños Hombres del Plata”, asentó estos juicios:

Si San Martín hubiera faltado, Chile no habría carecido de libertadores, y en el Perú mismo hubiese sido reemplazado...

Ningún hombre es necesario en este mundo [...]. A Chile le habrían sobrado igualmente los libertadores, y sin San Martín, repito, pero no habría tardado en ser libre por los Carrera. Esos sí que eran el genio de la acción y de los recursos...

¿Dónde está entonces el genio de San Martín? ¿En que pasó los cañones a través de los Andes? ¿Por eso sería otro Aníbal? Comparaciones pueriles. La gloria en el arte de transportar es muy preciosa, pero pertenece más bien a la industria¹⁴⁹⁵.

Sólo una “ratita”, como lo llamó Sarmiento en “La ciento y una”¹⁴⁹⁶, podía ocurrírsele comparar el genio militar triunfante de San Martín con el “genio” militar del vencido Carrera.

Por fin, en el libro de cabecera de Juan Bautista Sejean, *El crimen de la guerra*, el otro Juan Bautista anotó:

¹⁴⁹³ ALBERDI, Juan Bautista, *Obras Completas*, cit., t. III, p. 61; MAYER, Jorge M., *Alberdi y su tiempo*, Bs. As., Eudeba, 1963, p. 366; *Obras Completas*, cit., t. VI, p. 221.

¹⁴⁹⁴ IRAZUSTA, Julio, *Ensayos Históricos*, Bs. As., La Voz del Plata, 1952, p. 135, se remite al título puesto en la primera edición, en la Revista del Instituto Juan Manuel de Rosas, Bs. As., n° 1, enero 1939.

¹⁴⁹⁵ ALBERDI, Juan Bautista, *Grandes y Pequeños Hombres del Plata*, Bs. As., ed. Depalma, 1964, caps. XXXII a XXXIV.; cit. en: SIERRA, Vicente D., *Los herederos del odio a San Martín*, cit., p. 34.

¹⁴⁹⁶ SARMIENTO, Domingo Faustino, “Las ciento y una, etc.”. Lo llama también, “mujer por la voz, conejo por el miedo, eunuco, gazmoño, tonto estúpido, vieja solterona a la caza de maridos”, etc. Ver: DÍAZ ARAUJO, Enrique, *Argentinos en Chile (1844-1854)*, La Plata, UCALP, 2010, t. 2°, pp. 240, 242, 250.

Ese país (sic: la Argentina) ha hecho de un soldado la primera de sus glorias. Un soldado puede merecerla como Washington; pero la gloria de Washington no es la de la guerra; es la de la libertad...

Pero San Martín ¿puede ser el tipo de los patriotas que la República Argentina necesita para ser un gran país igual a los Estados Unidos? Este punto interesa a la educación de las generaciones jóvenes...

Yo creo que el doctor Moreno, haciendo abrir el comercio de Buenos Aires a Inglaterra en 1809 con la doctrina de Adam Smith en sus manos, y Rivadavia promoviendo la inmigración de Europa en el Plata, la libertad religiosa, los tratados de libre comercio y la educación popular, han merecido, mejor que no importa cuál soldado, las estatuas que están lejos de tener...

La vida de San Martín prueba dos cosas: que la revolución, más grande y elevada que él, no es obra suya, sino de causas de un orden superior, que merecen señalarse al culto y al respeto de la juventud en la gestión de su vida política; y que la admiración y la imitación de San Martín no es el medio de elevar a las generaciones jóvenes de la República Argentina a la inteligencia y aptitud de sus altos destinos de civilización y libertad americana¹⁴⁹⁷.

Mariano Moreno, Bernardino Rivadavia, Esteban Echeverría, Domingo Faustino Sarmiento, Juan Bautista Alberdi, Bartolomé Mitre: los más grandes hombres civiles del liberalismo argentino. La Línea Mayo-Caseros, de la Pequeña Argentina Dependiente y Progresista. Aquellos encabezan la lista de los adversarios principales del gran ideal sanmartiniano.

Con todo, lo antes transcrito fue lo más respetuoso y suave que Alberdi redactó contra San Martín. Porque todo ese libro no es más que un libelo antisanmartiniano. En esa, “la más venenosa biografía de San Martín jamás escrita”, conforme a Juan Pablo Oliver, aquella diatriba estuvo seguida por estos otros dictérios, que conviene transcribir, precisamente para que los jóvenes sepan juzgar. Enumeremos los dichos de Alberdi:

1º) Lo que inspiró a San Martín a venir a Buenos Aires no fue “su amor al suelo de origen, sino el consejo de un general inglés, de los que deseaban la emancipación de Sud-América para las necesidades del comercio británico...

Aquí promovió logias secretas intrigando contra el gobierno para poder recibir su título de General (sic), con el cual no se decidió a atacar a los españoles de frente, sino por la retaguardia, pero dejándolos en posesión de las provincias argentinas (sic) cuya misión habría sido liberar [...]; en vez de seguir la lucha para libertar el suyo se hizo nombrar para gobernar un país que no era el suyo y por sus ansias de expandirlo en contra de Bolívar, debió abdicar dejando media Argentina ocupada (sic), con la cual aquél creó la república de su nombre...

Al cabo de diez años —la mitad casi del tiempo que dio al servicio de España— San Martín dejó la América en 1822, y vino a la Europa, donde vivió bajo el poder de los Borbones que no pudo destruir en su país, hasta que murió en 1850 emigrado a tres mil

¹⁴⁹⁷ ALBERDI, Juan Bautista, *El crimen de la guerra*, Bs. As., ed. El Túnel, 1956, pp. 137, 139, 140. Acerca de este libro, escribe Juan Pablo Oliver: “Plagada de puerilidades, constituye una obra tonta de las peores de Alberdi. Tampoco traduce ideas originales, pues, aparte de reincidir en aquella monomanías anti sanmartinianas, se atuvo a abstracciones pacifistas entonces en boga, características de una literatura de fondo masónico [...]. El ‘crimen’ lo cometieron San Martín, Bolívar y Rosas, luchando por la independencia nacional”: op. cit., pp. 571, 576. Alberdi lo desarrolla en *El crimen*, en el cap. “El culto de los guerreros falsea la historia”.

leguas de su país. ¿Qué hizo de su espada de Chacabuco y Maipú antes de morir? La dejó por testamento al General Rosas por su resistencia a la Europa Liberal...

Es dudoso que Plutarco hubiera comprendido entre los ilustres modelos, al guerrero propuesto a la juventud argentina como tipo glorioso de imitación¹⁴⁹⁸.

2º) “San Martín atravesaba los Andes en 1817 para ir a Chile cuando los portugueses reducían a escombros la provincia de Misiones, en que estaba el lecho que lo había visto nacer; con este juicio eran conducidas las operaciones de la revolución...”

¿Se pretenderá que San Martín, dando a la cabeza de doscientos hombres el combate de San Lorenzo, tuvo por objeto y mira el libertar la América del Sud? Esto no es historia seria, es un juguete irrespetuoso de palabras sobre la verdad de los hechos que se quieren alterar en obsequio de la vanidad del vulgo, que cree en todo lo que le gusta, por absurdo que sea, sin reflexión¹⁴⁹⁹.

3º) “San Martín no tiene más valor que el que le dan algunos servicios incompletos hechos a una gran revolución. Es esta revolución la que merecía un Centenario, no su imperfecto servidor¹⁵⁰⁰.”

4º) “El culto a San Martín es el culto de la guerra, es decir “el crimen y la barbarie [...]. Esta es la guerra que representa San Martín¹⁵⁰¹.”

5º) “Sus estatuas son levantadas por su familia y amigos de su familia en cuyo número entran los hombres de la profesión de San Martín. Para estos glorificar a San Martín es glorificar la espada y la guerra [...]. San Martín ha dejado malos ejemplos [...] una abstención semejante (irse a Europa) era la deserción escandalosa de un puesto de honor [...]. Educado en España, ignoró siempre la Libertad política interior...”

En la vida de un hombre de 72 años, dar sólo ocho años a su país, es poco patriotismo¹⁵⁰².

6º) “Se hace de una mediocridad guerrera un Aquiles, un héroe de fábula, se le decora de cualidades que nunca tuvo y ya es objeto de un centenario inmenso¹⁵⁰³.”

7º) “No sé si un general que ha libertado por carambola la mitad de su país que ya estaba libre y dejado la otra en poder de sus opresores españoles para que deje de ser argentina del todo y definitivamente, merece que se festeje cada año el día de su nacimiento...”

De modo que San Martín no sólo libertó de carambola a su país, sino que libertó la parte de él que ya estaba libertada¹⁵⁰⁴.

¹⁴⁹⁸ ALBERDI, Juan Bautista, *Escritos Póstumos. Del Gobierno en Sud América*, Bs. As., La Tribuna Nacional, 1896, t. II, p. 213.

¹⁴⁹⁹ ALBERDI, Juan Bautista, *Escritos Póstumos*, cit., t. V, pp. 180 y ss.

¹⁵⁰⁰ ALBERDI, Juan Bautista, *Escritos Póstumos*, cit., t. VI, p. 103.

¹⁵⁰¹ ALBERDI, Juan Bautista, *Escritos Póstumos*, cit., t. VIII, pp. 203-204. Bien dice Mario Nascimbene que todos los románticos “eran pacifistas y renegaban abiertamente de la guerra, de las gestas militares”: op. cit., p. 59. Pacifistas, respecto de la Argentina; no de los anglofranceses, a cuyos cañones cantaban glorias. Tal cual siguen siéndolos todos sus discípulos presentes, quienes se declararon aliadófilos rupturistas durante las dos Guerras Mundiales; pero se oponen resueltamente a la reconquista armada de las Islas Malvinas.

¹⁵⁰² ALBERDI, Juan Bautista, *Escritos Póstumos*, cit., t. X, pp. 138, 602.

¹⁵⁰³ ALBERDI, Juan Bautista, *Escritos Póstumos*, cit., t. XI, p. 34.

¹⁵⁰⁴ Ésta y todas las citas anteriores están tomadas del notable libro de: OLIVER, Juan Pablo, *El verdadero Alberdi. Génesis del liberalismo económico argentino*, Bs. As., Dictio, 1977, pp. 568-570.

A partir de tales textos, es que los jóvenes —que mentaba Alberdi— podrán juzgar. Los otros lectores comprenderán que los comentarios huelgan.

No obstante, una sola acotación consideramos necesario insertar. Está referida a la supuesta “deserción” sanmartiniana y sus consecuencias. Al respecto, Patricia Pasquali ha escrito una página a la que nada cabe quitar, poner o enmendar. Menciona el Acta de Rancagua, del 2 de abril de 1820, y expone que:

Lo cierto era que, si por un lado, el ejército, al ratificar en el mando a San Martín, se solidarizaba con la misión libertadora que él identificaba con su destino, por otro lado, el general reconocía el principio de que su autoridad emanaba de sus compañeros de armas poderdantes. Ha señalado Mitre que por este acto “se comprometía a la vez la disciplina y la autoridad y que fue causa que desde ese momento el general no mandase a sus subordinados sino a título del consentimiento”. Si en ese momento la prestigiosa autoridad moral del Libertador pudo restar importancia a tales consideraciones, las consecuencias ulteriores no serían desdeñables, en especial cuando, durante los días del Protectorado del Perú, la conducción militar del general fuese cuestionada precisamente por los oficiales descontentos del Ejército de los Andes. Aunque a éstos, por disposición del gobierno de O’Higgins, les fueron reconocidos sus grados en el Ejército de Chile, las fuerzas argentinas conservaron su personalidad distintiva, asumiendo de hecho la representación de las Provincias Unidas, y si bien éstas partirían hacia el Perú bajo bandera chilena, al entrar triunfantes en Lima volvieron a enarbolar su propio estandarte. Por otro lado, cuando llegara el momento de la partida de la expedición, San Martín se la notificaría al Cabildo de Buenos Aires afirmándole que “desde el momento en que se erija la autoridad central de las Provincias estará el Ejército de los Andes subordinado a sus órdenes superiores con la más llana y respetuosa obediencia”¹⁵⁰⁵.

Bien. Retomemos la cuestión de la entrevista de Alberdi.

Estos “románticos” pretendían diferenciarse de los unitarios antiguos. Sin embargo, sus distancias ideológicas eran menores. Antes hemos visto que Rivadavia le había escrito a José Manuel García que era “un gran bien para su país que dicho general (San Martín) esté lejos de él”. Ahora, en 1872, el admirador de Rivadavia, Juan Bautista Alberdi, sintetizará su pensamiento aduciendo que está convencido de que:

San Martín ha debido su fama a los tontos¹⁵⁰⁶.

Es cierto: los “vivos”, los aprovechados, los que siempre han visto a la Argentina, como diría Eduardo Mallea, “en términos de vaca lechera”, esos no están con San Martín. Su santo patrono es aquel cuyo lema fue “ubi bene, ibi patria”, el abogado del capital extranjero, doctor Juan Bautista Alberdi.

¹⁵⁰⁵ PP-1, p. 351.

¹⁵⁰⁶ ALBERDI, Juan Bautista, *Escritos Póstumos*, cit., t. X, p. 308. En 1828, el periódico unitario porteño *El Centinela*, había usado de la comparación con Washington, para impugnar a San Martín y Bolívar, que ahora, en 1872, retomaba Alberdi. Lo que muestra, dice J.A. Pérez Amuchástegui, “la distancia que hay entre estos guerreros y aquellos plumistas”. Como se ve, San Martín y Bolívar eran atacados por la misma ideología, precisamente porque compartían la ideología opuesta: op. cit., p. 63. La primera frase es del propio Bolívar. También, en aquel periódico, José Manuel García, había asentado esta premisa: “Buenos Aires, cree que se debe preferir en lugar de la sangre la tinta. Buenos Aires aborrece de lo militar”. Conceptos análogos aún se pueden oír al presente. Es que estos “plumistas”, hasta el día de hoy, siguen odiando a las FF. AA. porque son, o pudieran llegar a ser, el símbolo de una soberanía nacional que ellos —los herederos del odio unitario— detestan.

c) Con Florencio Varela:

Sus entrevistas en Grand Bourg se produjeron el 20 de febrero y un día indeterminado de abril de 1844.

El texto que de ellas dio Varela recién se publicó en abril de 1877, en el diario *La Tribuna*, de Buenos Aires, de propiedad de Mariano y Héctor Varela, hijos de Florencio. Por tanto, son “Memorias” póstumas, editadas cuando Rosas, San Martín y Varela ya habían fallecido.

El motivo de esa publicación tardía, conforme a sus editores, fue el de impugnar la autenticidad del legado del sable del Libertador a Rosas. Donación del arma que fue “arrancada al glorioso veterano en los momentos de agonía, cuando ya no era dueño de su cabeza”.

Aquel objetivo, observa Carlos Ibarguren, suponía “un propósito político”, y contenía una grave falsedad, puesto que el testamento:

... fue redactado en plena lucidez, seis años antes del fallecimiento de San Martín¹⁵⁰⁷.

Debe recordarse, pues, la coincidencia de año de esta entrevista y la data testamentaria (un mes de diferencia). Con esto se aprecia que es el propio Varela quien comienza por desmentir a sus hijos, cuando en el inicio de sus impresiones asienta que San Martín:

Está viejo, pero fuerte, y su espíritu completamente despejado.

Coloca Florencio Varela a continuación diversas referencias, tras lo cual anota que:

Habla constantemente de nuestro país, lamentando la suerte de Buenos Aires y maldiciendo la tiranía de Rosas...

Huye, cuanto puede, de hablar de los sucesos de Buenos Aires; sin embargo la primera vez que lo visité, me habló con vehemencia contra el sistema de Rosas...

Hoy, durante la comida el general me habló mucho de Buenos Aires [...]. El general, después de beber, dijo materialmente llorando: “¡Bárbaros, no saciarse en quince años de perseguir hombres de bien!”¹⁵⁰⁸.

Acá surge, al pronto, una pregunta elemental. Varela, unitario destacado, era periodista, dueño de *El Comercio del Plata*, en Montevideo; entonces: ¿por qué a su regreso a la capital uruguaya no publicó de inmediato esas declaraciones de San Martín que tanto favor harían a su partido...? ¿Pues, no! ¡Las reservó para las *Memorias Póstumas*!

Una crítica textual interna, ya la planteó Luis Soler Cañas. Es la contradicción entre la evasión silenciosa sobre los sucesos porteños, por un lado, y la verbosidad desatada por el otro. ¿En quedamos? ¿Hablaban o no hablaban San Martín sobre Buenos Aires...?¹⁵⁰⁹.

Con todo, la cuestión principal está referida al fondo del asunto:

¹⁵⁰⁷ IB, p. 235.

¹⁵⁰⁸ JPO, t. IV, p. 370. Cf. BS, p. 322. Los autores liberales transcriben las frases atribuidas a San Martín por Varela, sin la más mínima reserva crítica. Ver: García Hamilton, José Ignacio, op. cit., pp. 315-316.

¹⁵⁰⁹ SOLER CAÑAS, Luis, *San Martín, Rosas y la falsificación de la historia. Las inexactitudes de Ricardo Rojas*, Bs. As., Theoría, 1968, p. 49.

Sostenemos que son falsas las afirmaciones de Varela. Y lo vamos a demostrar. Veintisiete días antes de esa entrevista, San Martín redactaba su testamento legando su sable a Rosas. Resulta entonces insostenible que el Libertador otorgue tamaña distinción al hombre cuya política condena con vehemencia, según Varela. Son dos actitudes completamente distintas: por un lado honra a Rosas y por otro lo condena. Sostener la veracidad de lo escrito por Varela es negar la perfección moral del Libertador, demostrada a través de todos los actos de su vida¹⁵¹⁰.

Además, los dichos que coloca Varela en boca de San Martín, sobre el gobierno de Rosas, están en contradicción con los que asientan Sarmiento y Alberdi.

Los panegiristas de Varela se ven en figurillas ante esas aporías. Uno de sus biógrafos, Leoncio Gianello, sólo se anima a sugerir que esas notas eran “exageradas”¹⁵¹¹. Otro escritor antirrosista, Celedonio Galván Moreno, es más categórico:

Su odio al opresor debió hacerle escribir esa afirmación indudablemente inexacta¹⁵¹².

Dentro de ese cuadro historiográfico, quien parece dar con la clave del tópico es Mario César Gras. Él expone:

Resulta inverosímil que San Martín se haya expresado de ese modo en los mismos días en que redactaba su testamento [...]. ¿O se pretende presentar a San Martín como un vulgar farsante?

Es posible que Varela, enceguecido por el odio a Rosas, haya puesto en boca del Libertador palabras que éste no pronunció, para cohonestar sus desafortunada gestiones en Europa...

Lo verosímil es, conociendo el carácter recio y violento del Libertador y su extraordinario patriotismo, que lejos de maldecir a Rosas, cuya posición defendía, haya propinado a Varela una severa reprimenda, si se enteró que el viaje de éste al viejo mundo, tenía por objeto proponer la entrega a Francia de las provincias de Entre Ríos y Corrientes, a cambio de la ayuda de aquella potencia para voltear al dictador argentino¹⁵¹³.

En efecto: Florencio Varela no estaba en París para visitar a San Martín. Sus entrevistas principales eran con los Ministros franceses Adolphe Thiers y François Guizot, como una prolongación de su misión en Inglaterra ante Lord Aberdeen, paralela al del brasileño Marqués de Abrantes, de entregas territoriales¹⁵¹⁴. Se trataba, ni más ni menos, que segregar la Mesopotamia de la Confederación Argentina, en beneficio de la potencia europea que quisiera secundar ese plan, ideado por el comodoro inglés Brett Purvis, y avalado por la “Comisión Argentina” de Montevideo, ciudad que se hallaba en situación crítica, sitiada por las tropas de Manuel Oribe y bloqueada por la escuadra de Guillermo Brown. La gestión no prosperó porque aún en 1844 Francia e Inglaterra fingían neutralidad en los asuntos del Plata¹⁵¹⁵. Un año después, se declaraban “intervencionistas”.

¹⁵¹⁰ LÁZARO, Orlando, San Martín y Rosas, Tucumán, Tucma, 1951, p. 75.

¹⁵¹¹ GIANELLO, Leoncio, Florencio Varela, Bs. As., Kraft, 1948, p. 376.

¹⁵¹² GALVÁN MORENO, C., El apóstol de la libertad, 2ª. ed., Bs. As., 1950, p. 259.

¹⁵¹³ GRAS, Mario César, “San Martín y Rosas y el caso del Instituto Nacional Sanmartiniano”, en: Revista del Instituto Juan Manuel de Rosas de Investigaciones Históricas, Bs. As. n° 13, octubre 1948, p. 40.

¹⁵¹⁴ MAGARIÑOS DE MELO, Mateo J., La misión de Florencio Varela a Londres (1843-1844), Montevideo, Claudio García, 1944. Cf. HERRERA, Luis Alberto, de Orígenes de la Guerra Grande, Montevideo, 1941, t. I.

¹⁵¹⁵ Según Julio Irazusta, la Misión Varela fracasó porque en 1844 Francia e Inglaterra mantenían la “farsa” de la neutralidad, con vistas a “la preparación de un plan de intromisión más vasto que el muy avanzado de Varela

Los juicios actuales sobre esa Misión son terminantes. El historiador uruguayo Mateo Magariños de Melo afirma que:

... para Varela, americano de nacimiento, pero europeo por inclinación y por educación, profundamente hijo de su época, consubstanciado con las doctrinas liberales en auge, el concepto de patria distaba mucho de tener la precisión de contornos geográficos que hoy tiene para nosotros¹⁵¹⁶.

Y sus panegiristas argentinos, encabezados por Félix Weinberg, aseveran:

El constante apoyo que Varela brindó a la intervención anglofrancesa como instrumento para derrocar a Rosas, le colocó en el papel de promotor de alianzas con el extranjero. A tal efecto partía del presupuesto de que Europa no tenía miras agresivas hacia los pueblos americanos...

La alianza [...] con dos naciones fuertes de Europa jamás puede comprometer la independencia nacional...

Los trágicos episodios de noviembre de 1845 en el Paraná muestran que la fe en sus principios le hacía subestimar hechos concretos, dudosamente defendibles [...]. La buena fe de Varela debió hacerle reconsiderar su actitud pero no fue así y con constancia y temeridad, siguió predicando principios (intervencionistas)...

Descarta, por peligroso, todo nacionalismo: "... ningún sentimiento es más susceptible de extravío que el amor nacional", es el "resorte de la popularidad de los déspotas"¹⁵¹⁷.

Tenemos, pues, establecido el motivo real de la presencia de Varela en París. Causa que también condiciona sus argumentos de la entrevista con San Martín. Alguien que hubiera ido a Francia a reclamar la intervención extranjera en el Plata, ofreciendo la secesión de la Confederación, difícilmente podría estar de acuerdo con aquel General que consideraba esos actos como "una tal felonía que ni el sepulcro la puede hacer desaparecer". Luego, dentro de una actitud pertinaz, lo único que quedaba era cambiar los términos reales de esa entrevista. Es lo que hizo Varela en su Memoria.

Fracasó Varela. Empero:

La intervención vino, pues, porque el doctor Varela y demás coaligados soplaron el fuego y despertaron el apetito de la Gran Bretaña y Francia¹⁵¹⁸.

Instigadores, cómplices de la Intervención. Eso fueron.

y sus mandantes": Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia, Bs. As., Trivium, 1970, t. V, pp. 18-19.

¹⁵¹⁶ MAGARIÑOS DE MELO, Mateo J., op. cit., p. 183. Una excelente interpretación de todo el problema en: Saraví, Mario Guillermo, "Irazusta, Paz y la misión de Florencio Varela (1843)", en: LASCANO, Marcelo Ramón (director), Política e Historia en Julio Irazusta, Bs. As., La Ley, 2012, pp. 117-127.

¹⁵¹⁷ WEINBERG, Félix y colaboradores, Florencio Varela y el "Comercio del Plata", Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, Instituto de Humanidades, 1970, pp. 37, 38, 39, 68.

¹⁵¹⁸ SALDÍAS, Adolfo, Historia de la Confederación Argentina. Rosas y su época, Bs. As., ed. El Ateneo, 1951, t. III, p. 8.

CAPÍTULO 2

Inexactitudes a designio

Bien, oídos los tres personajes, ahora cabe efectuar un balance crítico global de sus dichos.

Lo que cuenta acá es que los tres coincidieron en su odio a la causa americanista sostenida por Rosas, y, por consiguiente, su rechazo de la defensa de la misma hecha por San Martín. Cómo presentaron su alegato fue cosa que cada uno realizó como lo entendió.

Porque ellos estuvieron unidos, pero separados. Atacaban a San Martín y Rosas, mas no se aunaban. La común causa antirrosista no los inclinó a tratarse bien entre ellos.

Cuando Florencio Varela fue asesinado en Montevideo en 1848, Alberdi, por todo comentario, escribió:

Cuanto menos bulto más claridad¹⁵¹⁹.

El hijo del occiso, Héctor V. Varela trató a Alberdi de:

Infame, embrollón y farsante¹⁵²⁰.

Juan Bautista Alberdi dijo que Domingo Faustino Sarmiento era un:

Terrorista de la prensa, hoy puede firmar sainetes y mañana leyes para la República, sin que el chanco tenga el talento que se arroga esa prensa; ni su risa me ofende porque es la risa dolorosa del amputado¹⁵²¹.

Y Sarmiento contestó en “La Ciento y Una”, acumulando estos adjetivos en beneficio de Alberdi:

Charlatán, mal criado, pillo, saltimbanqui, raquíptico y jorobado, conejo, eunuco, zonzo, camorrista insigne y botarate insignificante. Asco me da la baba de su envidia hipócrita y de su ambición rastrera [...]. Cínico, mentiroso, malvado, traidor, alma torcida y detractor de oficio, que escribe sin creer una palabra de lo que dice¹⁵²².

Todo eso, y más se enrostraron.

Coincidieron en ocultar la causa verdadera de su presencia parisina, que no era otra que la de entrevistarse con Adolphe Thiers, el jefe del sector parlamentario colonialista francés, en pro del intervencionismo en el Plata. A eso fue Varela¹⁵²³. A eso fue Sarmien-

¹⁵¹⁹ ALBERDI, Juan Bautista, *Escritos Póstumos*, cit., t. XII, p. 146.

¹⁵²⁰ *La Tribuna*, Bs. As., 14.3.1862.

¹⁵²¹ ALBERDI, Juan Bautista, *Cartas Quillotanas*, Bs. As., ed. Estrada, pp. 147, 153, 154, 156.

¹⁵²² SARMIENTO, Domingo Faustino, *Obras Completas*, cit., t. XV, p. 355.

¹⁵²³ MAGARIÑOS DE MELO, Mateo J., op. cit., p. 157.

to¹⁵²⁴. Y a eso fue Alberdi¹⁵²⁵. Por lo cual, el gran historiador mexicano Don Carlos Pereyra pudo anotar al respecto:

Los “snobs” argentinos de Montevideo entendían la libre navegación de los ríos (NA: interiores argentinos; causa formal de la Intervención) partiendo de un dogma: la infalibilidad civilizadora de los cañones europeos frente a la barbarie americana. Todo lo que dijera Europa estaba bien dicho; todo lo que hiciera Europa estaba bien hecho; si a Europa se unían los norteamericanos, mejor. La voz de Thiers era la voz del Pontífice de Montevideo.

Estos “snobs” varelistas, alberdista y faustinistas eran los hombres de orden; pero tratándose de relaciones entre Europa y América, resbalaban hasta la insensatez que hace de ellos los anarquistas de la navegación.

La falange Varela-Sarmiento-Alberdi creía que los ríos del Nuevo Mundo eran libres, pero no libres como el Rin y el Danubio, sino libres como eran libres [...] los del África Ecuatorial¹⁵²⁶.

Thiers fue quien aglutinó a los “intervencionistas”. El mismo Thiers que en los días de la “Comuna” de París, mataría a 17.000 personas. De ahí que Pereyra concluya:

... ese hombre, manchado de sangre francesa, es sin embargo el que, como representante de la civilización y paladín de la humanidad, predicó una cruzada contra el sanguinario Rosas, que en veinte años de tiranía derramó menos sangre que Thiers en una semana¹⁵²⁷.

Por consiguiente, tenemos a los entrevistadores constituyéndose en contraparte del entrevistado. Luego, resulta que:

El Héroe apoya a Rosas; los emigrados apoyan a los agresores. Dos actitudes distintas; dos causas diferentes¹⁵²⁸.

Opositores, antes que entrevistadores.

Máxime que dos ellos al menos —Sarmiento y Alberdi— intentaron cohonestar su posición antagónica con la de San Martín, componiendo pseudo-biografías. Estudios que, sin hesitar, pueden atribuirse a su afán de justificación histórica. Alterando sus palabras o disminuyendo la significación del prócer, ellos salían gananciosos. Si no: ¿qué otro sentido cabe adjudicar a la expresión de Sarmiento en su carta de Yungay a Alberdi, “para precavernos”...? ¿Precaverse de qué...? ¿Del juicio de la posteridad, desde luego! Un antecesor de ellos, y conmlitón también, Salvador María del Carril, lo dirá con todas las letras. Con ocasión de la detención de Manuel Dorrego, le aconsejó a Juan Lavalle fusilar al Gobernador legítimo, y fraguar un proceso “ex post facto”. De ahí que en sus cartas del 15 y 20 de diciembre de 1828, le indique levantar:

Un acta del concejo verbal que debe haber precedido a la fusilación...

Que la firmen todos los jefes y aparezca usted confirmándola. Un instrumento de esta clase, redactado con destreza, será un documento histórico muy importante para su vida póstuma. Agüero y Rivadavia son de esta opinión y creen que lo que se ha hecho no se completa si no

¹⁵²⁴ SARMIENTO, Domingo Faustino, Viajes, cit., pp. 222-224.

¹⁵²⁵ ALBERDI, Juan Bautista, Escritos Póstumos, cit., t. XV, p. 511.

¹⁵²⁶ PEREYRA, Carlos, Rosas y Thiers. La diplomacia europea en el Río de la Plata (1838-1850), Madrid, Editorial-América, 1919, p. 139.

¹⁵²⁷ PEREYRA, Carlos, op. cit., p. 125.

¹⁵²⁸ LÁZARO, Orlando, op. cit., p. 59.

se hace triunfar en todas partes la causa de la civilización contra el salvajismo. Si es necesario envolver la impostura con los pasaportes de la verdad, se embrolla; y si es necesario mentir a la posteridad, se miente y se engaña a los vivos y a los muertos, según dice Maquiavelo¹⁵²⁹.

Ese fue el criterio que presidió la historiografía liberal argentina. De ahí que Sarmiento, al remitirle su libro fundamental al Gral. José María Paz, le escriba:

Remito a Ud. un ejemplar del “Facundo” que he escrito con el objeto de favorecer a la Revolución y preparar los espíritus. Obra improvisada. Llena por necesidad de inexactitudes a designio a veces; no tiene otra importancia que la de ser uno de los tantos medios tocados para ayudar a destruir un gobierno absurdo y preparar el camino a otro nuevo¹⁵³⁰.

No se trata de un punto de vista aislado. Sarmiento le escribe a Nicolás Avellaneda, el 16.12.1865, pidiendo:

Necesito y espero de su bondad de usted me procure una colección de los tratados argentinos hechos en tiempos de Rosas y que los unitarios han suprimido después con aquella habilidad con que saben rehacer la Historia.

Ahí, Sarmiento habla de los “unitarios”, como si la cosa no fuera con él. No obstante, el 20.1.1850, le ha afirmado al encargado de negocios británicos, Mr. Henry Southern, que:

... como escritor he defendido constantemente los intereses ingleses y europeos en América, fingiendo creer que siempre en las cuestiones que (entre) Europa y América se suscitan, la razón debe estar de parte de los europeos¹⁵³¹.

En 1878, al comentar el libro de José María Ramos Mejía, *Las neurosis de los hombres célebres*, advertía:

Prevendríamos al joven autor que no reciba como moneda de buena ley todas las acusaciones que se han hecho a Rosas, en aquellos tiempos de combate y de lucha¹⁵³².

Asimismo, le ha confesado a Manuel García, el 28 de octubre de 1868: “Si miento lo hago como don de familia, con la naturalidad y la sencillez de la verdad”.

Mentiras a designio. Disfrazadas de notas históricas. Por eso, con gran razón, pudo Alberdi aseverar que:

En nombre de la libertad y con pretensiones de servirla, nuestros liberales: Mitre, Sarmiento y Cía., han establecido un despotismo turco en la historia, en la política y en la biografía de los argentinos¹⁵³³.

¹⁵²⁹ EN: RÖTJER, Anibal Atilio, *Vida del prócer argentino Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas*, Bs. As., Theoría, 1972, p. 83.

¹⁵³⁰ EN: GÁLVEZ, Manuel, op. cit., p. 154. Por eso, dice Gálvez, el *Facundo* es “una colección de embustes”. Antes, Paul Groussac había destacado: “Sarmiento, como su amigo Vicente F. López, profesó siempre el más soberano desdén por la exactitud, debido en parte a la falta de disciplina intelectual”: *El viaje intelectual*, Bs. As., Jesús Menéndez editor, 1920, p. 9; cfr. Piccirilli, Ricardo, *Los López*, etc., cit., p. 147. En cambio, Enrique de Gandía afirma: “No dudamos de la palabra de Sarmiento”: op. cit., p. 185.

¹⁵³¹ SARMIENTO, Domingo Faustino, “*Obras Completas*”, cit., t. VI, p. 264.

¹⁵³² SARMIENTO, Domingo Faustino, *Facundo*, ed. cit., p. 446.

¹⁵³³ ALBERDI, Juan Bautista, *Escritos Póstumos*, cit., t. X, p. 157. Y concluía con sorna: “La historia no es patrimonio de todo el mundo. No todos tienen el derecho de contarla o escribirla, al menos que no sea conforme a los tipos históricos grabados por los liberales oficiales. Sus textos son un Código de verdad histórica; refutarlos,

Literatura facciosa. Instrumentos de combate político. Es inadmisibles otorgarle carácter científico o imparcial. No hay necesidad de ser “revisionista” para advertirlo.

Si se desea dar con un buen resumen del criterio historiográfico liberal, se nos ocurre que nada mejor que el discurso de Nicanor Albarellos, en la Legislatura porteña, en julio de 1857. Este destacado masón dijo en el Juicio Político que se instauró contra Rosas:

Juicios como estos no deben dejarse a la historia [...]. No se puede librar el juicio de Rosas a la historia como quieren algunos [...]. ¡Lancemos sobre Rosas este anatema, que tal vez sea el único que puede hacerle mal en la historia; porque de otro modo ha de ser dudosa siempre su tiranía [...]! ¿Qué se dirá en la historia cuando se diga que el valiente general Brown, el héroe de la marina en la guerra de la Independencia, era el almirante que defendió los derechos de Rosas? [...] ¿Qué se dirá en la historia [...] cuando se diga que el general San Martín, el vencedor de los Andes, el padre de las glorias argentinas, le hizo el homenaje más grandioso que puede hacer un militar legándole su espada? Cuando se sepa que Brown y San Martín le servían fieles y le rendían los homenajes más respetuosos...? Dirán que los salvajes unitarios, sus enemigos, mentían. No ha sido un tirano. Lejos de eso; ha sido un gran hombre, un gran general...

Si el juicio a Rosas lo librásemos al fallo de la historia, no conseguiremos que Rosas sea condenado, y sí, tal vez, fuese en ella el más grande y el más glorioso de los argentinos¹⁵³⁴.

Eso es lo que pensaban de la Historia. No creemos exagerar si a los testimonios transcritos les quitamos la relevancia apodíctica que el liberalismo clásico les había concedido.

Reiteremos: los entrevistadores estuvieron contra San Martín y contra Rosas, por razón de “la causa americana”, que éstos defendían y que ellos atacaban.

Concedemos el derecho que cada cual tiene de valorar esas circunstancias de la Intervención anglofrancesa como mejor le parezca.

Lo que no se pueden mezclar son las aguas. Hay aquí “divortium aquarum”; una raya sobre la arena de la playa de la isla del Gallo. O se está con San Martín y Rosas, o se está con Sarmiento, Alberdi y cuantos de sus discípulos han sostenido sus mismos argumentos.

La conciliación es imposible, y el tercero queda excluido.

es violar la ley, invertir el orden público: es un crimen de Estado; y el disidente, un profano, un criminal”.

¹⁵³⁴ En: RÖTJER, Aníbal Atilio, op. cit. pp. 313-314. Nicanor Albarellos, en la Gran Logia argentina, fue: Gran Maestre durante siete años a partir del 9 de junio de 1870. Integró el Supremo Consejo Grado 33 y ocupó la jerarquía de Gran Comendador del mismo de 1870 a 1878”: LAPPAS, A. (Alcíbiades), La Masonería Argentina, etc., cit., pp. 93-94.

CAPÍTULO 3

Las objeciones de Ricardo Rojas

Este tema lo trataremos por separado y brevemente, porque no se refiere a sucesos históricos, sino sólo a los historiográficos.

El año 1950, en diversos artículos periodísticos, don Ricardo Rojas objetó la noticia de la buena relación que habría mediado entre San Martín y Rosas. Lo hizo con una serie de argumentos, algunos propios y otros heredados de Sarmiento. Dichas notas fueron contestadas por Luis Soler Cañas (op. cit.) y Julio Irazusta¹⁵³⁵. No existió contrarréplica de Rojas.

En síntesis, Rojas argüía con el tema de la forma de gobierno, la carta de Gregorio Gómez, las declaraciones de Varela y Sarmiento, la senilidad sanmartiniana, como explicación del legado del sable. También agregaba un hecho posterior: una carta del general uruguayo Eugenio Garzón, en la que transcribía una nota de Manuel Herrera y Obes, quien a su vez citaba un informe de Mr. Henry Southern, de 1851, acerca de una gestión de Rosas para que Inglaterra interviniera mediando en el pleito que él mantenía con Urquiza y el Brasil. De todo lo cual infería Rojas que: “San Martín pudo creer que Rosas era un defensor de la integridad territorial de su país”, cuando en realidad no lo habría sido (La Nación, Bs. As., 13.8.1950, y La Prensa, Bs. As., 13.8.1950).

Sobre el punto de la forma de gobierno, Ricardo Rojas sostenía que:

Si alguna preferencia teórica abrigó (San Martín) esta consistía en las formas flexibles del sistema inglés.

Con lo que, según él, el Libertador se apuntaba al modelo republicano. A esto Irazusta contestó que tal sistema era y es el de la monarquía constitucional, “a no ser que el Dr. Rojas haya descubierto que Inglaterra no es una monarquía”¹⁵³⁶. Cabría añadir que en su reclamo de “Gobiernos Vigorosos”, San Martín:

... no expone la doctrina de la Dictadura como una solución política de validez general, aplicable a todos los casos. Sería incurrir en el dogmatismo vicioso de los discípulos de Juan Jacobo y en el utopismo liberal de las “locas teorías”. La política se rige por la razón prudencial; esto es, una razón práctica que se pronuncia en cada situación concreta e individual y resuelve lo mejor en vista al Bien Común. No caben otras generalizaciones de la experiencia ética que las analógicas, pero sin descuidar jamás lo propio e intransferible de la individualidad histórica que se considera¹⁵³⁷.

¹⁵³⁵ IRAZUSTA, Julio, San Martín y Rosas. Respuesta a Ricardo Rojas, Bs. As., La Voz del Plata, 1950.

¹⁵³⁶ IRAZUSTA, Julio, “San Martín, etc.”, cit., p.4.

¹⁵³⁷ GENTA, Bruno Jordán, San Martín doctrinario de la política de Rosas, Bs. As., Ed. del Restaurador, 1950, p. 26, cfr. Del mismo autor: Correspondencia entre San Martín y Rosas (1838-1850), Bs. As., Ed. del Restaurador, 1950. Asimismo, se puede acudir a: FONT EZCURRA, Ricardo, San Martín y Rosas, Bs. As., Plus Ultra, 1965; TARRUELLA, Alfredo, Las Ideas Políticas del General San Martín y su Legado Histórico, Bs. As., Martín Fierro, 1950; PETROCELLI, Héctor B., San Martín y la Soberanía Nacional, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, 1978; Gras, Mario César, San Martín y Rosas, Una amistad

Ya desarrollaremos un poco más este tema, en un próximo capítulo.

Mientras tanto, digamos que el argumento de Rojas acerca de que el bloqueo anglo-francés fue más diplomático que bélico no resiste el menor análisis. Con sólo repasar la lista de bajas en los combates de Tonelero, Rosario, Acevedo, San Lorenzo, Atalaya, la Ensenada, Quebracho y Obligado¹⁵³⁸, el lector podrá formarse una idea de lo cruento de esa guerra; que comandó por la Confederación Argentina el exoficial de San Martín en Chacabuco y Maipú, Gral. Lucio Mansilla, y por la escuadra anglofrancesa los Altes. Charles Hothan y François Tréhouart¹⁵³⁹.

La cuestión de la senilidad o “chochera” de San Martín no es más que la reedición del tópico de Sarmiento. Así:

Su ancianidad no era menos florida que la del propio Dr. Rojas, que cuenta exactamente los mismos 68 años que tenía el Libertador¹⁵⁴⁰.

histórica, Bs. As., 1949. En un orden más general, conviene la lectura de: ETCHEPAREBORDA, Roberto, Rosas, controvertida historiografía, Bs. As., Pleamar, 1972; y SARAVÍ, Mario Guillermo, La suma del poder, 1835-1840, Bs. As., La Bastilla, Col. Memorial de la Patria, 1976.

¹⁵³⁸ Sólo en el primer combate de la Vuelta de Obligado, los argentinos tuvieron 650 bajas y los invasores 150, además de dos buques averiados. Ver la obra definitiva: PEÑA, Juan Manuel y ALONSO, José Luis, La Vuelta de Obligado y la victoria de la campaña del Paraná, Bs. As., Biblos, 2012.

¹⁵³⁹ Sobre este punto existe una gran bibliografía, que va, cuando menos, de la Historia de la Confederación Argentina, de ADOLFO SALDÍAS, cit., t. III, a CADY, John, La intervención extranjera en el Río de la Plata, Bs. As., Losada, 1943; PUENTES, Gabriel, La intervención francesa en el Río de la Plata, Bs. As., Theoría, 1958; COLLI, Néstor S., Rosas a través de la intervención francesa en el Río de la Plata, Bs. As., del Plata, 1948; y UZAL, Francisco Hipólito, La batalla de la soberanía, Bs. As., Suplemento de Todo es Historia, n° 12, 1977; Obligado: la batalla de la soberanía, Bs. As., Moharra, 1970; EZCURRA MEDRANO, Alberto, “La vuelta de Obligado”, en: Revista del Instituto Juan Manuel de Rosas, n° 18, cuarto trimestre 1968, pp. 28-44; MUÑOZ AZPIRI, José Luis, Rosas frente al imperialismo inglés. Historia íntima de un triunfo argentino, Bs. As., Theoría, 1960; CARRANZA, Arturo de, “La batalla de la Vuelta de Obligado”, en: Revista del Instituto de Investigaciones Históricas “Juan Manuel de Rosas”, Bs. As., n° 41, octubre-diciembre de 1995; GARCÍA MANSILLA, Daniel A., “La Vuelta de Obligado”, en: Revista del Instituto de Investigaciones Históricas “Juan Manuel de Rosas”, Bs. As., n° 15-16, setiembre de 1951; GRAHAM YOOL, Andrew, “La batalla de la Vuelta de Obligado vista por The Times de Londres”, en: TEH, Bs. As., n° 138, noviembre de 1978; LOUSTEAU HEGUY, Guillermo A., “Juan Bautista Thorne, el sordo de Obligado”, en: Revista del Instituto de Investigaciones Históricas “Juan Manuel de Rosas”, Bs. As., n° 22, julio-diciembre 1960. Asimismo: BEST, Félix, Tcnl., Historia de las guerras argentinas de la Independencia, internacionales, civiles y contra el Indio, Bs. As., Peuser, 1960, t. 1, pp. 368-476; RATTO, Héctor R., Jefes navales de la intervención francesa en el Plata (1829- 1852), Bs. As., 1947. Además, en las Historias Generales, por ejemplo, en: BUSANICHE, José Luis, Historia Argentina, Bs. As., Solar/ Hachette, 1965; SIERRA, Vicente D., Historia de la Argentina, Bs. As., Ed. Científica Argentina, 1960, t. III; ROSA, José María, Historia Argentina, Bs. As., Oriente, 1965, t. V, “La Confederación (1841-1852)”; LUNA, Félix, Historia integral de la Argentina, Bs. As., Planeta, 1994, t. II.

¹⁵⁴⁰ IRAZUSTA, Julio, San Martín, etc., cit., p. 9. Quien, a su vez, repite los argumentos de Rojas y Sarmiento es el Dr. Ricardo Caillet-Bois. Lo hace citando a Celedonio Galván Moreno; el cual, a su turno, se fundaba en la vejez y en la ignorancia del Libertador (“vencido ya por la vejez y sus enfermedades, con el espíritu deprimido”). Tanto que: “De haber tenido San Martín la posibilidad de conocer directamente los métodos y procedimientos de Rosas, podemos estar seguros que no habría tolerado complicarse en ellos ni siquiera con su silencio, menos con los conceptos laudatorios de la nutrida correspondencia que intercambió con él”. “La vejez con sus achaques, y su debilidad —añade— no puede tomarse como testimonio para juzgar el pensamiento de un hombre”. Tranquilidad que nos allega Galván Moreno, y que es mucho de agradecer. Aunque, pensamos, mejor hubiera sido que el Dr. Ricardo Caillet-Bois no arriesgara su buen nombre y honor de historiador serio, suscribiendo sin más las idioteces de un cronista de cuarta. Lo cierto es que este capítulo es indigno tanto de la trayectoria intelectual de Caillet-Bois, como de la propia Academia Nacional

La versión Garzón-Herrera y Obes, sobre el pedido de gestión mediadora a Henry Southern, no se ajusta a la documentación conocida y publicada sobre el punto (en especial en el “Archivo Americano”, nueva serie, n° 27, pp. 65-94). Al respecto, son atinadas estas reflexiones de Ramón Doll:

Supuesto que Southern hubiera enviado esa nota, ¿dónde está esa nota, dónde está el documento original? ¿Vale como tal lo que dice un tercero, que no estaba en la Cancillería británica, ni en la representación de Inglaterra en Buenos Aires?...

De la carta de un tercero que habla de una nota que no ha visto, sobre una intervención que en definitiva no existió, se quieren contrarrestar hechos comprobados, documentados, archivados, como las alianzas de Urquiza, de Berón de Astrada, de la Comisión Argentina de Montevideo, abonadas por la presencia real y efectiva de las flotas extranjeras en el Plata y el Paraná¹⁵⁴¹.

En todo caso, quien desee más información sobre ese problema, puede leer el libro de Luis Soler Cañas, al que nos remitimos, en homenaje a la brevedad¹⁵⁴².

En conclusión: que la intentona de Ricardo Rojas —“digna de un procurador de herejeros que trata de anular una disposición testamentaria”, como dice Ramón Doll— fracasa, sin pena ni gloria.

Rojas no se limitó a fundar su interpretación en los artículos citados. En realidad, en su clásica obra “mística” sobre el Libertador¹⁵⁴³, don Ricardo extendió bastante más allá su visión sacra del tema.

Indica Rojas que nuestro General se hizo antirrosista gracias a las entrevistas con Alberdi, Varela y Sarmiento. Por eso:

San Martín censuraba también la tiranía de Rosas y sus crueldades, como consta en muchas cartas suyas [...] él había previsto aquel aborto de la revolución¹⁵⁴⁴.

Tal vez, temeroso de que sus descubrimientos “místicos” fueran usurpados por agnósticos escritores pedestres, Rojas decidió no dar a conocer esa múltiple correspondencia “abortera”.

Actitud que nos priva de poder emitir opinión sobre tal arcano epistolar. Lo lamentamos.

A continuación, Rojas procede a explicarnos por qué el senil General apoyó un poco a Rosas. Por eso nos informa que en 1838, cuando el bloqueo francés, San Martín:

... consideró ese choque como un problema de soberanía.

de la Historia. Lo consignamos con pena, porque el Dr. Caillet-Bois fue nuestro profesor en La Plata y luego jurado en Mendoza; disintiendo sobre las cosmovisiones respectivas, pero siempre respetuosamente. Ver: HNA, vol VI, Segunda Sección, pp. 673-674.

¹⁵⁴¹ En: SOLER CAÑAS, Luis, op. cit., pp. 8, 9.

¹⁵⁴² SOLER CAÑAS, Luis, op. cit., pp. 63-96.

¹⁵⁴³ “Creo haber descubierto el secreto místico de San Martín”, nos dice de entrada Rojas. Señala la “jerarquía ecuménica”, y su penetración en “lo recóndito de su ser”, en su “misterio trascendental”. Misticismo que definió como una “santidad. Santidad laica”: Héroe que “no pertenece a la tradición homérica”, porque “no sentía el placer del combate”, y que sí se vincula “a las tradiciones esotéricas” de eleusinos y rosacruces. En suma: que tenía una “esencia cósmica”. También lo emparenta con Parsifal y el Amadís de Gaula: ROJAS, Ricardo, *El santo de la espada*, Bs. As., Losada, 1940, pp. 8, 520, 521, 522, 524.

¹⁵⁴⁴ ROJAS, Ricardo, op. cit., pp. 421-422.

Error obvio, cuando era un simple asunto náutico.

Asimismo, los “gestos amables” de Rosas:

... conmovieron el corazón del anciano; y ha de buscarse ahí el motivo sentimental del legado de su sable a Rosas.

Siempre guiado por “la emoción de un anciano”. En esa “hora declinante de su vejez”, se mostró “indeciso, nostálgico”. Ese legado “motivará después algunas críticas de los jóvenes que combatieron al tirano” (quizás se refiriera a El crimen de la guerra de Alberdi). Conducta explicable, desde luego, puesto que el propio San Martín bien sabía que:

... en aquella actitud de los unitarios hay mucho de ingenuidad y de desesperación¹⁵⁴⁵.

¡Pobres! Probablemente, si los “interventores”, unitarios y “románticos”, hubieran podido leer aquellas epístolas “esotéricas” del Libertador, que don Ricardo guardó “in pectore”, no hubieran militado en contra del General como lo hicieron (y lo documentaba Valentín Alsina).

Confesamos que también nosotros, de haber dispuesto de esas “muchas cartas” en contra de Rosas, hubiéramos tenido que borrar casi todo lo aquí escrito. Otra vez será. Por ahora tendremos que limitarnos al examen de la única carta conocida donde el Libertador censura algunos aspectos del gobierno rosista.

¹⁵⁴⁵ ROJAS, Ricardo, op. cit., pp. 423, 425, 428, 429, 500. 501. Posiblemente, se refería a las gestiones de Florencio Varela ante Lord Aberdeen, o a los emolumentos que cobraba José Rivera Indarte de la casa de Lafone Quevedo. Ambos casos de gran ingenuidad...

CAPÍTULO 4

La carta de Gregorio “Goyo” Gómez

San Martín era muy leal con sus amigos. Lo fue con “Goyo” Gómez (José Gregorio Gómez Orcajo), con quien se conocían de niños, y volvió a tratar en Buenos Aires en 1812, y con el cual mantuvo una extensa amistad a lo largo de los años. San Martín lo hizo nombrar como acompañante de Manuel Hermenegildo Aguirre, en 1818, como delegado en Estados Unidos. Confianza que se mantuvo, más allá de las posiciones de su amigo (simpatizante del unitarismo). Conjuntamente con Vicente López y Planes, fue apoderado suyo en el Río de la Plata. Situación que puede suponer la existencia de una larga correspondencia entre ambos.

Sin embargo, en la conocida recopilación epistolar efectuada por Adolfo P. Carranza, en 1909, sólo aparecían dos cartas, una trunca y otra del 30.11.1842, en la que San Martín le hablaba de problemas personales económicos, vinculados a la función de apoderado de Gómez, pero sin referencia política alguna.

Eso era así hasta que, sorpresivamente, con motivo de los homenajes al Libertador de 1950, apareció esta tercera carta, con fecha 21.9.1839, que, en su parte, pertinente, dice:

Es con verdadero sentimiento que veo el estado de nuestra desgraciada patria, y lo peor de todo es que no veo una vislumbre que mejore su suerte. Tú conoces mis sentimientos y por consiguiente yo no puedo aprobar la conducta del general Rozas cuando veo una persecución general contra los hombres más honrados de nuestro país; por otra parte, el asesinato del Dr. Maza me convence que el gobierno de Buenos Aires no se apoya sino en la violencia. A pesar de esto, yo no aprobaré jamás que ningún hijo del país se una a una nación extranjera para humillar a su patria.

Concordante con lo que hemos asentado antes, en principio, los términos de esta carta no ocasionarían gran cuestión interpretativa. Nuestras premisas eran que San Martín no se hizo “rosista”, y que sí defendió al Restaurador en su política externa, al tiempo que su política interna se conformaba con las normas “vigorosas” o dictatoriales que el Libertador había preconizado para la América de aquel tiempo.

Por lo tanto, la circunstancia que, en forma confidencial, criticara aspectos de la conducción política de Rosas —como éste del terror desatado por la Sociedad Popular Restauradora, cuando la conspiración del coronel Ramón Maza y de los llamados “Libres del Sud”, en conjunción con el bloqueo francés, y que por error o lo que fuere, le costara la vida al Dr. Vicente Maza— bien podrían caber en el cuadro general del asunto, sin afectar sus conclusiones globales. En resumen, que San Martín apoyaba la política de Rosas en general, pero no a la Mazorca en particular (y bien que hacía, digamos de paso).

No obstante lo dicho, en este caso concreto, conviene mantener una actitud cautelosa. Porque en esta misiva hay una serie de elementos que hacen dudar de su autenticidad.

Inicialmente, Eros Nicolás Siri¹⁵⁴⁶, y después, Arturo de Carranza, del Instituto Nacional Sanmartiniano han efectuado críticas internas y externas al texto de esa epístola, que pasamos a recapitular.

En primer lugar, estos ocho ítems, que corresponden a Siri:

- 1) La rapidez con que el general San Martín contesta la carta de su amigo del 15 de agosto anterior, cuando normalmente las misivas tardaban más de dos meses en el trayecto atlántico.
- 2) El encabezamiento y terminación diferentes a los de las otras cartas enviadas a Gómez.
- 3) Una doble manera de juzgar la política del general Rosas, ya que dos meses y once días antes, el 10 de julio de 1839, el general San Martín le escribió una carta al gobernador de Buenos Aires que tiene el carácter de total apoyo a su política. Tal cosa no podría ser así porque el Libertador fue un hombre de suma integridad, sin dobleces y con un mismo concepto sobre las personas, que en el caso de Juan Manuel de Rosas es favorable y se mantiene hasta su muerte.
- 4) Se muestra sorprendido ante Gómez por su designación como ministro en el Perú, cuando para esa fecha, 21 de setiembre, todavía no conocía su nombramiento firmado el 17 de julio, pues recién acusa recibo y renuncia al cargo el 30 de octubre, no pudiéndose pensar que fuera a demorar algo de tanta importancia.
- 5) Habla de desavenencias con el gobierno francés, cuando nunca las tuvo.
- 6) Emplea la palabra República para referirse a la Argentina, cuando siempre utilizó el término Patria.
- 7) Escribe Rozas, con zeta, cuando siempre lo hizo con ese.
- 8) Gregorio Gómez nunca se metió en política y no figura entre los perseguidos por la dictadura, pues debe pensarse que Rosas no iba a ser tan poco astuto como para molestar al apoderado del Libertador, a quien rendía homenaje todos los años en la Legislatura y con quien se carteaba asiduamente¹⁵⁴⁷.

En segundo término, las reflexiones propias que De Carranza asienta sobre la controvertida epístola:

Se ha sostenido que podría haber equivocado la fecha; que podría haber empleado mal el término República cuando no lo era; que habría confundido la “z” con la “s”; que le dio más importancia a su amigo que a su nombramiento; que empleó otro sistema al confeccionar sus cartas. No podemos creer que el general San Martín, a los sesenta y un años de edad, con el discernimiento y la capacidad que sostuvo hasta su muerte, como dijo su yerno, haya confundido tantas cosas al mismo tiempo. Pero aun cuando la carta fuera auténtica, se trataría de un consuelo sensible a las cuitas de su viejo amigo y apoderado, donde se muestra preocupado por su suerte y penado por las noticias que le trasmite, porque no puede dudar de la sinceridad de su corresponsal, y para no contrariarlo le manifiesta ciertas reservas, aunque le reconviene que, por encima de ellas, lo peor, lo inconcebible, lo inadmisible, consistía en la unión con los agresores de la Patria, que eran los enemigos de Rosas.

¹⁵⁴⁶ SIRI, Eros Nicolás, *San Martín. Unitarios y Federales*, Bs. As., A. Peña Lillo, 1965.

¹⁵⁴⁷ DE CARRANZA, Arturo, op. cit., pp. 47-48. Con respecto al último ítem, anotamos que no lo compartimos. “Goyo” Gómez era un unitario definido, y en ese carácter “formó parte de la Comisión Argentina en Montevideo”: PASQUALI, Patricia, *San Martín confidencial*, etc., cit., pp. 9-10. Lo que sí creemos es que por su condición de apoderado fiel de nuestro General, don José extremó la deferencia política hacia él.

Y ese es su pensamiento permanente y perfectamente coherente con todas sus demás manifestaciones en hechos, escritos y legados, donde manifiesta su aplauso a la política de independencia y soberanía que, enérgicamente, ejecuta el general Rosas. Si esta carta puede considerarse una crítica al Restaurador, sería la única manifestada en los dieciocho años que, permanentemente, observó su mandato. Y al cabo, la excepción hace la regla¹⁵⁴⁸.

Reflexiones que hacemos nuestras.

Y que, por descontado, excluyen la torpe tentativa de los profesionales del antirrosismo sectario de fundar en esta única carta (suprimiendo todo el bagaje documental antes transcrito) la posición del Libertador ante la política del Restaurador.

¹⁵⁴⁸ DE CARRANZA, Arturo, op. cit., p. 48.

CAPÍTULO 5

De Gandía, inaudito

Se pregunta Enrique de Gandía sobre el fondo de las ideas políticas de San Martín y el porqué de su aparente simpatía por Rosas. “Bien sabido” es, enuncia, que siendo San Martín un perfecto liberal, y que el Partido Federal era el que resistía esos principios liberales, no se advierte por qué nuestro General supuestamente apoyó a Rosas. Había que develar la cuestión. Es lo que hace Gandía, conforme a su estilo, claro está.

La primera aclaración que proporciona el autor es la presión de un amigo: Tomás Guido. Por eso, expone:

Guido terminó por inclinarse a favor de Rosas y sus cartas a San Martín influyeron mucho en su ánimo para hacerle suponer que Rosas defendía realmente los intereses del país¹⁵⁴⁹.

He ahí un primer esclarecimiento. “Bien sabido es” que Guido despotizó a San Martín (y el que no lo sepa, o que crea que en esa relación amistosa, la personalidad dominante era nuestro General y no Guido, desde ahora queda notificado).

De inmediato, convenía iluminar los conflictos con franceses e ingleses, en 1838 y 1845.

Al respecto, de Gandía señala, acerca de la hipótesis que se tratara de guerras por la soberanía, que:

Estudios críticos indestructibles han probado lo pueril de esta suposición, pero los modernos rosistoides insisten e insistirán que Francia quería adueñarse de una porción de suelo argentino. Dejamos esta ridiculez [...]. No se trataba de traición a la Argentina, puesto que los franceses no atacaban a nuestro país, sino al tirano que gobernaba en una de sus provincias [...]. Rosas hacía creer que los unitarios estaban aliados a los franceses y que Francia atacaba la Argentina. Mucha gente entonces lo creyó y también hay ingenuos que lo creen en la actualidad. Peor para ellos. La verdad de la historia demuestra, como dijimos, todo lo contrario. Francia no atacaba militarmente la Argentina. No existía estado de guerra, sino un bloqueo simbólico contra el déspota de Buenos Aires. Los contrarios a Rosas tampoco estaban aliados a los franceses y si recibían alguna ayuda (¿?) no era para dañar a la Argentina, sino para derribar al tirano y hacer un gran bien [...]. Rosas se valía de este amor a la Patria para mantenerse en el poder con la excusa del bloqueo. Por ello trataba de que el bloqueo anglofrancés se prolongase indefinidamente¹⁵⁵⁰.

Desde luego: la historia ha demostrado que en 1838 la escuadra francesa no batió a los buques argentinos que mandaba Brown, ni tomó la isla de Martín García, ni fomentó el cruce fluvial de las fuerzas de Lavalle, ni tras la derrota de Quebracho Herrado, acordó poner fin a la guerra con el Tratado Arana-Mackau.

Asimismo, “bien sabido es” que sólo los “rosistoides” se imaginan que el 20 de noviembre de 1845 se libró un combate en la Vuelta de Obligado, donde suponen que caye-

¹⁵⁴⁹ GANDÍA, Enrique, de, op. cit., pp. 298, 300, 301.

¹⁵⁵⁰ GANDÍA, Enrique, de, op. cit., pp. 306,-307-308, 314.

ron 650 argentinos, ni que luego siguieron las batallas de Quebracho, Acevedo, Tonelero, Rosario, Ensenada y San Lorenzo. Sobre todo, de Gandía sabe que no existió la batalla de la Punta de Quebracho, del 6 de junio de 1846, que los neonazis dicen que constituyó una brillante victoria argentina¹⁵⁵¹.

“Bien sabido es” que los anglofranceses respetaban a muerte la soberanía argentina sobre sus ríos interiores. Por si acaso, lo reiteraron en los Tratados Arana —Southern y Arana— Lepredour, desagraviando la bandera argentina. Tratados de paz, sin guerra previa...

“Bien sabido es” que Adolf Hitler no quiso atacar a Polonia, sino solamente al gobierno que la despotizaba [...]. Y que la bomba atómica sobre Hiroshima no fue lanzada contra la población japonesa, sino para amedrentar a Hirohito.

Bueno; si quedamos en que los anglofranceses no atacaron a la Confederación Argentina, sino sólo al tirano de la provincia de Buenos Aires (¿qué andaría haciendo Lucio Mansilla en Obligado y la costa santafecina? ¿Lo mandaría el Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación y no el Gobernador de Buenos Aires?), resta una sola explicación en el asunto. Que es la tesis del engaño:

Rosas y los rosistas de hoy en día explicaban y explican que Francia atacaba a la Argentina, lo cual es una enorme falsedad. San Martín creyó este embuste...

Los rosistas pueden seguir exhibiendo la cláusula tercera del testamento de San Martín, donde se asienta la donación de su sable al supuesto defensor del territorio argentino. Ello se basa en una falsedad: en el engaño en que vivió San Martín respecto a Rosas...

Aquí estaba el error de San Martín, su mala información...

Sabido es que San Martín murió en el triste error de suponer que Rosas defendía la Patria y que Francia e Inglaterra tenían el propósito de conquistar una parte de la Argentina. Hoy la historia crítica de esos sucesos ha aclarado, a la perfección, que esas naciones jamás tuvieron semejante idea y que San Martín fue oscuramente engañado [...]. La propaganda rosista se lo hacía creer¹⁵⁵².

Y San Martín se tragaba la papilla publicada en los diarios parisenses como un bobo.

San Martín, un triste equivocado, un lastimoso embaucado y un deplorable confundido¹⁵⁵³. ¡Pobre tonto!

¹⁵⁵¹ En las últimas décadas se han producido notables trabajos que amplían el panorama de esta guerra. En especial, se ha investigado el combate de Punta Quebracho, en el cual los invasores perdieron siete veleros, bajas en las tripulaciones, además de numerosas averías en los otros barcos, y el abandono o encallamiento de los navíos de transporte, cargados de mercaderías en Corrientes. Ver: GARCÍA MANSILLA, Pedro, “Informe sobre la batalla de Punta Quebracho, de la Comisión Permanente de Homenaje al general Lucio Norberto Mansilla, Bs. As., 1998, mimeografiado; MIRANDA, Sebastián, “Punta del Quebracho, la Confederación Argentina vence a la primera y a la segunda potencia mundial”, en: Defensa y Seguridad, Bs. As., n° 59, enero-febrero de 2011. Y, sobre todo, el notable libro de: PEÑA, Juan Manuel y ALONSO, José Luis, La Vuelta de Obligado y la victoria de la campaña del Paraná, Bs. As., Biblos, 2012, que constituye el más completo estudio de la cuestión.

¹⁵⁵² GANDÍA, Enrique de, op. cit., pp. 307, 308, 309, 340, 341.

¹⁵⁵³ Aunque De Gandía crea que él fue el único en esgrimir ese tipo de argumentos, lo cierto es que ellos estaban resobados. A fines de 1838, desde las columnas de El Nacional de Montevideo, argumentaba Juan Bautista Alberdi: “La idea de la soberanía nacional absoluta es absurda, antisocial, anárquica, imposible tanto en el orden de las cosas humanas como en el orden físico y natural. La Humanidad es una [...]. Y la nación que nos

Por supuesto, San Martín, ante esa Intervención, destinada a entrar como Perico por su casa en los ríos de la Plata y Paraná, por vivir en París —donde se cocinaba la agresión— estaba en la ignorancia de los hechos. Aunque otros neonazis sostengan que estaba infinitamente mejor informado sobre el asunto que lo que jamás lo estuvo el “gallego” masón que glosamos.

Empero, a don Enrique de Gandía, diplomado Supremo Macaneador de nuestra historia¹⁵⁵⁴, le faltaba el argumento de la senilidad sanmartiniana. Pues, en ese orden ha escrito:

San Martín tenía instantes de desfallecimiento, debidos, posiblemente, a su enfermedad y a los ataques nerviosos que, a veces, le venían [...]. Estaba enfermo, viejo y medio ciego¹⁵⁵⁵.

Esto ya lo había argumentado Ricardo Rojas, con poca suerte, digamos de paso. Empero, De Gandía no era una persona apta para compartir lauros historiográficos. No obstante tener en mucho el saber de Rojas¹⁵⁵⁶, no era cuestión de que alguien usurpara sus méritos “únicos”¹⁵⁵⁷.

En razón de lo cual, decidió superar todas las marcas establecidas sobre senilidad sanmartiniana, desde Sarmiento a Rojas. Entonces, escribió lo que sigue:

San Martín, en 1850, estaba viejo y cansado. No podía leer y hallábase, en realidad, casi ciego. Sarmiento, que lo visitó años antes, dice que era un anciano muy decaído y deshecho. No obstante, San Martín muestra en sus cartas una claridad mental asombrosa. Sus juicios sobre la

redime de la tiranía (Francia) [...] merece ser llamada nuestra hermana [...]. Los males que Francia nos podría ocasionar interviniendo en nuestros asuntos internos sólo están en la imaginación de algunos partidarios de Rosas [...]. Y no se diga que los franceses pretenden repetir en la Argentina lo realizado en Argelia. Es burdo e ilógico comparar ese nido de piratas, enemigos de la paz y de la seguridad de los mares, con una República noble que ofrece a Francia y al mundo entero los tesoros inagotables de sus riquezas económicas y las caricias hospitalarias de sus hijos. El pueblo argentino que hoy día tiene grillos en los pies, esposas en las manos y mordaza en la boca, no debe vacilar en recibir la ayuda brindada por los franceses”: ALBERDI, Juan Bautista, *Escritos Póstumos*, Bs. As., 1900, t. XIII, pp. 31 a 98. Y tales sofismas traicioneros han sido repetidos más de una vez. Por ejemplo, el jurista demócrata-cristiano Ambrosio Romero Carranza escribió: “el general José de San Martín, mal informado, consideró a Rosas como valiente defensor de la independencia americana [...]”. No pudo ver, por hallarse demasiado lejos, la maniobra de política interna [...]. Y para esa lucha no constituía desdoro ni traición aliarse al extranjero, como bien lo sostenía Alberdi [...]. La figura de Rosas apareció ornada de una inmerecida aureola americanista [...]. Se han inventado propósitos imperialistas en la intervención anglofrancesa producida durante el gobierno de Rosas”: “Persistencia de la anarquía y primer gobierno de Rosas (1820-1832) y los de Balcarce, Viamonte y Maza (1832-1834). Segundo gobierno de Rosas (1835-1852)”, en: *Historia Argentina*, planeada y dirigida por Roberto Levillier, t. III, Bs. As., Plaza y Janés, 1968, pp. 2564-2565, 2588, 2621.

¹⁵⁵⁴ Si no, debe recordarse que a una firma del General, acompañada de una mancha de tinta dejada por la pluma con la que escribía, la convirtió en los tres puntos masónicos (magna falsedad que ningún otro masón, que sepamos, ha osado repetir). Por algo el historiador peruano José Agustín de la Puente Candamo asienta que De Gandía “comete errores de verdadera importancia”: JAPC, p. 38.

¹⁵⁵⁵ GANDÍA, Enrique de, op. cit., pp. 443, 315.

¹⁵⁵⁶ GANDÍA, Enrique de, op. cit., p. 211: “Los estudios, imprescindibles, de Ricardo Rojas no son tenidos en cuenta, y al gran historiador sólo lo menciona (Pérez Amuchástegui) una vez con el título de ‘poeta’”: op. cit., p. 404: “Los únicos puntos en que la historia sanmartiniana ha tenido realmente progresos es en el esclarecimiento, a nuestro juicio definitivo, gracias a las críticas de Ricardo Rojas”.

¹⁵⁵⁷ GANDÍA, Enrique de, op. cit., p. 376: “Nosotros somos, hasta ahora, los únicos autores que han penetrado algo en ese ambiente” peruano.

revolución francesa de 1848 son los de un hombre en plena clarividencia. No sabemos cómo poner de acuerdo el juicio de Sarmiento y el texto de las cartas de San Martín. Surge una posibilidad. San Martín tenía a su lado a su yerno, don Mariano Balcarce, nombrado por Rosas oficial de la Legación Argentina en París. Balcarce era joven, inteligente y culto. Es posible que mucho lo haya ayudado en su correspondencia. Las cartas de San Martín a Rosas, que los historiadores rosistas presentan como expansiones puras de San Martín, son, en verdad, cartas de Mariano Balcarce a su jefe y protector¹⁵⁵⁸.

¡Claro, por supuesto: Mariano Balcarce, el servil súbdito de Rosas! ¡Elemental, Watson! ¡Eureka! ¡El misterio del cuarto amarillo! ¡La cuadratura del círculo! ¡La fuente de juvenia! ¿Cómo no se le había ocurrido nunca antes a nadie? Sin embargo, era tan sencillo como el huevo de Colón. Es que, antes obviamente, ninguno de los historiadores, rosistas o antirrosistas, disponían del genio exegetico del Maestro Enrique de Gandía.

Con el encuadre proporcionado por De Gandía, ahora sí puede leerse bien el texto de la carta del 6 de mayo de 1849, de San Martín a Juan Manuel de Rosas. Documento tan traído y llevado por los rosines neonazis. Pues, resulta que Mariano Balcarce no se limitó a escribir lo que le dictaba el General, sino que puso los conceptos de su propia cosecha, sin que el Libertador se enterara. Epístola que en su parte pertinente decía así:

Como argentino me llena de un verdadero orgullo, al ver la prosperidad, la paz interior, el orden y el honor restablecido en nuestra querida Patria, y todos esos progresos efectuados en medio de circunstancias tan difíciles, en que pocos Estados se habrán hallado¹⁵⁵⁹.

Pues, donde el General condenaba la tiranía rosista, el yerno traidor ponía lo contrario. ¡Elogios fraudulentos!

¡Menos mal! ¡Gracias le sean dadas a la genialidad de De Gandía! Merced a su talento, ahora todos sabemos que el “perfecto liberal y “perfecto masón”¹⁵⁶⁰ José de San Martín fue siempre un enemigo declarado de la tiranía rosista.

Así queda demostrada la tesis central:

Las ideas políticas de San Martín y Rosas fueron las más opuestas¹⁵⁶¹.

Y el que no le crea a Enrique de Gandía, que reviente. ¡Salud!

¹⁵⁵⁸ GANDÍA, Enrique de, op. cit., p. 323.

¹⁵⁵⁹ GANDÍA, Enrique de, op. cit., p. 324. Cfr. M, p. 143. Iturregui, Gerard, Rosales, Gutiérrez y Félix Frías, que documentan la claridad mental del General en Boulogne-Sur-Mer, y que sabían de las cataratas que afectaban su visión, deben contarse entre quienes permanecieron ignorantes de la tesis que sustenta De Gandía.

¹⁵⁶⁰ GANDÍA, Enrique de, op. cit., p. 259.

¹⁵⁶¹ GANDÍA, Enrique de, op. cit., p. 440.

CAPÍTULO 6

Sinopsis

Una escueta consideración final para estos capítulos.

Juan Manuel de Rosas, en el decir de Jorge Luis Borges, fue “nuestro varón mayor, gran ejemplar de la fortaleza del individuo, gran certidumbre del saberse vivir” (El tamaño de mi esperanza, 1926). Fue, también, como lo afirma Manuel Gálvez, “la encarnación y el símbolo de la conciencia nacional de la Argentina independiente y autárquica”¹⁵⁶². Por su fortaleza, observa Octavio Amadeo, “las dos naciones más fuertes de la tierra se inclinaron ante este señor lejano [...] los cañones de la Emperatriz de las Indias saludaron con veintiún disparos de desagravio y homenaje a una humilde bandera desconocida en el mundo, pero no ignorada por ellos”¹⁵⁶³.

Así, vinieron los Tratados de Paz, Southern-Arana y Arana-Leprédour, que expresamente reconocían que la navegación de los ríos interiores de la Confederación Argentina estaba sujeta solamente a sus leyes y reglamentos.

Don José de San Martín pudo aún asistir a este triunfo nacional:

Antes de fallecer en Boulogne Sur Mer, el 17 de agosto de 1850, pudo conocer las recientes noticias de la Patria: la bandera azul y blanca, creada sobre las barrancas del Paraná, había sido restaurada sobre el río¹⁵⁶⁴.

Ya caído Rosas en Caseros, sus principales enemigos externos, los ingleses, le hicieron este reconocimiento, en el Times de Londres, el 24 de abril de 1852:

... tal fue su tenacidad y bravura que tuvo éxito en el rechazo de varias, sucesivas expediciones de escuadras francesas e inglesas, y en derrotar o engañar a toda una serie de agentes diplomáticos, hasta que los asuntos del Río de la Plata se convirtieron en el oprobio de los primeros gobiernos del mundo¹⁵⁶⁵.

Juicio que no podrían torcer los auxiliares argentinos de la Intervención anglofrancesa (o sus epígonos).

Cuando la agresión extranjera se concretaba en el río Paraná, el Libertador —apunta Adolfo Saldías— “selló el consenso nacional argentino que acompañaba al general Rosas”¹⁵⁶⁶. “El combate de Obligado —dijo Estanislao Zeballos, en la Cámara de Diputados de la Nación— que no es un episodio insignificante de la historia, sino glorioso,

¹⁵⁶² GÁLVEZ, Manuel, Vida de don Juan Manuel de Rosas, Bs. As., Tor, 1940, p. 487.

¹⁵⁶³ AMADEO, Octavio R., Vidas Argentinas, Bs. As., 1937, cit. por: GÁLVEZ, Jaime, Rosas y la navegación de nuestros ríos, 2ª. ed., Bs. As., Huemul, 1955, pp. 93-94.

¹⁵⁶⁴ GÁLVEZ, Jaime, op. cit., p. 95.

¹⁵⁶⁵ GRAHAM YOOL, Andrés, “Así vieron a Rosas los ingleses”, cit. por: CAPONNETTO, Antonio, “La polémica sobre Rosas”, en: Verbo, Bs. As., n° 297-299, octubre/diciembre 1989, p. 95. A todo esto, Lord Palmerston le había escrito a François Guizot: “Lo cierto es, si bien esto debe quedar entre nosotros, que el bloqueo francés y británico del Plata ha sido ilegal desde el primer momento”: BUSANICHE, José Luis, Juan Manuel de Rosas, Bs. As., Teoría, 1967, p. 92.

¹⁵⁶⁶ SALDÍAS, Adolfo, Historia de la Confederación Argentina, ed. Bs. As., El Ateneo, 1951, t. III, p. 101.

porque en él se defendían principios; se jugaba la suerte y el porvenir de nuestro país en estos términos: o el Río de la Plata es mar libre, o es un río exclusivamente argentino¹⁵⁶⁷.

En efecto, como acabamos de ver, desde París, el centro mismo de la contienda, el General calificó esa guerra de “tanta trascendencia como la de nuestra emancipación de la España”. Condenó a los argentinos que “por un indigno espíritu de partido” se unieron a los anglofranceses, declarando que “una tal felonía ni el sepulcro la puede hacer desaparecer”¹⁵⁶⁸. Exaltó la conducta de Rosas en la emergencia cual un “modelo” a seguir por los otros pueblos americanos. Y, finalmente, se sintió orgulloso por “la prosperidad, la paz interior, el orden y el honor restablecidos” en la Argentina, y reclamó que “todo argentino” colmara a Rosas del “justo reconocimiento”. Mandato que los que se sienten sanmartinianos no pueden dejar de cumplir.

Motivos más que suficientes para que el Gran Capitán le legara su más preciada joya: el sable con que libertó América.

A propósito de ese sable, dijo de manera inimitable el joven Leopoldo Lugones, era “como una tempestad por donde iba pasando tronaba”. Y la donación fue una cuestión de altura entre dos grandes, añade nuestro primer poeta. Fue un momento crucial de la historia patria, cuando:

Europa volvió a anudar los cabos rotos de su recolonizaciones fracasadas, y fue el moverse las escuadras sobre los mares, y el agruparse los traidores sobre la tierra. Brevemente: Rosas alzó entonces su cabeza principalmente hermosa y soberbia, hizo pelear a su pueblo, y batiéndose –ambidextro formidable– con un brazo contra la traición que ponía en venta su propia tierra por envidia de él, y con el otro contra la invasión que venía a saquear en tierra extraña, echó a la tempestad riendas de hierro que manejó con sus puños de gran jinete de pueblos y de potros. Y por segunda vez se salvó la independencia de América.

Entonces el Sable, aquel viejo sable se estremeció en su vaina como en los buenos días de las batallas por la libertad del Continente lejano. El león sintió que sus canas eran todavía pelos viriles, comprendió toda la grandeza del Dictador, y dijo que en mejor mano no podía caer la prenda heroica. Y redactó su testamento partiendo la herencia en dos, dejó su corazón a Buenos Aires y su Sable a Juan Manuel de Rosas. Y no tenía más que dejar. Hay motivos para creer que no amaba más al corazón que al Sable [...]. No cualquiera podía comprender a Rosas. Verdad es que San Martín no debió ver en él sino el Salvador de la Independencia de América. Pero, ¿se necesita más?¹⁵⁶⁹.

Tampoco nosotros necesitamos añadir nada más.

¹⁵⁶⁷ Cámara de Diputados de la Nación, Diario de Sesiones, sesión del 15 de diciembre de 1915, t. IV, p. 55; cfr. GARCÍA MELLID, Atilio, *Proceso al liberalismo argentino*, Bs. As., A. Peña Lillo, 1974, pp. 269-270.

¹⁵⁶⁸ A propósito de lo cual, escribía Ernesto Quesada: “La historia tiene que ser implacable con los que anteponen su partido a su patria; y es deber cívico estigmatizar estos desvarios, para evitar que sofismas enfermizos pretendan arrancar subrepticamente un perdón, que la posteridad no puede ni debe conceder”: QUESADA, Ernesto, *La época de Rosas*, 2ª ed., Bs. As., Ed. del Restaurador, 1950, p. 167.

¹⁵⁶⁹ LUGONES, Leopoldo, “El Sable”, en *El Tiempo*, Bs. As., 4 de marzo de 1897. Cfr. RAMALLO, Jorge María, *Historia del sable de San Martín*, Bs. As., Theoría, 1961. Ya José Pacífico Otero, había escrito: “Los enemigos de Rosas, quisieron buscar una razón explicativa a este acto de San Martín, y no pudiendo elevarse sobre las pasiones que en ese momento se encontraban en juego, invocaron los achaque de la vejez, las debilidades del juicio y la ignorancia de los acontecimientos desarrollados en un teatro lejano. En forma rotunda y categórica podemos declarar que San Martín escribió aquella cláusula en pleno goce de sus facultades. Su cerebro se encontraba en funcionamiento sereno y claro, y hasta sus fuerzas físicas habían recobrado una sanidad que acaso no habían conocido en su juventud. Por lo que se refiere a los sucesos relacionados con Rosas y su dictadura, éstos no eran en modo alguno desconocidos para San Martín”: JPO, t. IV, p. 590.

CUARTA FASE

Los Libertadores contestan

CAPÍTULO 1

Lecturas

En esta fase se considerarán las ideas políticas de nuestro General.

Los estudiosos del tema, suelen iniciarlo por el examen de las bibliotecas de San Martín, su “librería”, como él la llamaba.

Apresurémonos nosotros a señalar que el análisis bibliotecológico es admisible, siempre y cuando se tomen los recaudos adecuados. Vamos a ir viéndolos.

Se pueden comprar libros por una multitud de motivos, como hay una gran variedad de adquirentes. Los compradores van desde los ocasionales hasta los bibliófilos; estos segundos con criterios selectivos o no; con sentido económico o no. Cuando se trata de obras de escritores de ideas políticas, ellas pueden estar seleccionadas o mezcladas; se buscan conjuntos de autores vinculados ideológicamente, o sólo los de su preferencia, o bien se adquieren las obras de los principales tratadistas, para contar con un cuadro abarcador de una materia, o se eliminan los de ideologías contrarias al dueño de la biblioteca. Etcétera.

Esos y otras posibilidades y requisitos pueden tenerse presente por el bibliotecólogo, o ignorarlos. Los que se encaminan por esta segunda posición son fáciles de detectar. Así, ellos ven en una estantería un libro de Julio Verne y, sin más, infieren que el dueño de casa es amante de los viajes de aventuras, sin preguntarse, por ejemplo, si no se lo habrán regalado, sin consultar los gustos del tenedor. O si el poseedor, que es una persona completamente ajena al ámbito cultural, lo compró porque le gustó la encuadernación, para que sirviera de adorno en su comedor.

Luego, resulta harto complicado definir la posición o los gustos de una persona a partir del listado de su biblioteca.

Vista esa gama de perspectiva, analizaremos a continuación diferentes casos concretos, referidos a las lecturas sanmartinianas.

Comenzamos por la monografía de una señorita, llamada Beatriz Martínez. Ella a partir de un estudio de la biblioteca de San Martín, ha sostenido que era un liberal consumado. “Nuestro intento”, dijo:

... es demostrar que San Martín tuvo una sólida formación española, que sintetiza la tradición hispana con el hálito fresco y renovador de la Revolución francesa¹⁵⁷⁰.

En realidad, la autora debió haber empezado exponiendo de qué manera la “tradición hispana”, obviamente católica, se amalgamaba con el “hálito fresco y renovador” de la Ilustración francesa anticristiana. No lo hace, y nos deja esa incógnita.

¹⁵⁷⁰ MARTÍNEZ, Beatriz, “Fuentes del pensamiento político de San Martín (período español)”, en: Primer. t. VII, p. 286. Tomamos como ejemplo a esta autora, porque es una de las pocas que intenta probar su aserto. La gran mayoría de los que adjudican liberalismo a San Martín, fuera de una o dos frases de circunstancia, citadas al voleo, ni se molestan en ofrecer pruebas de su osada afirmación.

Empero, dejando de lado esa objeción y pasando al examen bibliotecológico que efectúa Martínez, digamos dos o tres cosas.

La señorita Martínez se para a considerar la tenencia de una obra teatral de Voltaire, en poder del General. Lectura que cualquiera que deseara aprender un buen francés podía hacer, sin necesidad de compartir las tesis volterianas de sus ensayos generales. Por lo demás, podría haber habido cientos de razones por las cuales adquirió esa y otras obras similares¹⁵⁷¹. Es notorio que el Libertador era un bibliófilo desordenado, sin formación académica rigurosa. Fuera del ámbito de su especialidad castrense, el resto de sus adquisiciones no respondían a un patrón ideológico dado. Asimismo, habría que demostrar que realmente había leído esos libros y, en su caso, si estaba o no de acuerdo con sus lineamientos.

Para no ir muy lejos en el análisis, comparemos con un caso concreto. Nosotros declaramos tener en nuestra biblioteca los tres tomos de *Das Kapital*, de Karl Marx, en la edición del Fondo de Cultura Económica de México, que no hemos leído, ni pensamos leer (como la mayor parte de los marxistas, por lo demás). Los tenemos ubicados junto a los volúmenes de las *Obras Completas* de Lenin. Los poseemos; pero luego de considerar los argumentos de la señorita Martínez, creemos que los vamos a llevar a vender a una librería de viejos; no vaya a ser que dentro de un tiempo, ya pasados a mejor vida, venga alguien a efectuar el catálogo de esa biblioteca, y concluya que nosotros éramos marxistas-leninistas... Por si las moscas, ¿no?...

Pues, doña Beatriz Martínez asegura que hubo una “influencia del pensamiento jacobino” sobre San Martín. ¿Cómo? ¿Por qué? Porque en la biblioteca del General ha detectado la presencia de los tomos de las *Memoires pour servir a l’histoire du jacobinisme*, en la edición Fauche, de Hamburgo, de 1803. Ella cree que la famosa obra del *Abate Agustín Barruel* (1741-1820), era una apología del jacobinismo, y, como tal, la exhibía cual prueba acabada del revolucionarismo sanmartiniano¹⁵⁷². Sinceramente, lamentamos tener que informarle que el libro de Barruel es radicalmente antijacobino, y, más aún, contrario a todo el pensamiento revolucionario masónico-iluminista; un clásico tradicionalista.

También en ese registro aparecen la *Monarquía Indiana*, de Juan de Torquemada (1615), o las *Décadas de Indias*, de Herrera, en 8 volúmenes, un tantico reaccionarios. Pero, no. Nosotros, al revés de la aludida autora, no vamos a emitir juicios ideológicos valorativos, acerca de los libros que don José había comprado vaya a saber dónde, para qué y por qué.

En verdad, este es un tema que ha sido abordado por varios autores. Entre otros, anotemos los siguientes:

¹⁵⁷¹ Así, en alguna biblioteca sanmartiniana estaban: el Emilio, de Rousseau, el Siglo de Luis XIV, y la Historia de Rusia, de Voltaire, ciertos tomos de la Enciclopedia. Horacio Juan Cuccorese, quien a toda costa quiere atribuir a San Martín su propia ideología de “catolicismo liberal”, admite que respecto de las obras de Rousseau y Voltaire: “Nuestra opinión es que no se puede hallar una verdadera afinidad de sentimientos sociales y políticos”. En cambio, afirma que la Grandeza y decadencia de los romanos y El Espíritu de la leyes son “libros a medida para San Martín”: *San Martín y la Libertad*, Bs. As., ed. Macchi, 1992, p. 35. Subjetivismos, desde luego.

¹⁵⁷² MARTÍNEZ, Beatriz, op. cit., p. 304.

José Pacífico Otero, Catálogo de la Biblioteca que poseía San Martín y regaló a la ciudad de Lima, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1969; reproducido en: San Martín y la cultura, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1973.

Raúl Aguirre Molina, San Martín, amigo de los libros, Bs. As., 1948.

Teodoro Caillet-Bois, El incendio de la Biblioteca de Lima y la Colección de San Martín, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1969.

José Torre Revello, Catálogo de la última biblioteca del Libertador Don José de San Martín, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1969.

Instituto Nacional Sanmartiniano, Documentos culturales de San Martín, Bs. As., 1969 (2ª ed., 1978).

Exequiel César Ortega, San Martín, Educador, La Plata, Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, 1978.

Mario Luis Descotte, San Martín y la cultura, Mza., Ediciones Culturales de Mendoza, 1995¹⁵⁷³.

Entre ellos elegiremos sólo dos autores. El primero es Juan Carlos Zuretti, distinguido historiador de la educación argentina. Él ha sido uno de los primeros en catalogar y analizar el contenido de los libros del General. Zuretti señaló el progresivo engrosamiento de esa “librería”, traída en su base europea. Al situarse en Mendoza, el Libertador pensó en cederla a una biblioteca pública de esa ciudad. Lo cierto es que ella continuó encajonada, y partió con el General a Santiago de Chile, donde fue inventariada, y, de allí, a Lima, donde fue donada en definitiva.

Con esa base histórica, Zuretti revisa el catálogo mendocino, compuesto por 276 obras, integradas por 745 volúmenes, y distribuidas en cinco cajones. De esos libros, en Lima se seleccionaron 459 volúmenes, descartándose los de orden puramente militar (que eran casi la mitad)¹⁵⁷⁴.

Ante esos datos, Zuretti traza el siguiente resumen. Dice que había de todo, pero:

... sin olvidar lo que es fundamento de su vida y rasgo esencial de su persona, el militar; después, sólo después, el político, el ideólogo, el viajero, el hombre práctico, pero primero y sobre todo, militar, y por ello su vida es milicia al servicio de un ideal¹⁵⁷⁵.

¹⁵⁷³ Este trabajo de un amigo nuestro trae documentación original sobre la actividad cultural en Cuyo. Así, rescatamos una carta del médico mendocino Anacleto García, en la que ofrecía su ayuda al General, con este texto: “Exmo. Señor. Sé que todas las camas del hospital están ocupadas por héroes de los Andes, y como estoy ahora mejorado de mis males habituales, creo poder serle útil con el auxilio de mi profesión. Dígnese V.E. llenar los deseos de mi corazón, teniendo la bondad de aceptar este ofrecimiento, que es de un americano, que no aspira a otra recompensa que a la satisfacción de haber sacrificado sus tareas literarias en obsequio de la Patria y de sus hermanos”: op. cit., p. 36.

¹⁵⁷⁴ ZURETTI, Juan Carlos, El General San Martín y la Cultura. Ensayo conmemorativo, Bs. As., Ministerio de Educación, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Didáctica “San José de Calazans”, 1950, pp. 104, 105, 101. Acá se omiten los 109 volúmenes de la biblioteca que formó el General en Europa durante su exilio.

¹⁵⁷⁵ ZURETTI, Juan Carlos, op. cit., p. 105.

En esa lista, que como bien expone Zuretti, es sólo de orden secundario, destaca en primer lugar los libros históricos. Así los cinco tomos de la citada “Memorias del jacobinismo”, o los doce de una “Historia Romana”, otra “Historia de Inglaterra” en 16 tomos y una “Historia Eclesiástica, en 28 tomos.

En segundo término, se hallan los clásicos de la literatura occidental: La Ilíada, las Historias de Salustio, las cartas de Cicerón. Hay 6 tomos de Calderón de la Barca. Cartas de Abelardo y Eloísa, los Caracteres de La Bruyere, Las Aventuras de Telémaco, y 6 tomos de Quevedo.

Luego aparecen una serie de obras referidas a conocimientos diversos: cursos de agricultura, de jardinería, de vitivinicultura, de mineralogía, de química, de relojería, de mecánica y de geometría¹⁵⁷⁶.

En el montón de setecientos cincuenta libros se insertan algunas obras iluministas, como unos tomos de la Enciclopedia, de Voltaire o Mirabeau, que poco significan.

Compartimos el juicio de Juan Carlos Zuretti, cuando describe a nuestro General como un “bibliófilo”:

Poseedor de una cultura media común a los militares de carrera que actuaron en la metrópoli, era dueño de una severa disciplina; poseía gran espíritu docente y notoria capacidad para comunicar sus ideas...

Hijo de su época¹⁵⁷⁷.

Militar con aficiones literarias, que, al no haber cursado carreras humanísticas o estudios sistemáticos ordenados, era inevitablemente autodidacta. Pues bien, tales personas rendían, y rinden, amplio tributo al clima intelectual de su época. Eso no llama la atención; es lo que comúnmente acontece. Lo que asombra mucho es que haya podido superar esos errores ideológicos ambientales, que pudo beber en algunos libros que adquiriera. Eso nos confirma, desde luego, en que la experiencia propia y la que sacaba del contorno regional fue su gran maestra de vida. Mostró gran docilidad y capacidad de adaptación ante ellas. Luego, está claro que San Martín debió bastante más a las lecciones que supo extraer de la circunstancia política que le tocó vivir, que a unas lecturas que, tal vez, sólo le servían de esparcimiento, para llenar sus horas de ocio.

En otro orden de cosas, dentro del campo cultural, Zuretti apunta las tareas pedagógicas del General. Destaca la de la creación del Colegio de la Santísima Trinidad en Mendoza. Merced a buenas monografías sobre el particular¹⁵⁷⁸, establece las materias de los cursos. Anota que su director fue el presbítero Juan Lorenzo Güiraldes, quien asimismo se desempeñó como Vicario General Castrense del Ejército de los Andes.

¹⁵⁷⁶ ZURETTI, Juan Carlos, op. cit., pp. 105-106. A nosotros nos llaman la atención las Memorias de Mme. La Rochejaquelein, esposa del líder de los contrarrevolucionarios de La Vendée. Y hasta nos preguntamos si esa lectura pudo haber sido incidido en el viaje que en Francia realizó a la tierra de los chuanes.

¹⁵⁷⁷ ZURETTI, Juan Carlos, op. cit., pp. 110, 9.

¹⁵⁷⁸ QUESADA, Héctor, El Colegio de la Santísima Trinidad. Antecedentes de su creación, Mza., 1945; GARGARO, Alfredo, Plan de estudio y reglamento inédito del Colegio de la Santísima Trinidad de Mendoza, Santiago del Estero, 1943.

Por fin, como dato ideológico interesante, transcribimos un pasaje del discurso de San Martín, del 17 de enero de 1822, en la Universidad San Marcos de Lima. En ese momento reprodujo –haciendo suyo– un fragmento del prefacio de la historia del reinado de Federico II de Prusia, referido a la Francia revolucionaria. Decía que las causas de la ruina de esa nación eran:

... el fanatismo de la libertad y el delirio de la filosofía encendiendo sus teas funestas¹⁵⁷⁹.

Eso, a cuenta del “hálito fresco y renovador”, que decía la señorita Martínez...

Zuretti completa el cuadro cultural recordando a nuestro General como pintor de marinas (cuadro que representa una vista marítima). Se aplicaba en la labor de:

... iluminar fotografías, especialmente marinas, oficio que había ganado en los cruceros de su juventud¹⁵⁸⁰.

Y cierra la información con el dato de Alfred Gerard, bibliotecario de Boulogne Sur Mer, acerca de que el Libertador:

Poseía muy amplia instrucción; sabía y hablaba con igual facilidad el francés, el inglés y el italiano, y había leído cuanto puede leerse¹⁵⁸¹.

Una opinión, que puede (o no) tenerse en cuenta.

El último y prolijo estudio sobre el tema que registramos es el efectuado por Pedro Luis Barcia y María Adela Di Buchianico¹⁵⁸². Perfectamente ilustrado, con fotos de las portadas de cada libro, contiene una breve reseña de cada volumen. Se ha remitido a ciertas monografías especializadas¹⁵⁸³. Siguiendo el catálogo conocido, se examinan 268 libros. En este aspecto, si bien se otorga el primer lugar a una “deontología militar”, y se anota como fuente a las Reflexiones Militares, del marqués de Santa Cruz, se concede una excesiva importancia a la presencia de unas obras de Juan Jacobo Rousseau. Con tal deducción, se da la impresión de la existencia de unas lecturas ordenadas sobre el liberalismo. Inferencia que no resulta demasiado comprobada cuando, a continuación, se registran obras como un Tratado del Tomero, otros sobre hidráulica, o sobre viñas y 34 diccionarios de orden general.

Luego, más allá de la opinión de estos autores, seguimos pensando en el desorden propio del bibliófilo entusiasta y aficionado, sin mayor formación política ni criterio ideológico. Comprador de saldos en librerías de viejo. Porque es obvio que el General leía de todo, por el simple placer de la lectura; actitud que si bien le daba un tono de

¹⁵⁷⁹ ZURETTI, Juan Carlos, op. cit., p. 180.

¹⁵⁸⁰ ZURETTI, Juan Carlos, op. cit., p. 112, nota 11; cfr. VICUÑA MACKENNA, Benjamín, Obras Completas, t. VIII, p. 370.

¹⁵⁸¹ ZURETTI, Juan Carlos, op. cit., p. 113; cfr. BS, p. 340.

¹⁵⁸² BARCIA, Pedro Luis y DI BUCHIANICO, María Adela, Las bibliotecas del Libertador. Los caminos de la lectura, Boulogne, Autopistas del Sol, 2012, edición digital.

¹⁵⁸³ Gárate y Córdoba, José María, “La otra biblioteca del general San Martín”, en: Primer, t. I, pp. 310-318.

cultura global, no contribuía al desarrollo de una línea definida y estructurada de pensamiento.

Tal vez, a lo sumo, podría ubicárselo como un seguidor de la filosofía estoica, por sus citas a Epicuro, Epícteto, Catón y Séneca, y refranes que gustaba repetir¹⁵⁸⁴. Pero nada más.

En suma: que a la hora de fijar sus ideas, no resulta excesivo el aporte de las lecturas y bibliotecas de nuestro General. No, al menos, como para fincar en esas lecturas —si las hizo— su visión del orden político.

¹⁵⁸⁴ A Tomás Guido: “Creo que Epicuro daba una justa definición de la felicidad. Cuerpo sin dolores y alma tranquila, he ahí los bienes que le desea un eterno amigo”: PP-2, p. 220. Porque “el que se ahoga no repara en lo que se agarra”: PP-2, p. 241. “Será predicar en el desierto: cuando las pasiones hablan todo enmudece”: PP-2, p. 266. “Como dice el adagio, el bálsamo de los viejos es el recuerdo de lo pasado”; “todo es de esperar cuando la casa es vieja”: PP-2, p. 319. “Es preciso conformarse y hacerse cargo que casa vieja debe tener goteras”: PP-2, p. 331.

CAPÍTULO 2

Liberalismo

Bien. Ahora pasamos a establecer un hecho histórico decisivo.

Vista la persistencia del culto popular por los héroes de la Independencia, los Liberales, con sus mañosos métodos historiográficos, procuraron, por lo pronto, que su pasado antagonismo con aquellos héroes resultara ocultado. Encima, no conformes con dicho encubrimiento, trataron que los Libertadores quedaran convertidos póstumamente a su propia ideología. Así, San Martín y Bolívar, O'Higgins y Sucre, y demás patricios, por arte de birlibirloque, fueron transformados en modelos de demócratas-liberales, émulos de Rousseau, Jefferson, Paine o Voltaire (y, hasta si podían estirar la cuerda, en socialdemócratas perfectos, preanunciando a Jean Jaurés, Friedrich Ebert o León Blum).

En eso, precisamente, ha consistido el “capo laboro” del Liberalismo. Quien lea a Vicente Lecuna, creará que Simón Bolívar era el antecesor de Francisco de Paula Santander; y quien hojee a Bartolomé Mitre pensará que San Martín y Bernardino Rivadavia estaban a partir de un confite. Y, para coronar el embrollo, los historiadores liberales declararán a Bolívar y San Martín enemigos acérrimos entre sí.

Tal el entuerto que conviene “desfacer”.

Al pronto anotemos que Mitre tendrá el tino de emparejar la suerte de ambos Libertadores, bien que para censurarlos acerbamente. Estas fueron sus palabras:

Los libertadores con todo su poder y su gloria, no podían desviar el curso natural de la revolución [...]. El día que dejaron de acompañar el movimiento general, quedaron rezagados. Por esto se suprimió a sí mismo San Martín en la mitad de su carrera, cayó O'Higgins, fue fusilado Iturbide y Bolívar fue suprimido.

Eran obstáculos a la marcha expansiva de la revolución, que la necesidad del desarrollo y el instinto de la conservación aconsejaba u obligaba a remover¹⁵⁸⁵.

Mirá tú por dónde. ¡Y nosotros, inocentes párvulos, que creíamos que ellos eran reales Libertadores!

¡Pues, no! Mitre dixit.

Obstáculos contrarrevolucionarios, eso eran. Calificación otorgada por la fatalidad determinista democrática. Que viene a ser algo así como la Ley de la Gravedad Política. Ergo, los Libertadores, que andaban a contramano de la Democracia, en justicia, deberían ir a parar al “estercolero de la Historia”, como diría Karl Marx (a donde él mismo, con una biografía, envió a Simón Bolívar)¹⁵⁸⁶.

Los liberales también nos legarán otra aporía. O Rivadavia fue “el más grande hombre civil de la tierra de los argentinos”, como aseverará reiteradamente Mitre, a los fines pedagógicos liberales. O Rivadavia era “El hombre más criminal que ha producido el

¹⁵⁸⁵ BM, t. III, p. 746.

¹⁵⁸⁶ MARX, Carlos, Bolívar, Bs. As., Ed. Hoy, 1959.

pueblo argentino”, como sostendrá Bernardo O’Higgins, en carta a San Martín, del 16 de agosto de 1828.

¿...?

Lo que sí tienen en claro los Liberales es su decisión de atribuir Liberalismo a los próceres.

San Martín era un liberal y pertenecía al partido liberal [...] un liberal perfecto¹⁵⁸⁷.

Eso afirma enfáticamente el masón-liberal (él sí, perfecto), Enrique de Gandía.

No obstante, los Libertadores —como si presintieran los ardides póstumos, que se tejerían contra ellos— contestaron por adelantado el alegato liberal.

Vamos a examinarlo.

Esto que decimos es, claro, una argumentación figurada, compuesta por nosotros. No es que literalmente, los Libertadores entablaran esa polémica dirigida a la posteridad. Obviamente que no. Simplemente, como ellos no lo hicieron de forma explícita —ni podían hacerlo—, nosotros reunimos textos de ellos que, agrupados, semejan la respuesta que hubieran merecido los Liberales.

Aclaremos que no juntamos suposiciones, sino textos documentados.

Por consiguiente, dichas pruebas deshacen el enredo urdido con posterioridad. Por eso, conviene ordenarlas y resumirlas. A tal tarea pasamos.

En primer término, la respuesta de San Martín.

Los instrumentos referentes a los hechos, de modo global, ya los conocemos. Acá vamos a tratar de los aplicables a las doctrinas políticas. Será, por lo tanto, un capítulo teórico.

Por lo pronto, como sabemos, los Liberales, impasibles, continuarán incluyendo a nuestro General en sus filas (y, los más sectarios, convirtiéndolo en masón). Por ello, comenzaremos por este aspecto de la cuestión.

Lo haremos sin detenernos ya más en catálogos de biblioteca¹⁵⁸⁸.

A ese efecto, por lo pronto, recordemos dos o tres cosas elementales. La primera, que estamos frente a un militar profesional, no ante un profesor de Teoría del Estado, a quien cabría exigir exactitud conceptual y precisión terminológica. Esto supone que puede haber en su expresión una cuota de obscuridad o ambigüedad doctrinaria¹⁵⁸⁹. En segundo término, no hay que olvidar que la etapa formativa de San Martín transcurrió en la España borbónica, inficionada por el Iluminismo; o, cuando menos, por la denomi-

¹⁵⁸⁷ GANDÍA, Enrique de, op. cit., p. 442.

¹⁵⁸⁸ Quien se ha zambullido en pos del trabajo de Beatriz Martínez ha sido Patricia Pasquali, casi hasta perder su medida historiográfica. No obstante, pone a salvo su buen nombre y honor, admitiendo que en San Martín se halla una “clara proclividad hacia el autoritarismo”: PP-1, p. 426.

¹⁵⁸⁹ Ismael Sánchez Bella propone esta imagen: “Hombre de mediana instrucción intelectual y no dotado de extensos conocimientos. San Martín está muy lejos de ser un teórico de la ciencia política. No obstante, su saber práctico y su acertado sentido de la realidad se revelan en la nitidez de su pensamiento y en su exacta idea de la jerarquía de los valores”: Sánchez Bella, Ismael, “La España que conoció San Martín”, en: Homenaje, p. 62. Ricardo Piccirilli ha trazado al respecto un excelente cuadro. Dice así: “San Martín no es un político de cámara, de asamblea o de congreso [...]. No es un periodista, ni un escritor, ni un tribuno [...]. No representa el especulador solitario de un sistema político; es sólo un soldado, asistido por la fuerza de la moral y la decisión de los principios”: PC., p. 245.

nada “Ilustración cristiana”¹⁵⁹⁰. El tradicionalismo propiamente dicho, si no estaba decididamente ausente, por lo menos no solía estar al alcance de un joven oficial del Ejército (queremos decir que era improbable, aunque no imposible). Tal clima intelectual de esa época no podía menos que incidir en el bagaje ideológico de nuestro General. En tercer lugar –como ya lo puntualizamos–, hay que tener presente la eventual evolución que la experiencia histórica provocaría en su ánimo, desde su juventud¹⁵⁹¹ hasta su madura reflexión. Por último, observamos que la voz “liberal” puede leerse en diversas acepciones epocales¹⁵⁹².

Por todo lo cual es evidente que en esta materia también corresponde hacer un análisis criterioso y ponderado. Por ejemplo, debe distinguirse el plano estrictamente político de otros más genéricos, por caso, el del sistema educativo. Así, en el segundo campo, de común, el Libertador se muestra liberal, mientras que en el primero nunca (o casi nunca) se exhibe de esa manera. Pues, en este primer sector, que es el que acá interesa elucidar, hay que distinguir entre la regla y su excepción. Es un asunto cuantitativo. Sumar las veces que alaba los derechos humanos y las que alaba la autoridad. Con ese resultado simple a la vista, podemos afirmar que la regla política del General fue el predominio de la autoridad y no los derechos individuales.

¡Ojo! Decimos lo que decimos, ni más ni menos. No estamos diciendo que, por ahí, sobre todo en sus primeros tiempos en la Argentina, nuestro General no elogiara la libertad o los derechos individuales¹⁵⁹³. Pareciera que hubiera habido una cierta evolución al respecto. Como si a favor de su madura experiencia, se hubiera ido alejando de aquel

¹⁵⁹⁰ SARRAILH, Jean, *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1957; GÓNGORA, Mario, “Estudios sobre el Galicanismo y la ‘Ilustración Católica’ en América”, en: *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago de Chile, 1957, n° 125, pp. 96-151.

¹⁵⁹¹ Jaime Delgado afirma que en su etapa inicial operó: “la decepción que San Martín sintiera en España, en sus años juveniles, ante la ‘degradada’ monarquía de Fernando VII [...] cuando el niño José de San Martín llega a España está reinando todavía Carlos IV, y las miserias de la corte de este monarca”: “La ideología de San Martín”, en: *Revista de Indias*, Madrid, año XIII, n° 48, abril-junio 1952, pp. 303, 304. Como reacción saludable ante ese panorama, pudo haber dado un cierto paso hacia el republicanismo, que, en cualquier caso, le duró muy poco. Nuestra hipótesis es que su hermano Justo Rufino, que era oficial de la Guardia de Corps Real, lo debe haber informado de las bajezas de la Corte en esa época de “godoísmo” (a propósito, el Gobierno despótico de tres años de Manuel Godoy fue netamente “progresista”, conforme al “Despotismo Ilustrado” que regía).

¹⁵⁹² San Martín “llamó ‘sistema liberal’ por contraposición a la tiranía napoleónica y borbónica, como lo hacían sacerdotes católicos de buena doctrina”: PICCINALI, Héctor Juan, Cnl. (R), “San Martín y el liberalismo. 1ª Parte. San Martín ante el liberalismo”, en *Gladius*, n° 7, p. 106. “El término ‘liberal’ empleado en este caso, como en otros que hemos visto dentro del mismo período (1820), expresa ‘liberalidad’ y no ‘liberalismo’. Se trata de un pequeño e importante detalle que escapa a la perspicacia de muchos historiadores”: VDS, t. VII, p. 159, nota 1. *Diccionario de la lengua Castellana*: ‘Liberal’: 1ª. Relativo al liberalismo o partidario de él [...] 4ª. Desprendido, generoso; sinónimo: abierto, tolerante, espléndido, dadivoso”. ‘Liberalidad’: cualidad de liberal o generoso. Generosidad, desprendimiento, esplendidez. ‘Liberalismo’: corriente política, económica y social que defiende la libertad individual y una escasa intervención del Estado en las diferentes actividades de los ciudadanos.

¹⁵⁹³ “La libertad, ídolo de los pueblos libres” (circular a los maestros de Mendoza, 1815, CA, p. 31). Las Provincias Unidas y Chile “sólo apetecen una constitución liberal y una libertad moderada” (carta al Virrey Joaquín de la Pezuela, 1818, CA, p. 41). “Todo individuo puede publicar libremente sus pensamientos sobre cualquier materia, sin estar sujeto a previa censura, aprobación o misión”. “El arte escénico no irroga infamia al que lo profesa”: GALASSO, Norberto, *Seamos libres*, etc., cit., pp. 361, 362. Etcétera.

contagio ambiental liberal, para concluir en su madurez en su dura condena. A medida que pasaban los años, más acentuada era su repulsa de los regímenes de gobierno anárquicos.

Un ejemplo de lo antedicho. Se suele encomiar la liberalidad sanmartiniana en materia de derechos comunes. Sin embargo, es también usual que se omita el decreto del 27 de diciembre de 1821, que textualmente decía:

A los empleados en el ramo de hacienda a quienes se justificare algún fraude, cohecho o la más leve infracción en sus derechos, comprobada que sea su mala fe, sufrirán irremediabilmente la pena de muerte. San Martín-Monteagudo¹⁵⁹⁴.

¡Suave forma de combatir la corrupción administrativa! ¡Muy propia de un garantista exaltador de los Derechos Humanos!

No obstante, cabe aún una distinción más. Está referida a proclamas del Libertador, en particular desde 1818 en adelante. Acá interponemos una conjetura, creemos que bastante fundada. En Chile, dirigiendo *El Censor*, se hallaba el inefable e indestructible Bernardo Monteagudo. Como es sabido, el tucumano se cruzó de vereda; de extremista de izquierda pasó a ser extremista de derecha. Sin embargo, algo de su pasado conservó. Fue su actitud de radicalismo extremo; como si este Robespierre sudamericano hubiera decidido usar las frases roussonianas de su juventud, para los fines reaccionarios de su madurez. Luego, la personalidad interesada y retorcida del sujeto, dada su condición de escriba oficial u oficioso, se manifestaba en ciertos documentos. Eso lo comprobamos en las Proclamas —que firmaba San Martín, pero que, sin la menor duda, redactaba Monteagudo— donde aflora esa especie de ambivalencia ideológica o de residuo conceptual (“los Derechos Humanos”, etc.). Es como si el Libertador le hubiera marcado una finalidad de Orden, y él la registrara en clave Revolucionaria. Una perla de la literatura sanmartiniana.

Por todo eso, creemos que el genuino pensamiento político de nuestro General se halla en sus cartas privadas, por ejemplo las dirigidas a su fiel amigo Tomás Guido. Ahí no cabe duda que San Martín dice exactamente lo que piensa. Desde que ni Monteagudo ni nadie más, ha podido meter mano. Y, también, por cierto, en sus hechos políticos, que siempre se mueven en la órbita del Orden y nunca en la de la Anarquía. *Res non verba*.

La última advertencia va por el planteo de Norberto Galasso. Como es notorio, Galasso es un escritor de izquierda, de formación marxista. Pertenece a una de sus innumerables capillas, en su caso lo que llaman —con contradicción en los términos— “izquierda nacional” (afín al de Juan José Hernández Arregui). Ése es un problema de él. Empero, resulta que se halla empeñado en probar que San Martín fue más revolucionario que Jean-Paul Marat o Rosa Luxemburgo. Claro que para arribar a las tesis clasistas, debe comenzar por alabar el origen Iluminista de la Modernidad, que vehiculiza el Marxismo, y atribuirle ese ideario a nuestro General. A partir de ahí su objetivo ideológico se trans-

¹⁵⁹⁴ FERNÁNDEZ ALBERTE, Felisa, José de San Martín y la pena de muerte: ante el fraude en perjuicio de la Administración Pública, digital.

fiere al dominio público, e involucra a todos los lectores de su obra. Y, por ende, obliga a esclarecer el asunto.

La primera regla de Galasso en esta materia es que no hay reglas. O dicho de otro modo, que él escamotea la regla para sacar a relucir sólo las excepciones. Excepciones que existen, claro que sí. Pero que son inmensamente menores que las de signo contrario, y que él elude citar cuanto puede.

No es que él carezca de sus propios métodos. Por ejemplo, cada vez que menciona las fuerzas realistas —porque respondían al Rey Fernando VII— prefiere llamarlas “absolutistas” —poderes monárquicos ilimitados—. Y lo hace, precisamente, en el denominado “trienio liberal” de 1820 a 1823, que dominó en Madrid en ese período, con la Constitución Doceañista (la “Pepa”, de las Cortes de Cádiz) restablecida, consagrada, y un anarquismo gubernamental completo¹⁵⁹⁵. Lucha antiabsolutista, contra gobiernos que no eran absolutistas.

Decimos que San Martín empezó su campaña americana contra el Consejo de Regencia (que no era, precisamente, “absolutista”), y la Expedición al Perú la realizó cuando en España dominaban los ultrajacobinos revolucionarios, donde los masones pasaban por “moderados”. Empero, éstos son hechos que a Galasso lo tienen sin cuidado.

Aclaremos.

No es que nosotros, con análogo sectarismo, ocultemos las tres o cuatro referencias liberales de los discursos sanmartinianos, sino que Galasso no quiere saber nada con la multitud de declaraciones antiliberales de nuestro General. Tan sólo las alude de esta manera:

Los Derechos del Hombre, la soberanía del pueblo, etc., lo han movilizado (a San Martín) allá en la península en sus años mozos y si en América plantea su simpatía por los gobiernos fuertes o por la monarquía constitucional, ello apunta solamente a las formas y no a los contenidos¹⁵⁹⁶.

Pues, en este capítulo, precisamente, nos ocuparemos de los contenidos (ideas y sistemas políticos), ya que de las formas (monarquía) hemos tratado antes.

Con el fin de acreditar el supuesto liberalismo sanmartiniano, Galasso se adhiere a su maestro Enrique de Gandía, quien a su vez se remite a un Libro Copiador, publicado por Juan Draghi Lucero. Allí aparece un documento de agosto de 1814, contestado por nuestro General el 4 de setiembre de 1814. En él se reitera que el “sistema liberal” es el de Sud América. El único problema consiste en que en ningún momento San Martín hace suyas las palabras del Secretario de Guerra del Directorio. Se limita a decir que “lo copio”. Lo que no es mucho decir. Asimismo, Gandía trae expresiones como “el sagrado sistema de la Libertad”, o el “sagrado sistema de América”. Contrariamente a la sesgada interpretación de De Gandía, es claro que con ellas el Libertador alude a la Independencia, a la definición externa, no a la interna, de los antiguos virreinos españoles¹⁵⁹⁷.

¹⁵⁹⁵ GALASSO, Norberto, *Seamos libres y lo demás no importa nada*. Vida de San Martín, Bs. As., Colihue, 2012, p. 335.

¹⁵⁹⁶ GALASSO, Norberto, op. cit., p. 333. De los “años mozos” de San Martín, no hay documentos que prueben nada.

¹⁵⁹⁷ GANDÍA, Enrique de, op. cit., pp. 219-220, 221-222. Este célebre sectario cree que fuera de Rojas y Barcia Trelles, no quedan sino “repetidores”, y los rosistas que quieren “justificar el neonazismo que ellos defienden”:

Si hablamos de un juicio ponderado, resulta obligado leer el siguiente de José Agustín de la Puente Candamo:

Por la época y ambiente, San Martín debió ser un eco perfecto de la enciclopedia. Sin embargo, su actitud política desmiente esa presunción, pues [...] no puede llamarse enciclopedista, ni menos jacobino, a quien defiende la aplicación de la monarquía, el respeto a la autoridad, la afirmación de los principios jerárquicos y el fortalecimiento de la religión [...]. No sufre la transición de Monteagudo, ni las ilusiones rousonianas de un Moreno¹⁵⁹⁸.

Más, todavía. Pasados los años, establecido en Grand Bourg, cerca de París, el 17 de diciembre de 1835, nuestro General al escribirle a su amigo Tomás Guido, le enviaba su opinión acerca de la conveniencia de negociar el reconocimiento de la Independencia con el Gobierno español. La respuesta del Libertador fue la siguiente:

... en contestación diré a Ud. francamente que NO. 1º porque sean cuales fuesen los hombres que se hallen al frente del gobierno, es decir, liberales o absolutos se crearán con derecho de exigir de los nuevos Estados de América sacrificios que ni debemos ni podemos conceder¹⁵⁹⁹.

Hemos verificado exhaustivamente que respecto de América a San Martín lo que le importaba era su Independencia. Y si en su entender frente a ese asunto central, no variaban las opiniones de los liberales o absolutistas hispanos, era fácil extraer la conclusión. Para él, el Liberalismo español era, cuando menos, irrelevante. O, dicho de otra forma: tan enemigo como el absolutismo¹⁶⁰⁰.

Bueno: aclarados los conceptos y superadas aquellas objeciones, podemos pasar directamente al tema que nos ocupa en este capítulo.

A ese efecto, ofreceremos las pruebas textuales de lo que decimos.

Por lo tanto, comenzaremos por analizar la cuestión del Liberalismo propiamente dicho, subdividido en los siguientes temas:

Liberalismo:

- a) El peligro de la anarquía
- b) Congresos, Constituciones
- c) Instituciones prácticas
- d) Gobiernos “vigorosos”

op. cit., p. 217. Sin comentarios. Un elemental ejemplo de lo que citamos es una famosa frase de nuestro General, que Galasso usa como título de su libro: “Seamos libres y lo demás no importa nada”. Ni Galasso ni nadie puede creer que con ella San Martín se estaba refiriendo al régimen parlamentario liberal [...]. La referencia a Juan Draghi Lucero es por el: Libro Copiador de la correspondencia del Gobernador Intendente de Cuyo, Mza., Anales de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1944. También se apoya Galasso en el dicho del espía inglés Robert Proctor. Éste informa que San Martín era liberal “en materia de religión”: Narraciones de viaje por la cordillera de los Andes, Lima y otras partes del Perú, Bs. As., Vaccaro, 1920, p. 43. Cfr. GALASSO, Norberto, Seamos libres, etc., cit., p. 151. Como la mayoría de los otros viajeros británicos que hablan de Mendoza, inventan descripciones que nada tienen que ver con la realidad cuyana de entonces. Luego, no resultan demasiado veraces, y si eso es así, no vemos por qué tenemos creerles cuando hablan de sistemas políticos.

¹⁵⁹⁸ JAPC, p. 189.

¹⁵⁹⁹ PP-2, p. 310.

¹⁶⁰⁰ Y que se notifiquen de una buena vez los ideólogos tipo Galasso o Gandía.

- e) Antidemocrático
- f) Teorías utópicas
- g) Falsa libertad, la del Liberalismo

Bien entendido que es solo un análisis didáctico, puesto que, en las cartas que transcribiremos, varias veces se entremezclan las materias.

a) El peligro de la anarquía

Cómo o por qué aparece la anarquía, sus componentes, y qué hay que evitar.

1º. Carta a Tomás Guido, del 28.1.1816:

Hablemos claro, mi amigo. Yo creo que estamos en una verdadera Anarquía o por lo menos en una cosa muy parecida. ¡Carajo con nuestros paisanitos! Toma liberalidad y con ella nos vamos al sepulcro. Lancero mío: en tiempos de revolución no hay más medio para continuarla que el que mande diga: hágase, y que esto se ejecute tuerto o derecho. Lo general de los hombres tiene una tendencia a cansarse de lo que han emprendido, y si no hay para cada uno de ellos un cañón del 24 que les haga seguir el camino derecho, todo se pierde. Un susto me da cada vez que veo estas teorías de libertad, seguridad individual, ídem de propiedad, libertad de imprenta, etc., etc. Estas bellezas sólo están reservadas para los pueblos que tienen cimientos sólidos¹⁶⁰¹.

2º. A William Bowles, del 7.9.1816:

Yo estoy seguro de la admiración de Ud. al contemplar el encadenamiento no interrumpido de los desastres. Desorganización y Anarquía [...] la única provincia y tropas que mantienen el orden y se han libertado del contagio general son éstas (de Cuyo), pero crea Ud. que me ha costado esfuerzos sobrenaturales para conseguirlo, ya empleando un rigor extraordinario (que mis Paisanos llaman crueldad y despotismo), ya halagando, etc.

3º. Al Director Supremo General José Rondeau, del 27.8.1819:

Compañero mío, no hay que cansarnos. Si en las actuales circunstancias el Poder Ejecutivo no está revestido de unas facultades ilimitadas y sin que tenga la menor traba, el país se pierde irremediamente. Los enemigos que nos van a atacar no se contienen con libertad de imprenta, seguridad individual, ídem de propiedad, Estatutos, Reglamentos y Constituciones. Las bayonetas y los sables son los que tienen que rechazarlos y asegurar aquellos dones para mejor época.

4º. “Proclama a los habitantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata”, del 22 de julio de 1820:

Vuestra situación no admite dudas: diez años de constantes sacrificios sirven hoy de trofeo a la anarquía [...]. Habéis trabajado un precipicio con vuestras propias manos¹⁶⁰².

5º. A Bernardo O’Higgins, del 1.3.1832:

A la verdad, cuando uno piensa que tanta sangre y sacrificios no han sido empleados (más) que para perpetuar el desorden y la anarquía, se llena el alma del más cruel desconsuelo.

¹⁶⁰¹ Las citas de la correspondencia entre San Martín y Godoy Cruz se hallan en: GARCÍA GODOY, Cristián, Tomás Godoy Cruz y su asociación política con el general José de San Martín, México DF, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1991.

¹⁶⁰² DASM, t. X, p. 390.

b) Congresos, Constituciones

1º. Instrucciones Reservadas para la Campaña de Chile (de Pueyrredón, con la anuencia de San Martín), nº 12, del 24.12.1816:

El General influirá cuanto esté de su parte para que entretanto todos los ángulos del Reino no estén absolutamente libres de los enemigos exteriores, no se convoque a Congreso, obrando la autoridad ejecutiva con la amplitud de facultades necesarias para concluir la guerra con éxito favorable.

2º. A Tomás Guido, sobre el Congreso de Tucumán, del 5.1.1817:

El Director (Juan Martín de Pueyrredón) me escribe sobre el Reglamento del Congreso: los Doctores se han empeñado en que todo el país se lo lleve el diablo¹⁶⁰³.

3º. Mensaje a la Comisión de Código Constitucional de Chile, del 18.5.1818:

La reunión del Congreso Nacional dará la Constitución a los pueblos; pero esta grande obra, no puede serlo del momento presente, porque en la precipitación en tan delicados nombramientos, va envuelto el principio de su ruina.

4º. Decreto al asumir el Protectorado del Perú, en Lima, del 3.8.1821:

La experiencia de diez años de revolución en Venezuela, Cundinamarca, Chile y Provincias Unidas del Río de la Plata me han hecho conocer los males que ha ocasionado la convocación intempestiva de Congresos, cuando aun subsistían enemigos en aquellos países. Primero es asegurarse la Independencia, después se pensará en establecer la libertad sólidamente.

5º. Declaración que encabeza el Estatuto Provisorio del Perú, del 8.10.1821:

Me he encargado de toda autoridad para responder de ella a la nación entera. He declarado con franqueza mis designios, para que se juzgue de ellos según sus resultados.

Yo hubiera podido encarecer la liberalidad de mis principios en el Estatuto provisorio, haciendo magníficas declaraciones sobre los derechos del pueblo, y aumentando la lista de los funcionarios públicos para dar un aparato de mayor popularidad a las formas actuales. Pero convencido que la sobreabundancia de máximas laudables, no es al principio el mejor medio para establecerlas, me he limitado a las ideas prácticas que pueden y deben realizarse.

Mientras existan enemigos en el país y hasta que el pueblo forme las primeras nociones de gobierno de sí mismo, yo administraré el poder directivo del Estado.

La conducta concreta del General con respecto a las Constituciones se pudo apreciar frente a la Constitución liberal española de 1812, sancionada por las Cortes de Cádiz. En ese tema cabe anotar los siguientes puntos:

El virrey Joaquín de la Pezuela, el 15 de setiembre de 1820, procedió a hacer jurar la Constitución liberal española en la ciudad de Lima.

En consecuencia, el 30 de setiembre el virrey Pezuela dio Instrucciones a sus delegados para las negociaciones de Miraflores (el teniente de navío Dionisio Capaz y el conde de Fuente González), cuyo primer artículo prescribía:

¹⁶⁰³ PP-2, p. 81.

Invitar, por medios compatibles con la dignidad y decoro del rey y de la Nación, tanto al general San Martín como a su ejército y a los demás jefes de las Provincias Unidas y Chile, a abrazar la Constitución política de la monarquía y enviar sus diputados a las Cortes.

En su cumplimiento los delegados entregaron en Miraflores a los enviados sanmartinianos estas proposiciones:

Que evacuasen Pisco, volviesen a Chile con todo el Ejército, reconociesen y jurasen la Constitución de la Monarquía española [...] y enviasen Diputados a la Corte.

El 5 de octubre San Martín respondió rechazando totalmente esas bases.

Más específicamente, el 27 de abril de 1821, San Martín dio Instrucciones a sus delegados a la Conferencia de Punchauca. En ellas ordenaba:

El reconocimiento y admisión de la Constitución Española [...] debe rechazarse en todos los respectos¹⁶⁰⁴.

Coherentemente, cuando el General entró en Lima, el 9 de agosto de 1821, procedió a anular la Constitución española¹⁶⁰⁵.

La declaración más amplia al respecto está contenida en la “Proclama a los habitantes del Perú”, datada en Pisco el 8 de setiembre de 1820, en la que expresa:

... la América no puede contemplar la Constitución española sino como un medio fraudulento de mantener en ella el sistema colonial [...]. Ningún beneficio podemos esperar de un código formado a dos mil leguas de distancia, sin la intervención de nuestros representantes¹⁶⁰⁶.

Ahí queda, categórico, el juicio del Libertador sobre ese producto del constitucionalismo liberal.

Esos son actos y hechos, no conjeturas.

c) Instituciones prácticas

1º. A Vicente López y Planes, del 12.5.1830:

... veinte años de no interrumpidas agitaciones [...] la causa o el agente que los dirige no pende tanto de los hombres como de las instituciones —en una palabra—, las cuales no ofrecen a los gobiernos las garantías necesarias [...] que no estén en armonía con sus necesidades...

... las leyes tales pueden llamarse el caos de las nuestras, se hallan sin rigor...

Veinte años de tristes y espantosas experiencias y veinte años en busca de una libertad que no ha existido, deben hacer pensar a nuestros compatriotas con alguna más (sic: mayor) solidez, y lo dificulto...

... el mal —repito no son los hombres— no es en los hombres de donde debe esperarse el término de nuestros males, el mal está en las instituciones (NA: representativas), y sí sólo de las instituciones.

2º. A Bernardo O’Higgins, del 13.9.1833:

¹⁶⁰⁴ SAN MARTÍN, José de, Instrucciones a sus representantes en las negociaciones de Punchauca, en: JPO, t. III, pp. 280-281.

¹⁶⁰⁵ VDS, t. VII, pp. 195, 196, 197, 201, 266.

¹⁶⁰⁶ HNA, t. VI, 2ª sección, p. 407.

Yo estoy convencido que los males que afligen a los nuevos estados de América, no dependen tanto de sus habitantes como de las constituciones que los rigen. Si los que se llaman legisladores en América hubieran tenido presente que a los pueblos no se les debe dar las mejores leyes, pero sí las mejores que sean apropiadas a su carácter, la situación de nuestros países sería distinta¹⁶⁰⁷.

3°. Al Gral. Francisco Antonio Pinto, del 26.9.1846:

El hombre bajo todo gobierno será el mismo, es decir, con ls mismas pasiones y debilidades. En resumen: el mejor gobierno no es el más liberal en sus principios, sino aquel que hace la felicidad de los que obedecen, empleando los medios adecuados a ese fin.

d) Gobiernos vigorosos

1°. A Tomás Godoy Cruz, del 20.8.1817:

... pero el caso de los díscolos, Ud. sabe que estos diablos hubieran arruinado la causa si felizmente, o por mejor decir (la suerte de América) no tuviese hombres al frente de sus negocios cuya comportación la libertase de esos malvados. Esta es una de las razones que he tenido, y Ud. sabe, para exigir con tanto empeño una forma de gobierno pronta, segura y bajo bases permanentes de modo que contenga las pasiones violentas y no pueda haber oscilaciones que son tan comunes en tiempo de revolución.

2°. A Tomás Guido, del 17 de setiembre de 1823:

... nuestros pueblos, amigo mío, no están en sazón para darles demasiadas libertades: un mando puramente militar es el solo capaz de sacarnos del pantano¹⁶⁰⁸.

3°. A Bernardo O'Higgins, del 5.4.1829:

Las agitaciones consecuentes a diecinueve años de ensayos en busca de una libertad que no ha existido [...] hacen clamar a lo general de los hombres [...] no por un cambio en los principios que nos rigen, sino por un gobierno vigoroso, en una palabra militar, porque el que se ahoga no repara en lo que se agarra [...]. Al efecto, se trata de buscar un salvador [...] y más que todo un brazo vigoroso, que salve a la patria de los males que la amenazan.

4°. A Tomás Guido, del 6 de abril de 1829:

Las agitaciones de 19 años [...] hacen clamar a lo general de los hombres [...] por un gobierno vigoroso: en una palabra militar, porque el que se ahoga no repara en lo que se agarra [...] y más que todo un brazo vigoroso.

5°. A Tomás Guido, del 1.2.1834:

El hombre que establezca el orden en nuestra patria, sea cuales sean los medios que para ello emplee, es el solo que merecerá el noble título de su libertador.

6°. A Tomás Guido, del 17.12.1835:

Hace cerca de dos años escribí a Ud. que yo no encontraba otro arbitrio para cortar los males que por tanto tiempo han afligido a nuestra desgraciada tierra que el establecimiento de un gobierno fuerte; o más claro, Absoluto que enseñase a nuestros compatriotas a obedecer. Yo

¹⁶⁰⁷ La correspondencia entre San Martín y O'Higgins, en este período, se halla registrada en: GARAY, Juan Carlos (comp.), San Martín y O'Higgins en el destierro: según su correspondencia, 1823-1842, Bs. As., Talleres gráficos del Estado Mayor del Ejército, 1918.

¹⁶⁰⁸ PP-2, p. 200.

estoy convencido que cuando los hombres no quieren obedecer la ley, no hay otro arbitrio que el de la fuerza [...] yo miro como bueno y legal todo gobierno que establezca el orden de un modo sólido y estable¹⁶⁰⁹.

7º. A Tomás Guido, del 26.10.1836:

Veo con placer la marcha que sigue nuestra patria (NA: con Rosas). Desengañémonos, nuestros países no pueden (a lo menos por muchos años) regirse de otro modo que por gobiernos vigorosos, más claro, despóticos. Si Santa Cruz en lugar de andar con paños calientes de Congresos, soberanías del pueblo, etc., etc., hubiese dicho francamente sus intenciones (porque éstas son bien palpables) yo no desconfiaría del buen éxito; pero los tres congresos que tiene sobre sí, darán con él en tierra y lo peor de todo harán la ruina del país. No hay otro arbitrio: para salvar un Estado que tiene (como el Perú) muchos Doctores [...] que un gobierno absoluto¹⁶¹⁰.

Gobierno vigoroso, para San Martín, enuncia Manuel Benito Somoza, esto es sinónimo de:

... despótico, absoluto y militar, son para él ideas contradictorias respecto de gobierno republicano, cuya esencia, es superfluo recordarlo, está en la soberanía del pueblo¹⁶¹¹.

d) Antidemocrático

1º. A Lord Macduff, conde Fife, del 9.12.1817:

Los resultados de una revolución estéril y de una guerra ruinosas han calmado las pasiones propias de los cambios políticos, y la opinión de los hombres, ya más serena, aspira únicamente a la emancipación de España, y la instauración de alguna forma estable de gobierno, cualquiera sea.

En una palabra, amigo mío, las nociones democráticas han perdido el noventa por ciento de apoyo de los hombres dirigentes, tanto en este Estado (Chile) como en las Provincias Unidas.

2º. Memoria del Coronel José Gabriel Pérez al Congreso de Colombia, del 29.7.1822:

El Protector, en Guayaquil, “añadió que antes de retirarse dejaría bien establecidas las bases del Gobierno; que éste no debía ser demócrata en el Perú, porque no convenía”.

Nada de democracia, entonces¹⁶¹².

Bien advirtió al respecto Carlos Ibarguren, que nuestro General era:

Por su idiosincrasia un espíritu antirrevolucionario cuando la poderosa corriente demoliberal encendida por el romanticismo político, sacudía a los pueblos americanos: él era antiliberal¹⁶¹³.

¹⁶⁰⁹ PP-2, pp. 310, 311.

¹⁶¹⁰ PP-2, pp. 242, 310, 310-311, 313.

¹⁶¹¹ SOMOZA, Manuel Benito, “San Martín y la política argentina entre 1822 y 1850”, en: Actas, t. I, p. 191. Somoza polemiza con Ricardo Levene (El genio político de San Martín, Bs. As., Guillermo Kraft Ltda., 1950). Para Manuel Benito Somoza, hay oposición entre “gobierno republicano” y “gobierno vigoroso”: “La política argentina en el ostracismo de San Martín”, en: Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Bs. As., n° 23, enero-diciembre 1963, pp. 319-320, nota 26.

¹⁶¹² Francisco José Quagliani escribe: “No resulta fácil entender [...] como un hombre democrático [...] creyó que la única solución era un gobierno fuerte y despótico”: op. cit., pp. 280, 281. Tal vez, si revisara la premisa mayor, verificaría su sofisma. Porque todo da a “entender” que el General no fue democrático.

¹⁶¹³ IB, p. 115. Sigue: “Él era antiliberal porque temía al desenfreno de la libertad que podía desembarcar en la anarquía social, como efectivamente ocurrió”. Agrega, respecto del Estatuto Peruano, que: “en momentos en que fermentaban por doquier corrientes liberales y democráticas, esa Carta era una cabal expresión de

g) Teorías utópicas:

A lo antedicho, agregaba Ibarguren:

No tenía ni el temperamento ni la ideología de un revolucionario, era ante todo, y sobre todo, un conservador¹⁶¹⁴.

Leamos.

1º. A Tomás Guido, del 28.1.1816:

Un susto me da cada vez que veo estas teorías de libertad¹⁶¹⁵.

2º. A Manuel Ignacio Molina, del 15.8.1816:

Esas teorías que yo despreciaba.

3º. Proclama a los habitantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata. 22.7.1820:

El placer efímero que causan siempre las ilusiones de la novedad.

4º. Oficio al Director Supremo de Chile, del 6.8.1821:

... poner a los pueblos en el ejercicio moderado de sus derechos [...]. Mas, es necesario purgar esta tierra de tiranías y ocupar sus hijos en salvar la patria, antes que se consagren en bellas teorías [...]. Tal sería la consecuencia necesaria de la convocatoria de asambleas populares o colegios electorales.

5º. A Bernardo O'Higgins, del 5.4.1829:

Si sentimientos menos nobles que los que poseo a favor de este suelo fuesen mi norte, yo aprovecharía esta coyuntura para engañar a ese heroico pero desgraciado suelo, como lo han hecho unos cuantos demagogos, que con sus locas teorías lo han precipitado en los males que lo afligen¹⁶¹⁶.

6º. A Tomás Guido, del 6.4.1829:

... para engañar a ese heroico pero desgraciado pueblo, como lo han hecho unos cuantos demagogos con sus locas teorías¹⁶¹⁷

7º. Al Gral. Joaquín Prieto, del 30.8.1842:

Su patria de usted, mi buen amigo, con su gros bon sens, como dicen los franceses, ha sabido no alimentarse con ilusorias teorías y si derechos positivos.

h) Falsa libertad, la del Liberalismo

Este punto está principalmente expuesto en la correspondencia con Tomás Guido, del año 1834.

antiliberalismo": IB, p. 108. Carlos Salvador Mac Donnell lo glosa, anotando que San Martín era "un espíritu realista, defensor del orden y de la disciplina sin rigor y su repugnancia tanto de los ideólogos y teorizadores cuanto de los demagogos": op. cit., p. 84.

¹⁶¹⁴ IB, p. 86.

¹⁶¹⁵ PP-2, p. 41. Se traduce "susto". La palabra original es "curso", equivalente a "diarrea".

¹⁶¹⁶ Increíblemente, Enrique de Gandía anota que los demagogos de las "locas teorías" eran los federales, tenidos por "bárbaros", y no los "liberales ilustrados", tenidos por civilizados teorizadores: op. cit., p. 284.

¹⁶¹⁷ PP-2, p. 243.

La cuestión comienza con una carta de Guido en que anoticia al Libertador del gobierno de los federales “lomos negros” de Juan Ramón Balcarce y la denominada “Revolución de los Restauradores”, de los grupos rosistas.

Así, Guido le cuenta que:

El general Balcarce, seducido por las teorías del liberalismo, se apartó sin advertirlo de los principios prácticos que debía consultar para no hacer ilusoria y aun odiosa la marcha constitucional que afectaba querer sostener. Vio dividirse el partido federal y apoyó la fracción que invocando la libertad arrastraba a favor de su plan los que de buena fe la apetecían y los que valiéndose de este nombre podían desahogar su encono contra los que habían figurado bajo la administración de don Juan Manuel de Rosas [...] todos los respetos y todas las reputaciones [...] cayeron víctimas del más inmoral y vergonzoso desenfreno de la prensa¹⁶¹⁸.

Desde entonces (16 de junio de 1833) se abrió una puja entre los que sostenían al gobierno bajo la divisa de liberales y la gran mayoría del partido federal que los resistía.

Como se aprecia, en esa carta de Guido hay datos y conceptos, que son los que van a generar la respuesta de San Martín. Por eso, hay que comenzar por lo comunicado por Guido; sin lo cual no se entiende la contestación sanmartiniana.

En efecto, el primero de febrero de 1834, el Libertador le escribe a Guido:

... como en este miserable mundo todo se halla compensado, y según el adagio no hay mal que por bien no venga, yo creo que los últimos acontecimientos van a poner fin a los males que nos han afligido desde el año diez, y que a nuestra Patria se le abre una nueva era de felicidad, si como creo la nueva administración (NA: rosista) marcha con un paso firme y no olvidando los 24 años de ensayos en busca de una libertad que jamás ha existido...

... en mi pobre opinión lo que prolonga esta serie de revoluciones es la falta de garantías que tienen los muchos gobiernos. Es decir, que éstos dependen del capricho de tres o cuatro jefes, a los que con degradación tiene que contemplar y adular; o a la masa del bajo pueblo de la Capital, veleidosa por carácter y fácil de extraviar por un corto número de demagogos...

Los hombres no viven de ilusiones sino hechos. ¿Qué me importa que se me repita hasta la saciedad que vivo en un país de libertad, si por el contrario se me oprime? ¡Libertad! Désela Ud. a un niño de dos años para que se entretenga por vía de diversión con un estuche de navajas de afeitar, y Ud. me contará los resultados. ¡Libertad! Para que un hombre de honor sea atacado por un prensa licenciada, sin que haya leyes que lo protejan, y si existen se hagan ilusorias [...]. ¡Libertad! Maldita sea tal libertad, no será el hijo de mi madre el que venga a gozar de los beneficios que ella proporciona. Hasta que no vea establecido un gobierno —que los demagogos llamen tirano—, y me proteja contra los males que brinda la actual libertad...

... a los cincuenta y tres años, no puede uno admitir de buena fe el que le quieran dar gato por liebre¹⁶¹⁹.

“¡Maldita Libertad!”, la “liberté” del Liberalismo; “la tal Libertad”, la que es enemiga del Orden, la que se cree con primacía frente al Bien Común; libertad para la inseguridad; libertinaje; coartada del capitalismo feroz. Debe recordarse que es una respuesta a Guido, quien le ha mencionado a San Martín que el gobierno de Balcarce estaba “seducido por las teorías del liberalismo”, y que gobierna “bajo la divisa de liberales”. Luego,

¹⁶¹⁸ PP-2, p. 273.

¹⁶¹⁹ PP-2, pp. 274, 275, 276.

no es ningún arcano saber para dónde van las maldiciones sanmartinianas: van para el Liberalismo.

Por eso, le asiste la razón a una investigadora de Monteagudo, cuando dice que tanto éste como San Martín desconfiaban de “los demagogos”. Y:

San Martín, mientras actuó como político y gobernante, fue monárquico, antiliberal y partidario de los gobiernos fuertes¹⁶²⁰.

Dos historiadores argentinos, Exequiel César Ortega y Edberto Oscar Acevedo, analizan, con sus matices, este antiliberalismo de San Martín¹⁶²¹. Y el historiador liberal español Salvador de Madariaga coteja el caso de San Martín con los de Bolívar e Iturbide, y señala la analogía de sus diseños:

En los tres casos, el caudillo tiene que enfrentarse con una constitución liberal española. En los tres, rechaza la constitución [...] porque las exigencias de la independencia son más fuertes que las del liberalismo¹⁶²².

¹⁶²⁰ VERDENELLI DE VAN GELDER, Marta Irene, “San Martín y Monteagudo”, en *Primer*, t. VII, pp. 443, 441.

¹⁶²¹ San Martín: “Ni es racionalista ‘a la mode’, ni romántico [...]. No creyó nunca como Moreno [...] que América era un medio ‘limpio y desbrozado de malezas’, listo para cualquier siembra: todo lo contrario [...]. Hombre frente a las ideas y pasiones de su siglo, ‘no fue, como tantos, un calco de la enciclopedia’, ni de la revolución española de 1812, frente a un Mundo en conmoción, supo hallar el justo medio, propio y original para asegurar sus destinos”: ORTEGA, Exequiel César, José de San Martín. *Doctrina, ideas, carácter y genio*, Bs. As., La Facultad, 1950, pp. 22, 23, 107. “En cuanto conocedor del movimiento ideológico de su tiempo racionalista e innovador, San Martín puede hacer figura de ilustrado; pero como militar pertenece al grupo de hombres de orden y, por lo tanto, acogerá de una particular manera las reformas, tal vez dejando a salvo la Monarquía y el Altar, pero de ninguna forma haciendo figura de republicano democrático”: ACEVEDO, Edberto Oscar, “San Martín y su ideario hasta 1810”, en: *Ensayos*, enero-diciembre 1991, n° 41, p. 100.

¹⁶²² MADARIAGA, Salvador de, Bolívar, cit., t. II, p. 147. En contra de este cúmulo probatorio se suele esgrimir un único dato, consistente en las palabras que dirigiera al virrey La Serna, en oportunidad de la reunión de Punchauca en marzo de 1821. En ella decía el Libertador: “General, considero este día como uno de los más felices de mi vida. He venido al Perú desde las márgenes del Plata, no a derramar sangre, sino a fundar la libertad y los derechos de que la misma metrópoli ha hecho alarde al proclamar la constitución del año 12, que V. E. y sus generales defendieron. Los liberales del mundo son hermanos en todas partes y; si en España se abjuró después esa constitución, volviendo al antiguo régimen, no es de suponerse que sus primeros cabos en América, que aceptaron ante el mundo el honroso compromiso de sostenerla, abandonen sus más íntimas convicciones, renunciando a elevadas ideas y a la noble aspiración de preparar en este vasto hemisferio un asilo seguro para sus compañeros de creencias”. Ese texto ha sido esgrimido por Levene, De Gandía, Galasso y otros como acabada prueba del liberalismo sanmartiniano. Si así fuera, por lo pronto, con máxima lógica cabría concluir que todo el conjunto documental —que en el texto reproducimos—, no sirve para nada, pues contendría nada más que mentiras. Escribiría una y otra vez, a través de los años, contra el Liberalismo, sus manifestaciones y consecuencias, con falsía, dado que sería un “hermano liberal”. Habría que pesar en la balanza: en un platillo, el cúmulo de oraciones antiliberales, emitidas las más en el plano de la confianza epistolar, y en el otro, las frases de ese discurso de circunstancia. De inmediato, en el mismo orden de cosas, surge el tema de la Constitución de las Cortes gaditanas de 1812. San Martín la va a atacar en su proclama de Pisco, va a imponer a sus delegados en Punchauca el rechazo de esa carta —ver: JPO, t. III, pp. 280-281— y la va a derogar apenas entre en Lima. No obstante, conforme a la interpretación que anotamos, en realidad era un entusiasta de “la Pepa”. Luego viene el punto de quién o quiénes son los sujetos de las oraciones de esta carta. ¿San Martín habla de sí, o se incluye en los hechos a los que alude...? ¿No, para nada! Se refiere a los militares liberales españoles, que, por ser liberales, habían depuesto en Aznapuquio al virrey Pezuela, colocado a La Serna, y que serían conocidos como los “ayacuchos”. Estos, y no él, son los partidarios de la Constitución de 1812. Hacia ellos apunta la insinuación de que, si fueran desautorizados por la Corona, se hallarían en serios aprietos. Esos, los susodichos “ayacuchos”, podrían encontrar en América “asilo seguro”, si fueran perseguidos por sus convicciones en la metrópolis. Esa

El colmo en materia interpretativa lo coloca, como siempre, el insólito y espectacular Enrique de Gandía. Este es su texto:

Y ahora llegamos a lo increíble. El hombre que dedicó lo mejor de su vida a combatir los gobiernos absolutistas (sic) [...] llegó a confesar, el 17 de diciembre de 1835, otra vez a Guido, que el mejor gobierno, en ciertas circunstancias, era, precisamente, el absoluto. Los políticos pueden ir a buscar el amor al pueblo, de San Martín, a otra parte [...]. Hay que disculpar a San Martín por esta manera de pensar [...] San Martín [...] no hallaba otra solución que la mano de hierro [...] fue un resentido político [...]. El 26 de octubre de 1836 volvió a declarar su fe en los gobiernos despóticos [...]. De estas comprobaciones, que sería estúpido el querer discutir a interpretar de otras maneras, sólo surge una conclusión: San Martín no es el republicano ferviente¹⁶²³.

es nuestra interpretación de la manida carta. En otra oportunidad, efectuamos el siguiente análisis. Decíamos: "Si valiera la pena de hacer la exégesis literaria de un texto de esta índole, se podría observar lo que sigue:

a. San Martín no está hablando de sí mismo, sino de los liberales españoles, de los cuales hace una descripción acertada.

b. Que su intención notoria es sembrar la discordia en el campo enemigo, trayéndoles a cuento a los constitucionalistas la anterior situación de predominio absolutista, en vistas a procurar su división (como la obtendría Bolívar, con la separación de Pedro Antonio Olañeta).

c. Que acá corresponde recordar lo que le dijera a W. Miller, esto es que: su principal objeto era de comprometer a los jefes españoles, como de hecho quedarían si reconocieran la independencia; entonces, no tendrían otro partido que tomar que el de unir su suerte a la de la causa americana (9.4.1827).

d. Que es más que evidente que el Libertador está halagando a La Serna (hasta con la posibilidad de que cuente con un lugar de 'asilo'), con frases que en nada lo comprometen a él, tal como lo hiciera antes con los ingleses Bowles y Staples.

e. Y que, por si quedara alguna duda acerca de que en esas palabras de 'rendez vous' no está el genuino pensamiento político del Libertador, habría que cotejarlas con un texto público.

Nos referimos a la famosa 'Proclama de Pisco', al pueblo peruano, del 8.9.1820, en la que afirmaba:

'La América no puede contemplar la Constitución de las Cortes (de Cádiz, 1812) sino como un medio fraudulento de mantener en ella el sistema colonial [...]. ¿Pero qué beneficios podemos esperar de un Código formado a dos mil leguas de distancia, sin intervención de nuestros representantes y bajo el influjo del espíritu de partido que dominaba en las cortes de la isla de León? [...]. A más de que no sería la primera vez que se jurase en vano la decantada constitución de las Cortes [...] una constitución extranjera, que os defrauda el derecho representativo en que ella misma se funda y que no tiene la menor analogía con vuestros intereses'.

Eso es lo que pensaba de la 'Pepa' (cuyo génesis había presenciado en Cádiz), y lo que públicamente declaraba sobre ella...

El Libertador detestaba la Constitución de Cádiz de 1812 [...] véase el texto de este artículo tercero de las 'Instrucciones' a sus representantes a la Conferencia de Punchauca, que expresaba: 'El reconocimiento y admisión de la constitución española, como vínculo de unión entre la América y España debe rechazarse en todos respectos [...]. El nuevo régimen derogó de un golpe la Constitución española de 1812 el 9 de agosto, que llevaba once meses de estar vigente en Lima. Según el decreto de derogación [...]el gobierno virreinal había impuesto la Carta de Cádiz a una población renuente, pues 'con violencia se hizo jurar a los pueblos para esclavizarlos a la sombra de leyes calculadas para hacer feliz a una sección pequeña de Europa a expensas del Nuevo Mundo'...'".

Ante eso, resulta muy oportuna esta consideración que apunta Samuel W. Medrano: "Demasiado conocía (San Martín) a los liberales de las Cortes: eran los mismos que en Cádiz le habían asqueado tanto como los serviles de Fernando [...]. La constitución de Cádiz, el nuevo régimen de la revolución española, nada valían para el jefe del Ejército Libertador": DÍAZ ARAUJO, Enrique, Don José y los chatarreros, cit., pp. 221-224. Cfr. CONTE, Margarita Beatriz, Ideario Político Sanmartiniano, Mza., Archivo Histórico de Mendoza, 1997, p. 41; HAMNETT, Brian R., Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberalismo, realeza y separatismo, 1800-1824, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 341; MEDRANO, Samuel W., El Libertador José de San Martín, Bs. As., Espasa-Calpe Argentina, Col. Austral, 1950, pp. 169-170.

¹⁶²³ GANDÍA, Enrique de, op. cit., pp. 328, 329, 330, 335. En este punto, su discípulo Norberto Galasso va más allá

Si De Gandía, democrático exaltado, que antes ha proclamado una y otra vez que nuestro General era demócrata-liberal, ahora a regañadientes, terminaba admitiendo el antiliberalismo sanmartiniano, significa que no hay mucho más que hablar. Por cierto, y bien aclarado, que De Gandía confunde “demofilia”, amor al pueblo, con “democracia”, gobierno popular, que, en su visión es directamente “demagogia”, tiranía de la multitud. Por eso, este sectario cree que el que no es demagogo es despótico.

Tampoco nuestro General podría ser tildado de “progresista”, eufemismo de la gente de izquierda (mencheviques o girondinos). Creemos que a ese propósito sería bueno recordar los conceptos de don José Ortega y Gasset. “Yo no soy progresista”, exclamaba, y añadía:

¡Ni progresista ni idealista! [...] el progreso y el idealismo son mis dos bestias negras, porque veo en ellas, tal vez, los dos mayores pecados de los últimos doscientos años, las dos formas máximas de irresponsabilidad¹⁶²⁴.

Hasta aquí la cuenta.

Por consiguiente, ya sabemos, pues, lo que pensaba nuestro General del Liberalismo.

También sabemos lo que los liberales pensaban de él. Alvear lo describe como un antiliberal¹⁶²⁵. Valentín Gómez lo considera “un aturdido” que “quedara en el último ridículo”¹⁶²⁶, y, añade que, merced a la “torpeza del antiguo Protector”, Rivadavia podrá “poner más en claro su aturdimiento”. En cualquier caso, no “quiera el cielo que lo

que su maestro. Se niega a admitir que nuestro General desdeñara la democracia. Ante los textos categóricos que así lo prueban, Galasso indica que se trataba de “una concesión formal a la Santa Alianza”: op. cit., pp. 142, 171, 333, 417, 419, 425. Pareciera que concedía un poco demasiado [...] y que, quizás, creía que Guido era un infiltrado representante de la Santa Alianza.

¹⁶²⁴ ORTEGA Y GASSET, José, Ensimismamiento y alteración. Meditación de la técnica, 2ª ed., Bs. As. México, Espasa-Calpe Argentina, S. A., 1945, p. 28.

¹⁶²⁵ “Debo prevenir a Ud. reservadamente, para su gobierno, que tanto el señor Hurtado, Río, Paroissien y a San Martín, los encontré fuertemente prevenidos contra la marcha que se seguía en Buenos Aires, puedo decir que con imprudencia y grosería hasta obligarme, a pesar de mi moderación (sic), a tener que ponerme en guardia y rebatirlo con vigor; he creído, y no me engaño, ser estos caballeros un poco antiliberales, con proyectos hostiles de intentar hacer triunfar su pilatuna doctrina”: carta de Carlos de Alvear a Bernardino Rivadavia, del 3.10.1824.

¹⁶²⁶ “Mi amado amigo: He recibido con singular placer su muy estimada del 25 de junio. Veo por ella que San Martín se ha conducido en Londres como un aturdido, y me ha sido sumamente grato que Ud. haya contratado tan prudentemente su conducta. Nuestro Rivadavia ya concluirá la obra. Este será oído con preferencia, y San Martín quedará en el último ridículo, y mucho más cuando lleguen las últimas noticias del Perú, que verá Ud. en esos impresos. Ya es tarde, amigo mío, para monarquías”: carta de Valentín Gómez a Carlos de Alvear, del 19.9.1824.

veamos”¹⁶²⁷. ¡Quédese tranquilo! Podría responderle don Bernardino, ya que “es un gran bien para ese país (la Argentina) que dicho general esté lejos de él”¹⁶²⁸.

Entonces, quedaron a mano. Después, muerto el General, decidieron –Mitre mediante– apoderarse de su memoria. De ahí que intentemos volver al punto de partida; a poner las sumas iguales; cada uno en su lugar.

¹⁶²⁷ “Me ha sido de la mayor satisfacción el saber la distinción que ha dispensado a Ud. el señor Canning, sobre todo los demás personajes americanos residentes en Londres; pero aun mucho más el que Ud. no haya salido de la línea que nos señala la marcha natural de la América, en la organización de su estado; y es verdad sorprendente la torpeza del antiguo Protector (San Martín), pues ha querido presentarse como un soldado musulmán en el país clásico de la libertad y de las luces. Él no ha aparecido hasta ahora por acá, ni quiera el cielo que lo veamos [...] él (Rivadavia) nos será muy útil en Londres, y si ha encontrado allí al de los mostachos (San Martín), contribuirá eficazmente a poner más en claro su aturdimiento”: carta de Valentín Gómez a Carlos de Alvear, del 19.10.1824.

¹⁶²⁸ “Con respecto a este señor (San Martín) guardaré el decoro que se deban todos los hombres públicos, y que me debo a mí mismo; pero lo que he visto y sentido con tanto dolor en dos conversaciones que tuve con él, y en que me esforcé inútilmente en hacerlo entrar en razón, es mi deber decir a ustedes para su gobierno, que es un gran bien para ese país que tiene que dicho general esté lejos de él. Él por acá pierde cada día su concepto, aun entre sus más afectos”: carta de Bernardino Rivadavia a José Manuel García, del 20.9.1824.

CAPÍTULO 3

Igualitarismo

En esta materia social hay que comenzar por hacer constar los textos que siguen.

El primero no es un documento directo del propio San Martín, sino la versión de su pensamiento, pasado por el tamiz del Comodoro William Bowles. Éste, en una carta al Almirantazgo, del 24 de febrero de 1818, informaba de una conversación con San Martín.

Conforme a este traductor, el Libertador le habría expresado que los Gobiernos sudamericanos no conseguían estabilidad porque adoptaban “medidas perjudiciales para el bien general, en interés de la popularidad”. Es decir, señalaba el mal de la demagogia, que se tornaría endémico en Iberoamérica. Y habría añadido nuestro General:

Las clases más bajas han obtenido así una preponderancia indebida, y están empezando a manifestar una disposición revolucionaria, peligrosa en cualquier país, pero más particularmente en éste, donde la falta de educación y de información general es fuertemente sentida. Cuanto más se prolongue este estado de los negocios, tanto más dificultoso vendrá a ser el corregirlo, y las consecuencias pueden llegar a ser más fatales conforme las armas revolucionarias se extiendan a otros países, a Lima, por ejemplo, en donde la porción no ilustrada de la comunidad es tan numerosa (particularmente los esclavos y los indios) y al mismo tiempo tan formidable¹⁶²⁹.

Esta es una prueba inicial de la crítica sanmartiniana al igualitarismo, que, como veremos enseguida, no quedó aislada.

En segundo lugar, en la famosa carta, del 1.2.1834, cambiada entre San Martín y Guido, acerca del gobierno de Balcarce, el Libertador traza un análisis social.

Allí se marca a la “masa del bajo pueblo de la capital, veleidosa por carácter y fácil de extraviar por un corto número de demagogos”.

Después censura a los “anarquistas” porteños, de esta forma:

Ahora bien, ¿cuál es el medio de proteger y afirmar estos gobiernos y darles el grado de estabilidad tan necesaria al bien de sus habitantes? Los últimos acontecimientos han decidido el problema y en mi opinión de una manera decisiva. Demostración: el foco de las revoluciones, no sólo en Buenos Aires, sino en las provincias, ha salido de esa capital. En ella se encuentra la crema de la anarquía, de hombres inquietos y viciosos, de los que no viven más que de trastornos, porque no teniendo nada que perder todo lo esperan ganar del desorden; porque el lujo excesivo multiplicando las necesidades se procura satisfacer sin reparar en los medios. Ahí es donde un gran número de individuos quiere vivir a costa del Estado y no trabaja. Estos medios de discordia que encierra la Capital deben desaparecer en lo sucesivo¹⁶³⁰.

Parece una pintura muy actual, de ciertos izquierdistas, que no quieren trabajar en nada, sino ocupar puestos de funcionarios; enemigos naturales del Orden; Revolucionarios profesionales, bien rentados.

¹⁶²⁹ VDS, t. VI, p. 590.

¹⁶³⁰ PP-2, p. 275.

En seguida damos con la carta al Presidente portaliano chileno, general Joaquín Prieto, del 30 de agosto de 1842, le expresa:

Veo no sólo con el mayor placer, sino también con orgullo, la marcha próspera que sigue Chile. He dicho con orgullo, porque al fin los trabajos empleados y la sangre que se ha vertido por la independencia de América, han sido, si no perdidos, por lo menos malogrados en la mayor parte de los nuevos estados, excepto su patria de usted, mi buen amigo, con su “gros bon sens”, como dicen los franceses, ha sabido no alimentarse con ilusorias teorías y sí derechos positivos...

Como usted debe suponer, yo no soy de los que creen que es necesario dar azotes para gobernar; pero sí que las constituciones que se den a los pueblos estén en aptitudes, género de vida, etc. Por fortuna de Chile, sus habitantes han tenido el buen juicio de mantener las barreras que separaban las diferentes clases de la sociedad, conservando la preponderancia de la clase ins-truida y que tiene qué perder; y esto, unido a su situación geográfica, lo ha salvado¹⁶³¹.

Traducción: república “vigorosa” (cuasi-monárquica), aristocrática y conservadora. Que era, precisamente, la fórmula “estanquera” de los “pelucones” vascos-castellanos que entre 1830 y 1890 gobernaron pacífica y prósperamente a Chile¹⁶³².

Inmediatamente, cabe citar la carta al General chileno Francisco Antonio Pinto, del 26 de setiembre de 1846. En ella, a los conceptos sobre forma de gobierno ya transcritos, agregará:

Que las notabilidades de un Estado sean las del dinero, del talento o del nacimiento, ello es que han existido, existen y existirán siempre, y estas barreras son tan marcadas en Estados Unidos como en Inglaterra, lo que comprueba que el hombre en todo gobierno es el mismo, es decir, sujeto a las mismas pasiones y debilidades¹⁶³³.

Pasiones y debilidades; no el “hombre naturalmente bueno” de Rousseau, el “buen salvaje”.

De estas consideraciones referidas al continente americano, el Libertador pasa a dar cuenta de la situación revolucionaria que vivió Francia en 1848.

Poco o nada se dice en los manuales clásicos acerca del motivo del traslado sanmartiniano de Grand Bourg¹⁶³⁴ a Boulogne Sur Mer. No suele comentarse porque ese movimiento lo ocasiona un hecho, del que prefieren no hablar: la Revolución¹⁶³⁵.

¹⁶³¹ SC, cit., pp. 242, 243.

¹⁶³² La idea de Portales era “nueva de puro vieja; lo que hizo fue restaurar magisterial y moralmente la monarquía, no en su principio dinástico [...], sino en sus fundamentos espirituales como fuerza conservadora del orden y de las instituciones”: EDWARDS, Alberto, *La Fronda Aristocrática*, Santiago de Chile, Ed. del Pacífico, 1945, pp. 51-52.

¹⁶³³ SC, pp. 236-237

¹⁶³⁴ En realidad, el ayuntamiento era de Évry-sur-Seine, del cual Grand Bourg era sólo un barrio. a 25 kilómetros de París.

¹⁶³⁵ Sí lo hace: RAMALLO, Jorge María, “San Martín y los comienzos de la revolución social en Europa: 1848-1850”, en: *Anales de la Academia Sanmartiniana*, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, s/f, n° 15, pp. 189-202. Reproducido en: RAMALLO, Jorge María, “San Martín, las Logias, la Revolución Social y su amor por Buenos Aires”, cit., cap. II, pp. 39-52. Ver, también: HERAS, Carlos, “Un amigo peruano de San Martín: el Gran Mariscal del Perú Ramón Castilla”, en: *Trabajos y Comunicaciones*, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Instituto de Investigaciones Históricas, 1950, n° 2, pp. 29-46.

San Martín, que es un prudente y hombre experimentado, al verificar la presencia del movimiento revolucionario en París, como precisamente detesta esas gestas populacheras¹⁶³⁶, levanta campamento y se va a la orilla del mar, en las cercanías de Calais, desde donde pueda pasar rápidamente a Inglaterra, si las convulsiones revolucionarias avanzan hacia su nueva morada. Vende la casa de Grand Bourg y alquila un departamento, en el primer piso de la Grand Rue por número 105, de Boulogne Sur Mer. Allí, durante 16 meses, tuvo su última residencia.

La causa, insistimos, es la Revolución. La Revolución francesa de 1848. Revolución democrático-socialista, destinada a terminar con el reinado de Luis Felipe de Orleans.

En efecto, en esa nación, en febrero, había comenzado el movimiento que depondría a la monarquía orleanista, instalaría la Segunda República y efectuaría toda clase de desórdenes y despojos. Turbas guiadas por los socialistas y comunistas de Louis Blanc, de Augusto Blanqui y anarquistas de José Proudhon, promueven luchas en las calles y asaltos a la sede de la recién instalada Asamblea Constituyente.

Ante tal situación, San Martín y su familia salen de París y se refugian en Boulogne-Sur-Mer, prontos a partir de Francia si las cosas se agravan. Nuestro General, al trasladarse, se lo explica a Juan Bautista Alberdi, en una carta del 15 de marzo de 1848¹⁶³⁷.

Transcurridos varios meses, reitera esos datos a Juan Manuel de Rosas. El fin de la Revolución es imprevisible, anota. Una Revolución “cuyas consecuencias y duración no hay precisión humana capaz de calcular sus resultados, no sólo en Francia, sino en el resto de Europa”¹⁶³⁸.

En efecto, las insurrecciones se repiten. El 15 de mayo de ese año, una multitud asaltó la Asamblea, siendo reprimida por el Ejército. Insurrección que se repitió con mayor intensidad en junio. El general Luis Eugenio Cavaignac organiza la represión. San Martín describe la situación a Juan Manuel de Rosas, pintando un cuadro de lucha de clases. Así le dice:

En cuanto a la situación en este viejo continente es menester no hacerse la mejor ilusión; la verdadera contienda que divide su población es puramente social; es, en una palabra, la del pobre,

¹⁶³⁶ Antes de las “tres jornadas de julio” de 1830, San Martín “precavido, había abandonado la capital una semana antes, instalándose en Montmorency”: PUENTE, Armando Rubén, op. cit., p. 345. En realidad, las detesta desde los motines antifranceses de Cádiz, el 29 de mayo de 1808, cuando casi pierde la vida por culpa de las turbas.

¹⁶³⁷ “La suerte ha querido que sea testigo de sucesos grandiosos e inesperados, que los tienen a todos como quien ve visiones; en menos de tres días ha desaparecido la monarquía de julio y se ha instalado sobre sus ruinas la república francesa [...]. Aun cuando actualmente goza este país de tranquilidad aparente, los ánimos están muy agitados y el porvenir se presenta bajo colores muy sombríos; en estas circunstancias hemos creído prudente alejarnos provisoriamente de este teatro y ver venir los sucesos a distancia. Mañana salimos para Boulogne-Sur-Mer y quizás pasaremos a Inglaterra”: ALBERDI, Juan Bautista, *Escritos Póstumos*, cit., t. XVI, p. 250. El 10 de marzo, tanto San Martín como su familia obtuvieron pasaportes para trasladarse a Inglaterra: GUZ, p. 171 y nota 290.

¹⁶³⁸ “Para evitar que mi familia volviese a presenciar las trágicas escenas que desde la revolución de febrero se han sucedido en París, resolví transportarla a este punto, y esperar en él, no el término de una revolución cuyas consecuencias y duración no hay precisión (sic: previsión) humana capaz de calcular sus resultados, no sólo en Francia, sino en el resto de Europa; en su consecuencia, mi resolución es el de ver si el gobierno que va a establecerse [...] ofrece alguna garantía de orden para regresar a mi retiro campestre (Grand Bourg), y en caso contrario, es decir, el de una guerra civil (que es lo más probable), pasar a Inglaterra, y desde este punto tomar un partido definitivo”: MH., p. 137.

del proletario, con el capitalista y con el rico; calcule usted lo que arroja de sí un tal principio, infiltrado en la gran masa del bajo pueblo por las predicaciones diarias de los clubs y la lectura de miles de panfletos; si a estas ideas se agrega la miseria espantosa de millones de proletarios, agravada en el día con la paralización de la industria, el retiro de los capitales, en vista de un porvenir incierto, la probabilidad de una guerra civil, por el choque de ideas y partidos, y en conclusión, la de una bancarrota nacional visto el déficit de 400 millones en este año, y otro tanto en el entrante; este es el verdadero estado de Francia, y casi del resto de Europa, con la excepción de Inglaterra, Rusia y Suecia, que hasta del día de hoy siguen manteniendo su orden interior¹⁶³⁹.

Es un análisis fino, completo, de ecuánime visión estratégica. San Martín señala todos los factores en juego. Asevera que la desgracia social fue creada por el capitalismo liberal, fuente de los males que aquejan a la civilización europea (el “¡enriqueceos!”, del ministro del Rey Burgués, François Guizot, de la procuración del lucro irrestricto en las empresas, a costa de salarios miserables para los trabajadores). Es esa burguesía despiadada la que ha engendrado la masa de desposeídos resentidos¹⁶⁴⁰. Planeaba allí una grave injusticia¹⁶⁴¹.

Mas, al lado de ese factor capitalista —de “capitalismo salvaje”, diríamos hoy—, enseguida nuestro General pone a los revolucionarios, los conductores del caos social, dispuestos a explotar “el hambre por el hambre”, a usar a los pobres para destruir la civilización y, sobre sus ruinas, implantar un sistema esclavizante y totalitario. “La propiedad es un robo”, dirá Proudhon. No sólo la propiedad capitalista, sino toda propiedad privada¹⁶⁴². Por eso, San Martín sacará la conclusión que el poderío revolucionario debe ser destruido, ante todo, y en primer lugar. Eso es lo urgente, lo inmediatamente necesario, para el hombre medio —como es él y su familia—. Después, cabrán otras soluciones, no represivas sino preventivas.

¹⁶³⁹ En: SALDÍAS, Adolfo, op. cit., t. III, pp. 476-477. Cf. PN-1, p. 383. El Cnl. Piccinali, atribuía la insurrección a la Masonería, los “clubs” de la carta de San Martín. Juan Manuel de Rosas aceptó, ahondando, la visión sanmartiniana de la cuestión social europea. El 24 de setiembre de 1871, desde Southampton le escribía a su amiga Josefa Gómez: “Hablo de la Internacional (Comunista) que se declaró atea, reunida en Londres, en julio de 1869. Quiere la abolición de los cultos, la sustitución de la Fe por la ciencia y de la justicia divina por la justicia humana [...]. La abolición del matrimonio [...]. La Internacional es una sociedad de guerra y de odios, que tiene por base el ateísmo y el comunismo [...]. En cuanto a sus reglas de conducta [...] son la negación de todos los principios sobre los que descansa la civilización”.

¹⁶⁴⁰ Se trata, nada menos, que del capitalismo. De esa faceta del liberalismo que adora el Mercado, cuyas técnicas consiguen aumentar el Producto; pero que de la justa distribución del Ingreso, no se preocupa ni mucho ni poco. El Capitalismo, dijo Lord Keynes, no es bueno, ni bello, ni cumple con lo que promete. Y es esa desigualdad irritante que genera —entre ricos muy ricos y pobres que se vuelven miserables— la que despertó la respuesta de la Iglesia Católica, con la Encíclica “Rerum Novarum”, del Papa León XIII (15-5-1891), y la consiguiente Doctrina Social de la Iglesia. Sobre este tema, acerca del que existe una inmensa y desapareja bibliografía, ver especialmente, el libro de Héctor J. Hernández, *Ensayo sobre el Liberalismo Económico*, Bs. As., Centro de Formación San Roberto Bellarmino, 1994.

¹⁶⁴¹ “Entre 1815 y 1848, la revolución industrial creó un proletariado. El número de máquinas de vapor ascendió de veinte a cinco mil. La población obrera de Francia sumaba más de seis millones de almas. El salario medio era ínfimo (un franco con setenta y ocho céntimos por la jornada de trabajo de trece horas). Los obreros no tenían el derecho de hacer huelga. Se alojaban en pocilgas. El justo equilibrio sólo era justo para los burgueses; los proletarios se morían de hambre”. Quien traza esa pintura no es un escritor socialista, sino un ensayista liberal: MAUROIS, André, *Historia de Francia*, Bs. As., Peuser, 1947, p. 392.

¹⁶⁴² Ante el dolor de cabeza, lo mejor es cortársela. El socialismo siempre mata la gallina de los huevos de oro.

Su vecino y locador en Boulogne-Sur-Mer, M. Alfred Gérard, con quien conversaba a diario, a la muerte de nuestro General publicó una nota necrológica. Acerca del tema social indicó que San Martín:

Experimentaba por el obrero una verdadera simpatía, pero deseaba verlo laborioso y sobrio, y nadie como él habrá hecho menos concesiones a esa despreciable popularidad que se obtiene adulando los vicios del pueblo. Decía a todos, y por encima de todo, la verdad...¹⁶⁴³.

Es otra versión de conductas análogas. Con los obreros, contra los demagogos. Con Platón, San Martín ponía al demagogo —el que halaga las bajas pasiones de la plebe y le promete lo que sabe que no cumplirá— en el último lugar de la escala política. Su posición es social, no socialista.

Desde años atrás el General venía detectando el problema social europeo. El 11 de diciembre de 1830, en carta a Guido, desde Bruselas, le manifestaba que “la situación de la Europa: ella está sobre un volcán”. Creía que una causa básica era el:

... exceso de población sumergida en la más espantosa indigencia¹⁶⁴⁴.

Es el fenómeno del proletariado industrial, con su secuela de desocupados y subocupados; tipo de miseria que no se daba en América.

Esa cuestión irá agravándose.

En una carta a su amigo José Rivadeneira, del 30 de julio de 1831, le imponía:

La revolución que estalló en los Países Bajos me obligó a dejar mi residencia de Bruselas y conducir a mi hija a ésta (París), con el objeto de evitarle los peligros y temores que son consecuencia de una revolución, cuyos principios, acompañados de incendios y saqueos, hacían temer sus consecuencias¹⁶⁴⁵.

Con esos antecedentes, es lógico que no gustara de la Revolución que derribó a Luis Felipe de Orleans.

Por eso, en todo el año 1848 el Libertador se mantendrá atento al espectáculo francés.

De tales sucesos provienen los contenidos de las cartas al Gral. Ramón Castilla, Presidente peruano. En la primera, del 11 de setiembre de 1848, sostendrá:

Yo estoy convencido de que las máximas subversivas que a imitación de Francia quieren introducir en ese país, encontrarán en todo honrado peruano, así como en el jefe que los preside, un escollo insuperable. De todos modos, es necesario que los buenos peruanos interesados en sostener un gobierno justo, no olviden la máxima que más ruido hacen diez hombres que gritan que cien mil que está callados...

Por regla general los revolucionarios de profesión son hombres de acción y bullangueros; por el contrario los hombres de orden no se ponen en evidencia sino con reserva. La revolución de febrero en Francia ha demostrado esta verdad muy claramente, pues una minoría imperceptible y despreciada por sus máximas subversivas de todo orden, ha impuesto por su audacia a treinta y cuatro millones de habitantes la situación crítica en que se halla este país...

¹⁶⁴³ “Le général don José de San Martín. Extrait du journal L’Impartial de Boulogne-sur-Mer du 22 aout 1850. Nécrologie”, en: BS, p. 340. Cf. FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS, Olga E., La ofrenda de Gerard al Libertador San Martín, 2ª ed., Bs. As., Obras de Ferlabó, 2000.

¹⁶⁴⁴ PP-2, p. 264.

¹⁶⁴⁵ DASM, t. IX, p. 458.

Las máximas de odio infiltradas por los demagogos a la clase trabajadora contra los que poseen...

... donde todos los habitantes que tienen algo que perder desean ardientemente que el actual estado de cosas continúe, prefiriendo el Gobierno del sable militar a caer en poder de los partidos socialistas...

... a menos que para distraer a los partidos, no se recurra a una guerra europea acompañada de propaganda revolucionaria, medio funesto, pero que los hombres de partido no consultan las consecuencias”.

Entre tanto, le explica a Guido que la situación del viejo continente “puede resumirse en una palabra: Europa es un caos”¹⁶⁴⁶.

La descripción de lo acontecido se halla en en la segunda carta a Ramón Castilla, del 13.4.1849. Allí manifestaba que en Europa:

El inminente peligro que amenazaba a la Francia (en lo más vital de sus intereses) por los desorganizadores partidos de terroristas, comunistas y socialistas, todos reunidos al solo objeto de despreñar, no sólo el orden y la civilización, sino también la propiedad, religión y familia, han contribuido muy eficazmente a causar una reacción formidable a favor del orden¹⁶⁴⁷.

Saluda San Martín el triunfo “reaccionario”, pues. Ha tomado neto partido contra los demagogos, los revolucionarios profesionales, a quienes se mueven por amor al odio, los de la envidia igualitaria, del rencor inextinguible. Y ha defendido la propiedad privada, la religión y la familia. Pocos o muy escasos políticos contemporáneos argentinos han sido capaces de decir tan por lo claro las cosas.

De esa condena categórica los historiadores argentinos no han querido tomar cuenta. Tal vez por eso, alguien quien no puede ser considerado un profesional de la Historia, sí se ha ocupado. Don Enrique de Gandía, a quien muchos tenían por liberal o, a lo sumo, por socialdemócrata, glosa aquellas cartas sanmartinianas, de esta forma:

Los ideales renovadores no estaban aún bien definidos. El socialismo era la justicia, pero a su lado se agitaban el comunismo, utópico y absurdo, y el anarquismo, inconcebible y ridículo. Fácil era confundirlos [...]. Es lo que ocurrió al pueblo francés y lo que sintió San Martín. No los separó ni analizó¹⁶⁴⁸.

El socialismo marxista era excelente, según este caballero (¡lástima que, como en la República Roja de la Guerra Civil Española de 1936-1939, estuvieran unidos en principio socialistas, comunistas y anarquistas para cometer toda clase de genocidios y atropellos!).

¡Menos mal que el Libertador “no los separó”!

Falso es, en cambio, que no los analizara. Lo hizo y lo continuó haciendo.

¹⁶⁴⁶ PP-2, p. 335. ASSANDRI, pp. 361-366.

¹⁶⁴⁷ SC, p. 303. Cfr. RADA, José Jacinto, Dos amigos inmortales: el general José de San Martín y el gran mariscal del Perú Ramón Castilla, Bs. As., 1953. Norberto Galasso cree que, a pesar de la condena al socialismo y al comunismo, San Martín seguía siendo “progresista”: op. cit., p. 565. Quizás, en alguna oportunidad futura, se digne aclarar ese concepto. Por ahora, “progresista” sigue siendo esa mezcla de socialistas, excomunistas y otras yerbas izquierdistas.

¹⁶⁴⁸ GANDÍA, Enrique de, op. cit., p. 322.

Por esos exámenes es que a Guido le pronostica la larga prolongación de ese conflicto secular americano entre liberales y conservatistas:

Las consecuencias de la revolución –dice– deben hacerse sentir necesariamente por mucho años y los dos grandes partidos de orden y anarquía que se encuentran en presencia deben continuar la lucha hasta que uno de los dos decida la cuestión de manera definitiva. (9 de enero de 1849)¹⁶⁴⁹

Orden y Anarquía. Una genuina aporía. ¿Quién mejor que San Martín ha podido rotular las dos grandes tendencias políticas de los tiempos contemporáneos...?

Política y técnicamente nuestro General se exhibe como un contrarrevolucionario, un tradicionalista. Desde una óptica social, es un socialcristiano. De ahí que tanto liberales capitalistas como socialistas revolucionarios hayan tratado de ocultar los textos que hemos transcrito. Porque el Libertador, como todo buen tradicionalista¹⁶⁵⁰, sabía que había que pelear contra los dos frentes de la Modernidad, el del Capitalismo y el del Socialismo. De igual forma que apreciando que siendo malo el primero, el segundo era mucho peor. El remedio resultaba peor que la enfermedad. Al efectuar el balance crítico de ambos males, concluía que si bien el Capitalismo indignaba su espíritu justiciero, el Socialismo directamente amenazaba sus bienes, su libertad y hasta su vida. ¡Que otros se quedaran en París a gozar de los “beneficios” revolucionarios!

Uno de ellos pudo haber sido Domingo Faustino Sarmiento. Por esa época, él escribía que:

La revolución francesa es el patrimonio de la especie humana [...] de las más claras inteligencias que honran hoy a la especie humana [...]. Amamos la revolución francesa, porque es la proclamación de la justicia entre los pueblos, la igualdad entre los hombres [...]. Libertad: he aquí el principio de la ley civil. Igualdad: he aquí el principio de la asociación. Fraternidad: he aquí el principio de la ley de las naciones.

Como siempre, Don Domingo supo expresar con nitidez los principios de la Modernidad Revolucionaria. En cambio, para el Libertador, significaban:

... un gran retroceso en el orden político y moral¹⁶⁵¹.

Revolución versus Tradición. Esa era la aporía.

Conclusión: San Martín, con la “égalité”, nada que ver.

¹⁶⁴⁹ PP-2, p. 336.

¹⁶⁵⁰ Tradicionalista de hecho, se entiende; porque ya hemos prevenido que careció de una formación doctrinaria en la filosofía perenne.

¹⁶⁵¹ LUNA, Félix, José de San Martín, Bs. As., La Nación, 2004, pp. 127,129.

CAPÍTULO 4

Cartas con Vicente López y Planes

Un capítulo aparte le concederemos a la correspondencia cambiada entre San Martín y don Vicente López y Planes, en los primeros meses de 1830. El tema central de las noticias comunicadas e intercambiadas por los dos altos personajes, es el del golpe militar decembrista, dado por los unitarios en 1828.

El autor del Himno, ya suficientemente experimentado por los acontecimientos que le había tocado vivir, le escribía al Libertador, el 4 de enero de 1830. Empezaba López por lamentarse de no haber podido encontrarse con San Martín en la rada del puerto de Buenos Aires:

Usted se fue, y no sólo de nuestra rada, sino también de Montevideo; éste nos ha sido un suceso doloroso.

Le informaba que funcionarios del Gobierno unitario (Enrique Martínez y otros) “han salido de esta banda los más de los jefes y comprometidos con Lavalle”. Motivo por el cual estimaba que:

... el partido unitario conserva grandes esperanzas y no baja el tono; es decir, tiene usted la guerra disfrazada aquí con la máscara de la paz.

A renglón seguido asentaba una extraordinaria reflexión política, donde anotaba que en el Río de la Plata había habido dos grandes tendencias; la de “revolución y contrarrevolución”. Destacaba que la primera posición había consagrado el principio “patriotismo sobre todo”, o de la Independencia, mientras que el del otro era: “habilidad o riqueza”. Afirmaba la existencia de una “aristocracia revolucionaria”, despreciada por los bolsistas y banqueros. Luego pensaba que Dorrego fue muerto por el partido contrarrevolucionario violento¹⁶⁵².

¹⁶⁵² “Muchas veces me he puesto a meditar en las causas del incremento y animosidad que han tomado nuestras eternas discordias, y voy a poner a usted mi juicio francamente y en cuatro palabras.

Yo no veo en todo este fenómeno más que revolución y contrarrevolución. La revolución ha dominado exclusivamente desde el año 10 hasta mediado del 21; la contrarrevolución ha dominado disfrazadamente, desde mediado del 21 hasta mediados del 27, y habiendo sido entonces separada del timón, hizo su reacción vengativa para recobrarlo el 1 de diciembre de 1828.

La revolución consagró el principio, patriotismo sobre todo; la contrarrevolución, sin excluir este principio, de hecho lo miró con mal ojo y dijo: sólo habilidad o riqueza.

La revolución, con sola la arma elemental de aquel principio, hizo prodigios y rompió todos los obstáculos que le formaba el poder y la riqueza de sus enemigos; pero el país tuvo la desgracia de que la revolución no le diese para el gobierno sino superioridades falsas: las unas caían desacreditadas para hacer lugar a las otras, que a su vez caían lo mismo. El año 20 llegaron, como a su colmo, estas alteraciones y se completó entonces el descrédito de todas aquellas autoridades de la revolución.

El que quedó con el gobierno al concluirse el año 20, era una de ellas (Martín Rodríguez); pero estaba en la alianza de algunas capacidades contrarrevolucionarias (el partido de Rivadavia). Estas le indujeron a que asociase al gobierno otras de la misma clase. Entonces fue que empezándose una guerra de desprecio y de olvido contra lo que se llamó 'aristocracia revolucionaria', se proclamó el principio de 'habilidad y riqueza'. Entonces

La terminología que emplea López, a veces, lleva a algunos equívocos, que intentaremos despejar. Él identifica la Revolución con el patriotismo, y la contrarrevolución con el hedonismo o apatridismo burgués. Son vocablos aplicados por él al proceso independiente argentino. A partir de la “Revolución” de Mayo. Los que se encolumnan en la genuina línea de Mayo y de Julio, son revolucionarios; los que trampean ese lineamiento son “contrarrevolucionarios”. Por cierto que López no pretende transferir esas categorías históricas nacionales concretas a una conceptualización universal abstracta (donde lo “revolucionario” apunta al sistema iluminista francés de 1789, y su secuela). Como fuere, se entiende lo que quiso decir; que por manera alguna se opone a las unívocas clasificaciones sanmartinianas antes trascritas.

Hay un elemento distinto que sirve para esclarecer la posición política de López y Planes. Se trata de una carta de don Vicente al ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación, Felipe Arana, en la que comunicaba que él estaba separado de los “ilustrados”, y que nuestra sociedad:

... era hija de la de España y no podía ser francesa, inglesa ni norteamericana.

Asimismo, se complementa con otra misiva, donde don Vicente López y Planes reacciona a su hijo Vicente Fidel por hallarse “bajo la protección extranjera”, y en la que concluía:

No hay salvación para ti fuera de tu tierra nativa, tentemos aquí ese partido¹⁶⁵³.

De esas epístolas surge claramente la posición patriótica clásica de don Vicente López y Planes. Él estaba con su “patria”, con la tierra de sus padres; no con la “Humanidad”, la del Progreso Indefinido de la Humanidad, de Condorcet. Por algo, Enrique de Gandía postula que:

... la interpretación de López era prematura y equivocada¹⁶⁵⁴.

se dio a los godos el derecho de votar; ellos y extranjeros sin patriotismo subieron a destinos y ejercieron comisiones lucrativas (J. P. y W. P. Robertson) y de influencia, manejando nada menos que la Bolsa del país en instituciones creadas al propósito (Banco Nacional de Descuentos) y dando los medios de hacer fortuna o negándolos, según la adhesión u oposición a la nueva marcha. Así es como se ha dado un brillo al partido de la contrarrevolución, que se ha atraído la parte más aspirante de ésta y las demás provincias.

El señor Dorrego entró al gobierno, como representante de la revolución, y dio pruebas de que no era un de las falsas superioridades; hizo servicios de que no había sido capaz el partido contrarrevolucionario; iba venciendo en brillantez sólida, y aquel lo mató así pudo sobreponerse.

La reacción del partido revolucionario ha sido proporcionada a la violencia de éste y otros crímenes. Él, en fin, ha vencido, pero sus directores (J. R. Balcarce y J. J. Viamonte) han contenido la victoria, y hay un estudio en respetarse el rango y poderío de los vencidos. Así han quedado mezclados elementos inflamables, y no cesarán las inflamaciones”: DASM, t. IX, p. 349.

¹⁶⁵³ PICCIRILLI, Ricardo, Los López, Bs. As., Eudeba, 1977, pp. 20, 65, 66. Cfr. GALASSO, Norberto, op. cit., pp. 501, 502.

¹⁶⁵⁴ GANDÍA, Enrique de, op. cit., pp. 288, 292, niega que el patriotismo o el interés privado fueran los divisorios históricos. Así, dice que: “La revolución no fue ‘patriotismo’ en el sentido de amor a la tierra de los padres, sino en el de amor a los ideales de libertad [...]. Hubo una lucha de los sistemas liberales o absolutistas [...]. Vicente López, con un criterio reducido, que aún comparte la mayoría de nuestros historiadores, habló de una revolución y de una contrarrevolución en nuestra Patria [...]. San Martín advirtió la impropiedad de esta clasificación”. Cree que se trató de una “polémica epistolar”, y no de dos visiones complementarias.

El lector suficientemente informado –y mejor formado– verá quién era el equivocado. Eso bien aclarado, cabe pasar a las ideas de don José.

Poniendo en limpio el lenguaje de la correspondencia central, podríamos decir que nuestro General era un tradicionalista (plasmado en los hechos, no por formación doctrinaria) que, en América, para fundar nuevas naciones tuvo que apelar al cambio revolucionario (exactamente: igual a “patriótico”). Para ser tradicionalista en América (orden) tenía que comenzar por ser patriota (“revolucionario”). Un tanto paradójica la cosa. A otros efectos, como el caso de un Estado francés ya consolidado, y amenazado por el caos en 1848, no era revolucionario en absoluto. Era revolucionario en América, no en Europa. De esa suerte, coherentemente, comparte la pintura política que traza su interlocutor¹⁶⁵⁵.

A esta singular historia nacional, San Martín contestó el 12 de mayo de 1830. Iniciaba su carta con la afirmación de que las expresiones de López y Planes eran “justísimas”, conviniendo con su interlocutor en los términos de la historia trazada. Luego, señalaba que, si se miraba más allá de 1810, se abría “un campo mucho más extenso al observador”. San Martín —compartiendo el análisis argentino de López— veía el cuadro general de América, en la que se presentaban “los mismos síntomas”. En toda ella apreciaba que el problema estaba no “tanto en los hombres como en las instituciones”. Organismos legales que no habían respondido a las “necesidades”. Dichas leyes no eran más que un “caos”. Así han transcurrido: “veinte años de tristes y espantosas experiencias y veinte años en busca de una libertad que no ha existido”. Asienta diversas causas de ese mal, para volver a concluir: “el mal está en las instituciones, y sí sólo de las instituciones”¹⁶⁵⁶.

¹⁶⁵⁵ GANDÍA, Enrique de, op. cit., pp. 290, 289 afirma que: “No eran los hombres, con su ‘patriotismo’ o su ‘interés’, como suponía López, los causante de la idea de la independencia”. Desecha, sobre todo, la idea del “afán de lucro imaginado por López”. Como, según De Gandía, nuestro General no compartía para nada la visión de López, aprovechó para darle “una lección magistral que deberían aprender nuestros eminentes estudiosos”. En este pasaje de su libro, De Gandía exhibe desnudo su antipatriotismo, de cuño capitalista financiero internacional. Sin llegar a tanto, su discípulo Norberto Galasso apunta que “algunos juicios de López y de San Martín pueden ser cuestionados”: op. cit., p. 504. Para él la clave era el centralismo porteño, que no consideraron los interlocutores, y que sí hizo Juan Bautista Alberdi. En realidad, el tema epistolar resulta clave para situar a De Gandía y a Galasso (éste con el bueno de Alberdi, como un grillete en su pie).

¹⁶⁵⁶ “Son justísimas las observaciones que usted me hace en la suya, y convengo con usted en que el incremento que han tomado las discordias en Buenos Aires tiene su base en la revolución y contrarrevolución; mas si se extiende la vista a mayor distancia, es decir, a todas las antiguas colonias españolas, se abre un campo mucho más extenso al observador. Por todas partes los nuevos Estados presentan los mismos síntomas, el mismo cuadro de desórdenes y la misma inestabilidad [...] no permiten creer que la simultánea y exacta igualdad que se nota en veinte años de no interrumpidas agitaciones, sea el efecto de una impulsión general que lo arrastra, sino al contrario, que la causa o agente que los dirige no pende tanto de los hombres como de las instituciones —en una palabra—, las cuales no ofrecen a los gobiernos las garantías necesarias —me explicaré— que no están en armonía con sus necesidades.

Dos son las bases sobre las cuales reposa la estabilidad de los gobiernos conocidos, a saber: en la observancia de las leyes o en la fuerza armada; los representativos se apoyan en la primera, los absolutos en la segunda; de ambas garantías las de América: las leyes tales pueden llamarse el caos de las nuestras, se hallan sin rigor, porque no pueden alcanzar su influencia a hombres, que en razón de su educación las ignoran, como sucede a la masa de nuestro bajo pueblo; y de aquí la razón por la cual se la revolución en permanencia, y sin que se halle previsión humana capaz de calcular la época de su terminación, a menos que haciendo un cambio de su constitución ponga en esta armonía con las necesidades de los pueblos. El empleo de la fuerza, siendo incompatible

Misivas que incitan a un renovado análisis.

Si la carta de don Vicente López y Planes era toda una lección de Historia Argentina, enfrentando la Independencia con la Dependencia, o el heroísmo con el hedonismo, la del Libertador es como una reiteración de sus conceptos de Guayaquil. Lo que, en 1822, le dijo a Bolívar, se lo repetía, en 1830, a López.

El mal radicaba en las instituciones.

¿Cuáles? ¿Qué instituciones?

Los historiadores clásicos, que traen la cita, no la glosan, no la aclaran. Hacen como que miran para otro lado. Empero: ¿quiénes gobernaban y con qué ideología, que insuflaba las leyes y constituciones hacia 1830 en América?

Bien simple es la respuesta.

Esas “instituciones” eran —y, por desgracia continúan siendo— las del Liberalismo Democrático.

Mal que los hombres, al menos los de ese tiempo, no podrían erradicar.

En apariencia, ambos corresponsales hablan de su propio tema, diverso del otro. Uno es un problema fáctico, el generado por los partidos argentinos; el otro, es el de las constituciones de Hispanoamérica. Dos materias distintas.

Por eso, hay autores —Norberto Galasso, v. gr.— que han pretendido hallar oposición en las respectivas posiciones.

Sin embargo, los dos puntos de vista, no se contradicen, sino que se complementan. “Convengo con usted”, le ha dicho el Libertador a don Vicente.

En términos sintéticos, las voces en juego son “Independencia” y “Orden”. Y la fórmula resultante de tal correspondencia, sería ésta: la Independencia (López) sólo se aseguraría con el Orden (San Martín). Dos cuestiones de ardua resolución. En particular, la del Orden, que desde tanto tiempo atrás inquietaba a San Martín. “El mal está en las instituciones y sólo en las instituciones”, insistía.

con nuestras instituciones, es, por otra parte, el peor enemigo que éstas tienen, como la experiencia lo ha demostrado, y porque nuestros guerreros, creados en la revolución y partidos, se resentirán siempre de su influencia. En mi opinión, en vano se sucederán los hombres en el mando los más justificados; sin esto, todos los demás medios que se emplean no serán más que paliativos. Tal es mi opinión, y creo que ésta será la de todo patriota honrado. Usted tendrá presente que pocos días antes de mi venida a Europa tuvimos una conferencia sobre este particular; desgraciadamente, el tiempo que ha transcurrido desde aquella época no ha dado motivo para cambiar esta opinión. Veinte años de tristes y espantosas experiencias y veinte años en busca de una libertad que no ha existido, deben hacer pensar a nuestros compatriotas con alguna más solidez, y lo dificulto. ... Por otra parte yo he hecho un firme e invariable propósito de no tomar parte en las disensiones políticas que sobrevengan; y, segundo, de no mandar; y esto me pondrá en situación bien embarazosa; más de lo que hubiera deseado, me será bien difícil seguir esta línea de conducta; tal vez usted me dirá, como lo han hecho algunos de mis amigos, que yo me debo todo a mi patria y que yo debo sacrificarme, empleando mis servicios en cualquier destino en que en ella me ocupe. Yo lo haría con placer si supiese que el sacrificio de mi tranquilidad y vida la pudiese salvar; pero cuando con el convencimiento de toda mi razón, rectificado por la experiencia de veinte años y el conocimiento exacto que tengo de la América, me dicen que un Washington, o un Franklin que se pusiesen a la cabeza de nuestros gobiernos, no tendrían mejor suceso que el de los demás hombres que han mandado, es decir, desacreditarse empeorando el mal —repito no son los hombres— no en los hombres es donde debe esperarse el término de nuestros males, el mal está en las instituciones, y sí sólo de las instituciones”: DASM, t. IX, p. 353.

Más, todavía. Ambos, en sus respectivos terrenos, condenan al Liberalismo. López, porque, en el plano histórico argentino, censura al partido Unitario, favorable a la Dependencia, o Contrarrevolucionario, cuya ideología es el Liberalismo. San Martín, porque en una visión global americana, achaca los males a las “instituciones” vigentes, que eran las que había implantado el Liberalismo. Luego, por una u otra vía, los dos se anotan contra el Liberalismo.

Son, dijimos, las instituciones que los liberales han trasplantado —desde Europa o los Estados Unidos— en reemplazo de las que habían formado la América española. Trasplantado; adoptado sin adaptar.

Este es el punto en que vale la pena ahondar.

Los Liberales han debilitado el Principio de Autoridad, acentuando los derechos individuales por encima del Bien Común¹⁶⁵⁷. Tales constituciones no permiten los gobiernos fuertes que requiere el pueblo llano, acostumbrado a ser conducido enérgicamente por el Rey. Como se invocan los “derechos humanos” para que la fuerza no sea admitida legalmente, en su reemplazo emerge la violencia ilegal.

San Martín acá no habla de dinastías monárquicas (aunque esto esté un tanto sobreentendido). Lo que cuenta es el poder fuerte, propio de las monarquías, con o sin reyes.

Ve, por su experiencia, que tal como están las instituciones en América, el péndulo oscilará entre las anarquías y las dictaduras. Lo atribuye a la ausencia de leyes fundamentales que, en lugar de favorecer y fortalecer el poder público, lo amenguan y lo traban. Las que existen se han sancionado para coartar la dirección estatal. Luego, es al liberalismo al que hace responsable de esa situación, por su desconfianza sistemática hacia los atributos del poder, por su duda metódica para con toda autoridad. Cree que hay un “desfasaje” entre las leyes liberales y las realidades populares, que sólo se corrige si se cambian las leyes a fin de que sustenten el orden público¹⁶⁵⁸. Porque de lo contrario,

¹⁶⁵⁷ Oponen Libertad a Autoridad, y creen que a menor Autoridad mayor Libertad. Ecuación liberal. No es así. La Autoridad es quien procura los bienes comunes; bienes entre los cuales el individuo opta. Luego, a mayor cantidad de bienes disponibles (fines), mayor capacidad de elegir (medios, libertades). La libertad del liberalismo carece de fines; una libertad que no procura bienes, por lo cual no sirve para nada.

¹⁶⁵⁸ “El mimetismo servil con que los congresistas ilustrados de nuestras primeras Asambleas Constituyentes se pusieron a copiar la Constitución de los Estados Unidos y las doctrinas de Montesquieu y de los enciclopedistas, sirvió para establecer en nuestra vida política un pernicioso y fatal dualismo entre la doctrina y la realidad, entre lo jurídico y lo vital, entre el Derecho y la Historia...”

La brutalidad de las luchas corre parejas con la estúpida inanidad de las discusiones legislativas, y no se sabe si se producen más revoluciones y motines que leyes y constituciones o si se derrama más sangre en las calles y en los campos que palabras y elocuencia en los cenáculos parlamentarios.

Por encima de la república ideal, de la democracia de papel, de las Constituciones, las formas políticas reales de nuestra historia eran fundamentalmente dos: la anarquía y la dictadura. La anarquía conduce a la dictadura y la dictadura a la anarquía en un círculo vicioso ininterrumpido durante cien años de vida independiente. Por un lado el doctrinarismo liberal evoluciona anárquicamente obedeciendo a la estupidez permanente de los ideólogos empeñados en adoptar la realidad a los principios, y a la falacia de déspotas y tiranuelos que lo utilizan de bandera demagógica para sus trucos políticos en beneficio de sus intereses personales. Por otro lado la realidad social y popular evoluciona, mejor dicho camina su Historia, debatiéndose entre la anarquía y la dictadura como formas políticas efectivas...

La Democracia en sí no significa la anarquía. Pero la produce cuando, como en el caso de Hispanoamérica, no

se produce el desborde anárquico, que concluye en un esfuerzo desesperado por restablecer algún tipo de orden, situación común con la que se presentan las dictaduras. “Libertad y despotismo en América hispana” (Cecil Jane). “El fin del despotismo y el comienzo de lo mismo” (Simón Bolívar).

San Martín no es amigo del “palo” (coacción) por el palo mismo. No auspicia gobiernos de fuerza pura. Pero, asimismo, como Diego Portales, piensa que la democracia, al modo anglosajón, es:

... un absurdo en los países como los americanos [...]. La República es el sistema que hay que adoptar; pero ¿sabe como la entiendo yo para estos países? Un gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtudes y patriotismo.

Es lo que Portales plasmará en la Constitución de 1833, que San Martín aplaudirá en 1846¹⁶⁵⁹.

Lector de la historia romana, el Libertador prefiere a Augusto sobre César. Porque no es cesarista, ni bonapartista. Claro que menos aún puede ser considerado un racionalista, al modo de Montesquieu, ni menos todavía, un anarquista embrollón a la manera de Rousseau. Augusto, no Mario.

No admite copias sin originalidad de las formas de gobierno de Europa o los Estados Unidos. Por eso, se halla en las antípodas de la actitud de los liberales argentinos¹⁶⁶⁰. Es el racionalismo matemático el que San Martín detesta, al que le achaca la culpa de todos los males. Con Manuel Sarratea, con Facundo Zuviría, defiende la preeminencia de las costumbres sobre las leyes. En esto es tradicionalista; tradicionalista americano (continente donde, a la larga, lo dinástico será eliminado de su panorama político), se entiende. De ahí que, al decir que era monárquico constitucional, se diga muy poco. Siempre luchará por aquel “gobierno vigoroso” (“consolidado”, dirá también), que exaltara ante Godoy Cruz, Guido, O’Higgins y sus demás corresponsales. Si no tolera una república débil (democrá-

sirve para construir un orden nuevo sino sólo para destruir el orden tradicional...

La situación de nuestras sociedades Hispanoamericanas a raíz de la independencia, con el implantamiento del republicanismo democrático, era la de la absoluta orfandad de instituciones jurídicas efectivas. Destruídas las tradicionales hasta en sus cimientos sociales y económicas, e inadecuadas las nuevas creadas en las frases de los Códigos y Leyes, era inevitable el choque entre la realidad social y el institucionalismo de papel. Esta realidad se resistía inevitablemente a amoldarse a principios que le eran ajenos y contradictorios”: YCAZA TIGERINO, Julio, *Sociología de la política hispanoamericana*, Madrid, Seminarios de Problemas Hispanoamericanos, Cuadernos de Monografías, n° 12, 1950, pp. 154, 156-157, 159, 168, 171.

¹⁶⁵⁹ “La Democracia, que tanto pregonan los ilusos, es un absurdo en países como los americanos [...]. La Monarquía no es tampoco el ideal americano [...]. La República es el sistema que hay que adoptar; ¿pero sabe como la entiendo yo para estos países? Un gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo”: carta de D. Diego Portales a José Manuel Cea, marzo de 1822, en: GUERRA BAEZA, Hugo, *Portales y Rosas. Contrapunto de hombres y políticas*, Santiago de Chile, Ed. del Pacífico, 1958, p. 188.

¹⁶⁶⁰ Por ejemplo, Sarmiento escribirá: “Aquí está el sombrero hecho. Amóldese bien la cabeza para que entre bien en él —dijo Florencio Varela—; pero el infeliz (argentino) le amoldó el sombrero a la cabeza por no obedecer a los grandes principios en que están montadas las buenas instituciones de la tierra”. “Los pueblos deben adaptarse a la forma de gobierno, y no la forma de gobierno a la aptitud de los pueblos”: *Obras Completas*, t. 26, pp. 12; t. 22, p. 54. A su vez, Alberdi, en las *Bases*, argüirá: “Si hemos de componer nuestra población para nuestro sistema de gobierno, si ha de sernos más posible hacer la población para el sistema proclamado que el sistema para la población”.

tica), no la cambiaría por una monarquía paralítica, inoperante. Un presidencialismo de república coronada, enérgico, a la chilena, será, en definitiva, su desiderátum. El gobierno vigoroso lo emparentó durante mucho tiempo con la monarquía. Porque eso era lo se mostraba en Occidente. Empero, luego, advirtió que también en una república (la chilena) era posible el gobierno vigoroso. Así lo proclamó, y lo legó cual ideal político para los americanos que se inspiraron en su ejemplo.

Todo lo que anotamos no es más que un parafraseo de su extensa carta a López y Planes. Una traducción a la tipología política de sus conceptos (a veces algo oscuros, porque se trata de un borrador, mal puntuado).

No obstante, conviene detenerse en otro dato de esas epístolas, que no ha sido suficientemente subrayado. Es el siguiente. La visión de López es histórica; la del Libertador es sociológica. Quienes estiman que Sarmiento es nuestro primer sociólogo, se equivocan; el primero es San Martín¹⁶⁶¹. Porque el punto de partida de sus lucubraciones institucionales es lo que “sucede a la masa de nuestro bajo pueblo”. Es decir: a la gente común, no a la clase ilustrada o dirigente. Y en ese sentido él infiere de su experiencia americana, que las leyes en vigor no sirven para la sociedad concreta que debieran regir. A través de Monteagudo, en *El Censor chileno*, y en la *Gaceta de Lima Independiente*, se ha reiterado mil veces que lo que es bueno para Europa no necesariamente lo es en América. Nuestros pueblos, mestizos, anárquicos, jóvenes, incultos, acostumbrados por tres siglos a ser mandados por la mano fuerte del Rey, no pueden ser equiparados con los flemáticos y disciplinados europeos septentrionales, sino a riesgo de la mayor anarquía y libertinaje. Esto es, la producción del caos demagógico, que para el Libertador, es una especie de antesala del Infierno. Conviene con López en que la “aristocracia revolucionaria”, es decir, el clan de los patricios, o fundadores de la patria independiente, debe ser la clase que debe conducir sabiamente a esa población tumultuosa; pero a rienda corta, como lo supo hacer él en Mendoza¹⁶⁶². Ese es el modo que él adjudica a la elite directiva. Nunca atribuye tal derecho a la clase hedonista, la de los partidarios de “la habilidad o la riqueza”, burgueses enemigos naturales de la Independencia. Los pa-

¹⁶⁶¹ Una prueba de su capacidad sociológica: San Martín a Bowles le describía el carácter de los pueblos americanos con estas palabras: “Se le puede dar (a este país, Chile) el título de Paraíso por su feracidad, amenidad y temperatura; las gentes participan del carácter apático de los españoles y aun de sus costumbres (especialmente la nobleza) pero son susceptibles de mejorar por su docilidad y luces despejadas; sólo le faltan modales (sic: hábitos políticos), y un gobierno consolidado es lo que apetece con ansias”: PC, pp. 212, 439.

¹⁶⁶² “Mendoza empezó a convertirse en una ciudad cuartel dirigida por un jefe que atendía a todo con una actividad increíble [...]. San Martín era en Mendoza un hombre múltiple que gobernaba con mano de hierro y cuidaba hasta los últimos detalles, imponiendo un orden desusado en estas tierras que, aunque engendraba protestas, merecía profundo respeto y se hacía acreedor a la admiración de los gobernados que lo seguían ciegamente y aceptaban los sacrificios materiales y económicos más severos porque se sabían protegidos del desorden y amparados por un hombre que velaba por la educación, la familia, la sociedad, la economía y la cultura en todas sus manifestaciones, al margen de intereses partidistas [...]. San Martín hizo de Cuyo algo así como un país distinto, sin conflictos internos, con un ordenamiento económico planeado militarmente”: PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., op. cit., pp. 27-28.

triotas selectos deberán conducir con mano rigurosa, para el bien común, se entiende. Los otros, a obedecer.

Gobernar con aristocracias criollas; no con oligarquías extranjerizantes. Gobierno de un jefe, constitucionalmente asegurado en sus atribuciones grandes; una elite, seleccionada por su patriotismo; y un pueblo disciplinado; eso conforma su ideal político. Una forma mixta de gobierno, como lo aconsejara Santo Tomás de Aquino. Nunca democracia de masas. Ni, menos, olocracias, que tapan su corrupción con halagos populistas. Detesta lo que don José Ortega y Gasset llamará la “democracia morbosa”¹⁶⁶³.

A ello se agrega una nota sugestiva. Su ideal político deberá decantarse solo, sin urgencias precipitadas, sin violentar los tiempos, con las lecciones irremplazables que aparejará la experiencia histórica.

Aquí reposa la base política de su denominado “renunciamento”. Como en Guayaquil, no quiere dar “palos” que, presume, que a nada conducirán. No queda más alternativa que esperar. Cuando los pueblos se harten de la oscilación entre los ensayos tiránicos y los anarco-demagógicos, solos, sin que nadie los obligue, entrarán en razón y optarán por el Orden Independiente. Ése será el día de América (de la América de Américo Vesputio, se entiende). Cuando las mismas masas reclamen que se las gobierne bien.

En el caso argentino, en lo inmediato, no duda que advendrá una etapa sangrienta; en la que un partido exterminará al otro; sin conciliaciones, ni transacciones posibles.

Después, San Martín confía en que el César se transformará en Augusto, porque el pueblo exigirá la tranquilidad del orden, esto es, la paz (según la clásica definición de San Agustín). Mientras tanto, él no será Sila, ni, mucho menos, Mario. No aceptará ninguna función gubernativa. No mandará, aunque sus amigos lo acusen de defeccionar a la Patria. No es un “tonto sublime, místico de la renuncia por la renuncia misma”. Es un realista metafísico, ni más ni menos. Observa, conoce “a fondo la América”. No cae en el pesimismo trascendental de Bolívar, porque tampoco fue un optimista al modo del Libertador colombiano en sus inicios. Es un prudente.

Pues, esa virtud práctica es la que le sugiere que las circunstancias no han madurado aún lo necesario para gobernar vigorosamente, con la aquiescencia popular. “Traslado al tiempo”, concluye en su carta a López. “No hay mal que por bien no venga”, “no hay mal que dure cien años”. Hace suyos los refranes. O sea: ya vendrán tiempos mejores, una vez que el pueblo haya apurado hasta el fondo el cáliz demagógico.

Para esa etapa futura, le dice a Guido, se necesitarán “ciudadanos, no de café, sino de instrucción, de elevación del alma”¹⁶⁶⁴. Si tal aconteciera, podrá advenir una genuina República. De esa República ideal, él se considera un seguidor, un republicano. La Repúbli-

¹⁶⁶³ La describía como el reino de la envidia igualitaria, del plebeyismo espiritual resentido. “El más peligroso morbo que puede padecer una sociedad”; “ácido corrosivo”. Forma de gobierno que estaba integrada por: “Periodistas, profesores y políticos sin talento, componen por tal razón el Estado Mayor de la Envidia, que como dice Quevedo, va tan flaca y amarilla porque muerde y no come. Lo que hoy llamamos “opinión pública” y “democracia” no es en gran parte sino “la purulenta secreción de esas almas rencorosas”: “La democracia morbosa”, en “El Espectador”, Obras Completas, Madrid, Revista de Occidente, 1963, t. II, p. 140. Cfr. WIDOW, Juan Antonio, El hombre, animal político. El orden social: principios e ideologías, 2ª ed., Santiago de Chile, Editorial Universitaria-Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, 1988, p. 233.

¹⁶⁶⁴ PP-2, p. 280

ca de los ciudadanos probos; no de los demócratas sectarios y corruptos; la cleptocracia. De lo otro, de lo que está a la vista, nada de nada.

Ahí concluye su lección política.

Se podrá tildar esa concepción de elitista, estoica, determinista o fatalista. En todo caso, era —guste o no; ése es otro asunto— la manera de ver de San Martín.

Más adelante, en 1845, con ocasión de la Intervención Anglofrancesa en el Río de la Plata, San Martín y López volverán a coincidir:

El glorioso general San Martín escribía desde su retiro poniendo su espada y su persona al servicio de la nación y felicitaba al gobernador de Buenos Aires como defensor de la independencia americana. El autor del Himno Nacional desenfundaba su vieja lira para arrancarle los mismos sonos de treinta años atrás, y con entusiasmo juvenil cantaba:

Se interpone ambicioso el extranjero,
su ley pretende al argentino dar,
y abusa de sus naves superiores
para hollar nuestra patria y su bandera
y fuerzas sobre fuerzas aglomera
que avisan la intención de conquistar...
Morir antes, heroicos argentinos,
que de la libertad caiga este templo
¡daremos a la América alto ejemplo
que enseñe a defender la libertad!¹⁶⁶⁵.

Es decir: ya ancianos, López y San Martín, siguieron juntos, junto a la Patria de su juventud. Que eso es el ideal de una gran vida, según Jules Barbey d'Aurevilly.

Tal, lo que nosotros apreciamos en esos intercambios y que pensábamos debíamos comunicar al lector, como acabamos de hacerlo.

¹⁶⁶⁵ PALACIO, Ernesto, op. cit., p. 390. Cfr. UZAL, Francisco Hipólito, *La batalla*, etc., cit., p. 30.

CAPÍTULO 5

Síntesis

De lo antes expuesto, creemos que se puede sacar las siguientes conclusiones:

1º. En materia ideológica, en el plano político, la posición de San Martín es mucho más definida que en orden a las formas de gobierno. Si existe alguna duda sobre su monarquismo, respecto de ideas políticas es claro que la regla fue su antiliberalismo¹⁶⁶⁶.

2º. Dicho antiliberalismo puede haber estado presente ya en la juventud del futuro General. En Cádiz, en 1812, entre la conducta anárquica de las Cortes, y la turbulenta demagogia del pueblo gaditano, se puede haber empezado a construir ese recio aprecio del orden más estricto, que signó su vida en adelante.

3º. Si en sus comienzos la defensa del orden, estuvo marcada por modos militaristas o cuarteleros, luego sus expresiones se fueron elevando al plano de las teorías generales.

4º. Después de 1830, al apoyar los gobiernos contrarrevolucionarios de Juan Manuel Rosas y de Diego Portales, quedó claramente orientado hacia un antiliberalismo de fondo.

5º. Por último, ante la Revolución francesa de 1848, en especial en su correspondencia con el Presidente Ramón Castilla, San Martín condenó tajantemente al socialismo y los desbordes democráticos (como ya lo había adelantado al chileno Pinto, en 1846).

De lo cual se infiere que el mantenimiento del Orden antiliberal es, después del independentismo americano (pero asociado a él), el principal valor político para San Martín.

Orden Antiliberal es equivalente a Primacía del Bien Común.

Pues, al respecto, nada menos que en un Bando dirigido a la población cuyana, el 6 de junio de 1815, San Martín proclamaba:

Basta de ser egoístas. A la idea de bien común todo debe sacrificarse.

Yo graduaré el patriotismo de los habitantes de esta provincia por la generosidad, mejor diré por el cumplimiento de la obligación de sus sacrificios. Al indolente se lo arrancaré imperiosamente a la fuerza, estrechado a servir la ley de seguridad individual y general.

Sacrificios, orden, obligaciones patrióticas. Nada que ver con los “derechos humanos” de los Liberales.

Esa es la clave.

Tal la respuesta anticipada que San Martín produciría para demoler la tergiversación ideológica que intentarían póstumamente los Liberales.

¹⁶⁶⁶ Increíblemente, a pesar de conocer los datos del caso, J. A. Pérez Amuchástegui escribió: “Nadie era más liberal en política que San Martín”: Ideología, etc., cit., p. 101. Una conclusión absurda y necia, que no se basa en ninguno de los actos que él mismo ha citado.

CAPÍTULO 6

Dos Bolívars

Bolívar, con demoras en el tiempo, adhirió y hasta excedió a las posiciones de San Martín en contra del Liberalismo.

Cuando se observa la figura del Libertador colombiano, de inmediato, lo que más llama la atención al espectador es la evolución notable en sus posiciones políticas, en el curso de su corta vida (1783-1830).

Comenzó como ultraliberal, revolucionario, irreligioso y masón. Terminó como conservatista, realista, católico y antimasón. En sus cuarenta y siete años de vida este joven mantuano (criollo aristócrata) dio un giro de ciento ochenta grados.

En tal sentido, 1828, significa un hito clave. Antes y después. Por eso, el gran ensayista peruano Víctor Andrés Belaúnde pudo escribir:

Hay dos Bolívars, no sólo distintos, sino a veces opuestos¹⁶⁶⁷.

Otro autor, en este caso el pensador venezolano Mariano Picón Salas, registra el mismo hecho con la siguiente frase:

Entre el Bolívar roussoniano y saturado de historia y de elocuencia clásica, pálido Werther de la independencia que se paseaba por Europa en 1804 y el Bolívar de la Constitución de Bolivia en 1825 media la misma distancia que entre el Mediterráneo y los Andes¹⁶⁶⁸.

El Mediterráneo y los Andes: inmensa distancia.

Pues, sí: a partir de la sanción de la Constitución de Bolivia, de Presidencia Vitalicia, y el Congreso de Ocaña, con la “Dictadura”, se concreta un extraordinario período bolivariano. Éste va a ser el objeto de nuestro estudio.

Pero, antes de arribar a la mejor etapa del Libertador Colombiano, cabe empezar por su otra época anterior.

El primer Bolívar fue ultraliberal. El creador de ese personaje fue un tal Simón Rodríguez, también apellidado Carreño o Samuel Robinson.

Rodríguez —llamémosle así—, anota Salvador de Madariaga, “vagó por dos mundos, viviendo del oficio de Rousseau sin contrato”. Un sujeto que vivió exaltando:

... a la rebeldía contra la autoridad, a la anarquía contra el orden, al racionalismo contra la religión, al pensamiento abstracto contra la tradición orgánica¹⁶⁶⁹.

¹⁶⁶⁷ BELAÚNDE, Víctor Andrés, Bolívar y el pensamiento político de la revolución hispanoamericana, Madrid, Cultura Hispánica, 1959, p. 139. Otras obras importantes sobre el Libertador, son: CARRERA DAMAS, Germán, Simón Bolívar Fundamental, Caracas, 1993, 2 vols.; MASUR, Gerhard, Simón Bolívar, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1980; GRASES, Pedro, Estudios Bolivarianos, Obras, Barcelona-Caracas, 1981; BUSHELL, David, Simón Bolívar. Hombre de Caracas, proyecto de América. Una biografía, Bs. As., Biblos, 2002.

¹⁶⁶⁸ PICÓN SALAS, Mariano, “Misterio americano”, en Disenso, Bs. As., n° 12, III, 1997, p. 64.

¹⁶⁶⁹ MADARIAGA, Salvador de, op. cit., t. 1, pp. 97-98.

La perfecta subversión de valores. Conforme a Marius André, este ayo singular, según el modelo de Rousseau, creyó encontrar en el joven Bolívar a su “Emilio”. Era una especie de:

Rousseau tropical [...] un verdadero vagabundo [...] mitad cínico, mitad loco [...] como al ginebrino lo atormentaba la manía persecutoria.

Paranoico y farsante, se creía “el genio más grande América y así lo consigna en su Apología”. Jean-Jacques pensaba que un buen pedagogo debía limitarse a dejar hacer, dejar pasar, sin enseñar nada, puesto que creía en la bondad natural del hombre. Rodríguez lo imitó. De esa suerte, merced a su preceptor, cuando Bolívar viajó a Europa, en 1799, entre tantas otras cosas que ignoraba, estaban las reglas ortográficas¹⁶⁷⁰.

Hasta que fue a España Bolívar “no sabía nada de gramática ni de ortografía”¹⁶⁷¹. ¡Una maravilla de maestro!

Lo que sí le enseñó fue Liberalismo. Le hizo leer la trilogía sagrada de Voltaire, Rousseau y Montesquieu. Y, por supuesto, lo hizo afiliar a la Masonería Escocesa.

Bolívar fue un roussoniano completo, participando de todos esos mitos libertarios e igualitarios, propios de la Ilustración francesa¹⁶⁷². Su maestro, Simón Rodríguez, continuó siendo roussoniano¹⁶⁷³. Apunta Marius André, que en Bolivia “don Samuel”:

... como todos los demagogos que disfrutaban de una partecita de autoridad pública, se hace insoportable, duro, tiránico con sus subordinados [...]. Sucre da el nombre de “francesada” a las extravagancias pedagógicas, financieras y sociales de Rodríguez¹⁶⁷⁴.

Rodríguez no cambió —continuó siendo partidario de la democracia totalitaria—; pero Bolívar, sí mudó; y muchísimo.

Fue la experiencia revolucionaria en Venezuela y Colombia la que lo despegó del utopismo juvenil predicado por Rodríguez (quimeras en las que, por supuesto, siguen atrapados casi todos los historiadores liberales y todos los marxistas; buenos discípulos de don Samuel).

El giro desde el Liberalismo hacia el Conservatismo lo hizo de a poco. El 13 de junio de 1821, da un criterio de democracia, no muy roussoniano:

¹⁶⁷⁰ ANDRÉ, Marius, *Bolívar y la Democracia*, Barcelona, Araluce, 1924, pp. 19, 20, 21, 30.

¹⁶⁷¹ DESCOLA, Jean, *Los Libertadores*, Barcelona, Juventud, 1978, p. 219.

¹⁶⁷² “El influjo de Rousseau sobre la juventud que llevó a cabo la influencia sudamericana fue tan efectivo y duradero como el que ejerció sobre los hombres de la Revolución francesa [...]. Nunca se dirá lo bastante hasta qué punto ha tenido consecuencias sobre la formación del mundo moderno el ‘fenómeno histórico’ que fue Rousseau”: MANCINI, Jules, *Bolívar y la emancipación de las colonias españolas desde los orígenes hasta 1815*, París-México, Librería de la viuda de C. Bouret, 1914, pp. 130, 131, 116, 117.

¹⁶⁷³ Estando en Bolivia, presidido por el Mariscal Antonio José de Sucre, Rodríguez-Robinson puso un colegio en Chuquisaca. Dio paso allí a todas sus extravagancias. Entre otras, la de enseñar anatomía desnudo. Su irreligiosidad se hizo completamente anormal. Proclamó que en “seis meses no queda en Bolivia resto de la religión de Jesucristo”. Se peleó con Sucre y fue echado de sus cátedras. Anduvo vagando, haciendo hijos a las indígenas. De tales amancebamientos surgió su indigenismo, mitología que fue a predicar al Perú en sus últimos años: RUMAZO GONZÁLEZ, Alonso, *Sucre. Gran Mariscal de Ayacucho (Biografía)*, Madrid, Aguilar, 1963, pp. 257, 258, 259, 260 y nota 31. Cfr. VILLANUEVA, Laureano, *Vida de don Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho*, Caracas, 1995.

¹⁶⁷⁴ ANDRÉ, Marius, op. cit., pp. 227, 228, 229.

Por fin han de hacer tanto los letrados, que se proscriban de la república de Colombia, como hizo Platón con los poetas en la suya. Estos señores piensan que la voluntad del pueblo es la opinión de ellos, sin saber que en Colombia el pueblo está en el ejército¹⁶⁷⁵.

Los demócratas llamarían a eso “militarismo”¹⁶⁷⁶. Al año siguiente, se apartará más de los principios franceses de la “égalité”:

Yo creo la primera cualidad de las cosas es la existencia, y que las demás son secundarias. Existamos, pues, aunque sea con nuestros defectos y desigualdades.

Primero es ser; después las formas de ser. También se aleja de la retórica revolucionaria:

El único modo de gobernar América es la influencia personal. (A Buchet Martigny)

Autocracia. Agrega un poco más:

Jamás la división del poder ha establecido ni conservado un Gobierno; sólo su concentración puede hacer respetable a una nación. (A Santander, 14 de octubre de 1826)

Absolutismo. Le reitera a Santander:

Digo más, estamos ya hartos de leyes.

Antiparlamentario. Concluye en 1828, con una fórmula de realismo tradicionalista:

Yo creo que el nuevo Gobierno que se dé en la república debe estar fundado sobre nuestras costumbres, sobre nuestra religión y sobre nuestras inclinaciones, y últimamente, sobre nuestro origen y sobre nuestra historia¹⁶⁷⁷.

Costumbres, inclinaciones, orígenes, historia y religión. Nada de Montesquieu, Voltaire, ni Rousseau. Más bien son Edmund Burke y Antoine de Rivarol quienes allí hablan.

En 1828, comienza el período de la “Dictadura”. Ante esa etapa, manifiesta Marius André:

Nos hallamos en el período más noble y más patético de su existencia, el que más ha merecido la admiración y el reconocimiento del mundo civilizado, particularmente en América. Sin embargo, precisamente cuando la mayor parte de sus panegiristas americanos hablan sin entusiasmos, si es que no lo escamotean. Tienden un velo vergonzoso sobre este Bolívar de 1828¹⁶⁷⁸.

Aclaración que reitera, manifestando:

Los escritores americanos entusiastas de Bolívar, tienden un púdico velo sobre este período. Suprimen, entre otras cosas, la parte del testamento de Bolívar, que es una profesión de fe católica¹⁶⁷⁹.

Un nuevo Bolívar, que se debate con la poco racionalista realidad americana.

¹⁶⁷⁵ Carta a Francisco de Paula Santander, 13 de junio de 1821.

¹⁶⁷⁶ CARRERA DAMAS, Germán, *El Bolívarismo-Militarismo: Una ideología de reemplazo*, Caracas, 2005.

¹⁶⁷⁷ Todas las citas anteriores, en: FRAGA IRIBARNE, Manuel, *Sociedad, Política y Gobierno en Hispanoamérica*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1962, pp. 7, 4.

¹⁶⁷⁸ ANDRÉ, Marius, op. cit., p. 258.

¹⁶⁷⁹ ANDRÉ, Marius, *El fin del Imperio Español en América*, s/l (¿Santander?), Cultura Española, 1939, p. 159.

Asomémonos a ese panorama.

Bolívar, merced a su arrojo de aventurero genial, ha triunfado militarmente en Ayacucho, en 1824¹⁶⁸⁰. Acto seguido, se ha dispuesto a unificar la América Meridional, sobre el núcleo de Nueva Granada. Cree que esa labor se podrá lograr con una conducción imperial (“el Imperio de los Andes”), que se apoye en constituciones aristocráticas, con la base de un Senado Vitalicio. En una carta al Director Supremo de Chile, le expresará:

Hemos expulsado a nuestros opresores [...] mas todavía nos falta poner el fundamento del pacto social, que debe formar de este mundo una nación de repúblicas.

Nación de repúblicas; la “más grande nación del mundo”; Confederación, cuya “an-fictionía” funcionaría en el istmo de Panamá. Tal el “sueño americano”.

Dichas ensoñaciones no alcanzarán su concreción. El localismo centrífugo lo desbordará por todas partes. Quito, Guayaquil, Caracas, Lima, Bolivia..., por doquier estallan revueltas, que se hacen en nombre de las repúblicas independientes. Todos prefieren ser cabeza de ratón y ninguno cola del león imperial. Y el ideologismo liberal, por cierto:

Todos se sienten capaces de reemplazar a Bolívar, sea en un pueblo, sea en una provincia; invocan para ello y contra el Libertador, los Derechos del Hombre y la Soberanía de los Pueblos, llenando los periódicos y las asambleas de sus arengas contra el tirano.

Hacia 1826, el movimiento sedicioso ya tiene jefes aparentes:

En Venezuela, Páez, su lugarteniente y amigo, es uno de los mayores responsables de la anarquía y de la separación, que tendrá lugar cuatro años más tarde. En Bogotá es Santander. Éste no posee ninguna cualidad ni virtud cívica o militar [...] el general que no ha hecho la guerra, el logrero de la paz, de la democracia y de la anarquía, es hombre nefasto entre todos¹⁶⁸¹.

Cuenta Bolívar, claro está, con sus fieles seguidores. Restrepo, Rafael Urdaneta, y, sobre todo, su delfín preconizado, Antonio José de Sucre. Con ellos, Bolívar acude a apagar los incendios anárquicos:

Dictadura y anarquía son los términos que mejor caracterizan la existencia de la República desde 1826; dictadura donde se halla Bolívar, anarquía lejos de él¹⁶⁸².

Ya en febrero de 1824, al dirigirse al Congreso Peruano, ha sido terriblemente cate-górico:

Creo que la Soberanía Nacional debe crear un Dictador con facultades ilimitadas y omnipo- tentes; y que este dictador declare la ley marcial de la república con las modificaciones que su sabiduría juzgue indispensables. Sólo este dictador puede dar un rayo de esperanza a la salud de la república¹⁶⁸³.

¡Tremendo! ¿Qué gobernante en América se ha animado a hablar de esta manera? ¡Ninguno! Por eso mismo, Bolívar es excepcional.

¹⁶⁸⁰ Difícilmente, San Martín, un profesional militar clásico, hubiera jugado todo a una incierta carta. Contando con sólo 7.000 hombres contra los 10.000 del Virrey. Empero, América es independiente merced a la intrepidez de este romántico genial.

¹⁶⁸¹ ANDRÉ, Marius, op. cit., pp. 241, 243-244. Siempre, en adelante, la obra citada es el “Bolívar”.

¹⁶⁸² GIL FORTOUL, José, Historia Constitucional de Venezuela, Berlín, Heyman, 1907, t. I, p. 422.

¹⁶⁸³ BOLÍVAR, Simón, Papeles de Bolívar. Publicados por Vicente Lecuna, Madrid, Ed. América, 1920, t. I, pp. 73-74.

El reclamo opositor es, básicamente, constitucionalista. Bolívar concede constituciones. ¿Cuáles? Veamos.

La de Bolivia, dirá el llanero Páez, “no es otra cosa que una monarquía sin corona”. La de Angostura, es una “República sui generis, mitad República, mitad Monarquía”. Rechaza la de Cúcuta, porque –señala Restrepo– “el único Gobierno que daría al territorio colombiano garantías de orden y estabilidad, sería el monárquico constitucional, llamando al trono a un príncipe extranjero de las antiguas dinastías de la Europa”. En ese sentido, su Consejo de Ministros es bien explícito, al dictaminar en 1829 que:

... convendría a Colombia escoger un príncipe de la casa real de Francia, que tiene nuestra misma religión, y que nos conviene por otras muchas razones políticas¹⁶⁸⁴.

Eso es lo que pensaba José de San Martín, y así se lo expresó a Bolívar años antes. Y, en su esencia, es un asunto pendiente en América. No, claro, el sistema dinástico; eso quedó en el pasado. Lo subsistente es el tema de la anarquía iberoamericana, que, obviamente, no ha encontrado solución en las democracias modeladas en la Constitución puritana-lockiana de Filadelfia. Y que, tal vez, podría hallar salida en una monocracia, una república de “gobierno vigoroso”, como decía San Martín, y que creyó encontrar en el Portalismo chileno. Precisamente, los modernos desbordes antirrepublicanos y dictatoriales del castrismo y el chavismo, v. gr., se apoyan en ese desfasaje. Pero, al acentuar la democracia demagógica, hacen que el remedio sea peor que la enfermedad.

Ahí quedamos con el renovado Bolívar.

¹⁶⁸⁴ GIL FORTOUL, José, op. cit., t. I, pp. 454, 427, 459, 460; RESTREPO, José Manuel, Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional, Besanzon, 1858, t. III, pp. 201-203.

CAPÍTULO 7

El último Bolívar

El pensamiento político de Bolívar se ha decantado con la experiencia. En Quito, en 1829, a fin de darle forma orgánica a tal visión, publica su “Mirada sobre la América Española”, en la que expresa:

No hay buena fe en América, ni entre los hombres ni entre las naciones. Los tratados son papeles; las constituciones, libros; las elecciones, combates; la libertad, anarquía, y la vida un tormento.

Recuerda con nostalgia las instituciones hispánicas, con sus “bienes sensibles”, y trabaja por su restauración. “Los pueblos lo que quieren es respeto y garantías; de resto, no creo que disputen por principios ni abstracciones políticas, que daño les han hecho...”. El delegado francés Bresson, informa a su Gobierno (6.6.1829): “El Libertador está de acuerdo con estas ideas (monárquicas). Dice que el espectáculo de la América española debe haber convencido al mundo entero que la República no era más que una anarquía”. Se aconseja con Juan García del Río, quien “ya desde sus tiempos peruanos había sido el preconizador máximo de la monarquía al lado de San Martín como luego al de Bolívar, y era autor de las famosas “Meditaciones”, que tanto gustaban a Bolívar, y que no eran sino folletos monárquicos”¹⁶⁸⁵.

Notas tan duras, como las que asienta en su artículo “Los Liberales o Jacobinos”¹⁶⁸⁶.

Sucre también lo incitaba en ese mismo sentido. Le escribe a Daniel Florencio O’Leary para que le diga al Libertador que:

... es el momento de salvar el país y que si él piensa que lo Colombia necesita es una monarquía, que lo diga: no le harán falta hombres que lo apoyen¹⁶⁸⁷.

“El mismo (Bolívar) parece haberse dejado convencer de los argumentos a favor del régimen monárquico”.

José Manuel Restrepo le reclamó el cambio de régimen: “Es preciso la sucesión hereditaria”. El 6 de mayo de 1829, Bolívar le respondió:

Estoy enteramente de acuerdo con Ud. en que es sumamente necesario un cambio de sistema constitucional en la América antes española, para que pueda consolidarse, y creo también que, aunque hay dificultades, no son insuperables¹⁶⁸⁸.

A Patrick Campbell, encargado de Negocios del Reino Unido en Colombia, le expuso que:

¹⁶⁸⁵ MADARIAGA, Salvador de, op. cit., t. II, pp. 444, 445, 454, 516. Hasta un difamador como Hugo Chumbita, no puede dejar de ver la similitud entre el monarquismo de San Martín, el presidencialismo vitalicio de Bolívar y “el régimen de Rosas”: op. cit., p. 236.

¹⁶⁸⁶ BOLÍVAR, Simón, Papeles, etc., cit., t. II, pp. 130-136.

¹⁶⁸⁷ LYNCH, John, Simón Bolívar, Barcelona, Crítica, ed. de bolsillo, 2010, p. 364.

¹⁶⁸⁸ LYNCH, John, op. cit., p. 351.

... dadas las muy graves dificultades que había para organizar la República, acaso el único medio sería la organización de una monarquía llamando a un príncipe extranjero que profesara la religión católica¹⁶⁸⁹.

En este punto la coincidencia con la posición que había sustentado San Martín, tiempo atrás, era absoluta. Ambos habían puesto una sola condición al príncipe europeo: que fuera católico. Por eso, resulta absurdo el comentario de Ricardo Rojas, cuando escribe:

Mientras Bolívar andaba en estas gestiones dinásticas, San Martín ratificaba en diversas declaraciones (¿?) su fe democrática¹⁶⁹⁰.

Juicio torpe, falso y disparatado. San Martín nunca, y Bolívar por escaso tiempo, tuvieron “fe democrática” (ni San Martín jamás hacía “declaraciones”).

Bolívar, entre tanto, con el fin de convencerlo a José Antonio Páez, sin mencionar la monarquía, rechaza las imputaciones acerca de otras alternativas: “Yo no soy —le dice— Napoleón, ni quiero serlo; tampoco quiero imitar a César, y mucho menos a Iturbide” (6.3.1826). Se vuelve contra variantes demagógicas. Este es su ideario:

Los demagogos van a imitar la conducta sanguinaria de los godos o de los jacobinos para hacerse temer y seguir por toda la canalla [...]. Esto es único en los anales de los crímenes, y lo que es peor, irremediable...

Los códigos fabricados por dulces visionarios que, imaginando repúblicas etéreas, han querido elevarse a la perfección política presuponiendo la perfectibilidad del género humano...

La libertad indefinida y la democracia absoluta son escollos contra los que se han estrellado todas las Repúblicas...

Nunca ha de olvidarse que la excelencia de un gobierno no consiste en su teoría sino en que sea apropiado a la naturaleza y al carácter de la nación para lo cual está instituido.

No hay que dejar al azar y a la ventura de las elecciones el pueblo se engaña más fácilmente que la naturaleza perfeccionada por la educación.

Los gritos del género humano en los campos de batalla y en las asambleas tumultuosas, son testimonios elevados al cielo contra los legisladores desconsiderados que se figuran que puede hacerse impunemente ensayos de constituciones quiméricas.

El gobierno democrático absoluto es tan tiránico como el despotismo.

La nación más instruida del universo antiguo y moderno (Francia) no ha podido resistir a la violencia de las tempestades inherentes a las teorías puras. Si la Francia europea, siempre soberana e independiente, no ha podido soportar el peso de una libertad ilimitada ¿cómo sería dado a Colombia realizar el delirio de Robespierre y Marat? ¿Se puede siquiera soñar semejante sonambulismo político? Legisladores: ¡guardaos mucho de ser comparados por el juicio inexorable de la posteridad a los monstruos de Francia!¹⁶⁹¹.

Conforme a una comunicación del capitán Thomas Malling al vizconde Melville, del 18 de marzo de 1825, Bolívar le había expresado:

¹⁶⁸⁹ ROJAS, Ricardo, op. cit., p. 467.

¹⁶⁹⁰ ROJAS, Ricardo, op. cit., p. 468.

¹⁶⁹¹ MADARIAGA, Salvador de, op. cit., t. I, p. 519; BAINVILLE, Jacques, Los Dictadores. Síntesis histórica y biográfica, Bs. As., Ed. Juventud Argentino, 1938, pp. 127-128; VILLANUEVA, Carlos A., El imperio de los Andes, en: La monarquía en América, París, Ollendorf, s/f, pp. 165-266.

Puede usted decir que jamás he sido enemigo de la monarquía por principio general; por el contrario, la considero esencial para la dignidad y el bienestar de nuevas naciones [...] una monarquía o monarquías en el Nuevo Mundo, encontrarán en mí un constante y firme propulsor de sus miras¹⁶⁹².

Mitre confirma el dato bolivariano, de monarquismo y catolicismo¹⁶⁹³.

Luego: ni republicano, ni democrático, ni liberal.

Lo seguro es que sus ataques al Liberalismo no se detienen.

Como una prueba de su giro completo, otorga un decreto del 12 de marzo de 1828, prohibiendo en las universidades de Colombia los tratados de Jeremías Bentham. Las razones de esa norma se amplían en el decreto del 20 de octubre de 1828. Ahí, según su secretario José Manuel Restrepo:

S.E. meditando filosóficamente el plan de estudios, ha creído hallar el origen del mal en las ciencias políticas que se han enseñado a los estudiantes, al principiar su carrera de facultad mayor [...] también ha crecido sobremanera por los autores que se escogían para el estudio de los principios de legislación como Bentham y otros, que al lado de máximas luminosas contienen muchas opuestas a la religión...

1º. Que se ponga el mayor cuidado en el estudio y restablecimiento del latín, que es tan necesario para el conocimiento de la religión y para la bella literatura...

2º. Que se cuide que los estudiantes de filosofía tienen la mayor parte del segundo año con el estudio de la moral y del derecho natural...

3º. Que desde el primer año se obligue a los jóvenes a asistir a una cátedra de fundamentos y apología de la religión católica romana, de su historia y de la eclesiástica, lo que formará parte esencial de sus cursos en facultad mayor, y durará esta enseñanza uno o dos años [...] procurando que sea el tiempo bastante para que los cursantes se radiquen en los principios de nuestra santa religión, y puedan así resistir, por una parte, los sofismas de los impíos, y, por otra, resistir a los estímulos de sus pasiones [...] y se cuidará mucho de escoger la persona más apta para regentarla, así por sus luces como por su piedad¹⁶⁹⁴.

Enseñanza religiosa, prohibición de libros antirreligiosos.

Acá hay que hacer un breve paréntesis. Para contar que este Bentham, británico, pope del liberalismo-democrático universal, antes había sido adicto a Bolívar. Lo sigo siendo de Rivadavia. En cambio, hacia San Martín mostraba “una mala impresión”. Le molesta-

¹⁶⁹² PR, p. 296.

¹⁶⁹³ “Antes de emprender su última campaña del sud, el Libertador había manifestado confidencialmente a varios de sus amigos, ‘que Colombia y toda la América española no tenían otro remedio para libertarse de la anarquía que la devoraba, que establecer monarquías constitucionales, y que si Colombia se decidiera por este sistema de gobierno y llamase a reinar a un príncipe extranjero, él sería el primero que se sometería a su autoridad y lo apoyaría con su influjo’”. Fue más explícito aún con el encargado de negocios de la Gran Bretaña, coronel Patrick Campbell, al que se había dirigido sobre el proyecto de monarquía que se meditaba en Bogotá. Según él, “dadas las muy graves dificultades que había para organizar la república, acaso el único medio sería el establecimiento de la monarquía, llamando a un príncipe extranjero que profesase la religión católica”: BM, t. III, p. 779; cfr. RESTREPO, José Manuel, *Historia de la Revolución de Colombia en la América Meridional*, Besanzon, 1858, t. IV, pp. 207, 228.

¹⁶⁹⁴ NECTARIO, M. H., *Ideas y sentimientos religiosos del Libertador Simón Bolívar*, 2ª ed., Madrid, 1978, p. 27. Cfr. BM, t. III, p. 777: “Se prohibió en las universidades hasta la lectura de los escritos de legislación de Jeremías Bentham, que había sido su numen, y se reemplazaron por tratados de teología”.

ba, sobre todo, el título peruano de “Protector”, que consideraba poco igualitario. En una carta que escribió a San Martín, fechada el 6 de junio de 1822, le reclamaba que terminara “estableciendo una democracia representativa”. Al mismo efecto, añadía:

Acompañando esta carta usted encontrará un impreso titulado “Codification Proposal” (en español: Propuesta de Código). Está “dirigido a todas las naciones que profesan opiniones liberales” [...] entonces, Señor, veamos de hacer que esta propuesta sirva como prueba de sus intenciones...

Mortificación tras mortificación: había ya concluido esta carta cuando llegó el *Morning Chronicle* de hoy, con la noticia de una nueva orden de nobleza instituida en el Perú, bajo el nombre de Orden del Sol. ¡Dios mío! ¡Si en verdad usted ha creado semejante Sol, húndalo en el mar. Es un arcaico, rancio y despreciable símbolo de despotismo, levantado en estos tiempos!¹⁶⁹⁵.

La respuesta del Protector fue una verdadera “prueba de sus intenciones”. Todos cuantos le endilgan —gratuitamente— ideas liberales, tienen aquí la oportunidad perfecta de su acreditación. En efecto: San Martín no se dignó dar la más mínima respuesta al ideólogo enano y britano. Mientras, por supuesto, proseguía adelante otorgando el título solar de aristocracia¹⁶⁹⁶. Y al bueno de don Jeremías, ignorado por el Protector, prohibido por Bolívar, no le quedó otra oportunidad para hacer aprobar su “Código”, que mandarlo a Guatemala. ¡Por lo menos!, como dicen los sanjuaninos...

Bien; prosigamos.

La política religiosa desenvuelta por Bolívar fue muy completa, y sus medidas numerosas¹⁶⁹⁷.

¹⁶⁹⁵ TERRAGNO, Rodolfo, *Diario*, etc., cit., pp. 323, 324. Cfr. Gallo, Klaus, “Jeremy Bentham y la ‘feliz experiencia’”. Presencia del utilitarismo en Buenos Aires 1821-1824”, en: *Prismas. Revista de historia intelectual*, n° 6, 2002, pp. 79-96.

¹⁶⁹⁶ GUERRERO LIRA, Cristian, “La propaganda monarquista en el Gobierno de San Martín en el Perú. La Sociedad Patriótica de Lima”, en: *Revista de Estudios Históricos*, Santiago de Chile, 2006.

¹⁶⁹⁷ NECTARIO, M. H., “1. Bolívar defensor de la Iglesia: ‘el Gobierno no omitirá medio alguno de los que sean conformes con las máximas evangélicas para proteger el esplendor de la Iglesia y evitar que sean escarnecidas sus instituciones y vejada la dignidad del Augusto depositario de sus llaves’ (carta al Ilustrísimo Juan Muzi, de orden de Bolívar, escrita por el Ministerio del Perú).

2. A la señora María Antonia Bolívar, su pariente, escribe desde Potosí, 27 de octubre de 1825: ‘Me alegra mucho de que los clérigos me esperen con impaciencia como tú dices. Puede asegurarles que protegeré la religión hasta que muera’ (Cartas del Libertador, Volumen V, página 147).

3. Bolívar y la religión: ‘La religión es el gran entusiasmo que yo quiero reanimar para utilizarlo contra todas las pasiones de la demagogia’ (Carta a Rafael Arboleda, 28 de junio de 1828).

4. Al General Páez, escribe el 30 de junio de 1828, desde Bogotá: ‘Mi plan es apoyar mis reformas sobre la sólida base de la religión y acercarme en cuanto sea compatible con nuestras circunstancias a las leyes antiguas menos complicadas y más seguras y eficaces’ (CL, volumen VII, p. 338).

5. Y el 29 de agosto: ‘Han sido muy bien recibidos (los nuevos decretos) particularmente aquellos que tienen por objeto aumentar nuestra rentas y sostener la religión, como una de las fuertes barreras que puede oponerse al torrente de las pasiones anárquicas y esta persuasión me induce a recomendar a usted la mejor amistad y armonía con el señor Arzobispo’ (Otro tanto dice a Cristóbal Mendoza, en carta fechada en Bogotá, el 28 de agosto de 1828).

6. Mensaje al Congreso Constituyente de la República de Colombia de 1828: ‘Conciudadanos: Séame permitido felicitaros por la reunión del Congreso, que a nombre de la nación va a desempeñar los sublimes deberes del Legislador. Permitiréis que mi último acto sea recomendaros que protejáis la religión santa que profesamos, fuente profusa de bendiciones del Cielo’ (Gaceta de Colombia, núm. 370, 31 de agosto de 1828).

Porque la religión, entre otras cosas, impedía “la propagación de los principios que nos están destruyendo [...] como sucedió en la revolución de Francia”.

7. Proclama del 27 de agosto de 1828: 'Simón Bolívar, Libertador, Presidente de Colombia: ¡Colombianos! Me obligo a obedecer estrictamente vuestros legítimos deseos; protegeré vuestra sagrada religión como la fe de todos los colombianos y el código de los buenos'.

8. Su espíritu de caridad. Cuartel General de Leiva, a 25 de setiembre de 1819: 'Al excelentísimo señor Vicepresidente de las provincias libres de Nueva Granada: He visitado, en mi tránsito por esta villa, el Convento de Nuestra Señora del Carmen, que era de Carmelitas descalzas, y me he informado de la escasez y miseria a que están reducidas estas pobres religiosas por falta de fondos; para aliviarlas he dispuesto que de la renta de aguardiente de esta villa se les contribuya mensualmente cien pesos, entre tanto restablecen sus rentas a un pie que les pueda proveer la subsistencia. Y lo participo a V.E. para su inteligencia y cumplimiento Dios guarde a V.E. muchos años- Bolívar'.

9. Bolívar establece relaciones con la Santa Sede y restaura la jerarquía eclesiástica.

'La obra religiosa más importante llevada a cabo por el Libertador Simón Bolívar [...] es sin duda alguna, la que realizó para crear las relaciones de la Gran Colombia y del Perú con la Santa Sede y restaurar la jerarquía eclesiástica en las cinco repúblicas que fundara [...]. En 1819, el Congreso de Angostura, a influencias de Bolívar, designó a Fernando Peñalver y José M. Vargas como agentes diplomáticos ante la Santa Sede y se les dieron instrucciones para tratar un concordato [...]. En el consistorio del 21 de mayo de 1827, el Papa hacía los nombramientos de siete prelados para la Gran Colombia [...]. El promotor y animador de todos estos nombramientos había sido Simón Bolívar [...] comunicación que entonces dirigió al Sumo Pontífice León XII, agradeciéndole el nombramiento de Arzobispos y Obispos.

Ha cesado esta orfandad en que yacíamos en lo espiritual innumerables personas, y lo deben al Vicario de Jesucristo. Reciba, pues, V. S. la expresión de nuestra gratitud y del pueblo de esta República las más sinceras protestas de su adhesión a la Silla Apostólica y a la Cabeza visible de la Iglesia militante [...]. La Religión se conserva pura y como la recibimos de nuestros padres, por el cuidado, por la vigilancia y protección del Gobierno. Vuestra Santidad debe siempre contar con ella y con nuestra decidida voluntad de sostener el catolicismo en esta República-Bolívar'.

10. Bolívar y el Obispo de Popayán. 'Extraordinaria fue la conducta del Libertador con el Obispo de Popayán, Salvador Jiménez de Enciso. Con todos los medios a su alcance había sostenido la causa de la monarquía y era furibundo adversario de la Independencia; pero Bolívar actuó con él con tanta habilidad, demostrándole su voluntad y firme decisión de proteger la religión, que lo ganó a su causa y vino a ser uno de sus mejores amigos y entusiasta defensor'.

11. Bolívar y la educación religiosa. 'Tomo el mayor interés por el restablecimiento de la religión y de las órdenes monásticas que tanto contribuyen a la civilización de este país y, lo que es más, trabajan incesantemente en impedir la propagación de los principios que nos están destruyendo y que al fin logran no sólo destruir la religión, sino los vivientes, como sucedió en la revolución de Francia [...] sin la conciencia de la religión, la moral carece de base' (Carta de Bolívar al cura Justiniano Gutiérrez, Bogotá, octubre 1828).

12. 'Los padres de familia no pueden descuidar el deber religioso hacia sus hijos. Los pastores espirituales están obligados a enseñar la ciencia del cielo' (Discurso y Proyecto Constitucional de Bolivia, Bogotá, 23 de enero de 1815).

'Señores del Consejo de Estado: La religión de Jesús que el Congreso de Venezuela decretó como la exclusiva y dominante del Estado [...]. (Discurso del Libertador Simón Bolívar en la instalación del Consejo de Estado en Angostura, 1 de noviembre de 1817)'.

13. Bolívar y las misiones. 'El Libertador al darse cuenta cabal de la necesidad de restablecer las misiones de indios, que las guerras habían destruido, dictó el decreto (del 11 de julio de 1828) [...] que evidencia su grande interés para que la religión fuese enseñada a los aborígenes”.

También castigó públicamente la blasfemia.

Hay suficientes constancias de su devoción a la Virgen de Belén, ya en 1814, imagen a la que sacó en alto para llevarla al combate, y el nombramiento de la Virgen de Chinquinquirá, como Patrona de Colombia, en junio de 1828; en: Nectario, M. H., op. cit. pp. 34-35, 8-27, 36; LECUNA, Vicente, *Cartas del Libertador*, Caracas, 1929, t. VIII, pp. 75 y ss.; cit. en: DÍAZ ARAUJO, Enrique, *San Martín y Bolívar, etc., cit.*, pp. 22-25. GUTIÉRREZ, Alberto, *La Iglesia que entendió el Libertador Simón Bolívar*, Bogotá, 1981. LETURIA, Pedro de, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica, 1493-1835*, Roma-Caracas, 1959-1960, 3 vols.

¿Dónde quedó el juramento a los principios revolucionarios del Monte Sacro de Roma, que le hizo hacer Simón Rodríguez...?

Con una cuota de cinismo, contesta Salvador de Madariaga:

El Bolívar de antaño iluminaba sus saturninas ambiciones con la luz abstracta de los cielos de Rousseau [...] preconizaba en 1830 “la religión santa que profesamos” como la salvación de Colombia. Esta evolución [...] se debe en parte a la experiencia, pero en parte también a que el republicanismo y la irreligión de sus primeros días no eran del todo sinceros. No pasaba todo ello de ser una vestimenta retórica que Simón Bolívar había adoptado de Simón Rodríguez [...]. Con la experiencia se le había aflojado toda esa estructura. En suma, Bolívar abrigaba dudas sobre la utilidad del aparato republicano liberal [...]. A medida que los cielos abstractos de su intelecto se le iban oscureciendo con el atardecer de la vida, la tierra ancestral lo iba atrayendo hacia su pasado. Sus cartas (bien leídas, la verdadera historia de su espíritu) revelan cómo iba aprendiendo gradualmente la sabiduría que celaban muchas instituciones y tradiciones del régimen español¹⁶⁹⁸.

Lo cierto es que Bolívar ya era tan antiliberal, o más, de lo que había sido San Martín, cinco años antes, cuando se encontraron en Guayaquil.

Tan profundo fue su giro que concluyó con la condena de la Masonería, como no lo había hecho ningún otro gobernante de América (tal vez, porque no habían sido masones, como lo fuera él).

Examinemos el problema.

El 27 de diciembre de 1805, a instancias de Simón Rodríguez, el joven Bolívar se inició en París en la rama francesa de la logia St. Andrew de la masonería escocesa.

Pero, pronto comenzó a desengañarse de las bondades de esa contraiglesia. Pierre Peru de Lacroix, en su *Diario de Bucaramanga*, anota que el conocimiento de las logias había bastado a Bolívar para juzgar “lo ridículo” de aquella asociación. Allí, decía, había encontrado “bastantes fanáticos, muchos embusteros y tontos burlados”, mientras los políticos “y los intrigantes suelen sacar partido de aquella Sociedad secreta”.

Ahí empezó su evolución, no sólo desapegándose de la Orden, sino convirtiéndose en su enemigo.

El 28 de setiembre de 1828 aconteció un intento de asesinato de Bolívar, orquestado por seguidores de Francisco de Paula Santander. El Libertador lo atribuyó a la Masonería, y, con fecha 8 de noviembre de 1828, dio en Bogotá un decreto prohibiendo en Colombia las sociedades secretas¹⁶⁹⁹. En el orden privado, reflejaba su pensamiento en una carta a

¹⁶⁹⁸ MADARIAGA, Salvador de, op. cit., t. II, pp. 481, 482. Evolución natural de las personas inteligentes, que también Madariaga aceptó.

¹⁶⁹⁹ Decreto que reza así: “Habiendo acreditado la experiencia, tanto en Colombia como en otras naciones, que las sociedades secretas sirven especialmente para preparar trastornos públicos, turbando la tranquilidad pública y el orden establecido; que ocultando ellas todas sus operaciones que el velo del misterio hace presumir fundadamente que no son buenas, ni útiles a la sociedad, y por lo mismo excitan sospechas y alarman a todos aquellos que ignoran los objetos de que se ocupan; oído el dictamen del Consejo de Ministros, DECRETO-Artículo 1º. Se prohíben en Colombia todas las sociedades o confraternidades secretas, sea cual fuere la denominación de cada una. Artículo 2º. Los Gobernadores de las Provincias, por sí o por medio de los Jefes de policía de los Cantones, disolverán e impedirán las reuniones de las sociedades secretas, averiguando cuidadosamente si existen algunas en sus respectivas provincias Artículo 3º. Cualquiera que diere o arrendare su casa o local para una sociedad secreta incurrirá en la multa de 200 pesos y cada uno de los que concurran, en la de 100 pesos por la primera y segunda vez, por la tercera y demás será el doble la multa; los que no pudieren

Santander —quien, precisamente, después encabezará oposición liberal-masónica—, en la que exclamaba:

¡Malditos sean los masones y los tales filósofos charlatanes [...] serán tratados como es justo!¹⁷⁰⁰.

“Bajo su mando —anota Marius André— la francmasonería no desempeñó ningún papel en Colombia, ni en Venezuela”¹⁷⁰¹.

Más aún. Hubo una lucha a muerte entre el Libertador y esa Orden Antirreligiosa. Y fue esta última la que ganó la partida. Se dijeron los masones: “Puede ser que Ovando haga con Sucre lo que no hicimos con Bolívar”. Y procedieron a asesinar en Berruecos, Ecuador, al Mariscal Antonio José de Sucre, leal y esclarecido lugarteniente de Bolívar¹⁷⁰².

Con esos actos y dichos, don Simón había recorrido todo su camino vital:

La evolución está acabada, completa, perfecta. Bolívar abre desmesuradamente los ojos ante la terrible lección de los hechos; maldice los principios y los sofismas que arruinan los pueblos, hacen correr mares de sangre y harán que sigan corriendo¹⁷⁰³.

Hasta un escritor reconocidamente promasón se ve obligado a reconocer que:

Bolívar, como antes lo había hecho San Martín, y la mayoría de los políticos americanos, trataba, por todos los medios, de acercarse cada vez más a Roma¹⁷⁰⁴.

En efecto, los Libertadores estaban con la Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

Empero, las fuerzas anárquicas que se habían enseñoreado de América (merced a las redes masónicas), y que iban a contramano del esfuerzo bolivariano por dominarlas, lo obligaban a una mayor tensión, dentro de su estado físico de consunción. Fue una lucha titánica:

Empuñada de nuevo la dictadura, en un momento de energía, el Libertador va a tratar de salvar la República colombiana; pero aplicando los principios de una implacable reacción¹⁷⁰⁵.

satisfacer la multa sufrirán por la primera y segunda vez dos meses de prisión, y por la tercera y demás será el doble de pena. Artículo 4º. Los Gobernadores y Jefes de policía aplicarán la pena a los contraventores haciéndolo breve y sumariamente, sin que ninguno pueda alegar fuero en contrario [...] Simón Bolívar”: NECTARIO, M. H., op. cit., pp. 30-31. Cfr. GIL FORTOUL, José, op. cit., t. I, pp. 443-444.

¹⁷⁰⁰ Carta del 25.9.1828. En: NECTARIO, M. H., op. cit., p. 30.

¹⁷⁰¹ ANDRÉ, Marius, op. cit., p. 269.

¹⁷⁰² “Sucre había sido asesinado en las montañas de Berrueco [...]. Tenía apenas treinta y cinco años [...] pronto se atribuyó la responsabilidad de los hechos a las autoridades de Cauca. El autor intelectual del crimen parecía ser José María Obando, y los sicarios, Apolinar Morillo y José Erazo, el último de los cuales finalmente sería condenado y ejecutado por haber realizado el disparo fatal. En el mundo de Bolívar, Sucre era su heredero espiritual y político, y su muerte, por tanto, representaba el fin de la revolución”: Lynch, John, op. cit., p. 366. Cf. IRISARRI, Antonio José de, *Historia crítica del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho*, Caracas, 1846, pp. 45-50, 121-138. Obando acusó al general Juan José Flores. Las pruebas la recoge Luis Alberto Sánchez, *Historia General de América*, Santiago de Chile, Ercilla, 1963, t. II, p. 110.

¹⁷⁰³ ANDRÉ, Marius, op. cit., p. 255. Cf. BELAÚNDE, Víctor Andrés, op. cit., p. 23.

¹⁷⁰⁴ GANDÍA, Enrique, de, op. cit., pp. 355-356. Aduce que lo hicieron “para que el Papa se alejara de España”. Y atribuye a esa maniobra el hecho de los deístas y los masones “se llamaran a silencio”. Lo interesante de la oración transcrita es que el mismo autor antes había escrito una y otra vez que San Martín se comportaba en todos sus actos como “un perfecto masón”.

¹⁷⁰⁵ ANDRÉ, Marius, op. cit., p. 255.

El asesinato de Sucre concluyó por postrarlo. “Yo creo que todo está perdido para siempre”, se dijo¹⁷⁰⁶. De esa época son sus postreros juicios de desesperanza sobre la suerte de la causa americana:

No quieren monarquías ni vitalicios, menos aun aristocracia: ¿por qué no se ahogan de una vez en el estrepitoso y alegre océano de la anarquía? Esto es bien popular, y por lo mismo debe ser lo mejor, porque según mi máxima el soberano debe ser infalible. (Carta a Tomás Cipriano de Mosquera, 3.9.1829)

Estos países no pueden prosperar en los primeros cien años; es menester que pasen dos o tres generaciones. (Carta a Sketch)

Aquí, en este país, no se puede vivir; hay muchos canallas. (Carta al Dr. Alexandre Prospère Réverénd)

Nosotros no podemos formar ningún gobierno estable, porque nos faltan muchas cosas, y sobre todo, hombres que puedan mandar y que sepan obedecer. Por otra parte, nunca tendremos otras leyes, porque cada Convención será peor que la anterior. (Carta a Pedro Briceño Méndez, 29.5.1828)

La Independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás [...]. Los que han servido a la revolución han arado en el mar. (Mensaje al último Congreso de Colombia, 20.1.1830)

Entonces, de esa negra desilusión surge su reflexión final, catastrófica, y que consta en la carta a Juan José Flores, enviada desde Barranquilla, el 9.9.1830, en la que le expresa:

Ud. sabe que yo he mandado veinte años y de ellos no he sacado más que pocos resultados ciertos:

1º. La América es ingobernable para nosotros;

2º. El que sirve una revolución ara en el mar;

3º. La única cosa que se puede hacer en América es emigrar;

4º. Este país caerá infaliblemente en manos de una multitud desenfrenada para después pasar a tiranuelos casi imperceptibles de todos colores y razas;

5º. Devorados por todos los crímenes y extinguidos por la ferocidad, los europeos no se dignarán conquistarnos;

6º. Si fuera posible que una parte del mundo volviera al caos primitivo, éste sería el último período de la América¹⁷⁰⁷.

“Non possumus”.

Ahora cabe ya emitir un juicio sobre las ideas de Bolívar.

El tema acá comienza por el conocimiento de lo que pensaba Bartolomé Mitre respecto de los dos Libertadores.

Mitre, destacaba la alta moral de San Martín, y atacaba “el sueño delirante de la ambición de Bolívar”.

¹⁷⁰⁶ GIL FORTOUL, José, op. cit., t. I, p. 486.

¹⁷⁰⁷ MADARIAGA, Salvador de, op. cit., t. II, p. 527. Cf. Obras Completas, cit., t. III, pp. 501-502.

Empero, a continuación los asociaba en una pareja condenación política:

Los dos erraron, empero, como políticos, y quedaron más debajo de la razón pública y aún de los instintos de las masas que removían, y no pudieron o no supieron dirigir en sus desarrollos orgánicos la revolución que acaudillaron militarmente¹⁷⁰⁸.

Peor, todavía. Cuando olvidaron “las leyes que gobiernan los destinos humanos”, las de la Democracia-Liberal, se entiende, fracasaron:

El día que violaron esas leyes, extraviados en su camino o cegados por la ambición, ambos cayeron como caen los cuerpos muertos.

Insiste Mitre en su teorema democrático-determinista:

La América del Sud era genialmente democrática, tenía que ser una república y no podía ser otra cosa [...]. El plan de monarquizar al Perú, despojó a San Martín de su fuerza moral [...]. Los libertadores con todo su poder y su gloria, no podían desviar el curso natural de la revolución [...]. El día que dejaron (San Martín y Bolívar) de acompañar el movimiento general, quedaron rezagados [...]. Eran obstáculos a la marcha expansiva de la revolución¹⁷⁰⁹.

Unos estorbos, unos impedimentos.

He ahí el juicio de quien es tenido, erróneamente, muy erróneamente, como el creador del mito sanmartiniano.

Bien; eso es lo que pensaba Mitre. San Martín y Bolívar, desde el punto de vista liberal clásico, eran inferiores a las masas, que no supieron dirigir; ergo, debían desaparecer.

¿Qué podrán oponer a ese criterio los partidarios modernos del aforismo “Vox populi, vox Dei”? Los populistas tienen que coincidir con don Bartolomé, aunque sea a regañadientes. Los marxistas, que creen en las “leyes de la Historia”, que catalogara Marx –y que no se han cumplido nunca–, también tenían que acoplarse al determinismo materialista de Mitre (aunque fuera para después superarlo dialécticamente).

Nosotros, no. Primero, porque no ha existido tal determinismo histórico. Segundo, porque los pueblos no les dieron la espalda a los Libertadores. Los que lo hicieron fueron los liberales. Pero, aun en el supuesto hipotético de que aquello hubiera ocurrido, eso ni quita ni pone. Con o sin reconocimiento popular, continuarían siendo los Libertadores de América. Que no es poca cosa. Y los equivocados serían los pueblos, y no ellos. Un triángulo con todos sus lados iguales siempre será equilátero, aunque la mayoría de las personas lo denominen isóceles. Eso es así, les guste o no les guste a los populistas.

Establecido el criterio mitrista, con el que siempre disentimos, ya pasamos a colocar nuestra propia estimación.

Por lo pronto, don Simón Bolívar, impetuoso, temerario, osado, de espléndido talento, este romántico formidable, por su obra libertadora fue comúnmente tenido como la mayor personalidad de América en toda su historia, “el hombre más eminente de la América del Sud”, dirá San Martín¹⁷¹⁰.

¹⁷⁰⁸ BM, t. III, p. 787.

¹⁷⁰⁹ BM, t. III, pp. 745, 746.

¹⁷¹⁰ IB, p. 154.

Empero, como acabamos de ver, después, Bolívar se había hundido en el mar de la depresión política. Había hecho esfuerzos colosales para poner a sus pueblos al abrigo de la demagogia, y había fracasado en el intento.

¿Por qué?

Porque lo habían vencido, en primer lugar, los envidiosos y desertores de la causa americana; los que no podían soportar un poder superior al suyo propio. Se había caído, en su decir, “bajo el yugo de los parlanchines intrigantes”.

En segundo término, estaban los ideólogos del Liberalismo. Al doctor Castillo —carta del 1.6.1829—, le había confiado que le es imposible soportar las injurias “de tantos liberales del mundo que prefieren los crímenes que trae consigo la anarquía al bienestar y el reposo”. De forma análoga, se manifestó contra los revolucionaristas, herederos putativos del Liberalismo¹⁷¹¹.

Especificando el punto anterior, la pugna la había entablado con el constitucionalismo. Al doctor José María Vergara —carta del 31.8.1829— le ha contestado:

Me decís que estáis esperando con impaciencia mi vuelta a Bogotá para estudiar una Constitución que yo mismo debo presentar al Congreso Constituyente. ¡Ay, amigo mío!, estoy desilusionado con tantas Constituciones: es cosa que está hoy de moda, pero su fracaso se acentúa cada día más.

Más en detalle, a su frente aparecen los partidarios del modelo norteamericano. En respuesta a los proyanquis, Bolívar asocia la difusión del sistema constitucional estadounidense con el imperialismo del Tío Sam. En carta a Daniel Florencio O’Leary, anotará:

Yo pienso que mejor sería para la América adoptar el Corán que el gobierno de los Estados Unidos.

Su exayudante de campo, Bedford H. Wilson, le informa el 1.4.1829:

V.S. podrá ver por esta carta el puesto de dominador que este país (USA) quiere adoptar en los asuntos de la América antes española. Siguiendo su costumbre y aparentando profesar siempre el liberalismo y el mayor desinterés, este gobierno encarga a sus agentes el oficio de extender por todas las repúblicas el germen fecundo de la discordia e impedir que se establezca lo que él llama despotismo, es decir, la libertad práctica...

De ahí también la animosidad contra V.E. considerado como el protector de la independencia en toda la América del Sur. Si logran echaros abajo, quedaría abierto el campo a todas las intrigas norteamericanas.

Bolívar sabe bien de esas maniobras. Por eso, el 5 de agosto de 1829, le ha escrito al coronel Patrick Campbell aquello de que:

Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar a la América Española de miserias a nombre de la Libertad¹⁷¹².

Frase de antología. Que debiera estar inscrita en los frontispicios de los principales edificios públicos de Nuestra América; reproducida en todos los manuales escolares.

¹⁷¹¹ “Bolívar no fomentó una revolución social y nunca afirmó haberlo hecho”. Se declaró contra la “pardocracia”: LYNCH, John, op. cit., pp. 383, 385, 386. O “zambocracia” (chavizta).

¹⁷¹² BELAÚNDE, Víctor Andrés, op. cit., p. 384; LYNCH, John, op. cit., p. 352; cf. BOLÍVAR, Simón, Obras completas, ed. de Vicente Lecuna y Ester Barret de Nazarís, 2ª ed., La Habana, 1950, t. III, pp. 278-279.

Asimismo, y en primer término en realidad, debe puntualizarse, o mejor, recordarse y subrayarse, que tanto Bolívar, como San Martín, lucharon por la Independencia de América; de América en su conjunto:

Siendo (San Martín) muy argentino, como era, pese a haberse educado en España (su ascendencia hispánica sólo se revelaba en el sentido del honor y su pulcritud moral), nuestro Libertador no se sentía argentino, ni chileno, ni peruano: era del “partido americano”. En su concepción de la patria su mirada iba más allá de los límites de un solo país aunque ese país fuera el de su nacimiento. Del mismo modo para Bolívar su patria no era Colombia o Venezuela sino el continente. América era la patria [...]. El “partido americano” de Bolívar era el mismo “partido americano” de San Martín. Ambos “ciudadanos de América”¹⁷¹³.

América era la patria. Concepto central, insoslayable e ineludible.

Por ella, específicamente, combatió Simón Bolívar.

Combatió y perdió:

Ya nada quedaba de los altos y ambiciosos planes de unión continental, tras los cuales Bolívar dejó jirones de su existencia. Los sueños de confederación habían sido inmolados en el altar de los patriotismos localizados. Las esperanzas de San Martín y Bolívar, ampliamente satisfechas en cuanto al logro de la independencia, habían sucumbido totalmente en cuanto a la unidad. América del Sur, lejos de unirse, se ensangrentaba en guerras entre país y país. Ya nadie entendía ni quería entender que “patria” era sinónimo de “América”¹⁷¹⁴.

Derrotado, o mejor dicho, derrotada su causa americana –aquella que compartió con Iturbide y San Martín, de Independencia y Orden– su último refugio lo halló en la Religión.

Anota Víctor Andrés Belaúnde:

Bolívar busca el apoyo del clero y de la masa de la población en que se conservan vivos los sentimientos católicos. Su política es francamente favorable a la Iglesia. Promete proteger la religión del Estado; da un puesto en el Consejo al arzobispo de Bogotá y expide diversos decretos a favor del reclutamiento religioso en atención de revivir las misiones decaídas. Una doble razón llevaba a Bolívar a seguir una nueva política religiosa. Es evidente que la experiencia de tantos años lo debió llevar al convencimiento de que la religión constituía la base más sólida, no sólo de la moral social, sino del orden y de la estabilidad política. Al final de su vida debió convencerse de la inhabilidad del Estado para mantener una alta y viva moralidad, sin la cual la vida política es imposible¹⁷¹⁵.

Sin embargo, más allá de esas consideraciones políticas, obraban sus convicciones personales. No cabe dudar que había vuelto a la Fe de sus Padres, con la mayor certidumbre y firmeza.

¹⁷¹³ SPERONI, Miguel Ángel, San Martín. La grandeza del Libertador en un enfoque nuevo y original, Bs. As., Plus Ultra, 1975, pp. 30-31. Desde luego que esta obra no cumple con el anuncio del título.

¹⁷¹⁴ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, A. J., “La ‘carta de Lafond’ y la preceptiva historiográfica”, cit., pp. 64-65.

¹⁷¹⁵ BELAÚNDE, Víctor Andrés, op. cit., pp. 374-375. Gabriel García Márquez destaca que lo acusaban de “ser veleidoso [...] de que había sido masón y leía a Voltaire en misa, pero era el paladín de la Iglesia”: El general en su laberinto, Bs. As., Sudamericana, 2007, p. 192. Esta cita de una novela es, se entiende, medio en broma. Lo advertimos porque no vaya a ser que nos confundan con Julio C. González, para quien el “Gabo” es casi la única “autoridad” que aduce: op. cit., p. 214. En todo caso, mejor es la referencia a John Lynch. Indica que Bolívar contaba con “su ideal de Iglesia y Estado. Sucre como su heredero y un obispo en representación de “la religión santa que profesamos”: op. cit., p. 360.

Lo expone bien John Lynch:

Bolívar murió en la fe católica, apoyado por el obispo Esteves y un sacerdote de una aldea indígena cercana. Se confesó y recibió los últimos sacramentos, contestando con claridad y firmeza a los responsos [...]. Lo que dijo en su confesión no lo sabemos. Pero los ritos de la extremaunción y de la comunión suponen un compromiso y es justo concluir que su intención era sincera¹⁷¹⁶.

En el mensaje al Congreso colombiano del 24 de enero de 1830, asienta solemnemente:

Permitiréis que mi último acto sea encomendaros que protejáis la religión santa que profesamos, fuente profusa de las bendiciones del Cielo.

Con más imponente protocolo, dicta su Testamento, que en la parte pertinente establece:

En el nombre de Dios Todopoderoso, Yo, Simón Bolívar, hallándome gravemente enfermo, pero en mi entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo y confesando como firmemente creo y confieso el alto y soberano misterio de la Beatísima y Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en todos los demás misterios que cree, predica y enseña nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana, bajo cuya creencia he vivido y protesto vivir hasta la muerte como católico fiel cristiano [...] bajo invocación divina, hago, otorgo y ordeno mi testamento en la forma siguiente. Primeramente, encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor, que de la nada creó y el cuerpo a la tierra de que fue formado, dejando a disposición de mis albaceas el funeral y entierro y pago de las mandas que sean necesarias para obras pías¹⁷¹⁷.

Ese tal fue el Libertador Simón Bolívar.

De esa forma se cierra el paralelo necesario e inevitable entre los pensamientos de los dos hombres más grandes que ha producido la América Independiente, en toda su historia.

La principal coincidencia de los Libertadores estuvo dada por el realismo político, superador de los ideologismos. Recordemos que San Martín, en su citada carta al general chileno Francisco Antonio Pinto (del 8.12.1845), había afirmado que:

... como la esencia de las cosas llene el objeto, lo demás es sin importancia.

Bolívar pensaba otro tanto:

La América necesita de un regulador que ejerza un poder que emplee la fuerza y haga oír la voz del deber, lo demás es cuestión de nombre. El Libertador no se adhiere a la palabra: busca la cosa¹⁷¹⁸.

Las cosas. No las ideologías.

Al cabo de un siglo, don José Ortega y Gasset, ante el predominio del ideologismo que advertía por doquier, exclamó: “¡Argentinos, a las cosas!”.

“Le nom ne fait rien á la chose”, dicen los franceses: el nombre no hace a la cosa. Aforismo que debieron compartir ambos Generales. Y que los iberoamericanos, en especial

¹⁷¹⁶ LYNCH, John, op. cit., p. 369.

¹⁷¹⁷ NECTARIO, M. H., op. cit., pp. 41-42. Esta parte, que como se aprecia, es “una profesión de fe católica”, fue suprimida por los historiadores liberales: ANDRÉ, Marius, *El fin*, etc., cit., p. 159, nota 1. Cf. NAVARRO, Nicolás E., *La cristiana muerte del Libertador*, Caracas, 1955.

¹⁷¹⁸ BM, t. III, p. 779.

los argentinos, suelen olvidar constantemente. Porque, en lugar de la observación de los fenómenos en sí, mensurados a la luz de la experiencia, siempre han preferido las ideologías como explicación de los sucesos. Simplismo idealista y pseudo-universal. Que les permite opinar por igual acerca de la cosecha de trigo en Shangai en 1930 o del estatuto de los extranjeros en Chipre en 1950. Cosmopolitismo, internacionalismo. Gente que sabe (cree saber) de todo cuanto acontezca en el orbe, y que no tiene la menor idea del mejor precio que se debiera obtener por la carne vacuna argentina, enfriada y exportada. Y así nos ha ido.

Volviendo a los Libertadores, es claro que ha habido una sintonía, un acuerdo natural, sin necesidad de pactos o convenciones, ni tan siquiera —que sepamos— de previa correspondencia escrita¹⁷¹⁹. Cada uno por su lado, siguiendo a su conciencia y a su experiencia, ha meditado a fondo los problemas fundamentales del Nuevo Mundo. Lo han hecho con la profundidad y con la altura que proporciona el heroísmo.

Nadie ha superado a estos gigantes en sus reflexiones. Por consiguiente, era más que conveniente trazar el sucinto parangón y formalizar el diálogo intemporal.

Entre ambos libertadores había algo más que una mera paridad de principios y de fines¹⁷²⁰.

La diferencia entre ellos estuvo por donde los injuriadores de San Martín no lo ven. Nuestro Libertador manejaba con gran cuidado y mesura la relación con el Reino Unido; le daba sólo buenas palabras, sin concretarlas, sin sujetarse en definitiva nunca a sus intereses. En cambio Bolívar, impetuoso, se excedió en su busca de apoyo inglés. Esta conducta está documentada, entre otras notas, en la que enviara a Santander, desde el Cuzco, el 28 de junio de 1825, y que decía:

Nuestra federación americana no puede subsistir si no la toma bajo su protección la Inglaterra [...]. Si nos ligamos a Inglaterra existiremos, y si no nos ligamos nos perderemos infaliblemente, luego es preferible el primer caso¹⁷²¹.

¹⁷¹⁹ Escasos datos se conocen al respecto. Del lado de San Martín, está en primer lugar la discutida “carta de Lafond” (publicada por el capitán marino francés Gabriel Lurcy de Lafond en 1840); la de una carta a Guido, en la que describe a Bolívar como “ligero, inconsecuente y pueril”, pero “nunca impostor”. Pero, como le dirá al Cnl. Manuel A. Pueyrredón: “Al cabo, Bolívar quería lo mismo que yo”: BS, p. 281. Y, por algo, en su pieza de Gran Bourg tendrá en la pared el retrato que de sí Bolívar le regalara, después de la entrevista de Guayaquil. Salvo que fuera un masoquista, si el Libertador colombiano hubiera sido su enemigo, no es imaginable que el único cuadro que tuviera ante su vista fuera el de Bolívar. Empero, como ya lo probaron J. A. Pérez Amuchástegui y Rodolfo Terragno, cuando se reunieron San Martín e Iturbide en Londres, su principal tarea fue la de adquirir un buque para auxiliar a Bolívar. Tal dato configura una de las mejores pruebas de la coalición de los tres Libertadores.

¹⁷²⁰ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., *La carta de Lafond, etc.*, cit., p. 60. La identidad en las altas miras continentales que subrayamos, no nos lleva a caer en un error frecuente en estos días. Así como antes, siguiendo a Mitre, se denostaba a Bolívar, ahora atacando a Mitre, se ensalza a Bolívar más de la cuenta. Nos referimos a Bolívar en su relación con San Martín. No es cierto que tuvieran una coincidencia absoluta. Nuestro Libertador dejó constancia en su correspondencia, en particular a Guido, de los obstáculos e inconvenientes que había creado Bolívar —en Guayaquil, en especial— para la tarea común. Por lo tanto, aunque nosotros no nos detengamos en esos aspectos, ese silencio no debe interpretarse como una devoción mítica por Bolívar, del estilo de la que practica Norberto Galasso, por ejemplo. No; cada cosa en su lugar.

¹⁷²¹ UGARTE DEL PINO, Juan Vicente, op. cit., p. 181. Este historiador, muy peruanista, no disimula su inquina con Bolívar. Nosotros pensamos que el Libertador de Colombia, se vio abrumado frente a las tendencias anárquicas sudamericanas, y los sesgados ataques de USA. De cualquier manera su resolución era exagerada

Además de haber convocado a una Legión Británica, de 6.500 hombres, que actuaron en Boyacá y Carabobo.

Bien. Ya está marcado el paralelo.

Y no se crea el lector que hemos sido los primeros en establecer la vinculación de las ideas de San Martín y Bolívar. No; claro que no. Desde Mitre y Lecuna hasta Carlos Villanueva y Ricardo Levene, se ha intentado mostrar el parentesco. Lamentablemente esos historiadores lo hicieron desde su óptica liberal-separatista. Pensamos que faltaba poner ante la vista de los espectadores la otra faz de los actores. Aunque tampoco estamos solos en esta empresa. Por ejemplo, un autor con quien no siempre coincidimos, J. A. Pérez Amuchástegui, en este punto afirma:

Parece obvio, por otra parte, insistir en pruebas de que tanto Bolívar como San Martín desconfiaban terriblemente de los “liberales” que postulaban —según ellos— algo muy similar a la anarquía y el libertinaje [...]. En definitiva, tanto Bolívar como San Martín postulan, concretamente, una monocracia, como forma para sacar del caos y la anarquía a las nuevas repúblicas¹⁷²².

Asimismo, don Vicente D. Sierra señaló esas concordancias:

Si San Martín sólo encontró dificultades en los liberales de Buenos Aires, Bolívar tropezó con los liberales de Bogotá. Al Rivadavia porteño correspondió el Santander bogotano. El ideologismo liberal torció el destino sudamericano en su afán de crear regímenes ideales, tan extraños a la Argentina como a Colombia, pues en ninguno de ellos han logrado consolidarse los establecidos bajo los plagios liberales¹⁷²³.

Aquí cabe un párrafo de digresión para hablar de Iturbide, el Libertador de la América Septentrional.

Pues, lo dicho para San Martín y Bolívar vale tanto o más para Agustín Iturbide. Así, sobre él se ha escrito que:

... por su desinterés político, por su patriotismo fincado en la catolicidad y en la hispanidad, por su calidad insuperable de soldado, y por ser el verdadero Libertador de Méjico, es la primera figura histórica de Méjico. Queda muy por encima de los políticos liberales y revolucionarios, sectarios, y que siempre han hecho del poder una fuente de provecho personal¹⁷²⁴.

Respecto de Iturbide es mucho lo que cabe apuntar. Primero:

El designio tripartito gestado por Iturbide —Iglesia, Imperio y Unión— quedaría expresado en los tres colores de la bandera.

y distante de la cautela sanmartiniana. No obstante, cuando las tareas para instalar el Congreso de Panamá, Bolívar manifestó sus reservas acerca de la intervención de Gran Bretaña en la Confederación Americana. “El mayor peligro que hay en mezclar a una nación tan fuerte con otras tan débiles”, dirá: Carta de Bolívar al canciller Revenga, del 17.2.1826.

¹⁷²² PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., *La carta, etc.*, cit., pp. 53-54. Bolívar, a principios de febrero de 1824, le dirá al Soberano Congreso Peruano: “Creo que la Soberanía nacional debe crear un dictador con facultades ilimitadas, omnipotentes; y que este dictador declare la ley marcial en la república con las modificaciones que su sabiduría juzgue indispensables. Sólo este dictador puede dar un rayo de esperanza a la salud de la república”; idem, nota 107.

¹⁷²³ VDS, t. VII, p. 434.

¹⁷²⁴ SALMERÓN, Ceferino, *En defensa de Iturbide*. Tres artículos periodísticos y un discurso en el metropolitano, México, Tradición, 1985, p. 3.

En segundo lugar:

Para salvar su fe México tenía que separarse de aquella España tan pervertida y representada en México por un militarismo masónico y corruptor.

Entonces, como escribía Lucas Alamán:

La independencia consumada por obra y arte de Iturbide, había sido algo así como la legítima emancipación de un hijo llegado a su mayoría de edad. Gracias a la herencia recibida de España, la nueva Patria podía ingresar en el ámbito de las naciones que integraban la Cristiandad. Nada mejor para gobernarla que un régimen monárquico como el que hasta entonces habían conocido¹⁷²⁵.

De esa forma Iturbide impuso su Imperio. Desde Bogotá, el 15 de noviembre de 1821, Simón Bolívar le comunicaba a José de San Martín:

Según las últimas noticias que tenemos, el general Iturbide y el nuevo virrey general O'Donojú han concluido un tratado el 24 de setiembre de este año. Que, entre otros artículos, comprende: que Fernando VII deberá trasladarse a Méjico, en donde tomará el título de emperador con independencia de España y de toda otra potencia; que la ciudad de Méjico será evacuada por las tropas reales y será ocupada por el general Iturbide con las imperiales, habiendo entre tanto un armisticio. De antemano había preparado el general Iturbide este acontecimiento con el plan que publicó, y de que incluyó a V. E. un ejemplar¹⁷²⁶.

Lamentablemente, las bases trigarantes pactada en el Tratado de Córdoba no pudieron mantenerse por la acción del enviado de USA —y de las logias yorkinas— Joel R. Poinsett. Los adictos a esas logias depusieron a Iturbide que se tuvo que exiliar. En Inglaterra tomó contacto con los personeros de San Martín, con vistas a prestar auxilio a Bolívar. Contra el consejo del General, don Agustín decidió regresar. Volvió a México, lo apresaron y lo fusilaron. Antes, dejó el siguiente Testamento:

Mexicanos: en el acto mismo de mi muerte os recomiendo el amor a la Patria y la observancia de nuestra Santa Religión; ella es la que os ha de conducir a la gloria. Muero por haber venido a ayudaros y muero gustoso porque muero entre vosotros; muero con honor, no como traidor; no quedará a mis hijos y a su posteridad esta mancha.

No soy traidor, no. Guardad subordinación y prestad obediencia a vuestros jefes, que haciendo lo que ellos os mandan, es cumplir con Dios.

“El parricidio estaba consumado”, comenta Macías. Un escritor mexicano ha dicho que ese crimen fue “la mancha mayor de nuestra historia”¹⁷²⁷.

Eso es lo mínimo que cabe anotar respecto de Iturbide.

Bien. Ahora concluyamos.

¹⁷²⁵ SÁENZ, Alfredo, *La Nave y las tempestades. La persecución en México y la gesta de los Cristeros*, Bs. As., Gladius, 2012, pp. 30-31, 38. Cfr. CUEVAS, Mariano, *Historia de La Nación Mexicana*, México DF, Porrúa, 1986; MACÍAS, José, S. J., *Iturbide*, 2ª ed., México DF, Tradición, 1986.

¹⁷²⁶ *Epistolario entre los Libertadores San Martín y Bolívar*, Recopilado y anotado por Teodoro Caillet-Bois e Ismael Busich Escobar, Bs. As., Instituto Sanmartiniano, 1941, p. 19.

¹⁷²⁷ SÁENZ, Alfredo, op. cit., p. 51. Iturbide había vuelto para ofrecer sus servicios a la Patria. Por ese “parricidio”, tan inicuo, es que la mala conciencia de los liberales y socialistas mexicanos les impide reconocer al Libertador del Septentrión, y siguen hablando, en su reemplazo de Hidalgo y Morelos, meros insurgentes.

Creemos haber demostrado que los Liberales —con o sin comillas— fueron los enemigos de los Libertadores. Tal la tesis, por lo demás, antes planteada por el gran sociólogo nicaragüense Julio Ycaza Tigerino, quien asevera que la “casta de los ideólogos” aparece después y contra los Libertadores. Así:

Desde el momento en que los liberales liquidan a los Libertadores; desde que Bolívar es arrojado del poder y muere miserablemente, Sucre es asesinado, San Martín y O’Higgins expatriados, Iturbide derribado del trono y fusilado luego como un vulgar rebelde [...]; desde el momento en que la obra y el espíritu mismo de la Independencia se falsean por los ideólogos convirtiéndolos en una orgía suicida de libertinaje¹⁷²⁸.

Los Guerrero, Santa Ana, Santander, Freire, Rivadavia y otros liberales, con su acción contra los Libertadores, comprueban acabadamente ese aserto.

Particularmente interesante sería investigar más la relación de San Martín con Agustín de Iturbide. Porque, al igual que nuestro Libertador Meridional, el Septentrional sólo buscaba la Independencia de su región. Así, por lo menos, lo vio el *Morning Chronicle* de Londres, en mayo de 1824, sosteniendo que:

Iturbide sólo quiere la independencia. Ni Francia ni España están, en lo más mínimo, interesadas en semejante objetivo¹⁷²⁹.

O sea: son Libertadores porque procuraron la Independencia de América, no porque adhirieran a las formas de gobierno liberales u otras metas secundarias.

Desde Bruselas, el 28 de mayo de 1827, San Martín le escribía a Bolívar. Comenzaba la misiva, afirmando:

Lejos de mi querida América, pero con el alma puesta siempre en ella.

Se lamentaba por “las más alarmantes noticias” referidas a la suerte del Libertador colombiano. Y le aconsejaba seguir su ejemplo de renunciar. Así, concluía:

... ante nuestro Deber Cumplido esperemos serenos los designios de Dios¹⁷³⁰.

Ante el infortunio, serena esperanza en Dios.

Bien, pues; terminemos.

Los Libertadores fracasaron en su empresa de crear la “más grande nación del mundo”. No por eso vamos a decir con Mitre “¡vae victis!”. Los héroes no rinden cuentas de sus éxitos, sino del empeño con que los buscaron.

Finalmente, ellos habían sido grandes cuando el sol los alumbraba y fueron “más grandes en la puesta del sol”.

¹⁷²⁸ YCAZA TIGERINO, Julio, *Sociología de la política hispanoamericana*, Madrid, Seminario de Problemas Hispanoamericanos, Cuadernos de Monografías, n° 12, 1950, pp. 155, 156, 164, 168.

¹⁷²⁹ TERRAGNO, Rodolfo, *Diario*, etc., cit., p. 215. Luego, el hijo de Iturbide se desempeñó como edecán de Bolívar.

¹⁷³⁰ *Epistolario entre los Libertadores*, etc., cit., pp. 49, 50.

ACLARACIÓN

Todo lo hasta aquí tratado corresponde a un plano global. En adelante nos ocuparemos de los ataques particulares o enfocados sobre un solo tema. Por sus características, las injurias que siguen ya fueron contestadas en nuestro libro *Don José y los chatarreros*. Por eso, prácticamente, nos ajustaremos a los argumentos que vertimos en aquel libro.

PARTE ESPECIAL

Renovadas injurias

CAPÍTULO 1

Indigenismo

Hay quien pretende que San Martín salió de Cádiz en 1811 porque estaba harto de desempeñar el rol de blanco español, cuando, en realidad, él era un mestizo misionero, un “tape de Yapeyú”, que así respondía al llamado clamoroso de su sangre indígena¹⁷³¹.

Sus padres biológicos no habrían sido el capitán don Juan de San Martín y doña Gregoria Matorras, sino el marino español don Diego de Alvear y Ponce de León y la india Rosa Guarú.

Si bien este ataque antisanmartiniano, de su supuesta bastardía, fue históricamente iniciado por Michel Brayer, desde Montevideo, en 1818, retomado en nuestra época por

¹⁷³¹ Nativismo que también podría aplicarse a su compañero de viaje, el teniente de la Guardia Valona, Edward Kaitlitz, Barón de Holmberg...

el genealogista Diego Herrera Vegas¹⁷³² y divulgado por José Ignacio García Hamilton¹⁷³³, en verdad, tiene en Hugo Chumbita¹⁷³⁴ su principal emisor e incansable propulsor.

¹⁷³² HERRERA VEGAS, Diego J., “Don Diego de Alvear, padre biológico del Libertador”, en: *Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, Bs. As., t. 23, n° 225, noviembre-diciembre 2002. Fue secundado por el oligarca alvearista Ramón Santamarina.

¹⁷³³ GARCÍA HAMILTON, José Ignacio, op. cit., p. 73. También podría considerarse como un antecedente en esta materia el artículo de: LEWIN, Boleslao, “El indigenismo de Moreno, Castelli, Belgrano y San Martín”, en: *La Prensa*, Bs. As., 10 de abril de 1960. Claro que acá no se buscaba principalmente el escándalo (García Hamilton), ni se secundaba la secular inquina de parte de la familia Alvear (Herrera Vegas, Santamarina), ni se transfería estereotipada una condición mestiza (Chumbita), ni se drenaba el resquemor de ciertos descendientes itálicos contra el origen hispano de la Argentina (QUAGLIANTI, FRANCISCO JOSÉ; VIGNATI, Milcíades Alejo, “Datos de etnografía pehuenche del Libertador José de San Martín”, en: *Notas del Museo de Eva Perón (ex La Plata)*, 1953, n° 54). No; este indigenismo servía como avanzada o pretexto para defender la inasimilación de ciertas etnias centro europeas, quienes no querían integrarse, como una rama, en el árbol étnico nacional. Deseaban desgajarse del tronco hispano-criollo común, y obtener un “bill” constitucional de “pluralidad cultural”. Lo consiguieron con la Reforma de 1994. Como sucede al presente, donde la causa de “los pueblos originarios” (mapuches chilenos) es potenciada por todos aquellos que quieren romper la identidad hispano-criolla de los argentinos. Resultando esta nación con un gran caudal inmigratorio, era claro que debía protegerse la raíz y el tronco básico identificador, para que sobre él se injertaran las ramas de los recién venidos con sus peculiaridades enriquecedoras del acervo cultural común (como lo han hecho los EE. UU., donde nadie reniega de los Padres Peregrinos del “Mayflower”). No obstante, acá ha habido gente que se ha negado a integrarse en la Argentina raigal y retoñada. Esos tales ansían el “pluralismo cultural”, no por los olvidados o extinguidos cuatro ritos aborígenes, sino para acotar un sector o andarivel constitucional garantizado. Una zona liberada, difundida desde un ghetto voluntariamente elegido, donde puedan verter sus lenguajes, sus antiguos textos (en los que, por otra parte, ya no creen), sus colegios cerrados, su endogamia, sus costumbres alimentarias, su amplitud gesticulante, su humor negro, burdo y procaz, sus epopeyas socialistas europeas, su estridente garrulería confanzuda, su inclinación al dominio de los medios de comunicación de masas, sus gustos faranduleros, su anticristianismo visceral, su vocación crematística asociada a su ideología de izquierda, etc. Colectividades extranjerizantes que desean continuar siendo espiritualmente extranjerías, en fin, que contienen y definen una genuina tipología “progresista”. Lamentablemente, la cuestión demográfica no quedó delimitada a esas etnias renuentes. Ellas son expansivas, invasoras, y luchan para que no haya ni raíz ni tronco, sino puras ramas, y, de ser posible, que el conjunto del ramaje se asemeje a su parte. De tal suerte que la Argentina, más que al país que fundaron sus próceres, se termine pareciendo a Hong Kong o a Tángr. Eso es lo que, en realidad, buscan con sus alegatos indigenófilos, y así debe ser entendido ese proyecto antinacional del INADI (la asociación reciente con los mapuches para detentar “medios” televisivos es una prueba al canto).

¹⁷³⁴ CHUMBITA, Hugo, “El origen de San Martín y su proyecto americano”, en: *Desmemoria*, Bs. As., n° 26, 2° cuatrimestre 2000; “La interminable espera de Rosa Guará”, en: *Suplemento especial de Página 12*, Bs. As., 17 agosto 2000; “El origen mestizo de San Martín”, en: *TEH*, Bs. As., n° 403, agosto de 2008; *El secreto de Yapeyú. El origen mestizo de San Martín*, 3ª. ed., Bs. As., Ed. Ross-Fundación América Profunda, 2010. También: CHUMBITA, Hugo y HERRERA VEGAS, Diego, *El manuscrito de Joaquina. San Martín y el secreto de la familia Alvear*, Bs. As., Catálogos, 2007. Citaremos sólo el libro *El secreto de Yapeyú*, abreviando a *Yapeyú*, que en su tercera edición resume todos los anteriores. Una repetidora completa de Hugo Chumbita es Karina Bonifatti. No vale la pena transcribirla, desde que todo lo que ella dice ya estaba en Chumbita (ver: op. cit., pp. 13, 23, 24, 47). Una resolución increíble es la de la Cámara de Diputados de la Nación, del 4 de octubre de 2006. Sin consultar con historiadores serios del tema, cuando menos con los del Instituto Nacional Sanmartiniano o de la Academia Nacional de la Historia, los iletrados legisladores —con mayoría kirchnerista— se lanzaron a declarar de “interés legislativo establecer la verdad histórica sobre el origen mestizo de San Martín”. Esto es, que siguiendo la petición de miembros de la familia Alvear, de cotejar el ADN del Libertador con el de alguno de aquellos resentidos seculares, pedían que se alterara la paz de los cementerios y el respeto debido a los muertos, fundados en sus chismes y pareceres. Ya que estaban, los diputados podrían haber comenzado el análisis genético por sus propias familias, para verificar si eran realmente hijos de quienes aparecían como sus padres. Y, luego, debieron haber averiguado que los cadáveres no son del Estado, sino de sus parientes. Por lo tanto, ni el Congreso ni ningún otro órgano público tiene facultades para meterse a excavar en la

Una virtud sobresaliente de Chumbita es su impasibilidad. Conoce él algunas de las atinadas respuestas a su endeble tesis¹⁷³⁵, e incluso cita un libro nuestro¹⁷³⁶, sin que esas objeciones hayan hecho la menor mella en su alegato. Tal vez, por aquella condición psicológica que le atribuye Guillermo Palombo:

... aferrado (Chumbita) obstinadamente a sus prejuicios parece haber perdido la noción del límite entre la verdad comprobable y la ficción, dejando al lector la impresión de que su juicio adolece del sello de la leyenda, al tomar por realidades las perspectivas de su imaginación¹⁷³⁷.

tumba de nuestro General. Por lo demás, los considerandos de dicha Resolución siguen a la letra las citas que Chumbita ha traído una y mil veces. De todas ellas, la mejor nos parece la de Adolfo Bioy Casares (*Descanso de caminantes. Diarios íntimos*, Bs. As., Sudamericana, 2001, p. 397). Dice así: “Me contaron que el General Alvear fue a hacer un trabajo de agrimensura en la zona de Yapeyú y que de sus amores con la Sra. Matorras nació San Martín”. Carlos de Alvear, agrimensor, no don Diego; y Gregoria Matorras, no la india Rosa Guarú. Así se la contaron. De esa suerte, Carlos de Alvear sería el padre de José de San Martín (a pesar de ser un poco menor). Y María Joaquina Alvear y Quintanilla de Arrotea, sería “hermana” de San Martín, como también lo era del Papa Pío IX y del Presidente de Francia Adolphe Thiers. No se sabe si estos también fueron engendrados por Carlos de Alvear, con la india Rosa Guarú o con la Juana Cristaldo.

¹⁷³⁵ Así, cita: GROSSO, Florencia, “El origen español de San Martín”, en: TEH, n° 403, agosto 2008; PALOMBO, Guillermo, reseña, en: Instituto Bibliográfico “Antonio Zinny”, *Historiografía Rioplatense*, Bs. As., n° 6, 2002, pp. 249-258; SARCONA, Diego, en: II Congreso Internacional Sanmartiniano, Bs. As., agosto 2000; reproducido en: *Desmemoria*, 2° cuatrimestre 2000; “Argumentos y refutaciones sobre el origen de José de San Martín”, en *Anales del Instituto Nacional Sanmartiniano*, Bs. As. 2005, n° 18, pp. 137-158. Y polemiza con Patricia Pasquali, en *La Gaceta*, Tucumán, 4 de marzo de 2001. Básicamente, sostiene que Pasquali ocultó que en el expediente de nombramiento de Don Agustín Arrotea como tutor de su esposa doña Joaquina Alvear, el carácter de la causa de la declaración de insania. Cita la sentencia que estableció que Joaquina Alvear de Arrotea padecía de “erotomanía”, compulsión sexual que, según Chumbita, no afectaría sus facultades intelectuales, tuvo por fecha diciembre de 1877. No dice que la causa se incoó el 25 de octubre de 1877 (fs. 3). Tampoco indica el dictamen de los peritos médicos que enseguida transcribiremos. Esto es lo que consta en el expte. judicial por insania de la hija del Gral. Alvear (agradecemos vivamente al Dr. Víctor Nardiello la copia que nos remitió del mismo desde Rosario), y que Hugo Chumbita ocultó cuanto pudo. Tenía, pues, razón Patricia Pasquali cuando afirmó que la Sra. de Arrotea, en su demencia se creía sobrina de San Martín, del Papa Pío IX y del Presidente de Francia Adolphe Thiers. Esa es la “prueba” testimonial o informativa que es la piedra basal de Hugo Chumbita, “piedra” de arenilla. También se omite que el tutor designado, Leandro Paganini, en 1884 pidió la internación en un manicomio.

¹⁷³⁶ Yapeyú, cit., p. 286, cita a: Don José y los chararreros.

¹⁷³⁷ PALOMBO, Guillermo, op. cit., p. 258. Y añade: “La demostración del origen mestizo de San Martín que el autor promete no parece alcance el umbral de la conjetura”. Y sus alegaciones “no consiguen desalojar la credibilidad, incólume, respecto de su filiación legítima”. En efecto; ninguno de los testigos o desafectos que vieron a San Martín, y proporcionaron una descripción física de él —Alberdi, Vicuña Mackenna, Miers, Haigh, Miller, Espejo o Worthington, etc., lo ha tratado de “indio”, como sí lo hiciera el francés Michel Brayer. Este sujeto, expulsado por San Martín del Ejército de los Andes, por su cobardía en la batalla de Maipú (“El último tambor del Ejército tiene más honor que usted”), se refugió en el Montevideo ocupado por los portugueses, junto a Carrera y Alvear. Desde el pasquín *El Hurón*, que editaban clandestinamente, lanzó —según Pastor S. Obligado— el epíteto de “tape” (sin que probablemente no supiera su significado, ni tuviera idea de dónde quedaba Yapeyú): DOSE DE ZEMBORAIN, Justa, *El general San Martín en las Tradiciones de Pastor S. Obligado*, Bs. As., Ángel Estrada y Cía., 1950, p. 43. Es que Brayer, anota Ernesto J. Fitte, “fuera de su falta de vocación por las situaciones de riesgo, tenía el defecto anexo de ser rencoroso y poseer espíritu vengativo [...]”. Brayer no desentona con la pandilla de perturbadores de Montevideo: “El ausente de Maipú”, en: *Primer*, t. II, pp. 484, 488. Es más que probable que Alvear, que padecía de un resentimiento absoluto contra San Martín, y que él sí conocía Yapeyú, haya sido el inventor de la injuria, haciendo que Brayer la divulgara; tirando la piedra y escondiendo la mano. Algo parecido a los enemigos hispanos o chilenos que lo apodaban “mulato paraguay” o “colla”, simplemente por el color atezado de su piel. En contestación, San Martín los llamaba “godos”, “maturrangos”, “matuchos”, “sarracenos”, etc.; y no por eso, a nadie, que sepamos, se le ha ocurrido averiguar, v.gr., si los españoles peninsulares eran malos o buenos jinetes. Eran, simplemente, insultos intercambiados

Si eso es así, como parece serlo, no creemos que debamos detenernos en la refutación de este ataque nada más que lo imprescindible.

Esto es, que nos limitaremos a esquematizar una información que ya ha sido analizada en nuestro libro *Don José y los chatarreros*, al cual, a todo evento, nos remitimos.

En ese sentido, enumeramos los siguientes datos, referidos a la realidad del problema filiatorio:

1) El matrimonio San Martín-Matorras¹⁷³⁸, hidalgos castellanos con limpieza de sangre, religiosos (de la tercera orden de los dominicos), tuvo cinco hijos, en forma cronológica: María Elena (para ella y su hija Petronila, San Martín instituyó un legado en el punto segundo de su testamento), Manuel Tadeo, Juan Fermín, Justo Rufino y Francisco José. Los tres primeros nacidos en Calera de las Vacas, en la Banda Oriental, y los dos últimos en Yapeyú, en Misiones. Todos los varones siguieron la carrera militar, como la había tenido su padre. En los regimientos en los que ingresaron tuvieron que demostrar su “limpieza de sangre”, y, por supuesto, su legitimidad¹⁷³⁹.

2) Según su partida de defunción (en Boulogne Sur Mer, el 17 de agosto de 1850), José Francisco había nacido el 25 de febrero de 1778. José Pacífico Otero, teniendo presente otras fechas anotadas por San Martín, puso en duda la exactitud de aquella data. En cualquier caso, él colocaba como tiempo máximo del nacimiento el año 1781¹⁷⁴⁰. Esto, porque ese año la familia San Martín se radicaba en Buenos Aires, hasta 1783, en que en el barco *Santa Balbina* se embarcaron hacia España, arribando a Cádiz el 25 de marzo de 1784¹⁷⁴¹.

3) El carácter de hijo legítimo de José Francisco se acredita con estos instrumentos públicos, a saber:

- Fe de bautismo, certificada por el P. Francisco Cano de la Pera O. P. (de la que nos ocuparemos más adelante). Una copia de la misma pudo haber sido presentada para el ingreso al regimiento de Murcia¹⁷⁴².

entre enemigos en guerra. Sucede que hoy los antisanmartinianos vuelven a repetir los denuosos “godos”. Tal como los partidarios de la teoría de la “máscara de Fernando VII”, sobre Mayo de 1810, reproducen los ataques de la gente de Cisneros, Abascal y demás regentistas. Se ponen del lado del león...

¹⁷³⁸ Matrimonio legítimo celebrado en Buenos Aires, el 1 de octubre de 1770: JPO, t. I, p. 51.

¹⁷³⁹ Según las Ordenanzas Reales de 1768, debían demostrar con testigos que “sus ascendientes, y descendientes han sido y son cristianos viejos, limpios de toda mala sangre de moros, herejes y judíos nuevamente convertidos a nuestra Santa Fe Católica, y que tampoco han sido procesados por el Santo Oficio de la Inquisición”: PN-2, p. 117. Así se procedió con Justo Rufino: GÓMEZ CARRASCO, Rafael Luis, *El General José de San Martín, biogenealogía hispana del caudillo argentino*, Madrid, 1961, p. 74; Cfr. Archivo Militar de Segovia, Legajo n° 1.490. Por otra parte, obra esta otra información: “En 1808, al pasar del Regimiento Murcia al de Campo Mayor, José de San Martín pidió su foja de servicios. Se la expidió el Teniente Coronel Don Juan Maya, del batallón que comandaba el coronel Don Rafael Menacho: “El ayudante primero Don José de San Martín y Matorras, su edad 27 años, su país Buenos Aires en América, su calidad noble, hijo de capitán, su salud buena, sus servicios y circunstancias, los que se expresan”: ROJAS, Ricardo, op. cit., p. 38.

¹⁷⁴⁰ Los errores de San Martín sobre las fechas de su vida son famosos. Se equivocaba sobre su edad, sobre el día de nacimiento de Mercedes y de la muerte de Remedios, etc.: Grosso, Florencia, *Remedios Escalada de San Martín*, Bs. As., Dunken, 1999, p. 223.

¹⁷⁴¹ GUILLÉN SALVETTI, Jorge Juan, “El viaje a España de la familia San Martín en la fragata ‘Santa Balbina’”, en: LAGO CARBALLO, Antonio y otros, *Vida española del general San Martín*, Madrid, 1994.

¹⁷⁴² DHLGSM, t. I, p. 319.

- Escritura pública, pasada en Buenos Aires el 23 de febrero de 1781, ante el escribano José Mariano García de Etchaburu, en la cual los cónyuges San Martín-Matorras consti-
tuyen como herederos a sus cinco hijos legítimos, el menor José Francisco. Esto ocurrió
por una enfermedad de don Juan San Martín, que le hizo presentir su muerte.

- Escritura pública, pasada en Madrid, el 8 de marzo de 1785, ante el escribano Juan
Hipólito de Salinas. Poder para testar otorgado por don Juan de San Martín para sus cinco
hijos legítimos¹⁷⁴³.

- Escritura pública, pasada en Madrid, el 26 de mayo de 1785, ante el escribano Juan
Hipólito de Salinas. Poder a don Juan de San Martín para administrar, arrendar y plei-
tos¹⁷⁴⁴.

- Solicitud de ingreso de José de San Martín al Regimiento de Murcia, donde hace
constar quiénes son sus padres y hermanos¹⁷⁴⁵.

- Acta en la ciudad de Málaga, del 28 de abril de 1789, ante el escribano Miguel Fer-
nández de la Herrán, dada por el Capitán Juan de San Martín, a favor de su hijo don José
Francisco de San Martín, para su ingreso en el Regimiento de Infantería de Murcia¹⁷⁴⁶.

- Nota de doña Gregoria Matorras de San Martín, a Su Majestad, del 8 de junio de
1797, solicitando ayuda monetaria, porque sus hijos sirven en el Ejército (José como
teniente en el Regimiento de Murcia)¹⁷⁴⁷.

- Testamento de Doña Gregoria Matorras, en Madrid, el 1 de junio de 1803, ante el
escribano Domingo Rodríguez, a favor de sus cinco hijos legítimos, con especial agrade-
cimiento a José Francisco por los pocos gastos que le ha ocasionado para su crianza¹⁷⁴⁸.

- Fojas de servicio de José de San Martín, de diciembre de 1804 y julio de 1808, donde
se hace constar que es “noble, hijo de capitán”¹⁷⁴⁹.

- Acta ante el Notario Mayor del Obispado, Gervasio Antonio de Posadas, en el trá-
mite de licencia para el matrimonio, en Buenos Aires, el 29 de agosto de 1812, donde
asienta su filiación¹⁷⁵⁰.

- Acta de matrimonio de José Francisco de San Martín con Remedios Escalada, el
17 de setiembre de 1812, en la iglesia de Nuestra Señora del Rescate, de la ciudad de
Buenos Aires, donde el marido declara ser hijo legítimo de don Juan de San Martín y
doña Gregoria Matorras¹⁷⁵¹.

¹⁷⁴³ VLL, pp. 164.

¹⁷⁴⁴ VLL, pp. 167-169.

¹⁷⁴⁵ DHGSM, t. I, pp. 317-320.

¹⁷⁴⁶ VLL, p. 175.

¹⁷⁴⁷ YABEN, Jacinto R., op. cit., pp. 127-128.

¹⁷⁴⁸ DASM, t. I, pp. 23-24.

¹⁷⁴⁹ DHGSM, t. I, pp. 350-353, y 362-364.

¹⁷⁵⁰ San Martín declara ser: “natural del pueblo de Yapeyú en las Misiones, de estado soltero, de edad de treinta
y un años, aparroquiado en el curato de la Catedral e hijo legítimo de Don Juan de San Martín y Dña. Gregoria
Matorras ya difuntos”. Y el consiguiente texto de las “amonestaciones”, de igual tenor: PN-2, pp. 106-107. Los
originales fueron incendiados en 1955.

¹⁷⁵¹ “En doce de setiembre de mil ochocientos doce, el Doctor Don Luis José Chorroarín, con especial comisión
del Señor Provisor y Vicario Capitular, desposó privadamente por palabras de presente que hacen verdadero,
y legítimo matrimonio según el orden de Nuestra Madre Iglesia a Don José de San Martín Teniente Coronel y
Comandante del Escuadrón de Granaderos a Caballo, natural del pueblo de Yapeyú en Misiones; e hijo legítimo

- Acta de inhumación, del 17 de agosto de 1850, firmada por el párroco de Nuestra Señora de Boulogne Sur Mer, donde se hace constar la fecha del nacimiento (25.2.1778), y el nombre de sus padres legítimos, don Juan de San Martín y Gregoria Matorras¹⁷⁵².

- Acta de defunción, informada ante el Alcalde de Boulogne Sur Mer por Francisco Xavier Rosales, encargado de negocios de Chile en Francia, y por Alfred Gérard, abogado, vecino y locador de San Martín, con iguales datos filiatorios. Ellos, al anotar con exactitud la edad del occiso (72 años, 5 meses y 23 días), deben haberse anoticiado, lógicamente, por Mercedes San Martín y Escalada y Mariano Balcarce, hija y yerno, respectivamente, quienes, al igual que su padre y sus abuelos habrían mentido, según los indigenófilos¹⁷⁵³.

Quien niegue la validez de esos documentos públicos y de los datos asentados en ellos, debe iniciar una acción de nulidad, conforme a derecho. Eso nunca se ha intentado (lo que han hecho es refunfuñar ante pequeñas diferencias de fechas dadas por San Martín, errores propios de la época, anteriores a los Registros Civiles; o desmemoria de alguien que nunca estuvo muy atento a su cronología personal). Por lo cual, mientras tanto, esos instrumentos confirman fehacientemente la filiación legítima de José de San Martín.

Por lo demás, el impugnante debería acreditar la razón por la cual los cónyuges San Martín-Matorras, personas de mediana situación económica (Don Juan era Teniente de Gobernador de Yapeyú) —que no eran indigentes—, y que ya tenían cuatro hijos anteriores, que eran muy religiosos (miembros de la Tercera Orden Dominica), de buena moralidad, hubieran mentido sistemáticamente, en no menos de cuatro ocasiones, incurriendo en el delito de “Suposición de estado civil”, por el cual podían ser procesados y condenados a penas privativas de la libertad (del Código Penal). Todo eso, a instancias de un desconocido, Diego de Alvear, quien les habría instigado a cometerlo.

A estos instrumentos públicos se debe añadir el acta de ingreso del cadete José Francisco de San Martín, en julio de 1789, en el regimiento “Murcia” de Málaga, donde, conforme a las Ordenanzas de Carlos III, el postulante debía acreditar, con copia de la partida de bautismo, su condición filiatoria legítima y su limpieza de sangre hispana. En tales condiciones, quedaba equiparado al rango de “noble”, según la Real Resolución del 12 de marzo de 1738¹⁷⁵⁴.

de Don Juan de San Martín, y de Gregoria Matorras, con Doña María de los Remedios de Escalada [...]. Igualmente en el día diez y nueve del mismo mes recibieron las bendiciones solemnes en la misa de Velación en que comulgaron”: en: PN-2, pp. 107-108. Cf. Libro 7 de Matrimonios (años 1809-1823), folio 90, asentado en la Basílica de Nuestra Señora de la Merced, DHLGSM, t. I, pp. 406-407.

¹⁷⁵² DHLGSM, t. I, p. 419.

¹⁷⁵³ DHLGSM, t. I, p. 415. En estas actas, los testigos, que no conocieron a los padres de San Martín, equivocan algunos nombres.

¹⁷⁵⁴ VLL, p. 205. Acerca de una eventual educación en el Seminario de Nobles de Madrid, negada por los impugnadores, José Luis Muñoz Azpiri anota lo siguiente. “No hay documentos que registren el paso del héroe por el instituto. Tal noticia me fue reiterada en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Ricardo Levene insiste, empero, en el dato biográfico, fundado, sin duda, en la noticia de Tomás Guido, confidente del Libertador. Raúl de Labougle supone se trata del Colegio de Nobles de Granada, donde se educaban escolares de Indias. Marañón aceptaba como auténtica la tradición recogida por Mitre”: *El noble del Seminario de Nobles. Nuevas comprobaciones. Interpretación nacional de San Martín*, Bs. As., Eudeba, 1972, p. 14, nota 4. Villegas cree que se trató del colegio jesuita de las Temporalidades de Málaga: VLL, p.13.

De forma indirecta:

- Nota del Capitán Manuel Tadeo de San Martín al Rey Carlos IV pidiendo que lo traslade junto a su hermano José Francisco en el regimiento de Cataluña, el 18 de agosto de 1809¹⁷⁵⁵.

- Declaración de limpieza de sangre de Justo Rufino de San Martín, del 17 de febrero de 1794¹⁷⁵⁶.

4) Con respecto al acta de bautismo, que José de San Martín debió exhibir para su ingreso al regimiento de Murcia y para su casamiento con Remedios Escalada (porque el sacramento del matrimonio debía ser precedido por el de bautismo), debe aclararse lo que sigue:

a) El original de esa acta, que debió registrarse en los libros de la parroquia de Yapeyú y allí archivarse, ha desaparecido. El motivo es conocido, y afecta tanto a esa partida como a la de su hermano Justo Rufino. En 1817, las tropas portuguesas del Cnl. José M. da Gama Lobo, dependiente del Brigadier Francisco das Chagas Santos, jefe de la frontera portuguesa, y a órdenes superiores del marqués de Alegrete, procedieron a incendiar todo el pueblo de Yapeyú, con su templo. Entre las cosas perdidas en ese siniestro¹⁷⁵⁷ estuvieron las partidas de bautismo de los hermanos San Martín. El propio Bartolomé Mitre lo describió acabadamente. Dijo:

Ni los templos ni las cabañas fueron respetados; todos los pueblos fueron arrebatados, y el vencedor se replegó a su territorio cargado de botín, ostentando como trofeo ochenta arrobas de plata labrada, robadas a las iglesias fundadas por los antiguos jesuitas. Después de la conquista, la historia no presenta ejemplo de una invasión más bárbara que ésta. Desde entonces las Misiones occidentales son un desierto poblado de ruinas¹⁷⁵⁸.

O sea, que Yapeyú fue borrado del mapa.

¹⁷⁵⁵ DHGSM, t. I, p. 127.

¹⁷⁵⁶ DHGSM, t. I, pp. 163-169.

¹⁷⁵⁷ Quemaron los libros y ornamentos de las capillas, reduciéndose a cenizas los templos: LEGUIZAMÓN, Martiniano, *La casa natal de San Martín*, Bs. As., Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1915; HERRERA, Mario A., *La Provincia de Misiones (1810-1832)*, Bs. As., Editorial jurídica Argentina, 1945, pp. 64-67; Fr. GONZÁLEZ, Rubén, O.P., *Los dominicos en los Treinta Pueblos guaraníes después de la expulsión de los jesuitas (1768-1781)*, San Miguel de Tucumán, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, 1999, p. 10; CAMBAS, Aníbal, *Historia Política e Institucional de Misiones*, Bs. As., 1945, pp. 229-233; FURLONG, Guillermo, SJ, *Misiones y sus pueblos guaraníes, 1610-1813*, Bs. As., 1962, pp. 704-708; MOUSSY, Martín de, *Memoria histórica sobre la decadencia y ruina de las misiones jesuíticas en el seno del Plata*, Paraná, 1856, pp. 31-32; ZUBERBÜHLER, Carlos E., *Las ruinas de Yapeyú*, Bs. As., Coni Hnos., 1915; LABOUGLE, Raúl de, "La sublevación de Yapeyú en 1778", en: *Litigios de antaño*, Bs. As., Coni, 1941; WIRTH, Juan Carlos, op. cit., p. 30; Academia Nacional de Bellas Artes, *Patrimonio Artístico Nacional. Provincia de Corrientes*, Bs. As., 1982, p. 203; TORRE REVELLO, José, *Yapeyú (Ensayo Histórico)*, Bs. As., 1958; ROMAY, Francisco, "Ciudades y pueblos principales fundados hasta 1810", en: LEVILLIER, Roberto (dir.), *Historia Argentina*, Bs. As., Plaza y Janés, 1968, t. III, pp. 2011-2012. Etcétera. El único autor que sostiene que la destrucción no fue total es: GÓMEZ, Hernán E., *Yapeyú y San Martín*, Bs. As., Lajouane, 1923, pp. 132-134. Por eso, es el historiador al que se apegaba Chumbita. Martiniano Leguizamón, op. cit., ya lo había refutado, demostrando que sólo quedó en pie una parte del edificio de la Gobernación, donde un siglo después se erigió un templete en homenaje a San Martín; el resto fue pasto de las llamas. Ver: HERNÁNDEZ, Pablo, R. P., SJ, "Asalto, saqueo e incendio de las misiones guaraníes entre el Paraná y el Uruguay. Chagas y Andresito", en: *Instituto Nacional Sanmartiniano, La Gloria de Yapeyú*, Bs. As., 1978, pp. 353-364.

¹⁷⁵⁸ MITRE, Bartolomé, *Historia de Belgrano*, etc., cit., ed. Anaconda, 1950, pp. 482, 483.

No obstante, en 1921, fray Reginaldo de la Cruz Saldaña Retamar, O. P., dio a conocer un extracto de dicha partida remitido por el párroco dominico bautizante, Fray Francisco de la Pera, O. P., a su sede central en Buenos Aires, y según él hallado en el Archivo de la Curia Episcopal de esa ciudad. Conforme a ese resumen, el 26 de febrero de 1778, el citado párroco habría procedido a bautizar a José Francisco de San Martín, cuyos padres legítimos eran don Juan de San Martín y doña Gregoria Matorras, siendo padrinos del niño don Cristóbal Aguirre (comerciante de Buenos Aires) y doña Josefa Matorras, parienta de doña Gregoria. El P. de la Pera ya había bautizado con anterioridad a los tres hijos mayores del matrimonio San Martín en Calera de las Vacas, y, como se desempeñó como párroco de Yapeyú entre 1776 y 1781, pudo bautizar también a los dos hijos menores de esa familia, de la que era muy amigo. Se trataba, obviamente, de una prueba supletoria, por falta de la partida propiamente dicha.

La diferencia apuntada hizo que historiadores como el Cnl. Juan Beverina o Rodolfo A. Pacheco, no admitieran el informe del P. Saldaña Retamar¹⁷⁵⁹.

Otros historiadores aceptamos, con matices, la copia del P. Saldaña Retamar¹⁷⁶⁰. Sin embargo, Guillermo Palombo, en una erudita nota sobre el tema, afirma que el propio P. Saldaña Retamar se había rectificado, reconociendo que se trataba de “una composición aunque con datos que eran ciertos”¹⁷⁶¹. Si eso es así, de poco sirve la supuesta copia.

Un debate colateral es el que mantuvieron José Pacífico Otero y Juan A. Pradére, respecto de la fecha del bautismo, aunque la Junta de Historia y Numismática Americana, por dictamen de 1935, aceptó la fecha de nacimiento, sostenida siempre por los historiadores y concordante con la asentada en el acta de defunción¹⁷⁶². De todas maneras, esa discusión también se cerró, porque el 16 de junio de 1955, unos vándalos, peores que los portugueses, quemaron la Curia de Buenos Aires, con toda la documentación que contenía.

Hasta aquí lo comprobable sobre el punto de la filiación legítima de San Martín.

Ahora, sobre el ataque de bastardía hay también bastante que decir.

En primer término, debe tenerse muy presente que los partidarios del mestizaje sanmartiniano eluden la cuestión documental básica (sólo hablan de las partidas de bautismo). De consiguiente, se abstienen de sacar la conclusión lógica de su planteo, esto que los pseudo-padres, don Juan y doña Gregoria, quienes en repetidas oportunidades

¹⁷⁵⁹ BEVERINA, Juan, *El año del nacimiento de San Martín*, Cdba., 1938, pp. 27-28; PACHECO, Rodolfo A., “Una incógnita en la vida de San Martín”, en: TEH, Bs. As., n° 123, agosto 1977, pp. 69-77.

¹⁷⁶⁰ MAYOCHI, Enrique Mario, *Las siete veces que San Martín vino a Buenos Aires*, Bs. As., 2000, pp. 12-14; VILLEGAS, Alfredo G., op. cit., t. I, nota 3; PP-1, p. 22; RUIZ MORENO, Isidoro, *La filiación de San Martín*, Bs. As., 2000, pp. 4-5. Y nuestro “Don José y los chatarreros”, cit., p. 38.

¹⁷⁶¹ PALOMBO, Guillermo, op. cit., p. 250. Alfredo G. Villegas, aparentemente da por buena la información del P. Saldaña Retamar, divulgada por el P. Rubén González, O.P., y sostenida por Virgilio Martínez de Sucre: VLL, p. 3, nota 3.

¹⁷⁶² Fray Saldaña Retamar, Reginaldo de la Cruz, O.P., “Apuntes para la historia dominicana en la Argentina”, en: *Ensayos y rumbos*, Bs. As., Colegio Lacordaire, n° 9, setiembre 1921, p. 17; Cf. MARTÍNEZ DE SUCRE, Virgilio, *La educación del Libertador San Martín*, Bs. As., Patria y Unión, 1950, p. 71, nota 2. Según Patricia Pasquali, el problema de la partida comunicada por el P. Saldaña, fue su falta de “difusión necesaria”: PP-1, p. 56, nota 10. Ministerio de Educación de la Nación, DHLGSM, 1, p. 417. Contiene el dictamen de los historiadores Mario Belgrano, Carlos Correa Luna y Emilio Ravignani.

y por escrituras públicas sostuvieron que José Francisco era su hijo legítimo, serían un par de engañadores delincuentes. Asimismo, en el mismo terreno antilógico, insisten en llamar al prócer misionero José de San Martín, en lugar de José (¿?) de Alvear Guarú (¿o Cristaldo?)¹⁷⁶³.

En segundo lugar, en contra de las leyes genéticas descubiertas hace más de un siglo por el monje benedictino Gregorio Mendel, ellos se manejan sólo con las semejanzas o desemejanzas somáticas entre don José Francisco y sus supuestos y eventuales padres. Puestos en ese plano anticientífico (de la añeja teoría de la herencia de los caracteres adquiridos de Lamarck), le atribuyen a don Juan enanismo (hablan de una estatura de 1.43 m, que le hubiera impedido ingresar en el ejército español), eluden considerar el acentado color moreno de los naturales de León, omiten examinar el parecido entre doña Gregoria y su nieta Mercedes, y no tienen presente para nada la configuración somática de los hermanos San Martín Matorras (en especial, el gran parecido con Justo Rufino). Ni siquiera tuvieron en cuenta la descripción de Vicente Fidel López:

Los rasgos de su fisonomía eran muy regulares: atrayentes y simpáticos también, porque recelaban la pureza moral de su índole, a pesar del gesto duro, o más bien dicho enérgico [...]. En su tez morena se abillantaba la penetrante sagacidad de la mirada: y el pecho saliente, la cabeza erguida, completaban aquel tipo tan hermoso del soldado español que se conserva hoy en el soldado inglés: marcial, imponente y suelto al mismo tiempo¹⁷⁶⁴.

En oposición a indigenistas tales como García Hamilton, el historiador Francisco Hipólito Uzal traza la siguiente imagen:

Antropológicamente considerada, esa hermosa y equilibrada cabeza de San Martín, con su frente alta y su nariz prominente, ¿qué remota reminiscencia guarda respecto de las características raciales de los indios guaraníes? Y en el abuelo septuagenario, según un fiel daguerrotipo realizado en París, con su pelo canoso y su poblado bigote, se confirma el carácter del hombre blanco de origen caucásico, sin réplica posible¹⁷⁶⁵.

Eso es lo que muestran los grabados.

Empero, los cuadros reales no interesan a los detractores. Ellos sólo se guían por el mero afán de injuriar, usando de los viejos insultos lanzados por los realistas (“paraguay”, “tape”). En ese orden, anota Vicuña Mackenna:

El caudillo argentino, el “cholo de Misiones”, como lo llamaban sus émulos europeos¹⁷⁶⁶.

¹⁷⁶³ Ya Otero había traído la historia de una india niñera y/o sirvienta, Juana y/o Rosa: JPO, t. I, 33.

¹⁷⁶⁴ LÓPEZ, Vicente F., *Historia de la República Argentina*, etc., cit., t. IV, p. 118.

¹⁷⁶⁵ UZAL, Francisco Hipólito, *San Martín contraataca*, cit., p. 130. En la “Noticia biográfica del general don José de San Martín”, del padre José Francisco Javier de Guzmán y Lecaros, publicada en Santiago de Chile, en 1833, se lee: “El señor don José de San Martín es alto de cuerpo, bien formado y compartido en todas sus partes, de un aire majestuoso al presentarse y bastante airoso al andar; el color de su rostro es blanco pálido que tira a moreno; su modo de mirar agradable; pero imponente; sus ojos negros rasgados, vivos y penetrantes; su nariz larga y seguida; su boca agraciada al hablar, y sus palabras enérgicas y expresivas; pero su guturación algo áspera. Su conversación es animada, fina e insinuante, correspondiente a un hombre de buen trato que ha andado mundo”: ÁVILA MARTEL, Alamiro de, op. cit., en: HM, t. I, p. 123.

¹⁷⁶⁶ VM, p. 59.

No se crea que esa baja especie de difamaciones fue aislada. No. Por ejemplo, “Pruvonena”, esto es José Riva-Agüero, usó de esos reptantes recursos para atacar a Bolívar:

El análisis furibundo de este insidioso escritor no se detuvo en la crítica política; también apeló a acusaciones raciales para arremeter coléricamente contra el venezolano: lo describió como un zambo que tenía más sangre de Guinea que de España, de costumbres licenciosas, promiscuo y depravado¹⁷⁶⁷.

El hijo de un marqués, que por modestia suprimió la partícula nobiliaria “de”, el rico mantuano, aristócrata, tratado de “zambo” de sangre africana. Todo fue posible en esa guerra (hasta los apodos sanmartinianos de “godos”, “matuchos”, “sarracenos”, “matu-rangos”, etc.¹⁷⁶⁸).

Aquello fue más o menos disculpable. Menos lo es la alegación de los ignorantes del presente, que expresan que no habría ningún problema con el mestizaje de nuestro General, porque lo importante es “su condición moral”. A esos tales cabría responderles que también ellos podrían ser tildados de birmanos o nepalenses, con padres de esas regiones, sin que ello afectara su buen nombre y honor. Se trata de una necedad propia de ignaros. Las personas son lo que son, y con los padres que los engendraron. No pueden ser otras, ni con progenitores imaginarios.

Por suerte, éste es uno de los temas muy bien abordados en el informe elaborado por Instituto Nacional Sanmartiniano y la Academia Sanmartiniana¹⁷⁶⁹. Allí, se va especificando lo siguiente:

- La tradición oral correntina —tan manoseada por Chumbita— de lo que habla es de una niñera india, no de una madre aborigen¹⁷⁷⁰.

- No existen patrones genéticos de Rosa Guarú, ni nadie sabe dónde pudo estar enterrada.

- Lo que sí hay son descripciones morfológicas y antropológicas de los indios guaraníes. Conforme a los estudios de Bratislava Susnik e Ibarra Grasso, esos indígenas eran muy bajos (de 1.50 a 1.60 m. de estatura), de rostro circular, nariz corta y achatada, ojos pequeños y piel bronceada. O sea, todo lo contrario de San Martín. Con nariz prominente, aguileña, aquilina y curva; tez aceitunada, de elevada estatura (seis pies); de cuerpo armonioso y robusto. Es un biotipo blanco caucásico¹⁷⁷¹. Testimonios de Graham, Miller, Hudson, Espejo, Worthington, y Haig, entre otros.

En verdad, el General, cual lo asevera Alfredo G. Villegas:

¹⁷⁶⁷ HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro, Bernardo Monteagudo, etc., cit., p. 91.

¹⁷⁶⁸ Son golpes bajos, usuales en situaciones bélicas. Su prolongación fuera de la guerra, no se justifica.

¹⁷⁶⁹ DR. ARGANARAZ ALCORTA, Rodolfo, Vicepresidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, Gral. (R) SORIA, Diego Alejandro, Presidente de la Academia Sanmartiniana y DR. RUIZ MORENO, Isidoro, Secretario de la Academia Sanmartiniana, “Falacias e incertidumbres en la identidad parental de San Martín”, en: Academia Sanmartiniana, Bs. As., abril de 2008, versión digital.

¹⁷⁷⁰ NEUMANN DE BARLET, M., “Cuestionamiento filiatorio del General San Martín”, Corrientes, 2º Congreso de Historia de Corrientes, 2002.

¹⁷⁷¹ SUSNIK, Bratislava, Indios del Paraguay, Madrid, MAPFRE, 1995; IBARRA GRASSO, D. E., Argentina indígena. Prehistoria, Bs. As., TEA, 1991.

Físicamente, nadie como él ha representado el arquetipo del criollo argentino, de pura raza hispánica, de gallarda apostura¹⁷⁷².

Criollo, hijo de españoles nacido en América. Punto aclarado.

Otro tanto sucede con la explicación económica. Aducen que don Diego de Alvear entregó el niño engendrado en la india Guarú a los San Martín a cambio del socorro económico para su crianza y educación. Acá dan por supuesto que los San Martín eran personas miserables, que carecían de medios para criar un hijo, y omiten el dato real sobre la familia del Teniente de Gobernador de Yapeyú, capitán del ejército del Rey¹⁷⁷³.

En orden a la “madre” sacan a relucir diversas tradiciones orales, inverificables, y de personas interesadas en figurar en este escándalo. Cambian de apellido y de condición. Primero la apellidan “Guarú” y, después “Cristaldo”. Primero le asignan el rol de nodriza (ama de cría), luego el de niñera, y, por fin, el de simple criada. La pintan como una madre soltera que consiente en el fraude con su hijo, y más adelante la describen como quejosa por la estafa de los San Martín, que se llevaron su niño a Europa, etcétera¹⁷⁷⁴.

Empero, el asunto más interesante viene por el lado del atribuido “padre”, don Diego de Alvear y Ponce de León. En ese orden aclaremos lo siguiente.

Los Gobiernos de España y Portugal crearon una Comisión para establecer de común acuerdo los límites del Río de la Plata con Brasil, conforme al Tratado de San Idelfonso (1 de octubre de 1777). Pacto que perfeccionaron con el Tratado de Garantía de El Pardo, del 11 de marzo de 1778, ratificado en 24 de marzo de 1778. Es bueno tener presentes estas fechas, porque el principal empleo de D. Diego en América estuvo referido a dicha Comisión Mixta Demarcadora de Límites.

Pues, precisamente, el marino español D. Diego de Alvear, quien en apariencia había llegado a Montevideo, participó en la expedición de Cevallos a la Colonia de Sacramento en 1777. Entre 1777 y 1781 integró la campaña naval, viajando desde Río de Janeiro a Montevideo y viceversa. El 2 de abril de 1782 se casó en Buenos Aires con María Balbatros. Para aplicar el Tratado demarcatorio de límites en la zona Río Grande-Misiones, dividida en cinco secciones, Don Diego fue designado para integrar dicha Comisión en 1782 y allí permaneció hasta 1800. Su hijo Carlos nació en 1789. En 1804 toda la familia partió hacia España, en cuyo transcurso fueron atacados por barcos ingleses, muriendo la mayoría de los Alvear, salvándose don Diego y su hijo Carlos.

Los destinos dentro de la Comisión fueron los siguientes: el 23 de diciembre de 1783, se hallaba en el pueblo de Santo Ángel Custodio, de Río Grande, en Brasil. En la frontera

¹⁷⁷² VLL, p. 113.

¹⁷⁷³ “Por otra parte, no carecieron de holgura económica y espectabilidad social [...] ni pertenecían a la clase humilde”: VLL, p. 5.

¹⁷⁷⁴ Francisco José Quagliani, “humildemente” piensa que el General era indio. Lo hace así porque no sabe si la insania de Joaquina era cierta; en cambio sabe que sus camaradas lo llamaban “indio”; también conoce que la Guarú recibió una medalla o relicario de parte del General: y asimismo cree que abandonó Cádiz por ese motivo. Etcétera. Aquí cabe plenamente el “etcétera”, porque queda sobreentendida la ignorancia ramplona del partero rosarino.

del Chuy, la Comisión se dividió en 1786. Él pasó a San Borja en 1787, a Iguazú, en 1788, a Candelaria, en 1789, y a Curitiba en 1791.

¿Cuándo llegó Don Diego a Yapeyú...? La hija de su segundo matrimonio, Sabina Alvear y Ward, informa que su padre estuvo por primera vez en Yapeyú en 1792. Fecha coincidente con la proporcionada por el historiador Gregorio F. Rodríguez. Por su parte, el propio D. Diego elaboró un “Diario” de su trayectoria, cuyo primer asiento está datado el 25 de diciembre de 1783¹⁷⁷⁵.

Tales son las fechas. Más o menos móviles. No obstante, hay ciertos datos infranqueables. Miremos.

La Comisión de la que sería miembro D. Diego, se creó a partir del Tratado de San Ildefonso. Es decir, primera conclusión, la fecha más antigua nunca pudo ser anterior a octubre de 1777.

Segundo, el niño José nace en febrero de 1778. Supuesto el extremo de que D. Diego hubiera ido como una flecha de Madrid a Yapeyú, con vistas a embarazar a Rosa Guarú (¿o Cristaldo?), y por más que el parto se hubiera anticipado, siempre faltarían alrededor de cinco meses de gestación normal (debería haber nacido en mayo y no en febrero). Don José debió haber sido engendrado antes de julio de 1777. En tercer término, el “Diario” del viaje de su misión lo inicia Don Diego el 23 de diciembre de 1783. Para entonces, San Martín ya cuenta con cinco años de edad. Cuarto, si estiráramos la fecha de nacimiento, como pretendía Juan A. Pradére, hasta 1781 (también infranqueable, porque ese año los San Martín han regresado a Buenos Aires), el niño tendría sólo dos años. En cambio, quinto, si nos ajustáramos a las fechas de nacimiento supuestas por Juan Beverina y Otero, 1777, el futuro Libertador hubiera tenido seis años.

Y no hay más alternativas. Ergo, la hipótesis de Don Diego, “padre” de San Martín, resulta imposible por la cronología, cualquiera que sea la fecha que se tome para considerarla.

Por lo pronto, hay dos fechas seguras. La primera, en enero de 1781, los San Martín se fueron de Yapeyú a Buenos Aires. La segunda, en noviembre de 1783, la familia San Martín —con José de seis años— se embarcó en la fragata “Santa Balbina” rumbo a España.

¹⁷⁷⁵ ALVEAR Y WARD, Sabina, *Historia de D. Diego de Alvear y Ponce de León*, Madrid, 1891. Como el libro no se hallaba en Mendoza, ante lo hemos citado a través del “e-mail” enviado por el historiador Cristián García-Godoy, desde Estados Unidos, donde vivía, a la Junta de Estudios Históricos de Mendoza. Ahora, por el “Informe” del INS, sabemos que dicha obra fue publicada en Madrid, Imprenta de Luis Aguado, 1891, y llevaba por título el siguiente: *Historia de D. Diego de Alvear y Ponce de León. Brigadier de la Armada. Los servicios que prestara, los méritos que adquiriera y las obras que escribió*. En ella, en el capítulo II, p. 24, se trata este tema. DE ÁNGELIS, Pedro, *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de la Provincia del Río de la Plata*, 2ª. ed., Bs. As., Lajouane, 1910, t. III, pp. 479-550.: “Relación geográfica e histórica de la Provincia de Misiones del Brigadier D. Diego de Alvear”. ALVEAR, Diego de, “Diario perteneciente al teniente de navío de la Real Armada don Diego de Alvear y Escalera”, en: *Revista de la Biblioteca Nacional*, Bs. As., n° 38 a 41, t. XIV y XV, 1946 y 1947. RODRÍGUEZ, Gregorio F., *Historia de Alvear*, Bs. As., G. Mendelky e hijo, 1913, pp. 8-10, 13, 14, 16, 19, 20, 21, 22, 24. LOYÚDICE, Francisco, *Alvear y la gloriosa década del veinte*, Bs. As., Corregidor, 1999, cap. II “En una nueva tierra”, pp. 26-30. Para esa fecha, diciembre de 1783, ya hacía un mes que los San Martín habían partido hacia España.

Sin embargo, Hugo Chumbita insiste en que Diego de Alvear anduvo por las inmediaciones de Yapeyú en 1774¹⁷⁷⁶. ¿Se hizo una escapada a Yapeyú para poder embarazar a Rosa Guarú (¿o Juana Cristaldo?), y, de esa forma el bueno de don Diego puso lo suyo para facilitar la teoría mestiza de Chumbita?

Lo seguro es que el cálculo de probabilidades no lo acompaña a Chumbita.

Empero, para él, las cosas debieron ser así nomás, porque, por otro lado, insiste en que cuenta con un aporte documental básico.

Se trata del manuscrito “Cronología de mis antepasados” (fechado el 22 de enero de 1877), del que era autora María Joaquina de Alvear y Quintanilla de Arrotea. Allí, textualmente, doña Joaquina, además de hija de Carlos de Alvear, aclaraba que también era sobrina de José de San Martín, dado que éste era:

... hijo natural de mi abuelo, el señor don Diego de Alvear y Ponce de León, habido en una indígena correntina¹⁷⁷⁷.

Prueba contundente.

Claro que existe un problema al respecto. Un problemita.

Él está documentado en un expediente judicial iniciado el 22 de octubre de 1877 en Rosario por don Agustín de Arrotea, y que se hallaba guardado en el Archivo Julio Marc de esa ciudad santafesina¹⁷⁷⁸. En dicho expediente el juez de la causa declaró insana a doña Joaquina, como lo peticionaba su esposo, previo dictamen de los médicos peritos forenses. Dato que hizo conocer la historiadora Patricia Pasquali.

Normalmente, ahí debía haberse terminado la cruzada indigenófila de Hugo Chumbita.

Pero, no. Chumbita, que no es hombre de arredrarse ante los obstáculos, explica que:

... esos escritos no han perdido valor testimonial: desde el punto de vista estrictamente jurídico, porque fue declarada demente en fecha posterior a la de sus escritos; desde el punto de vista psiquiátrico, porque la perturbación mental llamada “erotomanía” no afecta la memoria ni otras capacidades intelectuales del paciente; y desde el punto de vista historiográfico y de sentido común, porque su testimonio coincide con el de otros miembros de cinco ramas distintas de la familia Alvear que no están locos, ni se conocían entre sí, ni conocían la existencia de los manuscritos de Joaquina¹⁷⁷⁹.

Este es un caso típico de pertinacia.

Jurídicamente una persona declarada incapaz no puede prestar testimonio válido según los códigos procesales de todo el mundo, sin que el juez pueda indagar acerca de las causas de esa situación legal. Es demente, y punto.

¹⁷⁷⁶ CHUMBITA, Hugo, Yapeyú, cit., p. 16.

¹⁷⁷⁷ CHUMBITA, Hugo, Yapeyú, cit., p. 14.

¹⁷⁷⁸ Causa n° 1877, caratulada “Don Agustín Arrotea s/ nombramiento de tutor de su esposa”, obrante en: Museo Histórico Provincial “Dr. Julio Marc”, Rosario, “Archivo de Tribunales”, t. I, expediente 84. Juez Nicasio Marín, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Rosario.

¹⁷⁷⁹ CHUMBITA, Hugo, Yapeyú, cit., p. 17.

Si fue declarada insana dentro del mismo año en que escribió sus “Memorias”, se podría racionalmente presuponer que para entonces ya estaría afectada su capacidad mental. Pero, en esta causa, no hay necesidad de conjeturas. En el escrito con que Agustín Arrotea inicia el trámite, aclara que “hace algún tiempo” que su esposa estaba insana. Y el curador “ad litem” nombrado por el Juez, Leandro Paganini, manifiesta que la incapacidad de doña Joaquina provenía:

... desde algunos años atrás¹⁷⁸⁰.

Es una demencia ostensible; máxime que en dicha “Cronología” la señora de Arrotea no sólo ubica a San Martín como su tío, sino que también les adjudica esa condición al Papa Pío IX y al Presidente de Francia, Adolphe Thiers.

Hugo Chumbita ha discutido esa tacha, arguyendo que la Sra. de Arrotea fue declarada insana por padecer de “erotomanía”, o afección sexual, que en nada alteraba su inteligencia.

Pues bien, el dictamen de los peritos médicos, doctores Luis Vila y Domingo Capdevila, expone lo siguiente:

En dos ocasiones distintas hemos examinado a esta Señora sometiéndola a un interrogatorio prolijo [...] sus palabras son dichas lentamente y en un tono declamatorio tomando su rostro una expresión de fijeza notable, pero que cambia repentinamente cuando alguna confidencia.

Hay en ella una afición desmedida a la literatura; cada día ofrece algún nuevo trabajo que con el nombre de cuadros vivos dedica a personas que le están ligadas por el parentesco; pero más especialmente a las que ocupan una posición expectable como el Papa, Thiers, etc.

En todos estos escritos se puede notar que hay una exaltación de la imaginación que llega hasta constituir un estado morboso.

Al leer sus producciones repite a cada instante el alto concepto que tiene de su inteligencia, se considera un genio que no puede ser comprendido por las personas que le rodean.

Hay algunos sucesos ocurridos que debían haber llamado su atención, si no porque le han sido revelados por lo menos por la relación que existía entre algunos hechos que le eran conocidos y otros que han estado ante su vista y en los cuales no ha reparado abstraída como se halla por una idea fija y dominante.

Hemos averiguado que en algunas ocasiones se han producido alucinaciones de la vista y del oído, cree haber oído voces extrañas que la invitaban a estar tranquila y en otras ocasiones ha tenido apariciones que la exhortaban a lo mismo. Hechos estos que no son sino ilusiones sensoriales que revelan la exaltación de un cerebro enfermo.

Como hemos indicado antes esta Señora es víctima de una idea avasalladora, que ha perturbado profundamente sus sentimientos y pervertido su juicio, busca constantemente un ser cuya existencia (no) es real, trata de ponerse en relación con él buscando su amparo y protección sin tener en cuenta que los sacrificios que podrían hacerle podrían afectar hasta el honor; sucesos a los que medios que le sugiere su imaginación para lograr su objeto sin recordar que esta persona está ausente; lo que no debía ignorar por los repetidos avisos que recibe y por la lectura de los periódicos que tiene a su alcance.

¹⁷⁸⁰ PALOMBO, Guillermo, op. cit., p. 252.

En resumen, creemos en vista de los datos que preceden y de la observación a que la hemos sometido que el estado mental de esta Señora no está en su integridad normal y que se halla bajo la influencia de lo que Esquirol y otros autores han designado con el nombre de Erotomanía.

Al clasificar de esta manera la enfermedad, hemos tenido en cuenta que esta monomanía la consideran los autores como una forma de locura idiopática en que la imaginación es la única alterada y que se traduce por un afecto excesivo hacia un objeto real o imaginario.

Es cuanto tenemos que informar en cumplimiento de lo dispuesto por VS.

Domingo Capdevila- Luis A. Vila¹⁷⁸¹.

La denominen como la denominen los forenses de aquel tiempo, la psicosis descrita que padecía la Sra. Alvear de Arrotea poco tenía que ver con compulsiones sexuales, y mucho con una alteración profunda de la imaginación, que la llevaba a confundir seres reales o a ellos con otros inexistentes. Demencia que, precisamente, la inclinó a creerse parienta de José de San Martín. Los psiquiatras convocados por el INS han dictaminado que la Sra. Arrotea padecía de una equizofrenia paranoide o parafrenia, con alucinaciones y delirios. Enfermedad mental que hacia 1877 no había sido clasificada aún. Por ese motivo es que terminó internada en un sanatorio psiquiátrico.

Asunto definitivamente aclarado¹⁷⁸².

En cuanto a la coincidencia de diversos miembros de la familia Alvear, hay que remontarse, no a la “Cronología” de doña Joaquina —que dicho sea de paso, a ninguno de

¹⁷⁸¹ Causa cit., fojas 20, 21, 22.

¹⁷⁸² Salvo, suponemos, para Julio C. González. Según él: “Hugo Chumbita ha acreditado (sic) con una documentación definitiva (doble sic) que Diego de Alvear y Ponce de León, siendo demarcador de límites entre el Virreinato del Río de la Plata y el Brasil, engendró con la mujer autóctona Rosa Guarú un hijo extramatrimonial. Como era costumbre en aquella época (triple sic), personalidades de abolengo en esa situación entregaban el hijo fruto de sus amores transitorios a una familia legítimamente constituida, pero de condición humilde (cuádruple sic), para que los criaran como propios y les dieran su apellido”. Por si fuera poco con lo dicho, añade González el siguiente gazapo: “En la iglesia parroquial de Yapeyú, que ahora quedó ubicada en territorio brasileño, se hallan las partidas de bautismo de todos los hijos legítimos del matrimonio Juan de San Martín y Gregoria Matorras. Pero no existe la correspondiente a José Francisco de San Martín, el hijo dado en adopción por Diego de Alvear y Ponce de León. José de San Martín y Carlos María de Alvear eran, pues, hermanos sanguíneos por engendro del mismo padre con mujeres distintas”: op. cit., p. 344, y nota 2. Confesamos que estuvimos tentados de colocar lo transcrito en el texto y no en una nota. Pero después nos dijimos, no; esto es demasiado. Que el Sr. González ignore que María Elena, Manuel Tadeo y Juan Fermín San Martín no nacieron en Yapeyú, sino en la estancia de Calera de las Vacas, en la Banda Oriental, de la cual era administrador el “humilde” don Juan (AZAROLA GIL, Luis Enrique, *Los San Martín en la Banda Oriental*, Bs. As., La Facultad, 1936, pp. 5-6), y que no sepa que la parroquia de Yapeyú fue incendiada y “reducida a cenizas”, el 12 de febrero de 1817, por las fuerzas lusitanas del Cnl. José María Lobo, por órdenes de sus superiores, el brigadier Francisco de los Santos Chagas y el marqués de Alegrete, quemando las partidas de bautismo no sólo de José Francisco, sino también la de Justo Rufino San Martín, es como mucho (ver: LEGUIZAMÓN, Martiniano, *La casa natal de San Martín*, Bs. As., Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1915; WIRTH, Juan Carlos, *San Martín antes de 1812*, Paraná, Editorial Nueva Impresora, 1951, p. 30; Academia Nacional de Bellas Artes, *Patrimonio Artístico Nacional*. Provincia de Corrientes, Bs. As., 1982, p. 203). También debiera saber que Don Juan era Teniente de Gobernador del Departamento de las Misiones Occidentales, un cargo tan “humilde” como el del demarcador Alvear, quien, recordemos, nunca pudo empezar sus tareas en la zona antes de 1784, es decir, seis años después del nacimiento de José de San Martín. Así de “definitivamente acreditado” tienen el asunto Chumbita y González...

ellos de seguro les gustaría menear en público su condición mental—, sino a la neta posición de su antepasado común, Carlos de Alvear, frente al general San Martín. Conducta expuesta, a partir de la publicación del pasquín *El Hurón* en el Montevideo ocupado por las fuerzas portuguesas del general Federico Lecor. Tema que hemos desarrollado capítulos atrás¹⁷⁸³. Queremos decir, simplemente, que si para el personaje fundador de esa familia, San Martín era un asesino, burro coronado sobre una montaña de cadáveres, de haber sabido, aunque fuera de mentas, el tema de la relación de su abuelo con la india Guarú, no hubiera vacilado en usarlo como arma política.

Luego, se podría haber preguntado Hugo Chumbita, ¿qué de extraño tendría el hecho de que numerosos Alvear corroboraran la alegación demencial de doña Joaquina? O, más bien, lo llamativo hubiera sido que alguno de ellos no se hubiera prestado a secundar la hipótesis difamatoria (como, al parecer fue el caso de Marcelo T. de Alvear, que no quiso que se difundiera la injuria generada en su familia)¹⁷⁸⁴.

La última alegación de Chumbita consiste en afirmar que don Diego de Alvear contribuyó al sostenimiento de José de San Martín, cuando era un joven oficial que, con su solo sueldo no pudo comprar los muchos libros de su biblioteca ni pagarse las lecciones de guitarra con un afamado profesor. Al respecto, cabe contestar: 1º) que Chumbita no ha exhibido la menor prueba de lo que alega; 2º) que como lo ha demostrado el almirante español Julio Guillén, en el largo tiempo en que José de San Martín estuvo embarcado en el “Santa Dorotea” y otros buques, percibió una gratificación especial de 17.290 pesos fuertes, con la que pudo haber pagado sobradamente sus compras de libros; 3º) que las clases de guitarra no las tomó de joven en España, sino en Francia en su exilio, con el compositor Fernando Sors, cuando ya contaba con un pasar desahogado.

Las mejores conclusiones del caso ya las expuso Guillermo Palombo, al anotar que el jaleado “secreto de Yapeyú”, está huérfano de:

... toda prueba, y sustituido lo ausente con afirmaciones retóricas, se advierte lo postizo produciendo la impresión de que Chumbita basado en hechos inciertos se encarga de aumentarlos con los que va inventando por su cuenta, enredándose en suposiciones sin fundamento que le son necesarias para llenar lagunas y salir del apuro¹⁷⁸⁵.

No obstante los graves reparos puestos por los investigadores a la teoría indigenista, hay quienes siguen secundándola. En ese conjunto resulta bien curiosa la posición de Norberto Galasso, que expondremos brevemente a continuación, enumerando sus postulados, a saber:

¹⁷⁸³ DÍAZ ARAUJO, Enrique, Don José, etc., cit., pp. 41-42: Desde ese momento Alvear “no cejó en su ataque a San Martín, y ya no paró nunca de alimentar su odio envidioso”. Nos remitimos, también a lo asentado en la Sección 2ª, 4ª fase, cap. 2º, A, de este libro. Y reiteramos que Carlos de Alvear, que no se privó de ninguna injuria contra el General, jamás habló de algún parentesco entre ellos, ni menos, de una bastardía mestiza de San Martín.

¹⁷⁸⁴ “Es evidente que esa página íntima de Joaquina de Alvear fue dictada por feos resentimientos de familia”: UZAL, Francisco Hipólito, *San Martín contrataca*, cit., p. 131.

¹⁷⁸⁵ PALOMBO, Guillermo, op. cit., p. 253.

1ª) Partidas: “no se ha encontrado”¹⁷⁸⁶. Ni se va a encontrar, señor Galasso, porque fue incinerada, junto con la de su hermano Justo Rufino, con el incendio del templo. En lugar de buscar partidas revolviendo las cenizas, a Galasso le sería más simple y limpio ponerse a leer las monografías sobre el ataque portugués a Yapeyú (Guillermo Furlong, y demás antes citados).

2ª) Fecha de nacimiento: “No obstante lo incierto del dato (del 25.2.1778), Bartolomé Mitre lo tomó como bueno y nadie osó discutirlo”¹⁷⁸⁷. En realidad, los que la han discutido son legión. Por eso, la Junta de Historia y Numismática Americana, encomendó a Mario Belgrano, Carlos Correa Luna y Emilio Ravignani, que estudiaran y dictaminaran sobre el tema. Lo que hicieron en 1935, fijando la misma fecha —25 de febrero de 1778— que consta en el acta de defunción, extendida en Boulogne Sur Mer, el 17 de agosto de 1850. Tal vez, a Galasso no le vendría mal consultar ese dictamen.

3ª) María Elena de San Martín: cita a Otero, con indicación de que la hermana sería la menor de los hijos de doña Gregoria Matorras y don Juan de San Martín. No obstante, por la planilla de viajeros al embarcarse a España, “María Elena aparece como la hermana mayor”¹⁷⁸⁸. Tampoco sobraría que Galasso hubiera podido mirar la partida de nacimiento de María Elena, del 18.7.1771, en la Calera de las Vacas, en la Banda Oriental, que en 1936 publicara Luis Enrique Azarola Gil¹⁷⁸⁹.

4ª) “Indio misionero, tape de Yapeyú”. Galasso —con un historiador tan egregio como Ricardo Rojas— sostiene que existen dudas sobre la filiación de San Martín. Cita a García Hamilton, para la versión de don Diego de Alvear- la india Rosa Guarú, e indica que gracias al testimonio de Joaquina de Alvear Quintanilla se explica la ausencia de la partida de bautismo y los rasgos indígenas del Libertador. Sin embargo, admite que “las fecha no cierran”. Razón que lo inclina a considerar “por ahora” que era hijo de doña Gregoria y don Juan. En lo que está seguro es que fue “culturalmente mestizo”, porque tuvo “una niñera y ama de cría indígena” y porque jugaba con los indios de Yapeyú¹⁷⁹⁰. Acá la remisión a lo antes expuesto es obligada; aunque Galasso no sabe de la existencia de los trabajos de Hugo Chumbita, a quien nunca cita (en 2012, a obras que van de 2000, 2007, 2008, y 2010). Menos noticia tiene, por supuesto, de la declaración de demencia de la señora de Arrotea. Y no sabe que la relación de los San Martín con los indígenas en Yapeyú fue muy mala. Don Juan combatió a los indios minuanes, tratándolos de “rapaces e indóciles”. Eso produjo que el virrey Vértiz lo removiera del cargo de teniente gobernador de Yapeyú¹⁷⁹¹. Como fuere, no hubiera estado de más que Galasso expusiera qué pasaba con la partida de bautismo de Justo Rufino de San Martín (¿también Alvear-Guarú?, ¿o Alvear-Cristaldo?).

¹⁷⁸⁶ GALASSO, Norberto, op. cit., p. 11.

¹⁷⁸⁷ GALASSO, Norberto, op. cit., p. 11.

¹⁷⁸⁸ *Ibidem*.

¹⁷⁸⁹ AZAROLA GIL, Luis Enrique, op. cit., pp. 5-6.

¹⁷⁹⁰ GALASSO, Norberto, op. cit., pp. 15-16.

¹⁷⁹¹ MEDRANO, Samuel W., *El Libertador José de San Martín*, Bs. As., Espasa-Calpe, Col. Austral, 1950, p. 13.

5ª) “Cabecita negra”. Supone que San Martín era “indohispano”, “inevitablemente bilingüe”, y que era “como Evita y Juan Perón (que) fueron también hijos extramatrimoniales”¹⁷⁹². Amén de exponer resentimientos ajenos, ofrecer alguna prueba sobre el “negrito” San Martín, aparte de los dichos del ínclito Ricardo Rojas, no hubiera estado nada mal.

Eso es lo mínimo que cabe anotar respecto de las hipotéticas teorías de Norberto Galasso.

Y, ya basta con el agravio indigenista¹⁷⁹³. ¡Que con su pan se lo coman!

¹⁷⁹² GALASSO, Norberto, op. cit., pp. 19, 17.

¹⁷⁹³ A propósito de una frase empleada por San Martín en su encuentro con los pehuenches —“Yo también soy indio”—, bien dice John Lynch, que se trata de “un adorno retórico que no debe interpretarse literalmente”: op. cit., p. 20.

Respecto de este “parlamento” del fortín San Carlos, de setiembre de 1816, debe tenerse presente el genuino juicio que le merecían los indígenas a San Martín El General, dentro de su “guerra de zapa”, quería engañar a la inteligencia enemiga, acerca del cruce de la cordillera de los Andes que se proponía efectuar. En definitiva, él, con el grueso del Ejército, iba a cruzar por el paso más alto de los Andes, el de los Patos, en San Juan (de alrededor de 5.500 metros sobre el nivel del mar). Desde esa forma, temeraria, atravesaría por donde menos lo esperarían los realistas, y desembocaría en San Felipe de Putaendo, sin tener que combatir en la bajada cordillerana; otro tanto haría la artillería, mandada por Las Heras, que cruzaría por el paso del Aconcagua y arribaría a la localidad chilena de Los Andes. Luego, ambos contingentes reunidos cargarían contra la meseta de Chacabuco, donde seguramente se fortificarían los realistas. Para asegurar esa previsión estratégica se reunió con los pehuenches en el sur. Les informó que se proponía pasar la cordillera por el boquete más bajo, el del Planchón, en el sur de Mendoza. A ese efecto, les solicitaba permiso para pasar por sus tierras, pidiéndoles que mantuvieran el secreto. Entonces, comenta el testigo Gerónimo Espejo: “Explotando la perfidia natural de los indios pehuenches, se propuso manifestarles gran confianza, y fingir que les descubría sus proyectos [...]”. El parlamento duró ocho días. San Martín regresó a Mendoza, y los pérfidos indios más tardaron en retornar a sus tolderías, que en ir a revelar a las autoridades en Chile los planes que les acababan de comunicar. “Un gran mal me habrían hecho estos miserables, decía este hábil político, si hubieran sido fieles esta vez. Ellos me traicionaron y así me sirvieron mejor que si me hubieran sido leales”: ESPEJO, Gerónimo, *El Paso de los Andes. Crónica histórica de las operaciones del Ejército de los Andes para la restauración de Chile en 1817*, Bs. As., La Facultad, 1916, pp. 427-428. Cfr. BARROS ARANA, Diego, op. cit., t. III, pp. 283-285. Porque quien pasó por el Planchón fue un pequeño destacamento mandado por el chileno Ramón Freire. Los adjetivos “pérfidos” y “miserables”, no suenan a mucho indigenismo. El relato de Espejo es corroborado por Manuel de Olazábal, edecán del General. De esa narración extrae la frase: “siendo también él indio”. Frase que fue seguida de esta otra: “los godos que les habían robado la tierra de sus padres”; y “necesitaba el permiso de ellos que eran los dueños”. Eso en medio de una comida “con buena dosis de aguardiente”. Escena típica de la “guerra de zapa”, en la que el General era perito. A raíz de la cual, Olazábal escribió: “La previsión ilimitada de San Martín, de que los indios al regresar a sus toldos darían aviso inmediatamente a Marcó”, lo llevó a decir lo que dijo: BS, pp. 41-42. Por lo demás, es lo mismo que el General le informó años después a William Miller, donde le explicó que su finalidad era “que el general enemigo creyese que el ataque se dirigía por el Sud” (SC, p. 101). Luego, ninguna “confesión” de nada. Astucia, pura y simple. Los que repiten lo del “indio”, deben ser “solaperos”, que citan sin leer. Por fin, el colombiano Juan García del Río, exministro de San Martín —bajo el pseudónimo “Ricardo Gual y Jaén”, con la primera biografía de San Martín, publicada en Londres en 1823 y reimpresa en Buenos Aires en 1854—, en vida del General, aclaró el tema del “Parlamento” de San Carlos. Dio la misma versión que Espejo, acerca de que les solicitó a los caciques que guardaran sigilo sobre su proyecto de cruzar los Andes por el Sur. “Al momento —decía García del Río, referido a los indígenas— vendieron el aviso a Marcó, quien, sabrosamente engañado así por su enemigo, destinó al sur parte de su fuerza, y facilitó el triunfo de Chacabuco y la libertad de Chile”: cit. por BONIFATTI, Karina, op. cit., p. 64.

Han tirado todas las piedras que se les han antojado contra la filiación legítima del General. Pero convengamos que, maguer esos denodados esfuerzos, la teoría de la bastardía está muy abollada, y la legitimidad resplandece incólume.

CAPÍTULO 2

Los Escalada

Dentro de este título caben diversos ataques lanzados contra el Libertador.

Casi todas estas acometidas malvadas son de tono menor, baladíes; compuestas de dimes y diretes, de chismografía barata, pero que en su globalidad apuntan en el mismo sentido posmalvinero de ensuciar la estatua del héroe.

El argumento ya es muy conocido: con el pretexto de “humanizar” la figura del prócer, se procede a arrojar una bomba de alquitrán contra su estatua o a defecar en la escalinata del monumento. Ante la injuria, jaleada por los periodistas del régimen demoen-treguista, y tolerada por las autoridades encargadas de reprimirla, la gente del común se queda anonadada, sin respuesta. Por eso, para hacerlos salir de esa parálisis, y alentarlos en la defensa de los constructores eminentes de la Patria, es que escribimos las líneas que siguen.

Enumeremos las ofensas.

1) San Martín era un plebeyo arribista que se aproximó a la familia Escalada para mejorar su suerte en Buenos Aires

2) San Martín, en el juicio de su futura suegra, no era más que un “soldadote”.

3) El matrimonio de San Martín con Remedios Escalada no fue feliz; explicación de las mutuas infidelidades.

4) Remedios fue alejada de Mendoza por orden de San Martín, a raíz de haberse dejado cortejar por dos jóvenes oficiales del ejército.

5) San Martín admitió, en carta a Guido, que había quedado como un “cornudo”.

6) Quizás por esas antiguas faltas, y porque era un desamorado, se quedó en Mendoza, sin ir a Buenos Aires cuando Remedios agonizaba.

7) San Martín se enemistó con su suegra, doña Tomasa de la Quintana de Escalada, por motivo de la tenencia de la niña Mercedes.

Como se aprecia, ese rosario negativo se ha ensartado con cuentas netamente difamatorias, sin pararse en privacidades, ni con el más mínimo respeto por las intimidades ajenas.

Para quienes nos interesa la figura del Gran Capitán en tanto que estratega y estadista americano, como Libertador de la América Meridional, tener que rebajarnos al nivel de esas comidillas subterráneas, resulta impropio y hasta repugnante.

Empero, lo haremos en beneficio de un público lector asediado por esas “suciedades asquerosas”, que mencionara Pueyrredón en carta a San Martín, del 10 de noviembre de 1818¹⁷⁹⁴.

Luego, éstas serían las defensas oponibles a los citados ataques.

1) San Martín, por vía de doña Manuela de Larrazábal, venía a ser pariente no muy lejano de doña Tomasa de la Quintana de Escalada. Y es a esa familia, a la que aludió San Martín, en la carta al Mariscal peruano Ramón Castilla, del 11 de setiembre de 1848, como una de “las pocas relaciones de familia, en mi propio país”¹⁷⁹⁵.

2) Mal podía tratarlo de “soldadote” doña Tomasa¹⁷⁹⁶, cuando su hermano, Hilarión de la Quintana, y sus hijos, Manuel y Mariano Escalada, eran también militares (éstos acababan de entrar como cadetes en el Regimiento Granaderos a Caballo, que mandaba su cuñado). Además, si sus suegros hubieran estado en desacuerdo con el casamiento de su hija, en esa época, les bastaba con oponerse para que la boda no se realizara.

3) Según su nieta, Josefa Balcarce de Gutiérrez Estrada, su abuela se casó “perdidamente enamorada de nuestro apuesto y distinguidísimo Teniente Coronel de Granaderos”. El Secretario de la Comisión de EE. UU. en Buenos Aires, Martin Marie Brackenridge, observó en 1812, que San Martín y su esposa “eran un ejemplo de matrimonio feliz”. Y en 1817 ella seguía “devotamente apegada” a su marido. Damián Hudson, en Mendoza, los consideró como “la imagen armónica de la pareja”. No existen testimonios en contrario. De ahí que Patricia Pasquali pueda aseverar que “no hay indicio alguno de desavenencia matrimonial en la documentación”¹⁷⁹⁷.

Por cierto, que el de ellos no fue matrimonio común, ya que estuvo sujeto a las contingencias bélicas de nuestro General. En tal sentido, bien apunta Carlos Salvador Mac Donnell que:

¹⁷⁹⁴ DHLGSM, cit., t. IV, p. 601: “Los virtuosos de Montevideo han desplegado su furor, inundando esta capital con libelos de varias calidades, llenos de suciedades asquerosas contra mí, contra Ud., Belgrano, secretarios de Estado, y en suma, cuanto hombre hay de respeto nuestro Estado”. Por cierto, el Director Supremo aludía a los panfletos escritos por Alvear, Carrera o Brayer y publicados en la Imprenta Federal por el pasquín El Hurón montevideano, amparado por los portugueses.

¹⁷⁹⁵ PICCINALI, Héctor Juan, “San Martín en 1812”, en: Primer, cit., t. IV, pp. 316-317. PC-2, pp. 26-27. Además, Jerónimo Matorras, primo de doña Gregoria, con quien viajó de España en 1767, era socio de Isidro José Balbastro, abuelo de Carlos de Alvear. Lo que explica que se alojara en esa casa: PC-2, p. 102. Cf. LANÚS, Florencia, Tradición de familia en lenguaje familiar, Montevideo, 1949, pp. 11-12. Cfr. VIDELA MORÓN, Mario E., “San Martín y sus vinculaciones familiares con miembros de la clase dirigente de la sociedad del Río de la Plata”, en: Genealogía, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Bs. As., 1979, n° 18.

¹⁷⁹⁶ GARCÍA HAMILTON, José Ignacio, op. cit., p. 82. Se apoya, como para infundios similares, en el citado libro de Florencia Lanús, obra con pocos atisbos de veracidad histórica. Sobre la ficción de García Hamilton ver: De Vedia, Bartolomé, “Ni biografía histórica ni novela. Detallada tediosa recreación de la vida del general San Martín”, en: La Nación, Bs. As., n° 42.269, 13-8-2000, p. 7. En cambio, Norberto Galasso sostiene que “racistas y pacatos han reaccionado furibundamente” contra la citada ficción: “Seamos libres, etc.”, cit., p. 590. Esto, sin contar a los conocedores de la historia y las personas decentes, a los que simplemente les ha asqueado.

¹⁷⁹⁷ PP-1, pp. 374-375, nota 46; IB, p. 186. Cfr. CARRANZA CASARES, Arturo, Remedios Escalada de San Martín: reseña de su vida, Lanús, Imp. La Comercial, 1944; CASTRO MERLO, Leonor y DURANTE, María Irma, María de los Remedios de Escalada de San Martín, Bs. As., Landa, 1950. No son trabajos que los injuriadores suelen citar.

Desde que abrazó la causa de la independencia, San Martín, poco tiempo pudo dedicarle a su esposa. Esta, aceptó estoicamente esta situación, por cariño a su esposo y por compartir la causa del Capitán de los Andes. La etapa conyugal en Mendoza fue la más intensa y feliz, aunque breve porque la epopeya de América absorbió casi todo el tiempo del Libertador¹⁷⁹⁸.

En ese sentido, puede decirse que Mendoza fue la estación de su amor.

4) Patricia Pasquali ha detallado que de la “inverosímil leyenda” de las infidelidades mutuas, no se halla “indicación alguna” en la conducta registrada de ambos. En particular, sobre los amoríos de Remedios con dos oficiales (Pablo Murillo y Joaquín Mario Ramiro), la historiadora Florencia Grosso ha demostrado acabadamente la imposibilidad temporal del encuentro (Remedios, enferma y acompañada de su hermano Mariano, y su amiga Encarnación Escalada Lawson, había partido hacia Buenos Aires el 27 de marzo de 1819, y los oficiales del Regimiento de Cazadores llegaron a Mendoza el 3 de mayo de 1819)¹⁷⁹⁹. Estas historiadoras han investigado el asunto —divulgado de mala manera por Ernesto Quesada— en el Archivo General de la Nación. En cambio, una señorita llamada Florencia Canale, invocando un parentesco con Remedios, y —como Hugo Chumbita— “una tradición oral de sus antepasados”, escribe una torpe novela narrando las infidelidades de la esposa de San Martín¹⁸⁰⁰. Hasta acá llegamos. Sin comentarios¹⁸⁰¹. Sólo reiteramos, con Patricia Pasquali que:

... no hay indicio alguno de desavenencia matrimonial en la documentación¹⁸⁰².

Tal lo que consta en las pruebas; lo demás son chismes sin fundamento.

5) En el asunto del “cornudo”, se trata de una lectura descontextuada y fraudulenta de una carta de San Martín a Guido, del 24 de abril de 1819. En ella, San Martín, le enuncia: “estoy seguro dirá usted que nací para ser un verdadero cornudo”. Extrapolada la frase, la aplican al plano matrimonial. Empero, si se ubica en el contexto de la misiva, no puede

¹⁷⁹⁸ MAC DONNELL, Carlos Salvador, op. cit., p. 58.

¹⁷⁹⁹ PASQUALI, Patricia, ibidem. GROSSO, Florencia, Remedios de Escalada de San Martín. Su vida y su tiempo, Bs. As., Dunken, 1999. GROSSO, Florencia, San Martín, Remedios y la guerra panfletaria. Refutación a la maledicencia histórica, Bs. As., Dunken, 2002, pp. 63, 65. Norberto Galasso, sin aportar ninguna prueba, quiere desacreditar a Florencia Grosso, tildándola de pacata moralizadora, que rechaza “espantada” los amoríos, y que con “idéntico entusiasmo de Patria, Familia y Tradición”, exhibe la fidelidad sanmartiniana: op. cit., pp. 382-383. Adjetivos peyorativos que sólo subrayan la pasión anticristiana y antinatural de este marxista anacrónico disfrazado de “nacional americano”. Aparentemente, para Galasso da lo mismo ser o no ser cornudo. O habría que ser de la TFP para no querer ser cornudo.

¹⁸⁰⁰ CANALE, Florencia, Pasión y traición. Los amores secretos de Remedios Escalada de San Martín, Bs. As., Planeta, 2011. Con la impunidad ficcional con que se mueve, le atribuye amoríos con Bernardo Monteagudo (¡nada menos que con el mulato Monteagudo!). Está claro que la vida de San Martín ha sido declarada “zona liberada” para lanzar cualquier calumnia.

¹⁸⁰¹ En todo caso, para quien desee informarse sobre los peligros de este género literario, puede consultar el capítulo de la Dra. Alicia Sarmiento, “La narrativa hispanoamericana de fin de siglo. La nueva sensibilidad”, en: Varios autores, Literatura hispanoamericana de fin de siglo. Autobiografías, diarios, memorias, Cdba., Universidad Nacional de Villa María, 2010, ítem 4, “La reescritura de la historia en la novela”, pp. 49-54. No son como las antiguas novelas históricas, sino reescrituras novelescas de la historia.

¹⁸⁰² PP-1, p. 374, nota 46.

leerse nunca así. En efecto, la carta está sólo referida a los manejos de Gregorio Tagle, ministro de Pueyrredón, quien se proponía separar a San Martín del mando del Ejército de los Andes, atribuyéndole ambición desmedida. Conducta desleal que había trascendido en los círculos lautarinos, sin que nuestro General se enterara. Por consiguiente, el Libertador le manifiesta a su amigo:

Dirá Ud. nací para ser un verdadero cornudo, pero mi existencia misma la sacrificaría antes de echar una mancha sobre mi vida pública, que se pudiera interpretar como ambición¹⁸⁰³.

En ese plano de la vida pública —que no de la privada— es donde se mueve la epístola. Allí es donde San Martín, al tomar noticia tardía de que Tagle lo iba remover del mando para que el Ejército de los Andes pasara a reforzar el Ejército del Norte, y que Irisarri y Tagle han firmado un pacto sobre la financiación de la expedición a Lima, a sus espaldas, expresa que lo han hecho quedar como “un verdadero cornudo”. Usa la frase con el estilo cuartelero, que bien conocía su interlocutor.

De inmediato, Guido le contesta aclarándole que, a diferencia de Tagle:

... no todos sus amigos le han sido infieles.

Infidelidad política, de algunos de sus supuestos amigos, que no de su esposa.

Luego, esa respuesta de Guido, en la apreciación de Florencia Grosso:

... pone de manifiesto que para el destinatario no cabía duda alguna de que San Martín se refería a un engaño político, no conyugal¹⁸⁰⁴.

Criterio que ya en 1939 había expuesto enérgicamente José Pacífico Otero¹⁸⁰⁵, y que los impugnadores de hoy se niegan a oír.

De todas maneras, maguer esa intencionada sordera, lo cierto es que otro entuerto queda deshecho.

6) San Martín no viajó desde Mendoza, cuando Remedios se moría en Buenos Aires.

Este es un hecho real. Acá la trampa no está en el suceso mismo, sino en el motivo que se proporciona de esa ausencia.

Primero, cabe recordar que dentro del muy exigente calendario de su campaña militar, San Martín había tratado de mantener su hogar conyugal, en Mendoza.

Radicado en la capital de Cuyo, San Martín hizo venir a su esposa en octubre de 1814. Ella permaneció en Mendoza hasta julio de 1818. Ahí nació Merceditas. Antes de emprender el cruce de los Andes, remitió madre e hija a Buenos Aires, a la casa de sus suegros. Después de la batalla de Maipú, el Libertador fue a Buenos Aires en 1818; y regresó a Mendoza llevando consigo a su familia (“lo que no se explicaría si hubiera

¹⁸⁰³ PP-2, p. 141.

¹⁸⁰⁴ Grosso, Florencia, San Martín, Remedios, etc., cit., p. 67. Que de haberse tratado de lo conyugal, bien podrían haberlo considerado en la intimidad, puesto que Guido era primo segundo de Remedios.

¹⁸⁰⁵ “Con motivo de este supuesto incidente en la vida conyugal de San Martín, incidente que a nuestro entender, no tiene otros visos de verdad que aquellos que puede darle a una perversa leyenda la maledicencia [...]. Es ahí (en la política) donde estaba el cornudo, y no en el hogar, cuyo ambiente estaba saturado por parte de uno y otro cónyuge de una moral ejemplar”: OTERO, José Pacífico, Observaciones al Santo de la Espada y la Buena y la Mala Historia, Bs. As., Imprenta Sampietro, 1939 (ed. anterior: Peuser, 1933).

quedado en malos términos con su esposa”). Para entonces, la enfermedad (tisis) de Remedios había hecho su presentación. El 13 de setiembre de 1818, nuestro General le comunicaba a O’Higgins:

Remeditos me encarga diga a usted cuán reconocida se halla por sus recuerdos. Ésta se halla en cama, consecuente de un aborto que ha tenido ayer. Yo creo (que) escribe a mi señora doña Rosita dándole las gracias por la fineza remitida a Merceditas¹⁸⁰⁶.

Hasta ahí nadie puede dudar de la armonía matrimonial.

Intercalamos aquí un dato poco conocido y bien importante. Lo ha dado a conocer primero Raúl Aguirre Molina y, luego, lo ha reproducido el escribano mendocino Jorge O. Lemos Quiroga. Transcribimos a continuación su texto:

Transcurría fines del año 1818 y el día 23 de octubre suscribe (San Martín) el instrumento en que consta su voluntad con la presencia de los testigos señores Coroneles Don Toribio de Luzuriaga, Gobernador Intendente; Don Hilarión de la Quintana y el Capitán de Artillería Don Luis Beltrán, por ante el Escribano autorizante Don Cristóbal Barcala, instrumento que queda constante a fojas 127/ 127 vuelta del protocolo 176 del funcionario mencionado. El protocolo citado se encuentra en custodia del Archivo Histórico de Mendoza (República Argentina), sus términos con actualización ortográfica:

“En la Ciudad de Mendoza, en veinte tres días del mes de octubre de mil ochocientos diez y ocho el Exmo. D. José de San Martín, Capitán General y en Jefe del Ejército de los Andes, residente en el presente en ésta, dijo su Excelencia que estando de próxima partida para la Capital de Santiago de Chile y deseando hacer una declaración con fuerza de última voluntad y en virtud de los privilegios que franquean las leyes civiles y militares y otras superiores resoluciones para que se haga en la clase de disposición testamentaria, para el caso de que Excelencia fallezca, a que estamos sujetos por nuestra naturaleza, previos los demás requisitos legales que da aquí por insertos y comprendidos: dispone y es su voluntad y conferir en primer lugar a su Esposa la Señora Da. Remedios Escalada de San Martín, todo su poder amplio y tan bastante como se requiera y sea necesario para que perciba y se haga cargo de todos los bienes que tiene y posea Su Excelencia, así en ésta como en cualesquiera otra parte disponiendo de ellos y administrándoles como le parezca libre y francamente y pueda practicar para las diligencias que le ocurran en ausencia de su Excelencia por sí y sin intervención ni permiso de juez ni autoridad alguna. Que en el caso que fallezca Su Excelencia determina que las armas de su uso se repartan entre sus hermanos políticos. Que la librería que actualmente posee y ha comprado con el fin de que se establezca y forme en esta Capital una Biblioteca, quede destinada a dicho fin, y se lleve a puro y decidido afecto su pensamiento.

Que instituye por su heredera a Doña Mercedes de San Martín y Escalada, su hija legítima y de su esposa la antedicha señora Doña Remedios Escalada, y a los demás descendientes de su legítimo matrimonio que tuviere al tiempo de su fallecimiento. Nombrando como nombra a la expresada Señora su Esposa de su Albacea Testamentaria, tutora y Curadora de su dicha hija, quedando todo lo demás como queda expuesto a disposición de dicha Señora su Esposa. Y así lo otorga y firma Su Excelencia, hallándose presentes los Señores Coroneles mayores don Toribio de Luzuriaga, Gobernador Intendente, Don Hilarión de la Quintana y el capitán de artillería Don Luis Beltrán- José de San Martín.- Ante mí Cristóbal Barcala, escribano de Cabildo y Gobierno”¹⁸⁰⁷.

¹⁸⁰⁶ DE MARCO, Miguel Ángel, San Martín, etc., cit., p. 226.

¹⁸⁰⁷ LEMOS QUIROGA, Jorge O., San Martín, el Mar y el Perú, Bs. As., Pardo, 2001, pp. 60-61. AGUIRRE MOLINA, Raúl, Coronel R., San Martín amigo de los libros, Bs. As., 1948, pp. 65-66. Reproducido en: ZURETTI, Juan Carlos, El General, etc., cit., pp. 132-133. En el texto de Lemos faltan frases; por eso nos ajustamos a la versión

Primer Testamento de San Martín (¿habrá más de dos?). Veintitrés de octubre de mil ochocientos dieciocho. A esa fecha, documentada, nuestro General tiene tan perfecta relación con su esposa, que la convierte en Administradora y Albacea de todos sus bienes. ¿Lo habría hecho así si hubiera habido desavenencias conyugales...?¹⁸⁰⁸.

Al tener que permanecer en Chile, por razones castrenses, San Martín dispone la nueva partida de Remedios a Buenos Aires, en marzo de 1819, acompañada por su hermano Mariano. En cartas anteriores y posteriores a la marcha de Remedios, en la que sería “la postrer despedida de los esposos”, nuestro General:

... se manifiesta muy preocupado por su salud, como también porque no tuviera inconvenientes en su viaje a raíz de las montoneras que pululaban en los caminos del interior a la capital. Le recomendó muy encarecidamente su cuidado al general Belgrano y éste efectivamente se ocupó de asegurar su custodia, después que supo que había tenido algún sobresalto en el trayecto¹⁸⁰⁹.

En realidad, la travesía no fue muy apasible¹⁸¹⁰.

Otra prueba. Cuando San Martín partió a Chile, en 1819, antes arregló con el administrador de “Los Barriales”, Pedro Advíncula Moyano, que las rentas de su chacra las entregara a doña Remedios. En ese sentido, Ricardo Rojas consigna:

de Aguirre Molina. JPO, t. IV, p. 566, inserta un documento breve de última voluntad, datado en Pisco, el 29 de setiembre de 1820.

¹⁸⁰⁸ Sin fecha escrita, pero eventualmente a la hora de su partida desde Valparaíso, 20 de agosto de 1820, San Martín confecciona un “Inventario de su librería”, al cabo del cual escribió: “Estos cajones de libros se hallan en Santiago, en poder de D. Paulino Campbell, los que en caso de mi fallecimiento, se entregarán a mi esposa, doña Remedios de Escalada”: JPO, t. III, p. 832; cfr. ZURETTI, Juan Carlos, *El General*, etc., cit., p. 104. Esto es, que aún en 1820 doña Remedios continuaba siendo su heredera reconocida. Es un dato que parece obvio, pero no lo es, dado que los injuriadores hablan de un rompimiento entre los cónyuges en mayo de 1819. Como se acreditará más adelante, no es más que una sucia calumnia.

¹⁸⁰⁹ PP-1, pp. 374-375. La secuencia de la marcha de Remedios a Buenos Aires se documenta en la correspondencia con Guido. En la carta del 1 de febrero de 1819, le avisa que: “Mariano Escalada marchó a Mendoza a ver si puede reducir a Remedios a partir a Buenos Aires si salud se lo permite”, si no “debe quedarse para acompañarla”. Mariano la persuadió de acogerse a los cuidados de su madre en Buenos Aires. Empero, el viaje no pudo realizarse porque las montoneras mantenían bloqueado el camino a la capital: PP-2, pp. 124, 125. San Martín insiste. En nueva carta a Guido, del 23 de febrero de 1819, lo anoticia: “He encontrado a Remedios muy aliviada pero estoy resuelto a que marche a Buenos Aires en el momento que los montoneros lo permitan, pues estoy seguro que si permanece en ésta no vivirá muchos días”: PP-2, p. 127. Por fin, el 23 de marzo de 1819, le informa que el camino a Buenos Aires está “enteramente franco”, y que “esto me ha decidido a que Remedios marche mañana por la mañana a unirse con su familia, pues según los facultativos si permanece en Mendoza su vida será bien corta”: PP-2, p. 132. Salud y camino expedito son los factores que jalonan el viaje de Remedios, y no ningún otro tema.

¹⁸¹⁰ “El armisticio (con los caudillos federales) vino a salvar providencialmente de su captura a doña Remedios, la esposa del general San Martín. En la certeza de que en Mendoza viviría pocos días a causa de su enfermedad, San Martín se decidió a que corriera los riesgos de un viaje a Buenos Aires a fines de marzo. Belgrano la atendió solícito y le dio una escolta de cuarenta hombres al mando de su propio sobrino, don Pedro Calderón, la que fue interceptada por los montoneros al llegar al Desmochado. Calderón se atrincheró en el lugar y dio aviso urgente a Belgrano, quien dispuso que el comandante José María Paz con su división acudiese de inmediato en su auxilio. Belgrano manifestaba serias dudas de que el armisticio que se acababa de concertar fuese conocido o respetado por aquella partida de montoneros. No obstante al arribar Paz al Desmochado, Calderón le informó que había establecido contacto con aquellos, los que acataban los términos del armisticio y permitían la continuación del viaje a Buenos Aires de la comitiva”: PÉREZ, Joaquín, *Artigas, San Martín*, etc., cit., pp. 88-89.

En 1820, doña Remedios, desde Buenos Aires, escribíale al mendocino Moyano: “San Martín me dice en una de sus cartas que con motivo de alejarse él, deberá Ud. entenderse conmigo sobre la chacra y el molino”. “Madre, Padre, Manuel y las niñas agradecen sus recuerdos y desean conocerlo a Ud. por los elogios que Ud. me ha hecho”. “Merceditas me encarga un millón de besos para las chiquitas”¹⁸¹¹.

En ese año, de 1820, hubo intercambio epistolar de San Martín con su esposa, cuando ella era su delegada económica.

Luego, en setiembre de 1822, próximo a partir del Perú, le escribe a Toribio de Luzuriaga, indicándole que irá a Chile a esperar hasta que se abra la cordillera, y:

... pasar a ésta (Buenos Aires) para ver mi familia y arreglar el plan definitivo de mi vida¹⁸¹².

Nuestro General sabía, por supuesto, de la enfermedad de su esposa; pero no podía viajar a Buenos Aires. En junio de 1823, nuestro General le escribe a Nicolás Rodríguez Peña, carta en la que le informa:

Remedios a la salida del correo de Buenos Aires estaba moribunda. Esto me tiene de muy mal humor. Uno puede conformarse con la pérdida de una mujer, pero no con la de una amiga.

No estaba desinteresado de lo que sucedía. En otra carta, del 10 de agosto, le decía a Rodríguez Peña:

Estoy en el sentimiento de que mi mujer quedaba, a la salida de este correo, en la agonía.

Pues, resulta que, en efecto, el 3 de agosto de ese año, Remedios había muerto en Buenos Aires. Su sobrina, Trinidad Demaría, que estuvo junto a Remedios en el momento de su muerte, afirmó:

... murió como una santa, pensando en San Martín, que no tardó en llegar, unos meses después, con amargura en el corazón y un desencanto y una melancolía que no la abandonaron jamás¹⁸¹³.

O sea que hasta ahí, al menos, como afirma Florencia Grosso en otro artículo:

No existe una sola prueba que pueda hacer pensar que olvidó alguna vez su deber de jefe de familia y el respeto y consideración que le debía a su esposa. Por el contrario, es manifiesto que en lo sentimental, sólo eran trascendentes en su vida Remedios y su hija¹⁸¹⁴.

Entonces, si eso es así, como lo es, contando con esos antecedentes, podemos ver qué pasó en 1823.

Antes, un aviso general. La mayoría de los infundios e injurias que hemos ido considerando hasta acá, se habían generado en la usina denigratoria montada por Carrera y Alvear en Montevideo. Éste que pasamos a ver, en cambio, nace de la conducta del otro gran enemigo de San Martín. Aquél a quien Mitre llamó “el más grande hombre civil de la tierra de los argentinos”, esto es: Bernardino Rivadavia. Si para San Martín, Alvear era

¹⁸¹¹ ROJAS, Ricardo, op. cit., pp. 355-356.

¹⁸¹² JPO, t. VI, p. 254.

¹⁸¹³ GUZMÁN, Carlos Alberto, Escritos, etc., cit., t. II, p. 104.

¹⁸¹⁴ GROSSO, Florencia, “El matrimonio San Martín. Remedios y José, realidad y leyenda”, en: TEH, Bs. As., n° 397, agosto de 2000, pp. 28-29. Tal vez, su suegra no conoció o no aceptó las razones de San Martín para no comparecer en Buenos Aires. Motivo que pudo tornar tensas las relaciones entre ellos.

un “insigne impostor y despreciable pillo”, Rivadavia, a quien retó a duelo en Londres, era “el hombre más criminal que ha producido el pueblo argentino”, “oprobio de su patria”, de “infernall conducta”, “yo he despreciado tanto sus groseras imposturas como su innoble persona”¹⁸¹⁵.

Pues bien, lo acontecido a San Martín en el año de 1823¹⁸¹⁶, en Mendoza, tiene como actor principal a Bernardino Rivadavia.

La correspondencia del General acredita lo sucedido.

El tema puede comenzar por la carta de San Martín a Guido, del 6 de abril de 1829, en la que le manifestaba:

¿Ignora usted por ventura que en el año 23, cuando por ceder a las instancias de mi mujer de venir a darle el último adiós, resolví en mayo venir a Buenos Aires, se apostaron partidas para prenderme como un facineroso, lo que no realizaron por el piadoso aviso que me dio un indviduo de la misma administración (NA: unitaria)?¹⁸¹⁷.

La cuestión del punto de la falta de amor a su esposa podría concluir acá. No es que San Martín no quiso ir, sino que no pudo ir. Un cambio de verbos. Y tal ausencia no obedeció a ningún problema doméstico, sino a la persecución política a la que lo sometió el Partido Unitario¹⁸¹⁸.

Amplíemos los datos, que hemos detallado antes.

El unitario Gobernador de San Juan, Salvador María del Carril, siguiendo instrucciones del Ministro de Gobierno de Buenos Aires, Bernardino Rivadavia, había cercado al Libertador en Mendoza. “Me formó un bloqueo de espías, entre ellos uno de mis sirvientes”¹⁸¹⁹. “Mi correspondencia era abierta con grosería”¹⁸²⁰. Los periódicos unitarios comenzaron a atacarlo. “Los papeles ministeriales me hicieron una guerra sostenida”¹⁸²¹. Entonces, tomó sus decisiones de aislamiento, no obstante las cuales la ofensiva gubernamental prosiguió¹⁸²². Todavía, recibe noticias más graves: si sale de Mendoza, lo van a someter a un Consejo de Guerra, para condenarlo¹⁸²³.

¹⁸¹⁵ Cartas de San Martín a Bernardo O’Higgins, del 16 de agosto de 1828, del 13 de abril de 1830, y 20 de octubre de 1827, y a Manuel Molina, del 4 de febrero de 1825.

¹⁸¹⁶ Donde permaneció, no dos años como dijo Ernesto Quesada, sino 10 meses, desde el 4 de febrero de 1823 al 20 de noviembre de 1823. Acá, también se equivoca Patricia Pasquali —siempre tan prolija con los datos—, cuando dice que “el general demoró por un año su permanencia en Mendoza”: PP-2, p. 192.

¹⁸¹⁷ PP-2. P. 245.

¹⁸¹⁸ Carta a Guido, del 16 de noviembre de 1838: Fructuoso Rivera “Hará revivir el partido Unitario y por consiguiente prolongar los males de nuestra Patria”.

¹⁸¹⁹ Carta de San Martín a Juan Manuel de Rosas, del 2.8.1838.

¹⁸²⁰ Carta de San Martín a Bernardo O’Higgins, del 20.10.1827.

¹⁸²¹ Carta de San Martín a Ramón Castilla, del 11.9.1848.

¹⁸²² Carta de San Martín a José Vicente Chilavert, del 1.1.1829: “Establecí mi cuartel general en mi chacra de Mendoza, y para hacer más inexpugnable mi posición, corté toda comunicación (excepto con mi familia), yo me proponía en mi atrincheramiento dedicarme a los encantos de una vida agricultora y a la educación de mi hija; pero ¡vanas esperanzas! En medio de estos planes lisonjeros, he aquí que el espantoso “Centinela” principia a hostilizarme; sus carnívoras falanges se destacan y bloquean mi pacífico retiro”.

¹⁸²³ Carta del Patriarca de la Federación, el santafecino Estanislao López a San Martín, entregada por el capitán Guevara y transcrita por Manuel de Olazábal: “Sé de una manera positiva por mis agentes de Buenos Aires, que a la llegada de V.E. a aquella capital será mandado a juzgar por el Gobierno en un Consejo de Guerra de oficiales generales, por haber desobedecido sus órdenes en 1817 y 1820, realizando, en cambio, las gloriosas

Años después —el 8 de abril de 1828—, desde Bruselas, le refiere a Guido que no había recibido una carta de Tagle en la que éste le informaría de los planes de la administración rivadaviana para encausarlo como “malhechor y enemigo de la América”. Como Guido había puesto en duda el dato, nuestro General proseguía:

No amigo mío, no debe Ud. dudar un solo momento, afortunadamente una piadosa alma de la misma administración me avisó a tiempo (Dios se lo pague) y esto me sirvió para precaverme¹⁸²⁴.

O sea, que existieron suficientes alertas sobre las malas intenciones de los rivadavianos porteños.

Por lo tanto, ahí está expuesto, por San Martín, el motivo por el cual no pudo ir a Buenos Aires a “darle el último adiós” a su mujer.

Esto es claro como el agua. Categóricamente, lo afirma José Pacífico Otero (supliendo el silencio de Mitre):

Sólo una razón lo retuvo en Mendoza y la determinó ésta a la política de hostilidad con que se lo vigilaba desde Buenos Aires. No obstante todo esto San Martín vivió en Mendoza lleno de la memoria de su compañera. La sabe enferma, presiente que de un día para otro se producirá el desenlace que no está en sus manos el impedir y ya que no la puede ver, contentase con recibir los informes que le transmiten los amigos¹⁸²⁵.

Ahora lo reitera Félix Luna:

campañas de Chile y el Perú. Para evitar este escándalo inaudito y en manifestación de mi gratitud y del pueblo que presidido..., siento el honor de asegurar a V.E. que, a su solo aviso, estaré con la provincia en masa a esperar a V.E. en el Desmochado, para llevarlo en triunfo hasta la Plaza de la Victoria”. En: BS, pp. 264-265. Cf. Puxxedú, Lee Hillar, El Libertador Gral. D. José de San Martín y el Brigadier Gral. D. Estanislao López, Santa Fe, 1986; Roverano, Andrés A., “San Martín y Estanislao López”, en: Revista Universidad, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, mayo-agosto 1978. La noticia de una eventual Corte Marcial para juzgar a San Martín en Buenos Aires, la ratificó el Comandante de una fragata francesa que pasó por el Plata. Él fue informado por los rivadavianos, y así lo comunicó a su Gobierno: TERRAGNO, Rodolfo, “Diario, etc.”, cit., p. 32.

¹⁸²⁴ Agregaba: “más diré a Ud. que después de haber pasado el chubasco y a mi regreso a Buenos Aires para embarcarme para Europa, López en el Rosario me conjuró a que no entrase en la capital argentina ¡más aquí de Dn. Quijote! Yo creí que era de mi honor el no retroceder y al fin de esta arriesgona me salió bien pues no se metieron con este pobre sacristán”: PP-2, p. 229. Tal vez, nuestro General aludía al mismo aviso de Estanislao López que transcribiera Olazábal.

¹⁸²⁵ JPO, t. IV, pp. 118-119. Prosigue: “El vicealmirante Blanco Encalada, le hace saber el 30 de junio que estuvo a visitar a su esposa, y esto al día siguiente de su llegada a la capital argentina. ‘Estuve, le dice, en casa de Remedios, a quien no pude ver ni he visto en seis o siete veces que he estado por saber de su salud, sintiendo en mi corazón no poder anunciar a usted nada favorable’. ‘Temo, le escribe Guido desde Lima, con fecha 17 de agosto de 1823, que al llegar ésta ya no exista Remedios, según la carta de usted y otras que he visto confirmando su mal estado’. Cuando estas líneas salían de la pluma de Guido los presentimientos de San Martín y los suyos propios ya se habían cumplido, pues el 3 de agosto la esposa del Capitán de los Andes [...] había dejado de existir. Cuando esa noticia llegó a conocimiento de los amigos y de los admiradores de San Martín apresúranse ellos a transmitirle sus condolencias. El 24 de agosto y desde Santiago de Chile le escribe su amigo Rivadeneira: ‘Ya sabíamos el ruinoso estado de salud de mi señora doña Remedios. Así vienen los golpes a los hombres que sus virtudes debían alejarlos, pero somos mortales y es preciso sufrir’. Y días más tarde: ‘En su apreciable del 20 del último agosto, me comunica la muerte de su esposa; me es muy sensible que haya usted perdido una amiga insuperable por sus virtudes, y usted para sobrellevar un dolor de este tamaño habrá puesto en ejercicio la moral que inspira una sana filosofía; deseo a usted una conformidad y una tranquilidad digna de sus luces’”.

Durante su estadía en Mendoza recibe la triste noticia de que su esposa, enferma de tisis, agonizaba en Buenos Aires. San Martín decide viajar a verla, pero es demorado por el gobierno de Rivadavia, que tiene apostados hombres dispuestos a apresarlos. Su eterno enemigo lo tiene cercado en la ciudad cuyana¹⁸²⁶.

Así aconteció.

La hostilidad de los unitarios fue la única razón por la que no pudo viajar a Buenos Aires. Y fue concausa de su exilio europeo.

Los herederos de aquel odio pretérito continúan sin asentar la razón política real del hecho que se solazan en exhibir.

7) Respecto de los disgustos de la suegra de San Martín por el alejamiento de Mercedes, hay que ser breve.

Se trata de otro hecho real, que está documentado por el propio San Martín en su correspondencia¹⁸²⁷; pero que carece de la magnitud que le otorgan sus enemigos actuales. No era otra cosa que el excesivo apego y consentimiento de una abuela por su nieta¹⁸²⁸.

Pasado el tiempo, aquel resquemor se esfumó, y de eso se da cuenta en otra carta¹⁸²⁹. Por lo demás, su suegro, Don Antonio José de Escalada, le había escrito al Protector del Perú:

¹⁸²⁶ LUNA, Félix, op. cit., p. 115.

¹⁸²⁷ Carta de San Martín a Manuel Ignacio Molina, del 16 de diciembre de 1823: "He encontrado a mi hija buena; estoy muy contento con la docilidad que manifiesta, a pesar de la demasiada condescendencia con que ha sido educada por su abuela. Ésta no quiere separarse de ella, lo que obligará a tener que emplear alguna violencia, y tal vez romper con una señora [...] quien, por otra parte, me merece consideración, pero creo que no puede tenerse la menor condescendencia cuando se trata de la educación de una hija". En otra misiva, del 16. 1.1824, le decía a Molina: "Me habla Ud. con disgusto sobre mi marcha, pero en ella he consultado evitar un rompimiento con mi suegra, y educar a mi hija. Por otra parte, yo espero que este viaje no sea inútil a los intereses de nuestra Patria, pues trabajaré en afirmar su independencia y bienestar todo lo que me reste de mi existencia, en fin yo regresaré en el momento en que crea hay algún peligro evidente". Y carta de San Martín a Tomás Guido, del 6 de enero de 1827: "Cada día me felicito más y más de mi determinación de conducirla (a Mercedes) a Europa y haberla arrancado del lado de doña Tomasa. Esta Sra. con un excesivo cariño me la había resabiado (como dicen los paisanos) en términos que era un diablote".

¹⁸²⁸ Muy buena reconstrucción de ese ambiente familiar en: TERRAGNO, Rodolfo, *Diario íntimo de San Martín*. Londres, 1824. Una misión secreta, Bs. As., Sudamericana, 2009, pp. 22-26. En cuanto a la tesis general de ese cuidado libro, nos parece excluyente. Compartimos el concepto de que fue a buscar el apoyo inglés para consolidar la independencia del Perú, tema ocultado por San Martín, por prudencia bélica. Para Terragno, el viaje tan sólo constituiría una salida diplomática. Sin embargo, todos los autores hablan del "ostracismo" del Libertador. Lo hacen, aplicando la segunda acepción de esa voz: "Apartamiento de alguien de la vida pública", y lo conectan con el "Renunciamiento" peruano, es decir como actos plenamente voluntarios. Nosotros pensamos que no se trató de actos completamente libres, sino impuestos por sus enemigos. Por ello, "ostracismo" significaría "destierro político", análogo a "expatriación", "relegación", o "exilio" (primera acepción). Esto, porque la persecución unitaria no le dejaba espacio para vivir pacíficamente en su país. Así, vemos concausas, más que causa aislada; complejidad que, en nuestro entender, no valora acabadamente Terragno. De hecho, en la salida del General aparecen asociados tres motivos, a saber: 1º) fue inducido al destierro; 2º) exilio que aprovechó para continuar trabajando por la Independencia Americana; y 3º) de paso, quiso disciplinar a su hija. No son excluyentes, sino inclusivos. Esa es nuestra tesis.

¹⁸²⁹ Carta de Julián de Gregorio Espinosa al general Fructuoso Rivera, datada en Buenos Aires el 7 de marzo de 1829, y transportada por Manuel de Escalada a Montevideo, donde residía San Martín: "Hasta hoy ha estado suspensa esta carta porque ha ido retardándose la salida de nuestro amigo D. Manuel Escalada [...]. Ya habrás

Hijo mío muy amado, que tanto esplendor das a mi casa, a pesar de tantos enemigos envidiosos que aquí (en Buenos Aires) tienes [...]. Tu cordial padre¹⁸³⁰.

Misiva que San Martín contestó con otra de setiembre de 1821, en la que le expresaba:

Mi amado padre [...] usted ha dado pruebas repetidas de un padre [...]. Adiós, mi padre amado. No pierde la esperanza de abrazar a usted pronto, su hijo Pepe¹⁸³¹.

Insisten los descalificadores, sosteniendo que cuando nuestro General llegó a Buenos Aires no se alojó con los Escaladas, por las anteriores desaveniencias. Eso no es así. El cónsul John Murray Forbes comentaba que San Martín arribó a Buenos Aires el 4 de diciembre, por la tarde, y:

... dirigiéndose inmediatamente a la residencia de su suegro, señor Escalada, pero encontrando que la familia se había ido a vivir a una quinta, fuera de la ciudad, se dirigió allí, donde está desde hace varios días¹⁸³².

Por consiguiente, se puede estar seguro que el tema de los Escalada no da más de sí¹⁸³³.

conocido y tratado al General San Martín, a quien hacía tiempo que su madre política le esperaba con alojamiento en su casa, pues ella misma me lo dijo, demostrándome el placer que esperaba recibir”, en: GARCÍA FLAVIO, A., *El retorno de San Martín y la mediación de Rivera en 1829*, Montevideo, 1951, pp. 49-52; cf. PICCINALI, Héctor Juan, Cnl., *San Martín y el Liberalismo*. San Martín se libró del Liberalismo, cit., p. 68.

¹⁸³⁰ en DASM, t. IX, p. 261.

¹⁸³¹ WIENHAUSER, Santiago, *Fortaleza sanmartiniana*, Bs. As., Theoría, 1982, p. 127.

¹⁸³² RAMALLO, Jorge María, *San Martín, las Logias, etc.*, cit., p. 64; cfr. FORBES, John Murray, *Once años en Buenos Aires 1820-1831*, Bs. As., Emecé, 1956, p. 278.

¹⁸³³ Independientemente de que tuvieran roces comunes en las familias políticas. Y que, muchos años después, tuviera que desapoderar a Manuel Escalada por fraudes.

CAPÍTULO 3

Rosita, desde la zurda

Creo, decía Carlos Steffens Soler, que “el zurdismo es enfermedad más o menos incurable, y que los que lo padecen tienen una cuestión personal con Dios Padre”¹⁸³⁴.

En efecto: le achacan al Creador haber creado un universo con especies e individuos desiguales, cosa que ellos, puestos en lugar de Dios, jamás lo hubieran hecho así (no habría altos ni bajos, ni gordos ni flacos)¹⁸³⁵. Por consiguiente, tienen que negar a Dios. Entonces, con Ludwig Feuerbach, imaginan que “el hombre es el dios del hombre”, se “desalienan” y al antropologismo liberal lo reformulan como antropoteísmo. Lo que los deja muy ufanos, maguer las enfermedades, que, malvadas, no reparan en “vanguardistas lúcidos”, y la Parca que, inexorable, también les pasa la maldita guadaña a los ilustres revolucionarios.

Dadas las notorias falencias de la autodivinidad, como el que no sabe de la existencia de Dios en algo tiene que creer —la ojeadura, los gatos negros, la ruda macho, los martes trece, la bondad natural del hombre, la difunta Correa, el horóscopo, la dictadura del proletariado, sanlamuerte, el tarot, o lo que se tenga a mano—, ellos confían en el Progreso Indefinido de la Humanidad. Es decir, que en el siglo XXII o XXIII el hombre habrá alcanzado la inmortalidad del cuerpo, gracias a la Ciencia positiva (es decir: el cientificismo decimonónico, ya superado en los albores del siglo XX, por la Revolución de la Física y la Genética). Lo que acontecerá cuando se pueda reemplazar una neurona del cerebro...

Como fuere, lo cierto es que existe esa actitud cultural que ahora se denomina “progresismo” y que hace unas décadas era conocida como “zurdismo”, que se ubicó a la izquierda del hemicírculo de la Convención Revolucionaria Francesa de 1792. Conducta que tiene la tonalidad roja de un jacobinismo redivivo. Rojinegra, en realidad, puesto que exhibe su cuota de acracia, mezcla de libertinaje moral y de marxismo intelectual, travestido de castro-guevarismo setentista, y, que, en el fondo, no es otra cosa que envidia igualitaria. Postura que continúa estando “a la páge” en nuestro orbe mediático, maguer la caída del Muro de Berlín en 1989 y hasta del arriamiento de la bandera roja de la hoz y el martillo del frente del Politburó de la URSS en 1991.

Ser “izquierdista” (sin caer en la ortodoxia stalinista “demodé”, se entiende) luce tanto como una camisa de vestir, sin corbata, con chaqueta de coderas de cuero, una remera

¹⁸³⁴ STEFFENS SOLER, Carlos, op. cit., p. 58. Agrega: “Inclinados a la izquierda aunque el bolsillo permanecía a la derecha —todos los izquierdistas tienen un desaforado amor por el dinero—, volterianos aún sin haber leído a Voltaire”: op. cit., p. 11. Burgueses resentidos, que no han perdido la esperanza de conseguir algún dinero, de común, apoyándose en el Estado para saquear a los pudientes. Es un match entre pillos actuales y pillos en expectativa.

¹⁸³⁵ Con sorna, escribía Alfonso el Sabio: “Si hubiera estado en el momento de la Creación, podría haberle dado a Dios unos buenos consejos para arreglar mejor el Universo”.

con frases del marqués de Sade impresas en inglés, una coleta amplia trenzada en la nuca, una credencial de miembro de número de la SLDL (Sociedad de Lingüistas Deconstructivistas de la Liberación), anexa a la “Universidad” de la Fundación Madres de Plaza de Mayo, y subsidiada por el CONICET, barba canosa y enrulada de hombre-lobo, a lo Rasputín, “porro” en el bolsillo, anteojitos “schubert”, puño en alto, viagra para aparentar virilidad (sin nada de “homofobia”, ¡eh!), una puteada fuera de lugar, boleto de ida y vuelta en avión —¡ojo, mucho cuidado! no se le vaya a perder la vuelta— con el fin de asistir al festival de cine-club socialista en La Habana, una carterita terciada donde asoman, junto a Página/12, unos libros de Osvaldo Bayer, Eric Hobsbawm y Eduardo Galeano (para ser “solapeados”), “loft” coqueto, zapatillones rojos de goma, jeans gastados —una vestimenta informal apegada a la moda norteamericana, porque estos sujetos serán antiestadunidenses, pero con la ropa, la jerga y el rock son más yanquis que los yanquis—, cualquier cantidad de “chiches” electrónicos “premium” de última generación, y una cita de Michel Foucault para repetir en público. Snobs. “Poseurs”. Enfermedad incurable.

Pues, ese tipo de gente —para no quedarse “outsiders”— ha decidido arrimar su ascua a la sardina del certamen antisanmartiniano. Y un comienzo excelente para acreditar su foja de servicio progresista, es tratar el punto “Rosita Campusano”. Ideal para rebajar al héroe a una condición vulgar, desacreditar su moral privada, dar buen pie a sus teorías freudianas pansexualistas, y, de paso, proyectarse en dirección a otras injurias paralelas.

En este punto hay un análisis previo principal.

Por lo pronto hay que anotar que no existe la menor prueba directa sobre el problema. Lo único que hay es un testimonio ocular o referencial solitario.

Este es el que sigue:

Manuel Olazábal, oficial del ejército, dice en sus Memorias: “Desde 1817 a 1823, en que el general San Martín se separó del teatro de sus inmarcesibles glorias y marchó a Europa, nadie puede decir haberle conocido dar preferencia a ninguna mujer, no obstante que lo rodeaban tantas deidades en su alta sociedad”¹⁸³⁶.

Ese es el testimonio de Manuel Olazábal, edecán de nuestro General, según el cual, que se supiera, no tuvo amantes.

Única prueba conocida en esta materia.

Por ello, tras estudiar la cuestión, una historiadora seria, Florencia Grosso, asienta la siguiente conclusión:

La vida privada de San Martín fue siempre misteriosa para sus compatriotas. No por secreta, sino por discreta. Austero, no permitió que las emociones interfirieran con la alta misión que se había dispuesto.

Durante la campaña libertadora, que alejó a los guerreros durante largo tiempo, son conocidas las anécdotas galantes que protagonizaron algunos de ellos. Siendo el Libertador un soldado en campaña, no un ascético monje, no se le conoció ningún amorío picante, ningún escándalo de alcoba que menoscabara su dignidad de jefe.

Y ya entrando directamente en el punto de la eventual amante limeña, añade Grosso:

¹⁸³⁶ ROJAS, Ricardo, op. cit., p. 359.

Fue Ricardo Palma, con su pluma exquisita y traviesa, quien divulgó el nombre de Rosa Campusano con el apodo de la Protectora, tal vez para agregar algo de brillo a la opaca vida sentimental de San Martín. Figura que alimenta la fantasía y la leyenda, lo cierto es que la bella y liberal guayaquileña, que florecía por entonces en los salones de Lima, fue amiga del Libertador.

No hay prueba alguna que demuestre que fue su amante, sí, su colaboradora e informante, conocedora de las intrigas y secretos del General Tristán y el Virrey La Serna y querida de conspicuos realistas

Pasajera intrascendente en la vida afectiva del Libertador, si ella lo amó, ni rastros quedaron de aquel cariño¹⁸³⁷.

Otro especialista sanmartiniano, el gran historiador peruano José Agustín de la Puente Candamo, fija un juicio coincidente, al decir de San Martín:

En su vida personal es austero y sencillo.

Hasta parece que en muchas circunstancias llega a la excesiva dureza, pero, todo como resultado de su rectitud.

De su vida íntima, nada puede decirse que afecte la honra y la moral, pues las afirmaciones sobre la Campusano, que sostienen Palma y otros, y que han sido repetidas sin mayor examen, no merecen aceptarse como verdades de carácter histórico¹⁸³⁸.

Por consiguiente, puede asegurarse que en el supuesto “affaire” de nuestro General con Rosa Campusano, no hay prueba directa alguna, y que el tema ha sido elaborado con argumentos que carecen de valor histórico. Pudo o no haber existido el romance; pero no está probado. Situación que para la Historia es equivalente a la inexistencia.

Ese es el dictamen historiográfico.

Pero, claro está, esa no es la opinión de aquellos que ni fueron testigos presenciales u oculares, ni han consultado con los historiadores, ni han vivido en aquella época, ni son historiadores, y que, no obstante, están tan ufanos de su saber chismorrero que hasta han escrito libros enteros sobre el respecto. Los que se manejan con “murmuraciones femeninas”, que dijera Bartolomé Mitre¹⁸³⁹.

Dado, pues, que esa habladuría se ha difundido desde las páginas de algunos libros que versan sobre nuestro General, nos vemos obligados a informar al lector de esa trama de cotilleos.

Para comenzar, entre tantos textos basados en murmuraciones, veamos lo que escribe Luis Benítez. Este escritor afirma que Rosa Campusano Cornejo le fue presentada al Protector en una fiesta el mismo día 28 de julio de 1821, de proclamación del Protectorado, y que, a partir de ahí se inició una relación sexual entre ellos. Tras lo cual agrega:

Mientras se dedicaba a organizar la nueva república peruana, José de San Martín intentó mantener en secreto la intensa relación que sostenía con la hermosa Rosa Campusano, encontrándose con ella en su casa de campo de La Magdalena, pero ya era un secreto a voces para la sociedad limeña y los chismes circulaban sin cesar. La joven patriota comenzó a ser llamada

¹⁸³⁷ Grosso, Florencia, “El matrimonio San Martín. Remedios y José, realidad y leyenda”, en: TEH, Bs. As., año XXXIV, n° 397, agosto 2000, pp. 27-28.

¹⁸³⁸ JAPC, p. 188.

¹⁸³⁹ BM, t. III, p. 227.

burlonamente “La Protectora”. La indignación creció cuando San Martín, el 11 de enero de 1822, incluyó a Rosita entre las 112 mujeres condecoradas con la Orden del Sol, creada para distinguir, como rezaba la leyenda de la banda bicolor que las honraba, “el patriotismo de las más sensibles”. Matronas de linaje, como la condesa de San Isidro y la de la Vega, y las marquesas de Torre-Tagle, Casa Boza, Castellón y Casa Muñoz también formaban parte de las condecoradas y el escándalo estalló, aunque sin llegar a mayores, pues la alta sociedad limeña tomó aquella como una gravísima ofensa¹⁸⁴⁰.

Bien. No es cuestión de preguntarle a Benítez de dónde sacó –de fuentes primarias, se entiende– ese comadreo. Por si acaso, Benítez no coloca ni una sola obra bibliográfica en la que apoyar sus dichos. Ni tan siquiera cita a Ricardo Rojas en su “Santo de la Espada”, donde se registra la mentada hablilla.

Suplamos nosotros las carencias mencionadas.

Hubo, sí, un hecho real, que sirve de base al resto de la fantasía. Se trata de la fiesta donde el Protector condecoró con la Orden del Sol a una cantidad de damas patriotas que, de una manera u otra, habían colaborado en el ingreso de la Fuerza Expedicionaria en Lima. Por cierto que ellas no fueron ciento doce, sino solo veinte. Ni estaban entre ellas las condesas y marquesas que menciona Benítez. En efecto, un historiador peruano ha proporcionado los nombres de las limeñas condecoradas, Rosita como una más. También se expone la razón de tales galardones, que no era otra que el haber estado detenidas o torturadas en las cárceles virreinales por su patriotismo¹⁸⁴¹. En esa oportunidad el General bailó con todas ellas, bellas o feas, jóvenes o ancianas, altas o bajas, sin que quede constancia de alguna preferencia por Rosita.

Si eso es todo: ¿de dónde sale el chisme de los amoríos sanmartinianos...? Porque como todo rumor debe tener una fuente originaria.

En este caso, no es necesario hacer una investigación muy profunda para dar con el autor del infundio.

Este no es otro que el literato peruano Ricardo Palma. En una página y media de sus *Tradiciones Peruanas* compuso la leyenda sobre “La Protectora”, que todos luego repetirían¹⁸⁴².

Palma expuso que la Campusano era una guayaquileña liviana que había sido amante de los generales realistas La Mar y Tristán, que luego se pasaron al bando patriota (también habría incidido sobre la defección de Tomás Heres y su regimiento “Numancia”). Adiciona que Rosita se convirtió en amante del Protector. Así:

¹⁸⁴⁰ BENÍTEZ, Luis, *Amores patrios. Las más conmovedoras historias de amor de la Argentina*, Bs. As., Ed. Lea, 2012, pp. 170-171.

¹⁸⁴¹ MACERA, César Francisco, *San Martín gobernante del Perú. Historia de San Martín en el Perú*, Bs. As., J. Héctor Matera, 1950, pp. 259-260. Ellas eran: Petronila Álvarez, Manuela Estancio, Juana y Candelaria García, Francisca y Josefa Sánchez, Carmen Noriega de Nogareda, Brígida Silva, Natalia de Ferreyros, Camila Arnao, Antonia Olate y Gómez, Narcisca Gómez, Antonia Zumaeta, Hermenegilda de Guisa Guiscellin, marquesa de Casa Guisla y Rosa Campusano. Quien trae por primera vez la cantidad de 112 mujeres es José Ignacio García Hamilton, op. cit., p. 235.

¹⁸⁴² PALMA, Ricardo, *Tradiciones Peruanas*, 3ª ed., Madrid, Aguilar, 1957, capítulo “Doña Rosa Campusano (“La Protectora”) (1821), pp. 952-954.

San Martín, antagónico en esto a su ministro Monteagudo y al Libertador Bolívar, no dio en Lima motivo de escándalo por aventuras mujeriegas. Sus relaciones con la Campusano fueron de tapadillo. Jamás se le vio en público con su querida¹⁸⁴³.

De inmediato surge una pregunta obvia. Si nadie lo vio a San Martín con Rosita en público —y menos, por supuesto, en privado—, entonces: ¿cómo sabe Palma que eran amantes?

Antes dijimos que ninguna persona seria, contemporánea de nuestro General, había lanzado ese infundio. Ni menos seria, tampoco. Ni había sido —como decía Benítez— “un secreto a voces”. Porque de haberlo sido, los enemigos peruanos del General, que no eran pocos, no se hubieran privado de aludirlo en sus escritos y Memorias. Lo cierto es que ni Sánchez Carrión, Mariátegui, Luna Pizarro, López Aldana, Arce, Vidaurre o los demás de la Logia Republicana, de la Masonería peruana, enemiga del Protector, en sus Memorias han dicho la menor palabra sobre el caso “Rosita” (los primeros, según el propio Palma, habían integrado la tertulia de la Campusano).

Sin embargo, hay una excepción.

Se trata de William Bennet Stevenson, secretario de Lord Cochrane, y, como su jefe (por obsecuencia), enemigo total de San Martín; adversión que acreditó con su obra¹⁸⁴⁴. Y resulta que Stevenson anota que Rosa Campusano era una “favorita” (predilecta, preferida) de nuestro General, sin acreditar su dicho. Palma, por un lado le niega a Stevenson toda credibilidad, por su obvia enemistad con el Protector. No obstante, por otro lado, hace suyo el bulo y, encima lo agranda, cambiando el matiz de “favorita” por “amante”. De lo cual resulta por lógica elemental, que, en verdad, Palma carecía de toda prueba.

Aclarado lo anterior, cabe explicar quién era el famoso literato peruano citado; tema sobre el que sí existen muchas referencias.

En primer lugar, en una monografía biográfica de la que es autor José Miguel Oviedo, damos con varios datos.

Palma, por lo pronto, no se llamaba Ricardo, sino Manuel, y era hijo natural de padre mulato (“pardo”). Por ese motivo, Rufino Blanco Fombona lo describió como un:

... viejo mulato de Lima que era hijo de un lascivo negro de Colombia, que vino con los ejércitos de Bolívar, y de una modesta limeña.

Además, según Benjamín Vicuña Mackenna, Palma disponía de un “anticlericalismo rabioso”, que se hizo célebre por sus “increíbles patrañas”, y era sólo versado en:

... la chismografía de la historia.

O, como decía irónicamente Manuel González Prada, era una:

... falsificación agridulce de la historia¹⁸⁴⁵.

¹⁸⁴³ PALMA, Ricardo, op. cit., p. 953.

¹⁸⁴⁴ STEVENSON, William Bennet, *Historical and descriptive narrative of twenty years residence in South America*, Londres, 1829, t. III.

¹⁸⁴⁵ OVIEDO, José Miguel, Ricardo Palma, Bs. As., Centro Editor de América Latina, 1968, pp. 7, 51, 17, 41, 37. Cfr. ANDERSON IMBERT, Enrique, “La procacidad de Ricardo Palma”, en: *Revista Iberoamericana*, vol. XLVII, 1953, n° 269, 272; FELIÚ CRUZ, Guillermo, *En torno a Ricardo Palma*, Santiago de Chile, Prensas de la Universidad de Chile, 1933; GARCÍA PRADA, Carlos, “Ricardo Palma y sus Tradiciones”, en: *Estudios Hispanoamericanos*,

Donde más se hizo notar la conducta de Palma fue en materia religiosa. Él fue un liberal anticlerical, que en 1886 participó en un movimiento contra los jesuitas, a raíz de una Historia del Perú, del Padre Ricardo Cappa S. J. La causa del ataque provenía de que en su libro, el Padre Cappa destruía las leyendas antihispánicas, que difundían los liberales peruanos.

A partir de entonces, Palma se aplicó a impugnar las tradiciones del pasado colonial, subsistentes en la época independiente. Por esa misma actitud, se hizo masón, llegando, según Feliú Cruz, hasta el grado 18.

En ese cuadro ideológico se inscribe la redacción de las Tradiciones Peruanas. Sin duda, ellas fueron escritas para burlarse de dichas “tradiciones”.

Por consiguiente, por modo alguno pueden considerarse como una pintura verídica de la realidad histórica, siendo sólo chanzas intencionadas, malintencionadas.

El crítico uruguayo Alberto Zum Felde expone al respecto que:

No hay que creer tampoco que ese mundo haya sido prácticamente como lo pinta Palma, porque sólo sus rasgos burlescos, es decir una visión de esa realidad a través de su propia burla...

En las tradiciones de Palma, todo o casi todo [...] son flaquezas humanas: la sensualidad, la picardía, la vanidad, la ridiculez y, en fin, los siete pecados o los siete pecadillos.

Agrega juicios de terceros. Así, el de Víctor Raúl Haya de la Torre:

Palma hundió la pluma en el pasado para luego blandirla en alto y reírse de él.

O el de Rufino Blanco Fombona: “mulato jacarandoso”¹⁸⁴⁶.

La licenciada Marta E. Pena de Masutshita señala que el libro de Palma constituye un “repudio burlesco” de las verdaderas tradiciones de su país. De ese modo:

La obra de Palma no mostró la verdadera tradición de un pueblo, en su constituyente heroico, moral y religioso, sino más bien las debilidades del hombre y de la sociedad¹⁸⁴⁷.

Y un crítico literario de izquierda, Luis Alberto Sánchez, no es menos severo con Palma:

Su anticlericalismo halló en la tradición amable forma de satisfacerse [...] conservó su actitud de descreído [...] su característica fue la ironía [...] las Tradiciones son [...] una especie de Decamerón criollo, de Aretino sometido a censura, adverso a la licencia frailesca [...]. Se burla de Lima con relatos de [...] contagiosa apariencia de veracidad [...]. En ese sentido, la fantasía de Palma fue auténtica fantasía de poeta¹⁸⁴⁸.

México D. F., El Colegio de México, 1945, pp. 170-203; SIEVERS THOMAS, Ruth, “Las fuentes de las 'Tradiciones Peruanas' de Ricardo Palma”, en: Revista Iberoamericana, 1940, II, pp. 461-469; BLANCO FOMBONA, Rufino, Prólogo, a: GONZÁLEZ PRADA, Manuel, Páginas libres, Arequipa, Tip. Lib. de A. Quiroz Perea, 1934. Y, más específicamente: ORÍA, José A., San Martín en la obra de Ricardo Palma, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, Academia Sanmartiniana, 1965.

¹⁸⁴⁶ ZUM FELDE, Alberto, Índice crítico de la narrativa hispanoamericana. La narrativa, México D.F., Guaranía, 1959, t. II, pp. 106, 107, 109.

¹⁸⁴⁷ PENA DE MASUTSHITA, Marta E., El romanticismo político hispanoamericano, Bs. As., Centro de Estudios Filosóficos, 1985, pp. 126-127, 131.

¹⁸⁴⁸ SÁNCHEZ, Luis Alberto, La literatura del Perú, Bs. As., Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1939, pp. 112, 113, 114, 115.

No obstante, creemos que la opinión de mayor validez sobre el particular es la del propio autor de la obra.

Pues, resulta que el 26 de febrero de 1907, Ricardo Palma le escribía a Alberto Larco Herrera. En esa carta le confesaba que:

La tradición no es precisamente historia, sino relato popular, y ya se sabe que para mentiroso, el pueblo. Las mías han caído en gracia, no porque encarnen mucha verdad, sino porque revelan el espíritu y la expresión de las multitudes¹⁸⁴⁹.

Por cierto que se trataba de una forma ambigua y retorcida de reconocer sus mentiras, aunque se las atribuyera al “pueblo”. Como fuere, queda en claro que el autor del libro no lo catalogaba dentro del saber histórico. Ese mismo concepto lo reiterará en el prólogo a una obra de Pastor Obligado, aclarando que las “tradiciones” configuran un género que “es historia y no es historia”. El prologado no protestó porque él era otro falsificador notorio¹⁸⁵⁰.

Bien; lo antedicho es cuanto cabe apuntar con rigor científico sobre el supuesto amorio sanmartiniano.

O sea, que acá concluye el plano de lo serio y digno. Y abrimos el capítulo que podríamos llamar “de la coza”, de la patada de burro, que, como dijera el Padre Leonardo Castellani, “siempre es zurda”. De ahí nuestro título: “Rosita desde la zurda”.

En este caso, como para muestra basta un botón, nos reduciremos a un ceñido resumen de la obra de José Luis Thomas, Los amores ocultos de San Martín¹⁸⁵¹.

Actor, director de teatro, periodista, y otras actividades similares, entre las cuales no incluye la historia. Disciplina esta última que lo sume en la perplejidad:

¿Pero qué es la Historia? Sí, te pregunto. No, no lo sé. Nunca lo supe [...] la historia argentina, que nunca le gustó demasiado. Siempre prefirió la historia europea. Y tal vez porque no siente una falsa argentinidad¹⁸⁵².

Cita —de forma imprecisa— una decena de libros de historia; a los que, quizás se refiere, cuando escribe:

-¿De dónde ha sacado usted esos infundios?

Yo no los he sacado, los escuché de buenas fuentes...”¹⁸⁵³.

¹⁸⁴⁹ OVIEDO, José Miguel, op. cit., p. 30.

¹⁸⁵⁰ OBLIGADO, Pastor S., Tradiciones argentinas, Bs. As., Librería Hachette S. A., 1955. El autor de la selección y estudio preliminar, Antonio Pagés Larraya, destaca que en “muchas páginas” de la obra de Obligado “campean más los fueros de la fantasía que los de la historia”: pp. 77, 83. Esto es oportuno registrarlo porque varios impugnadores de San Martín se basan en Obligado para dar por buena una supuesta referencia despectiva de nuestro General a su madre. Puras mentiras.

¹⁸⁵¹ THOMAS, José Luis, Los amores ocultos de San Martín, Bs. As., El Francotirador ediciones, 1998.

¹⁸⁵² THOMAS, José Luis, op. cit., pp. 18, 28. Habla de sí en tercera persona, dialogando consigo mismo. Tal como define su obra es: “un soliloquio de neurótico”: op. cit., p. 82.

¹⁸⁵³ THOMAS, José Luis, op. cit., p. 149.

Pues, los aludidos infundios no se hayan en aquellos libros; salvo, y muy limitadamente, en *El Santo de la Espada*¹⁸⁵⁴. Será, nomás, según el mismo Thomas, “soliloquio de un neurótico”.

Justifica su incursión histórica porque “no me gusta ser sólo un voyeur”¹⁸⁵⁵. Pero Thomas no está solo. Está muy bien acompañado por su computadora. Lo expone de la siguiente manera:

Quería establecer un vínculo entre la historia y el presente. Se sentó frente a su computadora y comenzó. Sin parar. De un tirón. Un montón de frases [...]. El temor de decir pavadas. Cosas sin sentidos...

El escritor frente a su computadora [...]. Su personaje central [...] adquiriría frente a él todo el peso de la humanidad [...]. Su hombre de bronce se recubrió de carne [...]. He aquí al hombre —se dijo—. Y volvió a su computadora¹⁸⁵⁶.

En verdad: si uno se inspira tanto al sentarse frente a la computadora, ¿para qué quiere leer libros de Historia?

Porque este “actor dramático nacional”, aunque usted lector no lo imagine, es también, en sus ratos perdidos, filósofo modernista. O post-modernista.

En este campo del saber, se declara inmanentista. “Nada —dice— acontece fuera de la conciencia del individuo”. Batallas, conflictos estatales, viajes, etc., suceden en el interior del sujeto.

No No No, afuera no hay ningún enemigo. ¡Están adentro! ¡No veo a nadie! ¡Adentro tuyo, idiota! Es el único lugar donde todo sucede. Todas las batallas. Todas las derrotas. Todos los triunfos. Sos tu único enemigo. ¡Algún día os daréis cuenta! Por ahora seguid jugando a generales y soldados¹⁸⁵⁷.

¿Barthes, Derrida, Foucault?

Se trata, agrega, de una interioridad simple; sólo compuesta de compulsiones instintivas:

Amar es como un ejercicio ecuestre. Sólo se precisaba acompañarse con el placer generado por la mente y ejercido por la carne [...]. El amor es vida. Lo sientes [...] no soy hipócrita. Vivo tal cual soy. Sin apariencias¹⁸⁵⁸.

Tal cual soy. Con todos mis vicios y defectos morales a la vista de quien quiera mirarlos. Me dejo llevar por mis instintos, sin ningún esfuerzo perfectivo. Porque tratar de ser una mejor persona es una hipocresía. Lo único veraz es someterse a lo que los instintos exigen. Tal cual soy, solo a nivel de estímulos carnales. Como un animal irracional;

¹⁸⁵⁴ ROJAS, Ricardo dice: “Palma da a entender que existió intimidad amorosa entre ellos”. Es decir: reproduce y difunde el engaño, sin compartirlo. Además, Rojas tiene el mérito de haber hecho notar que en el relato de Palma hay una falsedad notoria. En efecto, el literato peruano narra una escena donde un tal Alejandro Weniger se declara hijo de la “Protectora”. Rojas tiene la honestidad de señalar que “por su edad no podía ser hijo de San Martín”: *El Santo de la Espada*, cit., pp. 292-293. Bueno es hacer notar que Palma escribió su libelo 65 años después de la retirada de San Martín del Perú, en 1822. Las “Tradiciones” se publicaron entre 1872 y 1887. Luego, aquel niño “hijo de San Martín”, debía tener entre 50 y 60 años.

¹⁸⁵⁵ THOMAS, José Luis, op. cit., p. 192.

¹⁸⁵⁶ THOMAS, José Luis, op. cit., pp. 21, 203, 204.

¹⁸⁵⁷ THOMAS, José Luis, op. cit., p. 38.

¹⁸⁵⁸ THOMAS, José Luis, op. cit., pp. 133, 144.

como un burdégano, sometido a la tiranía de los sentidos; que le importa un bledo de las razones y lo sentimientos propiamente dichos. Amoralidad: sin bien ni mal, ni vicios ni virtudes; solo pasiones desatadas, ajenas a todo control ético. Tal vez habrá quien piense que eso es más viejo que andar a pata. Anterior al “homo sapiens”. En efecto: ya lo defendieron algunos presocráticos; y emerge en las Confesiones o El Emilio de Jean-Jacques Rousseau. Jacobo, “el santo de la naturaleza”, que dijera Jacques Maritain¹⁸⁵⁹.

Acompasarse con el placer. Como quien hace la plancha en un tobogán acuático, mientras imparte bendiciones por doquier.

Tal el secreto metafísico con que se ha escrito el presente libro. “Por supuesto nuestro escritor (JLTh), que es poseedor del secreto develado por San Martín”¹⁸⁶⁰.

El secreto está en sentarse frente a la computadora —sin libros molestos—, con un buen espejo donde se refleje, y, con eso, se escribe lo que vaya saliendo. Sólo queda imaginarse que tal esperpento es San Martín¹⁸⁶¹.

Empero, el arcano ideológico, aparte de las pulsiones bestiales anotadas, se devela pronto. Se explaya en unas cuantas notas que iremos espigando a continuación.

Así, las enumeramos:

- 1º) Panteísmo barato¹⁸⁶².
- 2º) Anticlericalismo “comefrailes”¹⁸⁶³.
- 3º) Masonería¹⁸⁶⁴.
- 4º) Guerrillerismo bolchevique¹⁸⁶⁵.
- 5º) Antiautoritarismo feminista¹⁸⁶⁶.

¹⁸⁵⁹ “He ahí mito de la inocencia original del hombre, de su buenaventuranza terrenal el meollo de la religión de la Humanidad. Es el ‘homme naturel’ opuesto al ‘homme artificiel’ de la civilización occidental, cuya bondad no proviene de una naturaleza ordenada a un fin por la sabiduría de un Dios bueno, sino por su propia inmanencia, gracias a su primitivo estadio anticultural. Es una vuelta al Edén decretada por este segundo Adán, borrando la caída, ese dogma cristiano del pecado original, que para él es una ‘blasfemia’”: MARITAIN, Jacques, *Tres Reformadores*, Bs. As., Excelsa, 1945, p. 163. Cfr. BARGALLÓ CIRIO, Juan Manuel, Rousseau. El estado de naturaleza y el romanticismo político, Bs. As. V. Abeledo, 1952, pp. 53, 54: “El hombre de naturaleza [...] es naturalmente bueno, puede confiarse y determinarse por sus inclinaciones”.

¹⁸⁶⁰ THOMAS, José Luis, op. cit., p. 83.

¹⁸⁶¹ Al fin y al cabo, podría decirse Thomas, no otra cosa es lo que han hecho los historiadores liberales, tipo Ricardo Rojas. Ellos se han inventado un San Martín al “uso nostro”. Sí, claro. Pero en todo acto o juicio hay tonalidades o matices. Y Thomas ha hecho tabla rasa con esa gama de colores. Él, apurado, ha abierto la puerta de calle y ha pasado directamente al retrete del fondo.

¹⁸⁶² “Porque no nacimos ni hemos de morir. La eternidad es parte de todos. Como pensamiento del todo”: THOMAS, José Luis, op. cit., p. 27.

¹⁸⁶³ “Los curas y las monjas se comunican entre sí por pasadizos secretos. Y también se recibe a los que desde afuera se hacen pasar por penitentes, pero lo que en verdad buscan es yacer con las hermanas que se ofrecen sin recatos [...]. En unas catacumbas secretas se han descubierto fetos, fruto de las relaciones prohibidas”: THOMAS, José Luis, op. cit., pp. 78-79. Le faltó añadir aquello de los caramelos envenenados que según los anarquistas españoles repartían frailes y monjas.

¹⁸⁶⁴ “- No mujer, no es tan fácil borrar un juramento formal en la logia masónica inglesa, deberías saberlo”: THOMAS, José Luis, op. cit., p. 47.

¹⁸⁶⁵ “No te metás con los generales —le dije—. Me dan miedo los generales [...]. Y los soldados [...] los que luego quedan cubiertos por la ley de obediencia debida [...]. Y ahora es peor porque nos tienen a todos fichados”: THOMAS, José Luis, op. cit., p. 17.

¹⁸⁶⁶ “El general jugaba al papá [...]. Te daba un poco de bronca ese autoritarismo solapado [...] en un siglo donde ser mujer era casi un castigo. Y por si esto fuera poco hija de un general y por si esto fuera aún insuficiente, de

6º) Inmigrante inasimilado, anticriollo¹⁸⁶⁷.

7º) Apátrida¹⁸⁶⁸.

Con esas y otras notas análogas, este fulano se larga a componer un libro contra San Martín¹⁸⁶⁹. El tipo, por lo pronto, se percata que su mente es confusa y está metido en un barullo¹⁸⁷⁰. Habrá armado un follón, pero el tío exhibe su desenfado y su soberbia¹⁸⁷¹.

Bien, ya tenemos conocido al individuo zurdo, con su escaso bagaje intelectual, de genuina pobreza franciscana.

Pasemos ahora a ver qué ha hecho desde ese miserable mirador con “los amores ocultos” de San Martín.

En el libro —por así llamarlo— hay cuatro temas sanmartinianos salientes: el consumo de opio, la cohabitación con una mulata, los amoríos con Rosita y la fecunda relación con la guayaquileña Carmen Mirón y Alayón.

Dichos temas reciben tratamiento dispar.

Acerca del opio, introduce una descripción singular y única:

El General sentado en su sillón Luis XVI fumaba un cigarro de opio [...]. Aspiró un poco de opio [...] el Protector recurrió a su opio¹⁸⁷².

El porro de marihuana se fuma en cigarro. El raviol de cocaína se aspira o inyecta. Pero el opio ni se fuma en cigarro ni se aspira. Se fuma en una pipa especial llamada “pipa de opio”, y con una preparación muy específica. La bolita de opio, que es una resina dura, se acerca a una llama para ablandarla. Luego se introduce en la pipa. Ésta consta de un hornillo o cazoleta para la combustión, y una boquilla muy larga para alejar del fumador el intenso calor que despiden la encendida bolita de opio. Cuando la bolita ya está en el hornillo, el usuario voltear la pipa sobre una llama y aspira profundamente el humo que despiden. Si San Martín hubiera fumado cigarros de opio, se hubiera calcinado los labios. Por ello es suponible que si bien Thomas le transfiere al Libertador sus propias sinvergüenzas, en este caso, se equivoca gruesamente. Él, tal vez, conoce bastante de fumar porros o de darle a la cocaína, al paco o el LSD. Pero de opio, no sabe nada (con haber acudido a un diccionario se arreglaba; pero ya sabemos que a él no le gustan los libros).

Entre otras tantas cosas que ignora es que nuestro General no fumó opio de ningún modo. Para aliviar sus dolores, y por receta médica, San Martín tenía un “pomito” con

máximas”: THOMAS, José Luis, op. cit., pp. 36, 37.

¹⁸⁶⁷ “Estos no eran como sus criollos-ladinos”. “No salimos del huevo de una gallina americana. Creo más bien que somos el producto de gallitos europeos”: THOMAS, José Luis, op. cit., pp. 41, 116.

¹⁸⁶⁸ “¿Perdón, hay patria todavía?”. “No podías negar que te hartaba un poco tanto oír hablar de la patria. Siempre la patria”: THOMAS, José Luis, op. cit., pp. 19, 113.

¹⁸⁶⁹ “Entonces se acuerda de su personaje que nunca fue santo de su devoción porque se lo metieron hasta por el culo y está harto de verlo en todas las plazas sobre su caballo [...] comenzó a desconfiar de los próceres y de la historia”: THOMAS, José Luis, op. cit., pp. 22-23.

¹⁸⁷⁰ “Como no sé cuestionar me embrollo [...] tiende a confundir todo”: THOMAS, José Luis, op. cit., pp. 18-19, 118.

¹⁸⁷¹ “Que bien le sienta ese desenfado [...]. En la escuela me enseñaron cosas que alguien dijo que pasaron [...]. Me enseñaste a cuestionar todo. Y yo no sé qué hacer”: THOMAS, José Luis, op. cit., pp. 102, 18.

¹⁸⁷² THOMAS, José Luis, op. cit., pp. 11, 29, 162.

un preparado, una “poción”, a base de láudano y yerbas medicinales. De allí ingería una dosis; pero fumarlo, jamás. Fumaba cigarros de tabaco picado.

Lo de la “mulata”, parecida a una canallada publicada por José Ignacio García Hamilton, en Thomas es solamente una ruindad más¹⁸⁷³.

Otros son, como Francisco José Quagliani, que también se adhiere a esta desvergüenza. Él aclara que “si bien estos hechos no tienen comprobantes históricos”, por si acaso les concede un lugar, basado en el dicho de “cuando el río suena”¹⁸⁷⁴. El “río” de murmuradores.

En cambio, sorprende el amplio espacio brindado a “Carmen” y a su eventual hijo. Ciertamente es que en el libro del libelista García Hamilton, ya aparecía el embuste¹⁸⁷⁵. No obstante, con detenerse un segundo a considerar que en el escasísimo tiempo de dos días (36 horas), en que duró la entrevista de San Martín y Bolívar, fue prácticamente imposible que el General se hiciera un espacio para abordar a la referida dama, se desharía el entuerto¹⁸⁷⁶. Pero Thomas no se arredra ante dificultades cronológicas, y da luz verde a su bella imaginación¹⁸⁷⁷.

Y, por fin, trata el caso de Rosa Campusano.

Con su precaria lectura de *El Santo de la Espada* —porque Thomas ni siquiera cita las *Tradiciones Peruanas* de Ricardo Palma— nuestro delicado escritor da paso a su noble fantasía. Luego, nos infoma que:

Rosa sabía manejar los silencios. Podía conjugar caricias, palabras y mutis siempre con la gracia del tacto, medido, por supuesto [...]. Esto naturalmente venía de maravillas a nuestro parco y sobrio General¹⁸⁷⁸.

¹⁸⁷³ “Los criados de los Escaladas solían andar por los fondos cuchicheando [...]. El comadreo de la criada de razón de tu abuela con la criada de razón de los Ezcurra que comentaban sobre el desliz del general [...] el nombre de la mulata [...] que siempre jugaba contigo” en THOMAS, José Luis, op. cit., p. 34. En el libro de GARCÍA HAMILTON, José Ignacio, *Don José. La vida de San Martín*, 4ª ed., Bs. As., Sudamericana, 2000, pp. 219, 244, se introducen esos infundios.

¹⁸⁷⁴ QUAGLIANI, Francisco José, op. cit., pp. 217, 219, 220. Dice que la mulata se llamaba Jesusa, que si bien era sirvienta de Remedios Escalada, aparece teniendo un hijo de San Martín en Lima... Ubicuidad. El río que suena es desmalvinizador.

¹⁸⁷⁵ GARCÍA HAMILTON, José Ignacio, op. cit., p. 328: “Una tradición ecuatoriana sostiene que Carmen Mirón y Alayón, etc., etc.”. Acá no son “Tradiciones Peruanas”, sino “Tradiciones Ecuatorianas”.

¹⁸⁷⁶ Se debe tener presente que nuestro General llegó a Guayaquil en la goleta Macedonia, el 26 de julio de 1822, a las 14 horas; de inmediato fue a la primera entrevista con Bolívar, volviendo al buque donde pernoctó. El día 27, tras una reunión de cuatro horas con Bolívar, participó de un banquete, que empezó a las 19 y concluyó a las 21. Luego vino una fiesta posterior, de donde se ausentó y partió de regreso a las 2 de la mañana del 28 de julio. Ver: YABEN, Jacinto R., op. cit., p. 161. No hubo, pues, tiempo material para el desarrollo de los amoríos que le atribuyen.

¹⁸⁷⁷ “La carta recibida esta mañana era de su hijo. Joaquín Miguel de San Martín y Mirón. Aunque el joven cuando escribía no ponía de San Martín, por expreso pedido de éste, que no quería que Mercedes se enterara. En la carta le anunciaba la muerte de Carmen Mirón y Alayón, su madre. La hermosa dama que lo cautivó en Guayaquil [...]. Las caricias todavía calientes de Carmen erizaban su piel [...]. Ella era muy distinta de Rosa. Aristocrática y bella, fue una delicia en tus pocas horas en Guayaquil”: THOMAS, José Luis, op. cit., pp. 43, 63 99. ¡Y que Bolívar esperara, nomás, qué embromar!

¹⁸⁷⁸ THOMAS, José Luis, op. cit., p. 88. En general, los hombres prefieren que sus mujeres no sean excesivamente parlanchinas.

Después, sin más preámbulos, entra en materia. En su materia, se entiende. Todo indica que se intenta traspasar unas enanas experiencias eróticas al Libertador, y así emular al marqués de Sade.

Dado que nuestro libro está dedicado al público en general, que incluye a los menores de edad, por decoro y buen gusto, nos tendremos que abstener de reproducir las casi 200 páginas en las que Thomas amplía las dos de Palma.

Sólo diremos que, a estar a la versión de este cabal caballero, San Martín no completó la Independencia del Perú porque estuvo esos dos años en la cama con Rosita Campusano, de donde sólo salía para fumar su cigarro de opio.

Como botón de muestra, dejaremos una copia en una nota¹⁸⁷⁹.

Por cierto que como buen zurdo, no se priva de hablar contra Pinochet, contra el fascismo, a favor de Eva Perón, del Cristo “de la película de Scorsese”, y de un largo etcétera¹⁸⁸⁰.

Esa es la síntesis elemental de un libro que, en buena lógica debió llamarse “Los amores (poco) ocultos de José Luis Thomas”. Su autor cree que “recubrió de carne el bronce” de nuestro General. Hubiera podido ser de carne podrida, si hubiera dispuesto de un mínimo conocimiento histórico. Pero, ya sabemos, él detesta la Historia. Prefiere la mugre de las letrinas. Acompañado de su espejeante computadora, lo dejamos extasiado, en ése, su sitio natural.

Dado que no hay que dar por el pito más que lo que el pito vale, bien podemos dejar archivado a Thomas en el basurero.

¹⁸⁷⁹ “Sólo el gemir de los goces más primitivos. La besaba con fuerza por todo el cuerpo descubierto, por todo el cuerpo que iba desnudando con locura en el devaneo ardiente de esa piel satinada”, etc, etc. Bonita escena, que concluye, por supuesto, en una “fellatio” muy detallada: THOMAS, José Luis, op. cit., p. 156.

¹⁸⁸⁰ THOMAS, José Luis, op. cit., pp. 56, 23, 19

CAPÍTULO 4

Humanidad

A pesar de lo antedicho, pensamos que no se deben omitir unas palabras sobre dos historiadores, o que se tienen por tales, a los cuales las pillerías de Thomas no les han caído mal.

El primero, el partero rosarino Francisco José Quagliani, quien asienta que:

Tanto impactó en San Martín la hermosura, la simpatía y la cultura en el diálogo y su habilidad danzarina que concluyó él, hombre de blanda moral familiar por lo visto, siendo el amante de la tal “Rosita”¹⁸⁸¹.

El otro, más pretencioso, es Norberto Galasso. Él asume directamente la defensa de Thomas, y como la mejor defensa es un buen ataque, la emprende contra la historiadora Florencia Grosso, tildando de “moralina” su fundado estudio y de emular a la “T.F.P”. Concluyendo, por supuesto, con las consabidas alusiones al “frío del bronce”¹⁸⁸².

Acerca de la conducta moral del General el P. Guillermo Furlong trae una página que vale la pena reproducirla. Dice así:

El general Espejo que tan íntimamente le trató, no menos que Tomás Guido, ponderan la pureza de vida de San Martín. Basándose en los testimonios de estos íntimos del General y de otros como el General Rudecindo Alvarado, pudo aseverar el doctor Ricardo Rojas que San Martín “era esquivo a lo sentimental y a lo sensual”.

“En el orden del amor, escribe Otero, San Martín no conoció desarreglos y si alguna vez rindió tributo a los encantos de las hijas de Eva, ello fue sin separarse en modo alguno de las líneas y de los dictados de la conveniencia...”

Lo que algunos escritores han afirmado, como lo asentado por Ricardo Palma, para divertir a los lectores, y lo que algunos han sostenido por razones de desmedros personales, no pasan de ser, a juicio de Otero, sino chismes sociales, no hechos históricos comprobados¹⁸⁸³.

Chismes, nomás.

Aquí, sí, podría ponerse fin a este alargado capítulo.

No obstante, dado que en algún lugar hay que hallar un breve espacio para anotar la real humanidad de nuestro General, y como contraste con lo descrito en las páginas anteriores, pasamos a enunciar ese tema.

Hemos afirmado que no existen pruebas sobre los supuestos amoríos de nuestro General.

Eso es lo que corresponde aseverar en tanto que historiadores.

Sin perjuicio de ello, como no faltarán los malignos que nos atribuyan otras intenciones moralizantes, diremos lo siguiente.

¹⁸⁸¹ QUAGLIANI, Francisco José, op. cit., p. 175.

¹⁸⁸² GALASSO, Norberto, Seamos libres, etc., cit., pp. 382-383.

¹⁸⁸³ FURLONG, Guillermo, El General San Martín, etc., cit., p. 92.

No nos consta si el Protector tuvo o no tuvo encuentros sentimentales y/o sexuales con mujeres en Lima. No estamos instando la causa de su beatificación. Nadie nos ha convertido en correveidiles de infidelidades ante su esposa. Ni somos los encargados de dictaminar sobre tales eventualidades.

Luego, decimos lo que decimos, y nada más.

Lo que sí adicionamos es que el Libertador tenía una buena humanidad. No era un misógino hierático. Poseía un innato sentido del humor latino, jocundo, salpimentado de gruesas expresiones cuarteleras. Algunos ejemplos de ello:

¡Carajo con nuestros paisanitos!¹⁸⁸⁴.

Yo sabía de la acción de Obligado; ¡Qué iniquidad! De todos modos los interventores habrán visto por este “echantillón” (ejemplo) que los argentinos no son empanadas que se comen sin más trabajo que el de abrir la boca¹⁸⁸⁵.

Yo soy como las mulas chúcaras que orejean al menor ruido¹⁸⁸⁶.

Yo soy como el célebre Manchego, sensato en todo, menos cuando se trata de caballería andante¹⁸⁸⁷.

Con esta trinidad (Tagle, Martínez y Ugarteche) no me quedó otra cosa que hacer que entonar el oficio de Agonizantes por nuestra desdichada Patria¹⁸⁸⁸.

Mercedes “sabe que Usted y Goyo son mis dos predilectos amigos: buen par de maulas”¹⁸⁸⁹.

Humor que aflora sobre todo en la correspondencia con su amigo Tomás Guido. El 6 de abril de 1840, en ese sentido bromístico, le decía:

Yo soy ya viejo para militar y hasta se me ha olvidado el oficio de destruir a mis semejantes; por otra parte tengo una pacotilla- (y no pequeña), de pecados mortales cometidos y por cometer; ainda mais Ud. sabe mi profundo saber en Latín, por consiguiente esta ocasión me vendría de perilla para calzarme el obispado de Buenos Aires y por este medio no sólo redimiría todas mis culpas sino que aunque viejo despacharía las penitentas con la misma caridad cristiana como lo haría el casto y virtuoso canónigo Navarro de feliz memoria. Manos a la obra mi amigo, yo suministraré gratis a sus hijos el Santo Sacramento de la confirmación sin contar mis oraciones por su alma que no escasearán¹⁸⁹⁰.

¹⁸⁸⁴ A Tomás Guido, del 28.1.1816: PP-2, p. 40. El 21 de enero de 1817, le dirá Guido: “Yo me entiendo con mulas, víveres, hospitales, caballos y una infinidad de carajos que me atormentan para que salga el ejército”: PP-2, p. 83

¹⁸⁸⁵ Carta a Tomás Guido, del 10.5.1846: en: PP-2, p. 328.

¹⁸⁸⁶ Carta a Tomás Guido, del 26.9.1846, en: PP-2, p. 330.

¹⁸⁸⁷ Carta a Tomás Guido, del 26.10.1846, en: PP-2, p.331.

¹⁸⁸⁸ Carta a Tomás Guido, del 1 de febrero de 1834, en: PP-2, p.274.

¹⁸⁸⁹ Carta a Tomás Guido, del 6 de diciembre de 1832, en: PP-2, p.272.

¹⁸⁹⁰ Carta a Tomás Guido, del 6 de abril de 1830, en: PP-2, p. 260. En el mismo sentido de chanza finalizaba otra carta Guido con esta frase: “Se recomienda a sus santa oraciones su invariable amigo”: carta del 1 de noviembre de 1831, p. 268. Otra también dirigida a Tomás Guido, del 26 de octubre de 1836: “Tengo en frente de mí el retrato de Usted. Es imposible poderse hacer nada parecido pues el autor no sólo ha sacado toda la expresión, sino también aquella sonrisa cachumbera que Ud. emplea tan oportunamente y con tanta gracia cuando se le presenta algún Lancero que sin piedad ni temor de Dios viene a robar el tiempo arrimando una ventosa [...] sin la menor caridad cristiana. En fin, todo es el señor don Tomás Guido pintiparado, a quien el Ser Supremo conserve luengos años”: PP-2, p. 313.

Al propósito del terrible terremoto de la Guadalupe ¿se acuerda Ud. mi buen amigo del que sufrimos en Chile cierto día y que entró Ud. en mi despacho con los calzoncillos caídos gritándome que saliese fuera de la pieza?¹⁸⁹¹.

En su relación con las mujeres era, según lo señala Vicuña Mackenna, “atento sin ser amable, insinuante sin ser emprendedor”.

Cuando Sarmiento lo juzgaba un “ariete desmontado, un anciano abatido”, el General, el 15 de abril de 1843, le contaba a Guido que lo había visitado en Grand Bourg un matrimonio de apellido Lisboa. Con pícara ironía lo anoticiaba que el marido no le había gustado. En cambio:

La señora me inspiraba sentimientos más benévolos, no sólo por su carácter y maneras dulces como caramelos, sino por sus bellísimos y destructores ojos.

Y proseguía:

Usted dirá que es una abominación que a las 64 navidades tenga yo un tal lenguaje: señor Don Tomás, no me venga usted con su sonrisa cachumbera ha hacerse conmigo el Catón y privarme del sólo placer que me resta, es decir, de recrear la vista, pues en cuanto a lo demás, Dios guarde a usted muchos años. Doblemos la hoja, pues si continuase, usted no ganaría en el paralelo, pues sobre este particular ha sido mucho más tentado de la risa que este viejo y arrepentido pecador¹⁸⁹².

En esa carta está el hombre real; al que no hay que sacarle ningún bronce para entenderlo y simpatizar con él.

Otro ejemplo. Su corresponsal londinense, el general William Miller le contaba que se había encontrado con Lady Cochrane, manifestándole ella que, estando en Bruselas, le había extrañado que nuestro General no la saludara. Entonces, San Martín le respondió, el 16 de octubre de 1827:

Ha hecho usted muy bien en asegurar a lady Cochrane no haberla visto en ninguna calle de Bruselas; una sola vez la vi, creo que en un concierto, pero a una larga distancia, y a la verdad que estaba bien apetitosa, pues me pareció que estaba más gruesa de lo que la había conocido [...]. Si usted la ve, tenga la bondad de devolverle su cariñoso recuerdo.

Insistimos: ese era realmente San Martín, con sus finas ironías; tan distantes de las procacidades zurdas.

Ahora, para cerrar el capítulo, asentamos tres juicios morales sobre nuestro General, dados por renombrados historiadores.

Don Bartolomé Mitre, al tratar del matrimonio del General con Remedios de Escalada, observó:

Pero él no debía tener en adelante más hogar que la tienda del soldado, ni más familia que la militar, ni más compañera que la soledad, hasta que el único fruto de esa unión le cerrase por siempre los ojos en remotas playas¹⁸⁹³.

Benjamín Vicuña Mackenna registró el siguiente dato:

¹⁸⁹¹ Carta a Tomás Guido, del 15 de abril de 1843, PP-2, p. 322.

¹⁸⁹² PP-2, p. 323.

¹⁸⁹³ BM, t. I, p. 30.

Él personalmente, no tuvo en Chile otra querida que la América, y por eso sólo le deberíamos el respeto que en esa línea rara vez alcanzan los conquistadores¹⁸⁹⁴.

William Spence Robertson, en su biografía sobre Francisco de Miranda, efectúa esta comparación. Miranda, dice:

Ni por su moral pública ni por su moral privada se eleva en nuestra estima, cuando se lo compara con el héroe argentino de alma blanca, José de San Martín, caballero sin miedo y sin tacha¹⁸⁹⁵.

Compañero de la soledad; enamorado de América, caballero sin tacha.

¿Qué más se puede pedir?

Como si presintiera las injurias anotadas, el General, en carta a Guido, del 18 de diciembre de 1826, mencionará a:

... la baja y sucia chismografía, que por desgracia abunda en nuestra América¹⁸⁹⁶.

Chismografía que, como acaba de verse, no sólo continúa, sino que se ha exacerbado.

¹⁸⁹⁴ ORREGO VICUÑA, Eugenio, "San Martín y Vicuña Mackenna", en: *Homenaje*, t. I, p. 142.

¹⁸⁹⁵ ROBERTSON, William Spence, op. cit., p. 470.

¹⁸⁹⁶ CA, p. 65; PP-2, p. 208.

CAPÍTULO 5

Jesusa Murillo

En un capítulo anterior hemos dejado a José Luis Thomas completamente ensimismado en su computadora, instalada en una letrina.

Más malo que eso, parecía imposible hallar.

Pero, no. Siempre asoma alguien que quiere ocupar un lugar peor. Bajar otro peldaño en la escalera de la impudicia y de la difamación. Hay un género de personas que se disputan el dominio de las injurias obscenas.

Decía Octavio Paz que todos tenemos en nuestras casas un tacho de basura; pero sólo el enfermo mental y moral es quien lo pone como centro de mesa.

Ahora veremos uno de esos casos de mentalidad anormal.

Thomas había dedicado 200 páginas a narrar los imaginarios amores del General con Rosita Campusano (amén de conceder un buen espacio a la ecuatoriana Carmen Mirón y Alayón). Había roído hasta el hueso. Por allí no quedaba nada para morder; no había dejado ni migajas para los demás de su especie.

¿Entonces?

Entonces, se podría intentar buscar por el lado de las puras relaciones sexuales de nuestro General, sin una pizca de sentimientos amorosos. En compensación, los amoríos adúlteros podían inspirarse en la infamia difundida por Ernesto Quesada¹⁸⁹⁷, aplicada a Remedios de Escalada. Tema que ya consideramos someramente en el capítulo segundo de esta sección especial, dedicado a “Los Escalada”. Entonces, hasta desechamos ocuparnos de un libro que escarbaba en los atribuidos amoríos de Remedios, y citamos a la historiadora Florencia Grosso, con su destrucción de tal vileza.

Dábamos por terminada esa canallada, cuando dimos con otra “historia-ficción”, que nos obligó a reconsiderar nuestra anterior abstención.

Pasamos, pues, a cumplir con esta triste tarea de higiene mental.

En tal caso los personajes elegibles eran “la negra Jesusa”, supuesta sirvienta de Remedios, y el “Coronel” Murillo (oficial quien nunca fue coronel). Especialmente, con la empleada de color se podían pintar escenas de alto voltaje erótico.

Ahí estaba servida una posibilidad de inmundicias antisantmartinianas. ¿Quién las aprovecharías?

Existe una señora —denominémosla así—, periodista profesional, que poseía un curriculum adecuado para la tarea basurera. Trabajó para la tarjeta “Diners”, escribió en la revista *Humor*; en la TV colaboró con Mario Mactas y Bernardo Neustadt, y después con el ínclito Eduardo Aliverti. Su máximo antecedente literario es haber compuesto un libro sobre Graciela Fernández Meijide. Entre los que la asesoraron se halla Emilio J. Corbière,

¹⁸⁹⁷ QUESADA, Ernesto, “San Martín y su mujer”, en: Fray Mocho, 24 de octubre de 1915; reproducido en: TEH, n° 16, agosto 1968. Es injustificable que un gran historiador como fue Quesada se haya prestado a difundir esas porquerías, aunque para intentar salvar la ropa diga que no las compartía.

afamado marxista y masón. Como se aprecia, toda una biografía habilitante para presentar una obra calumniosa de 210 páginas sobre el General y su esposa. “Novela histórica”, que le dicen¹⁸⁹⁸. ¡Excelente elección!

Como nosotros no disponemos de tanto espacio para una reseña amplia, nos ceñiremos a un listado de los temas principales que aborda la autora.

Según ya lo anunciamos, el eje del asunto de ese libro son los amoríos de nuestro General con la negra Jesusa y del oficial Murillo con Remedios. Ambos amantes con sus respectivos amores contrariados. Temática de gran seriedad histórica.

Como un botón de muestra de la novela, va esta escena:

Jesusa y Murillo se sientan en los escalones. Se sienten castigados, porque dentro de sí ambos imaginan los crímenes que cometieron. Hundidos, devastados, como Pompeya misma, así se sienten. Una esclava y un lúcido oficial del Ejército transitan el mismo lugar y el mismo sentimiento. Ignoran si transitan el comienzo o las exequias.- En la oscuridad ambos se asemejan¹⁸⁹⁹.

En realidad, la protagonista central es la Jesusa, a quien destina 32 de sus doscientas páginas¹⁹⁰⁰.

Al desenvolver su prosa erótica, la autora se identifica plenamente con la africana, a la que supone muy ardiente:

Al General lo divierten los pechos de Jesusa, por lo bastos, porque puede meterse en ellos, perderse en ellos...

Jesusa no puede aguantar casi los gemidos. El General le tapa la boca y le dice que es él quien fija los tiempos...”. Etcétera¹⁹⁰¹.

La autora a cada página se va calentando y le pone cada vez más vehemencia a tal fogosidad. Es un volcán en erupción. El lector se marea, al punto de no saber si la autora habla de sí o de la negra. Identificación que quizás alguno casi se animaría a apodarla Silvia “Jesusa” Puente.

Los amores de Remedios con Murillo son menos francos, con aproximaciones indirectas:

El General se retira a sus aposentos. Se diría que no le gusta bailar. Remedios le hace señas a Murillo para que la acompañe [...]. Cuando Murillo logra llegar a ella, Remedios se queja de que la haya abandonado durante tanto tiempo...

Remedios vuelve a estar radiante¹⁹⁰².

La suerte de los dos protagonistas es diversa. Jesusa, por su parte, sin problemas, puede acompañar al General hasta Lima. Bien que allí encuentra una competidora:

¹⁸⁹⁸ PUENTE, Silvia, Remedios de Escalada. El escándalo y el fuego en la vida de San Martín, Bs. As., Sudamericana, 2000.

¹⁸⁹⁹ PUENTE, Silvia, op. cit., p. 111.

¹⁹⁰⁰ PUENTE, Silvia, op. cit., pp. 52, 53, 54, 57, 58, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 94, 103, 108, 109, 110, 111, 117, 124, 153, 154, 155, 157, 158, 165, 166, 167, 168, 178, 190.

¹⁹⁰¹ PUENTE, Silvia, op. cit., pp. 157, 158.

¹⁹⁰² PUENTE, Silvia, op. cit., pp. 156, 157.

Hay una fiesta en honor del Protector del Perú [...]. El General se pavonea, pero especialmente con una. La mujer, para sorpresa de Jesusa, lo tiene tomado por la espalda y él recuesta su cabeza en el hombro de ella. Jesusa puede leer los labios y darse cuenta que el General pronuncia el nombre Rosa¹⁹⁰³.

¿Cómo se les escapó a Palma y a Thomas esta secuencia dramática, de “mariage a trois”...?

Al personaje masculino —que es tanto o más ficticio— no le va tan bien como a la negra.

En principio, la suerte le sonríe. El subteniente Pablo Murillo (o Morillo) es ascendido drásticamente a “Coronel”, al igual que su amigo Joaquín María Ramiro. Además, el atractivo “Coronel” le pasa mensajitos escritos a Remedios (especie de SMS), que ella acepta contenta¹⁹⁰⁴. Pero su sino se trueca. San Martín —como en las más antiguas telenovelas— descubre la “liaison” y estalla la bronca. Entonces:

Otros emisarios parten de El Plumerillo para dar cuenta de la fuga de los oficiales [...]. Un emisario de los desertores parte hacia la casa de los San Martín...

Se acerca hasta la casa, logra divisarla y golpea el vidrio de la ventana. Remedios se acerca, él le entrega un sobre. “No me entregaré. Ven conmigo ahora. Trae a Mercedes contigo”¹⁹⁰⁵.

No llegan muy lejos don Tenorio y su escudero chaperón. Mientras Remedios, sin decir ¡agua va! es obligada a partir a Buenos Aires, los adúlteros son apresados:

Con la cabeza rapada, como sólo se los rapa a los traidores, como poniéndoles un cartel, sin su grado militar, ni su uniforme, Murillo y Ramiro caminan al destierro. Para ellos el lugar puede ser cualquiera, siempre que estén lejos del General y lejos de Remedios¹⁹⁰⁶.

De esa manera, los pelones hacen mutis por el foro. Y nos quedamos sin saber qué fue en adelante de su pelada vida.

Una bella novela, digna de su autora, la coequiper de Eduardo Aliverti.

Lástima que, por supuesto, nada de eso tenga que ver con los hechos históricos.

De la Historia se ha ocupado una historiadora.

Florencia Grosso ha escrito, como dijimos, un excelente libro sobre Remedios Escalada¹⁹⁰⁷. Ella ha ido a los archivos en busca de los datos verdaderos sobre los aludidos oficiales. Así ha podido comprobar que los dos subtenientes pertenecieron al Regimiento Cazadores de los Andes, que estaba estacionado desde 1817 en Curimón, Chile. Esa unidad recibió la orden de remontar sus filas en San Juan. El cruce de la cordillera se inició el 27 de abril de 1819, y arribó a Mendoza el 3 de mayo de 1819. El Regimiento no se detuvo en Mendoza, y continuó de inmediato a San Juan. En su nuevo destino permaneció hasta el 9 de enero de 1820, cuando se sublevó contra el Gobernador Ignacio de la Rosa, al mando del Coronel Mariano Mendizábal. Murillo (o Morillo) secundó a

¹⁹⁰³ PUENTE, Silvia, op. cit., p. 185.

¹⁹⁰⁴ PUENTE, Silvia, op. cit., pp. 102, 153.

¹⁹⁰⁵ PUENTE, Silvia, op. cit., pp. 168, 169.

¹⁹⁰⁶ PUENTE, Silvia, op. cit., pp. 170, 171.

¹⁹⁰⁷ GROSSO, Florencia, Remedios de Escalada de San Martín. Su vida y su tiempo, Bs. As., Dunker, 1999.

Mendizábal hasta el fin de la sublevación, cuando los rebeldes, mandados por el teniente Francisco Solano Corro, se dispersaron. Dos años después, Murillo fue apresado en el Perú; y en febrero de 1822 fue fusilado en el campamento de Huaura, por su delito san-juanino. El otro subteniente, Joaquín María Ramiro, no intervino en la citada rebelión y, por lo tanto, continuó normalmente su carrera militar¹⁹⁰⁸.

A todo esto, Remedios, enferma de tuberculosis, había partido a Buenos Aires, a la casa de su madre, acompañada por su hermano Mariano¹⁹⁰⁹. El día de su partida fue el 27 de marzo de 1819, y llegó con su hija Mercedes a la capital a fines del mes de abril de 1819.

No hubo nunca, pues, posibilidad cronológica de un encuentro entre Remedios y esos oficiales. Entonces Florencia Grosso concluye que los injuriantes:

... equivocaron los tiempos. Cometieron, como en la leyenda acerca de la filiación de San Martín, un anacronismo histórico [...]. Nunca pudieron encontrarse Remedios, Murillo y Ramiro en la ciudad de Mendoza [...]. El 3 de mayo de 1819, día en que Murillo y Ramiro llegaban a tierra mendocina desde Chile, Remedios está en casa de sus padres en Buenos Aires. No pudieron encontrarse y esta es una verdad incuestionable¹⁹¹⁰.

De esa forma, lamentable, doña Jesusa Murillo vio desvanecerse su súper erótica ficción.

Quedan, sin embargo, retazos pseudohistóricos que, tal vez, sea necesario barrer para que la habitación quede limpia. Los enunciamos a continuación.

1º) Pretextos: Remedios sabe “perfectamente que (San Martín) está en Mendoza jugando a chacarero [...] que él (SM) pone pretextos para no asistir a su agonía”¹⁹¹¹. Respondido en el capítulo sobre “Los Escalada”.

2º) Jacobinismo morenista: “Coincido con Moreno [...] no tardaremos en ir a las cárceles y de allí a las horcas”. “Insistió Moreno, sólo el terror del suplicio puede servir de escarmiento a los cómplices de la contrarrevolución [...]. ¿Qué es toda esa fantochada de decir que nuestra Junta de Gobierno responda al rey de España?...”. “No había tiempo para la piedad. Hubo que aceptar los fusilamientos de los opositores”. Remedios: integrante de “las mujeres morenistas”¹⁹¹². Tomado del Grosso chico. Respondido en los tres tomos de nuestra obra *Mayo Revisado*. Remedios a los trece años andaba luchando junto a las ignotas mujeres morenistas...

¹⁹⁰⁸ Archivo General de la Nación, Tomas de razón de 1813 al 22, libro 82, folio 172, 13 de marzo de 1818, Sala IX, 8.9.8

¹⁹⁰⁹ “Mariano Escalada a ver si puede reducir a Remedios a partir a Buenos Aires si su salud se lo permite”: PP-2, p. 124. “He encontrado a Remedios muy aliviada, pero estoy resuelto a que marche a Buenos Aires en el momento que los montoneros lo permitan, pues estoy seguro que si permanece en ésta no vivirá muchos días”: PP-2, p. 127. “Las noticias más positivas que tenemos son de que el camino hasta aquella capital (Buenos Aires) está enteramente franco; esto me ha decidido a que Remedios marche mañana por la mañana a unirse con su familia, pues según los facultativos si permanece en Mendoza su vida será bien corta”: PP-2, p. 132.

¹⁹¹⁰ GROSSO, Florencia, op. cit., pp. 63, 65; Cfr. OTERO, José Pacífico, *Observaciones críticas*, etc., cit.

¹⁹¹¹ PUENTE, Silvia, op. cit., p. 18.

¹⁹¹² PUENTE, Silvia, op. cit., pp. 27, 31, 37, 36. La única “mujer morenista” conocida parece ser Silvia Puente.

3º) Masonería: “Entonces (SM) funda una organización secreta, la Logia Lautaro, sobre la base de las logias masónicas reorganizadas”; para “profesar la fe democrática”¹⁹¹³. Respondido en el capítulo “Masón”. Ya tenía bastante San Martín con profesar la religión cristiana, para andar buscando otra fe en la que creer.

4º) Inquisición; instrumentos de tortura. La Asamblea del Año XIII: “A medida que van trayendo a la plaza los espantosos instrumentos de tortura, algunas mujeres se tapan los ojos”¹⁹¹⁴. Se los taparían para no ver la silla y el banquito que hubo que construir para tener algo para quemar, y no reírse. Ver: el capítulo de “Asamblea General No Constituyente”.

5º) Enfermedad, pretexto. “Como un pretexto para separarse del mando, la enfermedad le permitía retirarse”¹⁹¹⁵. Ver el capítulo “Salud”.

6º) Carta de Rodríguez Peña: “El Comandante le escribe una carta a Nicolás Rodríguez Peña donde por primera vez menciona su plan continental, y pide licencia. Tres días después regresan los vómitos de sangre de manera virulenta. El Comandante se encierra en su casa de Mendoza”¹⁹¹⁶. Ni era Comandante, ni tres días después se encerró en Mendoza, donde tardó meses en ir; tras su permanencia en Saldán. Ver: capítulo “La carta de Rodríguez Peña”.

7º) Desnudez: las mujeres mendocinas se bañaban desnudas en el Tajamar: “Con la puesta del sol la Alameda se llenaba de gente y mientras más gente paseaba también más gente se bañaba sin ropa alguna en el arroyo que limitaba el paseo. Los hombres y las mujeres se bañaban desnudos y juntos con el agua que no pasaba el nivel de las rodillas”¹⁹¹⁷.

La loca mentira de Head, dada por buena.

8º) Remedios, revolucionaria porteña: “Buenos Aires se había dado cuenta [...], que o marchaba a la cabeza y dirigía verticalmente el proceso o la conciencia provinciana de las cosas haría triunfar la contrarrevolución. Así, entre la admiración y el odio, los invitados llegaban a la tertulia de mi casa de Mendoza con su mejor sonrisa”¹⁹¹⁸. Es la tesis de José Ingenieros, sobre el modelo de la Revolución francesa. Así, el mayor contrarrevolucionario resultaría quien dirigió la Revolución, el brigadier Cornelio Saavedra. Remedios tuvo muchas buenas amigas mendocinas, que nadie ha dicho que le reprocharan su condición de porteña¹⁹¹⁹.

¹⁹¹³ PUENTE, Silvia, op. cit., p. 77.

¹⁹¹⁴ PUENTE, Silvia, op. cit., p. 83.

¹⁹¹⁵ PUENTE, Silvia, op. cit., p. 86.

¹⁹¹⁶ *Ibidem*. Mendoza la Capúa cuyana.

¹⁹¹⁷ PUENTE, Silvia, op. cit., p. 95.

¹⁹¹⁸ PUENTE, Silvia, op. cit., p. 99.

¹⁹¹⁹ Fernando Morales Guinazú ha estudiado el tema de la recepción social del matrimonio San Martín en Mendoza. Explica que, alojados en la casa de doña Josefa Morales de los Ríos de Ruiz Huidobro, ella los vinculó con la sociedad mendocina. “En su salón se realizaron reuniones de agasajo a los esposos San Martín. De la misma manera en otras casas de influyentes familias se hicieron bailes en honor de quien sería posteriormente el Libertador, su esposa y también de la oficialidad del ejército que se estaba gestando. Uno de los más brillantes, y uno de los últimos antes de la partida del ejército fue el celebrado la noche del 6 de enero de 1816 en casa de Francisco Javier Correas y Antonia Corvalán en Rodeo del Medio”: “Un baile en honor de San Martín”, en *Oasis*, Mdza., n° 12, 1936, pp. 14, 39; cfr. GRECO DE ÁLVAREZ, Andrea, “Bibliografía de Fernando Morales Guinazú”, en: *Historiografía Rioplatense*, Bs. As., Instituto Bibliográfico Antonio Zinny, n° 6, 2002, p. 208.

9º) Remedios anticlerical. “Cuanto más cerca de la naturaleza y más lejos del encierro de la Iglesia, más cerca de Dios, me decía [...]. Por esos tiempos, yo no podía rezar”¹⁹²⁰. Si hay algo inverosímil en esta seudonovela es esta Remedios jacobina, morenista y anticlerical. Pareciera que si en lugar de escribir “Remedios” se pusiera “Silvia”, la frase quedaría mucho mejor.

10º) El “Hurón” narrador: “Mendoza es un escándalo por los pasquines que imprimen Artigas y Carreras desde el Uruguay contando los entretelones de la vida íntima y política del General”¹⁹²¹. Para el Director Supremo, Juan Martín de Pueyrredón, no eran “entretelones”, sino “suciedades asquerosas”¹⁹²²; que tampoco eran de “Artigas y Carreras”, sino de Alvear y Carrera (sin ese). Artigas combatió esas porquerías. Ver capítulo sobre “Carrera, genio del mal”.

11º) Remedios, opiómana: “Remedios ha tomado la mayor dosis de opio posible”¹⁹²³. Sin prueba alguna.

12º) La sinvergüenzada mayor:

Ambicioso vulgar, tirano sanguinario, general inepto. Hipócrita, ladrón, borracho, embustero y egoísta. Desertor de sus banderas, y por fin tan cobarde como fanfarrón, Cochrane no ahorra epítetos para el General.

El General reconoce en los epítetos algunas verdades¹⁹²⁴.

¿Cuáles serían los epítetos verdaderos: ladrón, borracho, tirano, mentiroso, sanguinario, o cobarde...?

O, mejor: ¿cuál sería el sitio al que le correspondería ir a esta socia de Eduardo Aliver-ti, teniendo presente que José Luis Thomas ya se apoderó de la letrina...?

Que decida el lector.

Luego, no hubo ninguna exclusión de Remedios por su condición de porteña.

¹⁹²⁰ PUENTE, Silvia, op. cit., pp. 106, 107.

¹⁹²¹ PUENTE, Silvia, op. cit., p. 158.

¹⁹²² DHLGSM, t. IV, p. 601.

¹⁹²³ PUENTE, Silvia, op. cit., p. 186.

¹⁹²⁴ PUENTE, Silvia, op. cit., p. 182.

CAPÍTULO 6

Vicios varios

Ya estamos enterados de diversos vicios que le han sido achacados al General: opiómano, adúltero, etc.

Puestos en ese terreno ominoso, en un mundo sin límites, los injuriadores mediáticos se han lanzado hacia variados horizontes abyectos.

Vamos a examinar sólo dos de esas indecencias, difundidas por José Ignacio García Hamilton.

La primera de esas deshonestidades, registrada como “vicios indecorosos”, y se remonta a la adolescencia de San Martín, cuando era cadete del Regimiento de Murcia, y actuó en Orán, en 1792.

Alfredo G. Villegas, en una de sus sólidas investigaciones, ha esclarecido el tema, y a su monografía nos atendremos.

Resulta que el Regimiento de Murcia¹⁹²⁵ a su regreso a España de la campaña en Orán tuvo por jefe al Cnl. Jaime Moreno. Éste, sin conocer los efectivos de su unidad, procedió a proponer los ascensos. En esa medida excluyó a dos sargentos y a seis cadetes, acusados de “vicios indecorosos”; entre estos últimos, a San Martín.

A pesar de ello, el Comandante de la unidad, quien si había estado en África, aclaró el problema. Indicó en su informe que los otros cinco cadetes mencionados sí eran responsables de “conducta relajada”, pero no San Martín. Al contrario, afirmaba el Comandante que a este cadete los diferentes oficiales, “le han visto en Orán portarse con mucha serenidad y valor frente a los moros, solicitando los mayores riesgos y desempeñando con exactitud el cumplimiento de su obligación”. Por consiguiente, el 19 de junio de 1793, el cadete San Martín fue propuesto para la Segunda Subtenencia de la Cuarta Compañía del Segundo Batallón del Regimiento de Murcia.

Además, Villegas demostró que la equivocación del Cnl. Moreno no fue inocente. Consta en el Archivo Militar de Simancas que el aludido Cnl. Jaime Moreno le rogó al Conde del Campo de Alange que dentro de las vacantes producidas en su Regimiento incluyera a su hijo Salvador Moreno, de quien, de paso, hizo el elogio. Luego, resulta que es más que probable que lo acusó a San Martín para hacerle un lugar a su hijo. Por lo cual, Alfredo Villegas arriba a la lógica conclusión de que Moreno cometió una “injusticia”¹⁹²⁶.

El examen de Villegas ha sido ahondado por un militar español de apellido Zapatero. Él compulsó la foja de servicios del cadete San Martín. Allí consta que el capitán Antonio Cornide, el coronel José Eslava, el general en jefe Francisco Grajera, y el Gobernador de

¹⁹²⁵ El 15 de julio de 1789 fue aceptado como cadete en el Murcia, e ingresó el 21 de julio de 1789.

¹⁹²⁶ VILLEGAS, Alfredo G., “San Martín cadete. La primera injusticia y el primer galardón de su carrera militar”, en: Ensayos, Bs. As., n° 32, enero-junio 1982, pp. 455-482.

la plaza de Orán, general Juan Courten, acreditaron que San Martín tuvo una “conducta ejemplar”¹⁹²⁷.

El segundo vicio imputado al General es el de alcoholismo.

El inventor del infundio fue Lord Cochrane, quien tachó al Libertador de “borracho y ladrón”¹⁹²⁸. García Hamilton lo acusó de ebrio, fundado en que le pidió a Guido, desde los baños de los Cauquenes, le enviara “un par de docenas de botellas de vino de Madeira”¹⁹²⁹. “Prueba”, llamémosla así, a la que adiciona una anotación marginal en las Memorias del general Hilarión de la Quintana, según la cual San Martín habría dirigido borracho la batalla de Maipú.

Examinando las imputaciones, cabe decir lo que sigue.

Sobre el consumo de vino, lo primero a señalar es que los hábitos culinarios de nuestro General eran los de un hispano-criollo común. Es decir, que no era vegetariano ni abstemio. Bartolomé Mitre nos da un cuadro completo de esas conductas. Nos dice el historiador que “su plato predilecto era el asado, y así como otros convidaban a tomar sopa, el convidaba a tomar el asado”. Lo rociaba, bien rociado, del vino “de su querida Mendoza”, aunque su “bebida favorita era el café, que tomaba en mate y con bombilla”; y que “pequeño vicio era el uso del cigarro”, cuyo tabaco picaba y liaba por su cuenta¹⁹³⁰.

Carne, vino, tabaco. Consumos usuales. Con las debilidades humanas, que se quiera. Ese es el dato, que, con mayor o menor puritanismo, puede serle reprochado.

Tal vez, el hábito de beber vino lo adquirió o acrecentó en Mendoza. Según John Miers –cuyo testimonio no es muy de confiar– San Martín participaba en reuniones nocturnas en la casa de nuestro pariente, el Dr. Juan de la Cruz Vargas, abogado y bodeguero, donde se jugaba a las cartas y se bebía un ponche preparado con vino¹⁹³¹. Bien que ningún testigo menta beodez en los contertulios.

Lo que sigue pertenece a otra categoría, más risueña: la ebriedad durante la gran batalla de Maipú. Atribuida a una anotación en el linde de las Memorias de Hilarión de la Quintana (publicadas en Buenos Aires, en 1918).

Acerca de esto, en primer lugar, existen pruebas del estado sobrio de nuestro General en dicha batalla.

Samuel Haigh, acompañado de otros dos ingleses, Barnard y Begg, asistió a este evento bélico. En esa oportunidad, nuestro General le dio un encargo:

¹⁹²⁷ DR. ZAPATERO Y LÓPEZ DE AYALA, Juan Manuel, Cde. De Infantería (R) del Ejército Español, San Martín en Orán, Bs. As., Círculo Militar, 1980, p. 200. Cfr. ESPÍNDOLA, Adolfo S., General de Brigada (R), San Martín en el Ejército Español en la Península. Segunda etapa sanmartiniana, t. I, Antes de Bailén y Bailén, Bs. As., Comisión Nacional Ejecutiva del 150 aniversario de la Revolución de Mayo, 1962, pp. 94-99; GÁRATE CÓRDOBA, José María, “Las mocedades militares de José de San Martín”, en: *Vida española del general San Martín*, Madrid, Instituto Español Sanmartiniano, 1964; GARCÍA-GODOY, Cristián, “Jefes españoles en la formación militar de San Martín”, en: *Ensayos*, Bs. As., enero-diciembre 1994, n° 44, pp. 113-147.

¹⁹²⁸ VM, p. 64.

¹⁹²⁹ GARCÍA HAMILTON, José Ignacio, op. cit., p. 181. Añade que ese vino se “compartió con profusión durante los almuerzos y cenas con su médico, el doctor Diego Paroissien”.

¹⁹³⁰ MITRE, Bartolomé, “Las cuentas del Gran Capitán”, en: *Arengas Selectas*, 4ª ed., Bs. As., W.M. Jackson, 1945, pp. 124, 126.

¹⁹³¹ DÍAZ ARAUJO, Enrique, Los Vargas, etc., cit., t. I, p. 112. Cfr. GARGARO, Alfredo, “Las joyas de las damas mendocinas no fueron donadas para el Ejército de los Andes”, en: *Historia*, Bs. As., julio-setiembre 1956, p. 71.

En el período de la acción, en que el (regimiento realista de) Burgos fue derrotado, mister Barnard yo (que estábamos en el estado mayor del general San Martín) nos hallábamos a caballo junto a aquel general, cuando el capitán O'Brien regresó de la carga y anunció la victoria. Entonces el general nos pidió fuéramos en busca del coronel Paroissien, cirujano principal de las fuerzas, a quien deseaba ver inmediatamente; en consecuencia recorrimos el campo de batalla en varias direcciones¹⁹³².

Esos testigos describen los atinados movimientos estratégicos y tácticos de nuestro General en Jefe, absolutamente incompatibles con los actos de un beodo.

El otro testigo calificado de ese mismo momento fue el delegado norteamericano William G. D. Worthington. Éste memora así el encuentro con el General antes de la confrontación:

Poco antes de iniciarse la batalla de Maipú, lo visité (a San Martín) en su tienda. Estaba muy ocupado, pero le presenté dos oficiales que me acompañaban, uno suizo y otro norteamericano. Recordando que en Talca (Cancha Rayada) le habían tomado de sorpresa, me aventuré a decirle: "Parece, General, que Osorio avanza con mucha precaución" [...]. Por el énfasis con que me contestó, comprendí que había comprendido mi intención. "Nous le verrón" [...] fue toda su respuesta y no en tono en duda, antes bien como si tuviera puestos los ojos sobre el enemigo. Me acompañó hasta fuera de la tienda y me agradeció —dijo— el honor de mi visita.

Después del gran combate, añade el delegado estadounidense que San Martín:

Me pareció despreocupado y tranquilo [...]. Al felicitarlo muy particularmente por el reciente suceso. Son contingencias de la guerra, nada más¹⁹³³.

Empero, Worthington fue más categórico. En su informe al Secretario de Estado de USA, John Quincy Adams, el 7 de marzo de 1819, describe a San Martín como un gran hombre:

Valiente, indiferente al dinero, sobrio en el comer y mucho más en el beber [...]. Yo lo considero el hombre más grande que he visto en la América del Sur¹⁹³⁴.

Con esas declaraciones queda perfectamente en claro la plena lucidez —como no podía ser de otro modo— con que el General en Jefe dirigió la mayor batalla por la Independencia de América del Sur.

Esa es la parte seria del asunto. Sin embargo, subsiste el sector cómico del problema, que es el relacionado con la personalidad de Hilarión de la Quintana, supuesto autor de la anotación marginal citada.

En su momento, San Martín documentó la actuación de la Quintana, ascendiéndolo por sus méritos castrenses¹⁹³⁵.

¹⁹³² HAIGH, Samuel, *Bosquejos de Buenos Aires, Chile y el Perú*, Bs. As., 1920.

¹⁹³³ WORTHINGTON, W.G.D., (Informe) *Diplomatic correspondence of the Unites States concerning the Independence of the Latin American Nations*. Selected and arraged by William R. Manning, Pd. D., vol. I, 1925, p. 519. Traducido: Informe, en: MANNING, William R., *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos concerniente a la Independencia de las Naciones Latino-Americanas*, Bs. As., 1932. Cfr. BUSANICHE, José Luis, *San Martín vivo*, cit., p. 108; BS, pp. 107-108.

¹⁹³⁴ SILVA, Hernán Asdrúbal, "San Martín a través de la diplomacia norteamericana", en: *Primer*, t. VII, pp. 527, 532.

¹⁹³⁵ RUIZ MORENO, Isidoro J., "Hilarión de la Quintana, bravo militar y querido pariente del Libertador", en: TEH,

Sin embargo, después de la campaña libertadora, el tío político de nuestro General cayó en un estado de senilidad mental, próximo a la demencia, convirtiéndose en un personaje grotesco de conducta anómala.

San Martín lo atestiguó en cartas a su primo político Tomás Guido. En una primera, del 6 de enero de 1827, le decía:

¡Han metido al pobre Hilarión en la Casa de Orates! Dígame Ud. algo de este buen loco¹⁹³⁶.

Y, más adelante, el 6 de febrero de 1830, se explayará sobre ese estado mental, contando una anécdota picante. Le dijo a Guido:

¿Qué es de Hilarión...? Por ventura se ha reconciliado con mi hermano Manuel (de Escalada). Dé Ud. a ambos mis recuerdos; esto si se halla Ud. en gracia del primero. ¡Qué batallas tan furibundas no me dio en Montevideo. Dios se lo perdone. Protesto a Ud. que le había cobrado tal miedo que a pesar de la distancia que nos separa aún no ha desaparecido del todo. Desgraciadamente el amor (que indistintamente ataca a toda edad y profesión) bajo la figura de una rolliza y pelinegra lechera se apoderó del corazón de mi tío y lo convirtió en un volcán. ¡Qué escena no presencié, mi querido amigo! Antes ni después del sitio de Troya no las ha habido comparables. Hubo moquetina de tal tamaño que la diosa espantada se me presentó en mi casa a deshoras de la noche buscando mi protección. Yo creí que el juicio final había llegado. En conclusión baste decir a Ud. que protegido de Eolo y Neptuno me hallaba ya en el Ecuador y aún la sombra de Hilarión me perseguía. En fin, Manuel y Mariano (Escalada) podrán dar a Ud. detalles circunstanciados sobre tan estupendos acontecimientos¹⁹³⁷.

En respuesta a la carta del Libertador, Tomás Guido reflexionaba sobre la conducta de don Hilarión, en esta epístola del 29 de mayo de 1830:

¡Cómo Ud. tiene el arte de hacerme reír, aun en mis pocas horas de mal humor! Me cuenta usted los amores de nuestro buen tío, que han hecho desternillar; pues sepa usted para su gobierno que ya ha entrado de guardia otra rechonchona a quien espero que la deje como una tonta. Sepa usted más, amigo: que yo he reemplazado a usted en hacer de teólogo. Consultándome, diariamente lo tenía en mi casa con la mismísima blandura que usted le conoció. Por supuesto que ya no es sólo con Manuel sino con Mariano la descomunal riña y sólo yo me conservo en paz, porque conociendo que la edad (Dios me favorezca si me dejase hablar de la fe de bautismo) y sus pocos recuerdos estiran las fibras, paso por alto en obsequio a su buena alma¹⁹³⁸.

Las exóticas aventuras eróticas del anciano de la Quintana tuvieron en vilo a los hermanos Escalada, a Guido y a nuestro General. En esa circunstancia, se habría producido la supuesta anotación de don Hilarión en el margen de sus Memorias. ¿Se le podría acordar algún grado de sensatez a esas palabras, caso de haber sido escritas por el memorialista? Por cierto que no. Son nada más que locuras, las haya redactado quien las

Bs. As., año XXXIV, n° 387, agosto de 2000, pp. 68-69. "La batalla de Maipú es debida al coraje de este jefe – Hilarión de la Quintana – que mandaba la reserva y que fue la que decidió la suerte de este Estado". De la Quintana era hermano de Tomasa de la Quintana, la madre de Remedios Escalada.

¹⁹³⁶ PP-2, p. 218.

¹⁹³⁷ PP-2, pp. 256-257.

¹⁹³⁸ PP-2, p. 258. DASM, t. VI, p. 563. De paso, se aprecia que hacia 1830, nuestro General mantenía buena relación con Manuel y Mariano Escalada.

haya redactado (porque nunca se ha hecho una pericia caligráfica sobre esas letras). Insensateces, cual la de suponer que se puede ganar una gran batalla en estado de ebriedad.

Por lo demás, dichas “Memorias”, según Alfredo G. Villegas, no hablan muy bien de su autor:

Quintana, tío político y amigo íntimo, se preocupa tanto de sí mismo que sus memorias sólo tienden a probar que él lo previó todo, lo ordenó todo, lo inspiró todo, y fue el autor de todas las victorias¹⁹³⁹.

Entonces, no parece un exceso poner un punto aparte en tal disparate.

Para cerrar el tema de la bebida, creemos oportuno transcribir este fragmento de un trabajo de Mitre, que dice así:

La verdad es que el general era de un estómago débil, que apenas podía soportar los alimentos; y que guardaba abstinencia por necesidad usando de los licores con suma moderación. Lo que más bebía era agua mineral que se hacía traer de un paraje inmediato a Santiago, que llaman Apoquindo, abonando “doce reales” al mes al mozo que la conducía¹⁹⁴⁰.

Agua mineral de San Carlos de Apoquindo, en Santiago de Chile. Esa fue la bebida real consumida. Pero a la hora de tratar el tema se miente, faltándole el respeto a nuestro General.

Antes que nosotros, semejante estupidez ya había sido contestada dignamente por Benjamín Vicuña Mackenna, cuando, aludiendo a la supuesta ebriedad durante la batalla de Maipú, comentó:

¡Imbéciles. Estaba borracho de gloria, pero no de vino!¹⁹⁴¹.

Por lo tanto, pensamos que no debemos agregar nada más al respecto. Sólo la palabra: ¡Basta!

¹⁹³⁹ VLL, p. XIII. Cfr. QUINTANA, Hilarión de, *Memorias*, Bs. As., 1918.

¹⁹⁴⁰ MITRE, Bartolomé, *Las cuentas*, etc., cit., pp. 125-126.

¹⁹⁴¹ VM, p. 40.

CAPÍTULO 7

Enriquecimiento ilícito

Hurto de caudales públicos, cometido por quien debe administrarlos.

Esto es lo que faltaba para completar la copa. La guinda del cóctel. San Martín transformado en un vulgar “dirigente democrático” de la actualidad. Directivos que, según se conoce, al modo de los teros, ponen los gritos en un sitio (Parlamento) y los huevos en otro (Suiza, Caimán, Seychelles o Belice).

Sabido es que la acusación de peculado, la lanzó el Lord Filibustero, Alexander Thomas Cochrane. Éste, no contento con robarse en Ancón el tesoro del Perú (en el que había, por lo menos, medio millón de pesos fuertes) y su escuadra, se dedicó a difamar al Libertador hasta después de muerto. En sus “Memorias”¹⁹⁴², afirma que de no haber sustraído el tesoro él, el Protector se lo habría guardado para sí. Aunque muchas veces repitió la calumnia, pocos se la creyeron. Entre otros motivos, porque como lo hace constar su devoto biógrafo chileno Ricardo Cox Balmaceda, los Cochrane, además de “coléricos”, gozaban de justa fama de “interesados en dinero y no veraces”¹⁹⁴³.

Sin embargo, como los actuales injuriadores se apegan a cuanto descrédito encuentran contra San Martín, tendremos que incursionar en esta delicada materia económica en procura de la verdad. Nuestro General San Martín, ladrón de dineros públicos, con los que habría vivido ricamente en Europa. Esa, nada menos, es la acusación.

Empecemos. Vamos por temas.

1) Álvarez Condarco:

Acá, como un asunto previo, vamos a considerar el punto de los dineros que llevó José Antonio Álvarez Condarco desde Chile a Londres, cuando fue a comprar buques ingleses y contratar tripulación para ellos, y sobre cuyo destino final existen serias sospechas.

En esa ocasión, San Martín le habría dado a Álvarez Condarco un dinero propio para que lo depositara en un banco londinense, y éste lo habría dilapidado, con violación de confianza.

¿En qué monto? ¡Ah! Eso es, precisamente, lo que hay que averiguar, para ver si se trataba de pequeños ahorros propios, o de sumas considerables, extraídas ilícitamente del Erario.

Entonces, comencemos por conocer los datos elementales de esa cuestionada gestión.

José Antonio Álvarez de Condarco, tucumano, Mayor de Artillería, topógrafo, director de la fábrica de pólvora, de familias distinguidas, miembro de la Logia (en la Lautarina su número clave era: 20.48.44.22.16.54.20.48), parco, perspicaz, padrino de Merce-

¹⁹⁴² COCHRANE, Thomas, Earl of Dundonald, *Narrative of services in the liberation of Chile, Perú and Brazil from Spanish and Portuguese Domination*, London, James Ridgway Co. of Picadilly, 1859, 2 vols.

¹⁹⁴³ COX BALMACEDA, Ricardo, *La gesta de Cochrane*, Santiago de Chile, Editorial Santiago de Aguirre, 1976, p. 18.

des de San Martín, se había presentado, a primera vista, como el hombre indicado para aquella misión.

¿Por qué no la cumplió como debía...?

A la respuesta de este interrogante, pasamos.

Aclaremos que, con ser un asunto de serio interés, la historiografía argentina le ha hurtado el cuerpo al tema. Por ejemplo, el Comodoro Héctor R. Ratto, al analizar la compra de la fragata *Cumberland* por Álvarez Condarco, no dice una palabra de eventuales irregularidades¹⁹⁴⁴. A su vez, los compiladores de biografías, cuando abordan la figura de Álvarez Condarco, ni mencionan la posibilidad de conflictos entre él y San Martín. Así, Osvaldo Vicente Cutolo traza la biografía del tucumano, y, llegado el punto, anota:

Fue enviado a Inglaterra por O'Higgins en 1818 para negociar la adquisición de buques que constituyeran la primera escuadra chilena contrató en Londres los servicios de Lord Cochrane. Permaneció en aquella ciudad hasta 1825, ocupado en esas comisiones y como agente particular de San Martín. De regreso, se asoció a una compañía inglesa que explotaba minas en Bolivia, y después el general Santa Cruz lo ocupó en la Secretaría de Gobierno hasta 1834. Pasó a Mendoza, y de allí a Chile donde el gobierno le confió un cargo técnico en la administración pública, dedicándose además a la enseñanza de las matemáticas. Experto químico e ingeniero, falleció en Santiago de Chile, el 17 de diciembre de 1855, en la mayor pobreza, debiendo sus amigos costear el entierro¹⁹⁴⁵.

Del lado chileno, la información no mejora mucho, porque en tanto Álvarez fue quien contrató a Lord Cochrane, héroe de la chilenidad, y anduvo en tratos con él, se le perdonan sus pecadillos. Buen ejemplo de lo dicho lo encontramos en un libro del Vicealmirante Luis Uribe Orrego¹⁹⁴⁶. O, en el citado trabajo del suavemente procarrerista y ardorosamente procochránista Ricardo Cox Balmaceda. Este último autor refiere que en Londres:

Álvarez Condarco ha tomado contacto con personalidades inglesas que se interesan por la independencia de Sudamérica, entre ellas: Bentham, Brougham, Burdee, Mac Intosh, Ellice. Ha aparecido entonces para él, a través de estas conversaciones, una figura muy notable, aunque polémica (Lord Cochrane) [...]. El personaje le inspira confianza y admiración. Así lo comunica a su Gobierno y obtenida la autorización para contratarlo, conviene con él que se traslade a Chile con su familia...¹⁹⁴⁷.

Esas solas referencias habrían debido bastar para crear desconfianza en torno a Álvarez Condarco. No fue así. Nunca se discutió su figura.

Pues resulta que esas omisiones han sido llenadas por los antisanmartinianos modernos, los cuales sostienen que, en efecto, Álvarez defraudó a San Martín en una gruesa suma de dinero. Que esa cantidad, girada de mancomún por el Libertador y el General O'Higgins, se habría perdido en juegos especulativos de Bolsa. Y que las primeras re-

¹⁹⁴⁴ RATTO, Héctor R., "La guerra marítima en las aguas del Océano Pacífico (1815-1820)", en: HNA, vol. VI, 2ª sección, pp. 566-567.

¹⁹⁴⁵ CUTOLO, Osvaldo Vicente, *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)*, Bs. As., Elche, 1968, t. I, A-B, p. 134.

¹⁹⁴⁶ URIBE ORREGO, Luis, *Nuestra Marina Militar. Su organización y campañas durante la guerra de la Independencia*, Valparaíso, Talleres Tipográficos de la Armada, 1910.

¹⁹⁴⁷ COX BALMACEDA, Ricardo, op. cit., pp. 10, 11.

ferencias al defalco le fueron comunicadas a San Martín por O'Higgins en una carta cifrada. Mensaje que la historiadora Patricia Pasquali habría descifrado, estableciendo que su contenido era el siguiente:

Nos quedan solamente doce mil quinientos pesos para cada uno y el importe suyo lo dejo en manos de Felipe del Solar¹⁹⁴⁸.

Entonces, nos parece que es una cuestión digna de ser investigada un poco. Al respecto, cabe destacar que Bartolomé Mitre fue el primero en informar que:

En el mismo día de la ovación (11.5.1817), despachaba (San Martín) a Londres a su ingeniero y ayudante de campo Álvarez Condarco, con algunos fondos y el encargo de proporcionarse mayores recursos a fin de adquirir otro buque y elementos bélicos para la expedición proyectada. Álvarez Condarco, que era también su compadre, llevaba otra misión, a que está ligado un misterio, que se ha señalado como un punto negro en la vida de San Martín y de O'Higgins, y que sin disminuir la grandeza americana del primero como guerrero y libertador, deprimiría su elevación moral como hombre. Tratábase de la remisión de una suma para ser colocada en aquella ocasión en Londres por cuenta de O'Higgins y San Martín, que según algunas referencias sería de 25.000 pesos, y según interpretación a que se presta, podría alcanzar a 100.000 pesos. Los documentos que con este punto se relacionan, escritos en cifra, han permanecido secretos durante más de sesenta años. Sólo tres personas los han conocido, de las cuales dos han muerto, siendo el último el autor de esta historia, que los descifró personalmente, quien consultado por el depositario sobre si debían destruirse o no, opinó que debían conservarse, porque la historia, en presencia de los documentos que la forman, no debe a los grandes hombres, por lo mismo que son grandes, sino la verdad, para que se presenten a la posteridad tales como fueron, dejando a ella pronunciar el fallo definitivo. Pero antes de ser conocido el hecho y pronunciado el fallo, el destino se encargó de verificar el balance final haciendo desaparecer los fondos en cuestión sin que San Martín los utilizase en ningún tiempo. (Nota 17. San Martín, en carta a O'Higgins de 11 de mayo de 1827, sic: 1817), le decía: "Nuestro Álvarez ha marchado a Buenos Aires para desde allí seguir a Londres con la comisión que acordamos, y estoy seguro la desempeñará con la honradez que le es propia".- Álvarez Condarco, en carta a San Martín, desde Londres, de fecha 22 de noviembre de 1817, le dice lo siguiente: "Me será preciso quebrantar uno de los artículos de su instrucción para darle una idea de los medios de que me he valido para aumentar nominalmente el monto de los fondos que se me confiaron, o a lo menos hacerlos servir como dobles o triples de lo que ellos eran realmente. Ud sabe bien que se me entregaron veinticinco mil pesos pertenecientes al gobierno de Chile, que con tres mil pesos de Ud. y mil quinientos más hacían veintinueve mil quinientos. Ahora, pues, mis operaciones han sido del modo siguiente: Yo eché la voz de que eran más de cien mil, con ánimo de mover la codicia de los comerciantes.

Efectivamente, empezaron a presentarse casas de comercio a querer tratar conmigo. Convenido al fin de que no había otra mejor que la de Mr. Ellice, celebré con ella el primer contrato por el navio Cumberland, garantizándole por mi parte su cumplimiento por el gobierno de Chile, pasando a dicha casa mis fondos, sin dar a entender que no quedaban más. Como luego de cumplido o ratificado este contrato por el gobierno, debían volver los fondos a mi poder, no me fue difícil negociar con Mr. Neile, quien estaba persuadido que sería aprobado dicho contrato, el adelantarme la misma cantidad".- El doctor Antonio Álvarez Jonte, que se hallaba a la sazón en Londres negociando la venida de Lord Cochrane a América, hace mención de la negociación de Álvarez Condarco con respecto al buque en cuestión, en carta de 13 de enero de 1818: "Dentro de doce días sale para Valparaíso el navío Cumberland de 60, contratado sin

¹⁹⁴⁸ PASQUALI, Patricia, "Las finanzas del Libertador. Una pobreza que es pura leyenda", en: La Gaceta, Tucumán, 28 de marzo de 1999, Suplemento Cultural, p. 4.

desembolso efectivo en 160 mil pesos, bien equipado como para un viaje a la India y sale con 40 cañones”.- Según esto, la cantidad de que fue portador Álvarez Condarco, sería poco más de 25.000 pesos, que sonaron como si fueran 100 mil.- Un historiador chileno hace por repetidas veces alusión a esta misión, con reticencias que equivalen a una semirevelación, y esto es lo que nos ha movido a levantar una punta del misterioso velo que en su lugar y a su tiempo será descorrido del todo.- En sus “Relac. Históricas”, en el artículo titulado “San Martín después de Chacabuco”, dice Vicuña Mackenna: “La misión secreta del ingeniero José Antonio Álvarez Condarco a Inglaterra, probablemente no será conocida jamás”.- En el artículo “El general San Martín después de Maipo” dice el mismo autor: “El general de los Andes a su llegada a Santiago ocupóse del viaje de Álvarez Condarco a Inglaterra, llevando caudales para comprar buques. Esta misión tiene un punto negro en la vida de los caudillos de la revolución de Chile; pero no ha llegado todavía la época de su ventilación pública. La historia no tiene ni puede tener quitas para sus grandes hombres; pero ¿no le es lícito otorgar esperas?”.

Por último, Bartolomé Mitre en su *Miscelánea* (t. 11, p. 214) indicaba:

Al pisar las playas de Inglaterra en 1824, San Martín se encontró frente a frente con la miseria. En sus días de prosperidad y a la par con O’ Higgins, había sabido depararse un asilo que cubriese la vejez de dos soldados. Pero una infidelidad criminal privó a uno y a otro de esos recursos en la hora misma en que iban a necesitarlos [...]. Permitásenos arrancar aquí una página a estas revelaciones, porque ella pertenece con mejor derecho a una posteridad remota. Esta página está empero escrita”.- Cuando escribimos nuestras “Cuentas del gran Capitán”, no conocíamos los documentos que con este incidente se relacionan. Sea cual fuere el monto de la cantidad de que por cuenta pública o privada fuese portador Álvarez Condarco —que en resumidas cuentas no pasó de 29.500 pesos—, San Martín la cubrió con usura, no sólo con sus grandes servicios, sino también con dineros que legítimamente le pertenecían, y a que renunció con desinterés, sin que en ningún tiempo haya sido puesta en duda su pureza como administrador íntegro y severo de los caudales públicos confiados a sus manos¹⁹⁴⁹.

Pérfida, de refinada perfidia, la argumentación de Benjamín Vicuña Mackenna. Él deja librado el juicio a la posteridad, pero... por si acaso, ya lo adelanta. Ingenua, hasta la tontera, la alegación exculpatoria de Bartolomé Mitre. Si un gobernante estafa aquí, el hecho de no haber estafado allá ni compensa ni absuelve el defalco.

Con razón, el chileno José Miguel Yrarrázaval Larraín infiere del hecho de la eventual defraudación de Álvarez Condarco esta consecuencia:

A la verdad, al ser exacto el hecho, esta pérdida fortuita no podría redimirlo (a San Martín) de la carencia de probidad¹⁹⁵⁰.

Y pasa a registrar lo que él entiende que son las dos pruebas que acreditarían la conducta delictual de Álvarez Condarco, a saber:

d) Un historiador moderno, digno de todo crédito, don Domingo Amunátegui Solar, en su obra “Mi última lección de historia” (Santiago, 1946) dice (pp. 19 y 20): “Por noticias personales de Barros Arana me es dable declarar que a juicio de este sincero narrador de los hechos del pasado, Álvarez Condarco burló la confianza depositada en él por sus jefes, y perdió en las mesas de juego hasta el último centavo de las cantidades que había recibido de manos de San Martín”.

En 1824 los contemporáneos de San Martín aludían aún a depósitos de éste en manos de Álvarez Condarco. Así Lavalle, entonces coronel, en carta dirigida a Lima desde Buenos Aires al

¹⁹⁴⁹ BM, t. II, pp. 82-84, y nota 17.

¹⁹⁵⁰ YL, t. I, p. 164.

general Enrique Martínez, la que interceptaron y dieron a publicidad los realistas del Perú, le hacía esta confidencia: “¿Quiere usted reírse?; pues oiga usted: remitió (San Martín) a Magnil a Inglaterra un libramiento de cien mil pesos contra Álvarez Condarco y éste lo ha protestado diciendo que no tiene ningún dinero del general San Martín¹⁹⁵¹.”

Desde ya digamos que esas dos fuentes no tienen la autoridad que les adjudica Yrarrázaval Larraín. En efecto: Don Diego Barros Arana dejó una muy extensa producción historiográfica, publicada varias décadas después de la muerte de San Martín. No se advierte por qué, caso de haber dispuesto de la información que le atribuía Amunátegui Solar, no la hubiera hecho conocer cuándo y cómo se le diera la gana. Con respecto a los dos compinches Martínez y Lavalle, que murmuraban sobre el “Rey José”, es obvio que muy poca credibilidad merecen. Con eso no queremos decir que las cosas no fueran como las indica Yrarrázaval Larraín. Ya lo veremos. Todo se andará.

Bien: con la finalidad de intentar esclarecer hasta dónde se pueda este tópico, empezaremos a continuación por transcribir íntegro el Informe que el Comodoro William Bowles pasó al secretario del Almirantazgo J. W. Croker:

Reservada n° 43.- A bordo de la nave de Su Majestad “Anphion”. Buenos Aires, junio 30 de 1817. FE 2.1818.

Señor:

En mi carta n° 37 del 24 último puse en conocimiento de V. S. que dos agentes habían sido enviados desde aquí a los Estados Unidos con una suma de dinero que alcanzaba aproximadamente a los 100.000 dólares, suministrados por el Gobierno de Chile para adquirir barcos destinados al servicio en el Pacífico Sur, y que una persona iba a ser pronto enviada también a Inglaterra con misión semejante. Esta última se embarca en un día o dos en el barco mercante “Duchess of York” hacia Londres; y V. Señoría esperará que trace un breve bosquejo de esa persona y sus intenciones.

Don José Antonio Álvarez de Condarco es natural de Tucumán y Mayor de Artillería en el Ejército de estas Provincias. Ha servido principalmente bajo el mando del General San Martín.

De aquí que probablemente goce de la más alta confianza de su jefe y en enviado a Inglaterra en parte como agente de O’ Higgins, Director de Chile, para comprar barcos que puedan ser armados y empleados luego contra los españoles en los mares del sur y en parte también, según me imagino, con un empeño de establecer comunicación con el Gobierno de Su Majestad y tomar ventaja de cualquier circunstancia favorable que pueda presentarse.

No estoy seguro de hasta qué punto pueda estar vinculado con el pedido que transmití en mi carta n° 38, y a pesar de que vino aquí sumamente recomendado a mí por su General [...] y en consecuencia lo he visto con bastante frecuencia desde su llegada, ni una sola vez ha aludido al tema en sus conversaciones conmigo [...]. Sé por otra información que lleva consigo 100.000 dólares en efectivo y un poder del Director de Chile para girar sobre el Tesoro de esa Provincia hasta cualquier suma que considere necesaria. Sospecho que está autorizado para apalabrar oficiales para el servicio naval de Chile y también para entrar en cualesquiera negociaciones que las circunstancias le permitan. Dice que no tiene comisión ni autorización alguna del Gobierno de Buenos Aires y sé que se le negó permiso para sacar de aquí más de 20.000 dólares y que ha sido obligado a embarcar el resto secretamente.

¹⁹⁵¹ YL, t. I, pp. 178-179. Cfr. DASM, t. XII, p. 412.

Por lo que he podido apreciar se trata de un hombre joven que a pesar de ser modesto y reservado hasta un grado muy poco común entre sus paisanos, posee una habilidad y un juicio natural superiores. Sus ideas con respecto al presente estado del país son correctas y moderadas y está completamente imbuido de las dificultades que la falta de unión y organización aquí se oponen a todos los planes de pacificación o mediación.

En el caso de que V. Señoría desee una información más amplia con referencia a él, podría ser obtenida recurriendo a la representación del señor Neite y Compañía, Bucklesbury, quienes serán sus agentes en Londres.

Tengo el honor de ser, Señor, vuestro más leal servidor.- Bowles. Comodoro¹⁹⁵².

Llegados a este punto, podemos establecer algún tipo de reflexión.

Los ingleses tenían una gran diplomacia, formal e informal. Pero la de San Martín los superaba. Álvarez Condarco, haciéndose el circunspecto, le ha deslizado a Bowles, para que vía Croker, se enterara Neite (o Neile), que llevaría 100.000 dólares. A la vista, sólo 20.000, porque los otros 80.000 los habría embarcado clandestinamente, dada la oposición del Gobierno de Buenos Aires. El engaño que Álvarez consiguió hacer a Bowles fue completo.

El “echar la voz” para mover la codicia de los comerciantes, de su carta a San Martín, dio resultado. Porque Bowles no se paró a meditar que el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón, jamás negaría a un comisionado de San Martín la extracción de la suma de dinero que le pareciera conveniente sacar, máxime que Pueyrredón estaba al cabo de todo el negocio. Tampoco reflexionaba Bowles sobre la otra misión, la de los Estados Unidos, de la que tenía noticias.

Pues, nosotros tendremos que suplir esas referencias.

Ante todo, y a modo de rotulación, digamos que la misión de Inglaterra podría llamarse “Cumberland” (“San Martín”), y la de Estados Unidos “Curiacio” (“Independencia”), conforme a los nombres de los dos buques de guerra que se compraron en esos países y arribaron a Valparaíso.

Como dato previo, anotemos que el Libertador tomó sus previsiones. Cada enviado, que era de confianza, fue acompañado por otro, de máxima confianza. Manuel Hermenegildo de Aguirre, con Gregorio “Goyo” Gómez, a USA, José Antonio de Álvarez Condarco con Antonio Álvarez Jonte, a Inglaterra. Era su reaseguro.

En una contestación a Manuel Belgrano, del 20 de agosto de 1817, nuestro General le exponía:

... esperamos seis fragatas de igual porte; dominando el Pacífico, hacer salir la expedición de 6.000 hombres y desembarcar en Lima¹⁹⁵³.

¡Optimista nuestro General! Se tendría que contentar con menos buques y tropas. Todavía, un año después, el 23 de junio de 1818, el Libertador seguía pensando que con

¹⁹⁵² PR, pp. 435-436.

¹⁹⁵³ DHLGSM, t. VI, p. 126.

“menos de 9 mil hombres”, “nada se podrá hacer”¹⁹⁵⁴. Con menos de la mitad, lo intentó igual.

Bien, ya es hora que comencemos. Lo haremos de entrada por la misión estadounidense, llamada también:

2) Misión de Manuel Hermenegildo Aguirre:

El 8 de marzo de 1817, el Director Supremo del Estado de Chile, Bernardo O’Higgins, autorizaba la negociación para la compra de buques de guerra en los Estados Unidos de Norteamérica.

El 17 abril de 1817 San Martín llenaba el espacio dejado en blanco por O’Higgins, colocando el nombre de Manuel Hermenegildo Aguirre. Se indicaba también que para la compra de dos fragatas de guerra (de 34 cañones, 115 pies de quilla y 41 de manga), se le ponían a disposición 100.000 pesos, agregándose que dentro del término de tres meses “se le entregaran 100.000 pesos más”. Sumas que San Martín giraría por intermedio de su apoderado personal en Buenos Aires, Miguel de Riglos. También Aguirre debía contratar oficiales y tripulación para las fragatas, empleando dineros extra si “no bastaran aquellos 200.000 puestos a disposición del agente”. Se lo autorizaba a girar contra un empréstito que Thomas Lloyd Halsey iba a negociar en Buenos Aires con Pueyrredón. Como secretario, se le adjuntaba a José Gregorio “Goyo” Gómez Orcajo, persona de la plena confianza de San Martín.

Además, Aguirre no sólo iba al negocio marítimo, digamos, sino que se desempeñaría como diplomático para procurar, del Presidente James Monroe y el Secretario de Estado Interino Richard Rush de U.S.A., el reconocimiento de la Independencia de las “Provincias Unidas de Sud América” (en las que se incluía a Chile). O’Higgins, Pueyrredón y San Martín firmaban los respectivos mensajes a los gobernantes estadounidenses¹⁹⁵⁵.

En ese año, 1817, San Martín le confiaba a Belgrano que:

Nada puede emprenderse con esta fuerza, sin tener una marítima que nos asegure. Al efecto están en Estados Unidos dos comisionados, los que han llevado doscientos mil pesos en dinero y letras abiertas para la compra de cuatro fragatas de treinta cañones para arriba¹⁹⁵⁶.

Lo primero que surge de esas noticias es que San Martín, por sí y ante sí —aunque debidamente autorizado por O’Higgins— manejaba sumas de dinero superiores a los 200.000 dólares de la época. Él ponía, y él quitaba, a los comisionados, con máxima discrecionalidad. Y éstos debían actuar con sigilo extremo dado que operaban en una nación que mantenía relaciones diplomáticas con España y no reconocía nuestra Independencia. En el caso de los Estados Unidos, el peligro lo constituía el embajador español Luis de Onís (él, con suma tenacidad y habilidad, entretenía al ministro de Relaciones Exteriores titular de U.S.A., John Quincy Adams, con el asunto de la cesión de las Floridas), quien vigiló muy de cerca los pasos de Aguirre, hasta conseguir que lo apresaran.

¹⁹⁵⁴ PP-2, p. 104.

¹⁹⁵⁵ IBARGUREN, Carlos (h), “La misión diplomática de Manuel Hermenegildo de Aguirre en los Estados Unidos de Norteamérica”, en: Ensayos, enero-junio de 1981, n° 30, pp. 340-346.

¹⁹⁵⁶ DASM, t. V, p. 585.

En efecto: nos explica Carlos Ibarguren hijo, que Aguirre escribió a las autoridades estadounidenses titulándose “Agente Público del gobierno de la Plata y Privado del de Chile”, reclamando el reconocimiento diplomático, sin obtener ninguna respuesta. En cuanto a la misión comercial se abocó a la tarea de hacer construir, equipar y armar dos fragatas. A estar a los términos de la Ley Federal norteamericana de Neutralidad, del 3 de marzo de 1817, no podía despacharlas armadas hacia Sud América. Con maña, Aguirre las equipó con tripulación completa. Las bautizó con los nombres romanos de Horacio, bajo el mando de John Skinner, y Curiacio, con Pedro Delano como capitán. La correspondencia de Aguirre con Pueyrredón es clara: no le alcanzaban los 100.000 que había portado en efectivo y reclamaba el giro de los otros 100.000 prometidos. Lo mandó a ese efecto a “Goyo” Gómez a Buenos Aires, sin resultado. Para contratar los 500 tripulantes tuvo que hipotecar la Horacio en 69.541,45 pesos, en favor del prestamista Mateo L. Davis. Empero, todas esas actividades furtivas fueron denunciadas ante un juez de Nueva York, quien ordenó la detención de Hermenegildo de Aguirre acusado del delito de “alta traición”. Tuvo que litigar hasta la Corte Suprema para poder eliminar su procesamiento. Tras un año y dos meses en U.S.A., dice Ibarguren:

... cual contrabandista escurridizo, Manuel Hermenegildo de Aguirre, desde el puerto de Nueva York, embarcado en la “Horacio”, al mando del capitán Skinner, pudo hacerse a la vela a Buenos Aires. Simultáneamente soltó amarras la “Curiacio” a las órdenes del capitán Pedro Delano¹⁹⁵⁷.

Las peripecias no habían concluido. Llegaron las fragatas a Buenos Aires y, de inmediato, Aguirre comenzó a reclamar el dinero faltante. El agente diplomático de Chile en Buenos Aires, Miguel Zañartu, fue quien tuvo que afrontar el problema. Se debían 10.000 pesos a la tripulación. Efectuó una suscripción entre comerciantes porteños (Lezica, Arana, Anchorena, etc.). “Último recurso”, dice, “para despachar esta maldita fragata, detenida solamente por falta de marineros”. No alcanzó el esfuerzo de Zañartu. La tripulación de la Horacio, con el capitán Skinner a la cabeza, se sublevó, levó anclas y se fue a Río de Janeiro, donde el cónsul de Estados Unidos procedió a venderla por 75.000 pesos para pagar la hipoteca de Davies, y fue comprada por el gobierno del Brasil. Sólo la Curiacio, con 213 marineros pudo partir hacia Valparaíso el 13 de mayo de 1819, transformándose en Chile en la fragata Independencia. Todo esto, sin que quedara muy en claro el tema financiero¹⁹⁵⁸.

En realidad, las peripecias de Aguirre sólo habían comenzado. Estuvo décadas tratando que Chile o la Argentina reconocieran sus gastos y pagaran sus comisiones. Alberto Palomeque ha dedicado dos largos tomos al estudio de este problema que, por modo alguno, podemos sintetizar aquí. Sólo cabría anotar que, por último, Manuel Hermenegildo de Aguirre se limitó a solicitar una declaración sobre su honorabilidad en el desempeño de la misión confiada, obteniendo el silencio por respuesta¹⁹⁵⁹.

¹⁹⁵⁷ IBARGUREN, Carlos (h), op. cit., p.360.

¹⁹⁵⁸ IBARGUREN, Carlos (h), op. cit., pp. 353-365.

¹⁹⁵⁹ PALOMEQUE, Alberto, Orígenes de la Diplomacia Argentina. Misión Aguirre a Norte América, Bs. As., Establecimiento Gráfico Robles y Cia., 1905, t. I y II.

Según la correspondencia de Aguirre, él tuvo que manejarse con solo los 100.000 dólares iniciales. En cambio, José Miguel Yrarrázaval Larraín, sostiene que Chile habría girado los 200.000 pesos comprometidos¹⁹⁶⁰. ¿Dónde está verdad...? No lo sabemos. Lo seguro es que nadie, ni entonces ni ahora, protestó por las eventuales diferencias, ni, menos, acusó a San Martín de irregularidades monetarias. Es decir, que el caso Aguirre no figura en las imputaciones por peculado, por lo cual, podemos dejarlo de lado.

3) Cumberland

Hemos anotado primero el caso estadounidense, para comprender los obstáculos y sinuosidades que las misiones implicaban, y poder así pasar al punto ocurrido en Inglaterra, con la fragata Cumberland.

El trámite de esta compra adoleció de una gran complejidad.

De nuevo, iniciaremos el estudio con un extenso informe de Bartolomé Mitre, que dice:

Por último, (en agosto de 1818) fue comprado en 140 mil pesos, el buque de más poder que hubiese surcado los mares sudamericanos, contratado en Londres por Álvarez Condarco para ser pagado en Chile, al cual se dio el nombre de “San Martín” en glorificación del Libertador, poniéndolo bajo las órdenes del capitán inglés Guillermo Wilkinson (nota 10: Hemos tenido a la vista por lo que respecta a la negociación del “Cumberland”, la correspondencia oficial y confidencial de Álvarez Condarco en Londres y del agente de los armadores en Chile, con San Martín, a saber:

1) Cartas de Álvarez Condarco de 22 de noviembre de 1817 y 13 de enero de 1818.

2) Carta de Ricardo E. Price, agente de los armadores, de 6 de julio de 1818.

3) Prop. de Price al director O’Higgins sobre las condiciones de venta del buque.

4) Memoria sobre la contrata del mismo, de 25 de noviembre de 1817.

5) Cartas de O’Higgins a San Martín, de 27 de mayo, 12 de junio y 23 de julio de 1818, sobre la compra del mismo (Arch. San Martín, vol. XLIII, “Marina de guerra”, M.S.S. originales). Barros Arana en su “Hist. de la Indep.”, t. IV, p. 484, dice que el “Cumberland” llegó a Valparaíso el 22 de agosto de 1818 y fue comprado por el gobierno en 200 mil pesos. De la docum. cit. consta:

1º. Que llegó a dicho puerto el 24 de mayo de 1818.

2º. Que fue contratado en Londres por el precio de 160 mil pesos.

3º. Que fue vendido por la cantidad de 140 mil pesos, de los cuales 70 mil al contado y el resto pagadero en cobres de Coquimbo a razón de 13 mil pesos quintal, en el término de seis meses, o bien en libranzas sobre los derechos de aduana. De las cartas de O’Higgins consta, que el “Cumberland” fue comprado por instancias de San Martín y que los armadores hicieron una rebaja como de 20 mil pesos¹⁹⁶¹.

¹⁹⁶⁰ YL, t. I, p. 367.

¹⁹⁶¹ BM, t. II, p. 236 y nota 10.

Una noticia más completa, con transcripción de las cartas de O'Higgins, se halla en la Historia de San Martín, de José Pacífico Otero. Allí se explica que Álvarez Condarco compró el Cumberland, que desplazaba 355 toneladas, con 64 cañones, por el precio total de 37.875 libras esterlinas, según contrato firmado en Londres el 25 de noviembre de 1817, con el armador Eduardo Ellice. Añade que el buque arribó a Valparaíso el 24 de mayo de 1818, provocando la siguiente correspondencia de O'Higgins:

(27 de mayo de 1818) "Ha llegado a Valparaíso el navio 'Cumberland' que ha contratado Álvarez; pero nos ha llegado en el peor tiempo que podría llegar. Faltos de dinero, tenemos que hacer milagros para pagarlo y será conveniente que se insinúe usted con él para que suspenda de empeñarnos en más compras de esta clase que no podemos cumplir. Es también preciso que usted se empeñe con el gobierno de esas provincias (Unidas) en que nos facilite cuantos marineros ingleses y americanos se puedan remitir por mar a Valparaíso para tripular nuestros dos navíos el 'Lautaro' y el 'San Martín' que es el nombre que hemos dado aquí al 'Cumberland'. Sobre esto escribo ahora a Zañartu y espero la coadyuvación de usted con todo su influjo" (Nota 16: "Archivo de San Martín", t. V, p. 430).

En esta otra carta del 12 de junio O'Higgins le dice:

El "Cumberland" según me han informado, está en muy mal estado para navegar, y hoy mismo he nombrado a Blanco Cicerón (N. A.: Manuel Blanco Encalada) con un constructor y cinco carpinteros de ribera para que lo vayan a reconocer y recibir. Es preciso que aproveche usted la primera oportunidad y que en ella escriba a Álvarez que suspenda de empeñarnos más en compras de buques que no podemos pagar, y que no envíe más oficiales de caballería e infantería que no tenemos donde emplearlos ni nos conviene.

Y el 23 de junio:

En contestación a la apreciable carta de usted de 10 de próximo pasado, digo que el "Cumberland" ya está comprado aunque nos veamos negros para pagarlo. En verdad, nuestro amigo Álvarez ha hecho una compra carísima y sólo el honor del gobierno y las circunstancias nos pueden hacer ejecutar los sacrificios necesarios para salir de esta dificultad. Hemos conseguido sin embargo que nos haga una baja el consignatario del dueño de este buque de cerca de veinte mil pesos, que no es cosa despreciable en estas circunstancias en que andamos arañando paredes para pagar gastos mensuales" ("Archivo de San Martín", t. V, p. 434)¹⁹⁶².

Más allá de estas quejas del Director chileno, a las que San Martín poco oídos pondría de momento, puesto que él sabía por adelantado que el erario chileno debía sufrir lo suyo si se quería contar con una Marina de Guerra, Otero concluye que:

La operación de compra (del "Cumberland") habíase llevado en forma habilísima para que su adquisición no fuese obstaculizada por los que se declaraban campeones de la neutralidad. Salió de Inglaterra con destino aparente para el Asia y burlando así la vigilancia de los navíos españoles, pudo sin tropiezo alguno fondear a tiempo en las aguas chilenas. Su tripulación se componía de ciento treinta individuos, traía además en calidad de pasaje algunos oficiales extranjeros que luego se incorporaron a la escuadra chilena y como comandante a don Guillermo Wilkinson¹⁹⁶³.

¹⁹⁶² JPO, t. IV. P. 44 y nota 16 (ed. Círculo Militar).

¹⁹⁶³ JPO, t. IV, p.44 y nota 16.

Hasta aquí el comienzo del trámite, que completaremos más adelante.

4) Lucy

Un otro ejemplo de los métodos irregulares con que debían adquirirse los buques de guerra en ese tiempo, lo proporciona el caso del bergantín Lucy, denominado después Galvarino. Esta es la crónica del caso:

Conviene recordar aquí que por esa época, llegó al Río de la Plata un bergantín de 398 toneladas, debidamente equipado y armado. Era su capitán el marino inglés don Martín Jorge Guise cuyo nombre estaba destinado a una brillante figuración en la guerra de la Independencia; pero por razones que ignoramos, ocultaba su verdadera personalidad con el nombre de Juan Spry.

Desde su llegada a Buenos Aires, Guise, que era el propietario de ese buque, lo ofreció en venta al gobierno argentino; pero fracasada esta venta intervino Zañartu, quien aunque carecía de dinero, realizó la compra firmando un pagaré de tres mil pesos, que le fue descontado a fin de hacer algún anticipo a la tripulación la cual se componía de ciento cuarenta marinos ingleses.

“A pesar que mi gobierno me ha mandado sin un centavo, ni letra que lo valga, le escribe Zañartu a San Martín con fecha 27 de julio de 1818, yo he hecho un negocio de hombre pudiente; negocio que suena mucho, que puede valernos mucho y que no me ha costado ni un medio real. He jugado a la política para sacar partido de la desavenencia en que se hallaba el comandante del bergantín 'Lucy' con el gobierno y sin más que una libranza de tres mil pesos contra las cajas de Chile, he conseguido remitir a Valparaíso este precioso buque a disposición de mi gobierno, a su merced y sujeto a que le hagan allí la forzosa. Mucho me han ayudado los amigos de usted en esa obra en la que reconozco por principal autor a don Juan Thwaites, cuyo celo me ha servido mucho para alejar del conocimiento del propietario los ofrecimientos que le hacía por el buque, el agente de los portugueses Barroso.

Pero todo se ha vencido con contratos a falta de dinero [...]. El bergantín debe zarpar ancla, dentro de tres o cuatro días con bandera chilena y además de los ciento cuarenta marineros de su dotación, lleva ciento cincuenta supernumerarios a disposición de mi gobierno.

Este servicio que hace graciosamente, importa los tres mil pesos que le he dado en letras y en calidad de avances para el caso que se realice la compra. Si ésta no se realiza, el dueño que va por tierra con Bizcarra responde” (Gonzalo, Bulnes, La Expedición libertadora del Perú, t. I, p. 62). El barco en cuestión fue bautizado por Zañartu con el nombre de “Galvarino”¹⁹⁶⁴.

Adquisiciones de naves al fiado y contrataciones de tripulaciones con poca plata, así se efectuaban las cosas. Pero como no puede hacerse una tortilla de huevos sin romper huevos, para formar la flota hubo que emplear modos irregulares. Lo cierto es que con tales métodos Chile se hizo de una Escuadra superior a la española peninsular. Acá sí que puede afirmarse que el fin justificaba los medios, desde que no había modos más regulares de operar.

5) El buque fantasma

Pasamos al caso de otro buque, relacionado con la gestión de Álvarez Condarco en Inglaterra.

¹⁹⁶⁴ JPO, t. IV, p. 45.

Otero reproduce una nueva carta, en este caso de José Antonio Álvarez Condarco a San Martín, del 13 de enero de 1818, anunciándole la partida del Cumberland. Allí le expresa que el contrato del buque se hizo “sin desembolso efectivo”; que ha contratado a Lord Cochrane —“Este sujeto es preciso conocerlo para saberlo apreciar. A la cabeza de la marina de ese país será el terror de los españoles y el respeto de todos”—; y que se “está construyendo gran buque de vapor de cuatrocientas diez toneladas y unas máquinas del poder de sesenta caballos a la vez”.

A continuación de la misiva, acota Otero:

Pero por desgracia, el negociado de este buque fantasma y que tanto exaltaba la imaginación del agente de San Martín, fracasó [...]. Al decir de Gonzalo Bulnes, Cochrane se ocupaba en ese momento de seguir la construcción de ese buque a vapor, que debía ser el terror de los mares australes y en esta construcción había empleado parte de su peculio. Dificultada ella y no pudiendo esperar su terminación, Cochrane decidió embarcarse para el nuevo mundo y dejó confiada esa tarea a su hermano Alejandro. A Álvarez Condarco, que se encontraba al frente de este negociado, le sucedió como representante de Chile en Londres don Antonio José de Irisarri. “Irisarri, escribe textualmente el señor Bulnes, encontró el vapor en el astillero sin concluirse y no dando crédito al invento [...] y como no estuviese allí Cochrane ni Álvarez Condarco que habían sido los inspiradores de la gran idea, abandonó el buque vendiendo su casco imaginario¹⁹⁶⁵”.

En esa descripción del “buque fantasma”, veremos que se han deslizado algunos errores.

El buque a vapor *Rising Star* (Estrella Naciente), no quedó en un “casco imaginario”. Luis Uribe Orrego ha dado pormenorizada cuenta de todos los trámites para su construcción hasta su llegada a Valparaíso con Archibaldo (no Alejandro) Cochrane, en julio de 1822. Entre otras noticias el Vicealmirante Uribe ha reproducido una serie de cartas de José Antonio Álvarez Condarco a Lord Cochrane y a Miguel Zañartu, donde deja constancia de su admiración por la nave. En sus relaciones, dice que Thomas Alexander Cochrane había empleado 15.000 pesos para la construcción del *Rising Star*. Alaba la “audacia del paso dado por Álvarez Condarco” al ordenar la adquisición por Chile de este buque de 410 toneladas de porte y 60 caballos de fuerza. “Desgraciadamente —añade—, “al someter la máquina a una prueba práctica, tropezóse con las primeras dificultades técnicas”. En lugar de desistir del proyecto, Álvarez Condarco, a la partida de Cochrane, se dio en buscar un arreglo para el problema de las calderas. Al llegar Antonio José de Irisarri a Londres como comisionado chileno, éste informó a su gobierno (el 21 de julio de 1819), que Condarco planteaba “nuevos gastos”. Que a ese efecto, había hecho “una contrata con Mr. Ellice, por la cual este negociante debía suplir los costos de la obra hasta su conclusión, recibiendo después del gobierno de Chile la suma de los suplementos”. Que ya se llevaban gastados 35.000 pesos, o 7.000 libras esterlinas. Que hablando con Mac Neille y Ellice, apreciaba que habrían muchos más gastos. Y que, si bien Álvarez no le había “presentado las cuentas de esta construcción”, según sus cálculos:

¹⁹⁶⁵ JPO, t. IV, p. 46.

La monta de estos varios gastos, junto con el interés del dinero y utilidades se deben calcular a nueve mil libras esterlinas, por lo que, a la llegada del buque a Chile, debe ser comprado por el Gobierno en quince mil libras, en adición a esa suma¹⁹⁶⁶.

El negocio, observa Uribe Orrego “no se presentaba, sin duda, muy claro”. Menos lo estuvo, cuando al hacerse la prueba de la navegación en Chile, el 6 de julio de 1822, a la altura de Quintero, se rompió un perno de la máquina y el buque quedó al garete.

¿Conclusión...?

Apunta Uribe Orrego:

Cabe ahora preguntar ¿pasó la “Estrella” nuevamente a poder del Gobierno? Nos inclinamos a creer que no, pues en el caso contrario habría sido fácil encontrar sus huellas en los documentos de la época. Es más probable que la pobreza del erario nacional, unida a la circunstancia de hallarse ya resuelta nuestra prepotencia marítima en el Pacífico, hubiesen retraído al Gobierno de comprar la “Estrella Naciente”¹⁹⁶⁷.

Bien, pues. Chile no compró en definitiva el *Rising Star*. Empero, la buena pregunta es: ¿quién se hizo cargo de aquellos gastos que Irisarri estimaba en 15.000 libras esterlinas, o 75.000 pesos...? ¿Álvarez Condarco o sus mandantes O’Higgins y San Martín...? Ese es un punto importante a develar.

Conforme a Eros Nicolás Siri, todo el pasivo fue absorbido por los armadores. Así, expuso este historiador argentino que:

... el “*Rising Star*” tuvo que volver a Inglaterra, pues ni el gobierno chileno ni S.M. el emperador del Brasil, se interesaron en su compra, lo que fue un pésimo negocio para los hermanos Cochrane, pues les costó casi cien mil pesos, toda una fortuna en aquella época. Pero bien compensado se iba el Lord, del Pacífico, por aquella mala inversión¹⁹⁶⁸.

Lamentablemente, no nos comunica Siri su fuente de información. Bien que nos parece muy difícil que —conforme a su trayectoria— Lord Cochrane aceptara ese pasivo sin protestar. De momento, nos resistimos a creerlo.

Máxime que tenemos a la vista esta carta de Álvarez Condarco al Libertador, del 22.11.1817, en la que le dice:

No ratificado dicho primer contrato, quedan perdidas de hecho las 5.000 libras dadas para la seguridad de su cumplimiento; de cuyas resultas no poder satisfacer las 3.000 ya pagadas por el buque de vapor, las 500 dadas al lord Cochrane a cuenta de 2.000, puestas por él en la operación de dicho buque ni tampoco las otras 500 empleadas en las maquinarias de los cohetes con más de mil y tantas de mi sostén y otros indispensables para gastos. Por descontado el crédito enteramente roto y con el reclamo al mismo tiempo del constructor e ingeniero, cada uno de más de 2.000 libras, como he dicho en mis anteriores y por oficio al gobierno¹⁹⁶⁹.

¹⁹⁶⁶ URIBE ORREGO, Luis, op. cit., pp. 119-129.

¹⁹⁶⁷ URIBE ORREGO, Luis, op. cit., pp. 129, 132.

¹⁹⁶⁸ SIRI, Eros Nicolás, Cochrane, etc., cit., p. 136.

¹⁹⁶⁹ DASM, t. VIII, p. 231.

Supuesto que Cochrane quedara con un crédito de 1.500 libras, es evidente que Álvarez Condarco pretendía endeudar a Chile por alrededor de 10.000 libras esterlinas, sin que el eventual objeto de las mismas, el buque a vapor *Rising Star*, sirviera para nada.

Todo esto, claro, debe ser objeto en el futuro de una minuciosa investigación monográfica.

Mientras tanto, podemos suponer que acá, donde se asocian Álvarez Condarco y Lord Cochrane, debe estar el secreto de lo que sucedió, por aquello de que “Dios los cría y ellos se juntan”...

Y, para peor, se les juntó además el mencionado comisionado chileno, el guatemalteco Antonio José de Irisarri, otro, digamos, que se mostró buen bailarín.

6) Irisarri

En función de los proyectos monárquicos convenidos con San Martín y Pueyrredón, O’Higgins envió a Inglaterra a Irisarri en 1819. Sus tramitaciones diplomáticas ante Castlereagh fracasaron completamente. Sin embargo, el guatemalteco se dio en tramitar otro tipo de negocios. Por lo pronto, se quejó a O’Higgins de la conducta de Álvarez Condarco:

... todas sus esperanzas estaban cifradas en doce mil pesos que debía entregarle don Antonio Álvarez Condarco, y que no logró ver jamás.

Los lamentos continuaron. En 1821, a pesar de haber recibido 4.000 pesos, escribe:

Estoy debiendo una libra esterlina a cada una de las once mil vírgenes [...] y un chelín a cada uno de los innumerables mártires de Zaragoza.

Se orienta entonces a contratar con Hullet Hermanos un empréstito por un millón de libras esterlinas, con un interés del 6 % hipotecando las rentas de Chile a su pago. Era una estafa similar a la que por esa época contraería Bernardino Rivadavia con la Baring Brothers en la Provincia de Buenos Aires. También se da en contratar la construcción de un buque de guerra, la *Voltaire*, que Chile ya no necesitaba. El biógrafo de Irisarri, Ricardo Donoso, anota sobre estas circunstancias:

Comenzó entonces para Irisarri una vida afiebrada [...] un vivir desenfrenado [...]. Con los fondos del empréstito se pagó nuevamente de sus sueldos, se asignó una comisión de 20.000 libras esterlinas por la contratación del mismo, y sus derroches no conocieron ya medida alguna [...] comenzó a hacer una serie de adquisiciones, cual de ellas más costosas. Compró así diez toneladas de cobre para forro de los buques, un considerable cargamento de azúcar para venderlo por cuenta del Estado, y una partida de artículos navales [...] en lo que invirtió la suma de diez mil libras esterlinas. Como si todo esto fuera poco, adquirió aún en el Havre una corbeta de veinte cañones, la “*Voltaire*”, que el gobierno no le había pedido ni que tampoco necesitaba...

... la cuenta general de los gastos hechos con cargo al empréstito, de la que aparecía que había invertido 62.518 libras esterlinas, y en la que figuraba una partida de 18.000 libras por sus sueldos correspondientes a seis años, otra de 20.000 libras por valor de la comisión del 2% sobre el valor del empréstito, y según las cuales se le adeudaría aún la suma de 11.630 libras [...]. No sabía Egaña que admirar más: si su insolente descaro, su impúdico cinismo o su agresiva desvergüenza...

Cómplice de un fraude escandaloso, desvergonzadamente coludido con la casa mediadora en la gestión del empréstito [...] abandonó por completo las cuestiones diplomáticas [...] que quedaron casi del todo a cargo del secretario Bello...

¡Admirable desenfado del más impudente de los hombres, negociador venal, gestor inescrupuloso del empréstito, cómplice del peculado más escandaloso!¹⁹⁷⁰.

Esta digresión sobre el comisionado chileno, puede ilustrarnos sobre los peligros generales de corrupción que acecharon a los hispanoamericanos en Londres en ese período. Creemos que el caso de Álvarez Condarco, sin llegar a los ribetes escandalosos de Irisarri, en algunos puntos se le asemejó. Las “luces del centro”, diría el tango...

Lo expuesto es, a nuestro modesto entender, cuanto se sabe de este oscuro asunto de las contrataciones clandestinas.

En primer lugar, cabe concluir que, por la circunstancia de haber actuado San Martín con discrecionalidad plena, las responsabilidades políticas por los casos dudosos a él le incumben (no, precisamente, en el de Irisarri, donde no intervino).

7) La conducta de Álvarez Condarco

La conclusión antes asentada no elimina el otro problema central, cual es el esclarecimiento de la gestión de Álvarez Condarco con los dineros de San Martín.

Ese es un punto que puede ser relativamente explicado.

Echemos una mirada sobre ello.

Los mismos autores que le atribuyen a Álvarez Condarco un defalco mencionan una reconciliación con San Martín en Londres. Pensamos que no fue así.

Precisamente, el historiador inglés R. A. Humphreys, que ha hecho un aporte documental importante con los papeles de Paroissien, es quien difunde la versión reconciliatoria. En tal sentido expresa:

San Martín, otra vez en Mendoza, anunció su próximo viaje a Inglaterra en una carta escrita a Paroissien el 15 de octubre de 1823. En primer término, se quejaba de la conducta de un amigo común, José Álvarez Condarco, respecto a dineros a él confiados...

No obstante el ímpetu con que San Martín había expresado sus opiniones sobre ese “desgraciado joven”, “alma tan vil y despreciable”, en Londres, los dos parecen haberse reconciliado y cuando el 3 de julio (de 1824), San Martín partió para Ostende en el Paquebote a vapor “Talbot”, Álvarez Condarco aparentemente lo acompañaba¹⁹⁷¹.

Quien, en apariencia, se engañaba, era Paroissien.

En este sentido, existen varias cartas de San Martín que condenan sin atenuantes la conducta de Álvarez Condarco.

Sobre este particular, ordenaremos los fragmentos pertinentes de la correspondencia entre San Martín y O’Higgins, siguiendo para ello los textos reproducidos por el Archivo Nacional chileno (AN).

Cronológicamente son los siguientes:

¹⁹⁷⁰ DONOSO, Ricardo, Antonio José de Irisarri, etc., cit., pp. 97, 108, 118, 119, 120, 131, 122, 123, 124.

¹⁹⁷¹ HUMPHREYS, R. A., “San Martín y Paroissien: Londres, 1824-5”, en: Homenaje, t. I, pp. 93, 95.

1º. De San Martín a O'Higgins, Santiago, 11 de mayo de 1817:

... nuestro Álvarez ha marchado a Buenos Aires, para desde allí seguir a Londres con la comisión que acordamos. Todo va perfectamente y estoy seguro la desempeñará con la honradez que le es propia (AN, t. VIII, p. 167).

San Martín, mal juez de las personas.

2º. De O'Higgins a San Martín, Concepción, 19 de mayo de 1817:

El viaje de Álvarez a Londres es más acertado como usted lo ha dispuesto; de estos mares no hubiese sido fácil efectuarlo mientras lo dominan las fuerzas navales enemigas (AN, t. VIII, p. 9).

Ahí no hay nada secreto.

3º. De San Martín a O'Higgins, Santiago, 5 de junio de 1817:

Escribo a Álvarez que si el aspecto que tenía la Inglaterra no es favorable, que no se mueva hasta que lo consulte a Ud. (AN, t. VIII, p. 171).

4º. Idem, Concepción 4 de julio de 1817:

Acerca de Álvarez determine usted lo que crea más conveniente; todo será de mi aprobación (AN, t. VIII, p. 22).

5º. Idem, Santiago, 27 de mayo de 1818:

La carta sobre la llegada del "Cumberland" ya transcrita (AN, t. VIII, p. 69).

6º. Idem, Santiago, 23 de julio de 1818:

Igual que la anterior (AN, t. VIII, ps. 74-75).

7º. De San Martín a O'Higgins, Mendoza, 2 de agosto de 1818:

Ya dije a Ud. en mi anterior remitida por Lavalle, las comunicaciones que tenía hechas a nuestro amigo Álvarez, para que suspendiese toda compra, contrata, etc., etc. para el Estado de Chile, en atención a la escasez de numerario en que se hallaba y graves atenciones que recaían sobre él. Ahora lo repito nuevamente por duplicado (AN, t. VIII, p. 179).

La comisión de Álvarez, que parece estar referida solo al Estado de Chile, queda suspendida.

8º. De O'Higgins a San Martín, Santiago, 31 de enero de 1819:

He leído las dos de Álvarez, y veo en la del 23 de octubre el compromiso en que ha puesto a sus amigos. Yo voy a hacer todo empeño para sacarlo del laberinto; pero repítale usted que no se vuelva a meter en él, que no siempre sé lo que se quiere. En el día se está trabajando en pagar a Price las libranzas de Londres y a fuerza de máximas se le va en parte cubriendo y alargando los plazos de las cantidades que no pueden ser satisfechas (AN, t. VIII, p. 84).

Acá ya hay una crítica abierta para Álvarez, aunque siempre sobre la pública contratación.

9º. Idem, Santiago, 10 de mayo de 1819:

Por el adjunto conocimiento verá usted que nuestro amigo Álvarez queda relevado y libre del depósito multa de 5.000 libras en que se había obligado a multarse en caso no tuviese lugar la contrata, estando, pues, en todas sus partes cumplido y pagado el “Cumberland”, hoy “San Martín”. Me parece puede usted dirigir a Londres el expresado certificado, a fin de que Álvarez haga de él el uso conveniente (AN, t. VIII, p. 107).

10°. Idem, Santiago, 21 de abril de 1821:

En las últimas comunicaciones de Álvarez, que son de octubre del año pasado, me dice que el buque de vapor en el cual viene un hermano de lord Cochrane, salía para Chile a los pocos días después de aquella fecha, y que él permanecería en Londres hasta saber el resultado de la expedición al Perú. Esto es todo lo que sé acerca de Álvarez (AN, t. VIII, p. 128).

Es obvio que San Martín ya ha entrado en sospechas por el prolongado silencio de Álvarez Condarco. Los datos de O’Higgins acerca del “buque fantasma” (Rising Star) documentan el momento —octubre de 1820— en que Álvarez empieza a mentir sin tapujos.

Es la primera alerta que da O’Higgins, por juegos raros de Álvarez. Sin embargo, también nos parece claro que acá no se refiere a ningún dinero privado.

11°. De San Martín a O’Higgins, La Magdalena, Perú, 30 de noviembre de 1821:

P.D.- Dígame Ud. si ha tenido alguna noticia de Álvarez Condarco, pues yo no sé lo que es carta suya, desde antes de salir la expedición (al Perú) (AN, t. VIII, p. 205).

Se confirman las sospechas.

12°. Idem, Mendoza, 30 de abril de 1823:

Mi amado amigo: Es bien singular lo que me sucede y no dudo le pase a Ud. lo mismo, es decir, están persuadidos que hemos robado a troche y moche, así es que se me ha presentado Hilarión de la Quintana llorándome miserias y que lo habilite. Así es que me he visto en la necesidad de decirle le había dejado a Ud. encargado el cobro de unos reales y que de ellos (le he dado carta) le entregaría Ud. la mitad. En esta inteligencia dígame Ud. no lo ha verificado sino de dos mil pesos, y puede Ud. darle libranza contra 56.48.38.16.54 (Solar) de mil.

Mi corazón me presentía demasiado lo de 20.48.44.22. 16.54.20.48 (Condarco). Yo hago desde ahora el mismo juramento que Ud. ¡Qué malvado!...

.....

Estoy viviendo de prestado...

La de Ud. del 10 de éste es en mi poder. Quedo enterado quedar en poder de 56.48.38.16.54 (Solar) los cortos 54.24.16.38.24.56 reales que nos han quedado. ¡Ah, picaros! si supieran nuestra situación algo más tendrían que admirarnos!” (AN, t. VIII, pp. 213-214).

Las últimas alusiones cifradas se refieren al dinero de la chacra de San Martín (“Beltrán”) cercana a Santiago, que le había sido estafado en gran parte por Nicolás Rodríguez Peña. En ese sentido, con fecha 1 de abril de 1823, desde Mendoza, nuestro General le había escrito a O’Higgins:

Ud. sabe vendí a Peña, a cuatro años de plazo, la chacara que tengo en ésa, como no había traído a Lima más de ciento veinte onzas contando con ese dinero, giré contra su apoderado Walker dos mil pesos y ni siquiera me contesta. Trato últimamente de redondear mis asuntos para marcharme a Buenos Aires y pagar algunos gastos en ésta y le digo (a Nicolás Rodríguez Peña) para cuando podré girar contra él los veintidós mil pesos que me restaba del valor de la chacara, su contestación ha sido, serle imposible pagarme por el estado de sus negocios, y que sólo me devolverá la chacara bajo las transacciones del honor y la amistad. Calcule Ud. el trastorno que de esto se me sigue, la imposibilidad de poder realizar en el estado en que se halla Chile la venta de esta finca. Así es que para no perderla mando un sujeto a ésa a que la reciba, y ver si puede venderla en lo que quieran dar.

Sigue luego un párrafo cifrado, que los compiladores han traducido de este modo:

Arcos me ha dicho había entregado a Solar los consabidos reales. Si es cierto ruego a Ud. no los entregue a Peña y si tiene que marchar la persona que dejo indicada, avisándomelo para mi gobierno, es decir, a Solar (AN, t. VIII, p. 212 y nota 1).

Con esos reales es con los que luego, el 28 de abril de 1823, le dice que le dé una parte a Hilarión de la Quintana (AN, t. VIII, p. 213).

Este tramo de la correspondencia que ordenamos es principal. Queda en claro que el Libertador no disponía en Chile de más dinero que el de la venta (o frustrada venta) de la chacra que le donara el Cabildo de Santiago. Y, todavía con ese corto dinero, ayudaba a su pródigo tío político Hilarión de la Quintana. Asimismo, San Martín no ignoraba las versiones que corrían sobre el enriquecimiento de él y de O'Higgins. Y, en esta carta reservada, con claves y cifras, le advierte que los "pícaros" consideran que ellos han robado "a troche y moche". Ningún ladrón, en términos confidenciales (no era una carta para dar a la luz pública), le diría a otro semejante cosa; porque sería como mentar la soga en casa del ahorcado. De manera, pensamos, que el dinero que dejó en administración a su apoderado en Chile, el rico santiaguino Felipe Santiago del Solar, era aquél y no otro (entre otras razones, porque de ser un dinero remitido a Inglaterra, estaría en Londres, fuera del alcance de Felipe Santiago del Solar).

13°. Idem, de Mendoza, 10 de junio de 1823:

Mi amado compañero y amigo: Contesto a la de Ud. del 6 pasado que he recibido en el correo de ayer.

Veo lo que Ud. me dice de la prevención que hará 56.48.38.16.54 (Solar) sobre mis encargos.

Tuve noticia de 20.48.44.22.16.54.20.48 (Condarco) todo el contenido de la carta se reduce a justificarse de sus compromisos con el buque 22.24.62.16.50.48.54 (de vapor) sólo la existencia de este malvado podía pagar haber comprometido a dos hombres de bien. Sí, yo protesto a Ud. arrancársela (su vida) (AN, t. VIII, pp. 214-215).

8) Fama

La indignación del Libertador, que llega hasta el paroxismo, jurando matar a José Antonio Álvarez de Condarco, no proviene de una persona que haya sido estafada en una suma equis de dinero. Un enojo tal debe obedecer a motivos mayúsculos.

La primera de esas razones es que José Antonio Álvarez de Condarco había sido persona de su mayor confianza. Dice el General Espejo acerca de esto:

El trato que el general San Martín dispensaba a Condarco, era de la más cordial franqueza y familiaridad [...]. Cuando en el último cuatrimestre del año 16 se trató de bautizar la única hija que el General tuvo de su matrimonio (la señorita doña Mercedes), se hallaban presentes en Mendoza los generales O'Higgins, Soler, Luzuriaga, Zapiola, Las Heras y otros distinguidos jefes y ciudadanos, pero Álvarez Condarco mereció la preferencia para padrino del bautismo¹⁹⁷².

Amigo y compadre fue Condarco del Libertador, quien lo escogió para esa difícil misión, que debía desempeñar “con la honradez que le es propia”. Ante Bowles, ante O'Higgins, ante el gobierno y la opinión de Chile, ante los banqueros ingleses, ante el mundo, ante la posteridad, el defalco de Álvarez Condarco, con el buque de vapor “fantasma”, recaería sobre la honorabilidad de San Martín (y su patrimonio, de paso). Él había “metido las manos en el fuego” por el tucumano, y ahora le pasarían la cuenta. También el Director Supremo de Chile, tendría que responder por el peculado. El “malvado” había “comprometido a dos hombres de bien”. No por dineros privados, sino por dineros públicos. Esa es la causa de la ira suprema de San Martín, como no la tuvo con nadie en su vida.

Defraudación, por abuso de confianza. La acción del delincuente manchaba el honor del avalista. Ahí está la causa del enojo mayúsculo de nuestro General. Eso, sin perjuicio del daño menor, que en seguida veremos.

14°. Idem, Bruselas, 3 de febrero de 1825:

Ya dije a Ud. en mis dos anteriores (¿?) todo lo ocurrido con 20. 48.44.22.16.54.48.6. (A. Condarco). Este pícaro temió lo que justamente pensaba hacer con él y en el ínterin que hice un viaje a ésta fugó de Londres. Con mil vidas no paga su infame conducta; pero puede estar bien seguro que si mi vida existe, yo arrancaré la suya. Él ha marchado a América pero no sé a qué punto (AN, t. IX, p. 74).

No hay reconciliación, como algunos pensaron. Prosigue con su idea de matar a Álvarez Condarco por mano propia. Algo que no ha dicho ni de Alvear, ni de Carrera, ni de Cochrane, ni de Rivadavia, ni de Riva-Agüero, ni de ningún otro enemigo. Eso no se piensa, ni se escribe, por tres mil pesos propios. Es su fama la que ha sufrido, y el Libertador considera insufrible tal afrenta.

15°. De O'Higgins a San Martín, Lima, 12 de enero de 1827:

Me hallaba en Montalván cuando llegó aquí Álvarez Condarco de Inglaterra. Mi señora madre le mandó a cumplimentar por su feliz arribo, y la tarjeta de estilo; contestó pasaría a verla a su casa, y no cumplió su promesa; se fue luego para el mineral de Pasco, adonde le escribí; no tuve contestación, y después supe se había marchado a Puertos Intermedios y embarcándose para Inglaterra (AN, op. cit., t. IX, p. 7).

16°. De San Martín a O'Higgins, Grand Bourg, 18 de octubre de 1836:

¹⁹⁷² ESPEJO, Gerónimo, *El Paso de los Andes. Crónica histórica de las operaciones del Ejército de los Andes para la restauración de Chile en 1817*, Bs. As., La Facultad, 1916, p. 456.

Me habla Ud. de la conducta de Prieto con respecto a Ud. Ahora bien, a pesar de la experiencia que me asiste de la ingratitud de los hombres, al considerar que mis dos grandes amigos un Peña (Nicolás Rodríguez Peña) y un Álvarez Condarco me han dejado en la indigencia, que las personas a quienes más he favorecido han sido mis más crueles enemigos; que los Estados a quien he servido con tanto desinterés (excepto el Perú) me dejan en la vejez en un total abandono, en términos de tener que recurrir a la beneficencia de un español (Aguado) (AN, t. IX, p. 66).

Se ha aplacado la ira sanmartiniana. Quizás su entrevista con Pedro Nolasco Álvarez de Condarco, hermano de José Antonio, y fiel servidor del Libertador, en la rada del puerto de Buenos Aires, en enero de 1829, haya templado su ánimo. O el simple transcurso del tiempo. En todo caso, ahora sí aflora el tema del dinero particular. Suma con la que evidentemente contaba San Martín para su exilio.

Ahora vamos a eso, que es lo que a nosotros nos interesa aclarar.

9) Monto

¿A cuánto ascendió el monto de ese dinero privado? ¿Era poco o era mucho? Veamos la carta siguiente.

17°. De O'Higgins a San Martín, Lima, 12 de julio de 1829, posdata:

P.S. - Le incluyo una cartita a Mr. Mc Culloch con el objeto de que Ud. la conteste o me envíe un borrador para hacerlo, pues no puedo recordar lo que Ud. me escribió hace algún tiempo sobre este asunto. Todo lo que sé sobre él es que de la mencionada cuenta me corresponde la mitad a mí, y la otra mitad a Ud. (AN, t. IX, pp. 13-14).

O'Higgins tenía su hacienda de Montalván en el Perú (herencia familiar), pero no vivía en la opulencia¹⁹⁷³. Y si no podía recordar la suma en que los estafó Álvarez Condarco es porque la cantidad sería más bien pequeña. O sea: alrededor de los 1.500 pesos que indicaba la carta de Álvarez Condarco a San Martín, del 22 de noviembre de 1817, que descifrara Mitre ("mil quinientos más").

Y: ¿el perjuicio patrimonial directo del Libertador...? En principio, el que surge de la misma carta: "con tres mil de Ud".

Claro que todavía andarían en danza los otros dineros públicos, los 25.000 pesos, que en su conjunto formaban los 29.500 pesos fuertes (de plata) con los cuales se había embarcado Álvarez Condarco en Buenos Aires en 1817. Y podían estar los avales por las 15.000 libras esterlinas de las cuentas impagas del Rising Star.

No serían sumas extraordinarias, vistas en sí mismas. Sí, en cambio, lo eran relativas a un hombre de no muy grandes recursos, como lo fue, en realidad José de San Martín. Con el ahorro de sus sueldos, dado que ni en Chile ni en las Provincias Unidas existían bancos establecidos, ni menos, títulos públicos sólidos, ni bursátiles, nuestro General debe haber pensado en aprovechar el viaje de Álvarez Condarco a Londres para unir su pequeña cantidad a la que el Estado de Chile ponía. En su vejez, le servirían como un ahorro acumulado. En su vejez, como le observaba a O'Higgins, entre Rodríguez Peña y Álvarez Condarco, lo dejaron en "la indigencia".

¹⁹⁷³ EYZAGUIRRE, Jaime, O'Higgins, 3ª ed., Santiago de Chile, Zig-Zag, 1950, p. 443.

Podemos, todavía, suponer que psicológicamente el Libertador era una personalidad quejumbrosa, “descontentadizo”, dice Yrarrázaval Larraín. Que veía el porvenir más negro de lo que en verdad se presentaba. Puede ser, tal vez, que eso operara como una compensación por tanta cándida buena fe depositada en sus amigos-enemigos (en algún caso, como el de Antonio Álvarez Jonte, fracasaron juntos nuestro General y el controlador por él enviado, ya que éste hace suyas todas las expresiones de Álvarez Condarco)¹⁹⁷⁴. Quizás, las cantidades defraudadas por José Antonio Álvarez de Condarco no fueran muy significativas, y que San Martín, con su padecer financiero en Europa, las magnificara. Son sólo hipótesis, claro está.

10) Conclusiones

Todo eso es posible. Por ello, nos limitamos a asentar con carácter provisional estas conclusiones:

1ª) Gracias a las negociaciones en USA y Reino Unido, Chile y el Ejército Libertador al Perú, contaron con una escuadra propia.

2ª) Las negociaciones debieron moverse en un ambiente de naciones —donde residían los eventuales vendedores— que no habían reconocido la independencia americana; es decir, actuar con clandestinidad.

3ª) A ese efecto, San Martín debió manejar discrecionalmente sumas superiores a los 400.000 pesos fuertes¹⁹⁷⁵.

4ª) Pudo también comisionar en forma privada a Álvarez Condarco para que unos ahorros suyos, del orden de los 3.000 pesos, fueran colocados en instituciones bancarias o bursátiles inglesas. También O’Higgins lo comisionó por unos 1.500 pesos.

5ª) Por razón de los turbios manejos de Álvarez Condarco con el buque a vapor *Rising Star*, quedó un descubierto de 15.000 libras esterlinas aproximadamente.

6ª) Es más probable que San Martín y O’Higgins, en el primer momento, se preocuparan e indignaran por la existencia de ese saldo negativo de los dineros públicos chilenos, que por las pequeñas sumas de dinero personales, que también perdieron en manos del comisionado infiel. Después, ya en Europa, percibió más sensiblemente el significado de la pérdida de sus ahorros privados.

7ª) Que sobre 450.000 pesos, que manejó discrecionalmente, sólo 3.000 fuera lo de su propio peculio, resulta una prueba adicional de la honradez de nuestro General. Si hubiera sido como los políticos democráticos contemporáneos, otra hubiera sido la “mordida”.

En suma, de la indagación que efectuamos, resulta todo lo contrario de lo que divulgaban sus enemigos.

Esas serían unas posibles conclusiones.

Concedemos que nuestra investigación es precaria, con márgenes de duda. Pero, en tal caso, la solución no puede ser otra que la que ya en su oportunidad señalara don Diego Barros Arana:

¹⁹⁷⁴ DASM, t. VIII, pp. 234-238; carta del 13 de enero de 1818.

¹⁹⁷⁵ Dice Antonio Álvarez Jonte: “El todo de la expedición no excede su importe de 450.000 pesos”: DASM, t. VIII, p. 236.

La seriedad de la historia, cuando no tiene documentos claros y precisos, no permite aventurar juicios¹⁹⁷⁶.

Muy serios historiadores, como Ricardo Donoso, Jaime Eyzaguirre, Guillermo Feliú Cruz, Eugenio Pereira Salas y Luis Valencia Avaria, miembros de la Comisión Directiva del Archivo O' Higgins, creada por Ley 7367 de 1942, de la República de Chile, no estimaron prudente trazar otra conclusión sobre esos temas (ni descifraron aviesamente las claves lautarinas).

Pero, por supuesto, es propio y natural de los injuriadores aventurar juicios. Eso, y no otra cosa, es lo que han hecho en el caso Álvarez Condarco. El cual, pensamos, hemos aclarado bastante.

¹⁹⁷⁶ BARROS ARANA, Diego, *Historia General de Chile*, Santiago de Chile, Jover, t. XI, p. 118.

CAPÍTULO 8

Los bienes en el exilio

Existe una última acusación. Consiste en afirmar que San Martín vivió como un rico en su destierro europeo.

Por descontado que éste es, también, un problema inventado con fines de escándalo. Y que, en cierta medida, lo han generado los panegiristas. Pues han sido ellos, con su moralina idealista, los culpables de presentar al Libertador como un ángel inespacial y, como tal, sin necesidades materiales (el “santo de la espada”, de la espada laica y civilista, se entiende). No es así, claro está.

Todo hombre —que no sea un anacoreta— tiene una dimensión económica. De ordinario consiste en juntar razonablemente bienes escasos, para procurar la subsistencia. A ese fin, cuando se carece de una fortuna heredada, hay que trabajar dura y cotidianamente, y si sobra un saldo, tratar de ahorrarlo para enfrentar eventualidades futuras. Tal la norma humana, y nuestro General no escapó a ella.

Así las cosas, veamos qué pasó en concreto con San Martín.

Pues, él era un jefe militar que vivía de sus sueldos por su servicio ordinario y que recibió premios económicos como recompensa a sus servicios extraordinarios. Como era sobrio en sus gastos, pudo ahorrar lo suficiente como para contar con un pequeño capital de sostenimiento para las últimas décadas de su existencia.

Nada hay de misterioso en estas cuestiones, ni menos de clandestino. Si algunos aspectos no se habían conocido bien antes, obedecía simplemente a la falta de interés historiográfico sobre los mismos.

Entonces, trataremos brevemente de suplir alguna de esas omisiones.

Comenzaremos por el punto de los ingresos y los bienes, también bastante bien estudiado por Bartolomé Mitre.

En su monografía *Las cuentas del Gran Capitán*, Mitre indica que en 1812, como comandante de Granaderos a Caballo, San Martín percibía un sueldo de 150 pesos fuertes (de plata) mensuales, de los que donó un tercio.

Tanto en el Alto Perú como en Cuyo, por su grado de Coronel, tenía una retribución de 5.000 pesos anuales, que en 1816 fue elevado primero, a 6.000, y luego, por el grado de General, a 8.000 pesos.

Como, además, en Cuyo desempeñó el cargo civil de Gobernador Intendente, cobró otros 3.000 pesos anuales.

Hasta 1820, continuó con su remuneración militar.

El Gobierno de Chile, por su parte, a través del Cabildo santiaguino le adjudicó la suma de 10.000 pesos de oro.

En el Gobierno del Perú, la retribución fue de 30.000 pesos fuertes anuales.

Además de esos emolumentos ordinarios, el Libertador recibió otros de carácter extraordinario.

En ese sentido, se pueden enumerar:

Del Gobierno argentino: una pensión de 150 pesos mensuales adjudicada a su hija Mercedes.

También, el 16 de agosto de 1819, el Director Supremo José Rondeau, en cumplimiento de una disposición del Congreso, le donó una casa en la Capital, situada en la plaza de la Victoria, esquina Rivadavia y Bolívar, de 21 varas de frente y 66 de fondo, conocida como lo “de Riglos” (vivienda en ruinas e inhabitable).

Del gobierno mendocino: la chacra de Los Barriales, de 250 cuadras de tierra, en condominio con su hija, por donación del 18 de diciembre de 1816 (finca que, administrada por Pedro Advíncula Moyano, no le dio más que pérdidas).

Del Cabildo de Santiago de Chile: una chacra, en “lo de Beltrán”, también llamada “la Chilena”, situada a dos leguas de la capital, donada en junio de 1817, de cuyo producido un tercio sería para el hospital de mujeres y vacunatorio antivariólico de Mendoza. Esta propiedad tampoco le dejó ninguna ventaja. Tuvo que pagar los gastos de administración de Nicolás Rodríguez Peña, y fue causa de un pleito con los arrendatarios.

Del Gobierno del Perú: recibió una hacienda, situada en el pueblo de La Magdalena, cercano a la capital, y la casa conocida por “Jesús María”, en la ciudad de Lima (ni una ni otra fueron escrituradas, ni percibió rentas de ellas; sólo pudo favorecer a O’Higgins con la residencia en la segunda).

Al retirarse, el Gobierno del Perú le acordó el grado de Generalísimo de sus ejércitos, con una pensión vitalicia de 9.000 pesos fuertes anuales.

Ni Chile ni la Argentina le otorgaron pensiones.

Esos fueron sus ingresos y los bienes recibidos por donación. Que no eran pocos, pero tampoco, excesivos.

La cuenta de sus gastos se conoce parcialmente. Fue en su estadía en Chile, donde el capellán militar P. Juan Antonio Bauzá llevó con prolijidad la administración de los egresos, listado que nos permite tener una noción de su austera sobriedad. Expone Mitre al respecto:

Desde febrero de 1817 hasta Agosto del mismo año, invirtió en su palacio (episcopal, donde se lo había alojado), familia militar, obsequios, chasques, servidumbre, mesa, coches, caballos, frailes, monjas, limosnas, ropa, muebles, vajilla, luces, forraje, combustible, música, lavado, perfume y flores, la cantidad de tres mil trescientos treinta y siete pesos, seis y un cuartillo reales, o sean cuatrocientos setenta y seis pesos al mes, según cuenta que llevaba su capellán el P. Juan Antonio Bauzá. De esa cantidad, cuatrocientos sesenta y un peso con dos y medios reales, fueron oblados por el gobierno de Chile; cuatrocientos por la comisaría del ejército de los Andes, y los dos mil cuatrocientos setenta y seis pesos restantes, de su propio peculio.

La sala tenía sofás, pero no sillas suficientes, y en comprar una docena forrada en raso, gastó cien pesos. La mesa de su despacho cojeaba, y en ponerle dos pies nuevos empleó dos pesos y cuatro reales. La del diputado Guido, que vivía con él, no estaba más firme, y en ponerle dos barrotes, se fueron nueve reales.

Por el sermón en acción de gracias por la batalla de Chacabuco, pagó dos onzas de oro al orador sagrado que lo pronunció, y en libros casi otro tanto, lo que sumó cuatro onzas en literatura.

En su vajilla de plata (de la cual le robaron dos cucharas), empleó ciento treinta y cuatro pesos, y en cristalería veintinueve.

Al llegar a Santiago no tenía ropa, y en esto gastó ciento seis pesos y siete reales. En componer su capotón de campaña, once pesos cuatro reales y medio; en forrar en raso su chaqueta, cuatro pesos siete reales y medio, y en adornarla con cinco pieles de nutria, diez reales, a razón de dos reales cada cuerito. Se hizo un levitón, forrado en sarga, que no le costó menos de veintinueve pesos, y en remiendo de botas se fueron diez y nueve pesos. Hasta la compostura del famoso sombrero falucho, cuya forma típica ha fijado el bronce eterno, figura en esta cuenta por cuatro pesos, importe del hule y del forro de tafetán incluso el barboquejo. Por último, se dio el lujo de renovar las cintas de su reloj, y en esto empleó la suma [...] ¡de cuatro reales!

Si la lista del guardarropa de Carlos V en Yuste, se ha considerado por el grave historiador Mignet, digna de ocupar a la posteridad, bien merecen ser contados en este día los remiendos del grande hombre, que puede presentarse ante ella, con su ropa vieja, ¡pero sin mancha!

Este hombre que remendaba su ropa y su calzado y cosía personalmente los botones de su camisa, notó un día que su secretario don José Ignacio Zenteno (que después fue general y ministro de Chile), llevaba unos zapatos rotos; inmediatamente ordenó a su capellán le ofreciese un par de botas, que costaron doce pesos. Su escribiente Uriarte estaba casi desnudo y le mandó dar veinticinco pesos para vestirse.

Se alumbraba con velas de sebo, y en este artículo consumió en siete meses el valor de setenta y un pesos, o sean diez mensuales...

Tenía dos coches prestados uno grande y otro chico, que en compostura se llevaron treinta y seis pesos, o sea casi el doble del importe del remiendo de sus botas...

En música, incluso la gratificación a pitos y tambores que habían sonado la carga en Chacabuco, el general gastó en todo sesenta y cinco pesos. Además, una partida extraordinaria que está anotada en la cuenta del capellán en la forma siguiente: “Por dos pesos que se gratificaron al que tocó la guitarra en una noche que se bailó alegre”. ¡Felices tiempos en que las alegrías de sus poderosos no costaban sino dos pesos al tesoro del pueblo, y esto por una sola vez!¹⁹⁷⁷.

Con semejante templanza en las erogaciones, es obvio que siempre sus ingresos superaban a los egresos. Como disponía de un regular sentido de lo económico, con ese superávit fue adquiriendo otros bienes inmuebles. Anotémoslos.

1º) En primer lugar, debe registrarse la casa que no adquirió, sino que recibió (junto a su hija menor de edad) en herencia de su esposa, en condominio con su cuñado Mariano en Buenos Aires. Estaba situada en la esquina de las calles San Martín y Perón (ex Cangallo). Estaba tasada en 60.084 pesos, con 5 reales y 1 cuartillo. La parte de doña Remedios era, pues, de 30.342 pesos, con dos reales y $\frac{3}{4}$. Los cuales, sumados al valor de los muebles, daba, en el juicio de Raúl de Labougle, un total de 40.000 pesos. Por otros conceptos, esa suma se elevaba a 46.500 pesos, pero por los gastos sucesorios se reducía a 43.000 pesos. Esa fue la cantidad heredada de doña Remedios, tanto por el

¹⁹⁷⁷ MITRE, Bartolomé, “Las cuentas del Gran Capitán”, en: Arengas Selectas, 4ª ed., Bs. As., W.M. Jackson, 1945, pp. 120-122

cónyuge como por la hija Mercedes¹⁹⁷⁸. En 1830, con sus ahorros le compró su parte a Mariano Escalada, y la alquiló a buen precio inicial.

2º) En la provincia de Buenos Aires, sobre la estancia del “Rincón de López”, de propiedad de Braulio Costa, tuvo un crédito hipotecario por valor de 30.000 pesos, que duró hasta que Gervasio Rosas compró la hacienda y canceló la hipoteca en 1833.

3º) La casa donada de calles Rivadavia y Bolívar, la vendió a Miguel de Riglos y Lasala, en febrero de 1825, en 20.000 pesos.

4º) En Mendoza, el 10 de octubre de 1818, compró a don Antonio de la Puente dos sitios contiguos en la Alameda, por la suma total de 1.170 pesos y 8 reales, pagados al contado. En ese solar pensaba erigir su casa (lo que no llegó a realizar)¹⁹⁷⁹.

De acuerdo con todo ello, Raúl de Labougle, que es el historiador contemporáneo especializado en el tema, estima que al momento de su partida a Europa, el Libertador disponía de un capital de aproximadamente 120.000 pesos equivalente a 320.000 francos, integrado de esta forma:

... si se suma el valor de la casa donada por el Congreso Nacional y el Directorio, a lo recibido como herencia de doña Remedios de Escalada, su esposa, y al préstamo en hipoteca a don Braulio Costa —luego a don Gervasio Ortiz de Rozas— nos encontramos con que San Martín poseía en bienes raíces y el referido crédito, un total de \$ 98.000. Si se atribuye al terreno de la Alameda y a la chacra de “Los Barriales”, de Mendoza, \$ 12.000 como valor, solamente \$ 10.000 en conjunto, a la casa de “Jesús María”, y a la hacienda de “La Magdalena”, en Lima, resulta un total de \$ 120.000, que en francos, al cambio del año 1830, da unos 320.000 francos más o menos. Calculando la renta de ese capital al 7%, término medio —hemos visto que el corriente en 1824, era el 9%— se obtiene la cantidad de 22.400 francos anuales. Aceptando que los libramientos que se le hacían, pagados por Baring Brothers y Cía. —de Londres— sufrían un quebranto del 10%, queda un saldo de 20.000 francos anuales¹⁹⁸⁰.

Veinte mil francos anuales constituían muy buena renta; superior a la de altos funcionarios franceses.

En otras monedas, conforme a una carta enviada a O’Higgins, aprecia J. A. Pérez Amuchástegui que, al partir hacia Europa, “llevaba San Martín en sus arcas 6.000 pesos en dinero y 15.000 en billetes del empréstito sobre Inglaterra, cuyo valor efectivo equivalía a 12.319 pesos con 7 reales y medio, según liquidación realizada en Lima el 18 de diciembre de 1823. El capital, más de 4.000 libras no era abundante, pero bien administrado producía una renta que, a la sazón, permitía vivir decentemente”¹⁹⁸¹.

O sea: que San Martín disponía de un capital apreciable y sus frutos rentables, con los cuales hubiera podido vivir en Europa con comodidad.

Ese aporte investigativo de Raúl de Labougle pareciera, a primera vista, valedero.

Empero, en una segunda lectura, resulta obvio que de Labougle se ha manejado con un listado de bienes raíces casi abstracto, o sea, sin mayores referencias al estado en que se hallaban dichos inmuebles.

¹⁹⁷⁸ LABOUGLE, Raúl de, “San Martín en el ostracismo. Sus recursos”, en: Ensayos, n° 12, enero-junio 1972, pp. 177-178.

¹⁹⁷⁹ Allí es donde en la actualidad se erige la Biblioteca Pública San Martín.

¹⁹⁸⁰ LABOUGLE, Raúl de, op. cit., p. 185.

¹⁹⁸¹ PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., Ideología, etc., cit., p. 72.

Descripción realista que, en cambio, sí ya había sido proporcionada por José Pacífico Otero. Este historiador había dicho:

Además de la propiedad rural (de Los Barriales) [...] poseía él un terreno que compró con el propósito de edificarse su casa sobre la Alameda. Obligado por razones de la guerra [...] la edificación no se llevó a cabo ni San Martín evidenció deseo alguno de realizar su proyecto.

En 1826, su apoderado peruano don Salvador Iglesias llegó a Mendoza y encontró que el sitio de la Alameda, como él decía, iba quedando en la calle, porque los adobes que formaban su cerco se desmoronaban [...] San Martín dispuso conservar ese terreno y concluyó por pasarlo en herencia a su hija, la cual en 1871 lo vendió por la suma de dos mil pesos...

En Buenos Aires, San Martín era en ese momento poseedor de una casa que le fue obsequiada por el gobierno argentino [...] que no se hallaba en estado de ser habitada [...] el abandono en que se tenía esa finca permitió que se robasen sus puertas interiores, sus ventanas, sus rejas, sus balcones y hasta sus tirantes, “de modo que quedó la casa, se puede decir, por los suelos” [...] ofreciendo ella un aspecto de ruina.

Por lo que se refiere a Chile, diremos que San Martín fue allí propietario de una chacra [...] situada en la doctrina de Nuñoa [...] el administrador de esta chacra lo era el padre Juan Antonio Bauzá, su capellán. Este vióse en serias dificultades con sus arrendatarios [...]. “La chacra en nuestro poder nada ha de dar” (decía Bauzá) [...]. Aun cuando la chacra que el gobierno de Chile le había regalado en Mendoza había sido vendida por él en 1820, el comprador no le había entregado su importe, y cuando se retiró para el ostracismo era causa de un pleito, que se prolongó por muchos años [...]. Por lo que se refiere al Perú, San Martín se retiró de ahí sin título de propiedad alguna. Esto sin embargo, podemos afirmar que tuvo dos residencias favoritas, que lo eran la de Jesús María y la de la Magdalena [...]. Por su parte, por esos días (de 1822) Guido le escribe [...]. “Pensaba agitar la decisión cuando ha vuelto Iglesias con la orden de entregar la casa (de la Magdalena) al gobierno [...]”.

Entonces, a la vista de esas situaciones, dictaminó Otero lo siguiente:

Si hacemos el balance de lo que se supone ser su patrimonio, veremos que este patrimonio era más aparente que real. La chacra de Mendoza le servía de solar ciertamente, pero nada le reedituaba...

Por lo que se refiere a la casa de Buenos Aires fue ésta una finca que San Martín no habitó [...]. La casa de la Magdalena nunca figuró en su haber, y en cuanto al terreno que tenía en Mendoza, quedó éste sin edificar...

Estamos, como se ve, en presencia de un hombre que si es rico en gloria, no lo es en numerario. Sólo la maledicencia pudo decir lo contrario, y detractores, como así lo era don Miguel Carre-ra, afirmar que el héroe de Chacabuco y de Maipú vivía como un parásito del tesoro chileno...

... la situación pecuniaria de San Martín a fines de 1827 era bien crítica. Por una parte afectá-balo la pérdida que sufría el cambio argentino, por otra las remesas que esperaba del Perú no le llegaban, y las propiedades rurales que tenía en Chile o en Mendoza, si algo le reportaban eran preocupaciones y solicitudes, pero en modo alguno dinero¹⁹⁸².

No era, pues, muy brillante el estado de conservación, y, por ende, de valor venal, de esos bienes raíces, ni las rentas que por ellos obtenía.

Empero, donde menos podemos acompañar a de Labougle es cuando asienta esta otra conclusión:

¹⁹⁸² JPO, ed. Cabut, 1932, t. IV, pp. 100-107, 349, 180-181.

De todo lo precedentemente expuesto, se desprende que el General San Martín, de manera indubitable, tuvo siempre en Europa, durante su largo ostracismo, lo suficiente para vivir, con el decoro correspondiente¹⁹⁸³.

Eso no es así, por modo alguno¹⁹⁸⁴.

En primer término, de Labougle ha tomado las cantidades dinerarias en forma estática. Dice que la casa de la calle Cangallo y San Martín, le daba como alquiler 5.000 pesos, que equivalían a 14.000 francos. Puede ser que representaran esa suma en 1825; pero no en 1830. El 8 de mayo de 1830, el Libertador le ha escrito a Vicente López y Planes que:

Yo pienso, en todo el año entrante, regresar a ésa con mi hija; pero protesto a usted, mi buen amigo, que sólo la depresión de nuestro papel moneda, que no me permite vivir en Europa con el rédito de mis fincas, es lo que me obliga dar este paso...¹⁹⁸⁵.

De forma explícita, en la carta más detallada acerca de estos problemas, la dirigida a su amigo don Bernardo O'Higgins, desde Bruselas, el 20 de octubre de 1827, expone el Libertador:

Voy a hablar a usted de mi situación. Ella es bien triste en el día. A mi llegada a Europa puse en los fondos del empréstito del Perú, no sólo los quince mil pesos que se me habían librado a cuenta de mi pensión, sino seis mil pesos más de mi dinero, para (que) con sus réditos, unido a lo que me producía mi casa en Buenos Aires, poder sostenerme en este país hasta la conclusión de la educación de mi hija.

El Perú suspendió el pago de los dividendos; mi renta de la finca de Buenos Aires es nominal, pues con la circulación del papel moneda y la guerra con el Brasil está el cambio sobre Londres a 16 peniques, en lugar de 50 a que estaba anteriormente. En tan triste situación, y para sostenerme oscuramente, he tenido que vender a un vil precio los veintiún mil pesos expuestos, no quedándose en el día recurso alguno para subsistir, ni más arbitrio que la pensión de nueve mil pesos anuales que me tiene señalada el Congreso del Perú...

... sí, mi amigo, mi situación es bien crítica para que usted no remedie mis necesidades...

Yo pienso permanecer en Europa dos años más, tiempo que creo necesario para concluir la educación de mi hija. Si para este tiempo las Provincias Unidas se hallan tranquilas, regresaré a mi país, para retirarme a mi Tebaida de Mendoza. Si no, permaneceré en Europa todo el tiempo que la pensión del Perú se me pagare y con ella pueda sostenerme, pues de lo contrario, por alborotada que se halle mi patria, la necesidad me obligará a ir a ella¹⁹⁸⁶.

Ahí está la cuestión registrada con claridad y crudeza.

Se empeña de Labougle en desmentir que San Martín haya necesitado del socorro que le diera Alejandro Aguado, Marqués de las Marismas del Guadalquivir (quien le facilitó los 13.100 francos con que el 25 de abril de 1834 compró la casa de Grand Bourg, en Seine-et-Oise, a seis leguas de París, y con cuyo albaceazgo y legado pudo adquirir el 25 de abril de 1853, una casa en París mismo, en la Rué Neuve, Saint-Georges n° 55, por el importe de 140.200 francos). Lo niega, en contra expresamente de la afirmación reiterada del General, de que le era:

¹⁹⁸³ LABOUGLE, Raúl de, op. cit., p. 187.

¹⁹⁸⁴ ver: CARBONE, Oscar E., El patrimonio de San Martín, Bs. As., Museo Histórico Nacional, 1960.

¹⁹⁸⁵ DASM, t. IX, pp. 353-355.

¹⁹⁸⁶ Assandri, pp. 9-10, 11.

... deudor (a Aguado) de no haber muerto en un hospital de resultas de mi larga enfermedad.
(Carta a Bernardo O'Higgins, 18.12.1836)

Claro que a eso debe añadirse el producido de la venta de la hipoteca que el apoderado de nuestro General había constituido sobre la estancia de Braulio Costa, en el Rincón de López, al sur del río Salado. Al cancelar Gervasio Rosas dicha hipoteca, el General recibió 30.000 pesos. Ese dinero cobrado en 1833, y otras cobranzas de alquileres realizada por Mariano Balcarce, cuando vino a la Argentina junto con su esposa Mercedes San Martín, le permitió a nuestro General la compra de la finca de Grand Bourg, cercana al Sena¹⁹⁸⁷.

En realidad, el Libertador pudo haber partido de Buenos Aires, en 1824, con mejores caudales, si el Gobierno porteño hubiera pagado lo adeudado. Cual lo apunta José Pacífico Otero:

... ese era el momento en que el gobierno de Rivadavia pudo haber dado a San Martín una muestra de estima pagándole los haberes del General, que le adeudaban; pero esto no se hizo y se dejó que se ausentase de la patria, sin emolumento alguno el héroe que le había dado más brillo¹⁹⁸⁸.

Eso no ocurrió y en el Perú se le pagaron sólo los sueldos atrasados, pero no la pensión vitalicia acordada¹⁹⁸⁹.

Al chileno José Ignacio Zenteno, el 2.7.1842, le explicaba más detalladamente sobre el particular:

Hace pocos años mi situación fue sumamente crítica en Europa. Ella fue tal que sólo la generosidad del amigo que vengo a perder me libtó tal vez de morir en un hospital. Esta generosidad se ha extendido hasta después de su muerte, dejándome heredero de todas sus joyas y sus diamantes, cuyo producto me puso a cubierto de la indigencia en el porvenir.

Antes, desde Bruselas, el 12 de enero de 1830, también había escrito al general O'Higgins, pidiéndole:

... algún socorro lo más pronto posible. Sí, mi buen amigo, lo más pronto que pueda, pues mi situación a pesar de la más rigurosa economía, cada día es más embarazosa.

Negar todo esto supone llamar a San Martín mentiroso lisa y llanamente. Y, entre creerle al Libertador o al interesado pariente de los Escalada, creemos que no cabe duda en la opción¹⁹⁹⁰.

¹⁹⁸⁷ GUZ, pp. 84, 93.

¹⁹⁸⁸ JPO, t. VII, p. 43.

¹⁹⁸⁹ FITTE, Ernesto J., "Los haberes adeudados a San Martín por la República del Perú", en: *Anales de la Academia Sanmartiniana*, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1970, t. 7, pp. 9-10. Los haberes peruanos quedaron reducidos a un treinta y cinco por ciento del monto inicial.

¹⁹⁹⁰ A todo evento, valga de corroboración la lectura del libro de KARDUNER, Luis, *Alejandro Aguado, el bienhechor*, Bs. As., Instituto Judío-Argentino de Cultura e Información, 1953. No debe olvidarse que Manuel Escalada tuvo que ser removido como apoderado por un mal manejo de los fondos de San Martín.

Además, de Labougle no tiene en cuenta las realidades administrativas de los bienes inmuebles mencionados. Por eso afirma:

Inexplicable, hasta ahora, es la carta de San Martín al general don José de Rivadeneira, en la que le dice que libró contra “su apoderado de Buenos Aires, \$ 3.000; este malvado, en cuyo poder existían los alquileres de tres años de mis dos casas, ha hecho bancarota y por consiguiente mi letra de cambio de 3.000 pesos fue protestada a su llegada”¹⁹⁹¹.

Agrega que no puede referirse a “Goyo” Gómez, que continuó siendo su amigo, ni a Manuel de Escalada, “cuya honorabilidad está a cubierto de toda sospecha” (ibidem).

Para nada es así. La conducta de Manuel de Escalada no es la que sostiene su pariente de Labougle. Manuel estafó a nuestro General, lisa y llanamente¹⁹⁹².

Por todo eso, Patricia Pasquali sintetiza acertadamente el problema con estas palabras:

... puede afirmarse que a fines de 1827 la situación económica de San Martín era bastante crítica. Ya en abril de 1825, Salvador Iglesias, apoderado para cobrar los sueldos del Perú, le notificaba las dificultades habidas para cobrar la renta de la hacienda de Chile. Luego transcurrió un año sin que San Martín recibiera noticia alguna de sus apoderados y administradores. En carta del 3 de agosto de 1826 le decía en tono enérgico a Pedro Moyano: “Yo creo que Ud. e Iglesias han dejado de existir, pues las últimas que he recibido son de fecha 10 de abril del año pasado, y sin haber recibido contestación a mis tres anteriores: esto me tiene con sumo cuidado”. Por otro lado, a casi dos años de habérselo indicado, el general no podía conseguir que ambos hicieran el inventario de sus bienes. Iglesias le aconsejaba insistentemente que vendiera su chacra de Mendoza y también el terreno de la Alameda; al poco tiempo sospechosamente se ofrecía como comprador del último a un bajo precio.

La inversión de 21.000 pesos que había realizado en Londres en títulos del empréstito del Perú le había ocasionado a San Martín un fuerte quebranto. Cuando ese país suspendió el pago de los dividendos, se vio obligado a vender sus bonos a una suma irrisoria, que, sin embargo, le resultaba imprescindible para su sostenimiento y el de su hija. Se agregaba a esto que la renta de la casa de Buenos Aires, que le había hecho declarar que era el hombre más rico del mundo, dos años más tarde se había vuelto prácticamente nominal. Sucedió que “con la circulación del papel moneda y la guerra con el Brasil, está el cambio en Londres a 16 peniques en lugar de 50 que estaba anteriormente, no quedándome en el día —decía San Martín en octubre de 1827— recurso alguno para subsistir ni más arbitrio que la pensión de 9.000 pesos anuales que me tienen señalados el Congreso del Perú”. Y precisamente esas remesas no le llegaban. Ese país le debía 33.000 pesos por entonces. “No se me oscurece —le decía San Martín a O’Higgins— la situación en que se hallará esa República y sería en mí una falta de consideración exigir mis atrasos; yo remediaría mis necesidades con 4.000 pesos anuales, sin molestar por más a ese gobierno ínterin usted vea se halla en apuros”. Le adjuntaba poder para que se ocupase de esos asuntos, recomendándole la delicadeza de la situación¹⁹⁹³.

Esa era la posición. Rico, en potencia, y pobre en acto. Apariencia de bienes raíces más que realidades, mala suerte bursátil, inflación y administradores deshonestos. Una

¹⁹⁹¹ LABOUGLE, Raúl de, op. cit., p. 188, nota 57. Cfr. YABEN, Jacinto R., op. cit., p. 166,

¹⁹⁹² “Manuel (Escalada), con quien hace muchos años corté toda comunicación por su mal proceder”: PP-2, p. 323.

¹⁹⁹³ PP-1, p. 408.

combinación que podía destruir el más sólido patrimonio, y que, de hecho, destruyó el de San Martín.

Situación que explica el por qué de las quejas epistolares del Libertador, durante algo más de un lustro.

Fue la época en que vivió en Bruselas, “por la baratura” de la ciudad.

Acerca de esto, expone Bartolomé Mitre:

Puso a su hija en una pensión, ciñéndose él a vivir con lo estrictamente necesario en un cuarto redondo, sin permitirse subir jamás a un carruaje público, no obstante residir en los suburbios de la ciudad.

Agotados sus recursos al cabo de cinco años, se decidió a regresar a la patria en 1828. La patria (N.A.: la “patria” no; los unitarios que la gobernaban) le llamó cobarde al acercarse a sus playas, el día 12 de febrero de 1828, ¡precisamente en el aniversario de San Lorenzo y Chacabuco! Él volvió entonces al eterno destierro sin proferir una queja.

Al abandonar para siempre el Río de la Plata, realizó la venta de la casa donada por la Nación, la cual le produjo poco a causa de la depreciación del papel moneda en que le fue pagada. Esta casa y cinco mil pesos abonados por el Estado para conservación de ella, según una cláusula de la donación, es todo lo que San Martín recibió de la República Argentina, además de la pensión a su hija, en premio a sus históricos servicios.

Años después, en 1830 y 1831, solicitaba por dos veces una limosna del único amigo que le quedaba en América. He aquí sus angustiosas palabras: “Estoy persuadido, empleará usted toda su actividad para remitirme un socorro lo más pronto que pueda, pues mi situación, a pesar de la más rigurosa economía, se hace cada día más embarazosa”.

A la espera de este socorro pasó un año y dos años más, y en 1833 fue atacado por el cólera, juntamente con su hija, viviendo en el campo y teniendo por toda compañía una criada. Su destino, según propia declaración, era ir a morir en un hospital. Un antiguo compañero suyo en España, el banquero Aguado, famoso por sus riquezas, vino en su auxilio y le salvó la vida, sacándole de la miseria. “Esta generosidad (decía el mismo San Martín en 1842) se ha extendido hasta después de su muerte, poniéndome a cubierto de la indigencia en el porvenir”.

Llególe al fin el socorro pedido a América. Su compañero y amigo, el general O’Higgins le enviaba tres mil pesos. Con este recurso, pagó las deudas contraídas en su enfermedad aplicando el remanente a la compra de las modestas galas de novia, con que su hija debía adornarse, al unir su destino al del hijo de uno de sus viejos compañeros de fatiga¹⁹⁹⁴.

El historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna ha descrito el estilo de vida del Gran Capitán en Bélgica. Explica que:

El general encontró una excelente pensión inglesa para su hija, un departamento para su uso propio, tan modesto que no tenía siquiera un módico comedor, y por último un “cercle” o club de abonados en que podía leer los diarios y comer a un precio fijo. Un soldado del ejército libertador (William Miller) nos refirió años más tarde, que había encontrado a su antiguo jefe, viviendo como un simple subalterno, sin darse jamás el lujo de un carruaje de plaza, por más que habitara en los extramuros de la población. El Capitán General de Chile y Gran Mariscal del Perú, se había dado de baja a sí propio, y vivía ahora en Bélgica como había vivido de simple cadete en España, habitando en un cuarto alquilado y comiendo en mesa de huéspedes¹⁹⁹⁵.

¹⁹⁹⁴ MITRE, Bartolomé, *Las cuentas, etc.*, cit., pp. 131-132.

¹⁹⁹⁵ VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *El General San Martín en Europa (Revelaciones íntimas)*, 1ª ed. Bs. As., 1876; ed. Lima, 1942, pp. 10-11. Cfr. TORRE REVELLO, José, “El ostracismo del general San Martín”, en: *Actas*,

Luis Santiago Sanz ha averiguado prolijamente la ubicación de esas viviendas. La primera, en la que el Libertador vivió desde setiembre de 1824 en adelante, situada a tres cuadras de la ciudad, que arrendaba por mil francos anuales y la casa de departamentos de la “Rué de la Fiancée” n° 1.422 de Bruselas, en que residió desde mayo de 1828 hasta setiembre de 1830, cuando se radicó en París. Ni una ni otra vivienda eran rumbosas. Por el contrario:

Modestamente vivió el Libertador en Bruselas [...]. Las dificultades económicas le obligan (en 1828) a restringir sus erogaciones y reducir en consecuencia los gastos de alquiler que paga por su vivienda. Decide entonces abandonar la casa quinta de las afueras de Bruselas y se traslada al centro de la ciudad [...]. Tal era la residencia que cobijaba al general San Martín. Modesta, sobria; adecuada a la dignidad de un caballero de recursos moderados¹⁹⁹⁶.

Debe también recordarse que, por esa época vivía con su hermano Justo Rufino, a quien prácticamente sostenía (e invitaba, además, a su hermana María Elena, para que conociera a Merceditas. A la hija de María Elena, Petronila, le dejará un legado; él, el desamorado, de los injuriadores...¹⁹⁹⁷).

Anotemos, por fin, unas pruebas adicionales de la situación de estrechez por la que pasó el Libertador en ese lustro largo.

La primera la hallamos en el relato del escritor chileno Vicente Pérez Rosales. Narra éste que de joven, en 1829, vio a San Martín en un Colegio Silvela parisiense. Al conversar, al pronto surgió el tema de Lord Cochrane, y su conocida injuria acerca del enriquecimiento sanmartiniano en el Perú. El Libertador le dio las explicaciones pertinentes, y agregó:

En cuanto a lo de poca pureza (administrativa) —prosiguió con triste sonrisa, después de echar una sarcástica mirada sobre su ropa y de contemplar, dándolos vuelta, sus gruesos guantes de gamuza, ya lustrosos por el uso—, ¡a la vista está!

¡Pobre amigo! Pésame aún haber pulsado en aquella conversación tan repugnante cuerda, pues de todo podría la maledicencia acusar a San Martín, menos de peculado. Yo conocía la pureza de San Martín en el manejo de los dineros que corrían por sus manos, pero ignoraba muchos de sus rasgos de generoso desprendimiento [...] ¡y San Martín era pobre!¹⁹⁹⁸.

La segunda prueba, la proporcionó el coronel peruano Juan Manuel Iturregui, testigo de la boda de Mercedes con Mariano Balcarce, quien le informó a Benjamín Vicuña Mackenna:

... traté con mucha frecuencia y muy de cerca al general San Martín, por cerca de diez años, y estuve consiguiientemente en capacidad de conocer si su fortuna correspondía a las grandes sumas de dinero que calumniosamente han dicho algunos enemigos suyos que había sacado

t. I, p. 79.

¹⁹⁹⁶ SANZ, Luis Santiago, “El General San Martín en Bruselas”, en: Ensayos, Bs. As., enero-junio 1973, n° 14, pp. 532, 533, 543, 546. El propio General, en carta a Guido, del 6 de enero de 1827, le indica que en Bruselas vive “en una casita de campo a tres cuadras de la ciudad en compañía de un hermano mío (pues la niña está en un colegio)”: PP-2, p. 216.

¹⁹⁹⁷ El Comisionado Real al Perú, el marino Manuel Abreu le dio noticias, en marzo de 1821, de su madre y de su hermana Elena. Por eso, San Martín “agradece las atenciones que tuvo en Málaga con su madre y hermana”: Hamnett, Brian R., Revolución, etc., cit., p. 335, nota 105.

¹⁹⁹⁸ PÉREZ ROSALES, Vicente, Recuerdos del pasado (1814-1860), Bs. As., Ángel Estrada, 1944, t. I, pp. 124-125.

del Perú, y por cuanto es de mi deber testificar que en todo ese largo transcurso de años jamás advertí nada que pudiese dar idea de que ese general fuese rico, notando por el contrario que vivía invariablemente con toda la modestia y severa economía que corresponde al estado de pobreza...

En 1846, volví a París [...]. Sus circunstancias pecuniarias habían mejorado por entonces considerablemente, y vivía en consecuencia con algunas más comodidades, resultando exclusivamente este cambio del valioso legado que le había dejado su antiguo compañero de armas el famoso banquero de París, señor Aguado¹⁹⁹⁹.

Esa, y no otra fue la realidad de la condición económica del Gran Capitán en Europa, por lo menos hasta que fue auxiliado por Aguado.

Si a la hora de cerrar este capítulo hubiera que certificar de manera fehaciente la conducta de San Martín en orden al manejo honesto de los dineros públicos, nos parece que nada mejor que lo asentado por Simón Bolívar en carta al peruano José Rivadeneira (del 25.1.1829):

... lo han calumniado (a San Martín) de todos modos, con injusticia aun en papeles públicos, y en Quito uno de sus más encarnizados enemigos me aseguró que no se había guardado ni un maravedí²⁰⁰⁰.

Ese es el San Martín real. Aquel que fue “tachado de ladrón” en el Perú (carta a Tomás Guido, 11.3.1823).

¡Vergüenza debiera darles a quienes hoy repiten aquellas injurias!

Vergüenza... si la tuvieran.

¹⁹⁹⁹ VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *El general don José de San Martín, considerado según documentos enteramente inéditos*, Santiago de Chile, 1863; cit. por: BARCIA TRELLES, Augusto, *San Martín en Europa*, Bs. As., López y Etchegoyen, 1948, p. 180; cfr. BS, pp. 323-324. Además de albacea, Aguado nombró a San Martín tutor y curador de sus dos hijos menores.

²⁰⁰⁰ GANDÍA, Enrique, op. cit., p. 279.

FINAL

Enigma, muerte y transfiguración

Hasta acá hemos discurrido en un terreno histórico propiamente dicho. Un campo racional natural, donde a través de pruebas se intenta reconstruir un pasado remoto. No hemos hecho concesiones a la imaginación ni a la ficción. En ese orden creemos haber trazado un trayecto vital lógico, coherente y congruente. Era, pues, la hora de poner un punto final a una ardua tarea.

Sin embargo, en ese preciso momento, nos asaltó una duda. Lo escrito, pensamos, corresponde la vida de San Martín. Pero: ¿está todo dicho con el expresado relato racional? ¿No se nos habrá escapado algún aspecto central, que no cabe en las dimensiones de aquella narración natural? Algo que exceda el campo ordinario, donde se mueven los comunes mortales. Repasamos lo escrito, y aceptamos que falta una cuestión principal: la de su misión y destino.

Aclaremos. Por supuesto que a través de las numerosas páginas de este libro hemos ido abordando los diversos pasos y situaciones de la trayectoria de nuestro General. La sumatoria de esas diversas secciones permite enhebrar una imagen global del Libertador. Empero, así como una casa es algo más que la adición de sus paredes, puertas, techos, ventanas, etc., también una personalidad que se aparta de lo normal, supera el detalle de sus hechos vitales comunes. De ahí que percibiéramos que esa cuota de excepcionalidad se nos había escurrido como la arena entre los dedos, o como el bosque entre los árboles.

Recapitulamos; y nos dijimos lo que sigue.

Este hombre, don José, no hizo declaraciones, no justificó sus actos, maguer los ataques que recibió. Enigmático, ese proceder extraño pareciera corresponder a su grandeza²⁰⁰¹. Asunto raro para nuestra comprensión habitual. Exótico, máxime en esta época, donde todos los hombres públicos no pierden ocasión de justificar sus dudosas conductas. Colocan una mano sobre el corazón, y nos dicen: “Te voy a ser sincero”. Que es, precisamente, cuando más se disponen a mentir. Actitud de enanos verborrágicos. En cambio, don José es el General del Silencio.

A partir de ese dato repensamos las cosas.

Silente, tal vez calló para obligarnos a reflexionar. “Tiene mucho que rumiar quien me quiera entender”, indica Martín Fierro. Cavilemos.

Contamos con un punto de partida. Para nosotros está fuera de duda que San Martín fue un héroe. Esa es, en apariencia, una certeza perceptible naturalmente. Pero, acto seguido nos preguntamos, en que acaso los héroes se mueven en las órbitas ordinarias, o bien

²⁰⁰¹ Referente a Juan Manuel de Rosas, escribía Ignacio Braulio Anzoátegui: “sabía callar lo que debía, como calla el que sabe. / Que si la palabra tiene su sentido el silencio es la clave. / Como calla el que quiere / Callar porfiadamente para poder un día morir de una manera inimitable sobre el mismo dolor por el que muere”.

su eclipse se inscribe en las esferas extraordinarias; las que exceden nuestra comprensión meramente racional.

Aun conscientes del riesgo que asumimos, nos internamos en ese terreno fuera de lo corriente, en el orbe de lo extraordinario.

Bien; pues éste fue el resultado de nuestra indagación.

Al pronto dimos con una alegoría naval.

Que se nos tradujo en un ensayo sobre “el buque que llegó a puerto en agosto”.

Título: San Martín, el Hombre del Misterio, el inescrutable barco que llegó a puerto en agosto.

Porque este guerrero terrestre que, por su experiencia naval en la infantería de marina –en la fragata hispánica *Dorotea*, para combatir a los ingleses en las batallas de San Vicente, 14.2.1797, y de Cartagena, 17.7.1798– se hizo con un lenguaje mariner, viéndose a sí mismo como un navío que caminaba hacia el puerto. “Después llamé la reflexión en mi ayuda, hice lo de Diógenes: zambullirme en una tinaja de filosofía y decir: todo es necesario que sufra el hombre público para que esta nave llegue a puerto” (a Tomás Godoy Cruz, 29.11.1815)²⁰⁰². Si hay Orden, “esto es lo seguro para que salgamos a puerto de salvación” (a Tomás Godoy Cruz, 22.7.1816)²⁰⁰³.

De ahí que un reputado historiador naval, Teodoro Caillet-Bois, pudiera anotar que San Martín:

Desde niño el mar había ejercido influencia y fascinación en su ánimo [...]. El mar es siempre para San Martín un punto de seducción y vino a ejercer sobre él una influencia tal, que los primeros ensayos de sus gustos artísticos consagrólos a las marinas²⁰⁰⁴.

Vocación naval, afición a las “marinas” (“iluminaba” litografías o dibujos navales)²⁰⁰⁵.

Fue, en efecto, una nave estoica, calafateada para afrontar las adversidades de la vida pública. Orgánicamente austera. Sus cuadernas estaban trabajadas con maderos resistentes, de modo que las injurias de los enemigos no abrieran una vía de agua.

Un buque con itinerario cierto, por noble templanza en el maderamen de la embarcación en primer lugar, como queda dicho. Pero, sobre todo, por el rumbo, por el sentido de la vida, donde no había extravío posible. Es que por brújula tenía una máxima familiar: “Vivir se debe la vida de tal suerte, que viva quede en la muerte”. Y con un

²⁰⁰² CA, p. 25.

²⁰⁰³ CA, p. 49.

²⁰⁰⁴ CAILLET-BOIS, Teodoro, *Las concepciones navales de San Martín, etc.*, cit., pp. 106, 107. La segunda frase es una cita de José Pacífico Otero.

²⁰⁰⁵ “Su madre lo hizo estudiar guitarra, afición que conservó siempre y que lo llevó durante su permanencia en Francia a tomar lecciones con el gran compositor español Fernando Sors, a quien conoció en el palacio de su futuro amigo Alejandro Aguado. Tenía también una especial predisposición por el dibujo que practicó a lo largo de su existencia y que según Alfredo Villegas le habría permitido adquirir buena cantidad de libros mientras se hallaba en Cádiz, antes de regresar a su tierra. Al respecto, Bartolomé Mitre asegura que “San Martín repetía con frecuencia que la vocación de su juventud habían sido la marina y la pintura. Con ella, decía, podría ganar su vida pintando paisajes de bancia”: DE MARCO, Miguel Ángel, *San Martín, etc.*, cit., pp. 24-25. Ahí está la respuesta a los bobos, que invocan su compra de libros y sus lecciones de guitarra como una prueba de que recibía dinero de don Diego de Alvear. ¡Flor de torpeza!

norte magnético invariable: “Serás lo que hay que ser, si no eres nada” (a Tomás Guido, 18.12.1826)²⁰⁰⁶.

La vida como vocación y como destino.

En este punto, Benjamín Vicuña Mackenna bien pudo definir:

“San Martín era una misión encarnada”²⁰⁰⁷.

Con medios honorables y elevados para conseguir esa misión:

Hasta ahora yo no he visto más que proyectos en pequeño [...]. Pensemos en grande y si la perdemos sea con honor” (a Tomás Guido, 14.5.1816)²⁰⁰⁸.

Transpuesta con vigor viril:

¡Ánimo que para los hombres de coraje se han hecho las empresas!” (a Tomás Godoy Cruz, 12.4.1816)²⁰⁰⁹.

Aureolada por el blasón de los héroes:

La noble pasión de la gloria, es la que hace obrar prodigios de valor y fortaleza (Oficio al Segundo Triunvirato, 8.4.1814).

Porque como él no era un moderno “anti-héroe”, quiso la gloria:

Quiso la gloria. Y más que la gloria, quiso el honor de merecerla²⁰¹⁰.

El Libertador fue, pues, un navío, cuya travesía discurrió por escalas o estaciones parciales bien estructuradas y proyectadas. Aunque para nosotros, hombres del común, muchos de esos trayectos escapen a nuestra comprensión.

No los comprenderemos de forma prosaica, aunque sí podemos atisbarlos poéticamente.

Un ejemplo. Él le dijo al Consejo de Regencia, en Cádiz, en 1811, que pedía la baja del Ejército Real, para “pasar a Lima, con objeto de arreglar sus intereses perdidos (o abandonados)”. Frase que desconcierta a los historiadores pedestres. Porque está en claro que en Lima no tenía intereses materiales, y porque empezó por venir a Buenos Aires. Entonces, afirman, que dijo lo que dijo para engañar al Consejo de Regencia. No le creen. Nunca le han creído. A pesar de que saben que verdaderamente fue a Lima, y por el sendero de la Aproximación Indirecta, que enseñara Epaminondas. Y que en Lima, su ocupación primera fue nombrar una comisión para que averiguara dónde estaba el Estandarte de Pizarro, que se hallaba “perdido o abandonado”. Lo encontraron. Se lo hizo donar por el Municipio. Se jactó en su Proclama de despedida a los peruanos, del 21.9.1822, que se llevaba el estandarte que trajo Pizarro, y que con eso estaban bien “recompensados diez años de revolución y de guerra”. ¡Increíble premio! Estandarte que constituyó, le diría el

²⁰⁰⁶ PP-2, p. 210.

²⁰⁰⁷ Cit. por: BRAUN MENÉNDEZ, Armando, op. cit., p. 55. ¡Y cuántos escritores reiteran la frase, dándola como propia!

²⁰⁰⁸ CA, p. 63.

²⁰⁰⁹ CA, p. 45.

²⁰¹⁰ ARAGÓN, Roque Raúl, op. cit., p. 80.

general Ramón Castilla, Presidente del Perú, el 26.5.1849, la “recompensa más distinguida a los servicios que usted había prestado a esta República”²⁰¹¹.

A primera vista esto escapa al análisis racional. Porque no pareciera que diez años de guerras y desvelos se pudieran pagar con un trozo de tela muy ajada. Pues, ahí, sin embargo, radica el misterio.

El lábaro había sido acordado por Real Cédula, del 13.11.1529, del Emperador Carlos V a Francisco Pizarro. Bordado por la Reina Juana “la Loca”, las águilas y los leones hispanos tenían por fondo un mar y navíos americanos. Era el símbolo real hispano-americano, la bandera conquistadora de la Nueva Castilla.

Era, también, el emblema de la “autoritas” en América. Lo dijo San Martín a una testigo adversaria, como fue Mary Graham viuda de Dundas, amiga íntima de Lord Cochrane. En su “Diario”, registró ella la visita del Libertador a su tertulia de Valparaíso, el 15.10.1822. Fue entonces cuando le dijo que:

²⁰¹¹ En carta al mismo mariscal Castilla, del 15 de julio de 1849, le aclaraba que él tenía “copia legalizada de los documentos que justifican el modo como este estandarte vino a mi posesión”. Muerto el General, los herederos, en Brunoy, el 21 noviembre de 1861, lo entregaron al embajador del Perú, Pedro Gálvez.

La mayoría de los cronistas no puso en duda la autenticidad del lábaro, cf. YABEN, Jacinto R., op. cit., pp. 151, 262. Sí lo hizo Manuel Ricardo Trelles, “Reales Estandartes”, en Revista de Buenos Aires, VI, p. 330, 1885, quien negó la autenticidad del lábaro. Otros, sin ir tan lejos, lo han querido confundir con el llamado “Pendón de la Conquista”. Con este, adoptado en Panamá, Pizarro ingresó al Cuzco, donde quedó depositado, hasta que en 1825 se le entregó al mariscal Sucre, quien lo remitió a Bolívar, el cual lo donó a la Municipalidad de Caracas, donde está resguardado. Cfr. Encinas Cerrillo, Francisco, “El pendón de la Conquista”, Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura, <http://www.chdetrujillo.com>. En esa polémica algunos datos han ido quedando en claro. Así que luego de un aviso anónimo, el banderín fue hallado por un oficial enviado por San Martín en una casa hacienda de un marqués realista, cercana a Chincha o Pisco. Asimismo, el registro del informe del Cabildo de Lima, que certificó la autenticidad del estandarte, después donado por el Alcalde de la ciudad, Felipe Antonio Alvarado. Otra información es que el escritor Ricardo Palma lo había visto en el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo describió cuando en 1865 el estandarte llegó a Lima en su caja de madera, y anotó que se extravió ese mismo año, el 6 de noviembre, a raíz de una revuelta contra el Presidente Juan Antonio Pecet. El Presidente estaba acusado de consentir el bloqueo hispano, y hasta de haber devuelto el estandarte al Almirante Pareja, jefe de la fuerza sitiadora. No obstante, ha corrido por ahí la versión de que el referido banderín no era el Estandarte de Pizarro sino un simple Estandarte Real, de esos que portaban los Alféreces Reales en las procesiones. Cierto es que este lábaro fue sacado desde el Cabildo de Lima, en procesiones en diversos años. No es admisible la confusión dada la enorme diferencia entre ambas insignias. Por supuesto, el infundio tuvo su origen en el citado fabulador Ricardo Palma en sus Tradiciones Peruanas (t. II). Esta versión ha sido recogida por otros autores. Cfr. Ruiz Llano, F., “El estandarte que el Perú obsequió a San Martín era el estandarte real” en La Prensa, Bs. As., 8 de abril de 1962; Williams, “El general San Martín y los dos estandartes de Pizarro. ¿Cuál fue el que conservó hasta su muerte?”, 29 de abril de 2007 en Botones del pasado argentino en <http://botonesdelpasado.blogspot.com.ar/2077/04/el-gral-san-martin-y-los-dos-estandartes.html>. Una buena versión en Muñoz Azpiri, José Luis, op. cit., p. 114. En este sentido son importantes las palabras de Mariano Balcарce y del Ministro Plenipotenciario del Perú, Don Pedro Gálvez, en la ceremonia descrita en Brunoy. Allí se aclaró que junto con el estandarte se entregaba la nota autógrafa de la Municipalidad de Lima, que contenía la donación. Dijo entonces Mariano Balcарce: “Pongo también en manos de V.E. la nota original de dicha Municipalidad que contiene la descripción de ese glorioso trofeo para que pueda confirmar la autenticidad al recibirlo a nombre de su Gobierno”. A esto contestó Gálvez: “Esta insignia, que fue durante cuarenta años la única fortuna del ilustre San Martín y que acaba de cubrir sus cenizas, es un símbolo precioso que recuerda de una manera providencial, dos acontecimientos memorables de la vida histórica del Perú” en “El Estandarte de Francisco Pizarro”, en El General San Martín, Bs. As., Imprenta del Comercio del Plata, 1863, pp. XXXIII, XXXIV. Creemos que con lo transcrito queda disipado todo el equívoco generado por Ricardo Palma, que lo confundió con un estandarte real común.

... sólo había traído consigo el estandarte de Pizarro, el glorioso estandarte bajo el cual conquistó el imperio de los incas y que había sido desplegado en todas las guerras [...]. Su posesión -dijo-, ha sido considerada siempre como el signo del poder y la autoridad; yo lo tengo ahora. Y al decir esto se irguió cuan alto era y miró a su alrededor con un aire soberano. Esto fue lo más característico que ocurrió en las cuatro horas que duró la visita del Protector²⁰¹².

La “auctoritas” americana. Su simbólico pendón era lo que se le había perdido en Lima. Lo halló, y ya nada le importó.

Cuando estuvo en su chacra de Los Barriales, en Mendoza, lo acomodó en su dormitorio²⁰¹³.

Juan Bautista Alberdi, en 1843, Florencio Varela, en 1844, y Domingo Faustino Sarmiento, en julio de 1846, cuando visitaron al General en Grand Bourg, vieron el estandarte colocado en su pieza junto al sable alfanjado. El sanjuanino es quien mejor penetró el sentido de esa asociación, comentando:

En todo caso los hombres pasan y sólo las naciones son eternas y aquella espada quedará algún día colgada en el altar de la patria y envuelta en el estandarte de Pizarro para mostrar a las edades futuras el principio y el fin de un período de la historia de Sud-América, desde la conquista hasta la independencia. Pizarro y San Martín han quedado para siempre asociados en la dominación española.

El 23 de enero de 1844, al otorgar uno de sus testamentos, San Martín dispuso un artículo adicional, que decía:

Es mi voluntad el que el Estandarte que el bravo Español Don Francisco Pizarro tremoló en la conquista del Perú sea devuelto a esta República (a pesar de ser una propiedad mía).

Debía ser devuelto después de su muerte.

Preparó su entierro con cuidado. Hizo una manda, que su yerno Mariano Balcarce cumplió. Escribe Juan María Gutiérrez sobre el acto fúnebre en el cementerio de Boulogne Sur Mer:

Esta inhumación fue solemne. La caja mortuoria, durante las ceremonias religiosas propias de aquel acto, estuvo cubierta con el Estandarte de Pizarro²⁰¹⁴.

No fueron los pabellones de las patrias chicas los que acompañaron sus restos mortales. No. El entraría a puerto enarbolando la bandera americana con la que había vivido.

El “buque”, cuyos sucesos principales siempre acontecieron en el mes de agosto, había llegado al fin al “puerto”. “C’ est l’orage qui mène au port”. Tal es la frase última pasada

²⁰¹² QUESADA, Ernesto, “El ‘estandarte real’ de Pizarro. ¿Cuál es el auténtico, el de San Martín o el de Bolívar?”, en *Vida Moderna*, Montevideo, año II, t. V, 13 de febrero de 1902, pp. 307-326. Quesada apuntó que apenas entró en Lima, San Martín “la hizo buscar (a la bandera) por doquier hasta dar con ella”. Que el lauro, que no tenía las armas de España, fue erigido por una Real cédula del 7 de diciembre de 1537, que llevaba la leyenda “hoc signum vere regum est” (este signo es verdaderamente propio de reyes). Que contenía las iniciales J y K, por la reina madre doña Juana (“la loca”) y el rey Carlos (“Karolus”), y un fondo azul, que no era común de los estandartes reales. En suma, dice Quesada, todo esto queda en un plano de “incertidumbre”. Tal la base del misterio que rodea el punto.

²⁰¹³ GARCÍA HAMILTON, José Ignacio, op. cit., p. 257.

²⁰¹⁴ Todas las citas en: RAMALLO, Jorge María, *Historia del sable de San Martín*, Bs. As., Theoría, 1963.

al único tripulante y heredero al que cabía anotar de su arribo inminente: a su hija Mercedes Tomasa de San Martín Escalada de Balcarce, al mediar agosto, allá, en Boloña frente al mar. “Ahí está”, comenta Félix Frías, en:

... el puerto a que todos arribamos, el hombre que fue en la América meridional un gran capitán...

Ese es el puerto, sí...

“C’est l’orage qui mène au port”. ¡La tormenta que conduce al puerto! ¡Bellas palabras y llenas de verdad! ¡Cuál otro que la muerte es el puerto en que descansan, después de las fatigas de la vida, los hombres como el General San Martín!²⁰¹⁵.

Repetimos: el buque entró a puerto en agosto, con la bandera de la América Meridional desplegada en el palo mayor.

Americano había sido. Hispanoamericano, como son los genuinos descendientes de Américo Vespucci, que no los “usanos” del norte.

“Llegué a Buenos Aires —dijo en la “Proclama a los habitantes de las Provincias del Río de la Plata”, el 22.7.1820— y:

... desde entonces me consagré a la causa de América. Mis enemigos podrán decir si mis servicios han sido útiles.

Los americanos de las Provincias Unidas no han tenido otro objeto en su revolución que la emancipación del mando del fierro español, y pertenecer a una nación (a Tomás Godoy Cruz, 24.5.1816).

En febrero de 1822, cuando se disponía a marchar a Guayaquil para la entrevista frustrada con Bolívar, le decía al marqués de Torre-Tagle: “La causa del Continente Americano me lleva a realizar un designio que halaga mis más caras esperanzas”. Y a Fructuoso Rivera, antes de partir de Montevideo, en abril de 1829, le señalaba que siempre estaría pronto a luchar en cualquier guerra americana donde fuese convocado. “Si no lo hiciese —concluía— yo no sería digno de ser americano”²⁰¹⁶.

San Martín, el americano por antonomasia.

Tiempo después del sepelio, reclamada por el Perú, la bandera se devolvió. Esto ocurrió en una ceremonia especial celebrada en la localidad de Brunoy. Leamos al respecto:

La nueva inhumación de los restos de San Martín tuvo lugar el 21 de noviembre de 1861, aprovechando Mariano Balcarce esta circunstancia para dar cumplimiento a la cláusula adicional del testamento de San Martín que disponía la devolución a la República del Perú, del célebre estandarte de Pizarro. El día indicado, el féretro de San Martín, cubierto con dicho estandarte, fue trasladado desde el “Petit Chateau” hasta la iglesia parroquial de Brunoy en la que se celebró un funeral y luego hasta el cementerio local depositándose en el panteón de la familia Balcarce.

²⁰¹⁵ FRÍAS, Félix, *Escritos y Discursos*, Bs. As., 1884, t. I; reproducido en; *San Martín en la historia y el bronce*, Bs. As., Comisión Nacional Ejecutiva de Homenaje al Bicentenario del Nacimiento del General San Martín, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1978, p. 172.

²⁰¹⁶ Assandri, p. 183.

Momentos después la comitiva regresó al “Petit Chateau” y Don Mariano Balcarce entregó el estandarte al Dr. Pedro Gálvez, Ministro Plenipotenciario de la República del Perú²⁰¹⁷.

El lábaro estuvo en el Perú en 1862, y, pues:

... el estandarte de Pizarro, desapareció de Lima al parecer en 1865, sin que hasta la actualidad se haya tenido noticia cierta (o incierta) de su paradero²⁰¹⁸.

O sea: que ya nadie tiene al símbolo de la autoridad moral en América. Muchos tendrán “potestas”; “auctoritas”, después de San Martín, ninguno.

Gran misterio. Que sólo la mente poética de nuestro admirable amigo Roque Raúl Aragón ha podido vislumbrar, al explicar el sentido más profundo de su vida, apartándose ciento ochenta grados de la interpretación mitrista usual. San Martín, dice:

... llegó a ser un héroe de América por amor a España o, como se dice hoy, de la Hispanidad; como quiso salvar aquí una tradición que parecía haber sucumbido, por la derrota y la traición, en la España ultramarina...

Como americano que era, tenía a su alcance la única manera de prolongar hasta un punto que pudiera recobrase la grandeza perdida: combatir por ella en América, salvar a España en América. Su decisión (de agosto de 1811), pues, no significó una ruptura con su pasado personal. Significó, al contrario, la ratificación de éste cuando las circunstancias adversas lo presentaban como concluido y cuando, por otra parte, un ancho horizonte abría de nuevo sus perspectivas, como en los días de Cortés y de Pizarro, para los corazones alentados²⁰¹⁹.

“Salvar a España en América”.

América como continuación de la España Eterna. Eso sería el símbolo del estandarte: las águilas imperiales de Castilla tejidas sobre un mar de navíos americanos. Pendón de la América Española Imperial, la que alguna vez sería “la más grande nación del mundo”. América, la heredera legítima de Castilla.

Castilla, “la ancha y la bravía”, que en Europa se perdía, renacía acá, en América. Hispanoamérica del dolor (Jaime Eyzaguirre), sí; pero también el Continente de la Vida y la Esperanza (Rubén Darío).

Esperanza de Grandeza. ¿Cuándo, cómo?

En un tiempo futuro, en que se habrán de cantar nuevos himnos:

²⁰¹⁷ GUZMÁN, Carlos Alberto, Escritos, etc., cit., t. I, pp. 65-66. A la ceremonia asistieron, entre otros, Juan Bautista Alberdi, que era Ministro Plenipotenciario de la Confederación Argentina, Francisco Javier Rosales, antiguo Encargado de Negocios de Chile, los Encargados de Negocios de Venezuela y Paraguay, el grl. Andrés de Santa Cruz, etc. En una carta de Mariano Balcarce a Benjamín Vicuña Mackenna, del 30 de setiembre de 1860, le comenta que el General Castilla “está muy disgustado por no haberle yo entregado el Estandarte de Pizarro”; pero, agrega, que lo haría cuando el Perú cumpliera con los honores y premios prometidos, cfr. Orrego Vicuña, Eugenio, “San Martín y Vicuña Mackenna”, en HM, t. I, p. 150. Prueba adicional, de que no se trataba de un estandarte cualquiera. Los restos mortales de nuestro General permanecieron once años en la cripta de la catedral de Boulogne Sur Mer; y 17 años más en la bóveda de Brunoy. Tras esos 28 largos años sus cenizas fueron trasladadas el 21 de abril de 1880 en el buque Villarino a la República Argentina, por disposición del Presidente Nicolás Avellaneda.

²⁰¹⁸ ALMEIDA, Juan Lucio, “San Martín y el Estandarte”, en: TEH, Bs. As., n° 26, junio de 1969, p. 38. Ya dijimos que, después de la segunda inhumación, en la iglesia de Brunoy, Mariano Balcarce y Mercedes San Martín, en un sencillo acto, hicieron entrega del estandarte al ministro plenipotenciario del Perú en Francia, Gálvez.

²⁰¹⁹ ARAGÓN, Roque Raúl, op. cit., pp. 12. 30.

La latina estirpe verá la gran alba futura,
Y en un trueno de música gloriosa, millones de labios
Saludarán la espléndida luz que vendrá del Oriente,
Oriente augusto en donde todo lo cambia y renueva
La eternidad de Dios, la actividad infinita.
Y así sea esperanza la visión permanente en nosotros.
¡Íncultas razas ubérrimas, sangre de Hispania fecunda!²⁰²⁰.

En aquel estandarte, que bordara doña Juana, estaban ocultamente concentrados los tiempos de la América Española; el pasado de Pizarro, el presente de San Martín y el futuro de la América “fragante de Cristóbal Colón”, que “regará lenguas de fuego en esa epifanía”.

Ya reaparecerá el lábaro perdido.

Tal nuestra intuición.

De todas formas, bien claro queda que ése es un Misterio, digno de ser estudiado con suma gravedad. Sabedores, sí, de la verdad del aforismo sentado por Ricardo Piccirilli, de que: “con San Martín no se toca fondo”. Pero, al menos, podríamos habernos asombrado con Félix Frías, cuando al revisar el moblaje y pertenencias de la vivienda de Boulogne Sur Mer, en la mañana del 18 de agosto de 1850 —mientras dos hermanas de la caridad oraban junto al cadáver, que tenía un crucifijo colocado sobre su pecho—, advirtió:

Un reloj de cuadro negro, colgado en la pared, marcaba las horas con un sonido lúgubre, como el de las campanas de la agonía, y este reloj se paró aquella noche en las tres, hora en que había expirado el General San Martín. ¡Singular coincidencia! El reloj de bolsillo del mismo General se detuvo también en aquella última hora de su existencia²⁰²¹.

Eso es algo que no suele sucederles a las personas comunes, y, menos que menos, a los “antihéroes”. No es que estuviéramos ante un “semidiós”, como suelen argüir los desmitologizadores. No. Simplemente, estamos, ante un Héroe, ni más ni menos.

Pues, esa era la alta estatura de aquel Grande, cuya silueta real apenas habíamos podido atisbar.

Quizás, con esta alegoría nos hayamos aproximado un poco más a la figura de nuestro General. Don José, sobre quien se ha cantado:

San Martín, el señor de la guerra,
por secreto designio de Dios.
Grande fue cuando el sol lo alumbraba,
y más grande en la puesta del sol.

Don José: ¡chapeau! Memorémoslo a sombrero descubierto, y alta la frente para mirar hacia arriba, hacia la elevada estatua del Gran Capitán.

Grandeza que en nada se contrapone a su sencilla humanidad personal. De lo segundo algo hemos dicho. Podríamos agregar el recuerdo de una anécdota muy conocida, porque la trajo Mitre. Ocurrió en Grand Bourg, en aquellos años en que el General vivía

²⁰²⁰ DARÍO, Rubén, “Salutación del optimista”, de Cantos de vida y de Esperanza.

²⁰²¹ FRÍAS, Félix, op. cit., p. 170. El General murió de un infarto cardíaco: GUZ, p. 181, nota 302.

casi recluso en su casa²⁰²². Él trabajaba en el fondo de la morada, con un pequeño taller de carpintería que poseía. También le gustaba ocupar las horas en limpiar sus armas, manteniéndolas aceitadas (por si acaso). Entretanto, sus nietitas jugaban en el interior de la vivienda. Por ahí supo que ellas habían tomado su medallero, y que Mercedes las reprendía por esa travesura. Entonces, el Libertador le dijo a su hija que las dejara seguir jugando, porque el mejor destino de sus medallas —y se refería nada menos que la condecoración por su arrojo en Bailén— era entretener a las niñas²⁰²³. Así de simple.

Veintiséis años vivió viudo en Europa; con el mismo decoro e igual honorabilidad de siempre. Por algo el lema familiar mandaba: “Vivir se debe la vida de tal suerte, que viva quede en la muerte”. Y a fuer que lo cumplió con amplitud.

Tal vez, a él, de haberlo podido conocer, le hubiera agradado el verso aquel de Antonio Machado en que decía:

Y cuando llegue el día del último viaje,
Y esté al partir la nave que nunca ha de tornar
Me encontraréis a bordo ligero de equipaje,
Casi desnudo, como los hijos de la mar.

Eso ocurrió, precisamente, el 17 de agosto de 1850, en Boloña sobre el mar.

Ahora sí hemos llegado al final de nuestro ensayo.

Entonces, como corresponde al campo literario en que nos encontramos, el cierre del trabajo no debe quedar a cargo de nuestra débil prosa.

Será el poeta Francisco Luis Bernárdez, quien nos ayudará a peticionar:

Que su sepulcro nos convoque mientras el mundo de los hombres tenga días.
que hasta el fin haya un incendio bajo el silencio paternal de sus cenizas.
(Meditación ante la tumba del general San Martín).

Y reflexionar acerca del significado de aquel incendio, de la mano del mismo vate:

Vayamos juntos al sitio donde reposan las cenizas de su incendio.
Donde el brillo de sus brasas da luz al sol que en nuestra insignia está despierto. En torno al fuego de su tumba reconozcamos nuestros lazos más secretos
y nuestros vínculos más hondos como nación, como familia y como pueblo.
Después hundamos nuestras almas en el abismo secular de su recuerdo, levantemos nuestros ojos al firmamento de su vida y de su ejemplo.

²⁰²² De los viajes europeos del General, el más extenso fue el que realizó en 1844 a Italia. Partió de Marsella; llegó a Liorna; en Florencia se le otorgó, el 5 de diciembre, la visa para pasar a Nápoles, por entonces capital del Reino de las Dos Sicilias. Allí permaneció todo el mes de enero. Por último fue a Roma, embarcándose el 17 de febrero en Civitavecchia de vuelta a Marsella. También recorrió La Vendée.

²⁰²³ El matrimonio de Mariano Severo Balcarce Bucharde con Mercedes Tomasa San Martín y Escalada, tuvo dos hijas: María Mercedes, nacida en Buenos Aires el 14 de octubre de 1833, falleció soltera, en París, a los 26 años de edad, el 21 de mayo de 1860 (y fue inhumada junto a su abuelo en Brunoy), y Josefa Dominga Balcarce y San Martín, alias “la Pepa”, nacida en Grand-Bourg, el 14 de julio de 1836, casada con el diplomático mejicano Fernando Gutiérrez de Estrada en 1861, fallecida a los 88 años, sin descendencia, en Brunoy, el 17 de abril de 1924. Mercedes murió el 28 de febrero de 1875, y Mariano, el 5 de febrero de 1885; ambos en París. Los féretros con los restos de Mercedes de San Martín y de su hija María Mercedes Balcarce, en el año 1950, fueron traídos a la Argentina, e inhumados en la iglesia de San Francisco en la ciudad de Mendoza.

(Oda al General San Martín en el centenario de su muerte).

Ahí está, ahí queda, José de San Martín, el Héroe Nacional de la República Argentina, transfigurado, más allá de su muerte. El General del Silencio. Nuestro Señor General. Nuestro Único General. Cuya gloria fue “sin mancha ni ocaso”.

BIBLIOGRAFÍA

1. Principal

- ABAD, Andrés J., "Un hombre sufre. San Martín: sus enfermedades, sus médicos", en: Archivos Argentinos de Tisiología, Bs. As., vol. 26, n° 1-2, 1950, pp. 161-166.
- ABAD, Plácido, El general San Martín en Montevideo, Montevideo, Peña Hnos., 1923.
- ABASCAL, José Fernando de, Memorias de Gobierno del Virrey Abascal 1806-1816, por Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1994, 2 t.
- ABASCAL, Salvador, La Inquisición en Hispanoamérica, México DF, Tradición, 1998.
- Academia Nacional de Bellas Artes, Patrimonio Artístico Nacional. Provincia de Corrientes, Bs. As., 1982.
- ACEVEDO, Edberto Oscar, "San Martín y el sistema político de Cuyo (1815-1817) (Contribución al estudio de sus ideas políticas)", en: Ensayos, julio-diciembre 1981, n° 31.
- ACEVEDO, Edberto Oscar, "San Martín y su ideario hacia 1810", en: Ensayos, enero-diciembre 1991, n° 41.
- ACEVEDO, Edberto Oscar, "San Martín, la masonería y las logias", en: Boletín de Ciencias Políticas y Sociales, Mza., Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, n° 23, 1978.
- ACEVEDO, Edberto Oscar, El ciclo histórico de la Revolución de Mayo, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1957.
- ACEVEDO, Edberto Oscar, La Independencia de Argentina, Madrid, MAPFRE, 1992.
- AGUIRRE MOLINA, Raúl, Coronel R., San Martín amigo de los libros, Bs. As., 1948.
- AGUIRRE MOLINA, Raúl, El Gran Mariscal del Perú Ramón Castilla y sus vinculaciones con el general San Martín, Bs. As., El Ateneo, 1950.
- ALAYZA y PAZ SOLDÁN, Luis, El Gran Mariscal José de La Mar, Lima, Impresores Gil, 1941, t. 1.
- ALBERDI, Juan Bautista, Cartas Quillotanas, Bs. As., ed. Estrada.
- ALBERDI, Juan Bautista, "Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina" en Organización de la Confederación Argentina, 2ª ed., Bs. As., El Ateneo, Madrid, 1913.
- ALBERDI, Juan Bautista, Escritos Póstumos. Del Gobierno en Sud América, Bs. As., La Tribuna Nacional, 1896, t. XI.
- ALBERDI, Juan Bautista, El crimen de la guerra, Bs. As., El Túnel, 1956.
- ALBÓNICO, María Esther, "El general San Martín ante la guerra con el Brasil", en Primer, t. III, pp. 519-535.
- ALCALÁ GALIANO, Antonio, Recuerdos de un anciano, Bs. As., Espasa Calpe Argentina, 1951, Capítulo VIII; cf. Memorias, Madrid, 1886, 2 vol.
- ALLENDE IRIARTE, Alberto, El Gral. Tomás de Iriarte. Protagonista y testigo de su tiempo, Bs. As., Los Libres, 1994.
- ALMEIDA, Juan Lucio, "San Martín y el Estandarte", en: TEH, Bs. As., n° 26.
- ALONSO PIÑERO, Armando, El año 1814 en la vida de San Martín, Bs. As., Fundación Rizzuto, 1971.
- ALONSO PIÑERO, Armando, Las Heras, Espartero y la paz con España, Bs. As., Oberón, 1957.
- ALONSO PIÑERO, Armando, El Supremo Americano, Bs. As., Depalma, 1975.
- ALTAMIRA, Luis Roberto, San Martín, sus relaciones con don Bernardino Rivadavia, Bs. As., 1950.

ÁLVAREZ BRUN, Félix (ed.), *Misiones peruanas. 1820-1826: misión García del Río-Paroissien*, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Lima, 1972.

ALVEAR Y WARD, Sabina, *Historia de D. Diego de Alvear y Ponce de León, Brigadier de la Armada. Los servicios que prestara, los méritos que adquiriera y las obras que escribió*, Madrid, Imprenta de Luis Aguado, 1891.

ALVEAR, Carlos, *Primera parte de la vida del general San Martín*, Bs. As., 1845.

ALVEAR, Diego de, "Diario perteneciente al teniente de navío de la Real Armada don Diego de Alvear y Escalera", en: *Revista de la Biblioteca Nacional*, Bs. As., n° 38 a 41, t. XIV y XV, 1946 y 1947.

ANDERSON IMBERT, Enrique, "La procacidad de Ricardo Palma" en *Revista Iberoamericana*, vol. XVIII, n° 2, 1953.

ANDRÉ, Marius, *Bolívar y la democracia*, Barcelona, Araluce, 1924.

ANDRÉ, Marius, *El fin del Imperio Español en América*, s/1 (¿Santander?), Cultura Española, 1939.

ANNA, Timothy E., *España y la Independencia de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

ANNA, Timothy, "Economics Causes of San Martín 's Failure in Lima", *Hispanic American Historical Review*, n° 54, IV, nov. 1974, pp. 657-681.

ANSCHUTZ, Camilo, *Historia del Regimiento de Granaderos a Caballo (1812-1826)*, Bs. As., Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, vol. 324, 1945.

ARAGÓN, Roque Raúl, *La política de San Martín*, Cdba., Universidad Nacional de Entre Ríos, Departamento de Extensión Universitaria, 1982.

ARÁOZ DE LAMADRID, Gregorio, *Memorias póstumas del General*, Bs. As., La Revista de Buenos Aires, t. VIII, 1847.

Archivo Pueyrredón, Bs. As., Museo Mitre, 1912, t. I.

ARENALES, Antonio José, *Memoria histórica de la segunda campaña de la sierra Argentina*. Congreso. Cámara de Senadores. Biblioteca de Mayo. Bs. As., 1963.

ARGUERA, A. Oriol I, *Agonía interior del muy egregio Señor José de San Martín y Matorras*, Bs. As., Librería del Colegio, 1954.

ARGUINDEGUY, Luis Eduardo, *Historia. El empleo del Mar en la expedición del General San Martín al Perú*, Bs. As., Escuela Naval Militar, Río Santiago, 1948.

ASTESANO, Eduardo B., *La movilización económica en los ejércitos sanmartinianos*, Bs. As., El Ateneo, 1951.

ASTESANO, Eduardo B., *San Martín y el origen del capitalismo argentino*, Bs. As., Coyoacán, 1961.

AZAROLA GIL, Luis Enrique, *Los San Martín en la Banda Oriental*, Bs As., La Facultad, 1936.

BALFOUR, John, "San Martín y sus amigos británicos", 1950, reproducido en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, 2ª época, Mza., 1972, t. I.

BALMACEDA, Daniel, *Historias inesperadas de la Historia Argentina*, Bs. As., Sudamericana, 2012.

BARBAGELATA, Hugo D., *Artigas y la Revolución Americana*, París, Librería Paul Ollendorff, 1914.

BARCIA, Pedro Luis y DI BUCHIANICO, María Adela, *Las Bibliotecas del Libertador. Los caminos de la lectura*. Boulogne, Autopistas del Sol, 2012, edición digital.

BARCIA TRELLES, Augusto, *San Martín y la logia Lautaro*, Bs. As., Editorial del Gran Oriente Federal Argentino, 1950.

BARCIA TRELLES, Augusto, *José de San Martín en España*, Bs. As., Aniceto López, 1941, t. II.

BARCIA TRELLES, Augusto, *San Martín en América. Tercera parte. Por tierras del Inca*, Bs. As., 1946.

BARCIA TRELLES, Augusto, *San Martín en Europa*, Bs. As., López y Etchegoyen, 1948.

BARREDA LAOS, Felipe, "Ejecución de los hermanos Carrera. El proceso de Mendoza" en *Revista de la Biblioteca Nacional*, Bs. As., t. XIII, 1945, 4º trimestre, n° 36; reproducido en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, 2ª época, Mendoza., n° 11, 1989, t. II.

BARREDA LAOS, Felipe, *General Tomás Guido. Revelaciones históricas*, Bs. As., 1942.

BARROS ARANA, Diego J. A., *Historia General de Chile*, Santiago de Chile, ed. Jover, t. XI, reedición, Santiago de Chile, Ed. Universitaria, 2005, t. XI.

BARROS ARANA, Diego, "Don José Miguel Carrera. Un capítulo para su biografía", en: *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago de Chile, 1921, t. XI.

BARROS ARANA, Diego, "Las grandes estafas en la bolsa de Londres. El caso de Lord Cochrane", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago de Chile, t. LXVI, n° 70.

BARROS BORGOÑO, Luis, *La misión del Vicario Apostólico Don Juan Muzi*, Santiago de Chile, 1833.

BAS, Jorge Guillermo, "Notas referentes a la salida de San Martín del Perú", en: *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, segunda serie, n° 4, 1963.

BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú*, t. I, 1822-1866, 4ª ed., Lima, Cultura Antártica, 1949.

BASADRE, Jorge, *La iniciación de la República, contribución al estudio de la evolución política y social del Perú*, Lima, F. y E. Rosay, 1929-1930, t. I.

BATLLORI, Miguel, S. J., "The Role of the Jesuit Exiles", en: Humpreys, R. A. y Lynch, John (compiladores), *The Origins of the Latin American Revolutions, 1806-1826*, New York, 1965.

BATLLORI, Miguel, SJ, *El abate Viscardo. Historia y mito de los jesuitas en la independencia de Hispanoamérica*, Nueva edición, Madrid, MAPFRE, 1995.

BELAÚNDE, Víctor Andrés, *Bolívar y el pensamiento político de la revolución hispanoamericana*, Madrid, Cultura Hispánica, 1959.

BELGRANO, Mario, "La política externa con los Estados de Europa (1813-1816)" en HNA, vol. VI, Primera Sección, Capítulo IV.

BELGRANO, Mario, *La Francia y la monarquía del Plata (1818-1820)*, Bs. As., 1933.

BELGRANO, Mario, *Biografía del Gral. Juan O'Brien 1786-1861. Guerrero de la Independencia*, Bs. As., 1938.

BEMIS, Samuel Flagg, *La diplomacia de Estados Unidos en América Latina*, México DF, Fondo de Cultura Económica.

BENENCIA, Julio Arturo, "La batalla de la frontera Norte (1821-1825)", en: Levillier, Roberto (dir.), *Historia Argentina*, cit., t. III.

BENÍTEZ, Luis, *Amores patrios. Las más conmovedoras historias de amor de la Argentina*, Bs. As., Ed. Lea, 2012.

BERENGUER CARISOMO, Arturo, *San Martín y los poetas argentinos*, Bs. As., 1980.

BERNÁRDEZ, Francisco Luis, *El Libertador (meditación hecha ante la tumba del general San Martín)*, Bs. As., 1950.

BERRUEZO LEÓN, María Teresa, *La participación americana en las Cortes de Cádiz: 1810-1814*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986.

BERRUEZO LEÓN, María Teresa, *La actuación de los militares americanos en las Cortes de Cádiz 1810-14*, Madrid, Universidad Complutense, Quinto Centenario n° 15, 1989.

BERRUEZO LEÓN, María Teresa, *La lucha de Hispanoamérica por su independencia en Inglaterra. 1800-1830*, Madrid, Cultura Hispánica, 1989.

BERRUEZO LEÓN, María Teresa, *Las Cortes de Cádiz y la independencia de América*, Madrid, Gela, Espasa-Calpe, Argantonio, 1991.

BERRUEZO LEÓN, María Teresa, "La propaganda independentista de la logia mirandista en Londres", en Ferrer Benimeli, José Antonio (coordinador), *Masonería española y americana*, Madrid, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1993.

BERRUTTI, Juan Manuel, "Memorias curiosas", en: *Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina. Senado de la Nación. Edición especial de Homenaje al 150 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810*, Bs. As., 1960.

BERTONI, Lila Ana, Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX, Bs. As., Fondo de Cultura Económica, 2001.

BEST, Félix, Tcnl., Historia de las guerras argentinas de la Independencia, internacionales, civiles y contra el Indio, Bs. As., Peuser, 1960, t. 1, pp. 368-476.

BETHELL, Leslie (eds.), Historia de América Latina, 6, América Latina independiente 1820-1870, Barcelona, Crítica, 1985.

BEVERINA, Juan, El año del nacimiento de San Martín, Cdba., 1938, pp. 27-28.

BIDONDO, Emilio, Alto Perú, insurrección, libertad, independencia (campanas militares 1809-1825), Bs. As., Círculo Militar, 1979.

BIDONDO, Emilio, La guerra de la independencia en el Alto Perú, Bs. As., Círculo Militar, 1979.

BISCHOFF, Efraín, San Martín en Córdoba, Cdba., 1ª ed., Librería Cervantes, 1950; 2ª ed., Cdba., Copia, 1999.

BLANCO FOMBONA, Rufino, El pensamiento vivo de Bolívar, Bs. As., Losada, 1942.

BLANCO FOMBONA, Rufino, Prólogo a González Prada, Manuel, Páginas libres, Arequipa, Tip. Lib. de A. Quiroz Perea, 1934.

BOLÍVAR, Simón, Itinerario documental de [...] Escritos selectos, Homenaje al Dr. Vicente Lecuna en el centenario de su nacimiento, Caracas, Edición de la Presidencia de la República, 1970.

BOLÍVAR, Simón, Papeles de Bolívar. Publicados por Vicente Lecuna, Madrid, Ed. América, 1920, t. I.

BONAMÍN, Victorino M., La religiosidad del general San Martín, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1979.

BONIFATTI, Karina, Madres de próceres. Partos que hicieron la historia, Bs. As., Ed. B, 2010.

BOSCH, Mariano, El himno nacional. La Canción Nacional no fue compuesta en 1813 ni por orden de la Asamblea, Bs. As., El Ateneo, 1937.

BOTANA, Natalio R., La libertad política y su historia, Bs. As., Sudamericana, 1991.

BRAGONI, Beatriz, "De los orígenes de la nación y sus relatos", en: Nun, José (comp.), Debates de Mayo. Nación, Cultura y Política, Bs. As., Gedisa, 2005.

BRAGONI, Beatriz, José Miguel Carrera: un revolucionario chileno en el Río de la Plata, Bs. As., Edhasa, 2012.

BRAGONI, Beatriz, San Martín. De soldado del Rey a héroe de la nación, Bs. As., Sudamericana, 2010.

BRANTE SCHWEIDE, Iso, "Diplomacia Sanmartiniana" en Revista de Historia de América, México, nº 30, diciembre 1950.

BRAUN MENÉNDEZ, Armando, "Prólogo" a San Martín y el Mar, Secretaría de Estado de Marina, Bs. As., 1962.

BRAUN MENÉNDEZ, Armando, San Martín y la Expedición Libertadora del Perú, Bs. As., Ministerio de Educación y Justicia, Museo Histórico Nacional, Serie II, nº XX, 1962.

BRAUN MENÉNDEZ, Armando, "San Martín durante el ostracismo", en Estudios Históricos, Bs. As., julio-setiembre 1976, nº 3.

BRIZUELA, Gabriel Eduardo, José de San Martín y Domingo Faustino Sarmiento, San Juan, Ed. de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad de San Juan, 2000.

BRUNO, Cayetano, SDB, La Argentina nació católica, Bs. As., Energeia, 2 t., 1992.

BRUNO, Cayetano, SDB, Pbro. Dr., "El Clero abrió a San Martín las puertas de Lima", en: Universitas, Bs. As., 1975, vol. 74, pp. 3-16.

BULNES, Gonzalo, Historia de la expedición libertadora del Perú (1817-1822), Santiago de Chile, B. Jover, 1888, t. 2º.

BULNES, Gonzalo, Últimas campañas de la independencia del Perú (1822-1826), Santiago de Chile, Imprenta y encuadernación Barcelona, 1897, t. II.

BUNGE GUERRICO, Hugo, Perú. Obra póstuma, Bs. As., 1950.

BURONI, José Raúl, Buroni, María Laura y Buroni, María de las Mercedes, General don José de San Martín. El problema de la farmacodependencia y la causa de su fallecimiento, La Plata, UCALP, 2012.

BURZIO, Humberto F., San Martín y el Mar, Bs. As., Secretaría de Estado de Marina, serie B, n° 4, 1962.

BUSANICHE, José Luis, San Martín visto por sus contemporáneos, Bs. As., Ed. Argentinas del Solar, 1942.

BUSANICHE, José Luis, San Martín vivo, Bs. As., Emecé, 1950.

BUSCH, Esteban, O juremos con gloria morir. Una historia del Himno Nacional Argentino, de la Asamblea del Año XIII a Charly García, Bs. As., Eterna Cadencia Editora, 2013.

BUSHELL, David, Simón Bolívar. Hombre de Caracas, proyecto de América. Una biografía, Bs. As., Biblos, 2002.

CACUA PRADA, Antonio, El cartagenero Juan García del Río, ciudadano de América, Bogotá, Instituto Colombiano de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, 1995.

CAFFA, P. Ricardo, Estudios acerca de la dominación española en América, Madrid, 1889-1897, 18 vol.

CAILLET-BOIS, Ricardo R., “Una información secreta, de origen realista, sobre los principales revolucionarios del Río de la Plata”, en: Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, Bs. As., año XVII, t. XXII, julio 1938-junio 1939, n° 77-80.

CAILLET-BOIS, Ricardo R., “Un informe curioso sobre la actividad de San Martín en Europa”, en Anales de la Academia Sanmartiniana, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1965-1966, n° 5, pp. 99-118.

CAILLET-BOIS, Ricardo R., La misión Pereyra-La Robla al Río de la Plata y la Convención Preliminar de Paz del 4 de julio de 1823, Bs. As., 1940.

CAILLET-BOIS, Ricardo R., San Martín y el Ejército del Norte, Bs. As., Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, 1956.

CAILLET-BOIS, Ricardo y González, Julio César (eds.), El “Diario” y documentos de la misión sanmartiniana de Gutiérrez de la Fuente (1822), Bs. As., ANH, 1978, 2 vols.

CAILLET-BOIS, Teodoro, El incendio de la Biblioteca de Lima y la Colección de San Martín, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1969.

CAILLET-BOIS, Teodoro, “Las concepciones navales de San Martín y la escuadra libertadora. El Callao, atalaya del Pacífico”, en San Martín y el Mar, Secretaría de Estado de Marina, Subsecretaría Departamento de Estudios Históricos Navales, Bs. As., 1962.

CALABRESE, Antonio, José de San Martín: ¿agente inglés?, Bs. As., Lumiere, 2012.

CAMBAS, Aníbal, Historia política e institucional de Misiones, Bs. As., 1945.

Camogli, Pablo, Asamblea del año XIII. Historia del primer congreso argentino, Bs. As., Aguilar, 2013.

CAMPOBASSI, José S., Mitre y su época, Bs. As., Eudeba, 1980.

CAMUS, M., Zapiola en el apogeo de su gloria, 2ª. ed., Bs. As., 1901.

CAMPS, Ignacio J., “El general Carrera por Entre Ríos”, en Revista Historia, n° 15, Bs. As., 1959.

CANALE, Florencia, Pasión y traición. Los amores secretos de Remedios Escalada de San Martín, Bs. As., Planeta, 2011.

CÁNEPA, Luis, Historia de los símbolos nacionales argentinos, Bs. As., 1952.

CANTER, Juan, “La Asamblea General Constituyente”, en: HNA, vol. VI, Primera Sección, Capítulo I.

CANTER, Juan, “La Revolución de abril de 1815 y la organización del nuevo Directorio” en HNA, vol VI, primera sección, Capítulo II.

CANTER, Juan, “Las sociedades secretas y literarias”, en: HNA, vol. V, Primera sección, capítulo IX.

CAPARRÓS, Martín, en: *La Nación*, Bs. As., 22 de marzo de 2008, pp. 10-11.

CAPDEVILA, Arturo, *El pensamiento vivo de San Martín*, 3ª ed., Bs. As., Losada, 1982.

CARBALLO, A., *Vida española del Gral. San Martín*, Madrid, Instituto Español Sanmartiniano, Madrid, 1994.

CARBIA, Rómulo D., “San Martín y la Iglesia”, en *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, Bs. As., julio-agosto 1942.

CARBONE, Oscar E., “Alberdi, Varela, y Sarmiento. Tres visitas históricas a San Martín”, en: *Anales de la Academia Sanmartiniana*, Bs. As., 1959, n° 1, pp. 37-54.

CARBONE, Oscar E., “El patrimonio de San Martín”, en *Museo Histórico Nacional*, Bs. As., serie II, n° XVII, 1960.

CÁRDENAS, Felipe (h), “Los tres renuncios del general Alvear” en *TEH*, Bs. As., n° 15, julio 1968.

CARRANZA CASARES, Arturo, *Remedios Escalada de San Martín: reseña de su vida*, Lanús, Imp. La Comercial, 1944.

CARRANZA, Adolfo P. (ordenador), *San Martín. Su correspondencia (1823-1850)*, Madrid, Ed. América, Biblioteca Ayacucho, 1919.

CARRANZA, Adolfo P. (ordenador), *San Martín. Su correspondencia, 1823-1850*, Bs. As., 1910; 2ª ed., Córdoba, 1950.

CARRANZA, Arturo de, “La batalla de la Vuelta de Obligado”, en: *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas “Juan Manuel de Rosas”*, Bs. As., n° 41, octubre-diciembre de 1995.

CARRANZA, Arturo de, “Los Escalada”, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Bs. As., año XXV, t. 75, 1923.

CARRANZA, Arturo de, *El legado de San Martín*, Bs. As., 1984.

CARRANZA, Arturo de, “El mejor amigo del General San Martín”, en: *Anales de la Academia Sanmartiniana*, n° 15, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1993.

CARRERA DAMAS, Germán, *El Bolivarianismo-Militarismo: Una ideología de reemplazo*, Caracas, 2005.

CARRERA DAMAS, Germán, *Simón Bolívar Fundamental*, Caracas, 1993, 2 vol.

CASANELLO, Oreste Carlos, “El Ejército de los Andes y la acción de las diplomacias extranjeras en el Río de la Plata” en *Primer*, t. VII.

CASTRO MERLO, Leonor y Durante, María Irma, *María de los Remedios de Escalada de San Martín*, Bs. As., Landa, 1950.

CASTRO, Ana E., “La Maestranza del Ejército de los Andes”, en: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Tercera Época*, n° 4, Mza., 2005, pp. 33-41.

CASTRO, Antonio P., *San Martín y Sarmiento*, Bs. As., Museo Histórico Sarmiento, 1947. Cfr. Castro, Antonio P., *Sarmiento en el Instituto Histórico de Francia*, Bs. As., Museo histórico Sarmiento, 1951.

CASTRO, Antonio P., *Sarmiento en el Instituto Histórico de Francia; discurso sobre San Martín y Bolívar*, Bs. As., Museo Histórico Sarmiento, 1951.

CATTARUZA, Alejandro y EUJANIAN, Alejandro, *Políticas de la historia Argentina 1860-1960*, Bs. As., Alianza editorial, 2003.

CATTARUZA, Alejandro, *Los usos del pasado. La historia y la política argentina en discusión*, Bs. As., Sudamericana.

CEBALLOS, Alejandro, *San Martín. El Hombre. Historia Clínica Psicosomática*, Bs. As., 1952.

CELESIA, Felipe y WAISBERG, Pablo, *Firmenich. La historia jamás contada del jefe montonero*, Bs, As, Aguilar, 2010.

CERVERA, Federico Guillermo, “Las enfermedades en la trayectoria del Libertador San Martín”, en: *Revista de la Universidad del Litoral*, Santa Fe. n° 90, 1978;

CHAUNU, Pierre, *Historia de América Latina*, Bs. As., Eudeba, 1964.

CHÁVEZ, Fermín, *Correspondencia entre San Martín y Rosas*, Bs. As., Theoría, 1975.

CHÁVEZ, Fermín, *Testamentos de San Martín y Rosas y la protesta de Rosas*, Bs. As., Theoría, 1975.

CHINDEMI, Norberto, *Historia y Política. Función política de la historia*. San Martín, pensamiento y acción. Las Logias. Documentos, III, Bs. As., Ed. Los Nacionales, 1996.

CHRISTMANN, Federico, “La salud de San Martín y la medicina de la época”, en: *El Día Médico*, 45 (40), n° 1796, 1973.

CHRISTMANN, Federico, “San Martín desde el punto de vista médico”, en: *Boletín de Salud Pública y Asistencia Social de la Provincia de Buenos Aires*, La Plata, enero-agosto 1950.

CHUMBITA, Hugo y HERRERA VEGAS, Diego, *El manuscrito de Joaquín*. San Martín y el secreto de la familia Alvear, Bs. As., Catálogos, 2007.

CHUMBITA, Hugo, “El origen de San Martín y su proyecto americano”, en: *Desmemoria*, Bs. As., n° 26, 2° cuatrimestre 2000.

CHUMBITA, Hugo, “El origen mestizo de San Martín”, en: *TEH*, Bs. As., n° 403, agosto de 2008.

CHUMBITA, Hugo, “La interminable espera de Rosa Guará”, en: *Suplemento especial de Página 12*, Bs. As., 17 agosto 2000.

CHUMBITA, Hugo, *El secreto de Yapeyú. El origen mestizo de San Martín*, 3ª. ed., Bs. As., Ed. Ross-Fundación América Profunda, 2010.

COCHRANE, Thomas, *Memorias*, Santiago de Chile, ed. del Pacífico, 1954. Traducción del que sigue: Cochrane, Thomas, Earl of Dundonald, *Narrative of services in the liberation of Chile, Perú and Brazil from Spanish and Portuguese Domination*, London, James Ridgway Co. of Picadilly, 1859, 2 vol.

COMADRÁN RUIZ, Jorge, “Cuyo y la formación del Ejército de los Andes” en *Primer*, t. VII.

COMADRÁN RUIZ, Jorge, “Mendoza y las Asambleas de 1812 y 1813”, en: *Trabajos y Comunicaciones*, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Historia, n° 13, pp. 38-39.

COMELLAS, José Luis, *La teoría del régimen liberal español*, Madrid, 1962.

COMELLAS, José Luis, *El Trienio Constitucional*, Madrid, Rialp, 1963.

CONTE DE FORNÉS, Beatriz, “Los fundamentos políticos de la independencia en el pensamiento de político de Fray Servando Teresa de Mier” en *Revista de Historia Americana y Argentina*, Mza., Instituto de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, año XVIII, n° 35-36, 1995, 1996.

CONTE, Margarita Beatriz, *Ideario Político Sanmartiniano*, Mza., Archivo Histórico de Mendoza, 1997.

CONTRERAS, Carlos y Cueto, Marcos, *Historia del Perú contemporáneo: desde las luchas por la Independencia hasta el presente*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad del Pacífico, 2004.

CORBIÉRE, Emilio J., *La masonería. Política y sociedades secretas en la Argentina*, Bs. As., Sudamericana, 1998.

CORNEJO, Atilio, *San Martín y Salta*, Bs. As., 1951.

Correspondencia entre San Martín y Rosas (1838-1850), Bs. As., Ed. del Restaurador, 1950.

CORSI OTÁLORA, Luis, *Los realistas criollos. Por Dios, la Patria y el Rey*, Bs. As., Nueva Hispanidad, 2009.

CORVALÁN MENDILAHARZU, Dardo, “Los símbolos patrios”, en: *HNA*, t. VI, 2ª parte, pp. 299-414.

COURTAUX PELLEGRINI, Carlos A., *Cómo se difama en Chile al general San Martín*, Bs. As., 1947.

COURTAUX PELLEGRINI, Carlos A., *La personalidad del general San Martín juzgado por algunos escritores chilenos, ignorancia y maldad*, Bs. As., 1949.

COX BALMACEDA, Ricardo, *La gesta de Cochrane*, Santiago de Chile, Editorial Francisco de Aguirre, 1976.

CRESTO, Juan José, “De la historia a la comidilla”, en: *Los Andes*, Mza., 17.8.2000, suplemento, p. 7.

CUCCORESE, Horacio Juan, “Historia de las ideas. La «cuestión religiosa». La religiosidad de Belgrano y de San Martín. Controversia entre católicos, masones y liberales”, en: *Ensayos*, n° 40, enero-diciembre 1990.

CUCCORESE, Horacio Juan, “Historia de San Martín en el Perú. Planteamientos Críticos sobre el Protectorado y sus consecuencias”, en: *Actas*, t. II.

CUCCORESE, Horacio Juan, *San Martín y la Libertad*, Bs. As., ed. Macchi, 1992.

CUCCORESE, Horacio Juan, *San Martín, Catolicismo y Masonería. Precisiones históricas a la luz de documentos y testimonios analizados con espíritu crítico*, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, Fundación Mater Dei, 1993.

DAVIS, Thomas B., Carlos de Alvear, *Hombre de Revolución*, Bs. As., Emecé, 1964.

DE ANGELIS, Pedro, *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de la Provincia del Río de la Plata*, Bs. As., Lajouane, 1910, 2ª. ed., t. III.

DEFORNEAUX, Marcelin, “Pablo de Olavide, un afrancesado en el siglo de las luces”, en *Estudios Americanos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, n° 100, enero 1960.

DE LA FUENTE, Vicente, *Historia de las sociedades secretas, antiguas y modernas en España y especialmente de la Franc-masonería*, Lugo, Soto Freire, 1870-1871.

DE LA PUENTE CANDAMO, José Agustín, *Notas sobre las causas de la independencia del Perú*, 2ª ed., Lima, Librería Studium, 1970.

DE LA PUENTE CANDAMO, José Agustín, *San Martín y el Perú. Planteamiento doctrinario*, Lima, 1948.

DE LA PUENTE CANDAMO, José Agustín, “San Martín en la Historiografía Peruana”, en: *Revista de Historia de América*, México, n° 30, diciembre 1950.

DE LA PUENTE CANDAMO, José Agustín, *La independencia del Perú*, Madrid, MAPFRE, 1992.

DE LA PUENTE CANDAMO, José Agustín, *Obra gubernativa y epistolario de San Martín*, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974-1976.

DE LA PUENTE CANDAMO, José Agustín, *Planes Monárquicos de San Martín*, Lima, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica del Perú. Cuadernos de Estudios. 1942, t. II, n° 4.

DEL VALLE IBERLUCEA, Enrique, *Los Diputados de Buenos Aires en las América*, Bs. As., Martín García, 1912.

DELGADO, Jaime, “La ideología de San Martín”, en: *Revista de Indias*, Madrid, año XII, n° 48, abril-junio 1952.

DELLEPIANE, Antonio, “Una intriga diplomática. El incidente San Martín-Manuel Moreno”, Bs. As., *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 1938.

DE MARCO, Miguel Ángel, “San Martín y Coupigny”, en *La Capital*, Rosario, febrero 1988.

DE MARCO, Miguel Ángel, *San Martín. General victorioso. Padre de naciones*, Bs. As., Emecé, 2013.

DE MARCO, Miguel Ángel, “Las ‘Memorias’ del general argentino Tomás de Iriarte sobre la guerra de la independencia española”, en *Estudios de Historia de España*, Bs. As., Instituto de Historia de España, UCA, 2008, t. X.

DEMICHELI, Alberto, *Formación Histórica Rioplatense*, Montevideo, 1955, 2ª ed., Bs. As., Roque Depalma, 1956, 3 vol.

DESCOLA, Jean, *Los Libertadores*, Barcelona, Juventud, 1978.

DESCOTTE, Mario Luis, *San Martín y la cultura*, Mza., Ediciones Culturales de Mendoza, 1995.

DESTÉFANI, Lauro H., “Aporte a las acciones marítimas sanmartinianas”, en *Anales de la Academia Sanmartiniana*, Bs. As., 1979, n° 13, pp. 17-41.

DE VEDIA, Bartolomé, “Ni biografía histórica ni novela. Detallada tediosa recreación de la vida del general San Martín”, en: *La Nación*, Bs. As., n° 42.269, 13-8-2000.

DÍAZ ARAUJO, Enrique y ALONSO CAMACHO, Omar, *De golpe en golpe y otros ensayos*, Mza., El Testigo, 2007, Capítulo “Algo más sobre San Martín”, pp. 125-154.

DÍAZ ARAUJO, Enrique, *Los Vargas de Mendoza*, Mza., Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 2003, t. I y II.

DÍAZ ARAUJO, Enrique, *San Martín y Bolívar: su política religiosa*, en: BREIDE OBEID, Rafael L. y DÍAZ ARAUJO, Enrique, *Bicentenario de la Independencia de América*, La Plata, UCALP, 2011, pp. 9-40.

DÍAZ ARAUJO, Enrique, *San Martín y los chatarreros*, Mza., Dike, 2001.

DODDS, Osvaldo, “San Martín y las Órdenes Religiosas”, en *Estudios*, Revista de la Academia del Plata, 1950, t. 83, pp. 256-274.

DONOSO, Ricardo, Antonio José de Irisarri, escritor y diplomático, Santiago de Chile, Prensas de la Universidad de Chile, 1934.

DONOSO, Ricardo, *Fuentes Documentales para la Historia de la Independencia de América*, México DF, 1960, t. I.

DOSE DE ZEMBORAIN, Justa, *El general San Martín en las Tradiciones de Pastor S. Obligado*, Bs. As., Angel Estrada y Cía., 1950.

DOSE DE ZEMBORAIN, Justa, *Cinco cartas del general San Martín*, Bs. As., 1950.

DRAGHI LUCERO, Juan, *Libro Copiador de la correspondencia del Gobernador Intendente de Cuyo*, Mza., Anales de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1944.

DREYER, Mario S., *Las enfermedades del General don José de San Martín. La influencia de su espíritu en la recurrencia de sus afecciones y apoteosis*, Bs. As., Academia Nacional de Ciencias, 1980.

ECHAGÜE, Juan Pablo, *Monteagudo, una vida meteórica*, Bs. As., Guillermo Kraft, 1942.

El General San Martín, Bs. As., Imprenta del Comercio del Plata, 1863.

ELETA, Fermín, *El dominio del mar en la estrategia de San Martín*, Bs. As., Fundación Rizzuto, 1976.

“El Hurón”, en: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, 1ª época, t. XI, Mza., Best, 1938.

El País, Artigas. Estudios publicados en “El País” como homenaje al jefe de los orientales en el centenario de su muerte, Montevideo, 1951.

El Redactor de la Asamblea, 1813-1815, Bs. As., Ed. facsimilar de la Junta de Historia y Numismática Americana, 1913.

ESPEJO, Gerónimo, *El Paso de los Andes. Crónica histórica de las operaciones del Ejército de los Andes para la restauración de Chile en 1817*, Bs. As., La Facultad, 1916.

ESPÍNDOLA, Adolfo S., General de Brigada (R), *San Martín en el Ejército Español en la Península. Segunda etapa sanmartiniana*, t. I, *Antes de Bailén y Bailén*, Bs. As., Comisión Nacional Ejecutiva del 150 aniversario de la Revolución de Mayo, 1962.

ESTEVEZ, Alfredo y ELÍA, Oscar H., *Aspectos económico-financieros de la campaña sanmartiniana*, Bs. As., Comisión Nacional Ejecutiva del 150º Aniversario de la Revolución de Mayo, 1961.

ESTRADA, Marcos, de, *Una semblanza de Dorrego*, Bs. As., Barreda, 1985.

EYZAGUIRRE, Jaime, *La Logia Lautarina*, Santiago de Chile, Ed. Francisco de Aguirre, 1973.

EYZAGUIRRE, Jaime, O’Higgins, Santiago de Chile, Zig-Zag, 3ª.ed., 1950.

FAVARO, Edmundo, *El Congreso de Tres Cruces y la Asamblea del Año XIII*, Montevideo, 1957.

FELIÚ CRUZ, Guillermo, “La Imprenta Federal de William P. Griswold y John Sharpe, 1818-1820”, en: *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago de Chile, 1921.

FELIÚ CRUZ, Guillermo, En torno a Ricardo Palma, Santiago de Chile, Prensas de la Universidad de Chile, 1933.

FERNÁNDEZ BALZANO, Oscar, El general San Martín en el exilio, Bs. As., Centro Argentino de Estudios e Investigaciones sociopolíticas, 1978.

FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Antonio, “El eslabón de Londres. José de San Martín, Fray Servando Teresa de Mier y Francisco Javier Mina”, en: Primer, t. I, pp. 201-217.

FERNÁNDEZ DÍAZ, Jorge, La logia de Cádiz, Bs. As., Planeta, 2008.

FERNÁNDEZ LALANNE, Pedro, Los Alvear, Bs. As., Emecé, 1980.

FERNÁNDEZ LARRAÍN, Sergio, “Luis López Méndez y Andrés Bello”, en: Boletín de la Academia Chilena de la Historia, Santiago de Chile, n° 75, 2º semestre 1966.

FERNÁNDEZ LARRAÍN, Sergio, O’Higgins, Santiago de Chile, Colección Chile en su Historia, 1974.

FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS, Olga E., La ofrenda de Gerard al Libertador San Martín, Bs. As., Obras de Ferlabó, 2ª ed., 2000.

FERNES, H. S., Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX, Bs. As., Solar / Hachette, 1966.

FITTE, Ernesto J., “El ausente de Maipú” en Primer, t. II.

FITTE, Ernesto J., “El comodoro Heywood y el cónsul Staples: dos extraños amigos de San Martín”, Bs. As., Anales de la Academia Sanmartiniana.

FITTE, Ernesto J., “Los haberes adeudados a San Martín por la República del Perú”, en: Anales de la Academia Sanmartiniana, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1970, n° 7.

FITTE, Ernesto J., “Vicisitudes de San Martín en Cuyo”, en: Anales de la Academia Sanmartiniana, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1962, n° 3.

FLORIT, Ernesto, Gral., San Martín y la causa de América, Bs. As., Círculo Militar, 1967.

FONT EZCURRA, Ricardo, San Martín y Rosas, Bs. As., Plus Ultra, 1965.

FRABOSCHI, Roberto O., La Comisión Regia Española al Río de la Plata 1820-1821, Bs. As., 1945.

FRAGA, Rosendo M., San Martín y los británicos, Bs. As., Nueva Mayofía, 2000.

FRAY SALDAÑA RETAMAR, Reginaldo de la Cruz, O.P., “Apuntes para la historia dominicana en la Argentina”, en: Ensayos y rumbos, Bs. As., Colegio Lacordaire, n° 9, setiembre 1921.

FRAY SERVANDO, Teresa de, Escritos inéditos, México DF, El Colegio de México, 1944.

FRAY SERVANDO, Biografía. Discurso. Cartas, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1977.

FRÍAS, Bernardo, Biografía del prócer de la Independencia don Francisco de Gurruchaga, Salta, 1910.

FRÍAS, Bernardo, Historia del general don Martín de Güemes y de la provincia de Salta de 1810 a 1832, Salta, 1902, t. I.

FRÍAS, Félix, Escritos y Discursos, Bs. As., 1884, t. I; reproducido en San Martín en la historia y el bronce, Bs. As., Comisión Nacional Ejecutiva de Homenaje al Bicentenario del Nacimiento del General San Martín, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1978.

FUNES, Juan María Rafael, San Martín y la estrategia de la aproximación indirecta, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1978.

FURLONG, Guillermo, S. J., “Yapeyú y sus párrocos”, en: San Martín, Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano, Bs. As., n° 14, marzo-abril 1947.

FURLONG, Guillermo, S. J., El General José de San Martín ¿masón-católico-deísta?, 2ª ed., Bs. As., Club de Lectores, p. 87.

FURLONG, Guillermo, S. J., Misiones y sus pueblos guaraníes 1610-1813, Bs. As., 1962.

GALASSO, Norberto, San Martín o Mitre: el Padre de la Patria o el Padre de la Historia, Bs. As., Nuevos Tiempos, 2006.

GALASSO, Norberto, Seamos libres y lo demás no importa nada, Bs. As., Colihue, 2012.

GALATOIRE, Adolfo, Cuáles fueron las enfermedades de San Martín, Bs. As., Plus Ultra, 1973.

GALMARINI, Hugo Raúl, Tomás Guido: "Cuando sentado a la sombra de mis años...", Bs. As., Librería Histórica, 2006.

GALMMANSSON, Hjalmar Edmundo, Juan Martín de Pueyrredón, Bs. As., Goncourt, 1968.

GALVÁN MORENO, C., Cronología de San Martín, Bs. As., Claridad, 1945.

GANDÍA, Enrique de, "La vida secreta de San Martín", en: TEH, t. III, n° 16, agosto de 1968.

GANDÍA, Enrique de, "Final de una polémica sobre San Martín", en: TEH, t. V, n° 25, mayo de 1969.

GANDÍA, Enrique de, "La masonería y la Independencia hispanoamericana", en revista Historia, Bs. As., t. XV, n° 57.

GANDÍA, Enrique de, "La política secreta en la Independencia de América", en: Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Bs. As., t. XXII.

GANDÍA, Enrique de, "San Martín masón", en revista Historia, Bs. As., t. X, n° 39.

GANDÍA, Enrique de, La independencia de América y las sociedades secretas, Santa Fe, Ed. Sudamérica, 1994.

GANDÍA, Enrique de, San Martín, su pensamiento político, Bs. As., Pleamar, 1964.

GANDÍA, Enrique de, "La masonería y otras sociedades secretas", en: revista Historia, Bs. As., t. XIV, n° 55.

GANDÍA, Enrique de, "Las ideas políticas de Rivera Indarte", en Boletín de la Academia Nacional de la Historia, n° XXXV, 1964, pp. 9-48.

GÁRATE CÓRDOBA, José María, "Las mocedades militares de José de San Martín" en Vida española del general San Martín, Madrid, Instituto Español Sanmartiniano, 1964.

GÁRATE Y CÓRDOBA, José María, "La otra biblioteca del general San Martín", en Primer, t. I, pp. 310-318.

GARAY, Juan Carlos (comp.), San Martín y O'Higgins en el destierro: según su correspondencia, 1823-1842, Bs. As., Talleres gráficos del Estado Mayor del Ejército, 1918.

GARCÍA CAMBA, Andrés, Memorias del general García Camba para la historia de las armas españolas en el Perú, Madrid, Ed. América, Biblioteca Ayacucho, t. I, 1820-1821.

GARCÍA, Flavio A., El retorno de San Martín y la mediación de Rivera en 1829, Montevideo, 1951.

GARCÍA, Flavio A., Artigas y San Martín. Contribución documental sobre la mediación chilena en 1819, Montevideo, 1950.

GARCÍA, Flavio A., "Presencia rioplatense de San Martín en 1829", en Ensayos, n° 8, enero-junio 1970, pp. 173-207.

GARCÍA, Flavio A., "Memorial uruguayo sanmartiniano", en Primer, t. IV.

GARCÍA, Flavio A., "Presencia rioplatense de San Martín en 1829", en: Ensayos, n° 8, enero-junio 1970.

GARCÍA, Flavio A., San Martín y el Uruguay, Montevideo, Biblioteca Nacional, 1977.

GARCÍA-GODOY, Cristian, "Jefes españoles en la formación militar de San Martín", en: Ensayos, enero-diciembre 1994, n° 44.

GARCÍA-GODOY, Cristián, Tomás Godoy Cruz y su asociación política con el general José de San Martín, México DF, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1991.

GARCÍA-GODOY, Cristián, "San Martín y Torre Tagle", en Revista de Historia de América, México DF, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1985, n° 100, pp. 231-249.

GARCÍA-GODOY, Cristián, San Martín y Unanue en la liberación del Perú, Bs. As., Academia Nacional de la Historia, 1983.

GARCÍA HAMILTON, José Ignacio, Don José. La vida de San Martín, 4ª. ed., Bs. As., Sudamericana, 2000.

GARCÍA PRADA, Carlos, "Ricardo Palma y sus «Tradiciones» en Estudios Hispanoamericanos, México D. F., El Colegio de México, 1945.

GARCÍA SORIANO, Manuel, "San Martín: sus corresponsales y sus contemporáneos", en: Actas, t. IV, pp. 3-168.

GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel, *El general en su laberinto*, Bs. As., Sudamericana, 2007.

GARGARO, Alfredo, “Las joyas de las damas mendocinas no fueron donadas para el Ejército de los Andes”, en: *Historia*, Bs. As., julio-setiembre 1956.

GARGARO, Alfredo, *Plan de estudio y reglamento inédito del Colegio de la Santísima Trinidad de Mendoza*, Santiago del Estero, 1943.

GARGARO, Alfredo, “San Martín en el Ejército del Norte”, en: *San Martín*, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, setiembre-diciembre 1954, n° 35.

GARÍN, Javier, *El discípulo del diablo. Vida de Monteagudo*, Bs. As., Dunken, 2011.

GAUL VON HARTMAN, Sergio, *Sociedades secretas de la historia argentina: desde los tiempos del Virreinato del Río de la Plata hasta nuestros días*, Bs. As., Andrómeda, 2010.

GENTA, Bruno Jordán, *Correspondencia entre San Martín y Rosas (1838-1850)*, Bs. As., Ed. del Restaurador, 1950.

GENTA, Jordán B., *San Martín doctrinario de la política de Rosas*, Bs. As., Ed. del Restaurador, 1950.

GENTILHUOMO, Federico A., *San Martín y la Provincia de Cuyo. Precursores de la Nación en Armas*, 2ª. ed., Tucumán, 1950.

GENTILHUOMO, Federico A., “Los planes de campaña del general San Martín”, en: *Actas*, t. III, pp. 337-339.

GERARD, Alfred, *Le général don José de San Martín. Extrait du journal L'Impartial de Boulogne sur-Mer du 22 août 1850. Nécrologie*.

GHAMINE, Albert, “Las Cortes de Cádiz”, en: *Historia. National Geographic*, Barcelona, 2012, n° 89, pp. 82-89.

GIL FORTOUL, José, *Historia Constitucional de Venezuela*, Berlín, Heyman, 1907.

GIL MUNILLA, Octavio, “Teoría de la Emancipación”, en: *Boletín de Estudios Americanos*, Sevilla, n° 7, 1950.

GIORGIO, Dante Aníbal, “San Martín, la Masonería y el Imperio Británico”, en: *TEH*, n° 433, agosto 2003, pp. 55-79.

GÓMEZ CARRASCO, Rafael Luis, *El General San Martín, biogenealogía hispana del caudillo argentino*, Madrid-Bs. As., Embajada Argentina en Madrid, 1961.

GÓMEZ, Hernán F., *Yapeyú y San Martín*, Bs. As., Lajouane, 1923.

GONZÁLEZ, Joaquín V., “El silencio del general San Martín”, en: *Obras Completas*, Bs. As., Congreso de la República, 1936, vol. XXII. Idem en: *Estudios de Historia*, Bs. As., 1930.

GONZÁLEZ, Julio C., *La Involución Hispanoamericana. De Provincias de las Españas a Territorios Tributarios. El Caso Argentino 1711-2010*, Bs. As., Editorial Docencia, 2010.

GONZÁLEZ, Julio V., *Filiación Histórica del Gobierno Representativo Argentino*, Bs. As., 1938, 2 vol.

GONZÁLEZ, Rubén, O.P., “El Padre Francisco Cano de la Pera, O.P., bautizador del General San Martín”, en: *Primer*, t. I.

GONZÁLEZ, Rubén, O.P., *El General José de San Martín y la Orden Dominicana*, San Miguel de Tucumán, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, 1998.

GONZÁLEZ, Rubén, O.P., *Los dominicos en los Treinta Pueblos guaraníes después de la expulsión de los jesuitas (1768 - 1781)*, San Miguel de Tucumán, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, 1999.

GOÑI, Carlos A. y SCALA, José Nicolás, *La Diplomacia de la Revolución de Mayo*, Bs. As., Crespillo, 1960.

GRAHAM, Gerald S. y HUMPHREY, R. A., *The Navy and South America, 1807-1823, Correspondence of the Commanders-in-Chief, on the South America Station*, Londres, 1962.

GRAHAM, María, *Diario de mi residencia en Chile en 1822*, Santiago de Chile, ed. del Pacífico, 1956.

GRAL. PAZ, José María, *Memorias póstumas*, La Plata, 1892, t. I, p. 188. Otras ediciones: Bs. As., 1924, t. I, p. 206; otra edición: Bs. As., Almanueva, 1954. Una cuarta edición es del año 2000, t. I, p. 150. La edición original es de 1856.

GRAS, Mario César, “San Martín y Rosas y el caso del Instituto Nacional Sanmartiniano”, en: *Revista del Instituto Juan Manuel de Rosas de Investigaciones Históricas*, Bs. As., n° 13, octubre 1948.

GRASES, Pedro, *Estudios Bolivarianos*, Obras, Barcelona-Caracas, 1981.

GRENÓN, Pedro, S.J., *San Martín y Córdoba*, Cdba., 1935; 2ª ed., 1948.

GROSSO, Florencia, “El matrimonio San Martín. Remedios y José, realidad y leyenda” en *TEH*, Bs. As., año XXXIV, n° 397, agosto 2000.

GROSSO, Florencia, “El origen español de San Martín”, en: *TEH*, n° 403, agosto 2008.

GROSSO, Florencia, *Remedios de Escalada de San Martín. Su vida y su tiempo*, Bs. As., Dunken, 1999.

GROSSO, Florencia, *San Martín, Remedios y la guerra panfletaria. Refutación a la maledicencia histórica*, Bs. As., Dunken, 2002.

GUAL I JAEN, Ricardo (Juan García del Río), *Biografía del General San Martín*, Bs. As., Imprenta de la Biblioteca Nacional, 1950.

GUERRERO BALFAGÓN, Enrique, *La política americanista del Consejo de Estado y la proyectada expedición española al Río de la Plata 1817-1818*, Bs. As., 1966.

GUERRERO BALFAGÓN, Enrique, *El plan de San Martín para expedicionar al Alto Perú*, Bs. As., 1960.

GUERRERO BALFAGÓN, Enrique, “El reconocimiento de la independencia de Hispanoamérica por las Cortes Generales españolas”. En *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, Bs. As., n° 22, julio-diciembre 1960.

GUERRERO LIRA, Cristian, “La propaganda monarquista en el Gobierno de San Martín en el Perú. La Sociedad Patriótica de Lima”, en: *Revista de Estudios Históricos*, Santiago de Chile, 2006.

GUERRIÑO, Antonio Alberto, “Estudio Patográfico del general San Martín”, en: *La Semana Médica*, n° 85, 491, 1978.

GUERRIÑO, Antonio Alberto, *La salud de San Martín. Ensayo de patografía histórica*, Bs. As., Ciudad Argentina, 1999.

GUIDO LAVALLE, Ricardo, *El general don Tomás Guido y el paso de los Andes*, Bs. As., 1917.

GUIDO Y SPANO, Carlos, *Vindicación histórica. Papeles del brigadier general Guido. 1817-1820*. Coordinados y anotados por..., Bs. As., Carlos Casavalle editor, 1882.

GUIDO, Tomás, “Negociaciones en Punchauca”, en: *Revista de Buenos Aires*, Bs. As., 1865, t. VII

GUIDO, Tomás, *San Martín y la gran epopeya*, Bs. As., 1ª ed., El Ateneo, 1928; 2ª ed., Jackson, 1945.

GUILLÉN SALVETTI, Jorge Juan, “El viaje a España de la familia San Martín en la fragata ‘Santa Balbina’”, en: *Lago Carballo, Antonio y otros, Vida española del general San Martín*, Madrid, 1994.

GUILLÉN, Julio, “Correo insurgente de Londres capturado por un corsario puertorriqueño, 1811”, en: *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Santiago de Chile, segundo semestre de 1960, n° 63.

GUTIÉRREZ, Juan María, *Bosquejo biográfico del general D. José de San Martín*, Bs. As., Casavalle, 1868.

GUTIÉRREZ DE LA FUENTE, Cnl. Antonio (al Cnl. José María Pérez Urdininea), *Diario y documentos de la misión sanmartiniana de Gutiérrez de la Fuente*, Bs. As., Academia Nacional de la Historia, 1978, p. 154.

GUTIÉRREZ, Alberto, *La Iglesia que entendió el Libertador Simón Bolívar*, Bogotá, 1981.

GUZMÁN, Carlos Alberto, *San Martín 1824-1850*, Bs. As., Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, 1993.

GUZMÁN, Carlos Alberto, *Escritos Sanmartinianos*, Bs. As., Dunken, t. I, 2000; t. II, 2005.

HAMMERLY DUPUY, Daniel, *San Martín y Artigas ¿adversarios o colaboradores?*, Bs. As., Noel, 1951.

HAMMETT, Brian R., *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberalismo, realismo y separatismo, 1800-1824*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1978.

HAMMETT, Brian R., *La política española en una época revolucionaria 1790-1820*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1985.

HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro, “Bernardo Monteagudo y su intervención en el proyecto monárquico para el Perú” en *Revista de Historia Americana y Argentina*, Mza., Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia, Tercera época, n° 45, 2010.

HERAS, Carlos, “Un amigo peruano de San Martín: el Gran Mariscal del Perú Ramón Castilla”, en: *Trabajos y comunicaciones*, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Instituto de Investigaciones Históricas, 1950, n° 2, pp. 29-46.

HERNÁNDEZ, Pablo, R.P., SJ, “Asalto, saqueo e incendio de las misiones guaraníes entre el Paraná y el Uruguay. Chagas y Andresito”, en Instituto Nacional Sanmartiniano, *La Gloria de Yapeyú*, Bs. As., 1978.

HERNÁNDEZ, Roberto C., “El proceso del fusilamiento de Don José Miguel Carrera, desaparecido de los Archivos de Gobierno de Mendoza”, en: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, Mza., 1937, t. I.

HERRERA VEGAS, Diego J., “Don Diego de Alvear, padre biológico del Libertador”, en: *Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, Bs. As., t. 23, n° 225, noviembre-diciembre 2002.

HERRERA, Mario A., *La Provincia de Misiones (1810 -1832)*, Bs. As., Editorial Jurídica Argentina, 1945.

HINOSTROSA, Guadalupe, “Hijos naturales y ADN. Los genes de la discordia” en *Nueva*, Bs. As., n° 478, 10 setiembre 2000, pp. 14 - 20.

HOGG, Ricardo, “Un amigo inglés del general San Martín”, en *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, Bs. As., abril de 1959, n° 4.

Homenaje al General Carlos María de Alvear en el 2° Centenario de su nacimiento, Bs. As., 1990.

HOURLCADE, Eduardo, “Ricardo Rojas hagiógrafo (A propósito de ‘El Santo de la Espada’)”, en *Estudios Sociales*, Revista universitaria semestral, Santa Fe, vol. VIII, 15, 2° semestre 1998, pp. 71-89.

HUARQUE FALCÓN, J., “La salud del Gran Capitán en Tierras de España”, en: *El Día Médico*, 50, 1210-1212, 1978.

HUMPHREYS, Robert A., “San Martín y Paroissien: Londres, 1824-5”, en: *Homenaje*, t. I.

IBARGUREN, Carlos, *San Martín íntimo. El hombre en su lucha*, Bs. As., Peuser, 1950.

IBARGUREN, Carlos (h), “La misión diplomática de Manuel Hermenegildo de Aguirre en los Estados Unidos de Norteamérica” en *Ensayos*, enero-junio de 1981, n° 30.

IMSANT, Valerico J., “San Martín y la prensa periódica de su tiempo”, en *Nuestra Historia. Revista de Historia de Occidente*, Bs. As., n° 11, diciembre 1972, pp. 280-292.

Instituto Sanmartiniano, *Epistolario entre los Libertadores San Martín y Bolívar*. Recopilado y anotado por Teodoro Caillet-Bois e Ismael Busich Escobar, Bs. As., 1941.

Instituto Nacional Sanmartiniano, *La conducta política del general San Martín durante el Protectorado del Perú*, Bs. As., 1982, t. I.

Instituto Nacional Sanmartiniano, *José de San Martín Libertador de América*, Manrique Zago, Bs. As., 1995.

Instituto Español Sanmartiniano, *Vida española del general San Martín*, Madrid, 1981.

IRAZUSTA, Julio, *San Martín y Rosas. Respuesta a Ricardo Rojas*, Bs. As., La Voz del Plata, 1950.

IRIARTE, Tomás, de, *Memorias. Rivadavia, Monroe y la Guerra Argentino-Brasileña*, Bs. As., Sociedad Impresora Americana, 1945, t. III.

IRISARRI, Antonio José de, *Historia crítica del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho*, Caracas, 1846.

IROS, Mariano, "El Gral. José de San Martín. Sus Padecimientos Físicos y Energía Espiritual", en: *Revista de la Universidad Nacional de Tucumán*, 2ª serie, año III, n° 3, julio-agosto 1962, pp. 650-686.

ISOLA, Emilio R. y Cayo, Jorge, "San Martín, jefe del servicio de informaciones operativo", en *Revista Militar*, Bs. As., n° 594, agosto de 1950, pp. 1079-1105.

IZQUIERDO HERNÁNDEZ, Manuel, *Antecedentes y comienzos del reinado de Fernando VII*, Madrid, Cultura Hispánica, 1963.

JACKSIC, Iván, *Andrés Bello, la pasión por el orden*, Santiago de Chile, 2001.

JACOBELLA, Guillermo, "San Martín y los ideales masónicos", en: *TEH*, n° 505, agosto 2009.

JIMÉNEZ CODINACH, Guadalupe, *La Gran Bretaña y la Independencia de México 1808-1821*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1991.

JUNCO, Alfonso, *El Increíble Fray Segundo. Psicología y Epistolario*, México DF, Jus, 1959.

KANNER, Leopoldo A., *Aspecto de una amistad: San Martín y William Miller*, Bs. As., *Revista del Museo Mitre*, 1952, n° 5, pp. 13-23; reed. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1953.

KARDUNER, Luis, *Alejandro Aguado, el bienhechor*, Bs. As., Instituto Judío-Argentino de Cultura e Información, 1953.

KOHAN, Martín, *Narrar San Martín. Temas y Debates. La lengua. Ensayo*, Bs. As., Adriana Hidalgo Editora, 2005.

KOHAN, Martín, "De héroe militar a Santo de la Espada", en *TEH*, n° 397, agosto de 2000.

La Abeja Republicana, edición facsimilar, prólogo y notas de Alberto Tauro, Lima, Cope, 1971.

LABOUGLE, Raúl de, "San Martín en el ostracismo. Sus recursos", en: *Ensayos*, n° 12, enero-junio 1972; 2ª ed., *Anales de la Academia Sanmartiniana*, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1978, n° 9.

LABOUGLE, Raúl, de, "La sublevación de Yapeyú en 1778", en: *Litigios de antaño*, Bs. As., Coni, 1941.

LABRA, Rafael M. de, *América en las Cortes de Cádiz*, Bs. As., 1910.

LAGO CARBALLO y otros, *Vida española del general San Martín*, Madrid, 1994.

LANDA, Augusto, "San Martín en San Juan", en: *Boletín de la Junta de Historia de la Provincia de San Juan*, San Juan, setiembre 1943.

LANDABURU, Argentino J. y otros, "Historiografía de la Patografía del Libertador General José de San Martín", en: *Primer*, cit., t. V, pp. 265-322.

LANÚS, Florencia, *Tradición de familia en lenguaje familiar*, Montevideo, 1949.

LAPPAS, Alcibiades, *San Martín y su ideario liberal*, Bs. As., Símbolo, 1982.

LAPPAS, Alcibiades, "Bolívar, San Martín y la masonería en la Independencia" en *TEH*, Bs. As., n° 405, abril 2001.

LAPPAS, Alcibiades, *La Masonería Argentina a través de sus hombres*, Bs. As., 1966.

LAPPAS, Alcibiades, "San Martín y su ideario", en: *Primer*, t. IV.

LARRABURE y UNANUE, Eugenio, *The monarchical plans of general San Martín*, New York, 1917.

LÁZARO, Orlando, *San Martín y Rosas*, Tucumán, Tucma, 1951.

LAZCANO, Martín V., *Las sociedades secretas, políticas y masónicas en Buenos Aires*, Bs. As., 1927, t. I.

LECUNA, Vicente, *Cartas del Libertador*, ed. Caracas, 1929, t. III.

LECUNA, Vicente, *La entrevista de Guayaquil, restablecimiento de la verdad histórica*, 4ª ed., Caracas, 1962-1963.

LEGUÍA y MARTÍNEZ, Germán, *Historia de la emancipación del Perú. El Protectorado*, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972, vol. V.

LEGUÍA y MARTÍNEZ, Germán, *Historia del Protectorado de San Martín en el Perú*, Lima, t. V, 1972.

LEGUIZAMÓN, Martiniano, *La casa natal de San Martín*, Bs. As., Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1915.

LEMONS QUIROGA, Jorge O., *San Martín, el Mar y el Perú*, Bs. As., Pardo, 2001.

LEONI PINTO, Ramón A., “El Plan Continental del General San Martín y Tucumán”, en: *Primer*, t. VIII.

LETURIA, Pedro de, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica, 1493-1835*, Roma-Caracas, 1959-1960, 3 vols.

LETURIA, Pedro, “Rivadavia y Monseñor Muzi, según fuentes inéditas del Vaticano”, en: *Razón y Fe*, Madrid, 1932.

LETURIA, Pedro, S. J., *La emancipación americana en los informes episcopales a Pío VII*, Bs. As., 1935.

LEVENE, Ricardo, *El genio político de San Martín*, Bs. As., Guillermo Kraft Ltda., 1950.

LÓPEZ ROSETTI, Daniel, “La salud de San Martín”, en *Historia Clínica*, 2ª ed., Bs. As., Planeta, 2011.

LÓPEZ, Vicente F., *Historia de la República Argentina. Su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852*, 1ª ed. Bs. As., Casavalle, 1886; 2ª ed., Bs. As., La Facultad, 1911, t. VI.

Los poetas argentinos cantan al Libertador, Bs. As., Comisión Nacional Ley 13.661, 1950.

LOYÚDICE, Francisco, *Alvear y la gloriosa década del veinte*, Bs. As., Corregidor, 1999.

LUNA, Félix, José de San Martín, Bs. As. Colección “La Nación” *Grandes Protagonistas de la Historia Argentina*, Planeta, 2004.

LUNA, Félix (dir.), Bernardo Monteagudo. *Grandes protagonistas de la historia argentina*, Bs. As., Planeta, 1999.

LUNA, Félix, “La misión Gutiérrez de la Fuente”, en: *TEH*, Bs. As., n° 159, agosto 1980.

LUQUI-LAGLEYZE, Julio M., *El Ejército Realista en la guerra de la Independencia*, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1995.

LUZURIAGA, Aníbal Jorge, *Toribio de Luzuriaga, prócer de la independencia americana*, Bs. As., 1984.

LYNCH, John, “Gran Bretaña, San Martín y la Independencia Latinoamericana (1816-1826)” en *Primer*, t. I.

LYNCH, John, *Bolívar*, Barcelona, Crítica, 2010.

LYNCH, John, *San Martín, soldado argentino, héroe americano*, Barcelona, Crítica, 2009.

MAC DONNELL, Carlos Salvador, *El misterio de San Martín*, Bs. As., Dunken, 2005.

MACERA, César Francisco, *San Martín gobernante del Perú. Historia de San Martín en el Perú*, Bs. As., J. Héctor Matera, 1950.

MACÍAS, José, S. J., *Iturbide*, 2ª. ed., México DF, Tradición, 1986.

MADARIAGA, Salvador de, *Bolívar*, Bs. As., Sudamericana, 1956, t. II.

MAGARIÑOS DE MELO, Mateo J., *La misión de Florencio Varela a Londres (1843-1844)*, Montevideo, Claudio García, 1944.

MANCINI, Jules, *Bolívar y la emancipación de las colonias españolas desde los orígenes hasta 1815*, París-México, Librería de la viuda de C. Bouret, 1914.

MANNING, William R., *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos concerniente a la Independencia de las Naciones Latino-Americanas*, Bs. As., La Facultad, 1932.

MARINS, Carlo, *Viaggio di Don Giovanni Mastai (Oggi S. S. il Papa Pío IX) nell' America Meridionale do Genova a Santiago*, Milán, 1865.

MARQUÉS DE VILLA URRUTIA, *Relaciones entre España e Inglaterra durante la guerra de la Independencia*, Madrid, 1914.

MARTÍ GILABERT, Francisco, “La misión en Chile del futuro Papa Pío IX: Preparativo y escala en Buenos Aires”, en: *Anuario de Historia de la Iglesia*, Navarra, 2000.

- MARTÍ, Gerardo Marcelo, *San Martín y Alvear. Política, guerra y revolución 1810-1814*, Villa Martelli, Ed. Aql, 2012.
- MARTÍ, José, *San Martín, Bolívar, Washington y otros escritos*, Bs. As., Sopena, 1945.
- MARTÍ, José, *Páginas Escogidas*, París, Gardiner Hnos., 1919.
- MARTÍN DE CODONI, Elvira Luisa, “Las dolencias psicosomáticas del general San Martín”, en: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, Tercera Época, n° 4, Mza., 2055.
- MARTÍNEZ, Beatriz, “Fuentes del pensamiento político de San Martín (período español)”, en: *Primer*, t. VII.
- MARTÍNEZ, Enrique, “Observaciones hechas a la obra póstuma del señor Ignacio Núñez, titulada *Noticias Históricas de la República*”, en: *Revista Nacional*, Bs. As., t. XXXV, pp. 124-125. Cf. *Revista Historia*, Bs. As., n° 20, junio-setiembre 1960.
- MARTÍNEZ, Mariano R., J. de, *San Martín íntimo*, París- Bs. As., Casa Editorial Hispano-Americana, s/f.
- MARTÍNEZ, Pedro Santos, “Continuación de la campaña de independencia del Perú hasta el regreso de San Martín a Buenos Aires”, en: *Historia Argentina*, planeada y dirigida por Roberto Levillier, t. III, Bs. As., Plaza y Janés, 1968.
- MARTÍNEZ, Pedro Santos, “Estudios sobre Historia de la Iglesia”, en *Gladius*, Bs. As., 2009.
- MARTÍNEZ, Pedro Santos, “Vigencia geopolítica de la campaña sanmartiniana del Pacífico (Ensayo de interpretación)”, en *Primer Congreso Internacional Sanmartiniano*, Bs. As., 1978, t. IV, pp. 503-519.
- MARTÍNEZ RIAZZA, Ascensión, *La prensa doctrinal en la independencia del Perú 1811-1824*, Madrid, 1895.
- MARTÍNEZ ZUVIRÍA, Gustavo, “Los hermanos Carrera y la Argentina”, en: *Anales de la Academia Sanmartiniana*, Bs. As., n° 6.
- MARTÍNEZ ZUVIRÍA, Gustavo, “Los británicos e irlandeses sanmartinianos”, en *Anales de la Academia Sanmartiniana*, Bs. As., n° 13, 1979, pp. 81-103.
- MASSOT, Vicente G., *Las ideas de esos hombres. De Moreno a Perón*, Bs. As., Sudamericana, 2007.
- MASTAI FERRETI, Giovanni, *Diario*, traducido por C. Oviedo Cavada, Santiago de Chile, 1961.
- MASUR, Gerhard, Simón Bolívar, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1980.
- MATA, Sara, “La guerra de la independencia en Salta y la emergencia de las nuevas relaciones de poder”, en: *Andes. Antropología e Historia*, Salta, CEPIHA, Facultad de Humanidades, 2003, n° 13, pp. 113-143.
- MAYER, Jorge M., *El Marqués de Coupigny*, Bs. As., Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, s/f.
- MAYOCHI, Enrique Mario, *Las siete veces que San Martín vino a Buenos Aires*, Bs. As., 2000.
- MAYOCHI, Enrique Mario, *Espíritu americanista de la epopeya sanmartiniana*, Bs. As., Fundación Rizzuto, 1970.
- MAYOCHI, Enrique Mario, *San Martín en la Argentina (Desde su llegada a Buenos Aires en 1812 al paso de los Andes)*, Bs. As., ANH, 1978.
- MAYOCHI, Enrique, *San Martín y los británicos*, Londres, 1994.
- MAYOCHI, Enrique Mario, *El Libertador José de San Martín*, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1995.
- MEDRANO, Samuel W., *El Libertador José de San Martín*, Bs. As., Espasa-Calpe Argentina, Col. Austral, 1950.
- Memorias de Fray Servando Teresa de Mier*, Madrid, América, s/f.
- MENNITI, Adonay, *San Martín Libertador de Argentina, Chile y Perú. “Reivindicación Histórica”, t. II, Independencia del Perú*, Mza., Memphis Investigadores, 2007.

METFORD, J. C., "San Martín, José de", en: *Encyclopedia Britannica*, Chicago, 1974; cfr. *San Martín, the Liberator*, Oxford, 1950.

MIERS, John, *Viaje al Plata 1819-1824*, Bs. As., Solar/ Hachette, 1968.

MILLER, John, *Memorias del General (William) Miller*, Bs. As., Emecé, 1997.

MIQUEL VERGES, J.M., "Aspectos inéditos de la vida de Fray Servando en Filadelfia", en: *Cuadernos Americanos*, México, 1º de noviembre de 1946, vol. XXX, nº 6, pp. 187-205.

MITRE, Bartolomé, *Comprobaciones históricas*, Bs. As., La Facultad, segunda parte, 1921.

MITRE, Bartolomé, "Las cuentas del Gran Capitán", en: *Arengas Selectas*, 4ª ed., Bs. As., W.M. Jackson, 1945.

MITRE, Bartolomé, *Correspondencia literaria, histórica y política del general Bartolomé Mitre*, Bs. As., 1912, t. III.

MITRE, Bartolomé, *Correspondencia literaria, histórica y política*, Bs. As., 1912, t. III.

MITRE, Bartolomé, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Bs. As., "La Nación", eds. 1876 y 1902.

MITRE, Bartolomé, *Historia de San Martín y de la Emancipación Sud-Americana*, Bs. As., "La Nación", 1888, 3 vol. Otras ediciones: Bs. As., Lajouane, 1890, 4 tomos; *La Cultura Popular*, 1944; Bs. As., Senado de la Nación, 1938-1940, 4 vol, y Bs. As., Anaconda, 1950. Se sigue la primera.

MITRE, Bartolomé, *Galería de celebridades argentinas. Biografía de los personajes más notables del Río de la Plata*, Bs. As., Ledouz y Vignal, 1857.

MITTELBAACH, Federico, *San Martín en el año 1814*, Bs. As., Dunken, 1999.

MOLINARI, José Luis, "San Martín: sus campañas y sus médicos", en: *Revista de la Asociación Médica Argentina*, t. 64, nº 683-684, 1950, pp. 343-362.

MOLINARI, José Luis, "Diego Paroissien (1784-1827). Primer ciudadano de las Provincias Unidas del Río de la Plata", en *Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedad*, Bs. As., 1960.

MOLINARI, José Luis, "San Martín y Paroissien", en: *Anales de la Academia Sanmartiniana*, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1965, nº 5.

MONTEAGUDO, Bernardo, *Escritos Políticos*, Bs. As., La Cultura Argentina, 1916.

MONTEAGUDO, Bernardo, *Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú, Santiago de Chile*, Imprenta Nacional, 1823.

MONTOYA, Gustavo, "Pensamiento político de Bernardo Monteagudo, entre el autoritarismo y la democracia" en *Investigaciones Sociales* nº 8, *Revista del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales UNMSM*, Lima, 2001.

MORALES GUIÑAZÚ, Fernando, "El Colegio de la Santísima Trinidad", en: *Contribuciones para el Estudio de Historia de América. Tomo de homenaje al Dr. Emilio Ravignani*, Bs. As., Peuser, 1941, pp. 391-420.

MORALES GUIÑAZÚ, Fernando, "Un baile en honor de San Martín", en *Oasis*, Mdza., nº 12, 1936, pp. 14, 19.

MOUSSY, Martín de, *Memoria histórica sobre la decadencia y ruina de las misiones jesuíticas en el seno del Plata, Paraná*, 1856.

MÚÑOZ AZPIRI, José Luis, *El Noble del Seminario de Nobles, nuevas comprobaciones. Interpretación nacional de San Martín*, Bs. As., Eudeba, 1972.

Museo Histórico Sarmiento, Ministerio de Educación de la Nación, Dirección Nacional de Museos y Monumentos, *Sarmiento en el Instituto Histórico de Francia, Discurso presentado para su recepción en el Instituto Histórico de Francia, París, 1 de julio de 1847, según la reproducción facsimilar de la traducción publicada en Chile en español en Valparaíso, mayo de 1848. Estudio y ordenamiento de Antonio F. Castro*, Bs. As., abril de 1951.

NASCIMBENE, Mario, *San Martín en el Olimpo nacional: nacimiento y apogeo de los mitos argentinos*, Bs. As., Biblos, 2002.

- NAVARRO, Nicolás E., *La cristiana muerte del Libertador*, Caracas, 1955.
- NAVARRO GARCÍA, Luis (editor), *José de San Martín y su tiempo*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Fundación El Monte, 1999.
- NOVAYO, Julio, *Juan Antonio de Arenales, General de los pueblos*, Bs. As., Directa, 1983.
- O'DONNELL, Pacho (Mario), *Monteagudo. Pionero y mártir de la Unión Americana*, Bs. As., Aguilar, 2013.
- O'GORMAN, Edmundo, *Prólogo a Fray Servando Teresa de Mier, Ideario Político*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978, t. I, pp. IX -XXXIV.
- O'PHELAN GODOY, Scarlet, *El general don José de San Martín y su paso por el Perú*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2010.
- OBLIGADO, Pastor S., *Tradiciones argentinas. Selección y Estudio Preliminar de Antonio Pagés Larraya*, Bs. As., Librería Hachette S. A., 1955.
- OBLIGADO, Pastor S., "Para que sirva la gloria", en *La Nación*, Bs. As., 9. 7. 1894.
- ODRIOZOLA, Manuel de, *Documentos históricos del Perú*, Lima, Imprenta del Estado, Biblioteca de la Universidad de San Marcos, 1873, t. IV, V, VI.
- OLMOS ZÁRATE, Julio, *Las seis rutas sanmartinianas*, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1978.
- OLAZÁBAL, Manuel de, *Memorias del Coronel*, Bs. As., Instituto Sanmartiniano, 1947.
- OLAZÁBAL, Manuel de, *Episodios de la guerra de la Independencia*, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1972.
- Olmedo, José Ignacio, *San Martín y Córdoba en la época de la campaña de los Andes*, Bs. As., 1951/ Bs. As., Pellegrini, 1951.
- ONSARI, Fabián, *Mitre. Los ideales masónicos en la organización Nacional a través de su actuación*, Bs. As., Est. Graf. de Ricardo Rego, 1956.
- ORÍA, José A., *San Martín en la obra de Ricardo Palma*, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, Academia Sanmartiniana, 1965.
- ORNSTEIN, Leopoldo R., "La guerra terrestre y la acción continental de la Revolución Argentina. La Expedición Libertadora al Perú" en *HNA*, vol.VI, II Sección, Capítulo IX.
- ORNSTEIN, Leopoldo R., "La organización del Ejército de los Andes", en: Instituto Nacional Sanmartiniano, *San Martín Libertador de América*, Bs. As., 1995.
- ORNSTEIN, Leopoldo R., *Las campañas libertadoras del General San Martín*, Bs. As., Agepe, 1958.
- ORNSTEIN, Leopoldo R., "La vida secreta de San Martín. Refutaciones al artículo de Enrique de Gandía", en *TEH*, n° 24, suplemento n° 14, abril de 1969.
- ORNSTEIN, Leopoldo R., "Expedición al Perú. Defensa de Lima y toma del Callao", en *Actas*, t. III, pp. 195-250.
- ORSI, René, *San Martín y Artigas*, La Plata, Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires, 1991.
- ORREGO VICUÑA, Eugenio, "San Martín y Vicuña Mackenna" en *Homenaje*, t. I.
- ORREGO VICUÑA, Eugenio, *O'Higgins: vida y tiempo*, Bs. As., Losada, 1957.
- ORREGO VICUÑA, Eugenio, *Vida de San Martín*, Bs. As., Emecé, 1945.
- ORTEGA PEÑA, Rodolfo y Duhalde, Eduardo Luis, *El asesinato de Dorrego*, Bs. As., A. Peña Lillo, 1965.
- ORTEGA, Exequiel C., *San Martín, Educador*, La Plata, Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, 1978.
- ORTEGA, Exequiel César, *José de San Martín. Doctrina, ideas, carácter y genio*, Bs. As., La Facultad, 1950.
- ORTEGA, Exequiel César, *El año 1814 en la vida de San Martín*, Bs. As., Fundación Rizzuto, 1971.

- ORTEGA, Exequiel César, José de San Martín. Doctrina, ideas, carácter y genio, Bs. As., La Facultad, 1950.
- ORTEMBERG, Pablo, "El odio a Bernardo de Monteagudo como impulsor del primer gobierno autónomo del Perú", en: *El odio y el perdón en el Perú, siglos XVI al XXI*, Lima, Universidad Católica del Perú, 2009.
- OTERO, José Pacífico, Catálogo de la Biblioteca que poseía San Martín y regaló a la ciudad de Lima, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1969.
- OTERO, José Pacífico, Historia del Libertador Don José de San Martín, 2ª ed., Bs. As., Círculo Militar, 1978, 2 vol. Otras ediciones: Bs. As., Cabaut y Cía., 1932, 4 vol.; Bs. As., Sopena, 1945, 4 vol.
- OTERO, José Pacífico, Observaciones al Santo de la Espada y la Buena y la Mala Historia, Bs. As., Imprenta Sampietro, 1939 (ed. anterior Peuser, 1933).
- OVEDO, José Miguel, Ricardo Palma, Bs. As., Centro Editor de América Latina, 1968.
- OYARZÚN, Benjamín Oviedo, "La logia lautarina", en: *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago de Chile, n° 66, t. LXII.
- OYARZÚN, Luis y Fernández Valdés, Juan José, "Los planes políticos de San Martín en 1818" en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Santiago de Chile, n° 43, 2º semestre 1950.
- PACHECO, Rodolfo A., "Una incógnita en la vida de San Martín" en *TEH*, Bs. As., n° 123, agosto 1977.
- PACHECO VÉLEZ, César, "La Sociedad Patriótica de Lima de 1822", en: *Revista Histórica*, Lima, 1978, vol. 31.
- PACHECO VÉLEZ, César, "Sobre el monarquismo de San Martín" en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, t. IXC, 1952.
- PALMA, Ricardo, Monteagudo y Sánchez Carrión: estudio histórico, Lima, 1920.
- PALMA, Ricardo, Tradiciones Peruanas, 3ª ed., Madrid, Aguilar, 1957.
- PALOMBO, Guillermo, reseña, en: Instituto Bibliográfico "Antonio Zinny", *Historiografía Rioplatense*, Bs. As., n° 6, 2002, pp. 249-258.
- PALOMEQUE, Alberto, Orígenes de la Diplomacia Argentina. Misión Aguirre a Norte América, Bs. As., Establecimiento Gráfico Robles y Cia., 1905, t. I y II.
- PALTI, Elías, "La Historia de Belgrano de Mitre y la problemática concepción de un pasado nacional", en: *Boletín del Instituto de Historia Argentinas y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Bs. As., Tercera serie, n° 21, 1er. Trimestre de 2000, pp. 75-98.
- PASQUALI, Patricia, "Las finanzas del Libertador. Una pobreza que es pura leyenda", en: *La Gaceta*, Tucumán, 28 de marzo de 1999, Suplemento Cultural.
- PASQUALI, Patricia, San Martín confidencial. Correspondencia personal del Libertador con su amigo Tomás Guido (1816-1849), Bs. As., Planeta, 2000.
- PASQUALI, Patricia, San Martín. La fuerza de la misión y la soledad de la gloria, Bs. As., Planeta, 1999.
- PASQUALI, Patricia, San Martín en el ostracismo: profecía, silencio y gloria, Bs. As., Academia Nacional de la Historia, 1992.
- PAVÓN PEREYRA, Enrique, "Bolívar, Dorrego, San Martín y la "Idea Estratégica" en la Primera Guerra con el Brasil", en: *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, n° 22, julio-diciembre 1960.
- PAZ, José María, Memorias, Bs. As., Ed. Schapire, 1969.
- PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe, Historia del Perú Independiente. Primer período 1819-1822, reproducción facsimilar de la edición de 1868, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1862, t. I.
- PEDEMONTE, Juan Carlos, "Presencia del Libertador en Montevideo", en *Primer*, t. V.
- PENA DE MATSUSHITA, Marta, El romanticismo político hispanoamericano, Bs. As., Centro de Estudios Filosóficos, 1985.

PÉREZ, Carlos Andrés, *Cómo Venezuela adquirió la Casa de Miranda en Londres*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993.

PÉREZ, Joaquín, "Artigas, San Martín y los proyectos monárquicos en el Río de la Plata y Chile (1818-1820)", en: *Revista Histórica del Museo Histórico Nacional*, Montevideo, 1960, t. XXX, n° 88-90;

PÉREZ, Joaquín, "San Martín y el empréstito de 500.000 pesos para la Expedición Libertadora del Perú" en *Trabajos y Comunicaciones*, n° 3, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Instituto de Investigaciones Históricas, 1952.

PÉREZ, Joaquín, *San Martín y José Miguel Carrera*, La Plata, 1954.

PÉREZ, Joaquín, "San Martín y Bustos, una amistad probada en pensamiento y acción", en *Trabajos y Comunicaciones*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1951, n° 2.

PÉREZ, Joaquín, "La candidatura de San Martín a la jefatura del Estado", en: *Ensayos*, Bs. As., 1970, n° 8, pp. 209-215.

PÉREZ, René, "Doctrina de San Martín en el tema de las instituciones políticas" en *Anales de la Academia Sanmartiniana*, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1993.

PÉREZ, Silvestre, *El Misterio de la Iniquidad y la Independencia de América Hispana*, Montevideo, 1950.

PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, A. J., *Ideología y acción de San Martín*, Bs. As., Eudeba, 1966

PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., *La "carta de Lafond" y la preceptiva historiográfica*, Cdba., Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Estudios Americanistas, Dirección General de Publicidad, 1962.

PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., "El regreso de San Martín a Europa, 1824", en *Anales de la Academia Sanmartiniana*, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1987, n° 14, pp. 95-120.

PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., "De Mendoza a Guayaquil (1816-1822) (Coherencia del plan político de San Martín)" en *Universidad*, Publicación de la Universidad Nacional de Litoral, Santa Fe, n° 61, julio-setiembre 1964.

PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., *San Martín en Inglaterra*, Bs. As., Ed. del autor, 1954.

PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., *San Martín y el Alto Perú, 1814*, Tucumán, Fundación Banco Comercial del Norte, 1976.

PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, J. A., "Sobre el proyectado viaje de San Martín a España en 1841", en: *Revista del Museo Mitre*, Bs. As., 1951, n° 4.

PÉREZ DE NUCCI, Armando, "San Martín en Tucumán. Consideraciones histórico-médicas", en: *Orientación Médica*, Bs. As., n° 1206, 30 de marzo de 1979.

PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, *Las Cortes de Cádiz*, Madrid, Síntesis, 2007.

PÉREZ GOYENA, A., "La masonería en España durante la guerra de la independencia", en: *Razón y Fe*, Madrid, t. XXII, pp. 413-428.

PÉREZ GUILHOU, Dardo, "El monarquismo en el Congreso de Tucumán" en *Boletín de Estudios Políticos*, Mza., Universidad Nacional de Cuyo, Escuela de Estudios Políticos y Sociales, 1957.

PÉREZ GUILHOU, Dardo, *La opinión pública española y las Cortes de Cádiz frente a la emancipación hispanoamericana 1808-1814*, Bs. As., Academia Nacional de la Historia, 1981.

PÉREZ PARDELLA, Agustín, *José de San Martín. El libertador cabalga*, Bs. As., Planeta, 2008.

PÉREZ ROSALES, Vicente, *Recuerdos del pasado (1814-1860)*, Bs. As., Ángel Estrada, 1944, t. I.

PÉREZ VALSECHI, Yolanda, *La agresión cultural: San Martín como agente inglés*, Bs. As., Centro Cívicos Patrióticos, 1998

PERKINS, Dexter, *Historia de la Doctrina Monroe*, Bs. As., Eudeba, 1964.

PERÓN, Juan Domingo, *Apuntes de Historia Militar*, Bs. As., Ed. Volver, 1982.

PETROCELLI, Héctor B., *San Martín y la Soberanía nacional*, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, 1978.

PEZUELA, Joaquín de la, *Memoria de Gobierno del Virrey Pezuela 1816-1821*, ed. de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohman Villena, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1947.

PIAGGIO, Agustín, *La Fe de Nuestros Padres*, Bs. As., 1920.

PICCINALI, Héctor Juan, "La vuelta de San Martín" en *José de San Martín Libertador de América*, Bs. As., 1995.

PICCINALI, Héctor Juan, "San Martín 1812" en *Primer*, t. IV.

PICCINALI, Héctor Juan, "San Martín contra el liberalismo en Chile" en *Gladius*, Bs. As., n° 12, 1988.

PICCINALI, Héctor Juan, "Testimonios Católicos del General San Martín", en: *Mikael. Paraná*, n° 14, 1978. Cf. *Gladius*, Bs. As., n° 9, pp. 23-40.

PICCINALI, Héctor Juan, "Viaje de los San Martín a Nuestra Señora de los Reyes Magos de Yapeyú" en *Anales de la Academia Sanmartiniana*, Bs. As., n° 9, 1978.

PICCINALI, Héctor Juan, Cnl. (R), *San Martín y Rosas*, Bs. As., Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, 1998.

PICCINALI, Héctor Juan, Cnl. (R), *Vida de San Martín en Buenos Aires*, Bs. As., 1984.

PICCINALI, Héctor Juan, Cnl., "El verdadero plan estratégico continental de San Martín no es el conocido que surge de una carta apócrifa" en *Revista Militar*, Bs. As., julio 1987, n° 716.

PICCINALI, Héctor Juan, Cnl., "La guerra franco-argentina 1838-42. San Martín y el liberalismo" en *Gladius*, Bs. As., n° 25, 1992.

PICCINALI, Héctor Juan, Cnl., "San Martín y el liberalismo. Los liberales contra San Martín (continuación). Los periódicos liberales de Buenos Aires en contra del General San Martín", en *Gladius* n° 17, Bs. As.

PICCINALI, Héctor Juan, Cnl., "San Martín y el Liberalismo. San Martín se libró del Liberalismo" en *Gladius* n° 21, Bs. As.

PICCINALI, Héctor Juan, Cnl., "San Martín y la profecía sobre Rosas", en *Gladius*, Bs. As., n° 16, 25 de diciembre 1989.

PICCINALI, Héctor Juan, Cnl., "San Martín, Rosas y la epopeya nacional" en *Gladius* n° 21., Bs. As., agosto 1993.

PICCINALI, Héctor Juan, Cnl., *Vida de San Martín en Buenos Aires*, Bs. As., 1984.

PICCINALI, Héctor Juan, *Vida de San Martín en España*, Bs. As., Ed. Argentinas, 1977.

PICCINALI, Héctor Juan, *Vida española del general San Martín*, Madrid, Instituto Español Sanmartiniano, 1994.

PICCINALI, Héctor Juan, *San Martín ante la desmilitarización del Ejército nacional por Rivadavia*, Bs. As., 1966.

PICCINALI, Héctor Juan, "San Martín y el Liberalismo. Segunda Parte. San Martín contra el Liberalismo" en *Gladius* n° 11, Bs. As.

PICCINALI, Héctor Juan, Cnl., "San Martín y el liberalismo. 1ª. Parte. San Martín ante el liberalismo" en *Gladius* n° 7, Bs. As.

PICCIRILLI, Ricardo, *Los López. Una dinastía intelectual. Ensayo histórico literario 1810-1852*, Bs. As., Eudeba, 1977.

PICCIRILLI, Ricardo, "San Martín y el diario de Abreu. Las tramitaciones de Miraflores y Punchauca" en *Historia*, Bs. As., año II, n° 7, enero-marzo 1957.

PICCIRILLI, Ricardo, *Argentinos en Río de Janeiro. Diplomacia. Monarquía. Independencia, 1815-1820*, Bs. As., Pleamar, 1969.

PICCIRILLI, Ricardo, *Bernardo Monteagudo: colaborador del general San Martín*, Bs. As., 1962.

PICCIRILLI, Ricardo, *San Martín y el gobierno de los pueblos*, Bs. As., Gure, 1957.

PICCIRILLI, Ricardo, "Los amigos ingleses de San Martín", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Bs. As., n° XXVIII, 1957.

PICCIRILLI, Ricardo, "San Martín y la desmembración de la Logia Lautaro", en: *Historia*, Bs. As., nº 3, 1956.

PICCIUOLO, José Luis, "San Martín como conductor militar en América", en: *Primer*.

PICÓN SALAS, Mariano, "Misterio americano", en *Disenso*, Bs. As., nº 12, invierno 1997, pp. 63-68.

PLA, Alberto J., *América Latina y Estados Unidos. De Monroe (1823) a Johnson (1965)*, Bs. As., CEAL, 1971.

PLATT, D.C., *Latin America and British trade, 1806-1914*, Londres, 1973.

POENTTZ, Erich L.W. Edgar, "El Yapeyú de los San Martín" en *Primer*, t. II., t. IV.

POGGI, María Mercedes, "La consolidación y difusión de un mito fundacional. La Revolución de Mayo en los textos escolares 1880-1905", en: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 2010, nº 10, pp. 165-198.

PONS MUZZO, Gustavo, "Las conferencias de Miraflores y Punchauca y su influencia en la conducción de la guerra de la Independencia en el Perú. Etapa sanmartiniana", en *Primer*, t. IV.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "José Faustino Sánchez Carrión, el tribuno de la República Peruana", en: *Los ideólogos de la Emancipación*, Lima, Milla Batres, 1974.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl, "La entrevista de Punchauca y el republicanismo de San Martín" en *Homenaje*, t. I.

PORTILLO VALDÉS, José María, *Crisis Atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*, Madrid, Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons Historia, 2006.

Posadas, Gervasio, *Autobiografía*, Bs. As., Biblioteca de Mayo, t. II, 1960; 1ª ed.: *Memorias de Gervasio Antonio Posadas Director Supremo de las Provincias del Río de la Plata en 1814*, Madrid, Ed. América, 1920.

PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro y AMARAL, Samuel (eds.), *La independencia americana: consecuencias económicas*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.

PROCTOR, Roberto, *Narraciones del viaje por la Cordillera de los Andes y residencia en Lima y en otras partes del Perú, en los años 1823 y 1824*, Bs. As., Vaccaro, 1920.

PRUVONENA, P. (Riva Agüero, José de la), *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido ésta*, París, Garnier, 1858.

PUENTE, Silvia, *Remedios de Escalada. El escándalo y el fuego en la vida de San Martín*, Bs. As., Sudamericana, 2000.

PUXXEDÚ, Lee Hillar, *El Libertador Gral. D. José de San Martín y el Brigadier Gral. D. Estanislao López*, Santa Fe, 1986.

PUEYRRREDÓN, Manuel Alejandro, *Campañas del Ejército de los Andes*, Bs. As., Ed. Guillermo Kraft, 1947.

QUAGLIANI, Francisco José, *San Martín enigmático. Héroe, visionario, estratega y diplomático*, Bs. As., Ed. Fundación Ross, 2012.

QUESADA, Ernesto, "San Martín y su mujer" en: *Fray Mocho*, 24 de octubre de 1915; reproducido en *TEH*, nº 16, agosto 1968.

QUESADA, Héctor, *El Colegio de la Santísima Trinidad. Antecedentes de su creación*, Mza., 1945.

QUESTA, Juan H., *Partes del comodoro William Bowles. Armada Real. Desde la Argentina 1816-1819*, Bs. As., Instituto de Publicaciones Navales, 1994.

QUINTANA, Hilarión de, *Memorias*, Bs. As., 1918.

QUINTERO, Pelayo, "Los americanos en el sitio de Cádiz y en las Cortes de 1810" en: *Revista de la Real Academia de Cádiz*, 1910, t. I.

RADA, José Jacinto, *Dos amigos inmortales, el general José de San Martín y el gran mariscal del Perú Ramón Castilla*, Bs. As., 1953.

- RAFFO DE LA RETA, Julio César, “Los Carrera vistos a la luz de una nueva documentación”, en: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, Mza., 1937, t. I.
- RAFFO DE LA RETA, Julio César, *El General José Miguel Carrera en la República Argentina*, 2ª ed., Bs. As., 1941.
- RAFFO DE LA RETA, Julio César, *Antología Sanmartiniana*, Bs. As., Ángel Estrada y Cía S. A., 1950.
- RAMALLO, Jorge María, “San Martín y los comienzos de la revolución social en Europa: 1848-1850”, en: *Anales de la Academia Sanmartiniana*, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, s/f, n° 15, pp. 189-202.
- RAMALLO, Jorge María, *San Martín, las Logias, la Revolución Social y su amor por Buenos Aires*, Bs. As., Fundación Nuestra Historia, 1998.
- RAMALLO, Jorge María, *Historia del sable de San Martín*, Bs. As., Theoría, 1963.
- RAMOS, Antonio R., “El retorno de San Martín en 1829 y su entrevista con Juan Andrés Gelly y Obes” en *Homenaje*, t. I.
- RAMOS PÉREZ, Demetrio, *España en la Independencia de América*, Madrid, MAPFRE, 1996.
- RAMOS PÉREZ, Demetrio, *San Martín: el libertador del sur*, Madrid, Quinto Centenario, Anaya, 1989.
- RAMOS PÉREZ, Demetrio, “La entrevista de Iturbide y San Martín y la presumible propuesta del plan recuperador”, en: *San Martín en España*, Madrid, Instituto Español Sanmartiniano, 1981, pp. 441-461.
- RATTO, Héctor R., “La guerra marítima en las aguas del Océano Pacífico (1815-1820) en HNA, vol. VI, 2ª sección.
- RATTO, Héctor R., *Jefes navales de la intervención francesa en el Plata (1829- 1852)*, Bs. As., 1947.
- RAVIGNANI, Emilio, “San Martín y Artigas en la historia rioplatense”, en *Revista Nacional*, Montevideo, 1942, t. XIX, n° 57.
- RAVIGNANI, Emilio, *Nuevas aportaciones sobre San Martín, Libertador del Perú*, Bs. As., Museo Histórico Nacional, 1942.
- Registro Oficial de la República Argentina, que comprende los documentos expedidos desde 1810 hasta 1873, Publicación Oficial, Bs. As., La República, 1879.
- RENÉ-MORENO, Gabriel, *Ayacucho en Buenos Aires y Prevaricación de Rivadavia*, Madrid, Editorial América, s/f.
- RESTREPO, José Manuel, *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, Besanzon, 1858, t. III.
- REYES ABADIE, Washington, *Artigas y el federalismo en el Río de la Plata*, Bs. As., Hyspamérica, 1986.
- REYNO GUTIÉRREZ, Manuel, *Carrera. Su vida, sus vicisitudes, su época*, Santiago de Chile, Editora Nacional, 1973.
- RICHERI, Arturo, “Los médicos y los padecimientos del general San Martín en sus campañas”, en: *La Prensa Médica*, vol. XXXVII, n° 32, 1950, pp. 1819-1831.
- RIPPY, Fred, *La rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña por América Latina (1808-1830)*, Bs. As., Eudeba, 1967.
- RISOLÍA, Marco Aurelio, “La voluntad testamentaria y la devolución sucesoria del General San Martín”, en: *Anales de la Academia Sanmartiniana*, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1987, n° 14.
- ROBERTSON, John Parish, *Cartas de Sud-América, andanzas por el litoral argentino; vida y costumbres de Buenos Aires; viaje a Inglaterra, 1810-1817*, Bs. As., Emecé, 1950.
- ROBERTSON, William Spence, “La vida de Miranda”, Bs. As., Academia Nacional de la Historia, II Congreso Internacional de Historia de América, 1938, t. VI.
- ROBERTSON, William Spence, “Entrevista de San Martín con Iturbide en 1824”, en: *Homenaje*, t. I.

RODRÍGUEZ, Gregorio F., *Contribución Histórica y Documental*, Bs. As., Peuser, 1921.

RODRÍGUEZ, Gregorio F., *Historia de Alvear*, Bs. As., G. Mendesk y Hijo, 1913.

ROJAS MERY, Eulogio, *El General Carrera en el exilio*, 2ª. ed., Santiago de Chile, Cultura, 1955.

ROJAS MERY, Eulogio, *Los tres grandes de la emancipación de Sudamérica*, Santiago de Chile, Neupert, 1966.

ROJAS MERY, Eulogio, *Independencia de Sudamérica Hispana. Su grandeza y miserias*, Montevideo, Claudio García y Cía., 1946.

ROJAS, Ricardo, *El Santo de la Espada*, Bs. As., Losada, Talleres Gráficos L.T. Rosso, 1933.

ROJAS, Ricardo, *La Entrevista de Guayaquil*, Bs. As., Losada, 1950.

ROMERO, José Luis, *La experiencia argentina y otros ensayos*, Bs. As., Taurus, 2004.

ROMERO, Luis Alberto, "Tiempos modernos. La reinención del 25" en *Clarín*, Bs. As., 28 de mayo 2000, Suplemento "Zona".

ROMERO, Luis Alberto. "Más lejos del bronce" en *Los Andes*, Mza., 17 agosto 2000, suplemento "San Martín, el hombre".

RONDANINA, Esteban F., *Liberalismo, Masonería y Socialismo en la evolución nacional*, Bs. As., Libera, 1965.

ROSA, José María (h), *Estudios históricos*, Bs. As., Sudestada, 1967.

ROSA, José María, *La Misión García ante Lord Strangford. Estudio de la tentativa de 1815 para transformar a la Argentina en colonia inglesa*, Bs. As., Instituto Juan Manuel de Rosas, 1951.

ROVERANO, Andrés A., "San Martín y Estanislao López" en *Revista Universidad*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, mayo-agosto 1978.

RUBENS, Erwin Félix, *Perfil humano de San Martín*, Bs. As., Eudeba, 1978.

RUIZ MORENO, Aníbal, "La salud del general San Martín" en *El día médico*.

RUIZ MORENO, Aníbal, RISOLÍA, Vicente, ALLENDE, María Mercedes y GALIMBERTI DE CARBAJO, Luisa, "Patografía de San Martín", en: *Publicaciones del Instituto de Historia de la Medicina*, UBA, Bs. As., vol. XIII, t. I, 1950, pp. 1-282.

RUIZ MORENO, Isidoro J., "Hilarión de la Quintana, bravo militar y querido pariente del Libertador" en *TEH*, Bs. As., año XXXIV, n° 397, agosto de 2000.

RUIZ MORENO, Isidoro J., *Campañas militares argentinas. La política y la Guerra*, Bs. As., Emecé, 2005, t. I.

RUIZ MORENO, I., "La filiación de San Martín". En: *Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, Bs. As., 2000, n° XXI, 216, pp. 34-38.

RUMAZO GONZÁLEZ, Alonso, *Sucre. Gran Mariscal de Ayacucho (Biografía)*, Madrid, Aguilar, 1963.

SAÁ, Víctor, *San Luis en la gesta sanmartiniana*, Bs. As., Junta de Historia de San Luis, Fondo editorial sanluisense, 1991.

SACÓN, Jorge I., "Historia clínica del General San Martín. Errónea atribución de tuberculosis", en: *El Día médico*, Bs. As., n° 61, 1955.

SACÓN, Jorge I., "Historia clínica del General San Martín. Errónea atribución de tuberculosis", en: *El Día Médico*, Bs. As., Universidad Nacional, 1950, vol. 13, t. I, pp. 1-282.

SÁENZ DE SANTAMARÍA, Carmelo, "El General San Martín y el Colegio de Nobles de Madrid", en: *Primer*, t. II, pp. 245-277.

SALCEDO BASTARDO, José I., *Visión y revisión de San Martín. Reconciliación histórica para la unidad*, Caracas, 1975.

SALDAÑA RETAMAR, Reginaldo de la Cruz, O.P., "Apuntes para la historia dominicana en la Argentina" en *Ensayos y rumbos*, Bs. As., Colegio Lacordaire, n° 9, setiembre 1921.

SALLUSTI, Giussepe, *Storia delle misioni apostoliche dello stato dei Chile*, Roma, 1827; traducción: *Historia de las Misiones Apostólicas de Monseñor Juan Muzi en el Estado de Chile*, Santiago de Chile, Imprenta y Encuadernación Lourdes, 1906.

SALMERÓN, Ceferino, En defensa de Iturbide. Tres artículos periodísticos y un discurso en el Metropolitano, México, Tradición, 1985.

SALVAT MONGUILLOT, Manuel, "Vida de Bello" en Avila Martel, Alamiro, y otros, Vida y obra de Andrés Bello, Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1973.

San Martín en España, Madrid, Instituto Español Sanmartiniano, 1981.

SAN MARTÍN VÁZQUEZ, Juan, "Bernardo de Monteagudo y el proyecto de la monarquía en el Perú", en: Coloquio Internacional "Revolución e Independencia en debate: visiones del siglo XIX", Lima, 2010.

SÁNCHEZ AGESTA, Luis, Historia del constitucionalismo español, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1964.

SÁNCHEZ BELLA, Ismael, "La España que conoció San Martín" en Homenaje, t. I.

SÁNCHEZ, Luis Alberto, San Martín pintado por sí mismo, Santiago de Chile, 1941.

SANZ, Luis Santiago, "El General San Martín en Bruselas" en Ensayos, Bs. As., enero-junio 1973, n° 14.

SARAVÍ, Mario Guillermo, "Misión Gutiérrez de la Fuente", en: Revista de Historia Americana y Argentina, Mza., UNC, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia, n° 1-2, 1956-1957, pp. 363-378.

SARCONA, D.I., "Argumentos y refutaciones sobre el origen de José de San Martín", en: Anales del Instituto Nacional Sanmartiniano, Bs. As., 2005, n° 18, pp. 137-158. Cfr. Sarcona, Diego, en: II Congreso Internacional Sanmartiniano, Bs. As., agosto 2000; reproducido en: Desmemoria, 2° cuatrimestre 2000.

SARMIENTO, Domingo Faustino, Viajes. I. De Valparaíso a París, Bs. As., Hachette, 1955, p. 222.

SARMIENTO, Domingo Faustino, Facundo. Prólogo y notas del profesor Alberto Palcos. Reedición de la edición crítica y documentada que publicara en la Universidad Nacional de La Plata, Bs. As., Ediciones Culturales Argentinas, 1961.

SARMIENTO, Domingo Faustino, "Bolívar y San Martín. Una rectificación histórica", en Obras Completas, Bs. As., Luz del Día, 1957, t. II.

SCENNA, Miguel Ángel, Los que escribieron nuestra historia, Bs. As., La Bastilla, 1976.

SECO VILLALBA, Armando, "La asamblea de 1813: fama y justificación", en: Instituto de Historia del Notariado Bonaerense, La Plata, 1963, n° 8.

SECO VILLALBA, José Armando, "La Asamblea de 1813 y el rechazo de los diputados orientales", en: Anuario de Historia Argentina, Bs. As., 1943, t. IV.

SECO VILLALBA, José Armando, Fuentes de la Constitución Argentina, Bs. As., Depalma, 1943.

SCOBIE, James R., "El desarrollo monetario de la República Argentina durante el período 1852-1865", en Revista del Museo Mitre, Bs. As., n° 7.

SCUNIO, Alberto D. H., "San Martín, oficial de inteligencia", en Ensayos, n° 32, enero-junio 1982, pp. 225-242.

SEGRETI, Carlos S. A., "Las relaciones de San Martín y Juan Bautista Bustos en 1820-1821", en Estudios de Historia Argentina, Cdba., Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, 1974. pp. 33-78.

SEJEAN, Juan Bautista, San Martín y la tercera invasión inglesa, 4ª.ed., Bs. As., Biblos, 2000.

SEJEAN, Juan Bautista, Prohibido discutir sobre San Martín, Bs. As., Biblos, 2000.

SEMORELE, Simón J., La renuncia del general San Martín y el Cabildo abierto del 22 de abril de 1815, inédito, s/f.

SHUMWAY, Nicolás, La invención de la Argentina, Bs. As., Emecé, 1991.

SIERRA, Vicente D., Historia de la Argentina, Bs. As., t. VI, Editorial Científica Argentina, 1965; t. VII, idem, 1967; se sigue la 3ª edición, 1976.

- SIERRA, Vicente D., *Historia de la Argentina 1810-1813*, Bs. As., Editorial Científica Argentina, 1968, t. IV.
- SIEVERS THOMAS, Ruth, "Las fuentes de las Tradiciones Peruanas" de Ricardo Palma" en *Revista Iberoamericana*, 1940, II.
- SILVA, Hernán Asdrúbal, "San Martín a través de la diplomacia norteamericana" en *Primer*, t. VII.
- SILVEYRA, Juan Román, "Regreso del General San Martín en 1829", en: *San Martín*, Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano, Bs. As., enero 1950, n° 27.
- SIRI, Eros Nicolás, *Cochrane, el Lord aventurero*, Bs. As., Distar, 1979.
- SIRI, Eros Nicolás, *San Martín. Unitarios y Federales*, Bs. As., A. Peña Lillo, 1965.
- SMITH, Carlos, *San Martín hasta el paso de los Andes*, Bs. As., Círculo Militar, 1928.
- SOLER CAÑAS, Luis, *San Martín, Rosas y la falsificación de la historia. Las inexactitudes de Ricardo Rojas*, Bs. As., Theoría, 1968.
- SOLÍS, Ramón, *El Cádiz de las Cortes*, Madrid, 1958.
- SOMOZA, Manuel Benito, "La política argentina en el ostracismo de San Martín" en *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, Bs. As., n° 23, enero-diciembre 1963.
- SOMOZA, Manuel Benito, "San Martín y la política argentina entre 1822 y 1850", en *Actas*, t. I. 1963.
- SOMOZA, Manuel Benito, "Apuntes sobre San Martín", en *Revista del Museo Mitre*, Bs. As., 1951, n° 4.
- SORIA, Diego Alejandro, *Los subordinados militares británicos del General San Martín*, Londres, 1994.
- SORIA, Diego Alejandro, *Las campañas militares del general San Martín*, Rosario, Instituto Nacional Sanmartiniano-Fundación Mater Dei, 2004.
- SOTO HALL, Máximo, *Monteagudo y el ideal panamericano*, Bs. As., Tor, 1933.
- SPERONI, Miguel Ángel, *San Martín. La grandeza del Libertador en un enfoque nuevo y original*, Bs. As., Plus Ultra, 1975.
- STEFFENS SOLER, Carlos, *San Martín en su conflicto con los liberales*, Bs. As., Librería Huemul, 1983.
- STEVENSON, William Bennet, *Historical and descriptive narrative of twenty years residence in South America*, Londres, 1829, t. III.
- STOETZER, Otto Carlos, *El pensamiento político en la América Española durante el período de la emancipación (1789-1825). Las bases hispánicas y las corrientes europeas*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1966.
- STREET, John, *Gran Bretaña y la independencia del Río de la Plata*, Bs. As., Paidós, 1967.
- SUÁREZ VERDEGUER, Federico, "La intervención extranjera en los comienzos del régimen liberal español", en: *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, n° 4, 1943.
- SUÁREZ, Federico, *La crisis política del Antiguo Régimen en España, 1800-1840*, 2ª ed, Madrid, Rialp, 1958.
- TANZI, Héctor José, *San Martín y la política de Buenos Aires, 1812-1813*, Bs. As., 1978.
- TARRUELLA, Alfredo, *Las Ideas Políticas del General San Martín y su Legado Histórico*, Bs. As., Martín Fierro, 1950.
- TELLO, Belisario, *La monarquía sin corona*, Bs. As., Almena, 1976.
- TERRAGNO, Rodolfo H., "Las fuentes secretas del plan libertador de San Martín" en *500 años de Historia Argentina, San Martín II, y la gesta americana*, Dirección: Félix Luna, Bs. As., Ed. Abril, 1988. Antes, en: *TEH*, n° 231, agosto de 1986.
- TERRAGNO, Rodolfo H., *Maitland y San Martín*, Bs. As., Universidad Nacional de Quilmes, 1998.

TERRAGNO, Rodolfo, *Diario íntimo de San Martín*. Londres, 1824. Una misión secreta, Bs. As., Sudamericana, 2009.

THOMAS, José Luis, *Los amores ocultos de San Martín*, Bs. As., El Francotirador ediciones, 1998.

TJARKS, Germán O. E., *Dorrego y la guerra con el Brasil*, Bs. As., Academia Nacional de la Historia, 1953.

TONELLI, Armando, *San Martín y la Masonería*, Bs. As., Talleres Gráficos A. Arcella, 1943.

TORRE REVELLO, José, "Don Juan de San Martín. Nuevos documentos para su biografía", Bs. As., *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, 1934-1935, n° XVIII.

TORRE REVELLO, José, "El acta de bautismo del padre del Libertador, don José de San Martín", en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Bs. As., 1926.

TORRE REVELLO, José, "El ostracismo del general San Martín: contribución" en *Actas*, t. I.

TORRE REVELLO, José, *Catálogo de la última biblioteca del Libertador Don José de San Martín*, Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1969.

TORRE REVELLO, José, *Don Juan de San Martín. Noticia biográfica con apéndice documental*, Bs. As., Facultad de Filosofía y Letras, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, n° XXXIX, 1927.

TORRENTE, Mariano, *Historia de la Revolución Hispano Americana*, Madrid, 1829-1830, 3 vol.

TORRES ARANCIVIA, Eduardo, *Buscando un rey: el autoritarismo en la historia del Perú, siglos XVI-XXI*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2007.

TORRES LANZA, Pedro, *Independencia de América, fuentes para su estudio, catálogo de documentos conservados en el Archivo General de Indias de Sevilla*, Madrid, 1912, t. III.

TRENTI ROCAMORA, José Luis, *Las convicciones religiosas de los próceres argentinos*, 1ª ed. Bs. As., Huarpes, 1944; 2ª ed. Bs. As., Astral, 1967.

TRIANA, Alberto J. (RÖTJER, Aníbal Atilio), *Historia de los hermanos tres puntos*, Bs. As., De-Du, 1960.

UGARTE DEL PINO, Juan Vicente, "San Martín y el Perú", en: *Gladius*, Bs. As., n° 60, 2004.

UGARTECHE, Pedro, *La Orden del Sol del Perú: 1821-1825*, Lima, Instituto Sanmartiniano del Perú, 1971.

URIBE ORREGO, Luis, *Nuestra Marina Militar. Su organización y campañas durante la guerra de la Independencia*, Valparaíso, Talleres Tipográficos de la Armada, 1910.

URIEN, Carlos M., *Paso de los Andes y batalla de Chacabuco*, Bs. As., 1917.

UZAL, Francisco Hipólito, *San Martín contraataca*, Bs. As., Theoría, 2002.

UZAL, Francisco Hipólito, *Los enemigos de San Martín*, Bs. As., Corregidor, 1975.

VARAS VELÁZQUEZ, Miguel, "Diario de José Miguel Carrera en Estados Unidos", en: *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago de Chile, 3er. trimestre de 1912, n° 7, t. II.

VARGAS UGARTE, Rubén, S. J., "Las Negociaciones de Punchauca", en: *Boletín del Museo Bolivariano*, Lima, 1929, año I, pp. 287-299.

VARGAS UGARTE, Rubén, S. J., *Historia del Perú. Emancipación (1809-1825)*, Bs. As., 1958.

VARGAS, Nemesio, *Historia del Perú independiente*, Lima, 1903-1906, t. I y II.

VEDIA Y MITRE, Mariano de, *La vida de Monteagudo*, Bs. As., Kraft, 1950, 3 vols.

VERDENELLI DE VAN GELDER, Marta Irene, "San Martín y Monteagudo" en *Primer*, t. VII.

VIAL CORREA, Gonzalo, "La formación de las nacionalidades hispanoamericanas como causa de la independencia" en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Santiago de Chile, n° 75, 2º semestre de 1966.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *El general don José de San Martín, considerado según documentos enteramente inéditos*, Santiago de Chile, 1863.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *El General San Martín en Europa (Revelaciones íntimas)*, 1ª ed. Bs. As., 1876; ed. Lima, 1942.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín, San Martín. La Revolución de la Independencia del Perú, en Obras Completas de B. Vicuña Mackenna, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1938, vol. VIII.

VIDELA, Ricardo, El General San Martín y Mendoza. Blasón de los mendocinos, Mza., Gobierno de Mendoza, 1936.

VIDELA MORÓN, Mario E., "San Martín y sus vinculaciones familiares con miembros de la clase dirigente de la sociedad del Río de la Plata", en: Genealogía. Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Bs. As., 1979, n° 18.

VIGNATI, Milcíades Alejo, "Datos de etnografía pehuenche del Libertador José de San Martín", en: Notas del Museo de Eva Perón (ex La Plata), 1953, n° 54.

VILLANUEVA, Carlos A., La monarquía en América. Bolívar y el general San Martín, París, Librería Paul Ollendorff, 1911.

VILLANUEVA, Carlos A., La monarquía en América. El imperio de los Andes. París, Paul Ollendorff, s/f.

VILLANUEVA, Carlos A., La monarquía en América. Fernando VII y los nuevos Estados, París, Librería Paul Ollendorff, s/f.

VILLANUEVA, Laureano, Vida de don Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho, Caracas, 1995.

VILLEGAS, Alfredo G., "San Martín cadete. La primera injusticia y el primer galardón de su carrera militar" en Ensayos, Bs. As., n° 32, enero-junio 1982.

VILLEGAS, Alfredo G., Juan de San Martín (el padre de un libertador), Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, Secretaría de Educación, 1948.

VILLEGAS, Alfredo G., San Martín en España, Bs. As., Academia Nacional de la Historia, 1976.

VILLEGAS, Alfredo G., San Martín y su época, Bs. As., Depalma, 1976.

VILLEGAS, Alfredo G., Un documento de San Martín con referencias históricas, Bs. As., 1945.

VILLEGAS BASAVILBASO, Benjamín, "Significación moral del testamento de San Martín", en: Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Bs. As., 1940, n° 6.

VILLEGAS BASAVILBASO, Benjamín, "La influencia del dominio del mar en las guerras de emancipación argentina" en Secretaría de Estado de Marina, Subsecretaría Departamento de estudios Históricos Navales, San Martín y el Mar, Bs. As., 1962.

WEBSTER, Charles K., Gran Bretaña y la Independencia de América Latina, Bs. As., Guillermo Kraft Ltda., 1944, 2 vol.

WEINBERG, Gregorio (selección y prólogo), El pensamiento de Monteagudo, Bs. As., Lautaro, 1944.

WIENHAUSER, Santiago, Fortaleza sanmartiniana, Bs. As., Theoría, 1982.

WILDE, José A., Buenos Aires desde setenta años atrás, Bs. As., 1971.

WIMET, Pierre-André, "Estada y muerte de San Martín en Boulogne Sur Mer (1848-1850)" en: Primer, t. V.

WIRTH, Juan Carlos, San Martín antes de 1812, Paraná, Editorial Nueva Impresora, 1951.

WORTHINGTON, W.G.D., (Informe) Diplomatic correspondence of the Unites States concerning the Independence of the Latin American Nations. Selected and arranged by William R., Pd. D., vol. I, 1925, traducido: Informe, en: Manning, William R., Correspondencia diplomática de los Estados Unidos concerniente a la Independencia de las Naciones Latino-Americanas, Bs. As., 1932.

YABEN, Jacinto, Efemérides sanmartinianas, 3ª ed., Bs. As., Instituto Nacional Sanmartiniano, 1978.

YABEN, Jacinto R., Biografías Argentinas y Sudamericanas, Bs. As., Metrópolis, 1940, t. II.

YATES, William, José Miguel Carrera 1820-1821, Bs. As., Ed. Argentinas Solar, 1941.

YRARRÁZABAL LARRAÍN, José Miguel, San Martín y sus enigmas, Santiago de Chile, Nascimento, 1949, 2 vol.

YRARRÁZABAL LARRAÍN, José Miguel, “San Martín y los proyectos monárquicos sobre Chile en 1817 y 1818”, en: *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Santiago de Chile, nº 44, primer semestre de 1951, p. 5 y ss.

ZAPATERO Y LÓPEZ DE AYALA, Juan Manuel, Cdte. de Infantería (R) del Ejército Español, *San Martín en Orán*, Bs. As., Círculo Militar, 1980.

ZUBERBÜHLER, Carlos E., *Las ruinas de Yapeyú*, Bs. As., Coni Hnos., 1915.

ZUM FELDE, Alberto, *Índice crítico de la narrativa hispanoamericana. La narrativa*, México D.F., Guaranía, 1959, t. II.

ZURETTI, Juan Carlos, *El General San Martín y la Cultura. Ensayo conmemorativo*, Bs. As., Ministerio de Educación, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Didáctica “San José de Calazans”, 1950.

ÍNDICE

PARTE GENERAL

PRIMERA SECCIÓN

Capítulo 1. Introducción:

a) Archivos

b) Interpretaciones

Capítulo 2. Historiografía

Capítulo 3. Emancipación

Capítulo 4. Mitre

Capítulo 5. Mito

Capítulo 6. La Asamblea No Constituyente

SEGUNDA SECCIÓN

Primera Fase: Puntos de partida

Capítulo 1. Cádiz

Capítulo 2. Masonería

Capítulo 3. El Ángel de la Guarda

Capítulo 4. Beresford y Castlereagh

Capítulo 5. Un invasor impune

Segunda Fase: Antiguos errores

Capítulo 1. ¡Hola América!

Capítulo 2. Salud

Capítulo 3. La carta de Rodríguez Peña

Capítulo 4. Norte

Capítulo 5. Cuyo

Capítulo 6. Resumen

Tercera Fase: Gran Bretaña

Capítulo 1. ¡A lo macho!

Capítulo 2. Comodín

Capítulo 3. Otras tributaciones

Capítulo 4. Bowles y Staples

Capítulo 5. Un millón de libras

Cuarta Fase: Adversidades

En Chile. Después de Maipú: ¿qué?

Capítulo 1. Carrera, “genio del mal”

Capítulo 2. Alvear, “despreciable pillo”

Capítulo 3. Marina

Capítulo 4. Ajedrez

Capítulo 5. ¿Sublime comedia?

Capítulo 6. Nueva visión

Capítulo 7. De vuelta a la discordia

En el Perú. 1. Monarquía

Capítulo 1. El Rey José

Capítulo 2. El Rey verdadero

Capítulo 3. Punchauca

Capítulo 4. Los historiadores y Punchauca

Capítulo 5. El monarquismo posterior

Quinta Fase: La batalla de las Logias

En el Perú. 2

A. La Logia Rivadaviana

Capítulo 1. Lautaros adversarias

Capítulo 2. La Logia Provincial

Capítulo 3. Armisticio con los liberales españoles

Capítulo 4. La conspiración militar y Las Heras

Capítulo 5. Un regalo para el enemigo

B. Otras Logias

Capítulo 1. Paz e Independencia

Capítulo 2. Aznapuquio

Capítulo 3. La Logia Republicana

Sexta Fase: El fin de la odisea

Capítulo 1. Errores

Capítulo 2. Dolencias

- Capítulo 3. ¡Ay Monteagudo!
- Capítulo 4. El Trienio Negro
- Capítulo 5. Ciego y sordo
- Capítulo 6. Guayaquil

TERCERA SECCIÓN

Primera Fase: Después de la campaña

- Capítulo 1. Inquina unitaria
- Capítulo 2. Rivadavianos
- Capítulo 3. Por la Patria Grande
- Capítulo 4. Retorno
- Capítulo 5. ¡Adiós América!

Segunda fase: vínculos federales

- Capítulo 1. San Martín y Rosas
- Capítulo 2. Cartas de San Martín
- Capítulo 3. Cartas de Rosas
- Capítulo 4. Actos y correspondencia oficial
- Capítulo 5. Otra correspondencia
- Capítulo 6. Testamento

Tercera Fase: Ataque Liberal

- Capítulo 1. Las entrevistas:
 - a) Con Domingo Faustino Sarmiento;
 - b) Con Juan Bautista Alberdi;
 - c) Con Florencio Varela
- Capítulo 2. Inexactitudes a designio
- Capítulo 3. Las objeciones de Ricardo Rojas
- Capítulo 4. La carta de “Goyo” Gómez
- Capítulo 5. Gandía, inaudito
- Capítulo 6. Sinopsis

Cuarta Fase: Los Libertadores contestan

- Capítulo 1. Lecturas
- Capítulo 2. Liberalismo
- Capítulo 3. Igualitarismo

Capítulo 4. Cartas con López y Planes
Capítulo 5. Síntesis
Capítulo 6. Los dos Bolívar
Capítulo 7. El último Bolívar

PARTE ESPECIAL

Renovadas injurias

Capítulo 1. Indigenismo
Capítulo 2. Los Escaladas
Capítulo 3. Rosita, desde la zurda
Capítulo 4. Humanidad
Capítulo 5. Jesusa Murillo
Capítulo 6. Vicios varios
Capítulo 7. Enriquecimiento ilícito
Capítulo 8. Bienes en el exilio

FINAL

Enigma, muerte y transfiguración
Bibliografía

